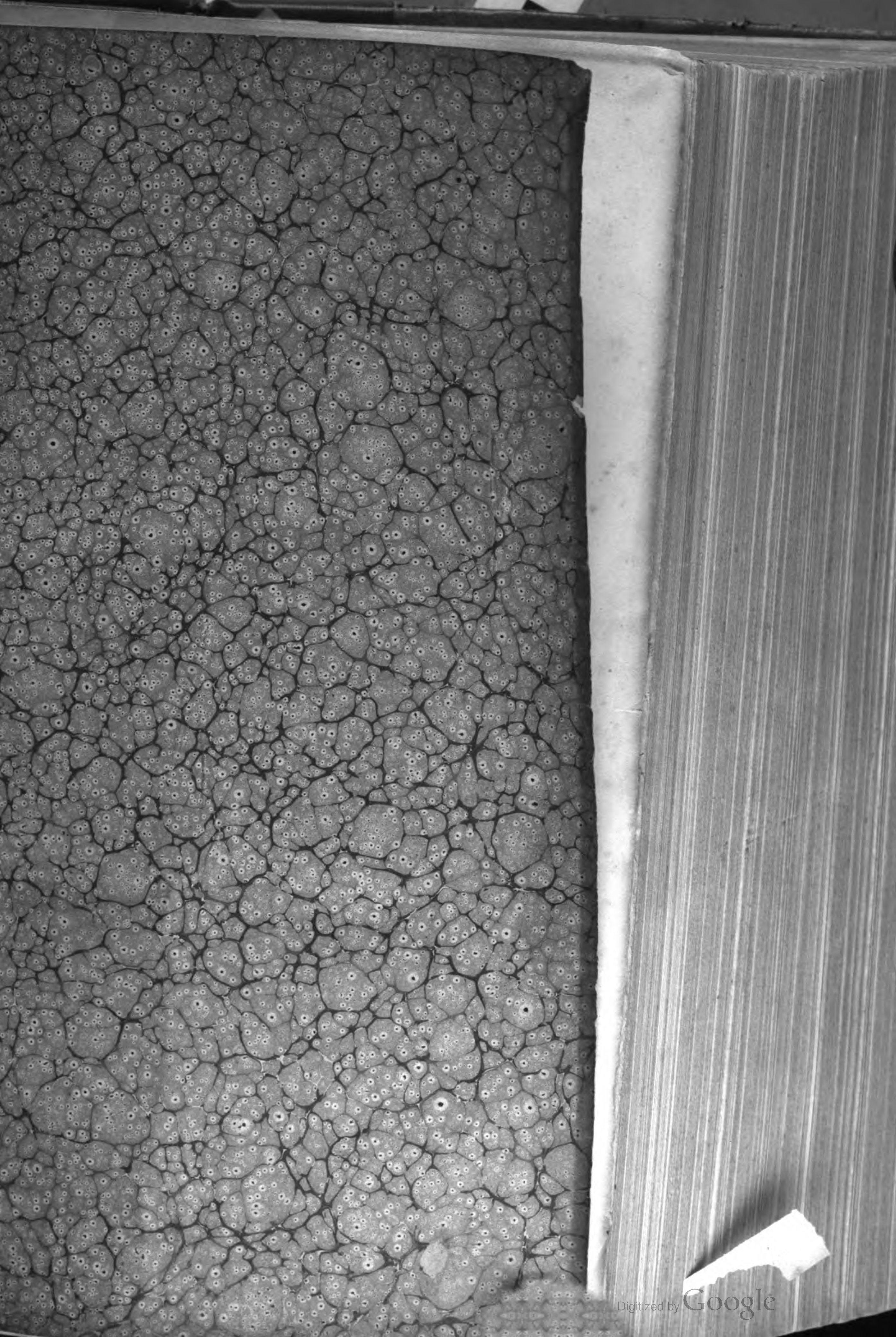
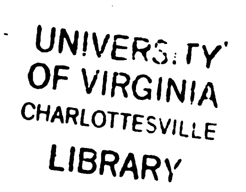

UNIVERSITY OF VIRGINIA LIBRARY
X030802488











HISTORIA
DE
LAS PERSECUCIONES
POLÍTICAS Y RELIGIOSAS
EN
EUROPA.

HISTORIA
DE
LAS PERSECUCIONES
POLÍTICAS Y RELIGIOSAS,
OCURRIDAS
EN EUROPA DESDE LA EDAD MEDIA HASTA NUESTROS DIAS.

OBRA ÚNICA EN SU GÉNERO.

GALERÍA POLÍTICA FILOSÓFICA Y HUMANITARIA

IMPARCIAL

y concienzudamente escrita; recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas y partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los mas sabios filósofos, estadistas, é historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa.

POR

D. ALFONSO TORRES DE CASTILLA.

EDICION DE GRAN LUJO

ilustrada con profusion de magníficas láminas abiertas en acero, debidas al buril de los mas célebres artistas de Inglaterra, Francia y España

TOMO VI.

BARCELONA:
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE SALVADOR MANERO,
Rambla de Sta. Mónica, núm 2, frente á Correos.

1866.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO.

PERSECUCIONES

POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN POLONIA.

1795-1865.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO.

PERSECUCIONES

POLITICAS Y RELIGIOSAS EN POLONIA.

1795—1865.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

La iniquidad política es fuente inagotable de persecuciones.—Desgarramiento de la Polonia por los déspotas del Norte.—Iniquidad de su conducta.—Solidaridad de las naciones.—Complicidad del egoismo en los crímenes que no procura evitar.—Estériles simpatías del mundo civilizado por las desgracias de Polonia.—Complicidad de las víctimas en las persecuciones que les imponen.—El fanatismo religioso y monárquico han perdido á los polacos tanto como la ambicion de sus vecinos.—Los polacos buscando rey como las ranas de la fábula.—Sus reyes vendiendo la patria.

I.

No hay iniquidad política ni intolerancia religiosa que no sea orígen de cruentas persecuciones: pero pocas, entre las infinitas que registra la historia y que hemos referido en nuestro triste relato, pueden compararse en cantidad y calidad á las iniquidades de que Polonia ha sido víctima, y á las persecuciones de todo género que ha sufrido y aun sufre. ¡Ojalá que las que vamos á registrar en los últimos capítulos de este libro fueran las últimas! Desgraciadamente cada correo nos trae nuevas noticias que aumentan el catálogo de los mártires, ensanchando el asunto de nuestra historia con nuevos crímenes de la tiranía moscovita.

En Polonia los perseguidos no han sido solo estos ó aquellos pensadores ni fanáticos sectarios de una ú otra religion que en la gloria de llamarse víctimas encuentran compensacion á los sufrimientos que les imponen sus perseguidores. En Polonia ha sido y es víctima el pueblo entero sin distincion de categorías ni creencias; y su prolongado martirio viene excitando hace casi un siglo las simpatías y la admiracion de todo el mundo civilizado.

Los polacos expatriados han encontrado por doquiera una patria que la ambicion y barbarie de los déspotas del Norte les negaban, y, digámoslo ingénuamente, si como los polacos arrojados de su patria han combatido por la causa de la libertad en todos los paises de uno á otro extremo del mundo, los que se llaman partidarios de la libertad en todas las naciones hubieran sabido hacer otro tanto por la desgarrada y esclavizada Polonia, esta seria hoy libre y la Europa tambien. Pero ¡ay! los pueblos no han llegado todavía á comprender la solidaridad que rige sus destinos, y su egoista indiferencia, ó su estéril simpatía, que no ha sabido convertirse en actos, ha caido en definitiva sobre los que mas ó menos gimen bajo la opresion de tiranos, extranjeros ó nacionales, cualesquiera que sean los sistemas políticos y formas de gobierno que los rigen. La esclavitud de unos pesa sobre los otros, y hace ilusorias las libertades mas ó menos ámplias escritas en sus leyes y constituciones.

Mientras las naciones consientan que cualquiera de ellas sea tratada como vil rebaño por fieras alimañas y aves de rapiña, que se las repartan entre sí como hicieron los judíos con la túnica de Jesucristo, no solo no podrán ser de una manera efectiva libres é independientes, sino que ni siquiera tendrán derecho de serlo. Una emperatriz, un emperador y un rey cuyos nombres execrará eternamente la historia, á pesar de que sus aduladores les hayan llamado grandes, sin mas derecho que el que les daba la superioridad de la fuerza bruta de que disponian, destruyeron una nacion vecina de la que nada tenian que temer, repartiéndose sus despojos, convirtiendo en esclavos á millones de hombres libres, suprimiendo del mapa de Europa un pueblo hasta entonces libre, que durante mil años formó una nacionalidad independiente, y que con su heroismo sirvió mas de una vez de antemural á la civilizacion europea puesta en peligro por la irrupcion de las bárbaras hordas del Asia mahometana. Y no solamente aquel crímen de lesa humanidad quedó impune, sino que á pesar de que durante cerca de un siglo cada ge-

neracion ha protestado á costa de su sangre contra la iniquidad de que era víctima, probando que su patria, si no en el mundo político, existia en sus corazones; y á pesar de que los principios del progreso humano han adelantado tanto, y de que la opinion pública se ha mostrado cada dia de una manera mas decidida en favor de la independencia de Polonia, todavía esta sigue encorvada, ensangrentada y despedazada, aunque viva, bajo el triple yugo de los herederos de sus usurpadores. Mas ¿qué tiene esto de extraño cuando todavía los mismos polacos están sometidos al yugo de las preocupaciones que fueron causa principal de su ruina, cuando todavía las cuestiones teológicas dominan sus almas, cuando la aristocracia que los perdió ejerce aun un poder moral, y hay entre ellos masas considerables que confian para su emancipacion en la intervencion de un rey cualquiera y no en su propio esfuerzo?

La manía del monarquismo fué, despues de la religiosa, la causa de la ruina de la Polonia como nacion independiente, y aun no están curados de su manía: un rey polaco firmó el primer reparto de la Polonia entre los tres déspotas del Norte, y en los descendientes mas ó menos directos de aquel traidor siguen los polacos viendo príncipes legítimos, señores ante quienes se postrarian coronándolos, para abdicar en ellos su independencia de pueblo libre el dia en que la arrancaran de las garras que hoy la devoran.

Hé aquí por qué hemos dicho y repetiremos que las víctimas son cómplices de sus verdugos.

II.

No es posible referir las persecuciones inauditas sufridas por los polacos sin referir sumariamente las causas que las provocaron.

Durante siglos estuvo Polonia organizada aristocráticamente, formando una república feudal y militar, en la cual solo la nobleza tenia el derecho de nombrar el jefe supremo á que llamaban rey, y cuyo poder era vitalicio. A la muerte de cada rey se reunian los electores *á caballo y armados de todas armas en campo abierto*.

Divididos, como sucede siempre, en partidos y banderías, los

nobles hacian la eleccion á lanzadas cuando no podian de otra manera, siendo con frecuencia ofrecida la corona á príncipes extranjeros, con cuyo apoyo esperaba, el partido que lo proponia, conservar su imperio sobre los otros. En 1673 estuvieron en candidatura para el mando de aquella famosa República militar trece príncipes, de los cuales siete eran soberanos.

Jacobo Stuardo, que fué despues II de su nombre en Inglaterra.

Guillermo de Nassau, que como el anterior fué despues rey de Inglaterra bajo el nombre de Guillermo III.

Emilio, hijo de Federico Guillermo, elector de Brandeburgo.

Jorge, príncipe real de Dinamarca.

Maximiliano, duque de Baviera.

Francisco II, duque de Módena.

Luis, duque de Vendome.

El príncipe de Condé.

Luis de Soissons.

Cárlos V, duque de Lorena.

Juan Guillermo, duque de Neubourg.

Don Juan de Austria, infante de España.

Miguel, duque de Transilvania.

Alejo Michaelovitch, zar de Moscovia.

Tiedor Alexievitch zarevich.

Juan Sobieski, gran mariscal y gran hetman de los ejércitos polacos. Este último fué elegido, y por su valor y cualidades de gran capitan fué el último hombre verdaderamente notable que ocupó el trono de Polonia.

Cuando la aristocracia polaca no tenia que dirigir escuadrones contra turcos ó cosacos, desgarraba su propia patria, y nada hubo en el mundo mas infeliz que la poblacion agrícola que componia las nueve décimas partes de los habitantes de la nacion, siervos de los nobles qne los trataban peor que si fueran esclavos.

III.

El bravo Sobieski, que en la famosa batalla de Viena salvó el imperio austriaco de la invasion turca, el 12 de setiembre de 1683, no supo libertarse nunca de las intrigas de su propia mujer María

Casimira que lo subyugaba, y que lo hizo instrumento del Austria á quien habia salvado. En guerras desastrosas á que lo arrastraba su manía belicosa y la organizacion misma de la nacion, comprometió y agotó las fuerzas de esta, dejándola á su muerte dividida en facciones anti-patrióticas y en completa decadencia.

En torno de la Polonia oligárquica se alzaban dos poderes autocráticos militares, Prusia y Rusia, creada la primera por Federico Guillermo, y por Pedro el Grande la segunda: la fuerza de estos sirvió de contraste á la debilidad de la Polonia, y la idea de apropiársela se convirtió en regla política de sus dinastías. Pero tenian un vecino poderoso con el cual era preciso contar, y el Austria entró en la liga despojadora.

No referiremos aquí todas las intrigas, peripecias y pasos que originó esta obra de iniquidad, en la cual una nacion, simpática al mundo por el valor de sus hijos y por la generosidad con que en mas de una ocasion á la civilizacion europea sirvió de baluarte contra las irrupciones de los bárbaros, fué violentamente dividida, y suprimida del mapa político de Europa.

IV.

La eleccion de un rey para Polonia, mas que asunto de los polacos, lo era de la diplomacia europea. En 1764 decia la emperatriz de Rusia Catalina II al embajador de Francia:

«El porvenir os enseñará si pertenece á nadie mas que á mí el dar un rey á los polacos.»

Cuarenta mil soldados rusos pasaron la frontera para sostener el candidato de la czarina, y á las reclamaciones de los partidos contrarios respondió diciendo:

«¿Cómo una nacion tan grande y libre puede temer que un puñado de rusos menoscabe en lo mas mínimo sus derechos?...»

Al reunirse la Dieta que debia elegir al nuevo rey en 1764, habia soldados rusos hasta dentro de la sala en las deliberaciones. La minoría protestó contra este atentado, y Poniatowski fué elegido rey de Polonia mas por los cosacos que por los polacos.

¿Cuál podia ser la independencia del reino sometido á tal rey, cuando este no lo era?

El embajador ruso Repnin le decia:

«Ya veis que yo soy aquí el amo, y que vuestra corona no depende mas que de una docilidad sin límites.»

Entregada así la Polonia á la política rusa, no tardó en ver las consecuencias de su bajeza. Las facultades legislativas de la Dieta electiva fueron trasmitidas á una comision que podia modificar las leyes del pais sin la intervencion de los electores. Muchos diputados y patriotas protestaron contra una medida que acabaria de poner la Polonia á los piés del extranjero; pero entonces empezaron las persecuciones, y no por órden del rey de Polonia, sino por órden del embajador ruso Repnin, fueron arrestados la noche del 13 al 14 de octubre los obispos de Cracovia y de Kiow, y los condes de Brewuski, padre é hijo. Pocos dias despues fueron arrestados y trasportados á Siberia mas de cuarenta obispos, senadores y diputados, que se negaron á prestar su asentimiento por escrito al despojo de la soberanía de la nacion.

El espanto que estos actos de violencia produjeron en Polonia fué grande, y los gobiernos de Europa vieron impasibles aquel atentado al derecho de las naciones.

El autómata real, el príncipe Poniatowski, recomendó á la nacion la paciencia, y el embajador de Catalina II dijo que solo á su soberana debia cuentas de su conducta.

La nueva Constitucion que lleva la fecha de 1768 y que llevaba por título: *Leyes cardinales y materias de Estado*, consagró los abusos del poder dándoles fuerza de ley, y los patriotas, desesperados, buscaron inútilmente aliados en Europa para reconquistar su libertad é independencia. Hasta á los turcos quisieron recurrir, pero el obispo Krasinski los disuadió fundándose en la diferencia de religion. Al fin comprendieron que solo debian confiar en sus propios esfuerzos, á cuyo efecto se reunieron en 29 de febrero de 1789 en Bar, aldea de Polonia, y formaron una confederacion ó liga cuyo objeto era librar á la patria de extranjeros: pero el fanatismo religioso que dominaba en sus almas los perdió. No solo fueron excluidos de aquella reunion los que profesaban las religiones protestante y judaica, que se contaban por millones en Polonia, sino que resolvieron tratarlos como extranjeros y perseguirlos hasta exterminarlos, como si por profesar distinta religion dejaran de ser polacos y buenos ciudadanos. ¡Cuántas nobles eausas como estas ha perdido el fanatismo religioso!

¿Qué habian de hacer los millones de polacos que no eran cató-

licos, y que se veian puestos por sus compatriotas de esta religion en la disyuntiva de ser víctimas si triunfaban los patriotas que alzaban el estandarte nacional contra el extranjero, ó de deber su libertad individual y el respeto de su fé religiosa al triunfo de este?

Si aun todos unidos, sin distincion de creencias, hubieran necesitado los polacos todo el valor que los distingue para asegurar la independencia de su patria, ¿cómo era posible que los católicos lo consiguieran rechazando á los que profesaban distinta religion, y lo que es mas, declarándoles guerra á muerte? La insensatez no podia ser mayor; pero el fanatismo religioso nunca supo dar mejores consejos.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Horrores cometidos por los cosacos y haidamaques en Polonia.—Temeraria empresa de Strawinski.—Manifiesto de los tres déspotas del Norte.—«Restablecimiento del órden» en Polonia por sus expoliadores.—Invasion de Polonia por los rusos, austriacos y prusianos.—Solemne protesta de Korsak.—Energía y constancia del patriota Reyten.—Reparto de la Polonia entre Rusia, Austria y Prusia.—Medios á que recurrió el Rey de Prusia para extender su dominacion.

I.

El rey Poniatowski y su Dieta suplicaron á la emperatriz Catalina que no les abandonara en su lucha contra los patriotas católicos, y cosacos y kalmucos cometieron toda clase de atrocidades en nombre del Rey de Polonia, aunque en realidad por cuenta del gobierno ruso.

Los horrores cometidos por aquellas hordas semisalvajes exceden á toda ponderacion; pero nos contentaremos con sacar algunos ejemplos sacados de la *Historia de la anarquía de Polonia* escrita por Rulhiere.

«Las hordas salvajes de haidamaques y de cosacos taparogues, arrancados por la Rusia á sus estepas estériles ó á sus fangosos pantanos, llevaron á todas las extremidades de Polonia el asesinato y el incendio. Un noble, un fraile, un judío y un perro eran ahorcados juntos con esta irónica inscripcion: «*Todos son unos.*»

«Muchas personas fueron enterradas vivas hasta el cuello, y la cabeza que quedaba fuera se la rompian á pedradas. Hubo mujeres embarazadas á quienes abrieron las entrañas, sacaron el feto, y metieron en su lugar gatos rabiosos. Los mismos generales rusos se entretenian en azotar á los oficiales polacos cautivos y en fusilarlos despues. El coronel Drewitz no mandaba á los prisioneros á su destino sino despues de haberles despellejado los hombros imitando el traje polaco llamado *kontusz*. Mutilaciones mas horribles todavía eran cosa frecuente...»

II.

Las alternativas de la lucha hicieron durante mucho tiempo dudoso el resultado; porque si los moscovitas eran atroces, los polacos eran valientes.

A pesar de la muerte de sus padres y de sus hermanos, Casimiro Polowski sostuvo la campaña hasta que al fin tuvo que refugiarse en el convento fortificado de Czenstochowa.

Uno de los episodios mas originales de aquella lucha fué la abortada tentativa de los confederados de Bar de sorprender al Rey en Varsovia y conducirlo á su convento de Czenstochowa. Strawinski, hombre de imaginacion ardiente y de impetuoso carácter, se encargó de llevar á cabo aquella temeridad, jurando llevar al Rey vivo á Czenstochowa. Seguido de un puñado de hombres no menos resueltos que él, entró secretamente en Varsovia, y la noche del 3 de noviembre de 1771, en el momento en que el Rey seguido de una pequeña escolta llegaba á casa de su tio el gran canciller Miguel Czartoryski, lo sorprendió. Dos hombres de la escolta cayeron heridos; pero en la confusion los confederados tomaron á un ayudante del Rey por el Rey mismo, y este corrió entretanto hasta la puerta del palacio de su tio. Reconocido el engaño, lo siguieron, y se apoderaron de él antes que se abriera la puerta, y lo sacaron de Varsovia. Emboscáronse en la selva de Bielany; pero la oscuridad de la noche les hizo extraviarse y dar en manos de patrullas de cosacos, y mientras Strawinski y Sukaski luchaban con ellas, Kuzma y Kosinski que quedó guardando al Rey, se arrojó á sus piés pidiéndole perdon, y se refugió con él en el molino de Marie-

mon, donde permanecieron con la mayor incertidumbre durante mnchas horas, hasta que las guardias del Rey acudieron á salvarlos.

III.

El primer plan del reparto de la Polonia se fraguó en San Petersburgo, entre la emperatriz Catalina y el príncipe Enrique de Prusia, y como los déspotas expoliadores acostumbran en tales casos, negaron su proyecto á los gobiernos de Francia Inglaterra y Polonia, asegurándoles que nadie pensaba en semejante cosa; y para preparar el camino á su iniquidad la emperatriz Catalina II de Rusia publicó en 1771 un manifiesto en que decia que el gobierno de Polonia carecia de accion y de fuerza, que todo se sacrificaba á la ambicion y á la avaricia, que solo la anarquía alzaba erguida la cabeza sobre el abismo de las calamidades públicas, marcando su reinado con el asesinato y el saqueo. Todo esto era verdad, pero era obra de la misma Catalina y de sus cómplices.

Al siguiente año, el 18 de setiembre de 1772, la emperatriz de Rusia, el emperador de Austria y el rey de Prusia publicaron un manifiesto diciendo que era indispensable restablecer el órden en Polonia.

Al manifiesto siguió la ocupacion de la mayor parte de Polonia por los ejércitos de los *tres restauradores del órden*. A las bayonetas agregaron el oro corruptor, por el cual vendieron á su patria muchos nobles, gentes de iglesia y otros personajes. Y en 19 de abril de 1773 se abrió en Varsovia la Dieta que debia legalizar el reparto de las principales provincias de la nacion entre los tres invasores.

La opinion pública, sobreexcitada en Varsovia, y la fidelidad de cierto número de la Dieta, fueron un obstáculo á los planes liberticidas, y en aquellos críticos momentos hubo hombres que dieron muestras de su valor y de su patriotismo.

«Yo protesto ante Dios y los hombres, decia Korsak al público que los centinelas rusos y prusianos detenian á la puerta, en presencia del mundo entero, que se ha cometido una violencia sin ejemplo contra una nacion libre. Protesto contra los actos de esta Asamblea rodeada de soldados extranjeros; protesto contra la suspension ilegal de las sesiones... No abandonaremos la Asamblea, y aunque

debiéramos morir de hambre, pereceremos conservando nuestra conciencia pura ante Dios y la patria. Permaneced con nosotros, ciudadanos, y sed testigos de que todavía hay polacos á quienes no intimidan las amenazas...»

Ni amenazas de confiscaciones ni de prisiones pudieron amedrentar á aquellos últimos defensores de la dignidad nacional. Y cuando el representante de la Emperatriz, irritado de tanta perseverancia, redobló el furor de sus palabras, Korsak se levantó, le entregó un estado de todos sus bienes, muebles é inmuebles, y le dijo con el tono mas solemne:

«Eso es cuanto tengo que sacrificar á la avaricia de los enemigos de Polonia; pueden tambien quitarme la vida; pero no hay en el mundo déspota bastante rico para corromperme, ni bastante poderoso para intimidarme.»

A Korsak y á otros tres representantes les negaron la entrada en la Asamblea, y pasaron la noche á la puerta, mientras el patriota Reyten ocupaba el interior en sesion permanente á pesar de verse agotado de necesidad y de fatiga. Treinta y seis horas permaneció en la sala de la Dieta, que no abandonó hasta que vió constituida la confederacion ó asamblea de electores convocada por el Rey, y que debia consentir en el desmembramiento de la Polonia á que la Dieta se habia negado.

Para obligar al Rey á consentir en esta especie de abdicacion, los embajadores de las tres grandes potencias le amenazaron con hacer marchar sobre Varsovia cincuenta mil hombres, pasar á cuchillo á toda alma viviente y reducir la ciudad á cenizas.

La crónica cuenta que Poniatowski puso su firma llorando: nosotros creemos que en lugar de lágrimas y de tinta debió verter sangre si era necesario. Revelase su conducta traicion ó cobardía, ó ambas cosas á un tiempo, es indudable que fué indigno del puesto que ocupaba y del pueblo que representaba. Pero ¿qué podia esperarse de un rey que no habia vacilado, para apoderarse de la corona, en llamar á los ejércitos extranjeros?

Poniatowski firmó el primer desmembramiento de la Polonia: por él el rey de Prusia Federico II se apropió la Prusia Real, menos Dantzig y Thorn, y parte de la Gran Polonia hasta Notetz, comprendiendo en todo seiscientas treinta millas cuadradas y cuatrocientos diez y seis mil habitantes. El Emperador de Austria tomó el condado de Spiz y parte de los palatinados de Cracovia, San-

domir, Belz, parte de la Rusia Roja y de la Polonia, que formaban un territorio de mil doscientas ochenta millas cuadradas, con dos millones setecientos mil habitantes. La Emperatriz de Rusia se apoderó de Polock, Witepsk y Mscislaw hasta el Dzwina y el Dnieper, que comprendian una extension de territorio de mil novecientas setenta y cinco millas cuadradas, con un millon ochocientos mil habitantes; de manera que Poniatowski abandonó á los extranjeros un territorio de trescientas mil ochocientas ochenta y cinco millas cuadradas, con una poblacion de cuatro millones nuevecientos diez y seis mil almas.

IV.

El Rey de Prusia no quedó contento con su parte de botin, y entre las mil argucias á que recurrió para aumentarlo, se cuenta la siguiente: El rio Notetz quedaba convertido en frontera; pero en el tratado se decia que la corriente de sus aguas pertenecia al Rey de Prusia, y este señor interpretó esta cláusula diciendo: «Si soy dueño de las aguas, claro es que no puedo menos de serlo de la tierra sobre que corren; por consiguiente todas las tierras que el rio cubre cuando sale de madre son mias;» y por medio de este razonamiento capcioso se apoderó de doce millas de tierra á todo lo largo de la orilla opuesta á la suya, incluyendo montañas que nunca podian cubrir las aguas del rio, pero entraba en lo posible que alguna vez podian cercarlas. Por este y otros medios análogos aumentó sus vasallos con sesenta y cuatro mil almas, repartidos en muchos pueblos y lugares. Desde entonces aquel hombre, en lugar de llamársele gran usurpador, fué apellidado gran rey.

CAPITULO III.

SUMARIO.

El Consejo permanente polonés. — Alianza propuesta por el Rey de Prusia á los polacos.—Reforma de la Constitucion polaca.—Manifiesto de Catalina II contra la reforma de la Constitucion.—Traidora política del Rey de Prusia —Invasion de Polonia por los rusos.—Decreto firmado por Estanislao Augusto é impuesto por Catalina II.—Invasion prusiana de 1793.—Manifiesto del rey Federico de Prusia á los polacos.—Notas publicadas por los embajadores de Rusia y Prusia.

I.

Los despojadores de Polonia habian salido demasiado bien de su primera iniquidad para no intentar repetirla, y desde el primer dia solo pensaron en prepararse para un nuevo reparto de tierras y hombres. Ellos impidieron la consolidacion del órden y la realizacion de toda reforma útil en la parte de Polonia que habia quedado con una sombra de independencia.

Todo el poder estaba concentrado en una corporacion llamada *Consejo permanente*. El Senado y la Dieta eran poderes puramente nominales, porque sus medidas no eran válidas sino cuando obtenian la unanimidad de votos.

La verdadera dificultad de un nuevo reparto consistia en los celos y opuestos intereses de los tres grandes soberanos que se disputaban la presa. Cada uno de ellos aparentaba sostener á la Polonia

para sacar mejor partido de sus rivales, y esperaba, para declararse, coyuntura favorable á su ambicion.

II.

Mientras Catalina II estuvo en guerra con los turcos, aliada con el emperador de Austria José II, se guardaron muy bien de inquietar á los polacos, y Federico de Prusia por su parte los halagaba cuanto podia, diciéndoles que les ayudaria en una guerra contra la Emperatriz de Rusia si hacian ciertas reformas en su gobierno y á él algunas concesiones, tales como la cesion de Dantzig y de Thorn. El Rey de Polonia entró en el plan, los patriotas creyeron llegada la hora de la regeneracion de su pais, y el 27 de marzo de 1791 los reyes de Polonia y de Prusia firmaron un tratado de alianza defensiva y ofensiva. Los poderes legislativos de acuerdo con el Rey reformaron casi completamente la antigua Constitucion polaca, en la cual si por una parte se convertia en hereditaria la monarquía, por otra se reformaban en sentido liberal las demás instituciones políticas. Esta Constitucion no solo fué aprobada por la Dieta, sino por los colegios electorales, y los gobiernos de Prusia, Austria y Rusia reconocieron el establecimiento de la nueva ley fundamental de Polonia, en la cual por primera vez se veia consignada la tolerancia religiosa como medio de reunir todas las voluntades en torno de la bandera de la patria.

Mas ¡ay! el fanatismo intolerante de muchos católicos les hizo ver un ataque contra su religion en aquella tolerancia que era una garantía de union entre todos los polacos, y la emperatriz de Rusia, que acababa de firmar la paz con los turcos, en enero de 1792, mandó sus emisarios secretamente para que indujeran á la revuelta á los que estaban descontentos de la reforma. Reuniéronse estos en Targowiza de Ukrania, y dieron una proclama contra la Constitucion del 3 de mayo, y si no encontraron eco en Polonia, lo encontraron en la astuta Emperatriz que dió un manifiesto en que decia que era deber suyo, como cristiana y amiga de la Polonia, no ser sorda al llamamiento de los honrados polacos que querian sostener sus venerandas leyes tradicionales.

El gobierno de Polonia respondió á este hipócrita manifiesto con otro, rasgando el velo tras que ocultaba su ambicion la Empera-

triz, y llamando á los polacos á las armas para defender la patria.

Al mismo tiempo Ignacio Potocki fué mandado por el gobierno polaco á Berlin para exigir del Rey de Prusia la cooperacion convenida en su tratado del año anterior; pero Federico Guillermo se habia puesto ya secretamente de acuerdo con la Emperatriz, y despues de muchos rodeos dijo al embajador de Polonia, que, habiéndolo pensado mejor, habia contraido nuevos compromisos que le impedian cumplir lo pactado. Entonces comprendieron los polacos que la política de Federico no habia tenido mas objeto que el de comprometerlos y el de adormecerlos.

El príncipe Czartoryski fué mandado á Viena, y no obtuvo mejores resultados que el embajador enviado á Berlin.

III.

Abandonados á sí mismos los patriotas no se desanimaron, de todas partes acudieron ciudadanos á tomar las armas en defensa de la patria, y el mismo rey Estanislao Augusto, arrebatado por el entusiasmo general, ofreció ponerse al frente del ejército, y juró sobre la Constitucion sacrificarse por la salvacion del pais.

Los ejércitos rusos pasaron la frontera, y dos sangrientas batallas de éxito dudoso tuvieron lugar, una en Zielincea, en la cual mandaba á los polacos el príncipe José Poniatowski, sobrino del Rey, y otra en Dubienka, en la que estuvieron á las órdenes del general Kosciusko.

¿Qué hacia el Rey entretanto? Escribir á Catalina II, su antigua protectora, solicitando su clemencia. La Emperatriz se la ofreció, pero á condicion de que se pondria al frente de los sublevados de Targowiza, á cuyo efecto le mandó el siguiente decreto de declaracion, que aquel hombre indigno tuvo la bajeza de firmar el 25 de agosto:

«Innovadores insensatos, que profesan los principios destructores de la seguridad de los Estados, se han atrevido á destruir las leyes fundamentales de la República, consagradas por tantos siglos, y á darle una Constitucion monárquico-democrática. En vista de esto, accedo á la confederacion de Targowiza, me uno sinceramente á ella, y prometo obrar de acuerdo con ella, con la mejor voluntad,

para el bien del Estado, reconociendo que son buenas y útiles las cosas que aquella confederacion quiere obtener, y que el apoyo magnánimo y desinteresado de S. M. la Emperatriz de todas las Rusias garantiza la mas completa seguridad de la República.»

IV.

¡La traicion triunfaba! Pisoteando las leyes que habia jurado y su propia honra, despreciando el severo juicio de sus contemporáneos y el de la posteridad, Estanislao Augusto firmó aquel escrito pensando salvar su trono á trueque de una traicion; pero no sabia que á ella deberia el perderlo tan vergonzosamente como lo habia adquirido.

El bravo José Poniatowski recibió la órden de suspender las hostilidades y de retirarse sobre Varsovia, lo que redujo el ejército á la desesperacion. No contento con esto, el Rey hizo entregar á los rusos las municiones, y licenció á los soldados, sin darles el menor recurso para el viaje de vuelta á sus casas, que debieron hacer pidiendo limosna. Las persecuciones comenzaron, y cuantos hombres sobresalian por su patriotismo, fuesen militares ó civiles, tuvieron que buscar su salvacion en la fuga.

Catalina de Rusia, la cismática, convertida en protectora de los católicos, dominó de nuevo en Polonia; y el rey de Prusia, agregando otra nueva á sus traiciones anteriores para tener parte en los despojos del vencido, entró con su ejército en Polonia, aunque declarando antes, en un famoso manifiesto fechado el 16 de enero de 1793, en el cual calumniaba á los vencidos patriotas de la manera mas indigna, que no era su ánimo luchar contra la magnánima Emperatriz que para bien de Polonia la habia invadido.

«La esperanza que el Rey conservaba de ver tomar á las cosas públicas en Polonia una direccion favorable, no se ha realizado. En lugar de comprender las miras salvadoras de la Rusia, el partido llamado patriota ha tenido la *temeridad* de obrar hostilmente contra el poder de la czarina, y aunque su debilidad le haya obligado á renunciar á su loco proyecto de hostilizar abiertamente, no cesa en sus intrigas clandestinas, que tienen por objeto socavar el órden y la pública tranquilidad. Una política prudente no podria permitir á

esta faccion, que profesa los principios perniciosos del jacobinismo francés, extenderse hasta el punto de ser peligrosa. En consecuencia, para someter á los turbulentos, consolidar el órden y la tranquilidad pública, y asegurar á todos los buenos ciudadanos proteccion eficaz, el rey de Prusia se ve obligado á ocupar con sus tropas las provincias de Polonia limítrofes á sus Estados.»

V.

Catalina II invadia la Polonia para *restablecer sus antiguas libertades*, so pretexto de la destruccion de la república ó monarquía electiva y el establecimiento de la hereditaria, al mismo tiempo que se coligaba con las otras potencias contra la Francia, porque suprimiendo la monarquía hereditaria establecia la república. Y el rey de Prusia invadia la Polonia en nombre del órden contra la demagogia, mientras Catalina lo hacia en nombre de las libertades republicanas contra el monarquismo. Pero ¿cuándo á los tiranos faltaron pretextos para cometer sus iniquidades?

Ni el pretexto de Catalina II ni el de Federico tenian el menor fundamento: las libertades cuya defensa alegaba la Emperatriz no eran tales libertades, sino los privilegios feudales de una aristocracia nobiliaria y militar, explotadora de muchos millones de siervos; y la demagogia contra que tronaba Federico, lejos de ser lo que esta palabra supone, no era mas que una parte de la aristocracia que reformaba antiguos abusos, amenguándolos y no extinguiéndolos, puesto que conservaba la sociedad dividida en clases, siquiera aumentara los derechos de algunas y disminuyera los privilegios de otras.

«La suerte de los polacos, dice con razon M. Raumer, era cien veces peor que la de los pueblos vencidos en los campos de batalla; buscaban su alianza para calumniarlos; concluian con ellos tratados de alianza con el propósito deliberado de no cumplirlos; excitábanlos á hacer cosas que despues condenaban, y les suponian sentimientos y opiniones que no tuvieron jamás. Solo una ciega prevencion, una supuesta ignorancia ó una infernal calumnia podian acusar á los fundadores de la Constitucion del 3 de mayo de 1791 de furibundos revolucionarios.»

La falta de los polacos fué siempre, no la de ser revolucionarios, sino la de no serlo bastante para interesar en la defensa de la patria, no á las clases privilegiadas, sino á la masa de la nacion.

VI.

El 9 de abril de 1793, los embajadores de Prusia y Rusia publicaron varias notas diplomáticas concebidas poco mas ó menos en los mismos términos. Una de ellas declaraba: que una nacion en otros tiempos tan floreciente habia sido deshonrada por un partido criminal y conducida al borde del precipicio, que los proyectos de la Rusia habian sido calumniados en el interior y en el exterior, y que la generosidad de esta potencia habia sido pagada con el asesinato de sus soldados, imitando las Vísperas Sicilianas. La conclusion que sacaban de este negro cuadro de anarquía y de ingratitud era, que para impedir en Polonia los horrores del jacobinismo, y para dar á los espíritus nueva y saludable direccion, no podia hacerse nada mejor que encerrar la República en un estrecho círculo, asignándole el rango y posicion de nacion secundaria. «De esta manera, decian los dos agentes de los despojadores en sus manifiestos, será posible dar á Polonia, *sin atentar á sus antiguas libertades, una Constitucion sábia y completa* capaz de impedir eficazmente los desórdenes que turban con tanta frecuencia la tranquilidad de la República y la de sus vecinos.»

Toda esta fraseología tenia por único objeto repartirse entre los defensores del órden otra media docena de millones de polacos y de miles de leguas de su territorio.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Decreto para la convocacion de una nueva Dieta, impuesto por el embajador de Rusia.—Secuestro de los bienes de los ciudadanos y del Rey por el ministro ruso.—Cobardia de Estanislao Augusto.—Reunion de la nueva Dieta.—Declaracion de los embajadores de Prusia y Rusia.—Indignacion de los diputados.—Bárbaras violencias cometidas por el general Ratenfeld.—Firma del acto de reparto arrancada al rey.—Territorio y poblacion comprendido en el reparto.—El historiador Raumer amenaza á los despojadores con la justicia de Dios.—Los tiranos no la temen.

I.

Por mas dispuestas que estuvieran Rusia y Prusia á emplear la violencia para ejecutar sus ambiciosos proyectos, á fin de conservar todo el tiempo que les fuera posible, el color hipócrita que habian impreso al odioso papel que desempeñaban, quisieron que la Polonia misma sellara su nuevo desastre por medio de los de sus representantes y de su rey. Para conseguirlo hicieron decretar la inmediata convocacion de una nueva Dieta para entenderse *amistosamente* sobre las sesiones que debian formar el segundo reparto.

En esta Dieta se prohibia que tomaran parte:

1.° «A los diputados de las comarcas ocupadas ya por las tropas extranjeras;

2.° «A todos los que habian aprobado la Constitucion del 3 de mayo, á los que se declararon en su favor y á los que no habian aprobado las órdenes de los targowicianos.»

En cambio de esto, las puertas de la Dieta se abrieron aun hasta para aquellos que habian sido condenados á penas infamantes, justamente con el noble objeto de *facilitar la eleccion de hombres sabios y honrados.*

A pesar de todas estas humillantes medidas, tomadas á instancias del embajador ruso Sievers, y de las amenazas y del oro prodigado, aun se encontró, entre los representantes de aquella noble cuanto heróica nacion, bastante energía para hacer temer una fuerte oposicion, obligando al embajador Sievers á recurrir, el 16 de julio de 1793, al secuestro de los bienes de muchos ciudadanos, y hasta de los del mismo Rey; apoderándose además del tesoro público y suspendiendo los pagos...

II.

Despreciado y maldecido por toda la nacion, y atormentado por los remordimientos, Estanislao Augusto quiso abdicar la corona que no habia sabido defender, y que tan vilmente deshonraba, para lo cual se dirigió á la czarina; pero Catalina II, que necesitaba á aquel autómata para llevar á cabo su obra, le respondió por medio de su embajador Sievers, que aun no era tiempo, y que debia esperar sus órdenes, sin lo cual no le otorgaria un *retiro seguro.*

Que tratara de esta manera la Emperatriz al Rey de Polonia era natural, porque al fin ella le habia dado la corona. Lo extraño es, que los patriotas polacos creyeran sus juramentos, conservándole en un trono de que era indigno. ¿Qué mayor mal podia haberles resultado de arrostrar las consecuencias de desprenderse de él, convirtiendo su monárquica República en República democrática? Si de todas maneras habian de sucumbir, al menos hubieran interesado á la nacion entera en la causa de su independencia, y fundado en las sólidas bases del derecho su futura regeneracion.

III.

La nueva Dieta se reunió en Grodno, y jamás parlamento alguno se encontró en condiciones mas extraordinarias, ni fué teatro de escenas mas increibles.

Los embajadores de Rusia y de Prusia presentaron á la Dieta sus notas, en que anunciaban que la primera de estas potencias ocuparia como propiedad suya todas las provincias meridionales de Polonia, y que Prusia tomaria posesion de la Gran Polonia y de las ciudades de Dantzig y de Thorn.

Estas declaraciones excitaron en la Dieta la mas profunda indignacion, dando lugar á las mas enérgicas protestas.

La Dieta, sin embargo, no era libre; la ciudad en que tenia sus sesiones estaba ocupada por las tropas rusas que tenian constantemente sus cañones cargados á metralla apuntados á las puertas del salon de la Asamblea.

Cuando se dió lectura á la nota del embajador ruso, todos los diputados guardaron el mas profundo silencio. Leyóse despues el proyecto de la nueva desmembracion, y como el silencio continuara, se repitió la lectura tres veces consecutivas.

El presidente preguntó si la Dieta lo aprobaba, pero nadie respondió palabra: el silencio de la muerte parecia imperar en aquella reunion...

Fuera de sí el general ruso Rautenfeld, que estaba sentado junto al trono que ocupaba el Rey, se levantó é intimó á Estanislao Augusto, con el tono mas imperioso, que pusiera término á aquel incidente sin ejemplo; pero habiendo respondido el Rey que él no podia obligar á los diputados á que hablasen, el general salió del salon y córió á casa de su embajador, de donde volvió con una órden para que la sesion no se levantara hasta que la Dieta diese la aprobacion explícita de la destruccion de su patria, y concluyó diciendo:

«Y estoy autorizado, si esto no basta, para tomar las medidas violentas que crea necesarias.»

IV.

El embajador referia esto al gran mariscal de Lithuania, diciéndole:

«El mismo Rey debe quedar en su puesto hasta que ceda. Haré acostarse á los senadores sobre paja en la sala de las sesiones mientras no consientan en hacer mi voluntad.»

Al oir las insolentes palabras del general ruso, muchos diputa-

dos rompieron el silencio para protestar contra el proyecto de despojo que querian hacer pasar por cesion espontánea.

El general ruso hizo entrar inmediatamente á sus soldados, arrestar á los que así hablaban, y dió órden para que fueran conducidos á Siberia. Dos dias pasó la Dieta de esta manera; á ningun diputado se le permitió salir del salon, ni permitieron que les llevaran alimento alguno. Al tercer dia el Rey y muchos senadores se desmayaron de hambre...

Entonces el general Rautenfeld, que no se separó nunca del lado del Rey, puso en la mano de este un lápiz, con el cual firmó el acta del reparto de su reino entre sus vecinos.

Como si aquella firma de tal manera arrancada pudiera en lo mas mínimo disminuir la odiosidad del despojo, ni darle la menor apariencia legal: como si el conseguir con tales condiciones la aprobacion de los poderes constituidos de la representacion nacional para legitimar el despojo, probara la sinrazon con que lo cometian.

IV.

Cuando de aquella manera obtuvieron la cesion de las diferentes provincias de Polonia, abrieron las puertas del salon é hicieron salir á todos los representantes, los cuales antes de salir firmaron la declaracion siguiente:

«Estamos rodeados de soldados rusos y amenazados por los del rey de Prusia; desprovistos de todo socorro exterior, sin tropas ni dinero, y sin medios de ninguna especie con que hacer frente á los males que nos agobian. Encarcelan á nuestras familias, y estamos encerrados dia y noche hasta que nuestras fuerzas físicas y las de nuestro Rey estén agotadas. En tan cruel estado tomamos á Dios por testigo de la pureza de nuestras intenciones, y hacemos votos para que nuestros descendientes, mas felices que nosotros, puedan encontrar los medios de que carecemos para salvar la patria.»

Los diputados que redactaron y firmaron esta digna y tristísima protesta contra la iniquidad de que eran víctimas, no representaban al partido nacional que hizo la Constitucion de 1791; aquella Dieta fué el resultado del triunfo de la conjuracion de Targowiza, y sus miembros llevaron el castigo que merecia el crímen contra la patria que habian cometido ó aceptado, haciéndose instrumento de

los siniestros planes de la emperatriz de Rusia, siquiera llegaran á comprender su error, aunque demasiado tarde.

V.

Así se llevó á cabo el segundo desmembramiento de la Polonia. El rey de Prusia se apoderó de cerca de mil millas de terreno, pobladas con 1.100,000 habitantes; y la emperatriz de Rusia de mas de cuatro mil millas cuadradas, ocupadas por una poblacion de 3.000,000.

Para mayor escarnio, el resto de aquella gran nacion, reducida á cuatro mil cuatrocientas millas cuadradas de territorio, con una poblacion de 3.400,000 almas, continuó llamándose República de Polonia, y de su independencia salian garantes sus mismos despojadores, que hasta entonces no la habian respetado. Como si fuera posible la independencia de un pueblo que, en lugar de fundarse en su propia fuerza, solo depende de la voluntad de sus vecinos.

«Este tratado, dice hablando del segundo reparto de la Polonia el historiador Raumer, que colocaba la Polonia bajo un yugo envilecedor, excluyéndola del rango de los Estados independientes, se llevó á cabo un dia que la justicia divina marcó con un dedo ensangrentado en el libro de los crímenes de los grandes de la tierra; dia que mas tarde recibirá su castigo, y que fué el 14 de octubre de 1793.»

Los grandes de la tierra parece que hicieron poco caso del castigo de la justicia divina con que les amenazó nuestro historiador. El temor de la justicia divina no hace mella en el alma de algunos reyes y emperadores, como podria probarse con otros mil ejemplos que nos ofrecen media docena de generaciones de descendientes de los primeros príncipes despojadores de Polonia, entre los cuales no hay uno solo, que, reconociendo la ilegitimidad del orígen de la herencia que recibia, dijera á los polacos: «Prohibiéndome mi conciencia hacerme cómplice del crímen que os privó de vuestra independencia, y abrigando el justo temor de que la justicia divina me imponga un justo castigo por conservaros contra vuestra voluntad bajo mi dominio, os devuelvo la libertad de que mis ascendientes os despojaron, reconociéndoos como pueblo libre é independiente; y estoy dispuesto, para reparar la injusticia de mis

padres, á sacrificarme, si es necesario, en defensa de vuestra independencia.»

Buscad entre todos esos reyes y emperadores de Prusia, Austria y Rusia, que desde el primer reparto de Polonia, realizado hace cerca de un siglo, han venido sucediéndose en los tronos de las grandes potencias del Norte hasta nuestros dias, uno solo que haya manifestado su respeto á la justicia divina con este acto de restitucion, de lo que sabe que en derecho no le pertenece, y que, por el contrario, no haya procurado cometer nuevos despojos y apretar las cadenas de los pueblos á quienes privaron de su independencia ellos ó sus antecesores.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Ocupacion de la República polaca por el ejército ruso.— Revolucion de 1794. —Kosciusko se pone al frente de la revolucion.—Derrota de los rusos en Razlawice.—Sublevacion de Varsovia.—Expulsion de los rusos de la capital.—Invasion del palacio de Igelstron.—Muerte del general Gagaryn.—Sublevacion de Wilna. — Justicias populares. — Triple alianza contra los polacos.— Ambiciosos proyectos del rey de Prusia.—Derrota del general Kosciusko.— Resúmen biográfico de este ilustre patriota.

I.

Hemos visto en el capítulo anterior que al hacerse el segundo reparto de la Polonia, dejaron en pié los destructores de aquella nacionalidad una sombra de nacion con una sombra de independencia; pero aun esta especie de concesion al derecho fué destruida inmediatamente, porque era imposible que la parte libre dejase de convertirse en centro de accion de la mayoría oprimida; así fué que para *asegurar su independencia*, fué ocupada por un ejército ruso compuesto de veinte batallones de infantería, trece regimientos de caballería con cincuenta cañones, y la mayor parte de los regimientos polacos y sus soldados diseminados entre los regimientos rusos.

Tantos nuevos ultrajes, unidos al amargo recuerdo del pasado, produjeron hondísima fermentacion en los ánimos, y una insurreccion general fué el resultado de la política á la vez insidiosa y brutal de los déspotas del Norte.

II.

La famosa revolucion polaca de 1794 comenzó el 12 de marzo en Ostrolenka, donde se sublevó una brigada de caballería mandada por Madalinski, el cual en lugar de cumplir la órden de desarmar á sus soldados, creyó mas honroso que dejaran antes la vida que las armas. Al frente de setecientos jinetes salió de Ostrolenka, y recorrió la frontera prusiana arrollando á los destacamentos y columnas que halló á su paso hasta llegar á las puertas de Cracovia.

La impulsion estaba dada; en circunstancias tan solemnes, á la revolucion solo faltaba un jefe que reuniera los sufragios de toda la nacion, y felizmente este hombre se encontró en uno de los mas nobles hijos de Polonia, en Kosciusko que se hallaba retirado en Dresde hacia algun tiempo. Una comision de ciudadanos fué á buscarlo, el 23 de marzo llegó á Cracovia, y el dia siguiente 24 la confederacion le nombró generalísimo de la insurreccion nacional.

Las tropas rusas no tardaron en marchar sobre Cracovia mandadas por los generales Denisoff, Rathmanoff y Tormansoff; mas antes de llegar á las manos trataron de sobornar al ilustre patriota y á varios jefes de su Estado mayor, tanto para neutralizar sus fuerzas, cuanto por dar á aquella guerra á los ojos de Europa el carácter de un motin militar.

Sus odiosos cálculos salieron fallidos; Kosciusko, secundado por Manget y Madalinski, les salió al encuentro, y alcanzó en Razlawice el 4 de abril á la division del general Tormansoff que quedó deshecha, quedando sobre el campo de batalla seiscientos muertos y doce cañones. El efecto moral de esta jornada fué inmenso: aquel primer triunfo parecia que sancionaba y legitimaba la insurreccion, al mismo tiempo que aseguraba su desarrollo. Los rusos abandonaron la ofensiva, y solo pensaron en conservar Varsovia mientras les llegaban refuerzos: pero al saberse en la ciudad su derrota, se notaron síntomas de agitacion, y temiendo el levantamienio del pueblo, el general ruso Igelstron, que era el verdadero rey, hizo que la caricatura de soberano llamado Estanislao Augusto se declarara contra los patriotas sublevados, y que le diese en rehenes veinte ciudadanos de Varsovia de los mas notables. Estas medidas y otras que no llegaron á efectuarse, tales como el desarme de los soldados

polacos que habia en la ciudad, el secuestro del Rey, y el incendio de varias casas en distintos barrios para distraer la pública atencion, y que el pueblo temió ver realizadas, lejos de producir el efecto que los rusos esperaban, solo sirvieron para exasperar los ánimos y provocar la revolucion.

III.

El dia 17 de abril de 1794 es célebre en los fastos de la historia de Varsovia. Con el dia empezó la revolucion iniciada por los dragones de Mir, que saliendo de su cuartel á los gritos de ¡Viva la patria! ¡viva la independencia nacional! acometieron á las tropas rusas que los vigilaban. Tres horas despues la ciudad entera estaba sublevada.

El pueblo de Varsovia, conducido por el zapatero Kilinski y el carnicero Sierakowski, acometió con gran ímpetu el palacio de Igelstron, mientras el coronel Hauman, al frente de su regimiento, luchaba cerca de la iglesia de Santa Cruz contra las brigadas rusas de Milaszewitch y de Gagaryn. Treinta y seis horas duró en calles y plazas, casas é iglesias aquella encarnizada lucha, y la noche con sus tinieblas, lejos de calmarla, aumentó nuevos grados á su furia.

«Aquella noche, dice Seume en sus *Cartas*, dejará por mucho tiempo profunda huella en mi alma; fué grande y terrible. El estruendo del fuego, lejano á veces y cercano otras, el agudo sonido del choque de las armas, el sordo y monótono redoblar de los tambores, el lúgubre eco de las campanas, el silbido de las balas, los aullidos de los animales, los gritos de los sublevados, los lamentos de los heridos; todo formaba un espectáculo que desgarraba el corazon.

»Las tropas de Igelstron luchaban con una tenacidad y una desesperacion proporcionadas al peligro de muerte que corrian, y los polacos estaban decididos á vencer ó morir. Cuando no podian sostener el combate en las calles, los rusos entraban en las casas para defenderse en ellas, empezando por degollar á cuantas personas encontraban dentro, sin distincion de sexo ni edad, hasta que al fin tuvieron que refugiarse en el palacio de Igelstron, y concentrando en él los restos de sus fuerzas, hicieron un esfuerzo supremo para abrirse camino y escapar de la ciudad. Su general Gagaryn murió en el combate; su compañero Milaszewitsch quedó prisionero con

otros cuatro mil quinientos soldados rusos, además de dos mil doscientos muertos y cuarenta y dos cañones.»

Además del pueblo de Varsovia, no tomaron parte en aquella célebre jornada mas que mil doscientos soldados polacos; y los vencedores se mostraron generosos y dignos de la causa que defendian, entregando á las autoridades los objetos de valor pertenecientes al enemigo de que se apoderaron durante el combate.

IV.

Libre de sus opresores, Varsovia organizó su gobierno, y el 17 de abril se unió á la confederacion de Cracovia.

El rey Estanislao Augusto, que habia condenado la rebelion de esta ciudad por dar gusto á los rusos, cuando vió la revolucion vencedora condenó á los rusos y aplaudió la revuelta, jurando vivir y morir por ella.

Wilna siguió el ejemplo de Varsovia; el general Jasinski desarmó la guarnicion rusa é hizo prisionero á su general Arsenieff. Desgraciadamente el pueblo, irritado por la resistencia y por los ultrajes que habia recibido, se vengó de una manera sangrienta de sus opresores: el *hetman* Kossakowiski fué ahorcado con uniforme ruso; y al saberse esto en Varsovia, el pueblo pidió el suplicio de los traidores que habian hecho causa comun con los extranjeros para oprimir á su patria: muchos lograron escaparse; pero fueron ahorcados el *hetman* ó *czarowiski*, el *vicehetman* Zabiello, el obispo de Livonia José Kossakowiski y el príncipe Massalski.

Lejos de aprobar estas justicias populares, Kosciusko hizo ahorcar á cinco de los principales motores de ellas en cuanto entró en Varsovia despues de la batalla de Szczekociny, diciendo que aquella jornada de sangre hacia mas mal á la causa de la patria que dos batallas perdidas.

De esta manera en tres semanas se vieron libres de extranjeros varias provincias de la antigua Polonia. Mas ¿cómo era posible que rodeados de tan poderosos enemigos los patriotas polacos pudieran resistir largo tiempo si no interesaban á la nacion entera en la causa de la independencia nacional?

En aquella, como en las ocasiones análogas anteriores y posteriores, la division tradicional de la poblacion en clases *altas* y *bajas* contribuyó eficacísimamente á su ruina. Los campesinos, calcu-

lando que cualquiera que fuese el resultado de la lucha, no se verian libres de un amo que los mandara y oprimiera, y que no abrigaban en su alma las altas dotes necesarias para emancipar la patria emancipándose á sí propios, vieron con indiferencia la lucha que solo sostuvieron las clases llamadas superiores y la poblacion de las ciudades mas importantes.

V.

Sorprendidos por la enérgica rapidez con que se habia extendido y triunfado la rebelion de los polacos, la emperatriz de Rusia y el rey de Prusia se apresuraron á mandar numerosas fuerzas que les conservaran la presa que parecia próxima á escapárseles.

El rey Federico Guillermo de Prusia se puso al frente de sus soldados, y mandó una division de refuerzo al general ruso Denisoff. Ambos generales batieron á Kosciusko en Szczekociny, y el generalísimo polaco tuvo que refugiarse en Varsovia. Cracovia tuvo que abrir sus puertas á los vencedores el 15 de julio, y como si rusos y prusianos no bastasen para ahogar en sangre la revolucion de los polacos, el emperador de Austria se unió á los otros dos opresores, haciendo pasar la frontera á un ejército de quince mil hombres.

El 9 de julio acampó con su ejército el rey de Prusia á catorce millas de Varsovia, y el 14 empezó el sitio de esta ciudad, en el cual tambien tomaron parte los rusos. Varsovia parecia perdida; pero la rivalidad de sus enemigos le fué favorable. El rey de Prusia, que queria guardar para sí la capital de Polonia, no queria destruirla, sino obligarla á rendirse por capitulacion, y seguro del resultado definitivo, daba largas, sin pensar en el desprestigio de sus armas, inevitable entre las masas que ignoraban las verdaderas causas de la prolongacion del sitio.

El 25 de agosto se sublevó la Gran Polonia sometida á los prusianos desde el primer reparto, y varias guarniciones fueron destruidas ó desarmadas. Esta insurreccion obligó á Federico á levantar el sitio de Varsovia el 6 de setiembre y á volver á Berlin, mientras el general Tersen se retiraba por la orilla del Vístula para reunirse con los rusos de Lithuania. Unido al feroz Souvaroff tomó la ofensiva, y despues de batir á los lithuanienses mandados por Sierakowiski, marchó al encuentro de Kosciusko.

El 17 de octubre se encontraron en Macieiowice; pero las fuer-

zas eran tan desiguales, que el resultado de la lucha no pudo ser dudoso ni por un momento. Siete mil polacos con veinte y dos cañones se batieron contra diez y siete mil austriacos, que tenian noventa piezas de artillería, y contra quince mil rusos con artillería no menos formidable.

Los polacos se atrincheraron en una altura que fué varias veces asaltada, y que quedó cubierta de cadáveres, permaneciendo dudoso el resultado hasta que arrojado en tierra por su caballo, herido y hecho prisionero, Kosciusko no estuvo al frente de sus heróicos compatriotas.

No concluiremos este capítulo sin consagrar algunas líneas á la memoria de aquel ilustre patriota que no solo por su talento militar, sino por sus grandes virtudes cívicas, es uno de los hombres mas notables que Polonia ha producido.

VI.

Jóven aun, Kosciusko abandonó su patria y pasó á los Estados-Unidos, donde tomó parte en la guerra de la independencia, distinguiéndose tanto en las batallas de Saratoga y de Jellowspring, que Washington lo nombró general de brigada y gobernador de la fortaleza Westpoint.

Vuelto á Polonia tomó parte en todas las luchas de su independencia, y emigrado en Francia, en 1792, fué declarado ciudadano francés por la Asamblea nacional el 20 de agosto.

Le hemos visto caer gloriosamente en poder de los enemigos de su patria en 1794, y le vemos levantarse mas glorioso todavía dos años despues, cuando al advenimiento del trono de Rusia de Pablo I: este fué en persona al calabozo en que yacia á devolverle la libertad y á ofrecerle una pension, y una de las primeras dignidades militares del imperio, y Kosciusko le respondió que se guardase las dignidades y la pension, que él se contentaba con la libertad. Libre de su cautiverio pasó á los Estados-Unidos, de donde volvió para vivir en oscuro retiro, rechazando lo mismo las ofertas de Napoleon que las del emperador Alejandro. El 15 de octubre de 1817 murió el ilustre proscrito en Suiza, satisfecho con su pobreza y su oscuridad, y sin mas sentimiento que el de dejar á su patria sometida á déspotas despreciables.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Sitio de Varsovia.—Degüellos de Praga.—Capitulacion de Varsovia.—Persecuciones contra los patriotas polacos.—Manifiesto de los usurpadores de Polonia.—Muerte de Estanislao Augusto.—Heroicidad de las legiones polacas al servicio de la Francia.—Ingratitud de Napoleon Bonaparte.—Desarme de las legiones polacas á instancias del emperadcr de Austria.—Los polacos son enviados á Santo Domingo por órden de Bonaparte.

I.

La noticia de la cautividad del generalísimo produjo en Varsovia la mayor consternacion, y la aproximacion de cuarenta mil soldados extranjeros que se acercaban la aumentaron, como puede suponerse.

Souvaroff cercó la capital por el lado de Boug, el general prusiano Fawrat por la parte de la Narew, y Szweryn por la de Broura, lo que obligó á diseminar las fuerzas polacas en diferentes puntos.

Estas fuerzas mandadas por Zajonezck, que habia provisionalmente reemplazado á Tomás Wawrcki, se elevaban á treinta y tres mil hombres; pero gran parte de ellos eran campesinos mal armados y caballería, gente poco á propósito para la guerra de sitio.

El 2 de noviembre por la noche hizo Souvaroff su primer movimiento hácia Praga, arrabal de la ciudad, y el 4 principió el ata-

que. Desesperada fué la resistencia; pero despues de perdida mucha gente y de caer herido Zajonezck, se retiraron á Varsovia quemando el puente que la une al arrabal. Mas no todos los defensores quisieron retirarse; batallones enteros se quedaron en Praga, y unidos á los habitantes continuaron la defensa, en la cual encontraron gloriosa muerte los generales Korsak, Jasinski y Grabowski.

La aurora del dia siguiente iluminó el espectáculo del mas horrible martirio. Los desgraciados habitantes de Praga, sin saber á dónde refugiarse, erraban por las calles implorando misericordia; pero todos fueron degollados. El general Souvaroff, lejos de impedir aquella carnicería, gritaba á los suyos:

«*Pahulaytie rabiata*: Divertíos, hijos mios.»

Montañas de cadáveres obstruian el tránsito de calles y plazas.

Cuando la gruesa artillería fué dirigida hácia el puente, solo triturando cadáveres pudo atravesar la ciudad.

II.

Refiriendo los horrores de aquel dia nefasto, dice Slowaczynski en su obra titulada: *Ensayo histórico de Praga:*

«Para escapar de la furia de los rusos, las mujeres se arrojaban en el Vístula, levantando sobre sus cabezas á sus tiernos hijos; pero las lanzas de los cosacos y las balas de los rusos no tardaron en enrojecer el rio con la sangre de aquellas víctimas inocentes. Muchos ancianos, mujeres y niños se habían refugiado en la iglesia de los Bernardos como en un asilo sagrado, y los sacerdotes se pusieron en la puerta del templo con la cruz en la mano y entonando un cántico de misericordia: mas apenas uno de ellos habia tenido tiempo para gritar á la soldadesca que se disponia á penetrar en la iglesia: «¡Deteneos, cristianos, ante el signo del Salvador!» cuando cayó herido de muerte por el hierro de los bárbaros... Los altares fueron inundados de sangre inocente, y las muchachas fueron víctimas de la infamia antes de ser degolládas... Y por último, la matanza no cesó hasta que perecieron todos los habitantes de Praga. ¡Veinte mil personas fueron asesinadas por las hordas del terrible Souvaroff.

Varsovia capituló, y el enemigo entró en ella el 9 de noviembre...

III.

Los restos del ejército polaco fueron conducidos por Wawrzecki al palatinado de Sandomir, donde fueron desarmados, y cuantos ciudadanos se, habian distinguido por su patriotismo fuerón arrestados, cargados de cadenas y conducidos á Siberia ó á las prisiones de Estado del rey de Prusia y del emperador de Austria.

Así sucumbió de nuevo Polonia, y las dificultades de un nuevo fraccionamiento solo consistieron ya en la desunion de los despojadores que no pudieron ponerse de acuerdo para repartirse la presa hasta el 20 de octubre de 1795.

Aquel nuevo acto de violencia fué presidido por la siguiente declaracion de los tres soberanos.

«Convencidos por la experiencia de la incapacidad absoluta de los polacos para darse una Constitucion regular y vivir en paz é independientes bajo la autoridad de las leyes, los soberanos, en su alta sabiduría, han resuelto, por amor á la paz y por el bien de sus vasallos, acabar de repartirse la República.»

IV.

Segun este tercer despojo, el rey de Prusia obtuvo los paises situados á la orilla izquierda del Vístula y parte de los palatinados Mazovia, Podlaquia y de Cracovia. El emperador de Austria obtuvo las comarcas comprendidas entre el Boug y el Vístula, y parte de los palatinados de Cracovia y de Sandomir. La emperatriz de Rusia se quedó con todo el resto de la República.

El rey Estanislao Augusto Poniatowski fué invitado á presentarse en Grodno, y allí el príncipe Repnin le presentó un acta de abdicacion que firmó el 25 de noviembre de 1795, justamente aniversario del dia de su coronacion, y que el príncipe ruso escogió por un refinamiento de sarcasmo.

Si aquel no fué el último acto de la tragedia de Polonia, fué al menos la data funesta de su desaparicion de entre las naciones de Europa como Estado independiente.

Estanislao Augusto, despues de haber contribuido tan eficaz-

mente á la ruina de su patria, fué á acabar su vida en San Petersburgo, donde disfrutó la pension ofrecida por la Emperatriz hasta el dia de su muerte acaecida el 12 de febrero de 1798.

Mientras el Rey moria cargado de rentas, de deshonor y de años en la corte de la destructora de su patria, sus infelices conciudadanos arrastraban desesperada vida, explotados, humillados y castigados moral y físicamente por los verdugos moscovitas, prusianos y austriacos. El polaco que podia burlar la vigilancia de esbirros y genízaros y buscar la libertad, que no hallaba en su patria, en lejanas tierras, pudo darse por muy contento: y los que de este modo se libraron de las persecuciones políticas en su patria fueron tantos, que Napoleon formó dos divisiones de voluntarios polacos que se cubrieron de gloria rivalizando en valor con los soldados franceses.

A fuerza de mandar polacos desterrados á los inhospitalarios páramos de Siberia, para que trabajaran en sns minas, el gobierno ruso llegó á formar allí una provincia productora. En el primer año pasaron de catorce mil los internados en aquellos helados desiertos, en los que el frio y la carencia de medios de subsistencia hacen la conservacion de la vida poco menos que imposible.

Entre los mandados á Siberia se contaban los generales y grandes patricios Ignacio Potocki, Niemcewicz, Zakrzewski y Wawrzecki.

El rey de Prusia, que no disponia de cementerio tan vasto como su vecino el de Rusia para enterrar á sus víctimas, las amontonó en los calabozos de las fortalezas de Breslau, Magdeburgo y Glogau, y entre ellos se contaban los generales Madalinski, Grabowski y Gielgud.

El Austria tenia á su disposicion el Spielberg famoso y Olmutz, en los que encerró á Estanislao Potocki, á Kallontay, Zaionzcek y otros grandes patriotas polacos.

V.

Aunque miles de emigrados polacos contribuyeron con su sangre á las victorias de la Francia en Italia en 1794 y 95, Napoleon, que en la paz de Basilea celebrada el 5 de abril de este último año pudo y debió imponer á la Prusia la emancipacion de la Polonia, ni

siquiera hizo mencion de ella, cuando su interés estaba en la reconstruccion de aquella República, antemural de la civilizacion europea contra los bárbaros del Norte.

Como veremos mas adelante, las iniquidades que Napoleon cometió con los polacos no fueron menores que las de los tres déspotas del Norte, y contribuyeron á su total ruina, obligándole á emprender la campaña de Rusia de 1812 y trasformándola en un desastre espantoso.

Vicio característico de los polacos fué siempre confiar en la ayuda de los extranjeros; pero si alguna vez pudo esto tener disculpa, fué tratándose de los revolucionarios franceses, quienes por interés propio mas que de los polacos, debieron ayudar á estos á reconstruir su gran República que neutralizara las fuerzas de los déspotas del Norte coligados contra la revolucion francesa.

A este propósito escribia Kosciusko desde América á los que le suplicaban que volviese con el fin de obtener un auxilio eficaz del Directorio de la República francesa, para la causa de la independencia de Polonia:

«No sé por qué, á pesar de las simpatías que reinan entre franceses y polacos, los franceses nos han abandonado siempre en las crísis mas decisivas... En 1794, cuando con nuestra insurreccion obligamos al rey de Prusia á separarse de la coalicion formada contra la Francia, esta no quiso hacer nada por nosotros, á pesar de nuestras apremiantes solicitudes. ¿Cómo, pues, podríamos fiarnos hoy en vagas esperanzas?»

Menos desconfiados que su ilustre y cauto compatriota, los polacos continuaron contribuyendo á las victorias de los franceses sobre todos los campos de batalla de Europa, esperando que sus aliados les pagarian un dia tan generosos sacrificios.

«Venid á combatir á las órdenes de Bonaparte, vencedor de Italia, decia el bravo general Dombrowski á sus compatriotas el 12 de enero de 1797, por nosotros y por la libertad de todos los pueblos. Los triunfos franceses son nuestra única esperanza. A ellos, á nuestros aliados, deberemos el volver á ver nuestros hogares á orillas del Vístula, que con tanto dolor abandonamos.»

Los legionarios polacos que servian en las filas de Napoleon llevaban en las charreteras un letrero que decia: *Todos los hombres libres son hermanos.*

El 27 de octubre de 1797 firmaba Bonaparte el tratado de Cam-

poformio. Los héroes de Polonia que habian contribuido á sus victorias le suplicaron en vano que impusiera condiciones á los vencidos para el restablecimiento de la nacionalidad polaca : aquel ingrato les respondió con la mayor frialdad :

«El restablecimiento de la Polonia no puede ser mas que obra de la suerte y del tiempo.»

¿Cómo aquel mónstruo de orgullo no comprendia que si los ocho mil polacos desengañados se hubieran en el acto pasado á los austriacos y combatido al lado de estos, de los rusos y de los napolitanos, que eran muy superiores en fuerzas á los franceses, su destruccion hubiera sido inevitable ? Pero los polacos eran tan leales y consecuentes como ingrato Bonaparte ; ellos siguieron contribuyendo á sus victorias, y él despreciándolos y tratándolos como instrumentos pasivos, como carne de cañon.

En los infinitos combates, sitios y asaltos de las campañas francesas en Italia desde 1797 á 1799, entre muertos, heridos y prisioneros las legiones polacas, que emprendieron la campaña con ocho mil hombres, quedaron reducidas á novecientos: y en la segunda campaña, cuando Napoleon pasó el San Bernardo, las legiones reorganizadas por los generales Dombrowski y Kinazievicz, con los emigrados que llegaban de las diferentes provincias de Polonia, volvieron á entrar en campaña fuertes de quince mil hombres.

Aquellos héroes en Italia hasta la batalla de Marengo, y en el Rhin, en las batallas que inmortalizaron á Moreau, continuaron siendo la admiracion de amigos y enemigos, y sin embargo en el tratado de paz de Amiens, firmado el 17 de marzo de 1802, Napoleon sacrificó sus aliados al Austria, accediendo al artículo secreto que esta propuso para el desarme y disolucion de las legiones polacas. Pero Napoleon lo hizo todavía mejor para servir al emperador austriaco, mandando los polacos á Santo Domingo, donde perecieron cási todos á manos de los negros y devorados por la fiebre de aquel clima insoportable para los europeos.

De este modo concluyeron miserablemente lejos de su patria aquellas legiones polacas que desde 1795 á 1801 representaron á los ojos de Europa la Polonia militante, desconocidas y menospreciadas por los mismos á quienes por su gloria lo habian sacrificado todo.

No los trataban peor sus enemigos ; y entre mandarlos á morir en la helada Siberia ó en la abrasada isla Española, no vemos mas diferencia que la mayor odiosidad en la conducta de Bonaparte comparada con la de la Emperatriz de Rusia.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Modos diferentes de perseguir á los polacos que empleaban sus dominadores. —Supresion de la universidad de Cracovia por los austriacos.—Perfidia de Napoleon para insurreccionar la Polonia—Proclama del general Dombrowski.—Tiranica conducta de Bonaparte en Polonia.—Creacion del ducado de Varsovia.—Declaracion de guerra del Austria contra Napoleon.—Su entrada en Viena.—Campaña de Rusia.—Torpe conducta de Napoleon.—Pase á los rusos de los españoles al servicio de Bonaparte.—Formacion del regimiento del emperador Alejandro.—Juramento de las banderas.—Su vuelta á España.—Su disolucion.—Desmembramiento de la Polonia.—Politica del emperador Alejandro.—Constancia de los patriotas polacos.

I.

Cada uno de los tres destructores de la Polonia aplicó, para acabar con su vitalidad, un sistema diferente de persecuciones adecuado á su carácter.

El rey de Prusia, que quedó dueño de Varsovia, hacia publicar en aleman todos los documentos oficiales y enseñar en las escuelas é institutos la lengua alemana como fundamental, y además todos los funcionarios polacos fueron reemplazados con prusianos. Pero todavía recurrió á otro medio mas maquiavélico para dominar á los polacos. Como durante las últimas guerras las propiedades habian sufrido mucho, los propietarios estaban arruinados, y el gobierno prusiano propuso con palabras cautelosas que los alemanes ayudasen á los propietarios polacos á restaurar sus haciendas, ofreciéndoles dinero aunque á crecido interés. La nobleza polaca, imprevisora é inclinada al fausto, no pudo pagar los prés-

tamos, y vió pasar parte considerable de sus bienes á manos de los prusianos; con esto, los señores polacos, arruinados, perdian su influencia sobre los campesinos que pasaban á ser colonos de los nuevos propietarios.

II.

Distinto camino siguieron los rusos para llegar á los mismos resultados: por una parte despoblaban la Polonia para poblar á la Siberia, por otra empleaban la corrupcion para atraerse y rusificar á los polacos que creian mas influyentes entre sus compatriotas, con empleos, títulos y honores. En todo aquello que creian que no podia comprometer su dominio, los emperadores hacian concesiones á los polacos para hacerles mas llevadero el yugo.

Los austriacos siguieron una política distinta de la de rusos y prusianos. Como si el Emperador temiera que su dominacion sobre la parte de Polonia que se habia apropiado no seria durable, en lugar de tratar de asimilársela, se propuso sacar de ella en el menor tiempo posible cuantos elementos de riqueza conservaba. A las contribuciones en metálico agregó las impuestas en especie: Galicia fué el granero del imperio austriaco durante sus guerras con Francia: cuantos hombres habia capaces de llevar las armas fueron incorporados en sus ejércitos: cobraba las contribuciones en dinero, y pagaba en papel moneda, cuyo valor era nulo, cuanto compraba; de manera que en pocos años se comsumó la completa ruina de aquella provincia que fué siempre una de las mas florecientes de la antigua república de Polonia. En su rabia de destruccion, no solo perseguia á los vivos, sino á los muertos. No contento con suprimir la universidad de Cracovia que contaba con cuatro siglos de existencia, hizo derribar todos los monumentos nacionales que recordaban á los polacos sus antiguas glorias; y como esta vandálica política produjese muestras de desagrado, por leves que fueran, sin la intervencion de jueces ni de tribunales salian de la provincia cuerdas de presos políticos que iban á morir á fuerza de malos tratamientos, é incomunicados en los calabozos de las fortalezas mas lejanas de su patria.

Y sin embargo, ni la bárbara crueldad de unos, ni la astucia ni seducciones de los otros, bastaron á extinguir en los polacos el amor

de aquella patria que vivia en ellos si habia muerto para el mundo político.

III.

Las victorias de Napoleon en el Norte de Eupopa en 1805 y en 1806 hicieron creer á los polacos que habia llegado la hora de la resurreccion de su patria, y mas cuando vieron al empezar la campaña un manifiesto de Kosciusko que los llamaba á las armas contra rusos y prusianos en nombre del emperador de los franceses; pero aquel documento era falso, era un nuevo crímen de Napoleon Bonaparte que para llevar àdelante sus planes de conquista no retrocedia ante los medios mas innobles.

A fines de 1805 vivia Kosciusko retirado en Francia cerca de Fontaineblau, y el ministro Fouché lo visitó de parte del Emperador para que le halagara con la esperanzas de la resurreccion de Polonia, á fin de que sirviera de instrumento á sus ambiciosos proyectos; pero el guerrero polaco no cayó en el lazo que le tendian, y respondió diciéndole:

«No me mezclaré nunca en vuestras empresas en Polonia, á menos que no se asegure á mi patria un gobierno nacional, una Constitucion liberal y sus antiguos límites.»

«¿Y si se os obliga á tomar parte en la empresa por fuerza?» le preguntó el ministro.

«Entonces, replicó Kosciusko, diré á la Polonia entera que no soy libre, y que no se mueva.»

«Enhorabuena, respondió Fouché lleno de cólera, nos pasaremos sin vuestra ayuda.»

Desde aquel dia el patriota polaco se vió estrictamente vigilado por la policía napoleónica, y Bonaparte hizo publicar y repartir en Polonia una proclama con la firma de Kosciusko, exhortando á los polacos á tomar las armas y á unirse á los franceses.

¿Qué mas haria un caballero de industria, ni qué calificacion dar á este acto de un hombre que aspiraba á la monarquía universal, y que para dominar al mundo recurria á tales falsedades?

IV.

Al bravo general Dombrowski, tan popular en Polonia, le hizo creer Bonaparte que Kosciusko entraba en sus planes, con lo cual el otro contribuyó á acreditar el engaño anunciándolo en una proclama.

«El Emperador me ha dicho, decia Dombrowski á sus compatriotas: «Yo veré si mereceis formar una nacion. Voy á Posen, y allí formaré mis primeras ideas sobre vosotros.»

»Bien pronto Kosciusko, llamado por Napoleon el Grande, os hablará por órden suya; entretanto recibid esta prueba de su alta proteccion...»

En efecto, el 7 de noviembre entraron los franceses en Posen, y el entusiasmo de los polacos, que tomaron como cosa séria la proteccion de Napoleon, fué cosa indecible.

El 28 del mismo mes abandonaron los prusianos á Varsovia, donde entró Napoleon el 18 de diciembre. Pero en lugar de presentarse como libertador, lo hizo como conquistador. En un pais que no produce vino, que es artículo de lujo, exigió que se proveyera de él á todo el ejército por cuenta del pais como todas las demás provisiones; y como las autoridades le hicieran ver la imposibilidad de satisfacer su deseo, Napoleon les dijo con la mayor aspereza estas gráficas palabras:

«Señores, nada de excusas; si no me dais lo que os pido, os abandono y entrego al baston ruso; incendio esto, y me voy.»

Los salteadores de caminos no piden de otra manera la bolsa á los viajeros.

¡Y aquel era el libertador de la Polonia! ¡Y aquel hombre encontró todavía polacos que lo sirvieran!

No vino, que no tenian; su sangre le hubieran dado todos los polacos, si en lugar de tratarlos de aquella manera hubiera, desde el primer dia de su entrada en Varsovia, empezado por decretar reconstituida en sus antiguos límites la nacion polaca compuesta de veinte millones de hombres; pero en lugar de esto trató á aquel pueblo como pais conquistado. No solo los víveres y utensilios del ejército, sino hasta los objetos que consumia el mismo Emperador se pagaban como contribucion. En lugar de consentir que los pola-

cos organizaran un gobierno nacional, nombró el Emperador una comision de seis miembros que debian gobernar segun su voluntad. Uno de estos debia estar siempre cerca de él para recibir sus instrucciones. Los polacos habian cambiado de amo: aquella comision de gobierno no gobernaba nada; era un agente ejecutivo de las órdenes de Napoleon.

Entretanto mas de treinta mil polacos habian engrosado el ejército francés, y tomaron parte en todas las jornadas de aquella campaña y la del año siguiente, que terminó en la decisiva batalla de Frieland que produjo el tratado de Tilsit.

Napoleon era entonces omnipotente; no tenia mas que decir una palabra para restablecer la Polonia en sus antiguos límites; su interés le dictaba esta medida, porque la Polonia era su único aliado en el Norte, y sin embargo, se contentó con crear un ridículo ducado de Varsovia, dejando á los tres déspotas del Norte la mayor parte de las provincias polacas que se habian apropiado.

Más que una restauracion, pudo llamarse un cuarto desmembramiento; y para que nada faltase á la obra napoleónica, fabricó una Constitucion y se la impuso á los varsovianos, sin tener para nada en cuenta el derecho que tenian á hacer las leyes que debian regirlos.

Dejando aparte las imperfecciones de aquella Constitucion, que procediendo de Bonaparte ya puede suponerse lo que seria, habia en ella algunas cosas buenas, tales como la abolicion de la servidumbre, la igualdad de los ciudadanos ante la ley, el matrimonio civil, y otras de las reformas realizadas por la revolucion francesa.

La comision gubernativa de seis individuos nombrados por Napoleon fué reemplazada el 3 de octubre de 1807 por un Consejo de Estado, y el rey de Sajonia Federico Augusto fué colocado en el trono del flamante ducado de Varsovia, que en realidad no era mas que un feudo de Napoleon.

Los polacos dominados por el Emperador de Austria, por el Emperador de Rusia y por el Rey de Prusia, vertian su sangre en los campos de batalla contra los polacos mandados por Napoleon, y aquellos valientes, que carecian de la inteligencia necesaria para aunar sus esfuerzos y asegurar la independencia de su patria, morian sin gloria combatiendo contra la independencia de las otras naciones. ¡Cuántos miles de ellos no dejaron sus huesos en España

durante los seis años de la guerra de la independencia! ¡Y cuán poco dignos de reconquistar la suya eran los que se prestaban á ser instrumentos de los despojadores de otras naciones!

V.

La guerra de la independencia española, comprometiendo la reputacion de invencibles que las luchas de la República y del Imperio habian dado á las legiones francesas, animó al Emperador de Austria á declarar la guerra á Napoleon, reuniendo un ejército de cuatrocientos cincuenta mil hombres y setecientas piezas de artillería; y no viendo en el ducado de Varsovia mas que un feudo napoleónico, destacó cuarenta y cinco mil hombres á las órdenes del archiduque Fernando, que marchó sobre Varsovia, en la que entró por capitulacion el 23 de abril. No por esto dejaron de combatir los polacos, y los triunfos de Napoleon en Alemania contribuyeron á la retirada del archiduque.

Dueño de Viena, Napoleon, lejos de unir al gran ducado de Varsovia las provincias que el Austria habia antes usurpado, dejó en su poder la vieja Galicia, y *regaló á la Rusia* el círculo de Tarnopol poblado por mas de 400,000 habitantes. Esta prodigalidad del autócrata francés pudo considerarse como el quinto desmembramiento de la Polonia.

Aquel aborto, engendrado por la revolucion francesa del pasado siglo, trataba á los hombres como rebaños, y con su política justificó las iniquidades de los reyes que se llaman de derecho divino.

En 1809 Napoleon *regaló* una provincia polaca al Emperador de Rusia, y en 1812, cuando su insaciable ambicion lo llevaba á enterrar su poder con medio millon de hombres bajo las nieves de la Rusia, procuró engañar de nuevo á los polacos ofreciéndoles el restablecimiento de su nacionalidad, aunque con el deliberado propósito de no cumplirlo.

VI.

El 2 de junio de 1812 entró Napoleon en Posen, el 28 en Wilna.

Esta fecha será famosa en los anales de la Polonia. En ella el Rey y la Dieta reunidos en Varsovia proclamaron la gran federacion que debia emancipar la Polonia entera en medio del entusiasmo popular. Las provincias sometidas hasta entonces á la Rusia, y que eran la Podolia, la Ukrania, la Lithuania, la Samogitia y la Wolynhia, respondieron á la llamada, y todo el mundo quiso tomar parte en la guerra santa de la independencia : pero Napoleon se apresuró al armamento del pueblo polaco, diciendo que su ejército no necesitaba tales auxiliares, y que era inútil pensar en una guerra nacional. Sin embargo las fuerzas polacas llegadas en pocos dias subian á ochenta mil hombres, que fueron incorporados en el ejército de Napoleon. En lugar de marchar al interior de la Rusia al través de la Polonia, dejando á su retaguardia un pueblo de veinte millones de habitantes que le formase una reserva cuando menos de medio millon de combatientes, los mas bravos y los mas fieles con que podia contar, sin cuidarse de asegurar la independencia de las provincias polacas ocupadas por los rusos, se adelantó por la pequeña Rusia, con su ejército inmenso, pero heterogéneo. De los quinientos mil hombres que lo componian, apenas la mitad eran franceses ; polacos, prusianos, austriacos, italianos y hasta españoles componian el resto. Los austriacos, mandados por Schwarzenberg que formaban el ala izquierda del gran ejército, lo abandonaron, dejando el paso libre al ejército ruso de Moldavia que cortó la retirada á los franceses sobre el Berezina. Los otros soldados extranjeros, menos los polacos, combatieron de mala gana, y algunos batallones españoles, formados con los prisioneros internados en Francia durante la guerra, se pasaron á los rusos en cuanto tuvieron ocasion : estos los trataron muy bien, los condujeron á San Petersburgo, y formaron con ellos el famoso regimiento del *emperador Alejandro*. Cosa notable y digna de decirse es que aquel regimiento juró sus banderas y la Constitucion española de 1812 sobre el Newa helado, en presencia del embajador de España y de la corte de Rusia, volvió á España en 1814, se sublevó en Ocaña en 1820 en favor de la Constitucion, y fué disuelto en 1823 por la reaccion absolutista.

Los ochenta mil polacos que fueron á Rusia con Napoleon, quedaron reducidos á la vuelta á ocho mil. Ellos protegieron el paso del Berezina contra fuerzas décuplas, perdiendo y ganando unas veces sus posiciones : Napoleon no paró de correr hasta Paris, y Po-

lonia se encontró desarmada en poder de rusos, prusianos y austriacos; y el emperador Alejandro, comprendiendo el partido que de ellos podia sacar si lograba atraérselos, siguió con ellos una política de concesiones. Conservó el nombre de Polonia á las provincias de aquella nacion que ocupaba, despues de ceder parte de ellos á sus dos vecinos, y de incorporar á su imperio como provincias rusas las que ya lo fueron desde los primeros repartos.

Desde entonces empezó una nueva época de martirio y de persecuciones para los polacos, y el sentimiento nacional comprimido se refugió en las sociedades secretas, y estalló en conspiraciones mas ó menos desgraciadas que sirvieron para mantener viva la llama del patriotismo, siquiera fuese á costa de sufrir las persecuciones mas atroces.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Inicua conducta de Napoleon Bonaparte.—Heróica muerte de José Poniatowki.—Apertura de la Dieta en 1818.—Persecuciones contra los estudiantes del Wilna.—Arbitrariedades cometidas contra los patriotas.—Martirologio de los polacos.—Noble conducta del coronel Zanowski.—Ferocidad del gran duque Constantino.

I.

No es posible encontrar fidelidad mas grande que la que los polacos mostraron á Napoleon, ni podemos concluir la triste relacion de las catástrofes que terminaron la carrera militar del célebre corso, sin consagrar algunas líneas á la memoria de José Poniatowski, que despues de haber cubierto la retirada de Napoleon al través del Berezina, murió en Leipzig el 19 de octubre, en union con los restos de sus lanceros polacos, cubriendo la retirada del ejército francés.

Tres dias antes Napoleon dijo en la órden del dia, que queriendo dar al príncipe Poniatowski una última prueba de aprecio, y unir mas estrechamente sus destinos á los de Francia, lo elevaba á la dignidad de mariscal del imperio.

Y para cubrir su retirada, tres dias despues lo dejaba con setecientos infantes y sesenta lanceros para hacer frente á mas de treinta mil enemigos.

«Compañeros, dijo á los que le rodeaban, muramos como conviene á los hijos de la patria, vendiendo caras nuestras vidas.»

Y se arrojó sable en mano entre los prusianos. Despues de recibir dos heridas, sus soldados le suplicaban que se conservase para la Polonia.

«No, les respondió, Dios me ha confiado el honor de los polacos, y á él solo debo devolvérselo.»

Herido por tercera vez, atravesó á nado el Peisse, porque los franceses habian cortado todos los puentes al retirarse, dejando á su heróico aliado condenado á una muerte infalible. Las aguas lo arrastraron con su caballo, y prefirió morir á entregarse á los enemigos que estaban en la orilla. Su cuerpo no fué hallado hasta el 24 de octubre, y hoy está enterrado en la catedral de Cracovia entre Sobieski y Kosciusko. El emperador Alejandro consintió á los polacos que le erigieran por suscricion una estátua de bronce en una plaza de Varsovia; pero su sucesor Nicolás, que perseguia á los patriotas hasta en estátua, la hizo derribar y la convirtió en cañones.

II.

El emperador Alejandro se propuso consolidar su domicacion sobre los polacos haciéndoles creer que deseaba conservar su nacionalidad, como si esta consistiera en conservar á algunas provincias el nombre de reino de Polonia, y en que él fuera á un mismo tiempo rey de esta nacion supuesta independiente, y emperador de Rusia. Él mismo abrió la primera Dieta, que se reunió segun la nueva Constitucion, en 1818. Hízoles muchas promesas, y les hizo votar los presupuestos para cuatro años sucesivos; pero esta sombra de Constitucion establecida en algunas de sus provincias cuadraba tan mal con el despotismo autocrático á que el resto de su imperio estaba sometido, que para ponerlo todo á un nivel quitó á los polacos la libertad de imprenta que les garantizaba la Constitucion, levantó impuestos que la Dieta no habia votado, estableció tribunales excepcionales que mandaron hacer ilegalmente muchísimas prisiones; y como los diputados se quejasen, el Emperador hizo declarar el 21 de mayo de 1821 que á menos que las rentas públicas no satisficieran todas las necesidades del Tesoro, no habria razon para que

conservara su independencia; pero como era el gobierno ruso, y no los polacos que pagaban, quien determinaba los gastos, especialmente los del ministerio de la Guerra, á la Dieta le era totalmente imposible poner de acuerdo el presupuesto de gastos con el de ingresos.

Desde entonces los polacos que mas esperanzas habian concebido con el emperador Alejandro fueron los primeros en conspirar, y las sociedades secretas no tardaron á generalizarse, hasta que en 1822 la policía secreta empezó á hacer descubrimientos y prisiones, siguiendose las medidas violentas y las persecuciones contra los patriotas.

Aunque nada confesaron, Dobrzycki, Mchnicki, Lukasinski, Srzeder y muchos otros afiliados fueron encerrados en los calabozos de Zamosz.

Veinte estudiantes de la universidad de Wilna fueron deportados al interior de Rusia, y otros quinientos incorporados en las colonias militares ó en los regimientos moscovitas como simples soldados, por haberles probado que en sus reuniones privadas hablaban en polaco. El profesor Lelewel y otros tres fueron destituidos, y no bastando las cárceles para contener los presos, el pueblo convirtió en prision de Estado el convento de los carmelitas de Varsovia. Los ciudadanos desaparecian súbitamente del seno de sus familias, sin que el padre pudiera saber lo que habian hecho con su hijo, ni la esposa descubrir el paradero de su marido.

Las formalidades judiciales fueron suprimidas por inútiles. Los presos, sumidos en calabozos oscuros, en los que no les permitian luz artificial, eran tratados de la manera mas odiosa; y para arrancarles los secretos que guardaba su patriotismo, los apaleaban, los dejaban muchos dias sin comer, y los tenian incomunicados años enteros.

III.

Los tiranos son desconfiados, y el emperador Alejandro no se fiaba de su hermano Constantino, ni este del Emperador.

El secreto de la correspondencia no era respetado, como puede suponerse, y en un *gabinete negro*, segun dice Mierolawski en su *Historia de la revolucion polaca de* 1830, se abrian las cartas, que

leia el príncipe Constantino antes que las personas á quienes iban dirigidas.

Y añade el mismo autor:

«Un código implacable, escenas misteriosas, un sistema de interrogatorios en que se recurria á la mas refinada astucia para engañar al declarante, los tormentos y un velo impenetrable daban á todos estos horrores un sitiestro prestigio que imponia silencio á los mas intrépidos.

»En Varsovia, Lubowidezki, prefecto de *alta policía del reino* bajo la direccion del general Rozniecki, mandaba una horda de esbirros, entre los que descollaban el judío Birnbaum, ducho en tercerías, agiotista y envenenador del tribunal supremo, los ladrones Makrot, Szley y otros muchos miserables del mismo jaez.

»Masas de espías disfrazados de mil maneras pululaban en los lugares públicos y se introducian en el seno de las familias, y el desgraciado á quien se le escapaba una palabra que revelase su patriotismo creyéndose en el santuario de la amistad, encontraba en el que creia amigo su acusador, su juez y su verdugo. Un grito de entusiasmo, un estribillo, el corte de un vestido, hasta el llevar un nombre histórico ó poseer un libro de Juan Jacobo Rousseau bastaba para ser delatado y preso.

»En noche oscura y lluviosa los satélites del déspota llamaban á la puerta del sospechoso, y lo arrancaban de su domicilio: al dia siguiente desoladas y llorando familias enteras hacian resonar con sus gemidos las antesalas del prefecto de policía... El desgraciado desaparecia; las triples puertas de hierro giraban rechinando sobre sus gonces enmohecidos, y pronto se olvidaba que habia pertenecido á los vivos el que por ellas habia entrado.

»Procuraban sobre todo arrancar al desgraciado alguna confesion por sorpresa, alguna muestra de turbacion ó de duda. Si parecia seguro de sí mismo y respondia con dignidad, lo condenaban como arrogante y rebelde. Si balbuceaba ó temblaba, lo condenaban como sospechoso, y si callaba, como convicto.

»En las cavernas de los antiguos conventos, á treinta piés bajo el nivel de la tierra, en donde devorados por los reptiles y el hambre los mártires se estremecian de dolor sobre la helada paja, el sombrío carcelero les llevaba por todo alimento una sardina podrida, y cuando consumido por el fuego de un delirio mortal, el condenado pronunciaba convulsivamente algun nombre amado, su muerte era



irrevocable. Abríase la puerta, el esbirro, inmóvil hasta entonces en su escondite, entraba en la caverna, y decia friamente á su víctima:

«Os habriais ahorrado estos disgustos si hubierais principiado por denunciar á vuestros cómplices...

»El cirujano sangraba al agonizante á quien reanimaban con un vaso de agua, las puertas del calabozo se cerraban para siempre, y el inquisidor iba con las supuestas confesiones del detenido á redondear sus cálculos y á completar sus listas de proscripcion que se apresuraba á someter al gran duque Constantino.

»Aquella calamidad produjo que se apoderara de los ánimos la honda desconfianza; siniestro terror se cernia sobre todas las cabezas. Padres é hijos se trataban como extraños; todo calló, y las sospechas domésticas, los temores de un porvenir amenazador no tardaron en romper todos los lazos sociales, en sembrar la alarma en las reuniones privadas, en aislar los corazones, y en emponzoñar las mas dulces emociones de la naturaleza.»

IV.

Para mayor desgracia de los polacos sometidos al Emperador de Rusia, en lugar de verse solamente oprimidos por el gran duque, representante oficial de Alejandro, gemian bajo tres tiranos, porque Nowosilzoff y Lubecki, que le habia agregado como ayudantes, se entendian secretamente con el autócrata, y cada uno queria oprimir á su manera y mas que los otros para congraciarse con su amo.

Los patriotas polacos respondian con su magnanimidad á las persecuciones hasta el punto de que habiendo en 1824 formado una conjuracion para emancipar su patria en union con algunos rusos, y habiendo propuesto estos el asesinato de Constantino, el coronel Krzyzanowski respondió á los republicanos rusos:

«Nunca oí decir que los polacos asesinaran á sus reyes.»

Para apreciar esta magnanimidad debe recordarse que no solo sus leyes estaban violadas, que eran ilusorias sus asambleas á las cuales acababan de suprimir la publicidad, sino que el Emperador los entregaba personalmente al capricho, á la ferocidad de Constantino, y que este, cruel y malicioso, se gozaba en los suplicios y en las vejaciones mas fantásticas.

En los calabozos de los carmelitas tenia Constantino al desgraciado Lukasinski, con cuyos tormentos se divertia. Un dia mandaba que no le dieran de comer, al siguiente que le dieran sardinas saladas, pero no agua; al otro que le dieran mil palos, y para que no muriese de ellos hacia que se los dieran por cuotas semanales. A los tormentos agregó la deshonra, é hizo creer que habia denunciado á muchas personas siendo falso; y cuando en 1830 los polacos cometieron la insigne torpeza de dejarle escapar, aquel mónstruo no se llevó consigo mas que solo su prisionero, y llevó su ferocidad hasta hacerle amarrar á un cañon que los caballos llevaban al galope con una cuerda no muy larga...

V.

Hé aquí cómo en sus memorias publicadas en Wilna en 1850, la señorita Eva Felinska refiere su encuentro con aquel coronel generoso que cuando sus compañeros los rusos le propusieron el asesinato del tirano, respondió que no sabia que los polacos hubieran matado nunca reyes. «Habia sido condenado á tres años de prision *por no haber revelado* la conspiracion; pero el Emperador lo hizo deportar al norte de Siberia á los 63 grados de latitud, de donde por gracia del magnánimo Emperador le dejaron volver á Tobolsk. Aquel hombre, que habia sido el oficial mas arrogante mozo del ejército, estaba desconocido.

»No pudiendo sostenerse, estaba sentado en un gran sillon. Sus cabellos, blancos ya, escasos pero peinados con esmero, le caian hasta los codos. Su rostro estaba muy pálido y como hinchado. La mirada era apagada. La emocion hacia temblar sus párpados y sus labios. Se veia que queria hablar y que no podia. Hízonos seña con la mano para que nos acercásemos á fin de podernos saludar. Su espíritu gozaba entonces de un momento de lucidez, pero la emocion le dificultaba servirse de su lengua medio paralizada. Sabiendo que íbamos á Berezowa, donde él habia vivido, nos recomendó que nos alojásemos en casa de su huéspeda. Esta conversacion se sostenia con gran trabajo, teniendo casi que adivinar lo que queria decir; pero pronto se vió que habia agotado el uso de sus facultades, porque su imaginacion, trasportándose sin duda al Tajo y al Sena que él habia muy bien conocido, le hizo decirnos que en

Berezowa encontraríamos melones, uvas y otras frutas de los paises meridionales. Abreviamos nuestra visita con el corazon oprimido, mientras que él procuraba detenernos con el gesto, como si quisiera decirnos: «¿Tan pronto?...»

Y á aquel hombre se le habia concedido por gracia la conservacion de la vida despues de haberlo reducido á tal estado... Las gracias de los tiranos suelen ser peores que sus crueldades.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Arresto de Vicente Niemojow ski.—Relaciones de los republicanos rusos con los polacos.—El Senado polaco absuelve á los patriotas.—Privilegios concedidos por el emperador Alejandro al clero polaco.—Crítica posicion del clero.—Sublevacion de Varsovia en 1830.—Derrota de los rusos.—Fuga del gran duque Constantino.—Dictadura del general Chlopicki.—Tendencias reaccionarias del dictador.—Su abdicacion.—Creacion del gobierno nacional.

I.

El año 1824 se agravó la situacion aflictiva de la Polonia. Alejandro declaró en un *ukase*, relativo á la Lithuania, que la nacionalidad polaca no tenia razon de ser. El Consejo único de Kalisz fué disuelto ilegalmente, y Vicente Niemojowski, jefe de la oposicion en la Dieta, fué arrestado contra todas las leyes á las puertas de Varsovia, donde no pudo entrar, y no lo soltaron sino despues de haberle hecho firmar un compromiso de no presentarse nunca delante del Emperador.

La horrible opresion que pesaba sobre los rusos, lo mismo que sobre los polacos, hizo que los patriotas de ambas naciones se pusieran de acuerdo, y convinieron en que la emancipacion de la Polonia, que formaria una confederacion con la Rusia libre, dependeria de la iniciativa de los revolucionarios rusos. Estos en efecto, al advenimiento del emperador Nicolás, llevaron á cabo su

intento que fracasó desgraciadamente; pero que entre mil calamidades dió por resultado la saña del nuevo emperador contra los polacos, y su propósito de acabar con su nacionalidad.

II.

El Senado polaco, que debia juzgar á los patriotas, declaró que no imputándoseles crímen alguno contra la Polonia y su gobierno, solo eran culpables de haber guardado el secreto de la tentativa de los rusos, y declaró absueltos á la mayor parte de ellos, aunque despues de haber sufrido tres años de detencion; mas esto no libró á los que pertenecian al ejército de ser cruelmente perseguidos por el mismo supuesto crímen de que acababan de ser absueltos; separáronlos de sus cuerpos, y fueron internados á bandadas á Siberia.

Desde aquel dia se propuso Nicolás asimilar la Polonia á la Rusia por la absorcion. El camino le estaba trazado por la emperatriz Catalina, que siendo atea habia tomado por punto de partida contra la Polonia la cuestion religiosa. De esta manera podia contar con el fanatismo de los rusos contra los católicos, y con la antipatía hácia estos de la Europa liberal, á la cual se hacia creer que la cuestion polaca era cuestion de sotana.

Lo que mas ha perjudicado á la Polonia son sus defensores papistas, que le hacen creer que la causa de su independencia está unida á la de la religion que profesa la mayoría de los polacos, cuando esta es la negacion mas completa de la individualidad heróica, del espíritu de libertad que forman el fondo del carácter polaco. Mas de diez veces les ha dicho el Papa: *Si sois católicos obedeced, someteos, llevad con paciencia el yugo de la Rusia, porque ese mérito mas tendreis para ganar la vida eterna.* Y siempre que el gobierno ruso ha sostenido ó aumentado las atribuciones del alto clero católico de Polonia, este se ha identificado con la opresion moscovita, y ha contribuido con su influencia á convertir á los bravos polacos en siervos viles del autócrata.

III.

Durante la dominacion de Alejandro, fundador de la *Santa Alianza* de los reyes contra la libertad de los pueblos, viendo en el alto clero católico de Polonia uno de los mejores instrumentos de que podia valerse para conseguir sus fines, multiplicó los obispados, mucho mas de lo que podia soportar tan exigua poblacion, y los dotó con retribuciones enormes, haciendo dar á cada obispo sesenta mil florines anuales, y al primado ciento veinte mil; y en cuanto al clero inferior el Emperador lo halagó, cerrando los ojos sobre su pretension de no reconocer los tribunales ordinarios.

Al mismo tiempo que perseguian cruelmente á los patriotas, dejaron al clero seguir sus asuntos con Roma, y le entregaron el ministerio de los cultos y de la instruccion pública, cuyo Consejo presidia el arzobispo primado. El mismo palacio de Constantino era el centro del catolicismo polaco; su mujer, que era católica, era el sosten de la congregacion titulada *El Cordero de Dios*. El clero apoyaba á los opresores de su patria, en tanto que estos favorecian sus intereses.

No obstante la situacion del clero era muy delicada, porque si tenian interés en dar gusto al autócrata, no lo tenian menos en darlo al pueblo; así fué que los ocho obispos católicos que tenian voto en el Senado votaron arrastrados por la mayoría que absolvió á los patriotas en el proceso que acabamos de mencionar. Desde entonces cambió la política del gobierno ruso con el clero católico, y empezaron para este las persecuciones. Lo primero que hizo fué quitarle los excesivos privilegios que le habia concedido, tales como la direccion general de la instruccion pública y su independencia del Estado en sus relaciones con Roma. El clero entonces se convirtió en revolucionario, viéndose el fenómeno extraordinario de que, lo mismo que en Bélgica, tomara la parte mas activa en la revolucion de Polonia, eco de la de Francia, cuyas tendencias eran anti-liberales; pero esto fué justamente lo que perdió, como vamos á ver, la revolucion polaca, que el elemento católico quiso convertir en una cruzada religiosa, esperando que el Papa no dejaria de mandarles una bula excitando á los fieles á la guerra santa.

¡Terrible fué el desengaño! El Papa, lejos de mandar una bula,

les dijo mientras lucharon que nada podia hacer por ellos, y cuando fueron vencidos condenó la revolucion, dando la razon al emperador Nicolás su rival, en cambio de que recibiera al Nuncio que le mandaba, lo cual no consiguió.

IV.

Desde que estalló la revolucion francesa hasta fines de noviembre en que fué secundada en Varsovia, el gran duque Constantino redobló las persecuciones coutra todo el que le parecia sospechoso de patriotismo; mas no por esto pudo impedir la revolucion que estalló el 29 de noviembre, iniciada por el oficial Wysoki que sublevó el colegio de cadetes. Otras fuerzas del ejército polaco tomaron parte en el movimiento acometiendo á los regimientos rusos; el pueblo no tardó en acudir, y despues de una terrible batalla en calles, casas y plazas que duró aquel dia, toda la noche y el dia siguiente, los rusos tuvieron que abandonar la ciudad. Constantino debió el escapar con vida á la humanidad de los mismos patriotas; pero cuando los varsovianos se creian libres, cometieron la imprudencia de ponerse á las órdenes del general Chlopicki, clerical y reaccionario, que empezó por comprometer y acabar por perder la revolucion.

Cuando poco antes de estallar el movimiento los conspiradores le anunciaron que si triunfaban le darian el mando, Chlopicki les dijo:

«Nunca aceptaré ninguna autoridad de parte de rebeldes.»

Sin embargo ellos se entregaron á él, y él aceptó el mando de los rebeldes con siniestras intenciones.

Desde el momento del triunfo introdujo la division entre los polacos. Los mas sensatos comprendian que sin proclamar inmediatamente reformas radicales que interesasen á toda la poblacion, la revolucion estaba perdida, mientras que no escaso número de patriotas rechazaban la intervencion de las masas, como si fuera dable sin ellas reconquistar la perdida independencia.

Hombres habia que decian con Lubecki: «Que era necesario arreglar los asuntos de manera que Nicolás, rey constitucional de Polonia, hiciera la guerra á Nicolás autócrata de la Rusia.»

El gran duque Constantino estaba entretanto á las puertas de

Varsovia con fuerzas respetables, y el 2 de diciembre pidió á los revolucionarios que le mandaran una diputacion del Consejo administrativo para que le manifestara los votos de la nacion.

En lugar de responderle que la nacion no tenia por qué manifestarle á él sus votos, el Consejo mandó al príncipe Adam Czartoryski, Lubecki, Walisdas, Ostrowiski y al profesor Lelewel para que le manifestaran que Polonia queria ver respetada la Constitucion que le habia dado el emperador Alejandro, y realizadas las promesas que este habia hecho de volver á incorporar al reino de Polonia las antiguas provincias de que la Rusia le habia despojado. Las respuestas del gran duque fueron evasivas; pero felizmente para los varsovianos la mayoría de los soldados que estaban con el gran duque se componia de polacos que no querian hacer armas contra sus compatriotas, y se marchó mas que de prisa dejando la siguiente carta fechada en 3 de diciembre de 1830:

«*Permito* á los soldados polacos que me han sido fieles hasta el último momento, que se unan á sus compatriotas.

»Me alejo de Varsovia con las tropas imperiales, y espero de la lealtad de los polacos que no las inquietarán en su marcha para volver al imperio.

»Recomiendo igualmente á la proteccion de la nacion polaca todos los establecimientos, propiedades é individuos rusos, y los pongo bajo la salvaguardia de la fé mas sagrada.»

El Consejo administrativo mandó que se diera gusto en cuanto pedia al vencido y fugitivo tirano. ¿A quién servia aquel Consejo, al emperador de Rusia ó al pueblo polaco? Los pocos soldados que seguian á Constantino debieron quedar prisioneros de guerra, y este ser juzgado por un consejo nacional y castigado por los abusos que habia cometido en el poder. Mas ¿cómo los polacos habian de hacer esto, cuando aceptaran la dictadura proclamada para sí propio por el general Chlopicki?

V.

En lugar de declarar la guerra á la Rusia y la emancipacion de los pueblos por ella oprimidos, se dió á perseguir á los liberales, se rodeó de una guardia consular, malgastó los fondos del tesoro público, y permaneció en la inaccion dejando á los rusos reponerse; y

no contento con esto Chlopicki mandó á Petersburgo, para que se entendiera con el Emperador, á su amigo Lubecki. Todas estas cosas desacreditaron al dictador que tuvo que presentar su dimision; mas no por eso el partido clerical, representado en el gobierno por el príncipe Adam Czartoryski y otros aristócratas del mismo partido, perdió su influencia en la direccion de los negocios públicos.

El 21 de enero fué nombrado generalísimo el príncipe Miguel Radziwill, y habiendo vuelto de Petersburgo el agente del dictador, diciendo que habia sido mal recibido por el Emperador, el partido radical obtuvo momentáneamente mayoría en la Dieta, que declaró incompatible la soberanía de la familia de los Romanoff con la independencia de Polonia, en medio del entusiasmo de la poblacion entera.

El 30 de enero la Dieta nombró el gobierno nacional compuesto de cinco personas, en el que estaban representadas todas las opiniones, desde las absolutistas hasta las republicanas; especie de cónclave destinado á no hacer nada ó muy poca cosa, porque las diferencias y opiniones se anulaban unas por otras, y cada uno se daba por satisfecho, ya que no podia hacerse lo que él queria, que no se hiciera lo que deseaban los otros.

Entretanto los rusos se habian repuesto, y el mes de febrero tomaron la ofensiva.

CAPITULO X.

SUMARIO.

Revolucion de Polonia de 1830 y 31.—Envenenamiento del general Diebitsch y del gran duque Constantino.—Exasperacion de los polacos.—El pueblo se hace justicia por sí mismo.—Muerte de los traidores y espias.—Presencia de ánimo del general Krukwiecki.—Disolucion del gobierno polaco.—Entrada de los rusos en Varsovia.—Establecimiento de las comisiones militares. —Fusilamiento de algunos patriotas.—Emigracion de los polacos.—Astucia del emperador Nicolás.

I.

Pocos acontecimientos han producido en el mundo civilizado mas honda sensacion que la revolucion y guerra de Polonia contra el autócrata en 1830 y 31. Las simpatías de Europa por el éxito de aquella lucha general fueron desiguales, y si en lugar de un rey de especuladores, la revolucion francesa de 1830 hubiera puesto sobre el trono de julio un hombre animado del espíritu guerrero del pueblo francés, la lucha hubiera tenido otros resultados.

Como en todas las grandes crísis de su historia, los polacos, divididos hasta en presencia del enemigo comun, buscaron en la diplomacia el auxilio de las naciones extranjeras segun sus afinidades políticas: unos volvieron los ojos á Roma, otros á Paris y Lóndres, y como hemos visto en el capítulo anterior, no faltó quien los dirigiera al mismo Petersburgo.

La heroicidad con que lucharon, los prodigios de valor que cu-

brieron de gloria al ejército polaco probaron que si hubieran tenido confianza en sus fuerzas y una accion militar rápida y enérgica, el imperio moscovita, compuesto de tan heterogéneos elementos, se hubiera deshecho, recobrando cada miembro su vida propia. Desgraciadamente para la causa de la civilizacion no fué así, y el imperio ruso continuó siendo como otros, y acaso mas que ningun otro, la encarnacion viva mas brutal y repugnante de la opresion de muchos millones de hombres por uno solo.

II.

Ser esclavo de un tirano es triste; pero ser su servidor es, no solo odioso, sino muy expuesto. El general Diebitsch, que entró en Polonia con ochenta mil rusos y cosacos, se vió batido y reducido á la defensiva, é indignado el Emperador mandó al conde Orloff con una mision secreta cuyos resultados no tardaron en ser públicos. Apenas llegó al campamento de Pultusck, invitó á un banquete al mariscal Diebitsch, que murió á las pocas horas de haberse levantado de la mesa. Este accidente tenia lugar el 10 de junio. Terminada su mision en el ejército, Orloff fué á visitar al gran duque Constantino de parte de su hermano el Emperador... y Constantino murió el 29 de junio, tres ó cuatro dias despues de haber recibido la visita del enviado de su hermano.

La duquesa Juana de Lowicz, estrechamente unida al gran duque, no le sobrevivió. Estas tres muertes sucesivas y precipitadas que marcaron los pasos del enviado de Nicolás, quedaron rodeadas de un espeso velo; pero en la conciencia de todo el mundo el velo fué demasiado trasparente; á la metralla y á las bayonetas, á las carreras de baquetas y á la horca, Nicolás agregaba el veneno; pero tal es la condicion del poder despótico, que lo que seria un crímen en cualquier otra parte, y que lo será siempre para la razon humana, no lo es cuando á un hombre se le llama señor de vidas y haciendas, y se le reconoce el derecho de vida y muerte sobre los demás.

III.

Desembarazado el Emperador de los que creia en Polonia estorbos para el triunfo de su causa, mandó al mariscal Paskiewitz para que se encargara del mando de sus tropas con ámplias facultades.

Desde que vieron los polacos que el Emperador recurria al veneno, la desconfianza se apoderó de ellos, por todas partes vieron espías y envenenadores, hubo prisiones de personas de todas categorías, entre otras los generales Hurtig y Salacki, el coronel Slupecki, el chambelan ruso Tanshawe, la señora Bazanoff y el confitero Lessel.

El pueblo corrió las calles en tumulto gritando: ¡Justicia! ¡mueran los traidores! ¡no haya perdon! y como mientras tanto el ejército polaco se retiraba en direccion á Varsovia delante de un enemigo cinco veces mas numeroso, la exasperacion del pueblo que se creia vendido no tuvo límites, y el 14 de agosto Varsovia fué teatro de sangrientas escenas.

«¿Cómo, dice el historiador polaco Mochnacki, hubiera podido pasarse sin el castigo de los traidores? La literatura callejera se inspiraba sin cesar en esta idea; Rozniecki, Mackrat, Szley, nombres aborrecidos, eran el asunto de las poesías populares. Entre las corporaciones obreras vivia aun el recuerdo de Kapustas y Kilinski, de manera que desde el principio de la lucha las masas se preparaban para una escena violenta. Los sistemas se sucedian rápidamente, los gobiernos caian como simples pandillajes, y el pueblo, dejado fuera de estas contradanzas, no pensaba mas que en los medios de ahorcar á los esbirros del czar. La ejecucion tan solicitada de algunos miserables hubiera sido un verdadero acto de Estado si lo hubiera ordenado la autoridad, y hubiera valido mas que fuera obra de un decreto lo que no podia impedirse lo fuese de una asonada. El enemigo no estaba mas que á tres millas de distancia, y el pueblo estaba ansioso de probar al czar todas sus antipatías, y lo hizo arrojando ante los pasos de sus genízaros las cabezas de sus partidarios, como en otro tiempo la Convencion arrojó la de María Antonieta á los piés de las columnas de la coalicion.

En aquel momento Polonia estaba en Varsovia, y Varsovia se declaró.»

La autoridad era demasiado débil para resistir al huracan que bramaba con violencia, el clamor popular pedia que se juzgara á Jankowski y que se diera la batalla al enemigo; y como el gobierno no hiciese caso, á los gritos de ¡Viva la libertad! ¡mueran los traidores! sacaron á Jankowski, Hurtich, Salacki y otros acusados de alta traicion, y los ahorcaron en los reverberos. Hurtig, Tanshawe y la mujer del general Bazanoff murieron á bayonetazos. Los espías Birnbaum, Mackrat, Szley y otros que estaban presos en las casamatas de las barreras, sufrieron la misma suerte. El confitero Lessel debió su salvacion á la inesperada aparicion y á la gran presencia de ánimo del general Krukowiecki, que dirigiéndose con voz tonante á cuatro zapadores que ya dirigian sus bayonetas al pecho de la víctima, les dijo que eran culpables, y que tiraran á la suerte quién de ellos habia de pagar por todos; los zapadores obedecieron, y uno de ellos fué fusilado en el acto. Sorprendente peripecia aquella en que un hombre solo no solo salvó la vida á otro, sino que con solo la fuerza moral obligó á los verdugos á que se castigaran de muerte por su frustrado asesinato.

IV.

Aquella asonada acabó con el gobierno que aterrorizado se disolvió por sí mismo. El príncipe Czartoryski se refugió al lado del general Dembinski, que ocupaba con su division la barrera de Wola. Solo Vicente Niemviowski fué el único que permaneció en su puesto, mientras el pueblo se tomaba la justicia por su mano degollando á treinta de sus enemigos.

A estos excesos del pueblo siguieron los de la reaccion; Varsovia fué ocupada militarmente, y el coronel Zaliwski, el abad Pulawki y muchos otros demócratas conocidos fueron arrestados y entregados á un consejo de guerra, y cuatro de ellos fusilados.

La satisfaccion que todo esto daria á los rusos ya puede suponerse.

El 6 de setiembre empezó el general ruso el ataque y bombardeo de Varsovia, y la defensa bastaria para inmortalizar á un pueblo. Durante todo un dia mil seiscientos sesenta polacos con diez ca-

ñones resistieron tras de unas débiles tapias al fuego de ciento quince cañones de grueso calibre, y cuando los rusos se apoderaron á la bayoneta de la barrera de Wola, ni un hombre ni una piedra quedaban en pié. Allí fué herido y hecho prisionero Wysocki, el jóven oficial que inauguró el año anterior la revolucion de Varsovia.

Los ataques continuaron sin interrupcion los dias 7 y 8 con igual furia por ambas partes, hasta que incendiada la ciudad por varios puntos la ocupó Paskiewitz por capitulacion. En el ataque de Varsovia perdieron los rusos 30,000 hombres sobre 100,000.

Mas de cuarenta mil hombres, soldados y paisanos, entraron fugitivos en Austria y Prusia; pero la astucia de Nicolás hizo que la mayor parte, especialmente los soldados, creyesen en sus palabras de perdon y volviesen á Polonia, donde fueron diseminados en los regimientos rusos y mandados al Cáucaso y á Siberia.

Tal fué el término de aquella gran revolucion, que si mostró que la Polonia estaba viva, no bastó á devolverle la independencia y la libertad.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Deportacion del diputado Javier Sabatyn.—Destierro á Siberia del príncipe Sanguszko.—Refinada crueldad del emperador Nicolás.—Bárbara sentencia contra el venerable abad Cierosinski.—Amnistía dada por el emperador de Rusia.—Reincorporacion de la Polonia á la Rusia.—Paskiewitz es nombrado príncipe de Varsovia.—Supresion de las escuelas polacas por el gobierno ruso.—Sistemática destruccion de Polonia.

I.

Dueño del pais, entregado sin misericordia á su furor, Nicolás se mostró tal como era. Polonia fué tratada como un arrabal sublevado.

El 10 de setiembre se publicó una amnistía para todos los que se sometieran al poder del Emperador, y tres dias despues el diputado Javier Sabatyn, que habia hecho su sumision, fué preso y deportado por su participacion en los acontecimientos anteriores, y aquel primer abuso de la victoria no fué mas que el preludio de una série de actos arbitrarios y repugnantes.

El palacio de los reyes de Polonia fué despojado de todos sus objetos de arte y recuerdos históricos, y convertido en cuartel el edificio en que se reunia la Dieta.

El mariscal Sacken fué autorizado para crear comisiones militares que juzgasen á los sublevados, á dar decretos de destierro, de

confiscacion, ó mandar á las minas de Siberia y hasta condenar á muerte sin juicio previo.

Las condenas que por cualesquiera circunstancias eran sometidas á la sancion del Emperador, este las agravaba. Al principio Roman Sanguszko, á quien habian confiscado sus bienes, privado de sus títulos y condenado á acabar su mísera existencia en Siberia, le agravó bárbaramente la sentencia, poniendo al pié de ella de su propia letra: «Que haga el viaje á pié.»—Esto fué la respuesta que dió á la desgraciada princesa que fué á pedirle gracia para su esposo.

El número de personas notables arrancadas á sus hogares, despues de haber sido degradadas, se contó por miles, y con frecuencia agregaban el escarnio á la crueldad.

La sentencia dada contra el venerable abad Cierosinski decia:

«Considerando que el culpable es de edad muy avanzada, se le condena á la pérdida de sus títulos de nobleza, á la confiscacion de bienes y á un destierro perpétuo en Siberia...»

Todo esto se hacia por consideracion á sus muchos años: ¿qué mas podrian hacer con él si fuera jóven?

II.

A fin de noviembre publicó Nicolás una nueva amnistía, notable porque no amnistiaba á nadie: decia el decreto que cediendo Su Majestad Imperial á los piadosos sentimientos de su magnánimo corazon, perdonaba á cuantos se habian sublevado á su autoridad, menos:

«1.° A los autores de la revolucion;

»2.° A los miembros del gobierno revolucionario;

»3.° A los diputados que excluyeron á los Romanoff del trono de Polonia;

»4.° A los autores de los asesinatos de la noche del 15 de agosto.»

A este decreto de proscripcion y de muerte, que por su vaguedad anulaba la amnistía del 10 de setiembre, le dieron el título de perdon y gracia del magnánimo Emperador.

Los efectos de aquella gracia fueron llenar de víctimas todas las

cárceles y casas de detencion de Varsovia; y como estas no bastaban para contener á los presos que llegaban de las provincias, convirtieron en cárceles los conventos de carmelitas y dominicos, como en tiempo del gran duque Constantino.

III.

En febrero de 1832 con un rasgo de pluma suprimió Nicolás el reino de Polonia, rasgando así el tratado de Viena de 1815, por el cual las grandes potencias habian reconocido su existencia.

«La Polonia, decia el decreto del 26 de febrero, formará en lo sucesivo parte integrante del imperio, y sus habitantes formarán con los rusos una sola nacion.»

Aquel decreto, que incorporaba la Polonia á la Rusia, declaraba los jueces amovibles, restablecia la pena de confiscacion de bienes, suprimia el ministerio de instruccion pública, y declaraba que los polacos no solo pagarian contribuciones para los gastos de Polonia, sino para los de Rusia.

Paskiewitz fué nombrado príncipe de Varsovia, como conviene á todo incendiario y destructor de ciudades; y como si todo esto no bastara, quiso el Emperador que los polacos celebraran con fiestas y regocijos el triunfo de su verdugo, y que una comision de varsovianos fuese á San Petersburgo para darle las gracias por los beneficios que le debian. Y en efecto, Varsovia se vistió de gala; colgaduras, iluminaciones, arcos de triunfo y otras muestras de regocijo fueron el sudario de la infeliz ciudad.

La policía entró en cada casa y dijo al que hacia cabeza: «Colgaduras, iluminaciones y gran fiesta para esta noche y mañana: por cada ventana que no tenga esta noche su luz, pagareis mañana cincuenta florines...»

El nuevo príncipe pudo gozarse en su obra, y decir al dia siguiente, sin faltar á la verdad, que el órden reinaba en Varsovia.

Considerando la instruccion pública como un elemento revolucionario, el Emperador mandó cerrar las escuelas y comisarios especiales mandados de San Petersburgo se llevaron cuanto contenian bibliotecas y museos, no solo en libros, sino en colecciones de artes y ciencias.

IV.

El Emperador se propuso, no solo acabar con la Polonia, destruir sus leyes, su religion, su idioma, su literatura, su civilizacion nacional; se propuso además acabar con los polacos, destruirlos como raza, de manera que si restaba algo de ella fuese como rebaño de criaturas humanas.

«Yo mismo, dice Michelet, me habia resistido á creer esto, figurándome que el propósito de matar la Polonia por el Emperador era pura hipérbole, una exageracion retórica; sin embargo preciso ha sido rendirse. Aunque incompleta, tengo á la vista la série de los decretos imperiales que año tras año llevan adelante imperturbablemente el plan de una destruccion sistemática.

»No sé cómo los polacos no han emprendido el sencillo trabajo de reunir y de imprimir el texto demasiado significativo de esas espantosas leyes, con lo cual elevarian á su enemigo un gran monumento fúnebre, que serviria mejor para caracterizarlo que la mas brillante declamacion. Un conquistador tártaro no se dió por contento sino elevando á su gloria una pirámide de cien mil calaveras en la llanura de Bagdad: ¡cuánto mas magnífico no seria el monumento que proponemos construido con miles de leyes asesinas! ¡Qué soberbio trofeo de la muerte!

»No compareis esto con nada.

»La antigua Roma creyó haber destruido el nombre judío, y no hizo mas que esparcirlo sobre toda la tierra. La expulsion de los judíos de España no ha podido destruirlos.

»La Convencion en un momento de peligro y de furor, defendiéndose contra toda Europa y contra la insurreccion interior, juró exterminar la Vendée. La Vendée no ha sido destruida, y es por el contrario uno de los paises mas poblados de Francia.

»La empresa de Luis XIV para convertir ó destruir á los protestantes presenta mas analogía con la destruccion polaca. Como en Rusia, encontramos un código inmenso de proscripcion, y sin embargo la diferencia es grande. Allí no hubo *razias* tártaras que han sufrido los polacos, ni las trasplantaciones exterminadoras de razas y de familias. Los protestantes no solo han podido conservarse en

Europa, sino que han florecido en Francia, descollando en todos los oficios y artes, y hoy son prestamistas de los hijos de sus perseguidores.

»No, nada se parece á la obra de destruccion de la Polonia. Ni las leyes ni la espada hubieran podido realizar operacion tan gigantesca. Dos ejemplos solamente podian indicar la via y los medios mas eficaces para llegar al objeto.

»En Irlanda se ha visto un pueblo que por el exceso de sus miserias, sin perder sensiblemente su poblacion, degeneraba, se fundia, desaparecia enteramente. Los hombres quedaban, pero no la fuerza moral de la raza.

»En Francia se vió en los últimos años del reinado de Napoleon arrebatar toda la juventud para la guerra y amenguar la talla de los hombres. Si este sistema hubiese durado algunos años mas, la raza francesa hubiera cambiado. Un pueblo en cuya renovacion no se ocupan mas que los raquíticos, los enfermos y los viejos, no puede menos que degenerar y extinguirse. Como número acaso pueda quedar; mas como fuerza, como eficacia concluye por desaparecer.

»Hé aquí los ejemplos y las lecciones: reuniendo estos medios podremos hacer algo en el gran arte de la muerte. Reunamos la miseria de Irlanda, los reclutamientos de Napoleon, la famosa ley de sospechosos durante el terror republicano ó el realista de Luis XVI, agreguemos á todos estos medios occidentales el gran medio oriental, las bruscas trasplantaciones de hombres á climas inhospitalarios, y apenas se comprenderá que el *polaquismo* pueda resistir á esta combinacion destructora.»

V.

«El *polaquismo* es una palabra nueva que se refiere menos á una raza que á un espíritu. En el pensamiento de sus destructores Polonia no es un pueblo sino una idea; es una alma mala, una perversion de la inteligencia, algo parecido á una herejía.

»Esto caracteriza la lucha y explica el resultado. Sí, Polonia es un espíritu, y no tiene contra sí mas que un cuerpo. La fuerza bárbara y cruel que la estruja entre sus garras lo puede todo, menos

convertirse en espíritu. Su materialismo, su brutalidad aumentan cada dia, y para absorber un alma seria necesario que ella fuese otra, y esto no está en sus medios.

»Ahora es preciso dejar aparte toda poesía, y decir positiva y llanamente la realidad...»

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Trasplantacion de treinta mil polacos al Cáucaso.—Modo despótico y arbitrario de hacer las quintas en Polonia.—Ensañamiento con los muchachos pobres, y su transportacion á Rusia.—Manera tiránica de convertir á los polacos de católicos en cismáticos.

I.

Antes de que acabara el año 1831, emprendió el emperador Nicolás la gran obra de la trasplantacion de los polacos fuera de su territorio. El gobernador de Podolia recibió órden de mandar cinco mil familias, cuyo personal se elevaba de veinte y cinco á treinta mil almas, á la línea del Cáucaso para colonizar tierras incultas, pantanosas, que solo producen fiebres, y á dos pasos del enemigo. A este cambio de domicilio debia obligarse á las familias de los sublevados amnistiados y á las personas sospechosas.

La respuesta del gobernador de Podolia es curiosa:

«Hay, decia, tres clases de nobles: los nobles propietarios; los nobles domésticos, labradores y artesanos; y los nobles de las ciudades, artistas, abogados, etc. Y es esencial no atenerse á la primera clase, sino echar mano de las otras dos *para despoblar el pais de esas gentes perniciosas*.»

Esta llamada execrable á la ferocidad imperial fué perfectamente comprendida. En su carta del 18 de abril de 1832 el ministro del Interior respondió lo siguiente:

«S. M. se ha dignado, al confirmar los reglamentos acordados, añadir de su propia mano:

»Estos reglamentos deben servir no solamente para el gobierno de Podolia, sino para todos los gobiernos occidentales de Wilna, Grodno, Witebsk, Mohilew, Rialystok, Minsk, Wolhynia y Kiow: lo que hace entre todos *cuarenta y cinco mil familias.*

»Los exnobles que no son propietarios y que no tienen rentas ni ocupacion fija, serán conducidos á la línea del Cáucaso entre cosacos é inscritos en sus filas; y como en adelante formarán parte de las tropas cosacas, su colonia no debe tener relacion alguna con las de los otros exnobles polacos.—PLUDOW.»

En un despacho del 26 de agosto firmado por el mismo ministro y dirigido tambien al gobernador de Podolia se leen las siguientes líneas:

«Si los nobles polacos no se hallan dispuestos á dejarse *trasplantar*, estais autorizado para obligarlos por fuerza.»

El refinamiento de barbarie no puede ser mayor. Los sostenes de las familias, los padres, los esposos, los hermanos irán á morir al Cáucaso mientras sus familias quedan en Polonia abandonadas á la miseria y al hambre.

Esto no era bastante, y el Emperador añadia que los nobles de la segunda clase *se pusieran aparte para ser incorporados en los regimientos de cosacos para que no tuviesen relaciones con las colonias de sus compatriotas.*

Este espantoso reglamento no ha sido transitorio; ha servido y sirve todavía de base á esa política que hace estremecer á la humanidad.

II.

A las quintas francesas que sacaban los hombres por suerte sustituyó Nicolás el horror del reclutamiento arbitrario que consiste en escoger de entre todos los hombres de cada pueblo el cupo que le pertenece segun el capricho del militar encargado. Júzguese si no serian siempre escogidos los sospechosos de patriotismo, que man-

daban á la guerra del Cáucaso, de donde, segun la confesion de Paskiewitz, no volvian nunca.

Rusia convirtió el Cáucaso en un horrible cáncer por el cual vertia la mejor sangre de Polonia, su virilidad y su fuerza. Todos los rigores de este sistema han pesado y pesan sobre una sola clase ; la de los nobles labradores ; y para acabar con ellos mas pronto cuadruplicaron el impuesto de sangre. Para todos los otros vasallos del Emperador la quinta solo se hace cada dos años, y consiste en sacar cinco hombres de cada mil : Nicolás decretó que en Polonia se haria la quinta todos los años, y que se sacarian diez hombres por cada mil en lugar de cinco. Esta sangría ilimitada no destruia bastante rápidamente á aquella clase, nervio de la Polonia, y el autócrata le agregó las trasportaciones en masa de que acabamos de hablar.

III.

Perseguir hasta exterminarlos á los hombres indefensos, es un crímen que basta para colocar fuera de la humanidad al bárbaro que lo ejecuta : pero ensañarse con los niños, arrebatarlos á sus madres y exterminarlos por los caminos es una persecucion de que no encontramos en toda la historia mas ejemplo que el que el emperador de Rusia dió en 1832.

El decreto decia que la autoridad se apoderaria de los niños varones de siete ó diez y seis años, huérfanos ó hijos de padres pobres, y que los mandaria á Rusia con buena escolta.

El decreto decia además que esto era por caridad y á fin de librar á la Polonia de aquella pesada carga y de asegurar el porvenir de los niños.

La órden fué llevada directamente á Polonia por Forstoi, ayudante de campo del Emperador.

Esta medida ha sido muchas veces puesta en duda ó negada por la prensa asalariada del emperador de Rusia. Toda mala causa es negable ; peró el decreto auténtico está comprendido en la órden del dia 19 de febrero de 1832, confirmada por la del mariscal Paskiewitz del 24 de marzo, y por la del 10 de abril del Consejo de administracion.

Primero arrebataban á las familias los padres que las alimenta-

ban con el fruto de su trabajo, despues los muchachos que podrian mas pronto reemplazar á sus padres.

Describir las horrorosas escenas que presenciaron Varsovia y otras ciudades al llevarse á cabo esta salvájica medida, seria la obra mas trágica que la imaginacion pudiera concebir.

Los soldados y esbirros no solo se apoderaban de los muchachas á viva fuerza corriendo tras ellos látigo en mano, sino que entraban en las casas y se llevaban á cuantos encontraban á pesar de las lágrimas y de las maldiciones de los parientes.

Convóyes de carros cargados de aquellas víctimas inocentes salian por la noche de la ciudad escoltados por los cosacos; pero el 17 de mayo, perdiendo todo pudor, Paskiewitz hizo que se pusiera uno en marcha á mediodia. Las madres corrian detrás de las carretas desgarrándose el seno y dando alaridos; muchas se arrojaron bajo las ruedas de los carros como único medio que tenian para detenerlos, y fueron sacadas de allí á fuerza de golpes; y hubo una que prefirió matar á su propio hijo á entregarlo á sus ver dugos.

Al dia siguiente 18 fueron presos y trasportados de la misma manera los apréndices y muchachos empleados en las tiendas, y entraron los esbirros en las escuelas de instruccion primaria y se llevaron á cuantos muchachos encontraron en ellas...

Amontonadas en carros descubiertos, emprendian aquellas criaturas el camino de Rusia. Mas de la mitad murió en el viaje. Al que estaba demasiado débil para poder llegar vivo á la próxima parada, lo dejaban en el camino, donde los campesinos encontraban el cadáver con un pedazo de pan duro al lado que el infeliz no habia tenido fuerza para llevárselo á la boca.

¿Y dónde llevaban á los que sobrevivian á aquel acto inhumano? A repartirlos en los regimientos y colonias militares del norte de Rusia, donde el que tuviera bastante fuerza física y moral para resistir á tantas miserias, olvidaria el habla patria para no hablar mas que el ruso, es decir, dejaria de ser polaco para convertirse en máquina.

Tal era la obra de Nicolás; tal era el hombre á quien el Papa Gregorio XVI recomendaba que obedecieran sumisamente los polacos en 1832, condenando la mas santa, la mas legítima de las revoluciones.



RAPTO DE LOS NIÑOS EN VARSOVIA.

IV.

El Emperador decretó que se convirtieran á la Iglesia griega sus vasallos que profesaban el rito de la Iglesia latina. Este decreto se publicó en 1833, y millones de personas dejaron entonces la Iglesia católica por la griega.

Hé aquí el procedimiento empleado por el autócrata para realizar esta forzada conversion:

Columnas volantes recorrian las aldeas acompañadas de clérigos moscovitas; al llegar á un lugar lo cercaban con órden de no dejar salir á nadie, menos al cura católico á quien expulsaban despues de azotarlo. Reunian en la plaza á todos los habitantes, les leian el decreto de conversion, y hacian que cada uno jurase su nueva fé. Al que parecia poco dispuesto á cambiar tan bruscamente de fé religiosa le amenazaban con la venganza del omnipotente Emperador, y si esto no bastaba lo azotaban. Si azotes no convencian de su error á los obstinados, los encerraban en una cueva en la que encendian leña verde, y el humo que los asfixiaba concluia por operar la conversion que deseaban. Cuando todos estaban de acuerdo y convencidos por estos medios, los hacian entrar en la iglesia y con el látigo levantado en una mano les metian con la otra la Eucaristía.

Las mas terribles de aquellas dragonadas tuvieron lugar en las colonias militares, donde para realizar la unidad religiosa se leyó á los cuerpos por órden del dia un decreto en que se decia que desde aquel momento todos los individuos quedaban incorporados á la Iglesia griega. A los que resistieron á aquel atentado contra los fueros de su conciencia los juzgaron como insubordinados, y sufrieron las carreras de baquetas á que muy pocos sobrevivieron, no teniendo ni siquiera el consuelo de morir como mártires religiosos, sino como soldados rebeldes.

El papa de Moscou proclamó que la conversion que acababa de realizarse era un milagro visible, y el periódico oficial en un artículo edificante cantó el *Hosanna* piadoso en honor de Dios por la conversion de tantos infieles á su fé.

«¡Feliz reunion! exclamaba; que no ha costado lágrimas, porque solo se han empleado la dulzura y la persuasion!...»

El Papa, que habia condenado solemnemente la reunion de los polacos contra aquel mónstruo, no dijo ni una sola palabra sobre aquella manera de convertir.

El emperador dió un decreto ordenando la deportacion de todos los judíos al fondo de la Rusia. Jamás se vió tal desolacion desde la ruina de Jerusalen.

Los cosacos llegaban, leian el decreto, y era preciso partir con ellos en el acto. Cosacos y cristianos saqueaban las casas de los judíos, y á palos y pedradas les obligaron á ponerse en camino sin distincion de sexos ni edades. Los cosacos los arreaban á lanzadas como á bestias, cuando se rezagaban ó caian estragados de fatigas y de hambre. Al que no podia levantarse lo dejaban en el camino abandonado como un perro, sin consentir á sus parientes que le prestasen auxilio.

Cuando los que sobrevivieron estuvieron establecidos en las heladas regiones del Norte, se vieron tan perseguidos y maltratados como antes. Apenas tenian sus hijos seis ó siete años de edad, se los arrebataban por la fuerza, y los mandaban á los arsenales y colonias militares como aprendices de marineros y soldados; pero raro era el que llegaba á ser hombre...

En poco tiempo este sistema de persecucion religiosa dió por resultado la supresion de cerca de doscientos establecimientos religiosos en Lithuania, Volhynia y Podolia, cuyos bienes fueron confiscados. Los sacerdotes, frailes y prelados católicos presos, desterrados, azotados ó mandados á Siberia se contaron por miles. El tesoro del monasterio de Czenstochowa fué saqueado, y la mitad de las iglesias católicas que aun quedaban fueron consagradas al culto griego segun el decreto del 19 de julio de 1832, el cual disponia además que cuando una iglesia griega tuviera que abandonarse por ruinosa, se trasladase su culto á una católica.

V.

Manchado con tantos crímenes, con las manos tintas en sangre de cristianos y de judíos, fué Nicolás á Roma, y el Papa le recibió, no como á un cismático excomulgado, verdugo de católicos, sino como á un hermano. Los pueblos, sin embargo, no han compren-

dido todavía que la causa de uno es la de todos, que el católico que se goza con las persecuciones de los judíos merece sufrir la de los cismáticos, y que mientras sean otra cosa que hombres libres de preocupaciones y de fanatismo, serán esclavos unos de otros, y no les faltarán, siquiera sea bajo diferentes denominaciones, opresores que los degraden y envilezcan.

CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Confiscaciones en masa de los bienes de los patriotas polacos.—Beneficios del tesoro ruso.—Bárbara crueldad de los opresores moscovitas.—Supresion de las franquicias comerciales de los polacos.—Sentencia de muerte dada contra los emigrados.—Sublevacion de algunos patriotas.—Su derrota.—Ultimo desmembramiento de Polonia.—Viaje del emperador Nicolás á Varsovia.—Su discurso á los varsovianos.—Consideraciones generales.

I.

El terror, el abatimiento, la afliccion, la desesperacion fueron los sentimientos que se esparcieron y dominaron en el alma de los infelices polacos cuando se vieron azotados por el huracan de las persecuciones moscovitas. Cuando se piensa en lo que aquel pueblo ha sufrido hace casi un siglo, sorprende y embarga el ánimo el verle todavía vivo.

Hemos hablado de los destierros en masa; pero las confiscaciones en masa tambien que arruinaron muchos miles de familias, no fueron el arma menos terrible empleada por el Emperador para aniquilar la Polonia. Los periódicos oficiales bastaron apenas para publicar los documentos auténticos, designando el número de las víctimas y la masa de los bienes confiscados. Aunque apreciados por mucho menos de su valor real, los beneficios del Tesoro ruso, solo de las confiscaciones ejecutadas en la provincia de Wolhynia, fue—

ron de veinte y cuatro millones de francos. Agregando á esta suma las expoliaciones llevadas á cabo en los gobiernos de Podolia, Kiow y Wilna, el total del producto de las confiscaciones sube á la enorme suma de mas de ochenta millones de francos: las de las provincias incorporadas al imperio ruso antes de 1815 no están comprendidas en esta suma.

II.

En diversas provincias tuvieron lugar escenas sangrientas en 1832: en la ciudad de Cronstadt doce soldados fueron condenados á morir apaleados por haberse negado á prestar el juramento de fidelidad al czar en su cualidad de polacos. La sentencia decia que habia de recibir cada uno siete mil bastonazos; y aunque no hay memoria de ningun hombre que haya resistido vivo mas de tres mil, decia la sentencia que al que sobreviviera á los siete mil le perdonarian la vida, haciéndole la *gracia* de mandarlo á Siberia. ¡Lástima es que la historia no haya conservado los nombres de aquellos doce bravos mártires del amor patrio!

En Yanow otros militares polacos fueron inmolados á palos por el mismo *crímen* al pié del monumento levantado á la memoria de Kosciuszko. En Berdyezew cuatro polacos que estaban destinados á ser deportados á Siberia trataron de evadirse; pero no les salió bien el plan, y espiraron en el horrible tormento llamada el *knout*...

La suerte de los polacos incorporados en los regimientos moscovitas y en las colonias militares es mucho mas terrible que la de los criminales condenados á presidio en las otras naciones.

Por si el *knout*, las trasplantaciones, las confiscaciones, la Siberia, las quintas y el exterminio de los niños no bastaban á acabar con los polacos, Nicolás les arrebató las franquicias comerciales que disfrutaron desde 1815, por un decreto de 23 de diciembre de 1832, por el cual elevaba considerablemente los derechos de aduanas. Esta medida fué un golpe mortal para las manufacturas nacionales que se vieron obligadas á paralizar sus trabajos; y los artesanos extranjeros, cuyos ensayos produjeron los mas felices resultados y fertilizaban el reino creando nuevos ramos de riqueza, se vieron en la precision de abandonar el pais.

III.

El 25 de julio de 1833 un tribunal de policía, presidido por el general Sulima, condenó á la pena de muerte y al secuestro de sus bienes á doscientos ochenta y seis emigrados, entre los cuales se contaban el príncipe Adam Czartoryski, los miembros del gobierno nacional, el mariscal de la Dieta, senadores, diputados, eficiales del ejército, escritores públicos, alumnos de la escuela de cadetes y los estudiantes de la universidad que habian tomado parte en la sublevacion del 29 de noviembre de 1830. ¡Tres años despues de la expatriacion de estos ilustres patriotas, el autócrata moscovita, no pudiendo vengarse de ellos de otra manera, los condenó á muerte y confiscacion de bienes para privarles de todo recurso y que tuvieran que morir de miseria en el extranjero.

Tantas vejaciones, tantas crueldades causaron honda sensacion en el ánimo de los polacos. En medio del general abatimiento algunos espíritus varoniles no desesperaban de poder libertar á la patria del yugo de hierro bajo el cual gemia; pero sus tentativas, hijas de la desesperacion, no tuvieron otro resultado que comprometer á muchísimas personas y aumentar el catálogo de las víctimas.

IV.

En abril y mayo de 1833 varios cuerpos de patriotas, organizados en los bosques, aparecieron en los palatinados de Kalisz, Cracovia, Lublin, Sandomir, Plock y en varios distritos de la Lithuania. Pero casi al momento de su aparicion fueron batidos y dispersados por considerables fuerzas rusas. Algunas tentativas llevadas á cabo poco mas tarde no tuvieron mejores resultados.

El Emperador, que no necesitaba para exterminar polacos el pretexto de la rebelion, se gozaba no obstante en que ellos le ofrecieran ocasiones favorables, y cada tentativa emancipadora abortada producia persecuciones sin cuento, en las que no eran mejor tratados los patriotas que se habian contentado con estériles simpatías que los que habian tomado las armas. Gran número de patriotas polacos fueron perseguidos y maltratados, otros deportados á Siberia, y

no pocos murieron en los cadalsos. Entre las personas que se sacrificaron por su patria en aquellas tentativas aisladas y que murieron en los suplicios mas atroces, figuran Dziewicki, Antonio Olkowski, José Kurzioniski y otros tres compañeros conocidos por su valor y su patriotismo, y cuyos nombres consigna la historia en el martirologio polaco.

El último resto de la nacionalidad polaca, Cracovia, mausoleo que consagraba el antiguo esplendor de Polonia, no fué respetado. Aquella modesta República, fundada por el congreso de Viena, preocupaba al gobierno moscovita que resolvió cambiar su organizacion. Los comisarios de Rusia. Austria y Prusia se reunieron, y sin contar para nada con la opinion pública, ni con las otras potencias firmantes del tratado de Viena, firmaron un acta el 23 de marzo de 1833, por la cual destruian completamente las escasísimas garantías de independencia que les conservaba la Constitucion, y que hasta entonces habia disfrutado Cracovia.

Aquellos tiranos comprendian perfectamente lo peligroso que es para su dominacion el ejemplo de un pueblo libre: por pequeño é importante que sea el bien, es, como el mal, contagioso: mientras haya un hombre libre, los tiranos no se creen seguros en sus tronos, de la misma manera que los pueblos no podrán considerarse libres mientras un solo tirano pueda decirse amo y señor de hombres. Por esto el crímen de Cracovia, gota de agua en un océano de maldades, era lógico, como lo son todas las tentativas revolucionarias que tienen por objeto emancipar á los oprimidos.

V.

En 1835 el emperador Nicolás hizo un viaje á Varsovia, donde se limitó á visitar la ciudadela que acababan de construir por órden suya y á expensas del Tesoro polaco. Los varsovianos esperaban que despues de cuatro años, que habian pasado desde la última revolucion, el rencor del czar se habria aplacado, y el viaje del monarca parecia un gran paso dado hácia la conciliacion. Con el fin de apresurar este resultado se resolvió que una diputacion de la municipalidad de Varsovia se presentaria al Emperador á rendirle los homenajes de la nacion. Este paso respetuoso debia llevar palabras de paz y olvido.

El mariscal Paskiewitz presentó al czar la diputacion en el castillo de Lazienki: pero Nicolás, sin esperar el discurso de los comisionados, les dirigió estas palabras:

«Ya sé, señores, que habeis querido hablarme; conozco hasta el contenido de vuestro discurso, y para evitaros una mentira, no quiero que mo lo leais. Sí, señores, por evitaros una mentira; pues yo sé que vuestros sentimientos no son los que me manifestais.

«Y ¿cómo podria dar fé á vuestras palabras cuando me habeis dicho lo mismo la víspera de la revolucion? ¿Acaso no sois vosotros los que me hablabais hace cinco años, hace ocho, de fidelidad, de abnegacion, haciéndome las protestas mas lisonjeras? Algunos dias despues violasteis vuestros juramentos y cometisteis acciones horribles...

«Señores, lo que se necesita son obras y no palabras: es preciso que el arrepentimiento salga del corazon. Os hablo sin acalorarme, ya veis que estoy tranquilo; no os guardo rencor, y haré vuestra felicidad á pesar vuestro. Este mariscal que veis aquí, cumple mis órdenes, secunda mis designios, y piensa como yo en vuestro bienestar.»

Los miembros de la diputacion saludaron al mariscal.

«Señores, añadió el czar, ¿qué significan esos saludos? Ante todo es preciso cumplir con vuestros deberes y conduciros como hombres honrados. Podeis escoger entre dos partidos: ó persistir en vuestras ilusiones de una Polonia independiente, ó vivir tranquilos como fieles vasallos mios.

«Si os empeñais en conservar vuestros sueños de nacionalidad, de Polonia independiente y todas esas quimeras, no podreis alcanzar mas que grandes desgracias. He hecho levantar esa ciudadela, y os declaro que al menor asomo de movimiento *incendiaré la ciudad, destruiré Varsovia, y por cierto que no seré yo quien la reconstruya...*

»Sé que teneis correspondencia con el extranjero; que se introducen malos escritos, y que se procura pervertir los ánimos. Pero la mejor policía del mundo con una frontera como la vuestra, no puede impedir las relaciones clandestinas. A vosotros toca servir de policía y evitar el mal.

»Educando bien á vuestros hijos, inculcándoles los principios de religion y fidelidad hácia su soberano, es como obrareis bien.

»En medio de las convulsiones que agitan á la Europa y de las

doctrinas que socavan el edificio social, solo Rusia queda fuerte é intacta.

»Creedme, señores, es una verdadera dicha ser vasallo mio y vivir bajo mi proteccion. Si os conducís bien, si llenais todos vuestros deberes, mi paternal solicitud se extenderá hasta vosotros, y á pesar de todo lo que ha pasado, mi gobierno pensará siempre en vuestro bienestar.

»Acordaos bien de lo que os acabo de decir.»

VI.

Si se tiene en cuenta que este discurso fué pronunciado á polacos tan malos patriotas, que lejos de haber sido perseguidos habian merecido la confianza del gobierno ruso hasta el punto de que les encargara la administracion de Varsovia, parecerá menos extraña la manera feroz con que el papa moscovita trataba á los buenos patriotas.

El discurso de Nicolás produjo la sensacion mas profunda no solo en Polonia sino en todo el mundo, y dió lugar á las manifestaciones mas enérgicas de la opinion pública. Nosotros lo encontramos admirable, juzgándolo bajo el punto de vista del despotismo monárquico. Nicolás hablaba á sus vasallos como señor de vidas y haciendas, que se creia representante de Dios en la tierra; y si cada palabra suya era un atentado contra el sentido comun, un escarnio de la razon humana, un sangriento ultraje al derecho de hombres y de pueblos, consistia en que el principio despótico en que las palabras se fundaban no es ni humano, ni racional, y en que se convierte en un mónstruo tanto mas horrible cuanto mas se deifica atribuyéndose ó suponiéndose un orígen sobrenatural y divino.

Nicolás reclamaba la obediencia pasiva y absoluta sin condiciones, y disponia de los bienes, vidas y creencias de cincuenta millones de hombres, como de cosa propia, sobre la cual tenia el derecho de usar y de abusar. ¡Abusar! él no podia creer que abusaba, porque la palabra abuso supone ley, derecho, moral, límite en fin que separe el uso del abuso, y el absolutismo no puede comprenderse sin la exclusion de toda cortapisa. Admitido el principio del cesarismo, la suerte de las hombres que le están semetidos solo depende de la voluntad del amo, y lejos de ajustar su conducta á las

reglas de la moral y de la equidad, los hombres deben someterse al capricho de otro, sin darles cuenta del por qué puede castigarlos un dia por lo mismo que los recompensó el precedente.

Como vamos á ver en los siguientes capítulos, Nicolás fué consecuente consigo mismo y con el papel que representaba hasta el fin de su vida, pudiendo decirse que no hubo en Europa, en el pasado ni en el presente siglo, un soberano absoluto mas digno de este nombre que él: y la historia de las persecuciones que impuso á los rusos confirmará esta opinion que le vemos en la conducta con los polacos.



CAPITULO XIV.

SUMARIO.

Insurreccion de Polonia en 1846.—Derrota y expulsion de los austriacos en Cracovia, y formacion del gobierno nacional.—Manifiesto de este á la nacion.—Constitucion de la revolucion.—Generosos ofrecimientos de los judíos polacos.—Los patriotas toman la ofensiva.—Derrota de Fernando de Este y toma de Lemberg por los insurgentes.—Bárbaras medidas de los agentes austriacos.—Degüellos de los nobles por los campesinos pagados por el gobierno austriaco.—Las cabezas de los jefes Dombrowski y Wirniowski puestas á gran precio.

I.

En marzo de 1846 el sentimiento nacional volvió á manifestarse en Polonia, protestando con las armas en la mano contra la opresion extranjera.

La revolucion principió en Jarowzno, poniéndose al frente del movimiento el patriota Peno, quien inmediatamente dispuso que varios compañeros recorrieran los pueblos vecinos excitándolos á la rebelion. Pocos dias bastaron para que tomaran las armas todos los pueblos de los alrededores de Cracovia.

El 22 de marzo el general austriaco Collin destituyó al comandante de la guardia nacional de Cracovia; esta no aprobó la destitucion, y se sublevó corriendo á las cárceles y poniendo en libertad á setenta patriotas que gemian en los calabozos. Un sangriento combate tuvo lugar en calles y plazas, y los austriacos, despues de perder trescientos cuarenta hombres, tuvieron que abandonar pre-



cipitadamente la ciudad, quemando el puente del Vístula para evitar que los ciudadanos les persiguieran en su fuga.

II.

En cuanto se vió libre de austriacos, Cracovia nombró un gobierno nacional presidido por Luis Gorzkowsky, el cual dió un manifiesto concebido en estos términos:

«¡Polacos!

»La hora de nuestra resurreccion ha sonado. Nuestros hermanos del gran ducado de Posen, de la Polonia rusa y de la Lithuania se han sublevado ya, y combaten en Rusia contra el enemigo...

»Vosotros sabeis lo que ha sucedido y sucede todavía: la flor de nuestra juventud languidece en los calabozos; nuestros padres, cuyos consejos nos sostenian, son desterrados y maltratados; en una palabra, todos los que han resuelto vivir y morir polacos son perseguidos y arrojados en inmundos calabozos por nuestros opresores.

»Los gemidos de millares de hermanos nuestros que perecen bajo el *knout* diseminados por los Estados de nuestros tiranos, han resonado en nuestros corazones. Nos han usurpado nuestra gloria, prohibiendo nuestro idioma y nuestra religion; nuestros opresores arman el hermano contra el hermano, y calumnian vilmente á los hijos mas queridos de la patria. Hermanos, si esperamos un poco mas, Polonia habrá dejado de existir, y no quedará ni un solo polaco. Nuestros hijos maldecirán nuestra memoria por haber dejado encadenar á nuestro pueblo guerrero... Somos veinte millones de polacos, levantémonos como un solo hombre, y ningun poder de la tierra podrá resistirnos!... Tratemos de conquistar la libertad; que cada polaco pueda gozar libremente de los bienes de la tierra segun su mérito y capacidad; que no haya mas privilegios; que cada ciudadano encuentre completa garantía para él, su mujer y sus hijos...

»Polacos, no reconozcamos ninguna diferencia entre nosotros: seamos para siempre hijos de una misma madre, la justicia; de un mismo padre, Dios. Invoquemos su apoyo, que él bendecirá nuestras armas, y nos dará la victoria. No nos deshonremos con la embriaguez de nuestro triunfo. Tratemos como hermanos á los enemigos que caigan en nuestro poder, pues nosotros no luchamos con-

tra los pueblos, sino contra los opresores. En señal de unidad decorémonos con la escarapela nacional y hagamos un solemne juramento en la forma siguiente:

»Juro servir á la Polonia con mis consejos, palabras y obras; juro sacrificar en su servicio mis opiniones, mi vida y mi fortuna; juro obediencia absoluta al gobierno nacional que ha sido constituido en Cracovia el 22 del presente á las ocho de la noche en casa de Krzystofoarni, y á todas las autoridades nombradas por este gobierno...

»Cracovia 22 de febrero de 1846.

»Firmado,
»Luis Gorzkowsky.»

Este manifiesto iba precedido por una Constitucion que entre otras cosas decia:

«Constitucion de la Revolucion.

»1.° El gobierno revolucionario, siendo absoluto para toda Polonia, es responsable ante la nacion.

»2.° Cualquiera que sea encargado por el gobierno ó por alguna de las autoridades por este nombradas, para desempeñar algun empleo, mando ó funciones provisionales, debe ejercerlas bajo pena de muerte.

»3.° Todo el que sea capaz de llevar las armas y no se presente en el término de veinte y cuatro horas, despues de la proclamacion de la insurreccion, á las autoridades locales, será juzgado como desertor por un consejo de guerra.

»4.° El robo, las violencias, la resistencia activa, el espionaje, la malversacion de los fondos públicos ó su empleo por otro que no sea el gobierno serán castigados de muerte.....

»Cracovia 23 de febrero de 1846.

»Firmado,
»Luis Gorzkowsky,
»Janlyssowsky,
»Alejandro Grzegorzewsky.

»El secretario del gobierno:
»Cárlos Grzegorzewsky.»

A las veinte y cuatro horas despues de publicado el manifiesto del gobierno nacional, habia sobre las armas en Cracovia y sus inmediaciones veinte mil hombres.

Los judíos polacos no quisieron permanecer indiferentes en ocasion tan solemne, y se apresuraron á ofrecer al gobierno cuantiosas sumas y á sostener la causa nacional con las armas en la mano.

Los patriotas tomaron inmediatamente la ofensiva, y el 23 de febrero atacaron á Podgarza, y persiguieron á los austriacos hasta Wadowizc.

Otro cuerpo de polacos atacó á Lemberg, de donde expulsaron á los austriacos despues de haberles matado ciento veinte hombres. El gobernador general Fernando de Este y el resto de sus tropas se refugiaron en un convento. Los patriotas se apoderaron del arsenal en el que encontraron sesenta mil fusiles, varios cañones y obuses, y clavaron la artillería que no pudieron llevarse.

La victoria parecia sonreir á los revolucionarios; pero el viejo emperador de Austria y el bárbaro y maquiavélico Meternich recurrieron á un medio digno de ellos para ahogar la Polonia en su propia sangre.

III.

El cáncer devorador de Polonia, el principio aristocrático en que se fundan todas las sociedades de los paises del Norte, y que ha sido y es una de las principales causas de la pérdida de la nacionalidad polaca, tenia divididos los ánimos como los intereses en las provincias de esta nacion dominadas por el Austria. No eran los campesinos, labradores pegados al terruño, siervos de la nobleza que solo veia en ellos instrumentos de trabajo, quienes podian conservar el espíritu y el amor de la patria. ¿Qué les importaba, en efecto, una independencia nacional que no los redimiria de trabajar para enriquecer á un amo que no los convertiria en propietarios de las tierras que durante cientos de generaciones regaron con su sudor?

El gobierno austriaco que, como todos los opresores, profesa el principio de «divide y vencerás,» lejos de disminuir habia procuradó aumentar este antagonismo imponiendo á los nobles la recaudacion de las contribuciones y otros cargos que no podia menos de hacer-

los mas odiosos para los campesinos; y cuando vió que la revolucion iniciada por la nobleza, lejos de encontrar resistencia en las gentes del campo, parecia serles simpática, reanimó el antagonismo excitando las pasiones mas violentas y salvajes, ofreciendo á los campesinos ocasion de vengarse de sus señores. Lo que la calumnia ha imputado á las escuelas socialistas modernas de querer armar los pobres contra los ricos, de exterminar á estos en beneficio de aquellos, el gobierno imperial y aristocrático de Austria lo realizó en Polonia con una barbarie de que no hay ejemplo en la historia.

Los agentes del gobierno austriaco, viendo derrotados á sus soldados por los revolucionarios, convocaron á los campesinos ofreciéndoles diez florines (cinco duros) por cada cabeza de noble que presentaran. ¡El degüello de sus amos y señores autorizado, prescrito por el gobierno, á los domésticos colonos y proletarios, y lo que es mas, ampliamente recompensado, era una cosa nunca vista, y cuya invencion estaba reservada al emperador de Austria.

El primero de sus representantes que llevó á cabo tan inícuo plan fué el baron Kreig gobernador de Tarnow. En su distrito el número de nobles era muy considerable, y en número de mas de cuatrocientos habian tomado parte en la revolucion y se dirigian hácia Tarnow, esperando sublevarlo; á cuyo efecto se hicieron preceder por una porcion de campesinos para que se apoderaran de los funcionarios públicos y de los militares. Algunos judíos descubrieron estos proyectos y delataron al gobernador Kreig, y este convocó á los campesinos en la plaza del Mercado donde les arengó con energía, diciéndoles que su empresa era criminal, que los nobles los arrastraban por su interés personal á hacer traicion al paternal gobierno del emperador de Austria, que era su natural protector contra los abusos de los señores, y que estos los oprimirian mucho mas cuando se vieran libres de la tutela imperial. Siguió á esta arenga la oferta de diez florines por cada cabeza de noble que le presentaran, y además la paternal proteccion del Emperador. Los campesinos cayeron en el lazo, y aplaudieron creyendo que aquella era la hora de su venganza y de su regeneracion, sin comprender que era un nuevo eslabon que añadian á su cadena. Repartiéronles sables y picas.

Los patriotas entretanto se dirigian hácia la ciudad bien ajenos de lo que les esperaba: sus auxiliares convertidos en furibundos

enemigos les salieron al encuentro durante la noche mientras se adelantaban hácia la ciudad, y como nada recelaban, fueron fácilmente sorprendidos. Casi todos los patriotas cayeron á los golpes de los campesinos: ochenta heridos y ciento treinta cabezas de muertos fueron entregados á la autoridad en cambio de la suma ofrecida. En tres dias los campesinos mataron á doscientos nobles, entre los cuales figuraban Borawski, Borwadowski y Bobroski.

Las autoridades austriacas hicieron las mismas ofertas en muchos pueblos de Galicia. El pretexto era destruir á los polacos que habian tomado las armas para libertar á su patria; pero los campesinos degollaron á todos los nobles, fuesen ó no rebeldes, y las autoridades austriacas se guardaron bien de interrogar á las cabezas que les presentaron, si las manos del cuerpo á que pertenecian habian tomado las armas contra el augusto Emperador.

No solo los nobles, sus mujeres, sus hijos y parientes y hasta sus criados fueron degollados, muchos de ellos en presencia de los representantes del Emperador que miraban impasibles aquella execrable carnicería.

En la aldea de Dembece solo quedaron vivas tres personas. En el camino de Gotoff era tan considerable el número de los cadáveres, que el agua de las dos acequias que corren á los lados de él estaba enrojecida.

Con la ayuda de tales auxiliares, el órden que podria llamarse de la muerte y del sepulcro, del crímen y del asesinato, no tardó en restablecerse en la colonia sometida al emperador de Austria, quien viendo el buen resultado que habian dado para su dominacion las atrocidades de los campesinos, ofreció mil florines al que presentara las cabezas de los generales Dombrowski y Wirniowski, ó denunciara su escondite.

Los oficiales y empleados austriacos presenciaban impasibles los degüellos de hombres y mujeres, como si fueran ejecuciones oficiales, y no asesinatos inspirados por la avaricia y la sed de venganza. Impunes y recompensados los perpetradores de tantos crímenes, gozan aun de su triunfo, y Galicia y Cracovia ensangrentadas gimen bajo el yugo austriaco, viendo reproducirse á la mas leve demostracion de polaquismo las mas horribles persecuciones.



LOS AUSTRÍACOS CORTAN LA CABEZA A UN NIÑO EN PRESENCIA DE SU MADRE

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Persecuciones contra el general Bem.—Su muerte en Turquía.—Muerte del emperador Nicolás.—Viaje de Alejandro II á Varsovia.—Su discurso á los polacos.—Amnistía de Alejandro.—Solemne protesta de los emigrados.—Decreto de la emancipacion de los siervos en 1857.—Emancipacion que no emancipa á nadie.—Creacion de la Sociedad agrícola en Polonia.

I.

Los tres déspotas del Norte, apretando las cadenas de los polacos y las persecuciones, dominaron todos los movimientos insurreccionales de los patriotas, cuando en 1848 la revolucion francesa sobreexcitó los ánimos y momentáneamente reanimó las esperanzas de los pueblos oprimidos. Despues de luchas sangrientas, de ejecuciones y destierros, el órden de las tumbas se restableció en Polonia, y los polacos fugitivos, errantes por el mundo, fueron á luchar por la causa de la libertad en Hungría, Alemania y en Italia, aunque con la desgraciada suerte que ya sabemos. Bem y Demwinski y otros héroes polacos inmortalizaron sus nombres combatiendo por la libertad de los pueblos.

Refugiado en Turquía, Bem tuvo que hacerse musulman para adquirir derecho de ciudadano y librarse de la extradicion reclamada por el emperador Nicolás. Cediendo á las exigencias de este,

el sultan le dió Alepo por residencia; pero el héroe polaco murió súbitamente el 10 de diciembre de 1850, y se creyó generalmente que para deshacerse de tan temible enemigo el emperador Nicolás lo habia hecho envenenar. ¡Ni aun en el extranjero se veian libres los patriotas polacos de las asechanzas y de las persecuciones del opresor de su patria!

II.

La muerte del emperador Nicolás, acaecida el 2 de marzo de 1855, hizo creer á los habitantes de Polonia, sometida á su yugo, que les esperaban mejores dias, confiando en las promesas que no dejaron de hacerles durante la guerra de Crimea, y que en realidad no tenian otro objeto que adormecerlos para que no se sublevaran mientras la suerte del imperio ruso se jugaba en las playas del Ponto Euxino. Las naciones occidentales que querian vencer á la Rusia sin despertar á los pueblos, lejos de favorecer á los polacos durante la guerra, ni aun en el tratado de París hicieron mencion de ellos, y fueron dejados á la discrecion de sus verdugos que se gozaron en remachar sus cadenas. El emperador Alejandro II emprendió entonces un viaje á Polonia, y los periódicos asalariados por él, dentro y fuera de su imperio, anunciaron que habia llegado el término de los males de los polacos, y que el liberal, magnánimo y generoso Emperador seria su redentor.

Treinta años de indecibles sufrimientos bajo el dominio de Nicolás bastaron y sobraron para hacerles creer que era imposible que empeorara su suerte, y que su hijo, que subia al trono en los momentos en que Rusia vencida capitulaba con las naciones occidentales, no podria menos de seguir un nuevo rumbo. ¡Cuánto se equivocaron! Apenas llegado á Varsovia reunió Alejandro á los mariscales de la nobleza, á los senadores y al clero, y les encajó un discurso que dejó atrás al de su padre de triste memoria.

Hé aquí algunos párrafos de aquella memorable arenga...

«Yo me propongo conservar el *órden* establecido por mi padre: así pues, señores, nada de ilusiones ni de esperanzas quiméricas... La felicidad de la Polonia depende de su fusion con mi imperio. Lo que mi padre ha hecho, está bien hecho; y yo continuaré su obra. Preciso es que sepais para bien de los polacos, que Polonia debe

quedar unida para siempre á la gran familia de los emperadores de Rusia... Por lo demás, señores, creed que estoy animado de las mejores intenciones; á vosotros toca facilitar mi tarea, y, os lo repito, abandonad las ilusiones quiméricas...

...Y vosotros, señores obispos, no perdais nunca de vista que la base de la buena moral es la religion; y es deber vuestro inculcar á los polacos que su felicidad depende únicamente de su completa fusion con la santa Rusia... »

III.

La magnanimidad, el liberalismo del flamante Emperador se redujeron á una amnistía en favor de los emigrados, que en realidad no amnistiaba á nadie.

Como si la vuelta á un pais gobernado y administrado por el extranjero de una manera arbitraria fuera una gran dicha, sin la menor garantía de seguridad individual, mandó el emperador Alejandro á sus representantes en las naciones extranjeras que admitieran las solicitudes de los proscritos que quisieran volver á Polonia, y que las mandaran al gobierno ruso, el cual se reservaba la facultad de conceder ó no al solicitante la vuelta á su patria. Los que quisieran volver debian empezar por prestar juramento de fidelidad al Emperador, y despues de permanecer en Polonia tres años, si el gobierno moscovita juzgaba que su conducta habia sido irreprochable, podrian ser empleados en cargos públicos si el gobierno lo tenia por conveniente.

«La amnistía, dice el último párrafo del decreto, no la concedemos mas que á los que muestren un sincero arrepentimiento...»

A esto llamaban magnánima generosidad del Emperador, cuando mas parece burla sangrienta de la desgracia.

La emigracion polaca rechazó con indignacion aquel verdadero lazo con el cual á nadie podia engañar el autócrata, protestando solemnemente el 6 de junio de 1856 en un manifiesto en que decian que no querian perdon, porque no eran criminales, sino justicia.

«Los emigrados polacos, decia el manifiesto, declaran á la faz de su patria y del mundo civilizado, que rechazan la amnistía de Alejandro II, lo mismo que cualquiera otra que pudieran ofrecerles los

opresores de su patria, y que no volverán á pisar el suelo patrio sino cuando puedan expulsar á los invasores, cuando Polonia sea libre é independiente.

«Declaran, además, que tienen una fé indecible en la resurreccion de su patria, y aunque debieran perecer en el destierro, esperarán la hora suprema, como víctimas cuyas cenizas puedan servir de gérmen á una generacion de vengadores.»

¡La amnistía era digna del Emperador, y la protesta digna de los polacos!

IV.

La nobleza polaca, sabiendo que el emperador Alejandro para adquirir popularidad y conservar su corona pensaba emancipar á los siervos, se adelantó pidiéndole permiso para emancipar á los suyos; y en efecto, en diciembre de 1857 publicó el emperador un decreto tendiendo á este fin, pero que en realidad no emancipaba á nadie. El emperador como los señores polacos entendian y aun entienden la emancipacion de los siervos como muchos de los enemigos de los negros en América la emancipacion de estos, queriendo que el emancipado indemnice á su amo con su trabajo personal ó con dinero por el abandono del dominio que ejercia sobre el esclavo ó siervo; pero como se ve á primera vista, esta idea ni satisface á la justicia ni emancipa en realidad al oprimido, porque debiendo pagar su libertad con su trabajo, además de subsistir de él, llegará á la vejez y á la muerte antes de haberse rescatado, con lo cual la emancipacion es ilusoria. Es injusta además, porque si es equitativo emancipar á un hombre del yugo de otro, la justicia exige que el que secuestre la libertad de su semejante le indemnice en lo posible los perjuicios y le devuelva los beneficios que ha obtenido con el trabajo forzado del siervo ó esclavo. ¿Y de qué otra manera puede un señor indemnizar al hombre á quien esclavizó obligándole á trabajar para él contra su voluntad, mas que dejando en su poder la tierra que con sus lágrimas y sudores ha hecho productiva, y sin cuya posesion la libertad es completamente ficticia? Mas no es de esta manera como los señores polacos y el emperador de Rusia entienden la emancipacion de los siervos, porque para ellos como para este no se trata de una reparacion, de un acto de justicia, sino

de una medida política que sin perjudicar en lo mas mínimo sus intereses les atraiga las simpatías del mundo civilizado, y engañe á las gentes que se fijan en las palabras y en los nombres mas que en la esencia de las cosas. Si en lugar de una emancipacion aparente, la nobleza polaca renunciara con su dominio sobre los siervos á su dominio sobre la tierra, bien puede asegurarse que la emancipacion de Polonia se realizaria por el esfuerzo de todos los polacos al grito de ¡libertad y tierra! Pero esto supone una moralidad y una abnegacion mucho mayores de las que pueden exigirse del comun de los hombres.

El decreto de Alejandro decia que los propietarios conservarian la propiedad de todas sus tierras, pero que á *condicion de pagarlas* los siervos tendrian derecho á conservar sus habitaciones y cierta extension de tierra.

Las juntas encargadas de llevar á cabo esta medida se componian de empleados rusos y de propietarios polacos; los siervos emancipados estaban excluidos de ellas, y como si esto no fuera bastante, decia el gobierno ruso en las instrucciones para llevar á cabo la medida, que la abolicion de la servidumbre no debia realizarse de un golpe sino progresivamente, que los siervos deberian pasar por un estado transitorio, quedando sujetos á la tierra hasta que el gobierno les autorizara bajo ciertas condiciones á pasar de una á otra localidad, y este estado transitorio podia prolongarse hasta doce años para cada individuo. El gobierno y los propietarios fijaron el tiempo y los plazos en que debian pagar la conservacion de las cabañas en que vivian, y hasta el completo pago no podrian disponer como propietarios de estos bienes. En resúmen, la emancipacion de los siervos decretada por el Emperador y los reglamentos que la acompañaban, mas que una emancipacion, sometian á una nueva esclavitud á los infelices agricultores de Polonia : y para remediar estos males y hacer que en lo futuro la emancipacion tuviera algo de real, muchos propietarios formaron la Sociedad agrícola de Polonia, que por medio del crédito debia ayudar á los siervos á librarse de las cargas que les imponia el decreto de emancipacion.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Manifestaciones en Varsovia en junio de 1860.—Viaje de Alejandro II á Polonia en 1860.—Preparativos de las autoridades de Wilna para recibirlo.—Fieras cazadas vivas para que las vuelva á cazar el Emperador.—Energía de los curtidores de Wilna.—Prisiones.—Persecuciones del profesor Jankowski por los versos de un discípulo suyo.—Llegada del Emperador á Varsovia.—Incendios.—El baile de «Los dos ladrones.»—Banquete sin asistentes.—Furias y amenazas de Alejandro II contra los polacos.

I.

La guerra emprendida por Napoleon contra el Austria en Italia en 1859, y la revolucion de toda la Península que fué su consecuencia, reanimó el espíritu público en Polonia, y mas particularmente en las provincias sometidas al emperador de Rusia.

El 8 de junio de 1860 con motivo de la muerte de la viuda del general Sowinski hubo una grande demostracion en Varsovia. Mas de veinte mil personas acudieron á rendir homenaje á la viuda del ilustre patricio. Cuando el predicador que pronunció la oracion fúnebre sobre la tumba de la finada habló del *coronel* Sowinski, que tal era su grado en el ejército ruso antes de la insurreccion de 1830, el pueblo gritó: ¡El general, el general Sowinski! El paño que cubria el ataud fué desgarrado por el pueblo que queria conservar un pedazo como reliquia y memoria de aquel dia.

Sowinski, que cayó muerto á bayonetazos defendiendo á Wola

el 7 de setiembre de 1831, donde fué enterrado, recibió en el sepulcro una ovacion popular despues del entierro de su mujer, ovacion que indignó á la policía por la exaltacion con que los patriotas demostraban sus sentimientos. Hiciéronse con tal motivo muchas prisiones, que solo fueron el preludio de las violentas persecuciones que Varsovia no debia retardar en sufrir.

Indignados los patriotas trataron de vengarse de la nobleza que, por temor de disgustar al gobierno ruso, no asistió á los funerales de la viuda del ilustre soldado que se habia sacrificado por la libertad de su patria, yendo, al mismo tiempo que la ceremonia tenia lugar, á un concierto que se daba en un jardin público. Formóse un proceso contra los que habian asistido á los funerales, y prendieron á treinta personas, que fueron encerradas en la ciudadela de Varsovia.

II.

Alejandro II no podia vivir sin gozarse en el martirio de su víctima, y resolvió volver á Polonia en 1860. Para congraciarse con él el gobernador general de Wilna obligó á casi todos los campesinos de las cercanías á que fueran á cazar lobos y osos, con la condicion de que los habian de coger vivos y sanos para llevarlos á los parques imperiales, de modo que para que el czar se divirtiera matándolos, mas de trescientos campesinos murieron entre las garras de aquellas bestias feroces. A los que salieron con vida de la caza de las fieras los recompensaron arruinándolos, porque el gobernador hizo derribar la mayor parte de sus cabañas para que el Emperador y los príncipes alemanes que le acompañaban no vieran casucas tan miserables.

Además de la caza Alejandro se propuso que los polacos le ofrecieran espontáneamente un baile en Wilna, á cuyo efecto el gobernador general Nazimoff abrió una suscricion para reunir fondos, pero ningun polaco se suscribió. Entonces el general, desesperado, impuso una *contribucion de baile* de un valor de cerca de veinte mil duros, empleando la fuerza para cobrar el impuesto; mas el pobre gobernador se vió en gran aprieto, porque la mayor parte de los habitantes abandonaron la ciudad, y el Emperador tuvo que renunciar á bailar y á verlos bailar.

III.

Los gremios de curtidores y fundidores, que son numerosos en Wilna, se pusieron de acuerdo para no hacer ninguna demostracion de júbilo á la entrada del Emperador, ni dejar la hiciera la policía, resueltos á emplear el látigo, instrumento favorito de los rusos para acallar sus aclamaciones. El jefe de la policía descubrió estos planes, y mandó llamar á los maestros de los oficios para pedirles explicaciones sobre este hecho. Estos respondieron afirmativamente, añadiendo:

«Haciendo una ovacion, el Emperador podrá creer que los habitantes de Wilna están satisfechos y contentos, y que todo marcha bien, cuando sucede todo lo contrario.»

Esta noble franqueza de los trabajadores de Wilna les costó bien cara, porque el gobernador los mandó á la cárcel, donde despues de sufrir los peores tratamientos posibles fueron condenados á arrastrar una cadena en climas inhospitalarios.

Por fin el Emperador llegó á Wilna donde no se hizo ninguna manifestacion de regocijo público, y la indiferencia mas completa reinó en la poblacion.

En cuanto Alejandro salió de Wilna, la policía se vengó haciendo muchísimas prisiones, contándose entre los presos el profesor M. Jankowski, porque uno de sus discípulos habia escrito unos versos patrióticos que circularon durante la permanencia del Emperador en la ciudad.

Perseguir al profesor por los versos del discípulo es cosa que solo podia ocurrírsele á la policía rusa.

Con estos precedentes continuó Alejandro II su camino hácia Varsovia.

IV.

El 28 de octubre llegó el czar á Varsovia, y como puede suponerse, la policía le habia levantado arcos de triunfo y un kiosco ó garita donde vestirse de gala antes de entrar en la ciudad; pero los varsovianos pegaron fuego á los arcos de triunfo y al kiosco, y el

Emperador tuvo que entrar en Varsovia sin cambiar su traje de camino y en medio de un silencio sepulcral. Al dia siguiente fué á recibir á su primo el emperador de Austria que iba á visitarlo y llegaba por el camino de hierro del Mediodia, y, cosa notable, como aquella noche se representase un baile titulado *Robert y Beltran, ó Los dos ladrones*, la policía, que debia conocer á sus amos, suprimió en el anuncio la segunda parte del título, temerosa de que el público lo aplicase á los dos emperadores.

El pueblo no acudió á la representacion, entreteniéndose entretanto en presenciar otra, que tal podria llamarse el incendio de la iglesia griega que habia hecho construir el emperador Nicolás, y en la cual al dia siguiente debian asistir á una funcion religiosa Alejandro y su corte, de manera que si no se aguó, se quemó la funcion religiosa. Aquella noche celebróse un banquete régio al que estaban invitados mas de doscientos personajes polacos, pero solo asistieron cuarenta.

Todas estas hostiles manifestaciones no podian menos de mostrar al verdugo que su víctima no estaba dispuesta á lamer el cuchillo con que la degollaban, y fuera de sí de rabia el czar hizo llamar al mariscal de la nobleza polaca Domeyko, y le dijo estas palabras:

«Estoy muy descontento del recibimiento que se me ha hecho; sabed bien que no debeis alimentar ilusiones, que ya no sois polacos, y que sabré hacerlo comprender así lo mismo á vosotros que á toda Europa.»

Alejandro II cumplió sus amenazas tomando las medidas mas violentas é irritantes, capaces de exasperar, no á los polacos, sino á un pueblo de santos.

¡Cómo si fuera posible que las víctimas recibieran de otro modo á su verdugo; como si no fuera insensato por parte de este ir á pedir aplausos y agasajos al mismo á quien ofende, insulta y menosprecia! Lo extraño es que la manifestacion no fuera mas hostil todavía, y que cuando tuvieron dentro de sus muros al tirano no se sublevaran en Varsovia hasta las piedras, para enseñarle á respetar el derecho que tienen los pueblos de ser independientes, y la iniquidad de ese vandalismo en gran escala á que se ha llamado derecho de conquista.

CAPITULO XVII.

SUMARIO.

Peticiones de los polacos á los gobiernos de Rusia, Austria y Prusia.—Persecuciones contra los peticionarios.—Matanzas del 25 y 27 de febrero de 1861 en Varsovia.—Las víctimas de la barbarie rusa paseadas procesionalmente por las calles de Varsovia.—Retirada de las tropas de la ciudad.—Restablecimiento del órden por la «Sociedad agrícola» de Varsovia.—Indignacion de los polacos.—Barbarie del general Nazimoff.

I.

La política de opresion y de terror empleada en Polonia por las tres grandes potencias del Norte, en lugar de atemorizar á los polacos, no hizo nunca mas que exasperarlos, y hacer que intentaran alcanzar con las armas en la mano lo que se les negaba pidiéndolo pacíficamente y en los términos mas respetuosos.

Las provincias sometidas al Austria, así como el ducado de Posen y la Polonia rusa, pidieron á sus respectivos soberanos, á principios de 1861, que hicieran algunas pequeñas reformas á fin de calmar en lo posible los espíritus excitados desde las derrotas de los austriacos en Lombardía, y por los triunfos de Garibaldi y sus voluntarios en la Italia meridional. Los verdugos de Polonia desecharon estas modestas peticiones de los polacos, respondiendo con arbitrariedades capaces de exasperar hasta á los santos de piedra.

Recordando los buenos resultados que habian obtenido con los

asesinatos de 1846, los agentes austriacos trataron de volver á sublevar los campesinos de Galicia contra los patriotas, prometiéndoles la proteccion del Emperador; pero los campesinos felizmente aquella vez conocieron que sacrificando á sus conciudadanos se sacrificaban á sí mismos, y se negaron á servir de instrumento de la bárbara política de los esbirros del emperador de Austria.

El emperador de Rusia no fué mas condescendiente y humano para con sus víctimas. Imitando á su augusto primo el de Austria, el czar trató tambien de sublevar á los campesinos prometiéndoles la libertad y la posesion de las tierras que hasta entonces cultivaron por cuenta de los nobles: pero los campesinos polacos de las provincias usurpadas por la Rusia no cayeron en el lazo, y como sus hermanos de Galicia, despreciaron la libertad que les ofrecian sus verdugos en cambio de su envilecimiento.

II.

Desesperados los agentes moscovitas del mal resultado de sus proyectos, se dieron á prender á diestro y siniestro á todos los que les parecian desafectos al gobierno del czar. En los primeros dias de febrero de 1861 mas de cincuenta personas fueron arrestadas en Varsovia y encerradas en la ciudadela; entre ellas figuraba el profesor del Instituto de nobles M. Sikarski, acusado de haber dado á leer á sus discípulos libros prohibidos por la policía...

La agitacion que estas arbitrariedades produjeron en Polonia fué inmensa; el gobierno se alarmó y aumentó el número de las prisiones, no solo en el reino de Polonia, sino en las antiguas provincias polacas anexas al imperio ruso, tales como Ukrania, Volhynia y Podolia.

El rey de Prusia no quiso ser menos que sus colegas de Rusia y Austria, y trató de ahogar el sentimiento nacional polaco en las provincias que gemian bajo su férreo yugo.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea de las vejaciones y arbitrariedades que sufrian y sufren aun los infelices polacos, citaremos un hecho que tuvo lugar en Posen en febrero de 1861.

Para completar el número de jueces marcado por la ley para la Audiencia de Posen, se habian elegido por suerte los que faltaban. Al tomar posesion de sus cargos el regente de la Audiencia pregun-

tó á los jurados si sabian el aleman, y como hubiera tres que no hablaban mas que el polaco, su idioma natal, fueron depuestos inmediatamente y borrados sus nombres de la lista de los jurados.

El gobierno prusiano no se limitaba á imponer el aleman á los funcionarios públicos; los polacos tenian prohibido el comunicarse en su idioma. Los dependientes del gobierno escribian en aleman hasta á los campesinos, y como estos no lo comprendian, se les citaba por medio de un alguacil á que compareciesen en las oficinas para explicarles el contenido de las cartas. Los gobernantes devolvian al clero los documentos que les dirigian en polaco.

III.

Cada nueva generacion ha procurado afirmar sus sentimientos patrióticos con manifestaciones inequívocas.

Para el 25 de febrero, dia del aniversario de la batalla de Grochow, los varsovianos anunciaron una manifestacion pacífica en forma de rogativas por el eterno descanso de los muertos en la memorable batalla de 1831. El general Panioutino, gobernador de la ciudad, declaró que no se opondria á la manifestacion.

El 25 á las siete de la noche el pueblo de Varsovia se dirigió hácia las iglesias precedido de antorchas, yendo la mayor parte á la iglesia situada en la gran plaza de la antigua ciudad. El clero salió á la puerta del templo, é invitando á los ciudadanos á que se arrodillasen, principiaron los cánticos sagrados. Pero aquella piadosa rogativa fué interrumpida por la repentina aparicion de la policía y gran número de soldados que se arrojaron á la bayoneta sobre los inofensivos ciudadanos, que no pudieron defenderse mas que con las antorchas y á pedradas. Una horrible carnicería tuvo lugar, y el pueblo buscó refugio en sus hogares acosado por los cosacos.

El conde Karski, que fué uno de los heridos, y varios otros ciudadanos que lo estaban tambien, se dirigieron al hospital del Niño Jesús, para que les hicieran la primera cura; pero el médico les dijo que tenia órdenes secretas desde la víspera para no recibir á nadie.

Al conde Karski se le gangrenó la herida, y tuvieron que amputarle el brazo.

Entre los muertos se contaban : los padres Klemeno y Rogiery, capuchinos, y los abades de los Bernardinos Norbert y Laurenty.

Al dia siguiente 26 las aguas del Vístula arrojaron á la orilla, cerca de Wyszograd, tres cadáveres acribillados de heridas y envueltos en paja, que sin duda eran de los que recogieron los cosacos durante la matanza para que el pueblo no los viera.

El 27 el pueblo de Varsovia quiso enterrar solemnemente las víctimas del 25, pero esto dió lugar á que aumentara su número. Cuando el carro fúnebre pasó por delante de la casa en que estaba establecida la Sociedad agrícola, los miembros de esta que estaban en sesion bajaron á reunirse á la comitiva; pero al mismo tiempo que salian, la tropa hizo una descarga contra el pueblo inofensivo, hiriendo mortalmente á seis miembros de la Sociedad, y matando muchas personas. Los ciudadanos recogieron los cadáveres de las víctimas y los pasearon provisionalmente por la ciudad, y al llegar ante el consulado francés gritaron: «¡Justicia! ¡Justicia!» El cónsul francés M. Segur les dijo que no podia asociarse á la manifestacion, y era muy natural; los agentes del hombre que el 2 de diciembre inundó de sangre las calles de Paris, no podia asociarse á una manifestacion que tenia por objeto protestar contra las iniquidades de la tiranía. Durante este tiempo el conde Andrés Zamoyski, presidente de la Sociedad agronómica, acompañado de las personas mas principales de la ciudad se presentó al teniente general del reino, príncipe de Gortschakoff, quejándose del comportamiento de la policía y de algunos jefes militares. El príncipe le prometió formar un proceso para castigar á los culpables. El príncipe Gortschakoff debió empezar por castigarse á sí propio, pues la policía y los cosacos no habian hecho mas que cumplir sus órdenes asesinando á los ciudadanos indefensos.

IV.

El príncipe Gortschakoff, viendo que no tenia fuerzas suficientes para resistir al pueblo cuya agitacion crecia por momentos, hizo salir una parte de la guarnicion fuera de la ciudad, y encerrar la restante en la ciudadela, dejando á la Sociedad agrícola el mando civil de la ciudad, y encargándole que restableciera el órden: lo que consiguió prometiendo la emancipacion completa de los campe-

sinos haciéndolos propietarios de las tierras que cultivaban, y redactando una peticion al Emperador para que restableciera la Constitucion de 1815, y autorizando al pueblo varsoviano para que hiciera unos solemnes funerales á las víctimas del 27 de febrero.

V.

La indignacion que produjeron en Polonia las matanzas de Varsovia fué indecible; la mayor parte de los polacos que desempeñaban algun cargo público presentaron sus dimisiones, y las señoras de todo el reino resolvieron vestirse de luto durante cierto tiempo por las víctimas del 25 y 27 de febrero de 1861. Esta resolucion exasperó al célebre gobernador de Kowno, general Nazimoff, que hizo comparecer á su presencia á los mariscales de la nobleza para darles instrucciones orales, diciéndoles entre otras cosas:

«Invitad á esas señoras á que estén tranquilas y en sus casas, porque en caso contrario colocaré destacamentos de cosacos en todas las esquinas para enseñarlas, á latigazos y retorciéndoles el moño, á respetar el órden; y si esto no basta, les prometo organizar la repeticion de los degüellos de Galicia.»

Las señoras de Kowno, que sabian hasta dónde llegaba la barbarie del déspota moscovita, no dudaron de que la amenaza se convertiria en realidad, y se tuvieron por advertidas; mas no por esto se vieron libres de insultos y persecuciones, pudiendo asegurarse que en estos últimos años la implacable saña de los genízaros de Alejandro II se ha desfogado tanto con las mujeres como con los hombres.

CAPITULO XVIII.

SUMARIO.

Disolucion de la Sociedad ágricola por órden del Emperador.—Manifestacion pacífica de los varsovianos del 8 de abril de 1861.—Degüello de los inocentes.—Entierro solemne del emigrado Stombiski.—Refinada crueldad de los esbirros moscovitas.—Ansiedad é incertidumbre de las familias.—El llevar luto es considerado por los rusos como crímen político.—Autorizacion dada al cónsul inglés para poderlo llevar.—Indignacion de los oficiales rusos.

I.

Las persecuciones referidas en los precedentes capítulos no eran mas que preludios de las catástrofes espantosas que debian registrar los modernos anales del pueblo polaco.

Ya dijimos que se habia reconcentrado la vida de Polonia en la *Sociedad agrícola*, y como Alejandro II se habia empeñado en continuar la obra destructora de su padre, extinguiendo la Polonia hasta en el alma de los mismos polacos, publicó el 6 de abril de 1861 un decreto por el cual disolvia la Sociedad agrícola de Varsovia.

Gran consternacion produjo en la ciudad esta medida, dando lugar á manifestaciones que á pesar de su carácter pacífico fueron seguidas de la represion mas sangrienta.

Al dia siguiente de la publicacion del decreto, el pueblo acudió en masa á la plaza del palacio del príncipe Gortschakoff, quien, seguido de un numeroso Estado mayor, se presentó á la multitud para oir millares de voces que gritaban:

«—¡La patria, queremos una patria!

»—Ya la teneis, respondió el príncipe.

»—¡Queremos un ejército polaco; sin ejército no podemos tener patria!

»—Este no es modo de hacer peticiones, respondió Gortschakoff; retiraos tranquilamente á vuestros hogares.

»—Sí, replicó el pueblo, pero volveremos mañana á renovar nuestras demandas hasta que lleguen al Emperador.»

El príncipe no prometió nada, la multitud se retiró con el mayor órden; pero, como lo habia anunciado, volvió al siguiente dia á ocupar toda la plaza del palacio. Su actitud era tan pacífica como el dia anterior; pero los regimientos apostados al efecto desembocaron en la plaza, y cargaron á aquella masa indefensa compuesta de personas de todo sexo y edad. Aquello fué un verdadero degüello de inocentes. En pocos momentos, á tiros y bayonetazos, á sablazos y lanzadas cayeron sin vida doscientas cuarenta y ocho personas, y heridas mas de otras tantas.

Como el pueblo de Varsovia estaba desarmado, los rusos no pudieron recoger ni una sola arma que disculpase la necesidad de haber hecho fuego sobre el pueblo y de haberlo acuchillado, suponiendo que este habia sido el agresor.

Al llegar la noticia de tan horrendo estrago á las aldeas inmediatas, unos mil campesinos se dirigieron á Varsovia por el ferrocarril para prestar auxilio á los heridos; pero los rusos los esperaban cerca de la estacion con los cañones cargados y las mechas encendidas, y los campesinos, que no esperaban tal recibimiento, fueron acogidos á metrallazos, siendo tanto mayor el número de los que perecieron horriblemente mutilados, cuanto que menos esperaban ser tratados de aquella manera.

II.

La tropa, que no encontró resistencia en el pueblo de Varsovia, quedó dueña del campo, y en aquella noche y los dias siguientes acampó en plazas y calles, renovando sus fechorías á sangre fria sobre un pueblo indefenso que no se proponia combatir, sino mostrar pacíficamente á sus opresores la antipatía que le inspiraban.

Las desgracias del dia 8 no fueron bastantes á retraer á los var-

sovianos de sus man
traje nacional abrian
cementerio el cadáve
rio iba precedido de
pueblo al cementerio
tes discursos.

Al pasar por dela
zó el himno nacional
«¡*Librad, oh Dios*
Las patrullas intir
continuase marchand
infantería y de cosac
á la primera descarg
ochenta y seis. Los
zadas y bayonetazos.
Como bandadas de
por la ciudad, y dura
en señal de luto para
vado hasta el ridícul
objetos de luto en las
Mientras los solda
y prendia hasta á las
sos se contó por mile

El gobierno no per
asesinados por la trop
tonados en los hospita
Desesperado en pre
viano:
«Dios está demasiad
Y un artesano le re
«Nos haremos mata
amontonados lleguen
ellos hasta nosotros...

IV.

Lo que aumentaba el horror de aquella situacion en Varsovia era la incertidumbre de las familias respecto á la suerte de aquellos de sus miembros que no habian vuelto á sus hogares. «¿Estarán presos?... ¿Estarán heridos?... ¿Habrán muerto?...» ¡Terribles preguntas, cuyas respuestas podian ser mas tristes que la misma incertidumbre!

Despues de muchos dias de encierro, cuarenta mujeres fueron devueltas á sus familias.

Aprovechando las misteriosas sombras de la noche, salian de las prisiones convoyes de presos que tomaban silenciosamente el camino de Rusia, sin que ni los presos ni sus conductores supieran si seria Siberia el término de su viaje.

La Audiencia Wierezorkowski recibió órden de constituirse en la ciudadela de Modlin para juzgar á los presos procedentes de Varsovia, y habiéndose negado el presidente, fundándose en que no entraban bajo la jurisdiccion de su tribunal sino despues de ser juzgados por el de primera instancia, el ministro ruso le respondió:

«Yo os doy órdenes y no os pido consejos: si no quereis juzgar, sereis juzgados.»

¿Cuántos y quiénes eran los presos que la Audiencia debia juzgar con jurisdiccion ó sin ella en la ciudadela de Modlin?... No sabemos; pero lo que sí se sabe es que el Vístula, que pasa al pié de sus muros, arrojó muchos cadáveres de personas que habian desaparecido de Varsovia, contándose entre ellos tres mujeres y un muchacho de once años!...

V.

Ya hemos dicho que el llevar luto, lo mismo que el venderlo, era un crímen severamente castigado, y el mismo cónsul inglés en Varsovia, para poderlo llevar impunemente por su compatriota la duquesa de Kent, necesitó un permiso especial de la autoridad militar que decia de esta manera:

«El portador de la presente puede usar vestido de luto del corte

que mejor le parezca. El comandante general del ejército activo ordena á todas las patrullas y autoridades militares que lo dejen circular libremente.

»Firmado,
«ZABOLOTSKOI.»

Algunas personas obtuvieron, como el cónsul inglés, permiso para llevar luto, mas solo por pocos dias: la viuda del doctor Wolff lo obtuvo para quince dias, y su hijo solo para cinco.

Hasta el calzado, cuando era de cierta hechura, era considerado como signo de patriotismo del que lo llevaba. El que metia el pantalon dentro de las botas podia estar seguro de que no tardaria en ser metido en la cárcel, y cuando hasta el llevar el calzado de una ú otra manera era un crímen político, ¿qué cosa no lo seria?

La condesa de Zyozkiewicza fué desterrada de Wilna por haber iniciado una suscricion con que dar una comida á los pobres el dia de Pentecostés, y el conde su marido, por tener una mujer caritativa, vió suspendidas sus funciones de mariscal de la nobleza de la provincia.

Persecuciones tan injustificables indignaron hasta á los mismos oficiales rusos, y gran número de ellos concluyeron por avergonzarse por servir de instrumentos á política tan bárbara; el número de los que pidieron el retiro fué tan grande, que el gobierno ruso se creyó obligado á dar un decreto que se leyó á todo el ejército, en el cual se decia que al que pidiera el retiro se le mandaria á Siberia.

CAPITULO XIX.

SUMARIO.

Desastres de Kiew.—Matanzas en Cracovia.—El pueblo reza mientras lo degüellan.—La caridad convertida en crimen político.—Trama de la policía de Wilna para asesinar á los patriotas que caen en el lazo.—Víctimas inmoladas el 18 de agosto de 1861.—Saqueo de Buikistak por las tropas rusas.

I.

Les graves acontecimientos ocurridos en Varsovia en febrero y abril tuvieron eco en las provincias, donde se produjeron escenas semejantes. En Kiew quiso el pueblo celebrar exequias fúnebres por sus compatriotas muertos á manos de los rusos en Varsovia; pero, lo mismo que en esta ciudad, el gobernador consideró aquel acto religioso como manifestacion política, y los soldados y la policía disolvieron á viva fuerza al pueblo que acudia á las iglesias, y lo arrojaron de ellas á bayonetazos.

En Cracovia sucedió otro tanto: en esta ciudad se empleó el fuego de la artillería para disolver la procesion, en la que iban gran número de mujeres que por cierto no manifestaron menos valor y entusiasmo que los hombres, ni arrostraron la muerte con menos intrepidez.

En la calle de Senadores los gendarmes de caballería recibieron

órden de cargar al pueblo; pero este, en lugar de huir, se arrodilló y entonó cánticos religiosos, esperando sin duda que tanta resignacion desarmaria á sus verdugos; mas no fué así; la caballería cargó sin piedad á aquellas pobres gentes acuchillándolas y causando muchísimas desgracias. Mujer hubo que no recibió menos de siete heridas.

II.

Un testigo ocular de aquella escena de atroz barbarie la refiere de la siguiente manera:

«He visto á una jóven acometida por un gendarme, quedar de rodillas y con las manos cruzadas despues de recibir el primer sablazo, y volver la cabeza al recibir el segundo, exclamando: «¡Jesús y María, defendedme!»

»Felizmente en aquel momento resbaló en la baldosa el caballo del gendarme, que cayó en tierra, y la jóven se salvó...

»La calle estaba inundada de sangre...

»Poco despues se retiró la caballería, pero la infantería continuó haciendo fuego de peloton. Cerca de mí una jóven como de veinte años, por cierto hermosísima, llamada Sierzkowska, cayó herida por una bala. Todo el mundo la creyó muerta; pero pudo ser conducida al hospital y curada.

»Los que cayeron muertos ó heridos cerca de la tropa no pudieron ser retirados ni asistidos, porque á los que se acercaban á ellos, aunque fueran mujeres, los soldados les hacian fuego.

»Aquella trágica escena en que un pueblo indefenso se dejó matar sin pensar en huir duró mas de media hora, y á la matanza siguieron las prisiones. La caridad fué considerada crímen; las personas halladas conduciendo ó asistiendo á un herido fueron encerradas en la ciudadela, recibiendo en el camino golpes, culatazos y toda clase de malos tratamientos.»

Despues de haber aterrado, si bien no completamente, la nobleza, lanzando contra ella á los campesinos, el gobierno austriaco se propuso aterrorizar sin distincion de clases al pueblo de Cracovia; pero si pudo someterlo, no logró acobardarlo.

III.

Los agentes del tirano moscovita, para hacer méritos y conservar sus puestos, ya no se contentaban con reprimir de la brutal manera que vemos las manifestaciones del sentimiento nacional polaco; para hacer méritos y hacerse necesarios provocaban las manifestaciones que debian proporcionarles nueva ocasion de perseguir, robar y exterminar al rebaño sometido á su yugo. Las autoridades de Wilna, dominadas por el coronel Wassileff director de la policía, por el coronel Haller y por un individuo de la familia Ozarowski, esparcieron el rumor el 15 de agosto de 1861 de la próxima llegada de una procesion de peregrinos que acudian de todo el reino á adorar á la Vírgen de Ostrabrama, en la iglesia de este nombre. La trama estaba tan bien urdida, que el pueblo cayó en la red, y al dia siguiente casi todos los habitantes de Wilna salieron de la ciudad para recibir á los peregrinos por el camino de Kowno, hasta la posada de Dolna. Los peregrinos no llegaron; mas no por eso se desanimaron los wilnenses, que volvieron al dia siguiente 17 á esperar, aunque tan inútilmente como el dia anterior, á los devotos viajeros.

Durante estos dos dias la policía no se dió un momento de reposo; sus agentes fueron de casa en casa prohibiendo que recibieran á los peregrinos, y otros agentes disfrazados de polacos entraban en las casas, cuando los primeros salian, para recomendar en nombre de la patria que recibieran y ocultaran á los peregrinos cuando llegaran.

La policía logró con esto confirmar al pueblo en la llegada de los peregrinos. Al dia siguiente, 18, los patriotas quisieron salir á recibirlos; pero la puerta Pohoulauka estaba ocupada por los cosacos, que no dejaron salir á nadie, y sin hacer resistencia el pueblo corrió al santuario de Ostrobrama para esperar orando la llegada de la caravana.

Viendo la policía que no habia logrado irritar al pueblo hasta el punto de que cometiera actos de violencia, que sirvieran de pretexto á sus siniestros propósitos, hizo correr el rumor de que las tropas rusas habian detenido á los peregrinos en Possary, donde, faltos de víveres, se estaban muriendo de hambre. Al saber la no-

ticia todo ciudadano se apresuró á comprar comestibles para ir á repartirlos entre sus hermanos, mientras la policía gritaba á los que habian quedado en la iglesia : «¡Ya llega la caravana de los peregrinos!» y todo el mundo corrió de nuevo hácia la puerta Pohoulauka, donde aun permanecian los cosacos, á cuyo frente se hallaba el coronel Wassileff, quien, rewolver en mano, se adelantó insultando al pueblo y amenazándole de muerte. Varios agentes de policía mezclados entre los ciudadanos gritaron :

«¡Nuestros hermanos mueren de hambre en Possary; rompamos las filas, y corramos á salvarlos!»

Apenas fueron pronunciadas estas palabras, cuando, antes de que el pueblo tuviera tiempo de hacer la menor demostracion, el coronel Wassileff gritó :

«¡Soldados, á ellos!»

É infantería y caballería, lanza en ristre y bayoneta calada, se precipitaron sobre aquella masa indefensa, y para dar á su tropa el ejemplo, Wassileff descargó su rewolver y mató á una vieja.

Las medidas estaban tan bien tomadas, que los pobres wilnenses, cargados con los comestibles que llevaban para socorrer el hambre de sus hermanos, se vieron acorralados por fuerzas de caballería y de infantería que salieron por todas las bocacalles, y aquellos genízaros se despacharon á su gusto, cebándose, como bestias feroces, en el degüello de muchos centenares de hombres, mujeres y niños.

Entre los muertos y heridos, cuyos nombres conserva la historia, se contaban las señoras de Orgebrand, Pietkiewier, Zabulinsk, Ana Vitart, Eufemia Kitkowitz, Autosrewika, Carolina Rokoyz, y la señorita Abramovitch y un hermano suyo de corta edad, ambos hijos del general de este nombre que se hallaba en Varsovia en aquella época sirviendo al gobierno ruso.

El general Nazimoff, que mandaba en Wilna, agregó el insulto á la barbarie, diciendo en una proclama que publicó al dia siguiente de tan infame accion, que sus tropas fueron acometidas por una horda de gente perdida y ébria de vino y de sangre.

No lo podemos afirmar; pero es mas que probable que el gobierno ruso recompensaria á sus fieles servidores que habian salvado en Wilna la causa del órden social de los atentados de las hordas de..... ancianas, señoras y gentes indefensas que llevaban comestibles á sus hermanos que creian hambrientos.....

IV.

Muchos volúmenes serian necesarios para referir todos los atentados del género del anterior, cometidos en Polonia por los sicarios de los emperadores de Rusia y Austria.

En Buikistak, pueblo de Lithuania, por ejemplo, en la misma época la policía rusa cometió una de esas horribles iniquidades por ella con tanta frecuencia repetidas. El gobernador de la provincia recibió de sus agentes subalternos una delacion falsa de que en el citado pueblo habia armas ocultas, aunque la policía no sabia en qué sitio. El gobernador de la provincia se apresuró á mandar un regimiento de infantería con órden de registrar escrupulosamente todas las casas. La soldadesca, que por algo entraba en ella, no creyó conveniente volverse con las manos vacías, y no encontrando las armas que buscaba, por la sencilla razon de que no las habia, se llevó de las casas cuanto creyó que podia convenirle; es decir, que el pacífico vecindario de Buikistak se vió reducido á la mas espantosa miseria por el saqueo de sus hogares, y sometido además á los mas bárbaros tratamientos.

El jefe que mandó el registro y que dejó impune el saqueo, fué el mismo Nazimoff, organizador y ejecutor de los degüellos de Wilna de que acabamos de hablar.

Si tan inícuas persecuciones, si tan inhumanos tratamientos no son bastantes para excitar á un pueblo á sublevarse y á morir combatiendo por su independencia, preciso es que sea un pueblo insensible á los males físicos y á los morales, y que su alma, anonadada por tantos sufrimientos, no sienta ya ni el aguijon de la miseria, ni el de la honra.

CAPITULO XX.

SUMARIO.

Inutilidad de la resignacion de los polacos en dejarse matar.—Celebracion por los varsovianos del aniversario de Kosciusko.—Degüello de la gente reunida en los templos por las tropas rusas.—Sitio de la Catedral y de la iglesia de los Bernardos.—Matanzas del dia 16.—Prision de cuatro mil personas.—El clero de todas las iglesias las manda cerrar.—Severisimas medidas del gobierno.—Deportaciones de hombres y mujeres.

I.

Fueron siempre los polacos admiracion del mundo por su heroismo en los combates, y bajo la inspiracion del clero católico en estos últimos tiempos se propusieron admirarlo tambien, y á fé que lo han conseguido con su humildad y resignacion en sufrir las mas odiosas persecuciones y la muerte, sin oponer á sus verdugos la menor resistencia, persistiendo en dar muestras de su patriotismo aun á trueque de arrostrar la muerte.

Verdad es que esta inspiracion no ha podido ser mas funesta para la independencia de la causa de Polonia, porque nunca fué el ofrecer como corderos el cuello al cuchillo del verdugo medio eficaz para ningun pueblo para alcanzar su independencia. Mas no por eso ha sido menos sublime ni conmovedor el espectáculo que los polacos han ofrecido al mundo, ni menos salvaje la conducta de los reyes y emperadores, que se empeñan en dominar á los pueblos

que los detestan, aun á trueque de cometer los crímenes mas inauditos, de manchar sus coronas con sangre inocente, de comprometer sus tronos levantados sobre montones de cadáveres con mengua de la humanidad.

II.

Las escenas que presenció Varsovia en el mes de octubre de 1861 dejan atrás á cuanto hemos referido en este libro. El dia 15 corrió todo el pueblo á celebrar en las iglesias el aniversario de Kosciusko: fué tanta la multitud, que los templos no podian contenerla; pero mientras el pueblo asistia á los oficios, rodearon las iglesias tropas de todas armas, y al salir de ellas las familias fueron recibidas por descargas cerradas que obligaron á retroceder á los que no cayeron bajo el fuego de los rusos.

Aquella iniquidad, que nada puede disculpar, fué cometida sin prevenir ni intimar á nadie, pudiendo decirse que la autoridad dejó reunir á los habitantes de Varsovia en las iglesias para exterminarlos mas fácilmente.

La Catedral y las iglesias de los Bernardos y de Santa Cruz estuvieron sitiadas durante veinte y cuatro horas, que pasaron sin comer y en la mayor angustia muchos miles de personas amontonadas en ellas: solo los encerrados en la iglesia de Santa Cruz pudieron escapar durante la noche por una salida secreta que el clero les facilitó.

III.

El dia 16 de octubre, tristemente célebre en los fastos de Varsovia, los soldados rusos abrieron á hachazos las puertas de la Catedral y de la iglesia de los Bernardos.

Los sacerdotes y el pueblo arrodillados y entonando cánticos religiosos esperaron la muerte.

Derribadas las puertas, los soldados entraron en los templos, sable en mano y bayoneta calada, y se precipitaron sobre la apiñada muchedumbre, hiriendo, matando y saqueando á las personas

y despojando los altares, obligando á salir á los que no quedaron heridos ó muertos sobre el pavimento.

La tropa que ocupaba las inmediaciones de las iglesias condujo á mas de cuatro mil personas á la ciudadela. Las mujeres, niños y ancianos fueron puestos en libertad; pero mas de dos mil hombres capaces de llevar las armas quedaron presos para mandarlos al interior de Rusia, é incorporarlos en los regimientos moscovitas.

Como en las manifestaciones anteriores, los rusos no encontraron armas ni resistencia en las innumerables personas presas, prueba irrecusable de que la poblacion de Varsovia, celebrando el aniversario de Kosciusko, solo queria demostrar una vez mas á los dominadores extranjeros que el sentimiento de la patria todavía iluminaba su frente é inflamaba su corazon.

IV.

Las jornadas del 15 y 16 de octubre fueron mas sangrientas y produjeron sensacion mas profunda en Varsovia y en toda Polonia que las matanzas del 8 de abril. Iglesias, plazas y calles quedaron cubiertas de cadáveres; al que corria le mataban por sospechoso; al que no corria lo amenazaban para hacerlo correr. Muchos ciudadanos fueron asesinados en sus propias casas. Lo mismo que despues de las jornadas del 8 de abril, las tropas quedaron acampadas en las calles con los cañones cargados y las mechas encendidas, como si temieran verse atacadas por un ejército formidable.

El Capítulo general del clero católico de Varsovia hizo cerrar la Catedral y la iglesia de los Bernardos por haber sido profanadas, y las demás iglesias de la ciudad para impedir que lo fueran. Los protestantes y judíos cerraron tambien sus templos, y la consecuencia fué el arresto de la mayor parte de los sacerdotes católicos.

El mismo dia 16 el gobernador de Varsovia publicó una órden mandando disolver por la fuerza toda reunion de mas de tres personas; que en caso de alarma ninguna saliera á la calle, y que las que ya lo estuvieran entraran en la casa mas inmediata so pena de ser tratadas como rebeldes, y solo las tiendas de comestibles debian permanecer abiertas bajo las penas mas severas.

Para un pueblo que entonaba cánticos religiosos implorando la misericordia de Dios mientras le degollaban, nos parecen excesivas

tantas precauciones, y solo prueban el miedo de las autoridades rusas.

V.

Las prisiones y deportaciones empezaron aun antes que empezara la matanza.

El dia 18 salió de Varsovia con buena escolta un convoy de ciento veinte y ocho presos políticos, entre los que se contaban muchas mujeres.

Todas las noches eran arrancadas de sus hogares por la policía algunas docenas de personas, y al separarse de sus parientes y amigos nadie sabia cuándo los volveria á ver.

Los consejos de guerra condenaban por las causas mas fútiles y aun sin causa alguna; para ser mandado á Siberia bastaba el que se probara al acusado ser desafecto al gobierno ruso, y en muchos casos consideraron prueba suficiente para probar la desafeccion la manera airada ó altanera que el encausado tenia de mirar á los rusos. En realidad puede decirse que aquellos simulacros de proceso estaban de mas. El crímen de los acusados consistia á los ojos de sus jueces en ser polacos, y esta cualidad no podia menos de bastar para que los condenasen.

La resistencia pasiva, pero constante, á la opresion, irritando al tirano y á sus seides, ha producido en Polonia mas víctimas que las luchas de las épocas anteriores y las que vamos á referir: sangre inútilmente vertida, que ha disminuido el número de los combatientes, que en nada ha menguado la saña, ni ha modificado los planes del emperador Alejandro que sigue impávido en su proyecto de convertir en rusos á los polacos, ó de acabar con ellos. El proyecto es insensato, es irrealizable; pero no lo son menos los medios de defensa á que vemos con dolor recurrir á la heróica Polonia.

Prosigamos el triste relato del martirologio de esta gran nacion, cuyas desgracias son el oprobio del siglo que las presencia.

La guerra declarada á los que llevaban luto no bastó para que las mujeres renunciaran á llevarlo, á pesar de las persecuciones á que se exponian.

En Wielun una respetable señora llamada Jouska, al pié de la cruz ante la cual oraba pidiendo misericordia para sus mismos ene-

migos, fué maltratada cruelmente y arrastrada hasta Varsovia, donde los tormentos que le hicieron sufrir le arrebataron la razon.

El abad Sisklucki, el pintor Lenycke y muchos fabricantes fueron presos y sucumbieron á los malos tratamientos y á la insalubridad de los calabozos en que fueron encerrados.

En Wolhynia las persecuciones no fueron menos brutales y numerosas que en las otras provincias. La mas leve sospecha de abrigar sentimientos patrióticos bastaba para ser transportado á Siberia. Los menores de veinte años trasportados á aquellas heladas regiones se contaron por centenares: y la misma pena fué impuesta á muchas mujeres, entre las que se contaban las respetables señoras Pietkiewiez, Bohomelec y Slaweki.

Ciento sesenta y dos sacerdotes fueron simultáneamente encerrados en la ciudadela de Varsovia, y el gobernador eclesiástico, aunque octogenario y enfermo, tuvo que comparecer ante el consejo de guerra, y al vicepalatino y al comisario de seguridad del distrito de Heves los cargaron de cadenas para conducirlos á Pest, donde debia juzgarlos un consejo de guerra. Y á pesar de sus setenta y ocho años, el administrador sufragáneo de Varsovia fué condenado á trabajos forzados; y tambien fué encerrado en un calabozo el guardian de los Bernardos por negarse á abrir la iglesia que se habia cerrado por la profanacion del 16 de octubre.

Muchos jóvenes polacos resolvieron inmolarse para salvar á su patria de tantas calamidades por los medios que estuvieran á su alcance, y á las manifestaciones pacíficas y religiosas siguieron las tenebrosas conjuraciones que no debian dar mejores resultados que aquellas.

CAPITULO XXI.

SUMARIO.

Firmeza de los polacos y peticion dirigida al Emperador el 27 de febrero de 1861.—Himnos patriótico-religiosos de los polacos.—Funesta intervencion de la religion en la cuestion polonesa.

I.

La siguiente peticion dirigida al Emperador por los polacos y autorizada con centenares de miles de firmas, el 27 de febrero de 1861, despues de las matanzas que habian llenado de luto á Varsovia y otras poblaciones, honra á sus autores por la forma y valor cívico que revela.

«Señor, decian, los dolorosos acontecimientos que acaban de tener lugar en Varsovia, la irritacion que los ha precedido y el profundo sentimiento de tristeza que ha penetrado en todas las almas, nos inducen á deponer á los piés de V. M. esta peticion, en nombre de todo el pais, esperando que vuestro noble corazon, señor, no será sordo á la voz de una nacion desgraciada.

»Los acontecimientos cuyas desgarradoras escenas nos abstenemos de describir, no han sido provocados por las pasiones subversivas de una clase de la poblacion ; por el contrario, son la expre-

sion unánime y elocuente de sentimientos rechazados y de necesidades desconocidas. Nuestra nacion que durante siglos fué regida por instituciones liberales, está desde hace setenta años sometida á los mas crueles sufrimientos; privada de todo órgano legal que pueda hacer llegar al trono sus quejas y la expresion de sus necesidades, viéndose reducida á no poder dejar oir su voz mas que por los gritos de los mártires que cada dia ofrece en holocausto.

»En el fondo del alma de todo polaco arde un sentimiento indestructible de nacionalidad, que resiste al tiempo y á todas las pruebas: la desgracia, lejos de debilitarlo, lo fortifica: todo lo que lo ofende ó amenaza, trastorna é inquieta los ánimos.

»Así pues, toda confianza ha desaparecido entre gobernantes y gobernados: los medios represivos no pueden restaurarla, cualesquiera que sean los sufrimientos á que sea preciso someterse. Un pais que estaba en otros tiempos al nivel de la civilizacion de sus vecinos de Occidente no podrá desarrollarse material ni moralmente mientras su Iglesia, su legislacion, su instruccion pública y toda su organizacion social, no lleven el sello de su genio nacional y de sus tradiciones históricas.

»Las aspiraciones de nuestra nacion son tanto mas ardientes, cuanto que solo ella entre la gran familia europea carece de esas condiciones absolutas de existencia, sin las que una sociedad no puede realizar el destino que le ha asignado la Providencia.

»Deponiendo á los piés del trono la expresion de nuestro dolor y de nuestros fervientes deseos, confiando en la justicia de V. M., nos atrevemos, señor, á apelar á vuestra magnanimidad.»

(Siguen centenares de miles de firmas.)

Los polacos contaban con la magnanimidad del Emperador; ya hemos visto esta magnanimidad hasta dónde llegaba, y no tardaremos en ver de lo que era capaz.

El 11 de marzo respondió Alejandro negativamente á la humilde peticion de una nacion entera. Pero para engañar al mundo dió el decreto de emancipacion de los siervos, de que ya hemos hablado.

II.

Como hemos visto en los precedentes capítulos, los polacos se dejaban matar entonando himnos sagrados y patrióticos: dos de



estos, que han llegado á ser verdaderamente nacionales, son monumentos del genio polaco, que la historia no puede menos de registrar en sus anales, mucho menos si se tiene en cuenta la parte que en tan lamentable historia representan.

Hé aquí una fiel traduccion del primero.

BOZE COS POLSKE.

«Señor Dios! tú que durante tantos siglos rodeaste la Polonia de esplendor, de poder y de gloria, tú que la cubrias entonces con tu tutelar escudo, librándola de los males con que querian afligirla;

»¡Señor! prosternados ante tus altares te conjuramos.

»Dígnate conservar nuestra cara patria!

»¡Señor Dios! tú que mas tarde conmovido con nuestra caida has protegido á los combatientes de la mas justa de las causas; tú que querias tener al universo por testigo de su valor y engrandecer su gloria en el seno mismo de sus calamidades.

»¡Señor! prosternados ante tus altares te conjuramos.

»¡Dígnate conservar nuestra cara patria!

»¡Señor Dios! devuelve á nuestra Polonia su antiguo esplendor; fertiliza nuestros campos devastados por una guerra injusta; que la felicidad y la libertad florezcan para siempre entre nosotros. Dios, dígnate aplacar tu ira y cesa de someternos á tales pruebas!

»¡Señor! prosternados ante tus altares te conjuramos.

»¡Dígnate conservar nuestra cara patria!

»¡Dios, cuyo brazo rompe en un instante los cetros de los señores del mundo, destruye los pérfidos designios de nuestros enemigos; despierta la esperanza en todas las almas polacas!

»¡Señor! prosternados ante tus altares te conjuramos.

»¡Dígnate conservar nuestra cara patria!

»¡Santísimo Dios! con tus divinos milagros aleja de nosotros las calamidades y los horrores de los campos de batalla; dígnate unir tus pueblos con los lazos de la libertad, y ponlos bajo el cetro del ángel de la paz!

»¡Señor! prosternados ante tus altares te conjuramos.

»¡Devuélvenos nuestra patria; devuélvenos la libertad!»

Z DYMEN POZAROW.

«Entre el humo de los incendios y la sangre de nuestros hermanos, esta sangre se eleva hasta á tí, Señor...

»Es una queja terrible; es un último suspiro.

»Estas plegarias hacen encanecer.

»Nuestras oraciones no son ya mas que gemidos.

»La corona de espinas oprime nuestra frente como un signo de tu cólera. Así te elevamos nuestras manos suplicantes.

»Y elevamos al cielo nuestras miradas para ver si de sus alturas caen rayos que exterminen á nuestros enemigos!

»Todo está tranquilo en el azulado espacio; como siempre las libres avecillas revolotean!

»En presencia de esta indiferencia por nuestros males el extravío horrible de la duda se apodera de nuestras almas, y antes que nuestra fé se despierte, blasfemamos aunque con el corazon desgarrado por el dolor. ¡Júzganos segun nuestro corazon y no segun nuestras palabras!

»¡Cuántas veces, Señor, nos has azotado! Y antes que la sangre de nuestras almas heridas estuviese restañada, exclamábamos de nuevo: Él se ha dejado ablandar, *porque es nuestro Padre y nuestro Señor,*» y de nuevo nos levantábamos mas sinceros en nuestra confianza. Y sin embargo con tu consentimiento el enemigo nos aplasta de nuevo. Su risa como una piedra puesta sobre nuestro pecho parece que nos dice : *¿Dónde está ese Dios vuestro padre?*

»¡Señor, Señor! Al mundo inspiran horror las terribles calamidades que los tiempos acumulan sobre nuestras cabezas. El hijo ha matado á su padre ; el hermano á su hermano,

»Entre nosotros hay muchos Caínes. Pero oh Señor, son inocentes ; aunque hayan retardado nuestra regeneracion, otros demonios han trabajado con ellos. Con tu rayo exterminador castiga solamente á la mano que los ha dirigido!

»En la desgracia siempre somos los mismos. Como las aves de los bosques que no descansan mas que en sus nidos, así nos elevamos hácia tí por la oracion. Presérvanos con tu mano paternal; prométenos que veremos sus futuros beneficios; que el perfume de la flor del martirio nos adormezca ; que la auréola del martirio nos rodee!

»Y con tu arcángel á nuestro frente, correremos al sangriento combate, y en el corazon palpitante de Satanás clavaremos tu estandarte victorioso. Abriremos nuestros corazones á nuestros hermanos extraviados : el bautismo de la libertad lavará su falta. Entonces el vil blasfemador oirá nuestra respuesta : Habia, hay un Dios! Amen!

III.

¿No es verdad que leyendo los cánticos el ánimo se entristece, y el pensamiento vuela á los oscuros dias de la edad media, en que el fanatismo religioso llevaba en agitacion constante las almas y el mundo? ¡Desgraciados polacos! En el siglo de la razon, en el momento supremo de la historia en que la ciencia se impone como soberana, como único criterio positivo del hombre, los esclavos que gimen bajo el yugo opresor del czar ponen su confianza en el socorro que deben darles poderes sobrenaturales, y piden al cielo su libertad sobre la tierra!

En vano los papas á quienes reconocen como jefe espiritual, les gritan una y otra vez: *La rebelion es impía*; *dad al César lo que es del César*. En vano les grita la voz de la razon: No hagais cuestion de religion la que es de justicia, porque no sin fundamento el tirano levantará contra vuestra fé de católicos la fé de la Iglesia griega de la que es pontífice, y presentará á sus genízaros como guerra santa la que es de iniquidad, de opresion material. Identificar la causa de la independencia de Polonia con la de la religion católica, es perder una y otra. No es como católicos, como creyentes, sino como hombres, como ciudadanos, como los polacos deben considerar su noble causa, y en consecuencia de esta consideracion deben obrar.

Una religion que prohibe matar y hasta defenderse, que prescribe presentar la otra mejilla cuando en una se ha recibido una bofetada; que dice al hombre: la vida mundana es un pasaje para la eterna, y los bienes de esta serán mayores cuanto mas grandes sean las desgracias y sufrimientos de aquella, ¿puede servir de palanca, de motor para la reconquista de la independencia de un pueblo, de la libertad del ciudadano? La pretension de identificar ambas causas solo puede conducir, y como vemos, solo conduce á la ruina de una y de otra: la intervencion de la cuestion religiosa no libra á los polacos del yugo moscovita; y su fé religiosa se extravia y se pierde haciéndoles mirar la religion bajo un punto de vista completamente falso.

Pero la historia de la humanidad cuyas mas tristes páginas he-

mos condensado en esta obra, nos ofrecen demasiados ejemplos de esta anomalía, para que nos sorprenda el lamentable cuadro que nos ofrecen la Polonia y sus hombres; cuadro desgarrador, que aflige al alma tanto como los horrores de la opresion que pesa sobre el que puede llamarse pueblo mártir.

CAPITULO XXII.

SUMARIO.

Nuevas deportaciones á Siberia.—Monseñor Felinski y el general Luders.—Tentativa de asesinar á dicho general, y funestas consecuencias.—Diversos partidos en Polonia.—Czartoryski.

I.

El año 1862 principió para los polacos bajo funestos auspicios, con anuncios de nuevas persecuciones, ó por mejor decir, por la seguridad de que continuarian como hasta entonces.

En los primeros dias de febrero el diario oficial de Varsovia publicó una lista de ciento cuarenta y tres personas enviadas á Siberia en el mes anterior. Todas las clases de la sociedad estaban representadas en aquella deportacion, pues en la lista figuraban sacerdotes, literatos, propietarios, comerciantes, trabajadores, cristianos y judíos.

El 9 de febrero llegó á Varsovia el nuevo arzobispo monseñor Felinski, y se apresuró á purificar las iglesias hasta entonces cerradas, y que fueron abiertas el dia 13. Pidió despues al gobierno ruso que hiciera volver á los centenares de sacerdotes deportados á Siberia, ó que aun estaban presos en las cárceles de Polonia, y el

general Luders le respondió que mas cuenta les tenia permanecer donde estaban, que volver á Varsovia, donde no dejarian de comprometerse, exponiéndose á penas mucho mas graves. ¡Y luego dirán que los tiranos no son gente humanitaria! El general Luders retenia en los calabozos y en Siberia á centenares de clérigos y frailes por su propio bien... ¡y los ingratos no se lo agradecian!

Sin duda con el mismo humanitario objeto de librarlos de la muerte segura á que los exponia su irreflexivo patriotismo, á principios de marzo fueron desterrados á Siberia otros diez y siete ciudadanos, entre los que se contaban el príncipe Pedroye y los condes Bzewnski y Kowssakoski. Las persecuciones no eran solo en Polonia; á los polacos establecidos en Rusia no los trataban mejor que á los que permanecian en su patria: en el mismo mes de marzo de 1862 seis estudiantes polacos de la universidad de Petersburgo fueron condenados á presidio por crímen de patriotismo, y los demás, en número de doscientos, puestos bajo la vigilancia de la policía.

II.

El general Luders estuvo á punto de sucumbir á una tentativa de asesinato en las calles de Varsovia, y el hombre que creyó librar á Polonia de uno de sus verdugos mas odiados, murió en un calabozo de la ciudadela, sin que se sepa si fué envenenado por los rusos, ó si se suicidó. Llamábase Juan Nekraben y era un jóven, hijo de un comerciante ruso de Petersburgo. Si aunque sometiéndose como mansos corderos los polacos eran tan atrozmente tratados por los seides del tirano moscovita, ¿qué no sucederia cuando desesperados, sedientos de venganza recurrian á la violencia y repelian la fuerza con la fuerza? La misma noche en que tuvo lugar el atentado, la policía arrestó en las casas inmediatas al teatro y en las calles vecinas mas de setenta personas. «A cada instante, dice un testigo ocular, se ve conducir gran número de personas á la cárcel del Ayuntamiento, y aunque muchas de ellas son puestas en libertad á poco de arrestadas, gran número entra en los calabozos para no volver á salir.»

III.

Ni los peligros á que los exponia el odioso papel que representaban detenian á los seides del Emperador en su funesta carrera, ni los inauditos tormentos que debian sufrir y una muerte casi segura arredraban á los patriotas polacos en su propósito de libertar su nacion de la tiranía. Cuanto mayores eran los crímenes de los primeros, mas aferrados parecian á ellos, y el amor á la patria se arraigaba mas en el corazon de los polacos á medida que exigia de ellos mayores sacrificios.

La desgracia habia hecho acallar los antiguos odios y divisiones, al menos momentáneamente, y judíos, católicos y protestantes, monárquicos y republicanos, aristócratas y plebeyos, coadyuvaban al mismo fin. Pero como no tardaremos en ver, cuando llegó la hora de la lucha, las opuestas tendencias no pudieron menos de manifestarse bajo la influencia de interesados protectores extranjeros.

Preciso es no olvidar que hay en Polonia un partido monárquico clerical que detesta la revolucion y los revolucionarios, y que quiere combinar la emancipacion de Polonia con la conservacion del actuál órden europeo, y particularmente de las tres grandes potencias del Norte tal como están constituidas; como si fuera posible que los emperadores de Austria y Rusia y el rey de Prusia conservaran entre ellos sus posiciones respectivas, y la que unidos ocupan ante la Europa occidental, cuando entre los tres perdieran veinte millones de súbditos, y se alzara entre sus fronteras una gran nacion independiente.

Desde 1860, y probablemente desde mucho tiempo antes, este partido queria levantar un trono en Varsovia para la familia Czartoryski, emparentada con la familia real de España por el casamiento del príncipe Adam Czartoryski con la hija mayor de la reina Cristina y de don Fernando Muñoz, muerta no hace mucho tiempo. Y segun pública voz y fama, especialmente entre los polacos, la ex-regente de España contribuyó con sumas considerables á ayudar á los patriotas que emancipando la Polonia debian de poner en la cabeza de su hija una corona de reina.

IV.

Lo que la Polonia reconstituida á gusto de los Czartoryski y de la reina Cristina hubiera sido ó seria, ya puede imaginárselo el lector. Lo utópico de este plan, engendrado por la ambicion de mandar, que lo mismo explota las reacciones que las revoluciones, excede á todo encarecimiento.

Enfrente de este proyecto se alzaba el de los patriotas desinteresados, para quienes la causa de la emancipacion de Polonia es la de todos los pueblos, y que comprenden que Polonia destruida por los déspotas no podrá recobrar su independencia sino con la destruccion de estos ; que la causa de Polonia está ligada á la de todas las naciones, y que su libertad no puede menos de llevar consigo la solucion del gran problema político de la Europa moderna : la emancipacion de todos los pueblos oprimidos, la organizacion de la federacion democrática europea.

El primero de estos partidos buscaba su apoyo en el clero, en el papa, y esperaba verse sostenido por los gobiernos de Francia é Inglaterra. El segundo invocaba y llamaba en su ayuda á los otros pueblos y á los grandes patricios que como Garibaldi han dado pruebas de tener arraigado en sus almas el sentimiento de la solidaridad humana : pero independientemente de estos dos partidos, la masa de la nacion, compuesta de campesinos y pastores, ni sentia el aguijon de estas nobles aspiraciones, ni se interesaba en lo mas mínimo por la reconstruccion de un trono para los Czartoryski. El fanatismo religioso y la posesion de la tierra parecian ser los resortes capaces de mover su alma, y, como vamos á ver en los siguientes capítulos, amigos y adversarios, todos trataron de ponerlos en juego.

CAPITULO XXIII.

SUMARIO.

Quinta de 1863.—Su verdadero objeto.—Instrucciones secretas mandadas á los gobernadores.—Resolucion del Comité nacional de resistir por la fuerza.—Su manifiesto.—Los siervos convertidos en propietarios.—Principio de la lucha.—El dictador Langiewicz.

I.

Hemos asistido á las manifestaciones pacíficas ; á los degüellos de inocentes víctimas que ofrecian el cuello á los verdugos en holocausto á su patria, y ahora vamos á asistir á la revolucion mas formidable que se ha producido en Polonia desde 1830. La disolucion de la Sociedad agrícola preparó el terreno , la cuestion de la emancipacion de los siervos agravó los peligros de la crisis, y la quinta de 1863 fue la ocasion de la rebelion general.

La quinta era para el emperador Alejandro un pretexto : el objeto verdadero era privar á los polacos de los hombres jóvenes y robustos que podrian combatir por la libertad de su patria. Lo que se llamaba quinta no era lo que entre nosotros se entiende por tal : ni habia sorteo ni exenciones, ni nada en fin que cubriese la iniquidad con una apariencia legal de equidad. Cinco mil católicos y tres mil protestantes y judíos, nominativamente calificados por la policía

para servir en el ejército, debian ser arrestados y conducidos al norte del imperio y al Cáucaso: á esto llamaba Alejandro la quinta de Polonia en 1863. Justamente los ocho mil polacos eran los que de mas patriota, robusto y resuelto habia en Polonia.

II.

Hé aquí algunos párrafos de las instrucciones secretas referentes á la quinta, mandadas el 6 de diciembre de 1862, por el gobernador de Cracovia, á los directores civiles de las provincias.

«Considerando que las personas que deben *escoger* los reclutas segun las *listas nominales*, deben tener un conocimiento profundo no solo de la situacion de las personas inscritas en ellas, bajo el punto de vista de su familia y nacionalidad, y de sus ocupaciones, sino mas particularmente de su conducta política, puesto que uno de los objetos principales de esta quinta *es desembarazarse de la parte de la poblacion, que contribuye por su conducta á turbar el órden público*, las personas encargadas de esta importante mision serán...

»El Consejo de administracion declara además, que cada distrito deberá dar cierto número de reclutas, tomado de entre las personas que carecen de residencia y de ocupacion fijas, y *sobre todo de los que están mal notados por su conducta en los últimos acontecimientos.*»

Estas instrucciones están firmadas por el conde Keller.

III.

Inspirados por sus ideas de sacrificio que les aconsejaba el clero católico, los patriotas polacos publicaron un manifiesto recomendando á la juventud la sumision al gobierno, y que se dejaran arrancar á sus familias y á su patria para servir de instrumento á sus opresores.

«Sereis alistados no bajo vuestra verdadera bandera, sino bajo la rusa. Habíamos esperado que la libertad de la patria precederia é impediria esta quinta. ¡Dios no lo ha querido! No debemos quejarnos, sino trabajar para que sea la última.

»Vosotros sereis las víctimas ; pero el pais os acompañará con sus votos y sus oraciones. No renegueis de vuestra patria : guardad por el contrario profundamente arraigado en vuestros corazones el sentimiento nacional, y servid, donde quiera que os encontreis, la causa de vuestra patria. Esto es lo que el pais espera de vosotros.

»Polonia os demanda este sacrificio, y es el mas grande que podeis ofrecerle. Bello es sin duda ganar por una ávida resolucion la palma del martirio ; pero es mas difícil y glorioso arrastrar lejos de su patria una vida de sacrificios sin cesar renovados, sin que se entibien la fe y el patriotismo.»

Espantado ante tanta resignacion el gobierno ruso, respondió con violencias inauditas.

El 12 de enero de 1863 dirigió á sus subordinados las mas severas instrucciones, de las que extractamos los siguientes párrafos :

«Se prohiben la celebracion de servicios religiosos ; la conmemoracion de aniversarios históricos ó nacionales ; las oraciones por los condenados por los tribunales ó las autoridades, ó por los emigrados políticos. No se dejarán cantar en las iglesias himnos religiosos ; toda manifestacion de carácter nacional será impedida por la persuasion ó la fuerza. Nadie podrá iluminar su casa sin autorizacion de la policía. Prohíbense los trajes nacionales. Los desobedientes serán puestos á la disposicion de la policía. Todos los objetos, letreros ó emblemas que tengan un carácter nacional se borrarán ó arrancarán inmediatamente. Se ejercerá la mas estrecha vigilancia sobre la circulacion de toda clase de impresos, y serán condenados no solo los que los circulen, sino los que los conserven, en lugar de entregarlos á las autoridades.

»A la menor infraccion los culpables serán entregados á las autoridades militares.»

IV.

La noche del 15 de enero fué la elegida para llevar á cabo la quinta ; es decir, el rapto de la juventud polonesa ; pues en lugar de citarlos para que comparecieran ante las autoridades, los jóvenes fueron á las altas horas de la noche arrancados de sus hogares donde reposaban, bien ajenos de la suerte que les esperaba.

Tal fué el orígen de la insurreccion polaca en 1863.

El *Comité central nacional*, poder oculto que dirigia la opinion, protestó contra aquella quinta ó rapto llevado á cabo de modo tan brutal, y con el que no habia contado al recomendar la paciencia á los jóvenes que debian entrar en la quinta. El 18 de enero publicó un manifiesto llamando al pueblo á las armas.

«El desastre, decia el Comité, no nos hará retroceder: ¡adelante siempre, confiando en Dios y en la santidad de nuestra causa.

»El *Comité central nacional* no se ha disuelto; existe fuerte y animado de un celo tanto mayor cuanto que la situacion del pais exige de su parte mas actividad y energía. Nuestra bandera no ha caido, no caerá nunca: reuníos, hermanos, en torno suyo, con tanta mas fuerza y ardor, cuanta es mayor la saña del enemigo.

»No os desanimeis, redoblad vuestra energía: que el enemigo en sus ulteriores y criminales proyectos encuentre en vosotros una resistencia enérgica; que encuentre adversarios y no reclutas.

»¡Polacos; apoyaos recíprocamente con vuestro valor, vuestra audacia y vuestra adhesion, y juramos que no os abandonaremos, que persistiremos hasta el fin, y que venceremos!

»El *Comité central nacional* proclama todo el pais en estado excepcional, y ordena á todos los verdaderos hijos de la patria la defensa hasta la última extremidad, aunque sea individualmente, contra el alistamiento. Libertad á los que ya han caido en poder de los moscovitas, y dad asilo á los que escapen.

»El Comité declara fuera de la ley á cuantos han contribuido á llevar á cabo el reclutamiento en Varsovia, y á cuantos han ayudado ó ayuden en lo sucesivo á los invasores.

»Todo ciudadano está obligado á la ejecucion de esta órden, sin que incurra por ello en la menor responsabilidad ante Dios ni ante los hombres.»

El 22 de enero la insurreccion era general.

V.

Lo que hasta entonces la nobleza no habia hecho, aunque individualmente pudiera, lo hizo en aquellos solemnes momentos el gobierno secreto de Polonia: no solo emancipó á los siervos, sino que les dió la propiedad de la tierra que cultivaban.

El 22 de enero el *Comité central nacional* publicó el siguiente decreto:

«El gobierno usurpador, furioso por la resistencia de la víctima que atormenta, ha resuelto darle un golpe decisivo, deportando muchos miles de sus mas bravos hijos, como soldados moscovitas, y conduciéndolos á los confines del imperio, para entregarlos á la miseria y á una destruccion inevitables.

»La Polonia seria deshonrada ante la posteridad si se sometiera sin tentar un esfuerzo supremo.»

»Siendo este dia el primero de una lucha sagrada, el *Comité central nacional* proclama todos los hijos de la antigua Polonia libres é iguales sin distincion de clases ni creencias. Declara además, que *las tierras ocupadas hasta ahora por las poblaciones agrícolas á título de servidumbre, arrendamiento, renta, etc., les pertenecerán en plena propiedad, sin pagar por ellas retribucion alguna.* Los propietarios serán indemnizados por el tesoro público. Todo los labradores que asistan á las familias de los que sucumban en defensa de la patria, serán recompensados con las tierras pertenecientes á los enemigos vencidos.

»¡A las armas, pues, polacos, lituanienses y ruthianos! La hora de nuestra emancipacion ha sonado; la antigua espada ha salido de la vaina, y se ha desplegado la sagrada bandera de nuestra patria comun.

»Considerando que el gobierno usurpador ha diferido constantemente el hacer libres posesores á los labradores de las tierras que cultivan, y que los propietarios tienen derecho á una indemnizacion, el Comité decreta lo siguiente:

»1.° Toda tierra ocupada por un agricultor que vive en ella, cultivándola él mismo, es desde hoy su propiedad legítima, lo mismo que sus moradas y dependencias, sin retribucion alguna, excepto el pago de las contribuciones y la obligacion de servir personalmente á la patria.

»2.° Los propietarios percibirán una indemnizacion del tesoro público.

»3.° Este decreto no solo se aplica á las propiedades particulares, sino á las de la corona y á cualesquiera otras.»

VI.

Desgraciadamente para los polacos, sus divisiones intestinas, sus deseos tradicionales, por no decir su manía, de contar con el apoyo de los gobiernos de las naciones occidentales, impidieron á aquel gran movimiento nacional tomar el vuelo que debia.

Debióse á ello, mas bien que al haber sido vencido por los rusos, el que el general Langiewicz, que empezó la lucha con cincuenta hombres, y que en algunas semanas reunió cerca de diez mil, y que habia sido nombrado dictador, viese sus esfuerzos paralizados; y arrestado en Cracovia, desde donde lo internaron los austriacos á una fortaleza de Moravia, el *Comité central nacional* volvió á tomar el mando supremo, y la lucha continuó en medio de mil horrores y desgracias, que vamos á bosquejar ligeramente.

CAPITULO XXIV.

SUMARIO.

Resistencia de los soldados polacos á batirse contra sus compatriotas.—Fusilamientos de reclutas.—Asesinato del gobernador militar de Kalisch.—Prision de catorce niños y otros tantos ancianos en Pietrokow.—Los quintos de Varsovia se niegan á prestar el juramento de fidelidad al Emperador.—Los lánceros rusos asesinan treinta y cuatro personas en Lomazy, disolviendo á lanzadas una procesion.—Prision de las hermanas de la Caridad.—Profanacion y saqueo de las sepulturas.—Destruccion de todo pueblo en que penetraban los insurrectos.—Ejecucion de la misma órden con los que no avisaban la presencia de los sublevados en su término.—Destruccion del palacio de Walitza y asesinato de sus moradores, por los cosacos.—Los vecinos de Palawy fueron pasados á cuchillo al salir de misa el 14 de febrero.—Saqueo y asesinato de los moradores del palacio de Potetyllo.—Suicidio del coronel Korff.

I.

Una vez empezada la rebelion de los polacos, el gobierno ruso se encontró, entre otras dificultades, con la no pequeña de los muchos miles de entre ellos que, por patriotas, habia incorporado, como castigo, en los regimientos rusos: unos se pasaban á los insurrectos, otros no querian batirse, y lo que era peor, los rusos en varias acciones no se querian batir con sus compañeros de armas: así vemos que el 28 de enero fusilaron á varios oficiales polacos pertenecientes al ejército ruso, y destinaron á trabajar en las minas de Siberia á muchos reclutas polacos que se resistian á hacer fuego contra sus compañeros.

Al dia siguiente el general ruso Zaitzow, autor de muchísimos actos de crueldad, murió á manos de los polacos en Kalisch donde

era gobernador: pero su sucesor Bergmann hizo innumerables prisiones ensañándose particularmente con los sacerdotes. Y el 31 del mismo mes fueron reducidas á prision sesenta personas en Piotrkow, entre las que se contaban catorce niños y otros tantos ancianos.

II.

Quinientos quintos de Varsovia, desarmados y rodeados de bayonetas, tuvieron el civismo de negarse á prestar al Emperador el juramento de fidelidad. Aquel acto, digno de eterna memoria, tuvo lugar el 3 de febrero de 1863; los quinientos fueron encerrados en el acto en los calabozos de la ciúdadela.

Los habitantes de Lomazy, fueron procesionalmente á hacer rogativas para que Dios librase á su patria de sus tiranos; mas un escuadron de lanceros rusos se lanzaron sobre la procesion lanza en ristre á todo el galopar de sus caballos, y en pocos momentos mataron á treinta y cuatro personas y dejaron heridas á muchas mas.

En medio de aquel desastre tres hermanas de la Caridad acudieron á cumplir con su ministerio, curando á los heridos; pero las autoridades rusas pensaron que restañar la sangre que ellas mandaban verter era una protesta contra sus designios, y las tres pobres mujeres fueron encerradas en un calabozo. Preciso es convenir en que no carecian de lógica las autoridades de Lomazy: entre tigres la caridad es un crímen.

Si á los vivos indefensos los mataban ó los herian y los dejaban morir, si saqueaban sus casas, no habia razon para que no hicieran otro tanto con los muertos y sus tumbas. So pretexto de buscar armas y patriotas fugitivos, los cementerios de Varsovia y otras ciudades fueron profanadas, abiertas las tumbas, arrojados de ellas los cadáveres, y robado cuanto tenian de algun valor.

III.

Para obligar á los pueblos á que no recibieran á los insurrectos, los generales rusos comenzaron con incendiarlos despues de dego-

llar á los habitantes y saquear sus casas, y la amenaza se convirtió en realidad en muchísimas ocasiones, reduciendo á montones de escombros y cenizas mas de cincuenta pueblos.

El 11 de febrero la aldea de Skedriow fué literalmente saqueada, y pasados á cuchillo sus pobladores porque el dia antes dejaron entrar sin resistencia una guerrilla de sesenta polacos. La posada en que estos se habian alojado, además de saqueada fué incendiada...

No solo cometian estas atrocidades con las aldeas que recibian ó albergaban á los guerrilleros, sino con las que no daban parte á los jefes de las columnas rusas de la presencia de los insurrectos en su término. Así sucedió á la aldea de Wouchotzk: todos sus habitantes sin distincion de sexo ni edad fueron degollados, y todas sus casas fueron saqueadas é incendiadas hasta el punto de no quedar en pié mas que un almacen y una iglesia, por no haber avisado á los rusos de la presencia de los insurrectos en los alrededores.

Cinco lugares inmediatos á Wouchotzk sufrieron igual suerte por la misma causa.

El 5 de febrero tocó el turno de la destruccion y la muerte al pueblo de Tamachow. Entre los degollados en este pueblo se contaban diez padres de familia la mayor parte ancianos, y en Wouchotzk donde entraron los rusos inmediatamente despues de haber quemado á Tamachow, ni quedó casa en pié ni alma viviente; y no escaparon mejor librados los pueblos de Wengrow, Suchedriow, Werctschotzk y de Tomachow.

IV.

Los cosacos, merodeadores y verdaderos vándalos, tenian carta blanca para cometer toda clase de iniquidades so pretexto de extirpar la rebelion. Una partida de ellos, destacada de la columna del coronel Biedagra, asaltó el palacion de Walitza perteneciente á M. Solman, y este y su mayordomo, despues de ser apaleados de la manera mas bárbara, fueron rematados á puñaladas. En el cadáver de M. Solman se contaron diez y seis heridas, y veinte y ocho en el del mayordomo. El palacio quedó despojado de cuanto contenia.

Con estos ejemplos los habitantes de las aldeas huian al ver llegar á los rusos, dejando abandonados sus hogares: la fuga era consi-

derada como prueba de rebeldía, y entregaban á las llamas las desiertas casas despues de saqueadas.

V.

Al entrar en Pulawy el 14 de febrero una columna de infantería rusa, á la hora en que la gente salia de misa, bien ajena de la entrada de tales huéspedes en el pueblo, acometieron á la bayoneta á aquella masa indefensa compuesta en su mayoría de mujeres y niños, y la primera víctima fue el director de la escuela politécnica que quiso detener á la soldadesca; á los que no llegaron las bayonetas, alcanzaron las balas. Mas no siempre los verdugos de Polonia quedaron impunes. Los habitantes de Malabulkowa, reunidos con los de otros pueblos para una fiesta en la iglesia, fueron sorprendidos por un destacamento de lanceros rusos mandado por Bitkowski, que ordenó la prision de todos ellos y los hizo amarrar codo con codo; pero algunos pudieron soltarse y lo mataron, buscando despues la salvacion en la fuga.

VI.

Las matanzas y excesos de Miechow fueron de las mas horribles; y en Waysiawice los rusos, despues de matar y robar cuanto les vino á mano en el pueblo, se apoderaron del palacio de Potetyllo, cuyo dueño, bien ajeno de lo que le esperaba, habia invitado á varios amigos. Aunque no encontraron la menor resistencia, los cosacos mataron y robaron á discrecion. Y al concluir aquella escena de desolacion, el jefe que los mandaba les dijo: Gracias, valerosos soldados; habeis cumplido dignamente con vuestro deber.»

«Lo que sentimos, respondieron algunos de ellos, es no poder hacer mas...»

En el palacio de Dolubrzna los soldados del general Manioukine, célebre por los degüellos de Siematycha, asesinaron á su propietario M. Siniejkow, su esposa, hijos y criados, llevándose cuanto encontraron.

Las cabañas de la aldea de Dolubrzna no fueron mejor tratadas que el palacio y sus moradores.

VII.

Ya hemos visto á los oficiales rusos negarse á combatir contra los polacos, encontrando indigno de ellos el papel de verdugos que les hacian representar. El coronel ruso Korff se suicidó por no manchar sus manos en sangre inocente. Antes de quitarse la vida, reunió á sus oficiales y les dijo :

«Señores, la causa de los polacos es justa y sagrada, y yo no puedo oponerme á ella ; me es imposible conciliar los deberes de mi conciencia de hombre honrado con las instruccioces que acabo de recibir como militar... ¡Adios!...»

Si todos los militares tuvieran la conciencia del coronel Corff, no tendrian necesidad de matarse como único remedio para escapar de la alternativa de faltar á los deberes de hombre honrado, ó al cumplimiento de la ordenanza como soldados. Pero son tan pocos aquellos cuya conciencia de hombre honrado no queda anulada por la influencia de las máximas de la obediencia pasiva, que convierten al hombre de criatura racional en máquina, que no es de extrañar que tiranos como el emperador de Rusia puedan avasallar, oprimir y destruir por el hierro y el fuego naciones enteras, sirviéndose de hombres que solo la forma tienen de tales.

Los polacos y la humanidad deberian conservar siempre presente la memoria del coronel ruso que prefirió el sacrificio de su vida á la perpetracion del crímen, que su emperador le mandaba cometer.

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Abominacion de los emperadores rusos.—Asesinato por los rusos de un cirujano que curaba los heridos, porque era polaco.—Los rusos asesinan á los heridos y moribundos en Sobrosloce.—Asesinato de Lewald y descuartizamiento de su cadáver que es arrojado á los perros.—Krasguski desnudo y ensangrentado en presencia de su madre.—Los cosacos pasean los cadáveres ensangrentados de siete jóvenes por las calles de Siedlce.—Degüello del doctor Savary.—Generalizacion de la rebelion.-Muerte heróica de Kletykargwa—Saqueo y destruccion de la casa de su madre.—Refinamiento de crueldad de Murawieff.—El gobernador militar de Dunabourg sobrepuja á Murawieff en ferocidad.—Medidas á que recurria para obtener adhesiones.—Terrible alternativa en que coloca á los campesinos de las inmediaciones de Dunabourg.

I.

Si el déspota moscovita, que por conservar bajo su dominio un pueblo que lo detesta, no fuera nuestro contemporáneo, y triunfante como un insulto á la justicia humana, no le viéramos sobre su trono continuando su obra destructora, pasaríamos mucho mas de ligero, á pesar de que condensamos cuanto es posible, entre el inmenso catálogo de persecuciones y crímenes que sufre la Polonia. Es tal el horror que nos inspira el hombre que no vacila en ordenar y en autorizar la perpetracion de crímenes tan inauditos un dia y otro dia, un año y otro año, por satisfacer un fin político tan inmoral, tan inhumano como la esclavitud de un pueblo, que quisiéramos poder reproducir y pintar al vivo todos sus crímenes con sus desastrosos efectos, y grabarlos en el alma de todos los humanos para que un grito de reprobacion universal fuera la señal del castigo del tirano.

Hemos visto en el libro anterior á los Borbones de Nápoles durante muchas generaciones oprimir, martirizar y degradar á sus pueblos, hasta que al fin arrojados de ellos han recibido la expatriacion por premio; y no creemos ser falsos profetas anunciando á los opresores de Rusia y de la Polonia, del Cáucaso y de la Ukrania, que el abismo en que pretenden sepultar á sus pueblos concluirá por devorarlos á ellos mismos; que el estrépito de su caida corresponderá al de su elevacion, su humillacion á su orgullo, y que los pueblos que quieren destruir les sobrevivirán, porque las razas opresoras se extinguen antes que las oprimidas.

Pero dejemos estas tristes consideraciones, y volvamos la vista á las escenas de horror de la revolucion de Polonia.

II.

En Dobroslow entraron algunos sublevados, y esto fué lo bastante para que la poblacion se viese condenada al saqueo, al degüello y al incendio. Cuantas personas no tuvieron tiempo de huir fueron maniatadas de dos en dos y fusiladas. Un jóven médico que esperaba que lo incorporasen á las demás víctimas, recibió, mientras le llegaba el turno, una docena de bayonetazos. Heridos ó moribundos, á todos los fusilaban, y si alguno se removia despues de caido en tierra, lo remataban á culatazos.

Sewald, administrador de montes, aunque funcionario público, les pareció á los rusos sospechoso, y dándole una porcion de cuchilladas lo dejaron por muerto desnudándolo en seguida. Invadieron su casa en que hallaron á su esposa y á su hermana, y las degollaron. Con los criados hicieron lo mismo, despues de someterlos á tormentos horribles. Cuando ya no les quedaron víctimas que inmolar, saquearon la casa, se embriagaron, y al salir tropezaron con el administrador; y viendo que aun se removia, le cortaron la cabeza, lo descuartizaron y echaron sus miembros á los perros; pero estos se lanzaron sobre los asesinos de su amo con tal furia, que solo matándolos pudieron libertarse de ellos. Los cosacos se retiraron con su botin, y su jefe pudo escribir al príncipe que habia *pacificado* el pueblo de Dobroslow.

III.

«Solo por el terror se puede gobernar la Polonia,» decia el emperador Alejandro, y Gortschakoff, de acuerdo con su amo, decia á los polacos:

«Si nos obligais á ello, haremos de la Polonia un erial desierto en el que solo quedarán escombros y ceniza. El paternal gobierno del Emperador se va convenciendo de que no se puede gobernar á los polacos mas que con la política del exterminio.»

Moscovitas, kalmukos y cosacos son los agentes de esta política, y no puede negárseles el mérito de ser dignos instrumentos de tales amos.

A la madre de uno de los patriotas presos llamado Krassuski, le permitieron ver y hablar á su hijo que estaba prisionero, y en el fondo descubrió una especie de fantasma envuelto en una manta. Preguntándole cómo lo hallaba en tal estado, el jóven se desembozó, y dejó ver su cuerpo destrozado, los pedazos de carne literalmente colgando, y el cuerpo despellejado por los latigazos que le daban todos los dias.

Huyendo de los cosacos siete jóvenes se refugiaron en una granja de Suldce, y los cosacos los hicieron salir uno á uno, y despues de martirizarlos hasta dejarlos desfigurados, los mataron, los desnudaron, y pasearon los cadáveres mutilados por las calles del pueblo para aterrorizar á las gentes.

IV.

Hasta el doctor Savasy, que sin distincion de bandos curaba á los heridos despues de la accion de Jorakalwarya, fué degollado por los cosacos que acabaron de matar á los heridos para que no tuvieran necesidad de doctor que los curase. Al dia siguiente de la accion enterraron setenta cadáveres completamente desnudos. Cadáver habia en que no se contaban menos de setenta heridas.

Tantas atrocidades no impidieron el que se generalizase la revuelta, antes contribuyeron á aumentar el número de los sublevados, y los combates de las guerrillas polacas con las columnas ru-

sas menudearon en todas las provincias ; pero solo una sublevacion en masa de todos los campesinos y ciudadanos podia exterminar al ejército ruso diseminado en pequeñas columnas y guarniciones; mas este alzamiento no llegó á verificarse.

Despues del sangriento combate librado el 23 de marzo cerca de Vlosola, los rusos fusilaron á M. Kletykargwa, antiguo oficial del ejército ruso, aunque polaco de nacimiento, que cayó en sus manos. Como quisieran vendarle los ojos para fusilarlo, dijo á sus verdugos. «¡No, no, dejadme ver á mi cara Polonia hasta el último momento!...»

Lá casa de la madre de aquel valiente, en la cual vivia, fué saqueada é incendiada.

V.

Aunque parezca increible, es opinion generalmente admitida que el bárbaro Murawieff, gobernador general de Lithuania, recomendaba á los soldados que debian fusilar á los polacos presos que apuntaran mal, de manera que los hirieran sin matarlos, para prolongar su agonía, tirando sobre ellos tres y mas veces. Esto se vió en la plaza de Wilna con los abates Iszord y Ziemacki y un propietario llamado M. Laskowiez el 12 de junio de 1863 : Ziemacki era un anciano de sesenta años, y Laskowiez apenas llegaba á veinte y des; y el 3 del mismo mes habia sufrido igual suerte y en el mismo sitio el abate Ischiora.

Semejante refinamiento de maldad repugna de tal modo, que la razon se resiste á darle crédito. Bárbaro es atormentar en un potro al hombre á quien se quiere arrancar una confesion ; pero prolongar las agonías del suplicio, recomendando á los soldados lo contrario de lo que se acostumbra en semejantes casos, para que las víctimas no murieran á la primera descarga, es un género de crueldad que no creemos se haya ocurrido antes de Murawieff á ningun genízaro de su estofa. Pero á Murawieff esto no le satisfacia, y agregó la horca á los fusilamientos : no sabemos, aunque es muy posible, si recomendaria tambien al verdugo que hiciera mal el nudo corredizo para que durara mas la agonía de las víctimas.

VI.

El gobernador de Dunabourg, llamado Dlotowki, publicó una órden de Witebik condenando á morir en las horcas levantadas por Murawieff á los *sospechosos* de patriotismo.

Con frecuencía hemos visto prender, perseguir y desterrar por sospechas; pero ahorcar por sospechas no recordamos haberlo leido nunca.

Con órdenes tan monstruosas no tardaron en llenarse los calabozos de la fortaleza de Donabourg, ni le faltó trabajo al verdugo. El conde Leon Plater y algunos otros, sospechosos de polaquismo, debieron inaugurar en esta ciudad las horcas de Lodowiski; pero el conde se libró de ella, porque el Emperador le concedió la gracia de morir fusilado á instancias del abate Rozgo, que fué despues condenado á la horca. Semejante mónstruo no podia detenerse en la carrera del crímen que habia empezado por congraciarse con su amo, al cual mandaba adhesiones de la nobleza de su provincia cubiertas de firmas que arrancaba del siguiente modo:

Prendió á los mariscales de la nobleza de todos los pueblos de su distrito, hízolos cargar de cadenas, y les dijo: ***Firmar ó morir***. La vida vale bien una firma, y aunque protestando en el fondo de su conciencia, los nobles mandaban al Emperador exposiciones de fidelidad que el gobierno ruso se apresuraba á publicar en sus periódicos.

Los campesinos y propietarios de las inmediaciones de Donabourg, huyendo de la rapacidad y de la saña de los cosacos, corrieron á refugiarse en la ciudad; pero Dlotowki les mandó volverse por donde habian venido bajo pena de muerte. Aquellos desgraciados tenian que escoger entre las horcas del gobernador y las lanzas de los cosacos. ¡La alternativa no podia ser mas terrible!

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Cinismo de un artículo de un periódico oficial de Varsovia sobre el reclutamiento.—Montalembert justifica la sublevacion de los polacos.—Consideraciones críticas.

I.

Pocas veces el sucio maridaje de la hipocresía y de la violencia fué mas cínico y repugnante que el que en 1863 nos ofreció en su política el emperador de todas las Rusias.

Ya hemos visto de qué manera el pueblo polaco se sublevó al ver ejecutado el supuesto alistamiento del 15 de enero de 1863, que en realidad no era mas que una deportacion arbitraria brutalmente ejecutada.

Hé aquí sin embargo de qué manera referia aquel suceso el periódico de Varsovia :

«El 15 de enero desde la una á las ocho de la mañana se llevó á cabo en Varsovia el reclutamiento con el mayor órden y tranquilidad. No se ha encontrado ni siquiera una resistencia aislada, y no hay un ejemplo de que desde hace treinta años los reclutas hayan mostrado tan buena voluntad y tanto afan por ir al servicio. En los

salones del Ayuntamiento y de la ciudadela, en donde los quintos están provisionalmente alojados, no dejan de mostrar las mejores disposiciones.

»Muchos de entre ellos se han quejado de las maquinaciones del partido de accion y de las supuestas autoridades ocultas de este partido, que, desde las vias del trabajo y la honradez, los han arrojado en las de la ociosidad y en las de las quiméricas ilusiones, privándolos así de su único recurso de subsistencia. Estas quejas están de acuerdo con las confesiones hechas ante el consejo de guerra.

»Muchos quintos además han mostrado su satisfaccion, porque la *escuela de órden* que encontrarán en el servicio militar los librará de la holganza que pesaba sobre ellos...

»Muchas personas destinadas al alistamiento, y que estaban ausentes por ignorar el dia que debia verificarse, se han presentado espontáneamente á la autoridad...

»El dia 16 solamente se presentaron cuarenta y seis individuos. (El articulista se olvida decir que mas de setecientos se ocultaron).

»Hasta voluntarios se han presentado. Las medidas represivas preparadas en Varsovia por las autoridades civiles y militares para el caso en que se produjera algun desórden, no ha sido necesario llevarlas á cabo.

»La conducta de la tropa y de la policía ha sido ejemplar, y el satisfactorio resultado de esta importante operacion en la capital nos hace esperar que en las provincias se llevará á cabo de la misma manera, y que las tentativas de los anarquistas para provocar disturbios quedarán sin resultado.»

II.

Los hechos referidos en los precedentes capítulos prueban hasta qué punto era contrario á la verdad el artículo que acabamos de extractar, y con deliberado propósito lo insertamos despues de la rebelion y de sus estragos para que resalte mas el cinismo de su autor.

Refiriéndose á él y para justificar la sublevacion de los polacos, decia un célebre escritor francés:

«Esta gota de cicuta hizo desbordar el cáliz ; lo que no habia po-

dido producir todavía ninguno de los atentados cometidos en Varsovia y en todo el reino, fué obra del escribano anónimo que escribió esta coleccion de mentiras en el periódico oficial. Su mano venal fué la mecha que pegó fuego á la mina: este ultraje cínico hecho al dolor y á la decencia pública ocupará un puesto en la historia al lado de los ultrajes al pudor de las mujeres que dieron en Roma ocasion á la expulsion de los Tarquinos y de los decenviros y en Palermo á las Vísperas Sicilianas. ¡Honor inmortal al pueblo á quien la injuria moral ofende mas que todos los suplicios materiales; que puede sufrirlo y padecerlo todo menos la hipocresía oficial, menos la mentira promulgada en su nombre y por su cuenta! ¡Esclavo, sea: pero esclavo reconocido y satisfecho, no: esclavo que se deja felicitar por una libertad que no goza, por una felicidad que no siente, no, mil veces no! Amarrado, con una mordaza, azotado y deportado, pase; mas bajo las cuerdas, la mordaza y el látigo el polaco quiere al menos que el mundo sepa que si es víctima no es cómplice de su servidumbre. ¡Muerte y ruina; todos los desastres y todos los tormentos son preferibles á la adhesion silenciosa, ó á la mentira coronada é impune!»

III.

El autor de las precedentes líneas es el conde de Montalembert. ¿Quién podria adivinarlo? Nada habria mas curioso que reunir y confrontar la parte de los sermones que se refiere á la sociedad civil y á la política de los predicadores políticos de Irlanda, de España, de Roma, de Alemania y de Polonia; nadie podria creer que procedian de sacerdotes pertenecientes á la misma Iglesia: hasta tal punto, á pesar de su unidad de doctrina, representan diferentes papeles, segun la posicion que ocupan respecto al poder. Otro tanto puede decirse de los protestantes.

Los sermones del clero católico de Polonia podrian tomarse por discursos demagógicos, en que solo se habla de tiranos opresores, y en los que se presenta á la Iglesia católica como el paladium de todas las libertades; pero lo mas curioso de todo esto es ver estas opuestas ideas respecto al órden social y político salir de los mismos labios que condenan como mónstruos á los que en Italia, por ejemplo, defienden su libertad, y ensalzan como víctimas inocen-

tes, como mártires, á los que se sublevan en Polonia contra las autoridades constituidas. La misma boca condena aquí como enemigo de Dios al que se subleva contra el principio de autoridad, y allí al que á él se somete.

Mas dejemos á los que quieren convertir en asunto religioso los derechos puramente humanos de libertad de los hombres y de independencia de sus naciones, y volvamos, aunque con dolor, la vista al ensangrentado teatro en que se representa hace tanto tiempo el trágico drama de la destruccion de Polonia.

CAPITULO XXVII.

SUMARIO.

Traicion de Szajecki, oficial ruso.—Escena de caníbales.—Szajecki es preso y ahorcado por los insurgentes.—Las atrocidades de los rusos exasperan á los polacos.—Ensañamiento del clero griego.—¡Murawieff en Lithuania!!!

I.

No entra en el cuadro de nuestra historia describir las batallas que se dieron entre polacos y rusos, y en las que unos y otros fueron alternativamente vencidos y vencedores: pero no podemos pasar en silencio aquellas en que los rusos vencedores manchaban sus manos con la sangre de los que, cediendo al número, deponian las armas, ó las en que faltando á todo sentimiento de humanidad los seides del autócrata moscovita cometian actos de la mas atroz barbarie con escándalo del mundo civilizado.

El 28 de mayo de 1863 tuvo lugar una sorpresa en las cercanías de Stare-Lepno, provincia de Augustowo, en la que mostraron de nuevo los soldados rusos su ferocidad. Un oficial del ejército ruso llamado Szajecki, para hacer méritos para con el Emperador, de acuerdo con sus jefes se pasó á los patriotas, fingiendo un gran entusiasmo por la causa de la independencia de Polonia, y es-

tos, cayendo en el lazo, le confiaron el mando de una columna fuerte de poco mas de cien hombres. Szajecki buscó una ocasion favorable para llevar á cabo su traicion, y el 27 de mayo acampó con su columna á corta distancia de Stare-Lepno, donde pasó la noche, durante la cual hizo retirar las avanzadas y los centinelas, diciendo que no teniendo noticia de que hubiera por allí ningun destacamento ruso, no era necesario que la gente se fatigara, pues tenian que hacer al otro dia una marcha forzada. Los patriotas, obedeciendo las órdenes de su jefe, se retiraron á descansar; pero el traidor Szajecki mandó aviso al gobernador militar de Lomza, quien inmediatamente envió fuerzas considerables para exterminarlos.

Al dia siguiente los patriotas se vieron cercados por fuerzas décuplas de los rusos, y conociendo la inutilidad de la resistencia, se rindieron á discrecion; pero los oficiales rusos gritaron á sus tropas: «¡No haya cuartel, muchachos, pasadlos todos á cuchillo!...» Entonces comenzó aquella escena de caníbales que duró desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. A los que huian se les cazaba como bestias feroces. Los patriotas que caian en manos de los cosacos eran desnudados, y con las bayonetas les sacaban las entrañas. A los que caian heridos los ataban á la cola de los caballos, arrastrándolos hasta que exhalaban el último suspiro...

El número de los que perecieron en aquel degüello no bajaba de ciento. El campo quedó cubierto de cadáveres y de cabezas separadas del tronco...

Los oficiales rusos que mas se distinguieron en aquella escena de salvajes, fueron los capitanes Titingoff y Archurytoff, y el subteniente Zawinstowiski. El clero griego de Lomza celebró una solemne funcion religiosa para dar gracias á Dios por aquella brillante victoria alcanzada por las tropas rusas.

El traidor Szajecki fué cogido dos dias despues por los insurgentes, y ahorcado en las ramas de un árbol.

II.

Esta, como las otras atrocidades de los rusos, en lugar de amedrentar á los polacos, no hizo mas que exasperarlos, obligando hasta á los mas apáticos á tomar las armas. Numerosas partidas recorrian el pais en todas direcciones. Una de ellas hizo prisionero

al general ruso Manioukine, tristemente célebre por el incendio de Siematiycze y por la crueldad con que trató á los patriotas, y fué inmediatamente condenado á muerte, y fusilado en el distrito de Bialystok.

Las crueldades del gobierno moscovita no solo exasperaban á los polacos, sino que hasta sus mismos servidores los cosacos del Don llegaron á simpatizar con los patriotas, y decian públicamente que ya habian servido demasiado al czar, y que querian separarse de la Rusia para formar un Estado libre é independiente con un *hetman* que los gobernase á su gusto. Muchos de estos desertaban diariamente con armas y municiones, yendo á engrosar las filas de los insurgentes, y hasta hubo en Varsovia sangrientos conflictos entre los cosacos y los soldados de la guardia imperial.

III.

El clero griego, digno émulo de su papa el czar de todas las Rusias, no se mostró mas humanitario que su jefe, y se ensañó hasta con sus mismos compañeros.

Un oficial del ejército ruso llamado Cviendziewicki, polaco de nacimiento, entró un dia en una taberna de Minsk, en la cual encontró á un cura griego que afirmaba á los campesinos que el restablecimiento de la servidumbre era el único objeto de la insurreccion de los polacos. El oficial desmintió al cura, diciéndole que á pesar de existir la servidumbre, los polacos se sublevaron en 1831. Fingió grande enojo el sacerdote, diciendo que el oficial insultaba al czar, y sin querer escuchar ninguna explicacion se fué á dar parte á las autoridades, denunciando al oficial como conspirador. Prendieron al desgraciado Cviendziewicki, y á pesar de las declaraciones que hicieron en su favor los campesinos, y por el mero hecho de ser polaco, fué condenado á muerte por un consejo de guerra y pasado por las armas. La consternacion del pueblo de Minsk fué inmensa, y aun hoy la tumba del infeliz Cviendziewicki es objeto de veneracion para todos los pueblos de las cercanías que lo consideran como un mártir.

IV.

La parte de Polonia que mas arbitrariedades y persecuciones sufrió fué la provincia de Lithuania sujeta al férreo yugo del bárbaro general ruso Murawieff, cuya salvaje ferocidad no reconoció límites, y cuyos excesos hubieran deshonrado al siglo IX. El obispo de Lithuania, el mariscal de la nobleza Lappa, la condesa Sierakowska y otros muchos personajes fueron encerrados en los calabozos; y el marido de la condesa ahorcado en la plaza pública de Wilna.

En Kiew fueron arrestados en pocos dias mil trescientos sesenta y tres propietarios, y arrojados en las casamatas de la fortaleza; despues de haber sido apaleados, insultados y encadenados, fueron reducidos á un haber de cinco *kopecks*, seis cuartos diarios. Entre estos desgraciados se contaban muchos niños de trece y catorce años, á los cuales prendieron, *para obligar á sus padres á ser razonables*.

En Mohilew arrestaron á trescientos propietarios y secuestraron sus propiedades.

En el palatinado de Kalisch no quedaron mas que tres propietarios en libertad.

El objeto era apoderarse de sus bienes é impedir que mandaran socorros á los patriotas que combatian por la independencia de su patria; acabar con ellos completamente, colonizar la Lithuania con familias rusas como único medio para impedir nuevas sublevaciones en lo futuro.

V.

A los habitantes de Werki, aldea de unas ochenta casas y que era propiedad del príncipe Wittgenstein, los mandó á Siberia por haberse negado á armarse para defender al gobierno ruso. Las casamatas de la fortaleza de Wilna estaban llenas de mujeres, madres, esposas é hijas, encerradas como rehenes para que respondieran de la conducta de sus esposos é hijos que habian partido á reunirse con los insurgentes.

A la señorita Zapasnik se la encontró asfixiada en su calabozo, y era raro el dia en que los rusos no tenian que enterrar algunas víctimas que sucumbian á sus malos tratamientos.

El pueblo de Zytomir quedó casi desierto, pues Murawieff hizo fusilar y deportar á Siberia la mayor parte de sus habitantes.

Mientras los desventurados polacos sufrian estas persecuciones, la corte de San Petersburgo celebraba triunfos con banquetes, en los cuales, insultando á la humanidad, se pronunciaban calurosos brindis ensalzando el paternal gobierno del Emperador y en *honor* del venerable Murawieff.

CAPITULO XXVIII.

SUMARIO.

Decreto de Murawieff, prohibiendo el luto á los polacos.—Ejecucion del padre Agrypin Konarki.—Prohibicion á nobles y plebeyos de ausentarse de la ciudad de Varsovia.—Vandalismo de los coroneles Muchanoff y Pomeranoff.—Sufrimientos de la Lithuania.—Reparto de las propiedades de los polacos entre los colonos rusos.—Cobardía y crueldad de Murawieff.—Sistemática despoblacion de Polonia.

I.

En los capítulos precedentes hemos visto como el general Nazimoff prohibió el llevar luto á los ciudadanos de Wilna, y particularmente á las mujeres. El general Murawieff no quiso ser menos que su compañero de armas, y el 13 de junio de 1863 publicó el decreto siguiente :

«Desde el momento en que comenzaron los desórdenes en esta provincia, gran número de habitantes de Wilna, y principalmente las mujeres, para mostrar sus simpatías por el movimiento revolucionario, principiaron á llevar luto, que consistia en vestidos negros y sombreros del mismo color con plumas blancas, y otros emblemas revolucionarios tales como adornos de metal con las armas de Polonia y Lithuania, cruces guarnecidas de coronas de espinas, etc. Manifestaciones que duran todavía.

»Considerando que toda manifestacion de simpatía en favor de la

actual sublevacion debe ser castigada con todo el rigor de las leyes, el gobernador de Lithuania ordena por decreto del 13 de junio de n.° 1121 al gobernador de Wilna lo siguiente:

1.° »Hago saber á la ciudad de Wilna que el luto, y en general los vestidos negros de las mujeres, no pueden ser tolerados.

2.° »Destituir á todos los funcionarios públicos cuyas mujeres vistan de negro.

3.° »Las mujeres, sin distincion de clases ni nacionalidad, que salgan en público vestidas de luto, serán castigadas, la primera vez con una multa de veinte y cinco rublos, la segunda con cincuenta, y en caso de reincidencia, serán presas y juzgadas militarmente, como los rebeldes cogidos con las armas en la mano.

4.° »En caso de que algunas personas no paguen la multa fijada, se confiscarán y venderán sus bienes inmuebles, y del producto de la venta se retendrá la suma determinada...

MURAWIEFF.»

Las señoras de Wilna renunciaron á llevar vestidos negros, que cambiaron por los de color gris; pero los rusos consideraron este cambio como una nueva manifestacion patriótica.

II.

Por esta bárbara cuanto arbitraria medida muchísimas señoras y señoritas fueron presas y encerradas en los calabozos, de tal suerte, que en solo diez dias ascendió su número á 987. Del mismo modo fueron aherrojados una infinidad de hombres que llevaban luto por el fallecimiento de alguno de sus parientes. Tan atroz era el tratamiento que recibian los presos en las cárceles, que muchos de ellos perdieron el juicio.

En Wilna se impusieron multas hasta por encender el cigarro en la calle.

El obispo de Wilna, aunque anciano, fué atrozmente castigado por negarse á firmar una pastoral redactada por Murawieff. Este tirano mandó fusilar en Lida al virtuoso sacerdote Talkoweki.

La misma suerte sufrió el 12 de junio el padre Agrypin Konarski, que fué ahorcado ante los muros de la ciudadela de Varsovia por haber confesado y comulgado á los patriotas heridos en los campos de batalla.

Otro decreto de Murawieff prohibió á los nobles y propietarios alejarse á mas de dos leguas de distancia de sus casas sin permiso especial de la policía. Los campesinos y los judíos no podian ni siquiera salir de sus casas sin este permiso.

III.

Como si el sistema exterminador de Murawieff no bastara para acabar con los polacos, los coroneles Muchanoff y Pomeranoff cortaron por lo sano en el palatinado de Kalisch, prendiendo, degollando é incendiando cuanto encontraban á su paso, sin distincion de inocentes ó culpables: bastaba con que fueran polacos.

Incendiaron los palacios de Wionzow, Chorzow y Kodreb, y los propietarios Prondzinski, Zbyewski, Chrumigowski y la señora Rogawka fueron azotados y conducidos á Varsovia cargados de cadenas.

El coronel Pomeranoff arengó á los campesinos mandándoles asesinar á los propietarios, y prometiéndoles en recompensa sus tierras; y no contento con esto, arrancó de sus hogares á doscientas personas para deportarlas al interior de la Rusia.

En el gobierno de Radom los rusos organizaron columnas móviles que saquearon é incendiaron la ciudad de Opozeno. Esto mismo sucedió á Dziezka, pueblo del distrito de Bialystok, que además de ser incendiado, vió á sus habitantes en número de mil deportados á Siberia,

IV.

La Lithuania, á la cual cupo en suerte el gemir bajo el yugo de Murawieff, padeció mas que ninguna otra provincia de Polonia. Murawieff, fiel intérprete y ejecutor de las voluntades de Alejandro II, para llevar mas fácilmente á cabo la despoblacion de la Lithuania, provocaba motines que dieran pretexto á los ojos de Europa á sus actos destructores. Obedeciendo sus órdenes, los cosacos asesinaban á los propietarios, robaban los muebles, granos, provisiones y cuanto encontraban de algun valor, y arrasaban los sembrados para hacer perecer de hambre á los que escapaban á su

saña. Los pueblos que quedaban desiertos los entregaba Murawieff á los colonos rusos que el gobierno de San Petersburgo mandaba, como uno de sus medios para rusificar la Polonia. A hombres, mujeres ancianos y niños los encadenaban y encerraban en las cárceles, desde donde los trasportaban á Siberia y al interior de la Rusia por convoyes diarios de cuatrocientos y quinientos individuos.

V.

Murawieff, como suele suceder á los tiranos, reunia lo cobarde á lo cruel, y desde el momento en que tomó el mando de la Lithuania, temiendo ser asesinado ó envenenado, rodeó su palacio de tropas rusas, y hasta los oficiales para entrar en su gabinete á recibir órdenes no lo hacian sido desarmados, y despues de ser registrados de piés á cabeza; y no fiándose de sus criados ni cocineros, no comia mas que huevos pasados por agua.

La señora Bialozor, cuyo marido habia sido condenado á cadena perpétua, pudo á costa de muchas instancias llegar hasta la presencia de Murawieff, y poniéndose de rodillas ante él y con dos niños de corta edad á su lado, le pidió llorando la conmutacion de la pena impuesta á su marido: « Bien, respondió Murawieff, me enteraré del proceso.» Trajéronselo, y dijo: «Conmutadle la pena de trabajos forzados en la de muerte.»

Bialozor fué fusilado al dia siguiente en Kowno.

Por órden del mismo mónstruo ahorcaron en Wilna, el 22 de agosto de 1863, á los hermanos Bevokowski sin formacion de causa: y las señoras que presenciaron la ejecucion, y que movidas á compasion derramaron algunas lágrimas de piedad, fueron presas, y varias de ellas condenadas á barrer las calles y á recoger las inmundicias.

Trescientos presos políticos que habia en las cárceles de Glanow fueron degollados, y en el mismo funesto mes, por órden de Murawieff, fueron fusilados, sin formacion de causa, el abate Raczkowski en Kowno y el oficial Makioviecki en Wilna.

VI.

De esta manera se efectuaba la despoblacion de Polonia. Una simple órden de Murawieff ú otros generales rusos bastaba para fusilar ó deportar poblaciones enteras, cuyas moradas y tierras eran inmediatamente entregadas á los colonos rusos. Así sucedió en los pueblos Dubicze, Krakal y Klecirzki, cuyos habitantes fueron deportados en masa á Siberia.

Los funcionarios públicos no eran mejor tratados que los patriotas. El conde Augusto Ostrowski, hijo del ministro de la Gobernacion, fué deportado á Siberia.

A un trabajador de la fábrica de M. Evans lo fusilaron en el patio de su propia fábrica, en setiembre de 1863, por sospechas de haber fabricado proyectiles para los patriotas, y M. Evans fué multado en 15,000 rublos por la conducta de su dependiente.

A un infeliz sastre israelita, llamado Isaac Sarna, lo atormentaron á fuego lento para que declarara los nombres de los confeccionadores de blusas para los insurgentes. El desgraciado Sarna, que no sabia nada de blusas ni insurgentes, murió en el tormento.

Para completar el relato de las crueldades del genízaro moscovita, diremos que en Varsovia los agentes de la policía iban por las calles armados de carabinas, y hacian fuego contra los pacíficos habitantes que marchaban de prisa so pretexto de que eran rebeldes que querian escaparse.

Murawieff solia decir : « Los sacerdotes y las mujeres son los que sostienen la insurreccion de Polonia.» Y para acabar con ella, diezmaba al clero y enviaba todos los dias á Siberia convoyes de mujeres de toda edad y condicion, sin que por esto dejasen de estar siempre llenas las cárceles. Y sin embargo, aunque martirizados de modos tan diferentes, los polacos con la resistencia pasiva de unos, armada de otros, no dejaban de protestar contra la extranjera dominacion.

CAPTULO XXIX.

SUMARIO.

Tentativa de asesinato contra el general Berg.—Prision del anciano rabino de la sinagoga de Melsch.—Contribucion impuesta por el príncipe Wittgenstein al pueblo de Woclawek.—Barbarie del oficial ruso Youkoustine.—Decreto de Murawieff del 20 de octubre de 1863 mandando á los paisanos entregar las armas.—Convoyes de polacos deportados á Siberia. — Ferocidad del capitan ruso Bogdanowisez. — Circular de Murawieff á los gobernadores generales.—Número de los presos que habia en varias cárceles á principios de 1864.—Aniversario de la revolucion de 1863.

I.

En Breslau un campesino intentó asesinar al general Berg, cuyas crueldades indignaban y exasperaban á los habitantes. Buscó ocasion propicia para llevar á cabo su intento, y no pudiendo encontrar nunca al general solo ó con poca escolta, adquirió una bomba como las de Orsini, y el 13 de setiembre la arrojó contra el coche en que iba el general, justamente al pasar por delante del palacio del conde Zamoyski que á la sazon estaba en Varsovia, preso por órden de Murawieff. La bomba destinada al tirano mató é hirió á varias personas de las que lo rodeaban; pero él salió ileso. En medio de la confusion el agresor logró escaparse; pero la soldadesca entró en el palacio del conde y en las casas vecinas que saquearon, pegando fuego á lo que no pudieron llevarse. Ciento ochenta personas que se hallaban en las casas y calles inmediatas en aquel momento, fueron encerradas en la ciudadela.

Despues del atentado, la ferocidad del general Berg ya no tuvo límites. Salió inmediatamente de Breslau con direccion á Varsovia, y al pasar por el pueblo de Meisch encarceló y cargó de cadenas al anciano rabino de la sinagoga de aquella localidad porque se negó á ensalzar en sus sermones la política seguida por el czar respecto á la Polonia. En la última intimacion que el general hizo al rabino, este le respondió :

«¿Habré vivido por ventura tanto tiempo, para que al cabo de mis años manche mis labios con una mentira?»

En cuanto el general Berg llegó á Varsovia, hizo fusilar á cinco ciudadanos solo por sospechas de que simpatizaban con la rebelion.

Cuarenta miembros de la Municipalidad de Varsovia; los superiores de los conventos llamados Bialsbyzeski, Wyseynski y Stecki; el fotógrafo M. Bayer; el banquero Kaviecz; el abate Dranstuck y el periodista Neufeld fueron arrestados el mismo dia.

II.

El príncipe ruso Wittgenstein, comandante militar de Woclawek, amenazó á la poblacion con una contribucion de 5,000 rublos si las mujeres lloraban ó sollozaban durante el suplicio de los condenados á muerte, porque hasta las lágrimas de las viudas y de los huérfanos eran para él muestras de rebelion dignas de castigo.

En Karlowa Ruda, provincia de Augustowo, el capitan Graff hizo dar doscientos azotes á la señora Piton, porque habiéndole preguntado por su marido, que era inspector de bosques, no supo decirle con certeza el sitio en que se hallaba.

Otro oficial ruso llamado Youkoutine, en el distrito de Kowno, arrancó á la señora Grzbyowska, esposa de un rico propietario, un hijo pequeño que tenia en sus brazos, lo arrojó al suelo y lo pisoteó, porque no le dijo á dónde habia ido su marido. La pobre madre se volvió loca.

El comandante Petyhold enviaba á sus soldados al campo para que robaran á los campesinos, y si estos se resistian eran azotados como rebeldes. Otros jefes mandaban soldados disfrazados de polacos para espiar, robar y asesinar á los patriotas.

El coronel Kaporff azotó por su propia mano á un hijo del patrio-

ta Autoskowski, de diez y seis años de edad, y á la señorita Towianska que apenas pasaba de los quince.

III.

Mientras se ejecutaban tantas inícuas crueldades, los patriotas que con las armas en la mano sostenian la buena causa, acosados por el crecido número de sus enemigos y por las heladas que empezaban á caer, iban desapareciendo en muchas provincias, con gran satisfaccion de los rusos que veian disminuir los obstáculos que se oponian á la rusificacion de Polonia, y que podian dar con menos peligro rienda mas larga á su destructora saña.

El 20 de octubre de 1863 publicó Murawieff un decreto mandando á todos los ciudadanos que tuvieran armas y pertrechos de guerra, de cualquier clase que fuesen, que los entregaran á las autoridades en el término de siete dias. Entre los artículos considerados como objetos de guerra, la circular incluia los zapatos y vestidos de invierno, añadiendo que á las personas que pasado el término fijado se les encontraran objetos de esta clase, se les juzgaria por un consejo de guerra. De modo que, segun Murawieff, el tener calzado y ropa de abrigo en el invierno era un crímen de rebelion, y no habia mas remedio para librarse del castigo que morirse de frio.

Todos los conventos de Varsovia fueron ocupados por los cosacos. Las señoras que recogian limosnas para socorrer á las viudas y huérfanos pobres, fueron encerradas en la ciudadela, y las que llevaban alguna señal de luto en los cuarteles!...

La señora Howald fué condenada á trece años de trabajos forzados, su marido á destierro perpétuo, y á un hijo suyo le pusieron en el tormento.

A la señora Miezjewska la condenaron á ser azotada, y al señor Salistrowski lo abofetearon.

Por una simple órden verbal de Murawieff fueron fusilados el 28 de noviembre de 1863 seis jóvenes varsovianos, y desterradas otras ciento y tres personas presas, entre las que se contaban el eminente historiador polaco Bastoszewiez, el director general de correos M. Kuez y tres funcionarios públicos.

En tres semanas mandó Murawieff á la horca ciento veinte y una personas solo en Varsovia.

IV.

Las deportaciones sin formacion de causa fueron innumerables. Los jefes superiores rusos decian en voz alta que tenian órdenes para proceder á la despoblacion sistemática de Polonia.

El 3 de noviembre salieron de Varsovia dos convoyes de deportados á Siberia con quinientos cincuenta polacos. El 6 salieron para el mismo destierro el director general de industria y comercio de Varsovia y seiscientas personas mas, entre ellas muchas mujeres de todas edades y condiciones. El 12 se puso en marcha tambien para Siberia otro convoy de trescientos varsovianos. Y el 20 de enero de 1864 se reprodujo la trasplantacion de los polacos á Siberia con un grueso convoy de quinientos deportados que salió de Varsovia.

Todos los religiosos del convento de San Francisco fueron presos, y varios jóvenes ahorcados en la plaza del teatro.

Despues del combate de Galmin el capitan Bogdanowisez mandó llevar á su presencia á los prisioneros; entre ellos habia un jóven polaco de diez y seis años, á quien llenó de insultos diciéndole:

«Perro polaco, condenado católico, ¿tienes miedo ahora?

»No, contestó el jóven; tan sereno estoy aquí como en el campo de batalla.» Furioso el capitan ruso sacó el sable, y le cortó la cabeza de una cuchillada. El cuerpo quedó en pié algunos segundos con el brazo tendido hácia su verdugo. Todos los circunstantes se aterrorizaron, y del bárbaro capitan se apoderó tal terror, que cayó en tierra, y tuvieron que darle un vaso de aguardiente para hacerle recobrar el sentido.

V.

Las iniquidades y persecuciones que sufrieron las mujeres en la provincia de Augustowo fueron imponderables: los cosacos de Bochlanoff enviados por Murawieff, se ensañaban con ellas como salvajes.

El general Lewchine publicó una ordenanza para reglamentar el traje de las mujeres, y las que eran pobres y no podian comprar el

reglamentado traje, eran arrestadas en las calles y conducidas á los retenes de policía, donde las azotaban.

Los que no han vivido nunca en las heladas regiones de Siberia no podrán formarse idea de lo que es un viaje durante el invierno al través de los páramos y neveras de la Moscovia, marchando siempre en direccion del Norte, preso, maltratado y peor comido; es la muerte, peor aun que la muerte misma.

Condenar á la entrada del invierno á ir desterrados á Siberia, como lo han hecho los rusos con los polacos en 1863, 1864 y 1865, es lo mismo que condenarlos á morir aun antes de llegar á su destino. De mas de 50,000 polacos mandados á Siberia durante el reinado del actual emperador de Rusia, la mitad al menos han muerto en el camino de hambre y de miseria, y los que han podido llegar al término de su destierro, ha sido para encontrar el de su vida despues de una penosísima agonía.

VI.

Los rigores del invierno de 1863 obligaron á los guerrilleros polacos á suspender las hostilidades, licenciando á sus voluntarios y refugiándose ellos en el extranjero. Los soldados licenciados se diseminaron, y buscaron asilo en las casas que podian ser menos sospechosas para los rusos; pero Murawieff publicó una circular dirigida á los gobernadores generales de Wilna, Kowno, Minsk, Witepsk y Moglew, en la que entre otras cosas decia:

«Considerando que algunos de los guerrilleros se han refugiado en el extranjero, al empezar los frios, y que estos han encontrado sus cuarteles de invierno en las casas de sus partidarios, especialmente en las de los propietarios nobles, mujeres y campesinos de los dominios del Estado, esperando que pase el invierno para volver á tomar las armas, ordeno á vuestras excelencias recuerden á los jefes militares de los distritos y á los de la policía, que deben hacer figurar en sus registros los nombres de todos sus administrados segun mi circular del 30 de noviembre.

«Además invito á vuestras excelencias á que hagan registrar todas las casas para prender á todos los sospechosos é insurgentes ocultos en ellas. Los que fueren habidos, lo mismo que las personas que les hayan dado asilo, serán arrestados y conducidos con

buena escolta ante los gobernadores generales, quienes los deportarán inmediatamente á las provincias de la gran Rusia y al centro del imperio.

»Mando á los gobernadores generales que vigilen escrupulosamente los conventos y abadías, y las casas de campo de los grandes propietarios, donde suelen hallar asilo los vagamundos y facinerosos, y á los dueños de los edificios en que fueren hallados les impondrán una contribucion extraordinaria, sin perjuicio de aplicarles cualquier otra pena á que se hubieren hecho acreedores.»

El resultado de esta y de las órdenes anteriores, y de la manera de cumplirlas, y de las deportaciones en masa, fué inspirar tal pánico en las gentes, que bandadas de muchos miles de personas, ancianos, mujeres y niños, abandonando los pueblos al acercarse los rusos, vagaban por campos y bosques, entregadas á la desesperacion, faltas de todo recurso y cazadas como bestias feroces por los soldados rusos y los cosacos que las perseguian al través de los campos cubiertos de nieve. La provincia de Samogitia perdió de esta manera, en el año 1863, 38,000 de sus habitantes; y al empezar el año 1864 todavía seguian los rusos acumulando víctimas en las cárceles para continuar la obra de la despoblacion.

En Wilkomir prendieron á 296 personas; 476 en Ponicwiez; en Szawle 426; en Telwen 276; 380 en Rosziewic, y en Kowno 1,560, de las cuales 175 eran mujeres.

VII.

El 22 de enero de 1864, primer aniversario de la revolucion, quisieron los varsovianos hacer una solemne manifestacion á pesar de la opresion moscovita y de las calamidades que sufrian y les amenazaban.

La policía se preparó la víspera prendiendo muchos centenares de personas, y temerosa de que el oculto gobierno provisional, que aun no habia sido descubierto, diese á luz alguna nueva proclama, arrestó la noche del 21 al 22 á los cajistas de todas las imprentas. Esta precaucion no impidió la circulacion de una proclama perfectamente impresa, ni el que los patriotas llevaran á cabo una manifestacion pacífica para la que necesitaban mas valor que para luchar con las armas en la mano, pues en este caso tenian la ventaja de no morir indefensos.

CAPITULO XXX.

SUMARIO.

Iniquidades cometidas por los rusos en Varsovia.— Suplicio de Kobilanski, Dormanowski y Zdanowski.—El bautizo de los judios.—Barbarie de los oficiales rusos.—Muerte de Jankowski y Schlinder. — Instrucciones dadas por el director general de policía á sus agentes — Desplobacion de los arrabales de Varsovia.

I.

A pesar de tantas iniquidades, como de las persecuciones sufridas por los polacos llevamos referidas, hay, en la que todavía están padeciendo, un cúmulo tal de atrocidades, que no es posible pasarlas en silencio.

El propietario de la casa número 411 de la calle del Arrabal de Cracovia, fué condenado á pagar 10,000 duros de multa, so pena de verse expropiado de su finca, en el término de diez dias, porque un zapatero llamado Irindier dió dos puñaladas á un comandante ruso, el 23 de diciembre de 1863, y en su fuga entró en la citada casa, atravesó el zaguan y dos patios, y saltando la tapia del jardin se puso en salvo. ¿Qué culpa tenia el propietario ni del crímen ni de la fuga del criminal? Segun los rusos la tenia, y grande, porque si la puerta de su casa hubiese estado cerrada, no hubiera podido salvarse por ella el fugitivo. Amo de casa que deja la puerta abier-

ta en medio del dia en Varsovia, no solo corre peligro de que entre un fugitivo por ella, sino que se la confisque el gobierno ruso, que es mucho peor.

II.

El gobernador del distrito de Bielsk recibió una denuncia, aunque sin prueba alguna, de que un jóven empleado, llamado Kobylanski, queria envenenarlo, y sin mas averiguacion ni forma de proceso le hizo pasar medio desnudo y amarrado, por entre un centenar de cosacos armados de látigos que descargaron sobre él sucesivamente, despues que lo pasearon por las calles del pueblo amarrado á la cola de un caballo. Cuando recibió el último latigazo, apenas daba señales de vida...

Esto pasaba á fines de diciembre de 1863, y en los primeros dias del siguiente año se descubrió su inocencia.

Mas feliz que Kabylanski fué M. Latostouski, juez de la Audiencia de Varsovia, denunciado el mismo mes como jefe de la gendarmería nacional, y como tal condenado á muerte sumariamente. Al verse condenado por un cargo que nunca habia ejercido, hizo una exposicion al general Berg pidiéndole que se anulara la sentencia y que se recomenzase el proceso: cedió el general ruso á las instancias que se le hicieron, y pudo probarse á tiempo la inocencia del condenado á muerte.

¡Cuántos polacos habrá que por falta de influjo habrán sucumbido á manos de los rusos como patriotas sin serlo!

«¡Si serán! ¡si no serán!»

«¡En la duda, ahorcarlos!»

Tales fueron las razones que determinaron á las autoridades rusas de Wilna á ahorcar el 2 de enero de 1864 á los dos jóvenes polacos Miecislao Dormanowski é Ignacio Zdanowycz, delatados como miembros secretos del gobierno nacional de Varsovia.

III.

En los últimos dias de diciembre de 1863 el general ruso Ganecki echándola de misionero quiso convertir á los judíos del pueblo de

Lijekow perteneciente al distrito de Prijami, al culto de la Iglesia griega de que es papa el emperador de Rusia: reuniólos á todos en la plaza, y les dijo que si abjuraban los errores del judaismo y abrazaban su religion, el czar se lo tendria en cuenta.

Los israelitas no quisieron convertirse, y el general mandó que los cosacos los bautizaran rociándolos con agua bendita. Los judíos diéronse á correr, y los cosacos tras ellos confirmándoles el bautismo á latigazos con gran contentamiento de Ganecki. Descontento este fervoroso creyente de que los bautizados judíos de Lijkow se le hubieran escapado, al llegar á Kobryn hizo prender á doscientas personas, y les dijo que estaba dispuesto á devolverles inmediatamente la libertad si querian abrazar la religion de su amo y suya.

No sabemos si con tal condicion querrian la libertad, ó si por recobrarla harian lo que los moriscos españoles de Granada á fines del siglo XV que por no perder patria, familia y bienes, decian á todo *Amen* y guardaban en secreto su fé mas profundamente que nunca.

La simple prision no debia bastar para hacer conversiones, puesto que en los mismos dias en el pueblo de Kiechel atormentaron cruelmente á diez y ocho personas, entre ellas un anciano de ochenta años, para obligarles á abandonar la Iglesia católica por la griega.

Dignos émulos de sus jefes los rusos, los cosacos no respetaban mas á los incrédulos, es decir, á los católicos, protestantes y judíos que se negaban á adoptar la religion griega. Un destacamento de estos bárbaros entró el 8 de febrero de 1864 en el pueblo de Dubienka justamente cuando sus vecinos, la mayor parte judíos, oraban en la sinagoga, y sin mas intimacion se lanzaron sobre ellos pidiéndoles el dinero ó la vida; los israelitas, contra su costumbre, mostraron gran energía, desarmaron á varios cosacos, pusieron á otros en fuga, y se hicieron fuertes en su templo. En tan crítica coyuntura llegó M. Wolecki, alcalde del lugar, y con la mayor dulzura hizo presente á los cosacos que él castigaria como representante del Emperador á los judíos si habian faltado en lo mas mínimo. Por toda respuesta los cosacos se lo llevaron hasta á una legua del pueblo, donde su mujer lo encontró muerto á latigazos dos dias despues.

IV.

Vimos en los capítulos anteriores al feroz Murawieff *rusificando* la Lithuania; pero á fines de 1863 pasó al palatinado de Augustowo, donde continuó la rusificacion de los polacos matando y deportando á muchos miles, quemándoles sus casas y robándoles sus ganados. Para imitar su ejemplo y congraciarse con él, sus oficiales llevaban á cabo hazañas como la siguiente:

Escoltaba un subalterno seis polacos presos desde Kulwarya á Suwalki, y al llegar á la estacion de Schiplicki, hizo alto y encerró á los presos en un cuarto; entró despues en la taberna, bebió mucho aguardiente, corrió sable en mano á donde esban los presos, abrió la puerta, y entró repartiendo cuchilladas, hiriendo á los seis que por estar fuertemente amarrados no podian defenderse. A uno de ellos llamado Lembicki le cortó las narices y las orejas, y sin curarlos ni consentir en soltarles para que ellos pudieran restañarse la sangre, les hizo continuar el camino...

Viéndose tratados de manera tan horrible, no es extraño que muchos presos se suicidaran para librarse de martirios tan atroces.

La señorita Stopnicka, hija de un funcionario público de Varsovia, se ahorcó con una cuerda de la reja de su calabozo; y como un centinela cortase la cuerda á tiempo de salvarla, tan desesperada estaba, que intentó de nuevo el suicidio de la misma manera, aunque felizmente volvieron á salvarla.

V.

Para atraer á un baile á los polacos, á principios de febrero de 1864, el gobernador de Varsovia dió á entender que perdonaria á los patriotas Jankowski y Schlinde, el primero por haber mandado una banda de insurgentes, y el segundo por haber dado dos puñaladas á un comandante ruso, sin que le valiera para escaparse el saltar por las tapias de un jardin; salto que, como ya hemos visto, costó al propietario 10,000 duros de multa. El baile tuvo lugar con gran solemnidad en la casa del Ayuntamiento, aunque sin asistencia de polacos, porque las señoras de los invitados se negaron á

asistir á él á la hora crítica, y los maridos, creyéndose al verse tan favorecidos por el gobierno ruso dispensados de cargar con la linterna reglamentaria, se vieron en las calles arrestados por la policía que les hizo pasar la noche en un calabozo. Justo castigo de su falta de patriotismo, que les hizo olvidar que aquella noche, que ellos contaban pasar de fiesta, 250 de sus conciudadanos salian en un convoy camino de Siberia.

Cuando se apagaron las luces, y los bailarines dejaron los salones de las Casas consistoriales, el gobernador dió órden de ahorcar á los dos patriotas, que fueron ejecutados el 11 de febrero.

VI.

Como á pesar de tantas persecuciones el gobierno ruso no podia descubrir el gobierno secreto que dirigia la Polonia, recurrió á prender sin distincion y á horas imprevistas á todas las personas que encontraba por las calles, y despues hacia registrar sus casas.

Hé aquí un extracto de las instrucciones dadas por el director general de la policía á sus agentes en Varsovia y otras ciudades de Polonia.

1.° «Arrestar el mayor número de personas posible; los arrestos deben ser acompañados de pesquisas domiciliarias; á toda persona que tenga papeles con emblemas, cifras ó listas de nombres, debe enviársela á la ciudadela.

2.° »Arrestar á todos los eclesiásticos que se encuentren con frecuencia en la calle; y no se les pondrá en libertad hasta que prueben el objeto de su excursion.

3.° »Arrestar á todas las personas que lleven gorras de piel de cordero.

4.° »Arrestar á todas las personas que se encuentre de noche por la calle.»

A consecuencia de estas instrucciones puestas en práctica con la barbarie proverbial de los rusos, resultó que ni de dia ni de noche se encontrara alma viviente por las calles de Varsovia, y que quedaran casi desiertos los arrabales de Cracovia y Praga en pocas semanas.

CAPTULO XXXI.

—

SUMARIO.

Desconfianza del czar respecto á las manifestaciones de adhesion de los polacos.—Nueva estratagema del general Berg.—Ordenanza sobre los entierros —Deportaciones á Siberia.—Regalos de crucecitas.—Los que son fieles á su religion son castigados.—Duro tratamiento de los presos por sospechas. Continúan las violencias y deportaciones.-Barbarie de los consejos de guerra.—Noble proceder de varios oficiales rusos, y agradecimiento de los polacos.

I.

Ya hemos visto de qué manera en medio de tan cruenta persecucion mandaban felicitaciones los campesinos polacos al emperador de Rusia, puestos por los sicarios, como suele decirse, entre la espada y la pared; pero el czar, que recibia aquellos laudatarios documentos por conducto del general Berg gobernador de Polonia, no les daba mas importancia de la que realmente tenian: así vemos que en un telégrama fechado á principios de febrero de 1864 le acusaba la recepcion de muchas manifestaciones polacas diciéndole:

«No creo en la sinceridad de las manifestaciones de los polacos que me mandais; pero estoy contento porque prueban que sois bastante fuerte para obtenerlas.»

Picado el amor propio del general Berg, recurrió á otro medio mas eficaz para convencer á su amo de la sinceridad de la adhesion del pueblo polaco.

Por medio de sus subalternos escogió en un centenar de aldeas un par de cientos de campesinos, y sin decirles por qué ni para qué los mandó conducir á su presencia, y cuando los tuvo en Varsovia entresacó setenta, cuidando que hubiese entre ellos muchos de orígen aleman. Hízolos vestir con antiguos trajes polacos, puso al frente de ellos una persona de su confianza que debia leer al Emperador, á quien los mandó por el tren-correo, una exposicion en que en nombre de todos los campesinos polacos le daban las gracias por los bienes que les dispensaba y por la manera paternal con que gobernaba la Polonia.

Ignoramos si aquella mascarada convenceria á Alejandro mas que los manifiestos de las simpatías que su política inspiraba á los polacos. De todos modos lo odioso de aquel acto, que no sabemos si llamar cínico ó hipócrita, subleva el ánimo contra los opresores de Polonia mas todavía que la ferocidad de su conducta.

El emperador Alejandro no quiso ser menos revolucionario que los patriotas polacos, y viendo que sus decretos llamados de emancipacion de los siervos de Polonia, publicados desde el año 1858 á 1863, no lograron engañar á nadie, en marzo de 1864 se propuso imitar al gobierno secreto provisional de Polonia emancipando realmente á los siervos, á cuyo efecto publicó el 6 de dicho mes en San Petersburgo cuatro decretos; pero con el tercero de ellos echaba á perder la medida, porque los cultivadores debian pagar á los propietarios las tierras por cuotas anuales, mientras que el gobierno nacional se las habia dado de balde un año antes.

II.

Como hasta en los entierros, lo mismo que en el luto, veian los rusos manifestaciones subversivas del patriotismo polaco, el gobernador de Varsovia publicó una ordenanza el 26 de marzo de 1864 sobre los entierros, estableciendo las siguientes reglas:

«A los entierros que paguen menos de un rublo no podrán asistir para el fúnebre cortejo mas de diez personas. Pagando de uno á diez rublos, podrán ir quince personas. Pagando de diez á veinte rublos, veinte y cinco personas. Pagando de veinte á treinta rublos, treinta y cinco personas. Pagando de treinta á cuarenta rublos,

cuarenta personas. De cuarenta á cincuenta rublos, cincuenta personas, y así sucesivamente.

»El permiso para llevar luto se concederá segun las siguientes reglas:

»A las clases industriales y media se les concederá el poder usarlo durante tres meses, y seis á los nobles; pero solo podrán usarlo las viudas é hijos de los difuntos.»

Como los muertos eran tantos, y los deportados á Siberia morian en el camino ó á su llegada, el gobierno tenia que dar autorizaciones para llevar luto á cuantas personas quedaban aun en el pais.

Desde mayo de 1863 hasta marzo del siguiente año fueron presos y deportados novecientos estudiantes de la universidad de Kiew, la flor de la juventud de Volhynia, Podolia y Ukrania, y cerca de trescientos propietarios escogidos entre los mas ricos é influyentes de estas provincias. ¿Qué hicieron de ellos? ¡Preguntadlo á las heladas regiones del Oural y á las minas de Siberia!

En un documento publicado en Leipzig el 10 de abril de 1864, vemos que de un convoy de ciento sesenta deportados políticos de los muchos salidos de Wilna á fines de 1863, solo llegaron á Pern, pueblo de las fronteras de Siberia, cuarenta y uno. *Los ciento diez y nueve restantes murieron en el camino!*

¿Cuántos vivirán todavía de los cuarenta y uno que llegaron al lugar de su destierro?

III.

Si Murawieff trataba mal á los que no querian reconocer como único verdadero el rito griego, en cambio á los que se convertian les regalaba crucecitas de bronce para que las llevasen colgadas al cuello como prueba de su fé ortodoxa, y debió al celo religioso de la Emperatriz y de la gran duquesa Alejandra Petrowna trescientas mil cruces, para que otros tantos convertidos polacos las llevaran con la de la opresion rusa que llevaban á cuestas: pero ¡ay! que no bastaban las crucecitas ni las conversiones para librar á los convertidos de la ferocidad de los convertidores!

En tres aldeas inmediatas á Varsovia los pertinaces en la fé católica y en la judaica se vieron presos y transportados á Siberia, y

sus casas y tierras fueron entregadas á colonos rusos. La minoría, que no fué desterrada porque se convirtió á la religion griega, fué asesinada en masa por los nuevos pobladores rusos á los pocos dias de su llegada, á pesar de que ya profesaban todos la misma religion, y de las exhortaciones del cura Klepacki que fué, como sus ovejas, degollado y arrojado despues al fuego.

No crea el lector que esto pasó entre cafres, sino en Europa y á principios de abril de 1864.

En mayo del mismo año, no bastando cárceles y conventos para contener los presos políticos acumulados en Varsovia, utilizaron los rusos una casa de la calle de Pawia, por cuyos techos pasaba el agua de tal manera, que la nieve que los cubria producia sobre los desgraciados presos una lluvia continua y helada. A mayor abundamiento por todo alimento les daban pan y agua, á pesar de que los detenidos en aquella casa no estaban todavía condenados. Si así trataban á los simples sospechosos, ¡qué harian con los que el consejo de guerra declaraba culpables!

Uno de los principales libreros de Varsovia, llamado M. Gebethner, fué encerrado en aquella húmeda mazmorra acusado de haber aceptado el encargo de remitir una carta á una persona sospechosa, y como negase rotundamente, el fiscal M. Tucholko le dió una bofetada, y lo condenó además á veinte y un dias de incomunicacion en un calabozo por haber querido parar el golpe.

Las tres hermanas Cazowski fueron encerradas en la misma caverna, y una de ellas salió tan malparada, que fué preciso llevarla á la enfermería, donde permaneció mucho tiempo.

IV.

Todavía á pesar de violencias tan inauditas, habia en Polonia en junio de 1864 quien se atreviera á protestar contra la dominacion moscovita. A principios de este mes un espion ruso fué apaleado en Pruscanska; pero no tanto, que no pudiese ir á dar parte á sus amos, que no tardaron en llegar, y despues de mandar salir á todos los habitantes para mandarlos á Siberia, le pegaron fuego.

Tan sistemáticas deportaciones á Siberia parece que ya que despoblaban la Polonia, las heladas regiones adonde trasportaban á tantos centenares de miles de polacos debian convertirse para ellos

en nueva patria; mas no era así, pues aun para los polacos mas acostumbrados al frio de Siberia no podia ser mas que un cementerio.

En una carta de Donaburgo, poblacion que está al norte de la Rusia en el camino de Siberia, leemos que del 17 al 20 de mayo pasaron para su destierro mil proscritos polacos, y aquellas pobres gentes veian espantadas que no solo los hombres, sino las mujeres que iban en la cuerda estaban cárgadas de cadenas.

Solo desde 1.° de enero de 1864 hasta principios de junio del mismo año, salieron de Livonia 7,055 deportados políticos, de los cuales fueron á presidio 1,731, 1,872 á las compañías disciplinarias, 1,500 á los deportados á Siberia con privacion de derechos y privilegios, y 1,952 sin esta agravacion de la pena á la deportacion, sea en Siberia, ó en las mas apartadas regiones de la Rusia. ¡*Entre estos últimos se contaban* 1,025 *niños*!

¿Estos rigores eran originados por la ya vencida insurreccion que provocó la llamada quinta de 1863? No, las manifestaciones armadas ó pacíficas del patriotismo polaco no eran la causa sino el pretexto de que se servia el Emperador para llevar á cabo su plan de *rusificacion*. Así vemos que en dos años, es decir, desde que empezaron las manifestaciones religiosas hasta el 5 de junio de 1864, salieron de Varsovia 63 convoyes ó cuerdas de presos políticos: la última se componia de doscientos y estaba lejos de ser la mas numerosa, porque las hubo hasta de seiscientos.

V.

Varias veces hemos tenido que referir actos de insensatez de los fiscales y oficiales rusos que forman parte de los consejos de guerra en Polonia. Para un hombre de honor ser condenado á muerte por la causa que defiende, es una gloria que lo engrandece lejos de humillarlo; pero cuando además de condenarlo á morir sus jueces lo abofetean, sin que pueda defenderse, por estar amarrado, la sangre se enciende y el corazon se subleva sin que haya paciencia que baste á sufrirlo.

Entre los militares rusos que se rebajaban de esta manera, descollaba un coronel llamado Tucholko, que no podia tomar declaracion á los presos sin abofetearlos, y que mas de una vez recibió su

merecido, ya porque los presos pudieron soltarse las manos, ya porque á patadas le devolvieron los bofetones. En cambio, ¡cuántos oficiales rusos, sacrificándose por la causa de Polonia, han procurado lavar la mancha que el Emperador y sus seides echan con su iniquidad sobre el pueblo moscovita! Los militares rusos que abandonaron la causa de la opresion por la de la libertad se cuentan por centenares, y fácilmente se comprende que los que han vuelto á caer en manos del gobierno ruso han sido fusilados sin piedad. Los polacos agradecidos han recogido cuidadosamente los nombres de estos héroes de la libertad y de la justicia que se han inmolado generosamente por la causa de sus hermanos.

CAPITULO XXXII.

SUMARIO.

Prision del diputado austriaco Rutowiski.—Persecuciones contra las mujeres en Galicia.—Carta de una señora polaca á una amiga suya de Paris.—Viaje de Muravieff á San Petersburgo.—Amnistía del emperador Alejandro.—Proclama del general conde de Berg.—Varsovia se divierte.

I.

Los polacos sometidos al Austria han sufrido cruentas persecuciones durante la revolucion de sus hermanos del ducado de Varsovia, no porque tomaran parte en la lucha, sino por las simpatías que no podian menos de manifestar por causa tan justa.

Mientras en la Polonia rusa pasaban las escenas de barbarie referidas en los precedentes capítulos, los verdugos austriacos no han querido quedarse atrás, y han rivalizado en crueldad con los agentes moscovitas.

Solo en el pueblo de Fanow habia mas de ciento ochenta presos, casi todos propietarios y nobles, y entre ellos Rutowski, diputado por dicho pueblo en el Parlamento austriaco.

Como las mujeres mostraron en aquel movimiento nacional el patriotismo que pudieron, la persecucion se desencadenó contra ellas. Hacer suscriciones ó donativos, hilas, vendajes, socorrer en

fin de cualquier manera á los patriotas que perseguidos por los rusos buscaban asilo en territorio austriaco, eran crímenes que las señoras pagaban con largas y severas prisiones, confiscaciones de bienes y otras penas.

En marzo de 1864 fueron presas en Cracovia é incomunicadas por crímenes de esta especie las condesas Wadrika, Ostrowska, Mikoka, Kleeskowska, Zakarewika, Wielkswyka y Sofía Wadriecka. El conde Mensdorff Povilly no tuvo escrúpulo en firmar estos arrestos.

La condesa Ostrowska fué condenada á cinco años de *carcere duro* con cadena, y muchas otras señoras á diferentes penas: entre ellas se contaba la condesa Wodrioka y madama Zebrowska á diez meses de encierro; á seis las damas Wilkoszewska é Ilning, y á cuatro las damas Alexandrowicz y Dymidomicz.

Estos tratamientos y otros peores impuestos á las mujeres por causas políticas son cosas habituales del gobierno austriaco; pero lo que este gobierno hizo entonces con los polacos que huian de Rusia para librarse de la muerte, no se ha visto nunca en ningun pais.

En todas ocasiones, por bárbaro que haya sido un gobierno, sin excluir el de Marruecos, cuando fugitivos emigrados han llegado á sus fronteras pidiendo asilo, se lo han otorgado; pero el gobierno austriaco por una circular del 16 de marzo de 1864 mandó que los polacos que pasasen las fronteras fuesen devueltos al gobierno ruso, es decir, á la muerte.

II.

Las mujeres polacas han inmortalizado su patria durante las últimas persecuciones con su abnegacion y su patriotismo, que en nada cede al de las célebres matronas de Roma y Esparta.

De una carta dirigida desde Wilna el 3 de febrero de 1864 por una señora polaca á una amiga suya de Paris, extractamos las siguientes líneas, dignas por cierto de ser registradas en la Historia.

«Wilna 3 de febrero de 1864.

»Querida é incomparable amiga:

»...¿Tambien vos esperais actos de clemencia de ese poder que es incapaz de comprenderla para con nosotras, que ni la buscamos

ni la deseamos porque sabemos lo que vale? Ignorais pues; aunque habeis vivido muchos años entre nosotros, que la fuerza brutal podrá someternos, obligarnos á bajar la cabeza, aunque no sea por mucho tiempo, pero no impedir que la levantemos para protestar, aunque solo sea al borde del sepulcro.

»¡Me compadeceis! ¡Vos me compadeceis!... Si vuestros quejidos nos llegaran del otro mundo, acaso encontrarian eco en mi alma; pero viniendo del Occidente me inspiran horror, y solo resuenan en mi alma como la fúnebre campana pagada para anunciar la agonía de los moribundos...

»Nuestras naturalezas del Norte que suponeis menos ardientes que las vuestras, son, sin embargo, mas poderosas; tienen una fuerza que os es desconocida. Cuando aborrecemos, no es para destruir á medias; y si el amor nos lleva hácia un sér que lo merezca, no nos contentamos con acariciarlo con dulces palabras y promesas halagüeñas; le apoyamos con toda nuestra energía, le sacrificamos nuestra existencia, y vertemos por él nuestra sangre. Cuando vemos á nuestros hermanos oprimidos, volamos á su socorro sin dobles miras y sin temer nada, sin ver ante nosotras mas que un solo camino, el del corazon, el del deber...

»Nacidas en la opresion, crecemos y envejecemos preparadas á sufrir todos los males, y consideramos desde la infancia nuestro porvenir como un terrible infortunio: por eso cuando suena la hora de la devastacion nos encuentra dispuestas, y la oimos con la cabeza erguida y el corazon impávido.

»Epocas hay, como la presente, en que no tenemos lágrimas para las víctimas, felices de haberlas podido ofrecer en defensa de nuestra cara patria.

»En apoyo de estas palabras os citaré algunos hechos que han pasado en torno mio:

»A una de mis primas le anunciaron un dia, que tres de sus hijos acababan de morir combatiendo, y respondió: «*El cuarto que aun me queda estará ya curado de sus heridas, y vengará á sus hermanos.*»

»Otra señora amiga mia al saber que su hijo acababa de morir en un combate en que doscientos cadáveres rusos quedaron en el campo de batalla, exclamó casi con alegría: «¡*Mi pérdida está bien pagada*!»

»No os cito mas que cosas de que he sido testigo. ¡Si pudiérais

ver con qué dignidad la flor de nuestra nobleza, y entre ella mis hermanos, lleva el uniforme de los presidarios con que la cubren despues de haberla robado, para ir á Siberia ó á presidio!... Tan orgullosa se muestra con su vestido de presidario, como vos podeis estarlo en Francia llevando la cruz de la Legion de honor. ¿Pensais que exagero? Pues escuchad un hecho que yo misma he presenciado:

»Una pobre religiosa condenada á Siberia, y vestida, á pesar del frio de enero, con el cañamazo trasparente de los presidarios, sin mas abrigo que un pañuelo blanco liado á la cabeza y ligeras zapatillas por todo calzado, salia de la cárcel precedida de un soldado ruso y seguida de otro: varias religiosas que estaban á la puerta esperándola para darle el último adios, se arrojaron en sus brazos; pero el ruso que iba tras ella le dió un empellon que la hizo rodar por el suelo, diciéndole al mismo tiempo: «*Sigue tu camino.*» La pobre muchacha se levantó riendo, y se lanzó de nuevo en brazos de sus compañeras...

»¡Y cuántos de los nuestros que van á Siberia marchan á pié la mitad del camino medio desnudos, hambrientos, y mueren miserablemente en los desiertos páramos que los separan de su destierro!

»Todo esto, querida amiga, es muy triste; ¿pero no vale mas morir de una vez que morir en la agonía que nos consume hace cien años? Si pudiera decíroslo todo, pensariais que os recito un cuento fantástico que vos declarariais falso oficialmente, y no me sorprenderia si lo teniais por tal. ¿Quién podria formarse idea de las barbaridades que sufrimos, y de las mentiras que publican con tan sorprendente insolencia...»

III.

El botin de sus rapiñas lo partia Murawieff con su Emperador: pues segun vemos en el *Inválido ruso* hizo un viaje á Petersburgo para dar cuenta al czar de sus trabajos en la rusificacion de la Polonia, y le llevó la enorme suma de quince millones de rublos arrancados á los míseros polacos en pocos meses. Si se tiene en cuenta la pobreza de aquel pais, la suma es enorme, y supone el despojo completo de cuantas personas cayeron en sus manos.

La cuenta que se echaba Murawieff para robar su dinero á los

polacos es esta: «Todo el mundo está de acuerdo en que el dinero es el nervio de la guerra, que solo se hace con dinero, dinero y dinero; por lo tanto limpiar los bolsillos de los polacos es desarmarlos; declaro, pues, el dinero arma prohibida, y lo embargo donde quiera que lo encuentro.»

El raciocinio de Murawieff no podia ser mas justo, y como el dinero lo mismo que todas las cosas solo se saca de donde se halla, he aquí cómo los agentes de Murawieff procedian.

Habia en Wilcrysek, pueblo de Podlaquia, un propietario anciano de mas de ochenta años llamado Korzybski, al cual se presentó el comandante Maninkin á fines de julio de 1864, y le dijo que habia sido condenado á pagar 20,000 florines de multa. Probablemente todas sus propiedades no valian tanto, y como no pudo pagarlos, lo encerraron en un calabozo. Viendo el general Berg que se habian equivocado respecto á la cantidad que podrian arrancar á aquel pobre viejo, le mandó á decir que por caridad, teniendo en cuenta sus muchos años, le hacia la gracia de reducirle la multa á 6,000 florines, y que lo pondria en libertad en cuanto los pagara.

Esta manera de apoderarse de lo ajeno es antigua entre los bandidos españoles y napolitanos, á quienes sin duda los generales rusos han tomado por modelos.

IV.

En medio de tantos crímenes perpetrados impunemente sobre la infeliz Polonia, resonó la palabra amnistía general pronunciada por el emperador Alejandro en los primeros dias de agosto dc 1864; pero ¡ah! ¡decepcion! la amnistía no alcanzaba á los condenados que estaban ya sufriendo sus penas; era solo una celada para atrapar á los fugitivos, y en su último artículo decia:

«Todos los polacos que hayan contribuido, de cualquier manera que sea, á extender la insurreccion, serán responsables de su conducta pasada.

A este decreto, cuyo objeto verdadero era poner fuera de la ley á todos los patriotas, tuvo el emperador Alejandro la desvergüenza de llamarle amnistía general.

Como los fugitivos no se daban prisa á volver á pesar de la gerosa amnistía del czar, el general Berg dió una proclama invitando

á todos los polacos que se habian expatriado, á no desperdiciar la ocasion de volver á sus hogares, debida á la magnanimidad de Alejandro II.

«Sin embargo, decia Berg al concluir su proclama, los que hubieren cometido algun crímen serán juzgados á su vuelta segun las leyes...»

A propósito de esto escribió el patriota ruso Ivan Galovine lo siguiente:

«¿Tendrá á bien el conde Berg decirnos lo que es un crímen segun las leyes rusas?...

»En Polonia es un crímen el no quitarse el sombrero cuando se encuentre por la calle al conde Berg. Es un crímen profesar ideas liberales. Es un crímen incurrir en el desagrado de un empleado cualquiera.

»Mientras dure este estado de cosas, ¿podrá decirse que Rusia es un pais civilizado, habitable, bien gobernado y en vias de progreso y de reformas?

»Los verdaderos criminales, los verdaderos culpables son los gobernantes que no saben definir la culpabilidad, y no los hombres que no tienden el cuello bajo la cuchilla de la ley como estúpidos carneros.

»Es fácil abandonar la Rusia; pero es muy expuesto volver.»

A fines de julio de 1864 cuando el Emperador daba su famosa amnistía que no amnistiaba á nadie, habia internados en Siberia 85,000 polacos; mas de 10,000 erraban fugitivos por los paises extranjeros; en los combates y asesinados despues de hechos prisioneros habian perecido 30,000; los ahorcados eran 400, y en las cárceles quedaban 6,000. En aquel mes disparó la persecucion sus últimos tiros; pero lejos de calmarse se agravó la insurreccion: y mientras los rusos quieren llevar á cabo de esta manera el exterminio de toda una nacion con un maquiavelismo que á nadie sin embargo engaña, pretenden hacer creer al mundo que Polonia está contenta.

La *Gaceta de Moscou* del 3 de agosto decia:

«Varsovia ha recobrado la plenitud de la vida que pertenece á las grandes ciudades. Tiene teatro francés, acróbatas excelentes, fuegos artificiales, y todos los dias se solaza con la música militar que toca en el jardin de Sajonia y en el parque de Lazienki...»

Pero el público no acudia á ver los acróbatas ni al teatro francés ni á los jardines, sino á la estacion del camino de hierro donde todas las noches resonaba una música de ayes y gemidos de miles de personas que iban á dar el último adios á los deportados políticos que por centenares salian todas las noches para Siberia...

CAPITULO XXXIII.

SUMARIO.

Medidas para realizar la rusificacion de la Polonia.—Manifiesto del gobierno secreto de Polonia.—Ilusorias esperanzas de los polacos.

I.

La extincion desde mediados de 1864 de la insurreccion de las provincias de Polonia sometidas á la Rusia, ofreció al emperador Alejandro la ocasion de llevar á cabo sin resistencia sus planes destructores. Por una parte aumentó el rigor de la persecucion contra cosas y personas, por otra procuró convertir en instituciones rusas las que hasta entonces fueron nacionales.

El código Napoleon que regia en la Polonia rusa desde 1806 fué abrogado;

Suprimió todas las escuelas superiores;

Mandó que la lengua rusa fuese obligatoria en la administracion, en la justicia y la enseñanza;

Separó la Iglesia católica de la de Roma sometiéndola á un Sínodo nombrado por el gobierno ruso.

A las mujeres de los deportados á Siberia les dieron á escoger

entre el divorcio ó ir á buscar la muerte, sufriendo el mismo destierro que sus maridos, cuando ni siquiera sabian si estaban vivos ó muertos, entendiéndose bien que una vez en Siberia serian tratados como condenados políticos, y no podrian volver aunque quisieran. A las que preferian el divorcio al destierro las obligaban á abandonar la religion católica, judaica ó protestante para abrazar la de la Iglesia griega.

En el número 75 de la *Gaceta de Milan* decia Murawieff á los habitantes de Lithuania:

«Mientras la Lithuania se niegue á unirse á la Rusia en sus aspiraciones, será considerada como un intruso, como un vagamundo peligroso que el Emperador tendrá el derecho de destruir por improductivo.»

II.

Entre las cosas extraordinarias que la última tragedia de Polonia nos ha ofrecido en su triste espectáculo, figura en primera línea la existencia secreta del gobierno nacional que ha dirigido la insurreccion desde Varsovia, sin que la policía rusa pudiese descubrirlo.

Los documentos emanados de este gobierno son numerosísimos. En una proclama fechada el 8 de setiembre de 1864 en Varsovia decia:

El gobierno nacional de Polonia á la nacion.

«Despues de diez y nueve meses de desesperada lucha contra todas las fuerzas de la Rusia, sostenida por los cómplices de la destruccion de la independencia de Polonia, y alentada por la indiferencia de las naciones occidentales, nuestra insurreccion ha flaqueado y se han aclarado nuestras filas.

»Sobre las tumbas de 50,000 héroes muertos en los combates, en los caminos de Siberia á cuyas heladas regiones han conducido á 100,000 mártires, sobre los escombros de miles de pueblos y aldeas incendiados, el invasor entona un himno de triunfo y redobla sus bárbaros furores, himno pérfido y embustero cuyo estribillo aclaman los cómplices de la Rusia conjurados para perdernos, repitiendo sin cesar: «*La lucha ha concluido, y la Polonia con ella.*»

»En este supremo y terrible momento nosotros, gobierno nacional, fuertes con nuestra fé en el poder, los derechos y el porvenir de la nacion, llenos de confianza en su abnegacion, nos creemos en el deber de elevar hasta tí nuestra voz, ¡oh pueblo polaco! para desmentir y confundir á los que una vez mas quieren hacerte descender á la tumba para revelarte sin debilidad tus dolorosas plagas, para hacerte mirar cara á cara las faltas cometidas, para mostrarte todavía intactos los héroes muestra de tu poder, para abrirte el camino al través del cual, el gobierno nacional, fiel mandatario de tus derechos, ha resuelto guiarte, y en cuyo término están la independencia, la libertad, la igualdad y la fraternidad.

»Al tomar las armas el 22 de enero de 1863, Polonia no contaba con ayuda extranjera, ni con la accion de la diplomacia que no debia apoyar ninguna fuerza efectiva.

»La nacion sabia que su derecho era el de vivir independiente; sabia que no hay en el mundo poder capaz de retener eternamente esclavizados cuarenta millones de brazos. La nacion ha confiado en sus propias fuerzas y se ha sublevado.

»El primer acto de la autoridad nacional fué restituir al pueblo su propiedad, y por este acto mostró la fuente de que la insurreccion debia ante todo sacar sus fuerzas y recursos. Pero antes de que la insurreccion desprovista de armas pudiera desarrollarse, antes que pudiera llevar al combate á las masas que ardian por entrar en campaña, los primeros que dieron la señal de la lucha no podian ya dirigirla.

»Al espíritu de abnegacion de estos héroes y de estos mártires, á su ardiente fé, sus sucesores recurrieron á miserables expedientes para hacer frente al enemigo y dirigir la insurreccion. ¡Dudaron del poder de veinte millones de hombres! ¡del patriotismo del pueblo polaco! Cambiaron la insurreccion en una demostracion, y pidieron á la nacion que prodigara su haber y que vertiera su sangre con el solo objeto de excitar la piedad para obtener una intervencion extranjera.

»Entonces empezó esta direccion extraña á la que seria difícil dar otra calificacion.

»Pronto el acto del 22 de enero no fué mas que una esperanza vaga é ilusoria, sea que no supieran ó que no quisieran llamar á las armas á todo el pueblo, y hoy los moscovitas lo deportan por miles á Siberia.

»No supieron ó no se atrevieron á pedir á la nacion los sacrificios necesarios para una guerra nacional, y hoy el emperador de Rusia los arruina arrancándoles sus millones.

»Hombres de siniestra voz quisieran persuadir á la nacion de que está destruida. ¡Que miren las horcas en que se balancean cada dia los cadáveres de nuevos mártires de la libertad; que miren esas tumbas cada dia mas numerosas, testimonios de esa que se supone asegurada dominacion del opresor, y que os digan si la lucha ha concluido!

»¡Pueblo polaco! la lucha no puede cesar; pedir perdon al czar seria una bajeza y una infamia de que no eres capaz!

»Es preciso que la lucha continúe, porque el czar ha jurado exterminar nuestra nacionalidad, nuestra religion y nuestro idioma. Cuanto mas bajamos nuestras armas, mas aumenta la rabia del moscovita. La continuacion de la guerra no nos costará mas víctimas que su interrupcion, porque cuantas menos dificultades encuentre el czar, mas fácilmente destruirá nuestra nacion.

»Debemos escoger por tanto entre la muerte en el campo de batalla y la libertad, aunque solo sea para nuestros hijos, y la muerte en la horca, una lenta agonía en las nieves de Siberia y la miseria en la emigracion.

»Hemos sufrido grandes pérdidas y dolores no menos grandes; pero la obra de la redencion no puede realizarse sino con grandes sacrificios. En cambio se han ensanchado nuestros corazones, se han elevado nuestras almas, hemos adquirido la experiencia, y conocemos dónde está la impotencia y cuáles son nuestras fuerzas. Los gemidos de nuestras hermanas y madres azotadas por nuestros verdugos; las lágrimas de nuestros hermanos arrastrados á un eterno destierro; el crujido de las horcas que se doblan bajo el peso de los cadáveres de los mas nobles hijos de Polonia resuenan en los oidos y en el corazon de la nacion como el clarin que llama á la lucha, lucha desesperada, de vida ó muerte.

»¡Infame y traidor será el que quiera el reposo y quede sordo á la llamada! Pero tú, pueblo polaco, la oyes y te alzarás; tú debes alzarte para el supremo combate, y donde tú te alces, pueblo polaco, la victoria es segura!

»En situacion tan difícil el gobierno nacional no ve mas que un momento de transicion, al que seguirá el segundo período de la revolucion polaca, la guerra popular. Para cumplir su mision des-

plegará todos sus recursos, y nada podrá detenerlo, ni nada descuidará, porque tal es la voluntad de la nacion, y tal, por consecuencia, el deber de su gobierno...

»Consagrando todos sus esfuerzos al cumplimiento de su deber, el gobierno no cuenta mas que con las fuerzas de la nacion; pero aceptaria el apoyo fraternal y las simpatías de los pueblos.

»La *Santa Alianza* de los déspotas y la civilizacion, el antiguo régimen de la fuerza brutal y el eterno derecho de la humanidad se encuentran hoy frente á frente. Pueblo polaco, tú que en otro tiempo estuviste el primero en la brecha para defender la cristiandad, eres hoy el primero que se levanta á vengar los derechos de la humanidad y de la libertad ignominiosamente violados en tu persona; tu salvacion está en tus manos. Pueblo polaco, pueblo grande por el amor fraternal que te anima, hoy debes no castigar las faltas del pasado, sino fundar y asegurar el porvenir.»

III.

Nobles palabras y nobles propósitos dignos del gran pueblo que representaba, son los del gobierno polaco que acabamos de extractar: pero ¿cómo Polonia desarmada, esclavizada y dividida bajo el yugo de los tres déspotas del Norte, podria emanciparse, no diremos estando como está por desgracia fraccionada en bandos y facciones, sino que aunque todos sus hijos estuvieran unidos con un mismo pensamiento?

La cosa nos parece poco menos que imposible, á no ser que una revolucion europea, comprometiendo ó desarmando á los tres déspotas del Norte, le ofreciera ocasion propicia, desembarazándola de muchos de sus enemigos.

Decia el gobierno provisional en el documento que precede, que los que despues de iniciada la revolucion en enero de 1863 se apoderaron de su direccion, contaron mas con la intervencion del Occidente que con las fuerzas del pueblo polaco; y en efecto, aquellas pobres gentes tuvieron la debilidad de creer que el papa Pio IX, Napoleon III y el gobierno inglés les darian eficaz ayuda.

¡Funesto error! Mientras un Bonaparte que se llama continuador de la política de su tio sea emperador del pueblo francés, el gobierno inglés necesita no indisponerse con las potencias del Norte que son

sus naturales aliados contra la política artificiosa é invasora del déspota francés. ¿Y qué auxilio podria darles el Papa? Mientras el resultado de la lucha estuvo dudoso, en una alocucion recomendó que se hicieran oraciones por la causa de Polonia ; y cuando los rusos triunfaron, condenó en una encíclica la rebelion de los polacos tanto como la crueldad de los rusos.

¿Y Luis Napoleon ¿qué podia hacer por la Polonia? Lo que pudo hacer fué, segun referiremos en el siguiente capítulo, apoderarse por medio de sus agentes secretos de los papeles del comité polaco establecido en Paris, sin que el comité los echara de menos, sacar copias y mandarlas al emperador de Rusia, gracias á lo cual pudo hacer abortar los proyectos de los patriotas.

CAPITULO XXXVI.

SUMARIO.

Proceso de los 127 polacos de Posen en Berlin.—Delacion de la policía francesa al gobierno ruso de los planes de los polacos.—Sentencia contra los procesados.—Desaires recibidos por Napoleon del emperador de Rusia.—Número de los polacos deportados hasta principios de 1866.—Calificacion histórica de varios emperadores de Rusia.—Peligros á que está expuesto el Occidente por el monstruoso imperio del Norte.

I.

Los acontecimientos de la Polonia rusa no podian menos de tener ramificaciones en el ducado de Posen sometido al rey de Prusia, quien en algunos meses llenó la ciudadela de Posen y todas las cárceles del ducado de cuantos habitantes le parecieron sospechosos de patriotismo. Unos fueron arrancados de sus trabajos agrícolas, otros de sus talleres, muchos fueron arrestados en plazas y calles, y no pocos en sus propios domicilios, y pasaron mas de un año en los calabozos sin saber la causa de su prision. Ciento veinte y siete de ellos al cabo de este tiempo fueron conducidos á Berlin y acusados de reos de Estado.

Los gobiernos de Austria y de Rusia y el de Napoleon III cooperaron para facilitar al gobierno prusiano la acusacion de estos 127 patriotas polacos. Aquellos mandándole cuantos documentos pudieron hallar en poder de los polacos presos en sus respectivos paises,

este por la entrega al gobierno ruso en diciembre de 1862, algunas semanas antes de la insurreccion de Varsovia, de los papeles encontrados en Paris durante el arresto de Godlewski y de Cwiezciakiewicz.

Segun el periódico polaco de Posen *El Oczyzna,* núm. 8, pág. 3, primera coluna, los papeles cogidos á dichos señores por la policía de Paris les fueron devueltos, despues de sacar las copias que el gobierno francés entregó á la embajada rusa, que esta se apresuró á mandar íntegras, segun las propias expresiones del procurador general, al gobierno prusiano.

En el núm. del 14 de mayo de 1864 del mismo periódico se leen estas palabras:

«Muchos mas papeles encontrados durante las pequisas hechas en casa de los miembros de la organizacion nacional ó remitidos por los gobiernos ruso, austriaco y hasta francés, han sido citados como pruebas en el acta de acusacion.»

Sin embargo debemos consignar que Luis Napoleon Bonaparte desmintió estos hechos por lo que á él se referian, obligando á los periódicos de Paris á insertar las siguientes líneas comunicadas por el ministerio del Interior:

»En su número del 19 de mayo de 1864 *L'Opinion nationale* reproduce las alegaciones del *Czas Vyczyzna,* en las cuales al gobierno francés se le acusa de haber comunicado á la embajada rusa en Paris ciertos papeles cogidos en poder de refugiados polacos arrestados en Francia.

»Estas alegaciones son absolutamente contrarias á la verdad, y el gobierno francés no ha hecho nunca comunicacion alguna de este género.»

Este comunicado oficial y la órden dada á todos los periódicos de Francia de no ocuparse mas de este asunto, lejos de convencer á nadie de la inocencia del hombre del 2 de diciembre, no sirvieron mas que para confirmar á todo el mundo en la complicidad del Emperador de nuevo cuño con los déspotas del Norte para la destruccion de la Polonia.

A mayor abundamiento el *Journal de Saint-Petersbourg*, periódico de Alejandro II, desmintió tambien la complicidad de Luis Bonaparte, que copiamos textualmente:

«Estamos autorizados para oponer un mentís categórico á esta asercion que por lo demás solo se funda en algunas cartas particulares que no tienen ningun carácter auténtico.»

Esta negativa del periódico ruso es una prueba mas de la verdad del hecho que el fiscal del tribunal prusiano no ha negado, y que demostraron los defensores de los acusados.

Los papeles cogidos por la policía de Paris á los polacos Godlewski y Cwiezciakiewicz les fueron devueltos por la misma policía al ser puestos en libertad. Estos papeles no cayeron nunca en poder de los prusianos, y sin embargo, su contenido figuraba en el acta de acusacion.

Los 127 patriotas polacos de Posen, juzgados en Berlin, despues de un proceso de cerca de dos años, fueron condenados á muchos años de prision en las fortalezas del Estado, y sin embargo, ni en Prusia hubo rebelion ni siquiera conato de ella. Los supuestos crímenes por que fueron condenados no los cometieron contra el órden público en Prusia; consistian solo en sus relaciones con sus compatriotas sometidos al yugo austriaco y al ruso, y en haberles facilitado medios de luchar contra ellos.

Los déspotas entienden bien la solidaridad de la opresion y se ayudan recíprocamente. ¿Cuándo aprenderán los pueblos á hacer otro tanto? Solo entonces sabrán y merecerán ser libres.

II.

Napoleon III, que desea hacerse aceptar entre las viejas dinastías de derecho divino á pesar de su orígen revolucionario, á fuerza de prestar servicios á su odiosa causa, servia la suya propia denunciando al emperador Alejandro los planes de los polacos. Segun estos, á Bonaparte debieron el aborto de la sublevacion de Polonia en enero de 1863, porque el gobierno ruso los ganó por la mano inventando el pretexto de la quinta para arrebatar inopinadamente y conducir al norte de Rusia muchos miles de jóvenes que constituian el primer elemento de la proyectada revolucion. Bonaparte, sin embargo, que no es bastante fuerte para arrostrar el torrente de la opinion pública decidida en Francia en favor de la Polonia, ha tenido que negar, como un crímen para la Francia, la delacion que era un acto meritorio para los tres déspotas del Norte, que sabiendo los móviles que guian á su colega de Paris parece que no le agradecen los servicios que les presta. Así vimos al emperador Alejandro ir á Niza en 1864, sin dignarse aceptar la invitacion de ir á

Paris que le hizo Bona parte, que ya que Alejandro no quiso visitarlo en las Tullerías, fué á Niza para recibir el desaire de que lo dejasen volver solo, mientras en otro tren corria Alejandro el mismo camino.

III.

A pesar de la severidad con que los patriotas encausados en Posen fueron tratados por el gobierno prusiano, pueden darse por felices en vista de la suerte que cabe á los de la Polonia rusa y á los de la austriaca.

En enero de 1866 los deportados de Lithuania, Podolia, Ukrania y Volhynia pasaban de trescientos mil. Solo de las diócesis de Volhynia y Samogitia fueron desterrados ciento cincuenta sacerdotes. A todos estos deportados se les ha obligado á vender los bienes que dejaban en su patria á pública subasta, y el gobierno se ha apoderado de todos los que no se han vendido.

A propósito de este despojo, dice la *Caceta de Moscou*:

«El derecho de expropiacion por causa de utilidad pública no puede limitarse á los casos en que se trata de un camino de hierro, de un canal ó de una fortaleza: necesariamente debe contarse entre las medidas que se tomen para pacificar el pais.»

Al periódico de Moscou le sobra la razon; la patria pertenece á los poseedores de la tierra: en todo tiempo los conquistadores despojaron á los vencidos bajo una ú otra forma, y los rusos tratando á la Polonia como la tratan y despojando á los polacos de sus bienes, no hacen mas que llevar á cabo una medida conservadora bajo el punto de vista de sus intereses de conquistadores. Es la conquista el despojo de la nacionalidad y de la libertad de un pueblo, lo que constituye el gran crímen, crímen imperdonable del cual derivan todos los que con horror vemos hace cerca de un siglo perpetuarse en Polonia.

La barbarie asiática tuvo, durante siglos, la Polonia por frontera; los polacos fueron contra las hordas bárbaras del Norte y del Oriente, kalmucos, tártaros, moscovitas y turcos, el antemural de la civilizacion, y la Europa lo ha dejado destruir, y hoy la barbarie del Asia representada por los emperadores de Rusia tiene abiertas las

puertas de Occidente. Los emperadores de Rusia disponen de setenta millones de vasallos, la mayor parte de ellos pertenecientes á hordas semisalvajes, sedientas de sangre y de botin; y lo que pueda esperarse de los emperadores moscovitas nos lo dice la historia de quince siglos que los ha calificado.

ATILA, *el Azote de Dios*, que vivió desde		390 á 453.
GENGIS KHAN, *el Exterminador*,	»	1150 á 1227.
BATOU KAN, *el Devastador*,	»	1200 á 1276.
TAMERLAN, *el Destructor*,	»	1336 á 1405.
JUAN III, *el Cruel*,	»	1440 á 1505.
JUAN IV, *el Terrible*,	»	1529 á 1584.
PEDRO I, *el Extirpador*,	»	1672 á 1725.
PABLO I, *el Loco*,	»	1754 á 1801.
NICOLÁS I, *el Sanguinario*,	»	1796 á 1855.
ALEJANDRO II, *el Terrorista*,	»	1818 á 18...

Esta série de déspotas coronados desde Atila hasta Alejandro II, han sucesivamente ensanchado sus dominios despojando y absorbiendo á sus vecinos, destruyendo la civilizacion de Occidente bajo el peso de sus hordas de cosacos á medida que han extendido sus fronteras, y hoy desde las fronteras de la China hasta Alemania el imperio ruso ocupa un territorio mayor que el resto de Europa. Imperio monstruoso, amalgama de cien pueblos y cien razas diferentes que los emperadores explotan y oprimen unas por otras, haciendo de todas ellas una amenaza permanente contra la libertad y la independencia de las naciones civilizadas. El primer emperador de Rusia que nazca con un genio guerrero y organizador, que sepa sacar partido de los inmensos elementos de destruccion que encierra su imperio, podrá pasearse por Europa al frente de cuatro ó cinco millones de hombres armados, contra los cuales no podrán nada estos gobiernos raquíticos que necesitan sus ejércitos para hacerse obedecer.

Solo una gran revolucion democrática europea que destruya el despotismo de los emperadores, destruyendo el monstruoso imperio moscovita para constituir á sus oprimidos miembros en naciones libres é independientes, podrá librar á Europa del peligro siempre inminente de verse arrastrada á la barbarie y saqueada por el primer loco del género de Napoleon I, cuya frente ciña la corona de Atila el Azote de Dios, y de Alejandro II el Terrorista.

CAPITULO XXXV.

SUMARIO.

Ejecucion en Varsovia de Waszkowskiy de Szafarzyk.—Proclama del jefe revolucionario de Varsovia.—Expropiacion y destierro de todos los pequeños propietarios de Podolia.—2,000 sobre 2,800 muertos en los caminos.—La condesa Plater.—La condecoracion otorgada á los servidores del gobierno ruso.—Recompensas y destitucion de Murawieff.

I.

El gobierno ruso creyó haber sofocado la revolucion por haber ahorcado á cuantos hombres de corazon eran capaces de dirigirla, especialmente á los miembros del famoso gobierno secreto de Polonia.

En el periódico oficial de Varsovia del 18 de febrero de 1865 encontramos el proceso, sentencia y ejecucion del patriota Alejandro Waszkowski, *última autoridad polaca* representante del gobierno revolucionario.

«Alejandro Waszkowski, decia el Monitor del exterminio, vulgo *Diario oficial de Varsovia*, estudiante de la universidad de Petersburgo, ha sido reconocido culpable por el consejo de guerra:

»De haber formado parte desde su llegada de Petersburgo en 1862 de la organizacion revolucionaria de Varsovia, de haber prestado el juramento criminal, y de haber desempeñado sucesivamen-

te en dicha organizacion las funciones de decurion, centurion, adjunto, jefe de un arrabal de la ciudad, y por último comandante de Varsovia.

»2.° De haber sido en el cumplimiento de los deberes inherentes á cada uno de estos cargos uno de los fautores mas ardientes de la revuelta: así por ejemplo, cuando desempeñaba el cargo de agente, ha robado á la comision gubernamental del tesoro, seccion de geodesia, cincuenta y dos cartas topográficas para facilitar las operaciones militares de los rebeldes á cuyos jefes las envió. Además, cuando desempeñaba las funciones de adjunto del jefe de uno de los barrios de Varsovia, robó de la caja general del reino de Polonia, ayudado por algunos empleados ó porteros sobornados por él, tres y medio millones de rublos de plata, una parte de los cuales puso á disposicion del gobierno llamado nacional, y la otra mandó al extranjero.

»3.° Por último, de haber, como jefe revolucionario de la ciudad de Varsovia, donde permaneció oculto bajo un falso nombre, cuando la revuelta fué ahogada, y que la mayor parte de los habitantes volvieron á cumplir los deberes de fieles vasallos, excitado sin cesar al pueblo, inculcándole el espíritu revolucionario, publicando y esparciendo carteles y proclamas incendiarias.

»Por estos crímenes el consejo de guerra ha condenado á Waszkowski con la pérdida de todos sus derechos civiles y á ser ahorcado.

»Esta sentencia se ha ejecutado el 17 de febrero á las diez de la mañana en el glácis de la ciudadela de Varsovia.

»A la misma hora y en el mismo sitio ha sido ahorcado Manuel Szafarzyk, que se ocultaba en Varsovia bajo el falso nombre de Kaminoki, y que habia formado parte de los *gendarmes puñaladoѕ*, á cuyo efecto pronunció el criminal juramento.

»Mientras formó parte de esta organizacion como oficial y despues como jefe de un barrio de la ciudad, Szafarzyk fue uno de los principales ordenadores de los asesinatos políticos que tuvieron lugar en Varsovia. Además Szafarzyk, al comenzar la insurreccion formó parte de la policía revolucionaria de Varsovia, reclutaba hombres y los mandaba á las guerrillas, esparcia escritos incendiarios y recogia dinero para la insurreccion.»

II.

La víspera de la ejecucion de estos dos patriotas, con sorpresa de los verdugos de Varsovia circuló por la ciudad la siguiente proclama:

«EL JEFE DE LA CIUDAD DE VARSOVIA.

»¡Varsovia!

»El *Diario de Varsovia* anuncia que mañana serán ahorcados Alejandro Waszkowski y Manuel Szafarzyk.

»Los asesinatos no cesan segun vemos, lo que prueba que es falso cuanto han escrito sobre la pacificacion del pais... ¿Quién será el nuevo condenado á muerte de que hablará mañana ó pasado el *Diario de Varsovia*?

»¡Acaso seré yo mismo!

»¡Varsovianos! y tú, Polonia entera! creedlo; nosotros somos los sucesores de los mártires, somos apóstoles; y os invitamos en este momento á la accion, á la unidad y á la concordia.

»Varsovia 16 de febrero de 1865.—L. S.»

Verdaderamente esta constancia y este heroismo en presencia de la horca será la eterna gloria de esa Polonia que los tres déspotas del Norte parece pueden desgarrar, pero no arrancarle el último aliento.

No se crea que todas las ejecuciones de *criminales* polacos se hacen con la ostentacion que las dos que acabamos de referir. Durante los dos meses de enero y febrero fueron ahorcados dentro de la ciudadela sin ruido, sin proceso, ochenta personas de todas clases y condiciones por órden del general Bellegarde, y ¡cosa horrible! identificando tan mal las personas se ha descubierto que muchas de ellas habian sido ahorcadas por error.

Felizmente para los déspotas rusos este *error* es remediable, puesto que aun les queda el remedio de ahorcar á los verdaderos culpables.

III.

Perseguir á los que tomaban parte en la revuelta ó mostraban simpatías por ella, no bastaba al gobierno ruso para acabar con el polaquismo. Como los nobles polacos, sintiendo la necesidad de estrechar fraternalmente sus lazos con los campesinos para emancipar su patria, habian convertido á muchísimos miles de ellos en propietarios territoriales, repartiéndoles pequeñas porciones de tierra cultivable en sus dominios, el gobierno ruso creyó contaminados de patriotismo á todos estos nuevos propietarios, y por un decreto de 1865 mandó que todos estos pequeños propietarios con sus familias fuesen expropiados y trasportados á las extremidades del Asia, á orillas del rio Amor.

Este decreto ha arrebatado á la provincia de Lithuania cuanto le quedaba en hombres inteligentes y laboriosos, y Murawieff lo ha hecho ejecutar con una barbarie que excede á la que él mismo habia mostrado hasta ahora.

Durante el riguroso invierno de 1865 hizo trasportar muchos miles de familias enteras, es decir, comprendiendo desde los ancianos octogenarios hasta los niños recien nacidos desprovistos de todo recurso y casi desnudos. De un solo convoy que se componia de 2,800 personas, 2,000 quedaron muertos por los caminos de hambre, de frio y asesinados por las hordas medio salvajes que pueblan aquellas comarcas, y que el clero griego que las fanatiza lanzaba contra los deportados polacos presentándoselos como enemigos de su religion, por ser católicos ó judíos.

Murawieff no se contentó con buscar víctimas en las provincias de Polonia sometidas á su yugo: por el telégrafo mandó desde Wilna la órden á San Petersburgo de arrestar y conducir á su presencia nada menos que los dos consejeros de Estado rusos Graff y Andreff, porque sospechaba que estaban en connivencia con los rebeldes; y tal es el terror que inspiraba el procónsul de Wilna, que solo tres personas se atrevieron á protestar contra aquella usurpacion de atribuciones: el conde Orloff, el príncipe Souwaroff gobernador de Petersburgo, y el gran duque Constantino, presidente del Consejo privado.

IV.

La siguiente correspondencia que tuvo lugar en enero de 1865 entre la condesa Plater y el príncipe Tcherkaskoi prueba el espíritu de la política rusa y la indomable firmeza del carácter polaco.

La condesa vivia en Varsovia con dos hijos menores que fueron despojados de sus bienes por la ley agraria promulgada por el gobierno ruso en 1864. Con este motivo dirigió una reclamacion al príncipe Tcherkoskoi, que le respondió de la siguiente manera:

«Señora:

»Todo lo que hace el gobierno está bien hecho, y nadie tiene derecho para mezclarse en ello.

»Procurad educar bien á vuestros hijos, y enseñadles á ser económicos, y espero que aun les quedará con que vivir.

»Tengo el honor, señora, etc.

»TCHERKASKOI.»

La condesa replicó de esta manera:

«Libertad, igualdad y fraternidad, ciudadano ministro.

»En tiempos de comunismo como los que corren cada cual es libre de obrar como mejor le parezca, y nadie tiene derecho á mezclarse en los asuntos de otros. Soy madre, y sé cómo educar á mis hijos, y cuanto hace una madre por sus hijos está bien hecho.

»Salud, etc.

»LA CONDESA PLATER.»

¡Al escribir esta carta la condesa no ignoraba que corria peligro de ser deportada á Siberia, encadenada como tantas otras!...

V.

Para completar su política, el emperador de Rusia ha creado una condecoracion para honrar con ella á los *patriotas polacos* y rusos que han combatido á los facciosos que querian destruir la sociedad con sus manifestaciones pacíficas ó armadas. Así, pues, los exterminadores de los patriotas, de las mujeres y de los niños, los in-

cendiarios, los apóstatas, los esbirros, los verdugos y los degolladores de heridos y prisioneros han sido condecorados como patriotas verdaderos. Verdad es que la condecoracion será un signo de oprobio para los que la lleven, y un medio de que se les conozca y se les trate como se merecen, aunque es probable que no se atreverán por su propio interés á llevar habitualmente sobre el pecho semejante testimonio de sus crímenes. El emperador de Rusia no podia menos de distinguir con una recompensa especialísima al mas grande de todos los tiranos de Polonia; despues de haber condecorado á los tiranos vulgares dió á Muravieff el título de conde, acompañándolo de una carta autógrafa de que extractamos las siguientes líneas.

Muravieff, para corresponder dignamente á la magnanimidad de su gobierno, quiso celebrarla con iluminaciones.

El 24 de abril la ciudad de Richicheki, perteneciente al gobierno de Wilna, distrito de Lida, fué casi por completo destruida por las llamas. Ciento veinte casas fueron reducidas á cenizas, y 230 familias compuestas de 1,100 individuos se encontraron sin asilo ni medios de subsistencia; y al siguiente dia cien casas del pueblo de Wolojin del distrito de Ochmiana sirvieron tambien de luminarias á Murawieff.

«Conde Miguel Nicolaewitch.

»En el crítico momento en que la pérfida insurreccion que estalló en el reino de Polonia se extendia á las provincias limítrofes, quebrantando los principios del órden social, y la autoridad del gobierno os llamó para administrar las provincias de Lithuania y la Rusia Blanca;

»Vos aceptásteis con una *abnegacion ejemplar* las nuevas funciones que os confiaba á pesar del mal estado de vuestra salud...

»*Vos habeis completamente justificado mis esperanzas.*

»Habeis ahogado la insurreccion, restaurado la fuerza de la autoridad, restablecido la tranquilidad pública y asegurádola con una serie de medidas aplicadas con infatigable actividad, con el conocimiento de las condiciones locales y la inquebrantable energía que os distinguen...

»Habeis ejecutado y realizado mi plan, habeis trabajado en mejorar la posicion del clero ortodoxo, habeis cooperado á la construccion y ornamento de las iglesias greco-rusas... habeis puesto los cimientos de la organizacion y de la educacion en el sentido de la ortodoxia y de la nacionalidad rusa.

»He apreciado plenamente vuestros actos, que os han adquirido las simpatías generales...

»Para manifestaros mi reconocimiento, y perpetuar el recuerdo de los méritos que habeis contraido para con el trono y la patria, os confiero por un decreto dirigido al Senado la dignidad hereditaria de conde del imperio, quedando siempre vuestro afectísimo y sinceramente reconocido,

»ALEJANDRO II.»

Como sucede generalmente, el emperador Alejandro descargó sobre Murawieff la responsabilidad de su conducta, que solo debia pesar, y que solo pesará ante la Historia sobre el que lo habia nombrado y conservado en su puesto, destituyéndolo por un decreto del 15 de abril de 1865 *á causa de sus numerosos engaños*.

CAPITULO XXXVI.

SUMARIO.

Violentas medidas delgobierno moscovita para rusificar la Polonia.—Expropiacion forzada de los bienes de los polacos.—Conversion violenta al culto griego.—Destierro del arzobispo Selinski y de los obispos Kratinski y Rzevinski.—Insensatez de los reaccionarios del Occidente.—Lógica conducta del emperador de Rusia.—Consideraciones generales sobre el porvenir de Polonia y de Europa.

I.

Todas las medidas mas ó menos crueles ó coercitivas tomadas por el emperador de Rusia para acabar con los polacos no le parecieron suficientes ni bastante expeditivas, y ha recurrido á dos que sin duda no es posible sobrepujar, como no sea degollando, al pié de la letra, á todos los polacos. Una es, que ningun polaco pueda poseer propiedad territorial ni urbana, y otra, suprimir la religion católica procediendo contra sus adeptos como los cristianos del tiempo de Constantino llamado el Grande con los gentiles y con sus templos, es decir, derribando estos é imponiendo á aquellos la religion cristiana.

Si estas dos medidas agregadas á las deportaciones y á las horcas de Murawieff y de Berg no bastasen para acabar con la nacionalidad polaca, y esperamos que no bastarán, no por eso será menos bárbaro y odioso el procedimiento del emperador de Rusia. Pero no

solo la conducta de semejante tirano, que recuerda á los Dioclecianos y los Constantinos, es execrable; la de todos los pueblos de Europa que toleran la perpretacion de tales crímenes lo es mucho mas, porque al fin, de un déspota solo maldades pueden esperarse. Pero las naciones que miran con indiferencia la persecucion sistemática, el martirio de una hermana, son verdaderamente culpables, porque dejan de cumplir el primer deber de un pueblo, que es el de socorrer á sus hermanos oprimidos, no solo porque el sentimiento de la fraternidad así lo exige, sino por propio interés. Y no hablamos de los gobernantes que en general no son legítimos representantes de los gobernados, sino de estos que no pueden impunemente dejar de cumplir la ley de la solidaridad humana que se realiza en la esfera del mal, si no se la cumple en la del bien.

II.

La ley de expropiacion de los propietarios polacos es uno de los actos mas audaces y radicales que llevó á cabo la tiranía en tiempos antiguos ó modernos. Segun esta ley del emperador pontífice, los propietarios deben vender sus tierras en breve plazo á colonos rusos, y si no encuentran compradores, el gobierno se apoderará de ellas, y les pagará su valor á razon de cinco por ciento al año, ó sea en veinte años, siendo de su cuenta el buscar compradores ó arrendadores. Esta es una verdadera expropiacion forzosa á beneficio del gobierno ruso; porque ¿cómo es posible encontrar compradores en corto plazo para las propiedades de toda una nacion que cuenta millones de propietarios? Ni aun por un pedazo de pan, como vulgarmente se dice, encontrarán quien las compre; y ¿quién les responde de que el gobierno ruso les pagará su valor, si se apodera de ellas, por falta de compradores? ¿Y á quién reclamarán si al segundo año deja de darles el cinco por ciento, cuando saben que el menor pretexto, y aun sin necesidad de él, bastará para que los mande á morir en Siberia?

III.

Mezclando las cuestiones económicas á las religiosas, los agentes

rusos dicen á los colonos que si quieren realizar la ventaja de ser propietarios territoriales deben renegar de la fé católica, y convertirse en cristianos de la Iglesia griega. En los lugares en que la poblacion católica persiste en no abjurar, no solo se ve privada del derecho de poseer, sino expuesta á los mas atroces tratamientos. En todos los lugares, aunque no haya en ellos mas que católicos, ha establecido el gobierno sacerdotes del culto griego para que dirijan la conversion de los cismáticos, que así llaman á los católicos, recíbenlos con frecuencia en la sala del Ayuntamiento, y recordando sin duda los procedimientos empleados por el cardenal Jimenez de Cisneros, nuestro famoso compatriota, para convertir á los moros de Granada, les dicen que deben escoger entre la conversion á la religion griega, ó el destierro.

El cura católico de Schoumski tuvo la audacia de sostener los fueros de la conciencia, diciendo á sus feligreses que los que quisieran convertirse al culto griego que lo hiciesen; pero que nadie podia obligarles.

Esta declaracion le valió el ser desterrado al norte de la Rusia.

En la Samogitia la conversion del pueblo católico al culto griego se hace á viva fuerza, sin el menor misterio; las iglesias católicas convertidas al rito griego resuenan con los anatemas que los *popes* ó sacerdotes moscovitas dirigen al Papa en nombre del suyo de Moscou.

El obispo Volontchewski, único prelado católico que quedaba en la Polonia rusa á fines de 1865, fué internado á la ciudad de Kowno, dándole su habitacion por cárcel.

El arzobispo Zelinski y los obispos Kratinski y Rzevinski lo habian ya precedido al destierro: el último, nombrado por el Papa arzobispo de Varsovia, fué desterrado á Astrakan.

Los enemigos de la libertad en Occidente, que haciendo causa comun con la reaccion política que se enseñoreó de Europa desde 1851, se postraban á los piés de los autócratas rusos ensalzándola, ponen ahora el grito en el cielo al verles perseguir á los católicos polacos, como ellos han perseguido en las naciones en que imperan á los libres pensadores, y en general, á todos los que revindican los fueros de la humana conciencia. ¡Insensatos! El emperador de Rusia no abusa, porque donde el poder no tiene límites, no cabe marcar el que separa el uso del abuso. El emperador de Rusia establece en sus Estados la unidad religiosa creyéndose asistido del mismo derecho,

y por los mismos medios que los reyes de España la establecieron y conservaron hasta nuestros dias, y bajo este punto de vista, no cabe condenar el que el gobierno ruso, fundándose en que la mayoría de los habitantes de su imperio profesan el culto griego, quiera obligar á la minoría católica á abandonar su religion por la del Estado. Los atentados que contra la conciencia de los polacos comete el autócrata, solo son condenables juzgándolos bajo el punto de vista de la libertad, del respeto que la conciencia se merece hasta en sus extravíos.

Cómo han podido ver los lectores de esta obra, el emperador Alejandro no ha inventado nada nuevo; sus horribles procedimientos para acabar con la nacionalidad y con la fé religiosa de los polacos los ha aprendido en la historia de diferentes reyes y naciones: sus grandes maestros, sus modelos fueron los Reyes Católicos de España, que hicieron con judíos y moriscos lo que todavía él no ha hecho con los polacos de hoy: fueron Cárlos V y Felipe II, perseguidores de los protestantes de los Paises Bajos, que no sufrieron menos bajo la tiranía del duque de Alba, Murawieff español, que los lithuanienses bajo el verdugo moscovita: fué Felipe III el que arrojó de España un millon de labradores de orígen árabe, porque le parecia dudoso su catolicismo, no dejándoles llevarse de sus bienes mas que lo que pudieron llevar sobre sus hombros: fueron Cárlos IX de Francia, el degollador de los protestantes, y Luis XIV el de las dragonadas: fueron, en fin, los protestantes ingleses, no descansando hasta concluir con la nacionalidad de los católicos de Irlanda. Ya vèn, pues, si el actual emperador de Rusia tiene grandes ejemplos que imitar en las vias de la intolerancia y de la persecucion, y cuán errados andan los que aplaudiendo esos actos que la Historia registra y que acabamos de citar, no encuentran bastantes vituperios que lanzar al rostro á Alejandro II, que despues de todo no es mas que un plagiario de otros perseguidores. Los que tienen derecho á condenar á este como han condenado á aquellos, son los hombres que, exentos de fanatismo y preocupaciones, proclaman la inviolabilidad de la conciencia humana como principio de justicia, y la tolerancia como regla de conducta.

Mientras llega el dia en que esta gran verdad se reconozca, vemos con dolor que no podremos dar por concluida este triste historia, y que, si nosotros no, pluma mejor cortada que la nuestra tendrá que completar en dias mas felices este libro de las persecuciones sufridas por los polacos, que desgraciadamente parece que comienzan mas que concluyen al empezar el año de 1866 en que lo dejamos.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO

PERSECUCIONES

POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN FRANCIA.

1860-1866.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO.

PERSECUCIONES
POLITICAS Y RELIGIOSAS EN FRANCIA.
1800—1866.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Persecuciones en Francia.—Tiránica política de Napoleon.—Supuesta conspiracion fraguada por la policía secreta de Napoleon.—Suplicio de Ceracchi, Arena, Demerville y Topino Lebrun.—Conjuracion realista.—Atentado del 24 de diciembre.—Barbarie de Saint-Rejant.—Furor de Bonaparte.—Discurso de este en el Consejo de Estado contra los republicanos.—Contestacion del almirante Truget.—Deportaciones en masa de los republicanos por órden de Napoleon.—Iniquidad de esta medida.—Ejecucion de los realistas culpables del atentado del 24 de diciembre.

I.

Un poder cual el de Napoleon I que, como vimos en el tomo V de esta obra, tuvo por fundamento un golpe de mano, un atentado contra las instituciones de su patria, contra el derecho constituido, ¿qué podia dar de sí mas que opresion, violencias y persecuciones arbitrarias?

Con su atentado del 18 de brumario se puso fuera de la ley, con su conducta de dictador fuera de la humanidad: cada uno de sus actos, lo mismo que sus palabras, así en la política interior como en la exterior, revela la falta de sentimiento moral, la carencia de con-

ciencia que caracterizaron á aquel mónstruo de la fortuna. Encarnacion la mas genuina que de la fuerza bruta nos ofrece la Historia, Napoleon I no reconocia otro derecho que el de la victoria, que á sus ojos lo justificaba todo, y sintió instintivo horror hácia la inteligencia y sus obras. Pensar y manifestar su pensamiento era á sus ojos un crímen; ser filósofo, ser pensador, una ridiculez.

Asi como Luis XIV habia dicho: «el Estado soy yo,» Napoleon quiso decir, «la Europa soy yo,» y para ponérsela á sus piés todos los medios le parecieron buenos; donde no alcanzaban sus bayonetas, llegaban las intrigas de su policía y de sus agentes: para engañar y sobornar á los que no podia vencer, y para tener ocasion de perseguir y poderse presentar al mundo como salvador de la sociedad, como blanco de la saña de la demagogia, sus agentes provocadores fraguaban las conspiraciones enredando en sus redes víctimas que inmolar á la ambicion de Bonaparte.

Uno de estos crímenes abominables fué el suplicio de los republicanos Ceracchi, Arena, Demerville y Topino Lebrun.

II.

El historiador Thiers, aunque admirador y parcial de Napoleon I, describe esta persecucion en estos términos:

«Bajo el imperio de este sentimiento pasó una cosa mas deplorable, la condenacion á muerte de Topino Lebrun, Demerville, Ceracchi y Arena.

»En octubre de 1800 aquellos hombres exaltados entraron en un complot que tendia á asesinar al primer Cónsul en la Ópera. *Pero todos carecieron de valor, y probablemente de la intencion bien determinada de contribuir á la ejecucion del plan.* Los agentes de la policía secreta *que se mezclaron con ellos haciéndose pasar por patriotas, y á los que estos distribuyeron puñales, los excitaron, desarrollando en ellos mas que estaba, la resolucion del crímen. A pesar de esto no acudieron al sitio en que debia perpetrarse el atentado, y Ceracchi, único que fué á la Ópera, y arrestado, no llevaba ninguna arma.* Aquellos cuatro personajes no eran mas que declamadores que sin duda deseaban la destruccion del primer Cónsul, pero que nunca se hubieran atrevido á consumarla ellos mismos.»

Este juicio dado por un hombre como Thiers, que siempre que puede trata de disculpar á Napoleon, nos parece que basta y sobra para producir el convencimiento de que si allí hubo atentado, no fué el que imputaron á los cuatro republicanos de querer asesinar al opresor de su patria, sino el de Napoleon que inmoló cuatro inocentes por echar un borron de ignominia sobre los patriotas republicanos por aterrorizarlos, y someter al partido reaccionario haciéndole creer que la revolucion veia en el primer Cónsul el mismo obstáculo que le impedia desencadenarse de nuevo.

Los cuatro ciudadanos nombrados mas arriba fueron condenados á muerte el 9 de marzo de 1801.

Topino Librun era un pintor de talento, discípulo de David: como su maestro, gran republicano, y fué jurado del Tribunal revolucionario, en el que, segun todos los testimonios, se mostró ménos implacable que sus colegas. Llamó para que lo defendiera al respetable defensor de las víctimas del Tribunal revolucionario, el abogado Lagarde, quien demostró, aunque en vano, á sus jueces los sentimientos de humanidad que su defendido mostró en su terrible funcion de jurado de aquel tribunal.

¡Vuelta singular de la fortuna! exclama el historiador antes citado. El que pocos años antes fué jurado del Tribunal revolucionario, acusado á su turno, llamaba en su ayuda al defensor de las víctimas del tribunal de que formó parte! Lagarde no pudo salvar al jóven artista, que con sus tres compañeros fué guillotinado el 31 de enero.

III.

Mientras los secretos agentes de Bonaparte fraguaban conspiraciones por su cuenta y á cargo de la democracia, los realistas, con quienes Napoleon queria congraciarse, las organizaban bien reales y efectivas; y como todo el poder se resumia en la persona de Napoleon, se propusieron desembarazarse de él asesinándolo. Hicieron una máquina infernal que consistia en un barril lleno de pólvora y metralla, colocáronlo en un carro, y lo condujeron á la calle de San Nicasio para pegarle fuego en el momento de pasar Napoleon en su carruaje para la Ópera.

Los realistas encargados de llevar á cabo este tiranicidio indis-

culpable, porque solo se proponian destruir un tirano para poner otro en su lugar, se llamaban Limohelan, Carbon y Saint-Rejant. Este último tuvo la barbarie de encargar que tuviera cuidado del carro, teniendo á la jaca por la brida, á una pobre muchacha de quince años, mientras él se disponia á pegarle fuego al barril en el momento que pasara Napoleon.

Era la noche del 24 de diciembre, y Napoleon, acompañado de los generales Lannes, Berthier y Lauriston, se dirigia á la Ópera escoltado por una mitad de granaderos á caballo de la Guardia consular. Como iban batidores delante del coche, Saint-Rejant no lo vió hasta el momento que acababa de pasar por delante de la máquina; sin embargo, pególa fuego; pero al estallar, el coche estaba ya oculto por un recodo de la calle: la explosion y las sacudidas fueron tan espantosas, que en todo el barrio no quedó cristal entero, empezando por los del coche que estuvo á punto de volcar. Un granadero de la escolta salió herido, y muchísimas personas quedaron muertas ó moribundas.

Napoleon y los que le acompañaban creyeron que habian disparado un cañonazo cargado de metralla sobre el coche.

Saint-Rejant quedó muy malparado, aunque pudo escaparse, y los miembros de la inocente muchacha que tenia el caballo de la brida y los de este volaron hechos pedazos en todas direcciones.

IV.

Como el que la debe la teme, pensó Napoleon que aquello era una venganza de los republicanos, y apenas volvió al palacio desahogó su furia contra ellos en terribles imprecaciones, é hizo proceder á la prision arbitraria de cerca de doscientos jacobinos de los que habian pertenecido al Ayuntamiento de Paris y á las Asambleas de la república.

«Son los jacobinos, exclamaba, los terroristas, esos miserables en revuelta siempre contra todos los gobiernos. Esos son los miserables que no han vacilado en inmolar miles de víctimas por asesinarme...»

Los cortesanos de Napoleon repitieron y aumentaron sus improperios y amenazas; el Senado y otras corporaciones se presentáron

al dia siguiente á Napoleon, quien respondiendo á un discurso del alcalde de Paris dijo entre otras cosas:

«Mientras esa horda de bandidos solo ha dirigido sus tiros contra mí, he podido dejar á los tribunales el cuidado de imponerles el castigo; pero ya que con un crímen sin ejemplo en la Historia ponen en peligro una parte de la poblacion de la capital, su castigo será tan rápido como terrible. Asegurad en mi nombre al pueblo de Paris que ese puñado de malvados, cuyos crímenes han estado á punto de deshonrar la libertad, será inmediatamente puesto en estado de no volver á causar mal alguno.»

El Consejo de Estado, reunido bajo la presidencia de Napoleon, queria que los culpables de aquel atentado fueran juzgados por un tribunal especial; pero Napoleon se opuso, diciendo que era necesario acabar con todos los republicanos de una vez; fusilar á los que hubiesen tomado parte en la conjuracion, y deportar á Ultramar á los que resultaran inocentes.

«La accion de los tribunales, decia Napoleon, no alcanzará á los verdaderos culpables. No se trata aquí de hacer metafísica judicial; los espíritus metafísicos lo han perdido todo en Francia desde hace diez años. Hay en Francia diez mil malvados... Todos no son culpables en el mismo grado; muchos son capaces de arrepentimiento y no son criminales incorregibles; pero en tanto que vean su cuartel general establecido en Paris y á sus jefes conspirando impunemente, conservarán la esperanza y obrarán en consecuencia. Acabad audazmente con los jefes, y los soldados se dispersarán... No hay término medio; ó es preciso perdonarlo todo como Augusto, ó tomar una venganza pronta, terrible, proporcionada al crímen. Es preciso que caigan tantos culpables como víctimas han causado. Es preciso fusilar quince ó veinte de esos pícaros, y deportar á doscientos. De esta manera se desembarazará la república de los perturbadores que la desolan...

»Tan convencido estoy de la necesidad y de la justicia de una gran medida para purgar á la Francia de tales mónstruos y tranquilizarla al mismo tiempo, que estoy dispuesto á constituirme yo solo en tribunal, á interrogarlos, á juzgarlos, y á hacer ejecutar la sentencia...»

V.

Los hechos anteriores como los posteriores probaron que lo que el primer magistrado de la república queria era acabar bajo cualquier pretexto con los republicanos para hacerse mas fácilmente emperador, y convertir en vil instrumento de su ambicion personal á todo un gran pueblo.

Un consejero de Estado, el almirante Truget, fué el único que tuvo el valor cívico suficiente para responder á Napoleon, diciéndole:

«Enhorabuena que quieran librar á la república de los malvados que la comprometen; pero debe tenerse en cuenta que hay malvados de mas de un género. Los emigrados realistas vuelven á Francia amenazando á los compradores de bienes nacionales; los clérigos vuelven tambien para inflamar en el Mediodía las pasiones del pueblo...

»Parece, replicó Napoleon, que nos suponen niños. ¿Pensais arrastrarnos con esas declamaciones contra los emigrados, los chuanes y los clérigos?...

»Vamos, ciudadano Truget, no me dejo yo engañar tan fácilmente: solo los republicano amenazan nuestro reposo...»

El Consejo de Estado, cuya mayoría no era mas que una coleccion de hechuras de Napoleon, aprobó su plan de deportar á los desiertos del Nuevo Mundo á los principales demócratas, y aunque por casualidad se descubrieron los verdaderos autores del atentado cometido el 24 de diciembre en la calle de San Nicasio contra Napoleon, y que tanto moral como jurídicamente los doscientos republicanos arbitrariamente presos en Paris resultaron inocentes, el primer Cónsul se empeñó en que fuesen deportados, fundando la medida en que, si bien no eran culpables del crímen del 24 de diciembre cometido por los realistas, pertenecian á un partido que habia derramado mucha sangre, y podrian volver á reproducir jornadas como las del 2 de setiembre, 31 de mayo, y la conspiracion de Babeuf.

Al decreto de proscripcion seguia una lista de ciento treinta indivíduos que iban á sufrir pena tan terrible, sin ser juzgados por ningun tribunal. Muchos de los nombres iban acompañados de la calificacion de *setembrista.*

El decreto llevaba la fecha del 4 de enero, y al siguiente dia el Senado declaró que la resolucion del primer Cónsul era una medida conservadora de la Constitucion. Veinte y cuatro horas despues iban los inocentes republicanos camino de Nantes, donde debian embarcarse para los insalubres lugares de su destierro.

VI.

«Todas las formas de la justicia fueron violadas para llevar á cabo aquella proscripcion, dice M. Thiers, y lo que prueba el peligro de la violacion de las formas judiciales es, que, no sin apariencia de razon, fué negada la identidad de muchas personas deportadas.»

Durante el tránsito hasta el puerto de embarque se vieron aquellos infelices expuestos á morir á manos del pueblo, á quien se hacia creer que eran los autores de la máquina infernal.

Mientras los republicanos inocentes en medio de penas y peligros marchaban á las playas del Océano, que debian atravesar para acabar sus dias en un presidio insalubre lejos de su cara patria, los realistas Carbon, Saint-Rejant y Limoelan eran arrestados, confesaban su crímen y morian en el cadalso, sin que á Bonaparte se le ocurriera que la lógica de su política exigia poner en libertad á los republicanos que marchaban á un inmerecido destierro, y mandar en su lugar á los jefes del partido realista que lo hubieran heredado en el poder si la máquina infernal hubiera librado de él á la Francia.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Los ingleses por odio á Napoleon se hacen tiranicidas.—Arbitrariedades de Napoleon.—Fusilamiento de Picot y Lebourgeois.—Delaciones de Querelle.—Prision y confesion del hermano de Pichegrú.—Arresto de Moreau.—Defensa de su hermano en el Tribunado.—Discursos dirigidos á Napoleon por los presidentes del Senado y del Cuerpo legislativo.

I.

Los hombres que, como Bonaparte, personifican la ambicion en su forma mas egoista y la violencia en los medios de satisfacerla, no es extraño que tengan contra sí á todos los que se le asemejan, y que hayan de defenderse de la violencia servida por la astucia. Napoleon sabia á lo que lo exponian sus atentados, y vivia prevenido. Su aparicion como dictador del pueblo francés y la manera arbitraria y despótica con que ejercia la dictadura le merecieron el nombre de tirano, y los emigrados franceses en varios paises y especialmente en Inglaterra pusieron á la moda la teoría del tiranicidio, que á nuestro jesuita el historiador Mariana dió tanta celebridad doscientos años antes.

Los realistas de Francia y de Inglaterra que con tanto calor condenaban aquella teoría cuando se trataba de los que segun ellos son reyes de derecho divino, encontraban natural el asesinato del pri-

mer magistrado de una república, que aunque parecia dispuesto á destruirla, era para heredarla y no para colocar sobre el trono á la dinastía de Luis XVI.

En un escrito de esta índole publicado en Lóndres en 1804 se decia:

«*Matar no es asesinar.*

»Un tirano por el mero hecho de serlo está fuera de la humanidad, es una bestia feroz que debe destruirse, y estando en este caso el primer Cónsul, es legal matarlo sin solemnidad...»

Y uniendo la ironía á la amenaza, añadia el autor:

«Vuestro nombre es inmortal, ciudadano primer Cónsul, pero no vuestra persona: un enemigo del pueblo francés y del poder arbitrario puede asesinaros, y entusiasmado por la libertad, derribar las instituciones que habeis creado para bien del pueblo francés: yo he querido, pues, daros una nueva prueba de mi adhesion hácia vuestra persona y de mi admiracion por vuestras virtudes probándoos que no pueden *asesinaros*...»

II.

Por medio de su policía sabia Napoleon cuanto se decia de él y no poco de lo que se tramaba: por doquiera veia asesinos y máquinas infernales, y no debia dormir muy tranquilo.

Toda persona que á sus agentes parecia sospechosa era arrestada, y hacia fusilar y deportar sin formacion de causa, sin mas ley que su antojo.

La noche del 24 de enero de 1804 levantóse Bonaparte á deshora, sentóse junto á la mesa de su gabinete, mandó llamar al gran juez, y le dijo fuese á la cárcel del Temple y escogiera los cuatro detenidos políticos que le parecieran mas culpables al mismo tiempo que capaces de hacer revelaciones, y los entregase á una comision militar para que les juzgara, condenara é hiciera ejecutar en pocas horas si no revelaban algo que valiera la pena. M. Desmarets, encargado de escoger las cuatro víctimas, designó á Picot, Lebourgeois, Desol de Grissolles y Querelle, presos en octubre del año anterior, y dió parte al primer Cónsul con notas de sus antecedentes. Napoleon hizo agregar á estos un tal Mezieres, practicante de hospital, y los cinco fueron entregados á un consejo de guerra que ab-

solvió á Desol de Grissolles y Mezieres, y condenó á muerte á Picot, Lebourgeois y Querelle como conspiradores contra el primer Cónsul.

Picot y Lebourgeois fueron fusilados, no solo sin hacer la menor confesion, sino desafiando al poder con estas palabras:

«Aunque nosotros muramos, otros quedan.»

Picot habia dicho antes de ir al suplicio en presencia de muchas personas:

«Bonaparte es un bandido que ha usurpado el trono de su rey legítimo: yo lo hubiera asesinado, porque lo habia merecido; desprecio la muerte, y estoy contento de morir por la religion y por el rey siguiendo las lecciones de mis padres.»

Querelle, cuando estaba ya dentro del cuadro, dijo que queria hablar á Murat, gobernador de Paris, para hacerle grandes revelaciones: Murat acudió, y el condenado le dijo que hacia mas de seis meses estaba en Paris procedente de Inglaterra con Jorge Cadoudal y mas de sesenta conjurados que solo esperaban ocasion propicia para asesinar al primer Cónsul. Marat no dió crédito á esta declaracion, que tomó por una fábula inventada para salvar la vida, y se contentó con mandar suspender la ejecucion el tiempo necesario para ir á avistarse con Napoleon. Este vió las cosas de otra manera que su cuñado, y mandó al general Lauriston al lugar del suplicio justamente cuando viendo que Murat no volvia iban á fusilar á Querelle.

Este hombre con sus declaraciones descubrió la famosa conjuracion de Pichegrú, dando lugar á que se hicieran infinidad de prisiones no solo en Paris, sino en las provincias. Los presos de estas conducidos á la capital se contaron por centenas: uno de ellos llamado Danouville se ahorcó en su calabozo el mismo dia de su llegada.

El 9 de febrero fueron arrestados en Paris Coster y Roger, y de sus declaraciones resultó que los conjurados se proponian apoderarse del primer Cónsul en el camino de Malmaison ó en el de Bolonia, ó asesinarlo al presentarle un memorial en la parada ó en el teatro, y que para esto se habian provisto de los uniformes iguales á los de su guardia, hallados en sus habitaciones.

Aquellos hombres parecian animados del mas violento fanatismo; pero otros presos menos fuertes, como Bouvet de Lorier, hicieron declaraciones que dieron por resultado la prision de Pichegrú

llegado á Paris de incógnito desde el extranjero, del ayudante general Badouville, del brigadier Lahorie, del comandante Ramel, del general Liolais y su mujer, de M. Russillon, de M. de Lucenay, del caballero de Montjoie, de madama Souham, de Víctor Couchery, del general Desnoyers, de Roland, y de un hermano de Pichegrú que era fraile en el convento de Santiago. Este pobre hombre fué el que descubrió la presencia de su hermano el general en Paris, y fué la causa de su prision. Cuando se vió preso, sin esperar á que le preguntaran, dijo:

«¿Por qué me prenden? ¿Es acaso un crímen recibir la visita de un hermano? Yo he sido el primero que le he hecho ver el peligro aconsejándole que se marche.»

El general Moreau fué arrestado por la misma causa el 18 de febrero, y conducido al Temple.

Apenas supo Napoleon el arresto de Moreau, mandó al gran juez Regnier y al secretario del Consejo de Estado Loere para que le tomasen declaracion, recomendándole al primero que si el preso manifestaba deseos de verle lo condujese sin demora al palacio con su propio carruaje. Cuando Regnier volvió, Napoleon se apresuró á decirle:

«¡Y bien! ¿traeis á Moreau?»

«No, ciudadano primer Cónsul, no ha manifestado deseos de veros.»

«Ahí teneis, dijo Napoleon por lo bajo á una persona que estaba junto á él, lo que es tener que habérselas con un imbécil.»

De las declaraciones de varios presos resultó la complicidad de Moreau en la trama contra Napoleon, y que se habia retirado de ella viendo que los conjurados querian á todo trance restaurar los Borbones, y que no se prestaban á hacerlo dictador en lugar de Bonaparte.

III.

Todo esto pasaba en los profundos misterios de la policía, y el público no sabia mas que lo que el gobierno queria: la causa estaba en sumario, los presos incomunicados, y Napoleon, que queria producir efecto y tener de su parte la opinion pública, usaba y abusaba de la imprenta, *de que él solo podia servirse en*

Francia, para presentar las cosas bajo el aspecto que podian serle mas favorables. Para hacer olvidar que su poder era el resultado de una conjuracion, procuraba en sus escritos identificarlo con los derechos é intereses de la nacion, y presentar á sus vencidos enemigos, que encerrados en los calabozos no podian defenderse, como vendidos á los extranjeros.

Tenia Moreau un hermano en el Tribunado, y cuando el gran juez dió cuenta á esta corporacion de los procedimientos incoados contra los conspiradores, tomó la palabra, y dijo con gran vehemencia:

«Ciudadanos tribunos; acabais de oir á los oradores del gobierno, y sin duda habeis leido la órden del dia publicada esta mañana por el gobernador militar de Paris. Ambos documentos están dirigidos en parte contra el general Moreau. No puedo ver sin el sentimiento del dolor mas vivo que desde hace tanto tiempo se hayan propuesto calumniar á un hombre que ha prestado á la república importantes servicios, y que carece en estos momentos de libertad para defenderse. Declaro ante la nacion entera que mi hermano está inocente de las atrocidades que le imputan; que le dén los medios de justificarse, y se justificará. Pido en su nombre, en el mio y en el de toda su familia desolada, que su proceso, su juicio, se vean á la luz del dia con toda solemnidad. Pido que sea juzgado por un tribunal ordinario ante el cual le será fácil probar su inocencia; y afirmo que cuanto se ha dicho de él es una infame calumnia.»

Así diciendo, el tribuno Moreau salió del salon de sesiones.

IV.

El Senado, el Cuerpo legislativo y el Tribunado, verdaderos lacayos del usurpador, se le presentaron en cuerpo para felicitarlo por el descubrimiento de la conjuracion de Pichegrú, y sus presidentes le dirigieron las serviles arengas de que extractamos los siguientes párrafos:

«Ciudadano primer Cónsul, dijo Cambaceres: cuando el Senado se reune en torno vuestro, es generalmente para daros las gracias por la gloria á que elevais la república, y por la sabiduría y vigilancia de vuestra administracion; hoy nos trae á vuestra presencia

un sentimiento de profunda indignacion, causado por la conjuracion que se acaba de descubrir, y cuyos agentes ha pagado Inglaterra. Desconsolador es para la humanidad ver á los jefes de una gran nacion ordenar el asesinato; preciso es que conozcan su impotencia para condenarse de ese modo ellos mismos á tanta infamia...

»El Senado desea, ciudadano primer Cónsul, que sigais menos los impulsos de vuestro valor que desprecia todos los peligros; no os cuideis solo de los asuntos públicos, sino que mireis por vuestra seguridad personal, que es la de la patria.»

«Los que se arman contra vos, dijo Fontanes, presidente del Cuerpo legislativo, se arman contra todo el pueblo: treinta millones de franceses tiemblan por una vida, á la que están unidas todas sus esperanzas, y se levantan para defenderla...

»Debe darse un gran ejemplo: un puñado de bandidos va á dar cuenta de todos los males que preparaba, queriendo arrebatarnos al autor de todas nuestras prosperidades. Es preciso aclarar por todas partes las tinieblas de un complot desconocido en los anales do los pueblos civilizados, y que interesa á la existencia de todos los gobiernos.

»El terror se apodera de nosotros al pensar que un puñal en la mano de un malvado oscuro puede matar á un grande hombre, y dejar en la orfandad á todo el imperio, del que es su apoyo...

»Los mares mas tormentosos é inseguros han respetado vuestra vuelta: solo en una barca, y con el genio que os protege, habeis pasado sin temor por entre las escuadras enemigas: todos los crímenes serán inútiles contra una vida tan milagrosamente protegida: nada interrumpirá vuestros deseos, ciudadano primer Cónsul: podeis seguir tranquilamente vuestro destino, al cual está ligado el de todo el universo.»

Nuestra antipatía hácia Pichegrú y los Borbones franceses que asalariaban asesinos para restaurar sobre el cimiento de sus crímenes su odioso trono, no hacen mas que aumentar el desprecio que las adulaciones de los cómplices y el orgullo del tirano de la Francia nos inspiran, y creemos que puede decirse con justicia que en este caso perseguidos y perseguidores todos eran unos.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Supresion del Jurado para los crímenes politicos por órden de Napoleon.—Prision del general Pichegrú.—Arresto de Jorge Cadoudal y de Leridant.—Declaracion de estos del 9 de marzo.—Proposicion de Napoleon para apoderarse del duque de Enghien en el extranjero.—Oposicion de Cambaceres y de Regnier.—Órden de Bonaparte al ministro de la Guerra del 10 de marzo de 1804.

I.

Napoleon queria no juzgar criminales, sino destruir enemigos, y al efecto mandó suprimir durante dos años el Jurado, tribunal independiente que generalmente juzga segun su conciencia, reemplazándolo para los crímenes políticos por tribunales especiales nombrados por el poder, haciéndose de esta manera juez y parte. Inmediatamente despues Napoleon hizo publicar con fecha del 1.° de marzo de 1804 un decreto por el cual cualquiera persona que recibiera en su casa á Jorge Cdoudal, Pichegrú ó cualquiera otro de los supuestos setenta conjurados que intentaban asesinar al primer Cónsul, seria juzgada y ejecutada como los asesinos mismos.

El decreto añadia que se recompensaria ámpliamente á los que ayudasen á la policía á apoderarse de los conjurados.

Paris presentaba el aspecto de un campamento: el ejército y

guardia nacional estaban sobre las armas acampados al rededor de Paris para reconocer á cuantas personas entraban y salian.

Una órden de Murat del 28 de febrero, gobernador de Paris, mandaba que desde las seis de la tarde hasta igual hora de la mañana nadie pudiera salir bajo ningun pretexto, cualesquiera que fuesen los empleos y la autoridad de que estuviera investido. Á esta órden del gobernador militar se agregó otra del director de policía Dubois, en que decia que á las siete de la noche se cerrarian las puertas de la capital, en la que, sin embargo, dejarian entrar á cuantas personas se presentaran; pero, salir, á ninguna.

«Todas las personas que salgan de Paris, añadia la ordenanza, sea á pié ó en carruaje, hombres y mujeres, sin exepcion serán detenidas, y se les confrontará con las señas de Jorge y otros bandidos.»

II.

Todas estas diligencias dieron por resultado el arresto de Pichegrú, que fué delatado y entregado el mismo dia por un antiguo amigo suyo llamado Blanc, que recibió del gobierno cien mil francos en pago de su traicion. El mismo introdujo los gendarmes en la alcoba de su casa, en que Pichegrú dormia confiado en su amistad.

Antes que pudiera levantarse y coger las pistolas, los gendarmes se arrojaron sobre él y lo maniataron á pesar de la desesperada resistencia que hizo con manos y piés. En tal estado le condujeron al gabinete de M. Real, donde extenuado de fatiga permaneció largo tiempo tendido en el suelo, y negó que tuviera la menor parte en ningun complot.

Encerráronlo en un calabozo del Temple, en cuya cárcel habia ya muchos otros presos por la misma causa. Como el proceso se hacia de la manera mas inquisitorial, y los presos estaban incomunicados, nadie podia saber nada mas que lo que el gobierno de Napoleon queria decir.

En el *Journal des Debats* del 15 de marzo hizo publicar una relacion suponiendo ser lo que el proceso arrojaba. Segun ella, ciento cincuenta conjurados, vestidos con uniformes de guias, debian sorprender á Bonaparte y conducirlo á Inglaterra, vivo ó muerto.

Si Bonaparte hubiera vivido en un puerto de mar, la realizacion

de este plan fuera posible; pero á mas de cien leguas de la costa, mas nos parece invencion fraguada por la policía que verdadera conjuracion.

III.

El 9 de marzo fué por fin arrestado el terrible Jorge Cadoudal, alma de la conjuracion anti-bonapartista. He aquí cómo el *Monitor* del 12 de marzo refiere aquella prision, á que daba grandísima importancia:

«Un municipal llamado Petit supo que Leridant, uno de los principales oficiales de Jorge, habia tenido varias conferencias con este en el barrio de la Montaña de Santa Genoveva, y se propuso seguirle la pista hasta descubrir el domicilio de Jorge. A las siete de la noche del 9 de marzo vió á Leridant dirigirse en un cabriolé á la plaza del Panteon; pero como el cabriolé corria mucho, aunque dió aviso á sus inspectores, solo pudo seguirlo con su colega Destavigny y tres agentes.

»Sin esperar á Durban, otro de los bandidos que debian acompañarle, Jorge montó en el cabriolé, y atravesando la calle de Saint-Jacques bajó por la de Sainte-Hyacinte, plaza de San Miguel, á la calle de la Libertad. Viendo que algunos hombres corrian al lado del carrueje, Jorge gritó al cochero que arreara los caballos; pero al entrar en la calle *des Fossés* de Monsieur le Prince el inspector Caliot detuvo el caballo por la brida mientras otro inspector llamado Buffet se agarraba á la portezuela del carruaje gritando al caballero que se detuviera; mas no tuvo tiempo de repetir la intimacion, porque Jorge lo derribó muerto de un pistoletazo, al mismo tiempo que heria gravemente con otro á Caliot y se arrojaba fuera del carruaje, dispuesto á escaparse. El tercer agente corrió á apoderarse de Leridant, y Petit ayudado por Destavigny se apoderó de Jorge, aunque no sin dificultad, porque el bandido estaba armado todavía de un puñal.

Jorge y Leridant fueron amarrados y conducidos á la prefectura de policía, donde le tomaron á Jorge la primera declaracion; pero como solo la dió en presencia de dos de sus enemigos, no podemos asegurar su autenticidad. Héle aquí, sin embargo, tal como la publicó el gobierno de Bonaparte:

«He venido á Paris para atacar al primer Cónsul á viva fuerza; pero no tenia intencion de asesinarlo... Todavía no he reunido los medios necesarios para obrar, y á mas esperaba la llegada de un príncipe francés que no se ha verificado todavía.»

Esta declaracion coincidia con la de Bouvet del Hocier del 21 de febrero, segun la cual el conde de Artois debia ir á Francia para secundar á Jorge y ser presentado por Mirabeau y Pichegrú á la poblacion y al ejército.

IV.

Todas las investigaciones de la policía para descubrir si algun príncipe de la familia de Borbon habia entrado secretamente en Paris quedaron sin resultado; pero, no descubriéndolo en Francia, y sabiendo Napoleon que el duque de Eughien, nieto del príncipe de Condé, estaba en Alemania no lejos de la frontera francesa, resolvió cometer el atentado de hacer pasar la frontera algunas fuerzas militares clandestinamente para que se apoderaran de la víctima que debia completar el trágico cuadro de la tentativa de tiranicidio, en el cual, lejos de correr la sangre del tirano, solo debia verterse la de sus víctimas.

Napoleon conservó toda su vida, no diremos un remordimiento, pero sí el sentimiento de aquella iniquidad, de la cual procuró, aunque en vano, disculparse escribiendo las siguientes líneas en el *Memorial de Santa Elena :*

«Todavía me parece verme en el dia en que medio recostado, junto á la mesa en que habia comido, y acabando de tomar el café, entró M. de Talleyrand y me dió parte de una nueva trama, demostrándome con vehemencia que era tiempo de poner término á tan horribles atentados; que el duque de Eughien podia ser cogido en flagrante delito de conspiracion, y por último que era indispensable dar una severa leccion á los que habian tomado por costumbre conspirar contra mi vida: las órdenes estaban prontas, yo no tenia mas que firmar...»

V.

La manera ilegal con que fué arrestado el jóven Borbon en pais extranjero no podia ser mas que obra de la iniciativa de Napoleon, acostumbrado á no respetar nada; pero la manera con que fué conducido á París, juzgado y ejecutado fué tan obra suya, que nunca se atrevió á negarlo.

En vano el segundo cónsul Cambaceres hizo presente á Bonaparte que siendo la causa por que querian apoderarse del duque de Enghien la seguridad que tenian de haber ofrecido á los conspiradores presentarse en Paris en la hora crítica, debian esperar que pasara la frontera, con lo cual quedaria probada su complicidad y justificable el arresto.

El gran juez Regnier fué de la misma opinion que Cambaceres; pero Napoleon, de acuerdo con Fouché y Talleyrand, dió las órdenes para la perpetracion del atentado.

Hé aquí la órden dictada el 10 de marzo de 1804 al general Berthier, ministro de la Guerra:

«Tened á bien, ciudadano general, mandar al general Ordener, que pongo al efecto á vuestra disposicion, que esta noche salga en posta para Strasburgo bajo un nombre supuesto, y que se presente al general de la division.

»El objeto de su mision es dirigirse á Ettenheim, cerca de la ciudad, y apoderarse del duque de Enghien, de Dumourier, de un coronel inglés y de todas las personas de su séquito. El general de division, el jefe de la gendarmería mandado para hacer un reconocimiento á Ettenheim y el comisario de policía le darán las noticias y pormenores necesarios.

»Ordenareis al general Ordener que haga salir de Schelestad trescientos hombres del 26 de dragones que deberán llegar á Rheinau á las ocho de la noche; á la misma hora deberán llegar quince pontoneros, que mandará el general de la division en posta ó montados en los caballos de la artillería ligera...

»Las tropas irán bien provistas de cartuchos, y con pan para cuatro dias...

»En cuanto el general Ordener pase el Rhin, irá derecho á Et-

tenheim sin detenerse hasta la casa del duque y la de Dumourier, volviendo á Strasburgo de la misma manera...

»Dareis órden para que el mismo dia y á la misma hora doscientos hombres del 26 de dragones á las órdenes del general Caulaincourt vayan á Offenburgo, cuya ciudad cercarán, y arrestarán en su casa á la baronesa de Reich...

»A los soldados que se empleen en estas expediciones se les repartirán 12,000 francos.»

¿A quién querria hacer creer el hombre que dictaba órdenes tan minuciosas que llenan cuatro páginas para que no se le escapara la presa que buscaba, que la órden de prender al duque de Enghien le fué arrancada por sorpresa despues de comer, como refiere el *Memorial de Santa Elena*?

No contento con haber dictado la órden que precede al ministro de la Guerra, Napoleon llamó al general Ordener y le dió nuevas instrucciones de palabra y por escrito.

Veamos ahora cómo estas órdenes del dictador se cumplieron, y cuál fué el trágico resultado de ellas.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Invasion del territorio de Baden por las tropas francesas.—Arresto del duque de Enghien y de sus amigos.—Arbitrarios arrestos en Strasburgo.—Llegada de los generales Caulaincourt y Leval á Offenburgo.—Iniquidades cometidas en esta poblacion.—Llegada de los presos á Strasburgo.—Carta del duque de Enghien á la princesa Carlota.—Inocencia del príncipe Borbon.—Salida del príncipe para Paris.—Órden de Bonaparte al gobernador de Vincennes.—Llegada del duque á Vicennes.

I.

El duque de Enghien estaba bien lejos de imaginar, á pesar de verse rodeado de espías franceses, que Bonaparte para apoderarse de él saltaria por encima del derecho de gentes arrebatándolo á viva fuerza de un pais extranjero con el cual estaba en paz. Asi fué que cuando sus criados le anunciaron la noche del 14 de marzo que personas sospechosas cercaban la casa, no quiso creerlos, hasta que los golpes que daban á la puerta lo convencieron.

«¡Y bien, exclamó entonces, es preciso defendernos!»

Armado de una escopeta de dos cañones corrió á una ventana seguido de su criado Canone y del coronel Grunstein, y apuntando al oficial que habia ante la puerta iba á disparar, cuando el coronel, advirtiendo que habian entrado en la casa una porcion de gendarmes, le detuvo preguntándole:

—¿Señor, os habeis comprometido?

—No, respondió el príncipe.

—Entonces es inútil resistir, porque estamos rodeados de bayonetas.

Volvióse el príncipe, y vió en efecto al jefe de los gendarmes Pfersdorff y al coronel Charlot que entraban seguidos de muchos soldados.

Además del príncipe, los franceses arrestaron al coronel Grunstein y á sus criados Feron, Poulain y Canone.

Mientras el coronel Charlot ejecutaba este golpe de mano, las voces de fuego y de alarma resonaron en la calle, apresuróse á salir á la calle, á la que llegó todavía á tiempo de detener á un hombre que corria á la iglesia para tocar á rebato; viéndose obligado á tranquilizar á otros muchos diciéndoles que lo que pasaba era cosa convenida con el gobierno de Baden. Dióse prisa á apoderarse del general Thumery, del baron Grunstein, del teniente Scmidt, de los abates Wemborn y Michel, del caballero Jacques, secretario del duque, de Simon Ferrand, de Pedro Poulain y de José Canone, despues de lo cual dió la vuelta hácia la frontera.

II.

Mientras se efectuaban estos arrestos en Ettenheim, M. Shée, prefecto de policía del Bajo Rhin, se apoderaba en Strasburgo del marqués Dagrain y de sus dos hijas, del conde de Tolosa Lautrec, del ex-diputado M. Chambé y de la señora Klinglin de Essert.

A la misma hora en que el general Ordoner emprendia su expedicion, y mientras M. Shée arrestaba en Strasburgo á las personas que acabamos de citar, los generales Caulaincourt y Leval atravesaron el Rhin por el puente de Kehl á la cabeza de doscientos dragones y una brigada de gendarmería, y se dirigieron hácia Offenburgo, cuyo pueblo cercaron los dragones, y la gendarmería penetró en la ciudad. Dirigiéronse á casa de M. de Mussey, y no encontrándolo arrestaron á la señora de Moyria y á su cuñado el comendador de Malta. Despues de estos fueron á buscar á los generales La Soullaye, Mouroy y Mallet, los cuales no pudieron ser habidos por hallarse ausentes del pueblo á algunas leguas de distancia; pero los esbirros de Bonaparte no quisieron marcharse con las manos en los bolsillos, y se apoderaron de uno de los criados del conde de Mallet y de otro del marqués de Mouroy. Prendieron tambien

al general Vauborél y al abate Aymar, y se apoderaron de cuantos papeles encontraron en sus casas.

La persona que mas empeño tenian en arrestar era la baronesa Reich; pero no encontrándola, se llevaron á su criada Teresa Leiss y un paquete de cartas que tenian tres ó cuatro años de fecha.

Y... ¡héte aquí salvada la sociedad!..

III.

A las seis de la tarde del siguiente dia llegó el príncipe Borbon á la ciudadela de Strasburgo: todo se habia preparado para apoderarse del príncipe y de su séquito, pero no para recibirlos; así fué que Su Alteza tuvo que pasar la noche en un colchon echado por el suelo.

El baron de Grunstein, que pasó la noche junto á él, le preguntó en voz bajo si tenia en sus papeles algo que pudiera comprometerlo, y él le respondió:

«No contienen ya nada mas de lo que saben; que me he batido durante ocho años, y que estoy pronto á batirme todavía. No creo que quieran matarme; pero me encerrarán en una fortaleza si necesitan rehenes: si así fuese, me será difícil acostumbrarme!»

Al dia siguiente 16 de marzo, el mayor Machin tuvo una larga conversacion con el príncipe, que protestó, como ya lo habia hecho con el coronel Charlot, de su inocencia respecto á las conjuraciones formadas contra Napoleon, que dijo haber desaprobado siempre: el mayor le respondió que en tal caso pensaba que su asunto no tendria consecuencias, y que todo se reduciria á algunos dias de detencion.

El duque preguntó entonces al mayor Machin si podria escribir á su familia, y el mayor le respondió que no veia inconveniente en ello.

Hé aquí algunos párrafos de la carta que escribió á la princesa Carlota:

«Ciudadela de Strasburgo 16 de marzo de 1804.

»Me prometen que esta carta se os entregará inmediatamente; hasta este momento no he podido obtener permiso para tranquilizaros sobre mi presente estado...

»Habreis sabido por el buen baron de Ischterbicheim la manera

con que me han arrebatado, y podreis juzgar cuán inútil era la resistencia contra tanta gente...

»Segun lo que he visto, encontrarán en mis papeles, que han sido sellados, cartas de mis padres, del Rey, y copias de las mias; pero todo esto, como sabeis, no puede comprometerme mas de lo que han podido hacerlo durante la revolucion mi nombre y mi manera de pensar. Creo que enviarán todo esto á Paris, y me aseguran que no tardaré mucho tiempo en verme libre. ¡Dios lo quiera!

»Buscaban á Dumourier, creyendo sin duda que habia tenido conferencias conmigo, y segun parece, por estar implicado en la conjuracion contra la vida del primer Cónsul. La ignorançia en que estoy de todo esto me hace creer que podré obtener mi libertad; pero no nos lisonjeemos todavía... La adhesion de mis criados me saca las lágrimas á los ojos; aunque podian no han querido abandonarme. Feron, José y Poulain lo mismo que el buen Moilof no me han abandonado un momento...

»Espero al coronel de la gendarmería que me arrestó y que debe abrir mis papeles en mi presencia. Os suplico que hagais velar al baron por la conservacion de mis efectos. Si debo permanecer en Francia mucho tiempo, haré que me manden algunos. Los pobres abates Wemborn y Michel han sido como yo arrestados, y están en mi compañía...

»Mis tiernos respetos á vuestro padre, y si consigo uno de estos dias que me permitan enviar uno de mis criados, por él sabreis los pormenores de mi triste situacion. Es preciso saber esperar...»

¡Qué ajeno estaba el duque de creer que seria fusilado antes de muchas horas!

IV.

Viendo el duque de Enghien que sus papeles inmediatamente despues de examinados fueron mandados á Paris, se creyó condenado á languidecer en su encierro de Strasburgo, y escribió las siguientes líneas en su libro de memorias:

«Así, pues, me será preciso languidecer aquí semanas y acaso meses: mi disgusto aumenta á medida que pienso en esta cruel situacion. Si esto dura, creo que la desesperacion se apoderará de mí.»

Cuando aseguraron al príncipe que el objeto de Napoleon al apoderarse de su persona no era el de guardarlo en rehenes, sino porque le creian complicado en la conjuracion de Pichegrú contra la vida del primer Cónsul, manifestó tal satisfaccion, que pudo bastar para probar su inocencia, y dijo que no dudaba verse pronto en libertad.

Entretanto Napoleon dió órden en la noche del 16 al 17 de marzo, en que supo el buen resultado de la expedicion de sus amigos á tierra de Alemania, para que mandaran á Paris en posta, custodiados por el brigadier Acker, quien debia entregarlos á disposicion del gran juez, al abate Wemborn, á la señorita Dagrain, á la señora Reich, á Domingo Jacques, al coronel Grunstein, al teniente Schmidt y al duque de Enghien.

Al siguiente dia se expidió la misma órden respecto á la señora y la señorita Lajolais, al abate Aymar, á Brianzon, á Bourg de Orschwiller, á la señora Klinglin de Essert, al abate Michel y á Teresa Jacquet de Saint-Dié.

V.

La una de la madrugada seria cuando el coronel Charlot despertó al príncipe, diciéndole que debian tomar la posta en aquel mismo momento para Paris.

Hé aquí cómo escribió el prisionero en su diario este suceso:

«Domingo 18. Acaban de despertarme á la una de la madrugada: no me dejan mas tiempo que para vestirme y abrazar á mis desgraciados compañeros y criados: me encuentro solo entre dos oficiales y dos gendarmes. El coronel Charlot me anuncia que vamos á casa del general de la division que ha recibido órdenes de Paris referentes á mí. En lugar de ir á casa del general, encuentro á la puerta una silla de posta tirada por seis caballos, en la que me obligan á entrar en compañía del teniente Perterman y de un gendarme...»

Cuando supo que lo conducian á Paris, su disgusto se trocó en alegría:

«Con un cuarto de hora que tenga de conversacion con el primer Cónsul, todo se arreglará...»

El 20 de marzo á las tres de la tarde llegaron á Paris, y á las

cinco y media el príncipe estaba encerrado en la fortaleza de Vincennes, de que era á la sazon gobernador el traidor Harel, que en cambio de servir como agente provocador con Arena, Demerville y Ceracchi, recibió de Bonaparte el título de comandante y el gobierno del castillo de Vincennes.

El mismo dia en que el príncipe debia entrar en Paris, Harel recibió una órden que decia:

«Ciudadano comandante, *un individuo, cuyo nombre no debe ser conocido*, será conducido á vuestra fortaleza. El gobierno desea que en cuanto á él se refiera se guarde el mayor secreto, y que no se le haga la menor pregunta ni sobre su persona ni sobre las causas de su prision. Solo á vos debe ver...

»El primer Cónsul cuenta, ciudadano comandante, con vuestra discrecion...»

A las cinco y media llegó el preso, que fué cuidadosamente encerrado en una habitacion aislada.

La víctima habia empezado á comprender el peligro que corria; así fué que antes de probar bocado, quiso que un perro probara su comida, y dijo á Harel:

«Creo que no soy indiscreto obrando de esta manera.»

Fatigado del largo camino, el duque se acostó y durmió profundamente apenas hubo cenado. Pero mientras él dormia, sus enemigos velaban para que aquel sueño fuese el último.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Decreto de Napoleon del 21 de marzo de 1804.—Infructuosas instancias de José Bonaparte para salvar al duque de Enghien.—Ingratitud de Napoleon. —Formacion del consejo de guerra.—Cargos formulados contra el duque.— Declaracion de este.—Peticion del duque al primer Cónsul.—Sentencia del consejo de guerra.—Asesinato del duque de Enghien.—Iniquidad cometida contra el príncipe.—Discurso de napoleon en el Consejo de Estado.

I.

En cuanto el duque de Enghien estuvo arrestado, Napoleon solo pensó en el medio de asesinarlo jurídicamente en el mas corto plazo posible.

Hé aquí su decreto del 21 de marzo:

«LIBERTAD, IGUALDAD.

»*Registros de las deliberaciones de los cónsules de la república.*

»Paris 24 de marzo de 1804.

»El gobierno de la república decreta lo siguiente:

«Artículo 1.° El ex-duque de Enghien acusado de haber hecho armas contra la república; de haber estado á sueldo de Inglaterra y de haber tomado parte en las conjuraciones tramadas por esta potencia contra la seguridad interior y exterior de la república, comparecerá ante una comision militar compuesta de siete miembros

nombrados por el gobernador de Paris y que deberá reunirse inmediatamente en Vincennes.

»Art. 2.° El gran juez, el ministro de la Guerra y el general gobernador de Paris quedan encargados de la ejecucion de este decreto.

»El primer Cónsul,—*Firmado*,
»BONAPARTE.»

II.

Cuando José Bonaparte supo el peligro que corria la vida del duque de Enghien se apresuró á ver á su hermano, y le recordó que él debió al príncipe de Condé, abuelo del duque de Enghien, el haber entrado en el colegio de artillería y los gastos de su educacion, y añadió:

«¡Quién nos hubiera dicho entonces que tendríamos un dia que deliberar sobre la suerte del nieto del príncipe de Condé!»

Napoleon se hizo el sordo á los sentimientos de la gratitud que su hermano quecia despertar en su alma, y dispuso que aquella misma noche se reuniera en Vincennes la comision militar que debia juzgar al duque.

El general Savary, ayudante de campo y hombre de confianza del primer Cónsul, recibió el encargo de presenciar todos los actos del consejo de guerra que de esta manera obraria mas directamente bajo la presion del dictador.

A las ocho de la noche Savary con una brigada de tropas escogidas ocupó militarmente los alrededores de la fortaleza, y los miembros de la comision militar se instalaron en un salon, constituyeron el tribunal é hicieron despertar al duque por el teniente Noirot; vistióse apresuradamente el jóven Borbon, y acompañado de dos gendarmes se le condujo ante el fiscal. Este le tomó declaracion, y le leyó los cargos que el gobierno habia formulado contra él.

De la declaracion del príncipe solo conocemos la redaccion del fiscal.

Hé aquí un extracto de este documento:

«Habiéndole preguntado si habia pasado á Inglaterra, y si de esta nacion recibia algun salario, respondió:

»No he pasado á Inglaterra; pero recibo de su gobierno una pen-

sion que es lo único con que cuento para vivir; y habiendo terminado la causa por que permanecia en Ettenheim, me proponia establecerme en Friburgo, ciudad mucho mas agradable.

»Habiéndole preguntado si sostenia correspondencia con los príncipes franceses residentes en Lóndres, y si hacia mucho tiempo que no los veia, respondió:

»Sostengo correspondencia con mi padre y mi abuelo, á quienes no hé visto desde 1795.

»Habiéndole preguntado si conocia al general Pichegrú, respondió:

»No creo haberlo visto nunca, y jamás tuve relaciones con él. Sé que ha deseado verme; pero me alegro de no haberle conocido, si son ciertos los viles medios de que dicen ha querido valerse.

»Habiéndole preguntado si conocia al ex-general Dumourier, respondió:

»Ni lo he visto, ni tuve nunca relaciones con él.

»Preguntándole si despues de hecha la paz, habia escrito á personas residentes en Francia, respondió:

»He escrito á algunos amigos por sus asuntos privados y los mios. Esas correspondencias pueden verse en mis papeles.»

Concluido el interrogatorio, el príncipe pidió con instancia que le dejaran ver al primer Cónsul, y despues de poner su firma, escribió al pié las siguientes líneas:

«Al firmar esta declaracion pido con instancia que me permitan tener una entrevista con el primer Cónsul. Mi nombre, mi calidad, mi manera de pensar y el horror de mi situacion me hacen esperar que no se negará á mi demanda.

»Firmado,—L. A. E. de Borbon.»

III.

Mientras el duque sufria el anterior interrogatorio, Savary prèparaba, segun las instrucciones de Napoleon, á los militares que Murat habia nombrado para formar el consejo de guerra; y cuando el fiscal Dantaucourt entró en el salon y leyó las piezas del proceso que concluian con la peticion del príncipe que acaba de leerse, el coronel Barrois propuso que se preguntase al primer Cónsul si accedia á la demanda del preso; pero respondiendo Savary que era

inútil porque el primer Cónsul no querria verlo, los miembros del consejo se dieron por satisfechos, y procedieron á cumplir las órdenes del dictador.

Constituido el tribunal en presencia de Sasary y de un delegado de Murat, compareció ante él el duque de Enghien, y el general Hulin, que hacia de presidente, leyó el acta de acusacion que habia recibido del gobierno.

El general Hulin, en un folleto que publicó despues sobre aquel suceso, dice:

«El príncipe se presentó ante nosotros con noble continente; convino, como ya lo habia hecho en la declaracion que acababa de dar, en que recibia una pension del gobierno inglés, que era su único medio de subsistencia, y en que habia hecho y estaba pronto á hacer la guerra al gobierno republicano para sostener los derechos de su familia y de su rango; pero que no tomó nunca la menor parte en las conjuraciones contra la vida del primer Cónsul.»

IV.

Imposible parece que el príncipe no protestara contra la violacion del derecho de gentes de que era víctima, y que quitaba toda legalidad, no solo á un juicio secreto como al que lo sometian, en el cual ni siquiera le permitian un defensor, ni el espacio de tiempo que aun en los procedimientos mas rápidos exigen las leyes, sino á un proceso legal y sustanciado en debida forma; y como los verdugos de aquel jóven infeliz tenian medios de ocultar cuanto conviniera á los intereses de Bonaparte, puede asegurarse sin vacilar que solo publicaron lo que podia hacer odiosa su víctima ante la opinion pública.

Retirado el duque, despues de una corta deliberacion, el consejo de guerra lo condenó á muerte, y la sentencia concluia con estas palabras:

«El consejo ordena que esta sentencia sea inmediatamente ejecutada, despues de leerla al condenado en presencia de diferentes destacamentos de la guarnicion...»

Mientras el presidente Hulin redactaba la sentencia, el general Savary y el fiscal se pusieron de acuerdo para la ejecucion con el comandante Harel.

En un rincon del foso del castillo habia una fosa que servia para echar escombros y basura, y determinaron fusilar al príncipe junto á ella. A lo largo del foso formaron en hilera varios destacamentos, y Harel subió á buscar en su calabozo al condenado, acompañado de algunos hombres armados.

Invitado á seguirle por Harel, el príncipe bajó tras él al patio, por donde entraron en la torre llamada del *Diablo*, única que tiene escalera para bajar á los fosos.

Al ver la estrecha y húmeda escalera por donde lo hacian bajar, preguntó el príncipe:

«¿Adónde me conducís? Si es para enterrarme vivo en un calabozo, prefiero morir ahora mismo.»

«Señor, le respondió el comandante Harel, tened á bien seguirme, y recurrid á todo vuestro valor.»

Llegados al pié de la escalera, siguieron á lo largo del foso hasta volver la primera esquina, donde hallaron á la tropa iluminada por la vacilante luz de algunos hachones.

En aquellos momentos empezó á llover.

El ayudante Pelé, que mandaba el destacamento que debia fusilar al príncipe, se adelantó hácia él, llevando en la mano la sentencia de muerte.

Al saber que iba á morir, el príncipe guardó un momento de silencio, y dirigiéndose despues á los oficiales preguntó si habria allí alguno dispuesto á prestarle un último servicio.

El teniente Noirot se le acercó, y el príncipe le dijo algunas palabras en voz baja, y volviéndose á los soldados dijo en alta voz:

«Gendarmes, ¿hay alguno de vosotros que tenga unas tijeras?»

Un par de tijeras pasaron de fila en fila y de mano en mano hasta las del príncipe, que cortó con ellas un mechon de sus cabellos: envolviólos en un papel con un anillo y una carta, y se las entregó á Noirot suplicándole los hiciera llegar á la princesa Carlota de Rohan-Rochefort.

Pidió despues el duque que le llevaran un sacerdote para confesarse; pero le respondieron que no lo habia, y que era imposible buscarlo en aquel momento...

El príncipe se preparó á morir recogiéndose en sí mismo, y encomendando su alma á Dios... y despues de una breve pausa dió algunos pasos al frente: el peloton que debia fusilarlo preparó sus armas; el ayudante Pelé dió la voz de fuego, y el príncipe cayó muerto atravesado por muchas balas.

Eran las tres de la madrugada.

¡En cuatro horas habia sido procesado, sustanciado el proceso y ejecutada la víctima!

El príncipe cayó muerto junto al estercolero que debia servirle de tumba.

Pocas persecuciones políticas presentan un carácter mas odioso que la que arrebató la vida al duque de Enghien: ¡cuántos atentados cometidos en pocas horas! ¡cuántos ultrajes cometidos contra las leyes de la sociedad, de la moral y de la humanidad para perpetrar un asesinato con formas legales!

Si el duque de Enghien hubiera tenido la menor participacion en la conjuracion de Pichegrú, si de sus papeles y de los de las otras personas arrestadas con él en el ducado de Baden, por los esbirros de Bonaparte, hubiera resultado algun cargo capaz de disculpar, ya que no de justificar, el crímen de su muerte, no puede dudarse que Napoleon lo hubiera publicado á son de trompeta: pero no, ni de las declaraciones, ni de los papeles de que el gobierno francés se apoderó resultó contra él el menor cargo.

Napoleon, que tenia preparada la destruccion de la república y su coronacion como emperador, mandó fusilar á un jóven inocente acusándole de ser enemigo de la república, cosa que él nunca habia negado, y por lo cual habia combatido contra ella y residia en el extranjero desde el restablecimiento de la paz.

Como para juzgar, condenar y ejecutar al príncipe se habian atropellado todas las formas legales, pues ni el consejo ni el fiscal fueron asistidos de un escribano que redactara las declaraciones, ni los debates del consejo de guerra que fueron escritos por el mismo fiscal que hizo de escribano, de relator y de acusador, siendo el general Hulin quien dictó de memoria, despues que el príncipe se retiró, las preguntas y respuestas, y el juicio, en el que no citó, como era su deber, la ley que se aplicaba al condenado, Napoleon recogió todos estos papeles, é hizo redactar un documento tan falso como largo que apareció en el *Monitor* del 23 de marzo, segun el cual todo habia pasado en regla.

Todos los periódicos recibieron órden de no decir palabra sobre el suceso, y de contentarse con reproducir la nota del *Monitor*.

V.

La sensacion producida en Paris al saberse la noticia del secuestro en el extranjero á viva fuerza del duque de Enghien, y de su misterioso fusilamiento en Vincennes, fué profunda é inmensa. Napoleon se presentó el 1.° de abril ante el Consejo de Estado, y pronunció una arenga, cúmulo de sofismas, de cinismo y de hipocresía, que no es posible leer sin indignacion:

«Ya sé, dijo, los rumores que circulan á propósito de la muerte del duque de Enghien: no es esta la primera vez de que yo me apercibo de que la poblacion de Paris se compone de un conjunto de charlatanes siempre dispuestos á creer los cuentos mas ridículos. ¿No imaginaron hace pocos dias que los príncipes estaban ocultos en el palacio del embajador de Austria? ¡Como si yo no hubiera osado ir á buscarlos en este asilo! ¡No estamos en Atenas donde los criminales encontraban asilo inviolable en el templo de Minerva!

»Hablan de la violacion del derecho de gentes; pero ¿acaso ha sido respetado en Viena nuestro embajador Bernadotte, cuando la bandera francesa arbolada en su palacio fué arrebatada por una turba amenazadora?..»

¿Cómo se atrevia éste hombre á establecer comparacion entre un motin popular y el atentado cometido por un gobierno constituido fuera de sus fronteras?

«Yo estoy pronto á respetar los juicios de la opinion pública *cuando sean legítimos*; pero la opinion tiene sus caprichos que es preciso saber despreciar.

»Por mi parte cuento con la voluntad de la nacion y con un ejército de quinientos mil hombres, y sabré hacer respetar la república.»

Cuando decia estas palabras, aquel hombre ya lo tenia preparado todo para destruir la república, cuyo respeto le servia de pretexto para las persecuciones políticas mas sanguinarias.

«Hubiera podido hacer ejecutar públicamente al duque de Enghien, continuó Napoleon, juzgado y condenado por un tribunal competente: si no lo he hecho, no ha sido por miedo, sino por impedir á los partidarios secretos de la familia de Borbon la ocasion de manifestar sus sentimientos y de perderse.

»No pienso volver á las proscripciones en masa, pero ¡ay de aquellos que individualmente se hagan culpables, porque serán severamente castigados!»

¡Qué pronto habia olvidado á los republicanos que acababa de deportar!

En todo el discurso no encontramos una sola palabra que se refiera á la culpabilidad del duque de Enghien. Era Napoleon quien se sentia culpable, y que viéndose condenado por la opinion pública, la insultaba, dando por toda justificacion de su conducta el apoyo de quinientas mil bayonetas.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Muerte de Pichegrú.—Proposiciones hechas por M. Real á Pichegrú en nombre de Napoleon.—Proceso y sentencia de los demás conjurados.—Salida de Moreau para los Estados-Unidos.—Muerte de Jorge Cadoudal y sus compañeros.—Intrigas de Bonaparte para derribar la república.—Discurso de Carnot.—Proclamacion de Napoleon como emperador de Francia.—Ennoblecimiento de los «sans-culottes.»—Consagracion de Napoleon por Pio VII.—Reconocimiento del imperio por las naciones de Europa.

I.

Desembarazado del príncipe, el dictador de la república pensó en los medios de acabar con los otros presos.

El 7 de abril por la mañana se encontró á Pichegrú estrangulado en su calabozo con su propia corbata de seda negra. Formáronse mil comentarins sobre esta muerte, que los amigos del gobierno atribuyeron á un suicidio, y á un asesinato sus enemigos.

Pichegrú estaba guardado con centinelas de vista, segun resulta de una órden del 1.° de febrero emanada de M. Real dirigida al conserje del Temple M. Fauconnier, que decia así:

«En virtud de las órdenes del consejero de Estado Real, el llamado Cárlos Pichegrú ha sido conducido á esta casa, incomunicado y guardado con centinelas de vista.»

¿Cómo pudo suicidarse ahorcándose sin que sus centinelas lo vieran ni lo impidieran?

Y si los centinelas que debian vigilarlo lo estrangularon, ¿cómo era posible descubrirlo?

Es digno de tenerse en cuenta que M. Real, acompañado de M. Desmarets, visitó á Pichigrú en su calabozo el 1.° de marzo, y le dijo de parte de Napoleon que no habia olvidado que fué su discípulo de matemáticas en el colegio de Brienne, y que pensaba enviarlo á Cayena, mas que como castigo, para que sirviera á su pais sacando de ello el mejor partido posible. Pichegrú, como hombre que conocia el pais, respondió que con seis millones y seis mil negros él se creia capaz de hacer olvidar la pérdida de Santo Domingo con las ventajas de Cayena.

La perspectiva que estas proposiciones abrian á Pichegrú debian alejar de su mente la idea del suicidio: pero segun el testimonio de M. Real y del general Moncey, los centinelas de vista fueron suprimidos.

Cuando dijeron á Napoleon el trágico fin de su antiguo rival, dicen que exclamó:

«¡Magnífico fin para el conquistador de Holanda!»

Los comisarios y los médicos declararon que segun las marcas del cadáver Pichegrú se habia dado voluntariamente la muerte con sus propias manos.

«Eso no es dudoso, dijo el consejero M. Real, el hombre de confianza de Bonaparte en aquel asunto; mas cualquier cosa que hagamos no impedirá que digan que no pudiendo probarle nada lo hemos ahorcado.»

Tal fué en efecto la opinion general en Francia y en el extranjero: sin distincion de partidos todo el mundo atribuyó á Bonaparte la muerte de Pichegrú.

El Correo Inglés del 20 de abril decia á este propósito:

«Dicen que Pichegrú se ha suicidado; crea quien quiera semejante fábula; á Pichegrú le han asesinado, porque temian la sensacion que podria producir lo que dijera en el tribunal contra el usurpador. Los cirujanos y los carceleros han declarado que se habia dado la muerte, porque no han osado decir su opinion... Por lo demás, su carácter bien conocido y su conducta nos impiden creer en un suicidio, porque segun sus mismos adversarios políticos era hombre de una piedad y de una moralidad ejemplares.»

Napoleon, que tantas mentiras dijo en su *Memorial de Santa Elena*, ha procurado disculparse de esta acusacion; pero se contentó con

no dar otras pruebas que la rectitud de su carácter y sus sentimientos humanitarios.

«*Mi organizacion es ajena al crímen*... y además, ¿qué podia yo ganar con cometer este? Pichegrú se vió en una situacion desesperada; su alma, aunque fuerte, no pudo acomodarse á la infamia del suplicio, desesperó de mi clemencia ó la despreció, y se dió la muerte.»

II.

La impresion causada en los ánimos por los asesinatos del duque de Enghien y de Pichegrú, la manera tenebrosa y sanguinaria con que Napoleon se desembarazaba de los hombres que le hacian sombra, para llevar á cabo sus planes de usurpacion, hicieron que todas las miradas se fijasen en Moreau, á quien tenia encerrado en un calabozo, y que disfrutaba además de la general simpatía, tanto por lo popular de su carácter, cuanto por los grandes servicios que como general prestara á la república.

Napoleon creyó mas peligrosa para su poder la muerte de Moreau que la conservacion de su vida, y esperó atraérselo haciéndolo condenar á muerte y perdonándolo despues.

Obligado además á dar una satisfaccion á la opinion pública, en lugar de juzgarlo secreta y sumariamente, lo entregó á un tribunal que oyó testigos y ante el cual pudo defenderse. Los jueces no quisieron cargar con la odiosidad de condenarlo á muerte, para que Napoleon se llevara la gloria de indultarlo; lo que sabian estaba dispuesto á hacer; y hubo siete, de los doce que componian el tribunal, que estuvieron por la absolucion, y toda la influencia del gobierno no pudo obtener mas que una pena correccional de dos años de prision.

Los complicados en aquella causa eran cuarenta y seis, de los cuales veinte y uno fueron absueltos, veinte condenados á muerte, y cinco, entre los que se contaba Moreau, á pena correccional.

Esta sentencia fué para muchos prueba de la inocencia de Moreau.

Napoleon, furibundo con el resultado del proceso, descargó su saña sobre el general Lecourbe, que contribuyó al feliz término del

proceso de su rival, mandándole á su pueblo sin empleo, donde permaneció hasta 1815.

Moreau, en lugar de pasar en un encierro los dos años de su condena, recibió permiso para marchar al extranjero, y el 25 de julio de 1804 se embarcó para los Estados-Unidos.

Jorge Cadoudal y otros once de sus compañeros fueron ejecutados: á los otros nueve les conmutó Napoleon la pena.

Jorge obtuvo todos los honores del proceso; firme sin ostentacion, procuró no comprometer á sus cómplices, y sostuvo que no se habia propuesto un asesinato, sino una revolucion política.

Despues de condenados, sus compañeros pidieron gracia; pero él se negó á pedirla.

El recuerdo de los asesinatos y crueldades que Jorge habia cometido, no fué bastante á impedir que el valor con que subió al cadalso despertara las mayores simpatías.

El marqués de Riviere, que fué uno de los condenados, y que fué perdonado, dijo al verle morir:

«Yo conservo la vida; pero el honor está hoy en la plaza de la Greve.»

Los otros conjurados subieron tambien al cadalso con ánimo esforzado. Coster Saint-Victor puso en su lengua una de las monedas de oro que acababan de acuñar con el busto de Napoleon, y dijo: «De esta manera su cabeza caerá con la mia.»

III.

Mientras Bonaparte preocupaba y distraia la opinion pública con las jornadas del drama sangriento y misterioso que acabamos de bosquejar, preparaba en la sombra su nuevo golpe de Estado para hacer la última traicion á la república, que ya solo existia de nombre, y convertir su dictadura, aun tiempo efímera y pesada, en un imperio, término de su ambicion.

Sus scides propusieron en el Tribunado la trasformacion de la república en imperio, y solo Carnot se atrevió á protestar en un elocuente discurso, no contra la pérdida de la libertad á que él mismo habia contribuido, sino contra la imposibilidad de su restauracion bajo la forma imperial.

Entre otros rasgos dignos de eterna memoria dijo Carnot:

«¿Mostráronle al hombre la libertad para que nunca pudiera gozarla? ¿Fuéle siempre ofrecida como un fruto al que no puede llevar la mano sin encontrar la muerte? No; yo no puedo consentir en considerar este bien, que es para todos los hombres tan preferible á los demás, y sin el cual los otros no son, nada mas que como una simple ilusion. Mi corazon me dice que la libertad es posible, que su régimen es hacedero y mas estable que ningun gobierno arbitrario ú oligárquico.»

Aquel amigo sincero de la libertad tuvo no obstante la debilidad de decir que aceptaria su destruccion si se hacia legalmente. ¡Como si la legalidad pudiera ser nunca disculpa del crímen: como si por ser ley la esclavitud fuera menos condenable: como si la libertad humana no estuviera por encima de todas las leyes, y no fuera revindicable con ellas ó sin ellas, por ellas ó contra ellas!

«Siempre pronto, dijo Carnot, á sacrificar mis mas caras afecciones á los intereses de la patria comun, me contentaré con haber hecho oir una vez todavía el acento de un alma libre, y mi respeto por la ley será tanto mas seguro, cuánto que es el fruto de muchas desgracias, y de la razon, que imperiosamente nos ordena ligarnos en estrecho haz contra el enemigo comun; contra ese enemigo siempre pronto á fomentar la discordia, y para quien todos los medios son legítimos, con tal que llegue á su objeto de opresion universal y de monopolio de los mares.»

IV.

Bajo el imperio del terror sostenido por quinientos mil genízaros, por una numerosísima policía y por el prestigio de que las recientes victorias rodeaban su nombre, Napoleon se hizo emperador de Francia, y convirtió á sus cómplices y hechuras en grandes dignatarios, sin que por eso dejaran de ser sus humildes siervos. Sacado de la nada por la república, hijo de la revolucion que destruyendo los privilegios aristocráticos le abrió la carrera de la gloria y del poder, aquel imbécil quiso restaurar el imperio de Carlomagno en pleno siglo XIX, convirtiendo á los descamisados, á los *sans-culottes* que como él habian hecho traicion á la revolucion, en príncipes y grandes duques, cubriendo lo democrático de su orígen con ridículos oropeles de grandeza á expensas de los pobres pueblos que los

pagaban, y que en lugar de los derechos y libertades que conquistaron con la revolucion, se vieron convertidos en carne de cañon, en sangriento pedestal de una cuadrilla de usurpadores, entre los que Bonaparte quiso repartir como presa todas las naciones de Europa.

Para que nada faltase á la majestad de la ceremonia, el papa Pio VII abandonó Roma para ir á Paris á coronar al improvisado emperador, y menos Inglaterra, todos los reyes de Europa se apresuraron á reconocer al nuevo colega que la revolucion francesa les habia deparado.

V.

El victorioso usurpador, despues de restaurar sobre sus sienes la olvidada corona de Carlomagno, repartió títulos de condes, duques y rentas correspondientes que los pueblos debian pagar, entre los generales que le eran mas adictos, creándolos mariscales de Francia. Y repartió entre los miembros de su familia coronas de reyes destronados y de reinos improvisados sobre la disolucion de otros; y no contento con oprimir y perseguir á los franceses que se atrevian á no adorarlo como semidios, quiso avasallar á Europa entera, desvanecido por las adulaciones de las hordas de esclavos que le rodeaban, hasta que abandonándole la fortuna, sus mismos esclavos se volvieron contra él.

Los periódicos, que solo tuvieron alabanzas que prodigarle durante catorce años, se volvieron contra él y su Estado mayor con frases como las siguientes, que reproducimos del *Diario de los Debates* del 10 de agosto de 1815.

«Bonaparte, á quien tantos brazos rodeaban hace poco tiempo, no podria hoy vanagloriarse de encontrar la mano de un esclavo que le hiciera el favor de matarlo. Mas bajo que el afeminado Othon, mas desgraciado que Neron, no ha sabido darse la muerte, y hoy no está seguro de obtenerla. Todos esos reyes, todos esos príncipes sus hechuras, á quienes hemos visto figurar con él con trajes y actitudes mas ó menos dramáticas y grotescas, huyen en dispersion como una comparsa de máscaras el miércoles de ceniza, arrojando coronas, cetros y mantos. El rey Murat, *apellidado Franconi*, por la afectacion de su traje militar, y que no ha podido ve-

nir al Campo de Mayo á lucir sus plumeros, bordados y oropeles, anda ahora errante y casi solo por los mas ignorados desfiladeros de los Alpes, disfrazado con un traje mucho menos pomposo. Parece que *nos traerán* y que van á *entregar á la justicia* de nuestros tribunales á Lallemand y Rovigo que, por cierto, no creian que su interesada abnegacion hácia el ex-emperador tendria semejante resultado. Brune, á quien Bonaparte no cesó de hartar de humillaciones las mas amargas, y *que no tenia valor* mas que para sufrirlas, termina el curso de sus hazañas saltándose la tapa de los sesos, viéndose reducido á matarse, engañado por la causa de un hombre que no le ha dado mas que malos tratamientos, etc.»

Si el nuevo usurpador y sus secuaces se hubieran contentado con insultar á los vencidos desde la retaguardia de los ejércitos extranjeros, pudiera perdonárseles; pero con sus venganzas llevadas á cabo á sangre fria, con las violentas persecuciones que vamos á referir agregaron la mancha de la crueldad á las que ya los deshonraban.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Restablecimiento de los Borbones en Francia.—Proclama de Luis XVIII del 28 de junio de 1815.—Lista de proscripcion redactada por Fouché.—Fouché y Talleyrand.—Diálogo entre Fouché y Durbach.—Decreto de proscripcion publicado el 24 de julio.—Degüello de los mamelucos en Marsella.—El mariscal Brune.—Su llegada á Aviñon.—Tumulto de los realistas contra el general.—Noble conducta de las autoridades.—Asesinato del mariscal Brune.

I.

En los bagajes de los ejércitos aliados que invadieron la Francia en 1815 volvieron Luis XVIII y los otros miembros de la familia de Borbon, ofreciendo perdon y olvido por todo lo pasado en cambio de la corona real. Antes de ceñirse la corona, dijo el pretendiente en una proclama del 28 de junio estas solemnes palabras:

«Prometo, yo que nunca prometí en vano, perdonar á los franceses extraviados. Solo quedarán exceptuados de perdon los autores ó instigadores de la revuelta, que las dos Cámaras designen á la venganza de las leyes.»

Apenas se vió dueño del poder, gracias á los ejércitos extranjeros, Luis XVIII, sin esperar á que las Cámaras se reunieran y designaran á los que tomaron parte en la vuelta de Napoleon de la isla de Elba, publicó un decreto de proscripcion, y Fouché, que servia de ministro de policía á los Borbones, como habia servido á

Bonaparte, redactó una lista con los nombres de ciento diez personas por las cuales debia empezar la proscripcion. Entre estas diez personas figuraban en revuelta confusion mariscales del imperio, antiguos ministros, diputados, hombres que no habian figurado en política desde el establecimiento del imperio, otros que tomaron el retiro en 1814, y personas completamente desconocidas.

Segun unos, Fouché sacrificaba á sus propios cómplices; segun otros, satisfacia venganzas personales.

Al leer la lista, es fama que Talleyrand, que, como Fouché, servia á Luis XVIII como habia servido á Bonaparte, le dijo riendo:

«Duque de Otranto, me parece que vuestra lista contiene muchos inocentes.»

El crímen de los proscritos no consistia en haber sido instrumentos de Napoleon durante su poder, sino en haberle sido fieles en la desgracia; y el traidor Fouché, que sirvió y vendió sucesivamente todas las causas, puso en la lista de proscripcion á todas las personas que él mismo, cuando servia á Napoleon, colocó en sus empleos, y á los diputados que lo habian elevado al poder.

M. Talleyrand, despues de repasar la lista, añadió:

«Veo que en este decreto de proscripcion y de muerte no habeis olvidado á ninguno de vuestros amigos.»

Verdad es que Fouché, que queria vivir con todos, al mismo tiempo que ponia sus nombres en la lista, advertia á sus amigos, y mandaba á mas de uno dinero para que se pusiera en salvo.

En el consejo de ministros presidido por el Rey la lista de Fouché dió lugar á muchas reclamaciones. El Rey consultó el caso con los reyes y emperadores sus aliados, y el número de los proscritos fué reducido á cincuenta y siete.

El 24 de julio, diez y seis dias despues de la entrada de Luis XVIII en Paris, publicó el *Monitor* una nota por la cual se entregaba á los consejos de guerra á los generales Ney, Labedoyere, los dos hermanos Lallemand, Drouet de Erlon, Lefebre Desnouettes, Ameil, Brayer, Guilly, Mouton Duvernet, Grouchy, Clausel, Laborde, Debelle, Bertrand, Drouot, Cambronne, Lavalette y Rovigo, y se mandaba desterrados de Paris, á los puntos que el gobierno tuviera á bien designar, á Soult, Alix, Exelmans, Bassano, Marbot, Félix Lepelletier, Boulay, Mehée, Fraissinet, Tibaudeau, Carnot, Vandamme, Lamarque, Lobau, Harel, Piré, Barrere, Arnault, Pommereul, Regnault, Arrighi, Dejean, Garrau, Real, Bouvier Du-

morlat, Merlin, Durbach, Dirat, Defermon, Bory de Saint-Vincent, Félix Desportes, Garnier, Hullin, Mellinet, Cluys, Courtin, Forbin Janson, Lelorgnie Dideville.

A muchos de estos individuos se proponia el gobierno expulsarlos de Francia.

II.

Para que pueda formarse idea de la inmoralidad del carácter de Fouché, reproduciremos una escena que, segun el historiador Vaulabelle, pasó el mismo dia de la capitulacion de Paris cuando Fouché era todavía ministro de Napoleon, entre él y Durbach, en presencia del general Soulignac y de Dupont de l' Eure.

—Duque de Otranto, decia Durbach, corren extraños rumores, y dicen que nos haceis traicion.

—Espero que no creeis una palabra de todo eso, mi querido señor Durbarch, respondió Fouché sonriéndole. ¡Yo hacer traicion! añadió encogiéndose de hombros.

—La cosa me parece imposible, y así lo he dicho á mis amigos, replicó Durbach; y además, aunque quisierais, vos no podriais hacernos traicion, porque, ¿quién es el duque de Otranto? ¿Acaso bajo este título no se oculta Fouché el terrorista de Nantes, el convencional, el regicida, el procónsul de Lyon á quien los Borbones ahorcarian el primero si volviesen á entrar en Francia?...

Fouché, siempre riendo, respondió:

—M. Durbach, veo con placer que no me he equivocado: siempre os consideré como un hombre inteligente: sí; estais en lo cierto; es preciso suponerme desprovisto de todo buen sentido para creer que pueda pensar en los Borbones. Yo seria por lo demás mas culpable que cualquiera otro, porque sé de lo que son capaces: los conozco mejor que nadie...

Así diciendo, Fouché contó las mas extrañas anécdotas de todos los miembros de la familia de Borbon.

Cuando se vieron solos, Durbach dijo á Dupont:

—¿Qué pensais ahora del duque de Otranto?

—Pienso que os engaña; y si quereis que os diga sobre él mi opinion por completo, añadiré, que jamás ví pillo mas repugnante.

Fouché no olvidó el poner en la lista de proscripcion á su amigo Durbach.

III.

El decreto de proscripcion firmado por Luis XVIII concluia con estas palabras:

«Este decreto no se aplicará mas que á las personas citadas en la lista adjunta, y no podrá *nunca* aplicarse á otras por ninguna causa ni pretexto, á no ser segun las formas y las leyes constitucionales, que solo son expresamente derogadas para el caso presente.»

Esta Real palabra no tenia mas valor que la del 28 de junio antes citada. Lejos de cerrar irrevocablemente las puertas á las persecuciones políticas, el decreto del 24 de julio no fué mas que el primer paso.

Los consejos de guerra condenaron á muerte á una porcion de generales; otros conservaron la libertad y la vida, refugiándose en paises extranjeros; no pocos fueron condenados á encierro perpétuo, mientras Napoleon iba á consumirse de desesperacion y de rabia en la roca de Santa Elena. Así comenzó aquella monarquía no menos sanguinaria, no menos precaria que lo habia sido el imperio, siquiera aquel se fundara sobre la gloria militar, la independencia y el engrandecimiento de la Francia, y esta sobre la ruina de una y otra.

IV.

Si los reyes proscribian, deportaban y fusilaban por pasados acontecimientos que por su propia honra debieron dar al olvido, ¿qué no harian sus secuaces?

Aunque Napoleon destruyó la revolucion y preparó la vuelta de los Borbones con su desordenada ambicion y siniestra política, en muchas provincias la reaccion absolutista y católica no se consideró triunfante hasta la vuelta de los Borbones.

Al grito de ¡Viva el Rey! en Marsella se cometieron los mayores excesos en los últimos dias del mes de junio, las casas de las per-

sonas conocidas por sus opiniones imperialistas ó democráticas fueron saqueadas, y asesinadas las personas que se encontraban en ellas.

En uno de los arrabales mas pobres de la ciudad vivian algunas docenas de inválidos mamelucos, restos de los regimientos que Napoleon trajo de Egipto; y como los realistas no encontraron nada que robarles en sus miserables viviendas, los asesinaron á todos. Algunos se arrojaron al agua esperando salvarse; pero fueron cazados á tiros como bestias feroces.

V.

Mandaba el mariscal Brune el departamento del Var, y cuando supo la capitulacion de Paris y la entrada de Luis XVIII, proclamó á este, consiguiendo no sin pena que sus soldados reemplazaran la escarapela tricolor por la blanca; entregó inmediatamente el mando al marqués de Riviere, y provisto de un pasaporte firmado de esta nueva autoridad salió para Paris la noche del 31 de julio; pero al llegar á Aix su silla de posta fué rodeada por una banda de realistas que en cuanto lo reconocieron gritaron ¡Muera! y descargaron sobre su carruaje una lluvia de piedras. Felizmente para él los caballos se abrieron paso al galope por entre la turba, y á las nueve de la mañana del 2 de agosto entró en Aviñon.

Apenas se habia apeado el mariscal á la fonda de la casa de postas, cuando lo supieron los realistas de Aviñon, y acudió una turba furiosa que empezó por desenganchar los caballos de la silla de posta; pero las exhortaciones del prefecto realista M. de Saint-Chamands detuvo un momento á aquellos furiosos, volvieron á engancharse los caballos, y el mariscal se dirigió á la puerta de Lousle por el muelle del Ródano. Los asesinos corrieron por las calles trasversales á salir al encuentro del fugitivo, y no hubieran logrado su intento si el comandante de la guardia de la puerta de Paris no detuviera á Brune para examinar su pasaporte; y como este no habia sido visado por el gobernador de la plaza, se empeñó en no dejarle salir sin este requisito. En vano, sus ayudantes le hicieron ver que la dignidad de general lo dispensaba de esta insignificante formalidad; en vano le mostraron la turba que aumentaba y su amenazador aspecto; el comandante de la guardia se apoderó del pasaporte,

y lo mandó al gobernador para que le pusiera el vistobueno.

Advertidos del peligro que corria el mariscal, el alcalde de la ciudad M. Puy, el nuevo prefecto y el subprefecto acudieron á salvarlo; pero ya no era tiempo; los realistas despreciando las órdenes y consejos de sus mismas autoridades, obligaron á los postillones á volver el carruaje á la ciudad. El trayecto desde la puerta hasta la plaza por el muelle fué para el desgraciado Brune una verdadera calle de la amargura: insultos, gritos de ¡muera! piedras, todo llovió sobre el general que ni podia ni queria defenderse.

«¡Es preciso que no vuelva á Aviñon; es preciso que muera aquí; al Ródano, al Ródano!»

No sin dificultad pudo llegar el carruaje á la puerta de la fonda que se cerró tras él en cuanto entró, á pesar de los esfuerzos de los realistas para impedirlo.

El alcalde, el prefecto y el subprefecto quedaron fuera de espaldas á la puerta para defenderla, mientras por dentro la reforzaban con una barricada.

Los gritos de muerte continuaron en la plaza llena de una multitud armada, y apenas un centenar de nacionales se colocaron al lado de las autoridades á la puerta de la fonda.

El jefe de la milicia M. Montagnat, conocido por sus opiniones realistas, habia contribuido á salvar á Bonaparte el año anterior á su paso por Aviñon para la isla de Elba, y sus coreligionarios no le perdonaron nunca aquel acto de humanidad y de valor, y al verlo al frente de la milicia gritaron:

«Este libró á Bonaparte y ahora quiere salvar á otro enemigo del Rey; pero nosotros se lo impediremos: ¡abajo Montagnat!»

En medio de aquel tumulto se presentó el mayor Lambot, comandante militar del departamento, y levantándose con su caballo en medio de los grupos gritó:

«¿Qué quereis hacer? ¡Cometer un crímen! ¡Asesinar al mariscal! ¡Para eso tendreis que pasar por encima de mi cuerpo!»

En diciendo esto, echó pié á tierra, y se colocó en la puerta al lado de las otras autoridades.

Entonces pasó ante la puerta una escena terrible: las autoridades tuvieron que luchar cuerpo á cuerpo contra la turba; el mayor Lambot fué derribado, el prefecto herido, y mientras que aquellos dignos funcionarios cumplian tan enérgicamente con sus deberes por salvar á un hombre que profesaba distintas opiniones, una cuaren-

tena de bandidos penetraron en la fonda por el tejado de una casa vecina, en medio de los aplausos de la multitud que llenaba la plaza.

Un mozo de cordel llamado Guindon, alias Roquefort, y un trabajador llamado Fargues fueron los primeros que entraron en la habitacion en que estaba el mariscal, cuya varonil fisonomía no se alteró al ver á los asesinos, á los que preguntó con mucha calma:

«¿Qué me quereis?»

Por toda respuesta uno de ellos se adelantó y le disparó un pistoletazo; pero el mariscal le hizo desviar el brazo, y la bala fué á dar en la pared.

«Yo te voy á enseñar cómo se hace esto,» gritó el otro asesino á su compañero.

Y disparando su carabina atravesó con la bala la cabeza del general, que quedó muerto en el acto.

«¡Ya está muerto!» gritó uno de los asesinos, asomándose al balcon, á la multitud que aplaudió frenética gritando: ¡Viva el Rey!

No contentos con el asesinato de un ciudadano indefenso é inocente, los realistas saquearon la fonda, y cuando llevaban el cadáver al cementerio en un modesto ataud, se arrojaron sobre él, lo hicieron pedazos, arrastraron el cadáver por las calles prodigándole los mas groseros insultos, y despues de mutilarlo lo arrojaron al Ródano.

Tal fué el trágico fin de un soldado tan modesto como valiente, que habia, cuanto estuvo en su mano, vivido lejos de la corte de Napoleon, que salvó la Francia en Berghem y que conquistó la Holanda y la Suiza!

El cadáver flotó durante diez y ocho dias sobre las aguas del rio; un guarda campestre atraido por el revoloteo de las aves de rapiña que lo devoraban, lo descubrió en una solitaria orilla, y le dió secretamente sepultura.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Represalias de Nimes.—Barbarie de Trestaillions.—Asesinato de M. Francisco Saussine.—Persecuciones de las mujeres contra las mujeres.—Las disciplinas reales.—Asesinatos en Uzés.—Ferocidad de Graffan.—Complicidad de las autoridades.—Heridas del general Lagarde.—Llegada del duque de Angulema á Nimes.

I.

Mientras que en la orilla izquierda del Ródano los realistas inmolaban al mariscal Brune, en la derecha otras víctimas perseguidas en nombre de la religion pagaban tambien con la vida la caida de un tirano y el alzamiento de otro sobre sus ruinas.

Apenas la bandera blanca reemplazó la tricolor en Nimes, lo que tuvo lugar el 16 de julio, cuando los realistas y católicos, que allí formaban un solo cuerpo, se dieron á perseguir á los que no profesaban sus opiniones políticas ó religiosas, asesinándolos en las calles y hasta en sus propias casas.

Despues de satisfecha la primera rabia, durante dos dias, el asesinato y el saqueo se organizaron de una manera mas regular. Toda la noche aquellos perseguidores de sacristía acordaban los asesinatos y robos que debian perpetrarse al dia siguiente en las personas que no eran partidarias de su religion y de su rey, y el círculo de

estos crímenes se extendió desde la ciudad á las aldeas en un radio de muchas leguas. De las personas y de los muebles de sus casas los atentados se extendieron á sus haciendas. No se contentaban con saquear la aldea cuyos habitantes no se apresuraban á manifestar su entusiasmo por el rey Borbon, sino que talaban sus campos, arrancando sus viñas y cortando sus árboles ; y como los habitantes aterrorizados se refugiaron en los montes, organizaron batidas para cazarlos como fieras. Los jefes de estos defensores del altar y el trono que mas se distinguieron en estas crueldades se llamaban Santiago Dupont, alias Trestaillions, Servant y Trupheme.

Estos mónstruos fueron implacables; pero cuando los enemigos de Dios y del Rey, como ellos llamaban á sus víctimas, tenian bastante dinero para rescatar su vida, abrian la mano y cerraban los ojos.

El 1.° de agosto Trupheme asesinó en medio del dia, y á las puertas de Nimes, á M. Francisco Saussine, capitan retirado del 11 de línea, sordo, cubierto de heridas y retirado hacia quince años del servicio. Trestaillions echó de su casa á la viuda del capitan, é instaló en ella á su hermana.

II.

Los asesinos completaron su obra firmando y haciendo firmar por el terror una peticion al Rey para que salvara la sociedad francesa restableciendo la órden de los jesuitas.

Por la noche acordaban en las sacristías los robos, los asesinatos, procesiones y fiestas religiosas que debian *celebrar* al dia siguiente; y como hacia veinte y cinco años que prohibian las leyes que las procesiones salieran de los templos, los fanáticos, no solo en Nimes, sino en todo el mediodia de la Francia, se dieron á pasear las imágenes de santos y vírgenes procesionalmente por calles y callejuelas, mas como una provocacion y un desahogo político, que como acto religioso.

El furor de la persecucion pasó de los hombres á las mujeres. El 15 de agosto, dia de la Asuncion de la Vírgen, las mujeres de los defensores del altar y el trono, para no ser menos que sus maridos,

se esparcieron por las calles de la ciudad organizadas en cuadrillas, y á las mujeres calvinistas que encontraban las arrojaban en tierra, les arremangaban las enaguas, y las azotaban con unas disciplinas que llamaban *disciplinas reales*, porque las correas terminaban en flores de lis de hierro.

Estas odiosas escenas pasaban á la luz del dia, y en torno de las víctimas formaban círculo los realistas y católicos que aplaudian y reian á mas y mejor.

Las autoridades alentaban á aquellos miserables, procurando excusar sus crímenes en lugar de castigarlos.

III.

Al saberse en Uzés los asesinatos de Nimes, un católico llamado Graffan reunió una banda de afiliados, con los cuales penetró á viva fuerza en las casas de los protestantes del pueblo, les asesinó, arrojó á las mujeres por las ventanas, y robó ó destruyó cuanto encontró en las habitaciones.

Habia en la cárcel de Uzés seis protestantes, presos por causas políticas, y Graffan exigió del carcelero que se los entregara para asesinarlos. El carcelero se negó al principio; pero amedrentado por las amenazas de Graffan, consintió en ir á recibir órdenes del comandante militar, y este señor le dijo que entregara los presos á los asesinos.

Graffan sacó dos de aquellos desgraciados, los condujó á la plaza de la esplanada, y los degolló á los gritos de ¡Viva la religion! ¡Viva el Rey! ante las ventanas del subprefecto que estaba en su casa.

Dos veces volvió Graffan con sus sicarios á la cárcel, y cada una sacó dos víctimas, que inmoló de la misma manera y en el mismo sitio que las primeras; y como le dijeran que acababan de llegar á la prision otros dos presos políticos, corrió á buscarlos; pero el carcelero no se los entregó, diciéndole que el comandante de armas le habia mandado entregar seis y no ocho presos. Graffan recurrió de nuevo al comandante y al subprefecto, y estos mandaron al alcaide de la cárcel que entregara á aquel verdugo las dos nuevas víctimas; mas el alcaide indignado cerró la puerta, se armó y dijo á Graffan que preferia desobedecer á las autoridades á entregarle

mas presos. Esta heróica resolucion intimidó al asesino, y aquellos dos desgraciados se salvaron.

IV.

Estos asesinatos llevados á cabo en un pueblo de seis mil habitantes, en presencia y con anuencia de las autoridades, aterrorizaron la comarca, que no tardó en verse infestada de hordas de asesinos realistas, que así como los de España de 1823 gritaban ¡Viva Fernando y vamos robando! desolaron el pais gritando ¡Viva Luis XVIII!

Algunos aldeas se armaron para defenderse, pero el subprefecto Vallabriz calificó de rebelion esta natural defensa, y el 25 de agosto mandó á Graffan que fuese con su banda á someter á la obediencia del Rey á los habitantes de Saint-Maurice. Llegó de noche á la entrada del pueblo: un campesino armado de una escopeta le dió el ¡quién vive! La respuesta fué una descarga que lo dejó muerto. Graffan entró en la aldea, se apoderó de seis habitantes, los condujo triunfalmente é Uzés, y los fusiló en la plaza de la esplanada á pesar de sus escarapelas blancas y sus sinceras protestas de realismo.

V.

El 19, 20 y 21 de agosto comenzaron las matanzas en Nimes: diez y seis personas fueron degolladas en estos tres dias, y sus cadáveres conducidos al matadero: sus casas fueron saqueadas. ¿Cuál fué la causa de estos crímenes? Que el dia 22 debian tener lugar las elecciones de diputados para las primeras Cámaras que reunia Luis XVIII, y las autoridades y los realistas que temian perder las elecciones se pusieron de acuerdo para intimidar á los electores de la oposicion con una série de asesinatos y de saqueos la víspera de la eleccion.

Tal era el terror, tal era la tiranía que reinaban en aquella ciudad, que aquellos crímenes no solo quedaron impunes, sino que pasaron como cosa corriente; y cuando un diputado quiso protestar

en la Cámara dos meses despues, los realistas gritaron que era falso, y llamaron al órden al orador.

Solo en los pueblos que estaban ocupados por las tropas extranjeras se vieron en parte libres de aquellas odiosas persecuciones; pero cuando los aliados se retiraron, el partido realista y jesuítico, que ellos restablecieron en el poder, lejos del cual habia pasado veinte y cinco años, desplegó un espíritu sanguinario casi salvaje.

El general Lagarde, que habia tomado el mando de la division militar de Nimes, tuvo que escoger entre servir de instrumento á Trestaillions y sus bandidos, ó hacerles la guerra, y se atrevió á prenderlos. La aristocracia católica, sobre todo las señoras y el alto clero, acudieron á la familia Real pidiendo la libertad de los asesinos, y el general Lagarde estuvo á punto de pagar con su vida por cumplir con su deber protegiendo á las personas honradas y pacíficas.

Como en los tiempos horribles de la Saint-Barthelemy, los católicos de Nimes excitados por el clero entraron el 12 de setiembre en los templos protestantes, é hirieron, mataron y atropellaron á los ministros del altar y á los creyentes, niños, viejos y mujeres la mayor parte. El general Lagarde acudió con algunos soldados; pero recibió varias heridas, entre ellas un pistoletazo en el pecho del que quedó herido gravemente.

Solo la presencia del duque de Angulema, que llegó á Nimes el 17 de setiembre, pudo poner término á aquellas escenas de sangre; pero tal era la pasion política, el fanatismo y deseo de venganza de aquella triste restauracion, que la Audiencia de Nimes absolvió á Trestaillions y á sus cómplices, y hasta al sargento de voluntarios Baivin que habia herido gravemente de un pistoletazo al general Lagarde, primera autoridad del departamento. Baivin confesó su crímen; pero fué absuelto, porque obró en el caso de legítima defensa.

Hemos dicho que las persecuciones á mano armada duraron en Nimes cinco meses; pero las judiciales y de la policía duraron hasta 1817, mas de dos años. Los que absolvian á los asesinos que confesaban sus crímenes, tenian bastante con una delacion falsa ó la mas leve sospecha para encarcelar y condenar á los ciudadanos mas respetables, cuyo único delito era el de no participar de las opiniones de sus perseguidores.

CAPITULO IX.

—✦—

SUMARIO.

Asesinato del general Ramel en Tolosa.—Los hermanos César y Constantino Faucher.—Los hermanos Faucher condenados á muerte por el Tribunal revolucionario en 1793.—Cargos públicos que desempeñaron ambos hermanos.—Sublevacion de los realistas burdeleses contra César y Constantino.—Órden de los jueces de Burdeos para arrestar á los hermanos Faucher.—Acusacion fiscal.—Inicuos tratamientos que sufrieron en la cárcel.—Sentencia de muerte.—La ejecucion.

I.

El general Ramel, realista, cómplice de Pichegrú y condenado con él á la deportacion, fué nombrado por Luis XVIII gobernador de Tolosa; pero ni los servicios prestados á la causa realista ni su deportacion bastaron á librarle de los realistas y católicos tolosanos.

Queriendo impedir los desórdenes á que se entregaban los realistas vencedores con las bayonetas extranjeras, y los atropellos y arbitrarias persecuciones á que los arrastraba su espíritu de venganza, el general acompañado de una escolta quiso restablecer el órden arengando á los sediciosos; pero estos lo rodearon, lo separaron de su escolta, asesinaron á un soldado que quedó junto á él, y él mismo no tardó en caer de su caballo cubierto de heridas. Creyéndolo muerto, los habitantes lo abandonaron en medio de la plaza; pero algunos individuos viendo que aun respiraba lo trasportaron á la habitacion de un obrero. Al saber esto los realistas

acudieron á sitiar la casa, y aunque el cirujano que curaba la herida del general se asomó á la ventana y les dijo que estaba herido mortalmente, los realistas echaron abajo la puerta, penetraron en la habitacion, y acabaron de asesinar á Ramel.

II.

Burdeos no podia quedarse atrás de Marsella, de Nimes, de Aviñon y de Tolosa: los realistas necesitaban infundir un *terror saludable* para acallar las voces que los acusaban de vender á los extranjeros la independencia de su patria, y en los dos hermanos César y Constantino Faucher, honrados ciudadanos y soldados valerosos, encontraron dos víctimas que inmolar.

Los dos hermanos eran gemelos, tan parecidos, que todo el mundo los confundia; nacieron el mismo dia, siguieron la misma carrera, obtuvieron los mismos grados, nunca se separaron, y murieron juntos.

Al empezar la revolucion eran oficiales de la Guardia real, y se retiraron á sus casas en la Reole cerca de Burdeos; pero cuando la Francia se vió invadida en 1793, acudieron á servirla como voluntarios, y su bravura y conocimientos militares los elevaron bien pronto al empleo de brigadier; pero habian recibido tantas heridas, que les fué preciso abandonar el servicio. Acusados ante el tribunal revolucionario de Rochefort de realistas por haber hecho el elogio de Luis XVI al anunciar su muerte á sus convecinos, y de haber llevado luto por el tirano, fueron condenados á muerte, y ya estaban al pié de la guillotina cuando el representante Lequinio mandó suspender la ejecucion y juzgar por otro tribunal, que los declaró inocentes.

Hasta que Napoleon se declaró emperador, ambos hermanos ocuparon en su pueblo el puesto de alcalde el uno y de subprefecto el otro; pero entonces presentaron su dimision, retirándose á la vida privada hasta la invasion extranjera de 1814.

Sabiendo los realistas de Burdeos su valor y cualidades militares, y que eran enemigos de Napoleon, les propusieron tomar parte en sus planes contra el usurpador; pero aquellos dignos patricios respondieron que todo plan que no tuviera por objeto rechazar la invasion extranjera era indigno de buenos franceses, y se

ofrecieron á encargarse de la defensa de una parte de la orilla derecha del Garona.

A la vuelta de Napoleon de la isla de Elba, César fué nombrado diputado, y Constantino alcalde de la Reole; puestos que desempeñaron no por simpatías hácia Bonaparte, sino por odio á los extranjeros que invadian la nacion.

Perdida la batalla de Waterloo, Constantino Faucher, que durante el estado de guerra fué como militar nombrado comandante de los distritos de la Reole y de Bazas, obedeciendo á sus superiores resignó sus funciones, arboló la bandera blanca, y se retiró tranquilamente á su casa. Las tropas extranjeras no tardaron en entrar en Burdeos, y los realistas burdeleses se apresuraron á montar á caballo, y corrieron á la Reole para acabar con los dos hermanos. Viendo estos la turba que gritaba: ¡Mueran los generales de la Reole! se hicieron fuertes en su casa, y no atreviéndose á asaltarla, los realistas se retiraron.

Dueños del poder los realistas, tomaron pretexto de este acto de legítima defensa contra una turba desenfrenada para perseguirlos por rebeldes que habian acumulado en su casa municiones y gente armada, y el 31 de julio se presentaron en la Reole treinta gendarmes, un destacamento de setenta españoles y cien guardias urbanos que entraron en son de guerra para sitiar la supuesta fortaleza; pero encontrando las puertas de la casa abiertas entraron sin la menor resistencia, y registraron todos los rincones. La guarnicion armada que venian á sitiar se componia de un criado, tres criadas, un muchacho de once años, y un sobrino y una sobrina de los dos hermanos. Las armas consistian en algunas escopetas y pistolas de arzon, y algunas espadas y sables de los generales.

III.

Regular parecia que la persecucion contra los dos hermanos gemelos concluyera con la visita domiciliaria que probaba su inocencia; pero los realistas estaban sedientos de sangre, y los jueces de Burdeos, que habian servido á todos los gobiernos, querian hacer méritos con el nuevo; y á pesar de que nada resultaba contra los Faucher, procedieron á su arresto, fundando la órden de esta manera:

«Habiendo sabido por el *rumor público*, que habeis encontrado en casa de los hermanos Faucher muchas escopetas, espadas, sables y *pedreros*, mando, *si el hecho es cierto*, que sean conducidos ante mí los hermanos Faucher, *por parecerme* que este hecho es un crímen previsto en el capítulo 93 del Código penal.»

Los pedreros á que se referia el fiscal Dumoulin en esta órden eran unos cañoncitos de metal, propios para jugar los muchachos, y que atados con un hilo se llevó en la mano un gendarme. Pero esto bastó para que los dos hermanos fueran presos.

El 4 de agosto fueron conducidos á Burdeos y encerrados en el presidio.

Los habian preso acusados de tener cañones en su casa; pero nunca fueron interrogados sobre esto, ni tal crímen apareció en el acta de acusacion. Los cargos que les hicieron se referian á haber sido partidarios de Bonaparte durante los cien dias que mediaron entre su vuelta de la isla de Elba y la batalla de Waterloo.

Lo mas curioso de esto era que todos los jueces y autoridades que les hacian aquellos cargos ocuparon sus puestos y sirvieron á Napoleon durante los cien dias, lo mismo que los dos hermanos.

Entre los cargos de la acusacion fiscal, encontramos el siguiente:

«A vuestra vuelta de Paris habeis distribuido en pedacitos al pueblo, que rodeaba vuestra casa, un gran pan que para este objeto os habia dado Bonaparte.»

Para convertir este acto en crímen digno de muerte, se necesitaba haber perdido todo sentimiento moral. Además, el decreto del rey Luis XVIII dado el 24 de julio, que ya hemos citado en los capítulos anteriores, decia que bajo ningun pretexto podria perseguirse por los pasados acontecimientos á ninguna persona que no estuviera contenida en la lista que acompañaba el decreto; de modo que aunque los crímenes de los gemelos de la Reole fueran algo mas graves que el de haber repartido un pan de Napoleon á sus convecinos, el proceso debió suspenderse en cuanto el decreto fué conocido.

Lejos de ponerlos en libertad, fueron puestos á la órden de una comision militar y encerrados en una cuadra, cuyas ventanas no tenian puertas, y de la que acababan de salir una porcion de presidarios que la dejaron llena de insectos y de inmundicia; no les consintieron fuego, ni luz, ni camas, ni cubiertos para comer, ni

siquiera una silla en que sentarse, ni un vaso para los excrementos: y en este estado les obligaron á vivir hasta el 27 de setiembre. En vano se quejaron mostrando sus muchas heridas que les causaban nuevos sufrimientos: los insultos mas groseros fueron las únicas respuestas que obtuvieron.

Los carceleros y militares, únicas personas que entraban en su calabozo, procuraban agravar su triste situacion anunciándoles que el suplicio seria pronto el término de sus males. Uno de ellos les dijo un dia:

«Marsella, Aviñon, Nimes y Uzés han visto las represalias de las *gentes honradas*, y Burdeos las está esperando.»

Diéronles veinte y cuatro horas para preparar su defensa, y en todo Burdeos no se encontró un abogado que quisiera encargarse de ella, aunque habia algunos que les debian grandes favores.

El 22 de setiembre comparecieron ante el consejo de guerra sin defensor, á pesar de que los cargos de que tenian que defenderse eran completamente imaginarios.

En el camino de la cárcel al tribunal sufrieron los mas groseros insultos.

Los dos hermanos se defendieron con gran elocuencia y no menor firmeza; pero estaban condenados de antemano, y la defensa era inútil. Sin inmutarse oyeron la sentencia que los condenaba á muerte, á la cual marcharon con tanta impavidez, que admiraron á sus propios verdugos.

IV.

Mientras les quitaban las cadenas y grillos para que marcharan á la muerte, una de las personas presentes les manifestó su sentimiento, y César le respondió:

«El término ordinario de la vida es de sesenta años; ya tenemos cincuenta y seis, de modo que solo cuatro nos quitan.»

Al salir del calabozo se abrazaron, y cogidos de la mano se pusieron en marcha. Desde la cárcel hasta la Cartuja, cementerio de Burdeos, donde debia tener lugar la ejecucion, hay cerca de una legua de distancia, é hicieron este largo camino á pié, sin que flaquearan sus fuerzas, con paso firme, con rostro sereno y casi risueño.

La vista de aquellos dos hombres de gran estatura, tan parecidos, casi viejos, que, víctimas inocentes inmoladas á la venganza de un partido político, marchaban á la muerte con el cuerpo recto, el rostro sereno y con la mano del uno en la del otro, causó honda impresion en la multitud, que al principio parecia dispuesta contra ellos.

Un testigo ocular refiere que á la mitad del camino se le cayó el pañuelo á una señora que lo agitaba en una ventana, gritando: «¡Viva el Rey! ¡Muera Bonaparte!» y que fué á caer á los piés de César Faucher, el cual lo recogió, se acercó á la ventana que no estaba muy alta, lo desenvolvió sonriendo á la señora, y volvió á ocupar su puesto en el fúnebre cortejo...

¡Cómo era posible ver criminales dignos del suplicio en aquellos dos hombres!

Veinte y dos años antes los habian visto tambien marchar al suplicio, condenados por partidarios de los Borbones, y un representante del grande y terrible poder que defendia la Francia contra todos los reyes de Europa detuvo el brazo del verdugo, y devolvió á los dos hermanos la vida y la libertad; pero cuando despues de marchar una hora llegaron á los muros de la Cartuja, los dos hermanos no encontraron un representante de Luis XVIII que les devolviera la libertad y les conservara la vida en nombre de su palabra, dada solemnemente á la nacion el 24 de julio último.

Los dos hermanos se negaron á arrodillarse y á que les vendaran los ojos: colocáronse ante los soldados en pié y siempre unidos por la mano. César mandó el fuego, y los dos cayeron; pero Constantino solo estaba herido, y sosteniéndose con las manos se levantó para mirar á su hermano...

Un soldado se adelantó, apoyó la boca del fusil en una oreja, disparó, y lo dejó muerto.

CAPITULO X.

SUMARIO.

Arresto del general Labedoyere.— Su interrogatorio.— Noble defensa. — Clemencia de Luis XVIII.—Heróica muerte de Labedoyere.—Arresto del conde de Lavalette.— Crímenes que le imputaron.— Estratagema de sus amigos para salvarlo.—Presencia de ánimo de su esposa.—Crueldad del Rey.—Fuga de Lavalette disfrazado de mujer.—Su salida de Francia protegido por los ingleses.

I.

Entre los generales que el decreto del 24 de julio proscribia, figuraba en primera línea el conde de Labedoyere. Este general era uno de los que debieron partir con Napoleon para el extranjero; solo que se detuvo porque su jóven esposa acababa de dar á luz un hijo, en cuyo estado no la quiso abandonar; y no pudiendo alcanzar á tiempo á Napoleon, se marchó al ejército del Loire cuando supo en el camino el decreto del 24 de julio que lo proscribia. Obligado á expatriarse para escapar á la muerte, no quiso abandonar su patria, sin abrazar antes á su mujer y á su hijo recien nacido, y á pesar de los consejos de sus amigos, con un nombre falso se dirigió á Paris, á donde llegó el 2 de agosto. Desgraciadamente hizo el camino en la misma diligencia que un individúo de la policía secreta de Paris, que se captó su confianza, y que lo delató en cuanto llegó al ministro de la policía Fouché, que lo hizo arrestar en el acto.

Su proceso fué el primero que los tribunales de la segunda restauracion debieron juzgar. Labedoyere compareció ante el tribunal el 14 de agosto.

La sala del tribunal y los alrededores presentaban un aspecto extraordinario. Príncipes, generales y oficiales extranjeros mezclados con las mujeres de la nobleza de Francia llenaban el salon y todos los alrededores del tribunal.

II.

Jóven, rico, brillante, perteneciendo por su familia y sus alianzas á algunas de las principales familias de la corte, Labedoyere era, á los ojos de esta, culpable de traicion hácia su verdadero partido y su casta.

Al entrar en la sala del consejo, el antiguo ayudante de campo de Napoleon solo encontró miradas de cólera y de odio.

Sus respuestas fueron dignas de un hombre inocente y que cree haber cumplido con su deber.

Hé aquí un resúmen del interrogatorio:

«Pregunta. ¿Qué grado teniais el 1.° de marzo de 1815?

»Respuesta. Coronel del 7.° de línea,

»P. ¿Quién os dió el mando del regimiento?

»R. El Rey.

»P. ¿Qué bandera recibió vuestro regimiento?

»R. Una bandera blanca.

»P. ¿Dónde la recibió?

»R. En Chambery; pero yo no estaba allí.

»P. ¿Esa bandera debió recibir un juramento?

»R. Sin duda, pero no recibió el mio.

»P. ¿Por órden de quien vuestro regimiento abandonó su puesto para dirigirse al encuentro de Bonaparte?

»R. Por órden mia.

»P. ¿Qué grito proferisteis al dar la órden de marchar adelante?

»R. El de Viva el Emperador.

»P. Habeis roto la escarapela blanca para poneros la tricolor?

»R. No, porque nunca llevé la blanca.

»P. ¿El general Devilliers no empleó la voz de la autoridad y de la persuasion para reteneros en el deber?

»R. Devilliers me habló de las consecuencias que podia tener mi conducta y de los lazos de familia que debian retenerme; pero le respondí que creia deber sacrificar esos lazos por caros que me fueran, porque tenia el deber de sacrificarme por mi patria que es antes que todo.

»P. ¿No teneis ninguna revelacion que hacer?

»R. Ninguna.»

Así concluyó el interrogatorio que fué confirmado por los testigos, y el fiscal Viotti leyó la acusacion que concluia pidiendo la pena de muerte para Labedoyere. Este se defendió, diciendo con acento firme y grave:

«Si solo se tratara de mi vida, me contentaria con deciros que el que condujo algunas veces los bravos á la muerte, sabrá marchar á su encuentro sin retardar vuestra sentencia. Pero se ataca mi honra al mismo tiempo que se pide mi vida, y mi honra no me pertenece; la debo á una esposa, modelo de todas las virtudes, y á un hijo que aun está en la cuna; ambos tendrian derecho á pedirme cuenta de ella, y quiero que puedan decir que á pesar del golpe que acabará con mi vida, mi honra está intacta.

»He podido equivocarme sobre los verdaderos intereses de la Francia. Gloriosos recuerdos, un ardiente amor patrio y falsas ilusiones han podido extraviarme; pero la grandeza de los sacrificios que me he impuesto rompiendo los lazos que me eran mas caros, prueba que ningun interés personal era el móvil de mi conducta. Yo no niego hechos que son notorios; pero declaro que no he tomado parte en ninguna conjuracion, y creo poder asegurar que ninguna ha existido para sacar á Bonaparte de la isla de Elba.»

Labedoyere quiso explicar su conducta; pero el presidente lo interrumpió diciéndole:

«Acusado, defendeos del crímen que se os imputa, sin hablar de las causas que pudieron induciros á cometerlo...»

«La defensa no es libre,» replicó el defensor.

«Mi defensa, añadió Labedoyere, está en las causas políticas que han inspirado mi conducta. Puesto que no quereis oirme, no insistiré mas, pero diré que moriré con la esperanza de que mi recuerdo no despertará sentimientos de odio ni de vergüenza, y que al llegar á la edad de la razon mi hijo no tendrá que ruborizarse al oir el nombre de su padre, y que la patria no le hará de él un reproche.»

Labedoyere fué condenado á muerte.

III.

Solo su madre y su esposa hicieron esfuerzos increibles para salvarlo. Cien mil francos ofrecieron al carcelero para que facilitara su evasion, aunque inútilmente.

Luis XVIII, á cuyos piés se arrojó su pobre esposa gritando: ¡Gracia, señor, gracia! le respondió con semblante airado:

«Señora, conozco vuestros sentimientos de adhesion á mí y á mi familia, y siento no poderos conceder lo que me pedís; pero estad segura de que una cosa que puedo hacer por vuestro marido la haré, y es, *mandar decir misas por la salvacion de su alma*...

La desgraciada esposa cayó en tierra sin conocimiento.

A las cinco volvia el Rey de paseo, y una anciana de luto que lo esperaba hacia tiempo en el vestibulo del pabellon de Flora, quiso echarse á sus piés, pero la apartaron; era la madre del condenado.

En aquel momento Labedoyere, escoltado por un destacamento de gendarmería, era conducido en un carruaje á la llanura de Grenelle, donde debia ser fusilado.

Negóse á que le vendaran los ojos y á arrodillarse; marchó resueltamente delante de los soldados que debian tirarle, y volviéndose de repente descubrió el pecho y dijo con voz firme:

«Tirad, amigos mios, y apuntad bien!»

Un momento despues era cadáver.

Un sacerdote que acompañó al desgraciado general desde la cárcel se acercó con un pañuelo en la mano al palpitante cadáver, y lo empapó en la sangre que brotaba de las heridas; lo bendijo por última vez, y se retiró.

Una carreta llena de paja recibió inmediatamente los restos del antiguo ayudante de Napoleon, y pocos momentos despues desapareció toda traza material de aquella noble existencia.

Labedoyere habia sido condenado á los gastos del proceso, y la cuenta de estos gastos contenia el capítulo siguiente:

«Gratificacion de los doce soldados encargados de la ejecucion á tres francos cada uno, treinta y seis francos.»

¡La viuda tuvo que pagar el salario de los asesinos de su esposo!

IV.

Mas feliz que Labedoyere, otro antiguo ayudante de campo de Bonaparte comprendido en la lista de proscripcion del 24 de julio, el conde de Lavalette, debió á una ingeniosa estratagema la salvacion de su vida.

Lavalette fué preso algunos dias antes que Labedoyere, y su crímen consistia en haber desempeñado durante los últimos cien dias del reinado de Napoleon la direccion general de correos que habia estado á su cargo desde 1804 á 1814.

Tan ajeno estaba el conde de la criminalidad que imputaban á su conducta, que á pesar de los avisos secretos que le dieron varias personas para que se pusiera en salvo, no quiso separarse de su mujer, que se acercaba al término de su segundo embarazo; pero el 18 de julio interrumpió su comida un comisario de policía que lo buscaba de parte del prefecto M. Decazés. Lavalette le siguió, pero al llegar á la puerta de la casa cinco esbirros le obligaron á montar en un carruaje y le condujeron al depósito de la prefectura, donde permaneció encerrado quince dias. Entretanto se publicó el decreto del 24 de julio, y el conde de Lavalette figuraba entre los proscritos que debian comparecer ante un consejo de guerra: pero un decreto del 6 de setiembre lo declaró justiciable de los tribunales ordinarios.

Lo mismo que el mariscal Ney, Lavalette fué conducido á la Conserjería. Un dia se encontraron en un corredor, y auuque con testigos de vista, el mariscal dijo al conde.

«A Labedoyere lo han fusilado; despues os tocará á vos el turno, querido conde, y luego á mí.»

«Poco importa saber quién caerá primero, respondió el conde, pero creo que no hay remedio para ninguno.»

«Veremos, replicó Ney despues de reflexionar un momento; sin embargo, todos esos abogados me aburren, y no comprenden nada de mi posicion; pero yo hablaré.»

V.

El 20 de noviembre compareció Lavalette ante la Audiencia del Sena.

La mayor parte de las declaraciones de los testigos fueron favorables al acusado, contra el cual solo se probó, cosa que él no negó nunca, que el dia de la salida de Luis XVIII de Paris se presentó en la Casa de correos, y tomó posesion de la direccion general en nombre del Emperador; pero si esto era un crímen digno de muerte, la inmensa mayoría de los funcionarios públicos que abandonaron al Rey fugitivo para servir durante los cien dias á Bonaparte, eran tan culpables como el antiguo director de correos del imperio.

El defensor de Lavalette probó con el Código en la mano, que si de algo era culpable el defendido, no era mas que de haber usurpado el título y las funciones de director general de correos, que no eran de su incumbencia, por lo cual solo podia ser condenado á una pena de dos ó cinco años de encierro.

El fiscal dijo que como esto lo hizo con la *intencion* de servir al usurpador, la intencion era lo que en aquel caso constituia el crímen, y concluyó su acusacion pidiendo la pena de muerte, con este raciocinio monstruoso:

«La tentativa es semejante al crímen mismo; ¿se esperará que la víctima sea inmolada para castigar al asesino?»

El tribunal encontró estos sofismas verdades inconcusas.

El conde de Lavalette fué condenado á muerte, cómplice de un usurpador vencido, por los cómplices de otro usurpador vencedor.

Cuando le leyeron la sentencia, sacó sin inmutarse su reloj, miró la hora, y dirigiéndose á M. Tripier, único jurado que votó por la absolucion, le dijo:

«¿Qué quereis, amigo mio? esto es un cañonazo.»

VI.

No sin dificultad obtuvo madama Lavalette una entrevista con Luis XVIII, á cuyos piés se arrojó pidiendo la vida de su marido.

«Señora, dijo el Rey; os he recibido para daros una muestra de deferencia...»

La condesa, siempre arrodillada, esperó en vano que el Rey continuara su discurso, pero se marchó sin añadir una sola palabra.

El conde apeló al Supremo Tribunal de justicia, que confirmó la sentencia de la Audiencia del Sena.

La duquesa de Angulema era la única que, segun los amigos de Lavalette, podria pedir con éxito el perdon del condenado; pero ¿cómo llegar hasta la hija de Luis XVI?

Para impedir á la mujer de Lavalette llegar hasta la familia Real, se habian dado en las Tullerías las consignas mas severas; pero el general Marmont, antiguo compañero de armas del conde, se atrevió á introducirla en Palacio. Cuando el Rey la vió, al volver de misa, desde el fondo de la galería, quiso detenerse para no llegar hasta ella; pero la condesa corrió hasta echarse á sus piés, sin poder articular palabra, y Luis XVIII al pasar junto á ella dijo sin detenerse:

«Señora, yo no puedo hacer mas que mi deber.»

Tras del Rey iba la duquesa de Angulema, y madama Lavalette se volvió hácia ella; pero la hija de Luis XVI pasó sin hacer el menor caso, contentándose con fijar en Marmont una mirada iracunda.

VII.

La princesa de Baudemont, viendo toda esperanza perdida para obtener el perdon, indicó á madama la idea de salvar á su marido, cambiando con él de traje, y ocupando su lugar en el calabozo.

La idea fué adoptada; y con ayuda de la princesa, del conde de Chassenon, de M. Baudus y de Josefina, jóven de doce años, hija de madama Lavalette, el plan de evasion se combinó y llevó á cabo de la siguiente manera:

El dia 21 de diciembre debia ser ejecutado el conde de Lavalette, y á las seis de la tarde del dia anterior, antes que llegara la órden de ponerlo en capilla, su mujer envuelta en un gran manto forrado de pieles fué á visitarlo y á comer con él en su calabozo, cosa que habia hecho ya varias veces, acompañada de su hija, de una antigua criada que se quedaba en la portería, y de un lacayo que

guardaba en la puerta la silla de manos en que iba la condesa á estas visitas.

La comida fué triste y silenciosa, y el plan estuvo á punto de fracasar, porque en el momento en que el conde debia cambiar el traje con su mujer, entró un carcelero acompañando á la criada, que se quedó en la portería y que se habia medio desmayado.

En cuanto el carcelero salió, se operó el cambio de trajes detrás de un biombo que habia en la habitacion. La misma Josefina apenas reconocia á su padre.

Lavalette tocó la campanilla que servia para llamar á los calaboceros que abrian las puertas. La de su calabozo se abrió en seguida, y salió al corredor llevando de un brazo á Josefina, y al otro lado la criada. Al fin del corredor habia dos verjas de hierro, en medio de las cuales un guardian abria una cuando habia cerrado la otra, y cinco calaboceros estaban á la puerta en fila para mirar á las que entraban y salian.

Lavalette llevaba la cabeza inclinada, y un pañuelo blanco en los ojos como si llorara.

En el patio habia veinte gendarmes que lo vieron subir en la silla de manos y cerrar la portezuela. Pero ¡oh desgracia! ni el criado ni los conductores de la silla parecian por ninguna parte; un vértigo se apoderó del conde, que tomó la resolucion de hacerse matar antes que entregarse.

Cansados de esperar, los conductores se habian marchado, y el criado tuvo que ir á buscar otros, que al fin llegaron y condujeron la silla de manos rápidamente hasta el muelle Orfebres, donde el fugitivo entró en un cabriolé que le tenia preparado M. Baudus; el conde de Chassenon servia de cochero.

En el cabriolé encontró el disfrazado conde un carrick de jockey y un sombrero de lacayo galoneado de oro, que cambió por los vestidos de su mujer. En la esquina de la calle de Plumet apareció M. Baudus, el cabriolé se detuvo, el lacayo del carriek echó pié á tierra, y siguió tras su amigo por la calle de Bac. La noche estaba oscura, el barrio desierto; llegaron ante un palacio de magnífica apariencia, y deteniéndose ante él, M. Baudus dijo al fugitivo:

«Vamos á entrar en este palacio, mientras yo hablo con el portero en el patio: subid por la escalera de la izquierda hasta llegar al último piso, en el cual vereis un corredor en cuyo fondo hay un monton de leña, junto al cual os detendreis.»

El conde lo hizo como se lo decian, á pesar de la oscuridad que le rodeaba; pero no tardó en oir el roce de un vestido de seda, y de sentir una mano que lo cogia por un brazo y lo conducia suavemente á una habitacion iluminada por el fuego de una gran chimenea y provista de todo lo necesario para pasar la noche.

VIII.

Apenas M. Lavalette salió de la cárcel, entró el conserje en el calabozo para visitar al preso. La condesa, que estaba detrás del biombo, hizo algun ruido, y el conserje se retiró ; pero volvió al cabo de cinco minutos ; y no viendo á nadie, miró tras del biombo, y reconoció á madama Lavalette. Dando un grito de rabia, corrió hácia la puerta ; pero la condesa lo agarró y le dijo :

«¡Esperad, esperad, dejad que se escape mi marido!»

«¡Señora, que me pierdo!» respondió él tirando con tanta fuerza para librarse de las manos de la condesa, que un pedazo de su chaqueta quedó en sus manos.

«¡El preso se ha escapado!» fué el grito que resonó instantáneamente en todos los ángulos de la cárcel.

Las autoridades fueron advertidas, cerráronse todas las puertas de Paris ; pero inútilmente. La policía no pudo imaginar que el fugitivo se hubiera refugiado en casa del duque de Richelieu, presidente del consejo de ministros ; de manera que en todas partes fué buscado menos allí. Por supuesto que el duque estaba bien lejos de sospechar que tenia tal huésped en su casa.

Ocupaba el último piso del palacio ministerial M. Bresson, cajero central del Ministerio, y la víspera de la evasion de Lavalette M. Baudus fué á visitarlo, y no encontrándolo dijo á su señora de lo que se trataba.

«Mi marido y yo, dijo ella, tambien hemos estado proscritos. Una familia de pobres montañeses de los Vosges nos ocultó durante dos años con admirable fidelidad, á pesar del inminente peligro á que exponian su vida, y yo hice entonces voto de prestar el mismo servicio al primer condenado político que me lo pidiera. Mi marido está ausente ; pero no necesito consultarlo para una buena accion ; traedme al conde ; su habitacion estará preparada desde esta noche.»

Tres semanas permaneció el conde en aquel asilo.

Tres ingleses á quienes habló la princesa de Baudemont, el general Wilson, mister Bruce y el capitan de la Guardia real Hutchinson, la ofrecieron sacarlo de Francia. Y en efecto, la noche del 9 de enero de 1816 M. Lavalette, Hutchinson y Wilson, vestidos los tres con uniformes de la Guardia real inglesa, salieron en carruaje descubierto, y dos dias despues el condenado á muerte estaba sano y salvo en Baviera.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Arresto del mariscal Ney en Bessonis.—Traslacion del general á Paris.—Carta del mariscal Moncey á Luis XVIII.—Formacion del consejo de guerra —Protesta del mariscal Ney.—El Senado constituido en tribunal.—Inicua conducta del general Bourmont.—Ney condenado á muerte.—Presencia de ánimo del mariscal.—Despedida de Ney de su mujer é hijos.—El cura de San Sulpicio.—Ejecucion del mariscal Ney.—Laforce juez y verdugo.

I.

El mariscal Ney, preso como Lavalette en la Conserjería, le habia dicho que él moriria el último ; pero mientras el conde se escapaba, Ney fué condenado y ejecutado.

Habia salido de Paris el famoso mariscal el 6 de julio de 1815, dia de la entrada de los aliados en Paris, con ánimo de buscar asilo en pais extranjero ; pero se detuvo en la aldea de Saint-Alban hasta el 25, que recibió un aviso de su mujer dándole parte de que su nombre figuraba en la lista de proscripcion firmada el dia 24 por Luis XVIII.

Abandonando á Saint-Alban, Ney se dirigió al departamento de Lot, y se detuvo el 29 en Bessonis bajo el nombre de Escaffre. Escondido en el último piso, solo bajaba para comer, y se creyó al abrigo de toda sospecha ; pero una inconcebible imprudencia lo descubrió.



En 1802 le habia regalado Napoleon un sable turco, cuyo puño y vaina eran de oro cubierto de pedrerías de inmenso valor, y un habitante de Aurillac lo vió en el salon y quedó admirado. De vuelta á su pueblo descubrió el arma á varias personas, y una de ellas dijo :

«Ese sable solo puede pertenecer á Ney ó á Murat.»

Esta conversacion llegó á oidos del prefecto, que mandó inmediatamente un sargento y catorce gendarmes á reconocer la casa en que el mariscal estaba oculto.

La víspera de su arresto, que fué el 5 de agosto, habia leido Ney en un periódico realista que cuando cuatro meses antes salió de Paris para ir al encuentro de Bonaparte por órden del Rey, pidió á este y obtuvo un regalo de quinientos mil francos. *Largueza*, añadia el periódico realista, *que aumenta lo odioso de su defeccion.*

Esta calumnia exasperó á Ney de tal modo, que cuando al dia siguiente se presentaron los gendarmes para prenderlo, no quiso escaparse, aunque podia, antes bien abriendo la ventana de su cuarto, y viendo á los gendarmes en el patio, gritó al que parecia jefe :

—¿Qué quereis?

—Buscamos al mariscal Ney, respondió el gendarme sin mirar siquiera al que lo interpelaba.

—¿Y para qué lo buscais?

—Para prenderlo.

—Pues bien, subid, y yo os lo presentaré, respondió el mariscal.

Los gendarmes subieron, y abriendo la puerta de su cuarto, el valiente entre los valientes les dijo :

—Yo soy Miguel Ney.

II.

Dos oficiales de gendarmes recibieron órden de acompañar á Ney á Paris y de vigilarlo para que no se les escapara ; pero uno de ellos habia servido á sus órdenes, y excusándose del papel que representaba, le dijo que en él y en su compañero tendria dos servidores y no dos guardianes, si les daba palabra de no escaparse. El mariscal la dió ; palabra imprudente que le costó la vida, porque encontrando en el camino á los dragones de Excelmans, este, lo

mismo que sus soldados, quisieron libertarlo ; pero él se opuso, diciendo que habia dado su palabra.

A pocas leguas de Paris la mariscala lo esperaba en una casa de postas ; dejáronlos solos, y cuando al cabo de poco rato el mariscal llamó á uno de los dos oficiales para decirle que estaba pronto, las lágrimas corrian de sus ojos, y el oficial no pudo menos de manifestar su sorpresa.

«¿Os admira verme llorar? dijo Ney ; no lloro por mí, sino por mi mujer y mis cuatro hijos.»

Ney fué arrestado tres dias despues del asesinato de Brune, y entró en Paris en el momento en que fusilaban á Labedoyere en la llanura de Grenelle.

Para juzgar al mariscal formó el gobierno un consejo de guerra especial, del que fué nombrado presidente el mariscal Moncey, quien escribió con este motivo á Luis XVIII la siguiente carta:

«Señor, colocado en la cruel alternativa de desobedecer á V. M. ó de faltar á mi conciencia, creo deber explicar mi conducta. No entro en la cuestion de saber si el mariscal Ney es inocente ó culpable ; vuestra justicia y sus jueces responderán á la posteridad que juzga en la misma balanza á los reyes y á los vasallos. ¡Ah, Señor! si los que os aconsejan no quisieran mas que el bien de V. M., os dirian que el cadalso no hizo nunca amigos. ¿Creen acaso que la muerte sea tan temible para los que la afrontaron tantas veces?

»¿Son, acaso, los aliados los que exigen que la Francia inmole sus ciudadanos mas ilustres? ¿Pero, señor, no hay para vuestra persona y dinastía ningun peligro en concederles este sacrificio? Y despues de haber desarmado la Francia hasta el punto de no quedar en dos terceras partes de ella ni una escopeta, ni un cañon, ni un soldado, ¿pretenden vuestros aliados haceros odioso á vuestros vasallos, haciéndoos derribar las cabezas de aquellos cuyos nombres no pueden ellos recordar sin recordar sus derrotas?

»¿Y seria yo quien habia de condenar al mariscal Ney? Pero, señor, permitidme que pregunte á V. M. ¿dónde estaban sus acusadores cuando recorria vencedor tantos campos de batalla? Si Rusia y sus aliados no pueden perdonar al príncipe de la Moskowa, Francia no puede olvidar al héroe del Beresina.

»Allí fué, señor, donde Ney salvó los restos del ejército, y yo tenia allí parientes, amigos, soldados en fin que son los amigos de

sus jefes. ¿Y yo enviaria á la muerte al que tantos franceses deben la vida, tantas familias sus hijos, sus esposos ó sus padres? No, señor, si no puedo salvar mi pais y mi propia existencia, al menos salvaré mi honra. Si me resta algun sentimiento, es el de haber sobrevivido á las glorias de mi patria. ¿Cuál será, no diré el mariscal, sino el hombre de honor á quien no pese, el no haber encontrado la muerte en los campos de Walerloo? ¡Ah, señor! si el desgraciado Ney hubiera hecho aquel dia lo que hizo tantas veces, en lugar de verse arrastrado hoy ante un consejo de guerra, acaso veria á sus piés implorando su proteccion á los que hoy piden su muerte.

»Excusad, señor, la franqueza de un viejo soldado que ajeno á las intrigas nunca conoció mas que su oficio y su patria. El ha creido que la misma voz que condenó las guerras de España y de Rusia, podria tambien hablar el lenguaje de la verdad al mejor de los reyes. No ignoro que para con cualquiera otro monarca este paso seria peligroso, y que podria atraerme el odio de los cortesanos; pero de todos modos moriré contento si al bajar á la tumba puedo exclamar con uno de vuestros ilustres abuelos: «¡Todo se ha perdido menos el honor!»

Esta carta, que será la eterna condenacion de los jueces del príncipe de Moskowa, produjo al mariscal Moncey su degradacion de mariscal de Francia, y una sentencia de tres meses de arresto en el castillo de Ham.

Moncey procedió honradamente; pero si hubiera aceptado la presidencia del consejo de guerra, hubiera indudablemente salvado la vida á Ney, lo que hubiera valido mas.

III.

Un mes permaneció Ney incomunicado en un calabozo tan oscuro que no podia leer.

Las precauciones que tomaron para que no se escapara sobrepujaron á cuanto puede imaginarse: baste decir que durante el tiempo que permaneció en la cárcel, los soldados que montaban la guardia cada dia no eran tales soldados, sino individuos de la policía secreta disfrazados bajo el uniforme, porque el gobierno no se fiaba de la tropa.

Tres meses pasaron desde el dia de su prision antes que Ney

compareciera ante el consejo de guerra. Las precauciones tomadas por el gobierno fueron extraordinarias, y tan grande fue el número de curiosos que quisieron presenciar aquel acto solemne, que no solo invadieron la plaza reservada á los jurados, sino hasta los banquillos que los acusados debian ocupar. Entre los curiosos figuraban el príncipe Augusto de Prusia, el de Metternich, lord y lady Castlereagh.

No consintió el consejo de guerra que el mariscal se sentara en el banco de madera destinado á los acusados, y mandó que le pusieran ante la mesa un sillon de terciopelo.

En el momento de abrirse la sesion, el mariscal Massena se negó á tomar asiento como juez, fundándolo en que estuvieron reñidos desde sus desgraciadas campañas de España y Portugal; pero sus colegas no encontraron su excusa suficiente.

El consejo, que presidia el mariscal Jourdan, se componia de los mariscales Mortier, Augereau y Massena, y de los tenientes generales Garan, Claparede y Vilatte.

El aspecto del tribunal, el conjunto de aquella escena era imponente.

La primera sesion se pasó en leer piezas y documentos del proceso, y hasta el dia siguiente á mediodia no compareció Ney ante sus jueces. Cuando entró en el salon, los soldados le presentaron las armas; sentóse en el sillon que le habian preparado, y los abogados Dupin y Berryer, padre é hijo, se colocaron á sus lados.

Cuando el presidente preguntó al mariscal su nombre, se levantó y leyó una protesta redactada por sus abogados, en la que decia que siendo par de Francia, solo podia ser juzgado por el Senado, y pedia por lo tanto que lo mandaran ante la Cámara de los pares.

El presidente le respondió de esta manera:

«Mariscal, antes de oir vuestra protesta el consejo debe identificar vuestra persona.»

«Me llamo, respondió el acusado, Miguel Ney, duque de Elchingen, príncipe de la Moskowa, caballero de San Luis, gran cruz de la Legion de Honor, caballero de la Corona de Hierro, gran cruz de la órden de Cristo, mariscal de Francia, nacido en Sarrelouis el 10 de enero de 1769.»

Despues de oir á los abogados los generales acordaron aceptar la protesta como medio de librarse del compromiso de juzgar á su compañero, de indisponerse con la corte si lo absolvian, y con la opinion pública si lo condenaban.

IV.

El 21 de noviembre compareció Ney ante la Cámara de los pares, condenado ya de antemano.

Los debates no terminaron hasta el 4 de diciembre. En esta sesion Ney tomó la palabra para defenderse, respondiendo á las preguntas del presidente.

El general Bourmont, traidor á todas las causas, fué como testigo el principal acusador del mariscal; él declaró haber presenciado la defeccion de Ney que se pasó á Napoleon con las tropas que Luis XVIII le dió para ir á combatirlo; pero se guardó muy bien de decir que por medio de Ney obtuvo de Napoleon vencedor el mando de una division de infantería, y que se pasó á los aliados que invadian su patria, para ser despues el acusador de su protector cuando vió que las probabilidades estaban de parte de aquellos.

Ney fué condenado á muerte por el Senado, como lo habia sido Labedoyere por el consejo de guerra: Ciento treinta y nueve sobre ciento sesenta y un pares votaron la pena de muerte.

Muchos pares votaron la muerte, al mismo tiempo que pedian al presidente del consejo de ministros pidiera al Rey la conmutacion de la pena en expatriacion perpétua, diciéndole que esto seria un acto de buena política que probaria la fuerza del gobierno, y daria á la familia Real gran popularidad.

Ya era media noche cuando llegó el duque de Richelieu á las Tullerías; pero encontró á Luis XVIII inflexible.

«Mi familia, le dijo, no me perdonaria si hiciera esta gracia.»

Y en efecto, aquella misma noche mientras tenia lugar la votacion que condenaba al mariscal Ney á la última pena, la familia Real tuvo un conciliábulo, en el cual la duquesa de Angulema, inspirada por sentimientos de venganza que ella y su familia debian expiar algunos años despues, insistió con vehemencia sobre la necesidad de un gran escarmiento. Solo la intervencion del duque de Wellington, único de los generales aliados que quedaba en Paris, hubiera podido salvar á Ney, como se lo suplicaron muchos de sus compatriotas; pero aquel hombre inhumano no solo no empleó su influencia para obtener el perdon de Ney, sino que insistió en su

muerte. Wellington tenia las cualidades y los defectos de los de su nacion y de su casta: inteligencia clara, voluntad firme, espíritu sin elevacion, carácter sin grandeza, y corazon sin generosidad.

V.

A la misma hora en que Luis XVIII, sordo á este grito de Moncey: «el cadalso no hace nunca amigos,» se negaba á la súplica de Richelieu, Ney dormia tan profundamente en su calabozo, como si su vida no acabara de jugarse á la lotería de una votacion, y como si no debiera perderla al dia siguiente. Despertáronle para leerle la sentencia; y como el relator M. de Gauchy le dirigiese algunas palabras de consuelo, le respondió:

«Os lo agradezco, monsieur, pero continuad; cada uno debe cumplir con su deber.»

A la sentencia precedia la enumeracion de todos los títulos del mariscal, y este le interrumpió diciéndole:

«Pasad adelante, y decid simplemente Miguel Ney; y pronto no seré mas que un poco de polvo.»

M. Gauchy le dijo, al concluir la lectura, que si necesitaba un cura que le ayudase á bien morir, el de San Sulpicio se habia presentado espontáneamente y esperaba en la puerta.

«Para saber morir, respondió Ney, no necesito ayuda de nadie; lo que quiero es abrazar á mi mujer y á mis hijos antes de morir. ¿Á qué hora será la ejecucion? preguntó sonriendo.»

«A las nueve, señor mariscal.»

«Pues advertid á mi mujer que venga á las cinco, y que nadie se permita anunciarle mi muerte, que yo lo haré. ¿Puedo ahora quedar solo?»

M. Gauchy se inclinó y salió.

El mariscal se acostó, y durmió tranquilamente.

VI.

La mujer y los cuatro hijos de Ney, el mayor de los cuales contaba apenas doce años, entraron en el calabozo del condenado á la

hora convenida. La escena fué desgarradora; Ney abrazó á sus hijos y los acarició; su mujer perdió el conocimiento...

Cuando el mariscal quedó solo, un jesuita disfrazado de soldado se le acercó, y entre meloso y compungido le dijo:

«Señor mariscal, si yo estuviera en vuestro lugar, no pensaria ya mas que en Dios: ¿quereis que mande á buscar al cura de San Sulpicio?»

«Llamadlo si quereis,» le respondió Ney sonriendo...

Al bajar entre dos filas de soldados para ir al suplicio, el mariscal encontró al cura de San Sulpicio y un coche, é invitando al cura á que montase, le dijo estas palabras:

«Montad el primero, señor cura, que aunque vaya tras vos, llegaré antes al cielo.»

En la llanura de Grenelle se habia reunido gran multitud de gente desde bien temprano, por lo cual el gobierno hizo que el carruaje y su escolta tomasen una direccion opuesta, y á corta distancia del Luxemburgo, junto á la tapia del camino del Observatorio, detuvieron el coche y mandaron al general que se apeara.

Despidióse del cura, entrególe una caja de oro para la mariscala, algunas monedas que le quedaban para los pobres, y se colocó delante del peloton que lo iba á fusilar.

El oficial que lo mandaba le dijo si queria que le vendase los ojos.

«¡Ignorais, le respondió la víctima, que hace veinte y cinco años tengo la costumbre de mirar las balas cara á cara!»

Y despues de una breve pausa añadió:

«¡Protesto ante Dios y la patria contra el juicio que me condena, y apelo á los hombres, á la posteridad y á Dios!... ¡Viva Francia!

El oficial quedó inmóvil; pero el conde de Rochechouart, comandante general de la plaza de Paris, le dijo en alta voz:

«¡Cumplid con vuestro deber!»

El mariscal se quitó el sombrero con la mano izquierda, puso la derecha sobre el corazon, y gritó:

«¡Soldados, apuntad al corazon!»

El oficial continuaba inmóvil, sin dar la voz de fuego á sus soldados.

Entonces uno de los jueces que habian condenado á muerte al mariscal, el par de Francia, duque de La Force, que asistió á la ejecucion como jefe de legion de la Guardia nacional, dió la voz de

fuego, los soldados descargaron sus fusiles, y Ney cayó muerto con seis balas en el pecho, tres en la cabeza y una en el brazo...

Al salir de la cárcel la mujer de Ney corrió á las Tullerías á implorar la gracia de Luis XVIII; pero este buen señor le hizo hacer antesala hasta que llegó la noticia de que su marido estaba fusilado, y entonces le mandó á decir por su primer gentilhombre de cámara que no podia concederle la audiencia que solicitaba porque ya no tenia objeto...

CAPITULO XII.

SUMARIO.

Formacion de las Juntas locales realistas.—Destituciones de los empleados.—Oficio del comandante de los voluntarios realistas del distrito de Sables.—Proscripciones de los militares procedentes del ejército imperial.—Leyes del 16 y 18 de octubre contra los gritos subversivos y la seguridad individual.—Restauracion de la Corte prebostal.—Discusiones de estas leyes en los Cuerpos colegisladores.

I.

Despues de acabar con los hombres mas notables adictos al partido vencido por los ejércitos extranjeros, los realistas se organizaron en comités ó juntas locales para generalizar la persecucion á todas las clases de la sociedad; y no se crea que estas juntas se componian solamente de nobles y gentes de iglesia; sino de funcionarios destituidos durante la república y el imperio por incapacidad ó malversacion, propietarios entrampados por la disipacion y el juego, negociantes quebrados ó á punto de quebrar, abogados sin clientela y mujeres de mala vida, impacientes por vengar ofensas personales y restablecer su influencia y fortuna, y gentes descreidas en su mayor parte: tales fueron los componentes de las juntas realistas organizadas en Francia en 1815 para salvar el altar y el trono.

A estos salvadores faltaba un ejército, y al efecto organizó los voluntarios realistas, cuerpos compuestos de vagos y toda clase de

gentes de mal vivir; heces de las tabernas y lupanares que en el sable y en el uniforme de voluntarios realistas encontraron impunidad para sus vicios y crímenes, y modo de vivir á costa ajena.

Todos estos realistas, mas realistas que el Rey, so capa de realisma no eran sino verdaderos anarquistas que imponian su voluntad á las autoridades legalmente constituidas, obligándolas á perseguir á sus adversarios políticos y á dar y quitar empleos á su antojo.

Hé aquí un documento curioso de aquella época que justifica lo que acabamos de decir.

«Cuartel general de Saint-Jean-du-Mont 27 de setiembre de 1815.

»Yo habia reunido 1,200 hombres de la division del Marais *para obligar á las autoridades superiores* á separar de sus empleos á todas las personas que puedan ser contrarias á los intereses de nuestro buen Rey; pero habiéndoseme prometido que esas personas serian inmediatamente reemplazadas por verdaderos realistas, he suspendido el pasar adelante. Si dentro de quince dias queda todavía empleado alguno de esos mónstruos de iniquidad que solo desean conservar sus puestos para cometer nuevas traiciones, reuniré los bravos voluntarios de mi mando que tienen en mí la mayor confianza, y marcharé á su frente para que se haga justicia.—»EL BARON DE MAINAD, *comandante general de los voluntarios realistas del distrito de Sables*.

Las autoridades se apresuraban á satisfacer estas *humildes demandas*, separando empleados á diestro y siniestro hasta tal punto, que al empezar el año 1816 no quedaba un solo funcionario público desde los carteros y estanqueros, desde los guardas campestres hasta los de rango mas elevado de los que sirvieron á la república y al imperio que quedase en su puesto, sin que les valiera la capacidad y la honradez probada con toda una vida de servicios. Un voluntario realista, aunque fuera borracho é incapaz, era preferible para el nuevo gobierno. Con tal aliciente ya puede suponerse cómo abundarian los realistas en aquel tiempo, y qué casta de gente serian.

Aquel gobierno *usurpador* decretó en octubre de 1815 que se examinara la conducta de todos los militares que habian servido á la *usurpacion*, y fueran divididos en veinte categorías.

II.

Esta proscripcion en masa no bastaba á satisfacer la saña de los realistas. El 16 de octubre el gobierno presentó á la Cámara de diputados una ley que definia los gritos, discursos y escritos que deberian en adelante considerarse como sediciosos, y determinaba las penas en que incurririan sus autores: y el 18 el ministro de Policía presentó otra ley que autorizaba al gobierno para arrestar, sin necesidad de someterla á los tribunales, á toda persona *acusada* de crímen ó delito contra la persona ó autoridad del Rey, los miembros de la familia Real ó la seguridad del Estado.

Algunos diputados liberales pidieron en vano que esta facultad discrecional de encarcelar sin juicio alguno á los ciudadanos solo fuera concedida al ministro y á los prefectos, restriccion bien leve contra tamaña arbitrariedad. Estas enmiendas fueron desechadas, y todo funcionario público, desde el mas alto al mas bajo, todo esbirro ó gendarme pudo encarcelar á quien le pareciera sospechoso de poco realista.

Tratóse inmediatamete despues de las penas que debian imponerse á los criminales políticos, y de los tribunales que deberian juzgarlos.

Todos los delitos que hasta entonces habian sido juzgados por los tribunales de policía correccional, fueron convertidos en crímenes, para cuyo juicio se restableció el tribunal llamado *Corte prebostal*, suprimido por la revolucion, y que debia aplicar penas de deportacion y de muerte á los que dieran voces subversivas ó pronunciaran discursos sediciosos.

«Yo propongo, dijo el diputado Piet, que se sustituya la pena de muerte á la de deportacion. Este cambio, como veis, es *bien poca cosa.*»

La Cámara aplaudió riendo la gracia del diputado Piet, y recibió con murmullos de desaprobacion las palabras de otro diputado que decia:

«Sin duda el arbolar una bandera tricolor debe castigarse con la pena de muerte; pero solo en el caso en que á este acto vaya unida alguna conjuracion; ¿pero seria justo imponer la última pena

cuando el colgar de una ventana la bandera proscrita fuese el resultado de un momento de embriaguez ó de cólera?»

Otro diputado, M. Goint Moisant, propuso que se castigaran los gritos y escritos sediciosos con diez años de cadena siempre que no fueran seguidos de ningun efecto ni procedieran de ninguna conjuracion. En este caso, aunque la conjuracion no tuviera principio de ejecucion, la pena deberia ser de muerte, y si lo tuvieran, la de los parricidas. Los simples ultrajes ó calumnias contra la familia Real, segun la gravedad de los casos deberia castigarse con cinco años de presidio, con presidio perpétuo ó con pena de muerte.

La pena impuesta á los parricidas segun la antigua legislacion francesa consistia en marchar al suplicio á pié y descalzo, cubierto con un velo negro, oir la lectura de la sentencia en pié sobre el cadalso, y que le cortaran la mano antes que la cabeza.

Durante el imperio los gritos de ¡viva Luis XVIII! ó de ¡vivan los Borbones! solo eran castigados con prision de diez dias á un año segun los casos; y en cuanto á las injurias ó calumnias dirigidas contra el Emperador y su familia se castigaban con las mismas penas impuestas á los calumniadores de cualquier ciudadano.

III.

El famoso príncipe de Broglie dijo, durante la discusion de aquellas bárbaras leyes:

«¿Cómo podremos excusarnos de condenar á muerte al que tremole esa bandera abominable que no nombraré, tanto me repugna pronunciar su nombre?

El diputado M. Kergorlay dijo estas notables palabras, pidiendo que se fijara un término á la práctica de las nuevas leyes penales;

«¿Puede una ley disponer del porvenir? Ni el Rey ni las Cámaras pueden garantizar la eternidad de una disposicion política. El mismo Dios, si pudiera, no lo querria, porque seria contrario á la libertad que ha dado á los hombres.»

«Esas reflexiones podrán ser justas y verdaderas, le replicó M. Pasquier; pero son peligrosas, porque inducen á creer que no hay nada sólido y eterno, y nunca las ideas de estabilidad fueron mas importantes que en nuestra época. Nosotras debemos pensar que la casa de Borbon imperará en Francia durante muchos siglos...»

Estas palabras fueron interrumpidas por estrepitosos aplausos, y el orador continuó:

«Sí, señores, imperará durante una eternidad... El gobierno de los Borbones será el gobierno eterno.»

Lo mas curioso de esta profecía es que M. Pasquier la habia hecho tambien al imperio, y catorce años despues cuando el gobierno *eterno* de los Borbones cayó con su bandera blanca, M. Pasquier saludó con el mayor entusiasmo la bandera tricolor, á pesar de haber pedido la pena de muerte contra sus tremoladores.

IV.

Entre los rasgos curiosos y mas odiosos de aquellas leyes draconianas se cuenta el artículo que calificaba de delito la *provocacion indirecta*. ¿Qué gritos, qué palabras, qué actos podian calificarse de provocacion indirecta? ¿Cómo descubrir las relaciones existentes entre un grito ó una palabra inocente en su significacion material, y los delitos ó crímenes castigados por la nueva ley? ¿Cómo puede probarse que una palabra, que un acto que no tengan relacion directa con tales crímenes ó delitos, son sin embargo una provocacion *indirecta* para cometerlos? Ningun diputado se inquietó por esta dificultad; ninguna voz se alzó para protestar contra la espantosa facultad dada á los jueces de cambiar el sentido preciso, positivo de las palabras y pensamientos, sustituyéndoles el que mejor le pareciera: á ninguno se le ocurrió decir que cuando se trata de la aplicacion de leyes criminales que deciden de la fortuna, libertad y honor de los ciudadanos, es ultrajar la razon humana y burlarse de los derechos mas santos, entregar la prueba legal del supuesto crímen al capricho de los magistrados. Y no contentos con esto aquellos hombres que tenian la pretension de llamarse salvadores del órden social, agregaron á tan monstruosa ley un capítulo adicional que calificaba de crímen el publicar por escrito que se iba á cometer un crímen ó que se habia cometido.

V.

Si la Cámara de los diputados se mostraba tan furibunda, ¿qué podria esperarse de la de los pares?

«¿Y es despues de veinte y cinco años de desastres, decia M. Desere, cuando se proclama para semejantes culpables tan funesta indulgencia? Los publicistas menos severos han pensado siempre que la muerte era el único castigo adecuado á los atentados que tienen por objeto la destruccion del cuerpo político. ¿De dónde puede, pues, venir esta *piedad cruel*?...

»Se dice que la intencion no debe ser castigada como un acto; ¿pero acaso es el suceso lo que constituye el crímen? ¿Dejaria de haber consumado la ruina de la sociedad si pudiera el que la *meditó*? Al que ha pensado destruir al Estado lo condenais á la deportacion; pero si se escapa para llevarla á cabo, ¿cuán grandes no serán vuestro sentimiento y vuestra desesperacion?»

Aunque los pares aplaudieron á este inquisidor político que queria castigar los pensamientos con la muerte, se contentaron con aprobar la ley que los condenaba á la deportacion perpétua.

Las cárceles estaban llenas de sospechosos de patriotismo, de odio á los extranjeros y sus secuaces, y en lugar de entregarlos á los tribunales existentes para que los juzgaran segun las leyes que habia en vigor cuando fueron arrestados, crearon tribunales y fabricaron leyes á las que dieron un carácter retroactivo, lo cual era añadir iniquidad á iniquidad.

CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Crueles venganzas de los realistas.—Discurso del diputado Labourdonnaie en el Congreso.—Lamentos del diputado Marcellus.— Ordenes de proscripcion del ministro de Policía.—Organizacion de las sociedades secretas.—Arbitraria sentencia contra el doctor Montain de Lejan.—Prision del almirante Linois y otros generales en la Abadía.—Arenga del prefecto de Vaucluse dirigida á los presos políticos.—Destierros en masa.—Destruccion de los emblemas políticos y baile de los jueces.—Famosas palabras de Luis XVIII.—Célebre Historia de Francia del padre Loriquet.

I.

El lector recordará que el decreto del 24 de julio de 1815 al pié de la lista de proscripcion llevaba, bajo la firma del Rey, una aclaracion que decia que solo las personas contenidas nominalmente en la lista podrian ser perseguidas; pero despues que los realistas empezaron á gozar la satisfaccion de la venganza con los fusilamientos de Labedoyere, Ney y otros asesinatos de que hemos hablado, olvidaron el decreto y ensancharon con nuevas leyes la proscripcion y aumentaron el número de los perseguidos, no criminal, sino legislativamente, á mas de mil personas. El espíritu de venganza se habia apoderado de tal modo de los realistas, que aunque nadie los atacaba, no solo querian precaverse para lo futuro *eternizando* la dinastía de Borbon en el poder, sino exterminando á los que habian servido á la revolucion desde hacia veinte y cinco años.

«La divina Providencia, siempre augusta en sus decretos, pro-

funda en sus designios, exclamaba en la Cámara de los diputados M. Labourdonnaie, *entrega* al fin en vuestras manos á los asesinos de vuestros reyes y de vuestras familias, *á los eternos opresores de la libertad francesa*, como si la suprema justicia las hubiera reservado al través de todos nuestros desastres para probar de la manera mas concluyente la vanidad de la humana prudencia y la perfidia de sus corazones sin remordimientos...»

II.

Despues de decretar tales leyes y asesinatos, pares y diputados á porfía decretaban que se levantaran estátuas á Luis XVI, á su mujer y á sus hijos, y despues de derramar sangre por acontecimientos pasados hacia ya tanto tiempo, llorando á lágrima viva entonaban jeremiadas como la siguiente que extractamos de un discurso de M. Marcellus:

«Jamás, decía, verteremos bastantes lágrimas para deplorar todos los excesos y desgracias que ha sufrido nuestra patria, gracias á la mas desastrosa revolucion que ha desolado al mundo. ¡Ah! librémonos al fin de ese espíritu revolucionario cuyos funestos resultados vemos; cese, cese al fin su funesta influencia! Abracemos como altar de refugio esos principios inmutables y estables, sin los cuales no hay estabilidad para los Estados. ¡Ay! con qué sentimientos mas amargos y supérfluos castiga Dios á los franceses por su imprudencia al escuchar á pérfidos innovadores, por su desordenado amor de la independencia, y sobre todo por su irreligion! ¡Oh Francia! ¡oh patria mia! mira y aprende cuán amargo y doloroso es para tus hijos haber abandonado á su Dios y su rey! ¡Ah! vuelve, vuelve á esta religion divina que no contenta con labrar la felicidad de los hombres en la otra vida, les hace felices en esta estableciendo sobre bases inquebrantables los instituciones del órden social! Aprovecha las lecciones de la desgracia para amar mas cada dia al mejor de los reyes y á su augusta familia. ¡Cesen todas nuestras divisiones! ¡Unámonos en el seno del mejor de los padres! ¡Vivamos para su felicidad y la nuestra! ¡Seamos hijos de una misma familia! ¡Agrupémonos en torno de ese trono salvador! ¡Oh Francia! ¡Oh cara patria mia! Aun veremos lucir para tí dias de ventura si logramos recobrar el honor y la fé!..

¡Extraña Asamblea en que los sermones se mezclaban á los gritos de muerte!

No hemos aplaudido, aunque hayamos explicado la razon de ser, la causa de la sangre vertida en la gran revolucion francesa del pasado siglo. El terror era una arma de defensa de un pueblo que se batia contra todos los tiranos de Europa; los cadalsos y las proscripciones de 1815 y 16 eran venganzas odiosas que, como las de los realistas españoles en la misma época, nada justificaba ni aun disculpaba.

III.

Si hay algo que provoque las conspiraciones son las persecuciones y las leyes absurdas; y esto fué lo que con las suyas consiguieron Luis XVIII y sus partidarios. Por todas partes, cuando la verdad no puede decirse y cuando las reuniones públicas son un crímen, se organizan las secretas, y aquella sanguinaria reaccion no fué, respecto á esto, excepcion de la regla.

La sociedad de la *independencia nacional*, la de los *carbonarios* y otras fueron las organizaciones creadas por los demócratas y por los bonapartistas; pero los realistas no se quedaron atrás en esta via, y se organizaron tambien en sociedades secretas bajo diversas denominaciones: unas se llamaban *los francos regenerados*, otras *cámaras ardientes*, hasta que todas se refundieron en la gran congregacion jesuítica que todavía subsiste, rodeada de una porcion de hijuelas, no solo en Francia, sino en muchas naciones bajo los nombres de *hermandades* y *cofradías*, cuyo objeto aparente es religioso y en muchos casos caritativo.

Las juntas ó comités realistas establecidos en todos los pueblos alentados con la política de la corte y de las cámaras, veian sospechosos y culpables en todos los que no eran voluntarios realistas y en las autoridades que no los perseguian. Una palabra mal comprendida, una alusion política bastaban para producir denuncias y prisiones, proscripciones, procesos y condenas odiosas como la del doctor Montain de Lyon que decia:

«Por el crímen de no haber revelado una conjuracion, *annque no tomó parte en ella* ni llegó á tener principio de ejecucion, pero de la que ha oido hablar en casa de uno de sus enfermos, se condena al

doctor Montain á cinco años de cárcel, cinco de vigilancia de la alta policía, diez mil francos de multa, veinte y cinco mil de fianza y los gastos del proceso.»

El ministro de Policía dirigió una circular á todas los funcionarios públicos del reino el 16 de marzo de 1816, encargándoles que persiguieran á todos los *enemigos del Estado*. Ser enemigo del Estado era un crímen que se pagaba con prision, destierro, expatriacion, multas y fianzas.

Hé aquí ahora segun el ministro de Policía de Luis XVIII los actos que constituian este crímen:

«Reconocereis un enemigo del Estado en todo hombre que se regocije con las dificultades que encuentra el gobierno en la administracion pública; que con sus discursos ó *pérfidas insinuaciones* tienda á disuadir á los jóvenes de que se alisten en el ejército; que con sus palabras, *gestos ó actitud* revele su odio ó desprecio hácia los habitantes pacíficos ó subordinados que prueban con su conducta su abnegacion ó sumision al Rey y á las leyes...»

El resultado de estas circulares, discursos y decretos fué la prision en algunos meses de cerca de 100,000 ciudadanos, y la destitucion de otros tantos empleados. ¡Nunca hubo tantos simultáneamente durante la revolucion de 1793! Ya no habia prisiones en que meterlos; todas las clases de la sociedad estaban representadas en aquella persecucion política.

El 1.° de enero de 1816 solo en la prision militar de la Abadía, además de los presos de costumbre, se contaban el almirante Linois, los generales Hornano, Dufour, Drouot, Decaen, Debelle, Cambronnes, Berton y Belliard, los coroneles Boyer y Peyreleau y de Faudoas, y el capitan Thomassin.

Para poder continuar las prisiones era necesario vaciar las cárceles, y esto lo hacian desterrando á los presos. contra los que no habia ni siquiera pretexto para que comparecieran ante el tribunal prebostal. Entonces se vió anunciarse en son de pregon y en los periódicos los nombres de las personas presas por sospechas de no profesar opiniones realistas, *para que los ciudadanos que tuvieran algunas quejas ó delaciones contra ellos las dirigieran á los fiscales.*

IV.

El prefecto de Vaucluse, baron de Saint-Chamans, al poner en libertad á veinte y ocho presos contra los cuales no encontró la menor delacion de gesto, actitud ó palabra que los comprometiera, les dirigió la siguiente arenga en presencia de jefes, alcaldes, jueces y toda clase de persnajes realistas.

«Vais á volver á la sociedad que os arrojó de su seno, y lo debeis á la debilidad y á la compasion mal colocadas que han cerrado la boca á los que tenian quejas que formular contra vosotros; sin esto hubierais incurrido en las penas mas severas...

»*El Rey no os juzga dignos de su cólera.*

»Dad, pues, gracias á su clemencia; pero no espereis abusar de ella. La vigilancia mas rigurosa os seguirá por todas partes; una palabra, un paso que tiendan á pervertir el órden público serán castigados con el mayor rigor. Arrojados para siempre de un pais que deshonraríais, iríais á expiar en lejanas tierras vuestro incorregible endurecimiento. No quiero juramentos, no los hagais, no me inspiran confianza; hombres como vosotros los tienen siempre en la boca y nunca en el corazon; pero temed la mano de la justicia siempre pronta á caer sobre vosotros.»

El periódico oficial de donde copiamos esta arenga, añade:

«Inmediatamente despues estos individuos puestos en *libertad* fueron entregados á los gendarmes que los condujeron fuera de la ciudad, donde les *dejaron la facultad* de marchar directamente para los pueblos que les habian marcado para residencia...»

Con frecuencia los prefectos del Mediodia mandaban á los desterrados á lugares de los departamentos del Norte que no distaban mas que 150 ó 200 leguas de sus domicilios, y los del Norte á los del Mediodia.

No hubo departamento que no contara por cientos y aun por miles sus desterrados. ¡Y cuál seria la suerte de estos en muchos pueblos! No solamente estaban vigilados por la policía, sino que las autoridades publicaban órdenes prohibiendo á tal persona concurrir á tal café, á tal otra á tal taberna ó posada.

Los prefectos pasaban circulares á los fondistas, posaderos ó dueños de otros establecimientos públicos, mandándoles denunciar bajo

las penas mas severas á las personas que esparcieran noticias *absurdas*... y el del departamento de l'Eure Mr. Gasville no solo amenazaba con la suspension de sus empleos y con penas graves á los alcaldes, comisarios de policía y guardas campestres que no hubiesen arrestado ó hecho arrestar á los que esparcieran noticias absurdas, escritos *á propósito para alarmar los ánimos*, etc., sino que prometia una recompensa pecuniaria á los gendarmes, guardias campestres y voluntarios realistas que espontáneamente, *sin órden superior*, arrestasen á todo individuo que hablase contra el gobierno ó repartiera periódicos redactados con *malas tendencias*.

V.

No contentos con esta persecucion contra las personas, los realistas declararon la guerra á todo cuanto pudiera recordar la república y el imperio. En Orleans se celebró un auto de fé el 22 de febrero de 1816, en el cual se quemaron por mano del verdugo gran número de impresos, libros, grabados, estátuas, cuadros y cuantos símbolos de los gobiernos anteriores pudieron haber á las manos, en presencia de las autoridades y de los jueces de todos los tribunales vestidos de ceremonia.

Mientras todos estos objetos malditos ardian, los graves jueces con sus bonetes, tocas, pelucas, togas y hopalandas bailaban en torno de la hoguera cantando una copla que empezaba así:

¡Van á abrirle el corazon!...

¡Desgraciado aquel á quien encontraban un retrato de Bonaparte ó alguna estampa representando sus victorias! Esto bastaba para ser sospechoso y desterrado.

Los inválidos de Arras, pobres viejos de setenta años que aunque salieron vivos de los campos de batalla no fué sin dejar en ellos algun miembro, fueron echados á la calle y colocados bajo la vigilancia de la policía por el horrendo crímen de haber conservado en el fondo de sus mochilas uno ó dos botones en que estaba grabada el águila imperial.

Los realistas se habian propuesto dar la razon á estas palabras que Luis XVIII dijo al entrar en Paris:

«Yo vengo á reanudar el curso de los tiempos interrumpido por una catástrofe espantosa hace veinte y cuatro años.»

Y no contentos con suprimir los símbolos de la república y del imperio, quisieron suprimir uno y otro de la Historia, á cuyo efecto el jesuita Loriquet escribió un compendio histórico para el uso de los colegios, en el que referia de la siguiente manera lo que habia pasado en Francia y en Europa desde 1789 hasta 1814.

«Durante los reinados de Luis XVI y *Luis XVII* hubo en Francia graves turbulencias que apaciguó el *marqués de Bonaparte*, que ganó además grandes victorias en Europa.»

Hé aquí cómo jesuitas y realistas escriben la Historia. Si se atreven á negar la verdad de manera tan audaz, cuando todos los que leen sus libros han visto lo contrario de lo que dicen; ¿qué no harán para desfigurar acontecimientos mas antiguos?

CAPITULO XIV.

SUMARIO.

Las arbitrariedades del gobierno aumentan el número de los descontentos.—Sedicion de los campesinos de los alrededores de Grenoble.—Son dispersados por las tropas realistas.—Partes dados por el general Donnadieu.—Tribunal prebostal.—Ejecucion de Buisson y Drevet.—Bandos sanguinarios.—Consejo de guerra.—Nuevas ejecuciones.

I.

Tantas persecuciones, arbitrariedades y violencias cometidas por los restauradores de la antigua monarquía, dieron lugar á que con razon se dijera que despues de veinte y cinco años de infortunio los Borbones volvian á Francia sin haber olvidado ni aprendido nada; y exacerbando los ánimos, aumentaron el número de los descontentos, provocando sediciones que sirvieron de pretexto á las persecuciones mas crueles.

Grenoble y su departamento gemian bajo el yugo de dos procónsules, civil uno y militar otro, el general Donnadieu y el prefecto conde de Montlivault, ambos realistas de nuevo cuño que querian hacer olvidar un pasado mas ó menos revolucionario con los excesos de su celo por los Borbones. La arbitrariedad mas espantosa presidia á todos sus actos, destierros, destituciones, expatriaciones, arrestos, guarniciones militares impuestas á las aldeas sospechosas

pagadas por sus habitantes, ninguna violencia parecia excesiva al prefecto y al capitan general. ¿Qué tiene, pues, de extraño que los campesinos del Delfinado prestaran oidos á algunos oficiales de reemplazo ó indefinidos, que en nombre del honor y de la independencia de la patria les excitaban á tomar las ármas contra el intruso y odioso gobierno impuesto por los extranjeros?

La noche del 4 de mayo de 1816, dirigidos por Didier, Jouannini y otros oficiales, algunos cientos de campesinos de los alrededores de Grenoble armados de escopetas se dirigieron sobre esta ciudad proclamando á Napoleon II emperador de Francia. Recibidos á tiros en las puertas se dispersaron sin oponer resistencia, dejando media docena de muertos tras ellos, y sin haber causado á la tropa ni la menor contusion; algunas compañías corrieron tras los fugitivos, y aquella noche y en los dias siguientes prendieron á diestro y siniestro en los lugares de seis leguas á la redonda á cuantas personas les parecieron sospechosas.

Didier se ocultó en el bosque de Echirolles, y Jouannini cayó en la retirada muerto de un balazo.

Para inducir á los campesinos á ir á Grenoble, Didier les habia hecho creer que la guarnicion de la plaza estaba por ellos, y que María Luisa la mujer de Bonaparte y su hijo Napoleon II se ocultaban en la ciudad.

II.

Como tantos otros generales, para darse importancia Donnadieu convirtió aquella insignificante asonada en una gran batalla campal, y mandó partes de lo ocurrido por el estilo del siguiente:

«Al ministro de la Guerra.

»¡Viva el Rey! Monseñor: los cadáveres de sus enemigos cubren todos los caminos una legua en torno de Grenoble. Solo tengo tiempo para decir á V. E. que las tropas de S. M. se han cubierto de gloria. A media noche las montañas estaban iluminadas por las hogueras encendidas por los rebeldes en toda la provincia... Yo no podria elogiar bastante la valiente legion del Isere y su digno coronel el caballero Vautré. Ya mas de sesenta malvados se encuentran

en nuestro poder. El Tribunal prebostal hará pronta y severa justicia... El número de bandidos que han atacado la ciudad era de cuatro mil...»

«AL TENIENTE GENERAL PARTHONNAUX Y AL MARISCAL DE CAMPO CLERC, COMANDANTES DE LYON Y VALENCE.

»¡Viva el Rey! Querido general, desde las tres no ha dejado de correr la sangre!

»¡Viva el Rey! Querido general, los cadáveres de nuestros enemigos cubren todos los caminos que conducen á esta ciudad. Desde media noche hasta las cinco de la mañana no ha cesado el fuego en los alrededores de Grenoble... Los prisioneros llegan á centenares; el tribunal prebostal hará pronto justicia...»

La verdad de todo esto se reducia á que treinta soldados bastaron para dispersar á los campesinos, sin que pensaran en defenderse, como lo prueba el que no resultara ningun soldado herido ni muerto.

III.

El 7 por la mañana se reunió el Tribunal prebostal, presidido por M. Planta, que podia ser muy bien un tornasol porque siempre se habia ido al sol que mas calentaba.

Los primeros que comparecieron ante el tribunal fueron Buisson, Drevet, David y Naudé, y como se propasara en insultos contra sus víctimas, una de estas dijo á Planta:

«¡Cómo os atreveis á hablarnos así! ¿No sois vos el mismo Planta que venia con frecuencia á cantar la marsellesa delante de mi puerta, y á excitar á los jóvenes á defender la república primero y el Emperador despues? No fuísteis vos la causa de que mis hijos se alistaran en el ejército del Emperador, y que por cierto ninguno de ellos ha vuelto? Yo podria acusaros de su muerte, y sin embargo no me quejo, porque no he vuelto la casaca.»

El anciano que así hablaba y dos de sus compañeros fueron condenados á muerte.

La presuncion de que David era inocente fué tan grande, que el

mismo tribunal que lo condenó hizo suspender la ejecucion y solicitó la clemencia del Rey.

Al dia siguiente 8 á las cuatro de la tarde fueron ejecutados Buisson y Drevet: este apenas contaba veinte y siete años.

Cuando estuvieron al pié del cadalso, ambos gritaron: ¡Viva la Francia! ¡Viva el Emperador!

El mismo dia Donnadieu publicaba el siguiente bando:

«Los habitantes de la casa en que se encuentre á Didier serán entregados á la comision militar para ser pasados por las armas. Al que lo entregue *muerto* ó *vivo* se le dará una *gratificacion* de 3,000 francos.»

El dia 9 el general y el prefecto publicaban otro bando todavía mas sanguinario:

«Los habitantes de la casa, decia, en que se encuentre un individuo que haya formado parte de las bandas sediciosas y que no lo hayan denunciado inmediatamente á la autoridad, serán entregados á la comision militar, condenados á muerte, y la casa arrasada. Tambien se arrasarán, además de entregar á los habitantes á la comision militar, las casas en que se encuentren escopetas, pistolas, espadas ó cualquier otra arma de que no se haya hecho declaracion á la autoridad competente.»

Se creerá que no era posible llevar mas adelante la embriaguez de la dictadura y el furor de la persecucion; pero aquel mismo dia 9 en que estas órdenes insensatas se fijaban en las esquinas, Grenoble debia presenciar actos mas monstruosos.

Contra todas las reglas de la justicia, el coronel Vautré, que habia hecho fuego con su tropa sobre los rebeldes y efectuado las prisiones, fué nombrado presidente del consejo de guerra que se constituyó á las nueve de la mañana, y á las once comparecieron ante él treinta presos; la mayor parte de ellos no sabian que iban á ser juzgados, y carecian de defensores. El fiscal pidió para todos la pena de muerte despues de un breve discurso. El presidente entonces se dirigió á un labrador que estaba el primero en el banco de los acusados, y le preguntó su nombre, que el interpelado dijo: el presidente llamó á los testigos que eran cuatro soldados de su regimiento, les preguntó á todos á un mismo tiempo si conocian al acusado, le respondieron que sí, y él les mandó salir de la audiencia dando por terminado el proceso.

Levantóse el acusado para hacer algunas observaciones; pero M. Vautré le gritó:

«¡Cállate, pillo!»

El desgraciado insistió; pero el presidente añadió iracundo:

«¡Quieres callarte!...»

Sentóse el acusado, y el coronel Vautré preguntó á tres abogados que se hallaban presentes si querian defender al *reo*. Dos de ellos, los señores Sappey y Mallein, respondieron que sí; pero pidieron tiempo para conferenciar con su defendido á quien no conocian.

«El consejo no tiene tiempo que perder, respondió el coronel; es menester acabar: ¿quereis defender á ese hombre, sí ó no?...»

M. Sappey dijo que sí, y pronunció algunas frases.

«Eso es demasiado largo, y no concluiremos nunca si se ha de repetir lo mismo para cada acusado, dijo el presidente; mejor será que para los veinte y nueve que restan no haya mas que una defensa y una sentencia.»

Los soldados que servian de testigos, volvieron á ser llamados; su coronel les preguntó si conocian á los presos, respondieron que sí, y dirigiéndose á los abogados, Mr. Vautré les dijo que los defendieran, pero que se dieran prisa porque el consejo no queria estar reunido hasta el dia siguiente.

¿Cómo era posible que aquellas defensas improvisadas por hombres que no conocian á la mayor parte de los presos tuvieran valor alguno? El coronel además les interrumpia á cada momento diciéndoles:

«Abreviemos, abreviemos.»

El abogado Vial habló el último para defender á Mr. Morin boticario de Lamure; pero el presidente lo interrumpió á las primeras palabras diciéndole:

«¡Parece increible que haya quien defienda semejante malvado.»

«¿Pero dónde están las pruebas de que lo sea?» replicó el defensor.

«¡Las pruebas! ¿y os atreveis á pedirlas? repondió el presidente. Mas claras están que la luz del dia; deberiais avergonzaros de defender á un miserable que debia estar ya fusilado.»

«Pues yo insisto, señor presidente, añadió el abogado, en que en el proceso no hay la menor prueba de su culpabilidad.»

«¡El proceso! ¿qué necesidad tengo yo del proceso? añadió Mr. Vautré; conozco bien el asunto de ese bandido... Todas las embrollas que podreis desembuchar son inútiles.»

A pesar de tan groseros insultos, Mr. Vial continuó la defensa; pero interrumpiéndole de nuevo, exclamó el coronel:

«¡Vamos á ver si acabais pronto!»

«Señor presidente, exclamó Mr. Mallein levantándose con vivacidad; las reglas de los consejeros de guerra como los de todos los tribunales exigen la defensa de los acusados: estamos aquí en virtud del poder que nos han dado algunos de estos presos, y del que vos mismo nos habeis conferido respecto á los otros. La ley nos permite, nos manda decir todo lo que creamos útil á la defensa de nuestos clientes, y nos garantiza además las consideraciones que vos no nos teneis.»

«Lo que digo no es por vos ni por vuestro compañero, repondió el coronel, sino por este otro que nos fatiga con sus frases, añadió señalando á Mr. Viale. Sin este ya hace una hora que habríamos concluido.»

Veinte y uno de los treinta acusados fueron condenados á muerte despues de una corta deliberacion del consejo de guerra. Seis de ellos eran tan notoriamente inocentes, que el fiscal solo habia pedido contra ellos dos años de prision; pero el coronel Voutré insistió en que se condenasen á muerte, salvo recomendarlos por el consejo mismo á la clemencia del Rey, con lo cual segun la costumbre se les perdonaria la vida.

Entre los condenados á muerte habia un padre con dos hijos; dos hermanos de diez y ocho años el uno y de diez y nueve el otro, y un muchacho de diez y seis.

Menos los condenados en cuyo favor pedia el consejo la gracia del Rey, los demás debian ser fusilados al siguiente dia; pero antes de la ejecucion de la sentencia varias personas se presentaron al general, y le dieron pruebas concluyentes de la inocencia de dos de los condenados llamados Bard y Ussard; Donnadieu no pudo menos de mandar suspender la ejecucion y de dar parte al consejo de guerra de los documentos que probaban su inocencia.

A las cuatro y media de la tarde del dia 10 los catorce condenados á muerte sufrieron la pena en medio del lúgubre silencio de la ciudad, donde no quedó tienda, puerta ni ventana abierta y de un imponente aparato militar.

La escena fué desgarradora; padre é hijos, hermanos y amigos se abrazaron y cayeron heridos por las balas...

IV.

Dos dias despues de la escena que acabamos de referir, el 12 de mayo recibian Luis XVIII y sus ministros la noticia de la sentencia del consejo de guerra y del perdon que este pedia para varios acusados, y por el telégrafo respondieron lo siguiente:

«*El ministro de Policía general al general Donnadieu comandante de la 7.ª division militar.*

»Os anuncio por órden del Rey que no se hará gracia mas que á los que hagan revelaciones importantes.

»Los veinte y un condenados deben ser ejecutados lo mismo que David.

»El bando del 9 relativo á los encubridores no puede ejecutarse al pié de la letra.

»Al que entregue á Didier se le darán 20,000 en lugar de 3,000 francos.»

Para formarse cabal idea de la crueldad de estas órdenes hay que tener presente que el gobierno que las dictaba aun no sabia la causa por que el consejo de guerra habia resuelto suspender la ejecucion de cinco acusados pidiendo gracia para ellos.

Los que dictaban estas órdenes de exterminio eran hombres sin conciencia; de esos que sirviendo á unos y á otros tiranos se elevan por la audacia y la astucia á las primeras posiciones soeiales, y al dictarlas no los inspiraba el fanatismo político, vicio, aunque funesto, disculpable, sino el deseo egoista de conservar sus posiciones y mal adquiridas fortunas.

Las víctimas inocentes que de una plumada mandaban al suplicio eran gentes pobres y honradas que se sacrificaban generosamente por el bien de su nacion, que no esperaban nada para ellos si triunfaban, y muchos de ellos ni siquiera habian tenido la idea de sublevarse, y solo fueron arrestados porque el coronel Vautré tenia interés en aumentar el número de los vencidos para dar importancia á su fácil victoria.

El general Donnadieu, que sabia positivamente que la mitad de aquellos infelices no habian tenido la menor parte en la conjeracion, debió mandar estas pruebas al gobierno, diciéndole que si no se

daba por satisfecho con ellas, resignaria el mando antes de ordenar tales asesinatos.

El general Donnadieu sin vacilar mandó pasar por las armas al jóven Miard, Ussard y Bard, Abelin, Piat, Mury y Alloard, padre, que fueron ejecutados el dia 15 á las cuatro de la tarde en el mismo sitio en que sus compañeros de infortunio lo fueron cinco dias antes.

El anciano Neel Alloard se arrodilló en la misma tierra húmeda aun con la sangre de sus dos hijos: Miard, que solo tenia diez y seis años, se arrodilló junto á él. Este muchacho solo quedó herido á la primera descarga, levantóse pidiendo la vida, y cayó herido en medio de los gritos de horror y de piedad de los espectadores.

Para acabarlo de matar se necesitó una tercera descarga...

Al dia siguiente fué guillotinado David, el anciano cuyos hijos fueron al ejército para no volver, y para el cual habia pedido tambien gracia el tribunal que lo condenó...

El viejo David subió al cadalso dando vivas á la independencia de su patria y á Napoleon, que en su opinion la simbolizaba.

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Fuga de Didier.—Traicion del posadero Balmain.—Arresto de Didier.—Su proceso.—Acusacion fiscal.—Proposiciones del general Donnadieu.—Suplicio de Didier.—Tramas de la policía de Paris.—Prision de los supuestos conspiradores.—Defensa del poeta Sourdon.—Sentencia de los acusados.—Muerte de Plaignier, Carboneau y Tolleron.—Suplicio de Sourdon y de sus compañeros.

I.

El viejo Didier, iniciador y alma de la tentativa de Grenoble, estropeado por una caida del caballo la noche del 4 de mayo, buscó asilo en un bosque inmediato, y con la rapidez que le permitian sus quebrantados miembros procuró refugiarse en Saboya; su cabeza estaba puesta á precio; el que le diese asilo participaria de su funesta suerte, y sin embargo durante muchos dias anduvo de cabaña en cabaña hasta pasar la frontera, aunque en el mas lastimoso estado.

Dos compañeros de infortunio, Durif y Dussert, hicieron con él parte del camino; pero en la última jornada, como Didier les dijese que su plan no era restablecer los Bonapartes, sino dar la corona de Francia al duque de Orleans, ellos, que eran bonapartistas, resolvieron entregarlo; y en cuanto llegaron á la posada, mientras se arrojaba en un jergon agobiado de penas y fatigas, se pu-

sieron de acuerdo con el posadero llamado Balmain, y fueron reunidos á delatarlo á las autoridades del pueblo mas cercano.

Al despertarse Didier supo por la mujer de Balmain que estaba vendido, y á pesar de que tenia los piés hinchados se fugó, y anduvo errante por los enmarañados bosques de los Alpes. Cuando al dia siguiente creia estar lejos de su punto de partida, se encontró á poca distancia de la casa de Balmain: á la puerta de una choza vió á una vieja, á la que pidió hospitalidad, y ella le dijo:

«Vos debeis ser el que ha conspirado contra el rey de Francia y andan buscando por todas partes.»

«Sí, yo soy, respondió Didier; entregadme si quereis, pero dadme un pedazo de pan y dejadme descansar un momento.»

«¡Entregaros! replicó la pobre mujer; no hay en todo el pais mas que un hombre capaz de entregaros, y es Balmain. Entrad; nosotros no os venderemos.»

Mientras Didier tomaba un refrigerio, entró el amo de la casa, y dijo al saber quién era su huésped:

«Hace algunas horas que los gendarmes andan registrando todas las casas del valle, y sin duda no olvidarán la nuestra; pero no temais nada; un hijo mio os acompañará á una granja deshabitada que está en el fondo del bosque, á la que os mandaremos lo necesario hasta que esteis en estado de continuar vuestro viaje.»

Por desgracia de Didier, un hijo del delator Balmain le vió dirigirse á la granja, y como al entrar en su casa oyó á su padre decir mil injurias á su madre porque habia advertido al forastero el peligro que corria, le dijo dónde acababa de verlo. Balmain corrió inmediatamente en compañía de los gendarmes, y el fugitivo conspirador fué arrestado y conducido á Turin, desde donde en un carruaje y buena escolta lo mandaron á Grenoble á disposicion de las autoridades francesas.

II.

El 8 de junio compareció Didier ante el tribunal prebostal compuesto de antiguos camaradas suyos que le condenaron á muerte por unanimidad. Su actitud y sus respuestas fueron francas y dignas; nada negó, pero no delató á nadie; dijo que se proponia pro-

clamar la independencia nacional y arrojar de Francia 150,000 soldados extranjeros que la avasallaban.

«¿De qué nombre os habeis servido para arrastrar al pueblo á la guerra civil?» le preguntó el presidente.

«Del de Napoleon II,» respondió el acusado.

El fiscal, como se acostumbra en tales casos, llamó á los insurrectos bandidos y saqueadores.

«Ni uno solo de nosotros, exclamó indignado Didier, era capaz de echar tal borron sobre causa tan noble. Yo me he sacrificado, mi familia hará lo que quiera, pero no tengo nada que pedir al Rey.»

Didier pasó las últimas horas de su vida en compañía de su esposa, y á las diez y cuarto de la mañana del dia 10, poco antes de salir al encuentro de la muerte, lo visitó el general Donnadieu de parte del gobierno ofreciéndole la conmutacion de la pena si hacia revelaciones. Como el conde se negase, el general le recordó que dejaba una viuda y cuatro hijos, y Didier le respondió:

«¡Qué puedo yo revelar! Decid á Luis XVIII que todo lo que yo puedo hacer es, aconsejarle que aleje lo mas posible de su trono y de Francia al duque de Orleans y á Mr. de Talleyrand.»

III.

Didier hizo á pié el largo trayecto que separaba la cárcel de la plaza de Grenelle, sin que su valor decayera un solo instante: de la misma manera subió los escalones de la plataforma, y apartando á los criados del verdugo que querian ayudarle, él mismo se colocó sobre la plancha fatal...

Didier fué la víctima vigésimaquinta inmolada en aquella ocasion.

Las recompensas del gobierno para sus servidores fueron proporcionadas á la crueldad desplegada con los vencidos.

Algunos años despues ni aquellas crueldades ni aquellas ridículas recompensas impedian que los Borbones cayeran, y que la bandera tremolada por Didier y empapada con la sangre de tantos inocentes fuera de nuevo el estandarte de la Francia; y como suele suceder en tales casos, los verdugos Donnadieu y Vautré se apresuraron á abandonar á Cárlos X, y se pasaron con armas y bagajes al duque

de Orleans, ni mas ni menos que el ministro de Policía Decazés, y que tantos otros que son siempre del partido que vence...

En un curioso libro publicado por M. Ducoin sobre la tragedia de Didier, leemos lo siguiente:

«Los viajeros que han visitado las montañas que separan el Delfinado de la Saboya, refieren que no hace aun mucho tiempo que un hombre andaba errante por la aldea de Saint-Sorlind de Harves, presa de alucinaciones terribles que los remordimientos producian en su extraviada mente. La mujer de aquel desgraciado murió durante un viaje que él hizo á Paris para mendigar el precio de una traicion al cual se creia con derecho y que le fué negado. Sus dos hijos se vieron obligados á abandonar su patria en la que el nombre de su padre era un sangriento reproche y una cruel injuria, y ambos murieron miserablemente. Entonces rechazado y maldecido por todos se valvió loco, y en cada extranjero que pasaba ante su puerta creia ver al que llegó una noche enfermo y proscrito á pedirle asilo... Aquel hombre era el posadero Balmain.»

IV.

El *Monitor* anunció al público el 11 de mayo la noticia de los sucesos de Grenoble y de las prisiones llevadas á cabo en Paris con las siguientes líneas:

«Mientras un puñado de bandidos y de facciosos procuraban sublevar algunas aldeas de las cercanías de Grenoble, hombres no menos insensatos y culpables urdian en Paris una conspiracion cuyo objeto era la anarquía, el saqueo y la vuelta al execrable régimen de 1793.

»La policía velaba sobre todos los movimientos y seguia hasta en sus menores huellas á esos miserables y oscuros agitadores, y los tribunales harán pronta justicia. La mayor parte son hombres de la última clase del pueblo, insensatos que carecen de todos los medios de realizar sus planes, que estaban convencidos de su nulidad, pero para quienes la tranquilidad y el órden son un tormento insoportable. Desde ahora podemos asegurar que esta oscura conjuracion, cuyos hilos *ha tenido constantemente en su mano la policía*, nunca causó al gobierno la menor alarma.»

Esta increible confesion hecha con motivo de los arrestos que de-



bian dar al verdugo muchas cabezas, puede considerarse como uno de los rasgos característicos de aquella época tan desastrosa para la Francia.

La policía de M. Decazés infestaba Paris y fraguaba tramas á que atraia incautos que entregar al gobierno, aunque no fuera mas que como medios de hacer méritos y de alcanzar recompensas. Uno de estos policiacos llamado Scheltein propuso en una reunion de taberna volar el palacio de las Tullerías; nadie le hizo caso, su idea fué combatida; pero otros esbirros que estaban presentes de acuerdo con él delataron la reunion como una sociedad secreta en la que se conspiraba para quemar el palacio con toda la familia Real.

Al dia siguiente fueron presas todas las personas que estaban en la sala de la taberna, cuando los agentes provocadores propusieron volar las Tullerías. Los presos eran veinte y ocho, la mayor parte trabajadores.

Del proceso resultó que uno de ellos llamado Plaignier habia redactado hacia algun tiempo á peticion de Scheltein un manifiesto anti-borbónico, y otro llamado Carboneau que lo habia puesto en limpio.

«¿Cómo habeis podido creer, dijo á este último el presidente, en la posibilidad de salir bien con vuestra empresa, cuando careciais de dinero, de soldados y de toda clase de medios de accion?»

«Os diré, replicó Carboneau, lo que decia á mi mujer cuando me hacia la misma pregunta: todo esto no es ni formal ni peligroso; se cansarán de la proclama, se reirán de las tarjetas, y la cosa no pasará adelante.»

Estas tarjetas eran unos pedacitos de carton en el cual habia grabadas estas palabras: «*Union, honor y patria,*» en torno de una escuadra y un compás.

El tabernero en cuyo establecimiento hizo Scheltein la proposicion de volar las Tullerías, fué arrestado en compañía del delator en su propia casa, y él, lo mismo que sus coacusados, pidieron al tribunal que los careasen con Scheltein. El presidente mandó que lo buscasen; pero la policía respondió que no sabia dónde estaba. Entonces el tabernero dijo:

«Fácilmente lo encontrarán si lo buscan con su nuevo nombre de Duval, inspector del alumbrado y de la limpieza de Paris.»

Este empleo era la recompensa del servicio prestado á un gobierno no menos inmoral que sus agentes.

«Yo he sido, dijo el tabernero, el bienhechor de Scheltein; le he dado cama y mesa, porque como yo lo creia desgraciado, él me decia que queria entrar en la policía; yo tambien queria, y me ha engañado denunciándome con los otros como un conspirador, cuando es él quien ha tomado parte en todas las conspiraciones de la revolucion...»

El presidente interrumpió al acusado diciéndole:

«No desperteis dolorosos recuerdos, y por vuestro propio interés no debeis contarnos vuestras vergonzosas conversaciones con Scheltein.»

«Yo no trato de inculparme, y lo respetaria si su ausencia fuera real.»

«Faltais al respeto debido al tribunal: ya se os ha dicho que se le ha mandado buscar y no se le ha encontrado...»

Entre los acusados se encontraba la señora Picard, cuyo delito consistia en haber recibido algunas tarjetas y haberlas repartido entre sus conocidos. Entre lágrimas y sollozos dijo que no creia al recibir y dar aquellos cartoncitos cometer un crímen; que las tres palabras que decian *Union, honor y patria* le parecian inocentes, pero que de todos modos si álguien debia sufrir las consecuencias de su indiscrecion era ella sola.

El último acusado que habló fué un poeta popular llamado Sourdon, que colocó la cuestion en su verdadero terreno diciendo:

«La distribucion de tarjetas y del manifiesto es el único hecho real y grave de la acusacion que pesa sobre mí, y este hecho es simplemente un delito previsto por la ley de 9 de noviembre de 1815. En cuanto al complot no sé dónde encontrarlo; gentes que conspiran sin ningun medio de accion no son mas culpables que los que concibieran la idea de envenenar á una persona con agua pura. No existiendo la conspiracion, no ha podido haber complicidad *ni revelacion necesaria*; y si lo que ha pasado es una conspiracion, es la mas lastimosa y ridícula que puedan registrar los anales de la Historia...»

Y á pesar de la exactitud de estos apreciaciones, el tribunal declaró culpables á veinte acusados. Plaignier, Carboneau y Tolleron, del crímen de lesa majestad. La señora Picard, el oficial Desbaunes, Bonnassier, padre é hijo, Sourdon y otros ocho, por el crímen de no haber revelado el complot; el tabernero Dervin y dos mas por repartir un escrito que contenia provocaciones contra el gobier-

no, y por último Cartier, viejo soldado cubierto de heridas y condecorado, por haber repatido tarjetas no autorizadas por el Rey.

Los tres primeros fueron condenados al suplicio de los parricidas. La señora Picard, Desbaunes y otros cinco á la deportacion ; el poeta Sourdon y los dos Bonnassier á diez años de encierro ; otros cinco á ocho ; y todos á ser expuestos á la vergüenza en la picota, y el inválido Cartier á cinco años de prision y á la supresion de la tercera parte de su retiro.

Cuando les leyeron la sentencia, Sourdon gritó :

«La deshonra no está en el cadalso, sino en el crímen.»

V.

El 27 de julio fueron conducidos al suplicio Plaignier, Carboneau y Tolleron.

La ejecucion de aquellos infelices fué una lúgubre solemnidad no menos pomposa que los antiguos autos de fé de la Inquisicion.

Los pacientes iban á pié y descalzos envueltos en una túnica blanca, y un negro velo les ocultaba el rostro. Así fueron hasta la plaza de la Greve : sobre el tablado les leyó el escribano la sentencia en alta voz ; concluida la lectura obligaron á bajar del tablado á Plaignier y á Carboneau ; á Tolleron, que quedó solo, le mandaron poner la mano sobre un tajo, y el verdugo se la cortó de un hachazo, y pocos momentos despues le cortó la cabeza la guillotina. En seguida subieron primero Carboneau y despues Plaignier para sufrir la misma suerte.

Cuatro dias despues Sourdon y sus compañeros, entre los que se contaban el antiguo magistrado y diputado Gonneau y el comandante Descubes Delascaux, fueron puestos con la argolla al cuello sobre un tablado en la plaza del palacio de justicia, permaneciendo así todo el dia.

No creemos que haya nada mas bajo y deshonroso para un gobierno que el fraguar conjuraciones por medio de la policía para descubrir á los que no le son adictos y conducirlos á la muerte. Esta manera de provocar persecuciones, de buscar víctimas que inmolar se ha puesto en uso muchas veces en los tiempos modernos por los gobiernos llamados conservadores y absolutistas.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Persecuciones contra los generales que sirvieron á Napoleon y que no se apresuraron á convertirse en serviles aduladores del poder.—Su proscripcion.—La sangre de Ney, Labedoyere y demás compañeros inmolados á los manes de la dinastía borbónica no satisfizo, puesto que el 22 de marzo de 1816 condenaron á muerte al general baron Debelle por el crímen de haber combatido contra los realistas que invadian la Francia protegidos por las bayonetas extranjeras.—La sentencia decia, «por haber cooperado á movimientos hostiles á las tropas fieles al Rey.»

I.

Mientras el baron Debelle era sentenciado en Paris, el teniente general Trabot comparecia en Rennes ante un consejo de guerra presidido por el general Canuel, vencido diez meses antes en los campos de batalla por el mismo Trabot á quien imputaban su victoria como un crímen. En vano Trabot y su abogado refusaron semejante juez diciendo que aquella no seria justicia sino venganza manifiesta; en vano se hizo presente que este general no estaba comprendido en la lista de proscripcion, unida al decreto del 24 de julio; en vano se demostró que el crímen de rebelion contra la *autoridad legítima* era ilusorio, porque la supuesta autoridad legítima ó sea Luis XVIII habia ya abandonado la Francia cuando el acusado sirvió á Napoleon, única autoridad que toda la nacion obedecia en aquella fecha: Trabot fué condenado á muerte por siete votos contra dos.

Los abogados Coadpont, Bernard y Leseour fueron arrestados por la defensa que de él hicieron ante el consejo de guerra.

Luis XVIII conmutó la pena de estos dos generales en las de diez y veinte años de encierro, que teniendo en cuenta la edad de los condenados equivalia á encierro perpétuo; pero esta gracia cruel no fué espontánea; la de Trabot fué debida á la actitud amenazadora de la poblacion de Rennes: las autoridades tuvieron miedo, suspendieron la ejecucion de la sentencia, y dijeron al gobierno que si no les mandaba un considerable refuerzo de tropas no podrian hacerse obedecer. No pudiendo mandar el refuerzo, el gobierno prefirió hacer el generoso perdonando la vida al condenado. El general Trabot tenia cerca de ochenta años, y cuando le leyeron la sentencia que lo condenaba á veinte de encierro, se volvió loco, en cuyo estado murió al cabo de algunos meses...

El general Debelle debió la vida á la influencia del duque de Angulema.

II.

El 6 de abril tocó el turno al general Druot, último jefe superior de la Guardia ímperial que abandonó la Francia para ir á la isla de Elba con Napoleon, y con él volvió acompañándole durante su correinado de cien dias.

Aunque condenado á muerte, como solo lo fué por cuatro votos contra tres, segun la costumbre de los consejos de guerra no se le aplicó la pena.

Tras Druot siguió el célebre general Cambronne que lo dejaron por muerto en el campo de batalla de Waterloo, del que fué recogido por los soldados ingleses que lo volvieron á la vida y lo condujeron prisionero á Inglaterra.

Cuando supo la abdicacion de Napoleon y su marcha para Santa Elena, escribió á Luis XVIII diciéndole:

«Señor: mayor del primer regimiento de cazadores de infantería de la Guardia, el tratado de Fontainebleau me impuso el deber de seguir á Napoleon; no existiendo ya el Emperador, tengo el honor de suplicar á V. M. reciba mi sumision y mi juramento de fidelidad.

»Si mi vida, que creo intachable, me da derechos á la confianza

de V. M., le pido mi regimiento; en caso contrario mis heridas me dan derecho al retiro, y lo solicitaré, sintiendo verme privado de poder servir á mi patria.»

Puesto en libertad por los ingleses, Cambronne desembarcó en Calais y se presentó á las autoridades el 13 de diciembre, y en cuanto llegó á Paris fué arrestado y entregado á un consejo de guerra.

Acusábanle de haberse sublevado contra las autoridades legítimas desembarcando en el golfo Juan con Napoleon el año anterior, y de haber recibido del usurpador el título de par de Francia, el de conde y el empleo de teniente general.

Cambronne demostró que dejó de ser súbdito francés desde que con anuencia del gobierno se fué con Napoleon á la isla de Elba, y que si desembarcó en Francia con él, era porque siendo su soberano tenia la obligacion de obedecerle.

Cambronne fué absuelto, pero sus dos abogados Girod y Berryer comparecieron ante el consejo de disciplina acusados de haber profesado doctrinas peligrosas contrarias al sistema de la legitimidad.

III.

El general Chartran, que fué juzgado despues de Cambronne, fué mas desgraciado que este: el 9 de mayo compareció ante el consejo de guerra de Lila. La acusacion que pesaba sobre él consistia en haber aceptado y ejecutado en marzo y abril de 1815 una mision que tenia por objeto destruir el gobierno del Rey en el Mediodia de Francia. Esta acusacion no tenia mas fundamento que las de los generales anteriormente condenados. El 3 de abril habia restablecido Chartran en Tolosa la autoridad imperial; pero desde el 22 del mes anterior Luis XVIII habia salido de Francia que gobernaba Napoleon desde las Tullerías. El crímen imputado á Chartran era comun á la casi totalidad de los funcionarios públicos del reino; pero esto no impidió que fuese condenado á muerte y fusilado el 22 de mayo en la ciudadela de Lila en presencia de todas las tropas de la guarnicion.

A Chartran siguieron el general Bonnaire y su ayudante Mietton, acusados, el primero de haber autorizado el asesinato del coronel



Gordon mandado como parlamentario á la ciudad de Condé para el reconocimiento del gobierno de Luis XVIII; y el segundo por haber tomado parte activa en el asesinato.

El coronel Gordon fué uno de los traidores que, como Bourmont, se pasó á los aliados el 16 de junio durante la batalla de Ligny, y que tuvo la audacia de presentarse vestido de paisano, sin escolta, trompeta, ni ninguna de las ceremonias requeridas en caso de parlamento, en la plaza de Condé fiel á Napoleon, con una órden firmada por los desertores Bourmont y Clouet para que se entregaran á los holandeses protectores de Luis XVIII, cuando todavía Napoleon era emperador de Francia. Al saber los soldados de la guarnicion de Condé que Gordon era uno de los que los abandonaron en el campo de batalla pasándose á los extranjeros, se arrojaron sobre él y lo mataron á tiros.

Defendiéndose de la acusacion del asesinato, el general y su ayudante calificaron de desertores y traidores á Bourmont, Clouet y Gordon con gran escándalo del consejo de guerra. Su abogado Chaubeau Lagarde, famoso por su heróica defensa de María Antonieta ante el Tribunal revolucionario, sostuvo las frases de sus defendidos diciendo á propósito del coronel Gordon:

«Despues de haber servido bajo el usurpador, el coronel abandonó el ejército en presencia del enemigo, y así fué como llegó al *ejército real francés*, donde obtuvo la mision causa primera de este desgraciado proceso.»

El conde de Macarthy, ayudante de campo del príncipe de Condé, que hacia parte del consejo de guerra, interrumpió al defensor diciéndole:

«¿Acaso considerareis como un crímen el que el coronel Gordon abandonara las banderas del usurpador para pasar á las del soberano legítimo?»

«Yo no trato, continuó diciendo el defensor, de elogiar la deplorable accion de que el coronel Gordon ha sido víctima; solo he querido decir que la indignacion de los soldados contra la traicion y desercion es digna de elogio.»

«¡Cómo digna de elogio! Nosotros no podemos tolerar esos principios,» exclamó el conde de Macarthy.

«Yo soy francés, dijo el defensor, y mi deseo es morir por el rey como el coronel Gordon; ¿pero podia este coronel pasar por un verdadero parlamentario á los ojos del general Bonnaire y de sus sol-

dados? El general no hizo mas que ejecutar las instrucciones que habia recibido de no dejar entrar á nadie en la plaza, y estas instrucciones estaban de acuerdo con las antiguas ordenanzas, porque sabido es que los usurpadores toman el tono, el lenguaje y los colores de los soberanos legítimos.»

El vocal del consejo, marqués de Maheissye, interrumpió al orador diciéndole:

«No puedo sufrir que se haga aquí el elogio de la usurpacion, ni dejar que se proclamen principios tan erróneos.»

El general no quiso que continuara defendiéndolo su ilustre abogado, que carecia de libertad para ello...

El general fué condenado á muerte por cuatro votos contra tres, y á muerte por unanimidad su ayudante Mietton; pero la sentencia del general no se ejecutó, trasformándose en la siguiente:

«Atendiendo á que el crímen del mariscal de campo Bonnaire no está previsto por ninguna *ley penal* civil ni militar; pero considerando que el dicho Juan Gerard Bonnaire ha cometido la violacion mas inícua del derecho de gentes, desconociendo el carácter sagrado de parlamentario, condenamos por unanimidad al mariscal de campo Bonnaire á la pena de deportacion y á la de degradacion de la Legion de Honor, y á su ayudante de campo llamado Antonio Mietton á la pena de muerte.»

IV.

El 29 del mismo mes en la plaza de Vendome formaron numerosas fuerzas del ejército, y ante ellas se vió bajar de un carruaje un anciano agobiado de dolor, y cuyo cuerpo estaba encorvado por las fatigas de la guerra; una de sus rodillas destrozada por una bala le imposibilitaba casi de andar.

Aquel anciano era el general Bonnaire.

«¡Ay! exclamaba llorando el pobre anciano; mejor era morir. ¿Por qué no tomaron la poca vida que me resta en lugar de condenarme á esta humillacion?»

Los soldados lo llevaron ante un cortesano, el duque de Maille, á quien Luis XVIII en 1814 convirtió de paisano en mariscal de campo. Este señor obligó al general Bonnaire á inclinarse para oir la siguiente fórmula:

«Por el Rey declaro en nombre de la Legion de Honor que habeis faltado al honor y dejado por tanto de formar parte de la Legion...»

Despues de esta ceremonia degradante el general fué conducido á uno de los calabozos de Santa Pelagia, donde murió algunos meses despues abrumado bajo el peso de tanta iniquidad.

Mientras el general era degradado en la plaza de Vendome, su ayudante moria como un héroe fusilado en la llanura de Grenelle.

V.

Entre los comprendidos en la lista de proscripcion del 24 de julio de 1815 figuraba el general Mouton Duvernet, que conociendo mal á los Borbones, no creyó necesario buscar asilo en el extranjero, y que con mas valor que cordura, cuando supo que la policía lo andaba buscando se presentó á las autoridades de Lyon, y compareció el 15 de julio ante un consejo de guerra. Su crímen, como el de sus compañeros de infortunio, consistia en haber servido á Napoleon durante los últimos tres meses de su reinado.

Dos veces habia sido Duvernet general del departamento de Lyon, y su tolerancia le valió las simpatías generales, sin excluir las de los realistas; pero esto no bastó para que dejase de ser condenado á muerte por el consejo de guerra.

Al saberlo su mujer, que estaba en Paris, corrió á las Tullerías á pedir gracia para su marido á Luis XVIII, quien se contentó con responder secamente:

«Yo no puedo atender á vuestra demanda.»

El dia 29 de julio el general fué fusilado.

Hé aquí cómo el *Diario de los Debates* referia sus últimos momentos el 1.° de agosto:

«La muerte de este *gran criminal* ha sido el triunfo de la religion. Durante la media hora de camino que ha hecho desde la cárcel al lugar del suplicio rezó constantemente la oracion de los agonizantes y varios salmos. Antes de morir abrazó á los dos sacerdotes que le acompañaban, y dijo con voz firme el *Domine salvum fac regem...*

»Negóse al principio á dejarse vendar los ojos; pero cedió á instancias de su confesor que le pidió este nuevo sacrificio; levantó las

manos hácia el cielo, y cayó muerto atravesado el cuerpo por muchas balas...

»Esta muerte ha edificado á muchas gentes honradas...»

Singular edificacion que no impidió que al siguiente dia algunas señoras aristócratas de las de mas alto coturno se reunieran sobre la tierra aun húmeda con la sangre de la víctima, y mostraran su gozo celebrando con bailes y regocijos el fusilamiento del desgraciado Duvernet.

En *Una noticia sobre la vida y proceso del general Mouton Duvernet* publicada en 1844 en Puy por M. Bouchet, encontramos entre otros el siguiente pormenor:

«Un banquete tuvo lugar unos dias despues de la ejecucion, en el cual con brindis y vociferaciones celebraron los realistas la muerte del general, y para completar tan odiosa parodia los convidados asistentes á la saturnal exigieron que les sirvieran un plato de hígado de *mouton* (1), que fué inmediatamente atravesado por cien cuchillos.»

VI.

Mientras en Lyon y otras ciudades corria la sangre de los generales bonapartistas, eran condenados á muerte en Paris los generales Lefebre Desnouettes el 11 de mayo, Rigaud el 16 y Gilly el 25 de junio; pero los tres lograron ponerse en salvo.

El general Gruyer fué condenado á la pena de muerte en Strasburgo. Batiéndose contra los prusianos habia perdido un brazo algunos meses antes; su pena le fué conmutada en la de veinte años de encierro, en el cual murió pocos meses despues.

El 10 de agosto el consejo de guerra de Paris condenó á muerte al general Drouet d'Erlon: el 20 impuso la misma pena al general Lallemand mayor, y el 21 á su hermano: al general Clausel el 11 de setiembre, y el 18 al general Bruyer, y al general Ameilh el 15 de noviembre.

Estos seis condenados tuvieron tiempo de huir al extranjero.

El general Radet fué condenado al mismo tiempo en Besanzon á nueve años de encierro.

(1) Mouton, que era el primer apellido del general, quiere decir carnero en francés.

Desde Filadelfia, donde habia encontrado un asilo, protestó el general Clausel contra su sentencia en una carta que vió la luz pública, en la cual probaba que sus jueces, empezando por el traidor Bourmont, fueron, mientras le duró el poder á Bonaparte, ardientes enemigos de los Borbones.

CAPITULO XVII.

SUMARIO.

Venganzas políticas en Montpeller y Nimes.—Condena por un boton.—Asesinatos jurídicos en Carcasona.—Imposibilidad de relatar todas las infamias, violencias y persecuciones durante los años 1815 y 1816.

I.

Los generales y otros personajes eran condenados y ejecutados uno á uno; las personas menos notables eran juzgadas y ejecutadas en grupos. Solo en la cabeza de partido de la Sarthe, pueblecito llamado Lude, fueron condenados el 27 de mayo veinte y tres desgraciados acusados de *haber desarmado un labrador* de los que en la Vendée tomaron las armas contra Napoleon en 1815, y de haber entrado en las casas de otros dos *con la intencion de desarmarlos*. De los veinte y tres diez y seis fueron condenados á presidio y siete á muerte; cuatro fueron guillotinados al dia siguiente.

El 22 de julio el tribunal prebostal de Montpeller condenó á catorce guardias nacionales porque trece meses antes estando de guardia en el Ayuntamiento, disolvieron con amenazas los grupos de realistas que celebraban el desastre de Waterloo, en que se hundió la independencia de la Francia, y en que perecieron tantos miles de

franceses. Los que salieron mejor librados fueron condenados á estar bajo la vigilancia de la policía; otros fueron á presidio por diez y mas años; y cinco condenados á la pena de muerte, que sufrieron sin pasar por la capilla, pues salieron del tribunal para el suplicio; y como el cadalso no estaba concluido, tuvieron que esperar al pié de él hasta las nueve de la noche que fueron ejecutados al resplandor de las antorchas.

II.

Tras Montpeller siguió Nimes en las vias de las venganzas políticas.

Los habitantes del pueblo de Arpaillargues se defendieron contra una banda de realistas en abril de 1815. Un año despues, cuando el gobierno bórbónico habia restablecido los voluntarios realistas de Nimes, arrestaron en Arpaillargues gran número de personas de ambos sexos acusados de haber impedido la entrada en el pueblo á los leales defensores del Rey en abril del año anterior, y el 23 y el 24 de setiembre fueron condenados unos á presidio perpetuo por muchos años, y ocho á la pena capital. De estos uno tenia setenta y otro setenta y cinco años, y dos eran mujeres.

El 23 de setiembre fueron ejecutados Juana Verdus, Juan Bresson y Santiago Reboul, y al dia siguiente 24 la viuda Roucoirand y Santiago Boisson.

Si los tribunales criminales prodigaban de esta manera los suplicios, ¿qué no harian los otros con la multitud de acusados que conducia ante ellos el furor característico de aquella época?

Reflexione el lector un momento en el hecho siguiente:

Un capitan retirado llamado M. Pablo Sassar fué citado como testigo el 30 de marzo de 1816 ante la sala de apelacion de policía correccional en la Audiencia de Rennes, y estaba en uu rincon de la sala esperando que lo llamaran para dar su declaracion, cuando su presidente Mr. Huon de Kermader lo llamó y le dijo:

«¿Cómo os atreveis á llevar en el capote *botones sediciosos*? Sentaos en el banquillo de los acusados.»

El pobre hombre obedeció sin saber lo que le pasaba, y el presidente añadió:

«Responded, acusado; ¿por qué llevais *botones sediciosos*?»

El capitan respondió que no comprendia lo que le decian, y un gendarme de los que estaban de servicio en la sala se acercó entonces, y le señaló un boton del capote que llevaba este lema: «*Gendarmería imperial.*»

El fiscal del tribunal Mr. de Delamarre pronunció en seguida un violento discurso, pidiendo contra aquel *malvado*, *por el crímen de llevar en un capote viejo un boton no mas nuevo*, tres meses de cárcel, la reduccion de su retiro á la mitad durante cinco años, y su sumision á la vigilancia de la policía durante el mismo tiempo.

Inútilmente el viejo soldado dijo en su defensa, que cuando cayó el imperio hizo cambiar los botones, y que si habia quedado uno que decia *Gendarmería imperial*, en medio de los otros que decian *Gendarmería real*, debia ser falta del sastre, y que él no se habia apercibido de ello. Pablo Sassar fué condenado en el acto á tres meses de cárcel, 50 francos de multa y privacion de perte de su sueldo durante un año; á quedar dos años bajo la vigilancia de la policía, á dar 100 francos de fianza, á pagar los gastos del proceso, y á los de la impresion y colocacion de doscientos carteles que debian contener la sentencia y fijarse en las esquinas.»

III.

Los periódicos y documentos que se conservan de aquella misma época, con persecuciones semejantes á las del boton del capitan Sassar, bastarian para llenar muchísimos volúmenes. Causas hubo por *crímenes* de la importancia y gravedad del boton que hemos citado, que produjeron sentencias de muerte, y no pocas veces se inventaron los pretextos, cuando no existian, por ridículos que fueran, á las inocentes víctimas.

La junta secreta jesuítica y realista de Carcasona denunció á Mr. Baux, cirujano en Salces, como conjurador, y fué inmediatamente arrestado; y bien inocente debia estar del crímen que le imputaban cuando fué absuelto por unanimidad.

Habia firmado la denuncia el conde de Vendomois, y viendo que la presa se le escapaba, de acuerdo con sus afiliados denunció los jueces y el fiscal de Carcasona á la Audiencia de Montpeller como enemigos de la religion y del Rey, y este tribunal superior se apresuró á mandar al de Carcasona que prendiese y juzgase de nuevo á

Mr. Baux, y el tribunal lo hizo condenando á un hombre por los mismos hechos por que antes lo absolvió. Juicio inícuo contrario á los principios mas contrarios al derecho criminal que prohiben á los tribunales sentenciar á un hombre dos veces por la misma causa.

Mr. Baux fué encerrado en la cárcel que estaba llena de presos políticos, la mayor parte de los cuales al cabo de muchos meses de encierro aun no sabian por qué. Como los realistas temian que la mayor parte de ellos fueran puestos en libertad, por falta de pretexto para juzgarlos, recurrieron á la infamia de mandarle un agente provocador que les hizo creer que tenian un medio fácil de recobrar la libertad, y era aprovechar las buenas disposiciones de varios oficiales de la guarnicion que habian ofrecido libertar á los presos si les daban dinero para contentar á sus soldados. Los presos carecian de él: pero Cometeran, que así se llamaba el espía, les dijo que Mr. Fournie, rico propietario de Latrivale, estaba pronto á darlo si los principales presos se lo pedian en una carta firmada colectivamente.

Aquellos desgraciados, injustamente presos y ansiosos de recobrar la libertad, cayeron en la red, y Limon, Gardé, Boneri y Baux firmaron la carta que entregaron á Cometeran.

Algunas horas despues, autoridades y jueces escoltados por la tropa invadieron la cárcel; las presos fueron incomunicados y cargados de cadenas, y formóse un sumario á los firmantes de la carta que fueron acusados de conjuracion contra el poder real. Esto pasaba el 19 de julio de 1815; al dia siguiente comparecieron ante el tribunal prebostal de Carcasona que condenó á muerte á Gardé, Bonery y Baux, con las circunstancias de no darles conocimiento de la acusacion hasta que estuvieron en presencia det tribunal, ante el cual tuvieron que nombrar los defensores de entre los abogados allí presentes, que no pudieron enterarse de la causa ni de hacer comparecer testigos, y que tuvieron que improvisar sin datos las defensas de sus clientes.

La sentencia decia que serian ejecutados inmediatamente; y en efecto, del tribunal salieron para el cadalso. Este no estaba levantado, porque el verdugo no encontró quien quisiera ayudarle, y los condenados esperaron algunas horas viendo levantar el fatal instrumento rodeado de las autoridades, que daban prisa y animaban á los que le levantaban.

Antes de subir á la plancha fatal, Baux dirigiéndose al preboste dijo:

«¡Preboste Barthez, Dios vengará nuestra sangre inocente; ante él te cito! Tus colegas y tú no tardareis en seguirnos.»

En algunos minutos las cabezas de los tres condenados rodaron ensangrentadas por el suelo.

IV.

Gardé dejaba una viuda y cinco hijos menores en la orfandad y la miseria, é inmediatamente despues de la sangrienta ejecucion el pueblo se apresuró á ir á su casa para prodigarles los socorros necesarios, y en el acto se abrió una suscricion para librar de la miseria á aquellas seis infelices criaturas; pero la autoridad se apoderó de la lista de suscricion y del dinero reunido, amenazó á los suscritores con una persecucion judicial, y desterró á la viuda de Gardé que tuvo que salir dentro de veinte y cuatro horas de Carcasona seguida de sus cinco hijos...

El preboste Barthez se aterrorizó al oir el emplazamiento que le hizo Baux ante el tribunal de Dios al subir al cadalso; aquella misma noche cayó enfermo, trastornóse su razon, ó creia ver en cuantos se le acercaban la sombra de Baux ó los vengadores de los tres condenados, y murió al cabo de pocos dias recomendando á su familia lo enterraran en el patio de su casa por no creerse digno del cementerio público.

Hemos dicho que el verdugo no encontró quien le ayudara á levantar el cadalso; pero no, que ofreciendo un salario diez veces mayor del que se acostumbra en tales casos, halló un cargador del puerto que le ayudara en su odiosa tarea; apenas esta acabó, se reunieron todos los otros cargadores, y dijeron á su desgraciado compañero, que era indigno de trabajar con ellos; que no querian en su compañía cómplices de los verdugos de los inocentes. Y cuando aquella noche se vió á solas consigo mismo, le impuso tal horror su conducta, que se suicidó arrojándose al canal del Languedoc.

V.

Referir todos los furores de 1815 y 1816, citar todas las absur-

das y atroces sentencias pronunciadas despues del desastre de Waterloo por los tribunales correccionales, consejos de guerra, audiencias y tribunales prebostales seria el cuento de nunca acabar. Las ejecuciones, destituciones, visitas domiciliarias, destierros y encarcelamientos cuyo cuadro hemos trazado en los capítulos precedentes, aterrorizaron á los habitantes de todas las ciudades; todas estas persecuciones, estas ruinas, esta sangre derramada constituyen la reaccion realista que siguió á la segunda invasion, y á la que los contemporáneos dieron el nombre de *régimen* de 1815 ó *terror blanco*. Tiempo funesto en que el poder y todos sus agentes suponian que la patria estaba donde estuvo el príncipe, es decir, fuera de Francia en medio de los campamentos de los reyes coligados, y en que perseguian como crímenes la resistencia á la invasion y la lucha contra los extranjeros; en los que se erigian en actos cívicos, en hechos casi gloriosos la traicion y la desercion al enemigo; en que los oficiales superiores de la Guardia real con aplauso del gobierno recorrian disfrazados los sitios públicos para tender lazos á los sargentos y jóvenes sospechosos de no amar á los Borbones; en que los magistrados desde el pretorio felicitaban á los caballeros de San Luis por las bajas delaciones que habian producido el arresto y la pérdida de algunos desgraciados; que los extravíos mas bajos y viles de las pasiones eran animados, honrados y exaltados si se cubrian con el manto del realismo y de la religion; en que la arbitrariedad y la violencia erigidas en sistema de administracion no tenian mas límites que el capricho, y entregaban la fortuna, la libertad y la vida de todo el mundo á la merced del mas oscuro delator, del último de los esbirros, y en que, por último, el honor y la vida de los ciudadanos se entregaban á jueces implacables, serviles ejecutores de un partido que debia su triunfo á la invasion de la patria por los extranjeros.

Espantaria si se refiriera la cobarde crueldad de las sentencias y el número de los víctimas si pudieran reunirse todas las sentencias de aquella época sangrienta. Desgraciadamente aquellas persecuciones no fueron las últimas que aumentaron el odio que pesa sobre la dinastía borbónica de Francia, y que tanto ha contribuido á hundirla para siempre.

CAPITULO XVIII.

SUMARIO.

Suplicio de Desfontaines y de Raymond en Alenzon.—Muerte de Bedrine, Randon y Cassaigne en Burdeos.—Supuesta conspiracion de los campesinos de Ponthiery.—Fusilamiento de los sargentos Chayoux y Derbans.—Escasez de comestibles.—Suplicios de los indigentes.—Conspiraciones fraguadas por el general Canuel en Lyon.—Partes del prefecto Chabrol al gobierno.—Interrogatorio del capitan Velú.—Asesinato de Ledoux.—Ejecuciones en Lyon y en su departamento.

I.

El tiempo, la seguridad del poder y tanta sangre vertida no bastaban á saciar á los realistas y clericales de Francia: el año de 1817, como los de 1815 y 1816, fué para la reaccion monárquico-religiosa la continuacion de las injustificables venganzas que tenian tanto de privadas como de políticas, y que hicieron de los dos años anteriores una época de las mas ignominiosas de la historia de Francia.

Por directores de una reunion sediciosa fueron condenados á muerte y ejecutados el 22 de mayo en Alenzon los señores Desfontaines y Raymond.

El 6 de julio cayeron en Burdeos bajo el hacha del verdugo las cabezas del capitan Bedrine y de Randon y Cassaigne condenados por la Audiencia de la Gironda por conspiracion contra el Estado, aunque la tal conspiracion no pasó nunca de palabras estériles ni

llegó á vias de hecho. Y segun resultó de las declaraciones de Randon, agente provocador de la policía que fué víctima de su propia maldad, fué, como la de Paris de que antes hemos hablado, obra del gobierno.

Randon protestó hasta sobre el cadalso, diciendo que lo mataban por haber obrado segun las instrucciones de sus superiores.

El 22 del mismo mes fueron tambien ejecutados en Melun cuatro desgraciados labradores declarados culpables del crímen de sedicion. ¡Y qué crímen! En union con un tabernero de Ponthiery formaron el proyecto de desarmar á la gendarmería de Fontainebleau y al regimiento de caballería de la Guardia real acantonado en aquel real sitio, dirigirse despues á Melun y hacer lo mismo con los gendarmes, y entrar despues en Paris, y derribar entre los cuatro y el tabernero al gobierno y al Rey...

Guillotinar á tales hombres por proyecto tan descabellado, si es que realmente lo habian concebido, nos parece tan bárbaro como lo seria ahorcar á un hombre porque se propusiera arrancar la Giralda de Sevilla y marcharse con ella..

II.

Los verdugos no reposaban mas en Paris que en las provincias. El 28 de agosto fueron condenados á la última pena Chayoux y Derbans, sargentos del segundo regimiento de la Guardia real de infantería, por haber *concebido el proyecto* de disparar sus fusiles sobre los príncipes de la familia Real, segun la delacion del sargento Faiseau, que presentó unas pruebas que fueron enérgica y unánimemente desmentidas por sus víctimas.

Conducidos los dos sargentos el 16 de setiembre á la llanura de Grenelle para ser fusilados, se despojaron de sus vestidos suplicando que los mandasen á sus familias, se dieron un último abrazo, y murieron sin querer separarse, mandando ellos mismos el fuego que puso término á su existencia.

Arrancar la vida por intenciones, por proyectos descabellados, mas que refinamiento de crueldad era insensatez, y para que nada faltase al pánico terror que dominaba las almas, á la desconfianza recíproca producida por las delaciones, persecuciones y ejecuciones sangrientas, la pérdida de las cosechas y el hambre con todos sus

horrores ayudaron á la restauracion en su obra destructora. Provincias hubo como la Borgoña y Picardía que llegó á valer el kilógramo de pan cuatro y cinco francos; hasta las ortigas tuvieron que comerse para combatir el hambre: pero las yerbas digeribles no se encontraban siempre, y los desgraciados caian de inanicion por los caminos. Paris, la orgullosa capital del mundo civilizado, como dicen los franceses, se vió inundada por muchos miles de mendigos escuálidos y macilentos que ocupaban colocados en fila todo lo largo de los boulevards, de los muelles y de los puentes. En muchos puntos los mercados fueron invadidos á viva fuerza por hordas hambrientas y demacradas que devoraban cuanto encontraban á la mano, y las tropas y los gendarmes lanzándose sobre ellas hicieron gran carnicería. Las Audiencias del Loiret y de Yonne en cuerpo y seguidas del verdugo acudieron tras de la tropa á los mercados, é hicieron guillotinar á una porcion de aquellos infelices que no escapaban del hambre sino para caer bajo el tajo de la guillotina.

Por delito de hambre ó por robar un pan ó cosa equivalente para aplacar los dolores de sus entrañas fueron guillotinados en 9 de junio en la plaza de Sens tres cultivadores; y el 2 de julio siguiente una mujer y cuatro jornaleros lo fueron en Montargis, condenados por el mismo delito por el tribunal prebostal de Orleans.

Estas atroces ejecuciones y la miseria general produjeron tal exarcebacion en los ánimos, que el gobierno se creyó obligado á publicar una amnistía el 13 de agosto á favor de los presos por actos relativos á la *escasez de subsistencia*.

III.

El general Canuel, á quien ya conoce el lector y que mandaba el departamento del Ródano, de acuerdo con un segundo Mazingonné convirtieron en agentes provocadores á todos sus subordinados, y hasta la gendarmería recibió órdenes de manifestarse públicamente en tabernas y otros establecimientos contraria al gobierno, para excitar á los descontentos á manifestar su opinion, y dar parte al general que mandaba despues á la policía secreta á las personas cuyas opiniones conocia por tales medios, proponiéndoles la formacion de sociedades secretas y conjuraciones, que luego de-

nunciaban, dando lugar á prisiones, destierros y sangrientas ejecuciones.

Tres veces se glorificó el general Canuel ante el gobierno de haber salvado el altar y el trono, descubriendo otras tantas conjuraciones, todas fraguadas por él.

Hé aquí cómo el prefecto Mr. Chabrol explicaba al ministro de Policía en una nota reservada del 4 de noviembre de 1817 la tercera conjuracion de que el general Canuel pretendia haber librado á las instituciones descubriéndola á tiempo.

«El primer fundamento de esta *supuesta conjuracion* parte de las revelaciones de una mujer sobre la cual he recibido los peores informes. Llámasela la Llanemat, que parece tener íntimas relaciones con el vicario de San Francisco, reverendo padre que está á la cabeza de una juntilla de policía de la que han salido desde el último invierno una porcion de notas, supuestas revelaciones, hechas en el altar de la penitencia, y que, á pesar de ser escrupulosamente comprobadas, han resultado falsas. Un misionero llamado el padre Anfanten, conocido mas por su fanatismo que por su ilustracion, es miembro de esta junta, que me parece demasiado dispuesta á mezclar los asuntos de la religion con los de la política.

»En cuanto al sargento Gauthié, *empleado directamente por su coronel y por el general para hablar y obrar como si fuera un jacobino desesperado, en lugar de dar cuenta de lo que descubriera ha tomado la iniciativa de alistar incautos. Los hombres alistados, los proyectos anunciados, los fusiles, los cañones, solo existian en la imaginacion de este gendarme. Sin embargo, se ha condenado á varias personas, menos por justicia que por consideracion á los que han inventado la conjuracion.*»

Si la primera autoridad civil de Lyon referia de esta manera el ministro de su ramo la conducta de los perseguidores, revelándole la injusticia de las persecuciones, ya puede calcularse cuál seria la horrible verdad de aquellas tramas inicuas.

Lo regular parecia que el gobierno informado de la conducta de sus agentes los reemplazara con otros; pero no, el gobierno de Paris encontraba admirable la conducta de Canuel y sus cómplices; y estos, alentados con la impunidad, no se contentaron ya con descubrir falsas conjuraciones, sino que llevaron su cinismo hasta hacerlas salir con las armas á la calle con los fusiles mismos de la policía.

Por órden superior al conde de Montrichart, subprefecto de Villafranca, arrestó á diez y siete oficiales de reemplazo, acusados de *profesar opiniones sospechosas*; el tribunal sin embargo absolvió á diez y seis.

Hé aquí el interrogatorio, por el que resultó condenado el capitan Velú, único de los diez y siete que lo fué.

«Pregunta: ¿Cuáles son vuestro nombre y calidades?

Respuesta: Velú, capitan de caballería.

P. ¿Es verdad que habeis llamado *cosaco* á vuestro caballo?

R. Puede ser, pero no me acuerdo.

P. ¿Cómo os habeis atrevido á dar á un caballo un nombre *tan querido de todos los franceses*?

R. Lo compré de un oficial ruso, y le llamaba cosaco, como le hubiera llamado normando si el caballo fuera de Normandía.

P. Debierais sin embargo saber que era ultrajar á un pueblo valeroso, al cual debe la Francia en parte el restablecimiento de su autoridad legítima, al dar su nombre á un animal.»

El capitan Velú no supo qué responder, y el tribunal pasó la acusacion al tribunal prebostal para que le aplicara la pena debida por tan enorme delito, mandándole entretanto á un calabozo. Pero se apoderó de su alma tan negra melancolía, al ver la negra maldad de aquellos jueces, verdaderos verdugos de su patria, que murió á los pocos dias sin tener el honor de ser condenado por el tribunal prebostal por el ultraje inferido á los cosacos.

IV.

Estos, que eran verdaderos pasatiempos para las autoridades realistas, no satisfacian al general Canuel, que queria añadir á sus glorias anteriores, la de vencer en las calles á una insurreccion armada. Como la miseria y el excesivo precio del pan exasperaba los ánimos, los agentes secretos del general que llevaban el fuego incendiario en la mano, no podian menos de encontrar leña seca á que aplicarlo para producir el incendio. El hambre es mal consejero; y los campesinos de media docena de aldeas inmediatas á Lyon, y algunos habitantes de esta ciudad, creyeron fácilmente á los agentes de Canuel, cuando les dijeron que habia un comité revolucionario, y que no tardaria en estallar una revolucion que proclamaria á Napoleon II y el pan á tres sueldos.

En aquellos momentos el que tenia con que comprar pan, lo pagaba á once sueldos.

Al recibir la señal convenida, todos debian ponerse la escarapela tricolor y marchar sobre Lyon.

Cuando todo lo tuvo preparado, Canuel dió á un mismo tiempo la órden para la sedicion, y otra á sus soldados para reprimirla.

Esto pasaba el 8 de junio; pero algunos de los comprometidos en Lyon, desconfiando de uno de los agentes provocadores que los habia metido en la trama, llamado Ledoux, siguieron sus pasos, y lo vieron entrar al oscurecer en casa del general Canuel.

Esto fué para ellos un rayo de luz que les hizo ver la traicion de que eran víctimas; esperáronlo en la calle, y al salir Ledoux de casa del general, lo mataron de un pistoletazo.

Entretanto, la asonada habia comenzado en ocho ó nueve aldeas dando vivas al Emperador y tocando las campanas á rebato; pero como no recibieran órden alguna ni la menor noticia de la capital, el movimiento se deshizo, y dos docenas de gendarmes restablecieron la tranquilidad, sin recibir siquiera un arañazo.

Inmediatamente las autoridades avisaron por el telégrafo que una conspiracion inmensa que amenazaba la tranquilidad de la Francia entera acababa de estallar; pero que ellos la habian milagrosamente comprimido á tiempo, prendiendo solo en la ciudad de Lyon *doscientas quince personas*, *y haciendo mas de trescientos prisioneros en los pueblos inmediatos*.

El tribunal prebostal se reunió inmediatamente.

En lugar de juzgar á aquellos quinientos ó seiscientos desgraciados como cómplices de una conspiracion, el tribunal formó tantos procesos como pueblos habian tomado parte en el supuesto complot, faltando así á las reglas mas sencillas del derecho, y el ministro de Justicia, baron Pasquier, tuvo la audacia de aplaudir procedimiento tan inusitado, diciendo:

«No puedo menos de aplaudir el celo ilustrado y sostenido que despliegan los magistrados en la persecucion del atentado del 8 de junio.

»Yo apruebo las medidas que habeis adoptado relativamente á la marcha del proceso y al órden de los juicios en el inmenso procedimiento criminal que se ha incoado en el tribunal prebostal.»

V.

Diez sentencias de muerte se habian ejecutado ya en Lyon cuando Mr. Pasquier hablaba de la manera que hemos visto.

Al cuarto dia despues de los sucesos, cuando todavía eran ignorados en la mayor parte del reino, dos acusados, Claudio Raymond y Saint-Dubois, comparecieron ante el tribunal, y en pocas horas fueron condenados y ejecutados.

Juan Valenzot, condenado el 19, fué conducido á Quincieux, donde fué ejecutado el veinte.

José Lourte, llamado Deschamps, fué condenado el 23, y ejecutado el 24, en la aldea de Brignais.

Lorenzo Colomban, Juan Bautista Fillion y Cristóbal Andeol Desgranges, todos de oficio sombrereros, fueron condenados el 31 de junio y guillotinados el 1.° de julio, y el 5 de este mes fué ejecutado un picapedrero llamado Juan Francisco Dechet que al oir su sentencia el dia anterior exclamó:

«Espero que aquel por quien voy á morir sabrá vengar mi muerte!»

El 18 tocó el turno al capitan Oudin y á Pedro Dumont, aprendiz de herrador de diez y seis *años de edad*, que fueron guillotinados en la aldea de Saint-Genis-Laval, delante de la casa del muchacho y á la vista de su madre.

El 12 de agosto murió en la guillotina, en la aldea de Anse, el tejero Tabernier.

Así pues, en pocas semanas se levantó siete veces la guillotina en Lyon y sus inmediaciones.

El carro encarnado en que el instrumento fatal era conducido, escoltado de verdugos, esbirros y gendarmes, se paseó durante dos meses por los caminos y aldeas del departamento del Ródano, llenando de terror las almas, de hiel y odio los corazones.

Todo el mundo huia al acercarse el ensangrentado carro y su terrible cortejo; pero la fuga de los campesinos ante la guillotina era considerada como un acto de deslealtad al Rey.

Los soldados que acompañaban á la guillotina y los verdugos entraban en las aldeas y casas de campo abandonadas, y como en pais conquistado, se entregaban á toda clase de excesos.

El capitan Oudin subió á la guillotina en camisa, porque los soldados embriagados que formaban la escolta le quitaron los zapatos, los calzones y hasta las medias, y el capitan Darillon, embriagado tambien, maltrató á un funcionario que se negaba á darle vino, é insultó al general baron de Viominil que le mandó retirarse con su destacamento.

Los subalternos eran dignos de los jefes, como los jefes de los verdugos.

CAPITULO XIX.

SUMARIO.

Violencias de los alcaldes y autoridades subalternas.—Manera nunca vista de desarmar los ciudadanos.—Necesidad de probar su inocencia impuesta por Canuel á los oficiales á quienes nádie acusaba.—Nuevas tramas de Canuel y del prefecto Chabrol para figurar conspiráciones.—Sus agentes.—Sus medios.—Recompensas dadas por el Rey á las autoridades de Lyon.—Alarma del gobierno.—La gran conjuracion del 25 de agosto.—Marmont en Lyon.—Descubrimiento de los crímenes del general Canuel y de las demás autoridades y jueces.—Confesion de Vernais.—El Rey recompensa al general Canuel sus crímenes, dándole el título de baron, y se contenta con rebajar la duracion de las penas impuestas á sus víctimas por todo desagravio.

I.

Tal fué la rapidez con que procedió el tribunal prebostal de Lyon, que el primero de setiembre, dos meses y medio despues de la odiosa trama fraguada por el general Canuel, el tribunal prebostal habia terminado once procesos, juzgado á 155 acusados y pronunciado 28 sentencias de muerte, 26 de deportacion, 6 de presidio y 48 á muchos años de prision. Los otros presos, que eran muchos cientos, fueron puestos en libertad; pero á condicion de dar una fianza en metálico desproporcionada para sus medios de subsistencia, y quedando bajo la mas estrecha vigilancia de la policía.

La ley por la cual fueron condenados todos aquellos inocentes, decia, que solo se impondrian penas graves á los jefes de la sedicion, y el tribunal para podérselas aplicar convirtió á todos en jefes, pues hubo pueblo, como Saint-Andeol, donde siendo 18 los se-

diciosos, fueron 12 los condenados como jefes; 155 fueron condenados como sediciosos, y de ellos como jefes 110.

II.

Mientras el tribunal prebostal, bajo la direccion del malvado Canuel, se ensañaba con tantos inocentes, las autoridades locales de todo el departamento del Ródano cometian excesos mayores aun si cabe.

«La mayor parte de las autoridades subalternas y alcaldes, dice el historiador de las *Dos Restauraciones*, desde el 18 de junio se entregaron al desórden mas increible, á la violencia y á la arbitrariedad. A partir de aquella fecha el curso ordinario de las leyes quedó interrumpido en todo el departamento; cada funcionario disponia, cual dueño, de la fortuna, libertad y vida de sus administrados.»

Los alcaldes de los pueblos aprovechaban el paso de las colunas móviles que los recorrian en busca de sediciosos, unos para apoderarse de las propiedades ajenas, otros para imponer cargas vejatorias, como hizo el alcalde de Saint-Genis-Laval sacando á sus conciudadanos multas de 2,000 francos que el prefecto de Lyon osó legalizar. Este mismo alcalde obligó á la viuda de Dumond á pagar los gastos del suplicio de su hijo guillotinado el 18 de julio delante de las ventanas de su casa. El comandante de una columna móvil por vengarse de una pobre jóven embarazada de ocho meses y madre de tres hijos, el mayor de los cuales apenas contaba seis años, hizo arrestar y fusilar á su marido ante ella; y como la víctima no quedó muerta á la primera descarga, el alcalde prestó al comandante dos pistolas cargadas que llevaba para que le rematase. El comandante lo hizo con gran aplauso del alcalde...

Desarmar á los ciudadanos en tiempos de revueltas es cosa corriente; pero entonces procedieron con un método nunca visto, y que consistia en decirle á cada uno las armas que suponian que tenia, y obligarle á que las entregara, las tuviera ó no; siendo muchos los casos en que tuvieron que comprarlas para entregarlas á los alcaldes... Los oficiales de reemplazo, y á medio sueldo, fueron obligados por una órden del general Canuel á probar que no habian tenido la menor parte en los acontecimientos del 8 de junio.

Hasta entonces fué siempre la justicia quien debió probar á las personas sospechosas de haber cometido un crímen que en efecto lo habian cometido, pero el general Canuel obligó á aquellos contra quienes no podia formular el menor cargo, ni á prender siquiera, por sospechas, á probar su inocencia, como si esta no resultase probada en el mero hecho de no haber quien de nada les acusase.

Ni en medio del frenesí del terror revolucionario de 1793 se vió semejante procedimiento.

III.

Canuel y sus cómplices esperaban grandes recompensas por haber salvado el altar y el trono; pero como tardaran en llegar, se resolvieron á salvarlos de nuevo, fraguando otra conspiracion aun antes de haber inmolado todas las víctimas de la primera.

Para ello comisionaron á sus agentes secretos Tieve y Veihit, para que concertándose con algunos alcaldes y oficiales gendarmes, que debian proveerlos de armas, pólvora y escarapelas tricolores, se esforzaran en producir en las aldeas un nuevo 8 de junio.

El prefecto Chabrol, que no queria quedarse atrás de las autoridades militares, comisionó á Pedro Leblanc para que se entendiera con varios alcaldes y otras autoridades subalternas suyas, á fin de excitar á la revuelta á cuantas personas poco adictas al gobierno pudieran engañar.

De la *Relacion de los sucesos de Lyon* publicada por el comisario Saineville, resulta que desde junio á agosto, Leblanc mandó á Mr. Chabrol veinte y nueve cómunicaciones, y que los señores Baboin Hue de la Colombe, ayudante de plaza, y Mesmay, oficial de gendarmes, figuraban en primera línea entre los auxiliares de la policía secreta para provocar la nueva conjuracion.

Los rumores de que esta debia estallar no tardaron en esparcirse, las prisiones comenzaron, y las mujeres, las hijas é hijos menores de los perseguidos, eran arrestados en rehenes, cuando los maridos y padres lograban ponerse en salvo. Aquellas criaturas eran tratadas bárbaramente, peor que criminales, y los centinelas tenian órden de hacer fuego sobre los presos que asomaran la cabeza por entre los rejas de sus calabozos, dando lugar á que muchos pagaran con la vida la necesidad de respirar aire menos infecto, acercándose á las ventanas.

Sin duda, para confirmar los rumores de conjuraciones nuevas, Canuel y sus compañeros aparentando gran alarma tomaban grandes precauciones, y en efecto, la conjuracion estaba urdida, pero era de las autoridades contra los habitantes pacíficos: en los salones de aquellas circulaban listas de *conspiradores*, ó lo que es lo mismo, de las víctimas que pensaban inmolar, y estas noticias esparcian el terror en el hogar doméstico, no estando nadie seguro al acostarse en su lecho, de no amanecer en la cárcel.

IV.

Alarmado el gobierno de Paris y no creyéndose seguro, comenzó á prodigar recompensas á los secuaces que le representaban en el departamento del Ródano, sobre los cuales cayó una verdadera lluvia de títulos, grados y condecoraciones, y hasta la memoria del espía Letour fué glorificada, concediendo á su viuda una pension y á sus hijos educacion gratuita en un colegio de la nacion. Pero Canuel queria á todo trance una baronía, y para merecerla, hizo creer que el 25 de agosto, dia de san Luis, Lyon seria invadido por inumerables hordas de campesinos armados que no dejarian títere con cabeza.

El efecto producido por estos rumores fué que mas de 8,000 habitantes de Lyon huyeron de la ciudad la víspera del terrible dia, y el gobierno asustado mandó al mariscal duque de Ragusa, que llegó el 3 de setiembre á Lyon para que tomara el mando en jefe; pero á los pocos dias se apercibió de la horrible verdad que habia en el fondo de aquellas supuestas conjuraciones, hizo que un oficial de su confianza asistiera á las audiencias del tribunal prebostal, y que sacara nota de todas las declaraciones é interrogatorios, y esto reanimó á los presos, haciendo que recobraran un poco de ánimo.

V.

Abatidos por los sufrimientos de una larga detencion, por los malos tratamientos y las privaciones, y acobardados por las amenazas, la mayor parte de los presos de Lyon creian captarse la benevolencia de sus jueces accediendo á sus exigencias, y diciendo que sí á cuan-

to les preguntaban; asi fué como un tal Vernay, á quien preguntaron si era verdad que debia sorprender el polvorin de Lyon, respondió que sí; y que contaba para ello con tres columnas de 800 hombres cada una, disfrazados con uniformes de la antigua casa imperial, provistos de muchilas, fusiles y cuanto pudiera hacerlos pasar por los veteranos de Napoleon.

Por la confesion de este imaginario crímen, de cuya realidad le era materialmente imposible dar la menor prueba; prueba, además, innecesaria para declararlo absurdo, Vernay habia sido condenado á muerte; pero interrogado de nuevo, en presencia del ayudante de Marmont, dijo extendiendo la mano hácia un crucifijo que habia sobre la mesa:

«Juro que es falso cuanto he dicho, que me han forzado á decirlo con las mas terribles amenazas, y que os hubiera acusado á vos mismo, señor preboste, si no hubiera estado en vuestro poder; pero hé aquí mi posicion: podeis mandarme á la muerte; mas prefiero morir sin vergüenza ni remordimientos, á vivir deshonrado por la mentira y la calumnia... Cuando querais estoy pronto.»

Algunos otros consortes de Vernay, que, como este, habian hecho declaraciones falsas durante el sumario de la causa, comparecieron despues de él, se afirmaron en ellas en lugar de retractarlas, porque los jueces secretamente se habian comprometido á absolverlos en gracia de sus revelaciones, á fin de hacer creer al mariscal Marmont en la realidad de la conjuracion.

Vernay fué condenado á muerte; pero el gobierno conmutó la pena en diez años de encierro.

El mariscal informó al Rey y á sus ministros de la verdad de cuanto pasaba y habia pasado en Lyon y su departamento.

Cualquiera creerá que Luis XVIII mandó procesar inmediatamente á los culpables, empezando por arrojar del ejército y de la magistratura á los generales, jefes, jueces, iniciadores y cómplices de tan odiosas persecuciones, de tantos asesinatos y violencias; pero no, el Rey y sus ministros se guardaron muy bien de honrar su memoria con un acto de justicia y reparacion. El gobierno de Paris se contentó con reemplazar en la prefectura de Lyon á Mr. Chabrol, y en el mando militar al general Canuel, al cual en compensacion del mando de aquel departamento le dió el título de baron que tanto habia deseado y tan bien habia merecido.

Otros empleados subalternos fueron tambien sustituidos, mien-

tras que sus víctimas, condenadas á mas ó menos años de prision ó de presidio, lejos de recibir la libertad é indemnizacion á que tenian derecho, continuaron gimiendo en los calabozos, contentándose el gobierno con reducir á la mitad el tiempo que debian pasar en ellos.

Las víctimas del verdugo, sus esposas, sus hijos... no merecieron ni siquiera una palabra por parte del gobierno.

¿No es verdad que si Canuel, Chabrol y sus agentes eran dignos de la execracion de los hombres, y de acabar su vida con una cadena en el presidio, Luis XVIII y sus ministros eran mucho mas culpables y mas odiosos, porque teniendo en sus manos las pruebas de tantos crímenes, en lugar de castigarlos se hacian sus cómplices, dejándolos impunes y hasta recompensándolos?

CAPITULO XX.

SUMARIO.

Persecuciones contra la imprenta.—Acusacion fiscal contra los directores del periódico «La Biblioteca Histórica.»—Sentencia del 24 de julio de 1818.—Conjuracion del malecon.—La pena del talion.—Infame conducta de Mr. Villemain.—Prision del impresor Mr. Hocquet.—Influencia de los jesuitas.—Ciérrase la universidad de Montpeller.—Destitucion de las autoridades de Brest.

I.

Como los realistas y católicos no podian celebrar su celo persiguiendo á los periódicos por estar establecida la censura, se dieron á perseguir los libros y grandes publicaciones periódicas que, por tener mas de veinte pliegos de impresion, estaban fuera de la jurisdiccion de los fiscales : entre esta clase de publicaciones, figuraban en primera línea *La Biblioteca Histórica*, *La Minerva* y *El Conservador*.

La *Biblioteca Histórica* era la mas liberal de aquellas publicaciones, y como solia referir los abusos de los agentes del poder, uno de estos escribió al gobierno :

«Si se continúa permitiendo la publicacion de todos los *actos arbitrarios*, no habrá medio de mandar, y yo daré mi dimision.»

Con tales recomendaciones, no era fácil que aquella patriótica publicacion pudiera vivir en paz.

Nada creemos que podrá dar á nuestros lectores idea mas cabal de la legislacion y de los jueces, á que la emision del pensamiento fué sometida por la restauracion de los Borbones, que reproduciendo aquí la acusacion fiscal, y la sentencia impuesta á los directores de la *Biblioteca Histórica*, Chevalier y Reynaud, en 24 de julio de 1818.

Hé aquí este curioso documento, digno de eterna memoria:

«El tribunal, por lo que toca al no ha lugar reclamado, fundándose en las representaciones que le han sido hechas, antes de la entrega *del recibo* (es decir, antes del depósito del escrito en la librería, y, por consiguiente, antes de la publicacion), y en que *voluntariamente han suprimido* de la entrega quinta los escritos recogidos, y en que ellos mismos han hecho una supresion semejante en la entrega sexta;

»Visto que segun el artículo 5.° de la ley de 9 de noviembre de 1815, el mero hecho *de haber entregado á la impresion* un escrito sedicioso, es reputado delito, y que el depósito equivale á la publicacion;

»Visto en general que su obra examinada *en su conjunto*, y en todas sus partes, es reprensible, porque bajo el pretexto de recoger los materiales para la historia de la época, buscan y admiten para su compilacion actos que tienden casi siempre á desacreditar al gobierno y funcionarios públicos, lo que denota dañada y constante intencion contraria al bien público, y que descendiendo á un exámen mas profundo de cada uno de los pasajes inculpados se reconoce en la manera con que hablan los autores de los sucesos ocurridos en 1815, sobre el real decreto de 24 de julio de 1815, y sobre los efectos de la *Santa Alianza*, á la cual accedió S. M., que hay un propósito de menguar el respeto debido al Rey y su autoridad;

»Que este escrito es además condenable como calumnioso, porque en las peticiones dirigidas á las Cámaras y en las diferentes órdenes de los prefectos que refieren los autores, los dichos Chevallier y Reynaud imputan á los prefectos del Cher y del Sena-Inferior al adjunto de Parthenay, al señor Parnajou comisario de policía en Bourges, al señor Hansart, teniente de caballería en Sanserre, y á los magistrados que han compuesto los tribunales prebostales, hechos que los expondrian al odio y desprecio de los ciudadanos; y de los cuales, los señores Chevallier y Reynaud no publican la *prueba legal*;

»Visto que los dichos Chevallier y Reynaud no tienen razon en suponer que parte de las imputaciones que hacen á dichas personas se prueban por las órdenes y otros documentos emanados de ellas; porque, para esto, seria necesario que presentaran copias auténticas é impresas; y que aun cuando las presentaran, serian condenables, porque la ley explícita sobre este punto no admite mas *prueba legal* que la que resulta de un *juicio* ó *sentencia*, ó de cualquiera otro acto auténtico, segun el cual quede *irrevocablemente decidido* por la *autoridad competente*, que dichas imputaciones *son* fundadas;

»El tribunal condena á los dichos Chevallier y Reynaud á seis meses de cárcel y tres mil francos de multa, á la pérdida de sus derechos civiles, y durante cinco años sometidos á la vigilancia de la alta policía; y fija en tres mil francos la fianza de *buena conducta* que dará cada uno; condenándolos, además, con las costas del proceso.»

¿Cabe cúmulo mayor de absurdos que los contenidos en esta sentencia?

Recogen artículos voluntariamente suprimidos antes de recibir del fiscal la autorizacion para publicar la obra, y castigan á sus autores, á pesar de que los tales artículos no se han publicado, y se les condena además por publicar documentos oficiales y hechos notorios, sin tener de ellos no solo copias auténticas, relaciones impresas, sino por carecer de un juicio ó sentencia de la *autoridad competente*, en el que se declare la exactitud de los hechos, la verdad de los documentos.

Si esta sentencia incalificable se hubiera publicado desprovista de la autenticidad que le daba el publicarse en la *Gaceta oficial*, hubiérase creido que era una farsa, destinada á poner en ridículo las doctrinas de los realistas sobre la libertad de la imprenta.

No pararon en esto las persecuciones borbónicas contra la *Biblioteca Histórica*.

Habiendo impreso un apéndice agregado á uno de sus números y presentado al fiscal, este les dijo que no consentia en su publicacion; y en efecto, no fué publicado; pero Mr. de Villemain, que desempeñaba en el ministerio de la Gobernacion la direccion del ramo de imprenta, ó contra la imprenta, se presentó al impresor de la *Biblioteca Histórica* Mr. Hocquet, y le dijo que tenia deseos de ver el apéndice que no le habian dejado publicar. El impresor

se negó á dárselo; pero aquel alto funcionario le dijo que se lo pedia como amigo, como un gran favor, para guardarlo en su coleccion. Mr. Hocquet cedió al fin á las instancias de un hombre al cual estaba subordinado su establecimiento, y le dió dos ejemplares. ¿Quién creeria que aquello era una celada, que Mr. de Villemain habia cometido la vileza de engañar al impresor, diciéndole que queria los ejemplares para guardarlos en su coleccion, cuando en realidad sirvieron para probar que faltando á las prescripciones de la autoridad, habia puesto en circulacion un impreso prohibido?

Aun no habia pasado una hora que Mr. Villemain sacó de casa del impresor los dos ejemplares, cuando la policía invadió su establecimiento, se apoderó de los ejemplares que quedaban, y condujo á Mr. Hocquet á la cárcel.

Al verse en tal estado, y con sus bienes embargados, Mr. Hocquet cayó enfermo y murió al poco tiempo; y el 7 de enero de 1819 Chevallier y Reynaud fueron condenados á nueve meses de cárcel, mil francos de multa, á los gastos del proceso y á dos años de vigilancia de la policía.

Mr. Villemain fué despues ministro de Instruccion pública, par de Francia y gran cordon de no sabemos cuántas cruces...

Hemos dicho que los periódicos estaban libres de persecucion, gracias á la censura, y no hemos estado en lo cierto, pues á pesar de esta se vió el 26 de abril de 1819 á la Audienria de Paris, en pleno, acordar la persecucion de los periódicos *El Liberal* y *El Hombre Gris*, á pesar de que antes de publicarse fueron censurados por la autoridad competente.

Y no se crea que estas sentencias fueron hechos aislados; las persecuciones de la imprenta y de los escritores en aquella época fueron, y no podian menos de ser, uno de los rasgos característicos de la restauracion católico-monárquica. Los ejemplares de obras de Voltaire y Rousseau quemados públicamente, se contaron por millares.

II.

No contentos con perseguir de muerte como enemigos de la sociedad á todo el que no era realista, estos se persiguieron los unos á los otros; y así como el general Canuel y otros habian fraguado

conjuraciones por medio de sus agentes secretos, por hacer méritos y obtener recompensas; otros las fraguaron contra el mismo Canuel y contra los realistas mas recalcitrantes, imputándoles el proyecto de obligar á abdicar á Luis XVIII en favor del duque de Artois, por creer aquel menos reaccionario de lo que convenia á un rey de derecho divino.

Un delator de alto copete denunció al ministro de policía Mr. Decazes una conjuracion que tenia por objeto apoderarse del Rey que residia á la sazon en Saint-Cloud, encerrarlo en la fortaleza de Vincennes, asesinándolo en caso de resistencia.

El delator dijo que los conjurados se reunian todas las tardes en el malecon del jardin de las Tullerías, que corre á lo largo del Sena, y dió los nombres de muchos de ellos.

El ministro de Policía envió el delator al de Gracia y Justicia; y este mandó en 2 de julio prender á los generales Canuel y Chappedelaine, y á los brigadieres y coroneles Joannis, conde de Rieux, Lougis, Chauviny, de Brot, Romilly y otras personas.

El general Canuel se puso en salvo, y el general Donnadieu, el célebre perseguidor de Grenoble, contra el cual tambien habian dado órden de prision, solo compareció como testigo.

Tambien fueron arrestados gran número de oficiales subalternos mas realistas los unos que los otros, y el proceso duró cinco meses, al cabo de los cuales se sobreseyó la causa.

La delacion era una calumnia; el delator no presentó pruebas al gobierno, los delatados eran personajes del partido dominante, y sin embargo, fueron inmediatamente arrestados, y solo despues de muchos meses de sumario obtuvieron la libertad. ¿Qué tiene, pues, de extraño, que persiguieran arbitraria y desapiadadamente á liberales, republicanos y bonapartistas, cuando les bastaba una delacion para perseguir á sus propios adeptos?

III.

Con esta furia de persecuciones coincidió el deseo de restaurar la fé católica en las almas, y los autos de fé de libros y de personas, los suplicios y las exposiciones á la vergüenza de que hemos hablado, coincidian y alternaban con las grandes procesiones de iglesia, con las misiones y cánticos religiosos, y creyendo sin duda desagraviar

con ello á Dios, aplicaron á sus cantos é himnos católicos la música de la Marsellesa, del canto de Partida, y otros himnos y cantos republicanos.

Verdad es que en algunas poblaciones, como Brest por ejemplo, las procesiones y misiones semíticas fueron mal recibidas, y que por no haber obligado al pueblo á viva fuerza á presenciar aquellos espectáculos, las autoridades fueron destituidas por el gobierno.

Apoderados de los establecimientos de enseñanza, los jesuitas quisieron obligar á los estudiantes de los colegios de medicina á rezar el rosario y las letanías, siendo el resultado, el que hubiera grandes disturbios en varios establecimientos de enseñanza, y que retirándose en masa los estudiantes, el colegio de medicina de Montpeller se viera abandonado por primera vez, despues de novecientos años de existencia.

¡Cómo era posible que no descargara al fin sobre los Borbones la tormenta que provocaban, y que á las conspiraciones inventadas por sus secuaces no siguieron conjuraciones verdaderas?

El odio engendra el odio y la sangre pide sangre.

CAPITULO XXI.

SUMARIO.

Asesinato del duque de Berry.—Arresto de Louvel.—El interrogatorio.—Presencia de ánimo de Louvel.—Sus declaraciones.—Sentencia de muerte.—Últimos momentos del regicida.—El suplicio.—Consideraciones generales.

I.

El 13 de febrero de 1820 fué asesinado, de una puñalada, el heredero del trono de Francia al salir del teatro.

«¡Me han asesinado! aquí tengo el puñal,» dijo el duque de Berry sacando de la herida el arma homicida.

El conde de Artois, padre del herido, corrió á su lado cuando le trasportaron á una habitacion del teatro, mientras el asesino era arrestado en la arcada Colbert, y conducido al cuerpo de guardia del teatro de la Ópera.

—«¡Mónstruo! le dijo el conde de Clermont-Lodeve. ¿Quién ha podido inducirte á cometer semejante atentado?

—El deseo de librar á la Francia de uno de sus mas crueles enemigos, respondió el asesino.

—¿Quién te ha pagado, le preguntó el conde, para cometer esta maldad?

—¡Pagado! replicó el asesino, levantando la cabeza con muestras de la mas viva indignacion; á mí no me ha pagado nadie.»

Los directores de policía y los ministros no tardaron en llegar: interrogándole sobre su nombre, condicion y domicilio, respondió:

—«Me llamo Luis Pedro Loùvel, soy natural de Versalles, tengo treinta y seis años y medio, soy oficial de sillero, en casa del sillero del Rèy, y estoy alojado en las cuadras de la plaza del Carrousel.

—¿Quién os ha hecho perpetrar el crímen, le preguntó Mr. Decazes.

—Mis sentimientos y opiniones, replicó Louvel.

—¿Y cuáles son tus opiniones y sentimientos, añadió el ministro.

—Mis opiniones son, que los Borbones son los tiranos mas crueles y enemigos de Francia.

—¿Y por qué, si esto es así, habeis asesinado al duque de Berry y no al Rey?

—Porque es el príncipe mas jóven de la familia Real, y el que parece destinado á perpetuar esta raza enemiga de la Francia, respondió Louvel.

—¿Y no sentís ningun arrepentimiento por vuestra accion? replicó el ministro.

—Ninguno, le respondió el regicida.

—¿Teneis algun instigador, algun cómplice?

—Ninguno.»

II.

Louvel era un hombre exaltado, y á quien habian exasperado la invasion de la Francia por los ejércitos extranjeros, el saqueo de las poblaciones, la restauracion monárquico-teocrática, y las sangrientas persecuciones sufridas por tantos miles de inocentes y por hombres que, como el mariscal Ney, eran considerados por su valor como una gloria de la Francia; pensó que el puñal de Bruto bastaba para acabar con la tiranía de César; porque ignoraba, que no es la muerte de los tiranos la dignidad de los pueblos, la base de las libertades públicas y de la felicidad de las naciones; no sabia que el pueblo que se somete al yugo de la tiranía, cuando un acto de su volun-

tad bastaba para emanciparlo de ella, no es digno de que un hombre se sacrifique por él.

Aquel mismo dia en las Cámaras las ideas revolucionarias vertidas por los periódicos, aunque *sometidos á la censura*, fueron declaradas responsables del atentado de Louvel.

¡Insensatos! ¿Por qué no buscar la causa del atentado, donde realmente estaba; en la política arbitraria, cruel, reaccionaria y fanática de la restauracion teocrática y borbónica?

Despues de tres meses de interrogatorios y declaraciones, en las que fueron oidos mas de 12,000 testigos, el procurador Vellart declaró que no se habia podido descubrir ningun cómplice de Louvel.

El 5 de junio compareció el reo ante la Cámara de los pares, constituida en tribunal. Su semblante parecia tranquilo, y su actitud y su vestido parecian los de una persona de posicion mas elevada.

Oyó sin conmoverse la acusacion fiscal, confesó plenamente y reconoció al puñal con que hirió al duque, diciendo que lo habia hecho fabricar en la Rochela.

—«¿Con qué objeto?

—Para quitar la vida á las personas cuya vuelta habia causado la desgracia de la patria.

—¿Teníais algun motivo particular de odio contra el duque de Berry, os habia causado algun daño, ó hecho alguna injuria á vos, ó á alguno de vuestra familia.

—No señor.

—¿Y por qué habeis elegido para asesinarlo, al príncipe menos inmediato al trono?

—Porque era el único en estado de reproducir su carta.

—¿Cuánto tiempo hace que formasteis el proyecto de asesinarlo?

—Desde 1814.

—¿Habeis tenido intencion de cometer el mismo delito con el Rey?

—Sí, y fuí á Calais, resuelto á matar al príncipe ó Rey, al que hubiera encontrado mas á mano, cualquiera perteneciente á esa familia que nos ha traido los extranjeros.

—¿Y por qué volvisteis á Paris?

—Por distraerme de las ideas que me atormentaban. Algunas veces vacilaba y me preguntaba á mí mismo si no andaba equivocado;

pero no podia habituarme á la idea de la invasion extranjera, y queria viajar para distraerme.

—Despues fuistes á la isla de Elba: ¿fué para buscar los medios de ejecutar vuestro proyecto?

—Muy equivocado anduviera si fuera por eso. Por lo demás, mejor hubiera sido quedarme en Francia para ejecutar mi proyecto en 1814.

—¿Y tuvisteis algunas relaciones con Napoleon?

—Nunca.

—¿Habeis confiado á álguien vuestro proyecto y os han animado á llevarle á cabo?

—Jamás.

—¿Por qué, al dejar la isla de Elba, os establecisteis en Chambery?

—Soy trabajador, y no contaba para vivir mas que con el producto de mi trabajo, y me detenia en el camino, á fin de ganar con que poder continuarlo, y además, los ejércitos extranjeros estaban en Francia y no queria verlos.

—¿Y cómo habiendo encontrado trabajo en casa del Rey, no habeis renunciado á vuestros planes funestos?

—No he podido.

—¿Cómo no os han detenido el honor y la religion? ¿No profesais ninguna religion?

—Profeso la de todos los hombres; ya conoceis mi vida, puesto que habeis tomado declaracion á cuantos me han conocido.

—¿Cuál es vuestra religion?

—Creo que soy católico, aunque á veces soy tan protestante como católico, y otras un poco filántropo.

—Si teneis la desgracia de no creer en la justicia divina, al menos debíais temer la de los hombres y el castigo de todo vuestro crímen.

—Todo eso es tan poca cosa... Además, en mí no debeis ver mas que un francés que se sacrifica.

—Si habíais hecho el sacrificio de vuestra vida, ¿por qué os pusisteis en salvo?

—Porque hubiera querido acabar con todos los que han hecho armas contra la patria.

—¿Conoceis los últimos momentos de S. A. R. el señor duque de Berry?

—Sí.

—¿Sabeis que en el momento de morir, os ha perdonado y pedido por vos? ¿Esto no os ha conmovido?

—¡Perdonarme!

—¿No quereis volver al seno de una religion que inspira tan nobles sentimientos?

—La religion no es remedio para el crímen que yo he cometido.

Mr. de Lally-Tolendal:—¿Cuáles eran las lecturas habituales del acusado?

—Los Derechos del hombre y la Constitucion.

—¿Qué Constitucion?

—No me acuerdo ya.

—¿Leíais periódicos?

—No.

—¿Y folletos?

—Tampoco.

Mr. Deseze:—Han preguntado al acusado lo que hubiera hecho si no lo prendieran, y ha respondido que matar al señor duque de Angulema; preguntado por qué, ha respondido que estaba obligado. Preguntándole, que quién le obligaba; ha dicho que lo hubiera hecho para impedir que se sospechase de otras personas. ¿Qué personas son esas?

—Si hubiera tenido la desgracia de escaparme, porque esto hubiera sido una desgracia, la policía y el gobierno no hubieran dejado de arrestar á ocho ó diez mil personas, y acaso á cincuenta mil, y yo hubiera padecido mucho, viendo perseguidos á tantos miles de inocentes cuando yo era el único culpable; esto era muy natural, y como yo queria acabar con todos los que han hecho armas contra la patria, que la han vendido como traidores, no hubiera podido menos que concluir por hacerme arrestar.

Mr. Bellart:—¿Conque queríais asesinar á todos los príncipes de la familia Real?

—A todos los franceses que habian hecho traicion á su patria.

—¡Qué estais diciendo! ¿á todos los príncipes de la familia Real?

El acusado se contentó con responder con un signo afirmativo de cabeza.

Mr. Dubouchage:—¿Pero quiénes eran las personas que temíais comprometer?

—Como ya he dicho, la policía hubiera perseguido á todo el

mundo, causando muchas desgracias, si yo me hubiera salvado.

En mi calabozo ignoro lo que pasa en el mundo; pero sin embargo, he leido en las piezas del proceso que hay personas arrestadas por un ramo y hasta por una sola palabra; si me hubiese escapado, hubieran arrestado, so pretexto de sospechas, á medio Paris.

—¿No habeis comunicado nunca vuestros dosignios á nadie?

—A nadie.

El Presidente:—Hace poco que hablabais de vuestro crímen, lo que prueba que reconoceis que el acto que habeis cometido es un crímen.

—Sí, porque es una cosa horrible ir detrás de un hombre para darle de puñaladas; reconozco que es un crímen horrible.

Mr. de Lally-Tolendal:—No os queda mas que un momento de vida, y de él depende la eternidad. Estais colocado entre la clemencia divina que puede perdonarlo todo, y un suplicio eterno, si no os arrepentís. Yo os conjuro por última vez. ¿Habeis tenido cómplices? Pensad que teneis delante de los suplicios eternos.

—No, nunca los tuve.

Mr. Lecouteulx:—El acusado en el sumario se sirvió de esta frase *mi partido*; y tambien de esta otra, *la comision de que me habia encargado*. ¿Qué queria decir con esto?

—Ya me han hecho esta observacion; yo consideraba esto como una mision que me habia dado mi conciencia.

—¿Y la frase *mi partido*?

—Yo no soy orador.

Mr. de Montmorency:—El acusado, hablando, ha dicho que era un horrible proyecto. Puesto que siente por su crímen tanto horror, que diga quién lo ha impulsado?

—Sin duda, el acto de matar á un hombre, no puede pasar por una virtud; es un crímen, pero el interés de la Francia me ha inducido á cometerlo, y me he sacrificado por ello.»

Con esta respuesta terminó la sesion.

III.

El interrogatorio precedente tenia lugar el dia 5, y al siguiente fué Louvel condenado á muerte.

Poco despues de pronunciada la sentencia, uno de sus guardianes le dijo:

—«Deberíais recurrir á los socorros de la religion y pedir un cura.

—¿Para qué? respondió Louvel. ¿Acaso eso me conducirá al paraiso?

—Puede ser, respondió el guardian, que Dios os perdone en gracia de vuestro arrepentimiento.

—¿Pensais que el príncipe de Condé, muerto no hace mucho, estará en el paraiso?

—Debe suponerse, le respondió el carcelero.

—En ese caso, replicó Louvel, me alegraria ir allá para hacer rabiar á ese viejo emigrado.»

Aquella noche, víspera de su suplicio, el gran canciller, Mr. Lemonville, lo visitó, y Louvel le dijo: «Desde que estoy preso, he dormido en sábanas muy gordas; quisiera tenerlas finas para esta noche, ya que es la última.»

Diéronselas, y durmió hasta el otro dia á las seis de la mañana. Algunos minutos despues estaba en marcha, camino de la plaza de la Greve. Su actitud era tranquila é impasible, su paso firme, aunque sin fanfarronería; el gentío era inmenso, y el aparato militar desplegado por el gobierno imponente.

A las siete de la mañana su cabeza cayó bajo la guillotina.

CAPITULO XXII.

SUMARIO.

Aborto de la conjuracion del 19 de agosto de 1820.—Sentencia del Senado.—Sublevacion de Colmar.—Indignacion del general Foy.—Suplicio del capitan Vallé en Tolon.—Planes de los carbonarios.—Los sargentos de la Rochela.—Sentencia y ejecucion de los mismos.—Prision de otros varios carbonarios.—Impresion que estas sentencias causaron en el ánimo de los patriotas franceses.

I.

El 19 de agosto de 1820 abortó en Paris una conjuracion militar; y como la causa de Louvel, fué juzgada por la Cámara de los pares, convertida en tribunal político.

Habíanse hecho muchísimas prisiones, y antes de que el proceso fuese visto, pasaron muchos meses.

Diez de estos presos fueron puestos en libertad, y sesenta y cinco fueron acusados.

Hasta el 24 de enero del año siguiente, no empezaron las deliberaciones del tribunal senatorial; duraron cerca de un mes, y hasta el 7 de mayo no se dió la sentencia, por la cual solo fueron condenados á cinco años de prision algunos acusados, á pesar de que el fiscal pedia para muchos la pena de muerte.

¿A qué debió aquel centenar de presos la libertad? ¿A su inocencia? No.

La debió, á que habiéndose visto la mano de la policía y la de sus agentes en la conspiracion, la Cámara de los pares, mas independiente que los jueces ordinarios, no quiso aparecer cómplice de la policía, que tanto horror inspiraba por las tramas urdidas en los años anteriores y que habian tenido tan trágico fin; de manera que la policía con sus manejos, al mismo tiempo que servia para hacer víctimas inocentes, contribuia á dejar impunes á los verdaderos culpables; suponiendo que no lo fueran los que conspiraban contra la opresion de su patria.

Las revoluciones de España y de Italia habian reanimado á los liberales franceses, y en 1822 trataron de llevar á cabo una gran revolucion que librase á la Francia de la ignorancia en que yacia, y contando con muchos elementos en el ejército, hicieron que este tomase la iniciativa; pero todas sus tentativas abortaron, lo mismo en Bedfort y en Colmar, que en Mulhouse y en la Rochela.

Para hacer abortar las conspiraciones militares, el gobierno recorrió al indigno medio de provocarlas, viéndose el escándalo de que los oficiales, que estaban de acuerdo con los generales, ofrecieran á sus coroneles su ayuda si querian sublevarse, y que el coronel Caron, que mandaba en Colmar un regimiento de cazadores de á caballo, sinceró el deseo de sublevarse contra los Borbones que le manifestaban sus subordinados los aceptase, aunque á condicion de que ellos iniciasen el movimiento, sacando al campo los escuadrones, donde él se les uniria. Hiciéronlo así, y cuando el coronel los vió llegar sable en mano gritando: «Viva el emperador Napoleon II,» se puso á su frente, recorrió varias aldeas en la direccion de Mulhouse, hasta que haciendo alto los mismos que habian iniciado la revuelta arrestaron á su jefe á los gritos de «Viva el Rey.»

Acto tan inmoral produjo la mayor indignacion, y el general Foy dijo en la tribuna con este motivo:

«Cuando he leido en los periódicos que Caron y Roger iban á comparecer ante un consejo de guerra por haber seducido á sus soldados llevándolos á la revuelta, he creido que era error del periodista que sin duda queria decir que los que iban á comparecer ante el consejo de guerra eran los que al grito de «Viva el Emperador» habian seducido á Caron y Roger... yo no podia suponer que fuesen tratados como criminales los que habian sido víctimas de los soldados que obedeciendo á órdenes superiores fingieron una

rebelion para conducir sus jefes como por la mano á faltar á sus deberes, y no creo abusar de las palabras calificando de traicion y de lazo hecho semejante. Se han visto tropas arrastradas por sus jefes poner á prueba la fidelidad de todo un departamento, recorriendo los lugares á los gritos de «Viva el Emperador,» y yo pregunto, señores, ¿qué tribunal podria con justicia condenar á los que arrastrados por este ejemplo los hubieran imitado?»

Caron fué condenado á muerte por el consejo de guerra, y fusilado el 1.° de octubre.

No quiso vendarse los ojos, y él mismo mandó hacer fuego al peloton de soldados encargados de asesinarlo.

El capitan Nicol y los sargentos Thiers, Gelard y Magnied fueron recompensados, por haber representado aquel odioso papel, con el empleo inmediato, y al darles las insignias en presencia de los regimientos, el general Lacroix les echó la siguiente arenga:

«El padre de la patria, agradecido á la fidelidad de sus hijos, se complace en derramar sus beneficios sobre ellos á manos llenas... El Rey ha llevado su benevolencia paternal hasta encargarme de dar de su parte, además de los nuevos grados, á cada uno de los agraciados la suma de mil quinientos francos.»

Algunos soldados llevaban los sacos de plata conteniendo el regalo del Rey. Los agraciados se adelantaron para recibirlos; pero fuera que estuvieran mal amarrados, ó rotos, al recibirlos, el dinero se derramó por tierra, y los cuatro oficiales tuvieron durante algunos minutos que correr tras las piezas que rodaban por el polvo en presencia de sus compañeros indignados.

Roger fué condenado despues á la pena de muerte, pero le fué conmutada en veinte años de trabajos forzados, y á ser expuesto á la vergüenza en la plaza de armas de Metz.

II.

En el Mediodía no eran menos afortunados que en el Norte los patriotas franceses.

En Marsella y otras ciudades, fueron presos muchos oficiales de todas graduaciones y otras personas.

El capitan Vallé fué condenado por el consejo de guerra en To-

lon á la pena de muerte por tentativa de sedicion, y ejecutado el 10 de febrero.

Vallé murió como un héroe: cuando iba al suplicio, pidió una copa de aguardiente, que le dieron, y brindó por la Francia y sus bravos hijos; y á pesar de la insistencia del canónigo Michel y de cuatro curas, no consintió ni en rezar, ni siquiera besar el Crucifijo que le presentaban, ni consintió que le vendaran los ojos, ni mucho menos en arrodillarse, y recibió las balas que le dieron la muerte, con la misma serenidad que las habia arrostrado durante veinte años, en todos los campos de batalla de Europa.

Su compañero el italiano Salomon fué desterrado de Francia por diez años, y muchos otros condenados á muerte en rebeldía.

Estas sangrientas ejecuciones no desalentaron á los conspiradores, y el fusilamiento de Marsella siguieron los de los cuatro sarjentos de la Rochela.

III.

Militares y paisanos, organizados en la sociedad secreta de los carbonarios, se habian resuelto en 1822 á sacudir el yugo de los Borbones; pero como sucede casi siempre en esta clase de tentativas, los espías descubrieron á la autoridad los planes de los patriotas, y el 13 de marzo de 1822 Pommier y Goubin, dos sarjentos de los mas comprometidos, fueron arrestados, y el sarjento Goupillon espantado del peligro que corria por pertenecer á una sociedad secreta, y excitado por los espías, se espontaneó con el coronel de su regimiento y cantó de plano.

Esta delacion hija del miedo dió por resultado la prision de Raoulx y Lefebre. Con estos fueron tambien arrestados todos los militares del 45 de línea.

El general Despinois hizo comparecer á Pommier y Goubin, y para inducirles á que revelaran cuanto sabian les hizo creer que él tambien era carbonario, y que se proponia sublevarse en la ciudad de Nantes donde mandaba en jefe; y cayendo en el lazo Pommier y Goubin le dijeron cuanto sabian, y el resultado inmediato fué la prision de un considerable número de ciudadanos respetables, entre los que se contaba Mr. Henon, padre de familia, director de un colegio de instruccion, que era su único medio de subsistencia, y

que en un instante de desaliento se espontaneó con el prefecto.

Seis meses duró el sumario de aquella célebre causa; pero como la organizacion del carbonarismo era tal, que los individuos de un grupo no conocian á los de otros, todos los esfuerzos del gobierno para descubrir mayor número de asociados de los conocidos personalmente por los que habian confesado, fueron inútiles.

El 21 de agosto, comparecieron ante el juzgado del Sena 25 acusados, civiles y militares.

Aquel proceso presentaba un carácter especial. En el sentido legal de la palabra, no existia complot. Como miembros de una sociedad secreta estaban unidos con objeto de conspirar, pero ni habian discutido ni formado plan alguno de revuelta. Esto no impedia para que el fiscal pidiera que 12 de los 25 pagaran con la vida el formar parte de una sociedad secreta.

Las audiencias se prolongaron hasta el 15 de setiembre; este dia el presidente del tribunal preguntó á cada acusado si tenia algo que añadir á lo que habia dicho su defensor. Uno de ellos, el sarjento Bories, se levantó y dijo:

«Señores jurados: el fiscal diciendo que toda la elocuencia del mundo no seria capaz de sustraerme á la vindicta pública, me ha designado como el principal culpable; pues bien, yo acepto esta posicion feliz si entregando mi cabeza al verdugo, consigo que sean absueltos todos mis compañeros.»

A las diez entraron los jurados en las salas de las deliberaciones, y los acusados en sus calabozos.

A la una de la mañana los llamaron para leerles la sentencia.

El capitan Massias y Baradere, Gauran, Roce, Hénon, Asnes, Vicheron, Lecoy, Gauthier, Demait, Hue, Thomas y Deutron fueron absueltos.

Cuando Bories supo que era condenado á mnerte exclamó:

«Moriria sin pena si no dejara una madre, porque estoy convencido de que mi muerte será mas útil que mi vida á la causa de la libertad.»

Bories, Raoulx, Pommier y Goubin fueron condenados á muerte: Castel, Dariotsec y Lefebre á 5 años de presidio; Barlet á 3 años, y á 2 Cochet, Laboure y Perreton.

Goupillon como revelador fué absuelto.

Aquella sentencia leida á las altas horas de la noche en una sala mal alumbrada y llena de gente que habia esperado en ella todo el

dia el resultado, ofreció una tétrica escena de llanto, imprecaciones y de dolor.

Casi todos los espectadores profesaban las ideas de los condenados, y la pena de muerte impuesta á aquellos cuatro jóvenes llenos de vida y de entusiasmo, produjo una sensacion profundísima.

IV.

Antes de su condena, los correligionarios políticos de los presos quisieron facilitarles la evasion; cuando estaban encerrados en la Force, haciendo un subterráneo que conducia á sus calabozos; pero cuando ya estaba la mina casi concluida los presos fueron trasladados á la Conserjería.

Para salvarlos despues de condenados, los carbonarios idearon varios planes, y por último se fijaron en sobornar al director de la cárcel para que fijara la evasion de los presos mediante la suma de 70,000 francos.

Desgraciadamente para los condenados, el director, que debia huir con ellos, tenia un tio cura, á quien comunicó el plan ofreciéndole llevárselo consigo. El cura le dijo que sí y corrió á dar parte al jefe de policía. Este mandó llamar al director de la cárcel y le intimó la órden de llevar á cabo la trama como si nada hubiera pasado. A la hora convenida, los señores Tousche y Marque entraron en la cárcel y en la habitacion del director, el uno con 60,000 francos en billetes, y el otro con 10,000 en oro; pero apenas esto fué puesto sobre la mesa, entraron un sarjento y varios gendarmes para apoderarse del dinero y de sus portadores.

Tousche, que llevaba los 60,000 francos en billetes, pudo sin embargo escaparse.

El 21 de setiembre á mediodia les leyeron por última vez la sentencia, anunciándoles que aquella misma tarde se ejecutaria, y segun todos los testigos oculares, los cuatro condenados recibieron la nueva fatal con la mayor impavidez.

»Vamos, dijo Bories á sus compañeros al volver á sus calabozos, todavía nos quedan cuatro horas de vida.

El sarjento Boubin se durmió profundamente mientras llegaba la hora del suplicio, pero Raoulx le despertó diciéndole:

«¡Qué prisa tienes! ¡dentro de dos horas dormiremos juntos por mucho tiempo! ¡hablemos al menos hasta entonces!»

Y en efecto, hablaron de cosas indiferentes hasta que llegó la hora fatal.

Bories pidió que él y sus compañeros se cortaran mútuamente los cabellos, pero el verdugo no lo consintió. De él supieron que Raoulx debia morir el primero,

«Siempre has sido feliz, dijo riéndose Bories, y la fortuna te acompañará hasta el fin.»

En el momento de salir para el patíbulo se presentó el tribunal, y el presidente les dijo que si querian hacer revelaciones, acaso obtendrian el perdon del Rey; pero los cuatro respondieron á un tiempo:

«Nada tenemos que revelar.»

Sin embargo, no decian la verdad, porque sabian bastante respecto á su sociedad secreta para hacer revelaciones importantes, y como ya en la puerta de la cárcel los jueces insistieran, respondieron con la mayor energía:

«Nada tenemos que revelar.»

Cada condenado fué conducido al patíbulo en diferente carreta. Los batallones, escuadrones y baterías formadas en filas compactas en ambas aceras impedian acercarse á la multitud silenciosa que veia pasar al fúnebre cortejo.

Los cuatro antes de entregar sus cabezas al verdugo gritaron: «Viva la libertad,» y Bories añadió dirigiéndose al pueblo:

«Acordaos que es la sangre de vuestros hijos la que derraman hoy.»

V.

Un antiguo emigrado, ferviente realista, que al pié del patíbulo presenció la ejecucion de los cuatro sarjentos, refiriendo los pormenores del suplicio decia profundamente conmovido:

«Aquellos desgraciados jóvenes, morian contentos; su único grito era el de «Viva la libertad,» y lo repitieron hasta el momento mismo en que la cuchilla tocaba sus cuellos. La libertad, añadia con el acento de la sorpresa, debe ser algo muy grande, y su amor

un sentimiento muy poderoso y profundo, para inspirar tanto fanatismo y abnegacion.»

Mientras las cabezas de aquellos fanáticos, como decia el viejo realista, caian dando el grito de «Viva la libertad» tenia lugar en las Tullerías una fiesta de las mas espléndidas.

En el alcázar de los tiranos corria el vino, mientras la sangre se vertia en el patíbulo; contribuyendo este contraste á aumentar las simpatías de la poblacion entera hácia los cuatro jóvenes cuyo crímen, bajo el punto de vista de las leyes vigentes á la sazon, no habia pasado de deseos y vanas palabras.

El fiscal Mr. de Marchangy y los jueces fueron recompensados por el gobierno con ascensos, y el emperador de Rusia felicitó al primero públicamente.

Cuando nueve años despues la familia Real emigraba por tercera vez en 21 de setiembre de 1830: el pueblo hacia en la plaza de Greve una manifestacion en honor de los cuatro sarjentos inmolados en aras del despotismo.

CAPITULO XXIII.

SUMARIO.

Arresto del general Berton.—Tentativa de insurreccion del mismo en union con los carbonarois.—Prisiones y procesos en Tours de varios cadetes y sarjentos.—Ejecucion de Siregean.—Traicion de Voelfeld —Muerte de Meignan.—Prision de Berton, Delalande y Baudrillet.—Declaraciones de Baudrillet.—Acusaciones del fiscal sobre Lafayette, Grandmenil y varios diputados.—Escena ocurrida en congreso con motivo de la aparicion en el Monitor de la acusacion sobre los diputados.—Huida al extranjero de Grandmenil.—Sentencias de muerte contra Berton, Caffé, Enrique Fradin, Senechaunt, Jagrin Sauge, Grandmenil y 9 individuos mas.—Suicidio de Caffé.—Ejecucion de Berton.—Ejecucion de Jaglin y Sauge en Thouars.—Sentencia de muerte fulminada tambien contra Baudrillet, Duret, Gauchais y Saunion.

I.

Todavía no estaba satisfecha la restauracion con la sangre vertida, cuando persistiendo en su política antiliberal, arbitraria y jesuítica que la hacia odiosa al pueblo francés, precipitaba á los entusiastas en conjuraciones mas ó menos descabelladas, porque sabiendo que la opinion pública estaba de su parte, creian que bastaria tremolar la bandera de la insurreccion, para que la nacion en masa se alzara contra sus opresores.

Cuanto mas violentas eran las persecuciones á que sometian á los liberales, cuanto mas injustificables parecian las penas que imponian á los que caian en sus manos, mayor era el frenesí de los patriotas por derribar aquel infausto poder.

El general Berton, quien justamente fué uno de los héroes de Waterloo, se vió preso por la misma razon, aunque no conspiró contra los Borbones desde su restablecimiento. Despues de seis me-

ses de prision que le hicieron sufrir en 1815, le pusieron en libertad; señal de que nada tenian que decir contra él; pero en los años siguientes volvieron á prenderlo periódicamente, haciéndole pasar la mitad de cada año en la cárcel sin decirle por qué, hasta que al fin lo dejaron sin sueldo.

¿Cómo aquel hombre desesperado y harto de sufrir tantas injusticias no habia de ser una arma dispuesta contra sus perseguidores?

Ofreció su espada á los carbonarios, y de acuerdo con ellos, se propuso iniciar una rebelion militar y civil en Saumur.

Llegado á las puertas de esta ciudad seguido de una cincuentena de insurrectos, en lugar de encontrarla sublevada como le habian dicho sus compañeros, encontró la guarnicion en estado de resistir, y no queriendo derramar sangre francesa inútilmente, se retiró con sus amigos, los que se dispersaron aprovechando la oscuridad de la noche.

II.

Esta nueva derrota de los patriotas, derrota sin combate, en que no se disparó un solo tiro, tenia lugar al mismo tiempo que en Tours eran juzgados los cadetes y sarjentos arrestados dos meses antes. Once eran los presos; el proceso que empezó el 20 de febrero, cuatro dias antes de la tentativo de Saumur, terminó el 28 por la condena á muerte de tres de los acusados, Delon, Siregean y Coudert, y los demás á seis ó cinco años de prision.

El tribunal de casacion modificó estas sentencias, y solo Siregean fué ejecutado el 2 de mayo de 1822 á la edad de 22 años.

El general Berton y alguno de sus compañeros no tardaron en ser arrestados.

Siguiendo la odiosa práctica establecida en el ejército realista, el general Berton fué preso, gracias al doble papel de un oficial que se hacia pasar por patriota de acuerdo con sus jefes, para sonsacar las opiniones de los otros y comprometerlos. Este traidor se llamaba Woelfeld. Presentado como gran patriota al general Berton que estaba oculto, le ofreció poner á sus órdenes dos escuadrones del regimiento en que servia, y le dijo que le presentaria cuatro sarjentos decididos á fin de inspirarle mayor confianza.

Los cuatro sarjentos y su oficial, en lugar de ponerse á las órde-

nes de Berton, lo arrestaron apuntándole con sus carabinas, y los señores Delalande y Baudrillet que le acompañaban, todos desarmados, sufrieron la misma suerte.

«Traidor, decia desesperado el general Berton, dirigiéndose á Woelfeld;» y este le respondia:

«Callaos, malvado; si he aparentado conspirar, era solo para prenderos.»

«¡No veis que con esa conducta os deshonrais, preparándoos remordimientos eternos!» replicaba el general.

Y como sus palabras no produjeran efecto en el alma endurecida de Woelfeld, añadió:

«Al menos tened valor para ser mi verdugo; tiradme, y acabad conmigo de una vez.»*

Esta escena tenia un interés excesivamente dramático, porque pasaba en una casa de campo aislada, y el general Berton y sus amigos esperaban de un momento á otro una docena de conspiradores que podrian libertarlos; mientras que Woelfeld habia enviado un sarjento á galope en busca de refuerzos á la ciudad vecina.

El ruido del galope de un caballo llegó hasta á los arrestados y arrestadores, produciendo en sus almas la sensacion mas violenta. ¿Quién será?

Woelfeld se asomó á la ventana, y disparó sobre el jinete, que cayó muerto en el acto. Volviendo á la sala, dijo mientras cargaba de nuevo la carabina:

«Ya hay uno menos.»

Al decir esto entreabrian sus labios una sonrisa sardónica, pero en realidad no se hallaba muy tranquilo; y con su carabina preparada, salió de nuevo de la habitacion.

El general aprovechó aquel momento para [atraerse á los sarjentos, que no habian dejado de apuntarle con las carabinas, lo mismo que á sus dos compañeros de desgracia:

«El papel que os hacen representar, es indigno de soldados franceses.»

«Teneis razon, general, respondió un sarjento, pero nos vemos obligados á obedecer.»

Entretanto se acercaban rápidamente á la casa ocho amigos del general, cuando los detuvo un muchacho diciéndoles:

«Tengan ustedes cuidado que ahí bajo acaban de matar á un hombre.»



En lugar de detenerse esta noticia les hizo apresurar el paso, y no tardaron en descubrir el cadáver de su amigo Meignan, rico propietario de las inmediaciones, y en la puerta de la casa á Woelfeld con su carabina en la mano.

Entonces comprendieron la traicion de Woelfeld, y corieron hácia la casa para salvar al general y sus compañeros. Estos, que vieron lo que pasaba, se creyeron ya libres; mas de repente gritó una voz: «los carabineros; somos perdidos;» y apenas tuvieron tiempo de ponerse en salvo guareciéndose en el bosque inmediato.

Berton, Baudrillet y Delalande fueron conducidos á la fortaleza de Saumur, amarrados codo con codo y casi desnudos por una cincuentena de carabineros de á caballo.

III.

Baudrillet, que estaba herido y muy enfermo, confesó comprometiendo á Lafayette, á quien habia hecho dos visitas en presencia del diputado Grandmenil.

Cuando volvió al calabozo y dijo á su compañero Delalande la declaracion que habia hecho, este se indignó, y le hizo comprender que comprometiendo á Lafayette no se salvaba sino que aseguraba su pérdida.

«¿Os ha preguntado el juez las señas de Lafayette?» le dijo Delalande.

«No,» le respondió Baudrillet.

«En ese caso aun puede repararse el mal; el juez no tardará en apercibirse de su falta y volverá á interrogaros; tened cuidado de darle unas señas enteramente opuestas á las de Lafayette.»

Apenas habia pasado un cuarto de hora de esta conversacion, cuando el juez volvió á interrogar á Baudrillet, que cumplió lo ofrecido.

No obstante esta especie de retractacion que anulaba la declaracion primera, el fiscal acusó de conspiracion á Lafayette y á otros seis diputados.

En su primera declaracion, Baudrillet nombró los personajes que vió en casa de Lafayette, y entre otras cosas dijo que Mr. de Grandmenil se habia despedido en su presencia, y que Mr. Lafayette le habia dicho al partir: «Adelante y valor, mi querido Grandmenil.».

El objeto de aquel viaje era conducir al general Berton al lugar donde fué arrestado.

Por casualidad Grandmenil escapó de las manos de los carabineros cuando Berton fué preso, y corrió á refugiarse en Paris, donde sus amigos, los diputados liberales, le dieron asilo, y uno de ellos, Mr. Pommeraie, se ofreció á conducirlo hasta la isla de Jersey.

Como Grandmenil era hombre desconocido en el mundo político, no tuvo inconveniente en ir á la Cámara de los diputados, de donde debia partir con su amigo Mr. Pommeraie; justamente el mismo dia el Monitor publicaba la acusacion del fiscal contra los siete diputados de la izquierda.

De la acusacion resultaba, que la complicidad de estos diputados en los planes de conspiracion perseguidos por el gobierno, se sabia por las palabras que en su primera declaracion ponia Baudrillet en boca de Grandmenil, y este oyó desde el fondo de la tribuna de diputados el odioso papel que le hacian representar.

Para algunos de aquellos diputados parecia probable la traicion de Grandmenil, para otros no; pero él estaba allí en su poder y ellos lo sabian. De las palabras que le achacaban podia resultar que la cámara autorizase al gobierno á perseguirlos, lo que era igual á entregarlos al verdugo.

«Es necesario, gritaba el diputado Laffitte, una investigacion sobre la conducta del fiscal que nos acusa.»

«Nos pone bajo el hacha del verdugo,» gritaban otros diputados.

«Es una infamia,» añadia el general Foy.

«Es ese malvado de Grandmenil quien ha representado el papel de espía.»

«Al órden los amigos y protectores de los rebeldes,» gritaban los de la derecha.

Y el general Foy añadia:

«El punto escencial de la acusacion son unas palabras de un tal Grandmenil, contumaz que dicen se ha escapado, y por cuenta del cual añadirán ahora cuantas mentiras quieran contra nosotros. Ese es el hombre de quien se sirven para nosotros. Han hecho de él un contumaz, y de seguro que no lo interrogarán porque no aparecerá en ninguna parte.»

Y una voz de la derecha le respondió:

«¿Segun eso lo conoceis?»

«Poned calumnias en boca de un contumaz, añadió el general

Foy, para que la impresion quede y no pueda desmentírsele ; es una accion atroz, perversa, infame.»

Gracias á que todas las miradas estaban fijas en el acalorado debate de la Cámara, pasaron desapercibidas la profunda sensacion y ademanes de Grandmenil; furioso, desesperado, con las manos apoyadas en el antepecho de la tribuna, con los ojos desencajados, fijos en el general Foy, parecia querer arrojarse de la tribuna, exclamando:

«No, yo no soy un infame, héme aquí.»

Lafayette y Pommeraie, que lo habian acompañado á la tribuna, lo sujetaron echándolo atrás de un empellon, y evitándole que se perdiera.

Mr. Grandmenil inmoló su honor, no por salvar su vida, sino la de sus mismos acusadores. ¡Ejemplo raro de virtud cívica!

No sin grandes dificultades, Grandmenil pudo ponerse en salvo pasando al extranjero.

IV.

El 26 de agosto comenzó á verse en la Audiencia de Viena la causa de la conspiracion del general Berton, y el número de acusados no era menos que el de 56, 40 presentes, y 16 contumaces.

En la audiencia, Baudrillet, á pesar del deplorable estado de salud, que debia ejercer gran influencia en su ánimo, sostuvo la farsa de las falsas señas de Lafayette, y el presidente, dirigiéndose á los jueces, dijo:

«Los señores jurados observarán, que el testigo complicado en el proceso tiene interés en negar sus relaciones con el general Lafayette, y por eso se ha contradicho hoy de lo que dijo en la primera declaracion.»

Aunque los abogados de los presos procuraron hacer ver á los jurados que la conspiracion habia sido tramada, como muchas otras veces, por los agentes del gobierno, presentando á Grandmenil como agente provocador que los habia presentado á un falso general Lafayette, y unos falsos diputados, fueron condenados á muerte Berton, Caffé, Enrique Fradin, Sennechaut, Jagrin y Sauge.

El coronel Alix y los señores Ferail, Riegue, Ladein, Lambert,

Sainrais, Beaufils y Coudrai á cinco años de encierro y dos mil francos de multa.

Otros tres lo fueron á la misma pena sin la multa, y otros cuatro á cuatro años.

Grandmenil y otros nueve fueron condenados en contumacia á la pena de muerte, y otros dos á cinco años de encierro.

Las mujeres de los condenados á muerte corrieron á Paris para obtener la gracia de sus maridos; y menos Berton y Caffé, vieron sus sentencias de muerte cambiadas en la inmediata.

El general Berton interrumpió al escribano que le leia la sentencia, diciéndole:

«Está bien, basta, dispensadnos el resto.»

Caffé se acostó cubriéndose bien con una manta.

Un cura sentado á su lado, con un crucifijo en la mano, le exhortaba á bien morir; pero viendo que la palidez de la muerte cubria el rostro de Caffé, llamó á los guardianes. La sangre corria por debajo del lecho; Caffé se habia abierto una arteria y se habia desangrado, muriendo como un estoico de los tiempos antiguos, sin que el cura que tenia á su lado observara otro movimiento y otro signo que la palidez producida por la falta de sangre.

En vano procuraron detener la hemorragia para conservar un resto de vida que quitar en el patíbulo: el condenado murió antes de la hora fijada por sus verdugos, para que exhalara el último aliento.

Temerosos de que Berton hiciera otro tanto, corrieron á su calabozo y le ataron de piés y manos, y le pusieron de centinelas de vista dos misioneros que se colocaron á derecha é izquierda del paciente; pero este les dijo:

«Háganme ustedes el favor de dejarme en paz, porque sé tan bien como ustedes todo cuanto me pudieran decir.»

A pesar de esto, no le dejaron ni en el calabozo, ni en la carreta, ni en el cadalso; pero cada vez que le dirigian la palabra, les decia:

«Dejadme tranquilo.»

Antes de acostarse en la plancha fatal, volviéndose al pueblo, dijo en alta voz estas palabras:

«¡Viva la Francia! ¡Viva la libertad!» y repitió estas mismas voces hasta que la cuchilla le cortó la cabeza.

Dos dias despues, el 7 de octubre, eran guillotinados en Tours,

delante de sus propias casas, Jagrin y Sauge; este murió gritando «¡Viva la república!»

Baudrillet fué condenado á muerte el 23 de enero de 1823 en compañía de Duret; y Delalande á tres años de prision; pero el gobierno conmutó la pena de muerte á Baudrillet y Duret, en la de 20 años de encierro.

El comandante Gauchais y Mr. Saunion tambien fueron condenados á muerte poco despues; pero como á los dos últimos condenados, les cambiaron la muerte violenta en la muerte lenta en un calabozo durante 20 años.

V.

Los suplicios que se sucedieron durante el reinado de Luis XVIII, hasta fines de 1822; produjeron en la masa de la poblacion una impresion tan fuerte, que aun despues de caida la dinastía de Borbon duró el resentimiento popular. Sobre todo, la ejecucion de los cuatro sarjentos de la Rochela, para gran parte de las clases trabajadoras se convirtió en una especie de leyenda, en la que se condensaban los dolores y sacrificios de los mártires cuyos esfuerzos prepararon el advenimiento de la libertad.

Las amenazas que la cólera y piedad producidas por tantas inmolaciones encerraban para el porvenir, abrieron los ojos á algunos realistas que quisieron apartar el peligro haciendo creer que el gobierno, lejos de mostrarse severo, no habia herido mas que el menor número posible de víctimas.

CAPITULO XXIV.

SUMARIO.

Persecuciones contra el diputado Mr. Manuel.—Discurso pronunciado por el mismo en la Cámara.—Proposicion del diputado Labourdonnaie para expulsar de la Cámara á Mr. Manuel.—Discurso pronunciado por Manuel para rebatir la proposicion de Labourdonnaie.—Manuel es condenado á ser expulsado de la Cámara.—Últimas palabras de Manuel en la tribuna.—Adhesion de la izquierda y manifestacion popular en favor de Manuel.—Este se presenta otra vez á la Asamblea, y no sale de ella sino á la fuerza.—Noble conducta de los nacionales y simpatías para con ellos.—Protesta de los diputados.

I.

No contentos los restauradores del monarquismo y del jesuitismo con perseguir, las mas veces aun sin pretexto, á los otros partidos políticos, no vacilaron en cometer el mas escandaloso de los atropellos expulsando de la Cámara al elocuénte diputado Manuel, juzgándolo sin oirlo, condenándolo por una oracion interrumpida que no le dejaron concluir, y cometiendo con su expulsion la infraccion mas flagrante de la Carta constitucional.

Tratábase en la Cámara de la intervencion francesa que debia acabar en 1823 con las libertades españolas, y los diputados liberales se oponian á la perpetracion de aquel atentado contra nuestra independencia, del cual, además, no podia resultar á la Francia bien alguno.

Aunque liberales, ni Manuel ni los otros diputados de la izquierda tenian nada de demagogos; y como vamos á ver, el mismo Ma-

nuel, que fué expulsado, se oponia á la intervencion por el temor de que sobreexcitadas las pasiones de los patriotas españoles con la invasion de los ejércitos franceses, esta solo sirviera para desencadenar la revolucion, como sucedió en Francia en 1792.

Hé aquí el discurso que en respuesta á otro del ministro Chateaubriand pronunció el 26 de febrero de 1823 y que sirvió de pretexto para su expulsion.

II.

Despues de algunas consideraciones generales dijo Manuel:

«Segun nos dicen, es con el fin de comprimir el espíritu revolucionario por lo que se quiere hacer la guerra en la Península. Sin duda el espíritu revolucionario es peligroso; ¿pero el espíritu contrarevolucionario lo es menos? ¿Una contrarevolucion no es, por el contrario, la mas peligrosa, la peor de las revoluciones? Por de pronto es preciso derribar todo lo que la revolucion ha elevado, es preciso volver á colocar la nacion en su primitivo estado, es decir, en la situacion que se encontraba cuando un cambio le pareció el único remedio á sus males; es necesario, en fin, agregar á los males que la revolucion produjo los que forzosamente traen consigo su caida, y todo esto solo para llegar inevitablemente á una nueva revolucion.

»Acepto las suposiciones mas favorables; os concedo la España invadida, vencidos todos los obstáculos; pero al fin, vosotros os retirareis, vosotros no podeis ocupar eternamente la Península. ¿Qué hareis cuando hayais desocupado el territorio para impedir la explosion de una nueva revolucion? Señores, consultad la historia; ¿cuál es la revolucion hecha en favor de la libertad que haya sido nunca vencida? Puede comprimirse momentáneamente una revolucion; pero el genio que la ha producido, el genio de la libertad, es imperecedero; semejante á Anteo, el gigante recobra sus fuerzas cada vez que ha tocado la tierra. ¿Olvidais que algunos pastores suizos pudieron hacer frente á todas las fuerzas del Austria, y que algunos pescadores de Holanda triunfaron de los formidables ejércitos de Felipe II? ¿No hemos visto en nuestros dias á un puñado de americanos resistir victoriosamente el poder de Inglaterra?

»Por último; ¿la misma Francia no ha arrostrado durante treinta

años todas las fuerzas de Europa conjuradas contra su gloria y libertad?

»Por otra parte; ¿cuál seria para los españoles el resultado de la guerra que quereis hacerles? ¿Qué gobierno se sustituiria al constitucional hoy vigente? ¿Quién dará á esa nacion nuevas instituciones? ¿Será Fernando? ¿Pero acaso no sabemos cómo los reyes cumplen sus promesas? El rey de Prusia y el de Nápoles en momentos de apuro prometieron á sus pueblos instituciones liberales, el archiduque Reynier anunció tambien instituciones libres á Italia, y lord Weintichk sublevó á Génova contra nosotros en nombre de su independencia; y todas estas promesas fueron falsas. La imaginacion se espanta al considerar las venganzas que amenazan á España. Cuando Fernando fué repuesto en el trono de sus padres en 1814, no tenia necesidad de castigar, sino el deber de recompensar; y lejos de reconocer los servicios de los liberales que le devolvian la corona, restaurada á costa de su sangre, los entregó á los jesuitas y á la Inquisicion, recompensándolos con destierros, tormentos y suplicios. Ese príncipe, ese mónstruo terrible; su gobierno fué atroz...»

Los realistas interrumpieron al orador; y uno de ellos tuvo la audacia de decir que no podia soportarse ni oirse con sangre fria el que se calificara de atroz un gobierno legítimo, el gobierno de un Borbon; pero á pesar de las interrupciones Manuel continuó de esta manera:

«Decia, que el gobierno de Fernando VII fué atroz en 1814 y 1815. ¿Qué será cuando crea que tiene injurias personales que vengar; cuando los asuntos públicos se encuentren en manos de hombres que querrán vengarse de los destierros, las persecuciones y los desencantos de sus ambiciones? Pero se dice, que los españoles se degüellan, y que debemos intervenir para evitar tantos desastres. Preciso es confesar que es una manera bien singular de disminuir los horrores de la guerra civil, agregarle los de la guerra extranjera. La guerra civil es una calamidad; pero al menos concluye con la derrota de uno de los partidos, y cuando uno de ellos está vencido en España, nosotros vamos á encenderla de nuevo mezclando á la sangre española que ha corrido, la sangre francesa. Y diré mas, la guerra civil era en gran parte obra vuestra; los soldados de la fé no tomaron las armas sino confiados en que estabais prontos á sostenerlos. ¿Cómo podeis encontrar en las circunstancias mismas que

vosotros habeis creado, la justificacion de la intervencion? ¿Justificaríais una violencia con una perfidia?

»Invocais otra consideracion, diciendo que quereis salvar á Fernando y su familia: como si esto no fuera renovar las circunstancias que en otros tiempos condujeron al cadalso las víctimas por quienes á cada paso mostrais tan vivo interés. ¿Habeis olvivado, señores, que si los Stuardos perdieron el trono de Inglaterra, fué porque invocaron el apoyo extranjero? ¿Habeis olvidado, que fué á consecuencia de la invasion de la Francia por los ejércitos extranjeros por lo que cayó Luis XVI?...

»¿Tendré necesidad de añadir que los peligros de la familia Real en Francia se agravaron cuando por la invasion de nuestro territorio, la revolucion sintió la necesidad de defenderse con nuevas fuerzas y nueva energía?...»

Al llegar aquí Manuel fué interrumpido por la mayoría realista y borbónica que no le dejó continuar, ahogando su voz á fuerza de gritos, denuestos é imprecaciones. Unos le llamaban partidario del regicidio, otros demagogo, todos enemigo de los Borbones.

Manuel, apoyado en el antepecho de la tribuna, miraba aquella escena con desprecio, y esperando en vano que el órden se restableciera; pero al fin cansado, dejó la tribuna y ocupó su asiento, desde donde escribió al presidente una carta en la que le decia entre otras cosas:

«Yo recordaba como un hecho conocido de todo el mundo, que la intervencion de prusianos y austriacos hizo sentir á la Francia la necesidad de defenderse con nuevas fuerzas y nueva energía...

»Aquí fué donde me interrumpieron, hé aquí la conclusion de la frase: «y puso en movimiento á todas las masas, exaltó todas las pasiones populares, llegando de esta manera á terribles excesos y á una deplorable catástrofe, en medio de una generosa resistencia.»

»Nadie mas que yo se resigna de antemano á las prevenciones y hasta á las violencias de parte de los miembros de esta Cámara, cuyos principios y esfuerzos he creido deber combatir, porque mi conciencia me dice que comprometen los intereses de la nacion y del trono: pero no debe privárseme con interrupciones y tumultos, para los que vos mismo no habeis encontrado excusa del derecho de ser oido antes de ser juzgado, y no quiero que sea permitido ni aun á la mala fé imputarme el absurdo proyecto de insultar cobarde-

mente, sin motivo ni interés á desgraciadas y augustas víctimas, cuyo destino aflige á todos los corazones generosos.»

Despues de una hora de interrupcion, Manuel quiso volver á la tribuna; pero le fué imposible, y de un modo ilegal y antiparlamentario presentaron los realistas una proposicion para expulsar de la Cámara á tan digno diputado.

La discusion de esta proposicion se dejó para el dia siguiente, y la mayoría se separó gritando:

«¡Viva el Rey! ¡Vivan los Borbones; todos los Borbones!»

III.

La proposicion fué firmada por Mr. Labourdonnaie.

«Convencidos, decia este señor, de los funestos efectos de una excesiva indulgencia, debeis despojar del manto de la inviolabilidad al que, habiéndola recibido para la sociedad, vuelve contra ella la garantía que le ha concedido. Alejad de la tribuna al que habiendo sido enviado bajo la fé del juramento de ser leal y fiel diputado, y de obedecer las leyes del reino, nunca subió á la tribuna mas que para atacarlas y hacerlas odiosas... El que no teme hacer ante vosotros la apología del regicidio, debe dejar de ser diputado, y que vuestra decision, señores, quede siempre en vuestros archivos como un monumento levantado para impedir atentados semejantes...»

No sin trabajo pudo obtener Manuel el que le dejaran subir á la tribuna para defenderse; pero á pesar del tumulto, de las voces y de los desenfrenados gritos y del partido jesuítico que queria condenarlo sin oirlo, el ilustre patricio subió á la tribuna y habló de esta manera:

«Señores, dijo Manuel, lo que yo quiero al presentarme en esta tribuna, lo que me importa es, que esteis convencidos de que no tomo la palabra con la esperanza ni menos con el deseo de conjurar la tormenta amontonada sobre mi cabeza. Solo quiero probar que la medida propuesta es un acto de violencia que nada justifica y que no he provocado...

»¿Cómo he podido yo predicar el regicidio cuando trataba de induciros á no realizar lo que podia provocarlo?

»Yo decia que era necesario apartarse, á propósito de España, del empleo de los medios que están dando las revoluciones: las ha-



cen recurrir para defenderse á los mas terribles recursos, exasperando todas las pasiones, sublevando las masas hasta arrastrarlas á una via en la cual ni aun las inteligencias mas sólidas pueden ver el punto en que se detendrán...

»Pero aun admitiendo que mis expresiones se prestaran al menor equívoco ; la costumbre, la prudencia y la justicia exigian que antes de condenarme en una frase comenzada en un discurso improvisado en cuestion tan árdua y complicada, que fuese al menos escuchado hasta el fin : vosotros no lo habeis querido ; pero decidme : ¿podeis en justicia juzgarme y condenarme por una frase no concluida, cuyo sentido ignorais?...

»Pero vosotros no me condenais por esa frase, sino por haber combatido aquí desde el principio al partido reaccionario ; este es mi crímen á vuestros ojos. Pero de ese crímen no me ha pasado nunca por la cabeza la idea de defenderme.

»Hablais de exclusion ; pero ni en la Constitucion, ni en el reglamento, ni en la razon, ni en la justicia se os da este derecho ; ¿dónde lo encontrais pues? En el espíritu de partido. En lo mismo que se fundaban los montañeses de 1793. En el derecho que se arroga el mas fuerte, el que usurpa toda fraccion que sustituye la tiranía á la justicia, doblegando la razon á la violencia mas extremada...»

Y volviéndose á los diputados de la izquierda, añadió el orador :

«No os tomeis el trabajo de discutir para demostrar esta verdad. ¿No le conocen ellos tan bien como vosotros? ¿No saben que sus intenciones han sido irreprochables?...

»Quereis arrojarme de este recinto, y bien, hacedlo ; seré vuestra primera víctima. ¡Ojalá sea la última! Y si fuere posible que un deseo de venganza pudiese llegar hasta mí, víctima de vuestros furores, á vuestros furores mismos dejaria el encargo de vengarme.»

IV.

Ni en las épocas mas violentas de la Convencion de 1793 se vió escándalo semejante al que ofreció al mundo la Cámara reaccionaria de 1823.

A pesar de los brillantísimos discursos de Saint-Aulaire, del general Foy, de Mr. de Girardin pronunciados en medio del tumulto

de doscientos realistas, que mas parecian energúmenos que hombres, Manuel fué condenado á ser excluido, arrojado de la Cámara, á que el pueblo le habia enviado como su representante.

Hé aquí las últimas palabras que la víctima de la intolerancia realista pronunció en la tribuna:

«No seré yo el que daré á mis adversarios la satisfaccion de verme sentado en el banquillo de los acusados, porque no tienen derecho para ello. Traten otros de envilecer la representacion nacional; sin duda alguna tienen un interés criminal en hacerlo. Mas impulsado de un sentimiento muy diferente, haré cuanto de mí dependa para conservarle su esplendor.

»Yo declaro, pues, que á nadie reconozco aquí ni el derecho de acusarme ni de juzgarme. En vano busco jueces; solo acusadores encuentro. No es un acto de justicia el que me espera, sino de venganza, y me resigno á ella. Respeto los grandes poderes de la nacion, pero respeto mucho mas la ley que los ha fundado. Su poder cesa para mí desde el instante en que con desprecio de esta ley usurpan derechos que no les ha concedido.

»Estando las cosas en tal estado, yo no sé si la sumision es un acto de prudencia; lo que sé es, que desde el momento en que la resistencia es un derecho, se convierte en un deber. Sobre todo es un deber para los que como nosotros deben conocer mejor que nadie la medida de sus derechos; y mas aun para mí que debo demostrarme digno de los ciudadanos de la Vendee que han dado á la Francia tan noble ejemplo de valor é independencia concediéndome dos veces sus sufragios.

»Entrando en esta Cámara por la voluntad de los que tenian derecho de mandarme á ella, no debo salir mas que por la violencia de los que no tienen derecho para arrojarme; y si esta resolucion debe atraer sobre mi cabeza los mayores peligros, nada me importa, porque sé que el campo de la libertad se ha fecundado muchas veces con sangre generosa...»

La proposicion fué adoptada en medio de un tumulto espantoso.

El general Lafayette puesto en pié sobre su banco dijo, que él y todos los diputados de la izquierda aceptaban como suyas las palabras de Manuel, y que como él debian ser arrojados.

Entretanto los alrededores de la Asamblea, el muelle de Orsay, la plaza de la Revolucion, las calles Real y de Rívoli y las terrazas de las Tullerías estaban llenas de un gentío inmenso que gritaba:

«¡Viva Manuel! Viva la izquierda!» Y cuando la multitud supo que Manuel habia sido arrojado de la Cámara, á pesar de las grandes fuerzas de tropa desplegadas por el gobierno, tuvo lugar una imponente manifestacion ante la casa del diputado perseguido.

V.

Inmediatamente despues de la votacion, se levantó la sesion; pero á pesar del voto de la mayoría, Manuel, seguido de mas de cincuenta diputados, se presentó al dia siguiente y ocupó su puesto en la Asamblea. Entonces el presidente se levantó y dijo:

«Señores, el artículo 91 del Reglamento dice: «La policía de la »Cámara pertenece á la misma, y se ejerce en su nombre por el »presidente, que da á la guardia las órdenes necesarias.»

»En vuestra sesion de ayer dijísteis, que Mr. Manuel fuese excluido de vuestras sesiones durante esta legislatura. Vuestro presidente ha escrito esta mañana á los cuestores para que mandasen á los ugieres de la Cámara que no dejasen entrar á Mr. Manuel. La órden se ha dado, pero se ha violado la consigna. Mr. Manuel se ha introducido...»

Al llegar aquí, Mr. Girardin interrumpió al presidente, gritando:

«Es falso. Mr. Manuel no se ha introducido, sino que ha entrado con nosotros.»

Manuel se levantó, y dirigiéndose al presidente, le dijo desde su banco:

«Dije ayer que no cederia sino á la fuerza, y vengo hoy á cumplir mi palabra.»

El presidente entonces suspendió la sesion, é invitó á los diputados á pasar á las secciones, diciéndoles que volvieran dentro de una hora, durante la cual haria que se cumplieran los decretos de la Cámara.

Los ministros y los diputados realistas salieron del salon. Los de la izquierda y el centro izquierdo quedaron en sus puestos en número de mas de ochenta.

El silencio era profundo y duró hasta las tres de la tarde. A esta hora se abrió una de las puertas inmediatas á la tribuna, y los ugieres de servicio entraron y se colocaron enfrente de los bancos de la extrema izquierda. Su jefe se adelantó con el sombrero en la

mano hasta el banco en que Manuel se hallaba sentado, y le dijo que estaba encargado de comunicarle las órdenes del presidente.

«Hablad,» le dijeron, y leyó la siguiente órden:

«Visto el artículo 91 del reglamento:

»Vista la decision tomada ayer por la Cámara que pronuncia la exclusion de Manuel durante la presente legislatura:

»El presidente ordena á los ugieres á hacer salir á Mr. Manuel de la sala de sesiones é impedir que vuelva á entrar, para lo cual, si es necesario, se harán ayudar por la fuerza armada.

»Dado en el palacio de las Cámaras á 4 de marzo de 1823.—Firmado.—RAVEZ.»

Cuando el ugier hubo leido esta órden, se levantó Manuel y dijo:

«Dos veces he dicho no cederia mas que á la fuerza; declaro de nuevo que solo la fuerza podrá arrancarme de mi puesto.»

«Yo quisiera, le respondió el jefe de los ugieres, no verme precisado á recurrir á la violencia; tengo la órden, en caso de resistencia, de hacer entrar á la fuerza armada, y me veré obligado á recurrir á ella.»

«La órden de que sois portador es ilegal, y no debo obedecerla.»

Los ugieres salieron; el mas profundo silencio reinó en el salon.

Al cabo de algunos momentos se abrieron las puertas de par en par, y el jefe de los ugieres apareció á la cabeza de un destacamento de guardia nacional y otro de línea.

Al ver á los nacionales la mayor parte de los diputados de la izquierda se levantaron gritando:

«¡Cómo, la guardia nacional! ¡Escogen á la milicia ciudadana para violar el santuario de la representacion nacional, para atentar á la persona de un representante de la nacion! Eso es deshonrarla.»

Los soldados y sus jefes quedaron inmóviles en medio del salon sin saber qué hacer, hasta que el comandante de batallon que mandaba el peloton de la tropa veterana se adelantó hácia Manuel, y llevando la mano al morrion repitió á Manuel de palabra la órden de expulsion que el ugier le habia leido, añadiendo que en caso de resistencia emplearia la fuerza para hacerle salir.

El general Foy interpeló con energía al comandante, diciéndole:

«Nosotros no conocemos aquí la tropa de línea; dad vuestras órdenes á la milicia.»

El comandante se dirigió al presidente para pedirle instrucciones, y volvió diciendo que su órden era emplear la fuerza si Manuel no se marchaba.

Tres veces intimó la órden de salir á Manuel, que no hizo caso, y dirigiéndose entonces al capitan del peloton de nacionales, le dijo que mandara á sus subordinados que se adelantaran y obligaran á Manuel á salir del salon.

El capitan dió la órden, pero nadie le obedeció. Por segunda vez con mas energía volvieron á repetirla, pero los nacionales no hicieron mas caso que la primera.

Entusiastas gritos de «¡Viva la milicia!» resonaron entre los diputados y las tribunas.

El comandante de batallon se precipitó fuera del salon, y volvió al instante con un peloton de treinta gendarmes armados de sables y carabinas, mandados por el coronel vizconde de Foucault y tres oficiales mas que se formaron entre los bancos de la izquierda y los destamentos que les habian precedido.

El vizconde se adelantó, y dijo á los diputados:

«Señores, acabo de recibir la órden del presidente de hacer salir de aquí á Mr. Manuel, y puesto que ha resistido á la guardia nacional... »

«Es falso, gritaron muchos diputados; la guardia nacional se ha negado á ser cómplice de este atentado; no la deshonreis.»

«Dejadle toda su gloria;» gritó el general Lafayette.

«Esta es la primera intimacion, dijo el vizconde, y sentiré mucho tener que emplear la fuerza. Reflexionad, señores; nosotros debemos ejecutar las leyes.»

«Las leyes declaran á los diputados inviolables,» gritaron muchas voces.

«Esta es la segunda intimacion,» añadió el vizconde.

«Yo no cederé á la segunda mas que á la primera, le replicó Manuel. Emplead la fuerza.»

«Arrojadnos de aquí á todos,» gritaron muchos diputados.

»Sí, sí, á todos,» añadieron otros.

«Mi deber es emplear la fuerza, y voy á cumplirlo; esta es mi tercera intimacion.»

«Tened cuenta con lo que haceis,» le dijo Mr. de Girardin.

«Yo ejecuto mis órdenes,» le replicó el vizconde; y dirigiéndose á los gendarmes añadió:

«Gendarmes, *agarradme* á Mr. Manuel.»

Los gendarmes con su coronel á la cabeza invadieron los dos bancos de la izquierda, y aquel le invitó á levantarse y seguirle. Manuel se negó, y el coronel le agarró de un brazo, y dos gendarmes por el cuello, y se esforzaron en arrancarlo de su asiento.

Los diputados se precipitaron sobre los gendarmes, y durante algunos momentos procuraron separar á Manuel de sus manos: la confusion fué extremada.

Al cabo Manuel, á quien su acostumbrada sangre fria no le abandonó ni un solo instante, fué conducido en medio del salon, desde donde hizo señas á sus amigos de que no se opusieran á su salida, puesto que habian agotado todos los medios de resistencia, y salió seguido de todos los diputados del centro y extrema izquierda.

Una vez fuera del salon, los diputados firmaron una protesta contra el atropello, contra el acto ilegal, contra la insensata persecucion de que su compañero era víctima, y renunciaron á volver á tomar parte en las sesiones de la Cámara.

Los nacionales que no quisieron obedecer á la órden de expulsar á Manuel de la Cámara, fueron expulsados de la milicia, y como de Paris y de las provincias les mandaran una infinidad de regalos y otras muestras de simpatías, el gobierno persiguió á los patriotas que las daban.

Así terminó esta persecucion de que no encontramos mas que un ejemplo, que el lector ya conoce, en los fastos parlamentarios de Inglaterra.

CAPITULO XXV.

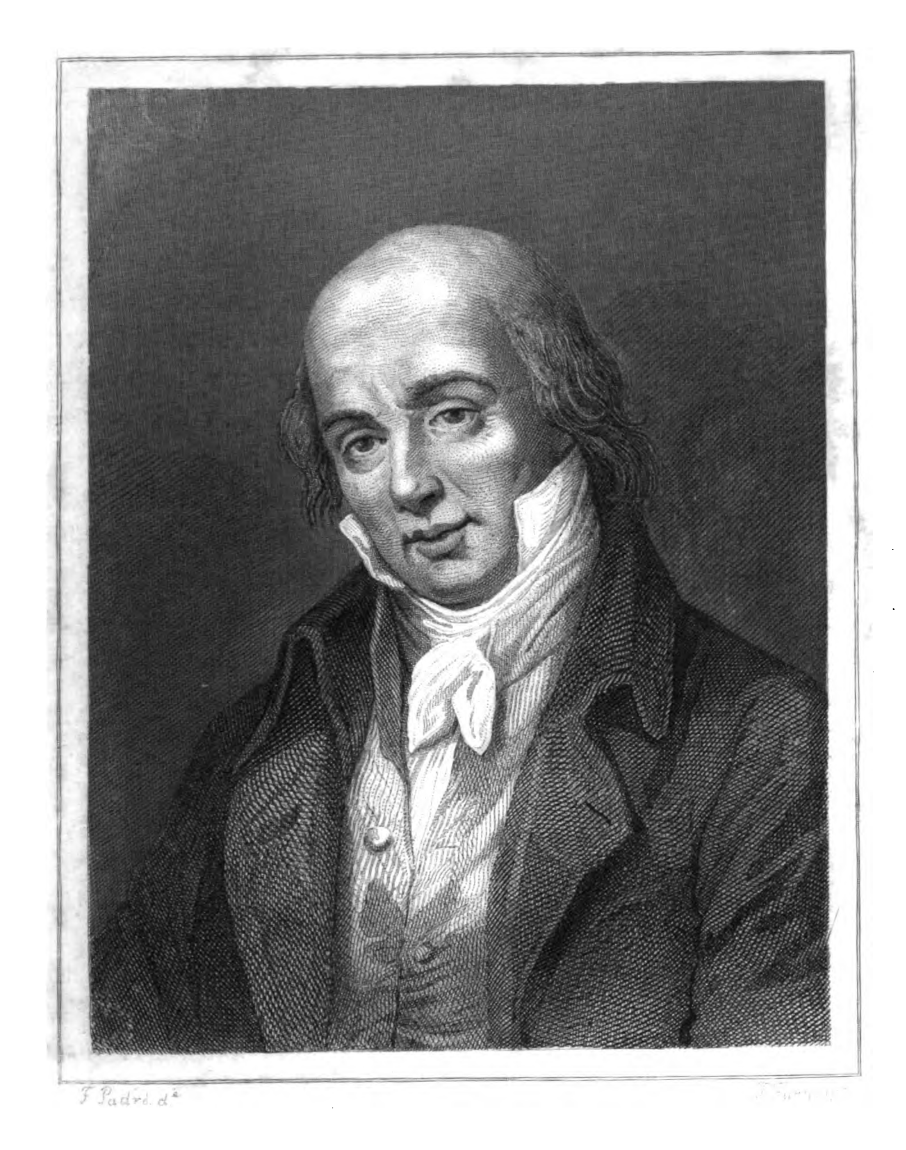
SUMARIO.

El poeta Beranger es preso y procesado por haber publicado la segunda edicion de sus canciones.—Brillante defensa de Mr. Dupin.—La Historia ha inmortalizado á Beranger, y ha olvidado á sus jueces.—A pesar de tanto rigorismo no puede salvarse la monarquía de los Borbones.

I.

Ni siquiera los copleros, los poetas escaparon al espíritu perseguidor é intolerante de la restauracion. Beranger, el célebre poeta popular, vió sus canciones y se vió él mismo entregado al brazo de la justicia que no tuvo escrúpulo de encerrar en un calabozo al que hacia reir á sus contemporáneos con la sal ática de sus versos. Tomar la balanza de Themis para pesar una pandereta es hasta dónde podia llegar la manía de las persecuciones.

Lo mas curioso del caso fué que la censura dejó publicar el libro que contenia los picarescos versos del poeta, y que solo cuando pareció la segunda edicion, y que un periódico ultrarealista titulado *Le Drapeau Blanc* acusó de negligencia á la magistratura porque dejaba publicar impunemente aquellas coplas antirealistas, fué cuando Beranger se vió perseguido. De diez mil ejemplares que de la segunda edicion se habian impreso, solo cuatro pudieron ser re-



BERANGER.

cogidos por la autoridad; pero el poeta fué arrestado, y obligado á comparecer ante sus jueces, con mengua de los mas simples principios de jurisprudencia, el tribunal declaró que la reimpresion de una obra, á pesar de haber prescrito el tiempo en que podia ser denunciada la primera edicion, la sometia de nuevo á la férula de la ley.

El fiscal declaró que Beranger habia cometido con la publicacion de dichas canciones el delito de ultraje á las buenas costumbres, á la moral pública y religiosa y á la persona del Rey, por lo cual pedia para él el mas ejemplar castigo.

En medio de las risas y aplausos del público el fiscal leyó las coplas que constituian el cuerpo del delito, y como en una de ellas habia dejado el autor dos líneas en blanco, dejando su pensamiento por concluir, el fiscal interrumpió la lectura diciendo al escribano:

«¿Por qué no dice V. que hay dos líneas en blanco?»

Sin duda aquellas dos líneas era lo mas criminal que habia en las pícaras coplas de Beranger, lo mas grave del cuerpo del delito.

El escribano no supo qué responder al fiscal; pero Mr. Dupin, defensor del poeta, dijo:

«La mision del escribano es leer; ¿cómo quereis que lo haga donde no hay nada escrito?»

II.

Para probar que debia mandarse al criminal coplero ante la Audiencia del Sena, el fiscal Mr. Demarchangy habló de Julio César y de Mazarino, y de otras muchas cosas mas: explicó lo que significaba la cancion y su objeto, tratando de demostrar que con coplas que hacen reir se puede comprometer el órden y destruir la sociedad mas que con fusiles y cañones.

«Cuando las canciones pueden apartarse hasta este punto de su verdadero género, decia el fiscal, ¿gozarán del derecho á la tolerancia que este género inspira? ¿Les bastará el título de canciones para producir impunemente el escándalo y para sustraerse de la represion judicial? Si tal fuera su peligrosa prerogativa, pronto la

prosa les cederia por completo la mision de corromper, y se cantaria todo lo que no se osaria decir...»

Una de las canciones denunciadas se titulaba *Los capuchinos*, y el fiscal, despues de hacer un grande elogio de los que él llamaba *humildes servidores de la humanidad*, deploró que la filosofía les persiguiera sistemáticamente, y leyó la cancion denunciada, añadiendo:

«Así es, señores, como el autor, con una sacrílega ironía, trata de ahuyentar de nuestros templos á los que un resto de fé conduce aun á ellos; así es como intenta alejar á los soldados franceses, cuyo fervor religioso es una nueva garantía de su fidelidad al Rey...»

Otra de las canciones señaladas como criminales por la censura era una titulada *La bandera antigua*, la cual denunció el ministro de policía en una carta dirigida al fiscal, diciendo que se habia impreso clandestinamente y cantado en los cuarteles con objeto de excitar á los soldados á la rebelion. Inmediatamente el fiscal trató sobre otra copla que suponian ofensiva á la persona del Rey, y concluyó así su discurso:

«Es cierto que la alegría francesa tiene sus derechos; pero si esta alegría es tan exigente que sea preciso sacrificar en sus aras la moral pública, la religion, las leyes, el buen órden y las buenas costumbres; si en adelante no debe vivir mas que á expensas de la decencia, de la fé y de la fidelidad, valen mas la tristeza y la desgracia, pues al menos se conservarán los grandes sentimientos que conducen á la esperanza en el porvenir y en la Divinidad...»

III.

En cuanto el fiscal concluyó su discurso de acusacion, se levantó Mr. Dupin, defensor de Beranger, y en una brillantísima arenga probó que en Francia nunca se habia perseguido á ningun poeta por hacer canciones, sino que antes al contrario, que se habian tolerado y hasta aplaudido por los mismos reyes absolutos las canciones escritas en contra suya y hasta cantadas en su presencia.

Para citar un ejemplo de la tolerancia que en todos tiempos habian disfrutado los cancioneros, Mr. Dupin dijo que los mismos extranjeros se habian acomodado á las costumbres francesas; y que cuando el cardenal Mazarino publicó los edictos aumentando las con-

tribuciones, el pueblo se contentó con cantar coplas en contra suya, y el cardenal ministro preguntó un dia :

«¡Y bien! ¿qué dice el pueblo de los nuevos edictos?—Monseñor, el pueblo canta, le respondieron.—*El pueblo canta*, repuso el italiano ; *él pagará.*» Y satisfecho de obtener sus impuestos, Mazarino dejó que lo criticaran cantando.

«Esta costumbre, añadió Mr. Dupin, de cantar á todo propósito, sea risueño ó grave, es tan fuerte entre nosotros, que ha dado lugar al proverbio que dice que en Francia todo concluye en canciones...

«Pero hoy que ya no existe la monarquía absoluta, sino uno de esos gobiernos llamados constitucionales, los ministros no pueden soportar la oposicion ni aun en coplas ; no quieren que su poder sea contrapesado ni aun por las canciones ; su susceptibilidad no tiene igual ; ni aun las bromas quieren escuchar, y bajo su dominio el proverbio que dice que en Francia todo concluye en canciones deja de ser verdad, porque ya todo, hasta las canciones, concluye en procesos...

»La primera cancion de Beranger fué *El rey de Ivetot* dirigida contra Napoleon cuando estaba en el apogeo de su poder, con gran aplauso de los realistas á quienes no faltaba valor para reir á puerta cerrada ; pero Napoleon, que sabia bien, segun se dice, que de lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso, tuvo el buen gusto de no darse por aludido ni verse retratado en *El rey de Ivetot.* El autor no fué perseguido por los procuradores imperiales, hoy reales, ni siquiera destituido por la Universidad, imperial y todo como era.»

Mr. Dupin se referia á que en cuanto fué arrestado Beranger, le quitaron su cátedra en la Universidad, diciéndole en el oficio que el claustro entendia que habia renunciado á su empleo por el mero hecho de haber publicado la segunda edicion de sus canciones.

Mr. Dupin demostró, aunque inútilmente, que las persecuciones contra los escritores producen siempre efectos contrarios á los que los perseguidores se proponen, y citó varios ejemplos notables y entre ellos el siguiente :

«Habíanse publicado contra el canciller Maupeon algunas canciones satíricas, y ofendido el ministro amenazó al autor con encerrarlo si daba con él á donde no viera mas el sol. El poeta se refugió en Inglaterra, desde donde escribió á Mr. de Maupeon la siguiente carta :

«Monseñor:

»Mi ambicion nunca ha ido mas allá de gozar 3,000 francos de renta anual; gracias al disgusto que os ha causado mi primera cancion, se ha hecho tan popular que ya me ha producido un capital de 30,000 francos que he colocado al cinco por ciento, y que me producen la mitad de la renta que deseo para vivir feliz. Por lo tanto suplico encarecidamente á vuestra señoría que no se muestre menos enojado con esta segunda sátira que le envió de lo que se mostró con la primera, porque así yo completaré mis 3,000 francos de renta, y vos no tendreis mas el disgusto de oir hablar de mí.»

IV.

A pesar de ejemplo tan evidente, de lo inútil de las persecuciones contra los autores y sus escritos, Beranger fué condenado á tres meses de prision, á los gastos del proceso, á 500 francos de multa y á la impresion de mil carteles que conteniendo la sentencia debian ponerse por las esquinas. Pero todo esto se dobló, porque Beranger publicó su proceso conteniendo cuanto en él se habia dicho, incluso el cuerpo del delito, es decir, las coplas leidas por el escribano ante el tribunal. Este consideró esta reimpresion como un nuevo delito, y lo condenó de nuevo sin oirlo.

Felizmente para ellos la historia ha olvidado los nombres de los jueces que cometieron tantas barbaridades, en tanto que el *criminal* Beranger es inmortal, y á pesar de sus cadenas y justamente por ellas aparece á las generaciones rodeado de una auréola de gloria.

¡Si al menos encarcelando hasta á los cancioneros y quemando sus libros hubieran podido salvar la monarquía borbónica!... Pero asistamos ahora á su caida.

CAPITULO XXVI.

SUMARIO.

Partida del duque de Angulema para España con 100 mil hombres.—Palabras pronunciadas por Luis XVIII al firmar las ordenanzas de julio.,—Opinion omitida sobre las mismas por Mr. Sauvó.—Contenido de las citadas ordenanzas.—Protesta de los diputados de la izquierda y los periodistas de oposicion en contra de las ordenanzas.—Efecto é impresion que estas hicieron en el ánimo del pueblo.—Jornadas de 27, 28 y 29 de julio.—Opiniones de la Cámara y el gobierno sobre estas jornadas, así como la de la prensa ministerial.—Oposicion del Rey á transigir con los revolucionarios.—Manifiesto de los Orleanistas.—Huida de Carlos X en 31 de julio. Forma en que tuvo que huir la familia Real.—Abdicacion de Carlos X en su hijo y de este en favor del duque de Burdeos.

I.

Con la aprobacion de la Cámara que arrojó á Manuel de su seno, Luis XVIII mandó á España al duque de Angulema con cien mil hombres para restablecer el despotismo ; y satisfechos los realistas franceses de la fácil victoria que la traicion de unos y la imbecilidad de otros les proporcionó en España, solo pensaron en hacer en Francia otro tanto dando un golpe de estado que acabara con las instituciones representativas ; y como su no menos fácil victoria de Argel, obtenida pocos años despues, les hiciera creer que tenian bastante prestigio para llevar á cabo sus siniestros planes, no vacilaron en arriesgar la batalla empezando por decretar la disolucion de la milicia nacional de Paris ; y como el desarme se llevase á cabo sin la menor dificultad, Carlos X y sus satélites prepararon las célebres ordenanzas de julio con las que esperaban ahogar la voz de la opinion pública y someter al pueblo al yugo de un despotis-

mo entre teocrático y aristrocrático-jesuítico de capa corta y larga.

Mr. Mangin, prefecto de Paris, aseguró al Rey y á los ministros que hicieran lo que quisieran, que él respondia con su cabeza de que Paris no diria *esta boca es mia*.

El Consejo de ministros leyó y aprobó las ordenanzas, y el Rey las firmó diciendo:

«Cuanto mas reflexiono, mas me convenzo de que no puedo menos de firmarlas.»

Cuando todos los ministros hubieron puesto sus formas al pié de la del Rey, este les dijo: «Señores, estas medidas son muy graves; pero podeis contar conmigo como yo con vosotros. Este lazo nos liga á vida y á muerte.»

Marmont duque de Ragusa, el traidor que vendió á Napoleon en 1815, fué nombrado gobernador del departamento de Paris.

La historia ha consignado la escena que pasó entre el ministro de Justicia y Mr. Sauvó director del Monitor cuando este recibió de mano de aquel las ordenanzas, que debia publicar el 26 de julio.

Ojeando los documentos que el ministro le entregaba, Mr. Sauvó no pudo dominar su emocion. «Y bien, le preguntaron, ¿qué teneis?»

«Dios salve al Rey y á la Francia,» respondió Mr. Sauvó conmovido.

«Esperamos que los salvará,» le respondieron el ministro de Hacienda Chantelaure y Mr. de Montbel que estaban presentes.

«Señores, les respondió Mr. Sauvó, tengo 57 años y he presenciado todas las jornadas de la revolucion, y os aseguro que me retiro dominado de un profundo terror.»

Al dia siguiente el Monitor publicaba las cinco ordenanzas, golpe de estado que anulaba la Constitucion.

II.

Por la primera ordenanza se suprimia la libertad de la imprenta, prohibiéndose toda clase de publicaciones sin un doble permiso dado por las autoridades al impresor y á los autores, permiso que podria revocarse siempre y cuando la autoridad lo tuviese por conveniente.

Por la segunda ordenanza se disolvia la Cámara de los diputados.

La tercera era una reforma de la ley electoral que reducia el número de electores y elegibles á la cuarta parte de lo que era, y sometia mucho mas que lo estaba ya la eleccion á la influencia del gobierno.

La misma ordenanza prohibia á los señores diputados discutir ninguna reforma á esta ley si el proyecto no era antes aprobado por el gobierno.

La cuarta convocaba á los electores para el 6 de setiembre próximo; y la quinta tenia por objeto convertir en consejeros de estado á una porcion de diputados de la mayoría.

El guante estaba arrojado; aquellas ordenanzas violaban la Constitucion.

Paris recogió el guante.

Periodistas y diputados publicaron una protesta que redactó Mr. Thiers, en la cual decian que el régimen legal se habia interrumpido y comenzado el de la fuerza, y que por lo tanto la obediencia dejaba de ser un deber.

Cuarenta y tantos periodistas firmaron aquel primer acto de resistencia contra el golpe de estado de Carlos X.

Los gritos de «¡Viva la Constitucion! ¡Abajo el ministerio Polignac!» no tardaron en resonar por calles y plazas. Pero tan seguro estaba el gobierno de que su atentado contra las leyes saldria bien, que cuando el vizconde de Concault, coronel de la gendarmería de Paris, decia al prefecto con el Monitor en la mano:

«Estas medidas van á darnos tela que cortar. Estoy invitado á comer en el arrabal de Saint-Honoré; mas por lo que puede suceder me quedaré en casa.»

«¿Y por qué? le respondió el prefecto; bastará con que me digais dónde podré encontraros, y podeis iros bien tranquilo.»

El Rey y su corte que estaban en Saint-Cloud no parecian menos tranquilos y seguros del éxito que el prefecto de Paris.

Sin embargo las ordenanzas, último atentado á que la impunidad de quince años de crímenes políticos los habia conducido, eran la gota de agua que hacia rebosar el vaso; y las medidas que esperaban servirian para completar y asegurar su obra sanguinaria, fueron la ocasion de su caida y de que se vieran proscritos para siempre despues de haber sido tanto tiempo perseguidores.

III.

El 27 de julio casi todos los talleres se cerraron, y miles de trabajadores inundaron las calles.

Cerráronse las tiendas, y como los grupos aumentasen y con ellos la agitacion, la gendarmería recibió órden de dispersar la muchedumbre á viva fuerza; y así comenzó la gran batalla que duró tres dias, y en la cual el pueblo concluyó por arrojar de Paris á la guarnicion mandada por el duque de Ragusa.

Durante aquella gran batalla, en la cual el pueblo sin jefes y casi sin armas luchó tan heroicamente, los diputados de la izquierda, casi sin excepcion, no creian en que aquel movimiento era una revolucion, y ya habia caido la dinastía, y aun no se habian atrevido á obrar revolucionariamente rompiendo las vallas de una legalidad que no existia.

En la reunion de los diputados patriotas proponia Mr. Mauguin que constituyeran un gobierno provisional.

«¡Un gobierno provisional! exclamaron espantados Casimiro Perier, Carlos Dupin, y el general Sebastiani: ¿cómo podeis pensar en eso? Nos saldríamos de la legalidad, y debemos no salir de ella.»

Ninguno se atrevia á poner su firma por no comprometerse, y algunos hubo, como Mr. Dupin, que segun las alternativas del combate de aquella batalla de tres dias cambiaron varias veces la casaca en pocas horas.

Si los que se felicitaban por la revuelta provocada por las ordenanzas desconfiaban del éxito, el gobierno y la familia Real por su parte estaban tan seguros de la victoria, que ni aun despues de derrotados dudaban de ella. Solo el duque de Ragusa pareció apreciar desde el mismo dia 28 toda la gravedad de los acontecimientos.

«Las tropas, escribia al Rey, no corren peligro en las posiciones que ocupan; pero no debo ocultaros que la situacion se hace cada vez mas grave.»

La Cotidiana, periódico ministerial, decia aquel mismo dia:

«Crímenes, revueltas y asonadas no bastan para matar á una monarquía que tiene un gobierno bien organizado, ministros resueltos y un ejército fiel. Que los banqueros que paralizan sus ne-

gocios por odio al Rey; que los artesanos que cierran sus talleres; que los fabricantes que cierran sus fábricas; que todos esos hombres audaces reflexionen; todavía tienen tiempo; estos consejos se los damos con desinterés, porque estamos mas que nadie convencidos de que la fuerza quedará á la justicia.»

IV.

Mientras en Paris corria la sangre y se jugaba la suerte de la dinastía, el Rey cazaba y jugaba á las cartas tranquilamente en Saint-Cloud á pesar de las líneas del duque de Ragusa que hemos citado, y de estas con que concluia otro despacho:

«Creo que es urgente que V. M. aproveche sin tardanza las proposiciones de los jefes de los rebeldes.»

Este despacho lo mandó el duque al Rey con su ayudante de campo el coronel Komierowski; pero fué tan mal recibido por el Rey como cuantos fueron á proponerle que transigiera.

«Estoy en mi derecho, decia Carlos X á Mr. de Vitrolles que le pedia encarecidamente que detuviera la efusion de sangre francesa. Las ordenanzas pueden no ser legales; pero el artículo 14 de la Carta las hace constitucionales, y tengo en mis soldados la misma confianza que en mi derecho...

»Negociar con los rebeldes seria rebajar mi dignidad, añadió el Rey; que depongan las armas, que demasiado conocen mi bondad para estar seguros del perdon.»

Mr. de Polignac, el presidente del Consejo de ministros, no parecia mas seguro de la victoria que el Rey mismo, y ya estaban él y el duque de Ragusa acorralados por el pueblo vencedor en las Tullerías cuando todavía el ministro firmaba órdenes de arresto y respondia á un oficial que le daba parte de que varios regimientos fraternizaban con el pueblo: «¡Pues fuego á ellos!»

Hasta que las tropas huyeron de Paris y los soldados fugitivos llegaron al bosque de Boloña y al mismo Saint-Cloud, no se dió por convencido Carlos X de la derrota de sus soldados y del peligro que corria su corona. Estuvo persuadido hasta el último momento de un error muy generalizado que consistia en suponer que si Luis XVI perdió el trono y la vida, fué por haber hecho concesio-

nes, por haber transigido con la revolucion; así es que no cesaba de repetir:

«Transigir con la revolucion seria abdicar; la mano que firmara las concesiones quedaria paralítica.»

Y el ministro Polignac añadia:

«Y aun suponiendo que á tal precio los sublevados consintieran en dejar las armas, la caida del trono no estaria mas que aplazada, porque no tardarian á imponerle otros sacrificios que conducirian á una catástrofe.»

Ceder era una humillacion; pero Carlos X no tenia á quién y de qué quejarse; él habia provocado el conflicto y dado ocasion con las ordenanzas á que se encendieran los combustibles revolucionarios que su política habia ido acumulando durante los quince años de la restauracion.

V.

Mientras en Saint-Cloud no podian resolverse en hacer tardías concesiones para conservar la corona, esta era ofrecida por los cabecillas del partido doctrinario á Luis Felipe de Orleans, á cuyo efecto hacian fijar grandes carteles en las esquinas de Paris concebidos en estos términos:

«Al pueblo francés:

»Carlos X no puede volver á Paris despues de haber hecho correr la sangre del pueblo.

»La república nos expondria á grandes divisiones y nos comprometeria con la Europa.

»El duque de Orleans es un príncipe adepto á la causa de la revolucion.

»El duque de Orleans no se ha batido nunca contra nosotros.

»El duque de Orleans estuvo en Jemmapes.

»El duque de Orleans ha tremolado en los combates la bandera tricolor, y solo él puede tremolarla todavía. Nosotros no queremos á ningun otro.

»El duque de Orleans se ha pronunciado, y acepta la Carta como nosotros la hemos entendido y querido siempre.



»Del pueblo francés solamente obtendrá el duque la corona.»

Entonces aquel Carlos X dejó de decir que transigir con el pueblo era deshonrarse; dió carta blanca á Mr. de Mortemard, á quien nombró primer ministro, para que hiciera cuantas concesiones fuesen necesarias y que diera al pueblo las satisfacciones mas completas; pero el pueblo le respondió: *Ya es tarde.*

«Y si tardamos algunas horas, dijo el general Berard al último ministro de Carlos X, en proclamar á Luis Felipe rey de Francia, no solo caerá la dinastía, sino el trono, porque el pueblo proclamará la república.»

Por eso presentando al pueblo á Luis Felipe en el balcon de la casa del Ayuntamiento, dijo el general Lafayette al pueblo:

«Aquí os presento la mejor de las repúblicas.»

La mejor de las repúblicas personificada en Luis Felipe no debia valer mucho mas que la mejor de las monarquías personificada en la persona de Carlos X, y por la misma causa debia concluir de la misma manera.

Viendo perdida la monarquía en Carlos X, los realistas se apresuraron á pasar á la de Luis Felipe como medio de impedir el triunfo de la república: los cortesanos, los genízaros, los explotadores del pueblo sin distincion de colores necesitaban un rey, y viendo que les costaria muy caro y que seria difícil conservar á Carlos X, dejaron desiertos los salones de Saint-Cloud para correr á doblar el espinazo en los del Palacio Real; y el pobre pueblo que, por su ignorancia, se paga de vanas palabras, recibió de manos del viejo Lafayette un nuevo amo como la mejor de las repúblicas.

VI.

¡Quién le habia de decir á Carlos X que cuando firmaba las ordenanzas ilegales en Saint-Cloud, y cuando mandaba destruir á los rebeldes con sus barricadas en Paris, que él mismo tendria que recurrir á las barricadas para salvar su vida, haciendo una en el puente de Saint-Cloud!

A la una de la noche del 31 de julio abandonó fugitivo Carlos X aquella residencia que no debia volver á ver mas. A las tres de la mañana llegó á Trianon con su familia rodeado de soldados, en desórden y dispersos, sin que un solo cortesano, ni un par de Fran-

cia, ni un general, ni un diputado de la mayoría, ni ninguno en fin de tantos realistas que, como sanguijuelas, chuparon á la nacion su sangre en su nombre, ó la vertieron en los cadalsos, tuviera la dignidad de sostener sus opiniones defendiendo á la persona que las representaba. Hasta los mismos soldados lo abandonaban por compañías y batallones, y rodeado por todas partes del pueblo armado Carlos X y su familia tuvieron que correr á uña de caballo, como suele decirse, de Saint-Cloud á Trianon, de Trianon á Versalles, y de Versalles á Rambouillet.

La duquesa de Berry creyó tener necesidad, para escapar con mas seguridad, de vestirse de hombre, y la de Angulema, hija de Luis XVI, vestida de campesina, y para colmo de humillacion el delfin, como único medio de no verse él y toda la familia Real abandonados por los pocos soldados que le quedaban, tuvo que dar en Rambouillet una órden del dia diciéndoles *que el Rey habia entrado en tratos con el gobierno que acababa de establecerse en Paris*, y que esperaran y estuviesen tranquilos hasta saber el resultado que no podria menos de ser favorable.

Carlos X abdicó en su hijo, y este en el duque de Burdeos á quien llamaron Enrique V. Esta tardía abdicacion solo sirvió para que el pueblo y la guardia nacional de Paris se pusieran en marcha sobre Rambouillet, y obligaran á los Borbones á tomar el camino de Cherburgo para refugiarse en el extranjero, á donde volvieron como emigrados despues de quince años de oprimir y vejar al pueblo francés en nombre del altar y el trono.

Los perseguidores se vieron perseguidos y pasaron por las horcas caudinas, siquiera sus vencedores, mas generosos que ellos, los dejaran ir sanos y salvos escoltados por sus mismos guardias de Corps y acompañados por Odilon Barrot y otros personajes hasta el buque mismo que debia conducirlos á Inglaterra.

Así terminó la restauracion jesuítica y borbónica de 1814.

La libertad, las concesiones á las ideas modernas, á los hechos consumados hubieran podido salvarla; pero la lógica de la Historia es mas fuerte que la voluntad de los hombres. Luis XVIII y Carlos X siguieron la política que la fatalidad de su orígen y de su historia les imponian, y son á nuestros ojos menos culpables que la Francia que los sufrió durante quince años.

CAPITULO XXVII.

SUMARIO.

Arresto de los ministros de Carlos X en Vincennes.—Nombramiento del tribunal que debia juzgar á los ministros.—Abolicion de la pena de muerte por delitos políticos.—Benevolencia del tribunal para con los ministros.—Sesion en la cual se juzgó á los ministros.—Descontento del pueblo y de la milicia al saber la sentencia.—Consideraciones.

I.

El espectáculo de ver á los perseguidores convertidos en perseguidos agrada á los hombres; pero desgraciadamente, aunque se haya repetido con frecuencia, no ha servido de leccion ni aun á los mismos que han tenido que pasar por las horcas caudinas de la persecucion.

La pretensiosa monarquía de derecho divino cayó humillada y vencida á los piés del pueblo vencedor. A Carlos X, que se creia omnipotente, lo hemos visto escapar á uña de caballo, y á Polignac y á sus compañeros de ministerio, que no vacilaron en ametrallar á Paris y en derramar torrentes de sangre inocente para imponerle nuevas cadenas, los encontramos fugitivos tambien y cayendo sucesivamente en manos del pueblo para ser juzgados por aquellos mismos á quienes persiguieron.

II.

Polignac y sus colegas Chantelauze, Peyronnet y Guernou Rauville fueron arrestados y conducidos á los calabozos de Vincennes por la misma guardia nacional que un decreto suyo habia disuelto poco tiempo antes.

Aquella era la segunda vez que Polignac entraba en aquel calabozo; la primera entró por haber conspirado contra el gobierno establecido, la segunda por haber abusado del poder.

Al entrar en el castillo en medio de un pueblo exasperado todavía por los horrores del combate, Peyronnet llevaba el sombrero puesto y miraba á la multitud con aire despreciativo, cuando un hombre del pueblo apuntándole con su fusil le gritó:

«¡De rodillas, miserable, que has hecho asesinar al pueblo; de rodillas y pide perdon!»

Trabajo costó calmar la indignacion de aquel hombre; pero estas y otras escenas semejantes eran para el poder terribles advertentencias.

La Cámara nombró para interrogar á los ministros, cuya acusacion habia aceptado, á Mauguin, Madier de Montjan y al poeta Beranger que á su turno se convertia de reo en juez.

¡Pero cuán diferente se mostró la revolucion vencedora con los ministros ametralladores y liberticidas, que la monarquía á quien habian servido!

La Cámara decretó la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos; los ministros presos fueron tratados con toda clase de consideraciones, y la Cámara de los pares, cuya mayor parte de sus miembros eran amigos de los acusados, recibió el encargo de juzgarlos.

Todas estas contemplaciones irritaban al pueblo que veia una traicion en las consideraciones que se tenian á los que habian sido causa de tantas desgracias, y queria que un ejemplo solemne enseñara á los opresores á no contar con la impunidad de sus crímenes.

Los pares que debian juzgar á los ex-ministros empezaron por hacer alarde de su omnipotencia judicial juzgando á uno de sus miembros el conde Florian de Kergorlay, por haber reprochado á los diputados su usurpacion del poder soberano, al nuevo rey su

ilegitimidad y á los pares la violacion de sus juramentos. El haber dicho estas simples verdades costó al fogoso realista una multa de 500 francos y seis meses de cárcel.

III.

El 10 de diciembre fueron los ex-ministros conducidos desde Vincennes al Luxemburgo rodeados de un gran aparato militar como si temieran que el pueblo los arrebatara para despedazarlos.

El dia 15 comparecieron ante la Cámara y fueron interrogados por Mr. Pasquier con toda la habilidad necesaria para que pudieran disculparse y echar toda la culpa á Carlos X; sin embargo no lo hicieron, y seguros como estaban de que no corrian ningun peligro, no tuvieron inconveniente en aceptar la responsabilidad de sus atentados contra las leyes; pero si los pares que no tuvieron escrúpulo algunos años antes de condenar á muerte al mariscal Ney, estaban dispuestos á dejar impunes á los verdugos del pueblo, en cambio los testigos lanzaron terribles acusaciones contra los ex-ministros.

El famoso astrónomo Arago refirió como testigo aquella frase insensata de Polignac cuando le anunciaron que la tropa fraternizaba con el pueblo: *pues que tiren tambien sobre la tropa.*

Mr. de Martignac, defensor de Polignac, procuró atenuar la gravedad de la declaracion de Mr. Arago, y este lo llamó aparte y le dijo:

«Os pido respeteis mi declaracion y la de Mr. Delarue que la confirma. En nombre de vuestro cliente no me obligueis á revelar toda la verdad, porque produciria una sentencia de muerte. ¿Sabeis que Mr. de Polignac decia el 28 de julio á Mr. Blanchard, conocido por la belleza de su voz, y que acababa de hacer tronar el cañon en la plaza de la Greve, *Vuestra voz nunca me ha conmovido tanto como hoy*?—¡Es posible! exclamó Mr. de Martignac consternado.—¿Y sabeis que viendo el dolor que todas aquellas horrorosas escenas causaban al general Tromelin, le dijo: *¿Qué teneis? Una vez reunidos los sublevados en la plaza de Vendome, están perdidos. Yo les pagaria porque hicieran lo que hacen.*»

Mr. de Martignac ocultó la cara entre las manos, y Arago, que no queria la muerte de los acusados, le prometió no decir en público lo que acababa de comunicarle.

IV.

Reprochando á los ministros de Carlos X la violacion de la Carta constitucional, y partiendo de esto para pedir su condena, no hacian mas que extraviar la cuestion; y apoyándose en el artículo catorce de la misma para defenderse, los ex-ministros no fueron mas leales que sus acusadores, porque cuando las leyes ocultan en su texto los medios de destruir todas las libertades, el desprecio del pueblo, el despotismo y hasta la guerra civil, ejecutarlas cometiendo crímenes que pudieran disculparse con su texto, es un verdadero atentado digno de castigo.

Si el tribunal que iba á juzgar á los ministros de Carlos X se hubiera compuesto de almas viriles, hubiérase contentado con decir á los acusados:

Habeis querido el despotismo, y para llegar á él, os habeis atrevido á todo: por vuestra culpa han perecido miles de ciudadanos, y del seno de las instituciones habeis hecho brotar el odio, la matanza y toda clase de desgracias; la ley no puede autorizar semejantes atentados; y si hay una ley que los autoriza, ¿quién podrá absolveros del crímen de haberla aplicado? ¡Habeis contado con la fuerza bruta; pero habeis sido vencidos por la misma ley de la fuerza bruta que habeis invocado: ¡preparaos pues á morir!

¿Qué otra cosa hubieran podido responder los acusados á la cuestion verdadera colocada en este terreno que era el verdadero, mas que estas palabras?

«Nosotros hemos obrado como lo creíamos conveniente para salvar á la monarquía. Al empeñar la partida sabíamos que jugábamos nuestras cabezas, sois los vencedores, y sabemos que es inútil razonar contra la fuerza; si el cadalso nos espera, estamos prontos.»

El pueblo indignado al saber que jueces y acusadores solo trataban de salvar á los acusados, acudió en masa dando gritos de venganza, y ni la popularidad de Arago el famoso astrónomo, ni del general Lafayette bastaron á contener la indignacion general.

Dirigiéndose á los grupes armados que desoian sus voces, Lafayette les dijo:

«No reconozco en vosotros á los combatientes de julio,» y uno de ellos le contestó:

«No es extraño, porque vos no estuvisteis entre los que combatian.»

Los pares de Francia hubieran querido absolver á los ex-ministros de Carlos X; pero á pesar de que la milicia nacional rodeaba el palacio de la Cámara rechazando el pueblo á viva fuerza, creyeron necesario dar á este alguna satisfaccion, y condenó á los cuatro ex-ministros á la pena de prision perpetua, lo que era lo mismo que no condenarlos á nada; porque el nuevo rey no dejaria escapar la primera ocasion que se le presentase para amnistiarlos, como en efecto sucedió; así fué que el condenado Chantelauze dijo riendo á su consorte Guernon-Ranville al oir leer la sentencia:

«Ahora no nos falta tiempo para echar partidas de ajedrez.»

V.

Cuando la sentencia de los asesinos de julio fué conocida, la indignacion se extendió del pueblo á la misma milicia nacional que se creyó engañada, y que si habia sostenido el órden no era por asegurar la impunidad de los culpables, sino por impedir que fueran asesinados. Unos arrojaron los fusiles, otros los rompieron; los batallones formados en las calles se disolvieron en medio de la mayor confusion. El gobierno no se atrevia á hacer intervenir el ejército, temeroso de que se uniera al pueblo y á la milicia, y para restablecer el órden recurrió á los estudiantes de la Escuela Politécnica y demás establecimientos públicos, que en las jornadas de julio adquirieron inmensa popularidad, y que organizados en patrullas en número de algunos miles recorrieron las calles excitando al pueblo á la concordia.

Tan pronto como pasó la tempestad, Luis Felipe se apresuró á deshacerse de los hombres á cuyo prestigio debia el trono, y á cuya participacion en el poder, el haberlo conservado en medio de las borrascas que su política reaccionaria provocó desde el primer dia en que empuñó el cetro. Dupont de l'Eure tuvo que dejar el ministerio de Justicia; el general Lafayette el mando de la guardia nacional, y Odilon Barrot el ministerio de la Gobernacion.

De esta manera la persecucion que sufrieron los realistas perseguidores que tanta sangre habian derramado, fué puramente nominal, y su impunidad siguió siendo un estímulo para los abusos del nuevo poder que explotaba la revolucion anulándola.

No se crea sin embargo que somos partidarios de la pena de muerte, ni que hubiéramos aplaudido que Polignac y sus tres cómplices hubieran sido guillotinados; nuestro objeto ha sido solo demostrar la inconsecuencia de los hombres elevados por la revolucion, y demostrar que la impunidad concedida á los asesinos del pueblo no significaba el perdon generoso de un enemigo vencido, sino el triunfo de los vencidos, el escamoteo de la victoria de la cual se aprovechaban sus mismos enemigos.

CAPITULO XXVIII.

SUMARIO.

Tentativas de los Borbones caidos en 1830 para insurreccionar la Vendée.—Prision de la duquesa de Berry.—Sus ilícitas relaciones.—Su pública deshonra.—Desafios entre realistas y republicanos con motivo de los comentarios que se hacian de la duquesa de Berry.—Manifiesto de los republicanos referente á este asunto.—Declaracion hecha por la duquesa de Berry en el Monitor.—Efectos que en la opinion pública causó.—Parto de la duquesa de Berry.—Conducta de Luis Felipe.

I.

Los príncipes convertidos en conspiradores, y queriendo sublevar al pueblo para restaurar el despotismo que pretenden fundar en su derecho divino, es un anacronismo que no sabemos con qué comparar.

Comprendemos á los Borbones de Francia ametrallando el pueblo que no se quiere someter á sus leyes; pero los Borbones disfrazados recorriendo las aldeas, para excitar á los campesinos á sublevarse, nos parece la última degradacion á que pueden llegar los que condenan como una herejía el principio de la soberanía popular, y esto fué precisamente lo que hicieron los Borbones en 1830.

La duquesa de Berry disfrazada de hombre volvió á Francia, de donde la dejaron ir sana y salva por piedad, para sublevar á los campesinos de la Vendée, proyecto insensato que revelaba la com-

pleta ignorancia en que estaba la familia Real caida, del cambio operado en las ideas de los antiguos fanáticos que tantos sacrificios hicieron por la causa del despotismo á fines del pasado siglo.

El resultado de aquella tentativa fué la prision de la duquesa, que por órden de Luis Felipe encerraron en la ciudadela de Blaye, donde se vió incomunicada.

En aquel encierro la princesa fué sometida á un nuevo género de persecucion verdaderamente infame y tanto mas, cuanto que procedia de un gobierno monárquico y de un rey de su misma familia.

Mr. Thiers era ministro de la Gobernacion, y él y su amo Luis Felipe se encontraban respecto á la duquesa de Berry, su prisionera, en una triste alternativa: si cumpliendo con la ley y las exigencias de la opinion liberal, como jefe de una sedicion la condenaban á muerte, tendrian contra sí todos los reyes de Europa, cuyas simpatías querian conquistar á todo precio; si la perdonaban, pasaban por cómplices de los Borbones caidos, y para librarse de esta alternativa recurrieron á un medio indigno, y fué deshonrar á la faz del mundo á la duquesa, introduciendo en su compañía un individuo, de cuyas relaciones resultó un hijo, que la duquesa parió en su encierro.

II.

Antes del parto de la duquesa de Berry, Luis Felipe, su familia y amigos esparcieron la noticia de la deshonra de su sobrina.

Los realistas negaron y dijeron en sus periódicos que el gobierno lo que queria era desembarazarse de su víctima asesinándola, y la juventud de la aristocracia se organizó en sociedades y reuniones públicas, con objeto de servir de paladines á la cautiva princesa, defendiendo su honra á estocadas, contra cualquier malandrin que fuere osado á follonear sobre ella.

Los periódicos republicanos tomaron la cosa á pecho, y el gobierno dijo: Ahí me las dén todas, y dejó hacer.

Menudearon los duelos, y el famoso Armand Carrel, director de *La Tribuna*, fué herido de gravedad.

III.

La juventud de las escuelas fué á alistarse, para cuando les tocase el turno contra los realistas, en la redaccion de los periódicos democráticos, y estos publicaron un notable manifiesto que decia entre otras cosas:

«Señores, vosotros no quereis que se hable mal de la duquesa de Berry: decís que es una mujer, y una mujer desgraciada y cautiva, una madre privada de sus hijos, y por consideracion á su sexo, á su debilidad y desgracia os declarais sus campeones.

»Nosotros hemos tomado parte en la revolucion de julio, y os declaramos que no toleraremos mas la calumnia en vuestros periódicos.

»Creíamos que el cuidado de defenderla debia haber quedado á cargo de los que se han aprovechado de ella; esto no ha sido así, y los que han usurpado la revolucion, os permiten atacarla. La revolucion de julio se ve perseguida todos los dias en la persona de sus autores, las cárceles están llenas de sus amigos y representantes; por lo tanto, si declarais los privilegios de la desgracia y opresion, tanto nos pertenecen á nosotros como á vosotros.

»El dia del combate entre nuestra libertad y vuestros Borbones, os buscamos y no os encontramos, y hoy os atreveis á mostraros para prohibirnos hablar de vuestra dama; pues bien, nuestra dama es la libertad y la revolucion de julio, y os prohibimos hablar de ella ni para bien ni para mal.

»Habeis formado en la capital reuniones cuyo objeto es manifestar vuestras simpatías por una causa rechazada por la nacion: la capital asustada de tanta audacia ha esperado en vano la represion legal de tanta desvergüenza; pero nosotros, á partir desde hoy, prohibimos vuestras reuniones.

»Y puesto que el poder os aprueba, puesto que os tolera, os declaramos que si teneis la insolencia de anunciar una reunion pública de realistas, harémos lo que á nuestro tiempo debió hacer el gobierno: os dispersarémos á viva fuerza.»

IV.

El Monitor publicó el 26 de febrero de 1833 una declaracion de la duquesa de Berry en la cual decia que se habia casado secretamente antes de ser presa, y esta declaracion, confirmando los recuerdos pasados en la corte, cayó como una bomba sobre los realistas, produciendo en la opinion pública un efecto contrario al que el gobierno se proponia.

Los republicanos fueron los primeros en condenar la innoble conducta de Luis Felipe, que sacrificaba el honor de su propia familia á los mas viles intereses.

Los absolutistas negaron la autenticidad del manifiesto, diciendo que era una impostura del poder, lo mismo que el embarazo de la princesa.

Las indignidades á que Luis Felipe y sus agentes el general Bugeaud y ayudante Sainte-Arnan sometieron á aquella mujer para que no pudiese ocultar su embarazo ni el fruto de su debilidad en la hora del parto, son tales, que bastarian para deshonrar á un mónstruo.

«El genio del espionaje, dice un historiador nada sospechoso de parcialidad en este caso, fué aun mas lejos... pero es preciso detenerse aquí. Cuando la política se atreve á todo, es imposible referirlo todo ; y en este caso el silencio no es mas que el pudor de la historia!

»Cuando llegó la hora del parto de la princesa, lo presenciaron como testigos una porcion de personas para dar fé ; y para dar tiempo á que los testigos acudieran, el médico que la asistia le decia que sufriera algo para retardar el parto, dando lugar á que la desgraciada exclamara :

«¿Pero no temeis que este retardo sea fatal á mi hijo?»

Con horror apartamos la vista de tanta crueldad y maldad tan grande.

¡Cuán necios son los príncipes que se imaginan que es á ellos y no á su fortuna, á quienes se dirigen las muestras de adhesion de que son objeto!

Aquella mujer, la única persona de toda la familia de Borbon que tuvo el valor necesario para volver á Francia á jugar su cabeza y

honor poniéndose al frente de una rebelion armada , se vió abandonada y hasta vilipendiada por los realistas , sin que tuvieran para ello mas motivo que el de haber salido mal con la empresa , que el de verla vencida y sin defensa á merced de sus bárbaros enemigos.

Los mismos que se hubieran postrado ante ella si hubiera logrado triunfar y ceñir la corona de Francia á las sienes de su hijo, aunque hubiera sido hijo del misterio, le volvieron la espalda desdeñosamente, insultándola con la coz del desprecio, como el burro al leon caido.

María Carolina Borbon y Borbon abandonada, casi sola, fué conducida á Nápoles por mar, y hasta su misma familia se resistió á recibirla como si estuviera deshonrada, y temieran mancharse á su contacto.

Luis Felipe pregonó la desgracia de su sobrina con cajas y clarines, creyendo que aquel era el último golpe necesario para hundir eternamente á la rama mayor de su familia que habia reemplazado en el trono.

CAPITULO XXIX.

SUMARIO.

Proyectos liberticidas de Luis Felipe.—Persecucion contra la prensa.—Conversion de la Cámara en tribunal.—Cita de Mr. Pagés.—Son llevados á la barra los redactores y editor responsable de «La Tribuna.»—Sentencia recaida sobre los mismos.—Persecuciones contra Cabet y su periódico.—Sigue Luis Felipe la conducta de la policía de Luis XVIII.—Sociedades de seguros mútuos de Lyon.—Prohibicion de estas por el gobierno.—Exasperacion de los lyoneses.

I.

Aunque Francia estaba en paz con todo el mundo, no faltaron á Luis Felipe pretextos para constituir á Paris en una plaza fuerte con objeto de dominar al pueblo encerrándolo en un círculo de ciudadelas. Como puede suponerse, los liberales comprendieron bien de qué se trataba, y acusaron enérgicamente en sus periódicos á la mayoría de la Cámara que se plegaba á aquellas medidas liberticidas, y la Cámara, siguiendo las tradiciones de los últimos años, se convirtió en tribunal para juzgar á los periodistas que la atacaban.

La minoría se opuso á que la representacion nacional fuese juez en su propia causa, pero no pudo conseguirlo.

En vano los diputados demócratas demostraron que los diputados no serian considerados como mas virtuosos, dándose á sí mismos un diploma de virtud, y que en lugar de tomarse la justicia por su

mano, debia entregar á los periodistas por quienes se creia ultrajado al jurado; porque mas valia una sentencia, que una venganza.

En vano Garnier Pagés citó el caso de Cherian, que condenado por la Cámara de los comunes á pedir perdon arrodillado, dijo al levantarse sacudiéndose las rodillas:

«Nunca he visto una Cámara tan puerca.»

Doscientos cinco votos contra noventa y dos decidieron que el periódico *La Tribuna* compareceria ante la barra el 16 de abril, en las personas de su editor responsable Mr. Lionne, y de sus redactores Armand Marrast y Godofredo Cavaignac.

Los dos jóvenes republicanos comparecieron ante la barra, mas como acusadores, que como acusados.

Cavaignac empezó su discurso diciendo:

«Señores, aunque comparecemos ante vosotros, no os reconocemos el derecho de juzgarnos...

»En política ser juez de sus enemigos es un accidente posible á todos los partidos que toman parte en la lucha; por esto me parecen naturales las pretensiones de la Cámara que quiere juzgarnos, pero esto solo á título de vencedora y no como representante de la soberanía nacional; porque no representa al pueblo compuesto de treinta y tres millones de hombres, sino á doscientos mil electores que la han votado, lo cual en nuestro concepto no basta para dar el privilegio de la inviolabilidad.»

Marrast no estuvo menos enérgico que Cavaignac, y como puede suponerse, puesto que estaban condenados de antemano, les impusieron tres años de prision y diez mil francos de multa.

II.

Cabet, el famoso fundador de la escuela comunista francesa, y su periódico *El Popular*, fueron tambien perseguidos, sin que á Cabet le valiera el ser diputado, porque la Cámara no vaciló en autorizar á los tribunales ordinarios para perseguir por delito de imprenta á uno de sus miembros.

No contentos con perseguir á los escritores, Luis Felipe y sus agiotistas persiguieron á los vendedores de periódicos, prohibiendo primero que se dedicasen á esta industria los que no obtuvieran per-

miso de la autoridad, y apaleando despues y maltratando de la manera mas atroz á los que protestaron contra semejante violacion de la libertad del trabajo, no queriendo someterse á medida tan arbitraria que les quitaba su manera habitual de ganar su sustento.

Pero estas persecuciones contra la libre emision y circulacion del pensamiento caracterizaban á los escamoteadores de la revolucion de julio.

A trueque de hacerse aceptar en el cónclave de los déspotas de Europa, Luis Felipe se propuso acabar con el espíritu revolucionario y con los revolucionarios que lo habian hecho rey, y que no podian tolerar que despues de verter tanta sangre el poder que habian encumbrado, continuase la otra reaccionaria de la caida de una dinastía. El astuto *rey ciudadano*, para justificar las persecuciones, provocaba motines y asonadas intempestivas, y sin escrúpulo vertia á torrentes sangre inocente para aniquilar los elementos revolucionarios en detalle, obligándoles á batirse contra su voluntad en las condiciones mas desventajosas para ello. Esto era en mayor escala la continuacion del sistema odioso de las conjuraciones inventadas por la policía de Luis XVIII y Carlos X. Y así fué como sobre ruinas y sangre se sostuvo aquel poder que agregó á los crímenes de su predecesor los de la inmoralidad, el agiotaje y el cinismo que resulta de la impunidad, cuya política puede resumirse en la célebre frase de Luis Felipe dirigida á sus ministros, senadores y mayoría corrompida: «Señores, enriqueceos.»

III.

Hemos dicho que con ruinas y sangre queria la bastarda monarquía de julio consolidar su poder, y vamos á dar una ligera muestra de las maquiavélicas y horrorosas persecuciones que serán eterno padron de oprobio para aquel reinado.

Era la industriosa Lyon uno de los pueblos en que habia echado mas raices el partido republicano, y como sus fuerzas aumentaban en la ciudad y en el departamento cada dia, el gobierno introdujo en sus filas sus agentes secretos para excitarlos á una revuelta que estaba seguro de vencer, porque tendria un carácter aislado, local, que le permitia desguarnecer otros puntos para reunir en Lyon un ejército considerable. Pero á pesar de los manejos secretos del go-

bierno, los jefes del partido republicano, lo mismo de Lyon que de Paris, no cayeron en el lazo é hicieron esfuerzos extraordinarios para retener á las masas é impedir una catástrofe.

Los agentes provocadores recurrieron entonces á otros medios.

Los trabajadores de la industria sedera que ocupa en Lyon á mas de treinta mil obreros, estaban organizados en sociedades de socorros mútuos, bajo una direccion central, gracias á las cuales sostenian, aunque con desventaja, la lucha en que la insolidaridad y la oposicion de sus intereses los empeñaban contra los capitalistas: el gobierno y los capitalistas de acuerdo quisieron matar dos pájaros de una pedrada como vulgarmente se dice, confundiendo en la misma persecucion á los republicanos y á los trabajadores organizados en las sociedades de socorros mútuos.

En aquella época todavía la mayor parte de los trabajadores de Lyon no habian comprendido la íntima relacion que existe entre las diferentes formas de gobierno y la organizacion económica de la sociedad, y creian posible la existencia y desarrollo de sus asociaciones, condicion indispensable de su existencia, con el sistema monárquico-constitucional, que las excluia de los goces de todos los derechos políticos y de intervencion directa en la administracion pública, mientras que los capitalistas gozaban del derecho electoral y legislativo, absorbian la administracion municipal y provincial, y tenian además como auxiliar de sus preponderantes intereses el gobierno y la fuerza pública. Gracias á este error de los trabajadores, hijo de su ignorancia, creian que no debian ocuparse de la cuestion política y la tenian proscrita de sus asociaciones. «¿Qué ganaremos, decian, con que manden estos ó aquellos, con que rija uno ú otro sistema, si siempre hemos de ser trabajadores reducidos á vivir de un mezquino jornal ganado á fuerza de fatigas?» Su ambicion por tanto se reducia á impedir por medio de sus asociaciones, en cuanto esto era posible, la baja del jornal, y á aumentarlo, socorriéndose además en las enfermedades y cuando el trabajo faltaba.

El error capital de este raciocinio y de esta conducta de los obreros lyoneses consistia en no comprender la influencia del sistema político sobre el económico, y que las clases son preponderantes y disfrutan la riqueza y la libertad proporcionalmente á la participacion que tienen en los poderes públicos, á la parte activa que toman en la confeccion y aplicacion de las leyes; que así como el sistema teocrático supone el predominio político y social y la absor-

cion de la riqueza por el clero, y el sistema aristocrático ú oligárquico el predominio de la nobleza y la acumulacion de la riqueza en sus manos, el sistema monárquico-constitucional, en determinadas condiciones, supone el mando de las clases acomodadas y medias, y la reparticion entre ellas de las riquezas de las aristocracias y teocracias vencidas; al paso que todo régimen político que tiende á establecer igualdad de derechos, lleva forzosamente consigo la diseminacion de la riqueza entre todas las manos que la producen.

La ignorancia de todas estas verdades tan sencillas, que hoy han pasado ya en autoridad de cosa juzgada como una verdad científica, fué una de las causas del aborto de la revolucion de 1830 y de los desastres que en pocos años hiciera sufrir Luis Felipe, aliado con agiotistas y jesuitas, á los elementos de la regeneracion social que las nuevas ideas y las nuevas necesidades habian ido acumulando en los principales centros de poblacion.

IV.

Mientras el gobierno toleró las asociaciones de socorros mútuos de los obreros lyoneses, estas contribuyeron á sostener al gobierno rehuyendo en su inmensa mayoría el tomar la menor parte en la política activa. Pero el gobierno creyó llegada la hora de suprimir las asociaciones, y presentó una ley que las Cámaras adoptaron sin vacilar. Entonces volvieron la vista hácia la desdeñada política, y comprendieron, aunque tarde, su error; entonces buscaron á los republicanos y pusieron el grito en el cielo clamando venganza. En vano los republicanos les hicieron ver que no habia llegado la hora del combate; en un dia se pararon todos los trabajos, se cerraron todos los talleres, y 50,000 hombres se encontraron sin pan.

Cualquiera creeria que los fabricantes y especuladores se consternarian al ver esta actitud de los trabajadores; pero lejos de esto, se regocijaron y la celebraron como una fiesta, negándose, lo mismo que las autoridades, á toda transaccion que impidiera el derramamiento de sangre; porque contando con la victoria que les aseguraba la concentracion en Lyon de un gran ejército, querian vencer, anonadar á los trabajadores y á sus amigos los republicanos para explotarlos mas fácilmente despues de la victoria, aumentando

sus faenas y disminuyendo su salario. Cuando vieron que muchos trabajadores, influyentes entre sus compañeros, querian transigir é impedir la lucha, mandaron agentes secretos que los excitaran al combate y que lo empezaran.

La autoridad arrestó á muchos miembros de las sociedades de socorros mútuos, acusados de haber obligado á otros trabajadores á abandonar por fuerza el trabajo. Y aquella fué la señal de la guerra civil mas espantosa que ha presenciado Lyon, sin excluir las de 1793 y 94.

CAPITULO XXX.

SUMARIO.

Deseos del gobierno por que se juzgara á las sociedades de socorros de Lyon.—Vista de la causa de los «mutualistas.»—Muerte de un agente de la policía secreta.—Exposicion hecha al gobierno por las clases acomodadas de Lyon.

I.

En vano Mr. Pic, presidente del tribunal que debia juzgar á los mutualistas, pidió al gobierno que se aplazara la vista de su causa para cuando los ánimos estuviesen mas tranquilos: las autoridades querian todo lo contrario. La irritacion de los ánimos era justamente el pretexto que necesitaban para llevar á cabo una persecucion en masa.

El mismo dia 8 de abril Mr. Peletin, director del *Precursor*, tuvo una entrevista con el prefecto de Lyon Mr. Gasparin, y le conjuró que tomara las medidas necesarias para impedir una lucha desastrosa. Pero esta generosa tentativa no tuvo mejor resultado que la del presidente Pic.

Para evitar el derramamiento de sangre bastaba con que el formidable ejército de lo que las autoridades disponian ocupase militarmente la ciudad y sus puntos estratégicos; pero las autoridades

concentraron las divisiones en estos puntos solamente, dejando que la resistencia se organizara para tener el gusto de acabar con ella.

II.

El dia 9 se veia la causa de los *mutualistas* que Julio Favre defendia. Su discurso fué interrumpido por un pistoletazo disparado á corta distancia, y por un gran tumulto que le siguió. Jueces, defensores, acusados y público abandonaron sus puestos y corrieron al patio, en el cual vieron á un hombre cubierto de sangre.

«¡Es un trabajador insurrecto que levantaba barricadas!» gritaron los soldados en torno de aquel hombre espirante.

Apresuráronse á quitarle la blusa para hacerle la primera cura, y lo primero que descubrieron fué su medalla de agente de policía.

El primer tiro lo disparó la tropa; la primera víctima fué un agente provocador, cuya muerte reveló que el verdadero conspirador era el gobierno.

Aquella fué la señal del combate; la tropa tomó la iniciativa por todas partes, y cumplió al pié de la letra esta bárbara consigna:

«¡Fuego á cuantas personas se encuentren por la calle!»

Aunque los trabajadores desarmados no podian en muchas partes oponer resistencia, no se contentaron con disolver sus grupos con descargas de fusilería, sino que emplearon la metralla y la bala rasa.

Desesperados, hambrientos, furiosos, miles de trabajadores se arrojaron en muchas partes sobre la tropa, rechazándola en unas, siendo rechazados en otras; pero dejando en todas partes innumerables víctimas, y la noche llegó sin que la lucha hubiera concluido.

El 10 de abril á las primeras horas de la mañana los soldados ocupaban las grandes vias de comunicacion, llenaban las fortificaciones, plazas y puentes apuntando sus cañones y fusiles á las calles circunvecinas al rio, lo cual impedia al pueblo acercarse á los muelles que estaban completamente desiertos y cubiertos de sangre del dia anterior. La artillería tronaba sobre Lyon como sobre un campo de batalla, y los obuses vomitaban el incendio y la destruc-

cion. Las bombas llovian sobre el arrabal de la Guillotiere, y en el barrio designado á sus devastaciones se veia á los desgraciados patriotas corriendo por los tejados y cazados á tiros por la soldadesca.

Los republicanos eran pocós y casi sin armas, diseminados en pequeños grupos de diez, veinte ó treinta hombres mandados por jefes improvisados y sin comunicacion entre ellos, y no teniendo para combatir mas armas que el sable ó la pistola. Solo en un punto la insurreccion ocupaba una posicion favorable, y era en el centro mismo de la ciudad, en la plaza de los Franciscanos. Los republicanos se habian apoderado de la iglesia que habian convertido en cuartel general, y cercándola de barricadas hicieron de ella una fortaleza casi inexpugnable. Faltos de municiones, bajo las naves de la iglesia fabricaban pólvora los obreros, mientras que otra seccion alineada al rededor de grandes hogueras fundia balas.

Mandaba esta fortaleza el patriota Lagrange, jefe de mucha energía y actividad. Pronto á reparar todos los males, Lagrange corria de barricada en barricada animando á sus compañeros, colocando centinelas y enviando refuerzos sobre los puntos mas amenazados.

Un agente de policía llamado Corteys se habia introducido entre los patriotas, que lo descubrieron, é iban á fusilarlo; pero Lagrange se opuso, y como lo acusaran de traicion, él por toda respuesta se subió á una barricada, y con los brazos cruzados se paseó tranquilamente por delante de las tropas que hicieron una descarga, de la que afortunadamente salió sano y salvo.

Mientras tanto la lucha continuaba, sin que el resultado se decidiera, y multiplicando de hora en hora los desastres.

Por los barrios mas apartados los ciudadanos corrian por las calles gritando: «Pan para los pobres obreros.»

En las calles circunvecinas á donde estaban las tropas acampadas, no se veia ni solo una casa abierta, ni una ventana, pues en cuanto una se abria, la muerte y la desolacion entraban por ella. La circulacion habia sido prohibida de la manera mas absoluta: medida extrema que hace de cada transeunte un rebelde, y todo el que pasa el umbral de su puerta se convierte en blanco para los soldados. Mujeres, niños y ancianos fueron asesinados sin piedad por las calles. Un obrero fué atravesado por una bala al recoger el cadáver de su hermano. El interior de las casas presentaba un aspecto mas triste aun que el de las calles; en unas faltaba el pan, en

otras se temia por la vida del padre ó del esposo ausentes, asesinados quizá y cuyos cadáveres no se podian buscar entre las víctimas; en otras en fin se veia á los enfermos condenados á gemir sin socorro, y á los difuntos á quienes no se les podia dar sepultura.

El terror ya no reconocia límites, y en algunos barrios la cólera de los soldados era inexorable.

A la entrada de la calle de San Marcelo se habia construido una barricada, y los soldados enviados para asaltarla parecian vacilar: el coronel Meunier se lanzó el primero, y cayó muerto en el acto, y la barricada fué asaltada por los soldados que le siguieron; y no encontrando tras ella á nadie en quien desahogar su rabia, la soldadesca entró en las casas, y asesinó á Mr. José Remond que estaba sentado tranquilamente en un sillon. No lejos de allí invadieron la habitacion de Mr. Baune, enfermo en la cama, rodeado de su mujer y de su hijo mas pequeño; y como los soldados se prepararan para asesinarlo, este les gritó:

«Soy republicano, y en la plaza pública es donde se me debe fusilar; no me asesineis ante mi mujer y mi hijo.»

Un oficial se interpuso entre los soldados y la víctima y se contentaron con llevarla presa á la casa del Ayuntamiento.

III.

La sangre embriaga, y no hay atrocidades de que no sean capaces las naturalezas incultas cuando un vapor de sangre impregna la atmósfera: y en aquella terrible jornada del 10 de abril se vieron ejemplos espantosos.

Un preso á quien querian arrojar al agua los granaderos que ocupaban el puente de Tilsit, se abrazó á uno de ellos, esperando salvar así la vida, pero esto no le libró de un golpe que le hizo rodar en tierra sin sentido. Los granaderos formaron corro en torno suyo y descargaron sucesivamente sus fusiles sobre su indefensa víctima: despues la levantaron en peso y la arrojaron al rio; pero como el cadáver quedase suspendido de un palo que salia del agua le siguieron tirando como si fuera un blanco.

Como reverso de esta negra medalla pueden citarse no obstante algunos hechos de aquel infausto dia de eterna memoria.

Un trabajador disparó un pistoletazo á boca de jarro á un oficial: erróle el tiro, y en lugar de echar á correr desabrochóse el pecho y le dijo:

«¡Ahora á tí te toca!»

«Yo no acostumbro á tirar tan de cerca á un hombre indefenso; véte.»

La generosidad de aquel oficial es todavía superior al heroismo de su contrario.

La historia de las guerras civiles está llena de estos contrastes.

IV.

Al llegar la noche del dia 10, las casas arruinadas por la artillería se contaban por centenares y las víctimas por miles, y sin embargo, apenas habian llegado á trescientos los trabajadores armados con fusiles ó escopetas.

Las tropas vivaquearon aquella noche en calles y plazas al rededor de las hogueras, y con ellas, muchos ancianos, niños y mujeres que guardaban prisioneros, y cuyo crímen consistia en haber salido del umbral de sus casas, impulsados por el miedo ó por el hambre.

Las autoridades tenian un interés personal en dar importancia á su victoria; y como sabian por medio de sus agentes secretos que los trabajadores no tenian medios para continuar el combate, se los facilitaron aquella noche, abandonando sin el menor reparo un cuartel en que dejaron armas y municiones y dos cañones mal clavados en otro edificio.

La lucha continuó el dia 11, la siguiente noche y el dia 12.

Describir los horrores cometidos, no diremos en los combates, sino en las carnicerías de los dias 11 y 12, seria lo mismo que referir las escenas de los bárbaros de la edad media, los banquetes de los caníbales de Africa. Las mujeres en cinta fueron despanzurradas; ancianos con sus nietezuelos en los brazos fueron degollados; minadas y voladas las casas en que se habian refugiado las familias indefensas.

Un pobre hombre llamado Dieudonné fué hallado por la tropa en su habitacion, teniendo en sus brazos un hijo de cinco años: al ver á los soldados furiosos, el pobre niño gritó:

«¡No mateis á papá!»



«¡Matadlo!» gritó el oficial.

«¡Dejad á ese hombre que viva para educar á su hijo!» replicó un soldado.

Por toda respuesta el oficial atravesó de parte á parte á aquel inofensivo padre de familia...

Meunier era un anciano de 73 años que estaba en el lecho moribundo; los soldados entraron en la alcoba y le dispararon tan á boca de jarro, que se incendió la cama, y como no quedó muerto del tiro, lo remataron de un hachazo. Su hermano, que lo asistia á la cabecera del lecho, fué arrastrado á la calle y fusilado.

La iglesia de los Franciscanos vió sus puertas derribadas á cañonazos, y haciendo una descarga cerrada la tropa se precipitó en ella á la bayoneta. Los frailes suplicaban piedad para los vencidos; pero no hubo piedad; altares, capillas, todo fué inundado de sangre.

Un jóven con los brazos cruzados, en pié en medio del templo, gritaba en el parasismo del entusiasmo desafiando á la muerte:

«¡Hé aquí el momento de morir por la patria!»

Apenas habia acabado su exclamacion, cuando era cadáver.

El dia siguiente 13 resonaron los últimos tiros; y como los rusos en Varsovia, las autoridades dieron una proclama diciendo: «El órden reina en Lyon.»

El horrendo crímen de lesa humanidad cometido en Lyon por la aristocracia industrial y su gobierno contra las clases proletarias, produjo en toda Francia una indignacion y un horror indescribibles: muchos ciudadanos tomaron á su cargo probar de la manera mas auténtica que no solo las autoridades no hicieron nada para impedir la rebelion, sino que la provocaron, y que despues hicieron cuanto pudieron para prolongar la lucha, dándole una importancia que no tenia, y autorizando á la soldadesca á cometer los mas cobardes asesinatos.

Los asesinatos de que hemos hablado antes, y muchísimos otros, fueron probados por declaraciones legalizadas de numerosos testigos.

Para dar una idea de las clases acomodadas de Lyon en aquellas circunstancias, vamos á traducir textualmente algunas líneas de la peticion que dirigieron al gobierno para que los indemnizara de los daños causados á sus propiedades por las balas, bombas y minas de la guarnicion.

«El gobierno no permitirá que el triunfo del órden cueste lágrimas, ni pese sobre nadie. El gobierno sabe que el tiempo que borra insensiblemente el dolor que causan *las pérdidas personales mas caras*, *es incapaz de hacer olvidar las pérdidas de fortuna*, *las devastaciones materiales*.»

La pluma se cae de las manos al escribir estas líneas.

Todavía no habian desaparecido las manchas de sangre de miles de víctimas inocentes inmoladas á una cábala política, y los vencedores tenian el cinismo de declarar mas sensibles é irreparables los destrozos causados en sus casas por las balas, que la pérdida de los padres, de los esposos y de los hijos.

CAPITULO XXXI.

SUMARIO.

Conducta que siguieron en Paris Luis Felipe y su ministro Mr. Thiers en vista de los acontecimientos de Lyon.—Esfuerzos de ambos para soliviantar á los republicanos.—Barricadas del 13 de abril.—Declaraciones de madama Aubigny y madama Hu sobre las desgarradoras escenas que presenciaron en sus casas.—Proceder de Mr. Guizot y Mr. Persil en las Cámaras respecto á las desgraciadas víctimas del gobierno.—Piden los ministros el aumento del ejército y cuantiosos empréstitos.—Conviértese de nuevo la Cámara en tribunal de justicia.—Muerte de Lafayette.—Generosidad de Lagrange.—Arbitrarias prisiones hechas por el gobierno.—Denuncia del periódico «El Nacional.»—Son llamados ante la Cámara sus redactores.—Sentencia recaida sobre los mismos.

I.

No bastaban al famoso rey de las barricadas las víctimas de Lyon, y él con su ministro Mr. Thiers aprovecharon el primer momento de estupor producido en Paris por la noticia de su sangrienta victoria de Lyon, para arrestar á todos los jefes del partido republicano, suspender la publicacion del periódico *La Tribuna*, y excitando á los mas exasperados á lanzarse á la calle por medio de sus agentes secretos, tener un pretexto para perseguir y aterrorizar con escenas de horror como las de Lyon á los republicanos.

Thiers no se paró en la ilegalidad de las medidas con las cuales creia asegurar para siempre la dinastía de Orleans y su bastardo sistema de gobierno.

Al ver que arrestaban, allanando los domicilios, á los hombres mas importantes de su partido, algunos centenares de republicanos

salieron á las calles y formaron barricadas en las de Beaubon, Grenier, Saint-Lazare, Transnonain y otras.

Contra aquellos pocos hombres mal armados, el gobierno puso en movimiento 40,000 soldados y 36 cañones, y el proceso que siguió á la asonada rebeló que entre los sublevados se contaban no pocos miembros de la policía secreta.

II.

Al oscurecer del domingo 13 de abril, comenzó aquel desigual combate, que solo duró hasta las 9 de aquella misma noche; mas el gobierno que queria dar largas y que el movimiento tomara mas vuelo, para dar mas importancia á su victoria, no mandó ocupar las barricadas hasta el siguiente dia; pero los republicanos no aparecieron, y las tropas *ocuparon* sin resistencia las abandonadas barricadas.

Las casas inmediatas fueron ocupadas tambien, y en algunas de ellas cometió la tropa los excesos mas abominables.

En la casa número 12 de la calle Transnonain los soldados asesinaron á los habitantes sin tener el menor pretexto que excusara su crímen; crímen que quedó impune á pesar de las reclamaciones de la opinion pública.

Hé aquí algunas declaraciones legalizadas de lo que pasó en aquella casa:

Madama de Aubigny:

«A las cinco llegó la tropa por la calle de Montmorency, y haciendo un nutrido fuego ocupó la barricada.

»Al poco tiempo un peloton de cazadores desembocó por la calle de Transnonain, y trató en vano de echar abajo la puerta de nuestra casa. Al verlos exclamamos: «¡Es el ejército; nos hemos salvado!»

»Mr. Guitard, mi marido y yo, nos apresuramos á bajar á abrirles. Mas veloz que ellos corrí á la garita del portero, y tiré del cordon de la puerta, la abrí, y se precipitaron los soldados, y arrojándose sobre Mr. Guitard y mi marido los asesinaron bárbaramente haciéndoles una descarga.

»Permitiéronme, sin embargo, aquellos desalmados, contemplar el ensangrentado cuerpo de mi esposo tendido al lado de Mr. Gui-

tard, y separada la cabeza de su tronco á fuerza de tanto bayonetazo.

»Rápidos cual el rayo precipítanse los soldados con su oficial á la cabeza en otra estancia; y aparece á su puerta el anciano Mr. Breffort.

»Somos, dice al oficial con suplicante voz, pacíficas gentes sin armas; no nos asesineis.» Casi espirantes pronunciaron sus labios estas últimas palabras: habia sido atravesado por tres bayonetazos, y como diera un grito de dolor, el oficial exclamó: «Miserable, yo te haré callar,» y lo atravesó con su espada.

»Ana Besson corre en su socorro, detiénela un soldado clavándole la bayoneta por la quijada, y disparando, los sesos fueron á parar al techo y á las paredes!...

»Al anciano Breffort, que á pesar de sus mortales heridas, arrastrándose, habia podido llegar á la alcoba donde su mujer se hallaba, le estaba reservado presenciar en medio de sus agonías una escena desgarradora.

»Madama Bonneville viendo entrar á los soldados en su alcoba, cubrió con su cuerpo el de su desgraciado esposo, y levantando las manos hácia el cielo exclamó: «Hállase toda mi familia tendida á mis piés; nadie mas hay á quien matar; solo quedo yo.»

»Cinco bayonetazos atravesaron sus manos.

»En el cuarto piso, los soldados, despues de matar á los señores Lepère y Robiguet, decian á sus esposas: «Sois dignas de lástima lo mismo que vuestros maridos; pero estamos obligados á obedecer las órdenes que nos dan, aunque esto nos haga sufrir tanto como á vosotras.»

Declaracion de madama Hu:

«Nos encontrábamos desde la víspera en la habitacion de la señora Bouton, diez y seis personas. El temor á los insurrectos, y no á la tropa, nos habia obligado á refugiarnos en dicho departamento.

»Distràia nuestro sobresalto Mr. Bouton con la narracion de los múltiples episodios que durante su servicio en el ejército habia prepresenciado, y los peligros que tuvo que arrostrar.

»Fuertes golpes dados en la puerta distrajeron nuestra atencion, dejándonos sobrecogidos.

»Madama Godofredo hallábase junto á la puerta, con un niño de quince meses en brazos: á su lado encontrábase Mr. Hu, mi

marido, teniendo igualmente en sus brazos á nuestro hijo. Madama Godofredo no queria abrir. «Abrid, abrid, le dijo mi marido; que nos vean esos señores, y presentándole nuestro hijo añadió dirigiéndose á los soldados; «Como veis, somos todos honrados padres de familia, que estamos aquí con nuestros amigos y hermanos. Tengo un hermano soldado que se halla sirviendo bajo vuestras mismas banderas en Argelia.

«Madama Godofredo fué arrojada al corredor. Mr. Hu herido mortalmente cayó con su hijo que pereció traspasado por una bala. Impulsada por el amor de madre, me arrojé sobre mi hijo, y al hacerme hácia atrás con tan preciosa cuanto desgraciada carga, caí desvanecida sobre un enrejado que habia á mis espaldas.

»Encarnizáronse en mi esposo que estaba tendido en el suelo, y le asestaron por las espaldas veinte y dos heridas; aun pueden verse sus vestidos de tal modo desgarrados, que no presentan mas que jirones endurecidos por la sangre coagulada.»

»Mr. Thierry fué muerto. Loisillon, hijo de la portera, sucumbió tambien, y muchísimas personas cayeron heridas.

»Descubrieron á Mr. Bouton escondido detrás de una tabla; y como no tuvieran los fusiles cargados, lo acribillaron á bayonetazos. Sus gritos eran tales, que aun parecen resonar en mis oidos; pero inmediatamente entraron otros soldados que á guisa de blanco se entretuvieron en tirarle.

III.

¿Cuál fué la causa de tantos horrores? La tropa no habia encontrado resistencia en las barricadas; álguien dijo que un tiro que no hirió á nadie lo habian disparado desde una de las ventanas de aquella casa, y esto bastó para que se diera órden á los soldados de entrar y degollar á todas las personas que en ella hubiera, sin distincion de sexos ni edades, á pesar de que la casa tenia cuatro pisos y muchos inquilinos, y que el culpable, si lo habia, no podia ser mas que uno.

Amontonar asesinatos sobre asesinatos para castigar una agresion cuyo autor se ignora, confundir en la misma hecatombe al inocente y culpable, á mujeres, niños y ancianos, suprimir al juez en provecho del verdugo, y hacer víctimas en un caso que aun en la

guerra màs sangrienta solo hubiera servido para hacer prisioneros, es un acto tan repugnante, que la indignacion embarga el alma y nos obliga á detenernos.

IV.

El 15 de abril los vencedores Guizot, Persil y Compama insultaron á las víctimas desde la tribuna, presentándose como salvadores de la sociedad; ellos, en los que la razon imparcial no puede menos de enseñarnos sus mas implacables enemigos.

Los ministros subieron á la tribuna, uno tras otro, y sin duda para salvar á la amenazada sociedad, presentaron leyes draconianas, pidieron empréstitos extraordinarios de muchos millones, y el aumente del ejército á trescientos sesenta mil hombres y sesenta y cinco mil caballos.

Afectando un miedo que no tenian, protestaron la Constitucion, usurpando una dictadura que les permitia convertir su capricho en ley, y sacrificar la nacion á sus egoistas intereses personales. Ellos habian sido los provocadores de aquellas resultas; sus agentes secretos en Paris como en Lyon fueron los primeros agresores, y para que nada faltara á tanta iniquidad, diéronse á perseguir y prender á los republicanos, á quienes no habian podido engañar induciéndoles á salir á la calle con las armas en la mano.

Violando la Constitucion, convirtieron, como habia hecho la Restauracion, la Cámara de los pares en tribunal de justicia, y amontonando persecuciones sobre persecuciones, no tardaron en llenar las cárceles de republicanos.

En aquella coyuntura, abrumado de disgustos, maldiciendo el trono y la nueva dinastía que en julio de 1830 diera á la Francia como la mejor de las repúblicas, Lafayette murió arrebatando á los republicanos mas que un jefe, un nombre.

V.

Desde abril Lyon se vió sometida al régimen del terror, la policía reinaba en aquella ciudad como soberana absoluta, lo mismo que en los funestos dias en que gimió bajo el mando del general

Canuel. Cuando un gobierno triunfa y parece omnipotente, las almas degradadas se apresuran á tirar del carro del vencedor, y los mismos que le hubieran dado el último golpe para derribarlo viéndole tambalearse, se convierten en sus mas obsequiosos servidores, en los aduladores de su fuerza, los mas implacables instrumentos de su venganza.

A estos sapos, á esta lepra de la política, se unian la de los genízaros, la del militarismo insolente, que trataba de bandidos á los vencidos trocando así los papeles.

El hombre que mas habia descollado al frente de los insurrectos de Lyon fué Lagrange, y entre otros actos de generosidad, expuso su vida en la plaza de los Franciscanos por salvar la de un agente de la policía llamado Corteys.

A pesar de muchas reclamaciones, el gobierno no queria levantar el estado de sitio de Lyon, fundándose en que por las noches se oian gritos sediciosos, se disparaban tiros á las patrullas, y se desarmaba á los centinelas; pero uno de estos mató de un bayonetazo á un hombre vestido de blusa y al parecer obrero que queria desarmarlo sorprendiéndolo en la oscuridad... aquel hombre era el esbirro Corteys.

El gobierno alimentaba los conatos de sedicion para tener pretexto de perseguir á los inocentes con toda la arbitrariedad á que se presta el estado de sitio.

En toda la Francia, con pretexto ó sin él, las personas mas conocidas por sus opiniones republicanas fueron arrestadas y conducidas á Paris á pié y cargadas de cadenas como criminales á quienes arrastran de cárcel en cárcel.

Un soldado del 57 de línea que dijo no haria fuego al pueblo porque los trabajadores eran sus hermanos, fué conducido hasta Perigueux amarrado á la cola de un caballo.

Mr. Poujol, que estaba enfermo de gravedad hacia ya tiempo, cuando le fueron á prender, le condujeron en una camilla á la cárcel, á pesar de que el médico dijo que no era probable llegara á ella con vida.

Cuando mas seguro estaba el gobierno de la inocencia de los presos, mas hacia durar el sumario de sus causas á fin de retenerlos mas tiempo en la cárcel, donde no pocos sucumbieron á los malos tratamientos, mientras sus familias perecian de miseria faltas de los brazos que las sostenian.

Indignados contra tales procederes, Armando Carrel y sus amigos combatieron en el periódico *El Nacional* la conducta de la Cámara de los pares, pero el periódico fué denunciado, y haciéndose juez y parte, los pares hicieron comparecer ante ellos á los periodistas que fueron condenados á diez mil francos de multa, y dos años de prision, á pesar de la admirable defensa de Armando Carrel.

Los pares de Francia que habian cometido los asesinatos políticos de Ney y Labedoyere, eran capaces de aquello y mucho mas, como se vió en el tristemente proceso de los acusados de abril que vamos á referir.

CAPITULO XXXII.

SUMARIO.

Violacion de la Carta constitucional.—La Cámara decreta la acusacion de los hechos de Lyon, Paris, Marsella, Saint-Etienne, Besanzon, Arbois, Chalons. Epinal, Luneville é Isere.—Opinion que sobre sus defensas tenian los acusados.—Nombran los mismos un comité para que dirigiera sus defensas.—Secundan esta idea los acusados de Lyon.—Plan adoptado por los defensores.—Los acusados de Lyon y Luneville son trasladados á Paris.—Mr. Pasquier presidente de la Cámara decide se nombre á los acusados defensores de oficio.—Protesta de los republicanos.—Carta que dirigieron á los defensores que de oficio se les habia nombrado.—Niéganse los abogados nombrados por la Cámara á hacer las defensas.—Decreto del 30 de marzo.—Carta de los republicanos.—Los colegios de abogados de Paris.—Opinion de los abogados.—Protesta que los republicanos elevaron al fiscal de su causa.

I.

Cuando un gobierno puede y se atreve á todo, si habla de justicia y no sigue mas que las inspiraciones de su rencor, y si invoca la santidad de las leyes y las pisotea, hay en la falsedad de esta actitud algo que aflige el ánimo de las gentes honradas; y sin embargo, el hombre de Estado que ama al pueblo ve en esto una causa de orgullo y de esperanza: pues si esta pusilanimidad de la fuerza es un homenaje rendido á la libertad, es hermoso ver á los vencedores mentir al sentimiento de su propio triunfo, y carecer del valor de su violencia, á pesar de estar seguros de su impunidad.

Por una simple órden del Rey; la Cámara de los pares se constituyó en tribunal para juzgar el proceso de abril, violando así la Carta de la manera mas audaz. En efecto la Carta decia: *Nadie podrá ser sustraido de sus jueces naturales*. Y como para quitar á la tiranía el recurso de pérfidas interpretaciones los legisladores aña-

dieron: *En consecuencia no podrán crearse comisiones y tribunales extraordinarios bajo ningun pretexto ni denominacion.* ¿Puede imaginarse cosa mas formal?

Verdad es que al principio se encontraba una excepcion consagrada en el artículo 28 concebido en estos términos:

«La Cámara de los pares conocerá en los crímenes de alta traicion y en los atentados contra la seguridad del Estado que serán (QUE SERÁN) definidos por la ley.»

Pero esta ley que debia definir el atentado, y sin la cual el artículo 28 era letra muerta, aun no se habia hecho. La alta jurisdiccion de la Cámara de los pares no podia, pues, entrar en ejercicio mas que por el único trastorno de las leyes fundamentales del reino.

La Cámara de los pares, compuesta en su mayor parte de hechuras del Rey, no temió traspasar los límites de la legalidad, y obedeciendo las órdenes de su amo, proclamó su competencia á pesar de la noble protesta que Mr. Dubouchage hizo contra tan flagrante usurpacion.

El 6 de febrero de 1835 el tribunal discutió y firmó el decreto de acusacion en el cual declaraba conexos todos los hechos que habian tenido lugar en Lyon, Paris, Marsella, Saint-Etienne, Besanzon, Arbois, Chalons, Epinal, Luneville y en el Isere, y mandaba poner en libertad á los acusados que no habian sido declarados culpables en el sumario, dejando al presidente el cuidado de señalar el dia de la vista del proceso.

II.

Mientras sus enemigos se preparaban de este modo á exterminarlos, los acusados parisienses presos en Santa Pelagia esperaban con impaciencia el momento de probar á la faz del mundo la justicia de su causa. Su primer pensamiento habia sido aprovechar la ocasion para exponer en el seno mismo de la Cámara de los pares las verdaderas máximas republicanas.

«Para nosotros no se trata, dijeron, de sostener un proceso judicial, sino de ganar una victoria política. No son nuestrns cabezas lo que vamos á defender, sino nuestras ideas. Hagamos ver á la Europa y al mundo entero cuál es nuestra fé por los principios que

hemos querido jugar en esta formidable partida. ¿Qué importa que nuestros enemigos hayan vencido por la fuerza, y puedan completar su victoria con el cadalso? Nosotros seremos los vencedores si queda demostrado que de nuestra parte estaban la verdad, el amor del pueblo y la justicia.»

Este era un deseo noble y grande, y para realizarlo los presos resolvieron convocar en Paris, de los diferentes puntos de Francia, á todos los hombres que por sus talentos, sus virtudes, su nombre y sus servicios estuvieran en estado de defender y representar dignamente al partido republicano.

Pero se temia, si se fiaban á los caprichos de las inspiraciones personales, que la defensa produjera disidencias peligrosas y se extraviara de su objeto en la confusion de los sistemas. Para evitar este peligro los acusados nombraron de entre ellos un comité que dirigiera la defensa, que se compuso de Godofredo Cavaignac, Guinard, Armando Marrast, Lebon, Vignerte, Landolphe, Chilman, Granger y Pichonier. Inmediatamente escribieron á sus coacusados de Lyon para que eligieran defensores, y que como ellos se constituyeran en un comité de defensa: á esta invitacion respondieron los lyoneses nombrando á Baune, Lagrange, Martin Maillefer, Tiphaine y Caussidiere.

Y vióse á aquellos hombres sobre quienes pesaba la amenaza de una sentencia de muerte elevarse por encima del peligro y de sus pasiones para dedicarse al estudio de los mas áridos problemas. El comité de defensa parisiense comenzó por distribuir entre los miembros mas capaces del partido las principales ramas de la ciencia de gobernar, asignando á uno la parte filosófica y religiosa, á otro la administrativa, á este la economía política, y á aquel las nobles artes.

El cuerpo de los cautivos pertenecia á los carceleros; pero su espíritu volaba por las regiones sin límites del pensamiento. Desde el fondo de sus calabozos se ocupaban del porvenir de los pueblos; y colocados en el camino del cadalso, se exaltaban y se embriagaban de esperanza, como si marcharan á la conquista del mundo. ¡Espectáculo conmovedor y singular que no debe borrarse nunca de nuestra memoria!

III.

La agitacion intelectual del partido republicano no era menos viva en el exterior de Santa Pelagia. Los miembros del congreso que habian convocado los acusados llegaban de todas partes á la capital, é inmediatamente se les sometian las cuestiones que tenian que resolver, con lo cual el círculo de las disidencias se ensanchaba de dia en dia. Aunque sinceramente ligados á la causa republicana, algunos se espantaron, y estos eran los que tenian una inteligencia mas clara que atrevimiento, y los que no estaban bastante acostumbrados á las luchas de los partidos para comprender que la dificultad de conducirlos y de disciplinarlos es siempre menor de lo que parece...

De esto resultó que se apoderó un profundo sentimiento de inquietud de algunos de los defensores, entre otros de Julio Fabre y Ledru Rollin, que se esforzaron en reducir á las proporciones de un proceso judicial lo que en la opinion de la inmensa mayoría de los defensores era una lucha política.

Entretanto el dia decisivo se aproximaba. Los acusados lyoneses fueron trasportados á Paris y encerrados en la Conserjería, y los de Luneville en la Abadía. El gobierno no ignoraba que los republicanos querian colocarlo en un campo cerrado para atacarlo. Despues de haber acumulado faltas sobre faltas y escándalo sobre escándalo para engrandecer su victoria y castigar en los acusados á la masa del partido republicano, de repente quedó frio de espanto al ver avanzar á este partido compacto para sostener el combate.

IV.

El 20 de marzo Mr. Pasquier, presidente del tribunal de la Cása de los pares, decidió que se impusieran á los acusados defensores de oficio, y al dia siguiente Mr. Felix Faure se dirigió á Santa Pelagia á notificar á los cautivos esta resolucion.

La ilegalidad de dar defensores de oficio á los que tenian el derecho de nombrarlos á su gusto, ó de defenderse á sí propios, era un nuevo atentado que agravaba lo inicuo de la persecucion. Los

republicanos protestaron enérgicamente dirigiendo á los defensores que les imponia el tribunal una carta en la que entre otras cosas se leia lo siguiente:

«Juzgad vosotros mismos, señores, si vuestra dignidad, si la del órden á que perteneceis, os permiten imponeros á los acusados á pesar suyo, y á haceros cómplices de una iniquidad judicial sin ejemplo y á las pasiones de un enemigo desvergonzado.» Marrast, Lebon y Landolphe fueron á pedir cuenta en nombre de los acusados á Mr. Pasquier de una persecucion nunca vista ni aun en los fastos de la arbitrariedad, aunque sin obtener el menor resultado.

Los abogados nombrados por Mr. Pasquier no quisieron deshonrarse, y se negaron á defender á los que no querian ser defendidos; pero el gobierno no se paró en barras, y por un decreto del 30 de marzo autorizó á la Cámara de los pares para que obrara discrecionalmente.

¡Tales son las consecuencias de la arbitrariedad! El poder que se lanza en su via fatal no puede detenerse, y va de abismo en abismo hasta el absurdo de la iniquidad y hasta su ruina!

Los republicanos se dirigieron entonces al colegio de abogados de Paris diciendo:

«No solo nos oponen el poder discrecional de un tribunal extraordinario, sino que se permiten hacer nuevas leyes para juzgar sucesos pasados. De modo que no se satisfacen con entregarnos á los caprichos de un tribunal excepcional que nos juzgará sin someterse á ninguna ley y sin apelacion. Si el desprecio de todas las leyes no basta para arrebatarnos hasta nuestra última garantía, les basta un decreto para añadir iniquidad á iniquidad. La política, dicen descaradamente nuestros enemigos, no debe carecer de medios de justicia. Nosotros no faltaremos á nuestros deberes, y os pedimos, señores, que cumplais el vuestro con la firmeza que conviene á vuestra profesion y con la prontitud que las circunstancias exigen.»

El colegio de abogados de Paris respondió reconociendo la justicia de la protesta de los republicanos, y los colegios de abogados de casi todas las Audiencias de Francia hicieron otro tanto. En presencia de este conflicto el tribunal de los pares resolvió no obligar á los abogados á que defendieran por fuerza á los republicanos, pero no consentirles tampoco que eligieran defensores. Los acusados por su parte resolvieron dejarse condenar sin defenderse, y dirigieron al fiscal la siguiente protesta:

«No quereis que nos defendamos, porque temeis que se sepa la verdad.

»Habeis empleado un año en preparar la acusacion, y solo durante algunos dias poneis á nuestra disposicion el inmenso protocolo que la contiene. Acusais toda nuestra historia, todos los actos del partido republicano, y pretendeis que no podamos escoger defensores, obligándonos á que aceptemos los que quereis darnos. Lo que es permitido á todo ciudadano hasta por el mas insignificante asunto de policía correccional, lo vedais á hombres á quienes forzais á comparecer ante un tribunal extraordinario y que están amenazados de sentencias de muerte.

«Pedimos que admitais testigos, y nos poneis en la imposibilidad de presentarlos.

»Nos acusais de una vasta conspiracion que abrazaba toda la Francia, y ya está el tribunal que ha de juzgarnos á punto de reunirse, sin que nos hayais permitido ponernos de acuerdo con nuestros consortes para preparar la defensa.»

Como un acto de gran generosidad el tribunal les concedió que tuvieran una entrevista para ponerse de acuerdo en vísperas del 5 de abril en que debia tener lugar la vista de la causa.

CAPITULO XXXIII.

SUMARIO.

Alardes de fuerza desplegada por el gobierno.—Peticion de Mr. Baune.—Protesta de los defensores nombrados por los acusados.—Intimacion de Mr. Martin.—Expulsion de los acusados de la sala del tribunal.—Protesta del patriota Lagrange.—Suscripcion popular en favor de los presos.—Carta de los defensores.—Acusacion contra el diputado Puyraveau.—Discurso de Mr. Arago.—Enérgica resolucion del diputado Puyraveau.—Discurso de Mr. Trelat.

I.

Los republicanos que debian comparecer ante la Cámara de los pares convertida en tribunal se contaban por centenares, y por muchos miles sus parientes y allegados; pero ninguno de estos fué admitido á presenciar la vista de la causa.

Las tropas sobre las armas, los cañones cargados y las mechas encendidas, el palacio del Luxemburgo en que el tribunal se reunia rodeado de un bosque de bayonetas, numerosas bandas de policía de todas clases y cataduras, y muchos miles de personas con la ansiedad y la indignacion pintadas en el rostro, apiñadas en torno del tribunal: tal era el espectáculo amenazador y terrible que presentaba Paris el 5 de mayo de 1835.

El aspecto de la sala de la Audiencia no era menos imponente, menos gráfico: los jueces eran una coleccion de viejos que tenian un pié en la sepultura y que habian llegado á las alturas senato-

riales arrastrándose á los piés de los vencedores, sirviendo sucesivamente á la república, á Napoleon, á los Borbones y á los Orleanes cuando podian medrar á su nombre, imperar á su nombre y perseguir á los vencidos que tenian la honradez de seguir fieles á su bandera, y que abandonaron sucesivamente las causas que sirvieron cuando necesitaron su apoyo, cuando les pidieron sacrificios, para irse al sol que mas calienta, como se dice vulgarmente. Allí estaban convertidos en jueces de los republicanos algunos que en nombre de la república persiguieron á los realistas. Bonapartistas que habian perseguido á realistas y republicanos, mezclados con los realistas que condenaron á muerte á Ney y á Labedoyere, y todos reunidos iban á juzgar en nombre de los intereses de la dinastía Orleans á los revoluncionarios vencedores de 1830; era el viejo mundo de privilegio, corrupcion y tiranía representado por la decrepitud, atreviéndose á condenar al nuevo mundo, al mundo por venir representado por la juventud, el vigor, el heroismo, el amor á la humanidad y el entusiasmo.

II.

El número de los acusados era de ciento veinte y uno, de los cuales ochenta procedian de los departamentos y cuarenta y uno de Paris.

Mr. Pasquier procedió al interrogatorio, al cual respondieron los lyoneses, pero los parisienses se negaron rotundamente. Mr. Baune pidió que introdujeran á su mujer en la sala; pero la peticion fué desechada por el presidente. A las tres de la tarde la sesion se suspendió, y el tribunal se retiró á la sala del consejo para deliberar si se admitiria ó no como defensores á los trece ciudadadanos propuestos por Maillefer. A las cinco el tribunal volvió á aparecer en el salon, y el presidente Mr. Pasquier dijo que no admitia á los defensores propuestos so pretexto de que «no estaban inscritos en el cuadro ni como procuradores ni como abogados.»

Al dia siguiente las personas á quienes los acusados nombraron por defensores publicaron una enérgica protesta concebida en estos términos:

«Considerando que el derecho de defensa ha sido ultrajosamente violado, y aprobando altamente la resolucion de los acusados que

han condenado con su silencio todo principio de jurisdiccion prebostal, los defensores abajo firmados tienen necesidad de manifestar públicamente el dolor que les causa el no poder ser útiles á sus amigos, y protestan con toda la energía de su corazon contra la abominable iniquidad que va á someterse á la faz de la nacion.

»*Firmado*,

»CORMENIN, DEGEORGES, REYNAUD, PIERRE LEROUX, BOUCHOTU, CARREL, CARNOT, RASPAIL, TRELAT, LAMENNAIS, TORAYRE, PUYRAVEAU, ARGENSON.»

Esta fermentacion de los espíritus hacia prever resistencias terribles. Pintar la exaltacion de los asistentes de las audiencias del 6 y 7 de mayo seria casi imposible. Godofredo Cavaignac pidió la palabra, y no habiéndosele otorgado, todos los acusados se pusieron en pié y gritaron :

«¡Hablad, Cavaignac, hablad!»

El tumulto fué espantoso ; el presidente no pudiendo hacerse oir mandó á los municipales que restablecieran el órden ; pero estos, petrificados de estupor, no dieron un paso. El vicepresidente Bastard dijo que el tribunal iba á retirarse para deliberar : á estas palabras los pares se precipitaron espantados en la sala del consejo. A las cuatro volvieron á ocupar sus puestos los jueces, y la guardia municipal se llevó á los acusados.

La segunda audiencia fué mucho mas violenta todavía. En cuanto entraron en el salon los acusados, el secretario Cauchy principió la lectura del acta de acusacion ; pero los acusados levantáronse en masa gritando :

«¡Nuestros defensores! ¿Dónde están nuestros defensores?»

El coronel de la guardia municipal dió órdenes amenazadoras sin lograr apaciguar el tumulto. De repente el procurador general se levantó para leer una requisitoria; pero Mr. Baune se levantó tambien en nombre de los acusados para leer una protesta. Las dos voces se oian juntas, la de Mr. Martin, agria y fatigada, la de Mr. Baune, por el contrario, grave, sonora y dominante. No podemos representar de otra manera aquella escena mas que poniendo á la vista la intimacion del procurador general y la protesta de Mr. Baune, que fueron simultáneamente leidas.

MR. BAUNE.

«La casi totalidad de los acusados de Lyon, Paris, Saint-Etienne, Arbois, Luneville, Marsella, Epinal y Grenoble, abajo firmados:

»Despues de los hechos graves que han tenido lugar en las dos primeras vistas, creen que es deber suyo y que lo exige su dignidad dirigir al tribunal de los pares la siguiente declaracion:

»El tribunal ha violado con su decreto el derecho de libre defensa. (Voces en el banco de los acusados: ¡Sí, sí!)

»El tribunal soberano armado de un poder exorbitante, juzgando sin cortapisas, procediendo sin ley, arrebata la garantía mas santa de los acusados que son sus enemigos políticos, y que retiene hace catorce meses en duras prisiones, obligándolos á venir á defender ante él su honor y su vida.

»Ayer fué mas lejos todavía, y contrariamente á la costumbre de todos los tribunales criminales, que no niegan la palabra mas que despues de concluidas las vistas, pronunció una sentencia contra el acusado Cavaignac, sin permitir á nadie, ni aun á él mismo, decir una palabra en su defensa.

»En fin, el señor presidente ha mandado comenzar la lectura del acta de acusacion, cuando aun no se ha probado la identidad de los acusados y cuando ningun defensor se encontraba en el salon.

»Todos estos actos no son mas que violencias judiciales, precedentes naturales de las violencias administrativas á que el tribunal quiere llegar.

»En esta situacion, los acusados abajo firmados declaran que no habiendo defensa se han desvanecido las apariencias de justicia, que los actos del tribunal de los pares no son á sus ojos mas que medidas de fuerza, cuya sancion se encuentra solamente en las bayonetas de que se rodea.

»Por lo tanto, los acusados renuncian á tomar parte, ni con su presencia, en los debates (¡Sí, sí!) donde no se permite hablar ni á los defensores ni á los acusados; y convencidos que el solo recurso de los hombres libres es una

MR. MARTIN.

«El procurador general del Rey ante el tribunal de los pares:

»Visto el decreto del 6 del presente, que ordena se tomen las medidas que se crean necesarias para asegurar la libre accion de la justicia, en caso de que los acusados promuevan nuevos desórdenes. (Vivos clamores en los bancos de los acusados, que continuaron aumentando hasta el fin de la intimacion. Algunas veces la voz de los acusados dominaba, y nosotros reproducimos las principales interpelaciones.)

»Visto que en lugar de obedecer á nuestras advertencias, ciertos acusados hacen manifestaciones violentas y tumultuosas, que parecen el resultado de un sistema concertado entre ellos de antemano; esforzándose en imposibilitar el curso regular del proceso, y que esto demuestra la imposibilidad de continuar en presencia de los acusados. (Muchas voces: ¡Tomad nuestras cabezas!)

»Visto que, si pudiera depender de los acusados entorpecer por cualquier medio la marcha de un proceso, el poder público les perteneceria, y que la anarquía reemplazaria á la justicia, que la tolerancia que se dejara á la rebelion contra la ley, constituiria una verdadera denegacion de la justicia para la sociedad y para aquellos acusados que usan de su derecho para reclamar justicia. (Los acusados: ¡Nosotros protestamos todos! ¡todos!)

»Visto que el tribunal está en su derecho y debe oponerse á la renovacion de semejante escándalo y asegurar la justicia á la sociedad y á los acusados pacíficos que la reclaman. (Los acusados: ¡Nadie la reclama!)

»Requiere que el tribunal tenga á bien, obrando segun su poder discrecional, á fin de que pueda continuar y terminarse el debate, autorizar al presidente para que haga salir del salon y reconducir á la cárcel á todo acusado que altere el órden (Los acusados: ¡Saldremos todos!); quedando á cargo del escribano el tomar nota de los de-

inquebrantable firmeza: declaran, que no volverán á presentarse ante el tribunal de los pares, y á los que hacen responsables personalmente de todo lo que pueda resultar de la presente resolucion.» (Los acusados: ¡Sí, sí, lo declaramos!) bates y dar cuenta al acusado expulsado al salir de la audiencia; para que de este modo continúe en su conjunto, tanto en lo que concierne á los acusados presentes, como á los que por sus violencias hayan dado lugar á que se les expulse.»

(Los acusados: Vosotros podreis ser nuestros verdugos, pero nuestros jueces jamás!)

III.

En la vista del dia 9 los tumultos volvieron á reproducirse, y el tribunal hizo salir del salon á todos los acusados, menos veinte y nueve de los pertenecientes á la categoría de Lyon, y que creian menos enérgicos en sus proyectos de resistencia; pero se equivocaron, pues entre ellos se encontraba Lagrange, quien no bien habian salido sus compañeros pidió la palabra para protestar, y habiéndosela negado el presidente, exclamó con ímpetu:

«¡Pues yo me la tomo! Nosotros protestamos ante la parodia de vuestras acusaciones como lo hemos hècho ante vuesta metralla... Protestamos sin temor como hombres fieles á los juramentos y cuya conducta os condenó á vosotros que habeis hecho traicion á cuantos habeis prestado.»

El presidente mandó lo expulsaran de la sala, y los municipales se apoderaron de él, y cuando se lo llevaban, Lagrange lanzando una furibunda mirada á los jueces exclamó:

«Señores, como gusteis; condenadnos sin oirnos; enviad á la muerte, sin haber admitido á sus defensores, á los sostenedores de ciento cincuenta familias de hombres del pueblo: yo os condeno á vivir, porque nuestra sangre no lavará los anatemas grabados en vuestras frentes por la sangre del bravo de los bravos.»

El 13 de mayo ya no quedaban en el banquillo mas que veinte y tres acusados.

Para que nada faltara á los presos pobres, los republicanos abrieron una suscricion que en pocos dias produjo mas de 20,000 francos que les repartieron: y los abogados publicaron una carta en los periódicos republicanos animándoles, que concluia de esta manera:

«...Aceptad con noble resignacion esta nueva iniquidad unida á tantas otras: la infamia del juez es la gloria del acusado.»

Entre los abogados que firmaron esta carta habia dos que eran diputados, y los pares reclamaron del Congreso autorizacion para procesarlos.

Como los diputados firmantes pertenecian á la oposicion, la mayoría del Congreso acordó la autorizacion.

Entre los discursos que se pronunciaron contra semejante atentado, contra la independencia de los representantes del pueblo, es digno de conocerse el que pronunció el célebre astrónomo Mr. Arago, invocando un fúnebre recuerdo:

«En diciembre de 1815 se instruia un gran proceso en el mismo palacio en que hoy se quiere hacer comparecer á Mr. Andry de Puyraveau. El 6 de diciembre en que el derecho de defensa fué injuriosamente violado, no se borrará nunca de mi memoria... Desde mi ventana oí una horrible descarga de armas de fuego que me hizo comprender cruelmente que la justicia política es una vana palabra, aunque se ejerza por los hombres mas honrados.

»Gritos infames, infernales vociferaciones me hicieron ver que hombres acostumbrados á todas las exigencias de la civilizacion moderna se convierten en verdaderos caníbales bajo el imperio del espíritu de partido.

«El general inmolado era el pacificador de Suiza, el del Tirol, el héroe del Elchingen, de Friedland y de la Moscova; el que el gran ejército saludó con el título de el bravo de los bravos. Y sin embargo su cuerpo fué abandonado entre la basura á la que lo arrojaron como el cadáver de un animal inmundo. Estos acontecimientos han pasado á mis ojos, señores; no os admireis, pues, de que hayan dejado en mi alma una huella indeleble.

»¡Anatema, anatema eterno á las corporaciones políticas que juzgan crímenes políticos!»

Al pronunciar estas palabras Mr. Arago estaba profundamente conmovido, y la Asamblea bajo la impresion que le causaron suspendió momentáneamente la sesion; pero al dia siguiente entregó á los pares nombrados por Carlos X á Mr. Puyraveau que fué el primero que en 1830 abrió su casa á la revolucion aun no vencedora.

Mr. Puyraveau no se faltó á sí propio, y escribió al presidente de la Cámara de los pares diciéndole que no reconociendo en la de

los diputados derecho para autorizar aquella persecucion contra él, no compareceria ante el tribunal sino arrastrado por la fuerza.

Los pares no se atrevieron á recurrir á la fuerza, y perdieron el tiempo; ellos pidieron á los diputados les entregaran el supuesto culpable, y los diputados cometieron la bajeza de entregarlo.

Todos los otros firmantes debieron camparecer ante el tribunal de los pares; pero despues de discutirlo largamente creyeron que era mucho mejor negar sus firmas á fin de conservar la libertad y con ella los medios de servir á sn partido y á sus correligionarios presos. Solo Michel de Bourges y Trelat se declararon autores de la carta; mas no por esto salieron muchos de ellos mejor parados, porque el tribunal se dió por ofendido por sus respuestas, y les impuso diversas penas.

Sentimos que la índole de esta obra nos impida reproducir las elocuentes frases dirigidas en aquella ocasion á los viejos pares de la monarquía borbónica por Raspail, Carrel, Lamennais, Reynaud y otros oradores de la democracia francesa, y nos contentaremos con citar textualmente algunas palabras de Mr. Trelat.

IV.

«Necesario era, señores, dijo Mr. Trelat á los pares, que nos encontráramos frente á frente, y ya lo estamos.

»Nuestra antipatía no data de ayer, en 1814 yo maldecia como muchos otros el poder que os llamaba para encadenar la libertad; en 1815 tomé las armas para oponerme á la vuelta de vuestra gracioso amo; en 1830 cumplí con mi deber batiéndome para despacharos con él, y ocho dias despues volvia á tomar el fusil y acudia al puesto que nos habia designado Lafayette, sinceramente ó no, para marchar contra vosotros directamente, señores pares.

»En presencia de mis amigos y mia, uno de vosotros llevó al Ayuntamiento la revocacion de las ordenanzas de julio, y acaso tuve yo parte en el poco éxito de la embajada. Vosotros comparecíais ante nosotros llorando, y hoy somos nosotros los que ante vosotros comparecemos, pero sin llorar ni doblar la rodilla. Nosotros habíamos vencido á vuestros reyes, y ya no os quedaba nada; vosotros no habeis vencido al pueblo, y estad seguros de que nos importa poco el que os apodereis de nosotros como rehenes.

»¿Quién se negará á ver en lo que pasa las predicciones de lo que se prepara? el mas ciego furor extravia á todos los poderes; ya no hay legisladores ni jueces, sino enemigos que se vengan. Despues de la revolucion mas magnánima, y cuando las costumbres se suavizan de hora en hora, no se vacila en pedir 163 cabezas. Y no hay que engañarse, en vano se querrá ensayar tiernas homilías despues de esta peticion sanguinaria...

»Hace cinco años Mr. Persil reclamaba la noble cabeza de Polignac por cuenta de la revolucion, y hoy uno de sus delegados pide las cabezas de los patriotas cuya historia recibió encargo de escribir por órden del gobierno revolucionario de 1830.

»Juez hay entre los que pretenden juzgarnos que empleó diez años de su vida en arraigar los sentimientos republicanos en el alma de la juventud; yo mismo lo he visto con un puñal en la mano haciendo el elogio de Bruto: ¿no comprende este juez que tiene parte en la responsabilidad de nuestros actos? ¡Quién le dice que estaríamos aquí sin su elocuencia republicana! ¡Allí tengo ante mí antiguos afiliados en el carbonarismo, y en la mano traigo el juramento prestado por uno de ellos á la república! ¡Y sois vosotros los que me vais á juzgar por ser fiel á mis juramentos!...

»Si yo debiera hablar á los señores del tribunal les diria: ¡Valor, aquí abundan los recuerdos propios á reanimar vuestros corazones! Pensad que no estamos mas que á doscientos pasos del Observatorio; pero pensad tambien que todo es favorable á nuestra causa, y que ha marchado siempre tanto mas rápidamente, cuanto mayores han sido los obstáculos que se le han opuesto.

»Ábranse las prisiones para encerrar á cuantos conservan un corazon libre; el que puso la bandera tricolor sobre el palacio de vuestro viejo rey, Mr. Guinard, y lo arrojaron de Francia, os son hoy entregados por cuenta de vuestro nuevo rey.

»Vuestro ugier ha tocado con su vara negra al valeroso diputado que el primero abrió su puerta á la revolucion. Todo lo teneis aquí.

»Es la revolucion en lucha contra la revolucion; el pasado defendiéndose del porvenir y del presente; el egoismo combatiendo á la fraternidad, el absolutismo á la libertad. La tiranía tiene de su parte las bayonetas, los calabozos y los bordados casacones de los pares. La libertad tiene de su parte á Dios, es decir, esa fuerza que impulsa al mundo, que ilumina la razon del hombre y que no le permite retroceder.

»¡Veremos para quién es la victoria; y no hablo de la de hoy ni de la de mañana, ni tampoco de nuestras personas, ¡qué nos importan! es la especie humana la que nos preocupa. ¡Pero todo nos dice que el dia de su emancipacion no se hará esperar mucho!...

»Señores pares, no me he defendido, porque vosotros no sois mis juces, sino mis enemigos políticos. Es preciso que el juez y sus acusados se comprendan, que sus almas se comuniquen, y esto entre nosotros no es posible, porque ni sentimos de la misma manera, ni hablamos la misma lengua. La patria, la humanidad, sus leyes, sus necesidades, el deber, la religion, las ciencias, las artes, nada de lo que constituye la sociedad... ni el cielo ni la tierra nos aparecen con los mismos caractéres; entre nosotros hay un mundo.

»Condenadme, pero no podeis juzgarme, porque no podeis comprenderme.»

Trelat y Michel de Bourges que habian aceptado la responsabilidad de la protesta, firmada por los defensores, fueron condenados á diez mil francos de multa cada uno y á tres años de cárcel.

CAPITULO XXXIV.

SUMARIO.

Violencias cometidas con los acusados para obligarlos á comparecer ante el tribunal.—Energía de los republicanos.—Dimision de los marqueses de Aux, de Crillon y de Mr. Molé.—Preparativos de evasion en Santa Pelagia.—Chistosa estratagema del dibujante para sacar el plano del jardin.—Protesta de Lagrange y sus amigos.—Evasion de los presos de Santa Pelagia.—Furor de la policía.—Defensa de Julio Favre.—Las sentencias.

I.

La gran mayoría de los acusados, vista la pertinacia de las jueces que no les dejaban defensores ni defenderse, resolvieron, como ya hemos dicho, no comparecer ante sus enemigos sino arrastrados á la fuerza.

Hé aquí de qué manera refiere el gran historiador de aquella persecucion el modo que tuvieron los pares y sus agentes de obligarles á comparecer á su presencia:

«Los guardias corrian á apoderarse de ellos en sus calabozos, y de la intimacion no tardaban en pasar á la injuria y á la violencia: acometíanlos y se abrazaban con ellos cuerpo á cuerpo, y cuando rendido de fatiga, agobiado por el número, el preso, no podia oponer mas resistencia que la inercia, lo agarraban por los piés y lo arrastraban cabeza abajo por corredores y escaleras, recibiendo en la cabeza tantos golpes como escalones subian ó bajaban. ¡Brutalidad

estéril! en presencia del tribunal el acusado se levantaba orgulloso con sus heridas y chichones, con el ensangrentado polvo que cubria sus desordenados y rotos vestidos, y respondia, no como un acusado, sino como un acusador.»

Los jueces no habian querido escuchar las defensas, y tuvieron que oir las injurias.

Despues de un trabajo de cerca de dos años para convertir hechos aislados ocurridos en todas las extremidades de la Francia en una conjuracion dirigida desde Paris, y de hacer conducir todos los presos á esta ciudad, los pares separaron las causas segun las localidades, faltando de nuevo á la ley para juzgar separadamente á los acusados.

Hartos de ilegalidades y no queriendo arrostrar por mas tiempo la responsabilidad de tales crímenes políticos, los marqueses de Aux y de Crillon y Mr. Molé abandonaron sus puestos en el tribunal.

II.

Mientras esto pasaba en el tribunal, en el interior de Santa Pelagia se hacian secretos preparativos para una evasion.

En la parte de la cárcel destinada á los presos por deudas, y á poca distancia de la escalera que conducia á los cuartos de los presos políticos, habia una cueva que daba frente á la puerta del patio, del que solo estaba separada por un estrecho corredor: algunos de los presos, entre ellos Guinard, Cavaignac y Armando Marrast, creyeron que podria servir para una evasion, y se procuraron la entrada en ella. La hermana de uno de los detenidos introdujo bajo del vestido algunas herramientas, y despues de tomar todas las precauciones que creyeron necesarias, pusieron manos á la obra. Los autores de este proyecto no lo comunicaron á sus compañeros por temor á alguna indiscrecion. Por una afortunada coincidencia en la cárcel habian de hacerse algunas reparaciones, y aquellos dias llegaron los albañiles que, con su ruido, impedian se oyera el que los presos hacian en la cueva. Su trabajo consistia en hacer un tunel que partiendo de la cueva fuera á parar al jardin de una casa vecina; pero faltaba conocer la disposicion del jardin, y para salvar esta dificultad, Armando Marrast comunicó el plan á un dibujante amigo suyo, quien se valió de una chistosa estratagema para conseguir

su objeto. Tenia el dibujante una hermana, y valióse de ella para llenar su cometido. Sacóla una tarde del colegio, y se la llevó á pasear por la calle en que estaba situada la casa del citado jardin, y al llegar á la puerta le dijo que fingiera un desmayo, lo que hizo á las mil maravillas. El hermano la cogió en brazos y la entró en la casa donde el dueño los recibió muy bien, dando á la desmayada jóven con que volviera en sí y un buen refresco para reponerse. En cuanto la jóven pudo tenerse en pié, el amo de la casa propuso bajaran á tomar el aire al jardin; proposicion que el dibujante se apresuró á aceptar; y mientras la hermana entretenia al propietario, sacó el plano que deseaba. El plano fué remitido al dia siguiente á los conspiradores de la cueva. La casa de Mr. Vetrin, que así se llamaba el dueño del jardin, estaba situada entre el jardin y un patio que daba á la calle Copeau; casa que era absolutamente necesario atravesar, pues los muros del jardin eran excesivamente altos; y para mayor mal de los males á Mr. Vetrin se le conocia como partidario acérrimo del gobierno: á pesar de estos inconvenientes los presos no desmayaron en su empresa, antes bien prosiguieron los trabajos con mas ardor. Al cabo de pocos dias el tunel quedó concluido, menos una pequeña capa de tierra que no debia abrirse hasta el momento de la evasion.

III.

¡Cuán grande es el poder de las convicciones! cuando ya nada ó casi nada se oponia á que los presos de Santa Pelagia recobraran la libertad que sus enemigos les arrebataron, ellos se impusieron la ley de permanecer cautivos, mientras que la esperanza de poder combatir fructuosamente á sus verdugos no les fuera arrebatada. Pero el tribunal de los pares no tardó, con sus arbitrariedades, á desembarazar á los presos de sus nobles escrúpulos. Los debates relativos á los acusados lyoneses tocaban á su término. Lagrange, Reverchon, Martin, Albert, Hugon y Baune habian sucesivamente declarado que no reconocian por jueces á los pares, y en estas declaraciones cada uno se habia explicado segun su temperamento.

Como hemos dicho mas arriba, el tribunal de los pares resolvió dividir los procesos, y llevólo á cabo con objeto de desesperar á

sus víctimas y distraer á la opinion pública excitada por las iniquidades acumuladas en el proceso. El tribunal no se equivocó: los presos de Santa Pelagia, desesperados y convencidos de que no les dejarian ni la gloria moral de su valor, determinaron llevar á cabo el plan que hacia dias tenian preparado.

IV.

El 12 de julio fué el dia fijado para la evasion. Los cómplices exteriores recibieron sus instrucciones, y para distraer la atencion del director dirigieron varias peticiones que suponian la prolongacion de la estancia de los presos en Santa Pelagia, y Mr. Armando Marrast, que tenia la costumbre de tomar un baño todas las noches, lo pidió para las diez como todos los dias. Nada dejaba entrever el proyecto, y sin embargo los que lo habian concebido ardian de inquietud y de esperanza. Al oscurecer ya estaban tomadas todas las disposiciones. Mr. Dornez habia enviado el producto de suscriciones para repartirlo entre los presos; los carruajes que debian recogerlos á la salida de la cárcel, estaban situados á los alrededores de Santa Pelagia. Mr. Armando Barbés, dando el brazo á la mujer de uno de los presos, se dirigia hácia la casa de Mr. Vatrin, de la que importaba tomar posesion bajo cualquier pretexto; en fin los señores Estéban Arago, Klein y Fulgencio Girard se habian instalado en una habitacion situada frente al cuarto de Mr. Guinard, á quien debian comunicar con señales convenidas de antemano si estaban seguras las calles vecinas, y este, que no ocurria novedad en el interior.

Las ocho daban en el reloj de la cárcel. Los jefes de la conspiracion se dirigieron á los amigos que no estaban en el secreto y les dijeron:

«¿Quereis la libertad? Tomad dinero y bajad á la cueva!»

Solo cinco no quisieron seguir á sus compañeros; los demás todos aceptaron alegres, aunque llenos de estupor, y mientras iban bajando uno á uno para distraer á los guardianes, un grupo se formó á la puerta del cuarto de Mr. Marrast, donde tenian costumbre de reunirse todas las noches para oir la lectura del periódico *El Mensajero*.

Todo salió como se deseaba, y los fugitivos se reunieron en la

cueva en medio de la oscuridad mas profunda, donde se codeaban y agitaban aturdidos con nueva tan poco esperada como inexplicable, y algunos de ellos se preguntaban á sí mismos si no eran juguetes de alguna lúgubre fantasmagoría. Mr. Landolphe se habia provisto de fósforos, y encendió una linterna que con sus débiles rayos iluminó aquellos rostros espantados y cubiertos de una palidez mortal. Al verlos hubiérase dicho que era una asamblea de fantasmas.

Mr. Guinard hizo por fin la señal convenida á los amigos del exterior, y bajó á reunirse con los fugitivos.

Antes de ir mas lejos, Roziere, Villain, Fournier y Landolphe fueron á concluir de destapar el tunel, y á los pocos instantes, que á los presos parecieron siglos, se oyó la voz de Landolphe que desde el fondo de la excavacion gritó: «¡Ya está!» Entonces los fugitivos se deslizaron uno á uno, y fueron á reunirse al jardin. En cuanto hubieron salido oyeron algunos silbidos que les anunciaban el término feliz de su expedicion.

En efecto, mientras los señores Klein y Fulgencio Girard vigilaban la calle, y Copeau y Arago entretenian al conserje de Mr. Vatrin para que no cerrara la puerta, Mr. Barbés y la señora que le acompañaba se introdujeron en la casa, y no encontrando al propietario en ella dijo Barbés que tenia que comunicarle un asunto de importancia, y pidió recado para escribir. La puerta de cristales que daba al jardin saltó á pedazos, y la señora Vatrin lanzó un grito de terror, pero la extranjera le dijo:

«No temais nada, señora; son los presos de Santa Pelagia que se escapan.»

Al mismo tiempo Mr. Barbés se arrojó sobre el criado, é impidió que gritara...

Atravesar la casa y el patio, montar en los carruajes, dispersarse y desaparecer fué para los republicanos obra de un momento.

¡Se habian salvado!

V.

Al dia siguiente de la escena que acabamos de referir, la prensa que se interesaba vivamente por los presos aturdió con sueltos y gacetillas á los ministros. La admiracion de la policía fué igual á

su furor, y descargó todo el peso de su cólera sobre Kersausie, Beaumont, Sauriac, Hubin y Cuer que no habian querido seguir á sus compañeros so pretexto de que se debian al partido, y que querian á fuerza de constancia deshonrar la persecucion. Habíanles robado la gloria del combate, y abrazaron con avidez la del martirio.

Una vez simplificado el proceso por una violacion tan extraordinaria de las formas mas inviolables de la justicia, se terminó rápidamente; los jueces Martin, Chegaray y Tournelle desenvolvieron con mucha vehemencia y no sin talento la tesis presentada en el acta de acusacion, y los abogados defensores tomaron sucesivamente la palabra por sus clientes; pero ninguno lo hizo con la elevacion y elocuencia de Julio Favre que despues de haber definido en términos oportunos el verdadero carácter de la insurreccion lyonesa y desvanecido la fantástica conjuracion, resumió así los debates:

«Nos acusais de haber atentado contra la seguridad del Estado, y yo acuso al Poder de no haberlo descubierto, de haber alimentado la insurreccion, atrayendo á los insurgentes á la plaza pública, cuando era fácil comprimirla.

»Nos acusais de haber construido barricadas; yo os acuso de haberlas dejado levantar á los vista de los agentes de policía y de la autoridad civil, y de haber lanzado entre los grupos inofensivos asalariados esbirros.

»Nos acusais de haber usado de la fuerza contra los defensores del órden; yo os acuso de haber rasgado la ley que protege la vida de los ciudadanos; de haber dado una consigna que por sí sola bastaba para encender la insurreccion; de haber comprometido las vidas de las mujeres, de los niños y de los ancianos; de haber prolongado la lucha sin necesidad, de haber enterrado bajo las ruinas de nuestras casas á familias que no os atacaban; de haber cerrado los oidos á las peticiones de tregua y de conciliacion que os dirigian de todas partes, y de no haber economizado la vida de los vencidos.

»Vosotros habeis hecho vuestra intimacion, hé aquí la mia. Las dos se colocarán á la puerta de este palacio, y veremos cuál de las dos durará mas tiempo, y cual de ellas leerá la Francia con mas indignacion.»

VI.

Por fin el 13 de agosto de 1835 publicó el tribunal de los pares la primera sentencia contra los acusados del proceso de abril de 1835, principiando por los de Lyon en esta forma:

«Baune, Antide Martin, Albert, Hugon, Marco Reverchon y Devoy á *la deportacion*: Lagrange y Tourres á *veinte años de presidio*: Caussidiere, Laporte, Lange, Villard, Marigné, Rockzinski, Thion, Despinas y Benito Catin á *diez años de presidio*: Pradel, Chery, Cachot y Dibier á *siete años de presidio*: Carrier, Arnaud, Monel, Bille, Boyet, Chatagnier, Julien, Mercier, Cayet, Genest, Didier, Ratignié, Charmy, Charles, Mazoyer, Blanc, Jobely, Raggio y Chagny á *cinco años de presidio*, y todos á *la vigilancia de la alta policía por toda su vida*. Roux, Berard y Guichard, á *tres años de cárcel y cinco de vigilancia*: Butet y Adam á *un año de cárcel y cinco de vigilancia*: Girard á *un año de cárcel y dos de vigilancia*.

El 7 de diciembre tocó el turno á los acusados de Luneville que fueron condenados:

Thomas á *la deportacion*: Bernard á *veinte años de presidio*: Stiller y Fricotel á *diez años de presidio*: Regnier, Caillie y Mathieu de Epinal á *cinco años de presidio*: y todos á *la vigilancia de la alta policía por toda su vida*: Lepotaire y Bechet á *tres años de presidio y cinco de vigilancia*.

El 28 de diciembre lo fueron los de Grenoble, Saint-Etienne, Marsella, Arbois y Besanzon del modo siguiente:

Marco Caussidiere á *veinte años de presidio*: Pedro Reverchon á *diez años de presidio*: Gilbert y Ribau á *cinco años de presidio* y todos á *la vigilancia de la policía por toda su vida*: Rossary y Offroy á *tres años de cárcel*. Tiphaine y Froidevaux á *un año de cárcel*, y los cuatro á *cinco años de vigilancia*.

El 23 de enero de 1836 llegó el turno á los acusados de Paris que fueron condenados: Beaumont y Kersausie á *la deportacion*: Crevat y Pruvost á *diez años de presidio y á la vigilancia por toda su vida*: Sauriac á *cinco años de cárcel*: Bastien, Roger, Varé y Cahuzac á *tres años de cárcel*: Billon, Delayen, Delacquis y Buzelin á *un año de cárcel*, y todos á *cinco años de vigilancia*. Por sentencia separada publicada el mismo dia condenaron á los contumaces

Cavaignac, Berryer-Fontaine, Vignerte, Lebon, Guinard, Delente, Deludre y A. Marrast á *la deportacion*: Fouet, Granger, Villain y Boura á *quince años de presidio*: Mothé, Lenormand, Landolphe, Ivon, Aubert, Pichonnier, Gueroult y Souliart á *diez años de presidio*: Hebert, Chilman, Pornin, Rossieres, Poirotte, Tassin y Fournier *á cinco años de presidio*, y todos *bajo la vigilancia de la policía por toda su vida.*

Así creyeron Luis Felipe y los agiotistas y genízaros que formaban su corte destruir el partido republicano. ¡Cuán ajenos estaban de pensar que aquella siniestra trama y las infinitas injusticias para llevarla á término feliz, lejos de acabar con el partido republicano, preparaban su triunfo, y que mostrando en la picota ante la opinion pública á sus víctimas, las convertia en sus naturales enemigos!

CAPITULO XXXV.

SUMARIO.

Política egoista é insidiosa de Luis Felipe.—Exasperacion de los republicanos. —Tentativas de matar al Rey.—Persecuciones injustas.—Proceso de Laura Grouvelle, Luis Huber y Jacobo Steuble.

La injusticia, la mala fé de las persecuciones del gobierno de Luis Felipe contra los hombres mas notables del partido republicano, las provocaciones insidiosas para excitarlos á fraguar conspiraciones que los condujeran á la prision y á la muerte, además de inspirar al pueblo visible repugnancia por la mezcla de opresion y de corrupcion erigida en sistema de gobierno, por el hombre que debia á la sangre del pueblo la corona de Francia, dió lugar á las tentativas de tiranicidio de los hombres mas ardientes y fanáticos del partido popular, que hicieron pagar bien caro á Luis Felipe el torpe egoismo de su política con la inseguridad de su vida, que veia constantemente en peligro. Fieschi, Pepin, Morey, Alibaud, Hubert y otros hasta el número de mas de diez y siete, atentaron ó proyectaron atentar contra la vida del Rey, y sus tentativas fueron ocasion de persecuciones no menos injustas que violentas contra

muchos inocentes, dando lugar á que los gobiernos reaccionarios con sus malas artes, lejos de hacer que el pueblo sintiera horror y repugnancia hácia los regicidios y simpatías por Luis Felipe, despreciara á este y mostrara con pruebas inequívocas su admiracion por los hombres que se sacrificaban por librar á su patria del gobierno que la tiranizaba.

II.

Entre los procesos y persecuciones que por planes mas ó menos falsos de regicidio se reprodujeron casi todos los años del reinado de Luis Felipe, merece citarse el de la señorita Laura Grouvelle, alma noble digna de mejor suerte, que fué acusada á principios de 1838 en union de Luis Hubert, Jacobo Steuble y otros acusados de haberse *concertado por fraguar una conspiracion* cuyo objeto era cambiar las instituciones de la nacion, y atentar á la vida del Rey.

Hé aquí cómo un imparcial historiador del reinado de Luis Felipe refiere aquel triste suceso:

«El 8 de diciembre de 1837 á las diez de la noche, un empleado de aduanas llamado Panchet, que estaba de servicio en el muelle de Boulogne á la llegada del paquete de Londres, se encontró una cartera que cayó á un pasajero á quien no pudo devolverse, porque para escapar de la lluvia que caia á torrentes, corria á mas y mejor.

Panchet entregó la cartera que no fué reclamada, y la autoridad la abrió para ver si contenia algo que indicara quién era su dueño, y encontróse en ella una carta firmada por Stiegler que parecia manifestar un complot contra el gobierno. Llegó á ser por tanto la cartera objeto del mas escrupuloso exámen: contenia entre otras cosas una hoja cubierta de caractéres alemanes, un extracto de cuenta, sobre el que se leian varios nombres que no parecian ser expresion de fin alguno determinado, y por último una carta que contenia estas palabras:

«Todos los elementos se hallan concentrados en Paris. Soy portador del plan que se exige.»

Dos horas despues de este descubrimiento era arrestado, en una

fonda, el dueño de la cartera, cuyo nombre fingido era Stiegler, y el verdadero Luis Hubert.

Fué conducido á la cárcel de Boulogne, y en el momento que se disponian para llevarle á Paris, los gendarmes encontraron en el forro de su sombrero el plano ó dibujo de una máquina.

Activáronse las investigaciones, se supuso que la dibujada maquina era el instrumento del que debian valerse para atentar contra la vida del Rey, siendo autor de tal máquina un mecanico suizo llamado Steuble.

Sin punto de reposo, comenzó la policía sus investigaciones, dando por resultado prisiones numerosas.

III.

Los principales complicados, segun resulta del acta de acusacion formulada en mayo de 1838 por el tribunal del Sena. eran : la señorita Laura Grouvelle, y los señores Luis Hubert, Jacobo Steuble, Julio Arnoud, Martin, Leproux, Vicente Giraud, Vaugelin, Leon Didier, Vallantin y Annat ; siendo sus defensores los señores Manuel Arago, Julio Favre, Billiard ex-prefecto, Hemersdinger, Teste, Lebloud, Fernando Barrot, Colmet d'Aage, hijo, y Carlos Ledru.

A muchas audiencias dió lugar este proceso, y á escenas é incideutes los mas horrorosos.

La actitud de los acusados era enérgica é imponente.

Los intentos criminales que se les imputaban, no vacilaron en negarlos, los unos con entereza, los otros con desesperacion.

Pero en el banquillo de los acusados encontrábase Vallantin, desgraciado que habia indignamente sorprendido la confianza de los otros presos, convirtiéndose en denunciador.

Sobre las afirmaciones de este hombre manchado por una condena que le impusieron por falsario, y de la cual en parte le libró el gobierno arbitrariamente, suprimiendo el ponerlo á la vergüenza en la picota, se fundó el fiscal para pedir la condena de los acusados.

Podia observarse, y se observó en efecto, que la mayor parte de los testigos contrarios á los acusados, eran personas de mala conducta y de depravada vida.

Luis Hubert manifestó convicciones profundas y ardientes en las audiencias públicas y ante el tribunal.

Steuble, que no hablaba ni comprendia mas idioma que el aleman, dió pruebas en la audiencia de mas fortaleza que la que habia demostrado durante el sumario.

La señorita Laura Grouvelle unia á su exaltacion una abnegacion sin límites, era su cabeza la de una audaz republicana, y su alma la de una hermana de la caridad; habia rodeado de fúnebres ornamentos la tumba de Alibaud, y, durante el cólera, apresuróse á ir á un hospital para cuidar á los enfermos, consolarlos en sus agonías y vivir en medio del contagio y de la muerte. Amenazada de una sentencia capital, permaneció tranquila y confesó sus convicciones sin afectacion alguna.

Cuando las defensas terminaron en la última audiencia, el presidente preguntó á la señorita Laura Grouvelle si tenia algo que añadir á lo que habia dicho su defensor, y levantándose dijo:

«Si hago uso de la palabra, señores jurados, es para dar un público testimonio de gratitud á quien con tanto valor—señalando á Hubert—ha venido aquí para deciros cuál ha sido mi vida, y cuáles mis pensamientos mas íntimos.

»Mi corazon le admira y le aprecia.

»Figuraos que, envuelta en red fatal, yo le deberé, así como á vuestra concienzuda declaracion, la libertad... mas que la libertad... la vida de mi madre.»

Por un momento la emocion embargó su voz; pero, reponiéndose, añadió señalando á Mr. Billiard:

«Un recuerdo al respetable amigo, que no me ha abandonado desde el dia de mi prision, y que veis á mi lado en este último momento de prueba.»

Despues volviéndose hácia Vallantin que, pálido y con los ojos bajos, parecia aterrado por sus remordimientos, dijo:

«Que mi acento lleve tambien palabras de consuelo á una conciencia que yo creo, en honor á la humanidad, que no se halla tranquila y tiene necesidad de ser consolada. ¡Vallantin! Hubert, de Vauguelin y yo os perdonamos por vuestras infames calumnias; y si alguna vez os encontrais en la desgracia, enfermo, abandonado de todos, acordaos de que estoy yo en el mundo.»

La sensacion que estas palabras produjeron, duraba todavía, cuando el jurado leyó ante el público su veredicto.

IV.

Sacaron de la audiencia á los acusados, segun la costumbre establecida, y á poco volvieron á la audiencia Leproux, de Vauguelin y Vallantin para leerles el veredicto que les devolvia la libertad. El no ver entre ellos á Laura Grouvelle cuando volvieron al tribunal, era lo mismo que decirles que no habia sido declarada inocente, y el mas vivo dolor se pintó en los rostros de Leproux y de Vauguelin que se retiraron consternados.

Los demás acusados fueron introducidos inmediatamente despues.

Hubert escuchó con mucha serenidad la lectura de la sentencia que lo declaraba culpable de complot concertado con el objeto de cambiar ó destruir la forma de gobierno; pero cuando oyó el nombre de la señorita Grouvelle, exhaló un terrible grito, y brilló en sus manos un arma que tenia oculta.

Precipitáronse los gendarmes para evitar que se diera la muerte.

Empeñóse una lucha, y resonó el grito de ¡á las armas! que puso á todo el mundo en precipitada fuga.

Bancos, mesas y gradas fueron escalados en medio de una confusion inexplicable, aumentada por los lamentos de las mujeres.

Steuble cayó desvanecido en brazos de los gendarmes.

Jamás los anales del tribunal del Sena pudieron referir acontecimiento semejante.

Furioso, fuera de sí, Hubert se deshacia en imprecaciones, luchando con los guardias que le sujetaban.

«¡Esta mujer, exclamaba con inusitada violencia, es inocente! ¡Miserables! ¡Vosotros habeis condenado á la misma virtud! ¡Un jurado francés! ¡Oh infamia!»

No sin gran dificultad pudieron sujetarle y terminar la lectura de la declaracion del jurado, por la cual eran declarados culpables de complot, dirigido contra la existencia, no del Rey, sino del gobierno, la señorita Grouvelle, Steuble, Annat y Vicente Giraud.

Este último fué condenado á tres años de prision, los otros á cinco.

Hubert fué declarado culpable, además de cómplice, como instigador y preparador de los elementos necesarios para la ejecucion, y condenado en consecuencia á la pena de deportacion.

Vallantin, que fué el que hizo las revelaciones falsas ó verdaderas que sirvieron de pretexto para condenar á los otros, tuvo la avilantez de publicar despues que las habia hecho porque el gobierno le ofreció diez mil francos que no le pagaba, y tal era el descrédito de aquel gobierno, que nadie dudó de la veracidad de aquel malvado.

El gobierno que se aliaba con tales criminales, y que los engañaba explotando su avaricia por medio de la corrupcion para obtener delaciones, siquiera fuesen de crímenes imaginarios, recibió mas tarde el castigo que se habia merecido; pero las víctimas no vivieron lo bastante para presenciar la justicia popular.

Hubert murió en la deportacion, Steuble se suicidó en su calabozo con una navaja de afeitar, y el horror de la prision hizo perder el juicio á la señorita Grouvelle. Vicente Giraud entró jóven en el calabozo, y salió envejecido y cubierto de canas.

CAPITULO XXXVI.

SUMARIO.

Persecuciones contra los escritores.—Atentado de Darmés.—El interrogatorio.—Visitas domiciliarias.—Guerra á los libros.—Prision del abate Lamennais.—Su sentencia.—Manifestaciones populares en favor suyo.—Proceso de Darmés.—Acusacion fiscal.—El suplicio.—Funestas consecuencias que tuvo para Luis Felipe su política perseguidora.

I.

A los proyectos mas ó menos imaginarios contra la vida de Luis Felipe por los que Hubert y sus compañeros fueron condenados, siguió un atentado verdadero, del cual podria decirse que milagrosamente salió ileso el Rey. Pero si el Rey salió ileso, el regicida llamado Darmés fué víctima del golpe que destinaba al hombre á quien creia oprobio de su patria; y este encontró pretexto en la abortada tentativa de un exaltado hasta el fanatismo para perseguir á hombres que, como Lamennais, Luis Blanc y otros que, además de que honraban á su patria con las producciones de su talento, nunca tuvieron la menor relacion con el regicida. Sin embargo el gobierno de Luis Felipe no quiso perder esta ocasion que le proporcionaba nuevas persecuciones contra los partidos liberales.

II.

El 15 de octubre de 1840 hácia las seis de la tarde, salió el Rey de las Tullerías en direccion de Saint-Cloud, acompañado de la reina y de la princesa Adelaida. Los carruajes iban por los malecones del Sena: al llegar al ángulo del jardin delante del cuerpo de guardia del Leon, los soldados formaron é hicieron los honoros militares; cuando Luis Felipe se inclinó para saludar, se oyó un gran disparo de arma de fuego cuyos proyectiles habian sido dirigidos contra el coche del Rey.

El primer carruaje desapareció en medio de una nube de humo. El autor del atentado, que estaba escondido detrás de la columna de un farol y casi al lado del centinela, se habia agachado para disparar en la direccion de abajo arriba, y se levantó manifestándose sorprendido al ver que á pesar de la enorme carga que tenia su carabina, no habia herido á ninguna de las personas que iban en el carruaje, aunque lo fueron levemente algunos nacionales y criados de los que lo rodeaban.

El asesino quedó inmóvil; la sángre salia en abundancia de su mano izquierda que tenia mutilada por haber reventado la carabina de que se habia servido, volviéndose contra él la mayor parte de la carga.

Inmediatamente los soldados se arrojaron sobre él y lo prendieron. Registráronlo, y le encontraron un puñal y dos pistolas cargadas hasta la boca.

En el interrogatorio que sufrió casi en el momento de ser arrestado, y en el que mostró gran serenidad, cuando le preguntaron cuál era su profesion, respondió:

—«Conspirador.

—»Eso no es una profesion.

—»Pues bien, escribid que vivo de mi trabajo.

—»¿Quién os ha inducido á cometer crímen tan odioso? ¿Quiénes son vuestros cómplices?

—»Aquí no hay mas cómplices que yo. He querido asesinar al tirano mas grande que ha existido en los tiempos antiguos y modernos.

—»¿Y no os arrepentís de haber concebido y ejecutado tan abominable atentado?

—»De lo que me arrepiento es de no haber logrado mi deseo. Sin embargo, yo habia apuntado bien, y estaba seguro de no errar el golpe si la carabina no hubiera reventado... La cargué demasiado: cinco balas... y ocho postas.»

III.

Vueltos en sí del primer susto, el Rey y sus ministros se revolvieron furiosos contra los demócratas, como si ellos fueran los regicidas.

«El crímen del 15 de octubre, decia el *Diario de los Debates*, órgano oficioso del ministerio, es el comentario de los periódicos democráticos, la posdata de sus folletos.»

Nada encontraron á Darmés, ni nada dijo por lo que pudiera suponerse que tenia cómplices, y no obstante, á horas desusadas de la noche mandaron hacer visitas domiciliarias, registros y prisiones, y recogieron cuantos escritos democráticos estaban legalmente en circulacion, empezando por un folleto del abate Lamennais titulado *El pais y el gobierno*; *La organizacion del trabajo* de Luis Blanc cuya segunda edicion estaba en venta, un *Almanaque democrático* y *La verdad del partido democrático* de Mr. Thoré.

La ilegalidad de estos atropellos no podia ser mas evidente. Todas estas publicaciones y otras que sufrieron la misma suerte, hacia tiempo que circulaban despues de cumplir con todos los requisitos legales.

Para defenderse de los que buscaban en el regicidio la salvacion de la patria, Luis Felipe declaraba guerra á los libros. Como si los libros tuviesen la culpa de que la torpe conducta de su gobierno exaltase la imaginacion de un fanático hasta el punto de cometer semejante atentado.

Pero á falta de otros cómplices, el gobierno creyó que lo eran aquellas obras, que acaso no habia leido el regicida.

IV.

El sabio, el filósofo é ilustrado abate Lamennais se vió sentado en el banquillo de los criminales, y condenado el 4 de enero de 1841 por las ideas vertidas en su folleto, á 2,000 francos de multa y á un año de cárcel, que pasó en Santa Pelagia, de donde no salió hasta el 3 de enero de 1842.

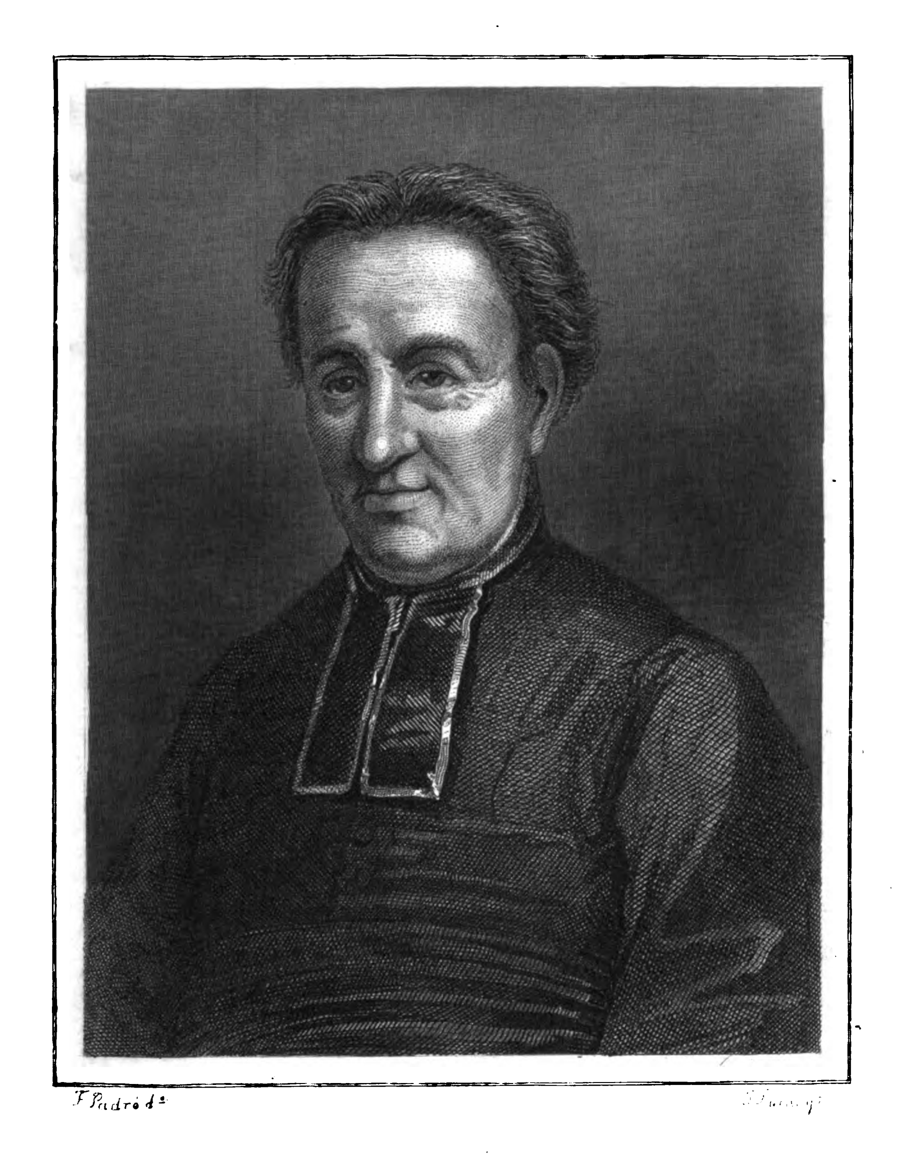
Con noble resignacion sufrió el filósofo aquella desgracia, y las simpatías del público, y en particular de la juventud, que le prodigaron las mas entusiastas ovaciones, le indemnizaron ampliamente de la estúpida persecucion gubernamental. Casi siempre sucede otro tanto.

Encadenar á los escritores y quemar los libros fueron crímenes mas disculpables en los gobiernos antiguos que en los modernos, y Luis Felipe, hijo de la revolucion por la cual habia combatido y á la cual debia el trono, se hacia mucho mas odioso que Luis XVIII y Cárlos X queriendo ahogar el pensamiento de los hombres que como Lamennais y Luis Blanc ilustraban con sus obras el pais.

Luis Felipe no podia ignorar que injustas persecuciones solo sirven para rodear á los que las sufren de una auréola de gloria, y que la prohibicion de los libros es un aliciente que les da mas valor y aumenta el número de sus lectores; pero el poder ciega, y los que á él suben olvidan con frecuencia lo que aprendieron en la adversidad. ¡Cuán felices serian los pueblos si no hubiese desgraciadamente tantos ejemplos de esta verdad!

V.

El atentado de Darmés ocupó largo tiempo á los jueces, y á pesar de seis meses de minuciosas pesquisas en las que no perdonaron medio ni diligencia para encontrar los cómplices del regicida, no consiguieron hallar ninguno, ni pudieron dar á un acto aislado las proporciones de un complot, y todas sus investigaciones se estre-



F. Padró d.

LAMENAIS.

llaron a
con ell
largo,
indaga
volumi
critore
que la
fiscal,
abate
mismo
en el a
cion f
haber
señaló
hero
estari
proba
A
sólo
mayo
cochi

G
can
pala
dur
con
ase
en
que
su
lo
rei
un
cri
cu

llaron ante las ingenuas respuestas de Darmés, que no les dió lugar con ellas á descubrir ningun otro cómplice en su atentado. Sin embargo, por no renunciar á los beneficios de tantos dias perdidos en indagaciones, el fiscal, Mr. Girod del Ain, quiso confundir en una voluminosa acusacion á todos los partidos políticos, á todos los escritores, á todos los que pensaban y hablaban de diferente modo que la nube de cortesanos que rodeaban al rey. Segun la acusacion fiscal, los reformistas y comunistas eran cómplices del regicida; el abate Lamennais tenia relaciones íntimas con Darmés, y hasta los mismos periódicos *cartistas* de Inglaterra tenian no pequeña parte en el atentado. Sin embargo, la conclusion de esta terrible acusacion fué tan mezquina, como exagerados los principios. Despues de haber acusado en masa y ultrajado á diestro y siniestro, el fiscal no señaló mas que dos cómplices oscuros llamados el uno Duclos, cochero, y el otro Consideré; pero puede calcularse hasta qué punto estarian iniciados en el complot cuando fueron absueltos por no probarse nada contra ellos.

A pesar de todos los esfuerzos de aquel gobierno, Darmés fué el solo responsable de su atentado y condenado á muerte; y el 31 de mayo de 1842, su cabeza cayó en la plaza de la Greve bajo la cuchilla de la ley.

VI.

Guillotinando á este regicida, suprimiendo periódicos y condenando libros, encarcelando y castigando á los escritores mas populares y á los mas grandes filósofos, y enriqueciendo por añadidura á la cohorte de sanguijuelas del Estado, á los agiotistas y concusionarios, creyó Luis Felipe, no solo consolidar el trono, sino asegurarlo para sus descendientes objeto principal de sus miras y en cuyo beneficio creia obrar al seguir la conducta desatentada, que le hemos visto seguir en este libro; no vió en la ceguedad de su carrera que este camino conducia en línea recta á la revolucion, lo cual hubiera podido aprender recordando el modo como acabó el reinado de su antecesor, y que el dia del peligro no encontraria uno solo de sus enriquecidos cortesanos que hiciera el menor sacrificio para salvarlo; y debia saber esto con tanto mas motivo, cuanto que en su prosperidad habia aprovechado los servicios de

mas de uno de ellos, que abandonando á su rey al asomar su carro triunfante, olvidaron al vencido para servir al venceder. Y así fué en efecto, porque si él y los suyos escaparon ilesos y pudieron ir al extranjero, lo debieron á la conmiseracion del pueblo vencedor, que olvidándose el dia del triunfo de las violencias y arbitrariedades de que habia sido víctima, se contentó con despedirlos á silbidos, á lo que se debió el que se llamara con justicia á la revolucion de 1848 la revolucion del desprecio.

CAPITULO XXXVII.

SUMARIO.

Torpe política de Mr. Guizot.—Promesa de los diputados orleanistas.—Manifestaciones populares.—Prohibicion de celebrar banquetes en Paris.—Batalla del 22 al 24 de febrero.—Fuga de Luis Felipe.—Proclamacion de la república.—Falsedad de los realistas.—Imprudencia de los republicanos.

I.

Luis Felipe, á quien llamaron el Napoleon de la paz, porque sufrió toda clase de humillaciones de las naciones extranjeras, sacrificando el honor de la nacion á los que creia intereses de su dinastía, tuvo la desgracia de entregarse á un hombre en cuerpo y alma, no viendo mas que por sus ojos, ni creyendo mas palabras que las suyas.

Mr. Guizot fué el hombre de confianza de Luis Felipe sin duda porque en muchas cosas se le parecia. ¿Qué podia esperarse de un protestante convertido en protector de los jesuitas dentro y fuera de Francia; de un hombre de Estado del siglo XIX que consideraba el trabajo como un freno para el pueblo; que llamaba *país legal* al cuerpo electoral que no llegaban á 200,000 personas, y que para nada contaba con el *pais ilegal*, es decir, con la inmensa mayoría de la nacion, á no ser para que diera sangre y dinero?

En enero de 1848, al responder al discurso del trono, decia á Luis Felipe :

«Contad con nuestro apoyo!...

»Nosotros sostendremos el órden social, y la Constitucion, que trasmitiremos á las generaciones que nos siguen como un *inviolable depósito*, les asegurará la mas preciosa de las herencias...»

Algunos dias despues Luis Felipe escapaba, sin que uno solo de aquellos diputados que le aseguraban que mantendrian el órden social, y que podria contar con su apoyo, se presentara, no diremos para defenderlo, sino ni siquiera para acompañarlo en su desgracia ; y *el depósito inviolable* que debian legar á las generaciones venideras se desvanecia como el humo, mientras los aduladores del caido rey se vestian con la blusa y se apresuraban á cubrirse con el gorro frigio.

«La union de los grandes poderes públicos, decia á su vez la Cámara de los pares pocos dias antes de desaparecer para siempre de entre los cuerpos políticos del Estado, la accion de las leyes bastarán para preservar el reposo del pais, á atraer los espíritus extraviados y desvanecer esperanzas insensatas. Los diez y siete años en que nuestra cara patria ha gozado del órden y de la libertad no pueden considerarse como una faz del período revolucionario. Este período es el principio de una era duradera, y legará á las generaciones futuras, con la Constitucion, los beneficios de vuestro reinado y la gloria de vuestro nombre...»

II.

Guizot fué el Polignac de Luis Felipe.

A pesar de las enérgicas y generales manifestaciones de la opinion pública que pedia una reforma electoral, que aumentando el número de los electores dificultara las coacciones del gobierno, y asegurara mayor independencia á la representacion nacional, ni Luis Felipe ni Guizot pensaron en satisfacer esta exigencia, que dividiendo á la coalicion de todos los partidos hubiera convertido en conservadores á la mitad de los revolucionarios, devuelto su popularidad á la dinastía de Orleans, y aplazado la revolucion republicana para las calendas griegas.

Se comprende que Guizot, testarudo y creyendo que seria incon-

secuencia política el realizar una reforma liberal que antes habia combatido, se negara á llevar á cabo medida tan prudente; pero lo que no se comprende, es que Luis Felipe, que habia visto y pasado por medio siglo de vicisitudes políticas, no viera en los cuatro meses que precedieron á su caida la cuenta que le tenia cambiar el ministerio Guizot por otro Thiers, Odilon Barrot, etc., que aumentara el número de electores é hiciera algunas otras reformas, que, aunque en el fondo fueran insignificantes, hubieran satisfecho á la mayoría de las gentes que de nombres se pagan.

III.

Habíase manifestado enérgicamente la opinion pública en banquetes patrióticos, y los jefes de la coalicion anunciaron para el 22 de febrero uno que debia tener lugar en el 12.° distrito de Paris. Doscientos mil milicianos nacionales ofrecieron que irian á tomar parte en él, y en lugar de retirar su confianza á Guizot, de encargar á Thiers ó Barrot la formacion de un nuevo ministerio, y anunciar al público que inmediatamente se llevaria á cabo la reforma electoral, con lo cual el banquete se hubiera convertido en una ovacion monárquica y dinástica, el gobierno prohibió el banquete y amontonó en el sitio en que debia tener lugar la reunion cañones y bayonetas, dispuesto á convertir la fiesta en tragedia.

Lo mas curioso fué que Odilon Barrot y la mayor parte de los diputados de la oposicion abandonaron el palenque en el momento crítico, renunciando al banquete, la víspera del dia en que debia tener lugar, con lo cual Luis Felipe se fué á cenar muy satisfecho, diciendo á sus convidados en tono de broma:

«Vámonos á banquetear, ya que los revolucionarios renuncian al banquete.»

Luis Felipe parecia haber olvidado que detrás de los diputados de la izquierda que faltaban á sus compromisos con el pueblo, creyendo heredar á Guizot en el ministerio, estaba el pueblo á quien habian ya sobreexcitado, y que hacia cartuchos y preparaba sus armas mientras el Rey se iba á dormir muy tranquilo.

Los iniciadores del banquete no parecieron por el punto de reunion, que era la plaza de la Magdalena, pero sí 50,000 ciudadanos á cuyos vivas y canciones respondió la tropa con cargas de caba-

llería. La batalla empezó el dia 2 á mediodia, y duró hasta el 24 por la mañana en que las Tullerías fueron tomadas por el pueblo, y Luis Felipe se fugó en un coche de alquiler, sin llevarse siquiera á sus hijos que se escabulleron por donde pudieron. El duque de Nemours, gran condestable de todos los ejércitos de Francia, de Navarra y de Argelia, se puso en salvo disfrazado con el uniforme de un nacional republicano que se lo dió por compasion, y la infanta María Luisa, esposa del duque de Montpensier, se vió sola en las Tullerías inundadas por el pueblo, sin saber lo que era de su marido que escapó por otro lado, y fué sacada por Mr. Cremieux que le dió el brazo y la llevó á salvo atravesando á pié las calles de Paris, en cuyo lado es fama que perdió un zapato la pobre jóven.

IV.

Ciego como Carlos X, Luis Felipe, lo mismo que todos los hombres políticos en situaciones semejantes no vieron toda la gravedad de los acontecimientos hasta despues que habian pasado.

El dia 22 de febrero, antes de disparar los primeros tiros, pudo bastar para impedir la revolucion un ministerio Thiers; pero Luis Felipe no creyó necesario hacer esta concesion hasta el dia 23 cuando apenas habria bastado ya su abdicacion; y no pensó en esta, hasta que el pueblo, seguro de la victoria, proclamaba la república al siguiente dia. Y corriendo en busca de un puerto donde embarcarse para Inglaterra, repetia estas palabras:

«¡Lo mismo que Carlos X!»

Mientras la monarquía constitucional de Francia, con sus equilibrios, válvulas, falsedades é hipocresías, se hundia en el polvo, sus víctimas, los que habian perseguido durante diez y siete años, los reemplazaban en el poder, y sus primeros actos fueron tan generosos como la causa del pueblo que habian defendido.

Empezaron por abolir la pena de muerte por delitos políticos, conservaron en sus puestos á la mayor parte de los funcionarios del antiguo régimen, es decir, á sus perseguidores, é incautos, los republicanos, recibieron con los brazos abiertos á los vencidos que, como el mariscal Bugeaud, Lamoriciere, Changarnier, Luis Bonaparte, Seguier, Dupin, Portalis, Montalembert, Falloux, Leon Fau-

cher y toda clase de personajes realistas, orleanistas ó imperialistas que tuvieron la poca aprension de apresurarse á ofrecer sus servicios á la república, de presentarse en las reuniones públicas con una blusa sobre la casaca, y de publicar manifiestos á cual mas republicano. Así nació la república francesa de 1848, muerta desde la cuna por admitir en su seno y dar participacion en el poder á los ambiciosos de todos los partidos.

Los republicanos verdaderos, los que con su propaganda y sacrificios publicaron y propagaron la república, no tardaron en verse perseguidos en nombre de esta por los falsos republicanos *del dia siguiente*, que facilitaron de este modo la obra de la reaccion y el restablecimiento de la dictadura imperial.

Verdad es que para llevar á cabo sus planes liberticidas hicieron toda clase de falsos juramentos, condenaron públicamente el sistema que querian restaurar, y que hijo por tanto de la traicion, de la falsedad y de la violencia, no podia menos de acabar como habia nacido y como habia vivido, es decir, mal.

CAPITULO XXXVIII.

SUMARIO.

Triunfo ilusorio del pueblo.—Falso republicanismo del gobierno.—Prevalece el elemento reaccionario.—Conmocion de toda Europa.—Gran manifestacion popular.—Equivocacion de Luis Blanc.—El gobierno provisional comienza á perseguir á los verdaderos republicanos.—Proceso de Luis Blanc y otros patriotas.—Su expatriacion.-Inconsecuencia de Mr. Beranger.—Luis Blanc contribuyó, sin quererlo á la pérdida de la república abogando por la vuelta de Luis Bonaparte.

I.

El pueblo triunfó venciendo en las barricadas á sus enemigos, y su victoria fué, no obstante, ilusoria, porque no supo distinguir á sus verdaderos amigos de entre la turba de reaccionarios que, cubiertos con el gorro frigio, se le presentaron al dia siguiente de la victoria, pretendiendo dirigirlo y representarlo, siendo el resultado que no pasaron muchas semanas sin que los republicanos sinceros, los hombres que con sus escritos, su palabra y su valor, propagaron y fundaron la república, se vieran en nombre de esta perseguidos por los reaccionarios que empezaron por calumniarlos presentándolos como los enemigos del pueblo.

En vano los verdaderos amantes de las instituciones democráticas trataron de persuadir á los que se habian apoderado de la gobernacion del Estado de que era falsa y absurda la línea de conducta que se habian trazado; en vano les amonestaron á que abra-

zaron con franqueza las máximas de la nueva ciencia social, únicas que, aplicadas enérgicamente, hubieran podido salvar y consolidar la república, proclamada á fuerza de tantos sacrificios. Todo fué inútil, porque la mayoría del gobierno provisional se componia de hombres que hubieran preferido la regencia de la duquesa de Orleans á la república, y que pasaron por la proclamacion de esta como único medio de conservar el poder y de destruirla, ya que no pudieron impedir su proclamacion. Y la prueba de esto está en su conducta antidemocrática, lo mismo en la política interior que en la exterior.

Ledru Rollin, Luis Blanc, Albert y Flocon que eran los verdaderos representantes de la revolucion democrática y social en el gobierno provisional, se vieron desde el primer momento tan contrariados por los falsos republicanos de la estofa de Lamartine, Marie y Garnier Pagés, que solo á fuerza de sacrificios pudieron conservar sus puestos, siendo el resultado la anulacion de aquel gobierno. Y todavía debe tenerse en cuenta que para Ledru Rollin y Marrast, que eran sinceros republicanos, toda la cuestion se reducia á un cambio de forma de gobierno, sin que hubiera entrado todavía en su mente la sencilla y justa idea de que este cambio de forma supone otro de fondo, puesto que las formas de gobierno no son mas que el resultado de la organizacion económica y social de las naciones.

II.

A los verdaderos republicanos ya no les quedaron mas medios para propagar sus ideas y advertir al pueblo que se pusiera en guardia contra la reaccion, que valerse de los clubs ó sociedades patrióticas que bajo diferentes denominaciones se formaron en todos los barrios de Paris y en toda Francia; pero esto contrariaba demasiado á la mayoría de los miembros del gobierno provisional, y el 18 de marzo dieron órden á la policía para que se arrestara al patriota Blanqui. Un comisario y cuatro agentes fueron á cumplir la órden de arresto; pero habiendo encontrado en casa de Blanqui á algunos amigos suyos armados, se retiraron sin poderla cumplir, y el gobierno no se atrevió á pasar adelante por miedo de sobreexcitar al pueblo ya descontento con su conducta.

Al eco de la revolucion del 24 de febrero, la Europa entera se conmovió desde el Vístula al Guadalquivir, algunos reyes debieron la conservacion de sus tronos á hacer concesiones, convirtiendo en realidades las que algunas semanas antes calificaban de utopias, cómo el sufragio universal por ejemplo, y los patriotas franceses comprendieron que su interés, lo mismo que el de la república francesa estaba en cumplir el deber que la solidaridad impone á los fuertes de socorrer á los débiles que luchan valerosamente contra poderosos tiranos para conquistar su libertad é independencia.

III.

Centenares de miles de ciudadanos de Paris hicieron una solemne manifestacion el 15 de mayo con objeto de pedir al gobierno provisional de la república que declarara la guerra á la Rusia para sostener la independencia de Polonia; pero los diputados Barbés y Albert que conocian perfectamente las tendencias reaccionarias del gobierno, se dirigieron con una parte del pueblo á la casa del Ayuntamiento donde proclamaron un nuevo gobierno. mientras otra parte corria á la Asamblea nacional y penetró hasta el salon de sesiones aclamando la guerra santa de la independencia de los pueblos, y la mayoría de los diputados reaccionarios que habia aplaudido el cobarde manifiesto que Lamartine habia publicado como ministro de Estado el 5 de marzo, huia temiendo la venganza popular. Gracias á la presencia de ánimo y á la popularidad del ilustre republicano socialista Luis Blanc, que, equivocando su verdadera mision en aquellos críticos momentos, en lugar de ponerse al frente del pueblo contribuyendo á crear un nuevo gobierno verdaderamente revolucionario, arengó á las masas, y estas se retiraron pacíficamente á sus casas.

Entretanto parte de la milicia nacional se habia armado y dirigido al Ayuntamiento del que se apoderó sin ninguna dificultad, pues el pueblo estaba desarmado y nunca habia pensado en batirse; sin embargo, esto lo consideró el gobierno provisional como una gran victoria ganada á los republicanos sinceros, y desde aquel dia se dió á prender á cuantos creia que condenaban su política reaccionaria.

IV.

La milicia nacional se apoderó de las Casas consistoriales, y encontrando en ellas á los diputados Albert, Barbés y otros amigos suyos, los arrestó y mandó presos á la fortaleza de Vincennes.

Al dia siguiente se mandó abrir un gran proceso contra los supuestos conjurados, y en pocos dias fueron encerrados en Vincennes setenta y cinco patriotas acusados de jefes é instigadores del motin; y por un decreto dado aquel mismo dia fueron cerrados los clubs de *Blanqui* y de los *Derechos del hombre,* y disolvieron los voluntarios conocidos con el nombre de *Montañeses.*

El 31 del mismo mes los diputados Portalis y Laudrin presentaron á la Asamblea nacional una peticion para que esta diera su permiso para procesar á Luis Blanc. La Asamblea no quiso acceder á tal demanda, y los peticionarios se retiraron del salon. Julio Favre, que por una antigua animosidad contra Luis Blanc habia apoyado la peticion, se retiró furioso. Entonces el gobierno, temiendo indisponerse con los diputados reaccionarios que formaban la mayoría y eran su mas firme apoyo, autorizó el proceso del célebre historiador.

El crímen que se le imputaba á Luis Blanc era el de haber estado el 15 de mayo en la casa del Ayuntamiento, y como tal fué procesado en compañía de los otros presos.

Despues de seis meses de declaraciones é interrogatorios se declaró incompetente el tribunal ordinario, y se nombró uno especial presidido por Beranger que se instaló en Bourges, donde despues de muchos meses fueron condenados á la expatriacion Luis Blanc y muchos patriotas de los mas notables.

¡Extraña anomalía! En 1818, en una obra titulada: *De la Justicia criminal de Francia*, Mr. Beranger definia en estos términos los tribunales especiales:

«Bajo cualquier cólor que se les presente, cualquier nombre que se les dé, cualquiera que sea el pretexto con que se instituyan, se les debe considerar como tribunales de sangre, que deshonran al príncipe que se sirve de ellos y empañan la revolucion emprendida por la mas justa de las causas...

»La única doctrina de un tribunal excepcional es cumplir el objeto para que se ha instituido...

»No espereis de él piedad, ni humanidad, ni sentimiento de justicia. No hay que fiarse en el carácter que hayan mostrado hasta entonces los individuos que le componen.

»Todo hombre que sea bastante cobarde para aceptar una mision que le pone en el caso de tener que castigar acciones que solo son reputadas como crímenes por no agradar á un tirano ó á una faccion, hace el sacrificio de su honor y se convierte en esbirro.»

¿Quién diria que el que de esta manera habia pintado á los tribunales excepcionales era el mismo que presidia el tribunal de Bourges?

Así sucedió que los acusados en lugar de ser juzgados por jueces, lo fueron por sus enemigos.

V.

No contentos los incautos republicanos con haber abrigado en su seno á los monárquicos de todos los matices, y á pesar de que desde el primer dia se habian consagrado á falsear la revolucion y á perseguir á los patriotas, Luis Blanc, que fué una de las primeras víctimas, creia tan asegurada la victoria, que propuso repetidas veces, hasta que lo consiguió, que se abrieran las puertas de la Francia á Luis Napoleon Bonaparte á quien las leyes prohibian volver desde que se fugó del castillo de Ham.

Tan ajeno estaba el gran patriota de pensar que su magnánima generosidad preparaba á su patria infeliz un tirano que dejaria muy atrás á todos sus predecesores, que en el discurso en que solicitó el indulto del príncipe fugitivo decia:

«Decís que es preciso no embarazar á la república con un pretendiente, y yo os contesto que el embarazo existiria si por causa del decreto que se os propone, llegarais á irritar las simpatías que puede haber excitado el que vosotros llamais un pretendiente, y dar una nefasta importancia á ficticias agitaciones pagadas quizá y á las que hará justicia el desprecio del público. No engrandezcais á los pretendientes con la expatriacion: nos conviene mucho tenerlos cerca para poderlos ver mejor.

»El tio de Luis Napoleon decia: «La república es como el sol.»

Pues bien, dejad al sobrino del emperador acercarse al sol de nuestra república, y estoy seguro que desaparecerá entre sus rayos...

»¿Quereis impedir que Luis Bonaparte llegue nunca á ser presidente de vuestra república? Para esto teneis un remedio muy sencillo y sobre el cual pido vuestra atencion: no teneis mas que escribir en la Constitucion que vais á hacer el siguiente artículo:

«En la república francesa fundada el 24 de febrero de 1848 no hay presidente.»

»Haced este artículo, y matais la candidatura del ciudadano Luis Napoleon.

»Otro de las medios de matar á los pretendientes y sus pretensiones, es hacer á la república bastante grande, bastante tutelar del pueblo, para que este no haga un acto de demencia sacrificándola á los pretendientes...

»No trataré la cuestion de la legalidad; no os preguntaré si bajo el punto de vista de la soberanía del pueblo Luis Bonaparte podria ser elegido miembro de esta Asamblea, en la cual vemos ya á tres miembros de su familia, y me contento con deciros, que segun mi opinion, todas las leyes de exclusion y de proscripcion son esencialmente anti-republicanas. La lógica republicana que no admite que un hijo pueda ceñir una corona por el mero hecho de haberla llevado su padre, no puede tampoco admitir que los crímenes de los padres sean pagados por los hijos. La lógica republicana que rechaza la solidaridad hereditaria en el ejercicio del poder, no podria admitirla en la aplicacion de los castigos.

»Por esto en cuanto me conviene he votado altamente contra la proscripcion de la familia de Orleans, á pesar de que pasé diez años combatiendo su funesta monarquía.

Poco feliz anduvo Luis Blanc suponiendo que no era peligrosa la presencia de los pretendientes monárquicos en la república, cuando veia á sus partidarios tan preponderantes en ella, y menos aun en suponer que Bonaparte estaba proscrito de Francia por los crímenes de su padre, cuando lo estaba por haberse fugado del calabozo á que lo condujeron sus crímenes personales, crímenes que eran un mal precedente, pues fueron nada menos que sediciones militares para restablecer el imperio, es decir el despotismo, y á este fué á quien Luis Blanc hizo abrir las puertas de la Francia, permitiendo la vuelta á Luis Bonaparte.

Algunos meses despues elegido presidente de la república, Bo-

naparte entregaba á los jueces de Bourges el proceso de Luis Blanc por los acontecimientos del 15 de mayo, que le obligaron á refugiarse en Inglaterra, donde todavía está proscrito á la hora en que escribimos, porque le han parecido mas peligrosas las amnistías de su antiguo protegido y mas triste la vida bajo su yugo en la tierra de Francia, que la vida de emigrado en pais extranjero.

CAPITULO XXXIX.

SUMARIO.

Hipócrita conducta de los reaccionarios para con los socialistas y republicanos.—Creacion de los talleres nacionales.—Miras que para su planteamiento se habian tenido. — Ciérranse los talleres nacionales. — Sublevacion de los obreros.—Conducta seguida por los falsos republicanos.—Asesinato del Arzobispo de Paris.—Prisiones, fusilamientos y deportaciones.—Trabajos de los socialistas en pro de la creacion de sociedades de trabajadores.—Opinion sobre los socialistas.

I.

Presos unos, expatriados otros, arruinados los mas y perseguidos todos los jefes mas activos y enérgicos del partido republicano, creyeron los directores del bando reaccionario llegada la hora de dar la gran batalla al ejército revolucionario que ya estaba desorganizado y cuyo seno desgarraban las luchas intestinas mas ardientes.

Los agiotistas, los monopolizadores industriales y comerciales que veian en las libertades republicanas y en el sufragio universal un golpe de muerte dado á sus sucios manejos, declararon guerra sin tregua á la república, empezando por ocultar los capitales, retirando el crédito á los artistas industriales y artesanos, con lo cual se cerraron tantos talleres que solo en Paris se contaron mas de setenta mil hombres desocupados y sin tener que comer.

Luis Blanc y los llamados utopistas propusieron como remedio á

crísis tan espantosa la organizacion de los trabajadores por oficios en asociaciones productoras que tomaran por su cuenta bajo la proteccion y garantía del gobierno las fábricas y talleres que fueron cerrados por sus dueños, salvo el dar á estos una justa indemnizacion.

Esta medida no solo hubiera cortado la crísis industrial provocada y exagerada por los monopolizadores intereses de la caida monarquía, sino que hubiera sido el primer paso de la emancipacion de las clases trabajadoras; pero creyendo irrealizables y utópicas las proposiciones de los republicanos socialistas, crearon con el nombre de talleres nacionales una cosa que no tenia ni de nacional ni de taller mas que el nombre, y que se reducia á dar cinco ó seis reales diarios á cuantos hombres desocupados se presentaban, organizarlos en pelotones con capataces y hacerles llevar tierra ó piedra de uno á otro lado. Mr. Marie fue el encargado de llevar á cabo la idea en odio al socialismo y en particular á Luis Blanc, y Mr. Emilio Thomás fué el agente secundario que llevó á cabo la organizacion.

Creyeron al principio los antisocialistas tener á su disposicion á todos aquellos pobres trabajadores, y servirse de ellos contra la revolucion, por una parte haciéndoles creer que era ella quien los habia reducido á tal estado, y por otra parte que era impotente para darles mas y organizarles mejor, y que todo lo que habia de real en el socialismo se reducia á aquellos supuestos talleres. Pero solo en un punto consiguieron su objeto, y fué, en el de quitar á la revolucion mas de cien mil combatientes, que si no hubieran estado asalariados y á las órdenes del poder, so pretexto de un trabajo que la mayor parte no hacia, aunque se lo pagaban, hubieran fácilmente convertido en revolucion vencedora la manifestacion pacífica del 15 de mayo. La fácil victoria de este dia hizo creer á los reaccionarios que habia llegado la hora en que podian arrojar la máscara respecto á los trabajadores á quienes socorrian so pretexto de los talleres nacionales, y el 22 de junio el ministro Falloux los disolvió, dejando inopinadamente sin pan á mas de 120,000 hombres robustos que no sabian dónde ir á ganarlo. Aquella fué la provocacion á la guerra civil mas audaz, mas inhumana que cuenta Paris en sus anales políticos. Ejércitos de hambrientos desesperados pedian pan ó plomo, vivir trabajando, ó morir combatiendo. Los ciento y tantos mil hombres de los talleres nacionales, engrosados por otros tantos trabajadores que arrojaron á la calle las tiendas y talleres cerrados al

comenzar la asonada, corrieron á las armas, levantaron barricadas formidables, y lucharon con valor heroico contra todas las fuerzas reuuidas de todos los partidos: apenas si algunos jefes de los republicanos rojos y de los socialistas simpatizaron con ellos; pero ninguno comprendió que en el triunfo de aquella formidable revolucion de los trabajadores sin pan estaba el de la revolucion democrática; y decimos que ninguno lo comprendió, al menos hasta despues que habia pasado, porque á haberlo comprendido no hubieran dejado de ponerse al frente para asegurar la victoria, dando al movimiento la homogeneidad, la direccion y la bandera de que carecia.

El iminente peligro que en los dias 22, 23, 24 y 25 de junio de 1848 corrieron los hombres de los viejos partidos y los intereses que los representaban, les hizo aunar sus esfuerzos contra la revocion; y la torpeza, la apostasía, la indecision de los prohombres de la democracia que entonces figuraban en la tribuna y en la prensa, contribuyeron en gran parte á que fuera ahogada en su propia sangre, la mas generosa y heroica, y á que la reaccion obtuviera una victoria que casi podria llamarse definitiva.

Víctor Hugo armó á sus hijos, y desde la puerta de su casa les hizo hacer fuego contra los trabajadores que pedian trabajo ó muerte; el republicano Pascal Duprat fué el primer responsable de que el 24 de junio votase el estado de sitio la Asamblea nacional, y convirtió al general Cavaignac en dictador sometiendo Paris al imperio del sable.

La guardia móvil ó republicana, compuesta de gran número de combatientes de febrero y que por sospechas de republicanismo debió ser disuelta poco despues, se batió y contribuyó en primera línea á vencer á sus hermanos del pueblo con un heroismo indecible; y como si defendieran su propia causa, muchas legiones de la guardia nacional de Paris y de todas las provincias corrieron á tomar parte en la lucha, como si el triunfo de la república no estuviera en el éxito de sus contrarios.

Nunca con mas razon pudo decirse que los republicanos mataron la república, y que el pueblo se desarmó á sí propio.

II.

Prolijo seria describir aquella batalla gigantesca en la que no tomaron parte menos de 400,000 combatientes, que duró cuatro dias, y en la que corrió la sangre de mas de 20,000 criaturas humanas; mas de ochenta piezas de artillería vomitaron bombas, balas y metralla derribando y estropeando muchísimas casas: cuatro generales murieron combatiendo, otro y un arzobispo murieron asesinados. Las casas en que todos los habitantes sin distincion de sexo ni edad fueron pasados á cuchillo se contaron por cientos, y para colmo de horrores los trabajadores que caian prisioneros fueron en muchas partes fusilados, sin tener en cuenta el número; mas de quinientos desgraciados encerrados en los sótanos del Panteon, despues de pasar mas de cuarenta y ocho horas sin comer, sofocados por falta de aire que respirar, fueron fusilados á sangre fria por los nacionales que los custodiaban, y que se entretenian en hacerles fuego por los tragaluces y respiraderos, dejando horas y dias amontonados en aquella hedionda lobreguez los que morian de desesperacion, de hambre y de sed, los que se volvian locos, los que se desangraban por sus heridas y los cadáveres que entraban en putrefaccion.

¿Quién seria capaz de relatar los tormentos de estos desgraciados en sus últimos instantes de prolongada agonía?

En los sótanos de las Tullerías se repitieron las mismas horrorosas escenas.

A esto llamaban los hombres de órden salvar la sociedad...

Y sin embargo, tantos horrores parece que no bastaron para salvar á una sociedad que hace tantos siglos sus falsos amigos están salvando siempre, segun dicen, cuando tienen ambiciones desenfrenadas que satisfacer aun á trueque de cometer las mas abiertas ilegalidades.

Los trabajadores de los talleres nacionales que sobrevivieron á la catástrofe de junio fueron mandados en número de mas de catorce mil á Africa y Lambesa, y esto sin necesidad de proceso ni de sentencia. Los comisarios de policía y otros agentes del poder, seguidos de gente armada, entraban en las tabernas y otros establecimientos públicos, se apoderaban de las personas que les pare-

cian sospechosas, y para esto bastaba llevar blusa, y como si fueran criminales las conducian á las cárceles, donde quedaban incomunicados hasta que salian para la deportacion, no escaseándolos los malos tratamientos de palabra y obra, peor mil veces que si fuesen miserables salteadores de caminos.

III.

Con aquella sangrienta batalla y las persecuciones que la siguieron, la república quedó sin combatientes que la defendieran, á pesar de que en nombre suyo se vertió tanta sangre, se persiguió, prendio y deportó tan arbitrariamente como hemos visto á tantos miles de patriotas.

A medida que los reaccionarios vieron mas divididos y vencidos á los republicanos, fueron arrojando la careta, rasgando sus blusas y mostrando sus antiguos uniformes y sotanas, y además de perseguir á los periódicos republicanos y socialistas por lo mismo que antes los habian aplaudido, no perdonaron calumnia por atroz que fuera para hacer odiosos á los socialistas. Y mientras estos se consagraban con incansable celo á organizar asociaciones de trabajadores, consagradas á la produccion por cuenta propia de toda clase de artefactos, idea no solo moralizadora sino esencialmente conservadora, los suponian resueltos á destruir la sociedad y á acaudillar las turbas desenfrenadas y fanáticas, para saquear á los ricos. Para esto se fundaban en que Proudhon habia dicho que *la propiedad es el robo*, aunque sabian que el gran economista no se referia al decir esto á la propiedad en sí misma, sino á su monopolio.

El autor de esta obra ha tenido el honor de conocer personalmente á muchos de aquellos varones ilustres que desde 1848 han consumido su vida en los calabozos, en los destierros y emigraciones, como Cabet, Proudhon, Luis Blanc, Cantagrel, Boichot, Avril, Feris, Pyat, Pierre Leroux y otros apóstoles y jefes del socialismo moderno, y solo buena fé, desinteresado amor á la humanidad, modestia, elevacion de miras y grandeza de alma ha visto en ellos, y no conoce persona que se les haya acercado que no piensa y diga otro tanto.

¡Y estos eran los hombres que los falsos conservadores de 1848 presentaban como enemigos y destructores de la humanidad, como hombres sedientos de sangre y rapiña, como energúmenos desencadenados por el infierno para acabar con cuanto hay de bueno, de grande y sagrado en el mundo! ¡A qué extremo conduce la hidrópica sed de mando!

CAPITULO XL.

SUMARIO.

La política de los moderados facilitó el poder á Luis Bonaparte.—Arbitraria disolucion de las sociedades patrióticas.—Proceso de Simon Bernard.—El interrogatorio.—Sentencia contra los patriotas Simon Bernard y Delente. —Manifestacion patriótica del 13 de junio de 1849.—Supresion de los periódicos republicanos y socialistas.—Lista de los diputados condenados á la deportacion.—Carta de un deportado á la Guyana.

I.

Los partidos medios que en las grandes crísis políticas y sociales creen trabajar en beneficio propio deteniendo las revoluciones, solo consiguen servir á los partidos reaccionarios que se sirven de ellos, como suele decirse en lenguaje vulgar, para sacar la castaña del fuego por mano ajena. Así fué que Lamartine, Marie, Julio Favre, Cavaignac y demás jefes del partido llamado democrático individualista, se vieron desbordados, apenas vencedores del socialismo, por la reaccion que los despreció tanto como antes los habia adulado, y que en la eleccion de presidente les dió de lado para elevar al poder á Luis Bonaparte, cosa que este nunca hubiera conseguido si en lugar de aliarse con la reaccion en el interior y en el exterior, Lamartine y los moderados sostuvieran la revolucion europea con las armas en la mano.

Napoleon, dueño del poder, encontró trillado el camino, y con-

tinuó audazmente la obra de sus predecesores, prefiriendo el papel de Tiberio al de Washington de Europa.

Las sociedades patrióticas, tribunas de la opinion pública, fueron cerradas arbitrariamente, y perseguidos los que protestaron en nombre del derecho de reunion que el pueblo habia reconquistado á precio de su sangre.

II.

Algunos dias despues de la eleccion de Luis Bonaparte á la presidencia de la república, comparecia el célebre clubista Simon Bernard ante los tribunales por persistir en hacer uso de este derecho.

El 26 de diciembre de 1848 compareció ante el tribunal de primera instancia del departamento del Sena Simon Bernard, acusado de haber formado parte de los clubs republicanos de Belleville y Batignoles.

A las diez de la mañana se abrió la audiencia, y habiendo preguntado el juez al acusado su nombre y profesion, este respondió:

«Me llamo Simon Francisco Bernard, soy periodista, y vivo en Paris, calle de las Tres Hermanas, número 9.»

El presidente le dijo que podia hacer uso de la palabra, y Simon Bernard lo hizo en estos términos:

«*Bernard*: Señores, voy á presentar al tribunal una excepcion: en el actual estado político del pais no reconozco en nadie el derecho de inmiscuirse en las reuniones del pueblo soberano; este está mas alto que todas las leyes escritas; el pueblo soberano tiene el derecho de discutir todas las formas sociales posibles, la familia, la propiedad y todas las infamias que encierran. Estos sistemas tengo el honor de combatirlos, y de no entenderlos como vos... Por lo demás...

»*Juez*: ¿Pero no decís cuál es la excepcion que debeis presentar?

»*Bernard:* En cuanto al punto de vista del derecho mi abogado hablará. Yo...

»*Juez*: En ese caso os retiro la palabra.

»*Bernard*: Y yo os retiro mi presencia.»

Al decir estas palabras, Simon Bernard se puso el sombrero y se dispuso á salir del salon. Varios rumores se oyeron entre los asistentes; y el juez llamó al órden, y dirigiéndose á Bernard le dijo:

»*Juez*: Despues de haber insultado con vuestro tono al tribunal y al jurado, os poneis el sombrero...

»*Bernard*: Si me conocierais, sabríais que yo nunca insulto á nadie, pero tampoco permitiré que nadie me insulte. Además, os he dicho que me retiro, y me voy, porque estoy en mi derecho.»

Simon Bernard se retiró, y el mismo dia fué condenado á cinco años de cárcel, á seis mil francos de multa y á los gastos de impresion y colocacion de trescientos carteles conteniendo la sentencia.

El mismo dia fué condenado el patriota Delente por el mismo crímen á un año de prision y á cien francos de multa.

De manera que los mismos que se sublevaron contra el ministerio Guizot y que derribaron á Luis Felipe algunos meses antes, porque apoyado en el voto de las Cámaras les prohibia las reuniones políticas, se declaraban enemigos de este derecho y perseguian á los que lo practicaban, como acabamos de ver.

III.

Aunque se habian debilitado considerablemente sus fuerzas de combate, la idea republicana socialista habia, con tan injustas persecuciones, acrecentado su fuerza moral, aumentando de tal manera el número de sus prosélitos, que ganaron las elecciones parciales de diputados que con frecuencia tenian lugar en una Asamblea compuesta de novecientos miembros. Entretanto la revolucion tronaba en Europa, y en Italia, en Austria, en Hungría y Polonia corria á torrentes la sangre del pueblo que luchaba con desesperacion contra opresores nacionales y extranjeras. Estas grandes luchas agitaban extraordinariamente la opinion pública en Francia, y Ledru Rollin y otros jefes del partido republicano y socialista que capitaneaban el ala izquierda de la Asamblea, se propusieron hacer una gran manifestacion pública como protesta contra la política reaccionaria del gobierno, con la esperanza de que podria convertirse en una gran revolucion que les devolviera el poder.

¡Engañosa ilusion! Habian dejado aniquilar, destruir su ejército en las jornadas de junio del año anterior, cuando hubiera bastado para asegurar su triunfo ponerse á su frente abandonando sus puestos de la Asamblea y trasladándose á la casa del Ayuntamien-

to, y el 13 de junio del año siguiente, cuando los mejores soldados de la revolucion ya no existian ó morian de desesperacion y de miseria bajo el sol abrasador del Africa y de la Guyana, creyeron que podrian sublevar á las masas por una causa para ellas secundaria, y solo consiguieron que su pacífica demostracion fuera cargada por los coraceros de Changarnier, y ellos arrestados por un batallon de infantería en el Conservatorio de artes y oficios, donde se habian reunido. Muchos pudieron escaparse tirándose por las ventanas, entre otros, los diputados Ledru Rollin, Considerant, Cantagrel, Pyat, Avril y Boichot.

La facilidad con que obtuvieron una victoria en que no hubo combate, no bastó para que dejaran los reaccionarios vencedores de cometer mil excesos. Las imprentas de los periódicos republicanos y socialistas fueron destrozadas, llevando la imbecilidad de su saña hasta el punto de pasar á bayonetazos el retrato de cuerpo entero de Fourier que adornaba hacia muchos años la redaccion de la *Democracia pacífica.*

IV.

La mayoría reaccionaria de la Asamblea aprovechó la ocasion que se le ofrecia para libertarse de la montaña, y autorizó al gobierno para perseguir criminalmente á todos los diputados que habian tomado parte en la manifestacion del 13, y no contento con esto, Napoleon suprimió arbitrariamente los periódicos republicanos socialistas, que eran *La Reforma*, *El Pueblo*, *La verdadera República*, *La Democracia pacífica*, *La Tribuna de los Pueblos* y *El Trabajo libre*. En vista de la arbitrariedad de esta suspension los periódicos acudieron ante los tribunales, donde á pesar de un brillantísimo discurso de Mr. Julio Favre en el que expuso la ilegalidad de la suspension, el tribunal se declaró incompetente para conocer en la causa, y los periódicos quedaron suprimidos sin que hubiera quien les hiciese justicia.

V.

Faltando á las leyes é imitando á los gobiernos despóticos, Luis

Bonaparte reunió en Versalles un tribunal especial creado exprofeso para juzgar á los diputados de la montaña, y los jueces, sin tener para nada en cuenta las legítimas protestas contra su competencia hecha por los presos, los condenaron el 13 de noviembre de 1849 á la deportacion y á los gastos del proceso.

Hé aquí los nombres de los diputados á quienes esta sentencia debia aplicarse.

Diputados presos:

Chipront, Autré, Dufelix, Lebon, Aimé Baune, Langlois, Allire Bureau, Paya, Commissaire, Suchet, Maigne, Fargin Fayolle, Pilhes, Boch, Vauthier, Deville, Chambon, Guinard, Achintre, Merliot, Maubé, Frabaulet de Chalendar, Vernon, Angelot, Lemaitre, Forestier y Schmitz.

Diputados ausentes:

Servent, Songeon, Morel, Madier de Montjau (menor), Tessier Dumotay, Pardigon, Bonnet, Duverdier, Maillard, Coeur de Roi, Thoré, Julio Lechevalier, Delesclure, Ribeyroles, Ledru Rollin, Considerânt, Boichot, Rattier, Beyer, Pflieger, Avril, Martin Bernard, Rolland, Cantagrel, Heitzmann, Landolphe, Hoyer, Kopp, Austett, Daniel Lamazieres, Jannot, Lourion, Félix Pyat, Delahaya, Kersaussie, Villain, Estéban Arago y Perier.

Muchos de estos patricios han muerto en la deportacion y en la emigracion; otros, entre los que se cuentan Víctor Considerant, Boichot, Félix Pyat, Avril y Ledru Rollin vegetan aun lejos de su patria, donde no se atreven á entrar si la libertad no les precede, y el último de ellos se ha visto excluido de la amnistía dada mas tarde por el vencedor.

VI.

Solo el nombre, solo una sombra de república entregada en manos de sus enemigos quedó en Francia despues de tantas persecuciones sufridas por los republicanos; mas con objeto de dividir á las clases trabajadoras y de apartarlas de la plaza pública, que con el de contribuir á la solucion del problema social, habia votado la Asamblea una subvencion de tres millones de francos que debia repartirse entre las asociaciones productoras formadas por los tra-

bajadores, bajo los auspicios de las ideas socialistas desde la revolucion de 1848. Estas asociaciones pasaban solo en Paris de doscientas de toda clase de oficios y profesiones, y como lógica consecuencia de sus principios y necesidades, quisieron ponerse de acuerdo para establecer mútuas relaciones y garantías recíprocas, y al efecto nombraron delegados para que establecieran las bases de su confraternidad; pero como en general aquellas asociaciones, formadas de trabajadores activos é inteligentes, prosperaban y aumentaban rápidamente el número de sus socios, y como natural consecuencia, la influencia en la sociedad de las ideas socialistas, Luis Bonaparte que temia los resultados de las próximas elecciones se propuso acabar con ellas, y sin pretexto alguno hizo arrestar á los delegados de las asociaciones de Paris, reunidos para acordar las bases de la confraternidad de todos los oficios. Entre los presos, que pasaban de doscientos, se contaban muchas mujeres representantes de las asociaciones de costureras, floristas, bordadoras, etc. Todas aquellas mujeres y hombres pacíficos, flor y nata, por su saber y virtudes, de las clases trabajadoras, fueron maltratados, encerrados en oscuros calabozos y trasportados á los desiertos de Africa encadenados como criminales.

Entre las víctimas de aquella persecucion antisocial se contaba una mujer distinguida por su talento y cualidades; Paulina Roland, víctima inocente en la que los malos tratamientos produjeron en poco tiempo una muerte prematura que fué profundamente sentida por todos los verdaderos amigos del progreso.

VII.

Las miserias, los horrores sufridos en la deportacion por los republicanos y socialistas que cayeron bajo la férula de la reaccion bonapartista y jesuítica, son superiores á todo encarecimiento; contentémonos con reproducir aquí una carta de uno de aquellos infelices, mandada al gobierno francés.

«Exposicion de un deportado de la Guyana al ministro de Marina de Francia.

»¿Ignora el señor ministro que los presos políticos de 1848 y 1853 deportados á la Guyana francesa, en virtud de decretos especiales y no á consecuencia de un juicio formal, están en el pre-

sidio de las Islas, dichas Reales, desde 26 de agosto de 1853? ¿Ignora acaso, que fueron puestos á las órdenes del director del presidio por el contraalmirante Fourrichon cuando fueron trasladados de la isla de la Mere á la de San José, y que desde entonces están sujetos al régimen, policía, disciplina y trabajos de los malhechores comunes, y que hasta de la facultad de recibir algunos socorros de sus familias se les ha privado?

»¿Sabe el señor ministro que con desprecio de las leyes de la humanidad se ha impuesto á los deportados políticos por medidas gubernativas, la compresion mas odiosa, y « bajo pena de la vida » trabajos superiores á sus fuerzas durante ocho horas por dia bajo el sol abrasador de estas regiones?

»¿Sabe que se emplee en los trabajos del campo, desmontes, terraplenes y acarreo de piedras, á ancianos de setenta años, hombres débiles, valetudinarios, la mayor parte obreros de taller ya debilitados y consumidos por largas y dolorosas privaciones, y acabados por las penalidades de un largo cautiverio?

»¿Sabe el señor ministro que este régimen ha producido frutos copiosos,—36 defunciones en 10 meses,—mientras que en la isla de la Mere en 13 meses solo murió 1 de 140 que eran? Y no se diga que la isla de San José no es tan sana y salubre como la de la Mere. Estos números comparados hablan sobradamente por sí para que sea preciso mas comentarios... ¿Sabe el señor ministro que se ha suprimido de la racion de los deportados políticos la mitad del vino y una parte de las legumbres secas que se les habia señalado, con lo cual se favorece el tifus de las disenterias y de las fiebres peculiares de América?

»¿Sabe que el alimento que se les da es insalubre y escaso, el tocino rancio ó mas bien podrido, el pan malo, procedente de harinas ó granos averiados, y el arroz repugnante? ¿Sabe que todavía se les distrae y se les defrauda indignamente sobre la cantidad y calidad de los víveres que el Estado les suministra? ¿Sabe que por el mas mínimo capricho, sin motivo la mayor parte de las veces, se les quita á los deportados los 25 centílitros de muy mal vino que se les pasa por dia?

¿Sabe el señor ministro que los deportados políticos que pasan enfermos al hospital están atados á los bancos de su cama por una doble cadena de presidario? ¿Sabe que casi nunca hay para ellos sábanas ni alimentos ligeros, ni jarabes, ni muchas otras cosas que

les propinan los facultativos? ¿Sabe que en el hospital del presidio han sido asistidos durante seis meses por el cirujano mayor M. Chabanis, de la manera mas bárbara, abofeteados é insultados por el miserable práctico militar á cuyas manos han muerto 16, ayudándole los presidarios asistentes?

»¿Sabe el señor ministro que en contravencion á las órdenes superiores, se quita á los detenidos políticos los frutos y productos de la isla de San José, regados con su sudor, mientras que los gendarmes, los guarda-chozas, destinados á su custodia, y los soldados del destacamento los tienen de sobra y los desperdician? ¿Sabe que Mr. Coste, sarjento de infantería de marina, en la isla de San José, ha sostenido su volatería con el maiz que los deportados cultivaban y cosechaban?

. . . .

»Hé aquí muchas cosas que el ministro no debe ignorar completamente... pero hay muchas otras mas odiosas aun.

»Los detenidos políticos puestos en el presidio, sometidos á sus ordenanzas y reglamentos, excepto la cuerda, sujetos á su régimen alimenticio, vestidos como los presidarios y vigilados por los llaveros del presidio, han sido humillados, abofeteados, atormentados, robados de la manera mas repugnante y mas cínica. Cuántas veces se ha tratado de hacer comparacion entre los presidarios y los deportados, la comparacion siempre ha resultado desventajosa para los últimos.

»Así es que los deportados han sido despojados violentamente de sus vestidos; sus difuntos han sido privados de la imprescriptible facultad de legar á sus amigos ó compañeros de miseria los pocos efectos ó dinero que tuviesen. Sus familias no han sido menos expoliadas, porque todo lo que pertenecia á los difuntos ha sido tomado por los calaboceros, en virtud, sin duda, de órdenes especiales. Una vez, por lo menos, puedo decir que se han jugado á la lotería los efectos contenidos en la maleta de un deportado muerto en el hospital del presidio.

»Durante un año, los deportados políticos pobres, es decir, las tres cuartas partes, se han visto obligados á trabajar y andar descalzos y casi desnudos, mientras que los almacenes del presidio estaban atestados de calzados y ropa. Tal vez se les distribuia algunos harapos procedentes de presidio. . . . .

. . . .

»Hay otras infinitas cosas en que lo ridículo no es menos que lo odioso. Pero el ministro no puede saberlo todo. Así por ejemplo, Mr. Coste, comandante de la colonia de San José, que no desdeña hacer el comercio de volatería, especula procurándose muy buenas ganancias, cambiándolas por productos vegetales, y como hombre económico que lo entiende, ha encontrado medio de procurarse, sin desembolsar un cuarto, muchísimos objetos para su servicio, baules, cajas, utensilios de menaje y de cocina, ocupando sin remuneracion alguna á los guarnicioneros, carpinteros, ebanistas y calderеros de la colonia.

»El señor ministro sabe seguramente que el tormento con todos sus accesorios de poste, mordazas que destrozan la boca, máquinas para romper los dedos, etc. etc., está en vigor en los establecimientos dichos penitenciarios de la Guyana, tanto en la isla de la Mere, como en la isla Real, dicha de la Salud.

»Debe saber sin duda que algunos presidarios han sucumbido á los golpes de la flagelacion, ó á consecuencia de las horribles palizas que se les daban; sabe que el suicidio es muy frecuente en la Isla Real, donde recientemente se ha encontrado uno ahorcado; sabe que los deportados políticos son encerrados en los calabozos celulares del presidio, donde están confundidos por meses y meses con los presidarios, que se les ponen grillos, y que es el verdugo quien se los ajusta; sabe que se los asesina lentamente, dejándolos algunas veces estos grillos durante cincuenta dias, dándoles un alimento nauseabundo y debilitante cuando no se les reduce á pan y agua durante meses enteros; sabe que se los ha tenido con las esposillas durante nueve dias, tormento indescriptible de que no se puede formar idea sin experimentarlo. . . . .

. . . .

»Isla de San José.—1854.

»*Tarcilüer*, detenido por político de junio de 1848 y deportado sin formacion de causa á la Guyana.»

Y esto ha pasado en el siglo XIX, y estas iniquidades se han cometido so pretexto de salvar la sociedad, y los perpetradores han tenido la audacia de decir que la salvaban de la saña de los perseguidos...

Pero todavía no ha concluido nuestro triste relato.

CAPITULO XLI.

SUMARIO.

Conspiraciones de Luis Bonaparte para destruir la república de que era presidente.—Complicidad de los generales Magnan y Saint-Arnaud y de Mr. de Persigny y Mr. de Morny.—Bajeza del general Magnan.— Biografia del general Saint-Arnaud.—Falsedad de Mr. de Morny.—El coronel Carrelet.

I.

Luis Bonaparte, en materia de opresion, de atentados y de persecuciones políticas, tenia un gran maestro que imitar en su tio Napoleon I de funesta memoria: pero bien puede decirse sin exageracion que el tio era un niño de teta comparado con el sobrino, en estas materias.

Ya hemos visto cómo debió á la bondad de los republicanos el volver á Francia libremente despues de haber sido condenado á prision perpetua por su atentado de Bolonia, y tambien cómo haciendo alardes de republicanismo fué elegido diputado primero y presidente de la república despues.

La pasion de la guerra, de la gloria militar, costó cara á muchas naciones, pero á ninguna tanto como á Francia, porque á pesar de la opresion y de las infinitas desgracias que debió á Napoleon I, solo porque ganó muchas batallas, á pesar de que concluyó por perder

mas de lo que habia ganado, le profesó una especie de idolatría á la que debió Luis Bonaparte su fortuna y encumbramiento sin mas mérito que ser sobrino y llevar el nombre del ídolo.

A pesar de que el tio profetizó en Santa Elena que antes de medio siglo Europa seria cosaca ó republicana, el sobrino quiso destruir la república francesa á la que debia la patria y el poder, considerando como la mision de su vida el dedicarse á destruir cuantas repúblicas pudiera en ambos mundos. Verdad es que para llegar á este resultado le fué preciso inmolar las libertades de un gran pueblo, faltar á sus juramentos, hacer verter rios de sangre y sacrificar miles de víctimas inocentes, convirtiendo las persecuciones en sistema de gobierno.

Bonaparte buscó un pretexto que disculpara su conducta, ya que justificarla era imposible; y suponiendo próxima la Francia á una disolucion social, sin mas razon que el no creerla dispuesta á cambiar por las vias legales en sistema monárquico é imperial el republicano que habia adoptado, y acaso convencido de que no seria reelegidopresidente de la república, en 1852, de acuerdo con una turba de adláteres, aventureros ambiciosos, ansiosos de medro á cualquier precio, fraguó contra la república de que era primer magistrado y que habia jurado defender, una trama tanto mas odiosa, cuanto que mayores debian ser sus deberes y agradecimiento hácia los hombres é instituciones que se proponia destruir. So pretexto de salvar la sociedad que nadie amenazaba, Bonaparte destruyó las bases eternas en que descansa, violando las leyes, deteniendo la accion de la justicia, disolviendo la representacion nacional, persiguiendo á los jueces, magistrados, diputados y autoridades que cumplieron con su deber defendiendo la legalidad, y haciendo ametrallar á un pueblo indefenso por una soldadesca desenfrenada.

Desgraciadamente para la moral pública y para la felicidad de Francia y acaso del mundo, el éxito coronó su empresa; pero la moral no debe inclinarse nunca ante los hechos consumados; la justicia siempre será justicia y no bastará á torcerla el voto de una mayoría que confirme tales actos, siendo contrarios á ella.

En el altar de la Historia, en el que solo á la verdad debe rendirse culto, y en su tribunal que juzga á los hombres y á las cosas con la severidad de la verdad misma, la sancion de los hombres no puede convertir el crímen en virtud, porque esto seria lo mismo que convertir la virtud en crímen, porque no se puede aplau-

dir y ensalzar al que falta á sus juramentos y atropella las leyes y á los magistrados encargados de darles cumplimiento, sin condenar como criminales á los que cumplen fielmente sus juramentos y á los íntegros magistrados que no faltan á sus deberes.

II.

Para llevar á cabo su golpe de Estado, Luis Bonaparte se rodeó de auxiliares dignos de su empresa: los principales personajes que tomaron parte en la conjuracion fueron los generales Magnan y Saint-Arnaud, Mr. Fialin de Persigny y Mr. de Morny.

El general Magnan habia comparecido ante la Cámara de los Pares en 1840, acusado de complicidad en la tentativa revolucionaria que dió con Luis Bonaparte en la fortaleza de Ham. ¡Con qué energía, con qué amargura se defendió de la imputacion de servir de instrumento ni de tener la menor simpatía á Luis Bonaparte! ¡Cuán enérgicas fueron sus palabras! ¡Con qué desden, con qué crueldad trataba al sobrino de Napoleon, que se encontraba sentado en el banquillo de los acusados! ¡Yo cómplice de tal botarate! decia.

Hasta los viejos Pares de Francia, que traficaron toda su vida con contradicciones y apostasías, sentian náuseas de disgusto viendo la manera como el general Magnan trataba al vencido pretendiente. Los insultos al rebelde vencido iban acompañados de alabanzas y apologías de Luis Felipe, por el cual decia que estaba á punto de sacrificarse...

El 25 de febrero, cuando todavía Luis Felipe andaba errante buscando un embarcadero por entre los matorrales de Normandía, el *Correo Francés* citó al general Magnan, entre otros personajes, como uno de los comensales de Luis Felipe. ¡Comensal de Luis Felipe! ¡qué calumnia! El general corrió á la redaccion para justificarse.

«Parecia entregado á un dolor, que yo creia tanto mas sincero, cuanto que parece mas difícil creer en la hipocresía de un anciano, dice Javier Durrieu, director que era del periódico, y exclamaba: ¡Cómo puede usted pensar que yo, Magnan, fuese amigo de un rey, y de Luis Felipe sobre todo! ¡Cómo yo, hijo del pueblo, soldado de la primera República!...»

Por indiferencia ó por piedad, el *Correo Francés* admitió la rec-

tificacion de aquel hombre, que no tenia empacho de renegar de aquel rey caido, á quien debia los mayores favores y á quien aduló bajamente durante su poder.

Seis meses despues de su adhesion á la República, Magnan fusilaba á los republicanos, persiguiéndolos sin piedad, y Bonaparte, perdonándole ó sin perdonarle los insultos que le habia dirigido ante la Cámara de los Pares, vió en él un instrumento de su ambicion, como cómplice del atentado que meditaba contra las leyes.

III.

El otro general que secundó á Bonaparte, Saint-Arnaud, de triste memoria, era un aventurero de la peor ralea, que separado del ejército por causas inexplicadas todavía por los Borbones, volvió á entrar en él en tiempo de Luis Felipe, que lo utilizó para servir de carcelero á la duquesa de Berry en la ciudadela de Blaye, y á quien llamaban el *capitan comadron*, y que obtuvo los mayores favores y recompensas de Luis Felipe por los servicios que le prestó en la persecucion y deshonra de una pobre mujer.

Mandado á Africa por su protector, Saint-Arnaud se distinguió por sus excesos y desórdenes de contabilidad á que el gobierno procuraba echar tierra, como suele decirse, y tambien por los saqueos y despojos de los árabes que caian en sus manos.

Despues de haber servido á Luis Felipe de agente en sus atentados políticos, la abandonó al verlo caer, y se puso á las órdenes de Bonaparte, esperando, no sin razon, gran cosecha de víctimas que perseguir y de botin que devorar.

IV.

Mr. Fialin de Persigny, que habia sido sarjento separado del ejército, y que conspiró desde tiempo atrás con Luis Bonaparte, fué uno de sus íntimos confidentes y hechuras, lo mismo que Mr. de Morny, aunque no mostró el valor de este en el momento crítico del atentado.

De Morny, que no tuvo padre conocido, y que segun pública voz y fama era hermano de Bonaparte, parece que no tuvo cono-

cimiento del golpe de Estado hasta la víspera. Llamado precipitadamente al Elíseo, recibió el ministerio como una órden que no podia menos de obedecer, y lo hizo á las mil maravillas.

Aquella noche asistió á la Ópera, dió la mano de amigo y habló con muestras de la mayor confianza con el general Cavaignac, cuyo arresto estaba ya acordado y debia ejecutarse pocas horas despues.

Tales eran los cuatro principales ayudantes de que Bonaparte se rodeó para cerrar el templo de las leyes, arrojando de él á los magistrados y ocupar su puesto por sorpresa. Á estos se agregaban personas hasta entonces desconocidas del público y algunos de los que los franceses han llamado oficiales africanos, mas conocidos por su crueldad que por su pericia, como Canrobert, Forey, Cotte y otros.

Uno solo entre todos los cómplices de Bonaparte podia jactarse de haber representado un papel histórico, y era el coronel de la guardia municipal de Paris Carrelet, conocido por haber guardado con la severidad de un gendarme, en 1840, al mismo Luis Bonaparte en la prision del pequeño Luxemburgo.

Rodeado de este estado mayor y abusando del poder ejecutivo que el pueblo francés le habia incautamente confiado, Bonaparte llevó á cabo su atentado, la noche del 1 al 2 de diciembre de 1851, de la manera que vamos á ver en el siguiente capítulo.

CAPITULO XLII.

SUMARIO.

Golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851.—Ocupacion militar de la Asamblea nacional.—Prision de los diputados Thiers y otros de sus amigos.—Decreto del Supremo Tribunal de Justicia.—Invasion del Palacio de Justicia por la tropa.—Protesta de los diputados.—Prision de estos en la alcaldía del 15.º distrito municipal de Paris.—Discurso de Luis Bonaparte en la Asamblea nacional.

I.

Para engañar y sorprender mas fácilmente al público, Bonaparte dió la noche del 1.º de diciembre una gran fiesta en su palacio, en el cual retuvo como prisioneros á algunos de los que habia invitado á divertirse. Las tropas entretanto se ponian sobre las armas, y á la madrugada Paris era ocupado militarmente.

Todas las imprentas fueron tambien ocupadas por los agentes del dictador, y al mismo tiempo arrestados en sus domicilios muchos cientos de los ciudadanos mas notables de Francia, escritores públicos, diputados, funcionarios, militares, etc. Entre ellos se contaban los republicanos Lagrange y Greppo, el coronel Charras, los generales Changarnier, Cavaignac y Lamoriciere, los diputados Thiers, Bare, Lefló y otros.

Como el dinero es el alma de la guerra y de muchas otras cosas, el futuro césar tomó aquella noche á buena cuenta del Banco de

Francia muchos millones de francos, que algunos hacen subir á 25, y una vez tomadas todas estas medidas, hizo fijar, al amanecer del 2 de diciembre, en todas las esquinas de Paris, en grandes carteles, el testimonio de su atentado; es decir, la supresion de las leyes que el pais se habia dado, y su reemplazo por otras emanadas de su omnímoda voluntad, apoyada en la fuerza de las bayonetas, y se declaró á sí propio presidente de la República por diez años, esperando asegurar su victoria para convertir en Imperio la República, de la que solo quedaba el nombre.

II.

Habia en la Asamblea gran número de representantes de los viejos partidos monárquicos, y aun quedaban en la extrema izquierda algunos republicanos ardientes: el centro se componia de los llamados republicanos moderados, y en sus proclamas tuvo Napoleon buen cuidado de engañar al público, diciendo que era contra los enemigos reaccionarios ó exagerados de la República, y para consolidar esta, contra quienes daba el golpe de Estado: y para hacer mayor y mas fácil el engaño, declaraba restablecido el sufragio universal, y hacia pasear presos y escoltados por los lanceros del ejército á Mr. Thiers y á muchos diputados reaccionarios por los arrabales mas populares y democráticos de Paris.

Al ver los trabajadores presos y conducidos á la cárcel con buena escolta á los personajes del partido reaccionario, la mayor parte cayeron en el lazo, y sin pararse en la legalidad de aquella medida ni en sus consecuencias, aplaudieron en lugar de sublevarse contra el dictador.

Los reaccionarios, por su parte, vieron en aquel atentado la destruccion de la República, y no tardaron en darse por satisfechos. Los republicanos, cumpliendo con los deberes que les imponia la Constitucion, explícitamente corrieron á defenderla; y la batalla comenzó desde las primeras horas de la mañana. Pero ¡ay! los republicanos, divididos desde antes de la revolucion del 24 de febrero en individualistas y socialistas, en azules y rojos, en moderados y exaltados, se habian destruido, como hemos visto en los capítulos precedentes, hasta el punto de haber sucumbido al hierro y al fuego,

de estar presos y expatriados por centenares de miles, precisamente de entre los mas bravos y entusiastas.

El odio injustificable que los individualistas manifestaron á los socialistas, les hizo desde el primer dia formar alianza con los monárquicos, y partir con ellos el poder, y oponerse á las medidas y reformas radicales que las circunstancias exigian y que los socialistas reclamaban. Nada tiene, pues, de extraño que los pocos que aun quedaban fuesen vencidos, y que desorientado en medio de tantas peripecias y no viendo claro en medio de tanta confusion, el pueblo se dejase imponer el yugo por un hombre astuto.

Los defensores de las leyes corrieron á reunirse en cuanto supieron lo que pasaba, unos en las redacciones de los periódicos, otros en la plaza pública, otros en la Asamblea y los jueces en sus tribunales.

El Supremo Tribunal de Justicia, reunido aquel mismo dia, acordó y publicó el siguiente decreto, del cual circularon muchos miles de ejemplares:

«En virtud del artículo 68 de la Constitucion, el Supremo Tribunal de Justicia declara á Luis Napoleon Bonaparte acusado del crímen de alta traicion, y convoca el gran Jurado Nacional para que proceda inmediatamente á juzgarlo.

»El consejero Renouard queda encargado por este decreto de la funcion de fiscal ó acusador público ante el gran Jurado.

»Dado en Paris á 2 de diciembre de 1851.

»Firmado, Hardouin, presidente. Delaoalme, Moreau, Pataille, Cauchi, magistrados.

III.

El primer tribunal de la nacion no habia contado con la huéspeda al mandar comparecer al perjuro, asignándole por asiento el banquillo de los acusados. En lugar de este asiento, en que ya por sedicioso se habia sentado otra vez, y en el que, si la fuerza pública hubiese estado de parte de la justicia, hubiera vuelto á sentarse para ser de nuevo condenado, él supo obligar á sentar á los representantes de la ley, reservándose para sí un trono.

El palacio del Supremo Tribunal de Justicia fué invadido por un batallon de cazadores, que entró sable en mano y bayoneta calada,

en el salon en que el tribunal estaba constituido, y lo disolvió á viva fuerza, reemplazando la balanza de la ley por la espada de Breno.

A las diez de la mañana se reunian en la redaccion del periódico *La Revolucion* gran número de periodistas y diputados, y redactaron la siguiente protesta:

«¡Ciudadanos!

»Con desprecio de un juramento solemne, Luis Bonaparte ha desgarrado la Constitucion. Confiscando brutalmente todas las libertades de la Francia, se preclama dictador. ¡La Constitucion está confiada á vuestro patriotismo! ¡Defendedla! ¡vengadla!

»El traidor se atreve á invocar todavía el sagrado nombre de república y habla de sufragio universal. Esto es una infame blasfemia; lo que quiere y él mismo lo confiesa es el Imperio con sus despóticas instituciones, volviéndonos violentamente á 1804. El piensa y obra como el otro Bonaparte que ahogó la primera revolucion. ¡Que en lugar de dejarse ahogar, la República de 1848 castigue al perjuro! ¡Luis Bonaparte está fuera de la ley! ¡A las armas!...

»Paris 2 de diciembre de 1851.

»Javier Durrieu, Federico Cournet, Kesler, Merlet, Gasperini, etc., etc.»

Víctor Hugo y otros diputados se reunian á la misma hora en casa del republicano Coppens, en la calle Blanche, con objeto de reorganizar la resistencia en nombre de la Constitucion.

IV.

Gran número de diputados acudieron al palacio del Congreso, que estaba ya ocupado militarmente, y en el cual no los dejaron entrar, y se reunieron en número de mas de doscientos veinte en la alcaldía del décimo distrito, donde redactaron y firmaron un decreto que, como el del Supremo Tribunal de Justicia, declaraba á Luis Bonaparte fuera de la ley, segun el artículo 68 de la Constitucion. El poder ejecutivo pasaba de pleno derecho á la Asamblea nacional; por el mismo decreto se convocaban los consejos generales, para que nombrasen comisiones encargadas de proveer á la administracion de los departamentos, prohibiéndose tambien á todos los funcionarios públicos y á todos los ciudadanos obedecer las órdenes del ex-presidente.

La mayor parte de los diputados que firmaron este decreto eran reaccionarios, que pertenecian á los antiguos partidos monárquicos.

Dos comisarios de policía y un destacamento de infantería entraron en el salon y los arrestaron á todos.

V.

Para poner mas de manifiesto la doblez del gran atentado político de Bonaparte, deben leerse con atencion los siguientes párrafos del discurso que pronunció pocos meses antes como presidente de la República:

«Muchas veces he declarado, cuando se me ha ofrecido la ocasion de manifestar públicamente mi pensamiento, que consideraria como *grandes culpables* á los que, por ambicion personal, comprometieran la poca estabilidad que nos garantiza la Constitucion. Esta es mi profunda conviccion, que no se ha quebrantado nunca. Solo los enemigos de la tranquilidad pública han podido desnaturalizar los actos mas sencillos que nacen de mi posicion.

»En todas las circunstancias, la regla de mi vida política será, hacer mi deber, nada mas que mi deber.

»Los consejos generales, en su mayoría, han votado la revision de la Constitucion. Este voto no se dirige mas que al poder legislativo. En cuanto á mí, elegido por el pueblo, y no dependiendo mas que de él, *me conformaré siempre* con su voluntad legalmente manifestada.

»Pero, cualesquiera que puedan ser las soluciones del porvenir, pongámonos de acuerdo, á fin de que nunca sea la pasion, la sorpresa ó la violencia quienes decidan de la suerte de una gran nacion. Inspiremos al pueblo amor al reposo, calmando nuestras deliberaciones; inspirémosle la religion del derecho, NO SEPARÁNDONOS NOSOTROS MISMOS NUNCA DE ÉL, y entonces, creedme, el progreso de las costumbres políticas compensará el peligro de las instituciones creadas en dias de desconfianza y de incertidumbre.

»Estad seguros de que, lo que me preocupa mas que todo, *no es el saber quién gobernará la Francia en 1852*, sino el emplear el tiempo de que puedo disponer de manera que la transicion, cualquiera que sea, se haga *sin agitacion y sin disturbios*.

»El objeto mas noble y mas digno de un alma elevada, cuando se ocupa el poder, no es buscar expedientes para perpetuarse en él, sino velar sin descanso sobre los medios de consolidar, en beneficio general, los principios de autoridad y de moral, que son los que templan las pasiones de los hombres y aseguran la estabilidad de las leyes.

»Os he abierto lealmente mi corazon; responded á mi *franqueza* con vuestra confianza, á *mis buenas intenciones* con vuestro concurso, y Dios hará el resto.»

Si el arte de los ambiciosos consiste en disfrazar su pensamiento, en decir lo contrario de lo que se piensa y se desea, bien puede asegurarse que pocos hombres llevaron la doblez al exceso que el tercer Bonaparte.

Los mismos diputados que oyeron de su boca las palabras que preceden, se vieron por él arrojados del templo de las leyes, perseguidos, encadenados, fusilados y deportados á paises insalubres é inhospitalarios, á miles de leguas de su patria.

CAPITULO XLIII.

SUMARIO.

Reunion de los republicanos en casa del diputado Lafont.—Nombramiento de un comité de resistencia.—Miembros que lo componian.—Numerosa reunion de republicanos en casa de Cornet.—Resolucion que tomaron.—Empréstito forzoso hecho por Bonaparte al Banco de Francia.—Inversion dada á dicho empréstito.—Reunion de los diputados republicanos en el arrabal de San Antonio.—Levantan una barricada.—Avanzan las tropas hácia las barricadas.—Actitud de los diputados.—Asesinato del diputado Baudin.—Matanzas en los bulevards y cercanias de la Bolsa.—Consideraciones.

I.

Los restos de las diferentes fracciones republicanas, cuyos individuos aun no habian sido presos, se reunieron en casa del diputado Lafont, y nombraron un comité de resistencia compuesto de Víctor Hugo, Carnot, Miguel de Bourges, Madier de Montjau, Julio Favre, De Flotte y Faure.

De casa de Lafont, los diputados pasaron á la de Cornet, que creyeron sitio mas seguro, y á esta no tardaron en acudir gran número de patriotas de todas clases y categorías. A media noche acordaron, que á la madrugada del siguiente dia, con sus medallas de diputados al pecho y el libro de la Constitucion en la mano, se presentarian en el arrabal de San Antonio, ante la tropa, para recibir de ella los primeros tiros si se hacia cómplice del dictador. Napoleon los dejó obrar, porque, seguro como estaba de sus genízaros, queria comprometer mas en favor suyo á los jefes militares,

que, defensores del órden público, se convertian en sus perturbadores, á trueque de oro, de grados y títulos.

En corroboracion de esta triste verdad trascribimos el siguiente párrafo de una correspondencia publicada el 13 de diciembre de 1851 por uno de los mas acreditados periódicos de Londres:

«Hace ocho dias que se habla mucho de una suma de 25 millones de francos que á fuerza de amenazas el gobierno ha arrancado al Banco de Francia, cuya suma ha desempeñado un papel decisivo en la perpetracion del golpe de Estado. Os puedo asegurar que es opinion generalmente acreditada en el público que una suma muy considerable fué puesta á disposicion del ministro de la guerra y del general Magnan, y que se han hecho á las tropas de Paris larguezas extraordinarias. Ya sabe usted que el general Saint-Arnaud, así como el general Magnan, se encontraban en tal mala posicion pecuniaria, que la prision por deudas les amenazaba de cerca: esto es público y notorio, y viene á corroborar hasta cierto punto las suposiciones y los rumores que acabo de participaros.»

Los jefes militares dieron amplias raciones de aguardiente á los soldados para que un tanto alegres estuvieran prontos á cometer toda clase de excesos.

Si á su juicio Bonaparte hubiera tenido interés en que no corriera la sangre en Paris, fuérale fácil conseguirlo; mas como debia convenirle un simulacro de batalla para sembrar el terror de uno á otro extremo de Paris y de la Francia, dejó obrar libremente á cierto número de ciudadanos de los que querian organizar la resistencia.

II.

El 3 de diciembre por la mañana se reunieron en el arrabal de San Antonio delante del mercado Lenoir los diputados Baudin, Aubry, Dulac, Schoetcher, Chaix, Malardier, De Flotte, Bruckner, Bourrad, Mardier de Montjau, Sartin, Esquirós y Durrieu. Un oficial de marina muy conocido por su bravura, llamado Cournet, y otras muchas personas, no tardaron en agregárseles, y juntos no tardaron en levantar barricadas con carruajes y piedras. Aquella barricada fué la última tribuna en que los representantes del pueblo francés que tenian bastante valor para mostrarse en ella, pudieron

condenar la usurpacion, y hacer desde ella una llamada al patriotismo del ejército, y si este no respondia, á la justicia nacional.

En lugar de responder á aquella llamada, los soldados de la patria, convertidos en genízaros del dictador, añadieron el asesinato al perjurio.

Aquella barricada que la Historia ha convertido en un glorioso túmulo se levantó en la esquina de la calle de Santa Margarita, frente á la plaza de la Bastilla, desde la cual la vieron construir sin hacer la menor oposicion las numerosas tropas que la ocupaban, y solo cuando estuvo levantada y coronada de hombres, marchó sobre ella y á paso de carga un batallon del 19 de línea.

Mientras los soldados adelantaban en silencio y á paso redoblado sobre la barricada, los diputados, que llevaban al pecho las insignias que los distinguian, se colocaron en fila delante de ella, y algunos de ellos como única arma tenian en la mano abierto el libro de la Constitucion.

Un testigo ocular refiere del siguiente modo aquella escena terrible y sublime á un mismo tiempo:

III.

«Aquel fué un momento de indescriptible, noble y santa emocion. Ante aquellos fusiles que á una palabra, á una señal, iban á sembrar la muerte, ninguno de los asistentes, diputados, obreros ni periodistas se preocupó del peligro que personalmente corria. Hay momentos en que no se vive solamente de la vida propia que un grano de plomo puede extinguir, sino de la vida nacional, contra la cual en último resultado no pueden nada los crímenes mas execrables ni las pasajeras victorias de los usurpadores. Todos estaban impacientes por saber si el soldado, sintiéndose aun ciudadano, repudiaria la infame consigna de sus jefes, ó si, haciendo uso de sus armas, no solamente contra sus hermanos, sino contra la misma ley, contra la patria, contra la madre comun, llevaria á cabo un monstruoso asesinato.

»La tropa hizo alto; Carlos Baudin mostró la Constitucion é iba á hablar, ó por mejor decir hablaba ya, para invocar el respeto absoluto debido á la ley, para recordar la fé jurada y condenar el perjurio, cuando el comandante del batallon, viendo que sus solda-

dos vacilaban, hizo con la mano un signo de cólera. Bajáronse los fusiles, y treinta tiros resonaron en el espacio. El diputado Carlos Baudin cayó con la cabeza rota por dos balas, y detrás de él cayó muerto un obrero, y algunos ciudadanos heridos se revolcaron en su sangre. El parricidio estaba consumado.

»Por nuestra parte, despues que los soldados hubieron comenzado el fuego, descargamos cinco fusiles, de cuya descarga cayeron dos de los asesinos. Uno de ellos era el comandante del batallon que habia dado la órden de hacer fuego. Para este al menos el castigo siguió de cerca al crímen. Esto no fué mas que un principio de justicia: ¡para su complemento es preciso contar con el porvenir!

»En la confusion que siguió á la descarga, Cournet y un oficial se disputaron casi el cuerpo de Baudin. Cournet queria mostrar á la ley misma fusilada en la persona del legislador; pero se encontraba casi solo y el oficial rodeado de bayonetas. Cuatro soldados se llevaron el cadáver de Carlos Baudin, cuya sangre corria aun por el pavimento de la calle. ¡En ningun otra época se vertió sangre mas pura en los campos de batalla ni sobre los cadalsos políticos, donde la causa de los pueblos cuenta ya tantos mártires!»

IV.

Mientras en las inmediaciones de la Bastilla tenia lugar la trágica escena que acabamos rápidamente de describir, otra mucho mas odiosa y terrible ocurria en el bulevard de los Italianos, en el de Montmartre y en todo el barrio de las inmediaciones de la Bolsa y el Palacio Nacional. Imponentes masas de artillería y caballería con gran número de cañones ocupaban aquellos lugares desde la noche del 1 al 2, y en la mañana del dia 3, sin provocacion alguna, sin intimar á las gentes desarmadas que habia en las aceras, puertas y balcones de las casas, empezaron á hacer descargas cerradas, que hicieron millares de víctimas, lo mismo en las calles, que dentro de las casas.

Atentado tan inaudito no tenia precedente en los anales de las persecuciones políticas.

Durante nueve horas, ocho brigadas compuestas de infantería, caballería y artillería, desencadenadas como hordas feroces, fusilaron, en los sitios mas concurridos de Paris, á cuantas personas no



DOS DE DICIEMBRE DE 1851.

tuvi
ni a
de c
fuer
A
robe
T
cadá
los s
le m
E
de lo
y si
tas p
P
todo
emb
aqu
L
Esta
y la
rab
les
gua
ral
con
ra
tie
co

tuvieron tiempo para refugiarse en las casas y cerrar las puertas, y ni aun así lograron muchos librarse de la muerte, porque las balas de cañon y las granadas, rompiendo puertas, ventanas y paredes, fueron á buscar sus víctimas en las mas retiradas habitaciones.

A las órdenes de Magnan y Saint-Arnaud, los brigadieres Canrobert y Rewbell fueron los ejecutores de aquellas matanzas.

Tantas fueron las víctimas, que para levantar los heridos y los cadáveres, y retirarlos de aquella ensangrentada arena, tuvieron los soldados que interceptar las calles inmediatas y prohibir durante muchas horas la circulacion de los bulevards.

En el almacen de alfombras de Aubussont, y en otras tiendas donde los fugitivos buscaron auxilio, penetró la embriagada soldadesca, y sin distincion de sexos ni de edades, mató á bayonetazos á cuantas personas encontró.

Pero se dirá, no se concibe crímen tan innecesario, puesto que en todos aquellos sitios no hubo la menor resistencia armada, y sin embargo, como todo se encadena y un crímen lleva á otros consigo, aquella matanza de gente inofensiva tenia su razon de ser.

La actitud de la poblacion en general fué contraria al golpe de Estado. Las gentes que circulaban pacíficamente por los bulevards y las que miraban á las tropas desde las ventanas y balcones mostraban bien claramente con sus gestos y palabras la aversion que les causaba el atropello de las leyes, cometido por el encargado de guardarlas, y los jefes de la conjuracion podian temer que avergonzados al fin los soldados del odioso papel que les hacian representar, concluyesen por fraternizar con el pueblo, y para impedir esto, no vacilaron en llenar de espanto á la poblacion de Paris, al mismo tiempo que de odio hácia el ejército, y preciso es convenir en que consiguieron su objeto.

V.

Aunque escasos en número y en pocos defensores, las barricadas levantadas en la puerta de Saint-Denis, en la calle de Rambouteau y en otras partes dieron que hacer á los genízaros, todo el dia 3 y gran parte de la noche siguiente; pero el dia 4 la resistencia fué vencida, y el *Monitor* pudo anunciar al mundo que *el órden reinaba en Paris*.

Cuando concluyó el fuego, empezaron las prisiones y deportaciones en masa, en las cuales fueron comprendidos lo mismo los que, cumpliendo con el deber de ciudadanos, tomaron las armas contra el dictador, como los cobardes que vieron impasibles y derramada á torrentes la sangre de sus conciudadanos.

CAPITULO XLIV.

SUMARIO.

Bonaparte huye á Saint-Cloud, hostigado por el miedo.—Termina la batalla en su favor, y empiezan las mas arbitrarias persecuciones.—Crimen de un papagayo.—Cinismo de la tropa.—Relata el diputado Durrieu los sufrimientos de su prision.—Fusilamientos, y maltrato de los presos en general.—Carta del patriota Watripon.—Deportacion á la Guyana de gran número de republicanos.

I.

Durante el funesto dia 2 de diciembre Bonaparte salió de su palacio de la presidencia con ánimo de inspeccionar por sí mismo la marcha de su golpe de Estado, y se dirigió por la calle de Rívoli; pero al llegar á la espalda del palacio Real frente á la calle de Vivienne fué tal la impresion que le produjo al ver el lúgubre aspecto de la ciudad y los rumores que llegaban de los barrios mas populosos, que á pesar de su formidable escolta huyó á uña de caballo, y es público y notorio que no creyendo asilo seguro el Elíseo Nacional, no paró de correr hasta Saint-Cloud.

Terminada la batalla en su favor, principiaron, como ya hemos dicho las prisiones.

Desde el amanecer del 2 los agentes de policía se habian formado en bandas que entraban en las casas y sitios públicos y arrestaban á cuantos encontraban. Cada comisario se habia fijado el número

de víctimas que débia hacer por dia: uno de entre ellos se fijó el suyo en doscientos, y cuando lo hubo completado, mandó poner en libertad á los que quedaban, diciendo á sus agentes:

«Por hoy ya hay bastantes, estos serán para otro dia.»

Un niño de quince años miraba pasar por la calle de Saint-Denis una cuerda de diez y nueve presos; al verlo un agente de policía exclamó:

«Vamos, este hará veinte; cuenta redonda,» y lo mezcló con los otros presos.

En otra calle unos carpinteros trabajaban en un andamio, y un oficial que pasaba al frente de algunos soldados tropezó con la escalera: el militar se encolerizó, y echando rayos por la boca y amenazando pasar á cuchillo hasta al andamio, mandó bajar á los infelices carpinteros á quienes escoltados por los soldados condujo á la Conserjería.

Al pasar por una calle la policía oyó cantar á un papagayo algunas notas de la *marsellesa:* inmediatamente entró en la casa y prendió á su dueño por haber dado al pájaro educacion tan sediciosa. Ignoramos si el papagayo fué fusilado.

En el arrabal de San Martin se presentaron para prender á un fabricante; pero desgraciadamcnte para la policía, el individuo que buscaban, hacia seis meses que habia muerto. Los genízaros no quisieron retirarse con las manos en los bolsillos, y se llevaron al hermano del difunto, lo que prueba que desde muchos dias tenian hechas sus listas de proscripcion.

En la calle de San Martin fué mas grande el absurdo, pues se unió al ridículo una abominable profanacion. Buscaba la policía una víctima, y no encontrando á nadie en casa, se salia murmurando, cuando vió en la puerta cochera el blanco ataud de una jóven que habia muerto la víspera y cuyo cortejo fúnebre estaba á punto de ponerse en marcha; los verdugos creyeron que dentro de aquel ataud podia ocultarse un republicano y lo mandaron abrir: el ataud se abrió, y los policiacos por no salirse con las manos vacías se llevaron al portero de la casa.

Los periodistas Durrieu, Kesler, Carlos Emmanuel, Eduardo George, Ligniere y otros fueron presos y conducidos á las casamatas de Bicetre.

II.

Las cárceles de Mazas, la Conserjería, Santa Pelagia, la Abadía, la Roqueta y cuantos edificios podian servir de prision se vieron en pocos dias repletos de patriotas á quienes por un refinamiento de crueldad se les mezclaba con los asesinos y ladrones. Gran número de diputados fueron sorprendidos en sus casas, y amarradas las manos á la espalda eran conducidos á las cárceles donde faltando á todo sentimiento de pudor los encerraban en compañía de las mujeres públicas. El mismo general Canrobert, convertido en carcelero, recorria las cárceles, donde vestido de gran uniforme y con un manojo de llaves distribuia él mismo los presos en los calabozos.

Al pasar los presos escoltados por los agentes de la policía y soldados por los bulevards y las plazas en que las tropas estaban acampadas en torno de grandes hogueras, los soldados borrachos suspendian sus tragos y obscenas canciones para insultar á los presos, excitando á los que los conducian á asesinarlos, gritándoles: «Matadlos, ensartadlos.»

«Alguno de ellos, refiere Javier Durrieu, que fué uno de los diputados presos, llegó hasta nosotros amenazando romper las filas de los cazadores y degollarnos...»

El mismo Durrieu refiere de la siguiente manera los sufrimientos de su arresto:

«La alcaldía del 5.° distrito estaba guardada por la tropa de línea; un capitan nos condujo con aire de triunfo por un corredor estrecho, bajo y húmedo á una habitacion no menos húmeda y estrecho. Aquello no era una sala de depósito sino una verdadera cloaca, una especie de cepo, alumbrado solamente por un pequeño tragaluz situado á la altura de dos hombres y abierto en un espesísimo muro. Los jefes de ejército ya no tenian asesinatos que mandar ejecutar, y les dieron el papel de esbirros que desempeñaban admirablemente.

»Nuestro capitan nos habia encerrado sin luz, y á nuestras repetidas instancias un sarjento por su cuenta y riesgo nos trajo una vela de cebo, cuya siniestra luz nos permitió distinguir los objetos. Por las paredes chorreaba un agua sucia y fétida: por todo asiento

habia un banco de algunas pulgadas de ancho y sobre el que apenas podíamos sentarnos; el suelo estaba cubierto de lodo líquido y nauseabundo. En un rincon habia un jergon de cuerpo de guardia horriblemente sucio y ensangrentado; hasta nos pareció ver vestigios de algun pobre herido que habia sido abandonado la víspera; al lado del jergon habia un pan de municion medio roido. En semejante sitio es donde debíamos estar hasta que al comisario de policía le pareciera bien sacarnos para conducirnos á la Prefectura.»

III.

El tratamiento que se daba á los presos no era mejor que las habitaciones: por la mañana y por la tarde se les arrojaba dentro de los calabozos pan negro y yerbas mal cocidas, y hasta hubo dia que á las nueve de la noche aun no se habian desayunado.

Muchos niños fueron presos y fusilados por sospechas de un precoz republicanismo.

Dia y noche reinaba en las cárceles un tumulto indescriptible de interpelaciones confusas, de vociferaciones y de imprecaciones.

«En el patio, dice el autor antes citado, se oian el estruendo de las armas y los feroces alaridos de los soldados y de los agentes de policía embriagados; en las escaleras de todos los pisos se oian los pasos precipitados de los presos que llegaban empujados por los gendarmes; de algunos calabozos salian los gritos desgarradores de los desgraciados á quienes la desesperacion habia hecho perder el juicio, las puertas se abrian con estrépito para dar paso á los carruajes que llegaban cargados continuamente de víctimas. Cuando las puertas se cerraban, los policiacos se arrojaban sobre los maniatados presos como tigres, y los arrojaban al suelo á palos: algunos de aquellos infelices espiraron en el acto. Esto sin duda parecerá monstruoso é inverosímil; pero es tan tan cierto, como que Luis Bonaparte ha violado la Constitucion; y como que Canrobert y Rewell han asesinado á los transeuntes pacíficos é indefensos en los bulevards. En cada prision tenian su sistema de suplicio y de muerte: en Mazas, en el Campo de Marte y algunos otros puntos de Paris fusilaban, en la Prefectura mataban. «Nunca olvidaré con qué expresion de gozo feroz, y con qué mirada de triunfante rabia

me dijo un sarjento de la gendarmería movible estas cínicas palabras:

»Se acaba de condenar á muerte á veinte y cinco de vuestros amigos, y se las va á fusilar en el acto. Todos ustedes sufrirán la misma pena.»

IV.

La Prefectura de policía no era mas que un depósito provisional donde los presos que escaparon á los fusilamientos del primer momento permanecieron hasta el 12, que se dió órden para sacarlos de allí y conducirlos á los sótanos de Bicetre. A las ocho de la mañana se previno á los presos que se dispusieran para partir sin saber á dónde ni cuándo. A las once aun no habia comparecido nadie.

Describir las angustias que pasaron estos infelices durante aquellas tres interminables horas, es punto menos que imposible: algunos ancianos y enfermos se desmayaron, otros sobrexcitados por la crueldad de sus verdugos buscaban llorando á sus amigos para darles el último adios. Tres de ellos se volvieron locos furiosos.

Por fin á las once y cuarto aparecieron tres escribanos rodeados de policía, y principió el llamamiento nominal por órden alfabético. Tan grande era el número de los que habia, que el escribano no pasó de la letra *O*.

Quinientos presos salieron de la Prefectura en medio de un imponente aparato de fuerza de caballería é infantería.

Al llegar en medio de la tropa, un oficial superior que estaba encargado de custodiar la expedicion, hizo piafar su caballo, y señalando á los presos con la punta de su espada, dijo á los soldados:

«Oficiales, sarjentos y soldados, estais encargados de una mision importante: si estos individuos hacen alguna señal que indique que quieren escapar, si cantan ó hablan en voz alta entre las filas, teneis armas para que os sirvais de ellas. ¡Adelante!»

Por fortuna suya la Historia no ha conservado el nombre de aquel oficial que insultaba cobardemente á hombres que no podian defenderse ni contestar á sus palabras.



V.

No todos los militares se rebajaron como los Canrobert, Saint-Arnaud y tantos otros á ser verdugos de sus conciudadanos, y siquiera fuesen escasos, viéronse tambien en medio de tantas infamias algunos ejemplos de dignidad y de patriotismo.

Dos hermanos oficiales, uno en la infantería, en la artillería el otro, recibieron órden de marchar contra los defensores de la Constitucion y de las leyes; indignado el primero, rompió su espada y fué encerrado inmediatamente en un calabozo de la Abadía; el segundo, que era el mas jóven, temiendo que imputaran á cobardía su resistencia á obedecer tal consigna, la obedeció maldiciendo, y cayó herido de dos balas que le rompieron las piernas: al dia siguiente murió manifestando altamente su arrepentimiento por haber obedecido la órden que se le dió.

Permitieron á su hermano que lo acompañara en los últimos momentos, y en su presencia dieron á su hermano la cruz de la legion de Honor que le daba Bonaparte por el valor que habia mostrado en el combate; pero el agraciado, haciendo esfuerzos convulsivos por colgarla al cuerpo de su hermano, le dijo:

«Tú solo la has merecido por tu noble desobediencia, y la Francia rehabilitada deberá concedértela.»

Muchos soldados del 43 de línea tuvieron el mismo patriótico comportamiento, y á los defensores de la ley encerrados con ellos en los calabozos les decian:

«Preferimos pasar veinte años y aun morir, si es necesario, en Cayena, á permanecer algunos meses mas mezclados con los asesinos...»

Por desgracia, por honrosas que sean, estas no fueron mas que raras excepciones que tuvo el ejército francés en aquella ocasion.

VI.

Al cabo los presos llegaron á Bicetre y fueron encerrados en los sótanos sin consentir que los amigos ó parientes estuvieran juntos. Fatigados por el largo camino, los presos se abrasaban de sed, pi-

dieron agua, y se la negaron, cuando uno de aquellos infelices vió un cántaro en un rincon y fué á cogerlo para beber; pero al llevarlo á los labios retrocedió espantado, acercáronse sus compañeros, y vieron que el cántaro estaba lleno de sangre.

La siguiente carta escrita desde Londres por el patriota Leon Watripon confirmará mas y mas á nuestros lectores en la verdad de este hecho incalificable.

«Querido Durrieu. Ya que escribís la historia del 2 de diciembre creo será útil daros detalles de algunos hechos bárbaros que tuvieron lugar en aquellos dias de luto y que nunca se borrarán de mi memoria.

»Hacia ya algunos dias que vos habíais sido preso, cuando fueron á prenderme y me llevaron con otros infelices patriotas á las cárceles de Bicetre. Al llegar á aquellas cavernas lo primero que vimos á la pálida luz de un farol fué un cántaro casi lleno de sangre, y en cuyos bordes se veia estampada en sangre una mano de hombre.

»Al dia siguiente los que fueron á la fuente á buscar agua nos dijeron que en aquella parte la tierra habia sido removida, y que habian visto tacos de fusil ennegrecidos por la pólvora.

»Algunos dias despues pudimos descifrar aquel horrible misterio... Los desgraciados presos que habian entrado en el fuerte la noche del 5 al 6 no existian en él, y nadie los vió salir.

»Os ruego, caro amigo, que no olvidareis este hecho.

»Leon Watripon.

»Londres 15 de mayo de 1852.»

VII.

Despues de cerca de tres meses de rigurosa incomunicacion y malos tratamientos, Bonaparte se decidió á desembarazarse de los patriotas, que sin haberlos juzgado fueron sacados de las cárceles á las altas horas de la noche, rodeados de un gran aparato militar, y conducidos á la estacion del ferrocarril del Havre, donde un tren especial los condujo á aquel puerto de mar.

Un despacho telegráfico habia anunciado la llegada de los presos, y el coronel Neigre que mandaba la plaza formó sus tropas en batalla, prohibiendo que nadie saliera á las calles: hasta las tripula-

ciones de los buques que habia anclados en el puerto recibieron órden de no saltar á tierra. Los periódicos bonapartistas anunciaron la llegada de una cuerda de presidarios.

A la una y media del dia siguiente, aquellas nobles víctimas de su amor á la ley se encontraban apiñadas, cual si fueran mercancías, en la bodega de la fragata *Canadá*, que las debia trasportar á Brest, para desde allí conducirlas á la Guyana.

CAPITULO XLV.

SUMARIO.

Siguen las violencias y fusilamientos.—Persecuciones del doctor Lachamp.—El panadero Dugué es muerto á bayonetazos.—Otros asesinatos políticos.—Destierros y deportaciones.—Declaracion de fidelidad mandada firmar por el gobierno.—Votacion del «sí» y el «no.»

I.

En los departamentos como en Paris la indignacion popular fué inmensa : de un extremo á otro de la Francia el pueblo se preparaba á la lucha ; pero Bonaparte tuvo buen cuidado de mandar emisarios á fin de calmar á los menos entusiastas, anunciándoles la sumision de Paris.

Reducidos á la inspiracion de su patriotismo, los republicanos tomaron las armas, pero sofocados por el número, la soldadesca los fusilaba y degollaba en las calles y hasta dentro de las casas en que los cogian.

La magistratura encarcelaba á las mujeres y á los niños, á quienes aplicaba el interrogatorio como una tortura para arrancarles el secreto de dónde se encontraban sus maridos ó sus padres. Un juez de Allier decia á un niño de doce años :

«¡Declara dónde está tu hermano, ó tiembla por tí mismo! Estás acusado de haber hecho fuego contra un gendarme.»

«No, respondió el niño, no es contra un gendarme contra quien he hecho fuego, sino contra el subprefecto; y siento mucho no haberlo muerto, pues es él quien ha arrestado á mi hermano!»

En el departamento de las Landas una jóven criada fué arrestada é interrogada veinte veces, y atormentada constantemente por no haber querido declarar el sitio en que se encontraba escondido su amo. Por este crímen fué encerrada en compañía de los presos y mas tarde deportaba á Lambesa.

II.

El valiente patriota doctor Lachamp estaba condenado á Cayena; pero habiendo podido escapar se puso á la cabeza de cien campesinos que armados de hachas y picas tuvieron en jaque á las tropas y policía en un pueblo llamado Thiers. Despues de haber andado errante cerca de dos meses por las montañas cubiertas de nieve, el doctor Lachamp gravemente entermo se escondió en casa de un pobre posadero de un pueblo vecino. El teniente Despiar y el procurador de la República Monteil, que lo perseguian, supieron que se habia escondido, y acercándose á un viejo herrador le dijeron:

«Doscientos francos os damos si nos indicais la casa donde está escondido Lachamp.»

El honrado anciano, indignado al oir semejante proposicion, respondió:

«Muchos años de vida llevo, y esta es la primera vez que se me insulta. No sois bastante ricos ni vosotros ni nadie para comprar mi conciencia.»

Marcháronse los perseguidores, y encontrando en la calle á una anciana que pedia limosna, le hicieron la misma oferta que al herrador, y Monteil le dijo:

«¡Decidnos dónde está ese malvado!»

La mendiga le respondió:

«Aquí segun parece no hay mas malvado que vos. Yo creo en Dios, y voy á rogarle que bendiga al señor Lachamp y á todas las gentes honradas que aman á los desgraciados.»

Amenazáronla con arrestarla, con fusilarla si no declaraba; pero

todo fué inútil; para con las personas honradas, por pobre que sea su posicion social, no pueden nada ni las amenazas ni el oro corruptor...

El pobre posadero fué preso y conducido á Lambesa por haberse descubierto que habia dado al fugitivo generosa hospitalidad.

III.

En Neuvy el médico Cárlos Couy habia dado la señal de la resistencia, y los republicanos no cedieròn sino despues de haber sufrido grandes pérdidas causadas por fuerzas veinte veces superiores.

Hé aquí cómo un historiador de aquellos sucesos refiere el modo con que los soldados de Bonaparte celebraron su fácil victoria.

«El panadero Alejandro Dugué habia caido herido por cuatro balas y se revolcaba en su sangre; cuando lo vieron los soldados se acercaron á él y se divirtieron (son sus palabras), en presencia de sus jefes cosiéndolo á bayonetazos, diciéndole que pidiera perdon. Dugué solo dijo estas palabras: «¡*Viva la República*!» La rabia de los verdugos ya no tuvo límites; continuaron *ensartándolo* á bayonetazos. La poblacion consternada reclamó el cuerpo de aquel mártir, pero no quisieron entregarlo, porque querian presenciar su agonía. En cuanto espiró, los *vencedores* fueron á casa de la víctima á beberse el vino que tenia en su bodega...

»Otro ciudadano llamado Chavane fué descubierto en su propia casa, donde lo asesinaron de la manera mas atroz.

»Un anciano septuagenario tenia dos hijos en las filas de los defensores de la Constitucion. Los soldados no encontrando á los hijos asesinaron al padre!

»El 9 de diciembre entró en su casa solo y sin armas el ciudadano Theme. Arrestáronlo, amarráronlo á un árbol, y fué fusilado ante las autoridades de Cosne que presidieron y aceleraron la ejecucion. Su mujer vestida de luto fué á darle el ultimo abrazo antes que muriera, en medio de los sarcasmos y ultrajes mas odiosos de la soldadesca. Cuando estuvo muerto, los soldados lo arrojaron al rio y continuaron haciendo fuego sobre su cadáver!...

IV.

En la primera razzia que Bonaparte hizo en las prisiones de Orleans, Montargis, Chartres y Corbeil, figuraban dos diputados de la Constituyente, Alejandro Martin el ex-alcalde de Orleans, Michot Bruht, el ex-prefecto Pereira y Augusto Tavernier, director del periódico *La Constitucion*, el alcalde de Essonne y otros tres alcaldes de diferentes pueblos, tres médicos, dos notarios, maestros de escuela, industriales, comerciantes y labradores, todos propietarios y padres de familia que fueron mandados á los pontones de Brest.

En Nievre desaparecieron todos los miembros de la familia del maestro de escuela Mr. Robert. Este fué desterrado; un hermano suyo de diez y nueve años, su cuñado, su suegra, cuatro tios y cuatro primos deportados á Lambesa, y su mujer, que estaba en cinta, la llevaron á Paris bajo la vigilancia de la policía, esperando que pariera para deportarla tambien.

En el departamento del Jura de un pueblo de ochenta casas sacaron sesenta y ocho personas; lo mismo sucedió en Bedarieux, pueblo industrial donde la policía entraba en los talleres y se llevaba desde el amo hasta el último aprendiz.

El número de los ciudadanos perseguidos por el furor bonapartista en aquellos dias nefandos, es incalculable; pero recogiendo las cifras publicadas por los periódicos, aunque muy incompletas, se puede asegurar que no bajaron de cien mil. Solo en el departamento de Herault hubo tres mil proscritos, y en el Nievre dos mil; en los otros se cuentan por centenares.

V.

España, Italia, Suiza, Bélgica, Inglaterra, Alemania, todas las naciones se llenaron de franceses fugitivos que buscaban en tierra extranjera un asilo contra las iras de Bonaparte.

En mas de treinta departamentos la resistencia contra la opresion tuvo un carácter grave, y solo á fuerza de falsedades, haciendo creer en cada comarca que los de las otras se habian sometido, pudieron

domar la resistencia y dominar la situacion. Otros muchos patriotas, en no menor número que los proscritos y emigrados, solo pudieron permanecer en Francia, y ver perdonado su sentimiento de respeto á las leyes establecidas, firmando una declaracion cuyo modelo les daba el gobierno, y que decia así:

«El abajo firmado... declara aceptar con reconocimiento la gracia que le hace el príncipe presidente de la República de la pena á que ha sido condenado por la comision mixta del departamento de... y se compromete á no formar nunca parte de ninguna sociedad secreta, *ni á ocuparse de política*, y á ser fiel al gobierno que la Francia se ha dado por sus votos del 20 y del 21 de diciembre de 1851.

»Me comprometo igualmente, como vigilado, á conformarme con todas las prescripciones de la autoridad.»

Cuando el pueblo francés estaba aun bajo la impresion del terror de tantas violencias y persecuciones; cuando centenares de miles de sus mas ilustres ciudadanos habian desaparecido de sus hogares y aun humeaba la sangre de las víctimas, Bonaparte tuvo por conveniente buscar la sancion de su golpe de Estado en el voto público, haciendo que los ciudadanos fueran á las alcaldías á escribir en un libro un SI de aprobacion ó un NO de reprobacion. Los votos debian inscribirse en dos libros; en uno los NO y en otro los SI, y cada uno debia escribir el monosílabo en presencia de las autoridades, contra cuya conducta no tenian la mas mínima garantía los que tuvieran el valor cívico de reprobar con un *no* la violacion de las leyes cometida por el poder ejecutivo.

Como no habia ni libertad de reunion, ni de imprenta, ni medio alguno de vigilar los libros, los comisarios de policía y demás dependientes del gobierno podian despacharse á su gusto, si querian, llenando las hojas del libro de los SI.

Sobre el resultado de aquella votacion, *El Examiner*, periódico de los mas importantes de Inglaterra, publicó la estadística siguiente:

«Entre el gran número de hechos extraordinarios de la actual revolucion de Francia, no es el menor el que Luis Bonaparte haya podido hacer creer al pueblo, que habia recibido los votos afirmativos de mas de 7.400,000 personas. Que haya procurado engañar, en esto como en otras muchas cosas, no nos sorprende; pero que haya olvidado completamente el sabio consejo que ofrece el engañador de la fábula de «no alejarse de la probabilidad,» es muy ex-



traño, porque ha dejado á la vista de todo el que quiera probarle su equivocacion, la clave, con solo examinar las cifras del censo de poblacion. Las cifras publicadas por el *Monitor*, como representando los ciudadanos que han votado en la cuestion de dictadura *sí ó no*, son :

»	Sí.	7.439,216
»	No.	640,737
»	Nulos.	36,820
	Total de los que han votado. . . .	8.116,773

»La poblacion total de los 86 departamentos de Francia, segun el último censo de 1846, era de.	35.401,761
»Excluyéndose los habitantes de Córcega que no están comprendidos en la cuenta de los votos.	230,271
	35.171,490
»De este número, solo la cuarta parte son los hombres mayores de veinte años..	8.792,872
»Deduciendo además el número de los que, segun los cuadros del censo francés, están entre 20 y 21 años..	303,500
Quedan.	8.489,372

Que es el mayor número posible de electores capaces de votar; es decir: 372,599 mas de los que se afirma que han votado. Mas de la cuarta parte de este número, ó sean 97,028 son ancianos de mas de 85 años que puede suponerse no han votado. Además, los enfermos, los ausentes del distrito en que están inscritos son en mayor número que los que faltan para completar los 372,599. Agréguense los ciudadanos que por principios se han abstenido de votar, y que solo en el departamento del Sena han llegado al número de 96,819 sobre 394,049, proporcion que si se aplica á toda la Francia dará por resultado que no han votado 2.085,863. Lo que dejará reducidos á 6.403,509 el máximum de personas que han votado, ó sean 1.713,264 menos que los que Bonaparte afirma. Segun el *Monitor*, el número de votos

negativos ha sido de 640,737, de los cuales 96,511 pertenecen al departamento del Sena, lo que da 1 por cada 3, mientras que en el resto de la Francia, solo habrán votado contra la dictadura 544,226, lo que da 1 por cada 20 votantes. ¡*Credat qui vult!*»

Completando el cálculo del periódico inglés, diremos que, habiendo sido el máximum de votantes de 6.403,509, deduciendo los votos negativos y nulos que son 677,557, quedaron á Bonaparte, en lugar de 7.439,216, 5.725,952.

Agréguense á los números del *Examiner* los proscritos, sus parientes, sus amigos y allegados, cuyo número es tan grande que es difícil calcularlo.

En Paris se pusieron de acuerdo muchos electores para votar contra la dictadura: todos estaban seguros de sus votos, y sin embargo, en el escrutinio general apareció menor número de votantes en contra, que el de amigos que votaron...

«Muchos de mis compañeros de infortunio, exclama uno de los deportados, lo eran por haber dicho NO en la votacion de diciembre!...»

CAPITULO XLVI.

SUMARIO.

Llegada de los presos al Havre.—Embarque en la fragata «Canadá.»—Salida para Brest.— Tratamiento que se daba á los presos.—Llegada á Cherburgo.—La tempestad.—Arribada á Brest.—El «Duguesclin.»—Entrevista de uno de los presos con el capitan del buque.—Barbarie de los seides bonapartistas.—La policía secreta mezclada entre los presos.—Partida para el destierro.

I.

No concluiremos el triste relato de las persecuciones que acompañaron y siguieron al golpe de Estado del 2 de diciembre, sin referir los sufrimientos que pasaron los quinientos patriotas amontonados en la bodega de la fragata *Canadá* en el puerto del Havre, y su trasbordacion á la *Duguesclin* en el de Brest, para lo cual cederemos la palabra á uno de los protagonistas y mártires de aquel drama sangriento:

«A la una llegamos al Havre, y á la una y media estábamos á bordo del *Canadá* que nos debia llevar á Brest, donde la *Duguesclin* aparejaba para conducirnos tan pronto como fuera posible á Cayena. Así lo habia decidido Bonaparte, y legalizado con su firma Mr. de Morny. Esta crueldad sumaria se ejecutaba en familia.

»Los marineros estaban sobre el puente, armados con sus hachas de abordaje y mezclados con los agentes de policía, que llevaban las

pistolas al cinto, y que nos amenazaban con miradas de tigre, pues acababan de recibir la noticia que debian acompañarnos á Cayena, por lo cual hubieran deseado vengarse en nosotros de tan intempestivo contratiempo...

»Llegados al puente, nos hicieron tomar diferentes direcciones para colocarnos en los pequeños sollados de la bodega y baterías. En el calabozo á que fuí destinado estábamos ciento cuatro personas. Lo mismo sucedia en los otros departamentos. Al fin nos hicimos al mar. Entonces la confusion fué extremada, y renunciaria á describirla, si no hubiera prometido contarlo todo. De cada veinte personas, quince nos embarcábamos por primera vez: lo que produjo que nos mareamos todos apenas nos hicimos al mar, y por todas partes no se oia mas que vomitar y gritos de dolor. En pocos instantes los sollados se convirtieron en estanques de inmundicias...»

II.

»La antevíspera de la escena que acabo de referir, leia aun con horror en los sótanos de Ivry en las *Memorias de Felipe de Comines*, la descripcion de la jaula de hierro en que fué encerrado aquel personaje por órden de su gracioso soberano Luis XI y por la no menos graciosa regente Ana de Beaujeu, tutora de Carlos VIII. Luis Bonaparte superaba en crueldad á Luis XI. En la fragata pensaba en Felipe de Comines y envidiaba su jaula...

»Allí fué, en medio de aquellas inmundicias, donde nos hicieron la primera distribucion de galleta averiada y roida por los gusanos. Tres horas despues nos dieron el principal alimento que nos habian destinado para la travesía, y que consistia en un puñado de habas moradas, podridas y duras como balas, que en vano habian tratado de ablandar hirviéndolas con agua y un poco de sal. Diéronnoslo en un lebrillo que colocaron en el suelo, y como no habia cucharas, debíamos comer con las manos ó como los cerdos... ¡Detengámonos! ¡No puedo concluir! hay cosas que me callo por respeto á mí mismo. Creia haberme acostumbrado á los malos tratamientos en los sótanos de Bicetre. ¡Pura ilusion! la aprension que se apoderó de mí fué tan grande, que durante tres semanas me ví reducido á no comer mas que algunos pedazos de galleta...

III.

»La noche llegó, y una terrible tormenta que no debia cesar durante siete dias descargó sobre nosotros, y hasta que calmó nos fué imposible reconciliar el sueño. El espacio faltaba, no diré para acostarnos, sino para estar sentados. ¡Ah! cuán espaciosos y cómodos nos parecian entonces los sótanos! ¡Allí al menos se podia dormir! ¡Cómo echábamos de menos aquella paja húmeda y malsana!

»El agua entraba por todas partes, y aun á riesgo de morir asfixiados nos fué preciso cerrar los tragaluces para no ahogarnos.

»No pudiendo continuar el camino por el mal tiempo, al siguiente dia nos refugiamos en Cherburgo, á cuya rada nos habia arrojado el temporal, donde por fin pudimos salir de aquel infierno flotante.

»Los calabozos en que la fragata estaba dividida fueron abiertos, y unos despues de otros y por turno subimos al puente. El viento soplaba con violencia, y nuestros vestidos desgarrados no nos resguardaban del frio glacial. Durante un momento apareció el cirujano del buque con la sonrisa en los labios y la mirada insultante. A los que se le quejaban, les respondia con indecentes chocarrerías é irónicas palabras de consuelo. Sin embargo, aquel hombre sabia que no éramos presidarios.

»A pesar de tantos sufrimientos, el ánimo de los republicanos no desfalleció; durante la noche nos entreteníamos cantando himnos á la República y al socialismo: cuando callábamos los que estábamos á babor, cantaban los de estribor. El joven poeta E. V. recitaba una sátira picante que le habian inspirado los degüellos de Nápoles y Sicilia, y denunciaba á la indignacion de la humanidad el gran perjurio del 15 de mayo de 1848. Como cada verso era una terrible alusion contra los degüellos de Paris y los departamentos, un gendarme, el mas instruido sin duda, nos gritó:

«En vano es que mezcleis nombres de la historia antigua, porque aquí os comprendemos muy bien; y silencio, ó hago fuego!»

»No pudimos menos de reirnos de aquel imbécil, pero fué preciso callar, porque no hay opinion histórica ó literaria tan respetable como la que se puede apoyar con un par de pistolas...

IV.

»A los ocho dias de permanencia en Cherburgo, el viento se apaciguó un poco, y la fragata pudo con gran alegría nuestra hacerse á la mar y dirigirse á Brest; pero no contamos con la huéspeda, pues apenas se hizo de noche, cuando una fuerte ráfaga de viento nos arrojó á treinta y ocho leguas de nuestro camino, yendo á parar entre la Irlanda y la isla de Jersey. Las velas se habian hecho pedazos, y la máquina quedó inservible, quedando el viejo buque tan malparado, que hacia agua por todas partes. A partir de aquel momento ya no oíamos mas ruido que el de las bombas. Afortunadamente la aurora principiaba á despuntar, y por una casualidad providencial, el viento cambió, y nos condujo á la vista de Brest. A las diez de la mañana entrábamos en el puerto; á las doce estábamos en el *Duguesclin*.

»El trasbordo se llevó á cabo con el mismo aparato y alarde de fuerza que nuestro embarque en el *Canadá*. La tripulacion ocupaba el puente, armada con sus hachas de abordaje. Los gendarmes estaban desesperados por los peligros que habian corrido la víspera, y mas pesarosos que nosotros por la larga travesía que debíamos emprender, segun decian, al dia siguiente.

»El trasbordo se verificaba pasando por delante de dos sarjentos, y mientras uno nos daba una hamaca y una manta, otro inscribia nuestros nombres, pues en el *Duguesclin*, como en el *Canadá*, no se habia recibido la lista nominal, y por consiguiente estábamos como presidarios.

»La batería á que nos destinaron podria contener en tiempos normales unos doscientos hombres escasamente, y nosotros éramos quinientos; exceptuando los dos representantes del Loiret, el exprefecto de Orleans y cuatro ó cinco amigos que fueron sacados del *Canadá* para ser encerrados en el castillo de Brest.

»En el *Duguesclin*, como en el *Canadá*, nos trataron como presidarios, y peor aun; durante tres semanas, ni aun cucharas para comer nos permitieron. De una gamella conteniendo el alimento para diez personas, alimento que animales inmundos hubieran despreciado, teníamos que sacarlo con las manos.

»Nuestros opresores no solo querian desembarazarse de nosotros, sino humillarnos, envilecernos...

»Estábamos incomunicados, no solo con nuestras familias y con todo el mundo, sino hasta con la tripulacion del buque, entre la cual y nosotros estaban siempre los gendarmes pistola en mano. Yo pedí una entrevista por escrito al capitan del buque firmándome, *Un representante del Pueblo*, y me hizo llamar y me dijo:

—«¡Cómo, señor, vos sois diputado y estais á bordo del *Duguesclin*!

—»Y por qué no, señor, le respondí; ya sabeis que hoy las prisiones están llenas de representantes del pueblo, de escritores y de la mayor parte de los ciudadanos que por sus méritos han adquirido alguna fama.

—»En Paris puede ser, pero en el *Duguesclin*...

—»¡Ah! ya comprendo, exclamé; en el *Duguesclin* no entran mas que presidarios.

—»Justamente, añadió el comandante, aunque desde hace algunos dias he podido sospechar otra cosa.

—»Bastaba para desengañaros, que hubierais leido la lista de nuestros nombres que han escrito al entrar á bordo.

—»No la he leido, replicó, porque es probable que, como siempre, no haya un solo nombre bien escrito... Además, mis instrucciones me prescriben conducir á Cayena quinientos hombres que me entregan, y solo me toca obedecer.

—»¿Y cuándo partimos para Cayena? le pregunté al comandante.

—»En cuanto lleguen los señores Dufraisse, Greppo y otros tres representantes del pueblo que van á sufrir la misma suerte que vos...»

V.

»Segun las instrucciones mandadas por el ministro de Marina, aquellos quinientos ciudadanos tan indignamente tratados por el dictador debian dividirse en tres categorías: unos debian internarse en Cayena; otros quedar en las islas de la Salud, y los de la tercera categoría permanecer indefinidamente en la bodega del *Duguesclin* convertido en ponton.

—»Y todo esto es cosa resuelta, añadia el comandante; los que vayan á las islas Santas, lo pasarán medianamente; pero no sé si encontrarán siempre agua que beber los que queden en las islas de la Salud: compadezco á los que deban permanecer en ellas.»

¿Qué deberian encontrar los deportados en el lugar de su destierro, cuando los compadecia aquel hombre, que encontraba natural el que sacaran con las manos un inmundo alimento de una gamella?

Bonaparte mandaba á morir aquellos quinientos ciudadanos á dos mil leguas de su patria, y tan seguros estaban de la muerte que les esperaba, que pidieron y obtuvieron un escribano para hacer sus disposiciones testamentarias antes de hacerse al mar.

Dos meses permanecieron aquellos quinientos infelices encerrados en la bodega del navío, siempre bajo la constante amenaza de hacerse á la vela al siguiente dia para Cayena. El aire mefítico que respiraban en aquel antro tenebroso, donde yacian amontonados en un espacio en que un negrero no hubiera podido colocar la mitad de su humana mercancía, los hizo enfermar á todos. Aquellos inocentes fueron tratados con mas barbarie que lo eran los enemigos vencidos en los siglos XII y XIII; los insectos y la sarna se apoderaron de ellos, sin que les fuera posible obtener medicinas que los curasen ó aliviasen sus dolencias. Durante mas de dos meses no cambiaron de camisa, y al cabo de este tiempo llegaron todos á encontrarse casi desnudos ó cubiertos de inmundos harapos. Mas por vergüenza que por compasion les dieron para cubrirse piezas de desecho del vestuario de los presidarios...

Ni aun en el infierno en que los habian sumergido libró la policía de su espionaje á los republicanos proscritos. Varios individuos de la policía secreta estaban mezclados con ellos; pero una casualidad los hizo descubrir.

Por no sabemos por qué causa, uno de aquellos fué separado de su empleo y llamado para salir del navío, y furioso al ver que lo dejaban sin empleo, antes de irse, denunció á gritos á sus compañeros de infamia, poniendo á los presos en guardia contra ellos.

Felizmente para muchos, se habia perdido la fragata *La Amazona* preparada para conducirlos á Cayena, y á condicion de jurar fidelidad á Bonaparte, les devolvieron la libertad. Cincuenta salieron del *Duguesclin* para ser expulsados de Francia; cerca de trescientos fueron destinados á Africa, cuatro solamente á Cayena, y al separarse para sus diferentes lugares de sufrimientos entonaron la *marsellesa*

y se dieron el último adios con un viva á la República, que repitieron los ecos del puerto de Brest á larga distancia, y que significaba una llamada y una esperanza de la eterna justicia contra el autor de tan crueles persecuciones.

En otro capítulo hemos visto ya cómo fueron tratados en Cayena los ciudadanos deportados por Luis Bonaparte.

CAPITULO XLVII.

SUMARIO.

Bonaparte obliga á los franceses á que le presten juramento de fidelidad.—Protesta de la prensa europea.—Los juramentos de Luis Bonaparte juzgados por el «Times.»—Carta del coronel Charras al prefecto de Puy de Dome.—Servilismo del clero francés.

I.

Bonaparte exigió, cuando estuvo seguro de su victoria, que todo el mundo le prestase juramento de fidelidad ; juramento que no podia tener la menor importancia, porque los que lo prestaban, hallándose bajo la presion moral de las circunstancias , debian temer que serian implacablemente perseguidos si á ello se negaban.

Francia, que tenia una mordaza, no podia protestar ; pero hízolo por ella la prensa de Europa, expresion de la opinion pública : sin distincion de opiniones, de Petersburgo á Cádiz; la prensa condenó la pretension del dictador de que le juraran fidelidad.

Contentarémonos con citar algunas frases de un periódico nada sospechoso de revolucionario, puesto que pasa por el órgano mas autorizado de los elementos conservadores de Europa.

Hé aquí lo que á este propósito decia el *Times* de Londres :

«Los juramentos parecen tener gran parte en las costumbres y

los ocios de Luis Bonaparte. Bajo este doble punto de vista, su mucha práctica y experiencia personal hacen de él una gran autoridad. En 1836 se comprometió bajo su palabra de honor con Luis Felipe para no volver á turbar el órden público en Francia. La expedicion de Bolonia fué la ratificacion de su promesa. El 20 de diciembre de 1848 juró en presencia de Dios y de los hombres ser fiel á la República y á la Constitucion. En tres épocas consecutivas confirmó este con nuevas y espontáneas sanciones que nadie le pedia. Como quedó en su poder, la honra de su palabra que comprometió con Luis Felipe la dió en prendas á la República, para que se aprovechara de ella, lo mismo que el que debia reemplazarlo en la presidencia; pero el 2 de diciembre, Dios y los hombres vieron la honra de Bonaparte por segunda vez rescatada, sus protestas ejecutadas y cumplidos sus juramentos.

»Acaso se funda en una teoría semejante Mr. Bonaparte para imponer el juramento de obediencia á todos los funcionarios públicos : desde los jueces hasta los ministriles de los tribunales ; desde los senadores hasta los porteros ; desde los prefectos á los últimos esbirros ; desde los consejeros de Estado hasta los guardias campestres, todos juran su fidelidad al presidente y á sus empleos, y con igual ardor endosan la librea y el perjurio. Sin duda comprenden que están obligados á cumplir el ejemplo de Bonaparte, y que el cumplimiento mas delicado que pueden hacerle es el de ofrecerle guardar los juramentos con la misma fidelidad que él ha guardado los suyos.

II.

En realidad, lo que Bonaparte queria era cimentar su dominacion, obligando á la sociedad entera á humillarse ante sus actos: pero si lo consiguió de la mayoría, justo es decir tambien que se encontró con nobles y enérgicas protestas que sostuvieron la honra y la dignidad de la Francia; y por no citar mas que una, reproducimos la del ilustre coronel Charras, que ha muerto en la emigracion en 1865 sin querer nunca hacerse cómplice de la debilidad de su patria.

NEGATIVA DEL JURAMENTO DEL CORONEL CHARRAS.

«*Al prefecto del departamento de Puy de Dome.*

»El proscrito á quien la República dió una patria y que ha destituido la República;

»El presidente que juró fidelidad á la Constitucion, producto del sufragio universal de la Francia, y que ha faltado á su juramento;

»El conspirador que ha usurpado el poder absoluto por el fraude, la corrupcion y la violencia;

»El déspota que ha arruinado, expulsado, preso, deportado y asesinado miles de ciudadanos franceses, que ha hecho una Constitucion y la ha impuesto á la Francia,

»¿De dónde pretende haber sacado su derecho? Del escrutinio del 20 de diciembre...

»Ese voto no ha podido engañar á nadie.

»Emitido sin la menor libertad, bajo el imperio del terror, sin mas vigilancia ni prueba que la de sus cómplices, es considerado como nulo por la conciencia pública. La historia le reserva el primer lugar entre las farsas mas audaces que ningun gobierno se atrevió á realizar en ningun tiempo ni pais.

»Como miembro del Consejo del departamento de Puy de Dome, me demandan que preste juramento á Luis Bonaparte y su Constitucion.

»¡El hombre del 2 de diciembre, el que dió el ejemplo mas cínico de la violacion de la fé jurada, exigir juramentos! En verdad que rasgo semejante faltaba á los anales contemporáneos.

»No quiero recordar aquí las violencias cometidas contra el representante del pueblo, la expoliacion ejercida contra el oficial del ejército: ¿qué importa esto en presencia de las desgracias de la patria y de sus dolores, de las ruinas amontonadas por el terror bonapartista? El amor del pais y de la libertad, el sentimiento del honor nacional hablan solo en mi corazon y dictan mi respuesta. A un gobierno sin nombre, sin fé, sin honra, sin probidad, los hombres de corazon solo deben desprecio y odio.

»Yo me niego á prestar el juramento.

»Para los republicanos, no hay mas que un juramento que hacer, y ese ya lo he hecho yo, y es el de apresurar con todos sus esfuerzos la llegada del momento en que la Francia romperá el

yugo que le han impuesto en un instante de sorpresa y de desaliento, los que saquean el tesoro público y deshonran hasta la bandera, hasta el nombre de Francia.

»*El teniente coronel* CHARRAS, *representante del pueblo.*

»Bruselas 28 de mayo de 1852.»

III.

¿Tendremos necesidad de decir que el clero católico, que bendijo los árboles de la libertad en 1848, y que cantó en todas las iglesias el *Te Deum* por la proclamacion de la República, se postró á los piés de Bonaparte, lo presentó al pueblo como el salvador de la sociedad, y que volvió á cantar el *Te Deum* por la destruccion de la República y la proclamacion del Imperio? Estos son hechos conocidos de todo el mundo y que no merecen que nos ocupemos de ellos.

Los mismos prelados que felicitaron en 1840 á Luis Felipe, porque Dios habia hecho fracasar en Bolonia la tentativa de Luis Bonaparte para restablecer el Imperio, felicitaron á este en 1852 por haberlo restablecido, y la historia no registra en sus anales una sola protesta emanada del clero contra la violacion de las leyes, ni una súplica en favor de las inocentes víctimas perseguidas. Y sin embargo, la República francesa en 1848, lo mismo en sus leyes que en sus doctrinas, consagró los principios religiosos de la doctrina cristiana, y conservó á la Iglesia y al clero en el mismo estado que los encontró. Esto no impidió que el clero, especialmente los prelados, los jesuitas y congregaciones religiosas consideraran como propia la victoria de Bonaparte, y que coadyuvaran á ella con la mayor eficacia.

CONCLUSION.

SUMARIO.

Imposibilidad legal de poder relatar las persecuciones que caracterizan el segundo Imperio francés.—Suplicio de los tiranos.—Precauciones con que vive Luis Bonaparte.—Inferioridad moral de los opresores.—Su error y torpeza de su conducta.

I.

La gran persecucion napeleónica de diciembre de 1851 no fué un fin, sino un principio. A una revolucion abortada que tuvo mucho de imbécil siguió una reaccion inmoral y sangrienta que àun no ha concluido; pero el hombre en quien se personificó, que fué su alma y su explotador, vive é impera todavía, y si hemos podido referir el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851 y sus horrores, es porque despues de los quince años trascurridos, aquel suceso pertenece ya á la historia, y la suya, escrita y publicada por muchos ilustres publicistas, ha pasado en autoridad de cosa juzgada al dominio público; pero no sucede lo mismo con las persecuciones de todos géneros acaecidas desde 1851 hasta hoy, y sobre muchas de las cuales pesa un espeso velo que las oculta á la vista de la sociedad.

La legislacion de imprenta vigente en España nos veda ser tan

explícitos como quisiéramos en este asunto, y como no podríamos decir de la historia política de los últimos quince años de Luis Bonaparte toda la verdad, dejamos para mas adelante escribir el cuadro del reinado de ese moderno César, que ha hecho retroceder la civilizacion europea mas de medio siglo, y cuya política pesa sobre ambos hemisferios como un aborto engendrado por la reaccion y la revolucion que aparenta representar, siendo en realidad destructora de ambas.

La historia del segundo Imperio francés no podrá escribirse con fruto ni servir de leccion de moral al mundo, sino cuando haya concluido; cuando á la persecucion convertida en sistema, á la dictadura de un hombre sostenida por la fuerza material, suceda una época de libertad en que puedan hacerse oir las voces de los que fueron oprimidos, y la luz penetre en las oscuras regiones de una política que ha podido sobreponerse á la justicia y avasallar un gran pueblo, que fué un dia el lábaro de la civilizacion.

II.

Dice el refran que quien siembra vientos coge tempestades, y bien puede asegurarse, sin temor de no estar en lo cierto, que la imágen de las víctimas y el temor de su venganza es el primer castigo de los tiranos. La desconfianza de cuanto les rodea, el temor de verse acometidos por enemigos invisibles, les hace vivir en una inquietud, en una zozobra continua, soñando con enemigos imaginarios, con puñales, con máquinas infernales, y todas las precauciones les parecen insuficientes para garantizar su vida de ataques imprevistos. Este es el contínuo suplicio de los perseguidores, de los que fundan su poder en la desgracia ajena, y si no es digna de lástima por ser merecida, lejos de ser envidiable su suerte, solo debe inspirar indiferencia. Pero cuando el temor se convierte en realidad y se alza ante los ojos del tirano, el brazo armado de invisibles enemigos, entonces su suerte es deplorable, y el perseguidor se convierte á nuestros ojos en perseguido, aunque sin excitar las simpatías y la compasion que inspiran y merecen las víctimas inocentes . . . .

Muchas veces ha vi
leon III desde 1852. S
atentados contra la vi
emperador se rodea de
procure aparentar todo
Segun pública voz
y es público y notorio
cual debió la salvacion
Muchos miles de per
fuera de ella en conser
das de policía secreta
sus excursiones, y cua
sitio concurrido, es sie
decir dónde ha ido el
La vida de este hom
batalla que se renueva
blés deben librarse en
Desde Luis XVI que
murió en la expatriaci
rió en su palacio con
dor de la dinastia nap
morir desesperado y a
tales hechos, imposib
esta pregunta á cada
de mi reinado?» y qu
factoria no acibare tod
Caras coronas, y ca
dos, son los de los opr
almas incompletas, fu
sentido, hijo de ese se
Solo así puede compr
muerte, que tomen la
equivoquen siempre e
mitirlo á sus hijos, y
no, en lugar de imitar

LIBRO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO.

PERSECUCIONES

POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN RUSIA.

1795-1865.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO.

PERSECUCIONES

POLITICAS Y RELIGIOSAS EN RUSIA.

1795—1865.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Consideraciones generales sobre Catalina II.—Asesinato de Pedro III.—Intrigas de Panin para derribar á Orloff.—Amores de Catalina con Wasielitschikoff.—Destierro de Wasielitschikoff.—Sublevacion en el Don.—Privanza de Potemkin.—Su destierro.—Vuelta de Potemkin á la gracia de Catalina.—Derechos y obligaciones de los favoritos.—Entrevista preliminar que Catalina tenia con cada amante.—Hipocresía religiosa de Catalina.—Amores de Catalina con Zawadoffsky.—Relaciones de Catalina con el oficial de húsares Zoritz.—Favoritismo del sarjento Korzakoff.—Amores de Catalina con Lanskoi.—Muerte de este.—Sentimiento que esta desgracia causa á Catalina.—Encuentra Catalina lenitivo á sus pesares con los buenos servicios de los sarjentos Momonoff y Yermoloff.—Gastos de Potemkin.—Medio que solia emplear para pagar y librarse de sus acreedores.—Casamiento de Momonoff.—Su indiscrecion.—Castigo que le aplicó Catalina.—Amores de Catalina con los hermanos Platon y Valerio Zouboff.—Muerte de Catalina.—Títulos que solia usar Catalina al pié de sus decretos.—Lista y totalidad de los gastos que á la nacion costaron algunos de los amantes de Catalina.

I.

El despotismo político, lo mismo que el teocrático, que viven de la opresion de las almas y de los cuerpos, son, fuera de raras excepciones, la fuente de donde dimanan todas las persecuciones; y el imperio ruso, que en una sola persona resume la dictadura civil y la teocrática, no puede menos de ofrecernos terribles ejemplos de

persecuciones bárbaras y sangrientas: y, ¿cómo no será así, cuando el poder del soberano-papa es omnímodo, cuando no está sujeto á mas ley que la de su capricho, cuando no hay por consiguiente reglas de moral ni aun leyes escritas que sirvan de norma á la conducta de los hombres, cuando el acto considerado hoy virtuoso puede serlo mañana como criminal, cuando en nombre de Dios, á quien el emperador representa, pueden sancionarse y legalizarse los actos mas atroces, las mas bárbaras crueldades?

La ley suprema del hombre que tiene la desgracia de vivir en un pais semejante, es la de agradar al amo que le depara la suerte, y para ser perseguido, basta el menor acto de dignidad, de independencia, que seria honrado en cualquier república bien gobernada.

Si el que ciñe la corona imperial es un hombre, son generalmente sus queridas y mancebas las que gobiernan; sus caprichos son la ley suprema del Estado, y los altos puestos, los cargos públicos de mayor responsabilidad, lejos de ser la recompensa del mérito y del patriotismo, lo son de bajas complacencias: si el soberano es una mujer, como sucedió en la historia de Rusia en que comienza nuestro relato, entonces son los amantes de la Señora los que gobiernan el Estado, y en uno y otro caso la inmoralidad y la corrupcion, descendiendo desde el trono, degradan y corrompen la sociedad entera.

II.

Para convertirse en conde, en príncipe, en dictador del imperio ruso, Orloff solo necesitó satisfacer la pasion de la emperatriz Catalina, á la cual colocó en el trono con el asesinato de su marido Pedro III.

Asesinar á su marido es un crímen que á una mujer cualquiera conduce al cadalso; pero en los gobiernos absolutos se ve con frecuencia, y en Rusia mas que en cualquier otra parte, el asesinato recompensado con la corona, y el pueblo como estúpido rebaño postrado ante el audaz criminal vencedor.

Orloff, caido en desgracia y desterrado por Catalina, se ve reemplazado por un subteniente de la Guardia, que no tardó en convertirse en gran chambelan y en ser el primer personaje de la corte.

Hé aquí cómo un historiador de la emperatriz Catalina refiere el cambio de gusto de la emperatriz, á que el Imperio debió pasar del capricho de Orloff al de el subteniente Wasielitschikoff.

Panin, que espiaba cuidadosamente los gustos de la emperatriz, reparó que miraba con complacencia á un teniente de la Guardia imperial, llamado Wasielitschikoff, y pensó servirse de este jóven para perder á Orloff.

Wasielitschikoff agradaba á Catalina, porque era jóven y robusto; pero era flaco de espíritu, carecia de talento, de experiencia y de audacia, y acaso nunca hubiera sabido andar el camino que lo separaba de la emperatriz; pero no lo dejaron sin apoyo.

El príncipe Baratinsky, ducho en el arte de la intriga, no le escaseó ni consejos, ni pasos, y le proporcionó su primera entrevista con la emperatriz. El jóven oficial se aprovechó y su docilidad compensó su falta de mérito. Catalina II quedó tan contenta de él, que le nombró su chambelan, le hizo magníficos presentes, y le trató con frecuencia en público con tanta familiaridad, que fué fácil apercibir de sus secretas relaciones.

Veinte y dos meses duró la privanza del jóven subteniente, y los aprovechó para enriquecerse á costa del pueblo ruso, previendo sin duda lo que al fin sucedió, que si un capricho de la emperatriz lo elevó al colmo de la opulencia y del poder, otro capricho lo precipitó en la ruina.

Un dia, cuando menos lo esperaba, recibió órden de salir desterrado para Moscou, á donde tuvo que dirigirse inmediatamente sin poder obtener una entrevista con la emperatriz. Así se gobernaba la emperatriz á sí propia, así se gobernaba su imperio, y todo esto era no obstante perfectamente legal; los pueblos arruinados y vejados se sublevaban, como hicieron los cosacos del Don capitaneados por Pugatcheff, pero para ser vencidos, y para ver á su jefe descuartizado vivo, entregado por sus mismos parciales.

III.

Cuando Wasielitschikoff se vió en desgracia, fué porque la emperatriz tuvo á bien reemplazarle con Potemkin, y la señora de todas las Rusias tuvo para este cambio de amante las mismas razones que para el anterior.

Hé aquí cómo lo explica su verídico historiador:

«Desde hacia tiempo, habia observado la emperatriz la varonil belleza y arrogancia de Potemkin..... quiso conocerlo mas particularmente, y la primera entrevista que tuvo con él, aseguró á este nuevo amante la ventaja sobre todos sus rivales... pero Potemkin era presuntuoso, vanaglorióse públicamente de que podia disponer á su antojo del imperio ruso, y aunque esto fuera cierto, se ofendió el amor propio de Catalina, y lo desterró á Smolensko, donde permaneció un año antes de volver otra vez á la gracia de la emperatriz y al mando con ella.

Catalina acostumbraba nombrar á sus favoritos ayudantes generales de campo, y mientras conservaban el empleo, vivian en el entresuelo de palacio, justamente debajo de las habitaciones ocupadas por la emperatriz, á las que podia su ayudante subir por una escalera secreta, que á ellas conducia desde su alcoba.

El mismo dia en que el nuevo favorito se instalaba en su habitacion, recibia un presente de cien mil rublos (ó sean un millon seiscientos mil reales), y todos los meses ciento noventa y dos mil reales. El mariscal de la corte estaba tambien encargado de proveer al favorito de todas las cosas necesarias en su menaje, empezando por una mesa diaria de veinticuatro cubiertos.

La obligacion del favorito era acompañar á la emperatriz á todas partes, y no podia salir de palacio sin su permiso; estábale prohibido hablar con otras mujeres, y si lo convidaban á comer á casa de algun amigo, la mujer de este debia ausentarse.

Cuando á la emperatriz le agradaba alguno de sus vasallos, para elevarle á la categoría de favorito, hacia que lo invitaran á comer algunas de sus confidentas, y ella como por casualidad se encontraba en la reunion, casi siempre sin ser conocida. Si la conversacion del favorecido le agradaba, al dia siguiente mandaba á su facultativo de confianza para que averiguase el estado de la salud del paciente, y cuando era satisfactoria la respuesta, tomaba posesion aquella misma noche del empleo y de los favores con que le brindaba la emperatriz.

Cuando se cansaba de un favorito, le mandaba una órden para que fuese á viajar.»

IV.

Nuestra heroina sabia aliar con el cinismo de sus costumbres y con sus ribetes de filósofa, apariencias de devocion, siempre que á sus miras políticas convenia; á tal punto, que pudiera servir de maestro y dar punto y raya á los mojigatócratas de nuestros dias.

No creia en nada, pero fué de San Petersburgo á Moscou, despues que Pugatscheff fué por su órden descuartizado; y sabiendo que los campesinos de las aldeas que debia atravesar eran fanáticos, llevó con ella un cargamento de reliquias, rosarios y medallas, y en una carretela descubierta que marchaba al lado de la suya, una imágen de la Vírgen, á quien el vulgo atribuia portentosos milagros, y de los cuales ella se burlaba. Repartió á discrecion rosarios, reliquias y medallas, é hizo largas peregrinaciones á pié á los santuarios mas venerados por los moscovitas.

Verdad es que esta táctica de halagar las preocupaciones y el fanatismo de los ignorantes es tan antigua como la tiranía, porque en realidad es un medio de dominacion; pero la emperatriz de Rusia lo usaba sin cuidarse de las transiciones, pasando bruscamente de sus correspondencias con los enciclopedistas franceses, en que se burlaba de todas las creencias, á la pública ostentacion de una devocion que á nadie engañaba.

V.

Potemkin volvió de su destierro, y fué de nuevo el amante de Catalina, aunque á medias con otros, siendo su primer rival, despues del conde Orloff, el jóven Zawadoffsky; pero como viese que no podia desbancarlo por sí propio, le opuso un jóven servio, llamado Zoritz, oficial de húsares, á quien hizo capitan para que se presentara á la emperatriz; y presentarse, flecharla y desbancar á Zawadoffsky, todo fué cosa de un momento.

Despues de diez y ocho meses de privanza, Zawadoffsky salió desterrado de San Petersburgo, si bien enriquecido, y Zoritz ocupó el entresuelo del palacio de la emperatriz.

Este nuevo amante, sin educacion ni experiencia, no podia hacer

sombra á Potemkin, que tenia en él un delegado que satisfaciera los gustos de su imperial manceba, reservándose él la influencia política y los placeres del mando.

El improvisado capitan ganó en pocos meses, sirviendo de ayudante de campo á Catalina, el entorchado de general, y además de otras cosas, recibió de ella un título, tierras y siervos; pero al cabo de un año de servicio, fué desterrado de la noche á la mañana.

Preguntó Potemkin á la emperatriz cuál era la causa de la desgracia de su protegido, y ella le respondió:

«Ayer le amaba, y hoy me fastida: acaso, si fuera mas instruido, le amaria aun; pero su ignorancia me avergüenza: por eso lo he mandado á viajar para que aprenda algo.»

Potemkin pensó en seguida en buscar un buen mozo, hechura suya, que reemplazase á Zoritz; pero llegó tarde, porque aquella noche encontró un nuevo chambelan instalado detrás del sillon de Catalina: era Korzakoff, que de sarjento de granaderos pasaba súbitamente á ayudante de campo general de la emperatriz y á su primer chambelan.

El ex-sarjento de granaderos no tenia mas instruccion que su predecesor el húsar Zoritz, y Catalina no tardó en desterrarlo, sin duda para que se instruyera, reemplazándolo con un jóven llamado Sanskoy; pero á este no pudo desterrarlo, porque se murió al poco tiempo, dejándola inconsolable, y tal fué la pena que tuvo, que le levantó un soberbio mausoleo, y se encerró en un apartado retiro, en el que permaneció sin querer recibir á nadie, hasta que Potemkin, que la proveia de amantes, desde que él habia dejado de serlo, le mandó para que la consolasen á los sarjentos Momonoff y Yermoloff. Catalina prefirió los consuelos del último, y el sarjento Yermoloff ocupó aquellos famosos entresuelos del palacio imperial, que tantos otros ayudantes de campo de la emperatriz habian ocupado, que casi sin excepcion tuvieron que abandonarlos por el destierro ó la emigracion.

A los pocos meses de ayudantía Yermoloff recibió la órden de viajar, y Momonoff ocupó su puesto. . . . .

VI.

Potemkin, aquel tercero titulado, vivia con un lujo verdadera-



mente asiático. Los gastos diarios de su mesa pasaban de catorce mil reales. Tenia la manía de que le sirvieran en abundancia frutas fuera de tiempo, y en el invierno se hacia servir fuentes de cerezas, que le costaban cuatro pesetas cada cereza. Jamás soberano alguno derrochó tantos tesoros; siempre estaba entrampado, y casi nunca pagaba sus deudas. Cuando algun acreedor se le presentaba pidiéndole dinero, decia á Popoff, su secretario íntimo:

«¿Por qué no pagas á este hombre?»

Si al decir estas palabras cerraba la mano, Popoff debia pagar, y si la abria, debia desterrar á Siberia al reclamante, Pero ni el fausto, ni el poder, ni aun las victorias como general le satisfacian; él queria dominar á Catalina por medio de sus amantes, y esta inconstante deidad habia dejado á Momonoff por Zouboff.

Momonoff, que se retiró á Moscou, se casó, y tuvo la debilidad de comunicar á su mujer algunas de las particularidades de sus relaciones con la emperatriz, que no eran nada lisonjeras para esta, y su mujer las divulgó de manera que llegaron á oidos de Catalina. Ofendida en lo mas vivo de su amor propio, la emperatriz hizo que el jefe de la policía de Moscou entrara á las altas horas de la noche en la alcoba en que Momonoff dormia con su mujer, con una órden suya que les presentó.

Tras el jefe de la policía entraron en la alcoba seis hombres disfrazados de mujer, é hicieron levantar del lecho á los cónyuges. Momonoff tuvo que arrodillarse y presenciar como, poniendo á su mujer boca á bajo delante de él, le descubrieron lo que la decencia no permite nombrar, y le dieron una azotina tremenda.

Acabada la operacion, el jefe de la policía dijo:

«Así es como la emperatriz castiga la primera indiscrecion; si el indiscreto reincide, irá á la Siberia.»

VII.

Era Zouboff oficial de caballería al ser elevado á la categoría de favorito de la emperatriz; y tan contenta quedó de él en los primeros dias que lo tuvo por ayudante, que todas las instancias de Potemkin no bastaron para que lo abandonase; antes bien, durante algun tiempo tuvo los Zouboff á pares, pues á los servicios de Pla-

ton Zouboff agregó los de su hermano Valerio, y al primero lo hizo gran maestre de la artillería y le dió el título de príncipe.

Entre estos pasatiempos y los de ensanchar las fronteras de su imperio ora por la fuerza, ora por la astucia, aumentando el número de vasallos sometidos á su yugo, sorprendió la muerte á Catalina, en 9 de noviembre de 1796.

Aquella mujer manchada con tantos crímenes y vicios, que asesinó á su propio marido, que escandalizó al mundo con los desórdenes de su vida licenciosa, con la cual no hubiera tenido relaciones cualquiera familia honrada, y ante la cual, sin embargo, se postraba el mundo, porque ceñia á sus sienes una corona, firmaba sus decretos dándose los títulos siguientes:

«Catalina II, emperatriz y autócrata de todas las Rusias, de Moscovia, de Kiowia, Wlodosneria, Nowogorot; zarina de Kasant, zarina de Astrakan, zarina de Siberia, zarina del Kersoneso Táurico, dama de Plescaw, y gran duquesa de Smolensko; duquesa de Stonia, Livonia, Karelia, Twer, Hungría, Permia, Wiatka, Bulgaria y otros paises; dama y gran duquesa de Nowogorott, de Czernígowia, del Interior, de Resan, de Poloczk, de Roston, de Garoslaw, de Belo, Oseria, Udoria, Abdoria, Kondinia, Wilespk, Mstislaw; dominadora de todo el lado del Norte, dama de Siberia y princesa hereditaria y soberana de los czars de la Cartalinia y Georgia, como tambien de la Cabardinia de los príncipes de Circasia, de Gonsky y otros.»

VIII.

No es posible que dejemos de resumir aquí algunos datos acerca del empleo que dió Catalina II de Rusia á una parte de los millones que arrancaba al pueblo ruso.

Hé aquí una nota de los regalos que hizo á sus favoritos mas conocidos, durante el tiempo de su privanza:

	Reales.
Los cinco hermanos Orloff recibieron 45,000 siervos, y en tierras, palacios, alhajas, vajilla y dinero.	272.000,000
Wiesensky, oficial de la Guardia, por dos meses de favoritismo.	4.800,000

Reales.

Wasielitschikoff, simple subteniente de la Guardia imperial, recibió durante los veinte y dos meses de sus relaciones:

Una posesion con 7,000 siervos, estimada en.	9.600,000	
En dinero.	1.600,000	
En alhajas.	960,000	
En vajilla.	800,000	
En un palacio amueblado.. .	1.600,000	
En una pension de.	3.200,000	17.760,000

Potemkin recibió durante los dos primeros años de privanza cerca de 144 millones.

Apresuróse á acumular riquezas inmensas. Tenia vastas posesiones en Polonia y en todas las provincias de la Rusia. Tenia un armario lleno de oro, de diamantes, de billetes de los bancos de Lóndres, Amsterdam y de Venecia. Su fortuna se calculaba en. 800.000,000

Zawadoffsky recibió, durante diez y ocho meses, tierras en Polonia con 2,000 siervos, en Ukrania con 6,000 y en Rusia con 1800. Valuábanse estas tierras en. . . .	16.000,000	
Recibió además: en dinero. .	2.400,000	
En vajilla..	800,000	
En alhajas.	1.280,000	
En una pension.	1.600,000	22.080,000

Zoritz, durante un año, fué condecorado con el cordon de la Espada de Suecia y con el del Águila Blanca de Polonia, y recibió:

Una posesion en Polonia de. . .	8.000,000	
Otra en Livonia de.	1.600,000	
En una encomienda sobre Polonia, importante su renta 192,000 reales, y justipreciada en. . . .	1.920,000	
En dinero.	8.000,000	
En alhajas.	3.200,000	22,720,000

		Reales.
Korzakoff fué agraciado, durante diez y seis meses, con el cordon del Águila Blanca de Polonia y con el palacio de Wasielitschikoff, que habia sido comprado por. . . .	1.600,000	
En una hacienda con 4.000 siervos.	6.400,000	
En dinero y alhajas.	2.400,000	
Las deudas pagadas. . . .	1.600,000	
Gratificacion durante su viaje .	1.120,000	13.120,000
Lanskoi recibió en tierras y dinero.	48.000,000	
En diamantes.	1.280,000	
Para pagar sus deudas. . .	1.280,000	
Un palacio apreciado en. . .	16.000,000	66.560,000

Además su hermana y su prima fueron admitidas como damas de honor de la emperatriz, y recibieron muchos presentes, cuyo valor no se sabe.

Yermaloff recibió en diez y seis meses el cordon del Águila Blanca de Polonia.		
Una hacienda estimada en. .	1.600,000	
Otra con 3,000 siervos apreciada en.	4.800,000	
En dinero.	2.400,000	8.800,000
Momonoff recibió en veinte y seis meses.	9.600,000	
En tierras..	3.200,000	
En alhajas.	1.280,000	14.080,000

Platon Zouboff fué condecorado con el título de príncipe y diversas cruces, fué nombrado gran maestre de la Artillería, recibió muchas tierras en Rusia y Curlandia: su fortuna, no compren-

		Reales.
diendo los muebles y alhajas, se elevó á 1.600,000 reales de renta, y por consiguiente su capital era de.	40.000,000	
Sus muebles y alhajas. . . .	3.200,000	43.200,000
Valerio Zouboff recibió mucho dinero, haciendas en Polonia y en Curlandia, y una pension de 1.920,000 reales, pagadera en oro: todo puede estimarse moderadamente en.		12.800,000
		1,297.920,000
Preciso es añadir á estos dones el gasto del favorito, evaluado en 20.000,000 de reales al año, que en treinta y cuatro años que duró el reinado de Catalina hacen.		680.000,000
Total.		1.977,920,000

Para hacer resaltar con toda su odiosidad la depravacion, los vicios inherentes á los gobiernos despóticos como el de Rusia, al desenfrenado lujo y á la relajacion de sus costumbres, que son su consecuencia, creemos que nada puede ser mejor que presentar al lector inmediatamente el tétrico cuadro de la Siberia, sepulcro helado que sirve de reverso á la medalla de la corte imperial, y al que van á sepultarse los que desde los peldaños de la escala del favoritismo caen á la tenebrosa sima de las persecuciones.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Consideraciones sobre las garantías individuales en Rusia.—Accidentes á que está expuesto el señor y su familia.—Condicion del soldado y del oficial moscovita.—Cambio que experimenta todo ser humano al ser trasladado á Siberia.—Inclemencias de la Siberia.—Ocupacion de los deportados. Suerte que espera á los hijos que los deportados pueden tener en Siberia.—Qué se entiende en Rusia por pérdida de los derechos civiles.—Extravagante deportacion que de una campana y cañones hicieron los rusos á Siberia, y castigos que á dichos objetos imponian.—Medio que empleaba Catalina para aplacar el orgullo de sus cortesanas.—Horror que á toda mujer debe inspirar la deportacion á Siberia.—Descripcion que de la Siberia Oriental hace el general Kopec.—Tratamiento y consideraciones que le dispensaron á Kopec durante su viaje.—Camino de Siberia.—Forma en que conducia á los polacos á Siberia.—A qué debió Kopec su regreso á la patria. —Despedida que le hicieron sus compañeros de deportacion.—Consideraciones.

I.

Vamos á dar una breve idea de Siberia y de los horrores que encierra, y dejamos la palabra al célebre historiador Michelet que nos hace de ella una descripcion tan gráfica como conmovedora.

«Se habla con frecuencia de los mártires de Siberia, y ¿por qué no de los otros? La línea de separacion es ficticia; salvo el mayor frio, la Siberia está en toda la Rusia, empieza en el Vístula.

»Se habla de los perseguidos y de los condenados; todo ruso es una víctima perseguida.

»En un pais en que la ley no es mas que un sarcasmo, todos son condenados aunque no lo sea nadie, y no puede establecerse distintincion entre el sufrimiento y el suplicio.

»El suplicio general no está en este ó en el otro mal material, sino en el desgarramiento del corazon, en la ansiedad moral del alma herida de antemano por la casi seguridad de desgracias que no dejarán de pesar sobre ella.

»Decimos que todos son condenados en Rusia. El siervo lo es mucho menos todavía por su servidumbre y su miseria, que porque ni aun esta servidumbre y esta miseria son para él cosa segura. El dia menos pensado pueden enviarlo al ejército ó á las minas, separarlo de su mujer para dársela á otro, arrebatarle sus hijos y dispersar su familia.

»El soldado es un condenado no solo porque lo separan violentamente de su familia, y acaso de su mujer y sus hijos para entregarlo al apaleo diario que se llama servicio militar, sino porque no sabe cuándo este tendrá fin.

»El oficial es tambien un condenado, porque sirve á pesar suyo y no puede retirarse del servicio sin ser declarado sospechoso, arruinado, degradado y perdido; es decir, enviado á Siberia.

»La Inquisicion católica, además de sus calabozos, tormentos y hogueras, contaba para continuar el suplicio material otro moral, el infierno con sus horrores eternos. El despotismo ruso tiene tambien un infierno infinito, horrible.

»Las distancias son tan largas, y el viaje de Siberia tan penoso, que el que lo hace á pié y cargado de cadenas sale jóven y llega viejo.

»Un hombre que sale de Polonia á los veinte y cinco años de edad lleno de savia y de vida, llega al cabo de tres años de marcha, como una sombra que apenas puede tenerse en pié á los eternos hielos de Kamschatka.

»Si el ruso aun en su propio pais, encerrado seis meses en su casa, y sin apartarse de la chimenea, puede apenas preservarse de los horrores del Norte, ¿qué será de la segunda Rusia llamada Siberia, donde el frio quema, hace saltar el acero como si fuera cristal, y en que los perros no podrian vivir si no les abrigaran el vientre y las patas con pieles?

»Llegando á aquel infierno sin abrigo ni recursos, la muerte libraria al desterrado inmediatamente de tan miserable vida; pero entonces la persecucion concluyendo con el perseguido, no inspiraria el mismo terror que prolongándose algun tiempo en medio de atroces sufrimientos.

»En medio de un desierto de hielo se alza un fuertecillo, donde el condenado trabaja con las espaldas calentadas á fuerza de latigazos, alimentado con leche agria y pescado podrido durante uno, dos ó tres años, que es lo mas que pueden resistir los mas robustos.

»Los desterrados no están condenados á trabajar, gozan de una semi-libertad; pero no sufren menos bajo la influencia moral que ejercen en sus almas el clima y la soledad. Si la Siberia no es para ellos un sufrimiento sin límites, es un olvido del que se sienten desaparecer, morir para el mundo de los hombres, para la amistad, para la familia. Allí se pierde hasta el nombre, para llamarse número 1, 2, ó el 20, y si por desgracia engendra una familia, no será mas que una raza miserable que se perpetuará en la desgracia eterna: exacta imágen del pecado original. El hombre perdido pierde á sus hijos, condenado los condena, y por un *crescendo* atroz, resultará que los hijos de un hombre condenado á veinte años de trabajos en las minas, serán mineros hasta los 40 ó 50 años si á tal edad llegan, y lo mismo sus hijos y toda su posteridad.

»La degradacion, la pérdida de los derechos civiles se entienden en Rusia de diferente manera que en el resto de Europa; allí el degradado, por el mero hecho de serlo, puede ser apaleado á discrecion sin otra causa ni motivo; pero en Rusia no solo se degradan y deportan las personas, sino las cosas. Una campana fué deportada á Siberia por haber tocado á rebato durante un motin, y se han visto cañones deportados y azotados en Tobolsk con el knout.

»Aunque los deportados no tuvieran mas que temer que el cambio completo de sus costumbres, el paso de una vida muelle asiática á la de trabajadores activos en un clima intolerable, bastaria para inspirar horror á los rusos.

»Una tradicion rusa supone que Catalina para humillar el orgullo de ciertas grandes señoras, les mandaba la órden de azotarse ellas mismas, ó de hacerse azotar en sus mismos palacios en presencia del jefe de la Cancillería secreta. Concluida la triste operacion, la paciente daba las gracias, dándose por muy contenta de haberse evitado á tal precio un viaje á Siberia.

»Júzguese en efecto el horror que sentirá una pobre mujer al verse arrancada de su palacio, de su lujo voluptuoso, de su primavera eterna aunque artificial, para ser arrojada en una carreta sin toldo, ó encerrada en un carruaje de hierro y hacer un viaje de

mil quinientas leguas, ó lo que es peor, hacerlo á pié, azotada, mal vestida y peor alimentada...

»De cualquier manera que vaya, para una mujer es un suplicio espantoso ir por tales caminos, tales distancias y tal clima, separada de su marido, de sus hijos y de cuanto ama, perdida en la eterna noche del Norte helado y el horror de lo desconocido. Pasar de Europa á Siberia, es como caer en el vacío. Desierto de hombres, y de ideas de vegetacion y de animales, pues el perro es el único que cuidándolo mucho se reproduce allí; sin historia, sin tradiciones, ni religion, porque no hay creencias que se arraiguen en las almas en un pais en que los sentimientos y la inteligencia se hielan como la naturaleza que los rodea, la Siberia es un vasto imperio de la muerte, al que moral ni materialmente la vida puede resistir.»

II.

En las memorias del general Kopec, compañero de Kosciusko, encontramos una descripcion de la Siberia oriental donde estuvo desterrado, que basta para dar una idea de aquellas horribles regiones.

«Aquí la noche es sombría como el invierno, es triste pero grandiosa. Cuando está iluminado por la aurora boreal, por el cielo de un azul oscuro casi negro, cruzan miles de exhalaciones inflamadas, cuyo fuego sin embargo ni calienta ni ilumina. Sus astros parecen melancólicos, y podria tomárseles por los ojos de espíritus condenados á mirar eternamente esta escena de desgracia.

»Columnas de fuego de formas extrañas, terribles, majestuosas, se chocan en todos los puntos del horizonte, unas veces semejantes á rios de fuego, otras de sangre...

»¿Acaso la naturaleza como el hombre sufria en sus sueños delirios y visiones?

»Esta naturaleza del Norte desgraciada, adormecida, parece atormentada como los desterrados por sus ensueños...

«Paseábame á orillas del mar cuando lo agitaba la tormenta; veia toda clase de animales extraños, ballenas, leones y lobos marinos. Algunas veces recibia pedradas que me arrojaban los osos para herirme y atacarme en seguida. La mar está tan agitada hasta

en el otoño, y sus olas se estrellan contra la costa con tanta furia, que Kamschatka tiembla hasta en sus cimientos. Los dias son pardos y las noches negras. Cuando llega la tempestad y brama el océano, mas de veinte mil perros salvajes que viven con el pescado, hacen coro con sus aullidos á los bramidos de las olas y del viento, al mismo tiempo que rugen los volcanes y vomitan llamas y cenizas. ¡Qué infernal espectáculo! ¡Y qué situacion la de un hombre honrado en medio del conflicto de tan opuestos elementos!»

Kopec se quejaba mucho de la naturaleza y poco de los hombres, y sin embargo habia sido tratado con bárbara crueldad. Herido, enfermo, no tuvieron consideracion con él á pesar de que el frio reabria sus llagas; fué arrastrado sin parar ni de dia ni de noche en un carruaje forrado de hierro. No pudiendo resistir mas, pidió algunas horas de reposo al oficial que lo acompañaba, el que le respondió:

«Tengo órden de conduciros sin detenerme, y al menos llegaré con vuestro cuerpo; pero sois libre de moriros por el camino...»

Lo que era mas triste que sus propios males para Kopec, era encontrar en el camino inmensos convoyes de polacos que conducian á Siberia, con la cabeza rapada, una marca en la frente y arrancada la nariz. No habia camino propiamente dicho; las huellas de los hombres y los esqueletos de osos, caballos y de hombres, y algunas tumbas de desterrados que habian muerto en el desierto y que esperaban á sus sucesores, eran los guardacantones que indicaban el camino de Siberia.

En una parada Kopec encontró á una mujer distinguida que hacia de criada.

«¿Quién sois,» le preguntó?

«En otro tiempo, respondió la infeliz, era la esposa de un coronel; ahora trabajo en una fragua;» y así diciendo se alejó sin añadir palabra...

III.

Kopec estaba perdido, puesto que lo habian condenado á acabar su vida en Siberia; pero debió su salvacion á una feliz casualidad.

«Un dia sobre los restos de un buque que habia naufragado, contemplaba tristemente la mar llena de mónstruos, cuando repentina-

mente descubrí un hombre jóven y majestuoso que me preguntó de qué nacion era.»

«Soy de la nacion desgraciada,» le respondí.

«Luego eres polaco,» respondió el.

«Yo soy comerciante y vuelvo á Rusia; escribe á los tuyos... sé lo que arriesgo... ¡pero no importa!»

Kopec le dió una carta, pasaron meses y años, y un dia su huésped entró pálido y temblando en su cuarto, y le dijo:

«Un navío está á la vista.»

«Tanto peor, replicó el otro, porque el comandante de la ciudad nos acusará de conjuracion por haberos tratado humanamente, y se apoderará de nuestros bienes y comprometerá nuestras vidas. Él sabe muy bien *que se necesitan tres años para que llegue una queja á la capital...*»

Aquel buque llevaba la gracia de Kopec que apenas podia creer en su libertad, y que se desmayó al saber la noticia.

«El tiempo estaba tempestuoso, dice Kopec en sus memorias, los monstruos marinos corrian hácia la playa á bandadas, y yo creia ver en ellos hombres, caras conocidas, escenas de nuestra vida nacional, procesiones, frailes que me salian al encuentro; lancéme hácia el mar, pero me detuvieron.

»Á la vuelta me costó trabajo entrar en mi habitacion; todos venian á felicitarme, las mujeres me traian cosas buenas y raras, como rom, azúcar y velas; estas, sobre todo, son de inapreciable valor en el pais de las noches eternas.

»El cura, buen anciano de ochenta años, desterrado como los demás, fué á despedirme vestido con sus hábitos sacerdotales, acompañado de seis niños de las islas vecinas, á quienes habia enseñado á cantar muy bien, y que me dieron la despedida entonando himnos religiosos. Yo encendí todas mis velas, sus tiernas voces me llegaban al alma, y tan conmovido estaba, que con sollozos ó con rugidos salvajes, por mejor decir, se manifestó mi emocion.

»Sentámonos al rededor de mi mesa de piedra, y todos lloramos. Preparé ponche á la polonesa, que bebieron vertiendo lágrimas porque todos pensaban en la patria que no esperaban volver á ver.

»Vos sois feliz, porque partireis dentro de tres años.»

»En efecto, el buque que llevó la noticia de mi libertad, cuyo capitan tenia órden de conducirme á la cara patria, debia permanecer tres años en aquellos mares.»

¡Cuántas tiernas historias podrian referir los desiertos de Siberia si supieran contarlas!

¡Pero aquellos desiertos son tan mudos como tenebrosos!

El cielo, la tierra, y el gobierno, parecen de acuerdo para ahogar todas las voces humanas.

Aquel océano de llanuras heladas es mas discreto que el que cubre bajo sus agitadas olas los náufragos y las víctimas que inmola.

A aquel inmenso sepulcro, fatal como la muerte, ha confiado la Rusia el cuidado de absorber el heroismo de las brillantes naciones que la rodean. No cangeando sus prisioneros de guerra, haciéndolos perecer en Siberia, ha agotado la Suecia. Los compañeros de Carlos XII, que transformó en albañiles, duermen el sueño de la muerte al pié de las murallas de Tobolsk, penosamente levantadas por ellos. A los suecos siguen los polacos cuya lúgubre procesion no tiene término, y un pueblo entero va, generacion tras generacion, á extinguirse en aquel desierto, en aquella tumba.

Así, mientras que multiplicada en personal indiferente la gran Rusia, sierva fecunda como la yerba de sus estepas, y no menos monótona, se extiende cada dia al Norte y al Sur, al Este y al Oeste, la vigorosa personalidad de los pueblos heroicos sus vecinos, en los que todo corazon es una llama, se encorva y desaparece bajo la tierra; la Siberia cubre y sepulta un tesoro.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Paralelo que hace el historiador Michelet entre el ruso y el deportado.—Garantías que ofrece Rusia á los extranjeros que en ella residen.—Castigos que aplican á los siervos y siervas.—Descripcion de algunos de estos castigos.—Robos de niños.—Modo de hacer las quintas en Rusia.

I.

Dice Michelet que es difícil establecer el límite de separacion entre Rusia y Siberia, porque todo el imperio sirve de teatro á la compresion y á la persecucion general convertida en sistema, y Michelet tiene razon.

Hé aquí algunos rasgos del carácter general del estado de la sociedad rusa, que debemos tener en cuenta antes de empezar el curso de los sucesos históricos que vamos á referir.

«El libre pensador de Frisia Mr. Mario Harring, ex-oficial de la Guardia rusa, publicó en 1832 un libro picante sobre la tiranía militar que habia visto y sufrido con el título de: *Yo tambien me he atrevido*.

»Pocos años antes, el aleman Moertens ex-oficial ruso, tambien publicó un librito sobre los asuntos extranjeros de Rusia, y se retiró á Dresde. ¿Quién no lo hubiera creido en seguridad en aquella

capital á la vista de la Alemania? Sin embargo en 1829 desapareció sin dejar rastro de su persona, y sin que nadie supiera qué se hizo de él.

»Acusóse al gobierno ruso de su desaparicion; y este, como especula con el terror, no dió muestras de incomodarse.

»En el momento que se supo la noticia de la revolucion de julio, los señores L... y Cl... ingenieros franceses muy conocidos y distinguidos, se encontraban en un salon de Moscou. El primero se calló, pero el segundo habló alabando la revolucion. Aquella misma noche fué arrestado, y hubiera sido deportado á Siberia, si nuestro embajador advertido á tiempo no lo hubiera reclamado enérgicamente.

»Ningun pasaporte debe tranquilizar al extranjero. Kolzebue tenia un pasaporte prusiano muy en regla, cuando fué arrebatado de San Petersburgo y conducido á Tobolsk. Habian querido asustarlo, y el suceso probó que lo consiguieron, pues se convirtió sin reserva y llegó á ser tan sinceramente ruso, que cuando volvió el emperador, encantado de él, lo nombró director de los teatros de la capital. Sabido es, que desde aquella época su pluma vendida á la Rusia hizo traicion y calumnió á la Alemania.

»Nuestro amigo Mr. Pernet, director de la *Revista independiente*, estaba tambien provisto de un pasaporte en regla cuando fué traidoramente arrestado, Dejáronlo viajar libremente hasta que llegó á Moscou; pero allí, lejos de las miradas de Europa, lejos de la embajada francesa, lo prendieron sin el menor pretexto, sin que ninguno de los rusos que conocia se atreviera á hacer ninguna reclamacion en favor suyo. Arrojáronlo en un calabozo situado al nivel de los fosos, de manera que al través de su reja tenia todo el dia á la vista el desolador espectáculo de bárbaras ejecuciones. Delante de su ventana la amable policía imperial azotaba á los siervos por cuenta de sus amos. Aquellos gritos, aquellos dolorosos quejidos, los garrotazos que resonaban en los huesos, los furiosos clamores de los verdugos á quienes su faena enfurecia, todo junto le ofrecia un espectáculo infernal que le desgarraba el corazon, absorbia horriblemente su vista, su oido, y poco á poco su cerebro. Atado á aquella reja, de la que no podia separarse, á los dos dias ya estaba atontado y próximo á perder el juicio...

»¿Pero qué debió sucederle cuando pusieron ante él dos jóvenes de veinte años, medio desnudas, á quienes su ama, que era una

verdadera bruja, entregaba á la policía para que fuesen cruelmente azotadas? Eran dos pobres costureras que no creyéndose siervas recibieron á sus amantes en ausencia de su ama. Azotáronlas, y pedian misericordia retorciéndose las manos. Al ver sus cuerpos ensangrentados y el pellejo y la carne salida á tiras, nuestro compatriota estuvo á punto de desmayarse. No se suspendieron los azotes hasta que una de las jóvenes cayó moribunda... Pernet no estaba mas vivo que ella...

»¿Era todo aquello una casualidad? Preciso es no conocer la Rusia para creerlo; querian dominar el ánimo del francés y producir en su alma una impresion de terror fuerte y durable. El extranjero en efecto tiene en qué pensar cuando ve que es tan corta la distancia del siervo al hombre libre, que el último policíaco puede arrestar á este y hacerle azotar.

»Aquellas modistas no eran siervas; probablemente eran francesas, como son casi todas las modistas de las ciudades de Rusia.

»Dos alemanes que abandonaban la Rusia, al poner el pié en el buque inglés en que partian, se arrojaron en brazos el uno del otro exclamando:

»¡Amigo mio, ya podemos respirar!

»Yo no sé si todos los que salen de Rusia pueden felicitarse de la misma manera; la mayor parte dejan en ella una porcion considerable de su ser. Los que han vivido algun tiempo en Rusia hablan de ella con mucha prudencia, sea porque conserven un resto de temor que no los abandona nunca, sea porque se hayan *rusificado:* No niegan lo que hay en aquel pais de odioso y desnaturalizado; lo confiesan, pero no lo condenan; podria decirse que su sentido moral, debilitado y enervado, dejó de ser el de los otros hombres, y que han llegado á ser incapaces de formar un juicio firme y grave.»

II.

Un escritor que ha pasado veinte años en Rusia pinta la conmocion que sintió el primer dia que vió azotar á las mujeres. Sus quejidos desgarradores llegaban á sus oidos con todos los tonos de las quejas infantiles; quejas de una dolorosa sencillez, como las palabras con que las víctimas esperaban suavizar el rigor de los ver-

dugos. Las jóvenes decian: ¡Gracia! ¡Piedad, no me azoteis hoy que estoy enferma! ¡Dejadme por ahora! Y las matronas decian, ¡Perdon, que estoy embarazada! ¡Ay! ¡amigo mio, no tan fuerte: que vais á matar dos personas! El látigo arrancaba á aquellas infelices cuantas voces tiernas y conmovedoras pueden inspirar el dolor y el miedo.

»La princesa, dueña de la casa, que sorprendió á su huésped en un estado de agitacion que no comprendia, porque azotaban á sus criadas, le dijo:

»Vos sois la causa del suceso que tanto os conmueve; habeis dicho que os gustaban las fresas, he mandado á esas muchachas al bosque por ellas, y se han marchado á bailar á la aldea inmediata.»

»La princesa hizo azotar á veinte y cuatro criadas porque le contrariaron su deseo de complacer á un extranjero.

»Si esto hacen las mujeres y con las mujeres, ¿qué harán los hombres y sobre todo los agentes del gobierno?

»Estremece, añade el mismo historiador, el pensar con qué bárbara facilidad se rompen los lazos mas caros al corazon. Lo que nos parece sublevar mas la naturaleza, los robos de niños, son comunes en Rusia. A nadie sorprenden: el emperador da el ejemplo llevando á cabo espantosas *razzias* de niños; despues de las revoluciones de Polonia eran los niños polacos los que á miles hacia arrebatar á sus madres para internarlos en Rusia; antes y despues son los hijos de los judíos los que comunmente arrebatan á sus familias...»

Algunas veces tantas atrocidades que claman venganza son ocasion de crímenes terribles, que son infaliblemente seguidos de los castigos mas bárbaros.

La querida del cruel Arascheieff, favorito del emperador Alejandro, habia educado y tenia en su compañía á una jóven distinguida y encantadora, y un dia en un acceso de furor, por una causa insignificante, la hizo azotar desnuda. La hermana de la víctima, fuera de sí al ver el estado y al oir los lamentos de su hermana, dió de puñaladas á su señora, y todos los criados y siervos de la casa, despues de sufrir espantosos tormentos, fueron enviados á Siberia como si tuvieran la culpa del acto de venganza á que el amor fraternal condujo á una jóven desgraciada.

III.

Todo en Rusia es suplicio, todo violencia, todo persecucion.

Hé aquí cómo se hacen las quintas en aquel pais en que el emperador lo es todo y el pueblo nada.

El gobierno llama á las armas un hombre por cada cincuenta, y manda oficiales á todos los pueblos para que escojan sin distincion de edades ni de estados los mas robustos.

Todos los hombres capaces de llevar las armas han de formarse delante del oficial que ha de escoger uno por cada cincuenta; hace desnudar al que le parece, y examinarlo por el cirujano que le acompaña; pero aquí es donde justamente entra la arbitrariedad. Los dueños de los quintados si estos son siervos, ó sus familias si no lo son, sobornan á los oficiales encargados de hacer la quinta, y en lugar de llevarse de cada aldea los mas robustos, son los mas raquíticos y miserables los que salen para el ejército.

Como marca del rebaño, en el acto de ser escogidos les cortan á los reclutas todo el pelo que cae sobre la frente, los amarran de dos en dos como los presidarios, y escoltados por cosacos á caballo van en busca de un regimiento. ¿Pero cuántos llegan á ellos? Apenas la mitad: porque los conductores tienen interés en que mueran por el camino, porque tendrán que volver á escoger otros, y por consiguiente á dejarse sobornar; porque los oficiales conductores se apoderarán de los cuartejos que al salir de sus aldeas hayan recogido los reclutas, y porque no dando parte de su muerte sino algunos dias despues de acaecida, robarán al gobierno, quedándose con el importe de las raciones de los difuntos.

En todas partes los soldados sirven ocho á diez años, en Rusia hasta que se caen de viejos, y es sabido que apenas llegan á uno por ciento los que llegan á sus casas despues del servicio.

Los malos tratamientos que en este reciben exceden á los de cualquier otro ejército.

En ninguno tienen los soldados tan pocas garantías contra los abusos y tropelías de sus jefes como en el ruso, pudiendo asegurarse que sin excluir á los esclavos negros del Africa, no hay hombres mas esclavos ni peor tratados que los soldados moscovitas.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Crímenes que cometieron los autócratas de Rusia para apoderarse del trono. —Desnaturalizada conducta de Catalina II para con su hijo.—Advenimiento de Pablo I.—Exhumacion del cadáver de Pedro III.—Funerales de este y de Catalina II.—Disolucion de la Guardia imperial.—Indignacion de los oficiales.—Persecucion contra los sombreros de copa, los fraques y los chalecos.—La señora Likerow es víctima de la etiqueta rusa.—Las sortijas de consuelo.

I.

Si los rusos no tienen ningun derecho político asegurado, sus autócratas los tienen menos aun: porque los perseguidores se persiguen entre sí unos á otros. Desde Pedro I, que se arrogó el de nombrar su sucesor al trono de los czares, no ha sido ocupado hasta Alejandro I mas que por usurpadores que se han precipitado del trono unos á otros con mas barbarie y confusion que los sucesores de Ottoman. Catalina I fué emperatriz porque Menzikoff tuvo la audacia de proclamarla: él habia sido mozo de un pastelero y ella cantinera: Pedro II reinó por un testamento: Ana fué elegida por un consejo, por el senado, y por el ejército. Ivan fué emperador en virtud de un ukase: Isabel dijo en su manifiesto que subia al trono de su padre, porque el pueblo lo queria, y que los Guardias se sublevaban: con este pretexto condenó á prision perpétua á un emperador que aun estaba en la cuna, y su familia, tan

inocente como él, sufrió la misma suerte: Pedro III reinó por la gracia de Isabel, y fué destronado y estrangulado por su esposa Catalina II que necesitando mayor autoridad para cometer crímenes mas atroces, declaró, al ocupar el trono que usurpaba, que era Dios quien la llamaba á él. Asesina de su esposo, hizo sufrir la misma suerte al emperador Ivan y á la hija de Isabel su bienhechora. Tal era el monstruo que fingia escrúpulos de conciencia y que aparentaba horrorizarse al saber las violencias de la revolucion francesa, y que mostraba una *santa indignacion* al saber que los franceses habian guillotinado á un rey perjuro.

Un hijo que hubiera suplantado á su padre no añadiera con su atentado nuevo horror al que inspiran estos fastos del despotismo; pero la repentina muerte de Catalina impidió acaso la perpetracion de nuevas atrocidades. El horrible grito que exhaló al espirar fué el primero que proclamó á Pablo emperador y autócrata de todas las Rusias.

II.

Despues del asesinato de su marido, del degüello de Ivan y de la usurpacion del trono, el crímen mas grande de Catalina fué quizá su conducta para con su hijo. La esposa asesina no podia sin duda ser buena madre; pero debia mas miramientos al jóven príncipe en nombre del cual gobernó la Rusia por espacio de treinta y cinco años. En su infancia Pablo anunciaba buenas cualidades para gobernar, que Catalina ahogó con sus malos tratamientos, y hasta se puede asegurar que lo mató moralmente viendo que no podia deshacerse de él sin dar un gran escándalo. Fué opinion muy acreditada en la corte de Rusia, que Pablo era hijo de Soltykow, uno de los primeros favoritos de Catalina. Físicamente no se parecia en nada á Pedro III, pero á su madre mucho menos, y tuvo la desgracia de ser negado del uno y detestado de la otra; pero su mismo odio es una prueba de gran peso de que era hijo de Pedro III. Catalina no podia sufrirlo, lo habia alejado de su lado, rodeado de espías, lo abrumaba y lo humillaba en todo; y mientras sus favoritos mas jóvenes que su hijo gobernaban la Rusia y nadaban en oro, él carecia de lo necesario. En una palabra, lo agrió de tal manera, que le hizo ser desconfiado, feroz, ridículo, sospechoso y cruel.

III.

Los primeros actos del nuevo emperador no hicieron sospechar á nadie que iba á comenzar una nueva era de persecuciones. Mandó abrir la sepultura de su desventurado padre y colocarlo en el mismo túmulo que la emperatriz su madre para hacerles juntos los funerales.

Rehabilitando la memoria de su padre, Pablo I cubrió de oprobio la de su madre, y se vengó de algunos de sus asesinos haciéndoles asistir á los funerales. ¡Cuán ajeno estaba de que aquella venganza no le libraria de sufrir igual suerte! El célebre Alejo Orloff, el vencedor de Tchesme, tan poderoso y notable por su estatura gigantesca y su traje á la antigua como respetable, si es que lo pueden ser los asesinos, por su vejez y su gloria militar, fué obligado á acompañar los restos fúnebres de su víctima Pedro III, llamando con su presencia la atencion de los concurrentes. Esta justa y cruel penitencia debió despertar en su alma terribles remordimientos que tantos años de prosperidad habian apagado. El príncipe Bariatinsky, que fué el segundo asesino, no se atrevió á comparecer ante Pablo y huyó de Petersburgo.

Passek, que debia su fortuna á aquel crímen, afortunadamente se encontraba ausente de la corte, pero murió á los pocos dias.

IV.

Como la Guardia imperial era la que habia cooperado á la muerte de su padre, Pablo I trató de deshacerse de ella desde el momento que ocupó el poder, para lo cual hizo venir de Gatschina algunos batallones que él sabia le eran fieles, y los mezcló con los de la Guardia, distribuyendo á los oficiales en todas las compañías con gran indignacion de los antiguos que pertenecian á las primeras familias del imperio, siendo el resultado que algunos centenares de ellos pidieran su licencia. Pablo, alarmado y furioso con aquella desercion, se presentó en los cuarteles, halagó á los soldados y trató de atraerse a los oficiales amenazándoles con excluir de todo empleo civil y militar á los que en adelante pidieran la licen-

cia, y dió una órden mandando *que todo jefe ó subalterno que hubiera dado su dimision saliera de la capital en el término de veinte y cuatro horas para dirigirse á sus casas*; pero como la mayor parte de los dimisionarios eran hijos de la capital, y en ella tenian sus familias, no hicieron mas que entrarse en sus casas, dejando de este modo por cumplir la primera parte de la órden. Informado el emperador por el gran ejecutor Arkarow de lo que pasaba, mandó que no se atuvieran mas que á la primera parte del decreto. Muchos jovenes fueron en consecuencia arrebatados de sus domicilios y abandonados en medio de los caminos casi desnudos y sin asilo en lo mas riguroso del invierno, y los que eran naturales de las provincias lejanas y carecian de dinero para hacer el viaje, anduvieron errantes por las cercanías de Petersburgo, pereciendo muchos de ellos de frio y de miseria.

Estas bárbaras medidas se extendieron á todos los oficiales del ejército, y hasta á los generales que tuvieron que tomar el mando de los regimientos ó retirarse del servicio porque fué abolida la situacion de cuartel.

Todas las mañanas Pablo I acompañado de sus hijos asistia á la parada, haciendo maniobrar horas enteras á las tropas, y por grande que fuera el frio, siempre se presentaba con la cabeza descubierta y sin capote, teniendo á gloria resistir quince ó veinte grados de frio. Los militares tuvieron que presentarse sin capote, y los viejos generales atormentados por la tos, la gota y los reumatismos, tenian que rodear á Pablo vestidos como él.

Un dia en que la temperatura era rigurosísima, un oficial salió á la calle envuelto en su capote, y como le incomodara la espada para marchar, se la dió á su asistente con ánimo de tomársela y quitarse el abrigo cuando llegara á las inmediaciones del palacio; pero tuvo la desgracia de encontrar al emperador, quien inmediatamente lo dejó soldado raso, y al asistente que llevaba la espada lo nombró oficial para que ocupase el puesto de su amo.

V.

El horror que Pablo I mostró á todo lo moderno, y las violencias que se cometieron por órden suya para desterrar cuanto le desagradaba, llenan las páginas de la historia de su reinado. Empeñóse en

no querer que los rusos llevaran sombreros de copa, y publicó un decreto proscribiéndolos, mandando á sus secuaces que los hicieran pedazos donde quiera que encontraran uno; lo que dió lugar á escenas escandalosas en medio de las calles, y sobre todo en los alrededores del palacio imperial. Los cosacos y los agentes de policía se arrojaban sobre los transeuntes para quitarles los sombreros, y apaleaban á los que ignorando las órdenes imperiales hacian alguna resistencia. Un tendero inglés pasaba por la calle montado en un trineo, y un soldado se arrojó sobre él para quitarle el sombrero; el inglés creyendo que queria robarlo, saltó del carruaje y principió á dar de puñetazos al soldado hasta derribarlo al suelo, llamando á la guardia. En lugar de prestarle el socorro que pedia, un oficial que llegó lo molió á palos, lo amarró y tomó con él el camino de la cárcel. Afortunadamente en aquel momento pasaba Mr. Wittfort, embajador inglés, quien lo reclamó al emperador. A otro inglés le arrebató el sombrero un oficial de la policía, sin decirle palabra. El flemático insular se cruzó de brazos, y mirando al oficial de arriba á bajo le dijo:

«¡Amigo mio, me da lástima que seas ruso!»

VI.

La antigua etiqueta de Rusia consistia, entre otras cosas, en que cuando un ruso se encontraba con el autócrata, su mujer ó su hijo, debia, si iba á caballo ó en carruaje, apearse y prosternarse aunque hubiera nieve ó lodo. Este bárbaro homenaje fué abolido por Catalina II, pero uno de los principales cuidados de Pablo fué restablecerlo en todo su rigor. Un general pasó un dia en carruaje por el lado del del emperador sin que su cochero reconociera al del autócrata: el general fué mandado inmediatamente á la cárcel.

El mismo disgusto experimentaron otras muchas personas; pero lo que pasó á la señora de Likarow merece consignarse para inspirar el horror que la humanidad debe á los tiranos.

Habitaba esta señora con su marido el brigadier Likarow una casa de campo en las inmediaciones de Petersburgo, cuando el brigadier cayó gravemente enfermo. Su señora no queriendo fiarse de nadie fué en persona á la capital á buscar al médico y medicinas. La buena señora ignoraba las disposiciones del nuevo emperador,

y no preocupándose de otra cosa mas que de llegar cuanto antes á casa del facultativo, tuvo la desgracia de pasar á escape en su carroza á corta distancia de Pablo que se paseaba á caballo; tal fué la rabia que se apoderó de aquel pobre señor, que mandó á un ayudante de campo á escape para que hiciera parar el coche. Los cuatro criados que llevaban la carroza fueron en el acto convertidos en soldados, y la *impertinente dama* conducida á la cárcel, donde exasperada al pensar en el estado en que dejaba á su marido, perdió el juicio. El brigadier murió desesperado á los dos dias por carecer de los cuidados que reclamaba su enfermedad.

La etiqueta era tan rigurosa dentro del mismo palacio, que ¡ay del que admitido á besar la áspera mano de Pablo no hiciera resonar el suelo al poner la rodilla en tierra con el mismo ruido que un fusil cuando un soldado lo descansa! El beso debia oirse por todos los presentes. El gran chambelan príncipe Jorge Galitzin fué arrestado por *su majestad moscovita* por haber hecho la reverencia y besado la mano *demasiado levemente*.

Necesario seria descender á detalles demasiado pesados, para explicar todos los decretos que se sucedieron durante los ocho primeros dias del reinado de Pablo. Baste decir que prohibió el uso de las casacas, de los chalecos y pantalones, y á la Academia servirse de la palabra revolucion hablando del curso de los astros, y á los fabricantes de tejidos el fabricar telas y cintas tricolores.

No hubo pormenores á que aquel *microfilo* emperador no descendiera para mostrar la envidia que le inspiraba la memoria de su madre. Las personas que habian sido adictas á Catalina llevaban una sortija en que estaba esmaltada la fecha de su muerte, y Pablo manifestó su descontento mandando que llevaran otra en que estuvieran escritas estas palabras:

«*Pablo me consuela.*»

Y efectivamente, tanto consolaron las nuevas sortijas, que hicieron reir á todo el mundo.

Felices los rusos si á obligarles á llevar estas *sortijas de consuelo* se hubieran reducido todas las persecuciones del emperador, y feliz este tambien si todas hubieran inspirado la misma risa.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Catalina establece la previa censura por toda clase de publicaciones.—Suprime Pablo I las imprentas.—Prohibe la entrada de los libros extranjeros.—Establece una triple censura para reconocer los libros ya publicados.—Contenido del único periódico que se publicaba.—Eran castigados como rebeldes los extranjeros, en cuyos equipajes la policía encontraba periódicos.—Destierro á Siberia del escritor Radischeff por haber publicado un folleto.—Forma en que se le permitió á Radischeff despedirse de su familia.—Decreto en el que el emperador Pablo I enriquecia el calendario ruso.—Obligase á los extranjeros por un ukase á cumplir las prácticas religiosas.—Carta de seguridad que se exigia á los católicos.—Cómo eran conducidos los extranjeros los dias de precepto á la iglesia.—Quiénes eran los extranjeros á los que á estas prácticas religiosas se obligaba.—Crueldad de los generales Lindner y Araktcheiff.—Establece Pablo I la ley de sospechosos.—Muerte de Pedro III.

I.

Como el despotismo político y religioso es incompatible con la libertad de pensar, ya puede suponerse la suerte que habia cabido en Rusia á la imprenta.

Catalina II le habia puesto una mordaza prohibiendo que se publicase nada sin la prévia censura, y habia nombrado á un tal Legendre para que censurara las obras que se publicaran en lenguas extranjeras.

Este guardian de la moralidad pública en lo que á la imprenta se referia, hizo suprimir en una composicion poética impresa en francés las palabras *Dios maligno* aplicadas á Cupido, porque decia que era indecente dar á un Dios el epíteto de maligno. Pero Pablo I, mas

lógico que su madre, para ahorrarse el trabajo de nombrar censores, suprimió las imprentas, que quedaron reducidas á tres para imprimir sus decretos y los libros de iglesia; y no contento con esto prohibió la introduccion de catálogos de obras extranjeras, y los libros antiguos que habia en las librerías los sometió á la triple censura de la universidad, de la policía y del clero, y solo permitió la venta de los que quedaron aprobados por las tres.

Ya puede suponerse que en materia de periódicos no se publicaria mas que la *Gaceta* oficial, y hé aquí una muestra del contenido de la del número 36 de 1798:

«Si alguno quiere comprar toda una familia ó un jóven y una jóven separadamente, puede dirigirse á la lavandera que está enfrente de la iglesia de Casan.

«El jóven se llama Iwan y tiene veintiun años de edad, está sano y robusto, y sabe rizar el cabello á las señoras.

»La jóven, bien formada y saludable, se llama Murpha, tiene quince años de edad, sabe coser y bordar, pueden examinarla y se da por un precio razonable.

»En la misma casa se vende un caballo padre; dirigirse al cochero.»

¿Y estas noticias nos vienen de Europa? exclama un historiador; ¿y de un pais cristiano?

¿Y por qué no? decimos nosotros.

¿Acaso los pueblos cristianos están tan reñidos con la esclavitud, que esta no haya existido y aun exista lo mismo en ellos que en los que no son cristianos?

La *Gaceta* que contenia los anuncios que anteceden, publicaba un decreto prohibiendo la introduccion en Rusia de los periódicos franceses, porque con sus ideas democráticas tendian á destruir la moralidad pública y la sociedad, y decia el decreto que los viajeros en cuyos equipajes se encontrasen periódicos serian tratados como rebeldes.

¿Qué podia prometerse el ruso que se atreviera á pensar y á escribir?

Un honrado escritor de talento, Radescheff, publicó un folleto titulado *Viaje á Moscou* en el que se atrevia á criticar las prodigalidades que á expensas del pueblo ruso usaba Catalina con sus amantes.

Los censores aprobaron el libro sin leerlo, pero su aprobacion no

libró al pobre autor de ser condenado á trabajar en las minas de Kolivan en Siberia.

Antes de partir suplicó que le dejaran abrazar por última vez á su mujer y á sus hijos, y se lo concedieron, pero al través del Neva, donde si pudieron verse un momento, la distancia les impidió oir su último adios.

El folleto circuló clandestinamente en Rusia, y personas hubo que pagaron veinticinco rublos (cuatrocientos reales) por leerlo durante una hora. Y la memoria de aquel filósofo es grata á sus compatriotas, como odiosa la de sus perseguidores.

II.

Pablo, aquel furibundo enemigo de los libros, era gran amigo de la religion, y en su calidad de papa aumentó con muchos santos el calendario ruso.

Hé aquí un decreto por el cual el papa emperador fabricaba para su calendario un nuevo santo que los creyentes debian adorar.

La *Gaceta Imperial* de San Petersburgo tiene la palabra:

«San Petersburgo, 7 de diciembre de 1798.

»En 1796 se encontró en la eparquía de Wologda en el convento de Soumorin de la ciudad de Trotma un ataud, que contenia un cadáver con hábito de fraile, y que aunque fué enterrado en 1568, se conservaba perfectamente. Por las letras bordadas en el hábito se reconoció que el cadáver era el del muy venerable Teodosio Soumorin, fundador y superior del convento, quien durante su vida fué ya reconocido como santo por los milagros que hacia.

Por lo tanto Nos Pablo, etc. etc., informado por una relacion especial del santísimo Sínodo, del descubrimiento hecho en el convento de Soumorin, de la milagrosa osamenta del muy venerable Teodosio, la cual milagrosamente se distingue por la cura feliz de todos los que recurren á ella con entera confianza; Nos tomamos el descubrimiento de esta osamenta como signo visible de que el Señor dirige sobre nuestro reino sus miradas mas distinguidas y graciosas.

Por esto elevamos nuestra ferviente plegaria y gratitud al Dispensador supremo, y encargamos á nuestro santísimo Sínodo, que anun-

cie á todo nuestro imperio este descubrimiento notable segun los usos prescritos por la santa Iglesia y los santos Padres...»

Para el nuevo santo, Pablo hizo poner una nueva fiesta en el calendario que los rusos debian guardar so pena de caer en pecado mortal, y de sufrir castigos corporales.

Apenas sobre el trono, mandó el emperador Pablo un decreto para que: bajo pena de ser tratados como rebeldes, todos los extranjeros residentes en Rusia cumplieran exactamente los preceptos de la religion en que hubieran nacido: todos los católicos debian prepararse para comulgar bajo las penas mas graves.

En las puertas de las iglesias de todos los cultos, y en los confesonarios de los católicos, hizo Pablo colocar una caja, en la cual el penitente estaba obligado á depositar un papel conteniendo su nombre, profesion y domicilio. Estos papeles se entregaban al emperador todas las noches. Los que confesaban recibian un billete de absolucion firmado por el confesor, que le servia de carta de seguridad para no ser molestados por la policía.

Los posaderos no podian admitir á ningun extranjero que no estuviera provisto de su recibo de haber confesado y comulgado, y tenian órden de denunciar á sus huéspedes que no cumplieran con los preceptos del culto.

Los dias de precepto, los extranjeros iban á los templos de dos en dos escoltados por la tropa con bayoneta calada, y los que no quisieron someterse á las prácticas de una religion que no profesaban, tuvieron que pagar hasta 50 rublos (800 reales) por un billete de confesion.

Y lo mas curioso de esto fué que la mayor parte de los extranjeros á quienes Pablo sometió por medios tan violentos al cumplimiento de las prácticas religiosas, eran franceses realistas y católicos emigrados que combatian la revolucion de su patria en nombre del altar y el trono.

III.

A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, decia Pablo. Yo soy César y representante de Dios; mis vasallos tienen

el deber de descubrirse cuando me vean, aunque sea á larga distancia, y como un dia unas sesenta personas que desde el puente verde lo vieron pasar á caballo á mas de cuatrocientos pasos no se apresuraron á descubrirse, los hizo arrestar en el acto por su escolta y conducirlas á la cárcel, donde, los que no eran nobles, fueron azotados durante tres dias consecutivos, los nobles degradados, y los oficiales convertidos en soldados.

Todos los individuos de las familias de Ulrick y Brunswick fueron presos por órden del Czar y encerrados en la horrible fortaleza de Kolmagon donde permanecieron muchos años.

Cuando esto hacia el emperador, ¿á qué excesos no se entregarian sus seides? Entre estos figuraban en primera línea los generales Lindner y Araktcheiff; el primero, gobernador de Petersburgo, y el segundo, comandante de una fortaleza, á quienes Pablo se vió obligado á desterrar por la crueldad con que ejecutaban sus órdenes.

Durante los cinco años del calamitoso reinado de Pablo I fué puesta en vigor la terrible ley de *sospechosos*, y como el emperador dominado por un terrible presentimiento se habia empeñado en ver por todas partes asesinos dispuestos á atentar contra su vida; lanzaba órdenes de proscripcion, de las que no escapaban nobles ni plebeyos, siendo el resultado que se manifestara un descontento general en todas las clases de la sociedad, y que aquel tirano acabara trágicamente su vida bajo los golpes de los mismos servidores á quienes habia colmado de honores y riquezas, impulsados por el deseo de gobernar de su hijo que fué cómplice del asesinato.

Pedro III murió asesinado por su esposa, y, como veremos en el capítulo siguiente, Pablo I lo fué por su hijo Alejandro.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Temores de Pablo I.—Su alianza con Napoleon.—Conjuracion de los nobles y de los ingleses contra Pablo I.—Doblez del gobernador de Pahlen.—Connivencia de Alejandro con los asesinos de su padre.—Asesinato del emperador.—Conducta de su hijo con los asesinos.—La emperatriz viuda y los pronósticos de venganza divina.—Azotina de un cura y sus consecuencias.

I.

Ya hemos visto en los capítulos precedentes cuán grande era el miedo que Pablo I tenia de que lo asesinaran ó lo envenenaran, y hasta tal punto llegó su terror, que no fiándose de sus cocineros, buscó una criada, con la que tenia gran confianza, para que le guisara aparte y en un cuarto secreto, á donde iba á comer. Estas son desgracias de algunos príncipes y magnates que los pobres no conocen. Un dia al despertarse, mas espantado que nunca, mandó llamar á sus dos hijos Alejandro y Constantino, y les hizo jurar sobre un crucifijo que no atentarian contra su vida. ¡Qué padre! ¡Y qué tales serian los hijos! ¿No es verdad que esto parece mas historia de tigres que de criaturas humanas?

Susurrábase en aquella época de una alianza entre Pablo y Napoleon como cosa consumada, y de una expedicion concertada por ambos para atacar á los ingleses en la India. Confirmaban estos

rumores los misteriosos armamentos marítimos que se hacian en los puertos del Kamtchatka.

El gobierno inglés creyó que podia explotar el descontento de la nobleza rusa contra su emperador, para inducirla á asesinarlo; y los nobles de ambos paises no tardaron en entenderse para perpetrar un crímen que esperaban redundaria en beneficio de sus privilegios en sus respectivos paises y fuera de ellos. Al frente de los descontentos figuraban el príncipe Platon, último favorito titulado de Catalina II, el gran maestro de la artillería Valeriano, el gran escudero Nicolás, el conde Pahlen general de caballería y gobernador militar de Petersburgo, el general Beningsen, el general Ouvaroff, coronel de caballería de la Guardia imperial, y los de igual clase Tatarinoff, Yesselowitz, el general Iaschwel y el embajador de Inglaterra lord Witworth.

II.

El conde Pahlen gozaba en Rusia gran reputacion de austeridad y probidad; hablábase de sus virtudes, elogiábase su administracion, y nunca dió á sospechar que su alma fuera capaz de abrigar la idea de un crímen.

La autoridad del emperador pesaba cada dia mas sobre Pahlen que sometido á un amo cuya voluntad era absoluta, su favor dependia de una sospecha, y queriendo asegurarlo resolvió destronar á Pablo y poner en su trono á su hijo Alejandro. La idea de un nuevo reinado ofrecia á sus ojos vasto campo á la ambicion que lo devoraba, porque como no le faltaba talento, esperaba dominar al jóven emperador y reinar en su nombre.

Una vez concebida esta idea, Pahlen no pensó mas que en alejar del emperador á cuantos estaban en posicion de poder servir de obstáculo á sus proyectos y que no podia sobornar.

Antes de aventurarse, el audaz gobernador quiso proveerse de cuantos medios le fueran posibles para justificarse con Alejandro si ganaba y con Pablo si perdia, y para esto se presentó al emperador denunciándole á su hijo como conspirador contra su autoridad, y le declaró formalmente que no podia responder de su seguridad personal si no le daba en el acto una órden de arresto contra su hijo Alejandro. Pablo indignado firmó la órden, y el gobernador fué inmedia-

tamente á ver al gran duque á quien expuso la necesidad de hacer abdicar á su padre; y como Alejandro objetara alguna dificultad, le enseñó la órden de prision que contra él acababa de recibir, y Alejandro espantado lo autorizó *para que hiciera lo que tuviera por conveniente*.

III.

Sea por abnegacion de algunos hácia el emperador, sea por indiscrecion de los conjurados, Pablo tuvo noticias aunque vagas de que se conspiraba contra su vida, y llamando un dia á Pahlen le dijo:

«Quieren asesinarme... No escaseeis nada para descubrir á los culpables.»

Y Pahlen le respondió:

«Señor, ya lo sabia, y para asegurarme de ellos yo mismo formo parte de la conjuracion.»

Estas palabras tranquilizaron al emperador que se entregó enteramente en manos del traidor.

Dos dias antes que se ejecutara el asesinato, Pablo recibió otra comunicacion del procurador general Obalianoff, en la que le aseguraba la existencia de la conspiracion, con lo que llevó á su colmo su desconfianza, y temiendo que Pahlen le hiciera traicion, expidió un correo al antiguo gobernador de Petersburgo Araktscheieff, que mandaba un regimiento acuartelado á diez leguas de la capital, diciéndole que se pusiera inmediatamente en camino porque temia la traicion del gobernador, y que se consideraba perdido si no se ponia en camino en el acto. Pahlen interceptó el correo, y enterado de todo, comprendió que era hombre perdido si no apresuraba la ejecucion del crímen, y reuniendo á sus cómplices les expuso el peligro que corrian. En aquella reunion se decidió que al dia siguiente se debia hacer abdicar á Pablo, y en caso de resistencia asesinarlo.

La mañana del dia de la perpetracion del crímen paseábase Pablo á caballo por la plaza Souwaroff acompañado de su favorito Koutaisoff, cuando un hombre del pueblo se le presentó para darle una carta; encabritóse en aquel momento el caballo del emperador, y Koutaisoff tomó el pliego y se lo puso en el bolsillo. Llegado á

su casa el favorito que estaba convidado á comer con su amo cambió de traje y olvidó el pliego: en él estaba detallado minuciosamente el modo y la hora en que debia perpetrarse el asesinato.

IV.

A las once de la noche del 22 al 23 de marzo de 1800 los conjurados en número de veinte se presentaron á la puerta lateral del palacio de San Miguel que da al jardin. El centinela no quiso dejarles pasar; pero uno de ellos se acercó y les dijo:

«El emperador celebra hoy gran consejo de guerra, y nos ha mandado llamar.»

El soldado al ver algunos generales se rindió á sus instancias.

Subieron en silencio hasta la sala de los guardias, y el ayudante de campo de servicio Argamakoff se presentó solo al cosaco que guardaba la puerta de la antecámara, y le dijo que lo dejara pasar, pues habia un incendio en la ciudad é iba á dar parte al emperador. El centinela le dejó entrar.

Llegado á la puerta del gabinete donde dormia el emperador, llamó y dijo su nombre, y Pablo reconociendo á su ayudante tiró del cordon y abrió la puerta. Argamakoff volvió á buscar á sus cómplices que se ocultaban en la sala de los guardias, y con las espadas desenvainadas entraron en tropel en la antecámara. El cosaco comprendió entonces, aunque tarde, el peligro que amenazaba á su amo, y quiso resistir; pero el infeliz cayó atravesado por veinte espadas gritando: «¡Traicion!»

Al oir aquel grito, el emperador espantado saltó de la cama, y en camisa se refugió equivocadamente en un cuarto sin salida en el cual estaban las banderas cogidas á los enemigos en el campo de batalla y las espadas de los oficiales arrestados, y se escondió detrás de una mampara. Los conjurados se precipitaron hácia el lecho imperial, y no encontrando á su víctima exclamaron:

«¡Se ha salvado! ¡somos perdidos!»

Entonces Beningsen vió abierta la puerta del gabinete en que habia entrado el emperador, y los asesinos entraron por ella. Al verlo Zouboff le dijo:

—«Señor, daos preso en nombre del emperador Alejandro.»

—«¡Cómo preso! exclamó el monarca, ¿qué os he hecho yo?»

—«Hace cuatro años que nos martirizais.»

Pablo les recordó los honores de que los habia colmado durante su reinado con palabras tiernas y súplicas tan vehementes, que los asesinos principiaban á bajar las espadas y á excusarse, y la cosa no hubiera ido mas allá si Beningsen no les gritara: «¡Ninguno de nosotros conservará la vida si él no la pierde!»

Entonces Nicolás Żouboff se arrojó sobre él y le rompió el brazo derecho de un golpe, y los demás le imitaron y lo derribaron al suelo, cayendo debajo de la mampara: al caer se apagó la mariposa que ardia encima de una mesa, dejándolos en la oscuridad. Arrastráronlo por el suelo, pisoteáronlo, y con refinada barbarie le hirieron con sus espadas en las partes mas sensibles de su cuerpo, hasta que uno de los generales, quitándose la faja, se la lió por el cuello y lo estranguló...

Mientras tenia lugar esta sangrienta escena, el gobernador Pahlen se dirigia al palacio á la cabeza de un regimiento de los guardias, con la doble intencion de, si los asesinos salian bien en su empresa, presentarse como cooperador, y si sucumbian, como defensor del tirano.

Al saber que Pablo I estaba muerto, Pahlen se presentó á rendir sus homenajes á su hijo, y es fama que Alejandro le dijo:

«¡Ay! señor gobernador, qué página para la historia!»

«Señor, las que vendrán harán olvidar esta,» respondió Pahlen.

V.

Así concluyó un tirano, sin que su trágico fin sirviera á sus herederos de escarmiento: tan cierto es que si el tiranicidio llega á ser un fatal y desesperado recurso para los que gimen bajo el yugo opresor, es raro que baste para acabar con la tiranía. ¿De qué sirve, en efecto, matar á un tirano, si otros ocupan su puesto? El hecho es, que los asesinos de Pablo I no se manchaban con la sangre de su amo para librar de la tiranía á su desgraciada patria, sino para conservarla en sus propias manos, para satisfacer mezquinas miras de ambicion personal puestas al servicio del oro. Por esto el asesinato del opresor no fué sino un nuevo crímen perpetrado en beneficio de un príncipe, que recibió la ensangrentada

corona de su padre de las manos de sus asesinos, y que lejos de castigarlos, siquiera fuese por decoro, aceptó, sin rechazarlo, el odioso título de parricida, recompensándoles con honores y riquezas, y confiándoles el mando de sus ejércitos; por su parte la emperatriz viuda sobornó á un *pope*, para que hiciera creer que una imágen de la Vírgen le habia revelado que Dios castigaria á los asesinos de Pablo I. Enterado Pahlen de la impresion que habia producido en el pueblo la revelacion del *pope*, dió parte á Alejandro, quien le autorizó para que prendiera al *pope*, el cual confesó en el tormento que lo habia hecho por órden de la viuda de Pablo, que le dijo que se lo habia revelado una imágen que tenia en su capilla. El gobernador mandó quitar por fuerza de la capilla de la emperatriz la imágen milagrosa, y la emperatriz se quejó á su hijo, quien, por no indisponerse con su madre, pidió por favor á Pahlen que se alejara sin ruido de la corte.

Dos horas despues salia Pahlen para Riga, donde fué á gozar las riquezas que le valieron sus crímenes.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Vanas promesas que de liberalismo hacia el emperador de Rusia.—Fórmanse sociedades secretas.—Ideas del patriota ruso Pestel.—Carácter del poeta.—Ryleieff.—El príncipe Trouvetskoi es nombrado jefe superior de las sociedades secretas.—Muerte del emperador Alejandro.—Repugnancia de sus hijos á aceptar la corona.—Renuncia de Constantino.—Nombra el senado emperador á Nicolás.—Precauciones militares tomadas por Nicolás.—Pronúncianse algunos soldados.—Únense á ellos algunos paisanos.—Apostasía de Trouvetskoi.—Rechaza Ryleieff los medios de triunfo que le proponian.—Completa ignorancia que los soldados tenian acerca del significado de la palabra Constitucion.—Muerte de Miloradovitsch, gobernador de San Petersburgo.—Muerte del coronel Sturler.—Situacion de los constitucionales insurrectos del Mediodía.—Son heridos y hechos prisioneros Bestouget y Mouravieff.—Prision de Pestel.—Suerte que cupo á la Constitucion rusa hecha por Pestel.—Bases fundamentales de la Constitucion de Pestel.—A qué debió Puchkin su salvacion.

I.

Como el rey de Prusia y otros soberanos absolutos que mostraron veleidades de liberalismo para sublevar sus ejércitos y pueblos contra Napoleon I, el emperador de Rusia ofreció á los liberales una Constitucion, y anunció proyectos de grandes reformas que se guardó muy bien de llevar á cabo, dejando burladas las esperanzas de los patriotas. Muchos de estos, pertenecientes á las clases mas instruidas, y al Estado mayor del ejército, se organizaron en sociedades secretas como medio de crear una fuerza bastante respetable, y capaz de sacar á su patria del atraso, del estancamiento á que eternamente estaba condenada por el sistema despótico de los emperadores.

II.

Entre los grandes patriotas rusos de aquella época figura en primera línea Pestel, hombre de genio y práctico, que partiendo del principio de que la tierra debe ser propiedad del que la cultiva con sus sudores, no solo queria la emancipacion de los siervos, sino que no la comprendia sin que los hicieran dueños de ella, ni concebia estas reformas sin una reorganizacion política del municipio, cuyo ayuntamiento elegido por todos, debia tener grandes atribuciones; en una palabra, sin tener nada de utopista, era un socialista práctico que veia claro la causa fundamental del atraso de su pais, y que sabia poner el dedo en la llaga. El queria, respetando la diferencia de orígen de sus razas, convertir el imperio ruso en una república federal, sobre la base de la propiedad repartida entre los trabajadores, y la autonomía de las localidades representada por los Ayuntamientos.

Tales alardes de liberalismo hacia el emperador Alejandro en sus conversaciones con los jefes y oficiales que le rodeaban, que Pestel y sus amigos llegaron á creer que Alejandro seria el mejor presidente para su soñada república.

¡Lastimosa ilusion, que les costó la vida, y nuevas cadenas á su desgraciada patria!

III.

Los compañeros mas íntimos de Pestel eran el príncipe Obolensk y los coroneles Mouravieff, Ryleieff y Bestouget.

Ryleieff era gran poeta y habia escrito un poema cuyo héroe era Maceppa, en el cual se habia personificado. En este poema, el primero entre los rusos, Ryleieff escribió esta palabra poco inteligible en su pais, pero de un gran porvenir:

«Antes que todo soy ciudadano.»

Ryleieff era un hombre dulce, humano tanto como heroico, y del mismo proceso formado contra él por sus enemigos resulta que, viendo á uno de sus amigos resuelto á matar al emperador, le su-

plicó hasta de rodillas que no lo hiciera, y viéndolo inquebrantable en su propósito, le dijo levantándose con grande energía:

«¡Antes que lo realices, te mataré yo!»

Desgraciadamente aquellos ilustres patricios cometieron el error de nombrar entre ellos como jefe superior de sus sociedades, solo por su alta posicion social, al príncipe Trouvetskoi, hombre de carácter débil y el mas á propósito para hacer abortar sus proyectos.

IV.

A la muerte del emperador Alejandro, acaecida en 1825, presenció Europa el extraño espectáculo de que ninguno de sus dos hijos queria poner la mano sobre la ensangrentada corona del imperio ruso.

Constantino, que era el mayor, la renunciaba en su hermano; y este no la queria, é hizo proclamar á su hermano emperador; pero este renunció de nuevo: el senado nombró á Nicolás. Mas todo esto pasaba á puertas cerradas, y á las altas horas de la noche y en los antros del palacio, sin que los rebaños de ovejas llamados pueblo y ejército supieran que se estaba jugando su suerte.

Lástima causa ver la incertidumbre, la oscura noche moral en que el alma del soldado ruso era dejada por sus jefes.

Los partidarios de Nicolás no se dignaban comunicarle el cambio de sucesion que se operaba, y los de Constantino no alcanzaban á hacerle comprender sus ideas de libertad al participarle que Constantino á quien acababan de prestar juramento de fidelidad como emperador, no tardaria en llegar y castigar á los que pasarian al bando de Nicolás.

Llenas de escrúpulo y de inercia aquellas pobres gentes permanecieron inmóviles, y solo cuando oyeron fuego y les dijeron que asesinaban á sus compañeros, hubo algunos que por un sentimiento de humanidad se pusieron en movimiento.

Nicolás habia llenado el palacio y la ciudadela de regimientos, cuidando de aislarlos unos de otros para mejor dominarlos; de modo, que los patriotas solo pudieron arrastrar á los regimientos de Finlandia, de Moscou, los marinos de la Guardia y los granaderos de la misma. A estas tropas se reunieron muchos paisanos arma-

dos; pero su jefe principal el príncipe Trouvetskoi, lejos de ponerse al frente, cumpliendo su palabra, estuvo al lado de Nicolás.

Esta apostasía desconcertó á los patriotas. Ryleieff, á quien propusieron como medio de triunfo embriagar al populacho y dejarle saquear tiendas y palacios, prefirió la derrota á servirse de este medio, y se retiró á su casa á esperar la muerte, mientras Nicolás á caballo y al frente de su Estado mayor salió del palacio y se dirigió hácia los insurrectos que lo recibieron gritando: ¡Viva Constantino! pero él no se desconcertó, y con gran presencia de ánimo les dijo por toda respuesta:

«Conversion á la derecha, marchen.»

Y marcharon sin decir palabra.

Otros regimientos permanecieron firmes á pesar de que Nicolás los mandó ametrallar; pero los *Vivas á la Constitucion* que daban sus jefes los desconcertaron en gran manera, porque no sabian lo que significaban.

«¿Quién es esa *Constitontzia*,» decia un soldado?

«Debe ser la mujer del emperador,» le respondió otro.

Menos afortunado que Nicolás, el gobernador de San Petersburgo, Miloradovitsch, que con buenas palabras se atrajo algunos insurgentes á quienes mandó á la ciudadela, murió á manos de los patriotas.

Obolenski derribó su caballo de un bayonetazo, y Kakhofski lo mató de un pistoletazo, diciéndole al dispararlo:

«Traidor, aquí no estás entre los bastidores del teatro. ¿Qué has hecho de nuestros camaradas?»

Kakhofski se creia con valor para matar á Nicolás; pero habiendo matado de otro pistoletazo al coronel Sturler, arrojó la pistola exclamando:

«¡Todavía otro sobre mi conciencia!»

Temeroso de que los artilleros no quisieran hacer fuego contra sus compañeros de armas, el gran duque Miguel disparó el primer cañonazo, y la metralla acabó con los constitucionales, cuyos cadáveres fueron inmediatamente sepultados en las heladas aguas del Neva.

V.

Los constitucionales no fueron mas felices en su tentativa del



Mediodia. Uno de ellos, Bestouget y los hermanos de Mouravieff, intrépidos y entusiastas, no se desconcertaron por la inercia de sus compañeros. Dirigiéronse á los soldados, é hicieron que el cura les leyera en la iglesia un catecismo republicano que habia compuesto con textos sacados de la Biblia; en él decia, que los hombres son iguales, y que la esclavitud es un crímen contra Dios.

Estas máximas sin embargo produjeron poco efecto sobre los soldados que solo obedecieron y parecieron animarse al oir el nombre de Constantino; pero los partidarios de Nicolás, que eran mas numerosos y tenian artillería, los batieron fácilmente.

Los jefes se dieron la muerte ó se hicieron matar.

Bestouget y Mouravieff heridos gravemente fueron hechos prisioneros.

Pestel arrestado en Moscou mostró gran intrepidez, y dijo á un amigo:

«Salvad al menos mi Constitucion rusa.»

El libro fué enterrado, pero al fin cayó en manos de la comision militar que hizo lo posible para ridiculizarlo.

Aquel libro contenia máximas é ideas prudentes y humanas, entre otras la devolucion de su independencia á la Polonia, la libertad y derechos concedidos á los judíos y un sistema de gobierno análogo al de la Confederacion americana.

Tales eran las reformas útiles y justas que Pestel, Bestouget, Mouravieff, Ryleieff y sus ilustres compañeros querian establecer en su pais para regenerarlo, y por las cuales vertieron su preciosa sangre.

Todos fueron cargados de cadenas y encerrados en los calabozos de Petersburgo.

Solo Puchkin, el gran poeta nacional, escapó á la catástrofe de los patriotas. Alejado de la capital corrió á combatir al lado de sus amigos, pero en el camino encontró una liebre, y su cochero detuvo el carruaje y le dijo que era signo de mal agüero; pero el poeta le mandó seguir adelante.

El encuentro de una vieja detuvo de nuevo al cochero, y por último el de un fraile hizo al cochero apearse y suplicar á su amo de rodillas que se volviera atrás.

Puchkin cedió, y debió aquella vez la salvacion de su vida á la supersticion de su cochero. Alguna vez debia servir la supersticion para algo bueno.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Índole y conducta seguida por la comision encargada de juzgar á los constitucionales.—Extrañeza que causó á Nicolás el resultado del proceso formado contra los constitucionales.—Quiénes eran los complicados.—Falsos rumores de libertad y emancipacion que hizo esparcir el emperador Nicolás.—Desaparicion de los soldados que sobrevivieron al combate del 14 de diciembre.—Entrevista de Bestouget con el emperador.—Son condenados á muerte Bestouget, Pestel Mouravieff, Ryleieff y Kakhofski.—Muerte de los mismos.—Consideraciones.

I.

El gran duque Miguel presidia la comision militar que juzgaba á los patriotas; y como uno de ellos confesara sus opiniones políticas, le interrumpió diciendo:

«A ese deberian cerrarle la boca á bayonetazos.»

Cinco meses duraron aquellos interrogatorios secretos, en los que se emplearon todos los medios de corrupcion y de violencia imaginables, y el gobierno ruso que sabia que sus víctimas no podian desmentirlo, publicó sobre ellos lo que tenia por conveniente para hacerlos pasar á los ojos de Europa como imbéciles y cobardes.

En la relacion del proceso, el fiscal les prodigaba á cada instante los epitetos mas insultantes, y les atribuia las mas tristes retractaciones.

Fueron juzgados y condenados sin permitirles defensores y sin que salieran de la incomunicacion.

La historia guardará su mas negra página para inscribir los nombres de los jueces, que no contentos con sacrificar á sus víctimas, procuraron en un folleto despreciable deshonrar su memoria, suponiendo que se habian delatado unos á otros: sin embargo, desde la primera declaracion Ryleieff dijo que los acontecimientos del 14 de diciembre eran obra suya.»

Aquel ilustre poeta con la doble vista del genio habia previsto su suerte al escribir estas palabras en su célebre poema:

«Lo que se presentó á nuestras imaginaciones como una órden del cielo, no estaba aun dictado. ¡Paciencia!

»El coloso acumule todavía sus faltas y que se enflaquezca queriendo abrazar la mitad del universo. Dejémosle henchido de orgullo ostentarse á los rayos del sol... ¡Paciencia!

»No por eso la cólera del cielo dejará de convertirlo en polvo vil. Dios es la recompensa misma, y no permite que el pecado una vez sembrado deje de producir su cosecha.»

II.

El proceso sorprendió á Nicolás, porque le enseñó que sus enemigos no eran solo algunos jefes militares adictos á su hermano Constantino, sino muchos cientos y aun miles de hombres instruidos en las nuevas ideas de regeneracion política y social. No habia familia de alguna importancia que no tuviera alguno de sus miembros comprometido en aquella causa.

Viendo su trono en peligro, mientras duró el proceso el emperador hizo esparcir el rumor de que trataba de emancipar á los siervos, y muchos de estos que lo supieron, se negaron á pagar sus rentas á los señores; pero en cuanto se vió asegurado les obligó á someterse y á pagar á viva fuerza.

Los soldados que sobrevivian al combate del 14 de diciembre desaparecieron, sin que se haya vuelto á saberse de ellos, aunque eran en gran número, pues se contaban por miles.

«De los miembros de las familias aristocráticas, dice un historiador, por amenguar el escándalo condenaron á muy pocos; solo ciento veinte.»

Nicolás temblaba al ver cuán considerable era el número de los comprometidos en favor de las ideas liberales, é hizo lo posible para atraerse á cuantos pudo halagándolos.

El terror lanzado por el trono sobre el pueblo, volvió al trono. La desconfianza se apoderó del alma de Nicolás, y hasta su muerte inspiró horror su conducta dura é implacable.

En la imposibilidad en que se encontraba de conocer á sus verdaderos enemigos, se revolvia con saña contra cuanto le rodeaba; á sus ojos todo era culpable. Un dia escogia por víctimas á los judíos, otro á los católicos griegos, otro á la revolucion, otro á la Europa, siempre á la Polonia.

Lo que mas admiracion le causó fué la conversacion con Nicolás Bestouget; sorprendióle la intrepidez de aquel hombre, y la franqueza y energía con que le expuso todos los abusos y males del imperio, y mirándolo fijamente le dijo:

«Si estuviera seguro de tener en vos en adelante un servidor fiel, *podria* perdonaros.»

«¡Ah, señor! le respondió Bestouget, hé ahí justamente de lo que nos quejamos, de que el emperador LO PUEDA TODO. Dejad que la justicia siga su curso, que la suerte de vuestros súbditos no dependa mas que de las leyes.»

III.

Cinco de los sublevados del 14 de diciembre de 1825 fueron condenados á ser descuartizados vivos.

Estos eran Bestouget, Pestel, Mouravieff, Ryleieff y Kakhofski.

El magnánimo emperador los *perdonó* conmutando la pena en la de ser ahorcados, suplicio desconocido en Rusia hasta entonces.

Los cinco murieron heroicamente.

La mayor parte no quisieron que se les acercaran los sacerdotes, creyendo que el martirio que sufrian por su patria bastaba para purificar sus almas.

Pestel declaró al morir que mas que nunca estaba convencido de la necesidad de la aplicacion de su *Derecho ruso*.

El 25 de julio de 1826, á las 2 de la madrugada, se levantó la horca en las murallas de la fortaleza de Petersburgo.

La horca era bastante grande para que las cinco víctimas cogieran en ella puestas en fila.

Sabido es que en aquel clima no hay noche verdadera en el mes de julio; el crepúsculo de la noche se encuentra con el de la mañana.

Todo se distinguia perfectamente; la horca se destacaba sobre el cielo, las tropas eran muchas y los espectadores pocos.

El gobierno tuvo cuidado de no anunciar ni el dia ni la hora de la ejecucion.

El pueblo ruso dormia á pierna suelta mientras cinco héroes iban á morir por él.

A las tres de la mañana condujeron delante de la horca á muchos cientos de condenados que fueron degradados, y cuyas insignias y uniformes fueron quemados delante de ellos.

Vistiéronlos con el uniforme de presidarios, y partieron en el acto para la Siberia.

Los cinco condenados á muerte aparecieron despues; pero cubiertos con grandes capuchas que impedian se les viera el rostro.

Subieron por su pié, con paso firme, la escalinata que conducia á la horca. Colocáronse en línea, y los verdugos les amarraron al cuello la cuerda fatal.

Un momento despues se hundió la plancha de madera sobre que estaban, y quedaron ahorcados; pero los nudos de tres de las víctimas se escurrieron y cayeron revueltas en el foso medio estranguladas.

Segun leyes y costumbres antiguas, debieron darles por ahorcados; pero aquellos tres hombres lo fueron de nuevo hasta quedar muertos.

Ryleieff, que fué uno de los que cayeron, volvió á subir con serenidad la escalera, y dirigiendo un reproche al destino, exclamó: «¡Nada me sale bien, ni aun la muerte!»

Aquel grande hombre habia dicho «que deseaba morir porque se mezclaba á su noble accion una sombra que la empañaba.»

¿Cuál era esta? Hé aquí sus palabras:

«He querido salvar al pueblo ruso sin contar con él.»

IV.

¡Desgraciado pueblo que produce tan pocos hijos como este!

Escrúpulo respetable el de Ryleieff y que honra el candor de su alma; pero que en realidad no era fundado, porque para procurar salvar al que perece, ó al que vive en la esclavitud, el hombre no debe esperar el consentimiento de la víctima; su deber le manda sacrificarse por la libertad del esclavo, sin la necesidad de que este le pida que rompa sus cadenas.

¡Qué diferencia entre Nicolás y su víctima!...

«Sírveme y te perdonaré,» habia dicho Nicolás.

«Hasta empleándolo para salvarme reniego de tu poder,» habia respondido la víctima.

«Pues á la horca,» replicó el emperador.

Cada uno de aquellos dos hombres se condujo en aquella ocasion como quien era.

Nicolás creyó ahogar el pensamiento, la conciencia de la Rusia, ahorcando á los hombres de genio y bastante honrados, que hasta entonces habia producido para sacrificarse por ella; pero como ha sucedido en tantos otros paises y en diversas épocas, colgando á sus víctimas de una empinada horca, el tirano solo consiguió mostrarlas á los ojos del pueblo y hacer que en ellas fijara su vista, y que deseando saber por qué morian, leyera las obras que dejaban, y que hasta entonces habian mirado con indiferencia; pero en las que el martirio de sus autores les ha hecho ver despues una luz divina, el lábaro de su regeneracion política y social. De suerte que aun extinguiendo su aliento en la flor de su vida, Nicolás no se libró de ellos, y vencidos, y muriendo en la horca, prestaron á su patria un servicio acaso mayor del que le hubiera redundado de una efímera victoria.

Siquiera sean ilusorias en la realidad, las concesiones de diversos géneros que el sucesor de Nicolás ha hecho despues á los rusos, son prueba de que el espíritu ruso no está hoy tan muerto en aquel pais como el 14 de diciembre de 1825, en que los que combatian por una Constitucion liberal preguntaban si la Constitucion era la mujer del emperador.

V.

Nicolás empezó, como vemos, un reinado como sus antecesores, vertiendo sangre y apretando las cadenas de sus vasallos, cerrando los oidos á la voz de la naturaleza y de la humanidad, y empeñándose en ser no solo en Rusia, sino en la Europa entera, la personificacion de la violencia y de la arbitrariedad del llamado derecho divino, en una palabra.

Las mas generosas aspiraciones del pueblo ruso fueron por él sepultada bajo los hielos de la Siberia, y como una constante amenaza contra las libertades de Occidente, rodeado de 600,000 soldados, ofreció ayuda, en cuanto de él dependió, á la reaccion y al despotismo de los reyezuelos y emperadores de otros paises. Pero su impotencia fué en definitiva tan grande como su orgullo, y el nombre de Siberia y sus horrores, en que hizo perecer tantas víctimas inocentes, como una cadena eternamente amarrada á su memoria, hará odioso su nombre, mientras no lo olviden las generaciones futuras.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Doble muerte que se experimenta en Siberia.—Pérdida de la idea del bien y del mal.—Castigo aplicado al jóven polaco Wysocki por su tentativa de evasion.—Al anciano poeta polaco Lierosinski le convierten en Siberia de cura que era en soldado ruso. -No siendo útil para esto, le encargan la educacion de los hijos de los militares.—Intenta Lierosinski sublevar á los militares contra la tiranía.—Es descubierto su proyecto.—Castigo que á él y á varios polacos se les impuso por su conato de sedicion.—Ferocidad del general Gatafiejew.—Mueren los condenados bajo el cruel peso de la sentencia que se les impusiera.—Hipocresía de Nicolás I.—Cómo sustituye el gobierno ruso la pena de muerte abolida por sus leyes hace cerca de un siglo.—Concepto que los habitantes de la Siberia tienen del gobierno ruso.—Imágen bajo la cual se representan al emperador.—Carácter de Pedro el Grande y de Catalina.—Creacion de las colonias militares bajo la direccion del bárbaro Araschieff.—Consideraciones.

I.

Dirijamos una ojeada tan rápida como sea posible á las horribles escenas de los desterrados á Siberia y de sus suplicios durante el reinado de Nicolás.

Uno de los peligros y no el menor de los que se corren en Siberia, es el de morir dos veces. La infinita variedad de destinos que allí se encuentran, la absoluta arbitrariedad que reina sobre todo y sobre todos, facilita el que se extingan los brios en las almas mas fuertes.

Rusia no tiene necesidad de construir como el Austria artísticas posesiones, en los que el condenado se ve en la precision de ejecutar los oficios mas serviles, de entregarse á sus ocupaciones muje-

riles que enervan su espíritu. Para esto cuenta Rusia con el clima demasiado fuerte para el hombre, y que lo quebranta; cuenta tambien con la arbitrariedad del capricho militar, maza que machaca á la víctima á toda hora.

El rudo soldado, renovado sin cesar, descarga sobre los condenados que le confian la rabia que le causa el verse aherrojado en aquel inhospitalario pais. El condenado se encorva poco á poco hasta perder toda su facultad de resistencia. Convéncese de que seria inútil obstinarse en aquel oscuro martirio, justifica á sus propios tiranos, bórranse de su idea las nociones del bien y del mal, y sumérgese en la mas triste indiferencia; perviértese y anúlase su criterio, y concluye por creer que el mal es el bien.

Esta muerte moral es lo que la libertad teme mas para sus hijos, y no la muerte del cuerpo, una muerte noble y santa. Y esto es lo que temia la Europa cuando supo en 1831 que los condenados á muerte eran indultados por Nicolás y reservados para las minas de Siberia.

¡Cuán pocas almas resisten al frio moral de aquel desierto, tanto como los cuerpos al físico!

Monsieur Piotzowsky, desterrado vuelto de Siberia, nos refirió el martirio de varios de los indultados por el emperador.

Pedro Wysocki, jóven héroe defensor de la independencia de Polonia, llegó á Siberia en 1833, y prefiriendo todos los riesgos de una muerte violenta á morir en aquella helada tumba paulatina y miserablemente, tomó la resolucion de escaparse: su plan de fuga fué descubierto, y recibió por primera advertencia mil quinientos palos. No es posible recibir mas sin perder la vida.

Pero los seides de Nicolás querian que viviera, y le conservaron la vida para consagrarlo á los trabajos mas duros de los presidarios.

II.

El ilustre poeta Liezosinski á quien vimos en el libro consagrado á las persecuciones de Polonia condenado en 1831 á pesar de su avanzada edad á ir desterrado á Siberia como gracia especial del emperador, pereció en el destierro en 1837. Aquel anciano habia sido cura, y en cuanto llegó le dieron una lanza y le convirtieron

en soldado. A caballo y mezclado con tártaros y cosacos tuvo que andar errante por aquellas heladas llanuras á caza de contrabandistas. Pero al cabo viendo que hacia tan mal carabinero, quien podia ser buen maestro de escuela, le dieron una para que instruyese á los hijos de los militares; y viviendo con intimidad con los militares y sus hijos, concibió el audaz proyecto de sublevarlos contra la tiranía; pero descubierto fué encerrado en un calabozo.

Tres años duró su causa, que el pobre viejo pasó haciendo versos, hasta que llegó la sentencia confirmada de San Petersburgo, por la cual muchos polacos y un ruso debian recibir siete mil azotazos cada uno, y el decreto concluia con estas palabras :

«Sin que se les perdone ni uno solo.»

El general Gatafiejew llevó la sentencia á Siberia, y el encargo de presenciar la ejecucion.

Su ferocidad indignó á los mismos rusos.

Una mañana temprano dos batallones, de mil plazas cada uno, formaron en batalla fuera de la ciudad. Cada soldado llevaba en la mano la baqueta de su fusil. La mañana era fria como de marzo, y en Siberia; dejaron el viejo desnudo de medio cuerpo arriba, y segun costumbre en tales casos lo amarraron al cañon de un fusil, la punta de cuya bayoneta casi le llegaba al pecho, y de este modo le condujeron dos soldados entre las filas, que debia recorrer tres veces y media hasta recibir los siete mil baquetazos.

Antes de empezar aquel martirio acercóse el médico del regimiento al paciente, y le ofreció algunas gotas de una bebida fortificante que el anciano rechazó diciéndole :

«Bebed nuestra sangre si quereis ; pero yo no necesito vuestras gotas.»

Cuando hicieron la señal de marchar, empezó á rezar en voz alta el *Miserere*, y aunque los soldados descargaban sus golpes en las espaldas del pobre viejo con gran violencia, el general Gatafiejew gritaba sin cesar.

«¡Dadle mas fuerte, mas fuerte, mas fuerte!» Tan fuerte le dieron, que al llegar al otro extremo de la línea, cayó sobre la nieve sin sentido y cubierto de sangre. Aun quisieron obligarle á ponerse en pié, pero fué imposible; sus débiles piernas no podian sostener ya su cuerpo. No por esto suspendieron el suplicio; pusieron sobre un trineo una mesa, y sobre esta colocaron boca abajo á la víctima con las manos aun amarradas á la espalda y la cabeza colgando há-

cia adelante, y en esta disposicion volvió á pasar entre las filas para recibir el resto de los siete mil azotes que rezaba la sentencia...

Y el general Gatafiejew continuaba gritando:

«¡Mas fuerte, mas fuerte, mas fuerte!»

Al principio de esta segunda carrera todavía Lierosinski lanzaba gemidos que le arrancaba el dolor, pero que se fueron poco á poco debilitando hasta cesar antes que los palos.

Antes de espirar recibió cuatro mil golpes, y despues de muerto le dieron los restantes.

Todos los condenados y sobre todo Lierosinsky quedaron no solo muertos, sino deshechos, al pié de la letra. Sus cadáveres no formaban mas que una masa informe de pedazos de carne desgarrada y huesos rotos, que daba horror el mirarlo.

Dos de los condenados, dice un testigo presencial, quedaron muertos en el acto, y los que aun respiraban, aunque agonizando, en medio de dolores atroces, fueron conducidos al hospital, y cuando exhalaron el último aliento arrojaron sus cadáveres en una fosa comun...

Como última y sangrienta irrision, al pié de la sentencia habia escrito el emperador Nicolás estas palabras:

«Si los pacientes sobreviven á los 7,000 azotes trabajarán en las minas el resto de su vida.»

No hay ejemplo, y Nicolás lo sabia muy bien, de que ningun paciente pudiera recibir mas de 3,000 azotes sin morir.

III.

Esta terrible hipocresía que por todas partes se muestra en Rusia, no es solo el resultado del carácter de un hombre; resulta principalmente del insoluble problema que existe en el fondo del imperio ruso: Gobernar con las mismas leyes, las naciones mas bárbaras y las mas civilizadas; tal es el problema.

Este imperio está constituido por este mero hecho en un horrible Jano que procura cuando mira al Occidente poner una carita de Pascua dulce y humana, mientras que la cara que mira hácia Oriente es la de un monstruo feroz, la de un bárbaro mongol.

Mas de cien años hace que está abolida en Rusia la pena de muerte: esta es la hipocresía, que por lo demás no engaña á nadie,

la concesion hecha á la civilizacion occidental; pero la verdad es, que no solo se ejecuta, sino que se atormenta hasta arrancar la vida á las víctimas con los suplicios mas atroces. A los desgraciados á quienes condenan á morir en la horca, en la guillotina ó en el garrote otras naciones, no los matan en Rusia sino á palos y á latigazos, y por otros procedimientos no menos terribles, salvo fusilarlos y ahorcarlos segun el capricho de los mandarines, á pesar de que la ley lo prohibe.

Las poblaciones salvajes de Siberia acaso son las únicas que tienen una intuicion del verdadero carácter del gobierno ruso. Aquellas gentes no se imaginan al emperador como un hombre, sino como un monstruo con dos cabezas, una de águila y otra de tigre, semejante al emblema que ven en las armas rusas.

En esta dualidad inconciliable se encuentra el misterio de la ferocidad rusa y de su impotencia para el bien.

Cuando esta dualidad se personifica en hombres violentos y sinceros como Pedro III y Pablo I, aparece tal como es, un furor, una locura. Locura que emana menos del individuo que de la situacion en que se ve colocado.

Pedro el Grande, que dígase lo que se quiera tuvo mucho de loco, fué bárbaro por naturaleza y europeo por la voluntad.

Catalina, partida del punto contrario, era alemana convertida en rusa. Espíritu muy seco, claro y frio, no mostró en sus actos menos contradicciones que sus predecesores. Era filósofa, y prohibió la tolerancia de cultos en Polonia, y organizó contra los polacos la San Barthelemy de la Ukrania. Hizo asesinar á los revolucionarios de Praga, é hizo educar á su nieto por un suizo revolucionario. Este nieto fué el emperador Alejandro, aleman por su madre y de carácter dulce, y fué sin embargo el emperador que mas hizo sufrir al pueblo ruso.

El fué el inventor de la salvaje empresa de las colonias militares, cuya direccion dió á su favorito el bárbaro Araschieff, con la cual hirió á la Rusia en el corazon destruyendo los lazos de la familia y del hogar doméstico.

Así pues, cualquiera que sea el emperador, blando ó duro, humano ó severo, la persecucion, la arbitrariedad, el desprecio de los fueros de la naturaleza humana, son en Rusia irremediables, fatales como consecuencias de su sistema de gobierno.

El último emperador es siempre el mas malo.

Nicolás hizo bueno á Alejandro I, y Alejandro II hace bueno á Nicolás.

Mas para engañar que para satisfacer las exigencias de la opinion pública de Europa, Alejandro II publica decretos sobre la emancipacion de los siervos, y á los que toman como cosa cierta estos decretos y sus consecuencias, los manda á morir á Siberia, y como ya hemos visto en el libro consagrado á las persecuciones de los polacos, él y sus agentes dejan atrás en crueldad y barbarie á cuanto el mundo escandalizado ha visto en Rusia desde Pedro I hasta ahora. Pero todo hace prever que no está lejano el dia en que el pueblo ruso recoja el fruto de tantos sacrificios, y en que ese imperio monstruoso compuesto de miembros tan heterogéneos que solo á la violencia y opresion debe su existencia, que no puede menos de considerarse por todo hombre sensato como un crímen de lesa humanidad y como una amenaza para la independencia de todas las naciones, se hunda en el abismo que abren á sus piés sus propias violencias.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO TERCERO.

PERSECUCIONES EN TURQUIA.

1805-1826.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO TERCERO.

PERSECUCIONES EN TURQUIA.

1805—1826.

INTRODUCCION.

SUMARIO.

Poderes influyentes del imperio turco.—Condicion de la mujer y lazos de la familia turca.—Medios de oposicion al poder.—Ley de Mustafá sobre la educacion de los príncipes de la familia imperial.—Sus consecuencias.—Medios empleados para disminuir el número de miembros en la familia imperial.—Primer acto de Mahomet II al subir al trono.—Causas de la dominacion de los turcos sobre las comarcas pertenecientes á Europa y sometidas á su imperio.—Conducta de las grandes potencias europeas.

I.

Escribir las persecuciones religiosas y políticas de que ha sido teatro el imperio turco, seria escribir toda su historia, porque, como toda sociedad que tiene por base la fé religiosa, que no conoce mas moral que la emanada de sus dogmas que cree revelados, y que tiene por director, instructor é inspirador al sacerdocio, está condenada á ser intolerante, sin que le sea posible modificarse ni perfeccionarse en las vias del progreso social; antes bien, el progreso la conduce á su ruina y disolucion; y esto es precisamente lo que estamos presenciando en el mas poderoso y vasto de los imperios fundados por los descendientes de Mahoma.



Desgraciadamente para la raza turca, y en general para cuantas abrazaron el mahometismo, esta doctrina religiosa encierra dogmas tan incompatibles con el progreso, que no es posible hacerlos servir de transicion ni modificarlos sin destruirlos, y con ellos la fé, de manera que, á pesar de la inteligencia, del valor y de otras cualidades de varias de las razas que profesan esos dogmas, su estancamiento es fatal, porque aunque se apropien los adelantos y progresos del órden material, los del órden moral y los del intelectual que de él derivan, son sistemáticamente rechazados por todos los creyentes en el Islam.

II.

La primera incompatibilidad del dogma mahometano con el progreso, consiste en que consagra como artículo de fé y de la manera mas absoluta la abyeccion de la mujer, á la cual considera como un animal que carece de alma, destinada á ser comprada y vendida, á ser siempre esclava.

La familia, primer alvéolo de toda sociedad progresiva, es incompatible con la religion de Mahoma.

El serrallo ocupa el puesto del hogar doméstico; y la vida social y política en todas sus manifestaciones no pueden menos de ser inmorales, incompletas, monstruosas y absurdas, donde los derechos de la mujer son sistemáticamente negados en nombre de Dios, y su eterna abyeccion consagrada por la religion primero, y por las leyes despues. Y como donde la mujer es esclava el hombre no puede ser libre, como la carencia de derechos de la madre no puede menos de amenguar los del hijo, como donde la esposa es esclava, el marido no puede ser ciudadano, sino tirano; resulta que las sociedades mahometanas no son en definitiva mas que la organizacion de la opresion basada en la fé religiosa y sostenida por la fuerza bruta, siendo por consiguiente las persecuciones el hecho general y característico que las distingue, y que con diferencia de las de otros paises, no tienen la necesidad de justificarse, les basta la sancion del triunfo de su propia fuerza.

En las sociedades teocráticas, y por lo tanto en Turquía, la oposicion legal al poder no es posible; no solamente es crímen, sino pecado; la oposicion allí no tiene mas medio de manifestarse que á

mano armada, y su único objeto es apoderarse del poder, porque en el mero hecho de tenerle en sus manos, el vencedor es el representante de Dios. Así vemos que todas las revoluciones ocurridas en Turquía han tenido un carácter conservador, siendo inspiradas por los sacerdotes directores del populacho y de los genízaros contra los emperadores, cuando estos han querido introducir algunas reformas ó suprimir abusos, especialmente desde que, dejando de ser guerreros, la victoria no los rodeó con su brillante auréola.

III.

La decadencia, la impotencia de los grandes señores que desde el siglo XVII no han producido ni un solo gran guerrero, se debe á la ley establecida por Mustafá, á quien los turcos llamaron el legislador, por la cual todos los miembros de la familia imperial deben ser educados en el serrallo y no salir de él sino para ceñirse la corona. Hasta entonces los jóvenes príncipes de la familia imperial se educaban como los demás; iban á los ejércitos, tomaban parte en las batallas y desempeñaban cargos públicos, preparándose así para el mando supremo: mas esto dió lugar á que quisieran llegar á él antes de tiempo.

Selim I depuso é hizo morir á su padre Bayaceto II, y este tuvo que luchar durante mucho tiempo contra su hermano Zizim, y el mismo gran Soliman se vió expuesto á ser destronado por su hijo Mustafá.

La ley de este, respecto á la educacion de los príncipes, acabó con las sediciones de los herederos á la corona; pero dió un golpe mortal al imperio, porque educados en el serrallo entre esclavos, eunucos y mujeres, y completamente incomunicados con la sociedad hasta llegar al trono, los emperadores se han adormecido en las dulzuras de una vida muelle y regalada; han sido incapaces para soportar las fatigas de la guerra, han carecido, en fin, de todas las cualidades de mando necesarias en los que ejercen el despotismo, y la flaqueza del imperio ha sido la consecuencia, redundando en perjuicio del poder imperial. Los verdaderos emperadores han sido los pachás, y el poder residió realmente desde entonces en la coalicion de los ulemas y de los genízaros.

Los emperadores fueron mas crueles á medida que vieron enfla-

quecerse su autoridad, y no solamente para conservarla cometieron toda clase de crímenes, y persiguieron sin descanso á cuantos creian que pudieran menguarla, sino que aumentaron los privilegios de los genízaros y de los ulemas, y los halagaron para asegurar su fidelidad. Temerosos de que la familia soberana se agrandase demasiado á causa del gran número de mujeres que poseia cada príncipe, no se contentaron con encerrar en el serrallo á todos los miembros de la familia, sino que los ahogaban y mataban á puñaladas, particularmente á los de las ramas laterales, para dar, segun decian, mas vigor al tronco principal.

Mahomet III al subir al trono hizo asesinar á sus diez y nueve hermanos, y á todas las concubinas que su padre dejó en cinta, y quedó único miembro de la familia, y desde entonces todos los hijos varones nacidos de una hermana ó prima del sultan reinante están condenados á una muerte inevitable en el momento de nacer.

El crímen, la persecucion organizados como sistema político, como ley del Estado, en el mismo alcázar, en los mismos miembros de la familia imperial, pueden considerarse como la quinta esencia del despotismo, y bastan para condenar el imperio otomano y á todos los gobiernos de la Europa que se llama civilizada, que consiente vivan sometidas á tal régimen muchas de sus mas bellas comarcas.

IV.

De diez y seis millones de habitantes que cuenta próximamente la Turquía europea, apenas tres pertenecen á la raza asiática conquistadora que profesa la religion de Mahoma; el resto lo componen diferentes razas europeas que profesan la religion cristiana, y que hace siglos viven sometidas á los turcos; para facilitar su dominacion han tenido la habilidad de tolerar á cada uno el culto de su religion, y de no llamar al servicio de las armas, ni dar mando alguno á ningun cristiano.

En cambio de estas concesiones los oprimen y explotan, sometiéndolos al capricho y á los vejámenes de los mandarines que los arruinan con onerosas contribuciones, procurando mantenerles en la ignorancia y la miseria, como medio de prolongar su dominacion

sobre ellos. Pero se dirá, ¿y cómo tres millones de turcos pueden dominar á doce millones de cristianos?

Entre otras causas, la principal de este fenómeno se encuentra en que si los cristianos están en mayoría en la Turquía europea, forman una pequeña minoría en la Turquía de Asia, de donde el gran señor saca la gran parte de los ejércitos con que domina á los cristianos de Europa. No obstante esto, la historia del imperio turco puede resumirse en una serie de rebeliones de sus diferentes provincias, y si hasta ahora no han logrado emanciparse y destruir el imperio, se debe mas que nada á las rivalidades y antipatías de unas provincias con otras. Rivalidades y antipatías que facilitaron hace cuatro siglos la conquista de Constantinopla por los turcos, y que han persistido prolongándose á través de los siglos á pesar de la comun desgracia. Albaneses, montenegrinos, griegos y rumanos se detestan recíprocamente, y la experiencia ha demostrado la imposibilidad de que se asocien para desembarazarse del comun opresor.

Los opuestos intereses de los gobiernos de las grandes potencias de Europa han poderosamente contribuido á conservar la monstruosa existencia del imperio mahometano, que á caballo sobre el Bósforo, es una mancha, una afrenta y un desafío permanente, que ofenden é insultan á la civilizacion europea. Lejos de ponerse de acuerdo para arrojar á los bárbaros al Asia y establecer una gran nacion fundada en principios de libertad, justicia y moralidad, sobre las ruinas del imperio turco, cuya capital fuese Constantinopla, los gobiernos de las grandes potencias sostienen la barbarie musulmana del lado acá de los Dardanelos, porque cada uno de ellos quisiera ser su heredero, y la rivalidad de todos sostiene el imperio turco que sin ellos caeria por su propio peso.

Sobre esos gobiernos debe pesar, pues, todo el horror de las persecuciones, de las matanzas, de la esclavitud, que forman la esencia del imperio turco, cuya existencia mancha y degrada el suelo de Europa. Horrores, persecuciones y matanzas que vamos sumariamente á referir, y que no dudamos predispondrán el ánimo del lector contra los sostenedores de tantas iniquidades y en favor de la regeneracion de paises y de hombres dignos de mejor suerte.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Tiranía de los bajáes.—Delacion de Alí sobre la supuesta connivencia de Selim con los infieles.—Muerte del bajá Selim.—Levántase acta de la muerte de Selim.—Lectura del primer capítulo del Coran.—Asesina Alí á Mustafá hijo de Selim.—Cita del código turco.—Alí es nombrado sangiac de la Tesalia, dervendgi bajá y gran preboste.—Relacion que de un viaje y principio de su mando en Tesalia hace Alí á Mr. de Pouqueville.—Alí elevado á la categoría de bajá de Janina.—Muerte de Khamco madre de Alí.—Sus disposiciones testamentarias y consejos.—Procedencia de todos los bienes de Alí.—Alí empieza á cumplir los deseos de su madre quemando y degollando á los habitantes de Cormovo.—Auméntase la autoridad de Alí sobre varios distritos del bajalato de Berat.—Manda Alí asesinar á Sepher-bey hermano del bajá Ibrahim.

I.

En las naciones gobernadas despóticamente, la tiranía del dictador es terrible, pero lo es mucho mas la de sus seides. No hay tirano á cuya sombra no imperen enjambres de tiranuelos que lo exceden en crueldad, y que de la bajeza que para obtener y conservar sus puestos deben observar ante su amo, no se venguen ensañándose sobre cuantos tienen la desgracia de estarles subordinados y sometidos. Las persecuciones no son para ellos un accidente, son su sistema de gobierno.

No es posible pasar la vista sobre los anales del imperio turco sin estremecerse de horror al ver la suerte de los pueblos sometidos bajo la férula de los bajáes, ó gobernadores nombrados por el emperador. Los crímenes son inauditos, y tantos, que no bastaria el

cuadro de nuestra obra para referirlos todos detalladamente. Contentémonos con citar algunos de ellos, que por su atrocidad han dejado atrás á cuantos cometieron los mayores monstruos que para su deshonra y su desgracia ha producido la humanidad.

II.

Como en Turquía un hombre acusado sobre todo de connivencia con los infieles ó cristianos, que para ellos es lo mismo, es hombre perdido, cuando no es bastante poderoso para hacerse temer, la delacion de un monstruo llamado Alí de Tebelen bastó para que costara su bajalato y su vida á Selim, bajá de Caunia en la Grecia dominada por los turcos.

Era Selim hombre humano, y facilitó la fuga á pais extranjero á mas de cien mil cristianos que llegaron al distrito de su mando huyendo de los mahometanos. A los venecianos que estaban fronterizos les vendió la corta de la leña de un monte del Estado de que era administrador, y estos dos hechos bastaron para que el ambicioso y bárbaro Alí, bandido que debia la vida al bajá Selim, lo delatara al gran señor, diciendo en una secreta comunicacion, que solo el interés del sultan habíale obligado á hacer aquella declaracion que tanto interesaba á la religion y al Estado. Y sin mas proceso ni investigacion judicial, el gobierno de Constantinopla mandó á Alí de Tebelen un firman ó decreto de muerte contra Selim-bajá, encargando á su acusador la ejecucion.

El delator pasa así á juez y á verdugo. Inmediatamente Alí Tebelen fué á Delvino, donde residia el bajá, y se le presentó, guardándose bien de decirle el objeto de su visita.

Selim lo recibió con la mas grande familiaridad, dándole habitacion en su misma casa, en la que permaneció muchos dias haciendo la corte á su víctima, hasta que un dia se fingió enfermo; su anciano huésped entró á verlo y él lo hizo asesinar á puñaladas por algunos sicarios que al efecto tenia ocultos en la alcoba.

Al caer herido mortalmente, el anciano dirigiéndose á su verdugo le dijo el versículo 95 del capítulo 23 del Coran.

«¿Eres tú, hijo mio, quien me arranca la vida? Señor, no me confundas con los perversos.»

Al tumulto que siguió al asesinato los guardias de Selim acudie-

ron, y encontraron á Alí en pié rodeado de asesinos y con el firman en la mano.

«He matado al traidor Selim, gritó, por órden de nuestro glorioso sultan: hé aquí su mandamiento imperial.»

Al oir estas palabras y á la vista del decreto fatal, todos se inclinaron; Alí cortó la cabeza de la víctima, é hizo redactar y firmar un acta de la ejecucion de la sentencia; y mientras esta ceremonia tenia lugar, un sacerdote musulman recitó el primer capítulo del Coran que dice así:

«En nombre de Dios clemente y misericordioso.

»Alabado sea Dios, soberano de los mundos.

»La misericordia es su patrimonio. El es el rey del dia del juicio; nosotros te adoramos, Señor, é imploramos tu asistencia; dirígenos por la senda de la salvacion, por la senda de los que tú has colmado de beneficios; de los que no han merecido tu cólera y se han preservado del error.»

Alí guardó en rehenes á Mustafá hijo de Selim, que despues de muchas vicisitudes murió á manos del verdugo de su padre.

«Todo hombre debe su brazo á la ejecucion de las órdenes de su soberano, dice el código turco, y el que puede imponer las penas que bien le parezcan, tiene el derecho de obligar á todas las personas á lo que él quiera...»

Segun este principio ningun vasallo del sultan puede reclamar el salario de sus servicios; sin embargo, Alí Tebelen fué nombrado sangiac de Tesalia con el título de dervendgi bajá y gran preboste de los caminos; estos empleos reunidos en su persona pusieron á Alí-bajá al frente de un cuerpo de cuatro mil albaneses.

III.

Hé aquí en qué términos referia el mismo Alí á Mr. de Pouqueville su viaje, y el principio de su mando en Tesalia.

«Yo habia elegido en la baja Albania una sombra de bajá que era el juguete de los beys de Janina, y evité pasar por esta ciudad al dirigirme á mi puesto. Atravesé el Zagoriz donde el fiel Noutza cuya alma *quiera Dios haber recibido*, porque era un bravo hombre, me proveyó de dinero. Sin pedir permiso á Soliman que era entonces sangiac bey del Epiro, sacamos con *ayuda de Dios y de mis bravos*

chypetars una contribucioncilla que no fué mas grande porque el pais estaba ya agotado. Habian ahorcado una porcion de campesinos cuyos trabajos enriquecian á muchos personajes de nuestra estofa. Los agás de Larisse habian ellos mismos fraguado conspiraciones que achacaban á los campesinos para tener pretexto de apoderarse de sus carneros, mujeres é hijos, y se comian aquellos y vendian estos; y comprendí inmediatamente que no habia en aquel pais mas bandidos ni rebeldes que los turcos; sí, los turcos, añadió Alí sonriendo al observar la sorpresa que sus palabras causaban á Mr. de Pouqueville; nosotros gente de espada somos así. Encontréme, pues, en estado de hostilidad con los beys de Larisse, pero empecé por limpiar la llanura de los bandidos montañeses que la infestaban, obligándoles á retirarse á sus guaridas, donde en lugar de exterminarlos los puse á mis órdenes y los guardé como una reserva. Envié al mismo tiempo algunas cabezas á Constantinopla para divertir al populacho y al sultan, y no me olvidé de enviar dinero á los ministros, porque el agua duerme, pero la envidia no duerme jamás.»

Estas líneas pintan bien al hombre y el sistema de gobierno de la Turquía. Sacaba contribuciones sin permiso de las autoridades de las provincias por donde pasaba; mandaba al sultan y al populacho de Constantinopla cabezas, acaso de víctimas inocentes, para entretenerlos, y sobornaba con dinero á los ministros de cuya voluntad dependia en gran parte la conservacion de su empleo. Pero lo que mas contribuyó á consolidar el poder de Alí fueron los inmensos tesoros que amontonó bajo el velo de la justicia. Nunca mataba por el placer de matar; preferia las víctimas ricas cuyos bienes confiscaba en provecho propio, y nadie como él sabia dar á tiempo.

A fuerza de oro compró el bajalato de Janina que ponia á su disposicion todo el Epiro, extendiendo así el campo de sus rapiñas y crueldades, en el que debia encontrar ampliamente compensado el dinero que le costaba su adquisicion.

IV.

Habia muerto entretanto su madre Khamco, y entre varias disposiciones testamentarias se encontraban las de mandar á su hijo

Alí y á su hija Chainiza, que bajo pena de maldicion eterna, exterminaran en cuanto pudieran á los habitantes de Cardiqui y de Cormovo, y al lado de esta disposicion sanguinaria habia otra por la que les prescribia mandar un peregrino á la Meca, y colgar de la tumba del profeta una ofrenda para reposo de su alma. Pero esta segunda parte del testamento de aquella furia devota no pudo cumplirse, porque el mahometismo, mas escrupuloso en esto que las iglesias cristianas, prohibe que se admitan las ofrendas cuyo orígen no sea puro, y en tales casos se hace una averiguacion de la procedencia de las propiedades que remontan á muchas generaciones, y la de la madre de Alí no fué admitida, porque resultó que cuanto tenia era robado, y que la tierra, cuya renta debia servir para la ofrenda, única propiedad que Alí heredó, habia sido robada por su padre á un cristiano. El testamento de Khamco concluia con el siguiente consejo dado á sus hijos:

«Vivid unidos, enriqueced á vuestros soldados, y no conteis con el pueblo para nada.»

Alí y su hermano juraron sobre el cadáver de su madre cumplir fielmente sus disposiciones testamentarias y seguir sus consejos.

V.

Cormovo, uno de los pueblos condenados por la madre de Alí, fué sorprendido por este tan repentinamente, que casi todos los habitantes cayeron en poder de sus soldados, y los que no fueron pasados á cuchillo en el acto, perecieron despues en horribles suplicios.

Entre los habitantes de aquel pueblo desgraciado habia uno que en otro tiempo ultrajó la madre de Alí, y aunque hacia mas de treinta años que el *perro cristiano* perpetró el atentado, Alí lo hizo asar vivo á fuego lento, y mientras duraba el sacrificio con unas tenazas le arrancaba á pedazos la carne medio quemada.

Aquellos horrendos crímenes fueron presentados á la Puerta otomana por Alí como grandes servicios prestados á la sociedad salvada de los furores de los incrédulos enemigos de la religion y el trono, y le valieron la extension de su autoridad sobre el canton de Conitza, parte del de Pzemiti sobre el valle de Caramouzatadez, y la ciudad de Liboovo.

Todavía cuentan los turcos como una gran hazaña la sorpresa de Cormovo por los soldados de Alí, que entraron en ella sin resistencia, y que despues de degollar y quemar vivos á los habitantes, celebraron su fácil victoria con báquicas orgías y regocijos, y despues de llevarse hasta las puertas y techos de las casas, incendiaron el pueblo.

Las larguezas de Alí para con las hordas de cristianos y musulmanes que le obedecian, le dieron entre ellos tal prestigio, que le hubieran seguido hasta el fin del mundo.

«Las voluptuosidades, la insaciable avidez, dice un historiador de Alí, que conducen ordinariamente á la juventud á servir á los tiranos y á oprimir á los pueblos, hicieron á los chypetars tan adeptos y sujetos al sátrapa de Janina, que hubieran marchado á la conquista del mundo, si un nuevo Pirro se hubiera levantado en el Epiro, con tanto celo como indiferencia mostraban degollando á sus propios compatriotas: ¡á tal punto de demencia se extravian los esclavos enseñados á la matanza por un jefe ambicioso!»

Los nuevos distritos puestos bajo su mando pertenecian al bajalato de Berat, en el que imperaba Ibrahim; y Alí, que queria despojarlo de los distritos que aun le quedaban, para engañarlo mas fácilmente pidióle en casamiento su hija mayor para casarla con su hijo Monctar, diciéndole que consideraria como dote de su hija los distritos de que se habia apoderado. Ibrahim aceptó, y comprendiendo Alí que era flaco enemigo, y que su fuerza consistia en las cualidades de su mujer y en las de su hermano Sepher-bey, hizo asesinar á este, é imputó el asesinato á la mujer de Ibrahim, dándose prisa á ahorcar al asesino para impedir que se descubriera la verdad, y procurando hacer creer á Ibrahim que lo castigaba por haber asesinado á su hermano.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Miras de Rusia sobre Oriente.—Guerra de los rusos y los turcos.—Alí asesina á sus sobrinos Veli-bey y Mourad.—Sepárase Emine de su esposo Alí.—Medios empleados por Alí para apoderarse de Souli.—Confia Alí á Tzavellas la entrega de Souli.—Noble y patriótica conducta de Tzavellas.—Carta que este escribió desde su patria á Alí.—Tzavellas y su mujer Moscho se ponen al frente de los souliotas y atacan á Alí.—Entrega este despues de muchos combates el hijo de Tzavellas y los souliotas que tenia prisioneros.—Muerte de Tzavellas.—Crueldades de Alí en Bossigrad.—Ataca Alí al excomulgado bajá Mahmoud.—Heroica resistencia de este.—Hácese imposible su vencimiento.—Perdona el sultan á Mahmoud.—Concepto equivocado del historiador de la Puerta otomana.

I.

Nunca los turcos dominaron en paz la Grecia, pues si bien los descendientes de los héroes de la antigüedad, por sus rivalidades y luchas intestinas, no supieron ponerse de acuerdo para libertarse de los opresores extranjeros por un esfuerzo comun, aisladamente resistieron á la opresion haciendo prodigios de valor, que si unas veces solo conducian á apretar sus cadenas, otras les servian para obtener treguas y garantías mas ó menos durables.

Desgraciadamente para ellos esperaron varias veces la reconquista de su independencia de manos de los emperadores rusos, que profesan la religion griega, y que debieron á esto, medios de accion sobre el clero de los griegos. Los infelices no sabian que los emperadores de Moscou no valian mas que los de Constantinopla, y que el profesar la misma religion no les hubiera librado de ser mas siervos y esclavos que bajo la dominacion turca.

Desde Pedro el Grande hasta nuestros dias, los gobiernos rusos han tenido, y aun tienen, la constante política de extender su imperio hácia el Mediodia, dejar San Petersburgo por Constantinopla, como dejaron Moscou por San Petersburgo, y la época á que nuestro relato se refiere, fué célebre por la guerra que con este objeto empeñó la famosa Catalina II contra los turcos, en la cual tomó parte como general el bajá Alí.

Los griegos no ganaron nada con las victorias de los rusos sobre los turcos, aunque estos perdieron varias provincias que cambiaron de amo, pero nó de opresion; y Alí-bajá volvió á Janina para continuar su vida de crímenes y persecuciones. De la manera mas infame asesinó á sus sobrinos Vely-bey y Mourad, dando lugar á que su desgraciada esposa Emine abandonara á su homicida marido, no sin tristes presentimientos sobre su propio porvenir.

El tirano Alí trató de hacer creer que sus sobrinos habian conspirado contra él, y que defendiendo su vida habia matado á Mourad, y á pesar de que todo el mundo sabia lo contrario, hizo celebrar grandes ceremonias religiosas en accion de gracias á la Providencia que lo libró del peligro, puso en libertad á los presos, recibió visitas de felicitacion, é hizo cantar su apología, insultando la memoria de sus víctimas. Al mismo tiempo no se descuidó de mandar procuradores y soldados para que se apoderaran de sus bienes, de los que se declaró heredero por autoridad propia, tomando al mismo tiempo el mando de los distritos en que ellos mandaban, á lo que debió la posesion de la parte del Epiro que se extiende desde las fuentes del Desnitza, hasta su confluencia con el Ans.

Para enseñorearse del pueblo de Souli, capital del distrito de Thesprotia, habitado por los souliotas, gente brava sometida á los turcos, mas en apariencia que en realidad, Alí recurrió, segun su costumbre, al engaño y la traicion.

Sabiendo que era gente avara, so pretexto de hacer la guerra en otras comarcas, les dijo que se alistaran en sus banderas y les daria una buena paga. Su objeto era que salieran de sus montañas, y cuando estuvieran en medio de su ejército, desarmarlos y apoderarse de su patria indefensa. Pero no fiándose los souliotas, sólo le enviaron una compañía mandada por el capitan Tzavellas, con la cual hizo el sátrapa lo que los otros habian temido; pero un soldado de la compañía pudo salvarse atravesando á nado un rio y

llevar la alarma á sus compatriotas, y Alí que no se atrevió á atacarlos, volvió con sus prisioneros á Janina, donde hizo comparecer á su presencia al capitan Tzavellas, y le dijo: «Tu vida está entre mis manos, miserable cristiano, y te esperan los mas atroces suplicios si te niegas á entregarme á Souli; pero si me lo entregas te doy mi palabra de honor de hacer de tí el señor mas poderoso de la Albania: esta es mi resolucion definitiva; ya la has oido, ahora escoge.»

Tzavellas le respondió:

«No soy mas que un capitan, y no puedo comprometerme solo á entregar á Souli; pero si me concedes la libertad, me comprometo á hacer entrar en razon á mis compatriotas, y como prueba de la sinceridad de mis palabras, dejaré en rehenes á mi hijo que está entre los prisioneros y cuya vida sabeis me es mas cara que la mia.

Alí aceptó, y Tzavellas marchó á sus montañas; mas apenas llegó á Souli, escribió al bajá en estos términos:

«Alí, bajá de Tebelen; yo me felicito de haber engañado á un inpostor, y debes saber que estoy pronto á defender mi patria, contra un bandido como tú. Mi hijo podrá perecer, pero yo sabré no bajar al sepulcro sin vengarlo, Algunos turcos que se te parecen dicen que soy un padre sin entrañas, que he sacrificado mi hijo por librarme yo; pero dime: Si te hicieras dueño de nuestras montañas, ¿no degollarias además de mi hijo á toda la poblacion? ¡Quién lo vengaria entonces! Libre puedo ser vencedor, y mi mujer, que aun es jóven, me dará otros hijos; si mi hijo sintiera verse sacrificado por la patria, seria indigno de llevar mi nombre; consuma, pues, tu crímen, pérfido, que yo estoy impaciente por vengarlo.

»Yo, tu enemigo jurado.

TZAVELLAS.»

Si todos los griegos de los tiempos modernos se parecieran á este nuevo Guzman el Bueno, ni hubiera la Grecia sufrido tanto tiempo el yugo musulman, ni andaria á caza de un rey por el Norte y el Sur, como la vemos desde el dia de su emancipacion.

La carta de Tzavellas impuso á Alí, que no se atrevió á asesinar á sus prisioneros.

Tzavellas y su mujer Moscho tomaron las armas furiosos como leones, ó por mejor decir, como souliotas, y su valor y su audacia obligaron á Alí-bajá, despues de tres años de represalias y combates, á devolverles su hijo y los souliotas que habia hecho prisioneros por traicion.

Despues de esta brillante reparacion, Tzavellas, agobiado por las fatigas de la guerra, murió, legando por testamento á su hijo Photos el cuidado de su madre y de su venganza.

III.

No todos los que Alí se proponia perseguir, desbalijar ó exterminar, salian tan bien librados como los cristianos de Souli.

La poblacion mahometana de Bossigrad fué víctima de su saña, engañada villanamente. Mandó contra ella una columna de albaneses mahometanos á las órdenes de dos griegos cristianos, Paleupoulo y Canavos; pero irritados los soldados al verse mandados por infieles, se batieron de mala gana, y los de Bossigrad quedaron victoriosos. Lejos de desconcertarse Alí, les mandó una carta con su confidente Noutzamacri-Alytchis, en la que les decia que admirador sincero de su valor, deseaba contarlos entre sus mas fieles servidores, y les ofrecia, si querian estar á su sueldo, los empleos mas lucrativos; muchos de ellos, seducidos por estas ofertas, las aceptaron y se presentaron en Janina; pero mientras de esta manera los adormecia, Alí mandó otra columna por caminos extraviados, mandada por Yousouf Arab que entró en el pueblo cuando menos lo esperaban, sin dejar á los habitantes tiempo para defenderse, y dió por primera vez á los macedonios el espectáculo de cubrir de pez y resina á los hombres desnudos y quemarlos vivos, de atormentar á los presos arrancándoles la carne con tenazas enrojecidas al fuego, y el de veinte desgraciados empalados y asados en medio de una doble línea de hogueras.

Mientras su segundo Yousouf Arab exterminaba de manera tan horrible á los habitantes de Bossigrad, Alí hacia otro tanto con los que seducidos por sus promesas fueron á Janina en busca de buenos empleos.

Tal fué el fin de un pueblo intrépido, feliz en su barbarie, cuya destruccion abrió al astuto y sanguinario bajá el camino de Caulonias, posicion importante que debia facilitarle la entrada en la Albania alta y central.

IV.

Otro de los sátrapas turcos que en nombre del sultan oprimian á los griegos á fines del pasado siglo, llamado Mahmoud Bousakdia, habia sido excomulgado y declarado fuera de la ley por su escandalosa conducta y horribles crímenes. ¡Qué tales serian cuando debió á ellos tal castigo, mientras que Alí obtenia por los suyos grandes recompensas!

Mas para oprimir, saquear y apropiarse los campos y pueblos dominados por Mahmoud, que por cumplir las órdenes del gran señor, corrieron contra él los otros bajáes, y Alí no fué de los últimos; pero no queriendo mezclarse con los otros, sino trabajar por su propia cuenta, tomó distinto camino, talando, saqueando y degollando á diestro y siniestro, todo para mayor honra y gloria del profeta. Gheortcho y Ochrida fueron tomadas por asalto, sus habitantes degollados, mientras Mahmoud, encerrado en el castillo de Scodra con setenta y dos hombres, hizo frente durante mucho tiempo á mas de veinte mil, que perecieron todos; porque prolongándose el sitio, los campesinos y montañeses de muchas leguas á la redonda se pusieron de acuerdo, y cayeron sobre ellos de improviso, y sorprendiéndolos los pasaron á cuchillo.

Cualquiera creeria que el gran señor reunió un considerable ejército, y redujo á escombros el castillo de Scodra, sepultando en ellos á sus defensores; pues nada menos que eso; viendo que era tan difícil vencerlos levantó la excomunion que pesaba sobre Mahmoud, devolvióle el mando de su provincia, y le dió nuevos títulos, recompensando así sus crímenes, causa de su condena y rebelion.

V.

Cuán equivocado está el historiador de la Puerta otomana, y cuán poco conocia nuestra historia moderna, cuando dice, refiriéndose á la recompensa de la rebelion de Mahmoud:

«Esta conducta que nos parece extraña y de la que no se ven ejemplos en *las monarquías del Oriente*, es el golpe de Estado á que recurre en esos casos el gabinete otomano, cuya política consiste

en recompensar al que no puede someter, por aquello mismo por que quisiera castigarlo, creyendo ganar por este medio, y *cubrir el honor del soberano*. Este es tambien el término ordinario de las pretensiones de los vasallos mas ambiciosos, ó que están convencidos de que pueden atreverse y esperarlo todo, excepto la corona imperial, porque la inmovilidad de la dinastía otomana es una máxima eterna, sagrada para los turcos.»

Las rebeliones son frutas propias del árbol del despotismo.

La historia del imperio turco solo habla de incendios, manifestacion ordinaria de la voluntad de la plebe armada de la capital, y señal de los regicidios que son la consecuencia; de revueltas de sátrapas, que el rayo imperial anonada como el de Júpiter á los titanes: nunca el pueblo figura en ellas mas que pasivamente, como víctima que paga las luchas de sus señores, cualquiera que sea el vencedor.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Efecto que causó en Turquía y Grecia la ocupacion de las islas Jónicas por los franceses.—Casamiento del general frances Rose con la bella griega Zoitza. —Hábil política de Alí para con los franceses.—Adquiere Alí por sus buenas relaciones con los franceses unos cuantos buques de guerra.—Objeto á que los destinaba.—Horribles asesinatos por Yousouf Arab, segundo de Alí, en el pueblo de Loncobo.—Título con que honraba á Alí el Divan á consecuencia de las sangrientas escenas de Loncobo.—Prende Alí al general francés Rose. —Muerte de Rose en su prision de las Siete Torres.—Manda degollar Alí á la guarnicion francesa de Buthrotum.—Son pasados á cuchillo los franceses que defendieron el fuerte Nicópolis.—Objeto á que destinó Alí las cabezas de sus víctimas.—Medios que para engañar á los franceses empleaba Alí.—Carta que dirigió al general francés Chabot.—Exhortaciones y consejos que Alí daba á los habitantes de Parga.—Medio infame por el que se apoderó Alí de 376 prevesanos.—Trágico fin de Prevesa.—Suerte que cupo á los 376 prevesanos villanamente hechos prisioneros por Alí.—Noble accion de Jerásimos. —Premia la Sublime Puerta las carnicerías de Alí con el envío de la tercera cola y el título de visir.—Carta de Nelson á Alí.—Paralelo de estos dos hombres feroces.

I.

La destruccion de la antigua repúbliea de Venecia por los franceses, y la ocupacion de las islas Jónicas por estos en 1797, fué un acontecimiento que causó una sensacion en las provincias cristianas de la Turquía europea, y en Grecia particularmente.

El general Gentile ocupó las islas en nombre de la república francesa, y el escritor Arnaut fué en Grecia su representante.

Alí se apresuró á felicitar á sus vecinos vencedores, y el ayudante general Rose fué á fraternizar con el bajá de Janina, y enamorado de una bella jóven llamada *Zoïtza la de los negros ojos*, se casó con ella.

Por su parte el tirano Alí escribió á Bonaparte y á Eugenio Beauharnais, que estaba entonces en Corfú, una carta que se publicó en los periódicos, y en ella les decia que era el mas fiel creyente en la religion de los Jacobinos, y que queria ser iniciado en el culto de la Carmañola, creyendo que esta era un hechizo que hacia triunfar á los franceses; pero su objeto no era otro que engañar á los del supuesto hechizo, haciéndoles servir de instrumento para su ambicion y tiránicos instintos.

Los franceses, que suelen fiarse de las apariencias, tomaron por lo serio los alardes de simpatía que por su república hizo Alí, y gracias á ellos, pudo armar algunos buques de guerra en las aguas del golfo de Lepanto, en las que desde la gran batalla que lleva este nombre, no habian vuelto á aparecer.

Con el mayor sigilo y sin que nadie supiera su objeto, preparó el bajá de Janina su marítima expedicion, cuyo objeto era apoderarse de dos pueblos cristianos situados en los montes Ceraunios hácia el lado del mar. Pueblos libres ó poco menos, pues aunque dependian del bajalato de Berat, la Puerta otomana se contentaba con que le pagaran un ligero tributo, dejándoles que se gobernaran como mejor les pareciera.

El mando de la expedicion fué confiado al feroz Yousouf Arab, que desembarcó la noche del primer dia de Pascua de Pentecostés, á la hora en que todos los habitantes estaban en la iglesia donde debian celebrarse una porcion de matrimonios á un tiempo.

Renunciámos á describir la horrible tragedia de que la iglesia del pueblo de Loncobo fué teatro, contentándonos con decir que durante aquella noche y las primeras horas de la mañana en el templo y fuera de él, todos los habitantes en número de 6,000 hombres, mujeres y niños, fueron asesinados. Unos fueron degollados, empalados otros, quemados muchos, descuartizados no pocos, y los mas ahorcados.

Catorce individuos pertenecientes á una misma familia fueron ahorcados de un árbol, que conservó durante mucho tiempo el nombre de *olivo de los mártires*.

Aterrorizados al saber la noticia del exterminio de tantos miles de inocentes, los habitantes de todas las aldeas de aquella costa hasta el puerto Panormo, se sometieron al bajá.

Como si el asesinato de tanta gente desarmada y sorprendida tuviera el menor mérito, el Divan dió á Alí desde entonces el epíteto de Leon en los documentos oficiales que le dirigia.

II.

Mientras que, gracias á los franceses, Alí exterminaba á las poblaciones griegas de la costa, los adulaba y halagaba á fin de adormecerlos y hacer con ellos unas nuevas Vísperas Sicilianas. Antes de declararles la guerra, segun las órdenes del sultan, llamó calificándolo de caro hermano al ayudante general Rose, al que dió en la ciudad de Philates un espléndido banquete; pero á los postres hizo entrar á sus sicarios que le pusieron cadenas en los piés y esposas en las manos, y en tal estado lo mandó á Janina y de allí al castillo de las Siete Torres de Constantinopla, donde murió.

Inmediatamente despues de este golpe de mano, Alí reunió todas sus fuerzas, y sorprendiendo á los franceses en Buthrotum los pasó á cuchillo, y corrió hácia Prevesa donde tenian buena guarnicion esperando sorprenderlos tambien.

Aunque sus fuerzas no eran muchas, los franceses quisieron defender el punto avanzado de Nicópolis, confiados en la ayuda de los griegos á quienes repartieron armas; pero estos en cuanto vieron que las fuerzas de Alí eran quintuplicadas á las suyas, se desbandaron, y despues de una heroica resistencia, los franceses y los habitantes de Prevesa, armados como guardia municipal, fueron pasados á cuchillo.

Con las cabezas de franceses y griegos muertos en el combate, hizo formar Alí una pirámide, en cuya contemplacion se recreó, y haciendo encadenar á los prisioneros los hizo cargar con las cabezas de sus compañeros y tomar de esta manera la vuelta de Janina, y, segun su costumbre, escribió al mismo tiempo al gobernador francés de la Leucadia, diciéndole, que lo que acababa de pasar era el resultado de una mala inteligencia, y que se habia visto forzado á pesar suyo á desenvainar su espada contra los franceses, para no inspirar desconfianza á su gobierno. Escribió otra carta al general Chabot refiriéndole lo ocurrido, y justificándose de haber arrestado al general Rose, so pretexto de que queria tenerlo á su lado como confidente, y concluia su carta con estas palabras:

«Hay necesidades á las que es preciso someterse; considerad mi posicion y juzgadla imparcialmente en vuestra sabiduría...

»Yo me he visto reducido á la dura necesidad de apoderarme de

Buthrotum y de Prevesa; Vonitza está á punto de abrirme sus puertas, y me atrevo á esperar que tendreis á bien evacuar Parga. Nuestro comun interés exige esta condescendencia por vuestra parte; anticipándonos así á nuestros enemigos (ingleses y rusos), los indispondremos con el sultan, y tendreis en mí un aliado tanto mas sincero cuanto que será mas fuerte...»

Al mismo tiempo que trataba de engañar á los franceses, aun despues de la sangrienta carnicería que habia hecho con ellos, y de la manera bárbara con que trataba á los prisioneros, el bajá escribió á los habitantes de Parga exhortándoles á degollar á la guarnicion francesa, y ordenándoles que le presentaran las cabezas, prometiéndoles, á esta condicion, su proteccion y su clemencia.

III.

Una porcion de los habitantes de Prevesa, armados de guardia municipal, organizada por los franceses, se salvaron de la matanza refugiándose en las rocas de la playa de Actium, y Alí mandó al arzobispo de Arta, dándole plenos poderes para arreglar con ellos una capitulacion, «á fin, le decia, de evitar un derramamiento de sangre;» y el arzobispo, que hubiera debido saber que la fé de los tiranos es siempre una perfidia, exhortó y determinó á trescientos setenta y seis prevesanos á deponer las armas.

En la capitulacion se convino que se embarcarian en una corbeta del bajá que los trasportaria á Salagora, donde permanecerian hasta que pasada la efervescencia, resultado de la lucha, pudieran impunemente volver á sus hogares.

Embarcáronse; pero apenas la corbeta se hizo al mar, los encadenaron encerrándoles en las bodegas y cerrando las escotillas.

Prevesa entretanto era incendiada, saqueada y destruida.

Alí la entregó á discrecion á sus soldados albaneses, aunque reservándose la parte del Leon.

1,500 habitantes de Prevesa fueron convertidos en esclavos, y los jefes se repartieron entre sí los muchachos y las mujeres mas hermosas para satisfacer su lujuria; y para aumentar su botin, consintió en que las familias de los habitantes de las islas Jónicas que tenia prisioneros, pudieran rescatarlos á peso de oro.

De Prevesa pasó Alí á Salagora, donde encontró la corbeta, en

cuya bodega gemian los 376 prevesanos que habian depuesto las armas fiándose en sus palabras.

En un balcon de la aduana de Salagora hizo colocar Alí su sofá, y desde muy temprano tomó posesion de su asiento para presenciar el espectáculo que habia imaginado.

Delante del balcon hizo abrir un hoyo profundo, y mandó que sacaran de la bodega de la corbeta á los prevesanos arrastrándolos, por los cabellos uno por uno, á su presencia.

Las feroces hordas de aquel monstruo llenaron la plaza y el sangriento espectáculo comenzó.

Echadas en tierra casi desnudas, las víctimas eran arrastradas de la manera dicha hasta el hoyo, donde les cortaban la cabeza de un tajo.

En vano con gritos desgarradores alzaban las manos hácia aquel Calígula del siglo XIX, quien con risa gutural y siniestra respondia á sus tormentos, y alzando la mano daba la señal del degüello; pero como el verdugo lo hacia tan bien cayendo las cabezas instantáneamente, es fama que le gritó:

«Herid al paciente de manera que se sienta morir.»

A medida que las víctimas caian, los soldados de Alí lanzaban exclamaciones de júbilo que parecian aullidos de fieras, y arrojándose sobre sus despojos, saciaban su saña en los cadáveres, insultando aquellos tristes restos de la muerte.

El negro Osman, que desnudo hasta la cintura sirvió de verdugo cortando en pocas horas mas de 300 cabezas; ahogado por el vapor de la sangre y las emanaciones de tantos palpitantes cadáveres que le rodeaban, cayó muerto de repente.

Muchas manos se ofrecieron á continuar la obra del verdugo que sucumbia en su puesto, cuando vieron llegar hácia la playa una barca á fuerza de vela y de remo con bandera de parlamento. Un hombre saltó en tierra, y presentando un salvoconducto de Alí-bajá, dió su nombre. Era Jerásimos Sanghinatzos de Ithaca, que acudia á rescatar á su hermano y á su primo que habian capitulado con el tirano.

El desgraciado habia llegado tarde; las cabezas de su hermano y de su primo rodaban ensangrentadas por el suelo.

Jerásimos enjugó sus lágrimas, puso á los piés del tirano el oro que habia pedido, corrió hácia la corbeta en cuya bodega quedaban aun algunas víctimas por inmolar, y designando como si fueran

su hermano y su primo dos prevesanos á quienes no conocia, partió con ellos en la barca, sintiendo solo no tener bastante oro para salvarlos á todos.

IV.

La Puerta otomana viendo llegar á Constantinopla un general francés aprisionado, oficiales y soldados, y cientos de cabezas, trofeos de las victorias de Alí que ganaba, cuando sus soldados se batian diez contra uno, se apresuró á mandarle la tercera cola, con el título de visir, que es como si dijéramos el tercer entorchado.

El almirante Nelson le escribió felicitándole por sus victorias y sus hazañas, y diciéndole «que hubiera querido poderse detener en las playas de Nicópolis, para abrazar al héroe del Epiro.»

Estos halagos del célebre almirante inglés, dirigidos á un monstruo como Alí Tebelen, nada tienen de extraordinarios. Nelson, tambien semejante en crueldad al bajá de Janina, hizo verter torrentes de sangre en Palermo y en Nápoles, y manchó sus laureles con los asesinatos jurídicos de Cirillo y de Caracciolo.

El amante de Leona de Hamilton que sacrificaba su honor y la vida de los hombres mas respetables á los caprichos de su querida, era digno de ser amigo y de estrechar la mano del verdugo del Epiro.

Este recibió el título de visir y de bajá de tres colas de mano del gran turco, en recompensa de los asesinatos, de las crueldades inauditas, propias del siglo de Neron, y aquel del rey de Nápoles, del tristemente célebre Fernando I, el título de duque de Bronté ó *del trueno*, por su complicidad en sus sangrientas venganzas y persecuciones políticas.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Proclama de Alí á los agás de su bajalato.—Acometen de nuevo los sectarios de Alí á los souliotas.—Jefes que capitaneaban á estos.—Heróica defensa de los souliotas.-Enamórase Alí de Eufrosina.-Sacrificio de Eufrosina y diez y seis jóvenes cristianas.—Suerte desgraciada de los hijos de Eufrosina.—Samuel, su carácter y cualidades.-Influjo que ejercia sobre los souliotas—Destruyen los souliotas el fuerte ocupado por los turcos.—Suerte que cupo á Emine, desgraciada esposa de Alí.

I.

Siguiendo Alí los impulsos de su desmedida ambicion, y respondiendo á su sed de venganza por la noble resistencia y triunfo que sobre él obtuvieron los souliotas, resolvió atacarlos de nuevo.

El feroz Alí, á quien hemos visto halagando el fanatismo, ora de los cristianos, ora de los musulmanes, en beneficio de sus intereses y empresas, hizo un llamamiento á los creyentes del Coran, despertando sus antipatías y odios hácia los cristianos, á fin de que animados por el celo religioso cayeran con doble ímpetu sobre los infieles souliotas.

El escéptico Alí dirigió á sus jefes y soldados la siguiente proclama en la que falseaba en pro de sus miras los textos del Coran.

«Rodeado agar de sus enemigos los franceses y los rusos, el imperio otomano camina á su ocaso. Nuestros sagrados libros dicen (falsa interpretacion que del Coran habia hecho su Chalcas), que si

despues de la destruccion del imperio los albaneses permanecen unidos, reinarán y permanecerán independientes mas de cuarenta años. Empecemos, pues, por extirpar de entre nosotros la raza impía de los souliotas y esperemos á los infieles á pié firme.

«Anúncioos que se acerca el tiempo en que desgracias sin número nos abrumarán; por tanto, mis queridos hermanos, creyentes musulmanes, uníos á mí; y juremos todos en nombre de Dios y de su profeta apoderarnos de Souli ó morir en la batalla.»

Con estas palabras preparaba á sus soldados á servirle una vez mas de instrumentos para ensanchar la esfera de sus rapiñas, aumentar sus dominios y acrecentar sus tesoros.

Con muestras del mas vivo entusiasmo acogieron los agás y beys la proclama de Alí, y tan luego como este lo dispuso, y con el más bélico ardor, se pusieron en marcha hácia Souli.

En otras ocasiones habian dado pruebas los souliotas de ser enemigos temibles, y de que su acendrado amor á la patria los elevaba al rango de héroes.

Photos, el hijo del célebre Tzavellas; su madre, la heroina Morcho, y los bizarros Christos y Botzaris apresuráronse á ponerse al frente de sus conciudadanos tomando las oportunas precauciones, y tan bien se defendieron, que el bárbaro Alí vióse obligado, despues de infructuosos combates, á entrar en pacíficas negociaciones con los souliotas.

Olvidando Alí que no era fácil engañar á los souliotas, despues de inútiles tentativas, les propuso abandonaran sus ásperas montañas, para trasladarse á la mas fecunda tierra de las islas Jónicas, á las que podian pasar libremente.

A tan falaz como astuta proposicion, contestaron los souliotas que:

«El Epiro era su patria, y que la libertad, poder divino, al que habian consagrado sus vidas, les daba aliento para morir en los lugares que guardaban los sepulcros de sus padres.»

Aquel puñado de valientes montañeses abatieron al victorioso sátrapa, oscureciendo su gloria brillante cual el sol, segun él decia; lo desprestigiaron, y fueron ocasion de que se coligaran otros distritos del Epiro y varios jefes contra él, entre los que se encontraba el esforzado Colocotroni.

Agobiado Alí por los esfuerzos supremos que tuvo que hacer para destruir la famosa liga que los souliotas formaran, dió corta tre-

gua á sus bélicas empresas, y se desquitó procurando olvidar sus derrotas, entregándose en Janina á los desórdenes y vicios mas repugnantes, haciendo antes degollar en su presencia á veintiocho souliotas que tenia en rehenes en su poder.

II.

Sumido Alí en la voluptuosa vida del harem, rodeado constantemente de cínicas mujeres, insaciable en su lujuria como en su ambicion, envidioso en amor como en todas las pasiones que le dominaban, enamoróse de la bella y adúltera cristiana Eufrosina, manceba de su hijo mayor.

No siendo correspondido juró vengarse. Empezó por alejar de Janina á su hijo Monctar, y so pretexto de reprimir las costumbres licenciosas arraigadas en Janina, y de las que él solo era el delincuente, encerró en un calabozo á su víctima en union de diez y seis jóvenes cristianas casadas.

Ni su inocencia, ni la acomodada posicion de sus maridos, les sirvió de nada, y al tercer dia de su inesperado encarcelamiento fueron arrojadas al Lago, recibiendo, en cambio de la orfandad en que dejaban á sus hijos, la palma del martirio.

Los hijos de Eufrosina fueron arrojados de la casa materna, y Alí prohibió á los habitantes que los recogieran, con lo cual se vieron obligados á errar por las calles mendigando de puerta en puerta.

Así perseguia Alí á las inocentes criaturas cuyo único delito consistia en ser hijos de una mujer que se habia negado á satisfacer su lujuria.

III.

Reseñar todos los actos de heroismo de los souliotas en la defensa de sus montañas contra las agresiones de los turcos, seria prolijo; contentémonos con referir los principales rasgos de aquella desesperada y gigantesca lucha entre adversarios cuyas fuerzas eran tan desiguales, ora se los mire bajo el punto de vista del número, ora bajo el móvil que los impulsaba. De una parte, los numerosos

soldados de Alí; de otra, el reducido de los souliotas, eran aquellos cobardes, estos valientes; combatian los primeros por mandato de su feroz señor para engrandecer sus dominios, los segundos por su patria y hogares; gustaban á los seides de Alí las escenas de caníbales, halagábales la atmósfera impregnada de sangre, los souliotas la derramaban solo en su propia defensa, y aun así parecia gravitar toda ella sobre sus conciencias.

Despertando Alí de su letargo y recordando las victorias que sobre él habian obtenido los souliotas, puso de nuevo sus hordas en movimiento para exterminarlos.

Posesionados los turcos de un fuerte situado á la embocadura de un desfiladero, se creian inexpugnables; pero el audaz Samuel, jefe de los souliotas, favorecido por la oscuridad de la noche, acercóse en compañía de cuatro mujeres, cada una de las cuales llevaba un barril de pólvora, que arrimaron al fuerte incendiándolo.

Era Samuel un fraile de San Basilio, hombre entusiasta, guerrero y profeta á quien llamaban *el juicio final*.

Animado del espíritu de Juana de Arco y de otros fanáticos que buscan en los dioses y en su influencia la salvacion de la patria, Samuel repetia á los griegos; «que los tiempos se habian cumplido segun las profecías de Isaias, que habian llegado los dias de la gracia, y que las ciudades del asirio iban á caer como tiendas que se levantan por la noche y se derriban por la mañana.»

Las proféticas palabras, su inspirado acento y su heroismo, contribuyeron á someterle los sencillos souliotas; y hombres y mujeres convertidos en guerreros del *juicio final*, corrian gozosos á la muerte, esperando renacer á una gloria imperecedera.

Bajo la direccion de Samuel, levantaron los souliotas la fortaleza de Santa Veneranda y muchos otros reductos en sus montañas; y haciendo frecuentes excursiones no dejaban tranquilas á las hordas de Alí, ni aun en sus propias trincheras, hasta que, convencidos de que por la violencia y en buena lid jamás se apoderarian de Souli, el bajá de Janina recurrió á sus mas favoritos medios de combate, al dolo, á la perfidia, á los traidores halagos y falaces promesas que por desgracia aquella vez le aprovecharon.

Sembrada la discordia entre varios de los jefes de los souliotas, nacida entre ellos la envidia, Alí se propuso fomentarlas en beneficio propio, y no dejó de encontrar incautos que cegados por intestinos odios, dieron oidos á sus lisonjeras proposiciones, sin tener en

cuenta que las ofertas del tirano se convirtieron siempre en crueles asesinatos.

No todos los jefes de los souliotas sacrificaron la patria á sus rencillas personales, sino que ayudaron al entusiasta Samuel á preparar la defensa; y presagiando la virtuosa Ermine, al saber los preparativos de los souliotas, los males sin cuento que resultarian de los próximos combates, se presentó á su esposo Alí, y advirtiéndole de los peligros que le amenazaban y del castigo que sobre su cabeza podria traerle su temeridad, le reconvino dulcemente.

Enfurecido el monstruo, le disparó un pistoletazo, y la infeliz, si no murió del tiro, que no le alcanzó, pereció en medio de las convulsiones que tan inesperada agresion le causó.

No es posible leer, sin conmoverse, la relacion de aquel exodo de un pueblo débil por el número, si fuerte por sus cualidades, á quien un poderoso enemigo no podia encadenar.

Photos, el hijo de Tzavellas, hizo cuanto pudo para impedir que sus conciudadanos aceptaran la expatriacion, y cuando vió que no podia convencerlos y que era necesario expatriarse, cogiendo una tea incendió su propia casa, diciendo:

«El hogar de los Tzavellas no será deshonrado por el enemigo,» y seguido por veinticinco de sus mas bravos soldados se alejó de aquella desolada comarca. Su hermano Caidó se unió á Samuel en el monasterio de Santa Veneranda, prefiriendo morir á expatriarse.

En aquellos momentos solemnes los souliotas buscaron al fugitivo Photos, suplicándole que en nombre suyo fuese á Janina para tratar de su parte con Alí, y aunque sabia la suerte que le esperaba si accedia á los deseos de sus compatricios, aceptó la proposicion que equivalia á una sentencia de muerte.

Apenas estuvo en Janina, Photos fué encadenado y encerrado en un calabozo del castillo del Lago; la noticia de esta desgracia que ellos habian ocasionado, causó en los souliotas gran sensacion, predisponiéndolos á transigir.

Pero Photos desde el fondo de su calabozo tuvo medio de escribirles, diciéndoles, para reanimarlos, lo que no creia ni era verdad; es decir, que su vida no corria el menor peligro, que era muy bien tratado, y que su cautiverio no debia influir en su conducta.

Alí, creyendo que entre los suyos podria servirles por agradecimiento si lo soltaba, le devolvió la libertad.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Vense los souliotas obligados á abandonar su patria.—Mision que confiaron á Photos.—Prision de Photos.—Capitulacion de los souliotas.—Heroica defensa de Samuel, y su muerte con seiscientos turcos.—Quebrantan los turcos el pacto de la capitulacion.—Sesenta mujeres sacrifícanse en union de sus hijos antes que someterse al yugo del bajá.—Intentan trescientos souliotas evadirse del convento de Zalongos en que se hallaban refugiados.—Defensa de la heroica Despo.—Su muerte y la de sus compañeras refugiadas en la torre Dimoula.—Nombre de estas inmortales souliotas.—Resistencia de los souliotas en el monasterio de Veternitza.—Mas de doscientos souliotas se sacrifican voluntariamente.—Toma posesion Alí de Souli.—Escenas horribles que á guisa de fiesta tuvieron lugar en Janina.

I.

Por órden de Alí, Monctar que mandaba las hordas de su padre, bloqueó á los souliotas en sus montañas, y fué estrechando el círculo poco á poco hasta reducirlos á la última extremidad.

La titánica lucha, tanto tiempo sostenida, puso á los souliotas en el caso de abandonar su patria para no perecer de hambre; esto les era tanto mas fácil cuanto que sus enemigos constantemente se lo estaban proponiendo, bien seguros de que únicamente sin ningun souliota podrian dominar en su territorio.

Adoptóse, pues, una capitulacion en la que á los souliotas se les prometia en cambio del abandono de su patria, no molestarles en su emigracion á las islas Jónicas y al territorio de Parga, verificándose su retirada en diciembre de 1805.

Pero no hubieran cumplido los turcos su promesa si la resisten-

cia de Samuel no les hubiera impedido alcanzar á sus fugitivos compatriotas.

Samuel no quiso aceptar la capitulacion, y apostado en un desfiladero luchó durante cuarenta horas, defendiendo así la retirada de sus conciudadanos; pero obligado por el cansancio á ceder, retiróse al almacen donde esperó la llegada de un gran número de turcos, é inflamando la pólvora que en él habia acumulado, pereció con mas de seiscientos turcos.

Si con este acto digno de inmortalidad terminó la resistencia de los souliotas, no se cerró igualmente la era de sus persecuciones y martirios.

II.

Cuando el hijo de Alí vió fuera de sus montañas á los souliotas que en largas caravanas llenaban los caminos, marchando penosamente cargados con sus hijos y bagajes, olvidando el pacto que habia firmado hacia dos dias, lanzó sobre ellos sus legiones.

Apenas una parte de ellos habian llegado á Zalongos, cuando fueron alcanzados y pasados á cuchillo.

Sesenta mujeres privadas de sus defensores naturales huyeron á un monte perseguidas por los mahometanos, y como no tenian con que defenderse, cuando agotaron las piedras, lanzaron sus hijos á las cabezas de los turcos, y dándose las manos y entonando un himno de muerte, se precipitaron todas á un tiempo desde lo alto de la montaña, quedando muertas unas, mal heridas y moribundas otras.

En un convento de Zalongos se habian refugiado trescientos de aquellos, condenados á la muerte, y en cuanto cerró la noche, con sus mujeres, hijos y ancianos en el centro de la columna, salieron con el mayor sigilo resueltos á abrirse paso ó á morir en la demanda.

A pesar del silencio con que marchaban, fueron descubiertos, y tuvo lugar en las tinieblas un combate cuerpo á cuerpo, en el que perecieron ciento cincuenta, escapando los otros en dispersion hácia los bosques.

Al pueblo de Regniassa se habian retirado con sus hijos las viudas de veinte y cinco souliotas muertos en los combates, y Yousouf

Arab no tuvo escrúpulo en faltar á la capitulacion hasta con aquellas pobres viudas, y entró en el pueblo á sangre y fuego, resuelto á llevárselas cautivas con sus hijas é hijos. Una de ellas llamada Despo, viuda del capitan Jorge Botzi, se refugió en una torre llamada Dimoula, cuyos ruinas existen todavía, y encontrando en ella armas, cerró las puertas é hizo fuego contra los enemigos.

Otras mujeres se habian tambien refugiado en aquella torre, y viendo la heroica souliota la imposibilidad de continuar mucho tiempo la lucha, les arengó diciéndoles:

«¿Quereis morir libres, ó vivir esclavas y deshonradas?»

«Preferimos la muerte á la deshonra,» respondieron.

Entonces Despo sentóse sobre un cajon lleno de pólvora, las hizo sentar en torno suyo, y destapándolo le pegó fuego...

Aquellas heroinas se sepultaron bajo los escombros de la torre, y como esta quedaron en pocas horas reducidas á cenizas; pero la historia ha conservado sus nombres dignos de la inmortalidad.

Las heroinas que perecieron con Despo se llamaban Anastasia Tasso hija de Despo, Anastasia Nasto hija de Tasso, María Maro hija de Tasso, Regina Despo hija segunda de Despo, Cristina Kitzia tercera hija de Despo, Nicolás hijo de Kitzia, Sofía Sopho nuera de Despo, Kitzo hijo de Sopho, Todos los Santos Panagio segunda nuera de Despo, Catalina Catero hija de Panagio.

III.

Al abandonar Souli, Notzi, Botzaris y Kitzos, capitanes renombrados por su bravura, se retiraron con las familias de muchos de sus convecinos á la aldea de Bourgarelli, en el monte Dgoumerca; pero al saber lo que habia pasado en Zalongos y Regniassa reuniendo los víveres y municiones que pudieron, corrieron al través de montes y valles hasta el de Achelous en el que fueron alcanzados por los turcos.

Tres dias de sangrientos combates no bastaron á los perseguidores para vencer y destruir aquellos bravos montañeses y sus familias. Sin dejar de combatir marcharon tres dias en la direccion de las montañas de Agrafa, á cuyos piés corre el rio Achelous; pero el rio no estaba vadeable, y el puente que hay inmediato á la aldea de Veternitza estaba ocupado por los turcos y cubierto de barricadas.

Viéndose perdidos los souliotas, se refugiaron en el monasterio de Veternitza, en el cual se hicieron fuertes y permanecieron seis semanas, causando estragos con sus salidas en los sitiadores, hasta que agotados los víveres y las municiones, salieron resueltos á morir matando en número de trescientos, y acometieron á los turcos al arma blanca. Aquella columna de hombres desesperados arrolló cuanto se opuso á su paso; mas el puente que era su única retirada, estaba cortado, y la orilla opuesta ocupada por el enemigo.

Notzi, Botzaris y una docena de sus heroicos compañeros fueron los únicos que escaparon con vida de aquella horrible carnicería...

¿Y los niños? ¿y los ancianos? ¿y las mujeres?

. . . .

La verdad de la historia será creida difícilmente, y sin embargo ella nos obliga á decir que despues de batirse á pedradas y cuchilladas, las mujeres de los combatientes viendo exterminados á sus maridos gritaron con voz unánime. ¡*Muramos*! ¡*Muramos*!

Y por un movimiento espontáneo, mas de doscientas madres estrechando á sus hijos contra su seno y seguidas de sus hijas; se precipitaron á las rápidas ondas del rio Achelous.

IV.

Precedido del terror, del exterminio, del incendio y el saqueo, Alí-bajá dejó su harem de Janina y se trasladó á Souli para tomar posesion de aquellas montañas y aldeas, abandonadas y desoladas, y celebrar su triunfo cometiendo nuevos crímenes.

En su presencia fueron degollados, descuartizados y quemados vivos cuantos prisioneros habian caido en poder de sus hordas. Estas persecuciones duraron ocho dias consecutivos.

En la descripcion de los tormentos que Alí-bajá hizo sufrir á sus víctimas, encontramos una manera de dar la muerte que nos era desconocida, á pesar de haber registrado para escribir esta historia los anales de la tiranía y de la barbarie de todos los paises.

Rellenaban de pólvora los oidos de las víctimas y les pegaban fuego.

Con las manos amarradas á la espalda, arrojaban á las mujeres desde lo alto de las montañas á las profundas aguas del lago Aqueronte, y sus hijos los vendian en pública subasta.

Cansado, aunque no satisfecho, con la presencia de tantos excesos, Alí volvió á Janina arrastrando tras sí encadenados los restos de la poblacion de Souli, que se habia reservado para ornamento de su entrada triunfal.

Con bárbaras fiestas celebró Alí la destruccion de aquella heroica raza, y en espectáculos que presenció Janina, figuraban los tormentos y muerte de los prisioneros, que sin excepcion los sufrieron resignados, pues se dejaron matar antes que consentir en una apostasía.

Viéronse soldados empalados morir lentamente en una agonía que duraba muchos dias, rechazar las mas lisonjeras ofertas; á un jóven le arrancaron el pellejo de la cabeza y de la cara, y en tal estado le obligaron á latigazos á pasear por las calles de la ciudad y á pasar delante del palacio de Veli-bajá, hijo segundo de Alí, que gozaba y reia al ver aquella cabeza ensangrentada.

Janina se vió durante muchos dias convertida en un circo consagrado á humanos sacrificios, en el que resonaban mezcladas las salvajes aclamaciones de los bárbaros y los gritos y gemidos de las víctimas.

A la sombra de los plátanos de Calo-Tchesme, sitio consagrado á las ejecuciones, tuvo lugar el último suplicio que sufrieron tres hermanos, dos varones y una hembra, el mayor de los cuales tenia diez y seis años.

Con gran aparato, enteramente desnudos y rodeados de monjes mahometanos, fueron conducidos al sitio fatal. En presencia de los dos mayores, entregaron á un oso el hermano menor, que fué estrangulado y devorado por la fiera en pocos minutos. Despues hicieron poner la cabeza sobre el tajo al hermano mayor, y se la cortaron, y mientras, la infeliz niña, que apenas contaba catorce años y que sufrió despues la misma suerte, pedia á Dios misericordia para sus pobres hermanos.

La impavidez con que murieron aquellas víctimas inocentes llenó de espanto á los mahometanos y verdugos de Alí, que mandó suspender las ejecuciones, reservando como esclavos para mejor ocasion, el sacrificio de los que restaban.

V.

Nelson, el amigo de Alí, tuvo nuevos motivos de que felicitarlo, y él y su gobierno, y todos los de Europa, lejos de exterminar á tales bárbaros purgando de ellos al mundo, solo pensaban y se ocupaban por entonces en oprimir á las naciones, inmolando en los campos de batalla miles y millones de víctimas y repartiéndose los pueblos como si fueran rebaños de carneros.

El gobierno inglés, como muchos otros, fué cómplice y responsable de los crímenes de Alí, y de los déspotas opresores de la Grecia, y mas de una vez contribuyeron directamente á facilitarle su perpetracion. Contentémonos con citar un solo caso.

Kitzos Botzari, que fué uno de los pocos que pudieron escapar del degüello de Veternitza y que se refugió en las islas Jónicas ocupadas por los ingleses, fué entregado por estos á Alí y asesinado en Arta por Gogos, agente del tirano de Janina, en enero de 1813.

En su afan por conservar las islas Jónicas, á cuya dominacion daba mucha importancia, el gobierno de la Gran Bretaña daba al gobernador de estas islas órdenes, no solo de no favorecer las tentativas que por recobrar su independencia hicieran los pueblos cristianos sometidos al yugo musulman, sino de conservar á toda costa la mejor armonía no solo con este gobierno, sino con sus agentes. Política, además de criminal, inútil, porque sobre enajenarles las simpatías de los griegos, no han ganado la de los turcos, y al cabo de cincuenta años de dominacion, han concluido por abandonar á los griegos emancipados las islas Jónicas, cuya conservacion les hizo cometer tantos actos inmorales y odiosos.

Tambien Napoleon, que en materia de moralidad no valia mas que Nelson y Alí-bajá, escribió á este una carta con fecha 24 de junio de 1806, en la cual le hablaba con énfasis, creyendo engañarlo y atraerlo..... pero Napoleon era un niño de teta en materia de doblez, comparado con Alí-bajá; de modo que éste con buenas palabras y malas obras, aun sacó partido de sus relaciones con Napoleon, como con todos, para continuar engrandeciéndose.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Alí se ve recompensado por sus crueldades.—Celoso el gobierno de la gloria de Alí, le envia á pacificar la Rumelia para perderle.—Barbaridades y fortuna de Alí.—El gobierno le retira sus poderes.—Inutilidad de esta medida.—Robos y asesinatos de Alí en la Acarnia y la Etolia.—Hipócrita traicion de Veli-bajá, hijo de Alí.—Orgía y asesinato de Susmane y su hijo.—Quiere la Puerta coartar las facultades de Alí, y nombra á su sobrino Elmas bajá de la Thesalia.—Alí procura hipócritamente la muerte de su sobrino.—Cuatro líneas del historiador Pouqueville sobre Alí.

I.

La Puerta otomana no podia menos de conceder un nuevo título al héroe del Epiro por su victoria sobre los souliotas, de engrandecer el campo de sus crueldades, extendiendo su autoridad á otras comarcas, y el título de Romili Valici, con que recompensó á Alí, no se hizo esperar mucho.

Mas no siempre es oro todo lo que reluce.

El gobierno de Constantinopla queria sacar á Alí de sus madrigueras para deshacerse de él mas fácilmente, confiándole una empresa en que esperaba abortaria; y era esta, la destruccion de las partidas de bandidos que parecian indestructibles y que infestaban la Rumelia; pero el célebre sátrapa que habia adquirido mucha fama con la destruccion de los souliotas y su creciente prosperidad, con facilidad reunió á sus órdenes á cientos de bajáes, agás, beys y otras autoridades con mas de ochenta mil soldados, porque era

tal el atraso y postracion á que el imperio turco habia llegado, que á falta de grandes capitanes, hombres como Alí-bajá bastaban para entusiasmar al pueblo que tomaba por victorias sus crueldades, por proezas sus traiciones, y el horror que inspiraban sus odiosas carnicerías, como signo manifiesto de superioridad y de genio.

Los vejatorios y desmedidos impuestos que por doquiera que iba sacaba, las molestias que sus hordas causaban en los lugares en que hacian alto, y los asesinatos de Alí, hicieron echar de menos á los habitantes de la Rumelia la anarquía y los horrores del bandolerismo, y que Selim III comprendiera que se habia equivocado en los medios de acabar con él; y como el exceso de su fortuna le inspirase sospechas y envidia, buscó nuevos medios para exterminarlo.

Temeroso el gobierno del sultan de los servicios de Alí y de sus efectos, le ordenó que suspendiera sus excursiones en la Rumelia y le retiró los poderes que le habia concedido. Pero cuando recibió la órden, ya habia hecho Alí dar muerte á sus terribles rivales los bajáes de Uskiups y Smocovo que fué su principal hazaña durante aquella campaña.

II.

No pudiendo continuar sus rapiñas y asesinatos en la Rumelia, Alí, cuya sed de oro era insaciable, emprendió una cruzada contra los ricos propietarios de la Acarnia y de la Etolia exterminándolos so pretexto de ser cómplices de los históricos souliotas.

Solo se escapó de esta matanza Susmane, respetable anciano descendiente de los reyes servios, cuyo único crímen era el de sus compañeros sacrificados; sus riquezas.

Esta es la primera vez que la historia de los asesinatos de Alí cuenta que este monstruo se detuvo ante el aspecto de su víctima, y mandó suspender la ejecucion; pero no por eso la perdonó, pues delegó en su digno hijo Veli-bajá la mision de hacer perecer al virtuoso Susmane.

Hipócrita Veli-bajá como su padre, empezó por medio de falaces halagos á captarse la confianza de Susmane, y con motivo de la fiesta que se celebraba en Arta á la abertura de los pastos, Veli-bajá lo invitó á un banquete segun instrucciones que decia habia

recibido de su padre, y para hacer renacer la confianza en el ánimo de Susmane, puso de su puño y letra una posdata en la invitacion que decia así:

«Contadme como vuestro amigo y eterno defensor, y si esta seguridad no os satisface, juro, en nombre de mi religion y por la cabeza de mis hijos, profesaros una inquebrantable amistad.»

A pesar de las instancias de su familia, el anciano Susmane acompañado de su hijo se dirigió á Salagora donde desembarcó y encontró los caballos de mano que Veli le habia mandado preparar y una escolta de honor.

Veli recibió con muestras de la mayor amistad y de reconocimiento por su visita al padre y al hijo, y todos los deudos y criados del bajá se presentaron á darles la bienvenida: unos les ofrecian flores, otros vertian esencias sobre sus cabellos y vestidos, diéronles magníficas habitaciones y muelles cojines para descansar, como un raudal de miel corrian de la boca de Veli las mas tiernas palabras, y diciéndoles que entraran en un salon inmediato donde les esperaba la mesa del banquete, añadió:

«Vamos, caro Susmane, á divertirnos aquí, tañendo instrumentos y cantando mientras entrais en ese salon en el que van á regalaros muy bien, y en cuanto despacheis el asunto sereis de la fiesta.»

Las dos víctimas se inclinaron respetuosamente, y Veli tomando en sus manos una lira dió la señal para que empezara la fiesta. Un coro de gitanos entonó las canciones en que los chypetars celebraban las grandes hazañas de Alí Tebelen, tales como su guerra contra Liboovo, que comparaban á la de los Centauros y Lapithes, ó bien las travesuras de su juventud que comparaban á las de Mercurio, sobre todo cuando robaba sus carneros á su suegro Capelan-bajá; á quien hizo asesinar, acto que nunca dejan de ensalzar como una de sus mayores proezas.

Veli, ebrio por el exceso de la bebida, quitándose toga y turbante se precipita en medio de las bailarinas, y con los cabellos sueltos segun la costumbre de los albaneses y la lujuria en los ojos, cual desenfrenada bacante, disputó á los Yamachis el premio concedido al cinismo, bailando con ellos el impúdico bolero de los chinquenets. Pataleó, arrojó sus vestidos, y, perdiendo todo pudor... Nuestra pluma se detiene aquí para referir una trágica escena no menos horrible.



Durante aquella orgía Susmane y su hijo luchaban con la muerte. Apenas habian entrado en la habitacion que se les anunció como preparada para un banquete, cuando en lugar de una mesa encontraron los instrumentos del suplicio y verdugos en lugar de criados que los sirvieran.

Los verdugos disfrazados de oficiales del palacio les echaron un lazo al cuello y los ahogaron no sin hacerles sufrir una lenta agonía: despues cortaron con un hacha las cabezas de los palpitantes cadáveres.

Un grito general resonó en la habitacion de Veli: «*Hélos aquí*,» gritaban los verdugos presentándole las ensangrentadas cabezas de los dos etolios, cuyos ojos, centelleantes aun de cólera, parecian lanzar miradas de indignacion á su cobarde asesino. . . . . . .

Una risa convulsiva fué la respuesta de este, y escupiendo á las cabezas, mandó las colocaran en dos azafates.

Quiso Veli reanimar el baile; pero el espectáculo que acababan de presenciar los habia anonadado, y se retiró á su harem donde pasó la noche entregado á la lujuria y al vino.

Tal fué el trágico fin de Susmane y de su hijo que los etolios cuentan en el número de sus mártires.

III.

Queriendo el gobierno otomano coartar las facultades de Alí concedió á su sobrino Elmas, hijo de su hermana Chainitza, el mando de la Thesalia, que hasta entonces habia pertenecido á Alí.

El amor de madre envaneció á Chainitza que se vanaglorió de la distincion con que el sultan habia honrado á su hijo, mientras que sus sobrinos Monctar y Veli solo eran sangiacs honorarios.

Alí-bajá dió muestras del mayor regocijo por el nombramiento de su sobrino, y le regaló una toga forrada de pieles de liebre negra, para que se la pusiera el dia que recibiese al enviado del sultan portador del diploma.

Este presente, digno de un emperador por el alto precio de aquellas pieles, estrechó la armonía entre los dos hermanos; sin embargo, gozosa Chainitza, repetia sin cesar:

«Mi hijo es bajá, mi querido hijo es bajá, mis sobrinos morirán de envidia.»

Poco duradera fué la alegría de Chainitza: su hijo vistió el regalo fatal de su tio, que antes de dárselo lo habia hecho empapar en los mortíferos miasmas de un virulento, los cuales trasmitieron su accion á Elmas, que murió víctima de la viruela.

«¡Que maten al médico!» gritó Chainitza al saber la muerte de su hijo.

Chainitza pasó á Janina al lado de su hermano, al que encontró sumido en el mayor dolor y vertiendo fingidas lágrimas por una muerte que él, con su refinada maldad, habia preparado.

La Puerta otomana puso de nuevo la Thesalia bajo el mando de Alí, y le encargó fuese á destruir una fábrica de moneda falsa que existia en Plichivitza; pero aunque lo hizo así, ahorcando á los monederos, se guardó la máquina, sin duda para servirse de ella.

IV.

No es posible concluir el relato de la vida política del moderno opresor del Epiro, sin consagrar algunas líneas á los rasgos mas notables de su vida íntima; porque la una se completa por la otra.

Dejemos la palabra á su historiador Pouqueville:

«Ves, me decia en uno de nuestros viajes estando sentados á la orilla del lago Aqueronte en compañía de mi hermano, esos pajes que me rodean (y habia mas de treinta); no hay uno solo cuyo padre, tio ó hermano no haya hecho yo asesinar.

»¿Y ninguno de ellos, le respondí, ha pensado en vengar á sus parientes, cosa que les seria tan fácil pasando el dia y la noche tan cerca de vos?

»¡Vengar á sus parientes! ya no tienen en el mundo mas pariente que yo: ¡qué seria de ellos sin mí! Además, ciegos ejecutores de mis voluntades, los he comprometido á todos, y cuanto mas envilecidos están me son mas fieles. Yo los deslumbro; los chypetars prosternados á mis piés me consideran como un ser extraordinario, y mi prestigio consiste en oro, hierro y palos; con esto duermo tranquilo.

»¿Y vuestra conciencia? le respondí.

»Sois un pobre hombre, me dijo Alí soltando una estrepitosa carcajada...



»En la segunda mitad de su vida, la avaricia fué el rasgo dominante de su carácter; de todo hacia dinero, y en todo el Epiro no habia una sola persona que pudiera contar con su propiedad ni con su vida.

»Cuando queria recompensar á alguno de sus secuaces cubierto de crímenes y de sangre, lo casaba con alguna rica heredera, matrimonio á que los padres de la doncella no se atrevian á oponerse; pero el marido debia partir con él el dote ó la herencia de la mujer. Fabricaba moneda falsa, pagaba con ella á sus soldados, y á estos nadie se atrevia á rehusarla. Y cuando tenia que mandar dinero á Constantinopla, obligaba á los comerciantes judíos á que le cambiaran la moneda falsa por buena.

»No solo estafaba al público, sino á sus servidores y á todos los miembros de su familia. En lugar de pagar á sus dependientes y servidores, desde el intendente hasta el verdugo, todos le pagaban á él por ejercer sus funciones. A cuantos sabia que tenian dinero les buscaba pretextos para encarcelarlos, y luego les vendia la libertad. Declaróse heredero de todo el que moria sin dejar hijos varones; y de esta manera al fin de sus dias Alí poseia mas de la mitad del territorio en que mandaba. Pero él no era hombre para dejar su dinero improductivo: con frecuencia llamaba á los comerciantes que sabia los necesitaban menos, y les decia que sabiendo él que los tiempos estaban malos y queriendo proteger el comercio, les prestaria sumas considerables, y lo hacia en efecto, salvo el exigirles despues 20 ó 30 por ciento de interés.

»¡Desgraciado el que no recibiera el dinero con muestras de agradecimiento, ó que no fuera puntual en devolverlo con los intereses vencidos!

»¡Desgraciado el que se encontraba en conflicto con su rapacidad!

»¿Te atreves á pedirme treinta bolsas? decia un dia á uno de sus capitanes.

«Sí, señor, hé aquí mi cuenta. Doscientos soldados tiene mi compañía, y hace seis meses que no los habeis pagado.

»¿Y á cuánto asciende la cuenta?

»Ya os lo he dicho, á treinta bolsas.

»Me parece imposible: secretario, examina la cuenta.

»Señor, la cuenta está bien, respondió el secretario despues de examinarla.

»Está bien, muy bien, replicó Alí. Capitan, dame quince bolsas y quedamos en paz.

»¡Señor, por piedad!...

»¡Cállate, ó vas á la cárcel.

»Y volviéndose hácia el cónsul de Francia que presenciaba esta escena, le dijo:

»Ya lo veis, hijo mio; todos son así; si les diera oidos, pronto me reducirian á la mendicidad. ¿Qué te parece esto?

»¡Si se lo debeis!... respondió el cónsul.

»Sin duda que se lo debo, pero... su padre no me queria; pero como yo soy bueno, en lugar de ahorcarlo le he dado una compañía.

»Y viendo en esto entrar al arzobispo añadió:

»¡Hola! aquí está el arzobispo; acércate, metropolitano. Conque *tu santidad* ha prohibido á las mujeres de Janina que lleven trenzas de cabellos postizos?

»Señor, respondió el arzobispo, los cánones de *nuestra* iglesia prohiben á *nuestras* mujeres este adorno.

»De manera, replicó Alí, que no hay medio de que retires el anatema lanzado contra los cabellos postizos.

»Supremo visir, tal es mi deber.

»Sea en hora buena; pero como las trenzas de cabellos que para uso de nuestras mujeres importan de Nápoles y de Sicilia, me producen en la aduana 30 bolsas anuales, tú me las abonarás, y á esta condicion te dejaré predicar cuanto quieras contra ellas.

»Así diciendo, hizo una seña, y el arzobispo se retiró.

»Excusado es decir que el arzobispo retiró el anatema que habia lanzado contra las mujeres que usaban cabellos postizos.

»Cuando segun los ritos musulmanes los señores tienen que hacer regalos á su servidores, Alí emprendia un viaje para no dar aguinaldos, viviendo entre tanto sobre el país; y como él saqueaba el pais y no pagaba á sus servidores, estos hacian otro tanto.

»Como la mayor parte de los grandes malvados, Alí-bajá era supersticioso y cuando tenia miedo de morir, creia en todo, llamaba *sus queridos hermanos* á los médicos, y les hacia grandes ofertas, mandaba poner los presos en libertad; á los sacerdotes turcos les pedia rogasen por él á Mahoma y á los cristianos á la Vírgen.

»Padre mio, decia un dia que temia morir, á Gabriel el arzobispo de Janina; he visto en sueños á la Vírgen de Corsovitza que me

mandaba reconstruir su iglesia en expiacion de lo que hice sufrir á mis ministros, y deseo que se cumplan sus voluntades.» «Pecador, añadia como hablando consigo mismo, la Vírgen te pulverizará, porque está amenazadora y temible.»

»Y mandó restituir lo que habia robado á los sacerdotes y á Gabriel que rezara secretamente para obtener el perdon de sus pecados. Pero en cuanto se encontraba mejor y se le pasaba el miedo, llamaba imbéciles á los médicos, y para no pagarles los acusaba del peligro en que habia estado por no haber comprendido su enfermedad; mandaba prender de nuevo á los presos que habia soltado, y se olvidaba de reconstruir la iglesia que habia destruido.»

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Crea Selim III una nueva milicia llamada nizam-gedittes.—Efecto que esta reforma causó entre los genízaros.—Resístense los artilleros á vestir el nuevo uniforme.—Asesinatos de Mahmud y su secretario.—Pónese al frente de los sublevados artilleros Kabackchy Oglou.—Subleva á las tropas de Constantinopla.—Arenga que les dirigió.—Designa las personas que debian ser asesinadas.—Asesinatos que de varios dignatarios hicieron los sublevados.—Firma Selim III el decreto de disolucion de la nueva milicia causa de los disturbios.—Nueva arenga de Kabackchy Oglou.—Efecto y consecuencias de sus palabras.—Abdicacion de Selim III.—Palabras de Selim III á su primo y sucesor.

I.

Viendo los buenos resultados que daba á las naciones de Occidente la nueva táctica militar, el emperador Selim III quiso introducirla en su imperio; para ello trató de abolir el antiguo uniforme turco, sustituyéndolo por otro medio turco, medio europeo, y como primer paso creó una milicia á que dió el nombre de *nizam-gedittes*. Estas reformas disgustaron al ejército y principalmente á los yamacks (artilleros) y á los genízaros, que los designaban como traidores á la religion y partidarios de las costumbres de los infieles.

Mandó el sultan á la nueva milicia de guarnicion á los fuertes del Bósforo para que las otras tropas se acostumbraran á ver los nuevos uniformes, y fuera fácil la fusion; pero esta se hacia cada dia mas difícil por las continuas disputas y rivalidades de ambos cuerpos. Debíanseles á los yamacks algunas pagas atrasadas, y el sul-

tan mandó á Mahmud Efendi para que las pagara y distribuyera algunos uniformes por via de ensayo. Mahmud Efendi se dirigió á Rumely Cavack, que es el mas considerable de todos los fuertes del Bósforo, y mandó llamar los jefes de los yamachs dándoles las pagas atrasadas de sus regimientos, y aprovechando su alegría les manifestó los deseos del Gran Señor y les invitó á que se conformaran con sus órdenes. El discurso produjo muy mal efecto, y al ver los nuevos uniformes principiaron á murmurar. Mahmud crèyó asustarlos con amenazas, y mandó á algunos artilleros que se pusieran el uniforme inmediatamente, con lo cual los excitó de tal modo que ciegos de furor se arrojaron sobre él para estrangularlo; pero los nizam-gedittes lo defendieron, empeñándose una lucha sangrienta entre ambos cuerpos. Durante el combate Mahmud espantado se apoderó de una lancha para escapar atravesando el canal, pero algunos artilleros lo vieron y corrieron á la orilla opuesta, donde lo esperaron, y en cuanto llegó á tierra, lo asesinaron, lo mismo que á su secretario.

Así que se supieron estos desórdenes en los demás fuertes del Bósforo, los artilleros expulsaron de todos ellos á los nizam-gedittes, y el comandante de las baterías del lado de Asia que se habia manifestado partidario de la reforma, fué asesinado, y su cadáver, acribillado á tiros y puñaladas, arrojado al mar. Cuando el bostangy-bachy, á quien de derecho pertenecia el mando superior del Bósforo, se presentó á pedir explicaciones sobre el asesinato de Mahmud Efendi, los artilleros lo recibieron á cañonazos.

II.

Un hombre desconocido hasta entonces llamado Kabackchy Oglou, cuya audacia é intrepidez era conocida de los artilleros se puso á su frente y se dirigió con ellos hácia Constantinopla despues de haberles hecho jurar defender hasta morir la religion del profeta, despreciada y ultrajada por Selim III. Llegados á Stamboul, aquella banda de fanáticos fué recibida con entusiasmo por el pueblo, y el caimacan, que hacia tiempo que conspiraba contra su amo y los ministros de la Puerta, convidó á estos á comer, mientras los sublevados se dirigian á Constantinopla, y despues de haberles servido el café y la pipa, los hizo degollar.

Kabakchy Oglou no encontró ningun obstáculo en su marcha, y en cuanto llegó á Constantinopla, se dirigió al cuartel de los genízaros, á quienes logró excitar, é hizo que se le unieran, y tambien los guardias marinas. Faltábale sobornar á los artilleros, y fué á su cuartel, donde les dirigió una entusiasta arenga, con la que les hizo creer que él era el restaurador de las antiguas leyes y costumbres del imperio, y arrastrándolos á su partido, se fué con ellos á la plaza de Et-Meidan que está en el centro de la capital, donde arrogándose la autoridad de soberano hizo traer las marmitas de los regimientos y colocarlas en torno suyo.

Estos utensilios de cocina son entre los turcos mas respetados que las banderas, y nunca los sacan en público mas que en las grandes solemnidades, y casi siempre su salida es un signo de revolucion.

Cuando Kabakchy Oglou se vió rodeado de aquella batería... de cocina, habló á sus parciales en estos términos:

«Hermanos y compañeros; la reunion de estas respetables marmitas es una muestra evidente de la concordia que existe entre todos los hijos de Hadgi Bektache, santo patron de la artillería. Ha llegado el momento de exterminar á nuestros enemigos. El cielo nos protege, arranquemos del seno de los Osmanlis esa faccion impura que ha resuelto destruir el invencible cuerpo de los genízaros, y vestir á los musulmanes con los uniformes de los infieles. Exijamos que los nizam-gedittes sean abolidos para siempre, y permitamos á esos soldados extraviados que se retiren á sus casas. Pero es justo que la venganza del pueblo caiga sobre los pérfidos é insaciables ministros que se han aprovechado del establecimiento de los nizam-gedittes para enriquecerse y perseguir á los genízaros. Que los aceros vengadores de los fieles musulmanes se conviertan para ellos en instrumentos de la muerte que han merecido.»

Al pronunciar estas palabras sacó una larga lista que contenia los nombres de las personas que debian ser asesinadas, y la leyó en alta voz para designar al pueblo sus víctimas. El bárbaro y fanático populacho turco á quien las escenas sangrientas han sido en todo tiempo agradables, respondió á la lectura con gritos de gozo feroz, y se formaron en bandas de asesinos que dirigidos por artilleros se esparcieron por la ciudad en busca de las víctimas que les habian designado.

III.

Así que principiaron los asesinatos, el caimacan de Stamboul se apresuró á mandar al cuartel general de las marmitas las cabezas de los ministros que habia hecho asesinar.

Ibrahim Efendi, que habia logrado escapar de su casa, fué á esconderse en la de un judío, á quien habia colmado de favores, el cual por apoderarse de una caja de joyas que Ibrahim llevaba consigo, lo denunció á los asesinos que lo buscaban y que se precipitaron sobre él, hiciéronlo pedazos, comiéronse su corazon y llevaron su cabeza en triunfo á la plaza de Et-Meidan.

Hadgi Ibrahim Efendi pudo ocultarse en su casa de campo; pero un criado suyo lo entregó á sus verdugos, quienes le hicieron sufrir una muerte lenta y cruel.

Ahmed-bey, antiguo paje del Gran Señor, iba á ocultarse en el Serrallo cuando fué reconocido por el populacho que lo inmoló haciéndolo pedazos, y llegó su salvaje ferocidad hasta el extremo de comérselo á bocados despues de muerto.

Otro Ibrahim Efendi, secretario íntimo del sultan, se habia ocultado en casa de un cristiano, y temiendo que este le hiciera traicion, subió al tejado para escaparse. Viéronlo los asesinos, y persiguiéronlo; dióse á correr el infeliz Ibrahim, pero resbalóse y cayó á la calle donde quedó aplastado; sus perseguidores le cortaron la cabeza, que fué colocada en compañía de las otras delante las marmitas en la plaza de Et-Meidan...

Dos dias duraron aquellas escenas de sangre: diez y siete cabezas de los principales dignatarios del imperio formaban una línea paralela con las marmitas al rededor de la alfombra en que se sentaba Kabakchy Oglou. La noche del tercer dia el sultan Selim firmó el decreto suprimiendo los nizam-gedittes causa principal de aquellos desastres, con lo cual se completó el triunfo de los genízaros.

IV.

Viéndose triunfantes los jefes de aquella reaccion militar y teo-

crática, cuya mayor parte pertenecia al alto clero, y que conocian el gusto que el emperador habia manifestado siempre por la civilizacion europea, su afeccion á los nizam-gedittes, su desprecio por los genízaros y su indiferencia hácia los ulemas, determinaron destronarlo y dar el poder á Mustafá, hijo del último sultan Abdul Hamid.

Kabakchy Oglou, que no era mas que el instrumento aparente de los jefes de la conjuracion, se presentó al amanecer del 31 de mayo de 1807 en la plaza de Et-Meidan rodeado de un inmenso cortejo, y pronunció el siguiente discurso:

«Genízaros, ya estais vengados. Vuestros enemigos han perecido, y la causa de la religion y de nuestras antiguas leyes ha triunfado. El sultan Selim acaba de suprimir los nizam-gedittes, y promete poner en adelante toda su confianza en los genízaros; ¿pero ese príncipe que desde hace doce años es nuestro encarnizado perseguidor, debe inspirarnos confianza cuando se declara nuestro amigo? ¿No es acaso el mismo que, despreciando nuestras leyes y nuestras instituciones, y desdeñando los consejos de los sabios ulemas, ha procurado establecer entre nosotros las funestas instituciones de los pueblos infieles y someternos á sus reglamentos militares?

»Ahora consiente en todo lo que le pedimos, porque tenemos las armas en las manos, y porque le espanta nuestra union; pero desde el momento que, satisfechos de haber vengado al pueblo y arrancado del seno de los Osmanlis esa masa impura de nizam-gedittes, nos dispersemos para volver á nuestros puestos ó retirarnos á nuestras casas, este príncipe volviendo á sus errores y á sus funestos proyectos se vengará de nosotros y restablecerá su milicia favorita. Entonces nos veríamos obligados á tomar de nuevo las armas para oponernos á sus miras, lo que atraeria á este imperio desgracias sin cuento y la maldicion del profeta; y todo para rehacer lo que con tanta gloria y felicidad acabamos de terminar.

»¿Pero, por qué nos hemos de exponer á tantas calamidades cuando podemos cortar el mal de raiz? Si el sultan Selim cesara de reinar, todos nuestros temores se desvanecerian al instante. ¿Comprometeremos por mas tiempo la suerte y tranquilidad de nuestra patria? Veo por vuestros signos de aprobacion que preferís la gloria del Islamismo y la salvacion del Imperio á toda otra consideracion. Oigo algunas voces que dicen que el sultan Selim debe ser depuesto al

momento; pero no somos solos nosotros, bravos genízares, los que debemos decidir esta importante cuestion. Consultemos al muftí, oráculo del Coran, y obremos segun su fallo, que nos hará conocer si el sultan Selim merece ocupar por mas tiempo el trono de los Osmanlis, ó si conviene darle en el acto un sucesor.»

Un murmullo de aprobacion acogió el discurso, y Kabakchy, aprovechando la ocasion, encargó á algunos guardias marinas que llevaran al muftí entre otras la siguiente cuestion:

«El soberano que con su conducta poderosa combate los principios religiosos consignados en el Coran, ¿merece permanecer en el trono?

El muftí, que era uno de los conjurados, recibió á los diputados con fingido aire de tristeza y abatimiento, y cuando le presentaron las cuestiones que debia resolver, dijo sollozando: «Desgraciado monarca, has olvidado que eras el jefe de los creyentes, y en lugar de poner toda tu confianza en Dios que puede en un instante reducir á polvo á los mas formidables ejércitos, has querido asimilar los Osmanlis á los infieles. Ya que has olvidado á Dios, él te abandona, y segun nuestras leyes ya no puedes reinar. Los soldados que debian defenderte ya no tienen confianza en tí. Tu presencia en el trono no serviria mas que para perpetuar nuestras discordias. Yo te compadezco, porque tienes cualidades brillantes que hubieran podido hacer la gloria de este Imperio; pero antes que todo prefiero el interés de la religion y la salvacion de los Osmanlis.»

Esta contestacion fué leida á los genízaros, quienes resolvieron y pidieron á gritos el destronamiento de Selim III y proclamaron á Mustafá IV.

El mismo muftí, que habia, por decirlo así, decretado el destronamiento de Selim, se encargó de presentarse á este para hacerle saber su disposicion, y arrastrándose por el suelo y llorando, le dijo con la hipocresía mas refinada, que el pueblo acababa de aclamar emperador á su primo Mustafá. El mismo Selim fué á buscar á su primo que vivia en el mismo palacio, y le dijo:

«Hermano, la voluntad de Dios me hace descender del trono; he querido hacer la felicidad de mis vasallos y mis intenciones eran puras. Sin embargo, este pueblo que amo, y á quien he querido devolver su antiguo esplendor, se ha irritado contra mí, y ya que no me quiere y que no puedo labrar su dicha, bajo del trono sin pesar, y os felicito sinceramente por vuestro advenimiento, porque

estoy convencido de que pudiendo hacer bien no dejareis de trabajar sin descanso por la gloria y prosperidad de la patria.»

Selim III no era bastante bárbaro y fanático para mandar á fanáticos y bárbaros; pero entre sus deseos de hacer el bien, y los medios de que podia disponer para realizarlo, habia un abismo en el cual se hundió su poder primero y su vida despues.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Funestos resultados y descontento general por el triunfo de la sedicion.—Infructuosas tentativas para reponer á Selim III.—Rivalidades y asesinatos.—Sublevacion del ejército al mando de Bairactar.—Ligereza y crueldad del sultan Mustafá.—Marcha Bairactar con treinta mil hombres sobre el Serrallo, y á sus puertas aclama á Selim III.—Muere este asesinado por los eunucos negros de su primo.—Bairactar venga la muerte de Selim, mandando dar la muerte á Mustafá, y proclama á Mahmud.—Este acepta, y nombra á Bairactar gran visir.—Empiezan las venganzas.—Consideraciones.

I.

La revolucion de Constantinopla no podia menos de tener consecuencias funestas, porque como solo fué obra del fanatismo, de la ambicion y del egoismo, los perpetradores una vez en el poder, semejantes á los bandoleros que se reparten el fruto de sus rapiñas, se peleaban por ver quién llevaria la mejor parte. Los perseguidores se persiguieron uno á otros.

El descontento que causó en el ejército el destronamiento de Selim fué general, y principalmente entre los jefes superiores que casi todos le debian sus grados y honores. Entre estos figuraba en primera línea el agá de los genízaros, que fué elegido cuando apareció la flota inglesa ante Constantinopla por su intrepidez y actividad, y por su conocida predileccion por la táctica europea, y que condenó altamente la conducta sediciosa de los genízaros de la capital, que decia se habian deshonrado uniéndose con los infames artilleros. La

audacia de sus discursos excitó una revuelta que quiso apaciguar á sablazos; pero abandonado por sus oficiales, recibió varias heridas y pereció víctima de su celo.

Otro de los descontentos era el bajá de Routschouk, llamado Mustafá Bairactar, á quien el sultan Selim habia dado el título de bajá de tres colas, que conservaba por aquel príncipe un profundo reconocimiento, y que no cesaba de condenar la conducta de los autores de su destronamiento, hasta el punto de convertir su casa en centro de conspiracion donde se reunieron todos los enemigos de los artilleros. El resultado de estos conciliábulos fué concertarse para asesinar á Kabakchy Oglou y restablecer en el trono á Selim III.

II.

Despues del destronamiento de Selim III y del advenimiento de Mustafá IV, el caimacan de Stamboul y el muftí fueron los verdaderos dueños del poder, y gobernaron á su antojo. El caimacan habia hecho traicion á su amo para gobernar solo en nombre del jóven monarca; se enemistó con el muftí por la resistencia que opuso á la publicacion de algunas de sus órdenes, y para derribarse uno á otro, ambos trataron de atraerse á su partido á Kabakchy Oglou que se habia retirado con sus artilleros al castillo de Fener, donde parecia no ocuparse de política; pero á las proposiciones que le hicieron Kabakchy prefirió aliarse con el muftí que representaba á los ulemas, mientras que el bajá no contaba con otro apoyo que la aficion de un jóven monarca sin carácter.

La lucha entre los dos rivales no duró mucho, porque el muftí obligó á Kabakchy á que enviara una diputacion de sus artilleros á Constantinopla, que se presentaron armados á la puerta del Serrallo pidiendo á gritos que se destituyera el caimacan; y este, que no contaba con ningun apoyo en palacio, fué depuesto y desterrado, y reemplazado en el poder por Tayard-bajá, á quien el sultan Selim habia perseguido en otro tiempo por su carácter inmoral.

Tales eran los hombres que el muftí ó jefe del clero otomano elegia para compartir con ellos el poder.

III.

En cuanto el caimacan se vió depuesto y desterrado, se dirigió hácia Roustchouck, donde fué recibido muy bien por el bajá Mustafá Bairactar, quien le enteró de todo el plan de la conjuracion, pero sin decirle que querian restablecer en el trono á Selim III.

Otro de los conjurados era el gran visir, quien con un poderoso ejército estaba en Andrinópolis esperando la órden para atacar á los rusos; pero como esta se retardaba y tenia celos de la preponderancia de Kabakchy Oglou, entró en el plan esperando aprovecharse de la revolucion de los descontentos para apoderarse del poder.

Baraictar, que tenia otras miras y que no queria favorecer más que sus intereses, se puso en camino con su ejército compuesto de doce mil hombres hácia Andrinópolis. Su marcha rápida é inesperada arredró al gran visir y á sus ministros, que intentaron escapar; pero Bairactar, que habia tomado sus precauciones, lo impidió, y aparentando ser su táctica efecto de la casualidad, abrazó á los ministros y al visir y les hizo ricos presentes, apresurándose á dispersar sus tropas por los pueblos vecinos sin conservar mas que una pequeña escolta para su guardia personal.

En las primeras discusiones que tuvieron para concertarse sobre lo que debian hacer para arrancar el poder de las manos del muftí, de Kabakchy Oglou y de sus hechuras, Bairactar propuso que el gran visir se dirigiera á Constantinopla con el estandarte de Mahoma; que tomara posesion de su cargo; que él lo acompañaria con su ejército para apoyarlo, y que en cuanto estuviera asegurado su poder, él se retiraria. Este proyecto fué aprobado unánimemente, y resolvieron ponerlo en ejecucion en el acto; pero Ramis Efendi dijo que para evitar la efusion de sangre é impedir todo reaccion, convenía, antes de poner en movimiento á las tropas, enviar secretamente un destacamento de caballería á Fanariki para asesinar á Kabakchy.

Un tal Hadgi Alí se encargó de esta mision secreta, y provisto de un firman del gran visir en el que le autorizaba para que matara á Oglou y le sucediera en el mando de las baterías del Bósforo, se dirigió por caminos extraviados á casa de Kabakchy, á la cual llegó de noche despues de treinta y seis horas de marcha. Llamó á

la puerta, y cuando dijo que llevaba un despacho reservado del caimacan, le abrieron, y penetrando en la casa con cuatro de sus soldados prendió á los criados, y encontrando á Oglou en su harem lo cogió por el cuello, y arrastrándolo hasta la puerta, lo mató de una puñalada, y cortándole la cabeza la envió con algunos de sus soldados al gran visir y á Mustafá Bairactar.

IV.

El sultan Mustafá supo casi al mismo tiempo la muerte de Kabakchy y la próxima llegada del gran visir y de los ministros titulados en compañía del pachá de Routschouk, cosa que le preocupó mucho, porque era la primera vez que sin sus órdenes se ponia en marcha un ejército, y porque temia ser destronado y no contaba con fuerzas suficientes para resistir á los treinta mil hombres de que se componian los ejércitos del gran visir y de Bairactar reunidos.

Al llegar al Puente Grande, á cuatro leguas de Constantinopla, el gran visir envió á Galip Efendi para que dijera al sultan que sus intenciones y las del bajá eran librar á su soberano y á los habitantes de la capital de las insolencias de los artilleros que hacia ya quince meses dominaban en la capital, deshonrando el nombre otomano: que si habian ocultado su marcha y sus operaciones á los ministros suplentes, era porque conocian la perfidia de algunos de estos que estaban vendidos á la faccion dominante: que lejos de querer perjudicar á su soberano se gloriaban de contarse entre sus mas humildes servidores, y que estaban prontos á verter por él su sangre; y por último que le suplicaban humildemente suprimiera los artilleros, horda de aventureros despreciables, y que cambiara el mufí que en lugar de ocuparse de la religion del Estado solo pensaba en enriquecerse.

El sultan Mustafá, que creia ser destronado y aun mayores desgracias, quedó encantado al ver que se contentaban con el licenciamiento de los artilleros, el castigo de sus oficiales y el cambio de muftí. Crédulo y ligero cuanto vanidoso y bárbaro, el sultan se apresuró á dar gusto á sus generales sublevados, haciendo mas de lo que le pedian; cortando cabezas, confiscando bienes, prendiendo y desterrando ministros y sacerdotes; fué á visitar con gran pom-

pa á Bairactar en su campamento, y con esto Mustafá se creyó salvado precisamente cuando era mayor su peligro.

V.

Aprovechando la salida que hizo del Serrallo el sultan el 28 de julio para ir á pasar el dia al otro lado del Bósforo, Bairactar reunió á los conjurados en su tienda, llamó al gran visir, y en presencia de todos manifestó su intencion de marchar inmediatamente sobre el Serrallo y restablecer en el trono al sultan Selim III. El gran visir pareció indeciso, y Bairactar, que solo buscaba un pretexto para arrancarle los sellos de Estado, lo trató de cobarde, y como segun costumbre los llevaba consigo, se los arrebató á viva fuerza dejándole preso en poder de sus mas fieles soldados. Inmediatamente el ejército tomó las armas y se puso en marcha para el Serrallo, á cuyas puertas no tardaron en llegar. La primera puerta, que da á un gran patio ó plaza, estaba abierta, y Musfafá Bairactar entró sin dificultad ; pero la segunda, que es la principal y es muy sólida y de hierro, fué cerrada á tiempo, y cómo desde dentro respondieran á Bairactar que no entrarian sin una órden del sultan Mustafá, el general le respondió con voz de trueno :

«No se trata aquí, vil esclavo, del sultan Mustafá, sino de Selim III, porque él es nuestro emperador y nuestro amo.»

Las voces de Mustafá y sus amenazas de derribar la puerta á cañonazos, y los gritos de sus soldados que victoreaban á Selim III, amedrantaron á los servidores del Serrallo, que ya iban á abrir cuando se presentó el sultan Mustafá, que entró de incógnito en el Serrallo por otra puerta. Enterado de lo que pasaba, mandó á Bairactar el jefe de los eunucos negros, que es la primera autoridad dentro del Serrallo, para que le dijese que no derribase las puertas, que el sultan Selim saldria al momento ; y olvidando que su primo Selim en circunstancias semejantes, siendo dueño de su persona, lo dejó la vida, mandó á uno de sus servidores que entrara con muchos eunucos negros en la habitacion de Selim, que lo estrangulàra, y entregara su cadáver á Mustafá Bairactar.

Era aquella la hora en que los musulmanes hacen sus oraciones de la tarde, y Selim estaba arrodillado orando, bien ajeno de lo que pasaba, cuando entraron sus verdugos, y en el momento en que in-

clinaba su cabeza al suelo invocando el santo nombre de Dios, le echaron al cuello un cordon con un nudo corredizo para estrangularlo. Selim, que era hombre vigoroso, púsose en pié, y arremetió á puñetazos y patadas con sus verdugos, con tanta furia, que muchos de ellos rodaron por tierra, y llamó á sus criados á grandes voces; pero el jefe de los eunucos negros, á quien Selim habia derribado de un puñetazo, aprovechándose de la posicion en que se hallaba, agarró á su víctima por las partes mas sensibles de su cuerpo, y las apretó con tal violencia, que le hizo perder el conocimiento...

Selim cayó en tierra, y el crímen quedó consumado.

A algunas varas de distancia separados de él solo por unas paredes y puertas, treinta mil hombres armados lo aclamaban emperador, mientras moria miserablemente á manos de los eunucos.

VI.

El cadáver de Selim fué arrastrado hasta la presencia del sultan Mustafá, quien despues de contemplarlo con gozo feroz, dijo con aire desdeñoso y retirándose al harem:

«Abrid la puerta, y puesto que lo pide, entregad el sultan Selim á Mustafá Bairactar.»

Abierta la puerta, presentóse Bairactar para ofrecer sus homenajes á su bienhechor y á su amo, y solo vió su desfigurado cadáver.

«¡Desgraciado príncipe, exclamó! ¿qué he hecho yo? ¡He querido restableceros en el trono de vuestros mayores, y soy la causa de vuestra muerte! ¿Es esta la suerte reservada á vuestras virtudes?»

Profundamente conmovido Bairactar, se arrodilló ante el cadáver de Selim, besóle los piés y las manos, y vertió amargas lágrimas.

Sus soldados, enternecidos ante tan triste espectáculo, quedaron inmóviles, participando del dolor de su jefe. Sin embargo, los momentos eran preciosos; el capitan bajá, Seyde-Alí, menos conmovido que Bairactar, lo tomó por un brazo, y levantándolo le dijo:

«¿Conviene á un hombre como vos llorar como una mujer? ¡Venganza y no lágrimas nos pide el sultan Selim; castiguemos á sus asesinos, y sobre todo no consintamos que ese tirano sanguinario se

aproveche de su crímen, consolidándose en el trono, con la muerte de su hermano el sultan Mahmud.»

Al oir estas palabras Mustafá Bairactar, recobrando toda su energía, gritó:

«Que arresten inmediatamente al sultan Mustafá, que proclamen al sultan Mahmud, y que el sable del verdugo haga caer en el instante las cabezas de los viles esclavos que han osado poner sus manos criminales en la sagrada persona del sultan Selim, ó que han aconsejado su muerte.»

Todos obedecieron; pajes y eunucos mezclados con los soldados de Bairactar corrieron á arrestar al sultan Mustafá, y lo arrojaron en la misma prision en que acababa de hacer morir á su primo Selim, y encerrados allí con él le dieron la misma muerte que habia dado á su primo.

VII.

Mientras unos corrian á exterminar un tirano, otros iban en busca de uno nuevo. Mahmud no tardó en aparecer, saliendo del calabozo en que lo tenia sumergido su hermano que en aquel instante perdia trono y vida, para ceñirse su corona cuando esperaba morir envenenado ó á los filos del puñal de un eunuco.

En cuanto Bairactar vió á Mahmud, se arrojó á sus piés y dijo:

«Señor, un crímen espantoso acaba de arrebatarnos al sultan Selim nuestro legítimo soberano y bienhechor, cuyo cadáver estais viendo. Vos poseeis todas las virtudes de este gran monarca. No reconocemos otro amo mas que vos. Vivid largo tiempo para gloria de nuestra santa religion y prosperidad de los hijos del profeta.»

Con las rodillas en el suelo y besando la tierra junto á los piés de Mahmud, esperó Bairactar á que su nuevo amo le mandase levantar, lo que hizo al momento, proclamándolo su libertador y su gran visir.

Tal fué el resultado de una revolucion sin igual en los fastos del imperio otomano. Hasta entonces todos los cambios fueron preparados por las intrigas de los ulemas, y llevadas á cabo por las sediciones de los genízaros. El cambio de monarca llevado á cabo el 8 de junio de 1808 fué obra de un ejército que entró en la capi-

tal á pesar del jefe de los ulemas, y sin el concurso de los genízaros de Constantinopla. Aquella derrota de la teocracia musulmana es tanto mas notable, cuanto que su influencia material era tan grande como la moral : baste decir que solo en la ciudad de Constantinopla habia en aquella época cuatrocientas ochenta mezquitas grandes y cinco mil pequeñas.

El nuevo visir comenzó su administracion como todos sus predecesores en iguales circunstancias, castigando á sus enemigos con bárbara crueldad. El 28 de julio por la noche tomó el mando; el 29 por la mañana aparecieron treinta y tres cabezas á la puerta del Serrallo, y que habian pertenecido á los asesinos del sultan Selim, á sus cómplices y á los favoritos del sultan Mustafá. La cabeza del jefe de los eunucos negros, asesino de Selim, estaba en una fuente de plata.

Aquel solo fué el principio de la persecucion de los vencidos.

Todos los oficiales de los artilleros del Bósforo que pudieron ser habidos fueron estrangulados y arrojados al mar.

Las mujeres del Serrallo que manifestaron su alegría al saber el asesinato del sultan Selim, fueron cosidas dentro de sacos y arrojadas al Bósforo cerca de la torre de Leandro.

Las víctimas inmoladas á los manes de Selim no bajaron de ciento.

Las exequias de Selim fueron tan magníficas como terrible la venganza de sus parciales. El pueblo entero acudió á ellas exhalando lamentos y gemidos.

Tal es el pueblo ignorante de todos los paises : olvidando fácilmente el pasado, desdeñando el porvenir, solo se ocupan del presente, y les bastan algunos momentos para pasar de uno á otro extremo, y para conmoverse por los sentimientos mas contrarios.

Ningun emperador fué mas vivamente sentido que Selim despues de su muerte : ninguno fué tampoco mas denigrado durante su vida.

Mahmud, como veremos mas adelante, procuró ser el continuador de la política de Selim, creyendo que en ella estaba la regeneracion del imperio turco, y concluyó por acabar con los genízaros.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Créese Alí asaz fuerte para menospreciar el poder del gobierno de Constantinopla.—Intenta Alí asesinar á Pacho Bey rival suyo.—Indignacion del sultan al saber que Pacho Bey habia sido herido por los asesinos.—Alí es llamado á Constantinopla.—Niégase á cumplir la órden del sultan.—Empiezan las hostilidades entre las fuerzas del sultan y las de Alí.—Defeccion de algunos parciales é hijos de Alí.—Toman los souliotas á los turcos el fuerte de los Cinco Pozos.—Intentan los turcos recuperarlo y pierden doscientos ochenta hombres y mil quinientas armas.—Fenómenos que tuvieron lugar en Grecia.—Interpretacion que se les dió.

I.

El visir Alí llegó, á fuerza de derramar torrentes de sangre, á hacerse dueño de una gran extension de territorio. El poder no era á sus ojos mas que un medio para imponer su autoridad y satisfacer sus pasiones. Durante el largo período que imperó en Janina, la embelleció con nuevos edificios; pabellones chinescos circunvalaban las márgenes del lago, y su lujo solo podia compararse á su fama. Muchos de los servidores que le rodeaban lo saludaban con el título de rey, y le aconsejaban que arbolara una bandera particular, á lo que no quiso nunca acceder, por no comprometer por futilezas las ventajas reales que disfrutaba.

Su poder era omnímodo, y en su bajalato ni aun la autoridad del emperador era reconocida, llegando su audacia hasta el punto de ordenar á los soldados que guardaban las fronteras que asesinaran

á cuantos llevaran cartas ó pliegos que no estuvieran provistos de una autorizacion firmada de su puño, y que escoltaran hasta Janina á cuantos viajeros quisieran penetrar en el Epiro. Y para que nada le faltase, Alí encontró un sabio en el arte heráldico que le fabricó un blason y un árbol genealógico, y en Viena se publicó un poema en honor suyo y le dedicaron libros en los que le llamaban *el muy alto, el clementísimo y generosísimo Alí.*

Desvanecido con tanto poder y con tan serviles adulaciones, el opresor de la Grecia no solo dejó de mandar dinero á los ministros y agentes de Constantinopla, sino que se mostró con ellos desdeñoso, y este fué el principio de su ruina.

El enemigo mas temible que tenia en Constantinopla era Pacho Bey, á quien el sultan habia concedido su confianza, y Alí mandó asesinos para que lo mataran á pistoletazos al entrar en la mezquita de Santa Sofía; pero aunque lo hirieron gravemente, Pacho Bey sobrevivió, y ellos fueron arrestados; confesaron que eran agentes de Alí-bajá, y murieron ahorcados á la puerta del serrallo de Su Alteza.

La ejecucion de los asesinos de Pacho Bey no tranquilizó al sultan y á los ministros, quienes recapitulando todos los atentados de Alí, resolvieron desembarazarse de él de una vez para siempre, y al efecto el sultan lo excomulgó, lo declaró traidor de lesa majestad, y lo puso fuera de la ley, si en el término de cuarenta dias no se presentaba en Constantinopla para justificarse, llegando á decir que haria cortar la cabeza del que le hablase en su favor, Pacho Bey y otros enemigos del visir de Janina recibieron las órdenes necesarias para reunir el ejército que debia marchar contra él. A Alí no le quedaban ya mas que dos recursos, escaparse al extranjero con sus tesoros, ó ponerse al frente de una insurreccion de la Grecia contra el Gran Señor; pero ninguno de estos medios estaba en su carácter, y se empeñó en luchar contra su gobierno, sirviéndose de sus habituales armas, las intrigas, la traicion y la violencia.

II.

La lucha fué larga y terrible, pues duró mas de seis años, y el tigre fué perdiendo palmo á palmo el terreno hasta verse reducido á

su madriguera de Janina, y cuando vió que en esta no podia sostenerse, le pegó fuego y se refugió en el castillo que habia levantado en medio del lago.

Muchos de sus seides perecieron en los combates; pero mayor fué el número de los que lo abandonaron en cuanto la fortuna dejó de sonreirle.

Como prueba de lo bien preparada que la Grecia estaba para sacudir el yugo de los turcos, basta recordar que la lucha entre el sultan y Alí-bajá le dió ocasion para sublevarse y para que muchas de sus provincias reconquistaran su independencia; pero para el bárbaro Alí, para el perseguidor y opresor de los griegos hubiera sido un honor de que era indigno el que su nombre se identificara con la regeneracion de aquel heroico pueblo. Alí debia morir como habia vivido, como una fiera que nunca desmintió la ferocidad de sus instintos. Verdad es que, como mas adelante veremos, cuando vió á los griegos sublevados y los creyó fuertes, recurrió á ellos, publicando manifiestos y haciéndoles falaces promesas; pero ya era tarde, y nosotros, aunque nos adelantemos al tiempo en el curso de los sucesos, vamos á referir brevemente el trágico fin del tirano de Janina, dejando para otros capítulos la conmovedora relacion de la emancipacion de la Grecia á que él contribuyó indirectamente con sus crueldades y persecuciones.

III.

Para contrarestar las hordas de los albaneses y bandidos del Epiro que obedecian á Alí, el sultan dió á sus capitanes hordas de bárbaros asiáticos que contribuyeron á la sublevacion de la Grecia, exasperándola con los espantosos excesos que cometian so pretexto de combatir á Alí. Por doquiera que pasaban los defensores del sultan, no quedaba en pié casa, árbol ni persona; la poblacion en masa huia delante de ellos refugiándose en las asperezas de las montañas, y aunque odiaban á Alí se defendian cuando la ocasion les era propicia, sirviéndoles de escudo contra su propia voluntad.

Para contentar al gobierno, los jefes de sus hordas mandaban collares de orejas y cabezas á docenas, y cuando no podian mandarlas de enemigos vencidos, enviaban las de los primeros desgraciados que topaban al paso.



Veli, hijo segundo de Alí, sitiado en Prevesa, transigió con los enemigos de su padre á condicion de ser perdonado, y fué mandado de bajá á San Juan de Acre, y su hermano Muctar se sometió tambien, entregando la ciudadela de Argyro Castron en cambio del bajalato de Kutahye.

Pero mientras los musulmanes y hasta sus hijos abandonaban á Alí-bajá, los souliotas que al principio habian marchado contra él, haciendo causa comun con los agentes del emperador por vengarse de las traiciones y crueldad de su antiguo opresor, viendo que nada ganarian en cambiar de amo, y resueltos á reconquistar la perdida patria, capitaneados por Marcos y Nothy Bozari, levantaron el pendon de la independencia de la Grecia, y haciendo una tregua con el feroz Alí, se revolvieron con terrible energía contra los turcos que lo sitiaban, empezando por sorprender un gran convoy de víveres y municiones, por matar muchos turcos y hacer no pocos prisioneros.

Apoderáronse en seguida de un fuerte llamado de los Cinco Pozos, en el que los turcos no se atrevieron ni aun á defenderse.

Estas hazañas exageradas al correr de boca en boca del uno al otro extremo de la Grecia, conmovieron los ánimos; los voluntarios acudieron en gran número al campo de los Botzaris, y cuando los turcos quisieron recobrar la fortaleza de los Cinco Pozos, fueron rechazados, dejando al pié de los muros doscientos ochenta hombres, mientras que los defensores solo perdieron diez, y lo que valió mas á los souliotas fué que los turcos dejaron en su poder mas de mil quinientas armas de fuego.

IV.

Las victorias de los souliotas contra los sitiadores de Janina fueron orígen del principio de la revolucion de la Grecia contra la dominacion otomana, y para que nada faltase á la emancipacion de un pueblo pequeño por el número, pero grande por su historia, que durante muchos siglos gimió bajo el yugo extranjero, las sacudidas y revoluciones de la naturaleza preludiaron aquella lucha gigantesca y desigual, que no debia tardar á atraer las atónitas miradas del mundo.

Un temblor de tierra de los mas espantosos que se habia vis-

to durante mucho tiempo en el Peloponeso, sacudió fuertemente aquella tierra clásica de las artes, del heroismo y de la belleza. Secáronse unas fuentes y brotaron otras, desaparecieron lagos y aparecieron otros de aguas sulfurosas, pueblos y caseríos se arruinaron y se hundieron en los abismos de la tierra; la misma suerte sufrieron muchas montañas de la Arcadia, y las emanaciones mefíticas que emponzoñaron la atmósfera, produjeron muchas enfermedades. La mar del golfo de los Alciones se retiró inopinadamente de su lecho invadiendo en la opuesta orilla los campos, derribando árboles, arruinando ciudades y amenazando convertir el pais en un vasto cementerio; y el fanatismo y la ignorancia, que en todo ven poderes sobrenaturales, creyeron ver la mano de Dios en aquellos fenómenos de la naturaleza. Los sacerdotes católicos, cismáticos, mahometanos y judíos aprovecharon la ocasion para acrecentar su influencia, para hacer presagiar grandes acontecimientos cada uno segun la conveniencia de sus intereses políticos, resultando de la accion de todos la exaltacion de los espíritus, la credulidad en los acontecimientos mas extraños, y el desprecio de la vida que engendra el heroismo.

CAPITULO X.

SUMARIO.

Destruccion de Janina.—Toma del castillo del lago.—Amenazas de Alí.—Evacuacion del castillo por las tropas imperiales.—Sagacidad del general Khourchid.—Trágica muerte de Alí-bajá y de sus hijos.—Exposicion de sus cabezas en la puerta principal del palacio del sultan en Constantinopla.

I.

El fin de Alí habia llegado: treinta mil soldados imperiales mandados por veinte y seis visires que lo sitiaban, lograron penetrar al castillo del lago y destruir sus torreones; pero el viejo bajá pudo esconderse en un sitio que él llamaba su refugio y que consistia en una especie de palenque atrincherado y erizado de cañones que abarcaba todo el recinto de su serrallo. Debajo de esta fortaleza se encontraba una espaciosa, caverna en la cual hizo encerrar las municiones de guerra, las provisiones, los objetos preciosos y sus tesoros.

Cuando Alí vió que los que lo buscaban llegaron al umbral de la puerta de su fuerte les gritó con voz imperiosa que no pasaran adelante y les ordenó fueran inmediatamente á decir á Khourchid que le mandara un parlamentario de distincion, á lo que el general accedió, mandándole á algunos de sus principales oficiales, á quienes re-

cibió Alí con mucha amabilidad, invitándoles á que bajaran con él á visitar la caverna, donde les hizo ver mas de dos mil barriles de pólvora y á un esclavo suyo llamado Selim con una mecha encendida y pronto á aplicarla á los barriles á una señal de su amo. De repente Alí sacó una pistola de su cinto, y los oficiales mandados por el general Khourchid creyendo que iba á dispararla contra el depósito de la pólvora lanzaron un grito de espanto y se arrodillaron á sus piés; pero Alí dijo que no era su intencion tal cosa, pues solo habia querido aligerarse un poco del peso de las armas, y que no queria arrastrar en su muerte á los que habian ido á visitarlo y añadió.

«No es á vosotros sino á Khourchid, á los traidores oficiales que me han abandonado y su ejército, á los que quiero sepultar en mi tumba, para que el sacrificio sea digno de mi reputacion y del fin memorable á que aspiro.

»Todo el castillo que imprudentemente acabais de ocupar está minado.

»Se me hace la guerra para apoderarse de mis riquezas, y ya veis que en un minuto las puedo hacer desaparecer. La vida para mí no es nada; sin embargo, amo á los que me rodean y prometo someterme si se me manda un perdon firmado por el sultan.»

Y sacando un magnífico reloj se lo dió á uno de los oficiales y le dijo:

«Tomad este reloj que os regalo; soy sincero, y mi palabra será sagrada; pero si dentro de una hora vuestros soldados no han abandonado el castillo, pego fuego á las minas. Volved á vuestros puestos, y decidle al general que si tarda un minuto mas de la hora que he señalado, que él, su ejército, el castillo, yo y los mios volamos, y que no olvide que soy hombre capaz de hacerlo.»

Al despedirse de los oficiales Alí les saludó graciosamente, y les dijo que no esperaba ninguna respuesta hasta despues que las tropas hubieran evacuado el castillo.

II.

Apenas los parlamentarios llegaron á su campo y dieron á conocer la resolucion de Alí, todo el mundo se apresuró á abandonar el castillo del lago. Como nadie ignoraba el motivo de tan repentina

retirada, todo el ejército, sobrecogido de espanto, se apresuraba á salir de aquella fortaleza que á cada instante creian iba á volar, de modo que cada ruido, cada chimenea que despedia humo, era un objeto de alarma para los sitiadores. Así fué como el viejo Alí con los cincuenta seides que le restaban fieles, hizo temblar á mas de treinta mil hombres.

El general Khourchid propuso á los miembros de su consejo que se comprometieran á firmar una peticion al sultan para obtener la gracia que pedia Alí. Esta peticion redactada en toda regla y revestida con mas de sesenta firmas, fué presentada á Alí el 20 de enero de 1822, y al verse que todavía lo trataban de visir, consejero áulico y de veterano mas distinguido entre los esclavos del sultan, se llenó de gozo y un rayo de esperanza brilló en sus ojos. Mandó ricos presentes á Khourchid y á sus principales oficiales, y respiró tranquilamente como si el peligro hubiese desaparecido.

El 27 de enero Khourchid hizo anunciar á Alí por medio del confidente de este que habia logrado sobornar, que habiendo suplicado al sultan le acordara su gracia, Su Alteza cambiando su cólera en clemencia lo habia perdonado, y que acababa de recibir aquella noticia de un modo semi-oficial, pues se lo mandaba uno de los miembros del Divan; pero con la condicion de que Alí se habia de presentar en Constantinopla para prosternarse á los piés del soberano, que además de perdonarlo le conservaba su serrallo, su fortuna y el número de amigos que quisiera elegir para trasladarse inmediatamente al Asia.

III.

Mientras oficialmente se confirmaba la noticia del perdon de Alí, su traidor confidente, instruido por el general Khourchid, tuvo buen cuidado de aconsejarle convenia á sus intereses tuviera una entrevista con Khourchid, y que no pudiendo esta tener lugar en el castillo, que se trasladara al pabellon chinesco que en tiempos mejores habia hecho levantar en medio del lago, para lo cual se le permitiria fuera acompañado de la escolta que quisiera.

En mal hora para él, el viejo zorro cayó en la trampa y se trasladó á la isla con veinte de sus servidores, á donde fueron á visitarlo muchos de los oficiales del ejército del sultan que habian ser-

vido en otro tiempo con él, y á quienes trató de sobornar para que lo arrancaran del poder de la escolta que debia conducirlo á Constantinopla, y hasta se hizo la ilusion de hacerse muchos partidarios en el ejército imperial.

IV.

El 5 de febrero por la mañana, el general Khourchid mandó á Hassan bajá para que cumplimentara á Alí por la llegada del deseado perdon del sultan, y para que le dijera que convenia á la dignidad del monarca, y á fin de mostrarle su reconocimiento y sumision, que diera órden á su esclavo Selim de que apagara la mecha y abandonara el subterráneo, y para que salieran sus seides del fuerte en cuanto se enarbolara en él el estandarte imperial.

Esta declaracion consternó al tirano, que dijo al enviado que antes de salir de la ciudadela habia dado órden á Selim para que no se retirara ni obedeciera otras órdenes que las suyas verbales; que por lo tanto que ninguna órden firmada ni sellada por su mano seria obedecida ,por lo que era indispensable que él volviera al castillo para hacer ejecutar lo que se le pedia.

Esta respuesta dió lugar á muchas contestaciones en las que la sagacidad, la astucia y los artificios de Alí lucharon inútilmente contra una resolucion tomada de antemano. Renováronse las protestas de sinceridad usadas antes de engañarlo, y Khourchid juró sobre el Koran que no usaba con el de ninguna doblez, hasta que por fin, vencido Alí, sacó de su seno una joya que presentó á Hassan diciéndole:

«Presentad este objeto á Selim; y ese dragon terrible se convertirá en tímido y obediente cordero.»

En efecto, á la vista del talisman, Selim se prosternó, apagó la mecha, é inmediatamente cayó en el suelo cosido á puñaladas. Al mismo tiempo la guarnicion del fuerte se retiró, arbolóse el estandarte imperial y el castillo fué ocupado militarmente por las tropas del sultan que hicieron resonar en el espacio sus vítores y aclamaciones.

Alí estaba á la puerta del kiosko y lo comprendió todo, y no viendo ninguna barca por los alrededores en que poder escapar, mandó á sus guardias que prepararan las armas para vender caras sus vi-

das. A las cinco de la tarde aparecieron muchas lanchas llenas de soldados que se dirigian al hiosko, y Alí montando sus pistolas gritó con voz tonante:

«¡Alto ahí! ¿qué nueva me traeis?

»La voluntad de Su Alteza; y mostrándole un papel le dijeron: ¡Conoceis estos augustos caractéres?

»Sí.

»Pues bien, continuó Hassan, someteos á vuestro destino: haced las abluciones y dirigid la última plegaria á Dios y al profeta, por que vuestra cabeza lo pide...»

Alí no le dejó concluir; y respondió con furor:

«Mi cabeza no se entrega tan fácilmente.»

Y diciendo estas palabras tiró á Hassan un pistoletazo hiriéndole en un muslo, y de otro mató á uno de los oficiales. Aquellos disparos fueron la señal de una lucha terrible entre Alí y los suyos contra los imperiales, hasta que, por fin Alí herido gravemente por tres balas cayó sobre un sofá.

Habiendo cesado la resistencia, los soldados entraron en el kiosko, y los pocos defensores que le quedaban á Alí se arrojaron por las ventanas al lago por no caer en manos de sus enemigos.

El verdugo que acompañaba á los oficiales cogió á Alí, que aun vivia, por la barba y lo arrastró hasta el peristilo donde le cortó la cabeza. Cuando se la presentaron al general Khourchid, se inclinó tres veces ante ella y la besó respetuosamente, mandándola perfumar con las esencias mas preciosas para mandarla á Constantinopla.

Al dia siguiente el cuerpo de Alí fué envuelto en cachemiras de la India, y le hicieron unos suntuosos funerales.

La cabeza del terrible bajá de Janina fué enviada dentro de una caja de plata á Constantinopla, donde la expusieron durante muchos dias en la puerta principal del Serrallo.

El sultan Mahmud II en cuanto supo la muerte de Alí, mando órdenes para que asesinaran á sus hijos que vivian retirados en Asia, y sus cabezas fueron expuestas al lado de la de su padre.

Cuando se piensa que al morir Alí tenia ochenta y dos años y que á los quince empezó sus fechorías, parece increible que llegase á tan avanzada edad sin caer víctima de la venganza de los pueblos que oprimia, y sobre todo que conservara hasta el útlimo momento su indomable energía.

De los tiranos que en los tiempos modernos han deshonrado á la humanidad, creemos que Alí de Tebelen solo puede compararse con Rosas el opresor de Buenos Aires, siquiera este haya buscado en el extranjero un antemural á las venganzas de los que tanto oprimió y humilló.

Personificacion del déspota de las sociedades bárbaras, Alí-bajá no fué solo un aborto de la naturaleza, sino funesto fruto del árbol del fanatismo religioso, fundador y sostenedor de la sociedad bárbara y embrional que el Koran ha dado de sí.

Veamos ahora con qué heroicos sacrificios y en medio de qué horribles tormentos reconquistaron los griegos su independencia, librándose, esperemos que sea para siempre, del yugo musulman.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Conducta seguida por algunos prelados griegos.—El arzobispo Tupin cambia el báculo por la espada y defiende á las musulmanes.—Muerte del príncipe Morusi.—Queda encargado el patriarca Gregorio de la familia de Morusi.—Sálvase la familia de Morusi. Es amenazado de muerte el patriarca Gregorio.—Muerte del mismo.—El patriarca Germanos.—Opónese á cumplir las órdenes del sultan.—Circular que pasó á los demás prelados para que siguieran su conducta.—Fácil triunfo de los cristianos sobre los turcos.—Exposicion que de su situacion hace Germanos á los demás prelados.

I.

Cuando el entusiasmo se comunica á las almas y se generaliza en un pueblo, todos las fuerzas de la tiranía son incapaces de domarlo; y esto es lo que sucedia al pueblo griego, pigmeo por el número al lado del coloso mahometano, pero gigante por la energía y el heroismo. Bastáronle barquichuelos para destruir gigantescos navíos, y guerrillas para deshacer y derrotar ejércitos: defendió plazas sin municiones y las tomó sin artillería, y si en lugar de las intrigas de los gobiernos ruso, inglés, francés y austríaco los griegos hubieran contado con un apoyo desinteresado y leal, el último resto de la dominacion mahometana hubiera desaparecido de Europa. ¡Pero cuántas calamidades sufrió la Grecia en aquella memorable lucha, y á costa de cuánta sangre lograron alcanzar su precaria independencia!

II.

Uno de los fenómenos que ofreció la revolucion de los griegos, y que, aunque muy natural, indignó á muchos contra sus opresores, fué la parte que en favor de los mahometanos tomaron varios obispos cristianos. No solo como los canónigos de Toledo y el clero en general de las poblaciones españolas, ocupadas por los franceses durante la guerra de la Independencia, entonaban el *Te Deum laudamus* para celebrar las victorias de los extranjeros sobre sus propios compatricios, y los excomulgaban, sino que algunos tomaron las armas contra ellos.

El arzobispo Tupin no solo excomulgó á los griegos que luchaban por su independencia contra los mahometanos, sino que les predicó la guerra contra los rebeldes, y convirtiendo su báculo en lanza, la hizo él mismo.

Porfiro, metropolitano de Arta, al frente de seiscientos soldados que cantaban las letanías como himno guerrero, gritando «viva el Sultan nuestro legítimo señor,» corrió contra los souliotas sublevados: estos los pusieron en fuga y le escribieron diciéndole: «que por aquella vez lo habian dejado escapar vivo, pero que si se volvia á presentar armado de otras armas que no fueran el libro de los Evangelios, lo ahorcarian.»

Otros prelados que estaban mas en lo cierto, y entre ellos el arzobispo Gabriel, decian que los sacerdotes, y en general todo buen cristiano, deben ser completamente ajenos á los intereses políticos del mundo. El arzobispo tenia razon, porque el cristiano que piensa en otra cosa que en la salvacion de su alma y en ganar la vida eterna, y que se preocupa de intereses mundanos de cualquiera especie, da pruebas de tener poca fé.

III.

Sacrificado en Constantinopla y en presencia del sultan el príncipe cristiano Constantino Morusi, encargóse al patriarca Gregorio la custodia de su esposa é hijos.

Mucho alegró al patriarca que se pusiera bajo su vigilancia tan infortunada familia, y delegando su comision en un presbítero, le encargó tuviese mucho cuidado con la viuda y huérfanos del mártir Morusi.

Enternecido el presbítero de la situacion de esta familia, y recordando haber oido decir al arzobispo que daria su vida gustoso con tal de salvarla, se propuso realizarlo, facilitando su fuga.

Conseguido su propósito, lo puso en conocimiento del patriarca, quien al recibir la inesperada noticia dijo:

«Lo que me decís equivale al decreto de mi muerte.»

Llamado á la presencia del gran visir Benderty, este le preguntó por la familia de Morusi, y habiéndole contado el patriarca lo ocurrido, le dijo: «Basta; estoy convencido de que este crímen es obra vuestra; retiraos de mi presencia.»

Apoyado en sus pajes salió el venerable anciano; y conducido á su palacio prosternóse al pié del altar, exclamando: ¡Oh Dios mio, que tu voluntad y no la mia se cumpla!

Consternados todos los creyentes al saber la desgracia que amenazaba á su pastor, imploraban la gracia divina confiando muchos de ellos en que no se descargaria el golpe fatal sobre su prelado, aunque no fuera mas que por los eminentes servicios que habia prestado á los musulmanes; pero él no se hacia ilusiones sobre su suerte, y convocando el Sínodo, hizo que recitasen las oraciones de los moribundos.

Aquella misma noche trasladóse á la iglesia para celebrar el misterio de la resurreccion.

Revestido de pontifical, y ciñendo la corona imperial que usan los patriarcas y arzobispos de la iglesia de Oriente, púsose á celebrar la misa en medio de la mayor inquietud.

Aun no la habia terminado, cuando penetrando en la iglesia varios musulmanes capitaneados por Hadgi Bektag, se precipitaron hácia el altar para apoderarse del patriarca; pero al llegar á su presencia se detuvieron; ante el apacible aspecto del anciano parecian vacilar; pero recordándoles Hadgi Bektag la órden del sultan, arrojáronse sobre él, y echándole una cuerda al cuello, lo estrangularon, y lo suspendieron del quicio de la puerta del templo.

IV.

Conducta bien opuésta á la del patriarca Gregorio fué la que siguió el arzobispo Germanos.

Dotado de una fuerza de voluntad extraordinaria, una ardiente imaginacion, y un conocimiento profundo de los hombres, creyó era llegada la hora de la emancipacion de la Grecia, y valiéndose de su poder espiritual despertó en los fanáticos griegos el odio que debian tener hácia los sectarios de Mahoma.

Llamado como otros muchos prelados á Tripolitza, se encontraba Germanos en Calavryta, poblacion esencialmente cristiana; allí dirigió á los prelados de Patras, Vostitza, Gastouni, Pyrgos, Fanari y ritena el siguiente aviso, que consideraron como una revelacion Cadivina.

«Aproximándose acontecimientos que es imposible conjurar, pues son impelidos por la voluntad de Dios, seria voluntario homicidio ponerse á las órdenes de Khourchid-bajá, que no nos llama con otro objeto que el de asesinarnos. El gran drogman de la Morea, Teodoro, representante de los griegos cerca del gran visir, me ha escrito previniéndome no vaya, y que hasta él mismo, para ponerse á cubierto de la crueldad del visir, va á refugiarse en casa de Eleuterio Lacon.

»Sin embargo, para disimular la rebeldía y ganar tiempo, voy á escribir á la Puerta Otomana disculpando en cuanto me sea posible la conducta que os aconsejo seguir.»

Mandó Germanos reunir á todos los cristianos, diciéndoles que se dispusieran á separarse para siempre de los infieles, retirándose á las montañas, de donde la Grecia escucharia la voz de Dios.

Y suponiendo que los turcos no tardarian en atacarlos, aunque con fuerzas muy reducidas, colocó en un bosque mil quinientos cristianos, á los que dijo que allí verian realizarse el primer triunfo de su independencia, y que bastaria para conseguirlo, que al divisar los infieles el signo de su redencion, diesen el grito de los Macabeos de «*La victoria de Dios*,» para que sin necesidad de herirlos se pusieran en fuga.

Y en efecto, sesenta musulmanes que se dirigian hácia Calavryta, viéndose sorprendidos por los mil quinientos emboscados que al

grito de *La victoria de Dios* se disponian á atacarlos, huyeron precipitadamente.

V.

Esta por demás fácil victoria, si tal puede llamarse, alentó mucho á los griegos, y desmayó á los turcos; pero el previsor Germanos convocó los jefes de Patras, Vostitza y Calavryta, á los del monte Olenos y varios hombres importantes, y les expuso su situacion con las siguientes palabras:

«Con fria insensibilidad verá la cristiandad los esfuerzos gloriosos que vais á hacer para que vuestra patria renazca entre las naciones, y aun se opondrá á la mas legítima de las insurrecciones.

»Se nos dirigirán amargas censuras, porque es mas fácil vituperar á un pueblo desgraciado, que prestarle generosa ayuda.

»Se nos echará en cara nuestra larga servidumbre, y se sacará de ella la consecuencia de que envilecidos por la esclavitud, solo tenemos los vicios inherentes á tan triste condicion. Se indignarán porque esclavos osamos hablar de derechos.

»Hijos del egoismo, exclamarán, vuestro sueño ha durado mucho tiempo; modernos soldados de Espartaco, arrastraos bajo la cimitarra otomana el tiempo necesario para legitimar su poder; vuestros padres fueron cobardes el dia del combate.

»De esta suerte seremos tratados sin reflexionar que aunque reducidos por el número, hemos permanecido fieles al Dios de Constantino y de san Crisóstomo, que nuestros deseos se han reducido siempre á pedir libre espacio, proporcionado á nuestra poblacion, y el derecho de ser enterrados, que nuestros tiranos no nos conceden sino á precio de oro. Nosotros seremos desposeidos por los hombres menos indulgentes que el Dios de bondad, que no exige de sus hijos mas que lo que se les ha dado.

«Nuestros deseos de restauracion tendrán por adversarios cristianos íntimamente convencidos de que la prescripcion no da derechos, y que seis siglos no valen mas que un dia para justificar la violencia de una usurpacion; y estos cristianos, modernos Achitofeles, prevalecerán en los consejos de las naciones.

»No esperemos, pues, queridos hermanos, ayuda alguna de la

cristiandad. La política, y no sé qué otros intereses, le impedirán cumplir este deber moral y religioso.

»Se nos tratará de rebeldes, en hora buena; la historia de nuestra esclavitud ha respondido por nosotros, que no hay punto de comparacion entre un gobierno civilizado, sea cual fuese su orígen, y la mortal dominacion de los otomanos, sustentada por la rapiña, el asesinato, la deshonra de nuestras familias y las injurias sin cesar dirigidas al Santo de los santos.

»Ya se han roto nuestras relaciones con los asirios. Ya no podemos ser mas tiempo súbditos del sultan.

»La Grecia toda, igualmente esclava está comprometida por el hecho solo de la expulsion de los turcos de Calavryta y Vestitza. Solo una chispa va á encender un incendio espantoso.»

Despues el arzobispo Germanos encaminaba sus palabras á despertar el entusiasmo de los griegos recordándoles su historia, y citando algunas ciudades, añadia:

«Nombres llenos de gloria, mi pobre y humillado pueblo os invoca con tanto orgullo como el recuerdo de sus antepasados. Que á su vez abran nuestros opresores el libro de esa historia, y que nos muestren, no digo una accion digna de ser alabada por una nacion civilizada, lo cual seria un imposible, sino el nombre de cualquiera de sus soberanos que haya merecido vivir, y consentiremos sufrir la suerte reservada á los esclavos rebeldes.

»Despues de esta exposicion, que será nuestro manifiesto lanzado á la faz del mundo, y la única respuesta que daremos á las declaraciones de la calumnia, nuestra única idea, nuestra suprema resolucion debe ser *vencer ó morir*.

»Entremos, pues, en el templo del Señor, y yo os repetiré desde la cátedra del Espíritu Santo, *que toda nuestra historia*, *todo nuestro porvenir* se encierra en estas palabras: *Religion*, *libertad y patria*.»

Cinco mil cristianos oyeron la misa que en despoblado celebró el arzobispo Germanos, y despues de haber confesado y comulgado les dijo: «que la religion y existencia de todos se encontraba amenazada, y que era preciso prepararse para defender al pueblo y al altar.»

Tal era la efervescencia de los ánimos en las montañas del Peloponeso; pero estaba muy lejos de ser general y bajo el mismo sentido en toda la Grecia.

Unos decidíanse á favor del gobierno del sultan, otros al de

Alí-bajá, y algunos solo en pro de la emancipacion de su patria; y como en todos los asuntos políticos en que el fanatismo religioso se mezcla, se complican las cuestiones, la rebelion de la Grecia corria peligro de verse inutilizada por sus divisiones intestinas. Haciendo cuestion religiosa la que solo era política, los judíos, los turcos indiferentes y los católicos romanos, no podian menós de ver con antipatía el triunfo de los partidarios del culto griego, que someteria la Grecia á la Rusia si no intervenian para impedirlo las naciones de Europa, como al fin sucedió; mas nò por eso considerada bajo el punto de vista del valor y el heroismo fué menos gloriosa la revolucion de los griegos.

CAPITULO XII.

SUMARIO.

Crueldades de los turcos en Patras. — Represalias de los griegos.—Van en aumento la saña de los turcos y el entusiasmo de los griegos.—Heroismo de la mujer Constantina.—Manifiesto de Germanos.—Destruccion de Patras por Yusub-bajá.—Diacos se venga de los turcos.

I.

La chispa que debia incendiar toda la Grecia habia saltado ya : las palabras pronunciadas por Germanos, arzobispo de Patras, acabaron de disponer á los griegos á recobrar su independencia, y á los turcos á pelear por conservar la dominacion.

Apercibidos los turcos de lo ocurrido en el bosque cercano á Calavryta pusieron fuego á las casas de Patras, degollaron á sus habitantes, y posesionados de la fortaleza de esta ciudad, dirigieron sus cañones y tiros á destruir y exterminar las pocas casas y cristianos que habian escapado del incendio.

Imposible se hace la descripcion de las horribles escenas ocurridas en Patras durante el incendio ; baste decir que la crueldad de los turcos llegó á su máximum.

No fueron menos crueles los griegos al posesionarse de esta ciudad al grito de *mueran los turcos*.

Imitando la conducta de estos, incendiaron el barrio que habitaban, y llevaron sus venganzas hasta hacer bautizar á varios niños turcos que habian cogido prisioneros, en represalias del abuso cometido por los turcos, circuncidando á los niños de los cristianos.

Expulsados los turcos de Patras, volvieron su saña cóntra el lado extremo del Chersoneso, y en las inmediaciones de Mitra verificaron una espantosa carnicería.

Igual escena repitieron en Eurotas, aldea que incendiaron, mientras inundaban de sangre la de Barduni.

Estos actos salvajes, en lugar de amedrentar á los cristianos, aumentaron en ellos el deseo de su emancipacion llegando el entusiasmo entre los griegos hasta el punto de que las mujeres tomaban una parte muy activa en tan gloriosa empresa.

II.

Nueva Artemisa, Bobolina, viuda de un patriota, armó á su costa diez buques de guerra, y enarboló un pabellon de almiranta en un bergantin, mientras mandaba al ejército de tierra á dos de sus hijos.

Imitando su ejemplo, Modena Maurogenia armó otro buque.

El marido de la primera de estos heroínas habia sido asesinado en Constantinopla por órden del sultan en 1812, y por órden del mismo presenció la segunda el degüello de su padre Estéban. Y no contenta con consagrar cuanto tenia á armar un buque contra los turcos, ofreció su mano al valiente que los venciera.

Constantina Zacharías, hija de un mártir de la libertad empalado en Tripolitza en 1799, creyó era llegada la ocasion de vengar la muerte del padre que le arrebataron desde su tierna infancia y de continuar la idea que lo llevó al sepulcro; abandonó á su familia, tomó las armas, colocó una bandera sobre su casa, y abrió una lista para anotar en ella los que voluntariamente quisieran ir á batirse por la libertad de la Grecia.

Las mujeres de los laconios y los bravos de Pentedactylon se apresuraron á alistarse y ponerse á las órdenes de Constantina, dirigieron sus pasos hácia Lacedemonia donde encontraron á 500 labradores, y reunidos con ellos, proclamaron la regeneracion de la Grecia.

El obispo de Helos corrió en busca de la heroína, y bendiciendo su empresa dió nuevo valor á los insurrectos que no tardaron en obligar á los turcos á refugiarse en el castillo de Misitra, y remontando el rio Eurotas hasta llegar á Londari incendiaron la casa del alcalde despues de asesinarle y derribar la mezquita.

Estos fáciles triunfos animaron á los griegos de los pueblos limítrofes, y como un solo hombre se levantaron para arrojar á sus dominadores é irreconciliables enemigos.

¿Qué no harian los hombres cuando las mujeres daban tales ejemplos?

Exaltados hasta el paroxismo, su entusiasmo puede resumirse en estas frases de uno de sus oradores.

«Si vencemos, el mundo aplaudirá nuestro triunfo; si somos vencidos, la muerte nos separa para siempre de nuestros tiranos: y en ninguno de ambos casos dejaremos tras nosotros una posteridad deshonrada por la esclavitud.»

III.

Apenas posesionado Germanos de Patras, publicó un manifiesto reducido á estas líneas:

Paz á los cristianos; proteccion á los cónsules de las potencias extranjeras; guerra á los turcos.

Formó una especie de gobierno provisional bajo el título de *Los jefes de los Helenos*, compuesto de Germanos, Papadiamantopulo, Lando, Zaimis de Calavryta, Lotizaki de Vostitza, Procopios y Benisello Kufos.

Sin embargo de que Germanos estaba bien persuadido de que nada harian en favor de su independencia las potencias cristianas, les dirigió la siguiente comunicacion:

«Manifiesto de los Helenos á los cónsules de las potencias cristianas, residentes en Patras.

»26 marzo 1821.

»Los helenos sometidos á la creciente opresion de los turcos que se han propuesto destruirlos, han resuelto unánimemente sacudir tan pesado yugo ó morir. Nos hemos levantado para vengar nuestros menospreciados derechos. Estamos persuadidos en que las potencias cristianas reconocerán la justicia de nuestra causa, y que

en vez de poner obstáculos á nuestra noble empresa, le prestarán ayuda recordando sin duda cuán útiles fueron á la humanidad nuestros antepasados.

»Tomando buena nota de lo predicho, os rogamos tengais á bien procurarnos la amistad y la proteccion de vuestro augusto soberano.

»*Germanos*, arzobispo de Patras. *Procopios*, obispo de Calavryta. *Andrés Zaimis*. *Andrés Lando*. *Benisello Kufos*. *Papadiamantopulo*. *Lotizaki*.»

Este gobierno provisional, desprovisto de gran firmeza y de inteligencia política, tenia algunos adversarios muy poderosos en las mismas potencias cristianas, de las que imploraba auxilio, y que favoreciendo brutalmente á sus enemigos, contribuyeron á prolongar y hacer mas cruel guerra tan justa.

IV.

Situado Yusuf-bajá en el castillo de Morea, y deseoso de vengarse de la derrota que le hicieron sufrir los souliotas, dispuso se atacasen varias poblaciones de estos, que las abandonaron guareciéndose en sus inexpugnables montañas por no tener confianza en sus habitantes, que á pesar de ser griegos, no habian querido hacer causa comun con ellos, permaneciendo neutrales, circunstancia que de nada les sirvió, pues los turcos despues de ahorcar á los miembros de las familias principales, vendieron á los restantes como esclavos.

Encargado Yusuf-bajá de la formacion de un cuerpo de reserva y teniendo noticia de que el bajá de Janina iba á ser derrotado, escribió á los turcos inmediatos á Patras diciéndoles:

«Que permanecieran firmes en sus puestos, que él volaba en su auxilio, que la insurreccion del sátrapa de Janina tocaba á su término, á quien unido á los griegos tendrian bien pronto el placer de exterminar cual inmundos animales.

En efecto, á los pocos dias Yusuf se presentó ante los aun humeantes ruinas de Patras.

Un vivo cañoneo avisó á los griegos la llegada del bajá, cuyas tropas hacia elevar la mala fe y torpes manejos de un cónsul inglés á 6.500 hombres, siendo en realidad tan solo de 300.

Consternados los cristianos con tan alarmantes noticias y vien-

do llegar al puerto un buque otomano, emprendieron una precipitada fuga, abandonando la ciudad; las mujeres, niños y ancianos se agolparon en los consulados de España, Austria y Francia, únicos cónsules que no huyeron ; pero los desgraciados que no cupieron en las casas consulares, se arrojaron al mar, huyendo de las balas y de los alfanjes turcos, esperando llegar á bordo de los buques extranjeros surtos en el puerto ; pero la mayor parte de ellos perecieron ahogados ó al furor de los musulmanes.

Horrible era el espectáculo que aquel dia aciago ofrecieron Patras y sus cercanías.

Rios de aceite, vino y aguardiente corrian por doquier, y á cada paso se encontraban pilas de muebles ardiendo y montones de cabezas, miembros de cuerpos humanos é inmensos lagos de sangre, infinidad de griegos empalados invocando en medio de una lenta agonía á la *Reina* de los ángeles y sacerdotes cristianos pidiendo á Dios por los verdugos que los sacrificaban.

Espantosa fué la venganza de los turcos; nadie escapó de ella, y exceptuando los habitantes que al aproximarse los musulmanes huyeron, y los que protegidos por los cónsules extranjeros pudieron escaparse, todos perecieron asesinados, ahorcados, ó en medio de las llamas que envolvieron á Patras, que quedó totalmente reducida á cenizas.

V.

Diacos Proto-Palicaro de Odesa, jefe de los armatoris, dirigióse al frente de trescientos hombros hácia la Beocia con objeto de vengar los desmanes de los devastadores de la fértil Livadia.

Temerosos los turcos y no creyendo lugar seguro para sus tesoros el castillo de Livadia, los enviaron al Negroponto, custodiados por una escolta capitaneada por el hermano del gobernador del castillo.

Apostado Diacos en un bosque inmediato al camino que debia atravesar la escolta portadora del tesoro, la sorprendió, y apoderándose de él, parte de la escolta y su jefe se internaron en los bosques del Parnaso.

Irritados los turcos al saber esta infausta noticia, se vengaron, degollando á muchos cristianos, y sacando de sus calabozos á los

primados dé la Iglesia que tenian presos, los amenazaron, diciéndoles que escribiesen á Diacos que si no entregaba al capitan prisionero serian ahorcados.

Diacos contestó que no tenia inconveniente en dar la libertad á los prisioneros, si los turcos ponian tambien en libertad á los primados.

Verificóse el cangeo en Daulis. Pero conociendo el caimacan-bajá despues de esta derrota moral que le era imposible permanecer en Livadia, resolvió abandonarla, no sin dar la muerte antes á nn número considerable de griegos.

Sabidos por Diacos los últimos actos del caimacan en Livadia, resolvió vengarse, y saliendo al encuentro del fugitivo bajá, lo encontró en la falda del monte Citheron.

Despues de un combate en el que murieron el bajá, su hermano y ciento treinta turcos, el vencedor Diacos se encaminó hácia Livadia, con ánimo de exterminar cuantos allá encontrase, y en efecto doscientos mahometanos fueron víctimas de tan cruel venganza.

Esta carnicería que los nivelaba con los turcos necesitaba una explicacion, una disculpa, y Diacos queriendo santificar su venganza, dijo que habia sido el ejecutor de la justicia divina, que habia obrado segun las instrucciones que una imágen de la Vírgen le habia dado en la caverna de Trofonius.

En efecto, encontróse en la caverna la imágen de una Vírgen, y los sencillos habitantes de la Beocia al reconocer en tal acto la mano de Dios, convirtieron aquel lugar en santuario y como centro de los nuevos oráculos de su patria.



CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Esfuerzos de los patriotas griegos para sacudir el yugo musulman.—Himno de guerra.—Los cantos de los poetas exaltan el sentimiento religioso de los griegos y el fanatismo intolerante de los turcos.—Persecucion de moldavos y valacos.—Terror en Constantinopla.—Degüellos y represalias recíprocos.—Inicua conducta del sultan.—Los griegos se apoderan de Atenas y arrollan á los turcos en todos los encuentros.—Sublevacion general.

I.

La hora de la emancipacion de la Grecia habia sonado; por todas partes aparecieron valientes capitanes que al frente de entusiastas patriotas corrieron á sacudir el yugo mahometano.

Los descendientes de Homero, los nuevos poetas de la Grecia pulsaban sus liras haciendo sonar en los montes Parnaso y Citheron los acentos de inspirados himnos.

Riga, poeta de la Thesalia, compuso un canto guerrero que fué para los griegos lo que la marsellesa para los franceses y el himno de Riego para los españoles, y del cual vamos á reproducir algunas estrofas que creemos dignas de la noble causa que las inspiraba:

«¿Hasta cuándo, Palicaros, hemos de vivir aislados cual solitarios leones que se refugian en las escarpadas montañas, errantes en medio de los bosqnes, durmiendo en profundos antros, ignorados del mundo, para librarnos de la esclavitud?

»¡Ah! ¡la esclavitud! ¡A las armas! Sacrifiquemos, si es preciso, nuestras familias, nuestros hijos, nuestros amigos; prefiramos una hora de libertad á siglos de esclavitud.

»¿Qué importa la vida á los que la arrastran entre cadenas?

»Contemplad cómo la emponzoñan visires opresores. ¡Trabajar y sufrir mientras ellos engordan!

»Levantémonos; si es preciso sucumbir, muramos con la patria.

»¿La veis? ¡dirigid vuestras miradas hácia la llanura! vereis esos visires, esos bajáes con sus horcas, palos y hogueras ardientes, y á vuestros hermanos á sus piés; vuestros hermanos en medio de los verdugos; vuestros hermanos abriendo penosamente los surcos en la tierra para alimentar su indolencia.

»¡Su indolencia! ¡Oh cielos! ¿Qué he dicho. Su rabia impía, Ellos han inmolado á vuestros generosos sostenedores Loulzos, Morusis, Petrakis, Scanaves, Gykas, y Mavrogenis, vuestros heroicos capitanes, vuestros sacerdotes y bienhechores.

»Levantaos, honrados conjurados; la ley de Dios, su santa igualdad sean nuestros jefes: acudid, y jurad sobre la cruz romper el yugo infame del Asirio.

»Souliotas, y vosotros maniatos, descended de vuestras escarpadas rocas, leopardos de Montenegro, águilas del Olimpo, buitres de Agrafa, cristianos de la Sava y del Danubio, intrépidos macedonios, corred á las armas, y que vuestra sangre se inflame de noble ardor.

»Delfines de los mares, halcones del Hidra, del Psara y de las Cycladas, ¿oís la voz de la patria? corred á vuestros bosques, apoderaos del fuego del cielo, el rayo está en vuestras manos, quemad con él hasta las raices del árbol de la tiranía. Desplegad vuestras banderas, y que la cruz victoriosa enseñe al mundo su triunfo y vuestra libertad.»

II.

Los nobles acentos de la poesía épica de los nuevos Tirteos contribuian grandemente á entusiasmar las almas en el santo amor á la patria; pero convirtiendo en símbolo de independencia la cruz de Jesucristo, daban nueva fuerza á sus enemigos, no menos fanáticos que ellos, que se gozaban en desplegar una intolerancia que con-

trastaba con la tolerancia religiosa que durante siglos fué la norma de su política con los cristianos.

Desde entonces, para escapar á la muerte, los griegos que caian en poder de los turcos se veian obligados á abjurar su religion y á adoptar la mahometana. Unos preferian la palma del martirio, otros hacian de la necesidad virtud, y se calaban el turbante, esperando ocasion favorable para vengarse de sus enemigos.

Toda una familia compuesta de una madre, un hijo adolescente y dos hijas jóvenes que debian casarse el dia de Pascua de Resurreccion, acompañadas de una criada, fueron conducidas ante Yusuf-bajá, el cual les amenazó con la muerte si no abandonaban su religion para adoptar la mahometana. La madre por salvar á sus hijos, y estos á su madre, consintieron; la ceremonia tuvo lugar en el acto, pero la criada llamada Anastasia se negó prefiriendo morir á abjurar sus creencias, y cosa sorprendente, inspirada por ellas echó una arenga á Yusuf, pretendiendo convertirlo al cristianismo, y cuando iban á precipitarse sobre ella para asesinarla, cayó muerta de repente antes que la hubieran tocado.

El muchacho que apenas tenia 14 años, y que se llamaba Cristóbal, al ver la energía de la criada, dijo que no queria convertirse, y Yusuf lo condenó á recibir 500 palos en las plantas de los piés, que para prolongar el tormento no le dieron de una vez, sino en catorce dias consecutivos.

Los martirios y las escenas de este género se repitieron durante cuatro años, pudiendo decirse que las pasiones religiosas, sobrexcitadas por la política, habian renacido con toda la energía de los tiempos antiguos.

III.

El movimiento de las antiguas provincias griegas tuvo eco en los principados de Moldavia y Valaquia, y los turcos encontraron pretexto para perseguir en Constantinopla y en las otras provincias turcas á los moldavos y valacos, lo mismo que á los griegos, aunque estuviesen en ellas mucho tiempo establecidos, sin mas razon que ser compatriotas de los sublevados.

Los valacos y molvados establecidos en Constantinopla fueron arrestados y decapitados en cuanto se supo la noticia de las sub-

levaciones de aquellas provincias. Los bienes fueron confiscados, y las principales familias griegas, comprendiendo lo inseguro de su posicion en Constantinopla, procuraron emigrar para Odesa.

Quedábanse despoblados los cuarteles habitados por los griegos, quienes favorecidos por la oscuridad de la noche escapaban.

A fin de evitar su evasion, prohibióseles salir de sus casas despues de la puesta del sol, y bajo el pretexto de protegerlos establecieron retenes en la parte de la ciudad ocupada por ellos.

Apenas amanecia, los griegos se dirigian á sus trabajos, y no era raro que fueran asesinados por sus pretendidos protectores.

Los soldados embarcados para Galatz, furiosos porque no habian podido saquear los barrios de Pera y Galata, en los que creian los turcos se cerraban todas las riquezas de los francos, é informados de la insurreccion de la Morea, desembarcaron en el gran muelle de Buiukdeyre y asesinaron á cuantos encontraron á su paso, invadiendo los domicilios. Mr. José Fonton, consejero de la embajada de Rusia, digno de respeto por su avanzada edad y raras cualidades, tuvo que esconderse en los desvanes de su casa, que fué saqueada, para salvar su vida; acometieron á la embajada de España, incendiaron una iglesia, y gracias á la calma que hacia, la aldea de Jeni-Makhale no fué devorada por las llamas.

Las aldeas y pueblos de Constantinopla á Belgrado fueron teatros de sangrientas escenas de saqueo y de matanza.

Constantinopla, respondiendo á la señal de los asesinatos, no trató mejor á los cristianos; la matanza empezó el 16 y duró hasta el 19, en cuyo dia el gobierno mandó tropas para dispersar los hordas que degollaban, robaban é incendiaban hacia tres dias impunemente. Pero el gobierno del sultan no puso término á los asesinatos sino para cometerlos él, pues al mismo tiempo que dispersaba á los asesinos, hizo arrestar trescientos griegos de las principales familias establecidas en Constantinopla, y al dia siguiente fueron todos ejecutados sin otra forma de proceso ni mas causa que ser griegos.

El viernes santo se reunió por quinta vez durante aquella célebre semana el Divan con gran ceremonia é imponente aparato, y el Chatir Azem le presentó la siguiente cuestion:

«¿Qué pena merecen los esclavos sublevados contra la copa de la gracia divina y las inspiraciones celestes, contra el jefe supremo de los musulmanes Khan hijo, Khan soberano de los dos mares y los dos continentes, sultan Mahmud II?

»¡La muerte! respondieron por tres veces los miembros del Divau! ¡la muerte! ¡la muerte!...»

Una especie de negro terror dominaba en Constantinopla, y las masas de fanáticos se sucedian ante la casa de Bostangi Bachi cuya fachada estaba adornada con cerca de quinientas cabezas de otros tantos cristianos decapitados.

Entretanto un Theriaky predicaba en la mezquita de Solima:

«El ángel exterminador va á salir de la Morea para destruir á los islamitas, las montañas van á engendrar defensores de la cruz. Las islas del mar Blanco van desencadenando sus miurmes; Stambul y sus hijos serán devorados por las llamas. ¡El Nazareno triunfa!...»

Así pues, al fanatismo de los cristianos respondia el de los sectarios de Mahoma, y las consecuencias no podian menos de ser el derramamiento de sangre y la destruccion de pueblos y ciudades.

IV.

A los degüellos de los griegos en Constantinopla y en tantas otras partes en que dominaban los turcos, respondieron los de los turcos por los griegos donde estos imperaban.

En Zea, patria de Simónides, que cantó las victorias de los griegos sobre los persas, quince napolitanos que desembarcaron de un buque en el puerto de Karesos fueron asesinados por un pueblo embriagado en el fanatismo, y á cada cabeza que cortaban decian: «Esta va por la del patriarca Gregorio.» Lo mismo hicieron con los judíos, y un buque cargado de peregrinos que volvian de la Meca fué apresado y decapitados todos los pasajeros en la isla de Chipre.

Cuantos turcos pudieron ser habidos en Naxos, Andros, Micone, Paros, Icaros, Sifynos, Cimolos, Anafe, Sythnos, Astypalea, Itera, fueron pasados á cuchillo.

Samos, reina del mar Jónico, alzó el estandarte de la indepencia, y empezó por degollar á los mahometanos.

El archimandrita Teodosio justificó en nombre de la religion de Jesucristo el degüello de los mahometanos en un documento público del que extractamos el siguiente párrafo:

«Reverendos padres, venerabilísimos religiosos, piadosos y ortodoxos cristianos, cubríos con la armadura del Rey celeste, y marchad contra los blasfemadores del Altísimo. Anunciad el castigo de

los profanadores del Santo de los santos. Exterminad á los usurpadores sanguinarios del trono de los Constantinos. Que vuestras manos que no se elevan mas que al cielo para orar, empuñen el hacha destructora, porque escrito está que: *Yo llevaré el fuego sobre la tierra, y quiero que se abrase.* Imitad á Moisés que triunfó de los egipcios, á Jesús Naves, que combatió á los amalecitas, al Thesbita Elías, que pasó á cuchillo á los ministros de la mentira; levantaos, y el *Dios de los fuertes* precederá vuestras banderas. Libertad de la fé, independencia y patria, tal sea vuestro grito de guerra. Orad, bendecid, combatid, y que ninguno de vosotros quede ocioso mientras dure la *guerra sagrada.*»

Al lado de este documento merece citarse la primera ley emanada de los griegos sublevados.

«El que combate por la religion y por la patria, decia aquel documento que llevaba la fecha del 29 de mayo de 1821, recibirá coronas en el cielo y recompensas en la tierra. La familia de todo individuo muerto bajo las banderas de la cruz será socorrida á expensas del Estado, y si fuese casado, mientras su viuda no vuelva á casarse, será objeto de una conmemoracion anual en las oraciones de la Iglesia...

»Todos los años el tercer domingo de la gran cuaresma se celebrarán honras fúnebres á la memoria de los que sacrifiquen sus vidas por nuestras santas leyes. Las nobles acciones se inscribirán en los libros de los archivos del Estado á fin de que cada uno en su dia pueda recibir recompensa de nuestro rey ortodoxo. Y como entre los antiguos, en que los traidores á la patria, los sacrílegos y los tiranos no recibian sepultura en la tierra natal, se declarará á los tránsfugas y traidores, malditos y excomulgados.»

¡Pobres griegos á quienes se les queria en nombre de la religion sacar debajo del yugo de un rey mahometano para hacerles doblar la cerviz bajo el de un rey ortodoxo; como si ortodoxos ó mahometanos, los turcos no fueran todos unos, y como si mereciera la pena derramar tanta sangre para variar de amo y dejar al emperador de Constantinopla por el de Moscou!

V.

Cirilo arzobispo de Hemus fué ahorcado en público en Constantinopla á pesar de ser un anciano de mas de noventa años.

El mismo suplicio sufrió en Andrinópolis el arzobispo Protos.

La basílica fundada por el sabio Eutropo, uno de los primeros obispos de la Tracia, perdió el mismo dia su arcipreste y ocho de sus mas notables eclesiásticos que fueron estrangulados al mismo tiempo que veinte seglares que estaban mezclados con ellos fueron ahorcados ante la iglesia.

Sus bienes fueron confiscados por el sultan y pocos dias despues los arzobispos Eugenio y José, de Efeso el primero y de Thesalónica el segundo, fueron decapitados, y tras ellos 185 prelados y sacerdotes de las principales abadías existentes en el imperio.

Como en muchas ciudades la poblacion cristiana era mas numerosa que la turca, no se atrevian á arrebatar la vida públicamente á los sacerdotes, y además de los que acabamos de mencionar envenenaron á muchos é hicieron desaparecer á no pocos.

El sultan presenció desde su kiosko de Alai el degüello de los príncipes del Fanal Mawrocordatos y Chantzerys, y con ellos murieron mas de cien comerciantes griegos, entre los que figuraba Demetrio Paparigopoulose banquero de la Sublime Puerta que le debia mucho dinero.

El gran señor confiscó los bienes de todas aquellas víctimas cuyos únicos crímenes consistian en sus riquezas de las que el sultan queria apoderarse.

Los embajadores de las potencias europeas presenciaron aquellas iniquidades sin decir palabra, pero todo esto contribuia á exasperar á los griegos que por doquiera batian á los turcos y que se apoderaron de Atenas, con lo cual se sublevaron todas las poblaciones del istmo aumentando las probabilidades del triunfo de los griegos.

CAPITULO XIV.

SUMARIO.

Desastres de Cidonia.—Heroico comportamiento de la escuadra griega.—Horrores de Smirna.—Indigna conducta del cónsul inglés y del embajador francés.—Fanatismo de los soldados turcos.—Órden bárbara de Khalet-efendi.—Las hordas mahometanas asesinan en todas partes.—Derrotas de los turcos.—Doble conducta del emperador de Rusia.—Descaro del Divan.

I.

La catástrofe de Cidonia acaecida en 12 de junio de 1821 fué una de las desgracias mas terribles que ocurrieron en la guerra terrible que venimos relatando. Esta ciudad, fundada en 1740, llegó á contar una poblacion de 35,000 griegos; pero en pocas semanas quedó reducida á 18,000, porque al acercarse las tropas otomanas que debian ocuparla militarmente se pusieron en salvo cuantos pudieron. Mas de 3,000 genízaros y otras tropas del sultan que el 15 de julio no pudieron defender el puerto contra un ataque de la escuadra griega, se vengaron en los habitantes saqueando y degollando sin piedad, y pegando por ultimo fuego á la ciudad por mas de cincuenta puntos.

No pudiendo el almirante griego presenciar impasible tantos horrores, hizo desembarcar cuanta gente pudo, y entre las llamas y combatiendo cuerpo á cuerpo contra los desencadenados elementos y

las bandas de genízaros, salvó los restos de aquella desgraciada colonia, embarcando en sus naves cuantos habitantes de Cidonia pudo. La ciudad antes floreciente quedó en dos dias reducida á un desierto monton de escombros y cenizas.

Los turcos se desquitaron de su derrota esparciéndose por los campos y quemando mieses y casas, y vendiendo en el mercado de Smirna cuantos cautivos pudieron hacer en algunas leguas á la redonda.

II.

El mismo dia que desapareció Cidonia de entre el número de las ciudades, fué degollada por los turcos la poblacion griega de Smirna. Tres mil asesinos recorrieron la ciudad degollando á cuantos griegos encontraban.

Al dia siguiente 16 por la mañana, los turcos sorprendieron á una porcion de trabajadores del campo que iban á sus faenas, y los degollaron. Llenáronse de fugitivos los consulados y los buques de guerra de diferentes naciones que habia en el puerto; pero sin los cañones de los buques, las banderas de Francia, Inglaterra y Rusia no hubieran bastado para librarlos de la muerte; y los turcos, que estaban ya ebrios de sangre, acabaron de desahogar su saña degollando á sus derviches y propias autoridades.

Suponiéndose habitantes de las islas Jónicas ocupadas por los ingleses, se habian refugiado en el consulado de esta nacion una cincuentena de griegos; pero como los turcos los reclamasen diciendo que no eran tales jónicos, el cónsul inglés tuvo la iniquidad de entregar parte de aquellos hombres al cuchillo de sus verdugos: mas indigna fué aun la conducta del embajador de Francia en Constantinopla, que obligó al capitan de la fragata de guerra *Juana de Arco* á entregar á los turcos 250 griegos, y la tripulacion de un bergantin genovés que los habia recogido á su bordo, contra la voluntad de las autoridades de Smirna, y que fueron todos degollados, inclusos los marineros genoveses. Aquellos 264 cadáveres ensangrentados fueron arrastrados por las calles de Smirna, y arrojados al mar en presencia de los buques de guerra de todas las naciones.

La indignidad de la conducta de los representantes de todas las

potencias fué en aquella ocasion tanto mayor, cuanto que aquellos doscientos cincuenta griegos no eran gente de guerra ni sublevada, sino habitantes de Smirna de todo sexo y edad.

III.

Cuando los jefes turcos se oponian á la perpetracion de los crímenes que contra las poblaciones pacíficas cometian sus tropas, corrian peligro, como las autoridades de Smirna, de morir á sus manos. Así se vió á Elez-agá que mandaba en Scala Nova ahorcar todos los dias á asesinos turcos degolladores de griegos, hasta que sus soldados, haciendo causa comun con aquellos fanáticos bandidos, le obligaron á encerrarse en su palacio, y á presenciar, sin poder impedirlo, el saqueo y el degüello de la mayor parte de los habitantes, y por último el incendio de la poblacion. Acusábanlo de traicion á la causa del profeta porque les impedia aniquilar á los cristianos, cuando Khalet-efendi publicaba en nombre del sultan una órden que decia:

«Todos los musulmanes que se alisten para la conquista de la isla de Samos *podrán satisfacer cumplidamente su celo religioso*, *quedando autorizados para degollar á todos los cristianos*, *reservándose solo los niños varones menores de ocho años para hacerlos mahometanos, y las niñas para su uso.*»

Despues de aquel desastre Elez-agá fué desterrado, y le confiscaron los bienes, no por no haber impedido, sino por haberse opuesto á los degüellos é incendios de Scala Nova.

«¿Samos se ha sublevado? dijeron los turcos de Cos; pues mueran los griegos que viven entre nosotros, aunque han permanecido tranquilos.» Y en un dia degollaron á novecientos.

Lo mismo sucedió en la histórica isla de Rhodas. Mas de tres mil cristianos fueron asesinados empezando por el clero, primados y personas mas notables.

Chipre, cuyos habitantes, sin distincion de religiones, son dulces y de costumbres humanas, hasta el punto de tolerarse y de vivir en paz la iglesia y mezquita, no se escapó tampoco á la saña perseguidora de los turcos: el gobierno de Constantinopla hizo ocupar la isla por hordas semisalvajes del Asia, que apenas desembarcaron

principiaron la persecucion, aunque nada la justificaba, saqueando los bazares y degollando á los cristianos.

Para satisfacer al Divan y obtener recompensas, los jefes de las hordas mahometanas acostumbran mandar á Constantinopla, como ya hemos visto, las cabezas de los vencidos y sartas de orejas; pero como no siempre el número de los griegos que caian en manos de los turcos era bastante para que estos se dieran importancia con sus despojos, concluyeron por mandar las cabezas y las orejas de los mismos turcos muertos en los campos de batalla á fin de aumentar el número; viéndose aldeas como Antigade, Panomy y Fanoraky y otras pobladas exclusivamente de turcos, saqueadas, y sus habitantes degollados solo para que Achmet-bey tuviera las cabezas y orejas de supuestos enemigos vencidos que colgar en la dorada puerta del Serrallo del Gran Señor.

IV.

Tantas crueldades no impidieron á los turcos ser por todas partes derrotados y perder sucesivamente batallas marítimas y terrestres, ciudades y plazas fuertes.

En la plaza de Monembasia, donde se vieron sitiados por los griegos, los turcos llegaron á comerse unos á otros, y la carne humana se vendió á doce reales la libra, hasta que al fin tuvieron que rendirse á discrecion.

Tantos desastres no bastaron á modificar la política feroz de los turcos, de la cual eran responsables los gobiernos llamados cristianos. El emperador de Rusia pasó al fin un ultimatum al de Turquía, no para que dejara en libertad á los griegos, sino para que reconstruyera inmediatamente las iglesias del rito griego incendiadas y despojadas por los turcos, para que devolviera á esta religion sus antiguas prerogativas, garantizando su inviolabilidad para lo futuro, como medio de consolar á Europa del suplicio del patriarca de Constantinopla y de las profanaciones que siguieron á su muerte.

La libertad del pueblo griego, su emancipacion del yugo otomano, no importaban gran cosa al emperador de Rusia, que no creyendo fácil heredar el despotismo que los turcos hacian pesar sobre los griegos, preferia verlos sometidos al Gran Señor, á emancipa-

dos y libres ; lo que á él le importaba eran los privilegios de la iglesia griega de que se llama papa.

El Divan respondió mintiendo descaradamente como acostumbran los hombres de Estado en tales casos.

«La nacion griega, decia, causa de tantos desórdenes y discusiones, se encuentra ser, de padres á hijos, vasalla y tributaria de la Sublime Puerta que hasta hoy la ha favorecido mucho mas de lo que es compatible con su calidad de vasalla. Sobre todo los eclesiásticos, que son los jefes de la nacion, y los griegos del Phanal, amados y honrados, gozan de los mas grandes privilegios. En ningun tiempo el gobierno se ha mezclado en los asuntos pertenecientes á la religion : no se les han puesto cortapisas al libre ejercicio de su culto, ni profanado sus iglesias : á peticion suya se les ha permitido repararlas ó restablecerlas como manda la ley musulmana. Sin embargo los griegos, ingratos á tantos favores, han enarbolado el estandarte de la revolucion contra la Sublime Puerta y su protectora clemencia. A pesar de esto la Puerta, siempre misericordiosa y magnánima, se apresuró á mandar al patriarca los despachos del visir, invitándole á que exhortara á la obediencia á su nacion, apagando los gérmenes de la revolucion que algunos rayas extraviados alimentaban tanto en la capital como en otros puntos del Imperio. Pero todo fué inútil, porque el patriarca, jefe visible de la nacion, era al mismo tiempo el jefe secreto de la conjuracion. Así es como en Calavryta, pueblo de Morea, de donde es natural el patriarca, y en otros pueblos donde fueron publicados sus anatemas, los rayas fueron los primeros que se sublevaron asesinando á gran número de musulmanes.

»La Sublime Puerta tiene la certeza de que el patriarca tomó una parte activa en la conjuracion, y que la insurreccion de los rayas de Constantinopla era su obra y de otros instigadores, lo cual ha sabido por los escritos que han caido en sus manos y por las declaraciones auténticas de algunos griegos fieles á su deber. Y como todo gobierno tiene el derecho de prender y castigar sin misericordia á semejantes malhechores, porque en crímenes de rebelion no se debe absolutamente distinguir ni rito ni condicion , por esto es por lo que la Sublime Puerta, convencida de la culpabilidad del patriarca y de sus partidarios, ha depuesto al primero, y para que este puesto importante no quedara vacante, le ha nombrado un sucesor. Así pues, habiendo despojado al patriarca de su dignidad y

reducido á la clase de simple cura, se le ha hecho sufrir la pena capital para que sirviera de ejemplo, sin dar ninguna importancia particular al tiempo y la hora de su ejecucion, ni pretender vilipendiar á la religion cristiana.

»El tratado de Kainardgi estipula que la religion cristiana será protegida; pero la religion es una cosa, y el crímen es otra. Los griegos inocentes gozan de la mas perfecta tranquilidad, y si ha sido turbada un momento en algunos puntos, no tardará en restablecerse por las eficaces medidas que la Sublime Puerta se propone tomar.

»Por lo demás, los anales del imperio otomano presentan otros ejemplos de patriarcas que han sufrido la pena capital, y no estará fuera de propósito recordar que la Sublime Puerta no ignora que bajo el reinado de Pedro I, czar de Rusia, el patriarca ruso fué condenado á muerte por los crímenes de que se hizo culpable; y que desde aquella época la dignidad patriarcal fué suprimida en el Imperio.»

El Divan tenia razon, y sin embargo no la tenia: condenando sin juicio á muerte y ejecutando sin prevenirlo á un hombre sospechoso de conspiracion, cometia un atentado de lesa humanidad. ¿Pero desde cuándo los emperadores de Rusia, cuya política se funda en los mismos principios, tenian derecho para hablar en nombre de la justicia á otros que cuando mas eran criminales de su misma laya?

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Toma de Galaxiris por los turcos mediante la intervencion de los ingleses.— Suerte que cupó á los habitantes de Galaxiris.—Toma de Tripolitza por los griegos.—Actos de crueldad y exterminio cometidos por los griegos en Tripolitza.—Causas que impulsaron á los griegos á tantos excesos.—Noble conducta de José, obispo de Andreosia.—Horribles asesinatos en las islas de Chipre, Samotracia y Chio.

I.

La lucha entre griegos y turcos era fatalmente guerra de exterminio, y la feroz crueldad de los contendientes fué agravada por el fanatismo religioso.

El puerto y ciudad de Galaxiris, gracias á la mediacion de los ingleses, cayeron sin resistencia en poder de los turcos. Los griegos procuraron ponerse en salvo en las montañas, y los enfermos y ancianos que no pudieron huir tuvieron que abandonar sus moradas que el incendio devoraba; pero no escaparon del fuego sino para ser víctimas del hierro que blandian sus feroces enemigos.

La ciudad, además de incendiada, fué saqueada; cuantos objetos habia en las iglesias consagrados al culto y las imágenes de dioses y de santos, fueron amontonadas en la plaza, y los mahometanos bailaron y cantaron al rededor, obligando á las viejas y viejos que habian hecho prisioneros á hacer otro tanto, á escupir y cubrir de

inmundicias aquellos objetos de veneracion so pena de perder la vida, aunque á los que se resistieron, se contentaron con cortarles la nariz y las orejas...

II.

Sitiados en Tripolitza mas de trece mil turcos por siete ú ocho mil griegos, estaban ya prontos á capitular por falta de víveres, cuando los griegos aprovechando un combate que la falta de subsistencias y los celos entre mahometanos de la Albania y del Asia que guarnecian la ciudad les ofrecia, la tomaron por asalto, y degollaron ocho mil soldados turcos y á mas de diez mil personas indefensas que ningun mal les habian hecho, y entre las que se contaban por miles las mujeres, niños y ancianos.

¿Y quién les indujo á la perpetracion de tan horribles crímenes que nada es capaz de justificar y aun de disculpar? ¿Las necesidades de la guerra? ¿un mal entendido patriotismo? No. El fanatismo religioso fué el que armó sus manos homicidas; los turcos habian envenenado al arzobispo de Monembasia y á los arzobispos de Cristianópolis, de Dimitzana y de Amyclea que les habian sido dados en rehenes, y los sacerdotes y frailes que acompañaban al ejército griego excitaron á vengarse á este, no solo sobre los ocho mil soldados que guarnecian la plaza, sino en los diez mil pacíficos habitantes que no eran responsables del crímen, que ni siquiera sabian que se habia perpetrado. Pero añadamos en favor de la humanidad y de la verdad que José, obispo de Andreosia, descubierto en un subterráneo donde los turcos lo habian tenido largo tiempo encerrado maltratándolo, segun su costumbre, no solo no reclamó venganza, sino que salvó á sus propios carceleros y martirizadores, exponiendo por ellos su vida.

III.

Desde principios de setiembre de 1821 recomenzaron los asesinatos en la isla de Chipre.

Las noticias de las derrotas sufridas por los turcos excitaban á estos contra los griegos en medio de quienes vivian. Aquella isla infortunada fué teatro el 15 de octubre del mismo año de una de

esas tragedias espantosas de que nos ofrecen ejemplo las guerras civiles promovidas por el fanatismo religioso!

Aquel dia, sin otro delito que ser griegos y sacerdotes, fueron ahorcados un arzobispo, cinco obispos y treinta y seis eclesiásticos; y mas de mil griegos seglares de todo sexo y edad fueron degollados.

El cónsul de España, que habia ejercido este cargo durante treinta y seis años, sufrió la misma suerte, y ya se dirigian aquellas hordas de frenéticos al consulado francés, cuando la repentina aparicion de la escuadra griega en el puerto libró á muchos otros cristianos de una muerte horrorosa.

La isla de Samotracia no fué mas feliz que la de Chipre. Trescientas familias griegas, poco mas ó menos, vivian en ella dedicadas al pastoreo y trabajos del campo, olvidadas del mundo y ajenas á los acontecimientos que tenian lugar en su antigua patria, cuando los turcos procedentes de Asia desembarcaron so pretexto de proteger la isla de las incursiones de los sublevados, pero en realidad para acabar con los habitantes.

El pueblo de Castro fué entregado á las llamas y saqueado: no quedó rincon de tierra que aquellos bárbaros no registraran en la pobre isla; la mayor parte de los hombres fueron ahorcados, y despues de satisfacer su lujuria con las mujeres, niños y niñas, se los ellvaron para venderlos en el mercado de Sultania Kalesi, y en tal estado fueron amontonadas aquellas víctimas en las bodegas de los buques sobre montones de cabezas que habian pertenecido á sus padres, maridos, hijos y hermanos.

IV.

A la isla de Chio le tocó tambien su turno.

Con objeto de arrojar á los musulmanes de esta pacífica isla, la invadieron los griegos, obligando á los turcos á refugiarse en el castillo de Chio.

Sabedor de esto, el gobierno del sultan envió refuerzos á sus seides.

Seis navíos de línea, seis fragatas, quince corbetas y veinte y seis trasportes llegaban al puerto de Chio en el momento mismo

en que acometidos los turcos en su fortaleza por los griegos, ahorcaban ciento veinte cristianos que tenian en rehenes.

Quince mil turcos desembarcaron, esparciendo la alarma y terror consiguientes, aun á pesar de que no pocos isleños salieron á recibirlos con los brazos abiertos y apellidándolos *sus señores y libertadores.*

Como señal de exterminio, incendiaron una iglesia, é inmediatamente despues prendieron fuego á la ciudad por cincuenta partes: hombres, ancianos, mujeres y niños inundaron el suelo con su sangre, y por todas partes no se oia mas que este grito feroz:

Exterminad. Alá, el Profeta y el Sultan os lo mandan.

Cansados de asesinar, profanaron los sepulcros, en la creencia de que en ellos habia tesoros escondidos, y sacando á los muertos de sus tranquilas mansiones, los arrojaron en medio de las calles mezclándolos con los heridos que aun no habian exhalado el último aliento.

Sobre los cadáveres de sus padres, maridos ó hermanos deshonraron á las mujeres, mientras los derviches, ebrios, bailaban en torno de las pilas de los muertos: los soldados tambien se divertian formando unas pirámides de cabezas humanas, en cuyas cúspides colocaban la bandera otomana; otros hacian con orejas coronas destinadas á engalanar los mástiles de sus buques; algunos otros se entretuvieron en arrojar á los lagos de sangre que inundaban las calles, imágenes de Cristo y reliquias de santos, blasfemando de todo cuanto por sagrado tenian los griegos.

Estas escenas de caníbales se reprodujeron en las aldeas inmediatas á Chio, y las madres presenciaron, al ser apartadas para la venta, como sus hijos eran arrojados contra las rocas quedando muertos en el acto.

Nueve mil cristianos habian ya sucumbido, cuando nuevas hordas de turcos que llegaban del Asia menor desembarcaron pidiendo parte en el botin y en la carnicería.

No encontrando víctimas que sacrificar quisieron apoderarse de las refugiadas en el consulado de Francia, pero Vehib-bajá lo impidió.

La escuadra turca convertida en pontones se llenó de griegos, que eran unos tras otros sacrificados en medio de la mayor algazara.

Las mujeres é hijas de los griegos tambien fueron embarcadas y conducidas á Alejandría para ser vendidas.

En el monasterio de Neamoni pasaron á cuchillo á nueve mil griegos, y las mujeres y riquezas ocultas en él, fueron rifadas entre la soldadesca.

Las mujeres fueron deshonradas por los agraciados, y considerando que de tan inicua union podia haber sucesion, temerosos que los hijos de la desgracia y la violencia pudieran llegar á manos de los cristianos, asesinaron aquellas desgraciadas á puñaladas, y poniendo fuego al monasterio de Neamoni las arrojaron á las llamas.

V.

No contentos con estas escenas dignas de salvajes, promulgaron una falsa amnistía con objeto de que los refugiados en las montañas descendieran á sus casas.

Conseguido su propósito, se apoderaron de ellos, y deseosos de aumentar su botin pusieron en el tormento á todos los prisioneros para que revelaran dónde habian ocultado sus riquezas.

Los látigos, las manoplas, el aceite hirviendo, las tenazas enrojecidas y cuantos medios de tormentos empleaba la Inquisicion, fueron puestos en juego para hacer sufrir á aquellos desgraciados.

Una descarga de artillería disparada por la capitana despertó á los crueles musulmanes; izóse la bandera de combate, y la ciudadela contestó, con el resto de la escuadra, con nutridas descargas de artillería.

Los gritos de Alá y Mahoma hundieron los aires, y en medio de frenéticas aclamaciones ahorcaron en las verjas de los buques mas de seiscientos prisioneros.

Los turcos encerrados en la fortaleza de Chio, respondiendo á esta nueva muestra de alegría como á las descargas, ahorcaron, colgándolo de la boca de un cañon, al arzobispo Platon, vestido de pontifical, adornando el fuerte con los cadáveres de setenta y seis griegos pertenecientes á las principales familias y con los primados de las poblaciones inmediatas á Chio.

En el mismo dia en que estas escenas tenian lugar en la isla, Mahmud II presenciaba el degüello de los habitantes de Chio que habia mandado llevar prisioneros á Constantinopla.

VI.

Las acciones mas nobles eran castigadas de la manera mas inicua, y solo la ferocidad encontraba consideracion entre los jefes de aquellas hordas.

Entre los griegos presos que aun quedaban á los turcos en la ciudadela, habia un desgraciado padre de cinco hijos, huérfanos de madre.

Un hermano de este infeliz, enternecido de la suerte que esperaba á sus inocentes sobrinos, presentóse á Vehib-bajá, y poniendo á sus piés multitud de alhajas y oro, le dijo que aceptase aquel presente y su cabeza, en cambio de la de su hermano.

«Serás satisfecho, contestóle el bajá, vais á reuniros, salid;» y á una señal suya se precipitaron los verdugos sobre los dos hermanos, y cortándoles la cabeza las colocaron en una bandeja al lado de los regalos que el noble griego le habia traido.

Este infame asesinato fué el primero de los numerosos que debia presenciar Chio y sus cercanías.

Imposible se hace la descripcion de la nueva carnicería que hicieron aquellos salvajes.

A tal número llegaron los muertos, que los inmediatos á las playas, impelidos por un viento fuerte y atraidos por las embravecidas olas, fueron arrastrados hácia los costados de los buques turcos. Estos, creyendo que eran atacados por los griegos, dispararon una cañonera, y disponiéndose todos para el combate, permanecieron en sus puestos, hasta que la luna apareciendo en el horizonte hizo ver á los turcos que los objetos de su temor eran insepultos cadáveres de griegos.

La supersticion dió lugar al temor, y todos creyeron ver en aquel fenómeno natural algo de sobrehumano; el espanto llegó á su colmo cuando distinguieron bajo el alcázar de popa del buque del almirante el cadáver del arzobispo Platon vestido de pontifical y rodeado de los clérigos y primados que con él habian sido ahorcados y arrojados despues á la playa por órden de Vehib-bajá.

Con la aparicion del dia, disminuyó el miedo; pero los cadáveres permanecian aglomerados en torno de los buques.

La impresion que esto causó á los musulmanes fué causa de que los asesinatos fueran en descenso en Chio, y de que los actos de general exterminio cesasen por entonces.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Conducta de los griegos de Syros.—Parte dirigido al gobierno provisional de Grecia por el capitan francés Jourdain,—Relacion que de las desgracias de Chio hizo un anciano sacerdote.—Servicios prestados por el capitan Jourdain.—Incendio de la escuadra turca surta en el puerto de Chio por Constantino Canaris y Jorge Pepinis.—Muerte del almirante turco.—Abulubud-bajá incendia la aldea de Casandria y asesina á los habitantes de Cutakia. —Incendia la ciudad de Nausa y asesina á sus habitantes.—Entrada triunfal del fiero Abulubud en Salónica.—Tormentos que intentó para hacer perecer á sus víctimas.

I.

Ni á las naciones llamadas cristianas, ni, lo que es aun mas triste, á todos los griegos, preocupaban los martirios inhumanos que venimos refiriendo. Los diputados de la Asamblea provisional de la Grecia se enternecian al oir el relato de las desgracias de una jóven de diez y seis años natural de Chio, que habia presenciado el asesinato de sus padres, el robo de una hermana á la que cortaron el brazo para quitarle un rico brazalete, y que obligada á huir parió en medio de las rocas inmediatas al mar, sola y en la oscuridad de la noche, debiendo su salvacion á la casual aparicion de unos marineros quc encontrándola sin sentidos la condujeron á bordo de su embarcacion; y mientras esto se referia en la Asamblea y se conmovian profundamente cuantos lo oian, los primados de Syros, viendo llegar al puerto un buque de fugitivos griegos, les prohibieron desembarcar y prestarles hospitalidad alguna, llevando su

horror hácia los insurrectos hasta tal punto, que ni aun quisieron suministrarles pan, y cuando supieron las desgracias ocurridas en Chio, todos los habitantes de Syros celebraron banquetes y bailes.

Viendo los griegos que la Puerta otomana reconcentraba todas sus fuerzas en Chio, enviaron una escuadra compuesta de ciento veinte buques, que velejeando por delante de la escuadra turca, esperó ocasion propicia para acometerla. Esperándola resolvió el capitan francés Jourdain desembarcar en la isla para recoger á los desgraciados griegos que, escondiéndose en las montañas, habian podido escapar del furor de los musulmanes.

Hé aquí un extracto del parte oficial dirigido por Jourdain al gobierno provisional de Grecia:

«No es mi ánimo trazar el cuadro de una isla que han despoblado, y de aldeas destruidas y abandonadas; esto seria imposible, pues las desgracias de Chio no tienen ejemplo en la historia.

»En los primeros pueblos que encontramos, solo vimos cadáveres esparcidos por todos lados, los unos de venerables ancianos, los otros de infelices madres que aun conservaban abrazados los cadáveres de sus hijos, de cariñosas esposas que parecian haber muerto defendiendo á sus maridos.

»Pero nos sorprendieron algunos tiros, y no tardamos en encontrar á una mujer que amarrada á un árbol servia de blanco á unos cuantos turcos; pusímoslos en fuga, y llevamos la mujer á bordo; pero estaba la infeliz tan afectada que murió en seguida.

»Llegamos á una aldea poco distante de la costa, y cuyo nombre ignoro, pues no encontramos en ella habitante alguno. ¡Qué espectáculo tan horrible el de un pueblo sin habitantes! Rodeado de hermosos jardines, de árboles llenos de fruto, de animales domésticos sin dueños y de perros que, impotentes para librar á sus amos, lanzaban lúgubres aullidos como llorando su pérdida. ¡Jamás se borrará de mi memoria tan triste espectáculo!

»Los turcos huyeron al vernos: ¡los cobardes no saben mas que degollar!

»Acostumbrado á ver los despojos de las carnicerías de los turcos, nada me admiraba; pero entrando en una casa, cuya apariencia revelaba la opulencia de sus dueños, no pude menos de horrorizarme.

»Una mujer cuyos cabellos en desórden caian hasta las rodillas,

estaba encorvada delante de una cuna que estrechaba entre sus manos; un hombre asesinado, quizás su esposo, se encontraba tendido en el suelo; al acercarme, un niño que estaba en la cuna empezó á llorar, extendiendo sus brazos hácia su madre como si le pidiera de mamar.

»Creí estuviese desmayada, pero me equivocaba; de su pecho solo corrian algunas gotas de sangre: la infeliz habia sido asesinada.

»Llevamos á su inocente hijo á bordo, y fué recibido por los marineros con la mayor alegría.

»Apenas acabábamos de salvar á esta inocente criatura, cuando internándonos en las montañas, oimos unos gritos que partian del fondo de un barranco; corrimos hácia él, y encontramos á un jóven que, combatiendo contra tres turcos, les impedia entrar en una cueva en la que se encontraban dos sacerdotes y una griega.

»En cuanto los infieles nos apercibieron, echaron á huir; uno de ellos fué muerto, y los otros dos se escaparon dejando en nuestro poder sus equipajes y caballos.

»El mas anciano de los sacerdotes nos contó los desastres de Chio con las siguientes palabras:

»Creimos que el dia del juicio final habia llegado, y que el universo convertido en fuego iba á quedar reducido á ceniza; por todas partes se veia á los hombres perecer en medio de las llamas, á las jóvenes con los cabellos sueltos huir del incendio, mientras que los ancianos mudos de dolor se dejaban degollar sin resistencia.

»Desesperados unos, rasgaban sus vestidos, y sentándose en las plazas públicas esperaban á sus asesinos; los otros, temiendo la muerte que les amagaba, la invocaban, y todos por último imploraban el socorro de Dios. ¿Pero qué os diré de los esfuerzos sobrehumanos que por doquiera presenciamos?

»Veíanse mujeres y niños cubiertos de heridas embarcarse en las lanchas de los Psarienses sin proferir un lamento, sin derramar una lágrima.

»¿Qué poder sujetaba á una infinidad de mujeres que situadas en la playa no querian abandonarla, sin conocer la muerte de sus esposos?...

»Y como el sacerdote estaba sumamente afectado, le invitamos para que junto con su compañero y los dos jóvenes se pusieran en salvo embarcándose en nuestros buques.

»A esta invitacion respondió que quedándole pocos años de vida, se resignaba á la voluntad de Dios, y volviéndose hácia su amigo le dijo: Aprovecha el ofrecimiento de nuestros hermanos, parte con ellos.

»Jamás, respondió este postrándose á sus piés; quiero partir contigo la gloria del combate.

»Alejámonos sin poder conseguir que nos acompañaran aquellos dos héroes.

»Poco antes de ponerse el sol nos retiramos á bordo; al mismo tiempo el capitan Sacturi se apoderó de un buque turco que hacia vela hácia la costa de Asia.

»Como no se rindiera tuvo que hacerle fuego, y perecieron todos sus tripulantes, excepto tres que mandó ahorcar de las vergas del buque.

»Los pasajeros eran cristianos, y ninguno de ellos salió herido.

»El cielo veló en aquella ocasion por la inocencia, y el bravo y humanitario Sacturi envió á su esposa una viuda y un huérfano de los que acababa de libertar.»

II.

Mientras la escuadra griega, reunida cerca de Chio, salvaba á los pocos habitantes de esta isla, que aun andaban errantes por los montes y esperaba ocasion favorable para acometer á buques turcos surtos en el puerto, los griegos reunidos en Psara intentaban dar un golpe de mano á los musulmanes.

Determinóse en un consejo secreto pegar fuego á los barcos anclados en el canal de Chio, lo cual era tanto mas fácil cuanto que los turcos con la mayor confianza no velaban ni aun de noche.

La ejecucion de tan arriesgada empresa fué confiada á Constantino Canaris y á Jorge Pepinis, quienes se embarcaron con treinta y cuatro marineros decididos y partieron llevando dos brulotes bendecidos por el patriarca de Alejandría.

La noche en que debian incendiar la escuadra otomana era de orgía para los turcos; celebrábase en ella, además de las cuotidianas diversiones, un banquete que el almirante daba en accion de gracias del triunfo alcanzado por los musulmanes con la muerte del célebre capitan francés Baleste, cuya cabeza y mano derecha colo-

cadas en la proa del buque, ofreció á la curiosidad de sus convidados, así como tambien la conversion de unos cuantos desgraciados habitantes de Chio que debian ser circuncidados al dia siguiente.

Animada era la fiesta, y solo en el buque del almirante situado á la cabeza de la línea, se habian reunido dos mil doscientas ochenta y seis personas.

Así que los griegos conocieron por los faroles de varios colores puestos en los palos de los buques turcos, que la orgía habia empezado, se dirigieron, favorecidos por la oscuridad de la noche, hácia el canal de Chio, y colocándose Canaris al costado de la capitana prendió fuego al brulote, y subiendo al alcázar de popa grito: ¡*Victoria por la cruz*! ¡*Fuego á bordo*! Este horrible grito heló todos los corazones.

Menos feliz Pepinis no consiguió incendiar el buque que conducia los tesoros de la escuadra turca, pero desprendiéndose el brulote del costado de dicho buque, incendió otro que encontró al paso.

Uniéronse Canaris, Pepinis y los tripulantes de los buques griegos, y colocando en medio de ellos un barril lleno de pólvora, dispuestos á inflamarlo antes que dejarse prender, atravesaron por en medio de la escuadra turca logrando salvarse.

Un viento fresco favoreció la propagacion del incendio; por todas partes no se oian mas que imprecaciones y palabras de venganza; los cañones caldeados por el fuego lanzaron sus cargas; en el afan de salvarse los turcos arrojábanse al mar, y el almirante fuera de sí y desangrándose por una profunda herida que habia recibido en la cabeza, corria sobre la cubierta invocando el nombre de Alá y del Profeta. Al fin tuvo que abandonar el buque refugiándose en una frágil canoa; pero al huir de él, desprendióse un palo que cayó sobre ella y la sumergió.

Sacado á duras penas del seno de las olas, el almirante fué conducido á la playa, donde murió en medio de los cadáveres de los cristianos que él habia mandado ejecutar.

III.

Mientras por todos los ámbitos de la Grecia se celebraba esta victoria, Salónica sufria la crueldad de Abulubud-bajá.

Este hombre sanguinario, elevado de simple criado á la dignidad

de bajá por una alevosía, no tardó en ser el azote de los griegos.

Las aldeas de Casandria fueron saqueadas é incendiadas, y asesinados sus habitantes lo mismo que los de Cutakia.

En Cara-Veria prendió á 74 individuos, pertenecientes á las principales familias, deseoso de obtener crecidos rescates, sepultándolos entretanto cargados de cadenas en profundos calabozos; guiado por el mismo móvil prendió al opulento griego Manuel Ciriaco, cónsul de Dinamarca, aun á pesar de la protesta del cónsul francés.

Envió á Nausa algunas fuerzas á la órden de un bey para que se apoderara de la ciudad y de una torre en la que se habia hecho fuerte, diciéndole que no volviera sin traerle á este cautivo.

No siendo posible al bey cumplir las instrucciones de Abulubud por la resistencia que encontró en los valientes sarmatolis, fué enviado cargado de cadenas á Salónica, en cuyos calabozos lo hizo encerrar provisionalmente.

Comprendiendo sin embargo los habitantes de Nausa que les era imposible prolongar la resistencia, huyeron. Abulubud mandó numerosos cuerpos de caballería en su persecucion, que no tardaron en regresar conduciendo cautivos que fueron entregados á la ferocidad de los judíos, que convertidos en verdugos voluntarios degollaban todas las tardes ante la tienda de Abulubud infinidad de griegos, y puede apreciarse su número por las jactanciosas palabras de un judío, que en un solo dia confesaba haber asesinado setenta y cuatro.

Despues de incendiar la ciudad de Nausa, queriendo Abulubud-bajá darle al sultan las mismas pruebas de sus victorias que otros bajáes, envióle á Constantinobla millares de cabezas y guirnaldas de orejas para que con ellas adornara la puerta del Serrallo.

Conseguida por Abulubud la destruccion de Nausa, quiso celebrar su victoria haciendo una entrada triunfal en Salónica.

Y para humillar al cuerpo consular hizo que formara parte de su comitiva el cónsul de Dinamarca.

Mandó decapitar al bey que no pudo apoderarse de Zaphyris, y á los primados de Cara-Veria y á los presos que tenia que no fueron rescatados, sacrificándolos con los tormentos atroces del aceite hirviendo y el fuego lento.

El terrible Abulubud deseaba presenciar espectáculos nuevos, inventar tormentos que recreando sus fieros instintos hicieran sufrir á sus infelices prisioneros.

Despues de llenar de gatos y ratas hambrientos sacos muy tupidos, metia en ellos hasta la cintura, por la cual las amarraba, á sus víctimas, que de medio cuerpo á bajo no tardaban en ser destrozadas.

No satisfaciendo esta bárbara invencion su insaciable crueldad, hizo morir envenenada á la esposa del capitan Taso metiéndola en un saco lleno de serpientes. Pero pareciéndole que aun era esto poco, mandó encerrar en un subterráneo á seis mujeres condenándolas á morir de hambre, y encontrándolas al cabo de doce dias vivas, les preguntó la causa de tan extraño fenómeno, y como le contestaran que se habian alimentado comiendo carbon del que existia en un rincon del subterráneo, las mandó azotar y encerrar de nuevo quitándoles el carbon.

Una de ellas, anciana de 64 años, prolongó seis dias aquella horrible existencia.

CAPITULO XVII.

SUMARIO.

Constitucion de los griegos.—Comunicacion pasada por el gobierno provisional de Grecia al gobernador de las islas Jónicas.—Contestacion del lord comisario.—Resolucion tomada por los souliotas al verse acometidos por las tropas de Khurchid-bajá.—Protesta de los souliotas.—Formacion de un batallon de mujeres.—Capitulacion de Atenas.

I.

En medio de la heroica lucha que los griegos sostenian contra los turcos, y divididos en partidos, no era fácil cosa que constituyeran un gobierno que aunando los esfuerzos de todos asegurara á la Grecia su apetecida independencia; pero al fin lo formaron.

La Constitucion republicana promulgada por la Asamblea de Epidaura, las disposiciones decretadas por el gobierno provisional en Corinto y otros puntos, así como la reforma constitucional de Astros son pruebas patentes de que los griegos, inquebrantables en su propósito, llegaban al término de su realizacion, elevándose al rango de beligerantes, y que á pesar de los numerosos ejércitos del sultan y de la animosidad de la Inglaterra hácia los griegos, estos podian ya contarse como una nacion.

En prueba del odio que á la naciente nacionalidad griega mostraba la Gran Bretaña, vamos á copiar parte de la comunicacion

pasada por el gobierno provisional al gobernador de Corfú con motivo de la reclamacion de un buque griego apresado por las fuerzas inglesas.

«Hemos aplaudido, decia el gobierno provisional al gobernador inglés al final de su comunicacion, las repetidas ofertas que de estricta neutralidad ha hecho la Gran Bretaña en la desesperada lucha que sostenemos contra nuestros tiranos, y esperábamos, fundados en ellas, que prestaria al menos el apoyo de la indiferencia y de la inercia á un pueblo desgraciado que pelea bajo la cimitarra de sus opresores; pero séanos lícito manifestar á V. E., que tantas veces ha proclamado la neutralidad, nuestro dolor y sorpresa al ver desmentidas sus promesas por la larga permanencia de los buques turcos en Lyvota, por la prohibicion hecha á nuestra escuadra de atacarlos, y por la expulsion de nuestros buques de los mismos puertos en que á los de los musulmanes se les permite anclar, proveerse de víveres, y protegiéndolos se les dispensan los honores del saludo real.»

Hé aquí la contestacion dada por el gobernador inglés de las islas Jónicas al comisionado del gobierno provisional de Grecia:

«Corfú 18 de abril de 1822 á las 8 de la noche:

»Señor:

»El lord comisario de las islas Jónicas acaba de recibir varias comunicaciones que proceden de individuos que se han dado á sí mismos el título de gobierno de la Grecia, y en las cuales participan la estancia en este puerto de un agente encargado por el dicho llamado Gobierno para tratar con el lord comisario.

»S. E. ignora completamente la existencia de un *Gobierno provisional de la Grecia*, y no puede por consiguiente reconocer tal agente.

»La necesidad de sostener, como siempre lo ha hecho, los principios de la mas estricta neutralidad, le inducen á dignarse contestar á algunos de los párrafos de las citadas comunicaciones; pero haciendo constar que no entrará en negociaciones con una potencia *nominal* que no reconoce, y que su contestacion se reduce á los puntos siguientes:

1.° »Ningun buque que se titule griego, bajo pabellon no conocido ni autorizado en el mundo, podrá ser admitido en los puertos británicos.

2.° »Que no ha lugar la discusion sobre lo que él ha tenido por conveniente hacer con una potencia no conocida.

»El buen deseo de S. E. le lleva hasta hacer presente que la isla de Murtux es dependiente del gobierno jónico, y que el rey de Inglaterra es su solo protector.

»S. E. considera además el canal de Corfú desde la isla de Murtux hasta Casopo, como puerto de Corfú.

»El gobierno de las islas Jónicas, consecuente en su neutralidad, siente y deplora la loca presuncion de ambas partes beligerantes que han creado el presente estado de cosas.

»S. E. desea que todos los griegos que se hallen en el puerto se dén á la vela al instante.»

Firmaba esta comunicacion en nombre de Mr. Th. Mailland, lord comisario, Mr. Federico Hankey, agente que prestó gran servicio á los turcos en la venta de Parga á Alí-bajá.

El representante inglés, que apellidaba *loca presuncion* á los sacrificios de un pueblo de héroes, que recompensaba su independencia, estaba bien lejos de creer que lamentando el gobierno de Londres, con la sinceridad peculiar á los ingleses, la destruccion de la escuadra turca, habia de ser una de las naciones que intervinieran en la definitiva constitucion de la nacion helena, y que algunos años despues habia de dar espontáneamente á la nacion griega aquellas mismas islas Jónicas cuyo protectorado le obligaba á tantas iniquidades.

II.

Aun estaban reservados á los souliotas, especie de héroes que podrian compararse con los de la mitología, nuevos sufrimientos y momentos supremos.

Rodeados por las numerosas fuerzas de Khurchid-bajá, prontas á reducirlos á la esclavitud, reuniéronse los souliotas y acordaron degollar á sus mujeres é hijos, y lanzarse en medio de los enemigos, y perecer matando.

Los souliotas querian, antes que la esclavitud, la muerte.

Dejaban á su patria á merced del tirano, pero sin un souliota que presenciara su dominacion.

Esta terrible resolucion llegó á oidos de los souliotas que indignados dirigieron al Consejo estas palabras:

«¿Desde cuándo, hombres ingratos, alimentados por nuestra san-

gre, salvados por nuestros cuidados de las enfermedades de la niñez, el Dios que nos ha criado os ha dado facultades para disponer de la vida de las que os han visto crecer en su hogar al abrigo de estas montañas?

»Hijas, esposas, madres, hermanas, ¿qué souliota en fin no os ha acompañado desde la cabaña á la trinchera? ¿Cuándo vuestras madres, mujeres y hermanas han temido? Al frente del peligro han cargado vuestros fusiles, han restañado vuestra sangre, han vendado vuestras heridas, os han dado refrigerantes bebidas, sin temor á las balas de los enemigos.

»Bien nos conoceis, somos las mismas que sable en mano hemos cargado á los bárbaros, y haciéndoles prisioneros hemos honrado el nombre de Susli á la faz del mundo.

»Y bien estas mismas infelices criaturas sancionan el fatal decreto que contra ellas fulminais, y solicitan morir como cristianas, deseando aparecer ante el tribunal del Juez supremo como mártires, y no como vil rebaño inmolado por la desesperacion y los celos.

»Os piden armas y el honor de perecer á vuestro lado; solo á este precio consienten el gran sacrificio que la necesidad os impone.

»Ellas cuidarán de que sus hijos no caigan en poder de los mahometanos, perded cuidado; ellas, así como los ancianos, encontrarán seguro asilo en las minas del castillo de Santa Veneranda, y se evitarán una vergonzosa servidumbre.»

Admirados los souliotas del valor de sus mujeres, variaron de opinion, y formando un batallon de cuatrocientas se aprestaron á una lucha desesperada.

Prolijo seria referir todas las peripecias de aquel combate terrible; ya conocemos la heroicidad de los souliotas; concretémonos á decir que las hordas musulmanas tuvieron que huir, que en el campo de batalla quedaron muertos mil setecientos turcos, y que sus almacenes fueron entregados á las llamas.

III.

Las derrotas de los turcos se multiplicaban, por doquiera eran vencidos, ora sus numerosas huestes por puñados de valientes, ora sus grandes navíos por frágiles barquichuelos.

La histórica Atenas, friamente defendida por los mahometanos, rindióse al fin á los griegos por una capitulacion concebida en estos términos:

«CAPITULACION DE ATENAS.

»El ministro de la Guerra participa á los helenos que los turcos de Atenas considerándose impotentes para resistir á nuestros soldados, se han rendido bajo las condiciones siguientes:

1.ª »Entregarán al gobierno de la Grecia la ciudadela con todos los cañones, armas y pertrechos pertenecientes á la misma.

2.ª »Entregarán igualmente todas sus armas sin reservarse ni un cuchillo.

3.ª »Todos los efectos pertenecientes á los vencidos se dividirán en dos partes, la una se reservará á los turcos, la otra al gobierno de la Grecia, el cual dispondrá de todos los bienes inmuebles sin indemnizacion alguna.

4.ª »Todos los turcos que deseen retirarse á Asia serán trasportados por cuenta del gobierno heleno.

»Argos 13 junio de 1823.—El ministro de la Guerra.—*F. Coletti.*

»Por ausencia del primer secretario.—*Demet Sardellis.*

»El secretario guardasellos.—*Nicolás Luriotty.*»

IV.

Mientras Mahmud II, encerrado en su Serrallo, repetia la jactanciosa frase de que su autoridad lo podia todo, y miraba con indiferencia perecer sus escuadras, ciudades y soldados, los griegos caminaban á pasos agigantados hácia la realizacion de su anhelada independencia.

El Senado heleno tomaba fuerza así en el pais como fuera de él: el gobierno griego con pasmosa actividad atendia á las necesidades del ejército, allegaba fondos, y pasando comunicaciones y enviando comisionados á las potencias europeas, hizo ver á todos que los esclavos de cuatrocientos años se emancipaban, que despertaban de su sueño y rompian sus cadenas en la frente de sus opresores.

Sus soldados se paseaban victoriosos casi del uno al otro ex-

tremo de la Grecia, y sus veleras naves surcaban mares, golfos, estrechos y canales, sin encontrar oposicion alguna.

Pero las escenas de horror no habian terminado; los turcos, desesperados por las derrotas que experimentaban, saciaban su sed de sangre en los griegos que caian en sus manos, y estos á su vez, enorgullecidos por la victoria y evocando los actos de exterminio que habian sufrido, cometian atrocidades espantosas, asesinando y quemando á los turcos que cogian por cientos y por miles.

V.

Al fin, despues de los horrores del sitio y de la toma de Michologi, las naciones occidentales intervinieron, decidiendo la cuestion á favor de los griegos, destruyendo la escuadra mahometana en Navarino. Pero ¡ah! aquella intervencion que puso término á la lucha, mas fué en favor de los turcos que de los griegos, porque imponiendo á unos y á otros la paz, cuando de la continuacion de la guerra podia y debia resultar la emancipacion de todos los pueblos cristianos sometidos á los turcos, la destruccion del imperio que con mengua de nuestro siglo representa en Europa la barbarie de otros tiempos con la esclavitud y la poligamia, que son los rasgos mas odiosos que lo caracterizan, quedó aplazada para las calendas griegas; pudiendo decirse que desde entonces existe por la decidida proteccion que los gobiernos de Francia é Inglaterra le han dispensado.

¿Y qué ganaron los griegos con la paz?

La mitad de ellos quedaron esclavos de los turcos, y la raquítica nacionalidad, creada con algunas provincias cuya independencia fué reconocida, tuvo que aceptar un rey extranjero y que someterse á instituciones no menos extranjeras que el rey que le dieron, y que por lo tanto aun no han podido aclimatarse.

Si hay pais en el mundo que á gritos con la historia en la mano esté reclamando una república, es sin duda la Grecia, que no podrá constituirse, fortalecerse y recobrar el esplendor, la vitalidad que germina en su seno, sino cuando pueda trocar la bastarda monarquía constitucional que le han impuesto por la república federal.

Mientras hemos visto á las grandes potencias europeas comprimir sistemáticamente la nacionalidad griega, y hacer del mismo

modo grandes esfuerzos por rehabilitar el imperio mahometano de Constantinopla, movidas por mezquinos intereses y con mengua de la civilizacion, el Imperio que han querido restaurar se desmorona justamente por los medios empleados para sostenerla, que tal es la suerte de los sistemas sociales y de las instituciones religiosas y políticas, que no siendo compatibles con las exigencias de la ley del progreso están condenadas fatalmente á desaparecer.

La definitiva destruccion de los genízaros que puede contarse entre las persecuciones políticas mas terribles de que el imperio turco ha sido teatro, que ha hecho famoso á Mahmud II, y que vamos á referir, es buena prueba de nuestro aserto.

CAPITULO XVIII.

SUMARIO.

Reunion de varios dignatarios del imperio turco para tratar sobre la reorganizacion del ejército.—Excitan los genízaros el fanatismo turco contra la nueva milicia.— Insurreccion de los genízaros.—Cólera de Mahmud II.—Juramento que hizo prestar á los ulemas, visires y dignatarios adictos á la reorganizacion del ejército. Perecen en Constantinopla sobre 30,000 genízaros. —Efecto que la conducta de Mahmud causó en Europa.

I.

Los genízaros que fueron creados en nombre de la religion, en nombre de esta fueron destruidos por Mahmud II en junio de 1826.

En una solemne reunion de los dignatarios del imperio á cuyo frente se encontraba el scheig-islam, el gran visir Mohamed Selim expuso en un largo discurso los males de Turquía, habló de la indisciplina de los yenis-cheris, de su ignorancia, de las derrotas que habian sufrido durante un siglo y de la necesidad de reformar el ejército y de introducir la táctica europea. Afectado profundamente el muftí, al cual se dirigia mas particularmente el discurso, abrió el Koran y leyó en alta voz estas palabras:

«La guerra es un juego de astucia. Combatid á los enemigos con sus propias armas.» Y declaró en un fedva motivado que era deber de los musulmanes aprender la ciencia militar para *combatir mejor y vencer á los infieles*. La Asamblea, en la que se encontraban los

principales jefes de los genízaros, se adhirió unánimemente á la resolucion del scheick islam que fué ratificada á los tres dias por órden expresa del sultan.

En una segunda reunion que tuvo lugar el 28 de mayo en casa del muftí, el gran visir leyó una órden imperial que decretaba la reorganizacion de los genízaros en la cual Mahmud II concluia con estas palabras:

«¡Venganza! pueblo de Mahomet: ¡venganza fieles servidores de esta monarquía, que debe durar tanto como el mundo: ¡venganza! oficiales de todas graduaciones, defensores de la fé, venid á nos! unamos nuestros esfuerzos para reparar nuestras brechas, elevemos ante nuestro pais y á la faz del universo el baluarte de un ejército invencible! Inutilicemos las invenciones militares de la Europa cristiana!»

Todos los dignatarios aprobaron y firmaron este decreto, y durante la primera semana de junio de 1826 se alistaron cinco mil jóvenes que bajo el nombre de exhkendjis ó soldados activos aprendian el ejercicio á la moderna.

II.

Exasperados los genízaros recorrieron las tabernas de Stambul procurando excitar el fanatismo del pueblo contra los *innovadores*, y se preparaban en la sombra á rechazar con las armas en la mano la órden imperial pregonada por las calles de Constantinopla.

La noche del 15 al 16 de junio de 1826 veinte ó treinta mil genízaros y gran número de fanáticos que se les agregaron, acamparon en la plaza de Et-Meidan, donde durante la noche saquearon é incendiaron el palacio del gran visir y el de Nedjid-effendi, agente del pachá de Egipto, quienes no pudieron ser habidos por hallarse fuera de sus casas.

El sultan Mahmud que se encontraba en su palacio de verano de Bekchistach, al saber al dia siguiente la sublevacion de los genízaros corrió á Constantinopla, donde encontró en el gran patio del Serrallo á un ejército de cincuenta mil hombres reunido por el gran visir Mohamed-Selim y á cuyo frente se encontraban los genízaros Mohamed-pachá, Hassan-agá, Hussein y el capitan Ibrahim, apellidado el *Infernal*.

Todos los ulemas, con el muftí á la cabeza, y los estudiantes estaban formados delante de los soldados, y el emperador Mahmud subió al trono que se habia levantado al efecto frente á aquella imponente reunion, y en pié lanzando rayos por los ojos y teniendo en una mano el estandarte de Mahoma, y en la otra un riquísimo puñal guarnecido de diamantes, desenvainado, preguntó al scheich islam:

«Cuál debe ser el castigo de los facciosos que se sublevan contra la religion y contra el padischah su primer pontífice?»

A lo que le respondió el muftí:

«*Si hombres injustos atacan á sus hermanos*, *combatidlos*, dice el Koran.

»¡Pues bien! gritó el sultan con voz estentórea; jurad sobre el sagrado estandarte de nuestro santo profeta exterminar hasta el último de los enemigos del trono y de la religion!

»¡Lo juramos! respondieron los soldados blandiendo sus armas. ¡Mueran los genízaros! ¡Viva Su Alteza!»

III.

El sultan Mahmud queria salir al frente de su ejército para apaciguar á los rebeldes; pero los visires y los ulemas se arrojaron á sus piés rogándole que no expusiera su vida en un motin, consiguiendo á fuerza de instancias hacerle desistir de su empeño.

Cerráronse las puertas de Constantinopla, y fueron cuidadosamente guardadas por fuertes detacamentos para que no escapara ninguno de los rebeldes. El ejército del sultan, precedido del sandjak scherif, cercó á los genízaros que se habian hecho fuertes con barricadas en la plaza de Et-Meidan, y requeridos para que se dispersaran y pidieran perdon al sultan, respondieron:

«¡Abajo el ejercicio! ¡abajo los redactores de las órdenes impías! ¡abajo los ministros que han firmado el decreto del emperador! ¡abajo los Osmanlis que se parecen á los infieles! ¿Por qué no se adornan con el innoble sombrero de los malditos cristianos? En cuanto á nosotros, hijos de Hadji Bektach, somos musulmanes y lo seremos siempre!»

A las vociferaciones de aquellos bárbaros respondieron los otros con disparos de artillería y fusilería, y ya se preparaban los gení-

á huir cuando los soldados de Mahmud penetraron en medio de ellas sable en mano y bayoneta calada, pasándolos á cuchillo sin piedad. Algunas bandas de genízaros se refugiaron en las cuarteles: los soldados del emperador les pegaron fuego, y los genízaros perecieron entre las llamas...

Pocas horas despues reinaba el silencio de la muerte en Constantinopla.

Al dia siguiente, 17 de junio, apareció un decreto que ordenaba la abolicion de aquella famosa milicia que contaba cinco siglos de existencia.

«Así es, dice Esaud-effendi, como el sultan Mahmud purgó el jardin del imperio de las yerbas salvajes é inútiles, y lo embelleció con los frutos de una nueva organizacion.»

IV.

Pocos dias despues de las escenas que acabamos de referir, el emperador publicó un decreto aboliendo la órden religiosa de los derviches bektachis, monjes afiliados de los genízaros. Todos sus conventos fueron arrasados, y confiscadas sus inmensas riquezas. Algunos de aquellos monjes fueron decapitados.

Por otro decreto el sultan expulsó de la capital á veinte mil turcos so pretexto de que eran vagos, y por consiguiente peligrosos para la tranquilidad pública.

El número de los genízaros que perecieron en aquellos dias fué de veinte y cinco á treinta mil, de los cuales seis mil fueron entregados á los verdugos.

Durante dos dias consecutivos muchas brigadas de hombres se ocuparon en arrojar cadáveres en el Bósforo y en el Propóntida, y tan grande fué su número, que cubrian la superficie de las aguas hasta el punto de impedir la marcha de los buques.

V.

Mahmud II fué saludado por la Europa civilizada como el regenerador de la Turquía, y él mismo creyó en efecto regenerarla introduciendo en sus ejércitos la organizacion, la táctica y las ar-

mas de los pueblos civilizados : el tiempo no ha tardado en enseñar al mundo que todos se habian equivocado, y que para civilizar á un pueblo no es el mejor camino el enseñarle á poner una bayoneta en la boca de sus fusiles. El degüello inhumano de mas de treinta mil hombres fué un innecesario sacrificio, porque el pueblo turco ha quedado tanto ó mas débil que antes, sin genízaros como con genízaros, con carabinas-Minié armadas con afiladas bayonetas, como con espingardas.

El imperio turco, lo mismo que todos los imperios decrépitos, restos del fanatismo religioso de las conquistas de la opresion y de las violencias que nos legaron los pasados siglos, no puede regenerarse, y cuanto se hace con este objeto solo tiende á apresurar su disolucion.

Destruyendo los genízaros, Mahmud II daba un golpe de zapa al imperio otomano, una de cuyas mas sólidas bases era aquella milicia célebre á que debió durante siglos sus conquistas y dominaciones sobre tantas naciones de Asia, Africa y Europa. La verdadera restauracion del imperio turco no consistia, pues, en la destruccion de su milicia, en el asesinato de mas de treinta mil de sus hijos mas fanáticos y firmes sostenedores, sino en emplearlos en la conquista de naciones mas bárbaras que ellos, tanto del Asia como del Africa. Mas ni aun esto pueden ya los turcos, que, petrificados en supuestas verdades absolutas reveladas, tienen cerradas las puertas á todo progreso; porque no pueden llegar á él sin dejar de ser creyentes.

VI.

No siendo transformable hasta identificarse con los principios de justicia que proclama la civilizacion moderna, y que en mayor ó menor escala sirven de base á las demás naciones de Europa, el imperio turco, que se fundó por la conquista y se sostuvo por la opresion y las persecuciones, que no han tenido para los esclavizados pueblos que lo componen el carácter de accidentes deplorables, sino el de permanente sistema, está condenado á desaparecer, y de su seno brotarán nacionalidades nuevas; pero bien puede asegurarse, sin necesidad de ser profeta, que para que esto suceda han de transformarse otros imperios tanto del Norte como del Occidente

de Europa, que aunque se llaman civilizados, son la negacion de la civilizacion, porque, como el mahometano, se fundan en la conquista, en la opresion y en las persecuciones. Desgraciadamente, ni Grecia ni las otras provincias del imperio turco, ni las nacionalidades oprimidas por los emperadores cristianos podrán emanciparse de una manera definitiva y verse libres de perseguidores y opresores, sin que se renueven horrores y estragos semejantes á los que convirtieron á la Grecia en un matadero de criaturas humanas, en teatro de espantosa tragedia, cuyo espectáculo aflige al mas endurecido pecho; porque, llámense mahometanos ó cristianos, cuando se trata de sostener su odiada dominacion, los tiranos son todos iguales, y por poder conservar su imperio sobre un palmo de tierra, harán impasibles verter mas sangre que agua seria necesaria para regarlo durante siglos.

Como si su poder no fuera efímera sombra que se desvanece tan rápidamente como se forma; como si su poder no fuera mas que vanidad y locura, que brilla un dia mezclando oropeles y sangre, himnos de triunfo, ayes y lágrimas; como si la mayor parte de ellos no acabaran en tragedia que inspira horror, cuando no es farsa grotesca, que hace reir á los mismos á quienes hizo temblar, los opresores de las naciones sacrifican el mundo y se sacrifican á sí propios á una ilusion funesta y que se arraiga tan profundamente en sus almas, que no es posible hacerles escarmentar en cabeza ajena, á pesar de que sean tan frecuentes los escarmientos.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO CUARTO.

PERSECUCIONES

POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN PORTUGAL.

1640-1834.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO CUARTO.

PERSECUCIONES

POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN PORTUGAL.

1640—1834.

INTRODUCCION.

SUMARIO.

Torpe conducta seguida por el conde-duque de Olivares con los portugueses.—Revolucion en Portugal.—Muerte de Pinto y Vasconcellos.—El arzobispo de Braga intenta acometer á los nobles insurrectos.—Ignorancia en que estaba sumido Felipe IV respecto á los asuntos de Portugal.—Descúbrese la conspiracion del arzobispo de Braga para volver á Portugal á la casa de Austria.—Ejecucion de los conjurados marqués de Villareal, duque de Camino y otros.—Trata de insurreccionarse el duque de Medina-Sidonia.—Es descubierta su conspiracion.—Medio á que tuvo que recurrir para salvar su vida.—Cartel de desafío enviado por el duque de Medina-Sidonia al rey de Portugal.—Ejecucion del marqués de Ayamonte.

I.

El espíritu de intolerancia y opresion que caracterizó siempre á los poderes teocráticos fué causa de su ruina en muchas ocasiones, y España nos ofrece de esto tristes ejemplos. Por la intolerancia y persecuciones religiosas perdimos los estados de Flandes, y por la misma causa odiaron los portugueses á los españoles, y rompieron la union Ibérica, porque en lugar de union era para ellos dominacion extranjera.

Felipe II y sus sucesores trataron á los portugueses como si fue-

ran enemigos vencidos; la desconfianza fué la norma de su política, y no hubo persecucion á que no echaran mano para someter á un pueblo cuya voluntad hubiera sido tan fácil de atraer, tratándolo como hermano. Y tan justa fué la revolucion de los portugueses y su emancipacion del yugo de la dinastía austriaca, que no podemos menos de aplaudirla por mas que deploremos la division de la península Ibérica en naciones rivales, y las funestas consecuencias que para ambas produjo y cuyos efectos pesan todavía sobre ellas.

Desgraciadamente en aquellos tiempos los pueblos eran patrimonio de algunas familias que los trasmitian y heredaban como moneda corriente, y la union de España y Portugal no habia sido el resultado de la conveniencia y de la simpatía de dos pueblos hermanos que habitan el mismo suelo y pertenecen á una misma raza, sino de los pretendidos derechos de Felipe II á la corona de Portugal; derechos que hizo valer apoyándose en la fuerza de sus ejércitos y escuadras, y así fué que como la union llevaba consigo el pecado de su orígen, no fué tal union; castellanos y portugueses conservaron su nacionalidad, instituciones y costumbres, no siendo en resúmen mas que dos rebaños pertenecientes á un mismo amo, quien lejos de querer mezclarlos conservaba á cada uno en su redil.

II.

Comprendiendo que si prosperaban y se engrandecian no tardarian en emanciparse, los reyes de la dinastía austriaca y sus ministros hicieron cuanto les fué posible para empobrecerlos; sometiéronlos á mandarines españoles, hidalgos arruinados y hombres feroces que los vejaban, maltrataban y oprimian, y que con refinada suspicacia arrojaban de su patria á todos aquellos en quienes creian ver un ánimo levantado y bastante independiente para no sufrir de buena gana la dominacion extranjera.

«El conde-duque de Olivares, dice un historiador de Portugal, primer ministro de Felipe IV rey de España, creia que no podrian nunca debilitarse bastante las nuevas conquistas, y que los portugueses verian siempre con indignacion los cargos públicos y gobierno ocupados por extranjeros ó por gentes con frecuencia sacadas del polvo, cuyo mérito consistia en ser sumisos adeptos de la

corte; así pretendia haber asegurado la autoridad de su amo, dejando á los grandes sin empleo, alejando á la nobleza de los asuntos públicos, y conduciendo paulatinamente al pueblo á tal pobreza, que careciera de fuerza para tentar ningun cambio. Además de esto, sacaba del reino á toda la juventud y á los hombres aptos para el servicio de las armas para emplearlos en guerras extranjeras, temeroso de que los espíritus inquietos no turbasen la tranquilidad del gobierno.

»Pero esta política, que hubiera podido servir no exagerándola, produjo un efecto contrario al que se esperaba, por haber ido con ella demasiado lejos, tanto por las necesidades en que por la gravedad del estado de sus asuntos se hallaba entonces colocada la corte de España, cuanto por el inflexible carácter del primer ministro. Con Portugal no se guardaba ni la mas pequeña consideracion, ni se empleaban los pretextos mas ordinarios para arrancar al pueblo su dinero, y mas parecia que levantaban contribuciones de guerra como si fuera pais conquistado, que no los impuestos ordinarios que pagan los pueblos para sostener sus gobiernos. Y los portugueses, no teniendo nada que perder, y no pudiendo nada esperar ni viendo un término á sus miserias, pensaron en cambiar de estado emancipándose de una dominacion que empezó por ser injusta para llegar á ser tiránica é insoportable.»

III.

Aunque nominalmente, Margarita de Saboya duquesa de Mantua gobernaba á Portugal como vi-reina, pero el verdadero vi-rey era Vasconcellos, secretario de Estado de la vi-reina, que recibia directa y secretamente sus instrucciones del conde-duque de Olivares.

Era Vasconcellos gran intrigante, que así sacaba dinero á los portugueses en nombre del rey de España, como los calumniaba ante el gobierno de Madrid y los indisponia unos contra otros.

El tristemente célebre conde-duque de Olivares creia con esta conducta maquivélica conservar sometidos á los portugueses, y su insensatez llegó hasta el punto de querer engañar al duque de Braganza, descendiente de la antigua familia real de Portugal, dándole el mando de los ejércitos y escuadras que habia en aquel reino, y

mandándole cuarenta mil doblas para ayuda de gastos, al mismo tiempo que secretamente ordenaba á Lopez Osorio que mandaba la escuadra, que atrajese á bordo con pretexto de una fiesta al duque de Braganza y que lo condujese á España cautivo.

Política era esta al par de ridícula inicua, y que dió por resultado que el duque de Braganza empleara para emancipar Portugal del yugo de Felipe IV la autoridad y los dineros que el conde-duque de Olivares le mandó, no dejándose coger en el lazo y engañando á su engañador.

IV.

La revolucion de Portugal tuvo lugar el 1.° de diciembre de 1640, y para honra y gloria de los portugueses la historia debe consignar que no hubo siquiera uno de los muchos iniciados en la conspiracion que la denunciara ni que faltara á sus compromisos. Muchas mujeres contribuyeron á ella, y quisieron tomar parte en tan gloriosa jornada.

La historia ha conservado el nombre de doña Felipa de Villenes que armó con sus propias manos á sus dos hijos, y poniéndoles sus corazas, les dijo:

«Andad, hijos mios, acabad con la tiranía, y vengadnos de nuestros enemigos, y estad seguros de que si los resultados no corresponden á nuestras esperanzas, vuestra madre no sobrevivirá á la desgracia de tanta gente honrada.»

En la escalera del palacio Pinto, que la subia al frente de un peloton de conjurados, encontró á Francisco Suarez de Alvergaria, corregidor de Lisboa, quien oyendo gritar, «Viva el duque de Braganza,» respondió aclamando á Felipe de España y Portugal; pero antes de que acabase la frase, cayó muerto de un pistoletazo.

Antonio Correas, secretario de Vasconcellos, que apareció despues, cayó herido á puñaladas.

El capitan de infantería Diego Garcés Payeja, que estaba con Vasconcellos, salió espada en mano á detener á los conjurados, mientras el otro se escondia; pero herido en el brazo derecho, desarmado y agobiado por el número de sus adversarios, se arrojó por una ventana, y Vasconcellos, descubierto en un armario, recibió la primera herida de un pistoletazo que le disparó don Rodrigo

de Saa, y tras ella recibió una porcion de puñaladas que le dieron los conjurados, y arrojándolo por un balcon á la plaza gritaron:

«¡El tirano ha muerto! ¡viva la libertad y don Juan rey de Portugal!»

La vi-reina quiso contener á los conjurados á la entrada de una habitacion, y viendo que no le hacian caso, añadió que se presentaria al pueblo, que sin duda la respetaria mas que la nobleza; pero como le dijesen que el pueblo no la trataria mejor, respondió:

«¿Y qué me puede hacer el pueblo?»

«Poca cosa, señora, le respondió Noroña. Echar á vuestra alteza por la ventana.»

Al oir estas palabras, el arzobispo de Braga que estaba junto á la princesa, colérico y fuera de sí, se apoderó de la espada de un soldado y se arrojó sobre los conjurados; pero don Miguel de Almeida sujetándolo le impidió hacer mal á nadie ni recibirlo.

Segun pública voz y fama el arzobispo era el amante de la princesa, y conspiró despues constantemente para volver á someter á los portugueses al yugo de la casa de Austria.

El primer acto del nuevo gobierno portugués fué poner en libertad los innumerables presos que víctimas del despotismo de la casa de Austria gemian en oscuros calabozos, y las muertes que hemos citado la única venganza que de los vencedores registra la historia.

V.

Suceso es digno de notarse, y como prueba de las funestas consecuencias que tiene para las naciones el gobierno absoluto, y de los peligros que los mismos reyes corren con él, diremos que dominado por su favorito el conde-duque de Olivares, fué el último español que supo la pérdida de Portugal, hasta que temiendo el favorito que alguno de sus enemigos osara comunicar al rey tan desagradable nueva con perjuicio suyo, se la encajó él mismo de la siguiente manera:

«Señor, le dijo abordándolo con semblante risueño y como si tuviera una fausta nueva que darle, os traigo una buena noticia: V. M. acaba de adquirir un gran ducado y muchas buenas tierras.

»¿Qué me cuentas? le respondió el rey sorprendido.

»Hé aquí el caso, añadió el ministro. El duque de Braganza ha

perdido el seso y se ha dejado seducir por el populacho que le ha nombrado rey de Portugal; por consiguiente he mandado confiscar todos sus bienes que se reunirán á vuestros dominios, y por la extincion de la casa de Braganza V. M. reinará sobre Portugal sin la menor inquietud...»

El conde-duque de Olivares conservó el lugar de primer ministro de Felipe IV, y á pesar de la confiscacion de los bienes del duque de Braganza, Portugal ha seguido separado de España hasta ahora, sin que haya probabilidades de que estas dos fracciones del pueblo ibérico vuelvan á unirse formando una sola nacion y estrechando fraternalmente los lazos que nunca se hubieran roto si la imbecilidad proverbial de la dinastía austriaca no los hubiera convertido para los portugueses en pesadas cadenas.

Mas de dos siglos han pasado desde aquella infausta separacion, y todavía no han podido extinguirse en nuestros hermanos de Portugal los odios y antipatías que hácia España engendró en sus antepasados la opresion á que los sometimos.

VI.

Si Felipe IV y su primer ministro no disponian ni siquiera de un regimiento que acompañase á los alguaciles que debian hacer el embargo de los bienes del duque de Braganza, en cambio el arzobispo de Braga, otros prelados y sobre todo los inquisidores, se pusieron á conspirar contra el nuevo órden de cosas y en favor del restablecimiento de la dominacion española.

Estos santos varones concibieron el proyecto de incendiar Lisboa, de entregar al saqueo lo que las llamas respetaran, y esta hazaña debia comenzar por el asesinato del rey y toda su familia. Lisboa debia repoblarse con una colonia de castellanos; colonia que no sabemos de qué parte de las despobladas Castillas pudiera salir.

Felizmente para los portugueses descubrióse la conspiracion; los conjurados fueron presos, pusiéronlos en el tormento, y cantaron de plano, resultando que el palacio de la Inquisicion era el depósito de armas y el centro de los trabajos de los enemigos de Portugal.

El arzobispo de Braga, el inquisidor general, el marqués de Villareal y el duque de Camino confesaron su crímen, sin dar lugar á que los dolores del tormento les arrancara la confesion.

El tribunal condenó al marqués y al duque á ser decapitados, y á todos los otros conjurados á ser ahorcados y descuartizados, y respecto á los eclesiásticos dejó al rey por árbitro de la clase de muerte de que debian morir.

Estas sentencias se ejecutaron al dia siguiente de haber sido dadas, pero el arzobispo y el inquisidor general fueron indultados de la última pena por el rey, que se contentó con condenarlos á prision perpetua, y en ella murió el arzobispo al poco tiempo envenenado segun unos, y de muerte natural segun otros.

De esta manera Felipe IV y el conde-duque de Olivares, que provocaron con su tiranía y persecucion la revuelta de los portugueses, sacrificaron despues á sus parciales exponiéndolos con sus insensatas conspiraciones á las represalias de sus enemigos.

VII.

El fácil triunfo obtenido por el duque de Braganza en Portugal incitó al duque de Medina-Sidonia, su cuñado, á hacerse independiente en Andalucía, de cuyo reino era gobernador y el mas rico propietario, y puesto al efecto de acuerdo con el marqués de Ayamonte, y con el rey de Portugal, concibió la trama, de la que debia resultar el desmembramiento de la rica Andalucía de la nacion española.

Un español llamado Sanchez, que habia sido tesorero de la vireina en Portugal, descubrió la conjuracion y corrió á revelarla al conde-duque de Olivares; pero este se propuso salvar al de Medina-Sidonia, que era su cercano pariente; y lo logró, contentándose con obligarle á provocar en duelo públicamente á su cuñado el duque de Braganza como medio de sincerarse.

El duque se prestó á representar esta comedia creyéndose feliz de librarse con ella de la pena de muerte en que habia incurrido por traidor á su patria y á su rey, y al efecto escribió un cartel que se imprimió y circuló por toda Europa, que debió hacer reir grandemente á sus expensas y á la de los españoles, como todavía nos hace reir á nosotros el reproducirlo aquí.

Hé aquí este curioso documento digno de figurar en boca de don Quijote cuando andaba buscando las aventuras por esos andurriales, en que solo desventuras debia encontrar.

«DON GASPAR

Alonso Perez de Guzman, duque de Medina-Sidonia, marqués, duque y señor de San Lúcar de Barrameda, capitan general del mar Océano, costas de Andalucía y de los ejércitos de Portugal, gentilhombre de cámara de Su Majestad católica.

»Dios le guarde:

»Cosa es notoria á todo el mundo la traicion de Juan de Braganza, antes duque; sépase tambien la detestable intencion con que ha querido manchar con la nota de deslealtad la fidelísima casa de los Guzmanes que por tantos siglos permaneció y permanecerá en lo futuro obediente á su Rey y Señor; cosa probada por la mucha sangre vertida por todos los suyos en su defensa. Ese tirano ha introducido en el ánimo de los príncipes extranjeros, y en el de los extraviados portugueses que siguen su partido para acreditar su maldad, animarlos en su favor, y malquistarme, aunque en vano, con mi Señor (que Dios guarde), que soy de su opinion, fundando y estableciendo su conservacion sobre el rumor que hacia correr, con el cual infestaba á todos, prometiéndose que si podia ganar este punto haciendo dudar al Rey de España de mi lealtad por su servicio, dejaria de encontrar por mi parte la gran oposicion que halló siempre para todos sus designios. Y para conseguirlo se sirvió de un fraile religioso enviado por el Ayuntamiento de Ayamonte á Castro-Marin para libertar á un cautivo, el cual fraile conducido preso á Lisboa fué sobornado á que dijera que yo era de su partido, y que hasta publicó con este fin varias cartas en que lo afirmaba diciendo que yo daria libre entrada y auxilio á todos los ejércitos extranjeros que llegaran á las costas de Andalucía.

»Todo á fin de facilitar el socorro que pedia á los dichos príncipes extranjeros, ¡y ojalá que así fuera! porque yo haria al mundo testigo de mi celo y de la pérdida de sus buques, como hubiera sufrido los efectos de las órdenes que yo habia dejado, si hubieran emprendido cosa semejante.

»Estas son algunas de las causas que me mueven; pero el principal objeto de mi disgusto, es que su mujer sea de mi sangre, sangre que estando corrompida por esta rebelion yo deseo derramar, sintiéndome obligado á mostrar á mi Rey y Señor con esta accion el sentimiento que me causa la satisfaccion que él manifiesta de mi

fidelidad, y darla tambien al público para librarlo de la duda que han podido infundirle las falsas impresiones que ha recibido.

Por todo esto, desafio al dicho Juan de Braganza, antes Duque, por haber faltado á la ley debida á su Dios y á su rey, lo llamó á combate regular; cuerpo á cuerpo, con padrino ó sin padrino, lo que dejo á su eleccion, lo mismo que la clase de armas; el campo del combate seria cerca de Valencia de Alcántara, en la fortaleza de los muros de Portugal y Castilla, donde lo esperaré durante ochenta dias á contar desde 1.° de octubre hasta el 17 de diciembre del presente año; los últimos veinte dias lo esperaré en persona en la dicha plaza de Valencia, y al dia que él me designe lo esperaré en la raya.

»El cual tiempo, aunque largo, concedo al dicho tirano á fin de que pueda saberlo, y la mayor parte de los reinos de Europa y el mundo todo; á condicion de que asegurará, segun los deseos de los caballeros, que yo le mandaré una legua tierra dentro de Portugal, como yo aseguraré á los que él envie de su parte una legua en la Castilla, comprometiéndome á hacerle entender plenamente la infamia de la accion que ha cometido. Que si falta á la obligacion que tiene como caballero de acudir al emplazamiento que le hago para exterminar ese fantasma por las vias únicas que me restan, en este caso viendo que él no tendrá el atrevimiento de acudir á este combate y mostrarme tal como soy y tales como fueron siempre los mios al servicio de sus reyes, así como los suyos al contrario fueron siempre traidores, yo ofrezco desde ahora, segun plazca, á la Majestad Católica (que Dios guarde), á quien lo mate, mi ciudad de San Lúcar de Barrameda, principal residencia de los duques de Medina-Sidonia; y prosternado á los piés de la dicha Majestad pedirle no me conceda en esta ocasion el mando de sus ejércitos, porque necesita una prudencia y moderacion que mi cólera no podria dictar en esta ocurrencia; permitiéndome solamente que la sirva con mi persona y mil de mis vasallos á fin de que no sosteniéndome mas que en mi valor no solo contribuya á la restauracion de Portugal, y al castigo de ese rebelde, sino que mi persona y las de mis tropas en caso en que él no acuda á mi emplazamiento, puedan traer muerto ó vivo á ese hombre á los piés de la dicha Majestad, y por no olvidar nada de lo que es capaz mi celo, ofrezco una de las principales ciudades de mis Estados al primer gobernador ó capitan portugués que entregue alguna plaza de la corona de Portugal, por poco importante

que sea, al servicio de Su Majestad Católica, quedando no obstante poco satisfecho de lo que pueda hacer por la dicha Majestad, puesto que todo lo que tengo, lo tengo por ella, lo debo á ella y á sus gloriosos antepasados.

»Dado en Toledo á 29 de setiembre de 1641.»

VIII.

Como puede suponerse, el rey de Portugal no se dió por aludido para salir al encuentro de su cuñado armado de todas armas.

Entretanto quien pagó por todos fué el marqués de Ayamonte que sirvió de agente intermediario en aquella conjuracion entre el rey de Portugal y el duque de Medina-Sidonia.

Arrestado, y no resultando del proceso cargo serio contra él, el conde-duque de Olivares le hizo saber que si confesaba saldria tan bien librado como el duque de Medina-Sidonia, y dando mas mérito que debia á las palabras del intrigante ministro, cantó de plano en mal hora para él, porque fundándose en su propia declaracion lo condenaron á muerte.

El marqués oyó la sentencia con sorprendente calma, y sin quejarse de nadie cenó y durmió en seguida como si aquel no debiera ser su último sueño, hasta el punto que los verdugos tuvieron que despertarlo para conducirle al patíbulo, en el que murió con un valor digno de mejor causa.

Tal fué el trágico fin de aquella trama urdida por nobles ambiciosos, provocada como tantas otras rebeliones por la estolidez de un gobierno que se creia omnipotente cuando solo era ridículo. Pero dirijamos una mirada á las persecuciones de que Portugal ha sido víctima desde su emancipacion del tiránico yugo de la casa de Austria.

CAPITULO I.

—

SUMARIO.

El marqués de Pombal y los jesuitas.—Documentos interesantes.—Deduccion.

I.

Vamos á referir sumariamente los rasgos mas principales de la historia política del hombre de Estado mas grande que ha producido Portugal, que fué perseguidor y perseguido, y sobre el cual se han formado opiniones muy diversas, ora ensalzándole mas de lo que merecia, ora denigrándole y presentándole como un mónstruo de ambicion y de soberbia.

Hombre de energía extraordinaria y de superior ilustracion, el marqués de Pombal fué para Portugal en la segunda mitad del pasado siglo lo que Carlos III para España ; empeñóse en sacar á su nacion de la apatía en que el fanatismo religioso y añejas preocupaciones la tenian sumida, y si no siempre acertó en los medios, si su política adoleció de los vicios inherentes al sistema de gobierno absoluto, hacia tanto tiempo ya vigente en Portugal como en casi todas las naciones de Europa, en cambio no se le puede negar el buen

deseo, la elevacion de miras y el firme propósito de llevar adelante la regeneracion de su pais contra viento y marea. Y como quiera que los obstáculos principales que encontraba en su camino eran el fanatismo religioso y las corporaciones monásticas, las acometió de frente, comenzando, como tuvimos ocasion de ver en otro libro de esta Historia, la cruzada contra los jesuitas, en la que le secundaron la mayor parte de los soberanos de Europa y hasta el mismo papa.

Otras medidas del mismo género tomó el célebre marqués, tales como prohibir á los portugueses residentes en el Brasil que mandaran á sus hijas á los conventos de monjas establecidos en Portugal, á la Inquisicion celebrar autos de fé públicos, y condenando á los jesuitas por diversas causas, preparando así su expulsion del reino.

Atacando á los jesuitas en sus intereses, el gobierno portugués ponia el dedo en la llaga, y no podia menos de exacerbarlos hasta la desesperacion, y como prueba de que aquel gobierno veia claro, vamos á extractar aquí algunos documentos de que no hicimos mencion en el libro consagrado á las persecuciones sufridas por los jesuitas, pero que bastan por sí solos á explicar el odio que la famosa Compañía debia profesar hácia el rey que tales medidas autorizaba.

II.

«DECRETO

de su eminencia el cardenal de Saldaña, que declara á los jesuitas de Portugal culpables de ilícito comercio y les prohibe continuarlo.

»NOS don Francisco cardenal de Saldaña, visitador y reformador general apostólico de la órden de la Compañía de Jesús, en los reinos de Portugal y de los Algarves y en paises que de ellos dependieren, etc., etc.

»A todos los que las presentes vieren ó conocieren : Salud y paz en Nuestro Señor Jesus Cristo.

»Desde la fundacíon de la Iglesia ha estado prohibido á las personas consagradas al sacerdocio manchar la santidad de su ministerio ocupándose en asuntos propios de los seglares.

»El mismo Redentor de los hombres ha establecido esta verdad en

su Evangelio (1). El la anunció á los eclesiásticos por boca del Apóstol á los gentiles (2). El la ha hecho publicar en el primer Concilio de la Iglesia, que ordenó que los obispos, sacerdotes y diáconos que se hubiesen mezclado en asuntos profanos fuesen privados de su dignidad y del ejercicio de su ministerio (3). Sobre estas disposiciones de derecho divino se han fundado las positivas prohibiciones del derecho canónico y todas las penas que el mismo fulmina contra los que falten á estas santas leyes (4).

»El rigor de estas leyes respecto á los eclesiásticos llega hasta el punto de ordenarles expresamente se abstengan de toda ocupacion secular, aunque sea de las mas honrosas, tales como las de procuradores en las ciudades y aldeas (5). Estas prescripciones son todavía mas formales y rigurosas cuando prohiben á todos los consagrados al servicio de Dios, entregarse á una sórdida avaricia ni mezclarse en el comercio. Nuestro divino Redentor nos hizo ver cuán contrario es este comercio al espíritu de su Iglesia y á la santidad de su ministerio, cuando arrojó del templo á los corredores y mercaderes que encontró en él ocupados en ventas y compras, echó por tierra sus mostradores y dinero que invertian en sus negocios, é indignado los expulsó á latigazos dirigiéndoles los mas cáusticos dicterios porque convertian la casa de su Padre en casa de tráfico, y en caverna de ladrones la casa de Dios destinada solo á la oracion (6).

»Basados en este espíritu de la Iglesia los Cánones, se han alzado siempre con fuerza contra los eclesiásticos que sin temor de Dios ni respeto á la ley evangélica corren tras los viles intereses reprobados por las leyes sagradas (7), y que consisten en vender mas caro

(1) Non potestis Deo servire et Mammonæ. *Matth.* VI, 24.

(2) Nemo militans Deo, implicat se negotiis sæcularibus. II *Tim.* 4.

(3) Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus nequaquam sæculares curas assumat: sin aliter, ejiciatur. *In Concil. Apostol. can.* 7.

(4) Per totum titul. Ne Clerici vel Monachi sæcularibus negotiis se immisceant.

(5) Text. in cap. Sed nec procurationes villarum. 4 *eodem tit.*

(6) Ascendit Jesus Jerosolymam: et invenit in templo vendentes boves, et oves, et columbas, et nummularios sedentes. Et cum fecisset quasi flagellum de funiculis, omnes ejecit de templo: et nummulariorum effudit æs, et mensas subvertit. Et his, qui columbas vendebant, dixit: Auferte ista hinc, et nolite facere domum Patris mei domum negotiationis. *Joan* II, 14, 15 *et* 16.

Et intravit Jesus in templum, Dei, et ejiciebat omnes vendentes et ementes in templo, et mensas nummulariorum, et cathedras vendentium columbas evertit; et dixit eis: Scriptum est: Domus mea domus orationis vocabitur: vos autem fecistis illam speluncam latronum. *Matth.* XXI, 12 *et* 13.

(7) Siquis inventus fuerit post hanc definitionem usuras accipere, vel ex quolibet tali negotio turpia lucra sectari, vel etiam species fromentorum ad sextuplum

que lo que les ha costado lo que compran (1). Los mismos cánones ordenan huir como de la peste del eclesiástico que se dedique al negocio, y que por este medio ilícito se convierta de pobre en rico, de humilde en arrogante (2). Y por último pronuncian las mas rigurosas penas y fulminan todas las censuras eclesiásticas contra el clérigo ó religioso que comercie por sí mismo, tome parte ó se interese en el negocio que hagan otros aunque sean seglares (3).

»Esta prohibicion comun á todos los eclesiásticos obliga mucho mas estrechamente á los religiosos misioneros, que como tales deben tener por patrimonio la pobreza, apostólica y por único objeto un celo ardiente de dar á los hombres que yacen sumergidos en las sombras de la muerte y que viven en las tinieblas de la ignorancia del verdadero Dios, las luces del Evangelio. Además, ellos deben confiar en la Providencia y esperar que la caridad de los fieles no les dejará carecer de alimento y abrigo.

»Motivos tan justos y apremiantes excitaron al celo apostólico del papa Urbano VIII que no pudo dispensarse de reprimir á los religiosos de las misiones de Ultramar, quienes desde los tiempos de su Pontificado habian causado escándalo sobre materia tan delicada. Este papa se esfuerza en ahogar con su Bula fechada en 23 de febrero de 1633, *Ex debito Pastoralis officii*, en la cual despues de

---

dare: omnis, qui tale aliquid conatus fuerit ad quæstum, rejiciatur à clero, et alienos ab Ecclesiastico habeat gradus. *Ex Concil. Nicen. in Can. Quoniam caus.* 14, *quæst.* 4, *cap.* 8.

Consequens est, ut illa quoque de Piceni partibus nuper ad nos missa relatio nuntiavit, non prætermittenda putaremus: id est, plurimos clericorum negotiationibus inhonestis et lucris turpibus immisceri, nullo pudore cernentes evangelicam lectionem... Proinde hujusmodi aut ab indignis posthac quæstibus noverint abstinendum, et ab omni cujuslibet negotiationis ingenio, vel cupiditate cessandum; aut in quocumque gradu sint positi, mox à clericalibus officiis abstinere cogantur. *Ex. Pap. Gelasio, in Distinct.* 88, *cap.* 2.

Canonum statutis firmatum est, ut quicumque in clero esse voluerit emendi viliùs, vel vendendi cariùs studio non utatur. Quod certè si voluerit exercere, cohibeatur à clero. *Ex. Concil. Tarraconensi, in Canon.* 14, *quæst.* 4.

(1) Quicumque tempore messis vel vindemiæ, non necesitate, sed propter cupiditatem, comparat annonam, vel vinum, v. g. de duobus denariis quatuor, aut sex, aut ampliùs, hoc turpe lucrum dicimus. *Ex. Jul. Pap. in caus.* 14, *quæst.* 4, *cap.* 9.

(2) Negotiationem clericum, aut ex inope divitem, ex innobili gloriosum quasi quamdam pestem fuge. *Ex D. Hieronymo, in distinction.* 88, *cap.* 9.

(3) Secundùm Instituta prædecessorum nostrorum, sub interminatione anathematis prohibemus, ne monachi vel clerici, causa lucri, negotientur; et ne monachi á clericis vel laicis suo nomine firmas habeant. *In. cap.* 6, *Ne clerici vel monachi.*

haber presentado todo comercio y tráfico temporal como indigno de la santidad del ministerio sacerdotal y contrario á todas las leyes de la Iglesia; prohibe á todos los religiosos mendicantes ó no medicantes, y especialmente á los de la Compañía de Jesús, inmiscuirse ni tomar parte directa ó indirectamente en su nombre ó en el de otros ni en el de su comunidad bajo pena de excomunion *latæ sententiæ* de privacion de voz activa y pasiva, y de todos los oficios, empleos ó dignidades de que estuviesen revestidos, declarándoles inhábiles para poseerlos jamás, y confiscando en beneficio de las misiones todas las mercancías objeto de su comercio, así como el producto de su venta.

»Mas como quiera que muchos de los religiosos predichos y otras personas eclesiásticas, olvidando sus obligaciones y la obediencia que deben á las constituciones apostólicas, continuasen todavía este tráfico ilícito é indecente, bajo distintos pretextos y subterfugios con detrimento de sus almas y con gran gran escándalo de los fieles, el papa Clemente IX se opuso á estas deplorables transgresiones, con una Bula publicada el 17 de junio de 1669 que empieza con estas palabras: *Sollicitudo Pastoralis officii*, y cita, confirma y extiende la precedente Bula, y recordando todas las disposiciones pronuncia las mismas penas contra los religiosos comerciantes.

»Estas prohibiciones, aunque terminantes y generales, no impidieron se elevaran quejas á los piés de N. S. P. el papa Benedicto XIV hoy jefe de la Iglesia universal, dando lugar á una Bula del Santo Padre, fecha del 25 de febrero de 1741, confirmando las dos anteriores, y prescribiendo de la manera mas terminante, precisa, llena y entera su ejecucion.

»Sin embargo, el escándalo de los tráficos ilícitos ejercido por los eclesiásticos ha sido en estos reinos y en sus dependencias tan público y tan continuo, que ha obligado para poner coto á estas infracciones á recurrir á los santos cánones y las constituciones apostólicas, y hasta á las leyes del Estado. En virtud de estas leyes, los magistrados seculares han decomisado las mercancías y efectos que eran objeto del comercio de estas personas eclesiásticas, para remitirlos con las piezas é informes á sus jueces ordinarios.

»Nos hemos sido informados con exactitud (lo que nos ha causado un vivo dolor) que en los colegios, noviciados, casas, residencias y otros lugares de las provincias, y vice-provincias de la órden de la Compañía de Jesús, en estos reinos y dominios dependientes,

de los cuales la Santa Sede nos ha establecido comisario para reformarlos y conducirlos á la exacta práctica de sus deberes en todo cuanto podamos y nuestra debilidad nos lo permita, se encuentran aun algunos religiosos tan alejados de cumplir las predichas santas órdenes y constituciones apostólicas, y tan obstinadamente endurecidos en sus transgresiones, hollando todo temor de Dios, y todo respeto humano, con gran detrimento de sus almas y escándalo de todos los fieles, los unos imitan á los vendedores y banqueros que N. S. J. C. arrojó á latigazos de su templo, y se ocupan en sus propias casas religiosas, y como tales consagradas á Dios, no solamente en recibir y cobrar letras de cambio como hacen los banqueros y gentes del comercio, sino en vender las mercancías traidas de Asia, América y Africa para ganar con ellas, como si los colegios, casas, noviciados, residencias y demás lugares ocupados por la Compañía fueran almacenes de comercio, y sus habitaciones tiendas de mercaderes. Otros semejantes á esos comerciantes eclesiásticos, de quienes los santos cánones y los santos Padres ordenan se huya como de la peste, porque pasan de la pobreza á la riqueza y de la humildad al orgullo y á la arrogancia, despues de adquirir con su tráfico capitales considerables, han establecido magníficos almacenes en las ciudades marítimas de estos reinos y de sus dependencias justamente donde el comercio es mas fácil y lucrativo, y en los cuales ellos mismos venden al pueblo como verdaderos negociantes toda clase de mercancías. Otros, en fin, en los paises de Ultramar dependientes de estos reinos, han llegado á un exceso de corrupcion aun mas deplorable y que no tiene ejemplo, enviando á las provincias y comarcas circunvecinas gentes encargadas de hacer provisiones de drogas que venden en seguida en sus propios conventos, en los cuales salan carnes y pescados, curten cueros, con lo cual, por decirlo de una vez, convierten sus residencias en tiendas de comestibles y de otros géneros de comercio tan vergonzosos, que los mismos seglares creyéndose deshonrados los abandonan á la hez del pueblo.

»Teniendo en cuenta todos estos desórdenes, usando de la autoridad apostólica que nos ha sido conferida, y uniendo á las disposiciones divinas y canónicas, las bulas de los papas y mas especialmente la comision que nos ha sido dado por Su Santidad en virtud de la santa obediencia y bajo la amenaza de declarar la excomunion mayor incurrida *ipso facto*, lo mismo que todas las penas con-

tenidas en las bulas antes citadas. Nos ordenamos á los reverendos padres provinciales y vice-provinciales, prefectos, rectores y otros superiores y á sus subordinados respectivos de la dicha órden dicha de Jesús en estos reinos y en los que de él dependen, á todos en general y á cada uno en particular, que en el momento en que esta nuestra ordenanza les sea presentada, manuscrita ó impresa, con tal que esté firmada por Nos y suscrita por nuestro reverendísimo é ilustrísimo secretario y adjunto, y sellada con nuestro gran sello, despues de haberla leido en plena comunidad reunida á son de campana y de haberla inscrito en los libros respectivos, aquellos á quienes va dirigida harán para su ejecucion cesar las dichas transgresiones, sus escándalos, cuanto pueda parecérseles, sin que para cubrir su negocio puedan en manera alguna prevalerse de ningun pretexto, título, color, inteligencia, causa, ocasion ni medio, ni aun por una sola vez, alegar la necesidad de sus iglesias respectivas, servirse de intermediarios, estudiar las dichas constituciones apostólicas con interpretaciones contrarias al sentido que les dan sus disposiciones liberales, ni por último, contemporizar bajo pretexto de que se necesita tiempo para terminar los negocios que tengan pendientes. Estando reprobadas de antemano todas esas excusas por las mismas constituciones apostólicas, queremos que estas tengan un completo efecto, y que sean completamente ejecutadas segun su forma y tenor, en cuanto se refiere á los dichos reverendos padres superiores de la Compañía de Jesús sometidos á nuestra autoridad.

Nos, les declaramos, pues, por estas presentes que todos y cada uno de los dichos comercios, aunque fueran lícitos para los seglares, son vergonzosos é ilícitos para los eclesiásticos, atendiendo á que la prohibicion hecha á estos de comerciar comprende toda clase de negocios y no les consiente mas que comprar las cosas necesarias á la vida y vender lo superfluo, entendiéndose que esto solo puede ser de las cosas que ellos trabajen con sus propias manos cuando su uso no es decente para los religiosos. Pero el comercio es todavía mucho mas ilícito y vergonzoso para los religiosos misioneros que como tales están mucho mas estrechamente ligados por las disposiciones de derecho divino y por las constituciones apostólicas; de suerte que la comision de que estamos encargados, y nuestra conciencia, nos obligan indispensablemente á no permitir la menor transgresion en esta materia...»

Esta órden perentoria está firmada en la Junquera en 15 de ma-

yo de 1758 por Francisco cardenal de Saldaña, y dió fé de ello Estéban Luis de Magallanes, consejero del rey, secretario y adjunto del cardealn.

III.

Hé aquí ahora otro documento no menos severo y grave, proveniente del mismo gobierno contra los jesuitas.

«MANDAMIENTO

del Excelentísimo y Reverendísimo Cardenal Patriarca de Lisboa, que retira á los jesuitas los poderes de confesar y predicar.

»*José*, Cardenal y Patriarca de Lisboa:

»Por justas razones á Nos conocidas y que interesan especialmente al servicio de Dios y al del público, Nos suspendemos del poder de confesar y predicar en toda la extension de nuestro patriarcado á los padres de la Compañía de Jesús, desde este momento hasta que Nos demos nueva órden. Y á fin de que todo el mundo lo sepa, Nos ordenamos que el presente mandamiento se publique y fije en los lugares acostumbrados en esta ciudad y todo nuestro Patriarcado.

»Dado en nuestro Palacio bajo nuestra firma y sello en 7 de junio del año 1758.

»José, Cardenal Patriarca de Lisboa.
»*Por Su Eminencia*,
»Cristóbal de Roca Cardoso.»

IV.

Hé aquí ahora de qué manera justificaba estas medidas el gobierno portugués ante la corte romana:

«INSTRUCCION

que Su Majestad Fidelísima ha hecho pedir á don Francisco Almada, su ministro plenipotenciario en la corte de Roma, con motivo

de los crímenes con que los jesuitas se han hecho culpables en este reino y en el Brasil, para que dé cuenta á Su Santidad Benedicto XIV con la relacion de los atentados que estos religiosos han cometido en el Norte y en el Sur de la América Portuguesa.

»8 de octubre de 1653.

»Tiempo hace que Vuestra Excelencia se halla instruido de las intrigas sediciosas que los jesuitas de Portugal han tramado en esta corte, en la de Roma y en todas las de Europa contra el servicio del Rey nuestro señor y del interés público de este reino y de sus conquistas. Su maldad les ha hecho inventar, escribir, insinuar y publicar supuestas desgracias, desórdenes imaginarios que nunca existieron. El objeto que se proponia su malicia era encarnar por todas partes en el ánimo crédulo del público cuanto han creido á propósito para dar una siniestra idea del religiosísimo, regularísimo y felicísimo gobierno de Su Majestad. Ellos querian por este medio que se perdieran de vista las inapreciables ventajas que para gloria inmortal de Su Majestad los vasallos de Portugal y de los Estados que de él dependen han sacado de este gobierno, y las cuales no dejan de hacer públicas con las infinitas bendiciones y plegarias que dirigen al cielo por la conservacion de la vida y de la prosperidad de su augusto bienhechor.

Pero Vuestra Excelencia no puede todavía saber la verdadera causa de estos abominables excesos, porque la incomparable clemencia de Su Majestad ha suspendido no solo su infalible justicia, sino los efectos de la proteccion que debe á sus vasallos robados y oprimidos, Su Majestad esperaba que tanta moderacion produciria la enmienda de desórdenes tan grandes y extraordinarios, sin empañar el honor de los hijos de una madre tan santa y veneranda como la religion de la Compañía.

»Pero habiendo los detestables excesos que Vuestra Excelencia verá en la exacta y fiel relacion adjunta á esta carta, y la incorregible obstinacion de que los autores no han cesado de dar muestras, hecho perder toda esperanza de enmienda, la autoridad real y la constante proteccion que Su Majestad debe á los pueblos que Dios le ha confiado, le obligan al fin á aplicar los últimos remedios á males tan desesperados como los que se prueban en la relacion adjunta.

»En ella se han suprimido la relacion de escándalos mucho mayores y horribles que no hubieran podido referirse sin extremada indecencia y sin ofender el pudor de los que los hubieran escrito y

leido. Por esto se ha creido deber reducir esta relacion á los hechos mas públicos y cuya notoriedad es tal que no hay medio de ocultar su conocimiento, ni siquiera de atenuarlo.

»Y todavía Su Majestad siente infinito verse obligado á publicar tan grandes desórdenes y la completa corrupcion de las provincias de la Compañía en el Portugal y en el Brasil.

»Vuestra Excelencia encontrará en esta relacion la prueba evidente de que desde hace muchos años estos religiosos han renunciado enteramente á la obediencia que deben á las Bulas y los mandamientos de los papas, á la observancia de las leyes mas necesarias para la conservacion de la paz pública de estos reinos, á la fidelidad debida á sus soberanos y á la piadosa instruccion de sus vasallos. Ellos han sacrificado todas sus obligaciones cristianas, religiosas, naturales y políticas á un ciego ardor insolente y sin límites que les induce á apoderarse de los gobiernos políticos y temporales, al insaciable deseo de amontonar riquezas y hasta de usurpar sus Estados á los soberanos. Nada ha bastado á apartarlos de estas abominables transgresiones, sobre todo cuando han creido que podian servirles de medios de conseguir sus fines reprensibles y contrarios á su santo instituto, hácia el cual esos mismos religiosos manifiestan un desprecio tan absoluto como escandaloso.

»Por último, la extremada corrupcion de esos indignos hijos de religion tan santa y venerada, ha llegado á extremo tan deplorable en el reino de Portugal, y mas todavía en los dominios de Ultramar, que apenas se han encontrado jesuitas que no parecieran mas mercaderes, soldados ó tiranos, que religiosos.

»Ya no habia medio de disimular desórdenes tan grandes sin arriesgarse á que llegasen á ser absolutamente irremediables. Esto es lo que ha determinado á Su Majestad á tomar medidas eficaces para prevenir la entera desolacion de sus Estados y vasallos, y hasta la total ruina de las provincias de esta Compañía ; ruina que no podria tardar en llegar si no se le aplicaba pronto remedio.

»Como los confesores de esta corte y su libre entrada en el palacio era el mas firme apoyo de la insolencia y de la audacia de que estos padres hacian alarde tanto en Europa como en América, el Rey nuestro señor ha comenzado por mandar á todos los confesores jesuitas de los príncipes y princesas de la real familia, que se retiren á sus conventos.

»Al mismo tiempo el Rey ha prohibido al padre provincial de la

Compañía y á todos los religiosos la entrada en su palacio hasta nueva órden, y antes que Su Majestad esté seguro de que esos religiosos conformen su conducta á las obligaciones de su santo instituto. Para conseguir objeto tan justo y necesario, les ha ordenado tambien que se pongan en práctica todos los medios que dependen de su autoridad y del derecho que tiene de hacer observar en sus reinos y Estados las leyes, constituciones apostólicas y cánones que prohibe á los regulares y mucho mas aun á los religiosos de la Compañía de Jesus, y á todos los misioneros el mezclarse en asuntos temporales, y en los negocios del comercio y de la Banca; y por último de hacer observar con exactitud los concordatos hechos con la Santa Sede, que tienen en estos reinos fuerza de ley y la costumbre.

»Los escándalos tan enormes, tan horrorosos y públicos que han causado mas perjuicio á los habitantes en los Estados de Su Majestad en América, hubieran debido cesar en gran parte con la ejecucion de la Bula del 20 de diciembre de 1744 y las dos ordenanzas de Su Majestad que se publicaron en todo el Brasil, esperando que serian medios eficaces para poner término á los abusos que han resultado de la falta de ejecucion de las disposiciones pontificales y reales cuando podian desagradar á los dichos religiosos; pero lo que es mas grave todavía, no habia persona que se atreviera á dar aviso de desórden tan perjudicial é indecente. Tan grave mal no tenia otra causa que las violentas amenazas de los jesuitas que hacian alarde del mucho crédito de que gozaba su Compañía, y los padres de ella que frecuentaban la corte. Se ha tenido de todo esto prueba bien convincente en los últimos tiempos cuando se ha sabido que muchos gobernadores y ministros celosos por el servicio de Dios y de Su Majestad han sido desgraciadamente arruinados por los siniestros artificios de esos padres, sin que dichos oficiales tuviesen culpa alguna, y sin otro causa que haber hecho presente al gobierno las verdades que no agradaban á los jesuitas; verdades que parecian entonces increibles, pero que han llegado á verse demasiado claras despues de la guerra del Paraguay, de la revuelta del Marañon y por tantos otros desórdenes manifiestos y públicamente demostrados por la dicha relacion, sin hablar de otra infinidad cuyo relato bastaria para llenar quinientos volúmenes.

»Los pormenores que se hallan en la fiel relacion adjunta á esta carta tienen por fundamento y pruebas hechos subsistentes aun; y



no pueden dar lugar á la menor duda. Por esto Su Majestad no duda que Su Santidad no vacilará un momento en tomar el partido conveniente y necesario que exigen estos excesos para que esos religiosos vuelvan á las obligaciones y ejercicios de su santo instituto; obligándoles á no mezclarse mas en asuntos políticos y temporales, ni en el comercio, á fin de que limpios de la corrupcion en que los ha precipitado su desenfrenado deseo de gobernar á los gobernantes, de enriquecerse, de practicar la usura, de tener Banca y de acumular todos los bienes de la tierra, puedan servir á Dios y edificar al prójimo.

»Es sobre todo esencial considerar con toda la atencion que el caso merece, lo que la historia nos enseña del severo castigo de los templarios, cuya órden fué suprimida á causa de los escándalos que habia causado. Y es no obstante cosa cierta que no se lee en ninguna parte que aquellos caballeros se dejasen nunca arrastrar á excesos tan criminales como los cometidos por los jesuitas. Jamás se les vió resistir abiertamente á papas y reyes, ni prevalerse de su crédito excesivo para evadirse de dar cumplimiento á las bulas de los primeros ni á las leyes de los segundos. Jamás les reprocharon haber formado repúblicas de vasallos dentro de los mismos Estados de sus príncipes para sublevarlos despues contra los soberanos legítimos. Jamás llevaron su audacia hasta resistir á mano armada á los reyes y pueblos de sus Estados. Y en resúmen, jamás les acusaron de aspirar á la usurpacion de reinos é imperios enteros. Pero los jesuitas son culpables de todos estos excesos, todos estos crímenes entran en sus proyectos, y no hubieran dejado de llevar á cabo este odioso sistema, si no hubiéramos tenido la ventaja de descubrir su plan ambicioso y clandestino.

»Esto es en efecto lo que ellos hubieran ejecutado por medio de las colonias de indios rebeldes y salvajes que habian establecido y cuyo número procuraban aumentar constantemente en las vastas comarcas que se extienden desde el Marañon al Uruguay. Ellos hacian diariamente mas fuertes y pobladas sus numerosas colonias, gracias al comercio considerable y animadísimo que clandestinamente practicaban con ayuda de los colegios, casas de profesos y residencias que poseen en las capitales de los reinos de Portugal y de España, y en los diversos puestos de estos reinos y en los de Ultramar. Ya por estos medios llegaron casi á cercar las dos Américas, Portuguesa y Española, con un cordon tan fuerte, que si les

dejaran hacer bastaran diez años para que fuera imposible rompérselo y arrojarlos de aquella comarca, porque no habria en toda Europa poder capaz de forzarlos en aquellos vastos bosques defendidos por hombres cuyo número parece suficiente y de los cuales solo los jesuitas conocen el idioma y las costumbres, de lo cual se prevalen para alimentar é inflamar el odio implacable é irreconciliable que les han inspirado contra todos los blancos que no pertenecen á la Compañía de Jesús.

»Téngaos Dios en su santa guarda.

»Dado en Belem en 8 de octubre de 1757.

»*Firmado*, Don Luis de Acuña.

»A don Francisco de Almada de Mendoza.»

V.

Son tan importantes para conocer á fondo las causas determinantes de la política del rey don José I de Portugal y de su ministro el marqués de Pombal, y comprender la procedencia del atentado de regicidio de que este rey fué víctima, los documentos referentes á la conducta de la Compañía de Jesús, tanto emanados de los poderes eclesiásticos como de los civiles, y es todavía esta celebérrima Compañía llamada de Jesús tan prepotente en la política del mundo, que creemos de la mayor utilidad reproducir aquí el siguiente documento dirigido por el ministro de Estado de Portugal á su representante en Roma.

»INSTRUCCION

dirigida á don Francisco de Almada de Mendoza, ministro de su Majestad Fidelísima en la corte de Roma.

»Para informarle de los nuevos excesos que los jesuitas han añadido hasta la fecha, á los crímenes de los cuales se habian hecho ya culpables en los Estados de Ultramar pertenecientes á esta monarquía, cuando Su Majestad se vió obligado á ordenar se diera aviso á N S. P. el papa Benedicto XIV, de los atentados de estos religiosos, por su primera consumacion del 8 de octubre de 1757.

»1. Los desórdenes y atentados que los jesuitas han acumulado en el Marañon desde el principio del reinado de Su Majestad,

con el objeto de hacer imposible la ejecucion del tratado de los límites de conquista, las insurrecciones que con esta misma idea han excitado en el Paraguay y en el Uruguay y las tramas que han urdido en este reino y aun en el palacio real son las causas que han obligado á Su Majestad á hacer sentir á estos religiosos su justo poder. Con esto, Su Majestad no hará mas que lo que todos los soberanos tienen derecho á hacer y del cual no pueden eximirse contra los eclesiásticos culpables de sedicion y de rebelion, aun cuando hayan sido menos condenables y menos perniciosos que los ocasionados por los jesuitas en el Norte y Mediodia del Brasil, en este reino y en esta corte. El Rey tiene tanta mas razon para obrar así, cuanto que ha visto la inutilidad de sus primeras medidas de moderacion, contentándose con alejar de la corte á los religiosos de esta Compañía que eran sus confesores. Su Majestad esperaba que esto bastaria para hacer entrar en órden el régimen interior y pervertido de estos padres; que ella les obligaria á poner término á la escandalosa obstinacion con que se oponian á la ejecucion del tratado de límites, y que cesarian de turbar el reposo de la corte y de los súbditos de Su Majestad. Pero esta denuncia y moderacion de Su Majestad ha producido los efectos contrarios á los que con razon se tenia derecho á esperar, segun Vuestra Excelencia va á ver.

»2. Desde que se convencieron que era imposible doblegar la inflexible constancia de Su Majestad y de sus ministros, y de apartarles del designio de hacer cumplir el tratado, cuyas consecuencias comprendieron muy bien serian la pérdida del imperio que habian formado en el centro de los Estados de Ultramar de las dos monarquías; desde que vieron pasar á Gomez Freire de Andrada á la cabeza de un ejército por la provincia de la Plata y á Francisco Javier de Mendoza por la de Para, con tres regimientos de nueva creacion ; estos padres han perdido enteramente todo juicio y sentimiento de religion. Para llegar al objeto que se proponia su maldad , se han entregado desde luego á las prácticas mas execrables para deshonrar y calumniar por medio de fábulas injuriosas al felicísimo gobierno del Rey y á la fidelidad de sus ministros, poniendo en juego entre nosotros los mismos medios que tantas veces han empleado en muchas otras cortes, cometiendo excesos que nos han llenado de horror y de espanto.

»3. Por una parte se han dedicado á ganar las personas que sabian estaban descontentas del gobierno, ya porque el Rey no las

empleaba en su servicio, ya porque les habia negado empleos que no merecian. Han esparcido por escritos y de palabra inauditas imposturas, mentiras é injurias atroces contra Su Majestad. Han tratado de denigrar y desfigurar los efectos admirables de la sabiduría y de la bondad de un Rey, padre de sus súbditos, que no cesa de hacer respetar y adorar, por decirlo así, la justicia de su incomparable y felicísimo gobierno.

»4. Por otra parte, al amparo de estos artificios maquiavélicos se han esforzado en romper la buena inteligencia que reinaba entre esta corte y las otras y en particular con la de España, no solamente esparciendo imposturas capaces de ofender personalmente á los soberanos de los dos reinos, sino suponiendo imaginarios perjuicios que debian resultar para una y otra corte de la ejecucion del tratado. Con este fin insinuaban en Lisboa que el Portugal se perjudicaba extraordinariamente en este tratado, y en Madrid que la corte de España habia sido engañada por la de Portugal.

»5. Al mismo tiempo cuando supieron el establecimiento de la Compañía de Para, comprendiendo que sin remedio se iba á arruinar el importante comercio que hacian en aquellas comarcas, los excesos de su audacia llegaron hasta intentar contra esta Compañía una insurreccion general, en la corte de Su Majestad, lo que no se hubiese podido evitar si el Rey no hubiera en el acto desterrado al padre Ballester, que habia tenido la osadía de predicar un sermon de extremada insolencia dirigido á exasperar los ánimos del pueblo contra este establecimiento. Este padre gritaba como un energúmeno desde la cátedra del Espíritu Santo: «*Todo el que entre en esa Compañía, no tendra parte alguna en la de Nuestro Señor Jesucristo.*» El Rey se ha visto tambien obligado á destetrar al padre Fonseca, quien, en persona y por otros emisarios de la sociedad, iba á hacer iguales declaraciones en las casas de los ministros y de los particulares, en los que esperaba encontrar ó malas intenciones, ó una ignorancia de la que abusaba.

»En los mismos dias Su Majestad desterró ó hizo arrestar á los negociantes de la Compañía titulada *Del Bien Comun*. Por estas medidas y otras dignas de la sabiduría de Su Majestad, confundió, é hizo inútiles todas estas intrigas y muchas otras aun mas execrables y por las cuales llegaban hasta servirse de los extranjeros residentes en esta capital, quienes fueron demasiado imprudentes para prestarse á semejantes intrigas.

»6. Durante estos acontecimientos, llegó el terremoto. Esta terrible calamidad suministró á los jesuitas nuevas armas que esgrimieron en una coyuntura tan triste y aflictiva para llegar á sus detestables fines. Pero jamás la diabólica imaginacion de Nicolás Maquiavelo inventó cosa alguna que la maldad de estos religiosos no empleara. Fabricaron profecías llenas de amenazas de nuevos desastres que debian ser causados por irrupciones y diluvios de fuego subterráneos y de las aguas del mar. Al mismo tiempo hacian insertar ya por sus emisarios, ya directamente en todos los periódicos que circulan por Europa, relaciones de nuevas desgracias, de extremadas miserias, de espantosos horrores que decian estaban prontos á realizarse, sin que tódo esto no tuviese ni la menor sombra de realidad. Anunciaban estos imaginarios males como castigo de los pecados públicos y escandalosos, que no eran otros que suposiciones, imposturas tanto mas criminales, cuanto que las emitian en la época en que la corte y el reino de Portugal se ocupan de la reforma mas regular y ejemplar que se ha conocido desde la fundacion de esta monarquía. Pero no es esto todo. Han llegado con su increible audacia hasta hacer llegar á manos de Su Majestad estos escritos sediciosos y llenos de imposturas.

»Esperaban con esto sumir en el abatimiento y en la consternacion esta grande alma á la cual Dios ha concedido para nuestra dicha una serenidad á toda prueba y superior á todas estas malignas impresiones. A esta enorme temeridad han añadido la de abusar de la piadosa afeccion que el Rey ha tenido siempre hácia los que llevan el hábito de capuchinos, y por este medio han introducido en la corte dos padres Recoletos que durante muchos años habian vivido con ellos en la casa de San Roque, y que mas tarde para captarse sus voluntades, los instalaron en el hospicio de Santa Apolonia, cuando fueron expulsados los genoveses. Se han servido de estos Recoletos como instrumentos, no solo para inspirar el terror de que ya he hablado, sino tambien para insinuar otras sugestiones perniciosísimas y de las cuales la profunda sabiduría y penetracion de Su Majestad ha felizmente triunfado. Por ello, de acuerdo con estos padres Recoletos, se reservaron la mision de apoyar y de confirmar todas estas imposturas que les habian hecho propalar, no solamente en el interior de Palacio, sino tambien en los santuarios mas impenetrables y sagrados. Por estos medios si hubieran podido llegar á vencer la sabiduría y la constancia de Su Majestad, el reino

se hubiera visto expuesto á los mayores desórdenes; hubiérase visto derribada la autoridad real, y del seno de una horrible amargura hubiérase levantado el imperio jesuítico segun toda la extension de sus proyectos.

»7. El descubrimiento de sus intrigas y el castigo de los que les sirvieron de instrumentos no bastaron para detenerlos, habiendo hecho el Rey publicar el establecimiento de la Compañía encargada del cultivo de las viñas en el alto Duero, la cábala que la prudencia de Su Majestad habia desbaratado y hecho abortar, urdió nuevas tramas en la ciudad de Oporto, segunda del reino. A la cabeza de esta trama los jesuitas trabajaron con ardor para hacer odiosa á los vasallos de Su Majestad la persona del rey, su gobierno y fiel ministro, no cesando de repetir las imputaciones é imposturas que habian esparcido en el reino y en los paises extranjeros. Abusaron de la sencillez del pueblo hasta hacerle creer esta insigne falsedad, «*que los vinos que vendiera la Compañía que el Rey fundaba no servirian ni podrian emplearse en el santo sacrificio de la Misa.*» Sustrajeron al mismo tiempo de los archivos de la ciudad la relacion de la sublevacion acaecida en Oporto en 1666, y poniéndola en manos de gentes mal intencionadas y peor instruidas, les dijeron que si la sublevacion comenzaba como en 1661 por las mujeres y los niños, quedaria como entonces sin castigo. Sirviéronse de las mismas sugestiones para animar á algunos eclesiásticos cuyo carácter frívolo les hacia mas á propósito para aceptar sus insinuaciones. Por estos medios lograron producir la horrible conmocion del 23 de febrero del año último, y que fué la exacta reproduccion de la de 1661, lo que obligó al fin al rey á violentar su bondad, teniendo el disgusto de castigar á los habitantes de Oporto, aunque con toda la moderacion que le permitia la indispensable necesidad de no dejar sin castigo ejemplo tan pernicioso, y de dar á sus vasallos fieles la satisfaccion que naturalmente exigia escándalo y atentado tan extraordinario en este reino.

»8. Nada en el mundo parecia mas á propósito para abatir y reprimir el temerario orgullo de estos padres. Parecia natural que se afligieran y llenaran de confusion y de sentimiento al ver esta infortunada ciudad entregada á discrecion á las gentes de guerra, y sus habitantes gimiendo cargados de cadenas que debian á la maldad de esos religiosos que los habian precipitado en tal calamidad. Pero sucedió todo lo contrario, como ha sido preciso reconocer por hechos que no es posible negar.

»9. Estos acontecimientos y coyunturas tan peligrosas y delicadas demuestran con la mayor evidencia la sabiduría de la necesaria resolucion que el Rey ha tomado de arrojar á los confesores de su corte. Este era el medio que parecia mas á propósito para desarmar á estos religiosos, y quitarles el crédito que les daban sus cargos de confesores de SS. MM. y de la familia real. Abusaban de este crédito hasta derribar y pisotear á los ministros y á todos los ciudadanos, no cesando de intimidarlos con su excesivo poder y el formidable aparato que ostentaban á los ojos de todo el mundo. De lo cual resultó entre otros perniciosos efectos que durante muchos años no se osara cumplir ninguna órden de S. M. capaz de causar á estos padres el mas leve disgusto.

»10. Pero todo el efecto que ha producido una medida tan prudente, respecto á las causas que la han hecho necesaria, ha sido el que estos padres se dedicaran á forjar nuevas imposturas y á esparcir los mas injuriosos y falsos rumores. Entre otras calumnias, han publicado la de que *su conducta en el Marañon y en el Uruguay ha sido tan justa como regular; que no han sido perseguidos sino porque trabajaban con todas sus fuerzas para conservar la fé en este reino, en el que dicen se tiene el deseo de abolir el tribunal del Santo Oficio:* tribunal del cual todo el mundo sabe que estos padres son los mas grandes enemigos, porque ellos no han podido llegar á apoderarse de él. Añaden *que el Rey queria establecer en Portugal la libertad de conciencia, y que intentaba casar á la princesa heredera con un príncipe de otra religion; que el levantamiento de Oporto habia sido justo, aunque de insignificantes consecuencias, porque no habian tomado parte en él mas que las mujeres y los niños; que los castigos terribles que le habian seguido eran una irritante injusticia, etc., etc.*

»11. Convencido el Rey por estos nuevos motivos de la indispensable necesidad que habia de enterar á sus súbditos de las calumnias tan perniciosas y sacrílegas que les habian imbuido, y con objeto de desenmascarar á estos religiosos, haciendo conocer algunas de las justas razones que *la decencia permite exponer á los ojos del público*, que impelieron á S. M. á obrar como lo ha hecho; ha ordenado la impresion de dos escritos de los que Vuestra Excelencia recibirá varias copias para su perfecto conocimiento.

»12. El primero de estos escritos contiene simples extractos de las cartas de Gomez Freire de Andrada, de Francisco Javier de Men-

doza y del obispo de Para. Estos extractos han sido sacados con la mas escrupulosa exactitud, y *tanto como lo ha permitido el pudor* de los originales auténticos que han sido consignados en la secretaría de Estado. Estos documentos solo contienen hechos públicos y notorios que han sido y que son todavía conocidos de todos los habitantes del Brasil y de todos los portugueses que tienen correspondencia con aquella comarca.

»13. El segundo de estos escritos contiene una copia del original de la sentencia dada por el Parlamento de Oporto, sobre los procesos de 4,000 pliegos. El régimen de los jesuitas representaria en él un gran papel, si S. M. no hubiera creido desde luego que su piedad le obligaba á suprimir en el extracto que ha mandado hacer todo lo concerniente á los eclesiásticos.

»14. Es cierto que en estos dos escritos y los hechos incontestables que contienen, acabarán de hacer comprender las cábalas y maldades que estos religiosos han practicado en este reino. En ellos se encontrará la prueba completa de todas las imposturas que estos padres han publicado. Es igualmente cierto que cuando ellos han conocido que no les era posible engañar en Portugal, han redoblado sus esfuerzos y cuidados por esparcir en paises extranjeros las peligrosas calumnias, que solo han inventado para hacer desaparecer y negar con increible temeridad las revueltas y atentados de los que solo ellos han sido los autores en el Paraguay y el Marañon. Han tenido la audacia de negar lo que es notoriamente público, lo que ha pasado y pasa todavía á la vista de tres ejércitos y de todo el Brasil; temeridad no menos grande, como si se negara que no existen en Europa las ciudades de Lisboa, Londres y Madrid en presencia de personas que hubieran estado en ellas. Con artificios y mentiras de la misma naturaleza han conseguido otras veces hacer increibles en la corte de Madrid los atentados con que oprimieron en Asia á don Felipe Pardo, arzobispo de Manila; en América á don Bernardo de Cárdenas, obispo del Paraguay, y á don Juan de Palafox de Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles. Asimismo se han servido de estos medios para hacer tambien increibles en la corte de Lisboa las multiplicadas quejas de los pueblos y de los prelados del Brasil; de suerte, que los unos no han podido llegar nunca á conocimiento del rey Juan V, y los otros, que no han podido ocultarle, han permanecido durante veinte años sin efecto, así como los decretos destinados á poner allí el órden necesario; y sin que

por último á la muerte de este príncipe las cosas hayan variado, encontrándose en el mismo ser y estado que el primer dia, y sin que las órdenes del Rey hayan tenido la menor ejecucion.

»15. Tal era el poder de estos padres en esta corte; tal su excesivo crédito en los asuntos públicos, que llegaba hasta sobreponerse al respeto debido á tan gran Rey; tal fué en fin el perjuicio que su poder y crédito causaron á las dos monarquías, impidiendo que se diera fé á las representaciones de los prelados mas respetables, y á las quejas de los pueblos oprimidos; cuando aun era tiempo de oirlos y de poner órden antes que esos religiosos se procuraran en Asia y América las fuerzas con que hoy alientan su temeridad con tanto exceso.

»16. S. M. ha ordenado dar á Vuestra Excelencia conocimiento de todas estas cosas para que haga el uso conveniente en tiempo y lugar oportuno, y desengañar por este medio á las personas á quienes estos religiosos han engañado con estos artificios. Guárdeos Dios muchos años.

»En Salvatierra de Magos á 10 de febrero de 1758.

»*Firmado*, don Luis de Acuña.

»A don Francisco de Almada de Mendoza.»

Estas medidas prueban las tendencias de la política del marqués y bastarian por sí solas para explicar el número, la calidad y la saña de sus enemigos. Esta saña condujo á Pombal á usar y abusar de su poder despótico, resuelto como estaba á imponer lo que creia útil á su patria, sin reparar en los medios.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Tentativa de regicidio por el partido jesuítico.—Extracto del proceso sobre dicho atentado.—Consideraciones.

I.

El rey José I, de quien era Pombal ministro y favorito, debia participar de sus opiniones y resistirse á las intrigas clericales que tenian por objeto hacerle incurrir en la desgracia del rey, cuando el partido jesuítico en lugar de aguzar sus puñales contra el ministro, los dirigió contra el rey mismo, confiado sin duda en que la reina viuda que muerto el rey gobernaria como regenta, dominada por su influencia, daria el poder; pero como pronto veremos, salióles como suele decirse el tiro por la culata, porque abortando su tentativa de regicidio, en lugar del poder sufrieron las mas terribles persecuciones.

A la cabeza de la conjuracion formada contra la vida de José I, estaban el duque de Aveiro, el marqués de Tavora, su mujer doña Leonor y sus hijos don Luis y don José María, su yerno don Jerónimo de Ataide conde de Atonguía, y el capitan de caballería Blas José Romeiro; pero los allegados, deudos y dependientes de estos personajes que estaban comprometidos, eran en gran número.

Acostumbraba el rey ir sin escolta por todas partes, y los conjurados resolvieron asesinarlo en el camino de Lisboa á Belem la noche del 3 de setiembre de 1758; y en efecto, emboscáronse é hicieron fuego sobre el coche; pero el rey, herido ligeramente en un brazo, llegó á palacio, y de acuerdo con su ministro se metió en cama suponiendo que era aquello efecto de una caida á consecuencia de la cual lo habian sangrado; así pues, para descubrir á los autores del atentado y castigarlos, el rey y su ministro siguieron la misma política jesuítica que los conspiradores. Como ellos prepararon en la sombra su terrible venganza, dejáronlos adormecerse en la confianza de que el gobierno ignoraba su crímen, y cuando estuvieron seguros del resultado, los prendieron y procedieron contra ellos con la mayor energía. Oscuros calabozos, incomunicacion rigurosa, horribles tormentos, delaciones; á todo recurrieron para descubrir, castigar y exterminar á los culpables, pudiéndose decir que si grande fué el atentado, no lo fué menos la venganza que de él tomaron; llegó á figurar aquel proceso entre las mas atroces persecuciones políticas que presenció la Europa moderna.

Son tan elocuentes y tan completos los documentos oficiales referentes á aquel famoso proceso político en el que nobles personajes y miembros de la Compañía de Jesús fueron víctimas de la ambicion de esta Compañía y de la suya propia, que temerosos de amenguar su palpitante interés, en lugar de una relacion nuestra, creemos mas adecuado á nuestro propósito reproducir el relato del proceso y las sentencias de los culpables, tales como los encontramos en las publicaciones oficiales de aquella época.

II.

EXTRACTO DEL PROCESO.

JUICIO *formado contra los autores del execrable atentado cometido en la persona sagrada de S. M. Fidelísima José I rey de Portugal, en la noche del 3 de setiembre de 1758, publicado por órden de S. M.*

NOS, consejeros y jueces nombrados por Su Majestad Fidelísima, etc., etc.

Vistas las actas formadas segun las formas de la ley y las orde-

nanzas de S. M. contra los culpables José Mascareñas, antes duque de Aveiro; doña Leonor de Tavora, hasta aquí marquesa del mismo nombre; Francisco de Asís de Tavora, hasta ahora marqués del mismo nombre; Luis Bernardo de Tavora, hasta el presente marqués del mismo nombre; don Jerónimo de Ataide, hasta aquí conde de Atonguía; José María de Tavora, hasta ahora ayuda de campo del marqués su padre; Blas José Romeiro, capitan de caballería del regimiento del criminal Luis Bernardo de Tavora; Antonio Alvarez Ferreira; José Policarpo de Acevedo; Manuel Alvarez Ferreira, ayuda de cámara del criminal José Mascareñas, y Juan Miguel lacayo del mismo criminal; las informaciones y piezas adjuntas; las alegaciones, artículos y defensas hechas por los predichos criminales:

1.° Está plenamente probado por las confesiones de la mayor parte de los mismos criminales, por las declaraciones de muchos testigos oculares y por otros hechos que en el presente proceso se expresan, que el criminal José Mascareñas habia concebido un odio temerario, sacrílego é implacable hácia la augusta y sagradísima persona del Rey nuestro señor, por haber S. M. dejado nulos y sin efecto, por su sabiduría y prudencia real y por sus justísimas órdenes, las medidas artificiosas y temerarias que el dicho Mascareñas habia tomado para conservarse, durante el felicísimo gobierno de estos reinos, todo el pernicioso crédito que habia tenido en este mismo gobierno durante los últimos años del reinado precedente, por conducto y la autoridad de su tio el padre Gaspar de la Encarnacion; y tambien porque Su Majestad no ha querido sufrir que se uniesen á los bienes reales y patrimoniales de la casa de Aveiro los ricos beneficios que habian disfrutado durante sus vidas los administradores de su familia, y sobre los cuales las reglas de los beneficios eclesiásticos no le permitian derecho alguno, no teniendo título alguno personal que le autorice á poseerlos; y por último, porque el dicho señor Rey se habia opuesto al casamiento que el dicho culpable con tanta precipitacion como avaricia proyectó, haciendo casar á su hijo el marqués de Guvea, con doña Margarita de Lorena, hermana de don Nuño Gaetan de Mello, duque de Cadaval, con la visible idea de reunir por medio de este casamiento en su propia casa los bienes de la ilustre casa de Cadaval cuyo jefe actual es menor, y que víctima de las enfermedades que han sido tan funestas á su familia aun permanece en el celibato; y tambien porque para impedir su casamiento, el criminal no cesaba de suscitarle pleitos y

embargos, los que pusieron á los bienes y rentas del duque menor en tan mal estado, que no eran suficientes á proporcionarle los medios necesarios para sufragar los gastos de su casamiento si lo intentara, y de permitir al duque de Cadaval asegurar la sucesion de su muy digna é ilustrísima casa.

»2.° Se ha probado tambien que el dicho criminal don José Mascareñas, diabólicamente inspirado por el maligno espíritu del orgullo, de la ambicion y de la avaricia, y de un odio implacable contra la muy bienhechora y augustísima persona de S. M., no tardó en ocuparse de otros proyectos absurdos, que le condujeron á buscar todos los medios para ganar y atraerse á todas las personas que habian caido en desgracia para con S. M., ó que estaban sin razon descontentos de su felicísimo gobierno, que se esforzaba en enajenar mas aun sus voluntades por los perniciosos medios de sus sacrílegas calumnias y de su aborrecimiento hácia el servicio del Rey, al que no cesaba de faltar con notoria infamia, hasta llegar á proferir estas palabras: «Que para él era lo mismo la órden de ir á la corte que la de cortarle las piernas.» No se limitó á esto su inconcebible temeridad, dejóse llevar de los halagos de su imaginacion, y se le oia repetir con placer: «que no habia escalon que no pudiera subir, incluso el del trono, y que ser rey era el único deseo que le quedaba por cumplir.»

»3. Está probado que el predicho criminal persistiendo cada vez mas en su execrable é infernal sistema de odio y de sedicion infame, al mismo tiempo que existia entre él y los religiosos jesuitas una aversion implacable y guerra declarada, que durante el ministerio de su tio el padre Gaspar de la Encarnacion habia escandalizado á toda la corte y á todo el reino, y que despues de la muerte del citado padre Gaspar habia continuado con la misma violencia que antes, ha cambiado de repente de sentimientos y conducta desde el momento en que los religiosos han sido destituidos del empleo de confesores de Sus Majestades y de Sus Altezas reales, y que la entrada en la corte le ha sido prohibida á causa de sus manejos para enajenar la union y buena inteligencia que existe entre Su Majestad y ciertas cortes extranjeras, y por las insurrecciones y guerras que habian suscitado á Su Majestad en el Uruguay y Marañon. En lugar de huir de los dichos religiosos como de hombres infectos, tal como se lo prescribian las obligaciones de su cargo, y su calidad de súbdito, el citado criminal ha hecho todo lo contrario. A favor de una

reconciliacion tan artificiosa como inesperada, y que hasta entonces habia parecido incompatible con su inflexible orgullo, se ha apresurado á unirse y familiarizarse con estos padres. Se le ha visto hacerles frecuentes visitas y recibirlos en su casa, tener con ellos largas conferencias, ordenar á sus criados les hicieran pasar adelante tan luego como se presentaran, recomendarles un inviolable, insidioso y extraordinario secreto sobre sus visitas á los jesuitas y las que estos padres le devolvian.

»4. Está probado que de esta reconciliacion, tan poco conforme á la altanería excesiva del criminal y á la arrogancia notoria y espíritu de venganza de estos religiosos, han resultado estos execrables efectos por la formacion por un lado de una estrecha alianza entre todos los predichos culpables, para declararse enemigos de la augusta persona de Su Majestad y de su felicísimo y gloriosísimo gobierno; por otro, el de que esta confederacion ha llegado hasta el horrible exceso de tener reuniones en las conferencias que se celebraban con el antedicho criminal en San Antonio, San Roque y en su propia casa, tomar comunes deliberaciones y cuyo resultado era el único medio por el cual podia llegar á descubrir el gobierno el objeto ambicioso y detestable de los conjurados, que era asesinar al Rey nuestro señor. Reunidos todos en causa comun, continuaron deliberando juntos sobre este sacrílego é infame proyecto con estos religiosos que animaban tanto como podian con todo su poder al predicho criminal á la ejecucion de este infernal parricidio, haciéndole reflexiones en las que se prometian arreglarlo todo á la medida de sus deseos, desde el momento en que Su Majestad hubiese terminado su preciosísima y gloriosa vida. Los mismos religiosos decidieron tambien que el parricida que matase á Su Majestad, no seria culpable ni aun de pecado venial. No cesaban de esparcir estas maquiavélicas, detestables y bárbaras mentiras, tan capaces de herir á oidos piadosos, en las reuniones clandestinas que se tenian por esta infame conjuracion formada por los citados religiosos, el expresado criminal y todos sus otros cómplices.

»5. Está probado que el criminal y los citados religiosos continuando en su detestable confederacion y su conjuracion infernal, en la cual todos de comun acuerdo preparaban los efectos, trabajaron para hacer entrar en ella á la marquesa doña Leonor de Tavora, aun á pesar de la aversion natural que habia existido entre ella y el dicho criminal, tanto á causa de la antipatía de sus caractéres,

cuanto por los intereses encontrados que parecian y debian ser un obstáculo invencible, puesto que siempre hubo entre la dicha marquesa y este criminal una especie de combate sobre cuál de los dos sobrepujaria al otro en ambicion y orgullo; por esta causa la citada marquesa estaba atormentada de excesiva envidia al ver como la casa del criminal se elevaba sobre la de Tavora en honores y riquezas, y que el odio llegó á ser mas implacable por el interés con que mientras el marqués Francisco de Asis de Tavora estaba en las Indias, le quitó durante su ausencia el feudo de Margarida y los bienes libres de su casa. Sin embargo, á pesar de todo lo que acaba de decirse, los conjurados se manejaron tan bien por un lado, los dichos padres jesuitas con su maldad, y por otro el citado criminal, que llegaron á conseguir su objeto atrayendo á la marquesa á su infame conjuracion.

»6. Para confirmar mas aun todo lo relatado, se ha probado que la dicha marquesa, apenas hubo entrado en la conjuracion, se dedicó de concierto con los precitados padres jesuitas á persuadir á todas las personas que conocia y á sus amigos, que Gabriel Malagrida, religioso de la misma sociedad, era un santo varon y muy penitente. Bajo esta mira la susodicha marquesa expresamente se puso bajo la direccion espiritual del mencionado religioso, á fin de hacer ver que seguia enteramente sus avisos y consejos. Estas ostentaciones de afectada confianza para con el dicho Gabriel de Malagrida, y de su sumision á su conducta, produjeron los mas criminales y perniciosos efectos. La casa de esta criminal se convirtió en sitio en el que se celebraban las reuniones diarias, donde no se cesaba de lanzar inventivas calumnias para excitar la aversion y odio de los portugueses hácia la real persona de Su Majestad y su muy felicísimo gobierno. El objeto ordinario y continuo de sus conversaciones, era urdir traiciones y complots contra la sagrada persona del Rey. Decidióse terminantemente la utilidad de que Su Majestad dejase de vivir, y sentado este abominable principio, se ocuparon de los medios que debian adoptarse para cometer con seguridad el sacrílego atentado de la noche del 3 de setiembre del año último. La marquesa, unida por la conformidad de sus detestables sentimientos con los del duque de Aveiro, con todas las maquinaciones y los negros proyectos que se formaban en la casa del duque, para quitar la vida al Rey nuestro señor y poner fin á su felicísimo gobierno, además del predicho Gabriel Malagrida, su director ordinario y absoluto, la

marquesa conspiraba tambien con los jesuitas Juan de Matos, Juan Alejandro y otros de la misma sociedad con los cuales estaba igualmente aliada. De esta suerte la marquesa llegó á ser uno de los tres jefes principales de esta bárbara y horrible conjuracion, y uno de sus miembros mas celosos y propagandistas, empleando su crédito, sus artificios, los medios arriba expresados y muchos otros para hacer entrar en la conjuracion á todas las personas que le era posible seducir. Por último, ella ha puesto fin á todos sus crímenes, asociándose inmediatamente á los pérfidos y sacrílegos ejecutores del execrable atentado de la noche del 3 de setiembre del año último, á quienes dió diez y seis lisboninos (sobre 1,600 reales) como parte de la recompensa que se dió á los infames y detestables monstruos que en aquella aciaga noche dispararon los sacrílegos tiros que causaron los enormes accidentes que nos han hecho verter tantas lágrimas.

»7. Está probado que la marquesa continuando en su abominable plan, abrogándose una extraordinaria influencia sobre todas las acciones del marqués Francisco de Asis de Tavora, su esposo, de sus hijos, de sus hijas, de su yerno, de sus cuñados y otras personas, abusando indignamente de la superioridad que tenia sobre ellos para pervertirlos, de manera que impulsada por su diábolico orgullo, por una ambicion y avaricia insaciable y despues de haberse asociado para satisfacer sus pasiones, con el duque de Aveiro y los citados padres jesuitas, como ya hemos dicho, tuvo la impía inhumanidad de comprometer en la misma conspiracion y en el horrible atentado de la noche del 3 de setiembre del año último, á su marido, á sus hijos, á su yerno, á sus cuñados y á sus amigos, segun vamos á ver, sirviéndose como de un instrumento á propósito para consumar esta obra infernal, no solo de la fingida opinion que decia tener del pretendido santo Gabriel Malagrida, sino que tambien por las cartas que el mismo le escribia para obligar á todos sus parientes á ir á Setúbal para hacer los ejercicios espirituales bajo la direccion de Malagrida.

»8. Se ha probado que como consecuencia de estos diabólicos preliminares, el primero de los cómplices que se precipitó en esta infame conjuracion fué el marqués, Francisco de Asis de Tavora, quien tuvo la desgracia de arrojarse en este precipicio por las sugestiones de la dicha marquesa su mujer, por las del duque de Aveiro su cuñado y por los citados padres jesuitas, de suerte,

que su casa se convirtió en infame antro de traiciones, conjuraciones y maquinaciones contra la gloria y la preciosa vida de Su Majestad. Y para llegar á los fines abominables de este pernicioso complot, tomó parte en todas las tramas que se urdieron en el palacio del duque de Aveiro y en todas las conferencias que tuvieron lugar para llegar á cambiar el gobierno de Su Majestad y arrancarle la vida. Con estos fines llevó el duque de Aveiro doce moedas ó sean 574,000 reis (sobre 1,148 reales), por su parte del vil é infame salario que dieron á los dos asesinos, de quienes se habló mas arriba, antes de que cometieran el atentado del 3 de setiembre, del año último. Así fué, que al ocurrir el atentado, el rumor público, de acuerdo con la opinion y hasta con la aseveracion de los amigos de las dos casas y de los cómplices del dicho atentado, consideró al marqués Francisco de Asis como uno de los autores de este execrable crímen. Además hay prueba positiva y precisa de que ha concurrido personalmente, encontrándose en una de las emboscadas preparadas en la funesta noche del 3 del setiembre del año anterior, de tal manera que si el Rey evitaba algunas, no escapara de las otras, y despues que se cometió el crímen se le vió la misma noche retirarse de su emboscada, y en la pieza de tierra que está tras el jardin del duque de Aveiro, reunirse con los otros conjurados y confabularse sobre los medios de sacar partido del crímen. Y en la mañana del siguiente dia encontróse en la asamblea ó conventículo que tuvieron en el palacio del duque de Aveiro, en el que los unos dirigieron grandes reproches á los asesinos por no haber disparado sus tiros de la manera necesaria para haber producido su pernicioso efecto, y otros se vanagloriaban de que si el Rey hubiera pasado por el sitio en el que se hallaban emboscados, no se les habria escapado la víctima.

»9. Está igualmente probado que el segundo de los complicados, que la dicha marquesa doña Leonor de Tavora, el duque de Aveiro y los religiosos conjurados con ellos, comprometieron en esta infame conjuracion, despues de haberle seducido por las decisiones de los antedichos religiosos, por la reputacion de santidad del padre Gabriel Malagrida, y por las calumnias difundidas en contra de la augustísima persona de Su Majestad y su muy feliz y gloriosísimo gobierno, fué el marqués Luis Bernard de Tavora. Se ha probado contra este criminal que iba todos los dias á casa del duque de Aveiro y que recibia de este frecuentes visitas; que por este

medio asistia á todos los perniciosos complots, calumnias sacrílegas é infames conjuraciones que han tenido lugar en la casa del marqués y de la marquesa su padre y madre, y en la del duque de Aveiro; que se asoció realmente á la citada conjuracion, hasta ofrecer armas y caballos para su ejecucion y cometer el sacrílego atentado; que dos dias antes de la ejecucion habia enviado con especiales precauciones, caballos aparejados y caparazonados á la cuadra del duque de Aveiro; que además se le encontró, contra su costumbre, la noche del 3 de setiembre último antes del atentado con el marqués su padre, con José María de Tavora su hermano y otros, en deliberaciones sobre este atentado, dirigiéndose en persona la misma noche hácia las emboscadas dirigidas contra la augusta y preciosísima vida de Su Majestad, y que estaban dispuestos de tal manera que si evitaba unas no podria menos de caer en otras que habian colocado entre las dos casas de *Meyo* y de *Cyma*. Y por último, que en la mañana siguiente se encontró en la asamblea ó mejor en el conventículo que se tuvo en el palacio de Aveiro, donde, como se ha dicho, algunos de los asistentes insultaban á los asesinos que habian disparado contra el Rey sus tiros sacrílegos, y porque con ellos no habian obtenido verdaderos resultados, y otros se vanagloriaban de haber consumado el abominable crímen si la silla del Rey hubiera pasado por el lugar en que se hallaban apostados estos criminales que osaban hacer ostentacion de tan bárbara y sacrílega jactancia.

»10. Está probado, que el tercero de los cómplices, que los tres sediciosos y detestables jefes de esta infame conjuracion comprometieron y precipitaron en este bárbaro y sacrílego crímen, fué don Jerónimo de Ataide, conde de Atonguía, yerno de los dichos marqueses y marquesa Francisco de Asis y doña Leonor de Tavora. Se ha probado contra él que casi todas las noches tomaba parte con la condesa su mujer, en las abominables y sediciosas conferencias que tenian lugar en el palacio de su suegro y de su suegra el marqués y la marquesa de Tavora; que en estas conferencias y por la expresada suegra, fué reducido hasta el punto de seguir en todo y por todo las abominables sugestiones de esta mujer y las detestables enseñanzas que le daban los padres jesuitas Gabriel Malagrida, Juan de Matos y Juan Alejandro, concibiendo una extraordinaria aversion hácia la real persona y feliz gobierno de Su Majestad. Se ha probado tambien que ha contribuido con *ocho moedas* para

el indigno pago de los asesinos que dispararon los sacrílegos tiros, y que ha entrado en esta conjuracion con los jesuitas Malagrida, Juan Matos y Juan Alejandro. Probándose por último que este criminal era del número de los que debian acechar á Su Majestad en la desgraciada noche del 3 de setiembre del año último, y que la condesa su mujer se encontraba en esta loca y criminal asamblea, que tuvo lugar como se ha dicho en el palacio del duque de Aveiro en Belem.

»11. Está probado que el cuarto cómplice que los susodichos tres jefes comprometieron en la conjuracion por los medios ya indicados, fué José María de Tavora, ayudante de campo del marqués de Tavora su padre. Se ha probado que este jóven oficial, pervertido por la marquesa su madre, y por los perniciosos ejemplos de que era testigo en su casa, como ya hemos tenido lugar de ver, no solo entró en el complot de los conspiradores y los malcontentos contra el gobierno de Su Majestad, sino que se encontró en las sacrílegas emboscadas hechas en la noche del 3 de setiembre último contra la preciosa vida de Su Majestad; y que asistió la misma noche, con los otros conjurados, al conventículo que tuvieron inmediatamente despues de la ejecucion de su atentado, en la pieza de tierra situada al norte del jardin del duque de Aveiro, y por último, que se ha hallado presente en el otro conventículo ó asamblea que se tuvo á la mañana siguiente en el palacio del duque de Aveiro; siendo él el que al oir calificar de milagro la preservacion de la preciosísima vida de Su Majestad en esta circunstancia, profirió estas palabras bárbaras y feroces:

«Si hubiera pasado por el lugar en que yo estaba, no escapara con vida.»

»12. Está probado que el quinto cómplice que los dichos tres jefes de esta infame conspiracion comprometieron, es Blas José Romeiro. Sábese por confesion propia que desde el año 1749 residia con Francisco de Asis y doña Leonor de Tavora; que el mismo año partió con ellos para la India, y volvió; en seguida pasó de su casa á la del marqués su hijo don Luis Bernardo de Tavora, que era capitan de caballería en un regimiento, intendente de su casa y su gran favorito; como á consecuencia de estas circunstancias, se ha justificado por su propia confesion que el citado marqués de Tavora le habia confiado todo cuanto habia pasado en la reunion tenida la víspera del dia del atentado á la que él asistió con su padre y su

hermano, como tambien que los susodichos marqueses de Tavora, padre é hijo, le habian encargado, bajo secreto, conducir al sitio donde se cometió el atentado, los tres caballos que habian hecho preparar y armar. Se ha probado además que este criminal se encontró en persona en las sacrílegas emboscadas que los conjurados habian hecho, la noche en la cual se cometió este execrable crímen, para acechar á Su Majestad, y que él estaba en la que se encontraba el marqués Francisco de Asis de Tavora. Consta asimismo que asistió al conventículo que tuvieron los conjurados, despues de haber salido de sus emboscadas, en la pieza de tierra sita al norte del jardin del duque de Aveiro.

»13. Está probado que el sexto y séptimo de los cómplices que José Mascareñas, antes duque de Aveiro, jefe de esta conjuracion, comprometió, son los criminales Antonio Alvarez Ferreira, que ha sido ayuda de cámara del dicho José Mascareños, y José Policarpo de Acevedo, cuñado del citado Antonio Alvarez. Se ha probado plenamente que José Mascareñas habia dado órden á Manuel Alvarez, su actual ayuda de cámara, de llamar á su hermano Antonio Alvarez; que este vino efectivamente á avistarse con el nombrado José Mascareñas; que dicho José Mascareñas le estuvo hablando en una barraca que está detrás del jardin de su palacio de Belem, y le dió con gran secreto el encargo de esperar la silla que debia conducir á Su Majestad desde la quinta ó casa de campo de *Meyo* á la quinta de *Cyma*, donde se encuentra su palacio real, y disparar con el citado José Mascareñas dos tiros de mosquete á la dicha silla; que estando conformes, determinaron que el mencionado Antonio Alvarez iria á buscar al citado José Policarpo su cuñado, para obligarle á cometer con él el execrable crímen de que se trataba, como en efecto sucedió; de manera que estos dos malvados tomaron en union con el José Mascareñas todas las medidas necesarias para consumar juntos el detestable crímen; que al efecto el predicho José Mascareñas los acompañó varias veces ya á pié ya á caballo para que conocieran la expresada silla, y que para el cumplimiento de la comision que se les confiaba, les mandó comprar dos caballos desconocidos; lo que efectivamente verificó el criminal Antonio Alvarez, que compró uno á Luis de Orta, que vive en la plaza del Socorro por *cuatro moedas*, y otro á un gitano, que vive en Marvella, llamado Manuel Suarez, por la suma de *cuatro moedas y media*; que el antedicho José Mascareñas les dió órden asimismo de comprar ar-

mas que fueran tambien desconocidas, pero que el Antonio Alvarez no juzgó prudente comprarlas, prefiriendo servirse en union con su cuñado de una carabina que tenia, y de otra que prestó, como tambien dos pistolas, á un extranjero que vivia en el palacio del conde de Unhao, bajo el pretexto de que queria probarlas, las que devolvió despues de su atentado; que estas son las armas con que los dichos Antonio Alvarez y José Policarpo dispararon sobre la silla que conducia á Su Majestad en la desgraciada noche del 3 de setiembre del año último, en la que se cometió este execrable crímen; que estos dos detestables malhechores habian recibido de José Mascareñas *cuarenta moedas* en tres veces; la primera diez seis, la segunda cuatro y la tercera veinte; que tan luego como descargaron sus armas sobre la parte trasera de la silla que conducia á Su Majestad, Antonio Alvarez y su cuñado escaparon á rienda suelta á través de los campos hasta la calzada que va por detrás de la *quinta de Meyo*, y que corriendo por el camino que la atraviesa llamado *Guardamor da sande* (Gran guardia de la salud), se internaron en la ciudad de Lisboa; que dos dias despues el citado criminal Antonio Alvarez fué al palacio del duque de Aveiro, quien lo habia mandado llamar; que este le dirigió grandes acusaciones porque habia errado el golpe, diciéndole con el mayor coraje y con el dedo sobre la boca estas palabras:

«Ten cuidado con callarte, porque si tú no hablas, ni el diablo mismo sabrá nada...» Que á continuacion le encargó no vendiera en seguida los caballos á fin de que esto diera lugar á algunas sospechas. De suerte que se tiene prueba plena de que estos dos horribles malvados, Antonio Ferreira Alvarez y su cuñado José Policarpo de Acevedo, son indudablemente los dos execrables monstruos que han disparado los sacrílegos tiros que causaron en la real persona del Rey las heridas que el honor, la fidelidad y amor filial de sus súbditos han deplorado con abundantes lágrimas.

»14. Se ha probado que el octavo cómplice comprometido en esta conjuracion por el mismo José Mascareñas, ha sido el criminal Manuel Alvarez Ferreira, á quien dió órden de ir y efectivamente fué varias veces á buscar al sacrílego asesino Antonio Alvarez Ferreira su hermano. Se ha probado que él fué el que presentó al dicho José Mascareñas la peluca y el capote, con lo que se disfrazó la noche del atentado, sobre lo cual ha guardado un profundo silencio hasta que se vió arrestado, á pesar de que el citado Anto-

nio Alvarez su hermano le dió completo conocimiento tres ó cuatro dias despues del atentado del 3 de setiembre último, de la comision que habia recibido del José Mascareñas para llevar á efecto el atentado y sacrílega ejecucion, y por último es culpable de resistencia criminal, por haber tirado de la espada en Aceitao contra el secretario Luis Antonio de Leira cuando con tanto valor como honor, este arrestó al nombrado José Mascareñas al tiempo de huir.

»15. Está probado que el noveno cómplice que los citados jefes asociaron á su conjuracion fué Juan Miguel, lacayo y gran confidente del criminal José Mascareñas. A mayor abundamiento se ha probado que un tal Juan era uno de los cómplices del asesinato del 3 de setiembre próximo pasado, no quedando duda alguna de ser el Juan Miguel despues de la declaracion de su amo, de la que resulta que el dicho Juan estaba con él en la arcada, cuando el José Mascareñas disparó al cochero de Su Majestad un tiro que no salió.

»16. Se ha probado que por medio de todas estas conspiraciones, asociaciones y complots arriba expresados, los tres jefes de esta conjuracion y sus cómplices ya citados han premeditado y ejecutado el horrible asesinato dè la noche del 3 de setiembre del año último, y que no tan solo por la crueldad, premeditacion y barbarie de este atentado, sino que tambien por la manera excesivamente atroz como ha sido consumado y por todas circunstancias que han concurrido, lo hacen aun mas agravante y criminal.»

III.

Pocos ó ninguno de los procesos políticos, sobre todo de los que han sido el resultado de atentados contra las vidas de reyes y emperadores de los premeditados y llevados á cabo por los jesuitas ó por sus agentes, ofrecen detalles y particularidades tan originales como este, y todos los esfuerzos de los escritores de la Compañía de Jesús no han bastado para desfigurar la verdad de los hechos que, como vamos á ver, demostraron de un modo concluyente que se sirvieron de la ambicion desmedida y del fanatismo religioso de una familia engreida y descontenta, para deshacerse por medio de un execrable crímen del rey de Portugal, cuya política reformadora é independiente servia de obstáculo á los planes de dominacion y

avasallamiento de europeos y americanos, fraguados por los jesuitas y llevados á cabo con tanta constancia.

Unas veces los jesuitas lograron echar tierra, como vulgarmente se dice, sobre sus atentados, otras ocultar la mano instigadora, y no pocas convertir el que era resultado de un gran plan, en acto aislado de un fanático exaltado ó loco; pero en la tentativa de regicidio contra José I de Portugal no pudieron ocultar la mano instigadora del crímen, y bueno es que lo sepan los que lo ignoren, ó lo recuerden los que lo hayan olvidado.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Continuacion del extracto del proceso sobre el conato de regicidio en la persona de José I.—Consideraciones.

I.

Continuemos el relato de aquel célebre proceso que fué una de las principales causas de la expulsion de los jesuitas de Portugal, y que no contribuyó poco á que sufrieran la misma suerte en las otras naciones católicas.

»17. Se ha probado que los dos jefes de esta infame conjuracion, José Mascareñas y Leonor de Tavora, abrieron una sórdida suscricion á la que han hecho contribuir á todos los ya nombrados cómplices á fin de allegar la suma de 192,000 reis (sobre 3,840 reales) que se entregó á los bárbaros y feroces asesinos Antonio Alvarez Ferreira y José Policarpo como precio de su crímen; que el criminal Luis Bernardo de Tavora habia enviado dos dias antes del asesinato dos caballos completamente equipados, poniéndolos, para servirse de ellos mas adelante, cuando llegara la ocasion, en la cuadra del criminal José Mascareñas; que el criminal Francisco de

Asis de Tavora habia enviado á la misma cuadra tres caballos mas, los que fueron llevados por el capitan Blas José Romero y por el postillon Antonio José; que en la misma noche el José Mascareñas habia hecho tambien reparar y conducir á las tierras que están detrás de la barraca de su secretario Antonio José de Matos, otros cuatro caballos de su propia cuadra, á los que él llamaba *Serra*, *Guardamor*, *Pailhava* y *Coimbra*; que con los nueve caballos, y con los dos de los infames y crueles asesinos Antonio Alvarez y José Policarpo, hacian un total de once, sin contar los que eran montados por los otros cómplices; que estos criminales dividiéndose en varios pelotones se emboscaron en el pequeño espacio de tierra que hay entre la extremidad septentrional de los edificios de la casa de campo llamada *do Meyo*, y la extremidad meridional de la otra casa llamada *de Cyma*, por la cual el Rey acostumbra atravesar cuando sale sin acompañamiento, como sucedió la noche del horrible atentado de que se trata, emboscadas de tal suerte dispuestas que si Su Majestad hubiera escapado de las dos primeras, no le fuera posible evitar los mortíferos tiros de las otras que debia pasar en seguida.

»18. Se ha probado que Su Majestad habiendo pasado el ángulo septentrional de la casa *do Meyo*, el predicho jefe de la conjuracion José Mascareñas salió repentinamente de la arcada en que se encontraba oculto, acompañado de su lacayo y confidente Juan Miguel, y de otro de sus cómplices, y que disparó sobre el cochero ó postillon Custodio de Costa, que conducia la silla de Su Majestad, un trabucazo que faltó; apercibido el postillon por el ruido que hizo el arma, y por las chispas que saltaron de la piedra, sin decir nada á Su Majestad de lo que habia visto y oido, puso á escape las mulas, para poder evitar los otros tiros que creia debian seguir, no dudando que era á él á quien querian matar, viendo en ello, como todo el mundo, el primer milagro concedido en aquella funesta noche por la Divina Providencia á estos reinos preservando la preciosa vida de Su Majestad. En efecto, imposible hubiera sido que el Rey escapara de la muerte si su postillon hubiera sido víctima del tiro que se le disparó. Sin duda alguna que en este lamentable caso Su Majestad hubiera sido sacrificado por las manos de estos horribles monstruos, que atentaban contra su augusta y preciosísima vida, en medio de tantas emboscadas tan cercanas unas de otras.

»17. Se ha probado que á causa de la extraordinaria velocidad con que el postillon se apresuró á ponerse á cubierto de los

otros tiros de que se veia amenazado, los dos feroces asesinos Antonio Alvarez y José Policarpo que se hallaban emboscados en la tierra del muro nuevo, repuestos un poco, no pudieron disparar sus tiros á la silla del Rey tan fácilmente como se habian creido, ni escoger un sitio á propósito y cómodo para hacerlo con buen éxito. Obligados á seguir la silla á galope, tiraron como pudieron por detrás de ella los dos sacrílegos y execrables tiros que causaron en el carruaje y en los vestidos del Rey todo el desórden expresado en las indagatorias hechas para probar el cuerpo del delito. Estos dos tiros causaron á la persona de Su Majestad crueles y peligrosas heridas desde el hombro derecho hasta el codo, por fuera y dentro del brazo, y hasta en el mismo cuerpo en el que penetraron seis perdigones. Una considerable parte de carne fué arrancada por los gordos perdigones que hirieron á Su Majestad en diferentes partes, quedando desgarrado el pellejo y haciendo hondos agujeros de los que se extrajeron despues una porcion de estas dañosas municiones. Esto prueba por una parte la evidente crueldad con que han preferido la metralla á las balas, á fin de asegurar el éxito del bárbaro y sacrílego atentado, y por otra el segundo milagro de la divina Providencia obrado en aquella infausta noche para bien general de los Reinos y Estados de Su Majestad. En efecto, no puede constar bajo el órden de las cosas naturales, ni atribuirse solo al àzar, el que penetraran dos trabucazos de postas y perdigones gordos en una espacio tan reducido como es la caja de un carruaje, sin hacer perecer total y absolutamente á todas las personas que se hallen dentro. Es, pues, bien evidente, que solo la mano del Todopoderoso ha podido evitar que tan funesto accidente tuviese su natural resultado; pues uno de los tiros solo ha herido la parte exterior de la espalda y brazo, y el otro, pasando entre el mismo brazo y el costado derecho, no ha lastimado mas que la carne, sin herir parte alguna de importancia.

»20. Se ha probado que este segundo milagro fué seguido de su tercero, semejante, y aun mayor, en el cual Dios nuestro Señor, por gracia incomparable, se dignó hacer servir en tan crítica coyuntura el heroico valor y admirable constancia que tan maravillosamente brilla entre las Reales y augustas virtudes de Su Majestad, para la conservacion de su vida, que tan necesaria es para nuestra felicidad.

»Sus virtudes Reales sirvieron, en efecto, de medios á la Omni-

potencia divina, para manifestarnos los prodigios de su bondad en aquel terrible momento. El Rey no solo sufrió sin decir palabra, ni exhalar la menor queja, heridas tan inesperadas y dolorosas, sino que Su Majestad reflexionó en seguida que todos los pasos que lo acercaban á su palacio lo apartaban de su primer cirujano que vive en Junqueira, y que la cantidad de sangre que perdia, no podia darle tiempo para ir á su palacio de Nuestra Señora de la Ayuda, y enviarlo á buscar á Junqueira, y en consecuencia Su Majestad tomó inmediatamente la prodigiosa resolucion de mandar á su postillon que volviese bridas y lo condujese á riendas sueltas á casa del cirujano. En cuanto llegó, antes de permitir que tocaran sus heridas, Su Majestad quiso recibir y recibió el sacramento de la Penitencia, y dió gracias á nuestro Soberano y Señor á los piés del confesor, por la incomparable gracia con que la vida acababa de serle conservada en peligro tan inminente. Despues de desempeñar este primer deber, el Rey se puso en manos de su cirujano, y con el mismo silencio, tranquilidad y constancia, sufrió todas las operaciones y curas, cuyo feliz resultado fué tambien efecto de la bondad divina que por este medio y para nuestro consuelo nos conservó la vida preciosísima y bienhechora de nuestro Monarca. Este silencio heroico de Su Majestad en el acto de cometerse el atentado contra su persona, y esta resolucion que le inspiró la luz divina para que volviera sobre sus pasos, es lo que debe mirarse como tercer milagro de la Omnipotencia divina, puesto que fué el medio por el cual Su Majestad evitó los otros peligros á que no escapara, si siguiera su camino hasta llegar á palacio, porque no hubiera dejado de encontrar á los otros grupos de conjurados, emboscados y en espera por si escapaba de los golpes de los primeros que estaban en acecho.

»21. Se ha probado que los dichos criminales que se asociaron para la ejecucion de este enorme y detestable complot, eran gentes cruel é inhumanamente endurecidas, y completamente abandonadas de la gracia de Dios; puesto que de una parte, despues de haberse separado por diversos senderos y caminos extraviados, segun lo prueban las piezas del proceso, se reunieron otra vez la misma noche en el camino que pasa por la extremidad septentrional del jardin del dicho criminal José Mascareñas; y lejos de dar signo alguno de dolor y arrepentimiento, en presencia del horrible crímen que acababan de cometer, prorumpieron al contrario unos y otros

en toda suerte de bravatas é insolencias. El criminal José Mascareñas, antes duque de Aveiro, golpeó furioso al suelo con la carabina que no dió fuego cuando la disparó contra el postillon de Su Majestad, custodio de Costa, profiriendo lleno de cólera y de rabia contra la carabina estas palabras infernales : *Que todos los diablos te lleven, puesto que así me sirves*. Y como el criminal Francisco de Asis, antes marqués de Tavora, manifestase dudas sobre si Su Majestad habria muerto de los sacrílegos tiros que le habian tirado, el mismo criminal José Mascareñas le respondió con estas otras diabólicas palabras : *No importa, si no está muerto, morirá*; á lo que otro de los cómplices añadió discursos llenos de blasfemias y de amenazas, mientras que José María de Tavora, otro de los cómplices, se informaba con inquietud del por qué Juan Miguel, cómplice tambien, no habia aun llegado. Además todos volvieron á reunirse al siguiente dia en el palacio de Mascareñas, donde tuvieron con sus parientes el conventículo de que se ha hablado, y continuaron dando muestras de su inflexible crueldad, de su bárbara desesperacion y de la privacion deplorable en que estaban de la gracia de Dios. Unos acusaban á los asesinos Antonio Alvarez y José Policarpo, porque no dispararon sus trabucos de tal manera que consiguieran su pernicioso designio : otros se jactaban de que lo hubieran conseguido si el Rey acertara á pasar por donde ellos estaban emboscados, y otros en fin, mostraban su barbarie con la cruel reflexion de que el Rey no hubiera dejado de morir á retirarse á su palacio por el camino ordinario en lugar de retrogradar, como lo hizo, por la calzada de Ayuda á la Junqueira.

»22. Está probado que, aunque no hubieran podido adquirirse, como sucede en casos semejantes, todas las pruebas fehacientes y plenas ya referidas, y que se encuentran en las actas comprobadas, por otro milagro evidente se probaria la existencia de esta horrible conspiracion, y de los crímenes de cada uno de los culpables, resultando de las presunciones de derecho que abundan para poder condenar á los jefes de la conjuracion é imponerles la pena que marca la ley, y aun mayores si pluguiera á Su Majestad permitirlas, atendiendo á que cada una de esas presunciones de derecho es reputada como verdad positiva, y prueba plena, que descarga de la obligacion de buscar otras, resultando con ellas de tal manera convictos los criminales, que les obliga á poner pruebas contrarias de bastante eficacia y fuerza, para ser decisivas y con-

vincentes. Ahora bien, el asunto presente ofrece, no una, sino muchas presunciones de derecho contra los jefes de esta conjuracion, y sobre todo, contra el criminal José Mascareñas, y contra los religiosos pervertidos de la Compañía de Jesús.

»23. Se ha probado, para confirmar lo que se acaba de decir, que partiendo de la presuncion de derecho que establece que el que fué malo una vez lo será siempre, y debe ser considerado por consiguiente como capaz de cometer todas las maldades del género de las que ya ha cometido, no cabe disculpa en las personas de que se trata, puesto que se tiene la prueba no solo de uno sino de multitud de injustos atentados, que los dos jefes de esta conjuracion fraguaron antes contra la augusta persona y el felicísimo gobierno del Rey, y que están demostrados por una continua serie de acciones realizadas por ellos desde el principio del reinado de Su Majestad.

«24. Se ha probado lo concerniente á los dichos religiosos jesuitas, que desde que vieron que la sublimidad de las luces é incomparable discernimiento del Rey, les arrebataron toda esperanza de conservar en esta corte el despótico poder que se habian llegado á abrogar en todos los asuntos, y que sin ese despotismo les era imposible ocultar las usurpaciones que habian hecho á la corona de Portugal, en Asia, Africa y América, y mucho menos aun paliar la guerra declarada que encendieron en el Norte y en el Mediodía de los Estados del Brasil, se dieron inmediatamente á fraguar intrigas y esparcir las sugestiones mas inicuas y detestables contra la alta reputacion de Su Majestad y el reposo público de sus reinos, con el designio de enajenar el ánimo de sus vasallos de la persona y servicio del Rey, y de suscitarle enemigos en los paises extranjeros. A lo cual en diversas ocasiones añadieron execrables proyectos, con objeto de provocar sediciones en el interior de la misma capital, y en el reino, y de atraer sobre este mismo reino y sobre los vasallos de Su Majestad las plagas de la guerra. Lo que obliga necesariamente á concluir que convencidos los dichos religiosos de haber cometido todos estos crímenes contra el Rey nuestro señor, y contra sus reinos, es indispensable aplicarles esta regla y presuncion de derecho: *Semel malus, semper præsumitur, in eodem genere mali*, cuya consecuencia inevitable seria cuando no hubiera otras pruebas, que son ellos los que imaginaron el atentado de que se trata, mientras no demuestren con pruebas concluyentes que son otros los autores.

»25. Lo que apoya todavía mas lo que se acaba de decir, es otra presuncion de derecho, *que ningun gran crímen se comete sin un gran interés*. El efecto de esta presuncion se deduce que cuando alguno tiene un gran interés en un crímen, debe ser él el que lo ha cometido, á menos que no pruebe que es otro el autor. Ahora bien, teniendo los dichos religiosos todos los grandes intereses que acaban de exponerse, y que se han manifestado además por sus propias acciones, teniendo, repetimos, tan grandes intereses en que se llevara á cabo una conjuracion cuyo objeto era poner término á la vida de Su Majestad, y acabar con su felicísimo gobierno, la presuncion de derecho que se acaba de alegar, aunque no hubiese otra, podria servir de prueba evidentísima y conforme á derecho de que los dichos religiosos han sido los autores de la execrable maldad, sobre todo si se considera que la ambicion de usurpar los dominios de estos reinos puede únicamente tener algunos puntos de comparacion con el atentado desgraciadamente cometido en la noche del 3 de setiembre último.

»26. Una cosa confirma además de una manera palpable las pruebas que se encuentran contra estos religiosos en los actos del proceso, y de las que tambien resultan contra ellos las presunciones de derecho que se acaban de exponer, y da á todas estas pruebas una fuerza invencible, y es el sorprendente contraste que ha presentado su conducta. Por una parte desde que el Rey rompió y desconcertó todos los malos designios de esos malos religiosos, destituyendo á los que eran confesores de la familia real, y prohibiéndoles á todos la entrada en la corte, se les vió en lugar de humillarse como debieran, hacer talmente lo contrario, que públicamente y con la mayor insolencia hicieron alarde de mas orgullo y arrogancia. Jactáronse abiertamente de que cuanto mas la corte se extraviara rechazándolos, mas se uniria á ellos la nobleza. De la misma manera pública amenazaron á la corte con castigos de Dios, y para alcanzar sus fines, decian ellos mismos y hacian decir á un adherente (hasta fines de agosto último) que la vida de Su Majestad no duraria mucho, y apenas dejaban pasar correo sin anunciar á todos los paises de Europa, que el mes de setiembre seria el último de esta augusta y preciosísima vida. Al mismo tiempo el padre Malagrida escribia á diferentes personas de esta capital las mismas espantosas predicciones en tono de profeta. Pero por otro lado desde que vieron á los culpables de la horrible conjuracion arrestados

en la mañana del 13 de diciembre, cambiaron de conducta y de tono; desde el 19 de diciembre el provincial Juan Enriquez y algunos otros jesuitas que antes esparcian por doquiera bravatas, insolencias, profecías de castigos y de muerte, mandaron á Roma cartas llenas de las expresiones mas humildes y que prueban su extremo abatimiento. Decian en ellas que habian arrestado á los marqueses de Tavora y de Alorna, al conde de Atonguía, Manuel de Tavora, al duque de Aveiro y á otros por el atentado del 3 de setiembre último, que los conventos de la sociedad de Jesús estaban ocupados militarmente, y que tenian la mas extrema necesidad de que sus padres de Roma les encomendasen á Dios; que no podrian evitar lo que temian, que toda la comunidad estaba en la mayor afliccion, y que todos recorrian á los ejercicios del padre Malagrida; que todo el mundo queria que fuesen cómplices del atentado del 3 de setiembre, y que pronunciaban contra ellos condenas de prision, de suplicios y de completa expulsion de la capital del reino; que estaban entregados á las mas crueles angustias, y á la calamidad mas extrema, sumergidos en el dolor, sobrecogidos de espanto, y sin el menor consuelo ni esperanza.

»Comparando, como es muy fácil hacerlo, dos maneras tan diferentes de expresarse y de escribir, y dos lenguajes tan opuestos como los que tenian antes del atentado y despues de descubierta la conjuracion, resulta del contraste la demostracion mas clara y evidente. Ella obliga indispensablemente á deducir que antes del atentado estaban llenos de confianza en la conjuracion que terminó en el horrible atentado, creyendo que produciria su pernicioso efecto, y esta confianza les inspiraba sus discursos y cartas tan orgullosas y arrogantes, lo que les hacia tomar el tono de profetas, y verter tan funestas y sacrílegas predicciones. Pero desde que las órdenes dadas el 13 de diciembre último para arrestar á los conjurados les hicieron ver que estaban descubiertos, que estaban perdidos los que conspiraron con ellos, y que ellos mismos no podian evitar los castigos que merecian, toda su quimérica intriga, su vano artificio de soberbia y de insolencia, cayó necesariamente, y del colmo de la audacia esos padres pasaron al abatimiento que arrastra tras sí la conviccion del crímen y la necesidad de encontrar medios para encubrirlo y sostener la hipocresía con que lo perpetraron.

»27. Está probado en lo concerniente al otro jefe de la conspiracion José Mascareñas, antes duque de Aveiro, que tambien se en-

cuentra en el caso de ser condenado, solo por la conviccion que producen contra él las pruebas completas que resultan de las mismas presunciones de derecho, aunque no hubiera nada mas que objetarle; todo el peso de la primera de dichas presunciones que es relativa á su maldad y á su conducta cae sobre él, porque es notorio que antes de la muerte del rey Juan V, de gloriosa memoria, como al tiempo de morir este augusto Monarca, é inmediatamente despues de su muerte y hasta este dia, este criminal está convicto de haber urdido una infinidad de intrigas y de cábalas con que llenó la corte del Rey nuestro señor, con el designio de sorprender é interponerse á las resoluciones de Su Majestad, tanto en los tribunales como en el consejo por medio de los ministros y otras personas de la fraccion de su tio el padre Gaspar de la Encarnacion y de la suya propia, á fin de que la verdad no pudiera llegar á conocimiento del Rey y de que Su Majestad no pudiera tomar decision alguna que no fuera obrepticia, subrepticia y fundada en falsos informes y memorias capciosas. La segunda de dichas presunciones no es menos decisiva contra él, porque los poderosos motivos y los grandes intereses que han podido inducirlo á cometer el crímen execrable, no son, como se ha hecho ver, sino muy manifiestos y patentes segun se ha probado por las actas del proceso. Y para convencerse plenamente por los propios actos del criminal, de la participacion que ha tenido en el monstruoso atentado de que se trata, es suficiente aplicarle la observacion que hemos hecho mas arriba, sobre el contraste que se encuentra en la conducta de los religiosos jesuitas. En efecto, por una parte resulta ser cierto que antes del atentado la soberbia y arrogancia de este criminal era tan exagerada y tan escandalosa como la de los citados padres, cosa de todo el mundo sabida, y por otra parte es igualmente cierto que no habiendo este horrible atentado producido el execrable efecto que sus autores esperaban, y progresando felizmente la convalecencia del Rey, á esta soberbia y arrogancia sucedió tal abatimiento y tal consternacion, que el dicho criminal no atreviéndose á comparecer en la corte, se retiró lleno de confusion y de espanto, refugiándose en su casa de Aceitao, en donde fué arrestado, despues que intentó fugarse y que hizo una loca resistencia.

»28. Se ha probado por último que estos mismos principios tienen igual fuerza contra doña Leonor de Tavora, antes marquesa de dicho nombre y tercer jefe de esta infame conjuracion. Es noto-

rio por una parte que su espíritu de diabólica soberbia, de insaciable ambicion, de orgullo temerario é intrépido, es superior al que hasta el presente se ha observado en todas las personas de su sexo, pudiendo suponérsela, y con razon, capaz de cometer los mayores crímenes y en particular el de que se trata. Es igualmente notorio que animada por sus ciegas y fogosas pasiones, ha tenido la audacia de pedir en union de su marido, al Rey nuestro señor soberano, que debia hacerle duque por los servicios que habia prestado al estado, aun á pesar de que estos servicios insignificantes habian sido ampliamente recompensados por Su Majestad desde el año 1749 cuando envió á las Indias á estos dos criminales.

»Esta pretension era tanto mas extraña, cuanto que no existia ejemplo alguno en las chancillerías de este reino de que nadie hubiera obtenido jamás el título de duque en recompensa, ni aun de servicios considerables, tales como los que han dado á la corona de Portugal los grandes hombres que han ilustrado la historia portuguesa con sus hazañas. Es asimismo notorio, que estos dos criminales, sin discrecion ni pudor, no han cesado de molestar al secretario de los asuntos del reino para que les extendiera el diploma de la gracia que solicitaban con tanta altanería como empeño, cual si fuera el concedérseles un deber de justicia, siendo así que era una gracia no comprendida en el número de las que ordinariamente se piden. Es igualmente cierto que el dicho secretario de Estado se vió obligado, para moderar sus repetidas instancias y los reproches que dirigian á su justa negativa, á decirles con tanta urbanidad como cortesía, que su pretension no tenia ejemplo alguno que la autorizara. Fué el ver frustrada su peticion el desengaño y el despecho de su pasion y de su interés, lo que hizo reconciliar á la dicha marquesa doña Leonor con el duque de Aveiro, y contarse en el número de los jefes de la atroz conjuracion, de la cual habia él formado el proyecto, á fin de obtener por mediacion del mismo duque, despues de la caida de la corona y de la monarquía, el título de duquesa, que ardientemente anhelaba para igualarse al duque su cuñado. Es por último igualmente notorio que á la soberbia, ambicion y orgullo, que tanto habian resplandecido en ella, hasta la funesta noche del horrible atentado del 3 de setiembre, sucedió una confusion y desaliento manifiestos.

II.

Esta relacion oficial, extracto del proceso formado á los jesuitas y sus cómplices, y que literalmente hemos traducido, nos parece un documento tan original aun en su clase de proceso político, que además de la complicidad de los jesuitas contra la vida del rey de Portugal que de él resulta, nos ha parecido del mayor interés, no solo por su parte histórica sino por la forma con que está redactado.

La adulacion hácia el rey es el rasgo característico que en él domina, y creemos que bajo este punto de vista el rey de Portugal José no tendria nada que envidiar al emperador de la China, en lo de calificativos pomposos y exuberante palabrería para ensalzar sus actos mas nimios y comunes.

Las pruebas mas justificativas del atentado y de la participacion que en él tuvieron los condenados y otros que no lo fueron, no son necesarias aquí por estar pasadas ya en autoridad de cosa juzgada, y por eso para concluir este asunto nos contentaremos con referir las sentencias y ejecucion de los condenados.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Sentencia de los complicados en el atentado de regicidio.—Ejecuciones bárbaras.—Continúa el marqués de Pombal las persecuciones contra la Compañía de Jesús y sus ádictos.—Máquina infernal de Pele.—Este es preso y condenado á la muerte mas horrible é infamante.—Muerte de José I.—Sucédele su hija María, princesa del Brasil.—Amnistía general.-Dimision de Pombal.—Su destierro.—Consideraciones.

I.

Hé aquí la sentencia dada en el palacio de Nuestra Señora de la Ayuda en 12 de enero de 1759, contra las personas á que se refiere el extracto contenido en los capítulos anteriores, que firmaron además de los tres secretarios de Estado, los jueces Cordeiro, Pacheco, Baccalhao, Leina, Souto, Oliveira y Machado.

«Visto lo que precede con los autos del proceso, y la resolucion tomada por Su Majestad en este Consejo y Tribunal, de darle la jurisdiccion y autoridad necesaria para imponer á estos infames y sacrílegos culpables penas proporcionadas, en cuanto se pueda, á sus crímenes execrables y escandalosos:

»Hemos condenado al criminal José Mascareñas, ya desnaturalizado y privado de los honores y privilegios de portugués, degradado de la orden de Santiago de que fué comendador, y devuelto á este tribunal y á la justicia ordinaria que ejerce, como

uno de los tres jefes principales de esta infame conjuracion y del abominable atentado que resultó de ella, á ser conducido con la cuerda al cuello, precedido del pregonero de la plaza de Caes del pueblo de Belem, en la cual sobre un cadalso levantado al efecto, de manera que su castigo pueda ser visto por todo el pueblo, á quien ha ofendido y escandalizado con un crímen execrable, será descuartizado vivo, separando del tronco brazos y piernas, despues de lo cual será puesto en una rueda, para satisfaccion de los vasallos presentes y futuros de este reino, y despues de esta ejecucion, será quemado vivo junto con el cadalso en que será ajusticiado, hasta que todo quede reducido á cenizas, las cuales serán inmediatamente arrojadas al mar, á fin de que ni de él ni de su memoria quede rastro ni conocimiento. Y á pesar de que por sus crímenes de rebelion, de sedicion, de alta traicion y de parricidio, ha sido ya condenado por el tribunal de las Ordenes á la confiscacion y pérdida de todos los bienes en beneficio del Tesoro y de la real cámara, segun costumbre en los casos del crímen de lesa majestad, atendiendo á que crímen tan inesperado, extraordinario y horrible como el de que se trata, no ha sido previsto por las leyes, que no han establecido pena proporcionada á su increible enormidad, por lo cual Su Majestad accedió á la súplica de este Consejo y tribunal de dignarse concederle una plenitud de jurisdiccion y poder para imponer todas las penas que á pluralidad de votos crea convenientes, además de las contenidas en las leyes y disposiciones del derecho. Y además atendiendo á que es muy conforme al derecho emplear todos los medios posibles para oscurecer y borrar de la memoria de los hombres los nombres y recuerdos de tan enormes criminales; Nos hemos ordenado, conforme á las penas del derecho comun, que todos los cuarteles y escudos del criminal José Mascareñas sean derribados y hechos pedazos en cualquier lugar en que se encuentren; que sus palacios, casas y otros lugares de habitacion sean demolidos de manera que no quede el menor vestigio de ellos, sembrando de sal la tierra que ocupan. Nos hemos ordenado, además, que todos los bienes libres, ó no, por él poseidos y de que gozaba, en cualquier lugar en que estén situados, provenientes de la corona, de cualquier manera y á cualquier título que sean comprendidos en los donativos hechos á la casa de Aveiro y otros semejantes, sean confiscados é incorporados de hecho y de derecho á la corona á pesar de las ordenanzas del *lib. V*, *tít. 6*, *p. 15*, y cualesquiera otras disposicio-

nes de derecho, cláusulas y condiciones de instituciones y donaciones por absolutas é irritantes que puedan ser; á cuyo efecto se suplicará humildemente á Su Majestad, que rompa y anule los dichos títulos, y que mande que sean sacados de la torre de Tombo y de todos los otros depósitos que puedan encontrarse, á fin de que nadie pueda sacar de ellos copia alguna ni aun producir en juicio ni fuera de él copias que estuvieran ya sacadas y que podrian encontrarse en manos de particulares, y á estas no se les dará fuerza ni valor alguno si fuesen alegadas, citadas ó presentadas en algun tribunal ó juicio, y si se presentaren serán secuestradas, y entregadas al procurador de la corona para ser destruidas como nulas é incapaces de producir ningun efecto. Nos hemos además ordenado en lo que concierne á los bienes feudales de cualquier naturaleza que sea, que se vendan en beneficio de la corona segun lo establecido sobre esta materia en la ordenanza del *lib. V, tit. 1, p. 1.ª*, y en cuanto á los mayorazgos ó bienes de justicia perpetua, compuestos de bienes patrimoniales y de los que los han fundado, se manda que se observe en beneficio de los que deban heredar lo que ordena la ordenanza del *lib. V, tit, 6, p. 15.*

»Hemos condenado á las mismas penas al criminal Francisco de Asis de Tavora, jefe tambien de la misma conjuracion, en la que entró inducido por su mujer, y que ha sido tambien desnaturalizado, degradado y mandado por el tribunal de las órdenes á este consejo y á la justicia secular que ejerce. Y considerando con toda la reflexion y la circunspeccion indispensablemente requeridas en semejante caso, que no solo el referido culpable y su criminal esposa se constituyeron en jefes de esta infame conjuracion, traicion y parricidio, sino que además implicaron á toda su familia en estos enormes crímenes asociándose la mayor parte de ella, y vanagloriándose con loca é insolente vanidad de que su union les bastaba para llevar á cabo esta horrible empresa: Nos hemos ordenado que á contar desde el dia de la publicacion de las presentes, ninguna persona de cualquier estado y condicion que sea, pueda nunca llevar el nombre de Tavora bajo pena de confiscacion de todos sus bienes en beneficio del Tesoro y de la real cámara, de ser declarado extranjero en todos los reinos y estados de Portugal, y de perder todos los privilegios que le hubiesen pertenecido en su cualidad de ciudadano natural de los mismos reinos.

»En cuanto á los dos feroces monstruos Antonio Moares Ferrei-

ra y José Policarpo de Acevedo que dispararon los sacrílegos tiros que hirieron á Su Majestad; Nos hemos ordenado que sean conducidos á Leon, con la cuerda al cuello, y precedidos por el pregonero á la misma plaza de Caes, en la que serán amarrados á dos altas estacas, al pié de las cuales se encenderá una hoguera que los consumirá vivos, hasta que sus cuerpos queden reducidos á cenizas que serán despues arrojadas al mar en la forma antes dicha. Además Nos declaramos que han incurrido en la confiscacion de todos sus bienes en beneficio del Tesoro y de la real cámara, de demolicion de las casas en que habitaban, y que si les pertenecen serán arrasadas y el suelo sembrado de sal. Y como el criminal José Policarpo está fugitivo, Nos lo declaramos desterrado, y Nos ordenamos á todos los tribunales de justicia de Su Majestad que convoquen contra él todos sus dependientes para prenderlo si se puede y de cualquier modo que se pueda, matándolo si no se puede prender vivo, lo que podrá hacer todo el mundo sin tener contra él ningun odio personal; y en el caso que fuere arrestado en las tierras y dominios de este reino, será presentado al consejero del rey Pedro Gonzalbes Cordeiro Pereira, el cual entregará inmediatamente á la persona ó personas que entregaren al dicho fugitivo, la suma de 10,000 cruzados, y la de 20,000 en el caso de que sea prendido en pais extranjero, y además los gastos de viaje, los que le serán satisfechos.

»Nos condenamos á los criminales Luis Bernardo de Tavora, don Jerónimo de Ataide, José María de Tavora, Blas José Romeiro, Juan Miguel, y Manuel Alvarez, á ser llevados con la cuerda al cuello y presididos del pregonero, al cadalso que se levantará para estas ejecuciones, sobre el cual despues de ser ahorcados se les romperán los brazos y las piernas, y despues se amarrarán á unas ruedas sus cuerpos, y serán quemados y arrojados al mar en la forma dicha. Nos los condenamos además á la confiscacion y pérdida de todos sus bienes en provecho del Tesoro y de la real cámara, aunque los dichos bienes sean procedentes de bienes de la corona, en la forma ya declarada, lo mismo si fueren feudales, y declaramos que sus hijos y nietos incurren en la infamia. Nos declaramos que las casas en que vivian sean demolidas, arrasadas, y el suelo sembrado de sal, si es que les pertenecen, y que todos los cuarteles y escudos de los que hasta ahora los hubieren tenido, sean derribados y hechos pedazos.

»Y en cuanto á la criminal doña Leonor de Tavora, mujer del cri-

minal Francisco de Asis de Tavora, por justas consideraciones que la hacen descargar de penas mas graves que merecia la enormidad de sus crímenes, Nos la hemos solamente condenado á ser llevada con la cuerda al cuello y precedida del pregonero, al predicho cadalso, en el que sufrirá la pena de muerte por la separacion de la cabeza de su cuerpo, el que será quemado en seguida, y las cenizas arrojadas al mar en la forma predicha.

»Hemos asimismo condenado á la criminal á la confiscacion de todos sus bienes en beneficio del Tesoro y de la real cámara, en la cual confiscacion serán comprendidos los que provienen de la corona, por contrato ú otra manera, y los que lo son por señorío, y á todas las otras penas que se han ordenado para la extincion de la memoria de los criminales José Mascareñas y Francisco de Asis de Tavora.»

II.

No sabemos qué es mas odioso, si el crímen que produjo la sentencia que precede, ó la pena que impusieron á los criminales; pues sin que en lo mas mínimo pretendamos disculpar á estos, confesamos que viendo la barbarie de la sentencia, mas propia de caníbales que de hombres civilizados, los regicidas convertidos en víctimas, nos hacen olvidar la ciega ambicion que los armó para cometer el regicidio y hasta la refinada maldad de los jesuitas que los instigaron.

Los jesuitas Gabriel Malagrida, Juan Alejandro de Lousa y Juan de Matos fueron por la misma sentencia del 12 de enero de 1759 instigadores principales de la conjuracion; pero como toda mala causa es negable, la Compañía de Jesús y sus secuaces pusieron despues el grito en el cielo contra la iniquidad de que eran víctimas, declarándose inocentes aunque estaban convictos, y aunque tantos hechos tan públicos y notorios hablaban tan alto contra ellos.

III.

Segun su costumbre, los jesuitas y sus paniaguados no se dieron

por vencidos, y el miedo á ser víctima de su saña indujo al marqués de Pombal á cometer nuevas crueldades prendiendo nobles y otros personajes adictos á la Compañía de Jesús y viviendo precavido, y á fé que bien lo necesitaba.

Un genovés llamado Juan Bautista Pele encontró medio de colocar una máquina infernal debajo del coche del marqués, pero fué descubierto por un portugués llamado Luis José de Figuerido, y como resultase del proceso probado el crímen de tentativa de asesinato en la persona del ministro, el tribunal condenó al culpable á una muerte horrible que no guardaba proporcion con un delito cuya ejecucion habia quedado en proyecto.

El culpable tenia cómplices misteriosos que no pudieron ser habidos. De las declaraciones de los testigos resultó que entraban de noche secretamente en su casa personas desconocidas, y en sus papeles se encontraron cartas que probaban el designio del crímen á cuya perpetracion Pele se habia comprometido.

En algunos de los papeles que se le encontraron hablábase de salvar á la religion...

¡Buen medio de salvar á la religion son las máquinas infernales! Pero la sentencia que dictaron y que le aplicaron no fué menos infernal que su máquina.

«Nos ordenamos, dice aquel documento, que el dicho Juan Bautista Pele sea conducido al lugar de las ejecuciones, donde vivo se le cortarán las dos manos, le amarrarán cada uno de sus piés y brazos á la cola de un caballo, despues de lo cual, y á estos se les hará tirar en direcciones opuestas hasta arrancárselos, y en union del tronco serán consumidos por las llamas, esparciendo y arrojando al viento sus cenizas. Le condenamos á la pérdida y confiscacion de todos sus bienes en beneficio del Tesoro y de la real cámara, de todos los bienes muebles é inmuebles que le pertenezcan en estos reinos y dominios, si algunos tiene; ordenamos que antes de la ejecucion de la presente sentencia se le aplique la cuestion ordinaria, á fin de obtener la revelacion de sus cómplices.»

IV.

El marqués de Pombal, que por tanto tiempo habia estado desempeñando el papel de perseguidor, que habia expulsado á los je-



suitas y humillado á los nobles, tuvo que resignarse á ser el blanco de las iras de sus poderosos enemigos.

Muerto José I, su hija María, princesa del Brasil, ocupó el trono, y viendo alejados de la corte, proscritos y presos á muchos títulos y grandes del reino, se atrajo por medio de amnistías las simpatías así de los nobles como del clero.

Sin mostrarse abiertamente hostil hácia el marqués de Pombal, siguió conducta opuesta á la de su padre, mandó poner en libertad á todos los presos, y abrió las puertas del reino á todos los desterrados y emigrados.

Hasta los jesuitas tuvieron entrada en Portugal, no como corporacion, á pesar de las diversas tentativas que para ello hicieron, porque la opinion pública les era contraria y consideraba justa su expulsion; pero sí como particulares, permitiéndoseles que viviesen al lado de sus respectivas familias, y asignándoles honorarios proporcionados á sus necesidades y jerarquías.

Viéronse salir de las cárceles á personas pertenecientes á las principales familias de Portugal, y confundidas entre los mayores criminales, medio desnudas y hambrientas, y á los marqueses de Alorna, su mujer, á don Juan Gaspar, á don Manuel y don Nuño de Tavora, hermanos del desgraciado don Francisco, resistirse á salir de la prision y pedir se les formase de nuevo causa y se revisara por tribunal creado *ad hoc* la formada contra sus ajusticiados parientes, todo lo cual les fué concedido.

La nobleza y el clero, hasta entonces tan perseguidos y con facultades tan limitadas por el gobierno, tomaron plena posesion de sus antiguos privilegios, y el nuncio del papa, unido á los nobles, emprendió una cruzada terrible contra el marqués de Pombal.

A pesar de su carácter conciliador, la reina no tardó en ser dominada por los que habia libertado y premiado desde la muerte de su padre, y obligada á ser instrumento de sus venganzas.

El marqués de Pombal, conociendo la tempestad que se formaba sobre su cabeza, presentó la dimision de todos los cargos que hasta entonces habia ejercido, y le fué aceptada en los siguientes términos:

«En consideracion al alto y singular aprecio que el Rey mi padre (á quien Dios tenga en su santa gloria) ha tenido á la persona del marqués de Pombal, y á las instancias del dicho marqués fundadas en que su avanzada edad y enfermedades no le permiten ocuparse

por mas tiempo en mi real servicio, y pide se le releve de todos los cargos y empleos que al presente ejerce para retirarse á sus posesiones de Pombal, tomando en consideracion su súplica, vengo en concederle el permiso, y permitirle durante su vida los mismos honores que hasta ahora ha disfrutado como secretario de Estado de los asuntos del reino, y añadir por gracia especial la encomienda de Santiago de Lanhuzo, situada en la diócesis de Braga, y la de la órden de Cristo, que se encuentra vacante por la muerte de Francisco de Melo y Castro.

»Dado en el palacio de Nuestra Señora de la Ayuda á 4 de marzo de 1777.»

V.

La noticia de la dimision del gran ministro contrario á los jesuitas se esparció con la velocidad del rayo, y un populacho instigado por el clero pretendió prender fuego á su casa; pero el marqués seguido de su ordinaria escolta marchó á Pombal.

El medallon que el marqués habia hecho colocar al pié de la estatua de José I aparecia lleno de barro todas las mañanas, y la reina, obedeciendo á los deseos de los enemigos de Pombal, mandó extraer el medallon y colocarle en la plaza de Armas de la ciudad.

A los parientes de los famosos criminales del atentado de regicidio contra José I, á quienes el tribunal habia sentenciado á la infamia pública y á sus descendientes á la deshonra y aun á no permitirles el uso del apellido, volvieron á ser agraciados con nuevos honores; á dos de los hermanos de Tavora les dieron el grado de mariscales de campo, y al tercero el mando de Ebas y del reino de Algarbe.

El tribunal formado para examinar el proceso de los conjurados contra José I, los declaró á todos inocentes, y el marqués de Pombal, despues de sufrir en su posesion de Pombal largos interrogatorios, fué declarado *criminal* y digno de un castigo ejemplar. Pero la reina interpuso su gracia en atencion á sus enfermedades y avanzada edad, y se contentó con mandarle desterrado á veinte leguas de la corte.

No contribuyó poco la caida del marqués y la persecucion que sufrió, á hacerlo popular y aumentar el odio del pueblo contra los

jesuitas y los aristócratas ambiciosos coligados con ellos, hasta el punto de que la barbarie de las sentencias dadas durante su gobierno contra los conspiradores, y la manera violenta con que despejó y expulsó á los jesuitas de Portugal y sus dominios, le hayan sido perdonadas por la opinion pública en gracia del patriotismo de su política y de la energía que necesitaba para luchar contra enemigos tan poderosos, tan astutos y sagaces como eran los jesuitas y sus cómplices; y es lo cierto que Portugal ni antes ni despues ha producido un hombre de Estado tan activo, enérgico é iniciador de grandes reformas, como aquel célebre ministro, pudiendo decirse en descargo suyo, que sus faltas y sus errores como administrador no fueron suyos sino los de su época, mientras que sus grandes cualidades, y la elevacion de sus miras, fueron exclusivamente suyas.

Desde su caida hasta la gran sacudida que la invasion francesa en 1807 imprimió al pueblo portugués, este se adormeció bajo el doble yugo teocrático y real, hasta que despertando á la revolucion se vió profundamente conmovido y arrastrado á una nueva vida de agitaciones religiosas y políticas, que aun no han terminado para él.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Debilidad de María I.—Gobierno de la aristocracia y de los jesuitas.—Cae Portugal bajo la dominacion francesa.—Revolucion de 1820.—Reaccion en 1823. —Perfidias de la reina y del infante don Miguel.—Asesinato de Loulé.— Muerte de Juan VI.

I.

Cuando el gobierno de las naciones depende de la voluntad de un rey, los bienes de un buen gobierno son pasajeros y efímeros, porque es raro que en ninguna nacion se hayan sucedido dos reyes buenos, en tanto que se ve generalmente que los malos se suceden en mayor número. Y esto es precisamente lo que sucedió con José I de Portugal protector del marqués de Pombal, pues su sucesora María I solo reinó nominalmente; los verdaderos reyes fueron los jesuitas y la aristocracia que ejercian sobre ella gran ascendiente. El marqués de Pombal reconoció, aunque tarde, al ver renacer las cabezas de la hidra que creia haber destruido, que las reformas que no están cimentadas en la libertad, que no emanan de la opinion pública, no tienen realidad, por mas reales que sean los poderes de quienes proceden. Así hemos visto hundirse la obra de Pombal con la vida del rey, á su sucesora María age-

biada por las exigencias de los jesuitas, á su nieto igualmente abandonar cobardemente el Portugal á la dominacion extranjera, embarcándose en Lisboa para el Brasil en medio de la rechifla del pueblo que se preparaba heroicamente para defender su independencia, mientras el rey cargado de tesoros buscaba su salvacion en una fuga vergonzosa. En la solemne ocasion que á las dinastías española y portuguesa ofreció Napoleon en 1808, de identificarse con la independencia y libertad de sus naciones respectivas, ambos respondieron de la indigna manera que es harto sabida, y ambas fueron restaurados á precio de torrentes de sangre para oprimir á los pueblos, para maltratar y perseguir á los restauradores de sus coronas, para poner obstáculos al movimiento liberal que se habia mostrado durante la guerra de la independencia.

II.

Como en España, en Portugal, contra los vejámenes, prisiones y atropellos del despotismo tuvieron los patriotas que recurrir á la revolucion en 1820; pero, como los españoles, se contentaron con la Constitucion española de 1812 jurada por el rey, y con poner en libertad y abrir las puertas de la patria á los perseguidos políticos.

La mujer de Juan I, vuelto del Brasil en 1820, se negó á jurar la Constitucion, y las Cortes portuguesas creyeron hacer un gran acto de energía, mandándola desterrada al palacio de Ramalhau, y esta fué acaso la única persecucion impuesta á sus adversarios por los liberales portugueses. En cuanto los franceses entraron en España en 1823, y los reaccionarios portugueses vieron que los constitucionales españoles no tenian probabilidades de triunfo, salieron á campaña contra la libertad de su pais llevando á su frente al infante don Miguel. Su padre Juan no tardó en reunírsele rodeado de soldados sublevados y de un populacho ignorante y fanático, que como el de algunos pueblos de España de aquella época, gritaban *viva el rey absoluto y las cadenas*, *y muera la nacion*.

Fácilmente vencida la revolucion portuguesa de 1820, don Juan VI y su hijo don Miguel entraron en Lisboa el 6 de mayo de 1823. en un coche tirado, no por seis caballos, sino por cincuenta fidalgos que por tan gran servicio fueron condecorados.

III.

Los destierros, las prisiones y las destituciones comenzaron inmediatamente, anuláronse las reformas hechas por las Cortes en el breve plazo que funcionaron, y so pretexto de combatir la francmasonería, no dejaron empleado en su puesto, ni hombre de la clase media ó acomodado tranquilo, y el primer resultado de esta estúpida reaccion fué la revolucion del Brasil que quiso conservar instituciones representativas, y que proclamó su emperador constitucional á don Pedro, hijo primogénito del rey Juan VI.

Esta victoria de la causa constitucional en aquella colonia, exasperó mas á los reaccionarios de la metrópoli que cometieron toda clase de crímenes, entre otros, el asesinato del marqués de Loulé, gran escudero del rey, porque aconsejaba á su señor medidas de moderacion, y se negó á emplear su influencia para que abdicara el rey á favor del infante don Miguel.

Historiadores verídicos, entre otros un autor portugués contemporáneo, atribuyen este mismo asesinato al mismo infante don Miguel.

Hé aquí cómo en una historia de don Miguel, publicada en 1833, encontramos referido este crímen del opresor de Portugal:

«En la misma época don Miguel cometió una accion horrible, cuyos pormenores conocen pocas personas; nos referimos al asesinato del gran escudero favorito del viejo rey, el muy honrado marqués de Loulé. Encontrábase el rey en su residencia de Salvaterra, mientras la reina en el palacio de Rabalhao fraguaba de nuevo el proyecto de arrojar del trono á su marido. En la naturaleza y en el destino de esta mujer, lo mismo que en los de su digno hijo, estaba el conspirar siempre contra el honor y el deber.

»El infante don Miguel, que habia acompañado al rey, estaba de acuerdo con ella, y ambos encontraron un auxiliar activo en el marqués de Abrantes. Como no podian esperar alcanzar por la fuerza su objeto, quisieron obligar á abdicar por el engaño al viejo rey; pero nadie mas que el marqués de Loulé podia inspirarle bastante confianza para poderlo engañar.

»Al efecto decidieron atraer el marqués á sus intereses, y si no lo lograban, asesinarlo para asegurar el secreto. Don Miguel le in-

vitó para que fuese á verle, y acompañado del marqués de Abrantes, lo recibió con la mayor afabilidad y cortesía. Habláronle al principio con mucha precaucion y reserva de la debilidad del rey y de su incapacidad para gobernar la nacion; pero no tardaron en hablarle con mas claridad, invitándole, ó mas bien intimándole, á que hiciera uso de su ascendiente y que emplease todos los medios de que podia disponer para hacerle abdicar.

»Esta proposicion podia muy bien tener cabida en almas como las de la reina y don Miguel; se comprende que relajadas cual eran, nada de lo que fuera indigno y odioso podia repugnarles; educados en el crímen y familiarizados con la traicion, no podian abandonar esta senda, y las intrigas mas execrables debian ser para ellos dulce ocupacion y necesidad cotidiana.

»Pero, en aquella ocasion, se equivocaron en la eleccion del cómplice: el marqués sintióse profundamente ofendido con la proposicion y porque se habia pensado en él. Cualquiera otro en su lugar, conociendo bien á los sugetos con quienes trataba, hubiera disimulado; pero el marqués dejóse llevar por los impulsos de su corazon y sus deberes de fidelidad, y no viendo mas que los peligros que corria su rey, encaminó todos sus esfuerzos á la destruccion del negro proyecto que acababan de confiarle, y no se ocupó mas que de evitar sus efectos.

»Informó al rey de la traicion que se urdia contra él, porque para encontrar en la nacion un apoyo contra los que solo querian aniquilarla, habia determinado dar una nueva Carta que estuviera en armonía con los intereses de las potencias extranjeras y con los del pueblo portugués. El decreto estaba ya firmado, segun declaracion del conde de San Paco que habia sido testigo.

»Para sustraer al rey á las perfidias de la reina y de don Miguel, el marqués de Loulé instábale para que dirigiera á la nacion y al ejército un manifiesto en el que se les hiciera conocer la verdad. Don Miguel, furioso de ver sus deseos descubiertos, y de que el rey siguiera los consejos que le ponian á salvo de sus tramas, resolvió vengarse del marqués, asesinándolo. Trasladóse al efecto durante la noche al palacio acompañado del marqués de Abrantes y de su amigo el asesino Verisimo. El marqués de Loulé estaba acostado, cuando el de Abrantes llamó á la puerta de su alcoba diciéndole en alta voz: *El príncipe quiere hablaros.* Advertid que estoy en la cama, y que es preciso me vista, respondió el marqués. Es inútil,

replicó el de Abrantes, presentaos tal cual esteis. El marqués de Loulé salió de su alcoba y sujetándole el de Abrantes, el asesino Verisimo le hundió un puñal en la garganta, y el infante don Miguel le asestó un terrible martillazo en la cabeza.

»El cadáver de Loulé fué arrastrado á la sala del trono, donde permaneció algunas horas, siendo arrojado despues por una ventana al jardin de palacio, quedando en él oculto durante dos dias.»

IV.

No contento don Miguel con este asesinato, quiso consumar el del marqués de Subserra que ya habia premeditado y hasta anunciado públicamente, haciendo escribir el siguiente letrero en la puerta de su casa:

«Para asesinar á Subserra
No es preciso ir á Salvaterra.»

Pero volvamos al asesinato del marqués de Loulé, y dejemos la palabra al historiador portugués:

»No faltan, no, oidos que escuchen en los palacios de los reyes, como dice el proverbio, y aunque lavaron la sangre y ocultaron el cadáver, no pudieron destruir las huellas de su crímen.

»El rey, afectado profundamente, hizo averiguar quiénes eran los autores del crímen; pero por no comprometer á su propia familia, no permitió que se publicara el resultado.

»El hijo del marqués, acusador de los verdugos de su padre, tuvo que guardar silencio, y el rey lo colmó de honores y empleos.

»Aunque detenidos en el camino que habian resuelto irrevocablemente recorrer, don Miguel y su madre fraguaron nuevos crímenes intentando llegar hasta á la violencia para destronar al rey; y, en efecto, la noche del 24 de abril de 1824 se puso al frente de una insurreccion militar haciendo creer á los soldados que su padre habia sido asesinado. Entretanto lo habia secuestrado encerrándolo en una habitacion de su palacio donde el asesino Verisimo debia consumar el crímen. La reina dijo al pueblo lo mismo, y ambos, así como sus agentes, hicieron creer fácilmente al vulgo que eran los liberales los perpetradores de tal atentado.

»Inmediatamente despues arrestaron á los ministros marqués de

Pallmela y conde de Subserra. El marqués fué arrestado al salir de un baile que daba el embajador inglés, y encerrado en la torre de Belem. Subserra pudo escaparse y refugiarse en la embajada francesa. El embajador reunió á los de las otras naciones, y todos juntos corrieron á palacio donde aun encontraron vivo al rey, porque al asesino Verisimo al acercarse á la víctima le faltó valor.

»Gozoso al verse libre del puñal asesino, Juan VI rodeado de los embajadores se refugió en el navió ingles *Windsor-Castle* que estaba fondeado en el puerto.»

Viendo á su padre libre de sus asechanzas, reunió á las tropas en la plaza del Rocío, y dió órden para que prendieran y fusilaran á todas las personas sospechosas de liberalismo, sin excluir á las del sexo femenino.

El general Povoas fué el encargado de ejecutar las prisiones, de conducir las personas arrestadas á la Berlangas, islilla inmediata á Peniche, y de fusilarlas allí inmediatamente.

El parricida usurpador daba estas órdenes desde el palacio de la Inquisicion, que habia creido el sitio mas á propósito para establecer su cuartel general.

Las tropas reunidas en la plaza del Rocío, comprendiendo algo de lo que pasaba, se pusieron á dar vivas al rey don Juan VI, con lo cual el infante y sus secuaces se dieron por perdidos.

Viendo vivo á su padre y en salvo y aclamado por las tropas en que creia poder contar, el infante don Miguel se presentó á su padre, se echó á sus piés, y sufrió en presencia del cuerpo diplomático los reproches del rey su padre, y decimos su padre al menos legalmente, pues segun pública voz y forma, era hijo de su jardinero con quien la reina habia tenido ilícitas relaciones.

Por bondad ó por debilidad el rey lo perdonó conservándole al frente del ejército con escándalo de la moral y con mengua de su honor y de su autoridad, de suerte, que la víctima dejó en manos del verdugo el cuchillo de que habia querido servirse contra él, cuando podia arrebatárselo y quitárselo con la severidad que habia merecido.

Usando del poder que el mismo rey le habia dado, arrestó y persiguió implacablemente á cuantos militares y paisanos habian sido fieles al rey; ya no habia en Lisboa donde meter tantos presos, y el perseguidor inicuo se vió obligado á mandar á la fortaleza de Peniche 150 carruajes cargados de presos, y por órden expresa de

don Miguel tuvieron que hacer tan larga jornada que pasaron catorce leguas sin descansar ni comer.

El gobernador de la fortaleza tenia órden de fusilar á todos aquellos infelices en cuanto llegaran á estar bajo su jurisdiccion.

Entre los presos se contaba el teniente general de policía baron de Renduffe, el cual por órden del infante don Miguel fué encerrado en una perrera, y desde una claraboya que habia en el techo se entretenia en arrojarle con su propia mano piedras, barro é inmundicias.

La causa de la odiosa conducta de aquel tirano merece ser referida.

El baron habia tenido la desgracia de ser encargado de las indagatorias relativas al asesinato del marqués de Loulé. Don Miguel lo mandó llamar á Queluz y le pidió los autos de la causa; pero habiéndose negado el baron á entregárselos lo hizo conducir á un bosque. Asaltado por un peloton de soldados apostados para consumar una horrible alevosía, le vendaron los ojos y le obligaron á arrodillarse, y seis cazadores se dispusieron á fusilarle. El temor á la muerte hizo al baron Renduffe descubrir el lugar donde se hallaban ocultos los autos, y á esto debió el que le perdonaran la vida, pero solo fué para arrojarle en la perrera de que hemos hablado.

V.

Envalentonado con la impunidad de sus crímenes de lesa nacion y de lesa humanidad, quiso don Miguel de nuevo apoderarse de su padre; pero este volvió á refugiarse en el navío inglés al que pudo atraer al infante con engaño, y una vez á bordo lo hizo arrestar y lo mandó con una fragata al extranjero; pero este acontecimiento, que tuvo lugar en 9 de mayo de 1824, no libró á los portugueses del yugo de aquel tirano que volvió á continuar en 1826, á la muerte de su padre, la carrera que habia emprendido.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Envenenamiento de Juan VI.—Doble crimen de la reina su esposa.—Proclamacion de don Pedro.—Regencia de su hija doña Isabel María.—Intentonas reaccionarias.—Hipocresía de don Miguel.—Es nombrado lugarteniente.—Tendencias absolutistas y tiranía de don Miguel.

I.

No era la reina mujer de las que abandonan sus propósitos cuando encuentran obstáculos, sino de las que el número é importancia de estos las hacen ser mas tenaces. Habíase propuesto obligar á abdicar al anciano rey su esposo, y no retrocedió ante el único medio que le restaba emplear.

El débil Juan VI descendió del trono á la tumba, envenenado por su cirujano Aguiar, que habia sido sobornado con este objeto por la reina, segun los historiadores franceses y portugueses.

Pero este desgraciado instrumento no tardó mucho tiempo de ser víctima de su instigadora, la que temia revelara su crímen : urgia, pues, á la reina hacer enmudecer para siempre al cirujano, y un dia al salir de una conferencia con ella, pidió un vaso de agua en la antecámara, lo bebió, y murió á las dos horas...

El que quitó la vida á Juan VI por medio de unas naranjas en-

venenadas, sucumbió víctima de igual causa contenida en un vaso de agua.

Por los síntimas que se observaron en Aguiar antes y despues de su muerte, nadie dudó de que habia sido envenenado, ni tampoco por qué ni por quién, viniendo á corroborar la certidumbre de la opinion general, la negativa que el ministerio dió á la necesaria demanda del permiso para hacer la autopsia al negro cuerpo de Aguiar.

Interin la madre amontonaba mas crímenes sobre su execrable historia, su hijo don Miguel se entregaba á una vida disoluta y abominable en las cortes de Francia y Austria, en las que era mirado con menosprecio.

No queriendo ser indiguo hijo de su madre, se deshizo de su constante compañero de viaje el respetable anciano conde Ribeira, ex-embajador de Portugal en San Petersburgo, que fué encontrado una mañana muerto en su cama.

II.

Sin resistencia ni oposicion alguna, fué proclamado rey de Portugal don Pedro, emperador del Brasil, hijo mayor del difunto rey.

La diputacion encargada de llevarle el nombramiento, volvió á Portugal no muy satisfecha de su cometido, y convencida de que no aceptaria la corona.

Las esperanzas que la reina viuda abrigaba de ver realizados sus deseos de coronar á su hijo el infante don Miguel, se frustraron al ver entrar en Lisboa, precedida de una Constitucion, á la hija mayor de don Pedro, doña Isabel María.

Con el mayor regocijo acogieron los liberales á la regente constitucional, y los elementos reaccionarios unidos en causa comun y con el apoyo moral del hermano de la reina viuda, Fernando VII de España, intentaron en diferentes puntos de Portugal enarbolar la bandera de la reaccion, al grito de *¡Viva nuestro señor el infante don Miguel, rey absoluto*! ¡*Abajo la carta*! ¡*Muera don Pedro*!

La insignificancia de las personas que al frente de estas tentativas se pusieron, el soberano desprecio con que pueblo y ejército las contemplaron y el ódio profundo que hácia la reaccion habia en Por-

tugal, fueron la causa de que los cabecillas unidos á un solo batallon de infantería tuvieran que emigrar á España, para guarecerse al abrigo del reaccionario Fernando VII. Este, temeroso de que las libertades de sus vecinos pudieran despertar en sus vasallos el nuevo deseo de reconquistar las suyas, no omitió medio alguno indirecto para derribar á la regente, y con ella la Constitucion, y asentar sobre el trono á un sobrino que tanto se le parecia.

Proporcionaba á los insurrectos víveres, municiones, y hasta les pagaba sus sueldos; pero mientras así obraba Fernando VII, la España enviaba á sus hijos á pelear, en union con los portugueses, por la defensa y conservacion de la Constitucion. Estos desgraciados, víctimas de su amor á la libertad, fueron, á la llegada de don Miguel á Portugal, encerrados en calabozos, llevados á los pontones, encadenados y aherrojados hasta que á fines de 1830 fueron trasportados á Holanda.

III.

Hipócrita tanto como cruel, don Miguel escribió desde Viena el 6 de abril de 1826 á la infanta doña María, en cuanto supo la muerte de don Juan VI, manifestándole el sentimiento que le causaba la muerte de su padre *y el que hubiera personas mal intencionadas y reprensibles capaces de promover turbulencias en el reino, sirviéndose acaso de su nombre para disimular mejor sus perniciosos designios.*

Al mismo tiempo, don Miguel declaraba su profundo respeto por las últimas voluntades de su difunto padre, y reconocia á su *carísimo hermano y señor emperador del Brasil*, *como legítimo heredero del trono de Portugal*; y añadia:

«Os invito, pues, mi querida hermana, en *el caso probable* de que algun individuo tenga la temeraria audacia de abusar de mi nombre, para ocultar proyectos subversivos del buen órden, y de la existencia legal del Consejo del gobierno establecido, por el que tiene el incontrastable derecho de constituirlo, á hacer declarar y publicar en tiempo y lugar conveniente los sentimientos que parten espontáneamente de mi corazon, y que son inspirados por la fidelidad y respetos debidos á la memoria y últimas voluntades de nuestro amado padre y señor.»

La infanta regente publicó esta carta en cuanto llegó á sus manos, y don Miguel se apresuró á darle gracias, en otra carta del 14 de junio, que concluia con estas palabras:

«Esperando que el sucesor legítimo tome las medidas que como soberano tiene la facultad de prescribir y á las cuales tenemos todos la obligacion de someternos.»

En otras cartas de las mismas fechas dirigidas á su hermano don Pedro, decia poco mas ó menos lo mismo.

IV.

El 2 de mayo del mismo año abdicó el emperador del Brasil la corona de Portugal en favor de su hija doña María, aunque poniendo por condicion que su hermano don Miguel se casara con su hija.

Don Miguel juró la Constitucion dada á Portugal por su hermano don Pedro, en Viena el 4 de octubre de 1826, por invitacion del emperador de Austria, en manos del baron de Villasecca y en presencia del marqués de Rescende embajador del Brasil.

El 29 del mismo mes con la dispensa dada por el papa, se celebraron los desposorios de don Miguel con su sobrina en el palacio imperial de Viena, siendo representante de la desposada el baron de Villasecca.

El 3 de julio del siguiente año, don Pedro nombró á don Miguel lugarteniente del reino de Portugal, y en una carta le decia que le daba este cargo teniendo en consideracion la regularidad de su conducta y su lealtad reconocida.

No parece sino que don Pedro queria de este modo hacer resaltar mas á los ojos de su hermano y de todo el mundo la mala conducta y deslealtad de don Miguel.

Antes de separarse del emperador de Austria para volver á Portugal, le dijo que estaba resuelto á sostener la Constitucion que habia jurado.

Llegó á Lisboa don Miguel el 22 de febrero de 1828, y como si los habitantes de aquella magnífica cuanto desgraciada ciudad tuvieran un presentimiento del triste porvenir que don Miguel les preparaba, se encerraron en sus casas para no verle entrar, como si fuera una plaga.

Los criados del príncipe y otras gentes subordinadas dieron desaforados gritos á *don Miguel I*, *rey de Portugal*; pero como estas voces no encontrasen eco ni en el ejército ni en el pueblo, al entrar en palacio gritó furioso don Miguel:

«No entraré en el catálogo de los reyes, pero al menos no me impedirán el que entre en el de los tiranos.»

Y abusando del poder que don Pedro le habia concedido como lugarteniente del reino, conspiró don Miguel para calzarse la corona que en realidad pertenecia á doña María II.

V.

Gentes perdidas pagadas por el mismo don Miguel se reunian todas las noches á las puertas del palacio gritando: «Viva don Miguel, rey absoluto,» y recorrian las calles atropellando á las gentes pacíficas que se negaban á repetir los mismos gritos sediciosos.

El 13 de marzo disolvió don Miguel la cámara de diputados, relegando á las kalendas griegas las nuevas elecciones. Todos los liberales fueron separados de sus mandos y empleos, y los sediciosos quedaron impunes, y no solamente los sicarios de don Miguel maltrataban á hombres del pueblo que encontraban por las calles, sino que atropellaron de una manera indigna al cardenal patriarca y al obispo de Elvas, hombre sabio y liberal que habia sido presidente de las Cortes. El general Caula fué perseguido á pedradas por las calles, y el conde Cunha fué apaleado; y hasta las mujeres que llevaban chales ú otras piezas de azul celeste, se vieron insultadas, despojadas y perseguidas por las calles, porque azul era el color de la bandera constitucional; y aunque parezca increible, el tener ojos azules, era un crímen para los miguelistas, con el que no podian transigir.

La milicia nacional fué inmediatamente disuelta y reemplazada por otra compuesta de voluntarios realistas.

Viendo en su desarme la ruina de la Constitucion, la milicia de Oporto resistió y se sublevó, y esto dió pretexto á don Miguel para perseguir en todo Portugal á cuantas personas creia pudieran ser obstáculo para la usurpacion que meditaba.

La prision llevaba consigo la confiscacion de bienes; el espanto se esparció de un extremo á otro de Portugal, desencadenáronse las

pasiones, suspendiéronse los trabajos, ningun deudor pagaba, y las prisiones se llenaron de víctimas del tirano.

Los voluntarios realistas armados de garrotes recorrian en grupos las calles, particularmente de noche, insultando, apaleando y llevando á las cárceles á quien bien les parecia.

Y no se crea que aquel tirano era hombre que guardase las formas ni respetase nada; lo mismo atentaba contra las libertades, que contra las buenas costumbres y la decencia.

Desde una de las ventanas del palacio de Nuestra Señora de la Ayuda, vió un dia á una mujer que cantaba al son de la guitarra canciones patrióticas, é hízola comparecer á su presencia en un salon lleno de damas y caballeros, y le dijo que era necesario que cantara; y la mujer, en lugar de desconcertarse, cantó coplas que respiraban odio contra la Constitucion y en que prodigaba elogios á don Miguel; este, dejando á señoras y caballeros estupefactos, cogió en sus brazos á la cantadora, y se la llevó á su cuarto, de donde no salió hasta bien entrada la noche. . . . .

VI.

El Ayuntamiento de la ciudad de Lisboa, compuesto de hechuras de don Miguel, y de acuerdo con él, le dirigió el 25 de abril una peticion, diciéndole que se declarara rey absoluto, y el 26 por la mañana respondió el peticionado llamando fidelidad hácia su persona la rebelion del Ayuntamiento contra doña María y las leyes vigentes, y les dijo bien claramente que sus deseos eran satisfacer los del Ayuntamiento de Lisboa; pero que se reservaba los medios de que se serviria para ello.

Esta respuesta en lugar de ir firmada como alteza real, el infante la firmó como rey.

El Ayuntamiento y secuaces de don Miguel tuvieron bastante osadía para declararlo rey absoluto; pero la poblacion en general mostró terror y no regocijo; y en Oporto, pueblo y soldados se sublevaron contra el usurpador.

Dejando á Oporto los que se alzaron para resistir á la usurpacion, marcharon hácia Coimbra, donde se les incorporaron soldados y estudiantes en gran número, y no tardaron en llegar á las manos con las tropas que habian tomado parte á favor del usurpador; pe-

ro á pesar de las victorias de los liberales, las traiciones de los jefes les hicieron perder la partida y retirarse á España en número de mas de 15,000.

Así fué como por el momento pudo el tirano reunir á este título el de rey, siquiera ni de uno ni de otro pudiera gozar tranquilo; y como sucede generalmente en tales casos, solo á fuerza de maldades pudo conservar su precario dominio.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Insurrecciones en varios puntos.—Ejecuciones y prisiones.—Relato histórico.—Últimas palabras de Perestrello.—Conducta tiránica y feroz de don Miguel.—Sentimientos generosos del pueblo portugués en general.—Sublevacion permanente de la isla Tercera.—Doña María recurre á Inglaterra, y se ve desairada.—Prision de algunos franceses.—La escuadra francesa fuerza la entrada del Tajo, y captura varios buques de don Miguel.—Don Pedro I, venido del Brasil, se une á su hija María y se pone al frente de los liberales.—Famoso sitio de Oporto.—Entra don Pedro en Lisboa.—Don Miguel, derrotado, se refugia en Santarem, donde se le reunió don Carlos.—Rodil imposibilita á don Carlos el penetrar otra vez en España.—Don Carlos y don Miguel son hechos prisioneros en Evora.—Don Pedro les deja ir libres.—Mirada retrospectiva sobre el gobierno tiránico de don Miguel.—Doña María de la Gloria.

I.

La insurreccion de Oporto y la que estalló poco despues en la isla de Madera y algunos movimientos en los Algarbes, dieron al gobierno ocasion de intimidar á la nacion con espantosos suplicios. Establecieronse tribunales especiales, y el de Oporto inauguró sus tareas haciendo ahorcar á diez respetables ciudadanos, y encerrando en las prisiones á miles de individuos cuyos bienes secuestraban. En Lisboa tambien se cometieron crímenes y arbitrariedades.

El general Moreira, acusado de ser el jefe de una conspiracion cuyo objeto era derribar del trono á don Miguel, fué condenado á muerte. Retardóse algun tiempo la ejecucion con la esperanza de que hiciera algunas declaraciones, respecto á quiénes eran sus cómplices. Teníalos en efecto, y pertenecientes á familias muy respetables; pero su noble silencio les salvó la vida. A su hijo, aunque

inocente, le condenaron á perpetuo destierro en los desiertos de Africa.

Pero estas violencias no eran suficientes; necesitábase atemorizar á la capital, y lo consiguieron sacrificando cuatro víctimas. Un niño cadete de un regimiento y el teniente Perestrello se contaron entre ellos.

Perestrello habia prestado servicios á la libertad, y en la provincia del Miño impuso silencio á los miguelistas y les hizo respetar á los liberales y á las gentes pacíficas. Obligado á refugiarse en Inglaterra despues del desastre de Oporto, volvió á Lisboa aguijoneado por el amor. No atreviéndose á permanecer en la ciudad, vivia á bordo de un buque francés; pero la fatalidad quiso que la tarde en que Moreira habia resuelto realizar su proyecto, saltase á tierra vestido de paisano para concertar con su novia los medios y dia de su fuga. Cuando regresaba hácia el muelle, vió inmensas patrullas y agitacion extraordinaria: inquieto y temiendo nuevas medidas de rigor corrió hácia el muelle. Su carrera llamó la atencion y fué arrestado. No creyéndose culpable, nada mas que de haber emigrado á Inglaterra, tomó un nombre supuesto, fijando en esto su salvacion. Declaráronlo no obstante cómplice, y un tahalí que se encontró en la calle donde le prendieron y que desgraciadamente le venia bien, fué la prueba de su acusacion. Condenáronle á muerte bajo el nombre supuesto de Borera.

Hé aquí cómo un historiador de Portugal refiere la ejecucion de aquellas desgraciadas víctimas de la reaccion y del carácter sanguinario del usurpador don Miguel:

«El dia de la ejecucion fué de luto para la ciudad. Habian levantado una horca durante la noche, en el muelle de Sodre, uno de los lugares mas concurridos en las orillas del Tajo; numerosos destacamentos de infantería y caballería rodeaban el cadalso y cubrian la carrera. A las diez de la mañana pusiéronse en marcha los condenados precedidos de soldados de infantería y caballería, de los hermanos de la misericordia, envueltos en sus negros manteos, con el crucifijo á la cabeza y tocando de cuando en cuando la campana de los ajusticiados sentenciados á muerte; estos marchaban con los piés desnudos, los unos detrás de los otros, vestidos con groseras camisas, parecidas á las mortajas, que les llegaban hasta los piés, y que una cuerda sujetaba á la cintura. Sus manos cruzadas sobre el pecho oprimian un crucifijo, é iban acompañados de sacerdotes,

que les dirigian palabras de consuelo y rezaban con ellos. El hijo de Moreira iba el último. Debia asistir á la ejecucion de su padre y dar varias vueltas al rededor del cadalso. Dos ayudantes del verdugo y algunos soldados de caballería cerraban la procesion.

»El gentío era inmenso, y el lúgubre silencio que reinaba en la multitud solo era interrumpido por los suspiros, sollozos y oraciones de los que pedian para decir misas por las almas de los que iban á morir.

»Despues de una larga y penosa marcha al través de las calles de Lisboa, llegó el fúnebre cortejo al lugar del suplicio, y los condenados no solo vieron la horca en que iban á exhalar el último suspiro, sino los negros ataudes en que debian encerrar sus restos mortales y que por un refinamiento de crueldad habian colocado delante de la horca.

»Media hora tuvieron aquellos bárbaros á sus víctimas en pié y frente á los ataudes, antes de arrebatarles la vida.

»El primer inmolado fué el jóven cadete cuya desesperacion rayaba en paroxismo.

»Diez y siete años tenia aquel desgraciado: cincuenta y ocho el general, que murió con el valor propio de un gran soldado.

»Tambien fueron nobles los últimos momentos de Perestrello.

»Hé aquí sus últimas palabras:

«Portugueses, oculté mi nombre, pero quiero morir con los honores que me son debidos; yo soy Perestrello, ya sabeis cuál fué mi vida; la pierdo sin pena si puedo dejaros un recuerdo fecundo en patriotismo. No olvideis que nunca dejé de combatir la tiranía, y que mi último suspiro es por la libertad.»

»Creyendo que continuaria hablando, y temerosos del efecto, hicieron redoblar todos los tambores á un tiempo para que sus palabras no llegasen hasta el pueblo.

»La multitud parecia sobrecogida de espanto.

»La novia de Perestrello, que desde el portal del muelle presenció el suplicio de su amante, lanzando un grito de horror se precipitó al rio en el que encontró la muerte.

»Cinco horas duró la trágica escena de aquellas ejecuciones políticas; despues de que los ahorcados estuvieron muertos, el verdugo separó las cabezas de los troncos y las clavó en estacas que permanecieron muchos dias en el lugar de la ejecucion.»

II.

A Moreira, Perestrello y sus compañeros siguieron los hermanos Gomez, que condenados por los mismos crímenes, fueron arrastrados al lugar del suplicio, metidos en sacos de cuero, quemados despues de ahorcados y arrojadas al mar sus cenizas.

Tantos fueron los presos políticos, que no cabiendo ya en las cárceles tuvieron que habilitar barcos viejos como pontones, en cuyas hediondas bodegas los arrojaban.

Don Miguel inventó lo que á ningun tirano se le habia ocurrido todavía, y era no dar de comer á los hombres que prendia, y que si no tenian familia ó amigos que les enviaran la comida á la cárcel, corrian peligro de morirse de hambre. Verdad es que esto no sucedia nunca, porque los portugueses son caritativos, y no solo se compadecen y recorren á los presos por causas políticas, sino á los condenados por crímenes comunes.

Este sentimiento de generosa piedad honra tanto al pueblo portugués como deshonraba á don Miguel la ferocidad de su política.

III.

Solo la isla Tercera no quiso someterse á la usurpacion de don Miguel y fué el centro de la resistencia.

Doña María fué á Inglaterra á pedir proteccion contra el usurpador, pero los *torys* que gobernaban á la sazon aquel pais, sirvieron, so pretexto de neutralidad, la causa de don Miguel, y la jóven reina, á pesar de haber sido recibida y hospedada en su propio palacio por el rey Jorge IV, abandonó la Gran Bretaña no creyendo decoroso permanecer en un pais cuyo gobierno la reconocia como reina legítima de Portugal, al mismo tiempo que reconocia como rey á don Miguel que le usurpaba la corona, y cuyos crímenes, aunque hubiera sido rey legítimo, debieron bastar para que se armasen contra él todas las naciones. Basta decir que el número de familias á quienes don Miguel confiscó sus bienes pasaban de cuarenta mil, y de sesenta mil el número de presos desterrados y emigrados políticos.

No contento con perseguir y exterminar á los portugueses, don Miguel hizo prender á varios franceses que fueron además maltratados por el populacho. Uno de ellos murió en la cárcel; pero el gobierno francés mandó una escuadra á las órdenes del almirante Roussin que forzó la entrada del Tajo el 11 de julio de 1831, y bombardeó los fuertes que protegen á Lisboa, y se retiró llevándose prisioneros varios de los buques de don Miguel.

Entretanto la regencia establecida en la isla Tercera se apoderó de las otras islas establecidas en el archipiélago de las Azores, y don Pedro I obligado á abdicar la corona del Brasil en su hijo, vino á Europa, se unió á su hija doña María en Francia, y poniéndose al frente de los liberales, corrió á la isla Tercera, asumió el mando, y embarcándose con siete ú ocho mil hombres, en los que habia mil quinientos voluntarios extranjeros, desembarcó en 7 de julio de 1831 en las inmediaciones de Oporto, que no tardó en abrirles las puertas; pero acudiendo sin tardanza todas las fuerzas de don Miguel, los libertadores se vieron sitiados; sitio famoso que duró hasta el 25 de julio de 1833, y al cual acudieron para defender los respectivos principios de sus opiniones políticas, liberales y serviles de diferentes paises.

El mariscal Bourmont, el vencedor de Argel, á cuyas órdenes puso don Miguel su ejército, mandó y perdió el último ataque dado contra Oporto, y don Pedro, al anunciar en una proclama su partida para Lisboa, decia con razon á los habitantes de Oporto:

«Bourmont triunfó en Argel porque mandaba hombres libres; mandando esclavos no podia menos de sucumbir ante vuestras líneas de defensa.»

Un dia antes del levantamiento del sitio de Oporto, habia entrado triunfante en Lisboa el duque de Terceira, y su primer cuidado fué poner en libertad á todos los presos políticos que se contaban por miles, y que al cabo de cinco y mas años de encierro habian perdido la esperanza de recobrar la libertad. Muchos sucumbieron á la emocion de tan inesperada dicha; la mayor parte pidió armarse para defender la libertad; pero pocos estaban en estado de servirse de ellas. La oscuridad de los calabozos en que pasaron tantos años, la humedad, el hambre, los tormentos de todos géneros que sufrieron, habian enflaquecido y debilitado su cuerpo y espíritu.

El duque de Terceira salió al encuentro de aquellos desgraciados, que ebrios de júbilo se arrojaban á sus piés, abrazaban sus rodillas, y sobre sus hombros lo llevaron en triunfo á palacio.

Apenas llegó don Pedro á Lisboa, bajó al panteon de su familia, y contemplando la tumba de su padre, puesto de hinojos, la besó piadosamente, y con un lápiz escribió sobre el frio mármol estas palabras:

«¡Un hijo te asesinó,
Otro te vengará!»

IV.

Don Miguel entretanto, aunque batido delante de Oporto, corrió á Lisboa con su ejército, y quiso entrar á viva fuerza el 5 de setiembre; pero fué derrotado y perseguido por el duque de Terceira y el conde de Saldaña; don Miguel y los suyos tuvieron que refugiarse en Santarem, donde no tardó en reunírsele el infante don Carlos que huia de España con algunos secuaces por no querer reconocer á Isabel II como legítima heredera de Fernando VII.

Lo que los miguelistas sufrieron en Santarem es indecible. A los males de la guerra y del hambre se agregó una peste tan violenta que llegó á no encontrarse quien enterrase á los cádaveres que infestaban las calles y plazas. Al fin don Carlos y don Miguel tuvieron que abandonar á Santarem con el resto de sus partidarios, y repasando el Tajo corrieron hácia Elvas para penetrar en España; pero se encontraron con el general Rodil que á la cabeza de una division española habia penetrado en Portugal en busca de don Carlos, y que de concierto con Terceira y Saldaña los acorraló en Evora, donde tuvieron que rendirse prisioneros de guerra con todos sus secuaces; pero don Pedro, animado por sentimientos de humanidad, dejó salir libres á los dos usurpadores, que salieron de Portugal, don Miguel para no volver nunca, y Carlos para volver á España á alimentar, con su presencia, la guerra civil.

Los liberales, las innumerables familias, víctimas de las persecuciones y tiranía de don Miguel, consideraron como una traicion el que hubieran dejado escapar libre á aquel monstruo; pero don Pedro se opuso á que los perseguidores fuesen á su vez perseguidos, y dejó impunes tales crímenes y sin satisfaccion á tantas víctimas y á tantos intereses, lo que no fué nada justo.

Así acabó una tiranía en Portugal; así concluyó el poder despótico y clerical del usurpador don Miguel, que desde entonces anda

errante por las cortes de Europa escandalizando al mundo con su vida relajada.

Llamáronle en su tiempo el *tigre coronado*, título que sin duda mereció; y como correspondia á un tirano de su especie, don Miguel era devoto mojigatócrata, cumplia regularmente con las prácticas del culto, asistia con un cirio en la mano á las procesiones y otras fiestas religiosas, y no pudiendo restablecer la Inquisicion, renovó los autos de fé so pretexto de sacrilegio, quemando vivos á los blasfemos en el sitio llamado *Coss do Lodro*, hasta reducir á los culpables á cenizas, y dicen aun testigos presenciales que el fétido olor que exhalaban los cuerpos al quemarse, penetraba en las casas y duraba semanas enteras.

Si encontraba en la calle algun cura que llevaba el Viático, bajaba del coche ó del caballo, y le cedia el puesto acompañándole con aire compungido. Pero aunque esto lo hacia para engañar al vulgo fanático, estaba tan convencido de que no lo conseguia, que andaba siempre rodeado de soldados y de policía, y cuando iba de caza llevaba grandes escoltas de infantería, caballería, y hasta de artillería.

La caza, las devociones, las orgías y la lujuria eran sus pasatiempos favoritos.

Leer y escribir eran cosas que le inspiraban horror, menospreciaba las letras y los letrados, y cuando se cansaba de los pasatiempos citados, se entretenia en martirizar y degollar con sus propias manos cerdos y otros animales domésticos, y en asistir á las *paradas* para ver como los caballos cubrian á las yeguas, gozándose con frecuencia con servir de asistente.

No hay memoria de que don Miguel perdonara ni hiciera gracia á ninguna de las innumerables personas que persiguió por ser liberales ó contrarias á su inicua usurpacion.

Al ex-ministro de justicia Mello Brainer, anciano que pasaba de los ochenta años, lo hizo encerrar en un calabozo de la torre de San Julian, y murió en su encierro al cabo de tres años de cautiverio, sin que su familia pudiera obtener permiso del usurpador para verlo siquiera una vez, á pesar de que se habia quedado ciego y estaba gravemente enfermo. El anciano moribundo pedia un sacerdote, y no se lo dieron. La piedad del tirano se redujo á permitir á la familia que viera el cadáver, y esto una sola vez.

V.

Como los tiranos de todos los tiempos y paises, don Miguel y sus seides fraguaban conjuraciones para tener pretexto de perseguir y aumentar el número de las víctimas.

Como en el carácter personal, lo mismo que en su política, Fernando VII de España tenia muchos puntos de afinidad con don Miguel de Portugal, se apresuró á reconocer como legítimo soberano al usurpador portugués, y le prestó el auxilio que estuvo en su mano el darle; pero como ya hemos visto, ni el temor, ni las horribles persecuciones, ni el quemar, ni el resucitar los espantosos tiempos de la Inquisicion, bastaron á sostener la tiranía que al fin tuvo que dejar su puesto á un gobierno mas humano, y que, sea dicho en honor de los portugueses, lo ha sido mas que todos los otros gobiernos de Europa sin excepcion..

Las discordias civiles que han agitado á Portugal durante el reinado de doña María de la Gloria, produjeron alguna vez víctimas en el campo de batalla, arrestos y persecuciones pasajeras; pero ni se confiscaron los bienes de los perseguidores, ni el cadalso volvió á levantarse por causas políticas desde la caida de don Miguel. ¿Mas qué decimos por causas políticas? ni siquiera por causas comunes ha atentado el poder de Portugal á los fueros de la vida humana, desde hace mas de veinte años; de manera, que si la pena de muerte no está abolida de derecho, lo está de hecho. Y de hecho y de derecho el pueblo portugués puede contarse como el mas humano de Europa, y los crímenes de lesa humanidad, los horribles suplicios impuestos por causas políticas referidos en este libro, lejos de imputarse al carácter nacional, deben recaer sobre el fanatismo religioso, sobre la inmoralidad de algunos gobernantes, que, como el bárbaro don Miguel, mas parecian pertenecer á las razas feroces del Africa que á la portuguesa.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO QUINTO.

PERSECUCIONES

POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN ESPAÑA.

1521-1866.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO QUINTO.

PERSECUCIONES

POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN ESPAÑA.

1521—1866.

INTRODUCCION.

SUMARIO.

Conducta seguida en España por los reyes extranjeros.—Error de los vencidos en el campo de Villalar.—Exposicion elevada por los castellanos á Carlos V. —Consecuencias que hubiera tenido la aquiescencia del rey á las condiciones que le imponian los comuneros.

I.

Muchas veces se ha dicho no sin razon que la libertad es antigua y el despotismo moderno; pero debe añadirse que nunca el despotismo se inauguró para consolidarse sino vertiendo sangre, alzándose sobre montones de cadáveres, maltratando y persiguiendo á los hombres, conculcando en fin las leyes de la humanidad y de la moral. Impusiéronlo á España los reyes de raza extranjera, que le trataron como pais conquistado, que se ensañaron bárbaramente contra los patriotas que cumplieron con su deber reclamando la conservacion de sus fueros y libertades, y defendiéndolos contra la usurpacion.

Carlos V de Alemania y I de España, hijo de padre flamenco si bien de madre española y educado en el extranjero, fué el déspota que acabó con las libertades castellanas, usando y abusando del prestigio que le daba su título de rey; título que por desgracia suya veneraron en él los españoles, sin que les ocurriera disputárselo, ni aun á aquellos mismos que se alzaban contra la opresion real, por pararse á reflexionar que, tácito ó escrito, existe siempre un pacto entre el que manda y el que obedece, y que consiste en que los fueros de la moral y de la justicia sean respetados por el que manda, sin lo cual es sagrado el negarse á obedecer.

Verdad es que Carlos V no entendia de esta manera el principio de la obediencia; y esto no nos extraña, porque no hay cosa que ciegue y desvanezca mas á los hombres haciéndoles creerse superiores á los demás, que el ver á los otros postrados á sus piés constantemente y reconocer su derecho á mandarlos, aun cuando se subleven contra sus órdenes tomando las armas para defender sus holladas libertades, como sucedió á los castellanos con Carlos V, quienes gritaban: «Viva el rey y nuestras libertades,» cuando era el rey quien se las arrebataba.

Esta contradiccion manifiesta de las comuneros parece como que justifica su derrota, y disculpa la crueldad con que de ellos se vengó Carlos V, la implacable saña con que los persiguió despues de vencidos. La lógica exigia que, puesto que los castellanos se alzaban contra las órdenes del rey por creerlas con sobrada justicia atentatorias á sus fueros y libertades, que lo depusieran, que le quitaran la corona, por indigno de gobernar á un noble pueblo, y además por su propia seguridad, porque claro es que, si triunfaban y por el momento le obligaban á respetar los fueros de Castilla, conservando el trono, emplearia todo su poder para vengarse de los vencedores que lo habian humillado y anular los efectos de su derrota.

Así pues, bien puede asegurarse que el mas terrible enemigo de las libertades castellanas no era el déspota Carlos, sino el funesto error de los patriotas, que creian posible la conservacion ó reconquista de sus libertades con la conservacion en el trono del que se las arrebataba.

Bien caro pagaron su error; error funesto cuyas consecuencias han llegado hasta nosotros al través de los siglos, puesto que han pasado trescientos años y mas antes de que volviéramos á empezar

la lucha de la reconquista de nuestras libertades naufragadas en los ensangrentados campos de Villalar.

II.

No entra en nuestro cuadro referir la historia del alzamiento de las ciudades de Castilla contra Carlos V, y nos bastará para recordar al lector la justa causa del alzamiento, extractar la demanda dirigida al rey por los pueblos, pues el asunto especial de estos capítulos son las sangrientas persecuciones que siguieron á la derrota de los patriotas.

La demanda á que nos hemos referido decia así:

1.° Que regresase á Castilla y gobernase de la misma manera que lo habrian hecho sus predecesores.

2.° Que para asegurar la sucesion al trono, contrajera matrimonio con una princesa digna de tan gran monarca.

3.° Que despidiese de su lado á cuantos extranjeros le acompañaban, causa principal del poco amor que los pueblos tenian á su rey.

4.° Que no se sirviera en estos reinos de tropas extranjeras.

5.° Que pusiera en órden su casa, tal como la tenian los Reyes Católicos.

6.° Que no se dieran salarios á mujeres é hijos de cortesanos, sino en equivalencia de servicios muy señalados.

7.° Que ningun grande tuviera oficio en la casa real en cosa que tocare á la Hacienda.

8.° Que los gobernadores que hubiese durante la ausencia del rey fuesen todos naturales de estos reinos.

9.° Que se eximiera á los pueblos de la pesada carga de tener que alojar y mantener las tropas y los muchos empleados de todas categorías que seguian al monarca en sus expediciones.

10. Que las alcabalas se redujeran á un justo número.

11. Que no se impusieran contribuciones extraordinarias, sino en caso de una necesidad indispensable para la defensa y conservacion del reino.

12. Que los reyes no dieran instrucciones á las ciudades de cómo habian de expedirse los poderes á los procuradores, sino que

aquellas los libraran de la manera mas conforme á la defensa de sus derechos.

13. Que los procuradores, mientras lo fuesen, no pudieran recibir destino, ni para sí, sus hijos y parientes, bajo pena de la vida y confiscacion de bienes, para provecho de la villa ó ciudad por donde fueran.

14. Que terminadas las Cortes tuvieran obligacion los procuradores de dar cuenta á sus comitentes de lo que hubieran hecho en desempeño de su cargo.

15. Que no se pudiera extraer la moneda del reino.

16. Que se girara periódicamente una visita por las chancillerías y consejos para impulsar el despacho de los pleitos.

17. Que no se diesen dos ó mas oficios ó destinos á una sola persona.

18. Que las dignidades y pensiones eclesiásticas no se confiriesen á extranjeros.

19. Que los tribunales eclesiásticos moderasen sus exorbitantes decretos, y que los ajustasen al arancel civil.

III.

¿Qué hubiera quedado de la autoridad real si Carlos V, que habia hecho todo lo contrario de lo que los representantes de la nacion pedian, hubiera accedido á sus demandas? Conculcado el principio de autoridad, la nacion española hubiera sido en realidad una república federativa, y no monarquía; pero no pudiendo ser una república porque era monárquico el espíritu de los españoles, el rey acabó impunemente con las libertades públicas y con el buen gobierno y prosperidad de la nacion, que no eran compatibles con su autoridad. Desde entonces, los españoles tuvieron rey, pero no libertad; é instrumentos de la ambicion de las déspotas á que se sometian tan estúpidamente, vertieron su sangre y derramaron sus tesoros por todos los ámbitos del mundo para acrecentar el poder ó la vanagloria de sus opresores, hasta concluir por verse reducidos á la decadencia, miseria y postracion mayores á que llegó pueblo alguno, sin que tan amargas lecciones bastaran á entibiar su realismo, sin que, como tendremos ocasion de ver antes de concluir este libro, dejasen de hacer en todos tiempos los mas heroicos sacrificios y de dar

las mas sublimes muestras de abnegacion, por los reyes mas ingratos, mas pérfidos, opresores y bárbaros.

IV.

Felipe II hizo con los aragoneses lo que Carlos V con los castellanos, valencianos y mallorquines, y Felipe V dió el último golpe á los fueros catalanes, convirtiendo entre todos á España en un cementerio cuyas tumbas eran conventos, hasta acabar á fuerza de opresion y persecuciones con la energía de la noble raza ibérica. Y confesamos ingenuamente que á pesar de cuantos horrores de opresion política y religiosa, de persecuciones sangrientas llevamos referidas en esta obra, no vamos á entrar en el triste relato de las persecuciones que los españoles han debido á sus reyes, que han sido el pago de lealtad nunca desmentida, sin que nos oprima el corazon y se aflija nuestro ánimo al considerar las desgracias que el despotismo de sus reyes causó á España, y cuyos efectos estamos todavía sufriendo.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Terrible conducta de Carlos V para con los comuneros.—Niégase á abrir las puertas de la patria á la esforzada esposa del inocente Padilla.—Prision de Ayala conde de Salvatierra.—Rigores que se observaron con el prisionero. —Infame muerte de Ayala.—Cartas de Padilla á su esposa y á la ciudad de Toledo.—Sentencias de Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado.—Muerte de los mismos.—Consideraciones.

I.

Que el vencedor derrame la sangre en el campo de batalla puede ser disculpable á los ojos del historiador imparcial si no se tiene en cuenta la injusticia de la causa triunfante; pero nunca es disculpable, siquiera sea justa la causa vencedora, que pasado el peligro, cuando la victoria está asegurada, se inmole á los vencidos á sangre fria, se extienda la persecucion no solo á los que en la lucha tomaron parte, sino hasta á aquellos que mostraron sus simpatías hácia la causa de los vencidos.

Horrible y odioso es; pero comprendemos á Padilla, Bravo y Maldonado, decapitados al dia siguiente de su derrota: lo que no tiene explicacion, mas que en la maldad de Carlos V es, su insistencia á negarse á abrir las puertas de la patria á doña María Pacheco esposa de Padilla, refugiada en Portugal, donde la ilustre matrona acabó su vida al cabo de muchos años de expatriacion: lo

que no comprendemos es á Pedro de Ayala, conde de Salvatierra, preso en su casa de campo, despues de haber dejado hacia algun tiempo las armas, y encerrado en una fortaleza de Burgos, maltratado, reducido á menos de media racion, con prohibicion á todo carcelero ó compañero de suministrarle el menor alimento, enteramente desnudo y reprendido agriamente su hijo que era paje del emperador, por haber vendido su cabello para mandar su importe á su cautivo padre; y por último, despues de amargar el corazon de la víctima, haciéndole sufrir años enteros situacion tan desesperada, darle una sangría suelta y decir despues que se habia suicidado porque no quiso escribir al emperador una carta pidiéndole perdon y reconociéndose criminal por haber defendido las libertades de su patria. Esto es lo que no se comprende, ó por mejor decir, lo que se comprende demasiado.

«Habia algunas personas, dice un historiador hablando de Ayala, que deseaban robar al verdugo víctima tan ilustre, comenzaron á gestionar para obtener la gracia de que no fuera decapitado. Ignorante estaba Ayala de estas gestiones provocadas por el amor filial; pero cuando le insinuaron que escribiera una carta al rey y otra al condestable en señal de sumision, respondió al punto:

»*Jamás cometeré tal mengua; ninguna accion deshonrosa hice que me induzca á pedir gracia; que los que vienen de donde yo procedo no acostumbran inclinar la cabeza al enemigo. Cree el emperador que él reina mejor con el miedo que con el amor de los pueblos; dia llegará en que conozca su engaño, y en cuanto al condestable, ¿por ventura es mas que yo?*

»Esta entereza irritaba mas á sus verdugos, quienes deseando verter la sangre de tan cumplido y pundonoroso caballero decretaron su exterminio; pero hiciéronlo de una manera inquisitorial é inaudita que ha quedado consignada con caractéres indelebles, como un padron de infamia que acompañará la memoria de los que para infortunio de la nacion la gobernaban en aquellos dias tristes y nefandos.»

El historiador Sandoval en su Historia de Carlos V llama *demencia del emperador* al decreto por el cual condenó al conde de Salvatierra á morir de una sangría suelta para librarlo de la afrenta de subir al cadalso, pretendiendo hacer creer al público que se habia suicidado.

Cuando el valiente Ayala no fué mas que un cadáver, lo expusie-

ron al público cargado de grillos, cual si hubiera sido un desaforado criminal, mientras el verdadero ceñia la doble corona de emperador y de rey, y arrastraba por el mundo, manchado de lodo, de lágrimas y de sangre, su presuncion y su orgullo.

II.

No es posible pasar adelante en nuestro triste relato sin pararnos un momento á contemplar la digna figura de Juan Padilla y la de sus compañeros Juan Bravo y Francisco Maldonado que con él murieron heroicamente en el cadalso, y cuyos nombres se convirtieron en símbolo de la perdida libertad, siendo honra y prez de España.

Viendo su hueste derrotada en los funestos campos de Villalar, exclamó:

«Seguidme; no permita Dios que digan en Toledo ni en Valladolid las mujeres que traje á sus hijos y esposos á la matanza, y que despues me salvé huyendo. ¡Santiago y libertad!»

Y así diciendo, puso piernas al caballo, y seguidó solo de Bravo y los dos Maldonados arremetió á los vencedores imperialistas hasta que agobiados por el número los cuatro cayeron heridos y prisioneros.

Aquella misma noche resolvieron los agentes del emperador decapitar á los prisioneros que fueron encerrados en el castillo de Villalba, y sin que precediera juicio ni formacion de causa, ni oírseles ni permitírseles defenderse, los sacaron al siguiente dia del castillo de Villalba, y los condujeron entre picas á una casa de Villalar donde les leyeron la siguiente sentencia:

Sentencia y condena de Juan Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado.

«En Villalar á veinte y cuatro dias del mes de abril de mil é quinientos é veinte é un años, el señor alcalde Cornejo, por ante mi Luis Madera escribano, recibió juramento en forma de Juan Padilla, el cual fué preguntado si ha sido capitan de las comunidades, é se ha estado en Torre de Lobaton peleando con los gobernadores de estos reinos contra el servicio de SS. MM.; dijo que es verdad que ha seido capitan de la gente de Toledo, é que ha estado en Torre de Lobaton con las gentes de las comunidades, é que ha peleado

contra el condestable é almirante de Castilla, gobernadores de estos reinos, é que fué á prender á los del consejo é alcaldes de SS. MM.

»Lo mismo confesaron Juan Bravo é Francisco Maldonado, haber sido capitanes de la gente de Segovia é Salamanca.

»Este dicho dia los alcaldes Cornejo, é Salmeron é Alcalá, dijeron que declaraban é declararon á Juan Padilla, é á Juan Bravo, é á Juan Francisco Maldonado, por culpantes en haber seido traidores de la corona real de estos reinos, y en pena de su maleficio dijeron que los condenaban é condenaron á pena de muerte natural é confiscacion de sus bienes é oficios para las cámaras de sus majestades como á traidores, é firmáronlo.—Doctor Cornejo.—El licenciado Garci Fernandez.—El licenciado Salmeron.»

Impávidos oyeron la sentencia; Bravo y Maldonado perdieron los estribos, y se desataron en denuestos contra sus verdugos; pero Padilla no perdió la calma, y vuelto á su calabozo escribió mientras llegaba el instante de la muerte las siguientes cartas que contribuyeron á enaltecerlo á los ojos de la posteridad, tanto como el valor que habia mostrado en los combates y que fué causa inmediata de su trágico fin.

Carta escrita por Juan Padilla á su mujer doña María Pacheco, en la capilla, pocas horas antes de su muerte.

«Señora. Si vuestra pena no me lastimara mas que mi muerte, yo me tuviera por del todo bienaventurado, pues que á todos es tan cierta; señalado bien hace Dios á quien se la da, que sea de algunos llorada y de él recibida con algun servicio. Obré bien defendiendo mi patria de tiranos, y tengo la conciencia tranquila. Quisiera tener mas espacio en que escribiros algunas cosas para vuestro consuelo; pero ni aun me lo dan mis verdugos, ni yo pretendo que haya dilacion en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda, llorad vuestra desdicha y la de mi patria, y no mi muerte, que siendo ella, cual es, de nadie debe ser llorada. Mi ánima (pues otra cosa no tengo) dejo en vuestras manos. Vos, señora, haced con ella como con la cosa que mas os quiso en este mundo. A Pedro Lopez mi señor no escribo, porque no me atrevo por él, y porque aunque fuí su hijo en osar perder la vida por la causa de los buenos, no fuí su heredero en la ventura. Mi criado Losa (como testigo de vista de lo secreto de mi voluntad) os dirá lo mas que aquí falta, y así quedo dejando la pluma y tomando el cuchillo de vuestro dolor y mi descanso.—*Juan Padilla.*»

«*Padilla á la ciudad de Toledo:*

»A tí, corona de España y luz del mundo; á tí que independiente ya en tiempo de los godos has recobrado la libertad para tí, y para las ciudades que te rodean derramando tu sangre y la del extranjero; tu hijo *Juan Padilla* te hace saber que por medio de la sangre de sus venas vas á coger nuevos triunfos. Si el destino ha negado á mis acciones la gloria del buen éxito, culpa es de mi mala suerte, que no de mi voluntad. Yo te suplico, pues eres mi madre, que aceptes la vida que voy á perder, porque Dios no me ha dado otra cosa mas preciosa que ofrecerte, y prefiero tu estimacion á mi vida. Ya que no puede uno fijar la inconstancia de la suerte, me queda al menos el dulcísimo consuelo de ver que yo que soy el último de tus hijos voy á sufrir la muerte por tí, y me llevo al sepulcro la certidumbre de que otros tuyos tambien se aprestan para vengarme. Muchas lenguas dirán el género de muerte que se me prepara y que yo ignoro todavía, pues solo sé que mi fin está cercano, y que manifestará cuál era mi deseo. Yo te encomiendo mi alma como patrona que eres de la cristiandad, y no te hablo de mi cuerpo, porque ya no existe. Dejo la pluma porque en este mismo instante siento la cuchilla cerca de mi cuello, y mas me angustia el dolor que tú sufrirás que no mis males.—Tu hijo *Juan Padilla.*»

III.

El 24 de abril de 1521 salieron al patíbulo Juan Padilla y Juan Bravo montados en mulas cubiertas de paños negros, rodeados de gran aparato de gente armada y seguidos por Francisco Maldonado.

El aspecto de Padilla era majestuoso, imponente y severo.

Los verdugos que llevaban del ramal las caballerías que montaban los condenados, pregonaban en voz alta la sentencia. Bravo indignado les interrumpió, diciéndoles:

«Mientes tú y miente quien te lo manda decir: por traidores no, sino por haber sido muy celosos del bien público y defensores de la libertad del reino.»

Pero Padilla volvió la cara y le dijo:

«¡Ay amadísimo Bravo! ayer debimos morir como nobles y valientes, hoy solo nos toca hacerlo como buenos cristianos.»

La cabeza de Bravo rodó la primera sobre el tajo separada del cuerpo, porque dijo que no queria ver la muerte de tan buen caballero como Padilla, y este contemplándola exclamó :

«¡Ahí estais vos, buen caballero!»

Y volviendo al cielo sus centelleantes ojos, añadió:

«*Domine, non secundum peccata nostra facias nobis.*»

Así diciendo púsose de rodillas, colocó la cabeza sobre el tajo, y el verdugo de una cuchillada la separó del cuerpo: algunos minutos despues Francisco Maldonado moria de la misma manera y con la misma entereza.

Maldonado, que fué decapitado el último de los tres caudillos, solo dijo estas palabras antes de morir:

«Queríamos el bien de nuestra patria, y de esta manera pagan cuanto por ella hicimos.»

Volvióse de espaldas para no ver morir á sus dos compañeros, y cuando el sayon que le acompañaba le avisó de que le habia tocado el turno, le respondió estas palabras con gran entereza:

«¡Ya era hora!»

La persecucion imperial contra Padilla no acabó con su vida. Arrasaron su casa solariega de Toledo y sembraron de sal el terreno. Sus cuantiosos bienes fueron secuestrados en beneficio del emperador, se declaró infame su memoria, y se impusieron graves penas al que osara pronunciar su nombre.

¡Infame la memoria de Padilla! ¡siempre se vieron en casos tales trocados los papeles, y los que eran dignos de la infamia, quererla imponer á los que solo eran dignos de eterna gloria!

Tres siglos de despotismo, de cadenas y de Inquisicion, no bastaron á que el pueblo español olvidara el nombre de Padilla, que fué de generacion en generacion repetido como símbolo de amor al pueblo por cuya libertad fué mártir, y desde el primer dia en que España vió asomar la aurora de sus libertades y de su regeneracion política, el nombre del ilustre héroe de Villalar fué grabado con letras de oro en el salon donde celebra sus sesiones la representacion nacional para oprobio de opresores y ejemplo de todo buen patriota.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Concede Carlos V una amnistía á los comuneros.—Personas que fueron exceptuadas de la amnistía.—Muerte de Sotomayor y seis comuneros mas.—Prisiones y tormentos impuestos al obispo de Zamora.—Sentencia recaida sobre el mismo.—Su muerte.—*Efecto* que esta causó en el público.—Escrúpulos religiosos del alcalde Ronquillo.—Muerte del jurisconsulto don Diego Montoya.—Consideraciones.

I.

El 16 de mayo de 1521 se publicó una amnistía á favor de los comuneros comprometidos; pero la familia de Juan Bravo fué exceptuada. Su anciana madre huyendo de la muerte que le preparaban los imperialistas, sin mas crímen que ser madre de tal hijo, murió ahogada al pasar un rio, segun lo afirma Diego de Peralta en sus memorias.

Pedro Maldonado, el obispo Acuña, y cuantos se les antojó clasificar como jefes, fueron exceptuados de la amnistía, y ahorcados y decapitados despues de hacerles sufrir mil tormentos, si pudieron ser habidos, pues pudieron fugarse todos los que en la lista adjunta no aparecen como ajusticiados!

Lista de las personas exceptuadas de la amnistía concedida á los comuneros por el emperador Carlos V.

Don Pedro Ayala, conde de Salvatierra.—Murió *desangrado* en la prision.

Juan Padilla, vecino de Toledo.—*Ajusticiado.*

Doña María Pacheco, su mujer.

Don Pedro Maldonado, regidor de Salamanca.—*Ajusticiado.*

Don Antonio Quiñones, procurador por Leon.

Ramiro Nuñez de Guzman y sus cuatro hijos, vecinos de Leon.

Diego Ulloa Sarmiento, vecino de Toro, procurador.

Gomez de Avila, procurador por Avila.

Suero del Aguila, vecino de Avila, capitan de la Junta.

Luis de Quintanilla y su hijo Alonso, de Medina del Campo, capitanes de guerra.

Don Carlos de Arillano, de Soria, capitan.

Don Juan Figuero, capitan.

Don Juan Luna, capitan.

Don Juan de Mendoza, hijo del cardenal, capitan.

Don Juan Guzman, veinticuatro de Sevilla.

Don Pedro Ayala, de Toledo, procurador.

Fernando Avalos, regidor de Toledo.

Juan de Porras, de Zamora.

Fernando Porras, comendador y procurador.

Francisco Maldonado, de Salamanca.—*Ajusticiado.*

Diego de Guzman, de Salamanca, procurador.

Juan Bravo, procurador y capitan.—*Ajusticiado.*

Don Juan Fajardo de Murcia, procurador.

Gomez de Hoyos.—*Preso.*

García Lope de Parras, de Zamora.

Juan Zapata de Madrid, capitan.

Alfonso Saravia, de Valladolid, procurador.—*Ajusticiado.*

Gonzalo Baraona, capitan.—*Ajusticiado.*

Gonzalo y Juan Gaita, de Toledo.

Juan Carrillo, de Toledo.

Francisco Rojas, de Toledo.

Fernando Ayala, de Toledo.

Francisco y Fernando Rojas, de Toledo.

Francisco Guzman, de Illescas.

Pedro Tovar, regidor de Valladolid y capitan.

El jurado Pedro Ortega, de Toledo.

Francisco Mereado, de Medina del Campo.—*Ajusticiado.*

Pedro Sotomayor, de Madrid, procurador.—*Ajusticiado.*

Luis Godinez, de Valladolid, capitan.

El licenciado Bernaldino, de Valladolid.—*Ajusticiado.*
El doctor Cabeza de Vaca, de Murcia.—*Ajusticiado.*
El jurado Montoya, de Toledo, procurador.—*Ajusticiado.*
El licenciado Bartolomé de Santiago, de Soria, procurador.—*Ajusticiado.*
El doctor Alonso de Zúñiga, procurador por Salamanca.
El licenciado Mazanedo, de Valladolid, alcaide de la Junta.
Diego Esquivel, procurador por Guadalajara.
Juan de Orvina, procurador por Guadalajara.
El doctor Martinez, de Toledo.
El licenciado Rincon, de Medina del Campo.—*Ajusticiado.*
El licenciado Urrós, de Burgos.—*Ajusticiado.*
El licenciado Sancho Ruiz de Mahonda, de Valladolid.
El bachiller Tordesillas, fiscal en la Junta.
Juan de Solier, procurador por Segovia.—*Ajusticiado.*
El comendador fray Diego de Almaraz, procurador por Salamanca.
El comendador Torremocha.
Diego Bonal, de Salamanca.
El doctor Valdivieso, de Salamanca.
Francisco de Anaya, de Salamanca. Murió durante la persecucion.
El licenciado Maldonado, de Salamanca.
El licenciado Gil Gonzalez, alcaide de corte.
Sancho Zimbron, procurador de Avila.
El licenciado Villena el mozo, de Valladolid.
Antonio de Montalvo, de Medina del Campo.
El coronista Ayora, de Palencia.
Pedro Ulloa, procurador por Toro.
El bachiller Guadalajara, procurador por Segovia.
Francisco Campo, de Zamora.
El licenciado de la Torre, de Palencia.
Antonio Villena, de Valladolid.—*Ajusticiado.*
El licenciado Espina, de Valladolid.
Pedro Losada, procurador por Madrid.
El doctor Aguerra, de Murcia.
El bachiller Zambrana.
El bachiller García Leon, alcaide de la Junta.
El licenciado Dobravo, alcaide de la Junta.

Don Antonio de Acuña, obispo de Zamora.—*Ajusticiado*.
Don Juan Pereira, dean de Salamanca.
Don Alonso Enriquez, prior de Valladolid.
El doctor Zapata, dignidad de Toledo.
Alonso de Priego, dean de Avila.
Don Juan de Callados, dignidad de Valladolid.
Don Francisco de Zapata, arcediano de Madrid.
Rodrigo de Acevedo, canónigo de Toledo.
Don Alonso Fernandez del Rincon, abad Compludo y de Medina del Campo.
Don Pedro Fuentes, chantre de Palencia.
Gil Rodriguez Juntero, arcediano de Lorca.
Juan de Benavente, canónigo de Leon.
Don Pedro Gonzalez, abad de Toro.
Fray Alonso de Medina.
Fray Pablo y fray Alonso de Villegas, dominicos.
Fray Francisco de Santa Ana, franciscano.
Fray Bernardino de Flores, agustino.
Francisco Paedo, de Zamora.—*Ajusticiado*.
Juan Repollo, de Toro.—*Ajusticiado*.
El alguacil Pacheco, de Palencia.—*Ajusticiado*.
Villoria, pellejero, de Salamanca.—*Ajusticiado*.
El artillero Gervas, de Medina del Campo.—*Ajusticiado*.
Pedro Merino, de Toro.—*Ajusticiado*.
Pedro Sanchez, de Salamanca.—*Ajusticiado*.
El licenciado Ubeda, alcaide de la Junta.
Antonio Linares, escribano.
Francisco de San Miguel.
Pero Gonzalez.
El bachiller Andrés Toro, de Salamanca.
Alvaro Bracamonte y trece compañeros, de Avila.
El bachiller Alcalá, relator de la Audiencia de Valladolid.
Bernardo de Gil, de Leon.
Alonso de Beldredo, de Medina del Campo.
García Gimeno y catorce vecinos, de Aranda.
Francisco Delaida, de Toro.
García del Ezquina y diez y ocho vecinos, de Segovia.
Alonso de Arreo, de Navalcarnero.
Diego de Villagrana.

Juan Negrete y quince vecinos, de Madrid.
García Cabrero y siete vecinos, de Murcia.
Martin Alonso y siete vecinos, de Cartagena.
Francisco de Santa María y ocho vecinos, de Huesca.
Juan de la Bastida, Juan de Losa, Juan Gonzalez, criados del duque de Nájera.—*Ajusticiados.*

El duque de Benavente, que era imperialista y pariente de los Maldonados, dijo á Pedro cuando lo vió preso:

«En mala ventura os hallais, primo mio.»

A lo que respondió el caudillo:

«Es cierto; pero no deshonro mi linaje, porque en haber procurado servir á la causa pública, no he hecho sino lo que nos enseñaron nuestros padres...»

Año y medio habia ya pasado desde la derrota de los comuneros en Villalar, cuando vino á España Carlos V y desembarcó en Santander, escoltado por cuatro mil soldados tudescos, y su primer acto al pisar la tierra de España, fué mandar ejecutar á los patriotas españoles que aun gemian en los calabozos. La historia recuerda entre otras de aquellas víctimas ilustres á don Pedro Sotomayor, deportado de Madrid en la *Santa Junta* ó congreso de los comuneros, quien habia pasado 22 meses encerrado en el castillo de la Mota en Medina del Campo, y el cual con otros seis diputados castellanos fué decapitado en la plaza pública de Medina el 14 de agosto de 1522.

Las víctimas fueron al patíbulo montadas en borricos, cargadas de grillos, atadas las manos y con una soga amarrada á la garganta.

Los compañeros de infortunio de Sotomayor fueron Juan de Solier, el bachiller Alonso de Guadalajara, Juan de Orbita, Francisco de Medina, Diego Esquivel y Alonso Arrellar.

II.

El obispo Acuña fué indudablemente uno de los caractéres mas extraordinarios de aquel gran movimiento popular. Tribuno y soldado mas que sacerdote, henchida su alma de amor al pueblo y á la libertad, probo, sencillo y enérgico hasta dejarlo de sobra, fué despues de Padilla la figura mas notable de aquel cuadro, y bien lo

probó la persistencia con que el tirano lo guardó entre cadenas hasta arrancarle la vida, siquiera fuese atropellando los fueros de la Iglesia, de que se llamaba campeon.

Largo tiempo permaneció Acuña encerrado en los calabozos á merced de Carlos V, pues preso á mediados de 1521 no le dieron muerte hasta el 24 de marzo de 1526. ¡Cinco años de encierro y al cabo de ellos inmolar á sangre fria una víctima que solo podia inspirar compasion, es un crímen que á Carlos V únicamente podia ocurrírsele!

Pocos dias antes de ahorcarlo, le dieron tormento colgándolo por los piés del techo, sin que pudieran obligarle á declarar lo que querian, y aun estaba descoyuntado cuando le leyeron la sentencia, en la que decian *que cumpliendo el alcalde Ronquillo con lo acordado por el emperador, ordenaba darle un garrote apretado al pescuezo en una de las almenas por donde quiso huirse.*

Impávido oyó el obispo la sentencia, y aprovechó las pocas horas que le dejaban de vida para hacer sus disposiciones testamentarias.

La sentencia le fué leida por la mañana, y á mediodia entre escribanos y alguaciles lo sacaron del calabozo y lo llevaron al foso de la fortaleza, sin que le desconcertara aquel lúgubre aparato, ni dar la menor señal de desfallecimiento.

Cuando el verdugo, al pié ya de la horca, le dijo que le perdonara, le respondió:

«Yo te perdono, y en empezando tu oficio procura apretar recio.»

El verdugo siguió su consejo, y antes de un minuto estaba ya ahorcado el célebre obispo de Zamora.

Su cadáver quedó colgado de la horca hasta la noche, y su muerte intempestiva, que fué por todo el mundo calificada de asesinato político, produjo en toda España la sensacion mas profunda.

III.

Como Acuña era obispo, el vulgo calificó de sacrilegio su ejecucion, y los mismos que intervinieron en su muerte estaban tan dominados por el fanatismo, que no las tenian todas consigo respecto á la salvacion de sus almas, y es por demás curiosa la carta que el alcalde Ronquillo escribió con este motivo al secretario de Carlos V

don Francisco de los Cobos, el mismo dia de la muerte de Acuña.

«Y envio, dice, á V. M. las informaciones que de allá traje con algunos mas testigos que despues se reunieron al alcalde Zarate, y los reconocimientos fechos por el obispo de las cartas que le fueron mostradas y confesiones del obispo, en especial la última que hizo *porque S. M. pueda pedir la absolucion así de lo que S. M. mandó hacer en lo del obispo, que es atormentarle y matarle, como de el atormentar á este otro Bartolomé Ortega, clérigo, así para S. M. como para los que por su mandato lo hemos hecho y ejecutado, y conviene tambien venga asimismo para los alcaldes y alguaciles, así de la corte como de esta villa, y otros muchos que le prendieron cuando se iba, y le dieron algunos golpes y pedradas, y le dijeron injurias y le echaron prisiones; que venga para todos muy cumplida, porque ya en esta villa á muchas personas quitan de las horas y divinos oficios, y yo no oigo misa ni aun S. M. la puede oir sin cargo de conciencia.*»

¡Qué conciencia la del alcalde Ronquillo y la de su amo Carlos V!

Don Francisco de los Cobos escribió á consecuencia de esta carta á Ronquillo, y le decia entre otras cosas:

«Véngase vuestra merced muy luego. ¡*Qué buenos estamos esta Semana Santa, que S. M. ni yo oiremos misa ni otros oficios divinos*!»

Al fin el Papa levantó la excomunion á Carlos V y le dejó que oyera misa; pero como el alcalde Ronquillo no era emperador, ni tenia grandes ejércitos con que mandar á Roma sus memoriales, el Papa se negó á levantar la excomunion en que incurrió por haber sido instrumento de la venganza imperial ahorcando á Acuña, hasta que Carlos V tomó la cosa por su cuenta, y al cabo de tiempo obtuvo del Santo Padre la absolucion para el alcalde famoso que tuvo que presentarse vestido de penitente con una soga al cuello y descalzo á la puerta de la catedral de Palencia, cuyo obispo don Pedro Sarmiento se la dió.

Pero si el Papa perdonó á Ronquillo, no así la opinion pública, cuyo odio pesó sobre aquel verdugo todo el resto de su vida, y que sobrevivió á su muerte hasta el punto de vivir siempre temeroso de que alguna mano oculta lo asesinara en venganza de sus crímenes.

No solo con las gentes de armas que sostuvieron el pendon de la libertad, se desfogó la saña perseguidora del emperador Carlos V y de sus satélites; tambien fueron víctimas suyas los hombres que

como Diego Montoya ilustraron su patria publicando obras en que pedian reformas y justicia para los pueblos.

Era don Diego Montoya, jurado de la ciudad de Toledo y célebre por su ciencia como jurisconsulto, pero por desgracia suya publicó varios folletos muy razonados dirigidos al público para indicarle las concesiones que debia pedir al emperador.

Uno de los que mas llamaron la atencion se titulaba:

«Males que deben remediarse, ó lo que debe pedir un buen español que no tema el enojo de los cortesanos.»

Otro llevaba por título esta vehemente interrogacion:

«¡Hasta cuándo sufrimos!»

El estilo de estos escritos era sentido y muy simpático; se decia en ellos que los artesanos y los caballeros debian gozar los mismos privilegios; que debian reunirse personas expertas para examinar la moneda de vellon, y dictar medidas á fin de que no se extrajese del reino; que debia moderarse el lujo; que los derechos que exigiesen los jueces fueran con arreglo al arancel real, sin excederse como acostumbraban; que era necesario proveer el modo de cortar los abusos que muchos cabildos cometian, entrometiéndose en lo que no era de su jurisdiccion, haciendo, como en la iglesia de Toledo, extorsiones á los pobres que no podian defender sus derechos, y dejándoles perder las haciendas y su derecho si no tenian dinero para seguir pleiteando, lo cual era en gran daño de la república, como asimismo el conocer de los litigios referentes á diezmos y rentas de pan y yerbas ya diezmadas, y de otros artículos que antiguamente no solian pagar mas que un diezmo.

Otras cosas decia á este tenor el popular escritor toledano, que tuvo la modestia de no poner su nombre al frente de sus obras; mas no por eso se libró de la persecucion de los mandarines, porque averiguando que él era el autor de aquellas obras políticas lo mandaron prender, y aunque pudo escaparse de Toledo y vivir algun tiempo oculto, fué alcanzado cerca de Portugal, amarrado y conducido como un bandolero á Ciudad-Rodrigo, donde sin forma alguna de juicio lo condenaron á la pena de muerte, que sufrió en dicha ciudad en medio de un pueblo que lloraba el trágico fin de tan esclarecido ciudadano.

IV.

Ni las glorias militares de Carlos V, ni las bajas adulaciones de los historiadores contemporáneos pudieron quitar el borron que la crueldad de sus persecuciones contra los patriotas castellanos echó sobre su nombre, ni las calumnias por sus aduladores esparcidas lograron deshonrar la memoria de Padilla y de sus compañeros, ni del alzamiento nacional de que fueron héroes y mártires. ¡Mas ay! preciso es convenir en que el verdadero vencedor de los castellanos y destructor de sus libertades no fué el emperador Carlos V; la mayor parte de la aristocracia castellana á quien él luego humilló como se merecia, fué cómplice del déspota; muchos nobles hicieron causa comun con los comuneros, y otros sacrificaron las libertades patrias á su egoismo personal, creyendo en su ignorancia, que serian mas grandes siendo lacayos de un rey, que representantes de los derechos de un gran pueblo.

De todos modos basta leer la lista inserta en este capítulo de las personas exceptuadas del perdon concedido por el emperador, para convencerse de que el alzamiento de las ciudades de Castilla fué un movimiento nacional, porque en ella están representadas todas las clases: al lado del tundidor Bovadilla, vemos al conde de Salvatierra; junto al doctor Cabeza de Vaca, al obispo Acuña, y el alcaide Gil Gonzalez y el dean de Salamanca Juan Pereira, y el de Avila Alonso de Priego, con el arcediano de Madrid, Francisco de Zapata, junto á tejedores segovianos, y al ínclito Padilla flor y nata de la nobleza toledana.

Pero si bien aquel alzamiento fué indudablemente nacional en Castilla, no lo fué en los otros reinos de España, que para mengua y desgracia suya, no comprendieron que la causa de los castellanos era la suya propia.

Dos lazos unian entonces únicamente los diferentes reinos que constituian la monarquía española, y eran la religion y el rey; las instituciones que los regian eran distintas, y esto localizaba su espíritu político en todas las cosas que no se referia á la religion y al rey.

Vascongados, navarros, asturianos, gallegos, extremeños y catalanes miraron con indiferencia como los castellanos defendian sus

ultrajados derechos y sucumbian en la demanda, y de qué manera tan atroz é indigna eran despues calumniados y perseguidos; y es que para los aragoneses los castellanos eran extranjeros, como los aragoneses lo eran para los castellanos; el sentimiento de la solidaridad no existía para ellos, y á esto debieron unos y otros su ruina y tres siglos de opresion que pusieron á España á las puertas de la desolacion mas completa, y en inminente peligro de ser presa de ambiciosos extranjeros.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Indole del movimiento popular llamado las germanías de Valencia.— Cita de los historiadores Sandovál y Escolano.—Juan Lorenzo, su proposicion y modestia.—Individuos que compusieron el gobierno de Valencia propuesto por Juan Lorenzo.—Nombre que tomó este gobierno.—Manifiesto dado por el gobierno germano.—Conducta seguida por la aristocracia.—Derrota de los germanos en los campos de Almenara.—Capitulacion de Valencia, Játiva y otras poblaciones.—Vicenta Jimeno y su muerte.—Muerte de Sorolla.—Resistencia, capitulacion y muerte de Peris.

I.

Aunque no tuviera relacion con él, ni fuera promovido por la misma causa; el movimiento llamado de las germanías en Valencia coincidió con el de las comunidades de Castilla, cuyos funestos resultados acabamos de ver.

El movimiento castellano fué político, dirigido particularmente contra los abusos del poder; fué social el de Valencia, de las masas oprimidas y vejadas contra la aristocracia feudal.

Sandoval, el historiador de Carlos V, que nada tiene de popular, dice hablando de las causas que provocaron y justificaron las revueltas de Valencia:

«Vino en comun á tener en nada á los nobles y aun á aborrecerlos mortalmente, porque se daban á las moras; les tomaban por fuerza las hijas y parientes, y hacian otros desafueros intolerables.

»Si un oficial hacia una ropa dábanle de palos porque pedia que

le pagasen la ropa; y si se iba á quejarse á la justicia, costábale mas la querella que el principal.»

Escolano, autor valenciano y realista tambien como el anterior, afirma que llegaba á tal punto el escándalo y la osadía, que en algunas ocasiones hubo magnate que arrebató á una desposada al salir de la iglesia de entre las manos de su marido y de su padre, sin que la justicia pusiera tasa en ello.

Estas aseveraciones de autores favorables á la causa del emperador bastan por sí solas para explicar la rebelion y sus furores.

Desgraciadamente no habia entre aquellas masas desesperadas que se levantaban para romper un yugo opresor, ni hombres superiores en la guerra ni en la política, ni el sentimiento de fraternidad con los castellanos sublevados á la sazon, y esto bastó para que á pesar de su gran número fueran vencidos, y se vieran despues sujetos á opresion mas violenta y á ultrajes y persecuciones mayores que las que fueron causa de su alzamiento.

II.

Un cardador llamado Juan Lorenzo fué el patriota mas sagaz é inteligente que produjo aquella rebelion; era anciano; no carecia de instruccion, y él fué el primero que propuso en medio del tumulto crear un gobierno del reino de Valencia, compuesto de artesanos y en el que estuvieran representadas todas las industrias mas importantes. Su proposicion fué aplaudida, y el pueblo nombró una Junta á pluralidad de votos, compuesta de las siguientes personas:

Anton Garbi, pelaire.
Sebastian de Noha, tejedor de terciopelo.
Guillen Sorolla, tejedor de lana.
Vicente Montoli, labrador.
Pedro Villes, tundidor.
Pedro Bage, curtidor.
Damian Isern, guantero.
Alonso Cardona, cordonero.
Juan Hedo, botonero.
Jerónimo Cervera, cerero.
Onofre Peris, alpargatero.
Juan Sancho y Juan Gamis, marineros.



Esta Junta de trabajadores tomó el nombre de Hermandad, y Juan Lorenzo quedó, como se ve, fuera de ella, no por ingratitud del pueblo, sino porque él no quiso ser tachado de ambicioso.

Al ver al pueblo organizar un gobierno, la aristocracia valenciana abandonó la ciudad, y el virey y capitan general don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Meliton, huyó tambien, no sin riesgo de la vida.

La comision de los Trece, viendo los preparativos que hacian los imperialistas para someterlos por las armas á su antigua opresion, mandó emisarios por los reinos de Valencia y Murcia que por doquiera fueron bien recibidos, y la revolucion tomó grandes proporciones, y publicó despues el siguiente manifiesto que redactó Guillen Sorolla, y que es digno de ser leido por mas de un concepto.

«Pueblos de la germanía.—Compañeros: Hemos recobrado los fueros y privilegios que traidoramente nos habian quitado hombres infames, sumiéndonos en la esclavitud mas vergonzosa; esos nobles que sin ley ni derecho saqueaban nuestras haciendas y disponian de la vida y del honor de las mujeres, esconden su cobarde y criminal conducta en los bosques y en las cavernas; los pocos que hay en la ciudad han abjurado de su nobleza, pesándoles haber pertenecido á ella y deseando adquirirse otra con sus servicios personales en favor de la causa del pueblo, que es la del cielo. Las autoridades se han marchado, y en su lugar se han puesto otras que desean solo nuestro bienestar y felicidad, ansiando sacrificar sus vidas en servicio vuestro. La justicia ha vuelto ya á recobrar su imparcialidad; ya no se ahorca al pobre inpunemente, perdonando al poderoso, como sucedia antes; todos somos iguales, porque así lo ha establecido Dios, y los onerosos derechos que sobre artículos de necesidad pesaban, se han quitado en beneficio de los infelices. En un año que ha trascurrido desde que el gobierno se ha cambiado han sido hechas algunas mejoras, é indudablemente lograríamos otras muchas si el virey don Diego de Mendoza, desechando todo acomodamiento razonable y queriendo volvernos á la opresora postracion pasada, no reuniese tropas á fin de castigarnos severamente por haber proclamado la libertad, la igualdad legal y el encierro de la tiranía; lo cual hace que nuestra atencion se dirija á otra parte, buscando los medios que impidan lo que se propone. Apelamos, pues, á las armas, pueblos de la germanía, y al comenzar la guerra tenemos confianza en vuestra decision y firmeza, y en esa fé que

emprendemos seguros de salir victoriosos. Si alguno temiere el enojo del emperador, que se separe; á nadie se obliga ni engaña; el que nos siga debe hacer abnegacion de su vida, porque la va á exponer muy pronto en obsequio de la libertad de la patria. Sea nuestro lema: *Viva el rey ; viva la germanía.*»

¿No es verdad que da lástima ver á gente tan honrada, á tan buenos patriotas empeñarse en acumular para su persona, como si fueran compatibles, los dictados de rebeldes y leales á su rey? Este contrasentido hacia que nacieran muertas todas aquellas rebeliones de los oprimidos contra los opresores, y la satisfaccion que nos causa el ver á los artesanos y en general á las clases trabajadoras alzarse contra la tiranía, contra los odiosos privilegios del feudalismo, nos la amarga el ver la unanimidad con que incurrian en el error de no comprender que el mal estaba en la autoridad real, en la que reconocian el derecho de gobernarlos suponiéndola emanada de Dios.

III.

Viendo que no podian vencer á las masas populares á fuerza de armas recurrieron al clero, pero sin éxito, llegando el caso de que en Játiva fuera atropellada y arrollada una procesion que con gran acompañamiento de sacerdotes, uno de los cuales llevaba el santísimo Sacramento, habian hecho salir los nobles por la ciudad para apaciguar al pueblo.

Por desgracia de los agermanados, Juan Lorenzo murió de un ataque cerebral, y el pueblo, hasta entonces esclavizado, abusó de la libertad cometiendo excesos hijos de su inexperiencia en las cosas políticas cuanto de las asechanzas de sus mismos enemigos.

La Junta de los Trece no pudo dirigir ni encauzar el torrente popular, y los agermanados fueron vencidos en combates parciales por los imperialistas, sin que se les ocurriera organizarse como podian en un formidable ejército, ante el cual hubieran sido impotentes las escasas fuerzas de que disponia el emperador.

Atraidos á los campos de Almenara por los imperiales, fueron derrotados los agermanados de Valencia el 18 de julio de 1521, y dejaron en el campo cerca de dos mil muertos.

Murcia, Orihuela, Elche, Murviedro cayeron sucesivamente en

poder del marqués de los Velez que mandaba las fuerzas del emperador, y por último despues de una tregua y convenio entró en Valencia el 18 de octubre de 1521, ofreciendo perdon á cuantos se sometieran; pero muchos huyeron al extranjero, y otros se refugiaron en Alcira donde aun tremolaban las banderas populares.

Játiva resistió tambien largo tiempo, hasta que capitularon como habian hecho los de Valencia, y segun todos los historiadores, tanto en los combates como en las persecuciones que siguieron, pasan de catorce mil las personas que perdieron la vida.

IV.

Como los comuneros castellanos, los agermanados de Valencia gritaban *viva el rey*, añadiendo *mueran los nobles*, como si matar á éstos no equivaliera á hacer lo mismo con el rey.

No tardaremos en ver lo que hizo el rey con los proletarios valencianos que lo aclamaban por su señor.

No se contentó aquel monstruo con encarcelarlos, ni siquiera con el extremo horrible de arrancarles la vida despues de vencidos, y de pasar meses y aun años de haberse apaciguado la revuelta. Hízoles sufrir los tormentos mas terribles, y vivos unos, muertos otros, los descuartizados se contaron por centenas, y ni aun las mujeres se libraron de persecucion tan inicua y atroz.

Vicenta Jimeno, mujer de un guantero de Valencia, famosa por su patriotismo, por su hermosura y por su desgracia, fue entusiasta por los fueros del pueblo á que pertenecia, y en un dia de revuelta tiró desde su ventana una maceta de flores al virey, marqués de Cenete, con tal acierto, que dándole en la cabeza lo dejó muerto.

Arrestáronla y condujéronla á la cárcel, de donde salió para ser ahorcada en la plaza del Mercado.

Era apacible su rostro é impávida su alma; ni la muerte que la amenazaba ni los insultos que le dirigian pudieron conmover su esforzado ánimo. En lugar de ahorcarla en la plaza del Mercado, sitio habitual de las ejecuciones de la justicia, la llevaron á su propia casa, y la colgaron de la ventana por donde tiró al virey la maceta.

Era madre de familia Vicenta, y el recuerdo de su hijo fué el único sentimiento que le arrancó lágrimas.

V.

Habian entrado los realistas en Valencia por capitulacion, conviniendo los agermanados con los realistas en que nadie seria perseguido.

Para lograr que les abrieran las puertas, el marqués de Cenete y los suyos hicieron toda clase de ofrecimientos. Al marqués se le oia decir á toda hora que su único y mas ardiente deseo era que el pueblo viviera libre; el pueblo mismo, engañado por sus palabras, le dió el mando de la provincia, y se sirvió de él, engañando villanamente á los que le creyeron, para acabar con ellos.

Los que habian tomado parte en la direccion de la revuelta valenciana aceptando cargos públicos, se retiraron á sus casas, ó se fueron al campo á buscar en la soledad el descanso, seguridad y retiro; pero los secuaces del despotismo los fueron buscando uno á uno, y los mataron despues de hacerles sufrir horribles tormentos.

Guillen Sorolla, que fué uno de los jefes principales de los agermanados, muchos meses despues de apaciguado el reino, fué arrestado, y despues de un ligero interrogatorio, decapitado en Játiva sin mas trámites ni defensa. Llevaron su cabeza á Valencia, y la colocaron en una esquina de la casa del Ayuntamiento; pero desde entonces el pueblo llamó á la calle en que habia vivido, la calle de Sorolla, y los valencianos conservan todavía el recuerdo de aquel ilustre tejedor, que murió víctima de una venganza fria y desapiadada.

Mas terrible fué aun el trágico fin del valiente Peris, capitan el mas capaz que produjo aquel movimiento popular.

Peris fué el verdadero hombre de guerra de los proletarios de Valencia, y si sus compatriotas se le hubieran parecido mas, ni los realistas los hubieran engañado, ni mucho menos vencido.

Aun despues de sometido todo el reino, mas por el engaño y la traicion que por la victoria, inspiraba aquel gran patriota fugitivo y abandonado tanto terror á los vencedores, que trataron con él de poder á poder, entregándole rehenes, celebrando conferencias, comprometiendo con él su palabra de honor, aunque sin otro objeto que armarle una emboscada y asesinarlo.

Para conseguir esto fueron á sorprenderlo á su propia casa mas

de trescientos hombres armados el 25 de febrero de 1523. Peris prefirió morir matando á entregarse á los asesinos. Algunos amigos acudieron en defensa suya, los vecinos tomaron parte por él, y la batalla en la calle y casa de Peris duró mas de tres horas, resultando de ella mas cien muertos y heridos; y viendo los realistas que no podrian de otro modo alcanzar la victoria, incendiaron la casa, y cuando ya estaba á punto de desplomarse, los que en ella habia, sofocados por el humo, no tuvieron mas remedio que rendirse, y Peris lo hizo al capitan don Diego Ladron.

Apenas estuvieron en la calle, Peris y sus amigos fueron asesinados. Al cádaver del gran patriota le amarraron una soga al cuellolo, lo arrastraron á la plaza del Mercado, y medio despedazado lo colgaron de la horca: bajáronlo, cortáronle la cabeza, y la colgaron de una de las ventanas del palacio episcopal, donde permaneció mucho tiempo hasta que la trasladaron á la puerta de San Vicente.

Aquel mismo dia fueron ahorcados diez y nueve de sus compañeros, descuartizados despues, y sus palpitantes miembros clavados en estacas en los caminos y encrucijadas en los alrededores de Valencia.

La casa de Peris fué arrasada, y su solar convertido en lo que hoy se llama plaza de Galindo.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Juan Caro.—Torpe conducta que su carácter conciliador le hizo seguir.—Carta que escribió á Sorolla.—Es llamado Caro á Valladolid.—Su muerte.—Nombre y condiciones de las principales víctimas que sacrificaron los realistas en Valencia.—Consideraciones.

I.

Sorolla y Peris fueron los dos jefes mas esforzados de las germanías, y que mas claro vieron el camino de la salvacion. La barbarie con que fueron tratados, aunque nos horrorice, no nos extraña; pues Carlos V y sus seides no se mostraron menos inhumanos con Juan Caro, hombre contemporizador que aunque entró en las germanías de buena fé, fué el que mas contribuyó á su ruina por no comprender que no cabia transaccion entre el pueblo valenciano y Carlos V.

Era Juan Caro un honrado confitero, buen patriota aunque de pocos alcances en política, de estos que se paran mas en los detalles que en el conjunto, que dan á pequeños accidentes mas importancia que la que merecen, y que en su afan de conciliarlo todo, son mas peligrosos para la causa que defienden que sus enemigos declarados.

Encargado de un mando que le dieron sus compañeros, tuvo aquel desgraciado la sandez de decir estas palabras al aceptarlo:

«Yo acepto el mando que se me confiere, pero debo hacer expresa protestacion de que ha de ser para servir al rey don Carlos con la fidelidad debida á S. M., y así lo pretendo hacer, porque mi objeto principal es poner en paz la ciudad con el reino, restituir la justicia á su debido asiento, contener la demasía de los nobles, y recobrar los usurpados derechos del pueblo; para todo lo cual ofrezco mi vida y mis bienes, y pelear contra todas las personas que intentaran hacer daño á nuestra ciudad y causar escándalos é inconvenientes en la tierra del rey.»

Carlos V era un déspota, enemigo acérrimo de la libertad de los pueblos, de lo cual tenian sobrada prueba con lo que pasaba en Castilla á la sazon y en la misma Valencia, y sin embargo el bueno de Caro tomaba las armas contra el rey, aunque para servirlo con la fidelidad debida, al mismo tiempo que para recobrar los usurpados derechos del pueblo.

Con razon diria á esto Quevedo: «Conciértame estas medidas.»

Gracias al espíritu estúpidamente conciliador de Caro, los realistas triunfaron y los patriotas se vieron perseguidos. Caro sin embargo quedóse en su casa, confiando en el testimonio de su conciencia, aunque tardíamente pesaroso de haber dado motivo de que sus amigos sospecharan de su conducta.

Sabiendo que andaban buscando á Sorolla que por entonces estaba oculto, le escribió una carta, en la que entre otras cosas le decia lo siguiente:

«Despues del largo silencio que hemos guardado los dos, no osaria romperlo por si te era molesto mi escrito, si no me impulsaran á hacerlo dos poderosas razones que si las callase serian la causa de mi muerte; estando interesadas en que las manifieste mi seguridad y reputacion. Es la primera, decirte como el rey ha mandado ocultamente emisarios para prenderte por medio de una sorpresa, no atreviéndose á emplear gran aparato de fuerza temiendo algun alboroto, muy probable si se considera el disgusto que se nota en los ánimos de todos con el bárbaro proceder que tuvieron con Vicente Peris. Y es la segunda, manifestarte que jamás he dudado ni un momento de la justicia de la causa que abrazamos, no pasándome por la imaginacion la idea de transigir, como malamente se ha propalado en descrédito mio y de la Union. Sé que has sido uno

de ellos, y no me he enfadado, porque siendo de los pocos que han perseverado constantes hasta el fin, habrás creido la tibieza de los mas como una traicion. No, amigo mio; seguí siempre igual senda que la tuya, mas me dolieron los ultrajes de las bandas y traté de prevenirlos; lo que se ha interpretado de distinto modo; cumplíame vindicarme, y lo hago ahora contigo como el mas sano y leal de toda la germanía, exigiéndote la palabra de que si no estás satisfecho y deseas haga una pública manifestacion, estoy dispuesto á suscribir á cuanto digas, aunque ello me reporte la cuchilla del verdugo, que no la temo, por cuanto la veo muy próxima á mi garganta. No desaproveches mi primer consejo, y procura asegurarte de toda asechanza poniendo la vida en salvo, antes que indefenso te la quiten.

»El cielo nos dé buena suerte, y se apiade de los males que sufre nuestra querida patria.»

II.

Juan Caro, á quien indignaban las arbitrariedades de sus amigos, los excesos inevitables en todo movimiento popular, no vió que transigiendo por evitarlos no haria mas que abrir las puertas á los atropellos aun mas atroces de sus enemigos, y lo que es peor, á la ruina de su propia causa; y confiado en que gracias á él el infante don Enrique obtuvo el gobierno de la ciudad, durante el dominio de las germanías, y en el buen concepto que al virey le merecia por haberse opuesto á los desmanes populares, permaneció confiado en su casa hasta que un dia le mandaron un exhorto por el cual lo reclamaban en Valladolid, y creyendo todavía en la justicia del rey, en lugar de fugarse al extranjero fué á la corte, y dió parte al gobierno de su llegada y de que esperaba sus órdenes; de Valladolid lo mandaron al castillo de Simancas, donde permaneció algunos meses, al cabo de los cuales le notificaron que estaba sentenciado á muerte, con la circunstancia, para él dolorosa, de que la sentencia debia ejecutarse en Valencia.

III.

¡Cuál no seria la amargura de aquel desgraciado padre de familia á quien condenaban á morir en un cadalso y en presencia de su mujer y de sus hijos! ¡Cuán arrepentido debia estar de haber transigido con los opresores de su patria! El largo camino que separa Simancas de Valencia se lo hicieron andar cargado de cadenas, insultado, aporreado, peor en fin que si fuera un bandido.

Al dia siguiente de llegar á Valencia en tan lastimoso estado, aunque sin que se abatiera su ánimo, lo condujeron al patíbulo; arrastráronlo vivo por las calles principales, lo descuartizaron, y clavaron sus miembros en estacas en los sitios mas públicos.

Hasta sus mismos verdugos se horrorizaron de tamaña crueldad, y el virey creyó medida prudente el mandarlos recoger y darles sepultura.

Proscribióse su memoria como la de los demás actores y víctimas de aquel terrible drama que sirvió de pretexto para concluir con el *simulacro* que existia de las libertades públicas, y entronizar un despotismo que duró mas de tres siglos.

Los bienes de Juan Caro debieron ser confiscados y arrasada su casa; pero temerosos de la animadversion pública, no se atrevieron á tanto, y el virey, conde de Meliton, procuró amenguar el odio que inspiraba á los valencianos, dejando en poder de la viuda é hijos la casa y hacienda de la víctima ¿Pero qué era esta concesion arrancada por la gravedad de las circunstancias, mas que una prueba irrecusable, una confesion de la barbarie de su conducta, de la injusticia de su causa?

IV.

Don Luis Morcillo, ahorcado; Miguel Estellez, asesinado despues de rendido en Murviedro; el jóven Pedro Palomares de Orihuela, ajusticiado en su patria con otros trece compañeros el 28 de agosto de 1521; Jaime Ros, sacado de su casa donde yacia pacífico y tranquilo muchos meses despues de concluida la revuelta, conducido á un calabozo de Valencia y dándole como gracia el que se abstuvie-

ran de descuartizarlo despues de ahorcado, y que por cierto, convencidos de que aquel asesinato jurídico era un crímen espantoso, no se atrevieron las autoridades á ejecutarlo de dia, y esperaron á perpretarlo á que reinaran las tinieblas de la noche. Ignacio Vives, como Ros, arrestado muchos meses despues de haber terminado el alzamiento, ahorcado y descuartizado al dia siguiente de ser preso, sin mas proceso que la identificacion de la persona. Luis Soler, preso, decapitado y descuartizado en pocas horas, á pesar de llevar un salvoconducto de las autoridades, y el rico Juan Ayut que sufrió la misma suerte, cuando habiendo pasado ya muchos meses de restablecida la paz creia que habia pasado ya el tiempo de las persecuciones y de las venganzas. El librero de Valencia Tomás Reig, ahorcado y descuartizado por órden del virey en la plaza del Mercado. El comerciante de Alcira, Iñigo, que tambien fué sacado de su casa cuando todo habia concluido, conducido á Játiva, decapitado y descuartizado; tales son los nombres y circunstancias de las víctimas mas notables de la persecucion realista y aristocrática que siguió á la destruccion de las germanías de Valencia; mas no se crea que este fuera solo el número de las víctimas, que se contó por miles, si como es de razon se incluyen los presos, maltratados en sus bienes, perseguidos y desterrados.

V.

Aquella sangrienta reaccion dió el último golpe á la sombra de instituciones liberales que Valencia habia conservado desde la Edad media, y el despotismo, á un tiempo militar, alguacilesco y teocrático, imperaron sobre aquel hermoso cuanto desgraciado pais, para acabar con todas las manifestaciones de la vida, empezando por las de la inteligencia, de aquel pueblo, que despues de todo, y con su rebelion contra las injusticias de que era víctima, era digno de mejor suerte y no se componia de un rebaño pasiva y bajamente sometido al yugo de sus opresores.

Artesanos y menestrales que en aquellos tiempos sabian alzarse contra la aristocracia y sus privilegios, formar un gobierno y resistir durante años enteros á las fuerzas combinadas del clero, de la aristocracia y del rey, podian, á pesar de los errores que causaron

su ruina, servir de modelo á los demás, y la misma saña con que sus caudillos fueron perseguidos y exterminados aun mucho tiempo despues de vencidos, prueba bien el terror que habian llegado á inspirar al rey y á los nobles, contra quienes se alzaron.

Lástima grande que raza tan brava y noble de trabajadores fuese vencida, y que en lugar de una nacion independiente y libre, gobernada por sí misma, se viese por sus preocupaciones de realismo, de fidelidad á reyes indignos como fueron los de la dinastía austriaca, y por su fanatismo, que la entregaba desarmada en manos de clérigos é inquisidores codiciosos, oprimida, arrollada, embrutecida y convertida en instrumento de sus explotadores.

¿Cómo, á no ser así, la hubieran domeñado? ¿y cómo hubieran podido dominarla si ella misma no se prestase á ello luchando contra sí propia por antipatías provinciales que sus enemigos sobreexcitaban?

Baste decir que en 1522 el marqués de los Velez contaba entre las huestes que llevaba contra los patriotas de Valencia y Murcia, mas de mil setecientos manchegos de los que habian combatido contra Carlos V en las comunidades castellanas; porque para ellos la causa de los valencianos no era la suya. Error funesto que costó siglos de opresion á castellanos y valencianos, á aragoneses y catalanes, á mallorquines y murcianos, y gracias al fin si la experiencia no fuese perdida, si la leccion severa la hubiesen aprovechado; pero aun hoy mismo el espíritu provincial es mas fuerte en gran parte de las masas españolas que el sentimiento nacional, y hay hombres que por una cuestion local insignificante verterán su sangre, y que mirarán con la mayor indiferencia la opresion y los vejámenes que pesen sobre sus hermanos de las otras provincias. Indiferencia y estrechez de miras son estas, hijas de la ignorancia, que los pueblos pagan bien caras. Pero dejemos estas tristes consideraciones, y dirijamos una rápida ojeada á los graves acontecimientos y crueles persecuciones que tuvieron lugar, simultáneamente con los de Castilla y Valencia, en la infortunada isla de Mallorca.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Revolucion de Mallorca.—Nombran los trabajadores de Mallorca á Pedro Beguto y á Manuel Palomo delegados para que pidan al virey el derecho de reunion que les habia quitado.—Manda el virey prender á los comisionados.—Levántase el pueblo al tener conocimiento de esta arbitrariedad, pone á los comisionados en libertad, y el virey tiene que huir despues de una inútil resistencia.—Juan Crespi es nombrado jefe del poder popular.—Aspiraciones del pueblo.—Conducta seguida por la nobleza.—Toma del fuerte de Bellver y sitio del de la Alcudia.—El obispo fray Pedro Pont.—Su infame proceder.—Tentativa de asesinato en la persona de Juan Crespi.—Intenta de nuevo el obispo, por medio de los agentes del rey, asesinar á Crespi.—Asesinato de Crespi.—Efecto que causó en el pueblo.—Manda el gobierno popular ejecutar á varios realistas complicados en el asesinato de Crespi.—Juan Colom es nombrado jefe del poder popular.—Capitulacion de Palma.—Son enviados á la corte cuatro representantes del pueblo para informar al rey de lo ocurrido, y de la justicia de sus reclamaciones.—Entrevista de los comisionados con el rey.—Promesas que este les hizo.—Su infame traicion.—Muerte de Juan Colom y otros patriotas.

I.

La revolucion del reino de Valencia y parte del de Murcia encontró eco en las islas Baleares, y el pueblo de Mallorca principalmente vejado, hollado y escarnecido por una aristocracia petulante, insolente y grosera, que como la de Valencia, no respetaba derecho ni fuero, y que se hallaba patrocinada por las autoridades, se alzó unánimemente contra sus verdugos en nombre de sus perdidas libertades, y decimos perdidas libertades, no porque merecieran el nombre de tales las instituciones políticas de la Edad media en las cuales al lado de los representantes del trabajo, del comercio y de la ciencia tomaban no pequeña parte en la administracion pública clases monopolizadoras y antiliberales como la aristocracia feudal, el clero y la milicia. Así vemos en Mallorca, por ejemplo, que el

Ayuntamiento se componia de representantes de seis estados, caballeros, ciudadanos, eclesiásticos, militares, mercaderes y menestrales; siendo el resultado que los llamados caballeros que tenian mas medios de influencia en la corte eran los verdaderos gobernantes, y cuando las clases productoras agraviadas recorrian á los reyes, ó no encontraban acogida sus demandas, ó eran motivo de nuevas tropelías. El virey don Manuel Gurrea, por ejemplo, prohibió las reuniones de los trabajadores que estando organizados en gremios, no podian conservarlos sin practicar el derecho de reunion.

Nombraron los trabajadores de Palma dos de entre ellos, llamados Pedro Beguto y Manuel Palomo, para que en su nombre se presentasen al virey y le pidieran que levantara la prohibicion de reunirse; pero Gurrea, además de insultarlos, mandó á la cárcel á los representantes del pueblo. Este, indignado, corrió á las armas y puso á sus delegados en libertad á viva fuerza; resistió el virey, que tuvo que retirarse á la ciudadela, y los mallorquines formaron una Junta que gobernase en aquellas críticas circunstancias bajo la direccion de Juan Crespi, artesano rico y muy querido del pueblo, tanto por su honradez cuanto por la energía de su carácter.

Refugiáronse los nobles, unos al lado del virey y otros en sus castillos feudales, y los gremios de artes y oficios por su parte mandaron á Manuel Nebot y Jaime Palomo á Valencia para ponerse de acuerdo con los agermanados.

II.

El programa de los trabajadores mallorquines no tenia nada de revolucionario; contentábanse con reclamar el respeto de las autoridades á las leyes y fueros otorgados por los reyes predecesores de Carlos V, y como los valencianos y castellanos, hacian protestas de fidelidad á este.

Por una pragmática del rey don Pedro estaba prohibido que fuera virey de las Baleares ningun natural de la isla de Cerdeña, del Rosellon y de Aragon; y como don Miguel Gurrea era aragonés, encontraron fundado motivo para no obedecerle los mallorquines á pesar de que se le habian sometido mientras no se opuso á sus franquicias.

No teniendo el virey bastantes fuerzas para hacerse obedecer,

tuvo que retirarse á Ibiza, con lo cual los mallorquines organizaron tranquilamente su gobierno, conformándose con las prescripciones legales y tratando á sus enemigos con toda clase de consideraciones; pero esto fué justamente lo que los perdió, porque no viéndose acometida en sus castillos la aristocracia, pudo concertarse, hacerse obedecer de sus siervos, campesinos ignorantes, y puesta de acuerdo con el fugitivo virey fortificar las fortalezas de Bellver y de la Alcudia; al fin cuando los populares vieron estos preparativos de guerra, á las órdenes de Juan Colom arremetieron con los nobles, apoderáronse con arrojo del castillo de Bellver, y sitiaron el de la Alcudia, que tambien hubieran tomado sin la traicion del obispo de Mallorca fray Pedro Pont, hipócrita consumado que desde el principio se puso al lado del pueblo para venderlo.

Aquel prelado de triste memoria asistia á las juntas de los jefes del pueblo haciendo alarde de patriotismo, con lo cual ejercia gran influencia y autoridad moral sobre las masas y sus directores, y enterado de cuanto proyectaban lo ponia secretamente en conocimiento de sus enemigos.

Cuando ya los defensores de la Alcudia carecian de víveres y estaban á punto de rendirse, cosa que los sitiadores no sabian, el obispo con anuencia de Crespi y de Colom entró en la fortaleza y salió diciéndoles que los nobles prometian rendirse en breve plazo si el sitio se levantaba: levantóse; recibieron los sitiados refuerzos y víveres, y se negaron á cumplir la capitulacion. No contento con esta trama, el obispo propuso al nuevo virey Ubaque asesinar á Crespi, introduciendo al efecto secretamente gente armada en la ciudad, y hubiéranlo conseguido á no refugiarse en casa del tejedor Antonio Faixat. Los asesinos fueron muertos ó heridos por el pueblo, y el virey Ubaque, que estaba entre ellos, recurrió á la fuga para salvar la vida.

Este primer aborto no desanimó al obispo en quien seguian teniendo Crespi y sus amigos la mayor confianza; y de acuerdo con don Juan de Velasco que mandaba una escuadra de Carlos V en las aguas de Mallorca, hizo desembarcar con gran sigilo alguna gente que lo sorprendiera y asesinara.

Hé aquí cómo refiere un autor contemporáneo la perpetracion de aquel crímen que arrebató al pueblo mallorquin uno de los mas ilustres defensores de sus derechos, y sin duda el mas temible para sus enemigos, puesto que á medios tan infames recurrieron para desembarazarse de él:

«Era por la tarde, el crepúsculo comenzaba, y Crespi, abrumado todo el dia con los muchos negocios que habia tenido que despachar, deseó gozar las delicias del paseo encaminándose al castillo, desde cuya cima desfrutaba del paisaje mas bello y del cuadro mas encantador. Los conjurados lo vieron dirigirse á él, siguieron sus pasos, y sobornados los centinelas, le alcanzaron en una escalera de caracol que conducia á un terraplen, ordenándole que se entregase á la justicia del rey. Crespi no llevaba consigo mas que un baston; sin embargo, se defendió con él algun tiempo, hasta que se lo rompieron, y entonces sucumbió al número, se entregó con grande alegría de los agresores que sin detenerse ni aguardar un momento lo degollaron, clavaron su cabeza en la puerta principal del castillo, y á un lado la sentencia de un proceso que de antemano habian formulado, sin dar conocimiento de él al presunto reo, sin oir sus descargos ni observar trámite alguno legal. La sentencia estaba firmada por los Trece diciendo que, intentando Juan Crespi erigirse en rey absoluto de las islas, arrebatando las franquicias y libertades que tenian que aumentar su tiranía y poder, ellos, celosos guardianes y defensores del pueblo, probado su enorme delito, lo habian condenado á muerte para escarmiento de futuros ambiciosos; mas tal tejido de embustes no fué creido de nadie. Los Trece, heridos de muerte, se apresuraron á hacer una manifestacion solemne de su conducta, protestando de sus intenciones y encomiando las virtudes y talento del difunto Crespi, cuya cabeza quitada de lugar tan ignominioso fué enterrada con su cuerpo, con magnificencia desusada, en medio del sentimiento general por tan trágico suceso.

»Pusiéronse los Trece, como tan interesados en ello, á inquirir los autores de tan horrendo delito; el pueblo los habia absuelto á ellos, todos eran honrados, queridos y sin ambicion, y no podia creerse cometieran atentado igual; pero los principales agentes, que eran Ubaque y el obispo Pont, se habian embarcado para Ibiza la noche misma en que llevaron á cabo su proyecto, dejando, como sucede siempre, á los mas débiles enfrente del peligro, que no tardaron en hallar, envolviéndolos en el castigo la declaracion de uno de ellos, que mas débil ó meticuloso declaró nombres que fueron entregados al brazo de la justicia. Micer Arnau Puigdorfilas, mosen Romero de Saldaques, Alonso Malferit y Rafael Puig, osados realistas, pertenecientes á las primeras familias de la nobleza y compli-

cados en la conspiracion, cuya sentencia fué á presenciar todo el vecindario de Palma, gozoso de que se castigasen crímenes de tal naturaleza, y si no prorumpieron al verlos en miles de ultrajes y denuestos, fué porque la hidalguía de sus corazones no permitia escarnecer al vencido; pero su severo silencio expresaba mas indignacion y desprecio que las palabras mas humillantes.»

III.

El asesinato inesperado de Crespi causó en toda la isla profunda sensacion entre los agermanados, que vieron desaparecer de manera tan inicua como cobarde al hombre que simbolizaba la libertad del pais, y al ciudadano que tantos esfuerzos habia hecho por emancipar al pueblo de la afrentosa tutela en que vivia del pesado yugo bajo el cual gemia. Apenas la nueva de tan fatal noticia llegó al campo de los populares, cuando todos á una pidieron volver á Palma, á la que consideraban en inminente peligro.....

Esto tenia lugar justamente cuando los nobles que defendian la Alcudia estaban faltos de víveres y en vísperas de capitular con Colom, el cual aclamado por el pueblo sucedió á Crespi en el mando; pero todo fué inútil: los elementos de fuerza del virey aumentaron en la misma proporcion que amenguaron los del pueblo, y los esfuerzos del caudillo popular se estrellaron contra fuerzas superiores, al mismo tiempo que contra el cansancio y abatimiento de sus tropas. No obstante, no pudiendo triunfar á viva fuerza, los realistas entraron en convenio y firmaron en 7 de marzo de 1523 una capitulacion por la cual en nombre del emperador se comprometian, si reconocian la autoridad del virey los mallorquines, á dejarles el uso de la espada y broquel, y á no perseguir á nadie por los sucesos pasados, *olvidando cada cual las desavenencias que hubiera tenido y haciendo una pública reconciliacion.*

El capítulo 3.° de la capitulacion decia que se daria carta de viaje á cuatro de los de la Junta de los Trece para que pasaran á Valladolid é informaran al gobierno supremo de una manera extensa y razonada de las causas y motivos del alzamiento, no solo para que sobre ellos no se exigiera responsabilidad alguna á los que en él tomaron parte mas ó menos activa, sino para que el rey con acuerdo del Consejo removiera los obstáculos que causaban el mal-

estar del pueblo y dictara leyes análogas á sus justas necesidades.

«Pena grande causa, exclama el autor que extractamos, aun en el dia, remontarse á aquella época y meditar sobre la condicion de las masas, víctimas del despotismo mas atroz y de condiciones tan depresivas, y si el ánimo siente una tristeza tan profunda sobre el destino á que estaba condenada la humanidad en aquellos tiempos, no es menor la que se apodera de todo corazon liberal con las intrigas que siempre se han puesto en juego en perjuicio de los pueblos, y cuán errados andaban estos dejándose devorar por miserables rencillas que jamás dejaron de serles fatales: así pagó tan caramente su ignorancia, y así le vemos hecho juguete tantos siglos de la avaricia sórdida de unos, de los planes hipócritas y maléficos de otros.»

IV.

Con arreglo á las condiciones estipuladas salieron de Mallorca camino de Valladolid Juan Odon Colom, Pedro Balla, Miguel Garau y Francisco Blanes, con salvoconductos que les dió el virey, y mas les valiera seguir los consejos que en su tránsito les dieran cuantos con su justa causa simpatizaban, de no presentarse en la corte, porque seria ir á echarse á los piés del lobo en su propia guarida.

Llegó Colom á Valladolid, y se apresuró á ponerse á la disposicion del gobierno. No sin vencer obstáculos logró una audiencia del rey, quien oyó de su boca en comedidas razones la historia de lo ocurrido, y los agravios del pueblo mallorquin. Carlos lo escuchó al parecer con agrado, y respondióle que estaba convencido de las razones que sobraban á los plebeyos para sublevarse contra los nobles, y que su indignacion por su alzamiento habia cedido al saber la causa que lo provocaba, y concluyó diciéndole que no extrañaba que la aristocracia se desmandase con el estado llano, cuando no andaba muy comedida con su persona.

Tras esta satisfactoria entrevista, díjoles don Carlos que tendrian otra, que se redujo á decirles dieran vuelta á Mallorca, cuyas autoridades habrian recibido ya instrucciones á su llegada.

¡Cuán ajenos estaban los honrados y confiados artesanos mallorquines de que las agradables palabras de Carlos V no eran mas

que un lazo que les tendia para asegurar las víctimas que mandaba al matadero!

V.

Al embarcarse en Valencia para Palma, Colom y sus compañeros los agermanados de aquella ciudad quisieron detenerlos, prediciéndoles lo que les esperaba. ¿Pero cómo habia el bueno de Colom de imaginarse que Carlos V era un malvado sin entrañas, sin palabra ni pundonor? Desoyendo los prudentes consejos de sus amigos, embarcóse para Palma con sus tres compañeros, y en cuanto llegaron y se presentaron al virey, este hizo entrar en el salon muchos soldados bien armados que se apoderaron de ellos.

Júzguese de la indignacion de aquella noble alma al oir decir al virey que las instrucciones que tenia del rey eran de darle muerte á él y á los otros tres comisionados; y en efecto, sin mas jueces, acusacion ni defensa, por sentencia del virey don Francisco Ubaque, Colom fué condenado á muerte; y como pidiera un confesor y un escribano para hacer testamento, respondiéronle, que el confesor se lo darian, pero que era inútil lo del escribano, porque todos sus bienes quedaban confiscados para acrecentar el patrimonio del monarca.

¡Mas ay! no se contentaron con ahorcar á aquel hombre de bien; pusieron al fuego tenazas de hierro, y cuando estuvieron rojas arrancáronle con ellas pedazos de carne, y no le cortaron la cabeza hasta que todo su cuerpo estuvo despedazado. Descuartizáronlo despues, y sus destrozados miembros fueron puestos por las esquinas de las calles y plazas de Palma.

Los que acompañaron á Colom á Valladolid y la mayor parte de los que formaron el gobierno de los Trece, sufrieron la misma muerte, y aun con esto no quedaron contentos los realistas; infinidad de personas menos notables, que habian simpatizado con el sentimiento popular, fueron inmoladas de la misma bárbara manera.

En Mallorca llamaron al virey Ubaque, el Ronquillo aragonés.

El Ayuntamiento constitucional de Palma de Mallorca, renegando de la odiosa tradicion de los déspotas inhumanos, se declaró en 1841 heredero de la tradicion de Juan Colom y sus compañeros, y man-

dó poner el retrato de aquel ilustre patricio en la sala de sesiones del Ayuntamiento para ejemplo de patriotas; rasgo que honra á los que mostraron serlo, dando aquella muestra de agradecimiento á una víctima de su confianza en las palabras de un rey, y de su abnegacion por los intereses públicos.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Concepto que merecian á Felipe IV y á su favorito el conde-duque de Olivares los fueros catalanes.—Actos del virey de Cataluña conde de Santa Coloma.—Su muerte.—Es nombrado en su lugar el duque de Cardona.—Conducta conciliadora del nuevo virey.—Resultados que con ella obtuvo.—Es reemplazado por el marqués de los Velez.—Discurso del canónigo Claris.—Capitulacion de Cambrils.—Degüello de su guarnicion.—Patriotas asesinados en Tortosa y en el Hospitalet.—Piensan los catalanes en anexionarse á Francia.—Falsas promesas de Felipe IV.

I.

Ya vimos en el libro consagrado á las persecuciones sufridas por Antonio Perez, cómo perdieron los aragoneses sus fueros y de qué manera tan cruel pagaron bajo el yugo de hierro de Felipe II la indiferencia con que habian mirado el alzamiento de los castellanos y de los valencianos y mallorquines contra la tiranía de Carlos V.

Réstanos ahora contemplar el triste cuadro de la ruina de los fueros càtalanes en tiempo de Felipe IV que les hizo pagar bien caro la indiferencia con que vieron hollar los fueros de los otros reinos sus hermanos, y entronizar en ellos el despotismo que mas tarde pesó sobre ellos.

El favorito de Felipe IV, el tristemente célebre conde-duque de Olivares, empeñando á la nacion en guerras desastrosas, trataba á España como pais enemigo y conquistado, hollando fueros, derechos y libertades con insultante desden.

Hé aquí hablando de los fueros de Cataluña, lo que decia el odioso mandarin al virey conde de Santa Coloma:

«Hablo sin rebozo, porque así lo requiere el trance. Si esos fueros se hermanan con mi encargo, desde luego merecen mi entrañable aprecio; mas en el caso contrario, quien los alegue viene á declararse enemigo de Dios, del rey, de su sangre y de su propia patria.»

Y luego añadia:

«Acudan cuantos quieran á la guerra, que hasta las mujeres echen al hombro heno, paja y cuanto se requiera para el consumo de la caballería y del ejército; no es ya tiempo de plegarias sino de mando y de ejecucion..... El soldado ha de lograr buen hospedaje y cómodo lecho, y duerman por el suelo los hidalgos del pais y allá se las hayan.»

Felipe IV no se quedaba atrás de su favorito, y en una carta dirigida al virey de Cataluña decia:

«No puedo menos que manifestaros cuán ajena está esta provincia de cumplir cual corresponde á las urgencias de la guerra, cuyo retraimiento estriba todo en la impunidad. En poniendo pena de muerte á todo desertor, no menudeará tanto por ahí ese delito.

»Si algun magistrado resiste ó desatiende mis disposiciones, es mi ánimo procedais ejecutivamente contra el reo. A la cárcel con todos ellos..... y quedará cual se requiere despavorida la provincia. ¡Viva el escarmiento!»

II.

Imagínese el lector lo que harian con las alas que les daba el rey y su favorito, el virey y sus subalternos.

El conde de Santa Coloma se habia hecho aborrecible entre sus compatriotas, pues tambien era catalan, por su tiránica política; sus soldados trataban á los catalanes como enemigos, y no habia insulto que no se permitieran; robaban los ganados, estropeaban los frutos y vejaban á todo el mundo; faltaban al decoro en los alojamientos, atropellando la honra de las mujeres, sin que los generales hicieran cosa alguna para impedirlo ni castigarlos; la indignacion llegó á ser general, y mas aun cuando vieron los catalanes que las autoridades desoian sus justas reclamaciones.

Los indisciplinados tercios de Felipe IV llevaron sus excesos hasta quemar en Santa Coloma de Farnés mas de doscientas casas; lo mismo hicieron con la iglesia de Riu de Arenas y con el castillo de don Antonio de Fluviá. La vida no era respetada por ellos mas que la propiedad, y no entraban en pueblo que no causaran desgracias; era aquel en fin un despotismo sin freno que no reconocia leyes ni respetos humanos.

Don Francisco Tamarit en nombre de la nobleza, y don Francisco Vergós y don Leonardo Serra en representacion del Ayuntamiento de Barcelona, se presentaron al virey pidiéndole enérgicamente remedio á tantos males; pero Santa Coloma por toda respuesta los mandó á la cárcel, y fué para él en mal hora, porque le costó la vida. Al saber los barceloneses el arbitrario arresto de sus representantes, corrió en masa á la cárcel, y los puso en libertad á viva fuerza, junto con centenares de presos políticos.

El grito popular era el de *Viva Cataluña, y abajo el mal gobierno de Felipe*. El virey quiso resistir; pero viendo acometido su palacio corrió á la playa para embarcarse, y no pudo conseguirlo, porque alcanzándolo le dieron muerte con cinco puñaladas.

III.

Al saberse en los otros pueblos lo que habia pasado en Barcelona, todos se sublevaron, y Cataluña entera se vió emancipada, y deshechas y vencidas las tropas del rey que no estaban preparadas para ataques tan inesperados.

Felipe IV nombró al duque de Cardona para que reemplazase á Santa Coloma en el vireinato de Cataluña; mas como empezara queriendo restablecer la mas severa disciplina en las tropas reales para dar justa satisfaccion á los que se sublevaban para librarse de los estragos de la indisciplina, el rey desaprobó esta medida, porque queria vencer y humillar á los catalanes, sin reconocer la justicia con que en defensa de sus vidas y haciendas habian recurrido á las armas, convencido de que el deber de todo buen vasallo es sufrir sin murmurar cuantos males le vengan del gobierno. Resolvióse, pues, en la corte abatir á Cataluña y arrebatarle sus fueros.

El marqués de los Velez reemplazó al duque de Cardona que estaba enfermo, y al cual la dura reprobacion que dió Felipe IV á su política conciliadora le aceleró la muerte.

IV.

Los catalanes resolvieron reunir Cortes en Barcelona, y organizaron un gobierno regular; y para que se forme idea del espíritu liberal que dominaba en aquel Parlamento, compuesto, segun la antigua usanza, de los tres brazos, clero, nobleza y pueblo, vamos á reproducir aquí algunas frases del discurso pronunciado por don Pablo Clarís, canónigo de la catedral de Urgel, respondiendo á otro diputado que proponia se transigiera con el gobierno de Madrid:

«Está Cataluña esclava de insolentes; nuestros pueblos como anfiteatros de un espectáculo; nuestras haciendas despojos de su ambicion; nuestros edificios materia de su ira; los caminos, ya seguros por la industria de nuestras justicias, ahora se hallan nuevamente infestados; las casas de los nobles les sirven de fáciles hosterías; sus techos de oro y preciosas pinturas arden lastimosamente en sus hogueras; mas ¿cómo tratarán con reverencia los palacios, los que no se desdeñan de ser incendiarios de los templos? Pues á vista de todas estas lástimas, ¿hay quien pretenda ahora persuadirnos espacios, negociaciones y mansedumbres? Verdaderamente el que corrige el fuego con delicadas varas, antes le ayuda que le castiga. Divina cosa es la clemencia; pero en la materia de la honra de su casa, el mismo Cristo nos enseña á desceñirse el cordel contra sus enemigos hasta arrojarlos de ella. Dice que usemos de medios suaves; esto es sin duda acusar nuestra justificacion. ¿Cuánto há, señores, que padecemos? Desde el año 26 está nuestra provincia sirviendo de cuartel de soldados; pensamos que el de 32 con la presencia de nuestro príncipe se mejorasen las cosas, y nos ha dejado en mayor confusion y tristeza; suspensa la república, é imperfectas las Cortes. Ya los medios suaves se acabaron; largos días rogamos, lloramos y escribimos; pero ni los ruegos hallaron clemencia, ni las lágrimas consuelo, ni respuesta las letras. Romper las venas al primer latido de los pulsos, no lo apruebo; con todo, mirad, señores, que el mucho disimular con los males, es aumentar su malicia; lo que ahora quizás podeis atajar con una demostracion generosa, no remediareis despues con muchos años de resistencia. Cuanto mas se os encarece la piedad de vuestro príncipe, tanto debemos asegurarnos no castigará la defensa como delito. No porque el águila es

la soberana entre las aves, dejó la naturaleza de armar de uñas y picos á los demás pájaros inferiores, yo creo que no para que la compitan, mas para que puedan conservarse; los hombres los hicieron hombres, porque si ellos mismos se hubieran hecho, mas altamente se fabricaran; claro está, porque siendo ellos en fin hombres, hechos por ellos y para ellos, á algunos olvidados de su principio y de su fin les parece que con la púrpura se han revestido de otra naturaleza; yo no comprendo en esta generalidad todos los príncipes....... pero séame lícito decir, que para el vasallo afligido viene á ser lo mismo que el gobierno se estrague por malicia ó por ignorancia. Para nosotros, señores, tales son los efectos; aquí no discutamos de la causa. Pues si vemos que por los medios fáciles caminamos á nuestra perdicion, mudemos la via. Ya no es menester ventilar si debemos defendernos (eso tiene determinado la furia del que viene á buscarnos), sino creer que no solamente es conveniencia temporal, mas antes obligacion en que la naturaleza nos ha puesto.»

Este elocuente patricio, cuyo estilo cervantesco es tan bello como sólidas sus ideas, añadia alentando á sus patriotas á la defensa:

«¿No sois vosotros descendientes de aquellos famosos hombres, que despues de habér sido obstáculo á la soberbia romana fueron tambien azote á la ferocidad de los africanos? ¿No guardais todavía reliquias de aquella preciosa sangre de vuestros antepasados, que vengaron las injurias del imperio oriental vengando la Grecia? ¿Y de los mismos que despues contra la ingratitud de los Paleólogos, en corto número llegasteis á dar leyes segunda vez á Atenas? ¿Quién os ha hecho otros? yo no lo creo por cierto, sino que sois los mismos, y que no tardareis mas en aparecerlo, lo que tardare la fortuna en dar justa ocasion á vuestro enojo. ¿Pues qué, mas justa la esperais que redimir á vuestra patria? Fuisteis á vengar agravios extranjeros; ¿y no osareis para satisfaceros de los propios?»

Incurriendo en los mismos errores que mallorquines, valencianos y castellanos, patriotas tan decididos y de tan claro talento como el canónigo de Urgel, llamaban al pueblo á las armas contra el rey y sus órdenes, protestando al mismo tiempo de su fidelidad. Así es como en el mismo discurso le vemos exclamar diciendo:

«No digo que á S. M. negueis el título de señor; pero digo que tomando las armas prontamente procureis defender con ella vuestra justísima libertad, vuestros honrados fueros..... que generosamente

pidais satisfaccion de los delitos de estos bárbaros que nos oprimen, que alcanceis su alejamiento de nuestra mansion, y el descanso de la patria, y que si no lo alcanzáreis, lo ejecuteis vosotros mismos.»

V.

Bajo las falsas condiciones de rebelion contra las autoridades reales y de acatamiento á la soberanía del rey, comenzaron los catalanes su célebre resistencia en la que corrió á torrentes la sangre, mostrando su tenacidad y heroismo á los castellanos, y dando ocasion á que, como siempre, mostrase el conde-duque su impericia.

Como sucede generalmente en las guerras civiles, hubo en aquella crueldades inauditas, faltóse á los juramentos mas sagrados, como por ejemplo, en la capitulacion de Cambrils, en que se estipuló la conservacion de la vida de la guarnicion que fué sin embargo pasada á cuchillo, aunque se componia de setecientos hombres, despues de haber entregado las armas.

Armengol, baron de Rocafort, gobernador de la plaza, el jefe de la guarnicion Vilosa, el sargento mayor Metrola, el baile y los jurados que habian firmado la capitulacion en que se les garantizaba la vida, fueron la noche misma en que entraban los realistas en la plaza asesinados, sin que se les hiciese ningun cargo, ni se les admitiese género de defensa. A todos se les impuso durante la noche el garrote, y al siguiente dia colgaron sus cadáveres en las torres de la poblacion.

De la misma manera fueron inhumanamente inmolados seis en Tortosa y nueve en el Hospitalet; hasta que desconfiando de sus propias fuerzas y desesperados, volvieron la vista los catalanes á Luis XIII de Francia.

VI.

El rey *cristianísimo*, ansioso de aumentar una provincia á sus Estados, juró á los catalanes conservarles sus fueros y regalías, no dar mas que á catalanes los empleos civiles y eclesiásticos del Principado, y no titularse rey sino conde de Barcelona.

Felipe IV amainó entonces en sus pretensiones despóticas, y pro-

curó engañar á los catalanes ofreciéndoles la conservacion de sus fueros para apaciguarlos: ofrecimiento que, como puede suponerse, se guardó muy bien de cumplir en cuanto hubo vencido, y que Felipe V, que tambien les ofreció sus fueros, no cumplió mejor que el penúltimo rey austriaco, tratando á Cataluña con mayor crueldad aun que el conde-duque de Olivares, pues convirtió la opresion y las persecuciones en sistema permanente de su gobierno en el Principado hasta el punto de que en cada casa no pudiera haber mas que un cuchillo, y este amarrado con una cadena á la mesa de la cocina, cosa inaudita de que no creemos ofrezca otro ejemplo la historia de ningun pais.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Benevolencia de los primeros reyes de la casa de Borbon.—Empiezan de nuevo las persecuciones en España.—Carlos IV, Godoy y María Luisa.—Descripcion que hace un historiador contemporáneo del reinado de Carlos IV.—Deseos de Fernando VII.—Sus cómplices y auxiliadores.—Carta de Fernando VII á Bonaparte.—Plan concertado por Fernando VII y sus adeptos para destronar á Carlos IV.—Descubre Godoy la conjuracion.—Arresto de Fernando VII.—Carta de Carlos IV á Napoleon.—Declaraciones y delaciones que hizo Fernando VII.—Cartas que escribió á sus padres implorando perdon.—Error de Napoleon.—Intentan los reyes huir á América.—Sublevacion de Aranjuez.—Relacion que María Luisa hace de la parte que su hijo Fernando tuvo en la sublevacion de Aranjuez.—Pasa Fernando VII á Bayona.—Caida y muerte de Godoy en 1823.—Epocas en que fué agraciado Godoy con títulos y honores.

I.

Aunque despótico como el de la dinastía austriaca, el gobierno de los Borbones hasta el reinado de Carlos IV, de triste recuerdo, fué mas humano, comparado con el de otros soberanos anteriores y posteriores á ellos. Felipe V, Fernando VI y Carlos III fueron hombres honrados, de conciencia y deseosos del bien de los pueblos: la historia les debe esta justicia; así fué que las persecuciociones políticas durante sus reinados se redujeron á la desgracia de algun favorito, y apenas se supo en casi todo un siglo qué cosa fueran asonadas y rebeliones, si se exceptúa la que provocó en Madrid Esquilache con su decreto sobre capas y sombreros al principio del reinado de Carlos III. Las persecuciones y la reaccion religiosa y política conmenzaron de nuevo en España con el advenimiento al poder del favoríto Godoy en el reinado de Carlos IV.

Los nombres de este rey y el de su ministro no deberian borrarse nunca de la memoria de los españoles, porque uno y otro fueron el orígen de las desgracias, decadencia y ruina de esta pobre nacion, digna en verdad de mejor suerte.

II.

Con el favoritismo de Godoy empezaron las persecuciones contra los hombres ilustrados que honraron el reinado de Carlos IV, y los Campomanes, los Jovellanos y los Floridas Blancas se vieron desterrados y presos, unos en conventos, otros en fortalezas. La intolerancia, la inmoralidad, descendiendo desde el mismo trono, se esparcieron por todos los ángulos de la nacion, hasta el punto de que España bajo el yugo del improvisado favorito pudiera compararse al imperio moscovita, en que imperaba Catalina II, menos en sus conquistas y glorias militares.

Hé aquí cómo un contempóraneo describe el estado moral de España en aquella época:

«El hombre que regia entonces sin oposicion ni obstáculos los destinos de España, se habia elevado á tan brillante puesto por medios que ofendian á los mas sencillos deberes del bien parecer y de las obligaciones mas sagradas, que las leyes divinas y humanas imponen á la sociedad. Este funesto gérmen de corrupcion produjo en poco tiempo las mas terribles consecuencias. Todas las ideas de moralidad se perdieron en las altas clases de la sociedad; arrastrada por el desenfrenado deseo de engrandecerse, incensaba ál ídolo del dia, sacrificando todas las conveniencias. El soberano, que aparecia á los ojos de sus vasallos manchado con esta especie de desgracia que es insoportable aun para los hombres de las clases mas bajas, sancionaba con su tolerancia ó negligencia los desórdenes mas incompatibles con el bien del Estado. La corrupcion marchaba con paso rápido y espantoso, y era el único medio de satisfacer la ambicion y con frecuencia hasta de obtener justicia. El marido vendia á la mujer, el padre á la hija, el hermano á la hermana; los empleos públicos, las riquezas del Estado, el favor del rey, todo estaba en las manos de un solo hombre que disponia segun los caprichos de su imaginacion ó el impulso de sus pasiones. Los tribunales no daban una sentencia sin haber consultado antes los

intereses ó las inclinaciones del favorito, y el clero colocaba en el altar la imágen de Godoy al lado de la del Hijo de Dios. Las oficinas de la administracion pública, lo mismo que los tribunales, seguian el impulso recibido del centro de los desórdenes; la confusion que reinaba en la administracion, los actos arbitrarios de los que ejercian alguna autoridad, la necesidad de sostener un poder ilegítimo por medios violentos y pérfidos, el saqueo del tesoro nacional por un hombre insaciable de riquezas, y por último las persecuciones crueles dirigidas contra las personas distinguidas que procuraban oponerse á los males que agobiaban al Estado, eran para el observador atento signos positivos que indicaban la proximidad de una de esa crisis que regeneran ó trastornan las naciones.»

La sociedad desquiciada por la imbecilidad de un hombre y la inmoralidad de una mujer, y la nacion entregada á un usurpador extranjero, fueron, en aquella ocasion, la inevitable consecuencia de la monarquía hereditaria absoluta que entrega los pueblos al capricho de un soberano bueno ó malo, segun el temperamento que al nacer le depare la casualidad.

III.

Imposible parece que España llegase á verse en un estado mas deplorable que aquel á que la condujeron Carlos IV, Godoy y María Luisa, y sin embargo, Fernando VII hizo á los españoles grato el recuerdo del gobierno de sus padres.

Su carrera empezó por quererlos destronar, confabulado con el canónigo Escoiquiz, el duque del Infantado y otros personajes.

Alarmado Godoy, que vigilaba al príncipe de Asturias y á sus cortesanos, desterró al canónigo Escoiquiz á Toledo, á donde lo mandó con buena escolta, y todos los servidores de Fernando fueron desterrados; pero como el gobierno ó desgobierno de Godoy era todavía mas detestado, los descontentos, que aumentaban diariamente, se empeñaron en ver en el heredero del trono una esperanza de regeneracion para España, y la persecucion de Godoy contra los amigos del príncipe no hizo mas que exasperarlos y aumentar su número con personajes que, como los marqueses Ayerbe y de Orgaz, y el duque de San Carlos, esperaban apoderarse del mando en nombre del nuevo rey.

Fernando por su parte creyó que nada podia hacer mejor que echarse en brazos de Napoleon, que era lo mismo que en la boca del lobo, al mismo tiempo que con sus cómplices preparaba el destronamiento de su padre.

Hé aquí algunos párrafos de la carta que dirigió á Bonaparte el 11 de octubre de 1807:

«Señor : El temor de molestar á V. M. I. y R. en medio de sus hazañas y de los importantes negocios que le rodean sin cesar, me ha impedido hasta ahora satisfacer directamente el mas vivo de mis deseos, cual es, el de manifestarle, al menos por escrito, los sentimientos de respeto, de estimacion y afecto que profeso hácia un héroe que oscurece á cuantos le han precedido, y que la Providencia ha enviado para librar á Europa de la total anarquía que la amenazaba, para afirmar los vacilantes tronos y devolver la paz á las naciones.

»Las virtudes de V. M. I. y R., su moderacion, su bondad misma hasta con sus mas injustos é implacables enemigos, todo me hace esperar que la expresion de estos sentimientos será acogida como la expresion de un corazon lleno de efusion y de la mas sincera amistad.

»El estado en que me encuentro hace tiempo y que no puede escapar á la vista penetrante de V. M. I. ha sido hasta el presente un segundo obstáculo que ha detenido mi pluma dispuesta á dirigirle mis votos; pero lleno de esperanza de encontrar en la magnánima generosidad de V. M. I. la proteccion mas generosa, me he determinado no solamente á manifestarle los sentimientos de mi corazon hácia su augusta persona, sino á depositarlos en el suyo como en el de un tierno padre....

»¿Y qué medio mas propio para este objeto, que pedirle á V. M. I. el honor de casarme con una princesa de vuestra augusta familia?

»Imploro, pues, con la mayor confianza la proteccion paternal de V. M. I. á fin de que ella no solamente se digne acordarme el honor de aliarme á su familia, sino que allane todas las dificultades y haga desaparecer todos los obstáculos que puedan oponerse al objeto de mis votos.....»

¿Quién reconoceria en este lenguaje el del heredero del trono de España, hablando al usurpador del trono de sus parientes los Borbones de Francia?

IV.

El plan concertado por Fernando VII y sus cómplices para destronar á Carlos IV, consistia, en que el príncipe de Asturias entrara en el cuarto del rey, á cuya puerta debian quedarse sus amigos, y le presentara una memoria referente á los males del pais y á los abusos del poder del príncipe de la Paz. Fernando debia hablar á su padre con la mayor energía, y si el rey se negaba á quitar el mando á Godoy, debian entrar en la habitacion á una señal de Fernando los que se habian quedado á la puerta y obligar al rey á abdicar.

Segun varios historiadores, si el rey resistia debian asesinarlo, y lo mismo á su mujer María Luisa.

Godoy descubrió la trama á tiempo, y la refirió á Carlos IV y á María Luisa.

Carlos IV púsose inmediatamente á la cabeza de sus guardias, entró en el aposento de su hijo y lo hizo arrestar en una habitacion del palacio; allí en presencia de sus ministros le hizo entregar la espada; le intimó que quedaba preso, y lo dejó en efecto guardado por centinelas de vista.

Inmediatamente despues se apoderó el rey de todos los papeles de su hijo, y se hicieron muchas prisiones en el Escorial y en Madrid.

Estos acontecimientos tuvieron lugar en el Escorial el 29 de octubre de 1807.

Entre los papeles de Fernando se encontró la memoria que debia leer á su padre, y que estaba escrita de su puño, un nombramiento de generalísimo en favor del duque del Infantado, dándole plenos poderes para obrar en nombre suyo en el caso que muerto su padre quisiera álguien oponerse á su elevacion al trono.

Tambien hallaron algunos papeles escritos en cifras.

Acobardóse Fernando VII al verse preso y descubierto, é hizo suplicar á su madre que le concediera una entrevista para descubrirle muchos secretos de la mayor importancia.

La reina le respondió que no le era posible concederle lo que pedia; pero que hiciera sus revelaciones al ministro de Gracia y Justicia. Convino en ello Fernando, y Caballero, que desempeñaba este

ministerio, se personó en el cuarto en que el príncipe estaba encerrado, y el príncipe de Asturias escribió y firmó espontáneamente una relacion en que se referia con todos los pormenores la causa de su cautiverio, y en la cual delataba á Escoiquiz á quien achacaba la redaccion de la memoria que debió leer al rey, y á todos sus confidentes en la trama, siendo el resultado la prision inmediata de muchas personas que hasta entonces no habian inspirado sospechas.

V.

Carlos IV escribió á Napoleon refiriéndole el peligro que habia corrido, y acusando á su hijo Fernando de haberlo querido destronar y hasta de atentar á la vida de sus padres.

Hé aquí textualmente las palabras de Carlos IV:

«.....Veo con horror que me hace temblar, que el espíritu de intriga mas horrible ha penetrado hasta en el seno de mi palacio. ¡Ay! mi corazon llora sangre al relatar tan espantoso atentado. Mi hijo mayor, el presunto heredero de mi trono, habia formado el proyecto de destronarme, y se ha dejado llevar hasta el exceso de atentar contra la vida de su madre; tan horroroso atentado debe castigarse con el rigor mas ejemplar. La ley que le llamaba á la sucesion del trono debe ser revocada: uno de sus hermanos será mas digno de reemplazarle en mi corazon y en el trono.»

Carlos IV concluia su carta, que está fechada en San Lorenzo el 29 de octubre de 1807, pidiéndole ayuda y consejos; de manera que el padre, lo mismo que el hijo, se echaba en brazos de Bonaparte.

Al mismo tiempo que escribia á Napoleon, Carlos IV dió una proclama dirigida al pueblo, en la cual decia que la Providencia acababa de salvarlo de un peligro inminente; que su vida era un obstáculo á la elevacion de su sucesor que habia formado el proyecto de destronarlo; que S. M. habia querido convencerse por sí mismo de la verdad de los hechos; que habia descubierto las cifras de la correspondencia de Fernando con sus cómplices, y por último que no queria ocultar á sus vasallos la existencia de aquella desgracia.....

Fernando por su parte no se detuvo en el camino de las confesiones para impedir el castigo; confesó plenamente los crímenes

que le imputaban, y con aire de arrepentimiento escribió á sus padres las siguientes cartas, que publicó la Gaceta de Madrid y que reprodujeron todos los periódicos de Europa.

«Señor y padre:

»Soy culpable: faltando á V. M. he faltado á mi padre y á mi rey; pero me arrepiento y prometo á V. M. la mas humilde obediencia. Nada debia hacer sin el consentimiento de V. M.; pero he sido sorprendido. He denunciado á los culpables, y ruego á V. M. me perdone y permita besar vuestros piés á vuestro reconocido hijo.

»FERNANDO.

»San Lorenzo 5 de noviembre de 1807.»

«Señora y madre:

»Me arrepiento de la gran falta que he cometido contra el rey y la reina, mi padre y madre: tambien con la sumision mas grande os pido perdon, así como de mi obstinacion en ocultaros la verdad la otra noche, por lo que suplico á V. M. desde el fondo de mi corazon se digne interceder con mi padre para que permita besar los piés de S. M. á su afectuoso hijo.

»FERNANDO.»

Esta carta lleva la misma fecha que la precedente.

VI.

Para completar el retrato de Fernando tal como ya se mostraba en su juventud, despues de los rasgos que acabamos de ver, creemos bastará la lectura de la siguiente carta dirigida á Murat por su madre María Luisa:

«Mi hijo no sabe nada de lo que tratamos, conviene que ignore todos nuestros pasos. Su carácter es falso, nada le afecta, es insensible y no inclinado á la clemencia. Está dirigido por hombres malos, y lo hará todo por la ambicion que le domina; promete, pero no siempre cumple sus promesas.»

Esta descripcion es gráfica y no necesita comentarios.

Mientras que el hombre, que su propia madre retrataba de la manera que hemos visto, pedia á Bonaparte una parienta suya

para esposa, buscando en su proteccion una arma contra Godoy y sus padres, estos trataban con Bonaparte, conviniendo en ceder todas las provincias del lado allá del Ebro, en cambio de un reinezuelo de los Algarbes que las tropas españolas y francesas juntas debian conquistar en Portugal para hacer rey de él á Godoy.

Padres, hijo y favorito, todos llamaron á Napoleon en su auxilio, pidiéndole que viniese á España, y él se lo ofreció á todos con la intencion que es sabida, empezando, de acuerdo con el gobierno español, con inundar á España con sus legiones.

Napoleon creyó que el pueblo español no valia mas que sus reyes, y este error le costó caro.

Cuando se creyó seguro del éxito, arrojó la careta, y convirtió su alianza en usurpacion. Entonces Godoy, Carlos IV y María Luisa se decidieron á marcharse á América, dejando la pobre España en las garras del enemigo á quien tan villanamente la habian entregado; y la noche del 17 de marzo de 1808 debieron escapar secretamente de Aranjuez camino de Andalucía; pero el pueblo se opuso sublevándose, y dió ocasion á Fernando para obligar á sus padres á abdicar la corona, mientras Godoy veia su palacio asaltado y escapaba milagrosamente con vida del tumulto.

La parte que tomó Fernando en aquella sublevacion la refiere de la siguiente manera su madre María Luisa:

«Mi hijo Fernando estaba á la cabeza de la conjuracion; él habia seducido las tropas, é hizo sacar una luz á la ventana que era el signo convenido para comenzar la explosion.......

»Mi hijo, á quien el rey y yo llamamos y á quien dijimos que se asomara á la ventana para tranquilizar al pueblo, nos respondió con mucha energía que no lo haria, porque en cuanto le vieran comenzaria el fuego.......

»Mi hijo mandaba en todo sin ser aun rey, y sin saber si lo seria; las órdenes del rey mi marido no eran obedecidas, y mi hijo en todo hacia y hablaba como rey. El dia 19, que fué la abdicacion, debió tener lugar un tumulto mayor que el primero contra la vida del rey mi marido y la mia, lo que nos obligó á dar este paso, y desde aquel momento mi hijo hizo con desprecio de su padre cuanto hace un rey, sin tener la menor consideracion con nosotros.......

»Hace cuanto puede afligir al rey su padre, y quiere que partamos, y nos ha señalado Badajoz por punto de residencia.......»

VII.

Poco duró á Fernando la representacion del papel de rey, porque ignorante, torpe y cobarde, en lugar de ponerse al frente del pueblo que lo aclamaba, corrió á Bayona á buscar proteccion en Napoleon, á pesar de que no se le acercó persona sensata que no tratara de disuadirlo de tan funesto viaje. Entretanto Godoy vió en un momento perdido su esplendor y poder, convertidos en humo sus sueños de ceñir á sus sienes la corona de rey de los Algarbes; y convertido de perseguidor en perseguido, encontróse arruinado, maltratado, herido, lisiado, encerrado en un calabozo en gran peligro de ver su cabeza rodar en un cadalso, y por último expatriado y sumido en la miseria, despreciado por todo el mundo hasta que murió en Roma en 1823.

Pocos ejemplos ofrece la historia de elevaciones mas inmerecidas y rápidas, de caidas mas estrepitosas desde las cumbres del poder, y de castigos mas severos. Pero su elevacion al poder, y el que sin otro medio que saber tocar la guitarra y dar gusto á la reina, con mengua de la honra de su marido, un hombre ignorante pudiera pasar de soldado á generalísimo y príncipe, á primer ministro, árbitro de los destinos de una gran nacion, es el proceso mas terrible, la condena mas severa que puede pesar sobre el sistema político de la monarquía absoluta, que puede poner la suerte de una nacion no solo en manos de un rey como Carlos IV, sino en las de un favorito como Godoy.

Las fechas siguientes, y los ascensos en ellas obtenidos por Godoy, son por sí solas tan elocuentes, que no necesitan comentarios.

Entró de soldado en los Guardias de Corps en 1787.

Fué nombrado garzon mayor en 1788.

Ayudante general y gran cruz de Carlos III en 1791.

Teniente general, duque de Alcudia, mayor de los Guardias de Corps, ministro de Estado y caballero de la órden del Toison de Oro en 1792.

Príncipe de la Paz en 1795.

Casó con doña María Teresa de Borbon, hija del infante don Luis, hermano de Carlos III, en 1797.

General en jefe del ejército en 1801.

Generalísimo de mar y tierra en 1802.

Almirante de España con el título de Alteza en 1807.

Herido por el pueblo, que lo dejó tuerto, preso y expulsado de España para siempre, en 1808.

¡Pobres españoles, juguetes de tales gentes, por tales entes mandados, y lo que es peor, perdiendo su tiempo en destruir los efectos, mientras se postraban como imbéciles ante la causa productora de sus calamidades!

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Carta de Fernando VII á Napoleon pidiéndole en casamiento una princesa de su augusta familia y felicitándole por sus victorias en España.—Destitucion del arzobispo de Sevilla.—Conducta seguida por Fernando VII al volver de su destierro de Valencey.—Descripcion que del estado de España hace un historiador contemporáneo.—Los persas y su infame conducta.—Argüelles y otros diputados liberales son conducidos á Ceuta.—Palabras de Fernando VII. —El Cojo de Málaga.—Autorizacion dada por Fernando VII al cruel Negrete.

I.

Libróse el pueblo de Godoy para caer en las manos de Fernando VII, y el reinado de este, que fué el de las pérdidas de las posesiones ultramarinas, el de la venta de la independencia nacional por el rey, el del desgobierno, la ruina y la postracion de España, tales que solo á los del tiempo de Carlos II pueden compararse, que fué el del predominio de frailes, toreros y bandidos, fué tambien y mas que todo el reinado de las persecuciones políticas.

Difícil seria buscar en la historia patria, ó extraña, ejemplo de un rey mas malo y mas amado, por el cual hicieran los pueblos mas sacrificios, y que fuera mas ingrato. Su madre lo conocia bien, y la historia lo ha colocado entre los tiranos que mas han hecho sufrir á la humanidad, que mas la deshonraron y la envilecieron.

Fernando, á quien podemos llamar el perseguidor, hubiera bastado y aun sobrado para derribar él solo la monarquía, en cualquiera otro pueblo que no fuera el español.

Mientras duró su cautiverio en Valencey, Fernando VII continuó adulando bajamente al enemigo de España, escribiéndole cartas capaces de encender en ira el corazon de todo buen español, en las que lo felicitaba por sus victorias sobre los españoles, y le pedia que se dignase darle por esposa una princesa de su familia.

Hé aquí una de estas cartas escrita el 3 de mayo de 1810 y publicada en muchos periódicos de Europa:

«Señor:

»Los documentos últimamente publicados en el Monitor, han dado á conocer al mundo entero los sentimientos de sincera adhesion de que estoy penetrado hácia V. M. I. y R., y al mismo tiempo, mis vivos deseos de llegar á ser vuestro hijo adoptivo. La publicidad que V. M. I. ha permitido dar á mi carta, me hace esperar que no desaprueba estos sentimientos, ni el deseo que he formado : esta esperanza me llena de alegría.

»Permitidme, pues, señor, depositar en vuestro seno los sentimientos de un corazon que, no dudo en afirmarlo, es digno de perteneceros por los lazos de la adopcion. Si V. M. I. y R. tuviera á bien unir mis destinos á los de una princesa francesa de su eleccion, llenaria mis mas ardientes votos. Por esta union, además de mi felicidad personal, yo adquiriria la dulce satisfaccion de que así se convenceria toda Europa de mi inalterable adhesion á las voluntades de V. M. I., y de que en cambio os dignais pagar sentimientos tan sinceros.

»Me atreveria añadir, señor, que esta union y la publicacion de mi felicidad que yo haria conocer á la Europa, si V. M. lo permitia, podria ejercer saludable influencia en los destinos de las dos Españas, y quitaria á un pueblo ciego y furioso el pretexto para continuar cubriendo de sangre su patria en nombre de un príncipe, el mayor de su antigua dinastía, que ha llegado á ser por medio de un tratado solemne, por su propia eleccion y por la mas gloriosa de todas las adopciones, príncipe francés é hijo de V. M. I. y R.

»Me atrevo á esperar, señor, que votos tan ardientes y adhesion tan absoluta tocarán el magnánimo corazon de V. M., y que os dignareis hacerme partícipe de la suerte de los que vos habeis hecho tan dichosos. Señor, etc.

»Firmado, FERNANDO.»

Jamás Fernando VII desmintió la autenticidad de esta carta y de otras muchas semejantes cuya espontaneidad nadie que sepa-

mos ha puesto en duda. Pero esto no impidió que los fanatizados españoles lo recibieran en triunfo é hicieran de él un ídolo cuando volvió á España en 1814.

II.

Apenas tomó el mando en Valencia, Fernando el *deseado* quitó el arzobispado de Sevilla á su tio el cardenal de Borbon, presidente de la regencia del reino, y dió un decreto declarando ilegales las Cortes, la Constitucion y cuanto en su ausencia se habia hecho para regenerar á España; restableció la Inquisicion, mandó volver á los jesuitas expulsados desde el tiempo de Carlos III, y persiguió cruelmente, mandándoles á presidio con cadenas y á pié, á cuantos diputados de la nacion pudo haber á las manos.

El agente inaugurador de este sistema de persecuciones políticas fué el general Eguía, que despues se hizo célebre como faccioso en 1823 y 1833.

Fernando entró triunfante en Madrid: triunfante no de los enemigos de España, sino de sus defensores, y rodeado de hombres que nada habian hecho para merecer su reconocimiento.

«En breve espacio de tiempo, dice un historiador contemporáneo de aquellos sucesos, todos los que sirvieron al gobierno constitucional durante la guerra de la Independencia fueron destituidos, y los asuntos de la nacion entregados en manos de hombres oscuros incapaces de desempeñar sus funciones, desprovistos de los conocimientos mas rudimentarios, y para colmo de iniquidad, el espionaje, la delacion, la intolerancia y las persecuciones, fueron el camino único por donde se podia llegar á los empleos. El confesonario se convirtió en arma de delacion, y no así como quiera, sino que en sermones y pastorales el clero declaró que era deber de conciencia revelar los confesores cuanto se creyera perjudicial á los intereses del altar y el trono, y como los tribunales ordinarios no fueran bastante ejecutivos en sus procesos, ni juzgando conforme á las leyes podia castigarse á personas que no eran realmente culpables, creó Fernando VII una Comision llamada de Estado para que juzgara á los supuestos delitos políticos de los patriotas enemigos del absolutismo.»

El famoso conde del Pinar, uno de los mas firmes apoyos del

absolutismo, fué nombrado presidente de aquel tribunal arbitrario; pero sir Enrique Wellesley, embajador inglés, se interpuso entre los perseguidores y sus víctimas, y obligó á Fernando VII á que por delitos políticos ningun liberal fuera condenado á muerte. El rey y el bando teocrático y servil que le rodeaba no osaron resistir á esta pretension, y tuvieron que conformarse con fulminar y proclamar las sentencias de destierro, presidio y expatriacion, con multas, confiscaciones y encierros en castillos y conventos.

Pero dejemos la palabra á un escritor imparcial testigo de aquellos horrores.

III.

«No solo los diputados, los escritores políticos y jefes del partido constitucional, hasta los hombres mas inactivos y menos notables que habian sido espectadores de los sucesos, fueron objeto del odio del bando opuesto. Castigaron á los que habian invitado á comer á los diputados, á los que alguna vez asistieron á las tribunas de las Cortes, á los que tenian la costumbre de leer periódicos políticos y folletos, á los cómicos que habian representado piezas patrióticas, á los abogados que en sus defensas hicieron alusiones favorables á las nuevas ideas, á los jueces que dieron sus juicios conforme á los principios de la Constitucion que habian jurado mantener. Inútil es recordar que la Comision de Estado no tuvo nunca otras miras que las de satisfacer los resentimientos personales de sus miembros y los del jefe del partido á quien servian. Cada uno de estos personajes llevaba á la Comision listas de las personas que odiaba, é inmediatamente eran condenadas. No se observaba en sus procedimientos ninguna de las formas que las naciones civilizadas han adoptado para ilustrar la conciencia de los jueces y proteger los derechos de los inocentes. Las prisiones y las condenas eran las únicas medidas de aquel tribunal que llenó las cárceles y presidios de hombres inocentes y honrados. Gran número de padres de familia se vieron aherrojados, dejando á sus hijos en el abandono y miseria.

»Para dar pretexto plausible á tantas crueldades, necesario les fué inventar crímenes, puesto que en realidad no existian, y creyeron que el mejor medio de excitar contra los acusados el odio de la

nacion, era hacer creer que intentaban proclamar la república.

»Para dar á esta acusacion alguna apariencia de verdad, anunciaron en sus periódicos, únicos que se publicaban, que un coronel francés que habia desertado durante la retirada de las tropas de Napoleon, habia excitado las sospechas de la autoridad. Llamábase Andinot; prendiéronlo, y declaró al juez, que le tomó la indagatoria, que en union con el ex-diputado don Agustin Argüelles habia tratado el plan de una república.

»Condujéronlo á Madrid, donde Argüelles ya estaba preso; mas las contradicciones en que cayó el falso coronel, y los absurdos que refirió fueron tan manifiestos, que el mismo conde del Pinar, juez de aquel asunto, y uno de los inventores de la supuesta conjuracion, no pudo sostener por mas tiempo la acusacion.»

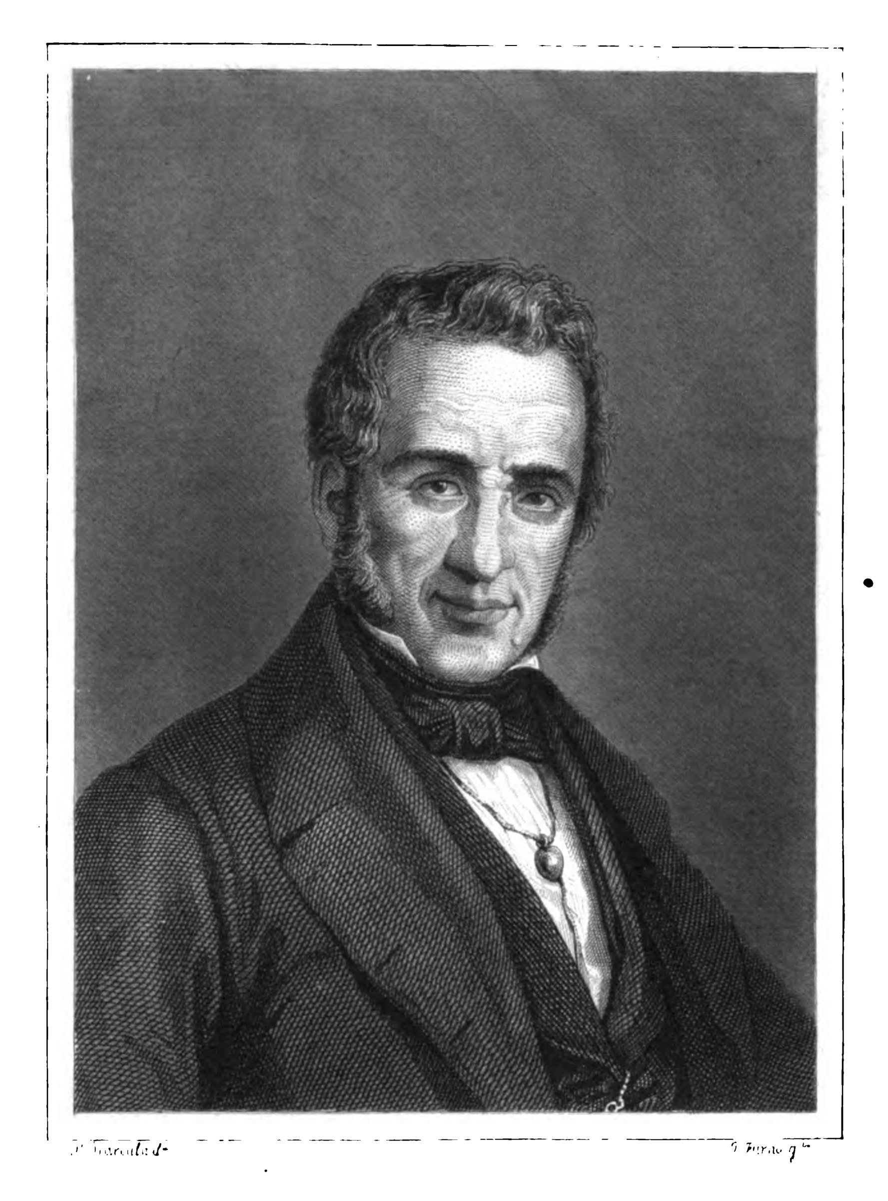
El coronel Andinot, que no era otra cosa que un pinche de cocina de la condesa de Benavente, fué entonces una carga embarazosa para los realistas que lo habian empleado, y desesperado porque no le volvian la libertad ni le cumplian las magníficas promesas que le hicieron, descubrió á cuantos fueron á verlo á la cárcel la verdad sobre el supuesto plan de la república, y sus verdaderos autores; é hizo mas todavía, logró escaparse del calabozo, y subiendo á una de las torres de la cárcel, llamó á gritos al pueblo que pasaba por la calle, y repitió las confesiones que ya habia hecho, añadiendo que estaba seguro que le quedaba muy poco tiempo que vivir. Su prediccion se cumplió, y su muerte se atribuyó á un veneno.

IV.

El feroz general Eguía precedió al rey Fernando, de modo que cuando este entró en Madrid, ya su sicario habia arrestado á muchos centenares de personas.

Varios de los diputados llamados persas, porque en número de setenta dirigieron al rey una exposicion pidiéndole que anulara la Constitucion de 1812, en la que decian al empezar: «Era costumbre entre los antiguos persas,» sirvieron de esbirros para prender á sus colegas los diputados liberales.

Villela, que era *persa*, fué el que prendió á su colega Argüelles, y fué además el juez de su causa. A este ilustre patricio, á Martinez



D. AGUSTÍN ARGÜELLES.

de la Rosa y otros muchos, la Junta de Estado los condenó á presidio, y salieron para Ceuta á pié y encadenados, y como el dia era lluvioso, es fama que decia el rey, riendo, á sus cortesanos:

«*¡Qué lástima que se vaya mojando el divino Argüelles! ¿Qué tal parecerá en Ceuta con su fusil? Allí le podrá echar un discurso al preopinante, que le pruebe que no merece la consigna... pido la palabra... órden...*» etc., etc.

No se crea que era solo á los jefes del partido liberal á quienes Fernando VII se complació en perseguir desde que recobró sus derechos de rey absoluto.

Porque asistia constantemente á las tribunas del Congreso, fué preso y encausado un liberal conocido por el apodo del Cojo de Málaga. El juez Vadillo, que instruyó el sumario, no pudo probar la menor cosa contra él, ni aun su asistencia constante á las tribunas del Congreso, porque en aquellas causas, los testigos, que sabian que bastaba una palabra para mandar un hombre á la horca, no se prestaban fácilmente á estos crímenes, y no decian la verdad aunque la supieran.

Fernando VII, sin embargo, cuando supo que no habia el menor pretexto para condenarle á muerte, hizo que lo condenaran, diciendo, que aunque solo fuese de broma, que lo pusieran en capilla, que lo llevaran á la plaza de la Cebada, y que esperaran que tuviera la cuerda al cuello para anunciarle que el rey le habia perdonado.

Tiberio no hubiera hecho otro tanto, y bien puede decirse que en realidad el infeliz Cojo de Málaga sufrió la muerte de horca, pues pasó por todas las angustias de los condenados hasta el momento de tener la cuerda puesta al cuello.

Horrible es el asesinato jurídico, y que el fanatismo político ó religioso extravien á los hombres hasta el punto de arrebatar la vida de sus semejantes por opiniones políticas ó religiosas; pero es mas repugnante todavía ver á un déspota gozarse en los sufrimientos de la agonía de un hombre á quien hace creer, por satisfacer un capricho de venganza, que va á morir ahorcado. Esto solo á Fernando VII podia ocurrírsele, aunque es mas triste aun, que haya pueblos tan imbéciles que concedan á un hombre la potestad de cometer impunemente tales atentados.

V.

No estaba Fernando VII contento sino cuando firmaba condenas de muerte contra los liberales, y á los gobernadores de las provincias les escribia cartas de su puño y letra, en las que habia frases como esta que tomamos de una carta suya mandada á Villavicencio, gobernador de Cádiz:

«Ahorca á todos los liberales sin darles lugar mas que para confesar.»

Para perseguir liberales saltaba el rey por encima de todas las leyes y recurria á los medios mas desusados.

Un cura de Sevilla, que sin duda queria hacer méritos para ganar una mitra, escribió al ministro de la Guerra Eguía, descubriéndole una supuesta conjuracion. El ministro participó la noticia al rey, y este en lugar de decirle que mandara la carta á la Audiencia de Sevilla, que hicieran comparecer ante ella al cura, para que formulara su delacion, y proceder en consecuencia judicialmente contra los conspiradores si los habia, mandó á Sevilla á un tal Negrete que ni habia sido ni era juez, ni siquiera abogado, sino administrador de los pozos de la nieve de Madrid, con órdenes firmadas por puño y letra del rey, por las cuales le daba autoridad omnímoda para prender, juzgar, sentenciar, matar y confiscar los bienes hasta á los mismos jueces, y que sin excepcion de clases, fueros ni dignidades estuvieran todos los dependientes del gobierno prontos á su voz para obedecer sus órdenes.

Negrete para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que en él depositaba el tirano, y salvar el altar y el trono puestos en peligro por los conjuradores imaginados por el cura, llenó en pocos dias de presos las cárceles de Sevilla; pero fueron tantos los arrestados, que necesitaron convertir otros edificios en casas de detencion. El improvisado juez se estableció en el de la Inquisicion, y allí bajo dosel veia las causas que se le relataban como á los Consejos supremos. Hizo que le leyeran las de la Audiencia hacia años ejecutoriadas, anuló sentencias antiguas, detuvo y abrió correos, registró casas y personas, interpretó los escritos mas sencillos de la manera mas arbitraria, para hallar ocasion de perseguir y sacar dinero. Sevilla gimió aterrorizada bajo el yugo de aquel procónsul,

que se jactaba de que hasta los muchachos temblaban al oir su nombre.

Para intimidar á los presos en los calabozos de la Inquisicion y arrancarles confesiones en que se declarasen culpables, hacia que de noche arrastraran con estrépito cadenas por escaleras y corredores, haciéndoles creer que iban á atormentar ó matar á alguno en su calabozo.

Pocos pueblos pagaron tan caro como Sevilla su espíritu realista y fanático, y con razon podria decírseles: ¿No quieres rey absoluto? pues ahí lo tienes.

Negrete no era el culpable de los crímenes que ejecutaba, ni siquiera Fernando VII que le daba carta blanca para cometerlos; los verdaderos responsables eran los españoles que no se alzaron como un solo hombre al ver á Fernando VII suprimir la Constitucion, disolver las Cortes, perseguir á los diputados y restablecer la Inquisicion.

Para que se forme idea aproximada de las persecuciones, vejámenes y horrores que Negrete cometió en Sevilla, baste decir que el dia en que salió de ella, el pueblo corrió por las calles entusiasmado, y lleno de alegría, echó al vuelo todas las campanas é hizo cantar el *Te Deum*.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Anécdotas que demuestran el falaz carácter de Fernando VII.—Conducta seguida por Fernando VII con el obispo de Mechoacan.—Cómo trataba Fernando VII á sus ministros.—Sus deferencias para con el clero y en particular con los frailes.—Cita de «La España Contemporánea.»—Mojigatocracia del rey.—El general Eguía: su carácter y sus persecuciones en Granada.

I.

A la arbitrariedad unia Fernando VII la doblez cuando perseguia á los liberales.

Hé aquí dos anécdotas, varias veces publicadas, que prueban el exceso de mala fé de aquel hombre, y que copiamos de una obra contemporánea:

«Nadie estaba seguro de nada: la doblez y las caprichosas persecuciones del déspota llegaron á ser proverbiales. Un escritor distinguido, llamado Cancelada, que habia sido periodista en Méjico y publicado en Cádiz *El Telégrafo Mejicano*, fue recomendado á Fernando VII como hombre conocedor de las cosas de la Nueva España, en donde por entonces andaba ya triunfante la revuelta. Mandado á llamar á Palacio, Cancelada conversó dos horas con el rey sobre las cosas de América, y este mostró quedar tan complacido, que lo citó para la noche siguiente. Y como le preguntase el rey lo

que en su viaje desde la frontera á Madrid habia oido de su gobierno, Cancelada le dijo que todo el mundo estaba contento, porque esperaban que, conforme el rey habia ofrecido en el decreto de 4 de mayo de 1814, se reunirian las Cortes segun la antigua usanza. El rey lo despidió con muestras de quedar muy satisfecho; pero al llegar á su casa, fué preso y conducido á un monasterio en despoblado cerca de Valladolid, con órden de que asistiera al coro dia y noche, y que le obligaran á todas las prácticas de la vida claustral durante cuatro años...... ¿y todo esto por qué? Por haber respondido con la mejor buena fué, que el pueblo estaba contento, porque esperaba que el rey reuniria las Cortes.

»Despótica, inaudita era aquella crueldad, por una palabra digna mas de recompensa que de castigo. Cumplió Cancelada los cuatro años de encierro en un convento, y cuando volvió á Madrid, se encontró un dia en el Retiro con el rey, que le dijo sonriendo:

»*¿Cómo te ha ido con losfrailes?*......»

«El general Castaños, que se vió un dia en palacio muy agasajado del rey, le dijo, segun la crónica de la corte, al recibir de él dos puros habanos:

»¿Señor, á dónde voy?

»¿Qué significa esa pregunta? respóndió Fernando.

»Es por el regalo de los cigarros que es de mal agüero, replicó Castaños; otro igual anunció á Echavarry, pocos momentos antes de recibirla, la órden de su destierro......»

II.

Los que parecian mas allegados al rey no estaban por eso mas libres de los efectos de su falsedad.

El respetable Queipo, obispo de Mechoacan, le presentó un dia á Fernando una luminosa memoria sobre las necesidades de España y las reformas que debian hacerse en la administracion pública, y el rey le dijo: *Pues desde ahora te hago ministro de Gracia y Justicia para que hagas esas reformas.*

El obispo se excusó diciéndole que habia venido de Méjico á España para terminar un proceso injusto que la Inquisicion de aquella colonia habia formado contra él, y que hasta no quedar plenamente demostrada al público su inocencia, no creia delicado acep-

tar cargo alguno. Pidióle el rey el proceso, examinólo detenidamente, y escribió al márgen las siguientes palabras que firmó:

«Sobreséase este proceso, por no resultar en él cosa que merezca la atencion por ningun estilo.»

Inmediatamente despues mandó Fernando extender el nombramiento de ministro de Gracia y Justicia, y se lo dió á Queipo, quien no creyéndose ya en el caso de desairarlo, aceptó el cargo, y tomó posesion de él al siguiente dia; pero aun no hacia media hora que estaba en la secretaría del ministerio, cuando le presentaron un despacho que decia así:

«Habiendo llegado á noticias de S. M. que el reverendísimo señor obispo de Mechoacan tiene causa pendiente en el tribunal de la Inquisicion, y siendo esto un obstáculo para el desempeño del ministerio de Gracia y Justicia que se le habia encargado, S. M. ha tenido á bien exonerarlo del ministerio, anulando el nombramiento.»

Dejemos á la consideracion del lector lo que pasaria en el alma de aquel hombre honrado al verse juguete del capricho de un déspota insensato que de tal manera se burlaba de los hombres.

Para colmo de iniquidad el anciano Queipo vió llegar á su casa á los esbirros de la Inquisicion con órden de prenderlo y de conducirlo á las cárceles del Santo Oficio; pero él revistióse de indomable energía á pesar de sus muchos años, vistióse de pontifical, empuñó el báculo, y dijo que no iria á buenas, y qué si querian incurrir en los anatemas de la Iglesia, que osaran poner sus sacrílegas manos sobre su sagrada persona. Y como los alguaciles sin hacer caso de sus amenazas fueran á echarle mano, tiróse al suelo, y dijo que no iria á la Inquisicion á pié, sino á pedazos.

Queipo fué mandado á un convento á hacer penitencia por sus pecados, y casi creemos que lo merecia por haber creido en las palabras de Fernando VII.

III.

Todos los autores están contestes en que el director de las persecuciones era el rey, y en que si sus secuaces perseguian, no era solo por pasion política, sino mucho mas por dar gusto á su amo, porque aquel era el único medio de simpatizar con él. El modo mas



PRISIÓN DEL OBISPO DE MICHOACÁN.

seguro de obtener de él una gracia, y de ser bien recibido, era, presentársele con listas de proscripcion, de tal manera, que el cardenal Gravina, nuncio del papa, nunca se le presentaba sin llevarle una lista de supuestos enemigos del altar y del trono que perseguir.

Con estos estímulos se veia Fernando VII autorizado para todo, y á sus ministros y aduladores mas serviles no los trataba mejor que á los que creia enemigos.

El que primero firmó sus decretos como rey absoluto fué don José Macanaz; pero no hacia aun tres meses que estaba al frente del gobierno, cuando una mañana muy temprano, el rey, acompañado de un criado, se presentó en su casa, llegó al lecho en que dormia el ministro, y sin darle tiempo siquiera para sentarse hizo que le diera las llaves de sus armarios y cajones, y se fué llevándose cuantos papeles le pareció. Al dia siguiente, Macanaz salió de Madrid con buena escolta para la Coruña, y en el castillo de San Anton fué encerrado en un calabozo, sin proceso, sentencia ni cosa semejante.

El público atribuyó á aquel acto de arbitrariedad, de persecucion tan inesperada contra el primero que se prestó á ser ministro del rey absoluto, á haber sabido el rey que Macanaz tenia, entre sus papeles, una carta dirigida por Fernando VII á José I felicitándolo por la derrota de los españoles en Ocaña. Otros dijeron que la persecucion sufrida por Macanaz fué originada por haber vendido al mejor postor los empleos públicos; pero esto no parece probable, porque á Fernando VII no se le ocurrió hacer lo mismo en ninguna época de su reinado con otros ministros que tuvieron por costumbre hacer lo mismo que Macanaz.

IV.

El ministro Lozano, que sucedió á Macanaz, no tuvo mejor suerte que este; de chocolatero pasó á ministro de Estado de Fernando VII, y del ministerio al destierro, sin que hasta ahora se haya sabido ni la causa de su elevacion ni la de su caida.

Igual suerte tuvieron los ministros Pizarro y Garay. Con la mayor afabilidad los trató el rey en su Palacio la tarde misma del dia en que habia resuelto desterrarlos, y apenas hacia cuatro ó seis horas que se habian separado de él llenos de confianza en las simpa-

tías del rey, cuando por órden suya los arrancaron del lecho, y sin dejarles mas tiempo que el necesario para vestirse, con buena escolta los hizo salir al uno para Aragon y al otro para Valencia.

Como protesta á tanta arbitrariedad, muchas personas se apresuraron á visitar á la señora de Pizarro que estaba en dias de parir. Súpolo Fernando, y furioso al ver aquellas muestras de simpatía la desterró obligándola á ponerse en marcha inmediatamente á riesgo de exponer su vida y la de su hijo, si, como era de temer, le acometian los dolores del parto en medio del camino.

Sin formacion de causa mandó al presidio de Ceuta al ministro de Hacienda Vallejo.

¿Qué no harian los generales que como verdaderos bajáes oprimian las provincias cuando el rey les daba este ejemplo? pero dejemos esto para otro capítulo, y digamos algo sobre la mojigatocracia del opresor de España.

Aquella época del reinado de Fernando VII fué el verdadero paraiso para los frailes. Considerando como cárceles los conventos, la Comision de Estado y los tribunales mandaban á los pobres liberales á sufrir sus condenas en los conventos como pudieran hacerlo á un correccional, y peor aun, porque además del encierro y el tormento del cuerpo sufrian el del alma, y donde además de ayunar y de vivir rodeados de enemigos que se complacian en mortificarlos, tenian que levantarse á las altas horas de la noche para ir á maitines, y á las primeras de la mañana para oir misa.

El rey no amaba á nadie, y á los frailes menos, pero creia que eran sosten de su poder y se prestaba á satisfacer todos sus caprichos. Sus mas léves insinuaciones bastábanle para dar y quitar empleos y firmar decretos de proscripcion y de muerte.

En lugar de la juventud aristocrática y brillante que suele servir de adorno á los palacios reales, el de Fernando VII estaba siempre lleno de frailes que respiraban orgullo y odio á todo el que no se postraba ante ellos. Atribuíanse la gloria de haber vencido á Napoleon, y el rey y la familia real para darles gusto empleaban la mitad de su tiempo en asistir á funciones de iglesia y procesiones cargados de escapularios y medallas.

«Estas funciones, dice *La España Contemporánea*, empezaban en la iglesia entre sermones, inciensos, maitines y letanías, y concluian en los refectorios con opíparos gaudeamus en los que se brindaba por la vida del rey, y por la muerte de los negros liberales, y cuan-

do las cabezas estaban ya calientes y el entusiasmo en su colmo, el rey recibia los memoriales de curas y frailes en que pedian gangas y prebendas para ellos y sus paniaguados...

»Fernando VII aparentaba, no por fanatismo sino por sistema, profesar el mayor respeto y deferencia hácia el clero y á las órdenes religiosas en particular. Saludábalos donde quiera que los encontraba; á muchos les besaba la manga del hábito, y mandó que en los tribunales se les diera la preferencia de tiempo y lugar. Así fué que con la doble autoridad que les daba el favor del rey y el fanatismo del pueblo, fueron los verdaderos amos de España.»

V.

Entre los seides de Fernando que mas se distinguieron por su ferocidad, figura Eguía, que dejó el ministerio de la Guerra por la capitanía general de Granada.

La saña de aquel hombre contra todo lo nuevo era tan grande, que llevó hasta su muerte la coletilla que se usaba en tiempos de Felipe II, á pesar de las ordenanzas que en diversas épocas modificaron la manera de llevar el cabello.

Eguía, solo, mandó mas gente á la Inquisicion que todos sus compañeros juntos.

Supersticioso, enemigo del saber y de la juventud, implacable en sus venganzas y seguro de la aprobacion del rey, se entregó desde el primer dia á dar plena satisfaccion á su espíritu intolerante y vengativo.

La Inquisicion le ofreció sus calabozos y sus tormentos, y él los aceptó con entusiasmo, naciendo de este terrible consorcio del militarismo y de la teocracia una jurisdiccion nueva, secreta, tenebrosa, cuyo objeto era perseguir y castigar á los soldados sospechosos de impiedad, de liberalismo y de ser francmasones.

Los procedimientos seguidos en tales casos eran dignos de los tiempos mas bárbaros. A los soldados acusados de impiedad, los encerraban en los calabozos de la Inquisicion, y los entregaban á dos procuradores fiscales, uno militar y otro clérigo; de modo que por un solo delito les formaban dos causas, una militar y otra inquisitorial, causas que despues se enlazaban prestándose recíprocamente los cargos que en cada una resultaban contra la víctima,

que salia condenada por una ú otra si no lo era por las dos; pero ¡ay! este monstruoso maridaje de persecuciones políticas y religiosas, cayendo á un tiempo sobre la misma persona era completado por los malos tratamientos que los jueces infligian dando de palos con sus propias manos, como hacia el llamado Galinsoga á los presos que no declaraban á su gusto.

En 1814 centenares de personas hubo presas en la Inquisicion de Granada que no salieron hasta la revolucion de 1820. La mayor parte de ellas fueron arrestadas por suponerlas afiliadas en la francmasonería.

CAPITULO X.

SUMARIO.

Decreto de Fernando VII restableciendo la Inquisicion.—Temores de los patriotas y regocijo de los fanáticos.—El canónigo Ostolaza.—Persecuciones inquisitoriales.—Noble proceder del inquisidor Riesco.—El Santo Oficio declara guerra á muerte á los libros y á los francmasones.—Prision de don Juan Van-Halen.—Su solicitud al rey.—Conversacion con el carcelero.—Es conducido á Madrid.

I.

No podemos pasar adelante y referir los tormentos que la Inquisicion hizo pasar á sus víctimas en el último período de su existencia en España, sin extractar el decreto por el que restableció Fernando VII la Inquisicion el 14 de junio de 1814.

«El glorioso título de Católicos que nos distingue de los otros príncipes cristianos, debido á la perseverancia de los reyes de España, que no toleran en sus Estados otra religion que la católica, apostólica y romana, me impone el deber de merecerlo por todos los medios que el cielo ha puesto á mi alcance. Las últimas revueltas y la guerra que durante seis años ha devastado á todas las provincias del reino; las permanencias que en ellas han hecho las tropas extranjeras de diferentes sectas, casi todas infestadas de odio contra nuestra religion; el desórden, como infalible resultado, y el poco cuidado desplegado durante ese desgraciado espacio de tiempo

en los asuntos de nuestra santa religion; todas estas causas reunidas han dejado campo libre á los malvados, que no han reconocido freno alguno; opiniones peligrosas se han introducido y arraigado en nuestros Estados por los mismos medios con que se esparcieron por otros paises.

»Queriendo, pues, remediar mal tan grave y conservar entre mis vasallos la santa religion de Jesucristo, que siempre amaron y en la que han vivido y quieren vivir, tanto por la obligacion personal de no tener otra impuesta á los príncipes que deben reinar sobre ellos por las leyes fundamentales que he ofrecido y jurado observar, cuanto porque esta religion es el medio mas conveniente de librar á mis pueblos de las disensiones intestinas y de conservarles la tranquilidad que necesitan, he creido necesario en las actuales circunstancias que el tribunal del Santo Oficio recobre el ejercicio de su jurisdiccion.

»Sobre estos prelados doctos y virtuosos, muchas corporaciones respetables y graves personajes eclesiásticos y seculares me han representado que España debe á este tribunal la dicha de no haberse visto manchada en el XVI siglo por los errores que han causado tantos males en las otras naciones, mientras que la nuestra, en la misma época, cultivó las ciencias con gloria, y produjo muchos grandes hombres, notables por su saber y su piedad.

»Además, se me ha representado que el opresor de Europa no se descuidó como medida muy eficaz para introducir la corrupcion y la discordia, en la supresion de este tribunal bajo el vano pretexto de que las luces del siglo se oponian á que continuara existiendo, y que las supuestas Cortes generales y extraordinarias, bajo el mismo pretexto y á favor de la Constitucion que habian decretado tumultuosamente, abolieron tambien el Santo Oficio con gran sentimiento de la nacion.

»Por estas causas me han suplicado encarecidamente que lo restablezca en el ejercicio de sus funciones, y cediendo á tan justas consideraciones y al manifiesto deseo de mis pueblos cuyo celo por la religion de nuestros padres han prevenido ya mis órdenes, apresurándose á llamar espontáneamente á los inquisidores subalternos de algunas provincias,

»He resuelto que por ahora el Consejo Supremo de la Inquisicion y los tribunales del Santo Oficio vuelvan á sus atribuciones conforme á la concesion de los soberanos Pontífices hecha á ins-

tancias de mis augustos predecesores, por los prelados de las diócesis y por los reyes que les han asegurado el pleno ejercicio; observando en esta doble jurisdiccion eclesiástica y civil las ordenanzas que estaban en vigor en 1808, y las leyes que en diversas ocasiones se hicieron para impedir ciertos abusos. Pero como independientemente de estas leyes antiguas podria convenir hacer otras nuevas sobre esta materia, y siendo mi intencion perfeccionar este establecimiento para hacerlo eminentemente útil á mis vasallos, quiero que en cuanto el dicho Consejo Supremo de la Inquisicion se reuna, dos de los miembros que lo componen, unidos á dos miembros del Consejo de Castilla, unos y otros designados por mí, examinen el método y manera de proceder del Santo Oficio en las causas de su jurisdiccion relativamente á la censura y prohibicion de libros; y si encuentran que el interés de mis vasallos ó el derecho de la sana justicia exigen algunas reformas ó cambios, me los refieran fundados en las observaciones á fin de que yo tome las resoluciones convenientes.

»Yo el Rey.

»Firmado por Su Excelencia,—*Pedro Macanaz.*»

II.

En este decreto, como se ve, nada se decia del veto puesto por el gobierno inglés al déspota español para que no aplicara la pena de muerte á los patriotas que perseguia, y que la Inquisicion, que restablecia mas como tribunal político que como religioso, se encargaba de martirizar; así fué que todo el mundo se aterrorizó pensando que iba á recomenzar la siniestra época de los autos de fé y de las hogueras que deshonraron otros siglos. Pero decimos todo el mundo, y decimos mal, porque ambos cleros y el ignorante pueblo que acaudillaban, en muchos pueblos y lugares recibieron con grito salvaje y celebraron con fiestas y repiques de campanas el restablecimiento del odioso tribunal de la Fé, felicitando por ello al rey como de una medida salvadora y regeneradora de la sociedad.

Hé aquí uno de los rasgos de elocuencia clerical que oyó Fernando VII de boca de su confesor el canónigo Ostolaza, con motivo del restablecimiento del Santo Oficio.

«Apenas ha salido V. M. de su cautiverio, han desaparecido to-

das las desgracias de su pueblo. El saber y el talento han brillado á la luz del dia, y son recompensados con los mas grandes honores: y la religion, sobre todo, con la proteccion de V. M., ha salido de la oscuridad como el astro luminoso del dia. ¡Cuán honroso es para mí, señor, ser admitido en presencia del mas grande de los reyes, del mejor padre de sus vasallos, del monarca mas querido de sus pueblos...!!»

A pesar de estas insulsas y bajas adulaciones de los serviles, las gentes medianamente ilustradas recibieron tan mal como puede suponerse el restablecimiento de la Inquisicion; pero tales fueron el número de presos y la manera cruel con que fueron tratados en los misteriosos antros inquisitoriales, que hubo inquisidores, que, como el canónigo Riesco, prefirieron incurrir en las iras del opresor á ser cómplices de tantas iniquidades.

Este inquisidor fue bastante honrado para presentarse á Fernando VII, arrojarse á sus piés y pedirle por su bien y el de la nacion que cesara en el sistema de persecuciones con que habia inaugurado su vuelta á España, y en caso contrario que aceptara su dimision: aceptósela, y las persecuciones continuaron con mas furor que nunca.

III.

Además de los libros, á los que la Inquisicion declaró guerra á muerte en cuanto se vió constituida, publicando listas de todos los que debian entregarse á los inquisidores so pena de prision y de confiscacion de bienes al que se le encontrara un libro prohibido; listas en que figuraban no solo los que realmente atacaban al dogma católico, y que eran rarísimos en España, sino cuantos se habian publicado durante el régimen constitucional, incluyendo los diarios de las sesiones y la Constitucion de 1812; los inquisidores no se dieron punto de reposo para descubrir francmasones, en los que veian la quinta esencia de la herejía y de la demagogia.

Como tal fué preso en Andalucía por órden del capitan general de Granada, el que entonces era coronel, don Juan Van-Halen; encerráronlo en el castillo de Marbella, y sin proceso, ni siquiera declaracion alguna, lo metieron en capilla y le mandaron un fraile que empezó diciéndole estas palabras aterradoras:

«Aprovechaos de los pocos instantes que aun os quedan de vida.»

Van-Halen, que era un jóven lleno de vigor y de entusiasmo, arremetió con el fraile y con los que le acompañaban, y mal lo hubieran pasado si no tomaran el camino de la puerta mas que de prisa.

La órden del ministro para fusilar á Van-Halen concluia con estas palabras:

«Conducidlo inmediatamente al castillo de Marbella que está en las costas de vuestra provincia; y es la voluntad del rey que Van-Halen sea fusilado en cuanto llegue, sin darle mas tiempo que el necesario para hacer sus disposiciones religiosas.»

Felizmente para Van-Halen, el conde de Montijo, que era el capitan general de Granada, anduvo bastante listo para libertarlo de aquel amargo trance; pero no tardó en ser de nuevo arrestado con no menos susto y menor desgracia, pues lo arrestaron militares y alguaciles de la Inquisicion de Murcia, que á las altas horas de la noche lo condujeron en un carruaje cerrado, y lo encerraron en un calabozo subterráneo.

Los papeles que cogieron á Van-Halen descubrian lo bastante á varias personas que formaban parte de la Sociedad secreta á que él pertenecia, y fueron arrestadas la misma noche y en los dias siguientes: y segun el mismo Van-Halen refiere en sus «Memorias,» que gracias á su presencia de ánimo, cuando le presentaron, para que los reconociera, sus cartas y papeles, pudo escamotear una que bastaba para comprometer á muchas personas, y cuando lo volvieron á su calabozo se la tragó.

IV.

El dean Castañeda era inquisidor en Murcia, y como Van-Halen le preguntase por qué le encausaban, le respondió que su causa no era del resorte de la Inquisicion por no ser por crímen religioso: pero que parecia tan oscuro y misterioso el contenido de los papeles que le habian cogido, que temia lo pasara mal. Entonces Van-Halen le dijo que si él pudiera explicar al rey el significado de los papeles que tan misterioso le parecia, no dudaba de que seria puesto en libertad.

El inquisidor, que sin duda deseaba desembarazarse de aquel

asunto en que los militares se mezclaban, le hizo dar en el acto papel y tintero para que dirigiera al rey una solicitud.

Van-Halen no se hizo de rogar, y escribió lo siguiente:

«Señor,

»El teniente coronel don Juan Van-Halen, encerrado en los calabozos de la Inquisicion de Murcia por órden de V. M., no duda que tal medida pueda no ser otra cosa que una interpretacion errónea ó pérfida dada á papeles encontrados en su casa, y deseando disculparse y salir con honor de situacion tan desgraciada, se atreve á suplicar humildemente á V. M. que le haga conducir á Madrid y se digne concederle una audiencia.

»Gracia que espera del carácter magnánimo de V. M.

»En los calabozos de la Inquisicion de Murcia á 24 de setiembre de 1817.»

El 2 de octubre anunciaron á Van-Halen que la respuesta habia llegado, y que se pondria al siguiente dia en camino; y cuando el carcelero que le servia la comida le llevó la cena la última noche de su permanencia en la Inquisicion de Murcia, mirándole con aire de compasion mezclado de espanto, le dijo:

«¿Es posible, don Juan, que sea verdad lo que dicen de usted?

»¿Qué dicen? respondió el preso temiendo alguna emboscada.

»Dicen que sois obispo de los francmasones, que enseñais herejías y los pactos diabólicos de esas gentes malvadas; que quemais imágenes del Señor, y que en fin conspirais contra la religion y la virtud de nuestro católico monarca.

»¿Es posible que se dé crédito á tales horrores? exclamó como sorprendido Van-Halen.

»Señor, desde el dia en que entrasteis aquí observo vuestros gestos y palabras, y no he visto que seais lo que suponen. He sabido que erais en Madrid un padre respetable y muy religioso, sirviendo de modelo á toda la congregacion del culto de la Eucaristía; conozco muchos buenos católicos que os aprecian, y es horrible pensar que se vean forzados á tomar con vos las precauciones que nuestra santa madre Iglesia exige cóntra los herejes y excomulgados.»

El carcelero refirió á Van-Halen que el amo de la casa en que vivia cuando fué preso, tres dias despues de su arresto, fué con toda su familia y criados á la iglesia donde hizo decir una misa solemne, y despues en procesion volvieron con el cura y otros cléri-

gos vestidos de pontifical á la casa, y la hicieron exorcizar y regar con agua bendita para purificarla del hálito del diablo que habia pasado por ella.

Con buena escolta salió Van-Halen de Murcia, y aunque el oficial que la mandaba y que era de su regimiento le propuso fugarse, no quiso hacerlo.

En el camino, supo que Fernando VII habia pedido los papeles que cogieron á Van-Halen, y que los habia guardado en su pupitre; lo que prueba bien hasta qué punto tomaba el tirano parte activa en las persecuciones contra los liberales.

Llegado á Madrid nuestro héroe, fué encerrado en el mismo calabozo que treinta años antes habia ocupado Olavide.

Pocos dias pasaron desde la llegada del preso á Madrid, cuando fué presentado á Fernando VII; pero dejemos al mismo Van-Halen referir esta entrevista singular.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Entrevista de Van-Halen con Fernando VII, relatada por el mismo Van-Halen en sus «Memorias.»

I.

«El decano de la Inquisicion don Luis Cuvero, el fiscal Zorrilla, los jueces Esperanza y Riesco, pertenecian todos al alto clero y componian el tribunal del Santo Oficio.

»Los carceleros don Marcelino Velesvilla y don Juan Sanchez, eran sus guardianes. Los calabozos de los incomunicados estaban rodeados de las habitaciones de dichos señores, y el todo reunido formaba un edificio espacioso llamado *Inquisicion de corte*.

»El primer carcelero don Marcelino, que tendria unos treinta años, se habia casado con la hija de su predecesor, que fué carcelero de Olavide. El otro, que tenia la misma edad, era *hijo de la casa*, en la que se habia criado entre los inquisidores que le llamaban siempre Juanito. Ambos eran de baja extraccion; pero el gobierno les habia dado pergaminos de nobleza, y ofrecian todas las garantias necesarias para que les confiaran el depósito de sus víctimas.

»Encontré el régimen de la Inquisicion de Madrid mas severo que el de Murcia. Los presos tenian que comer con las manos como los persas: todos los alimentos se los servian ya cortados.

»Al dia siguiente de mi llegada, es decir el 11 de octubre, recibí la visita de dos personajes vestidos de negro, que estaban en la flor de la vida, y cuyo tono y maneras revelaban en ellos hombres del gran mundo.

»Por sus palabras me apercibí que el objeto de su visita era satisfacer una vana curiosidad; pero cuando se fueron, supe por los carceleros que eran los inquisidores Zorrilla y Esperanza.

II.

»Al fin el 13 por la noche entró don Marcelino seguido de Zorrilla y un desconocido, pequeñito de cuerpo, embozado en la capa hasta los ojos, que fijó en mí.

»En cuanto salió el carcelero, el desconocido me dejó ver, desembozándose, un viejo de la mas innoble catadura imaginable, y del aspecto mas sucio.

»Habeis, me dijo, pedido á S. M. que se digne escucharos, y os han concedido esta gracia extraordinaria. Vais á hablar al rey vuestro señor: por tanto no penseis en ocultarle nada; sed franco, y sobre todo tened cuidado con lo que haceis.

»Deseaba en efecto, respondí, tener ocasion tan favorable para desengañar al rey sobre los motivos de mi conducta, en la que no hay nada que no sea honroso.

»Mañana noche tendreis la dicha de ver á S. M.; pero si no cumplís con vuestro deber; si oponeis la menor resistencia á nuestros deseos; ¡temblad! no habrá castigo bastante terrible...

»Y continuó refiriéndome una porcion de anécdotas impertinentes, de las que solo una me ha quedado en la memoria.

»Soy, me dijo, sincero y fiel amigo del rey mi amo: he visto ese infame Richard que ha conspirado contra la vida de S. M. He estado solo con él: si se hubiese confiado á mí, hubiera podido salvarle la vida; pero se empeñó en negarlo todo, y murió en el cadalso, sin perdon de Dios ni del rey.

»Era, añade Van-Halen, una advertencia que el cobarde me

daba para intimidarme. Al cabo, con gran gusto mio, se levantó, y tomando un aire entre amenazador y protector, me dijo:

»Adios; y pensad en mis consejos: mañana nos volveremos á ver: tened cuidado con lo que haceis.

»Quién es este hombre, pregunté á don Marcelino cuando estuvimos solos.

»Un gran amigo del rey que ha seguido á S. M. en Valencey y por todas partes.

»Su facha es no obstante la de un escapado de presidio.

»¿Qué estais diciendo? Es un caballero. ¡Cómo! ¿no conoceis la familia de Ramirez de Arellano? Habrá venido vestido así para que no lo conozcan.

III.

»Pasé toda la noche reflexionando en los medios de exponer al rey mi situacion de modo que no alarmase á un monarca rodeado de consejeros del género de Ramirez de Arellano. Mis conversaciones con el inquisidor de Murcia, Castañeda, y las indiscretas confianzas de Irriberry me habian hecho conocer mi verdadera posicion: ya conocia de una manera positiva á mi delator. Calvo habia entregado mis papeles al gobierno. Felizmente yo habia suprimido las firmas de muchas cartas relativas á los asuntos políticos, que estaban entre ellos. Para la inteligencia de aquellos papeles se necesitaban explicaciones que yo solo podia dar. La traicion de Calvo revelaba al rey la existencia de una numerosa Sociedad secreta en España; pero no los individuos que la componian.

»Poco importaba, segun mi opinion, que mi boca confirmase al rey que habia en España una Asociacion patriótica, si lograba persuadirlo de que estaba de tal manera organizada, que sus miembros no se conocian unos á otros; que su proceso no bastaria para descubrir nada, y que en cuanto á mí seria en vano pretender arrancarme mas explicaciones. Esperaba tambien demostrar al rey que en el estado deplorable en que se encontraba la monarquía, el medio de salvarla era ponerse secretamente á la cabeza de la Asociacion, dejándome libre bajo palabra, á fin de que pudiera con mis pasos secundar tan noble propósito.

»Nada parece imposible á la juventud; y nuestro espíritu con-

fiado se entrega fácilmente á sus ilusiones. Los resultados probaron que yo me equivocaba completamente sobre las consecuencias de mi entrevista con el rey; pero al menos tengo el consuelo de decir que mis pensamientos estaban consagrados al bien público, y que en aquella ocasion mi propio interés era lo que menos me preocupaba.

IV.

»Por la mañana los carceleros entraron acompañados de un barbero, familiar del Santo Oficio. Diéronme ropa blanca, y uno de mis mejores uniformes. Estaban tan obsequiosos aquel dia mis carceleros, que se hubiese creido llegado el último dia de mi cautiverio. Llevaron su complacencia hasta dejarme una luz que disipó durante algunos momentos la oscuridad de mi triste mazmorra.

»A las siete entró el viejo de la víspera, pero cubierto de bordados y condecoraciones; y al ver mi uniforme exclamó:

»Nada de uniforme; nada que pueda llamar la atencion.

»Salió, y volvió en seguida con un capote viejo y una gorra de cuartel que llevaba cuando me arrestaron, y dijo:

»Vamos, cambiad de uniforme...

»Al salir del calabozo, el mensajero real se volvió bruscamente hácia mí, y sacando de los bolsillos una pistola en cada mano, me las mostró diciendo:

»Tened cuidado: el menor movimiento, la menor indiscrecion os costará la vida.

»Retirad esas armas, le dije con calma; libradme de la afrenta de ser tratado como un malvado.

»El mismo don Marcelino se declaró ofendido de semejante amenaza hecha aun dentro de la Inquisicion, diciéndole que las personas confiadas á su cuidado estaban tan escrupulosamente vigiladas, que su precaucion era inconveniente é inútil.

V.

»Un carruaje nos esperaba á la puerta, y monté acompañado de Arellano, de mi carcelero y de un embozado desconocido.

»Llegados á Palacio, entramos por una escalera secreta á la galería principal, detuvímonos delante de una ventana que en realidad era puerta, por la que entramos en un gabinete que comunicaba con la cámara del rey, vulgarmente llamada camarilla.

»Arellano entró á anunciarnos, el desconocido se desembozó, y en su uniforme reconocí á Villar Frontin, secretario del rey.

»Al cabo de media hora una jovencita muy linda entró conducida por Arellano, é hizo seña al secretario y á mí para que entrásemos.

»Arellano se adelantó hácia la puerta, llevando siempre las pistolas montadas en la mano, y dijo:

»Señor.

»¿Quién está ahí? respondió desde dentro una voz gruesa.

»Aquí está Van-Halen.

»Entrad.

»Yo entré acompañado de Arellano, y Villar Frontin se quedó en la puerta.

»Estaba solo el rey sentado ante una mesa con el cigarro en la boca; llevaba una casaca oscura, tenia el chaleco desabrochado, y estaba sin corbata.

»Aunque apenas tenia treinta y dos años, estaba muy grueso y casi calva la cabeza por encima de la frente; su color era moreno, arpeada su nariz y muy saliente la barba, lo que daba á su fisonomía un aspecto desagradable, y sus grandes ojos negros no bastaban á librarla de un carácter innoble.

»En la mesa ví muchos papeles, una cartera, y un monton de cigarros habanos.

»Junto á la mesa habia un pupitre que era donde, segun me habia dicho Irriberry, habia guardado el rey los papeles que le mandaron de Murcia.

»Al verme el rey, se levantó, y yo, conformándome á las exigencias de la antigua etiqueta de España, postréme á sus piés y le tomé la mano para besarla; él me levantó al instante y me dijo:

»¿Qué quieres? ¿por qué deseas verme?

»Porque espero que haciéndome escuchar con atencion por V. M., conseguiré destruir todas las prevenciones que le han inspirado contra mí, para arrancarle la órden de tratarme como lo han hecho hasta el presente.

»Sé que estás comprometido en una conspiracion, y es necesario

que me la descubras completamente; yo lo sé todo..... ¿No sufres remordimientos? ¿Quiénes son tus cómplices?

»El deseo del bien público, señor, no es una conspiracion. Si V. M lo sabe todo, no tengo nada que temer. Todas las declaraciones que me exigís servirán para calmar vuestro enojo, y os harán conocer, señor, que si vuestros vasallos se apartan de V. M. no es mas que por sustraerse á los golpes de los que trabajan por hacer odioso vuestro augusto nombre.

»¿Quiénes son los que te han seducido? dímelo: ¿quiénes son? habla sin vacilar.

»Señor, si V. M. lo sabe todo, debe saber que no me ha seducido nadie; no conozco á ninguno de los que quiere que le nombre.

»¿Al menos debes saber los medios de descubrirlos? Tu honra te obliga á obedecerme; escoge entre tu perdon ó tu desgracia.

»Que V. M. se ponga á la cabeza de todos, y todos se descubrirán.

»A estas palabras Arellano levantóse furioso de su asiento, é interrumpiéndome con su gesto y voz, dijo:

»A la cuestion, señor mio; basta de preámbulos y razonamientos; hé aquí papel y pluma; escribidnos los nombres de los conjurados. S. M. está á la cabeza de sus reinos... Nada bajo el sol debe estarle oculto... Yo he estado en Francia, y conozco todos vuestros secretos de francmasonería. ¿Qué se han hecho vuestros sagrados juramentos para con la religion y vuestro rey?

»Durante este insolente discurso, el monarca quedó inmóvil y callado. Yo hice como si no oyera aquel miserable, y dirigiéndome al rey añadí:

»Señor, yo no conozco á nadie.

»Señor, replicó Arellano, el tribunal sabrá hacerle hablar.

»El rey le dirigió una mirada despreciativa, y me dijo: Es imposible que no los conozcas.

»Señor, le dije, si yo quisiera ocultar un crímen, huiria de la presencia de V. M. en vez de buscarle; y sintiéndome culpable, le buscara para implorar su perdon, del cual hoy no tengo necesidad.

»El rey quedó pensativo, y observándome con escudriñadora mirada, me dijo:

»Exponme por escrito todo lo que tienes que decirme. Y despues de breve pausa, y fijos siempre los ojos en mí, tomó un cigarro y se puso á fumar.

»¿Fumas? me preguntó; y como le contestase afirmativamente, dijo dirigiéndose á Arellano, que escuchaba este diálogo con reconcentrado despecho:

»Que le manden cigarros.

»Indicóme que me retirara, y cuando, siguiendo la costumbre, tomé su mano para besarla, estrechó las mias como una prueba de afecto, y escuché, cuando salia, que decia á Arellano:

»¡Qué lástima! ¡Pobre muchacho!»

No tardaremos en ver que el rey, segun su costumbre, engañó con su aparente benevolencia á Van-Halen, lo mismo que á todo el mundo, y que los cigarros del rey no le libraron del tormento que le dieron los inquisidores.

CAPITULO XII.

SUMARIO.

Resúmen de lo que Van-Halen expuso á Fernando VII por escrito.—Van-Halen es encerrado en los calabozos de la Inquisicion.—Se le sujeta á un consejo de guerra.—No aclarando nada el proceso militar, el preso fué otra vez entregado á la jurisdiccion inquisitorial.—Su procedimiento.

I.

Hé aquí en sustancia lo que Van-Halen dijo al rey en el escrito en que por su encargo le expuso sus ideas.

«Si la relacion que creí deber hacer al rey, dice Van-Halen en sus *Memorias*, carece en algunos puntos de la exactitud, me sirve de excusa la intencion que la dictó. Decíale que convencido de la necesidad de librar á S. M. de la dependencia en que lo tenian los que rodeaban su persona, mis esfuerzos habian tendido á este objeto, y que habiendo recibido cartas anónimas de gentes animadas del mismo deseo, habia entrado en correspondencia con ellas, sin cuidarme de conocerlas mas particularmente. Decíale tambien, que de todos los papeles que me habian encontrado, los que estaban escritos de mi mano no merecian llamar la atencion, porque solo estaban escritos por pasatiempo, y que en cuanto á los otros, solo los habia guardado, porque no encontraba en su contenido nada de

alarmante ni siquiera ofensivo para la dignidad del trono; añadia que si S. M. queria ponerse á la cabeza de la Asociacion, y suspender toda persecucion contra sus miembros, á condicion que estos se le presentasen secretamente en un espacio de tiempo determinado, estaba persuadido que todos declararian con la mas franca lealtad sus intenciones, cualesquiera que fuesen. Ofrecíme á ser el órgano de tan magnánima resolucion, y con este fin suplicaba al rey me mandase poner en libertad mediante todas las garantías que creyera convenientes. Esta medida, á la par política y generosa, no solo calmaria la alarma general, sino que seria la señal de la mas perfecta reconciliacion, é impediria todas las desgracias, todas las tentativas funestas que eran de temer de hombres reducidos al último grado de la desesperacion. Decíale que si, escuchando otros consejos, no se dignaba prestar atencion á mis súplicas, no ganaria nada, porque yo no conocia los nombres y condiciones de las personas de que procedian los papeles sospechosos encontrados en mi casa.

»Concluí mi exposicion declarando que lejos de creerme criminal, no pedia otra gracia á S. M., en el caso en que mis consejos no merecieran su aprobacion, sino la de que me trasladaran á otra prision, en la que fuese tratado de una manera mas conveniente á un militar que no tenia nada que ver con el Santo Oficio.

II.

»Mi escrito estaba concluido y firmado, cuando el fiscal Zorrilla entró á buscarlo; pero antes de dar á conocer el resultado de mi exposicion al rey, diré en pocas palabras lo que pasaba fuera de mi prision.

»Tal era el miedo que inspiraban los perseguidores al pueblo español, que ningun conocido de mi familia, de los que tenia en Murcia y en otras partes, se atrevió á escribirle diciéndole que me habian encerrado en la Inquisicion, y las personas á quienes preguntaron por mi paradero, no respondieron á las cartas, temerosas de comprometerse,

»La noticia de mi prision la supo mi familia por mi cocinera de Murcia que llegó á Madrid al cabo de diez dias; pero puede formarse una idea del secreto con que la Inquisicion procedia, sabiendo

que mi padre era amigo personal del inquisidor Riesco, que vivia en el mismo edificio de la Inquisicion, donde mi padre lo visitaba con frecuencia, pasando para ello no lejos de mi calabozo.

»Desde el reinado de Carlos III hasta la vuelta de Fernando VII se habian desvanecido las prevenciones y antipatías que antes inspiraba la Inquisicion. Cerca de un siglo habia pasado sin que se vieran autos de fé, ni esas barbaridades solemnes que hoy estremecerian á toda alma verdaderamente piadosa, y cuantos estaban dominados por la influencia monacal trataban de fábulas los horrores imputados al Santo Oficio.

»Explotando este estado de los ánimos y sostenidos por la omnipotencia de la camarilla, el tribunal de la Fé, recientemente establecido, se preparaba á renovar con seguridad en el silencio de los calabozos las crueldades que habia antes cometido con mas impudencia y publicidad.»

III.

Recibió el rey la exposicion en el Escorial, y en lugar de seguir una impulsion generosa y de tomar un partido que salvara la nacion, é hiciera el nombre de Fernando para siempre memorable, tuvo la debilidad de consultar el asunto con la camarilla, compuesta del aguador Chamorro, de Ramirez de Arellano que acumulaba los oficios de familiar del Santo Oficio y lacayo del rey, y otros personajes no menos imbéciles y malvados que estos.

Habian esperado los camarilleros que Van-Halen descubriera á sus consocios, y furiosos al ver que tendrian tiempo de escaparse al extranjero si se daban largas al asunto, acordaron como medio mas expeditivo, entregarle sin restriccion alguna á los inquisidores para que le obligaran á declarar.

Por su parte el ministro de la guerra Eguía, que no soñaba mas que en insurrecciones militares, creyó que á él tocaba descorrer el velo de aquella temerosa trama, y convenció al rey de que él era el mas á propósito para ajustar las cuentas al cautivo Van-Halen.

El rey dió á Eguía carta blanca, y sin salir de la Inquisicion, entró Van-Halen en el consejo de guerra.

El 25 de octubre á las 10 de la mañana dos oficiales del regimiento de Valencey entraron en el calabozo de Van-Halen; uno de

ellos era el fiscal, y el otro el secretario, y comenzaron la declaracion indagatoria en nombre del consejo de guerra, declaracion que duró una semana; y despues que el preso hubo firmado el enorme protocolo, obtuvo del secretario que escribiera al pié de la última hoja:

«No tengo nada que cambiar en mi declaracion; pero protesto con todas mis fuerzas contra el estado indigno de violencia en que se tiene aquí bajo los cerrojos de la Inquisicion á un oficial español.»

IV.

El 6 de noviembre volvió la corte del Escorial, y aquella misma noche recibió Van-Halen una visita de Villar Frontin, secretario del rey, quien, quedándose solo con el preso en el calabozo, le dijo:

«Segun minucioso exámen de vuestros papeles, que el rey ha dado, considero vuestra posicion desesperada, si no denunciais á vuestros cómplices.

»Es posible, señor, exclamó Van-Halen indignado, que os atrevais á traerme semejante proposicion? ¿Habeis podido pensar que Van-Halen es hombre para comprar su libertad á precio de su honra? Decid á los vuestros que busquen otro instrumento de sus venganzas; decidles que, colocado entre la ignominia y la muerte, mi eleccion no es dudosa.»

Al oir estas palabras Villar Frontin se acercó conmovido al preso, y tomándole las manos, le dijo:

«Calmaos, Van-Halen; os comprendo y os apruebo. Creed que os hago justicia, y que no participo de los principios de vuestros perseguidores. Estamos solos, nadie nos oye. Escuchadme, añadió golpeándose el pecho con violencia. Yo no soy hombre capaz de aconsejaros una bajeza. Desde ahora renuncio á la indigna comision que el rey me habia encargado. Pero decidme, ¿no seria locura sacrificar vuestra vida al triunfo de un sistema seductor en teoría, pero irrealizable? Consultad á los que como yo han profesado vuestros principios, y os dirán que es locura pensar en introducir reformas en España; somos demasiado ignorantes y corrompidos; es necesario un brazo de hierro para gobernarnos. Sois jóven, y yo admiro vuestra firmeza; pero creed á mi experiencia: si sois inmola-

do, vuestros amigos serán libres del espanto que hoy turba la seguridad de su vida, y no sentirán mucho vuestra muerte.... Mas fumemos, y hablemos de otra cosa.»

Así diciendo, ofreció cigarros al preso, y se entretuvo en contarle las anécdotas frívolas y escandalosas del dia, hasta llevar la conversacion á una carta de mujer que revelaba gran pasion por el preso, y que le habia sido dirigida desde Paris; pero Van-Halen comprendió que era algo mas que vana curiosidad lo que inducia á sus crueles perseguidores á querer saber quién era la autora de la carta, y se guardó muy bien de darles gusto.

En resúmen, el proceso formado por los militares no dió luz, con gran placer de los inquisidores, á quienes fué devuelta la víctima.

V.

El obispo de Almería don Pablo Mier, que era entonces inquisidor general, se quejó al rey de que los militares se entrometieran en los asuntos de la Inquisicion, y particularmente en el de Van-Halen. El rey le dió la razon, y desde aquel momento, todas las contemplaciones que habian tenido con él desde el dia en que el rey le mandó los cigarros, desaparecieron, y compareció ante el tribunal reunido con imponente aparato en el negro salon de sus secretas reuniones.

Pusieron la cruz sobre la mesa, hiciéronle poner sobre ella la mano derecha, y jurar por los santos Evangelios, por la Trinidad y por la Concepcion de la Vírgen que diria la verdad sobre cuanto le preguntaran.

Despues condujéronlo al banquillo que le tenian preparado frente á la mesa de los inquisidores, y el fiscal Zorrilla leyó una acusacion, artificiosamente tejida.

Los inquisidores habian redactado las preguntas á que debia responder, de tal manera, que no le quedaba mas remedio que decir sí, ó no.

Tuvo que firmar el preso la declaracion sin leerla, y sin que la leyeran; y como preguntase si podia nombrar un defensor, le respondieron que ya le darian una lista entre cuyos nombres podria escoger.

El 16 de noviembre por la noche le tomaron declaracion á la cual

asistió oculto tras una cortina, segun unos, Carlos, el delator de Van-Halen, y el rey segun otros.

En aquella sesion le presentaron varios papeles escritos por él; pero negó que fuesen suyos, y para hacerle confesar se resolvieron á aplicarle el tormento.

Pero dejémosle referir á él mismo los tormentos á que lo sometieron, y los sufrimientos que le hicieron experimentar para arrancarle los secretos que guardaba en el fondo de su alma.

CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Cuenta Van-Halen los interrogatorios y tormentos que se le hicieron sufrir en la Inquisicion.

I.

«En la noche del 18 comparecí de nuevo ante el tribunal. El asiento de Riesco estaba ocupado por un juez bajito, jorobado y de aspecto adusto y severo. Era el inquisidor Verdejo (que pasaba por hijo natural del inquisidor general Mier).

»Hiciéronme repetir todas las ceremonias y fórmulas del primer juramento.

»¿Jurais, me preguntó Zorrilla, haber dicho toda la verdad en las respuestas que habeis dado al Santo Tribunal?

»Sí, señor, le respondí.

»¿Jurais como católico, apostólico y romano, que no habeis procurado por medio alguno sustraer al conocimiento de la justicia del Santo Tribunal persona alguna, ó hecho que pueda considerarse como atentatorio á la Majestad divina y humana?

»Sí, señor.



«¿Lo jurais con conciencia católica? ¿Estais seguro de no haber olvidado nada? ¿Teneis necesidad de algun tiempo para recapacitar y recordar?

»Creo, señor, no haber olvidado nada.

»Pues bien, firmad.

»Apenas hube dejado la pluma, cuando los dos carceleros se me acercaron, y cogiéndome de improviso consiguieron, á pesar de mis esfuerzos, atarme los brazos por detrás de la espalda con unas correas de cuero que llegaban desde el codo hasta la muñeca.

»Entonces se levantó el fiscal y empezó la lectura de una larga exhortacion en nombre del divino Redentor y del Santo Tribunal.

»Reunidos, añadió con tono solemne, extraordinaria y especialmente por órden de S. M. nuestro soberano católico, para instruir el proceso...

»Y creyendo sin duda á causa de mi aspecto triste y abatido que no le oia bien, Verdejo me hizo acercar á la mesa, y Zorrilla continuó su enfático discurso, en el que acumulaba las pruebas que, segun él, resultaban de los interrogatorios y pesquisas anteriores. Concluyó manifestándome que si en el espacio de veinte y cuatro horas no hacia una declaracion terminante y formal de todo cuanto habia callado, el Santo Tribunal me declararia perjuro, y que se procederia por tanto, conmigo, con todo el rigor que merecia.

»¡Por piedad! ministros de Dios, ¿qué es lo que quereis decir? les dije.

»La verdad, nada mas que la verdad; de ella depende vuestra salvacion. Sobre vos caerán todos los crímenes que callais.

»Mi conciencia no me permite satisfacer los deseos del tribunal. Declarar lo que de mí se exige seria á la vez una impostura y una bajeza.

»A estas palabras, el decano, impaciente, tiró la caja del rapé sobre la mesa. Verdejo hizo el signo de la cruz, y Zorrilla levantándose con furor de su asiento exclamó:

»¡Qué perfidia! ¿Conque estais falto de pruebas que confesarnos? ¡Pues bien! mañana desataremos vuestra lengua. Fieles á nuestra santa religion y al rey nuestro soberano católico; firmes é incorruptibles en nuestros sagrados deberes, ni las palabras bellas, ni las falaces excusas nos ciegan. Os quedan veinte y cuatro horas para elegir entre vuestra salvacion ó vuestra pérdida. La caridad

del Santo Tribunal llega hasta el punto de concederos esta gracia. Carceleros, llevaos al preso.

»Don Juanito, tirándome de una punta de la correa que colgaba de sus muñecas, hizo su hipócrita reverencia al tribunal, y me condujo de aquella manera al calabozo. Don Marcelino nos seguia. Cuando llegamos al calabozo, viendo que me dejaban agarrotado con las correas con que me habian amarrado los brazos, pedí me dieran á beber una poca de agua antes de encerrarme. Don Marcelino, que se habia mostrado siempre menos insensible que su colega, aproximó el vaso á mis labios, y con tono confuso me dijo, que le estaba expresamente prohibido hablarme. Mientras bebia, se le escapó una exclamacion, que mereció los mas duros reproches de don Juanito.

II.

»Como á la una de la mañana, las puertas de mi calabozo se abrieron otra vez, Zorrilla entró seguido de su digno satélite don Juanito. Era la primera vez que este aparecia ante mis ojos sin Marcelino. Despues de haber intentado de mil modos encontrar una posicion que fuese soportable, habia quedado tendido en mi cama en completo estado de inamovilidad. Hiciéronme levantar murmurando de mi torpeza. Experimentaba una sed ardiente. En vano habia intentado beber; privado del uso de mis brazos, y queriendo suplirlos, tuve la desgracia de verter la poca agua que me habian dejado. En cuanto ví á mis guardianes, les pedí agua con suplicante voz. Hicieron como que no me oian, y se pusieron á registrarme con la mas minuciosa atencion. Examinaron las costuras del colchon y las de las almohadas, y hasta mi reloj; era todo cuanto habia que registrar. Les pedí de nuevo me dieran agua, invocando la religion, la caridad y todas las virtudes cristianas de las que hacia tanto alarde el Santo Tribunal. Entonces Zorrilla mandó traer un vaso de agua, y dijo á don Juanito, que lo vertiera en el orinal que habia para mi uso en el calabozo; despues volviéndose hácia mí, añadió:

—Bebed ahí, como los salvajes de Africa, puesto que no teneis mas religion que ellos...



III.

Zorrilla se apoderó de las llaves de mi calabozo, y sus visitas eran muy frecuentes. Al dia siguiente entró, seguido de don Juanito, quien arrojó un pan á mis piés, amargo alimento si de él hubiese tenido necesidad. Pero yo no deseaba mas que agua, y á cada instante acercaba, no sin gran trabajo, mis ardorosos labios á la escupidera, en la que el inhumano juez habia querido que apagase la sed.

»Cuando Zorrilla volvió á entrar, despues de las diez del dia, venia acompañado de su colega Esperanza, que tomándome el pulso, con aire de hipocresía, dijo que tenia calentura. Pero en lugar de procurar mi alivio, me hicieron comparecer á la hora acostumbrada ante el tribunal.

»Zorrilla me preguntó tres veces y bajo distintas formas, si estaba decidido á cumplir con mi deber, si habia considerado los males que mi obstinacion podria atraerme agravando mi situacion, y por último, si estaba resuelto á responder á las preguntas definitivas que se me habian dirigido.

»Que se le lean, dijo el decano.

»¿Para qué? replicó Zorrilla; que se decida á cumplir con su deber, y entonces el tribunal las leerá de nuevo, le permitirá examinar á su gusto la acusacion, y lo tratará como á miembro de la santa Iglesia.

»Señores, el estado en que me encuentro, y el dolor que experimento, no me permiten tomar en consideracion vuestras palabras.

»Poco importa que sufrais con tal que lo confeseis todo, dijo Zorrilla; vos no estais sordo en este momento, ni lo habeis estado jamás; han pasado veinte y cuatro horas desde vuestro último interrogatorio; ¿quereis confesárnoslo todo, sí ó no?

»Señor, yo os aseguro que no me acuerdo de nada que poder revelaros; que el tribunal haga de mí lo que mejor le parezca. Dios, sí, Dios ve mi corazon y todo lo que me sucede.

»Zorrilla habló todavía; pero yo habia tomado la resolucion de no escuchar ni responder nada. Levantóse entonces, y haciéndose seguir de don Juanito y de otro carcelero que me era desconocido y que reemplazaba á don Marcelino, me condujo al calabozo.

IV.

»Esperanza me visitó varias veces al dia siguiente. Supliquéle me enviasen un facultativo, y miró á Zorrilla que se sonrió con ironía. Mandaron traer caldo que me sirvió Esperanza con sus propias manos. Se quedó un momento solo conmigo, y procuró por medio de palabras artificiosas arrancarme declaraciones que la fuerza y la amenaza no lo habian conseguido. Le supliqué tuviese la bondad de dejarme, porque mi estado exigia reposo y tranquilidad. Entonces volvióme bruscamente la espalda, y me dijo que bien pronto me arrepentiria de no haberle escuchado.

V.

»El 27 de noviembre, entre las 7 y 8 de la noche, don Juanito entró en mi calabozo; seguíanle cuatro hombres con la cara tapada con un velo negro, que rodeándoles la cabeza en forma de capuchon les colgaba por el pecho y espalda.

»Yo estaba adormecido. El ruido me despertó, y cuando, á la débil luz de la linterna de don Juanito, distinguí aquellas cuatro fantasmas, permanecí algun tiempo dudando si era un sueño lo que presenciaba.

»Indicáronme que me levantase, tirándome de la correa que aun comprimia mis brazos; y sin proferir ni una palabra me vendaron los ojos con una correa de cuero. Me condujeron en este estado desde mi calabozo al lugar destinado para el suplicio; y allí, por órden de Zorrilla, cuya voz conocí, desataron mis brazos de las ligaduras que los sujetaban.

»Escuchad con atencion, me dijo entonces con iracundo acento el fiscal; vos, propagador de sociedades secretas é impías, habeis estado sordo á los consejos de paz, de dulzura y caridad religiosa que el Santo Tribunal varias veces ha dado. Pues bien, este Santo Tribunal recurre por último á la fuerza para arrancaros, ¡oh! pérfido enemigo de nuestra santa religion y de nuestro católico soberano, las verdades que ni los juramentos ni las exhortaciones han podido obtener de vos. Es la causa de nuestro divino Redentor y

de nuestro rey católico la que juzgamos; y sabremos cumplir con nuestro deber. Sí, preparad... sí... es llegado el momento... Que la justicia, la verdad y la religion sean en fin satisfechas...

»Mientras decia esto, los verdugos se precipitaron sobre mí; y sin escuchar las pocas palabras que la gran turbacion en que me hallaba me permitia responder, me agarrotaron, me elevaron á algunos piés del nivel del suelo y me suspendieron por los sobacos sobre dos especies de muletas; á una de ellas amarraron mi brazo derecho en una posicion vertical, mientras que mi brazo izquierdo fué extendido horizontalmente, y mi mano introducida en un guante de hierro muy estrecho por la muñeca de donde partian dos barras de hierro que, apoyadas en toda la extension del brazo hasta el hombro, me impedian hacer el menor movimiento. Sujetaron de la misma manera que mi brazo derecho mis dos piernas y el centro de mi cuerpo á los dos pilares á que estaba suspendido, de modo, que al poco tiempo no me quedaba libre mas que la respiracion.

VI.

»Cuando el tribunal me vió en situacion tan violenta, mandó leer los diversos cargos acumulados contra mí. Zorrilla, con temblorosa voz que me daba á entender su sed de venganza, me dijo:

»Habeis estado en relaciones revolucionarias con el conde de Montijo, el marqués de Campo Verde, don Juan O-Donoju y don José Torrijos; os han escrito muchas veces, y vos les habeis respondido; estais de acuerdo con ellos, ¿no es verdad?

»Yo pronuncié algunas palabras encaminadas á probar lo contrario.

»Nada de palabrería; sí ó no: ¿es cierto lo que os he dicho?

»Insistí en mis negativas.

»Entonces se hizo girar el guante de hierro que parecia tener por eje una rueda, y las barras de hierro por el movimiento empezaron á oprimir el brazo, sintiendo especialmente la presion desde el codo hasta el hombro, causándome un dolor incalificable. Al poco tiempo, una convulsion afectó todos mis miembros, y un sudor frio cubria mi rostro. Sin embargo, el interrogatorio continuaba.

»Sí ó no; ¿es cierto lo que os he preguntado?... ¿Es cierto lo que os he preguntado?

»Por último, me desmayé, y solo oia confusamente el eco de una voz.

VII.

»Cuando recobré el conocimiento, me encontré tendido en mi calabozo, y rodeado de mis verdugos, en medio de los cuales mi débil vista reconoció á Zorrilla y á don Juanito.

»Grillos entrelazados con una gruesa cadena sujetaban mis brazos y piés. Martirizado como estaba, cogí con los dientes un bocado de mis vestidos, para ahogar los lamentos que el dolor hubiera podido arrancarme en presencia de mis odiosos verdugos.

»Zorrilla me llenaba de injurias, diciendo que la rabia y la desesperacion eran el gran mal que yo experimentaba.

»Cuando salieron del calabozo, me arrastré con dificultad por el suelo á fin de llegar á la cama.

»El ruido de las cadenas parecia excitar á cada instante la vigilancia de mis verdugos, y su presencia no era para mí el tormento menos cruel.»

CAPITULO XIV.

SUMARIO.

Incivil recibimiento que Fernando VII hizo á la madre de Van-halen.—Fúgase este de la cárcel, gracias á una criada de un inquisidor, llamada Ramona.—Amigos de Van-Halen.—Redóblase la vigilancia con los otros presos.—Circular del inquisidor general.—Van-Halen, que se habia ocultado en Madrid, logra salir de España con un pasaporte falso.—Otras víctimas.

I.

Mientras Van-Halen sufria el tormento, su madre, que presumia la desdichada suerte de su hijo, corria afligida y llorosa de casa del bárbaro Eguía á la de Garay, y de esta á las de Pizarro y Lozano, ministros de Fernando, que no la hicieron caso, ó que nada pudieron hacer por ella. Al fin logró ser presentada al rey, quien le dijo bruscamente, al poner la desconsolada madre la rodilla en tierra para besar la mano :

«¿Qué quieres?

»Señor, vengo á suplicaros, cualquiera que sea el crímen que se imputa á mi hijo y el castigo que merezca, que V. M. se digne escuchar los gemidos de una madre infortunada.

»¡Eh! acaba ; ¿qué quieres?

»Que V. M. ordene que lo trasladen á otra prision á fin de que

sus padres puedan asistirle. Señor, es nuestro hijo mas querido, porque siempre fué el mas desgraciado.

»Mejor hareis en olvidarlo, porque os honra muy poco.

»Señor, recuerde V. M. que hace dos años se atrevieron en vuestro real nombre á atentar contra la vida de mi hijo.

»Mas hubiera valido que muriera entonces...»

Diciendo estas atroces palabras volvió Fernando VII la espalda groseramente á aquella madre infeliz, que perdió el conocimiento y cayó en tierra, dándose un golpe terrible en la cabeza...

Cuando recobró el conocimiento se encontró en los brazos de los alabarderos en la puerta del Palacio...

II.

Las palabras que Fernando dijo á la madre del preso probaban bien claramente su propósito de hacerlo morir; pero Ramona, criada de un inquisidor, lo dispuso de otra manera, y gracias á ella, Van-Halen escapó con vida de las manos de sus verdugos. Aquella compasiva jóven al través de la rejilla de la puerta del calabozo se puso en comunicacion con el preso, y en relacion con sus amigos don Francisco Infante, el capitan de fragata Murphy y otros, para quienes Van-Halen le dió signos de reconocimiento. Puestos de acuerdo concertaron y realizaron la fuga, que se llevó á cabo sorprendiendo una noche al carcelero que, segun costumbre, entraba á las siete en su calabozo para darle una medicina. Arrojóse sobre él, y apagándole la lámpara lo echó por tierra, le dió un fuerte empellon, y salió del calabozo dejándole encerrado en él. De la misma manera cerró otras puertas que habia en los corredores que conducian á su mazmorra, y armándose con una gran llave como único medio de defensa que le deparaba la suerte, corrió á tientas corredores y escaleras hasta la habitacion del carcelero, en la que encontró á la criada Ramona que le indicó el camino que debia seguir para llegar á la calle; pero antes de que llegase á la puerta, la alarma estaba dada; la misma Ramona, que ya lo creia libre, daba gritos espantosos, y él iba entretanto tentando las paredes en busca de la puerta salvadora: al fin llegó á ella, y al momento de abrirla tropezó con un hombre que se daba tanta prisa á entrar como él á salir. Creyó Van-Halen que era un carcelero del tribu-

nal, y dándole con la llave en la cabeza lo echó por tierra. Apenas en la calle, sus amigos, que estaban en acecho esperándolo, rodeáronle, cambiaron como por encanto sus vestidos, diéronle una capa y un sombrero galoneado, mientras que en voz baja procuraban tranquilizarle. Condujéronle á una buhardilla; pero en la escalera tropezaron con un grupo de máscaras, y los habitantes de la buhardilla no lograron inspirar confianza al fugitivo que exigió de sus amigos el conducirle á otro asilo.

III.

La historia de nuestra revolucion política registra en sus anales los nombres de los amigos de Van-Halen, que mas ó menos directamente contribuyeron á su fuga de la Inquisicion de Madrid. Algunos, como Luzuriaga é Infante, viven todavía; Jorraquin y Manzanares murieron combatiendo por la libertad, y Arco Aguero, Polo, Arjona, Herrera, Dávila, Belda y otros, ilustraron sus nombres con su patriotismo.

Por una curiosa coincidencia la madre de Van-Halen, que no sabia la evasion de su hijo, fué á visitar al anciano Etenaz, que despues de Riesco era el menos fanático de los inquisidores, para suplicarle que trataran á su hijo lo menos mal posible; y él le dijo: «Ya no hay nada que hacer; todo ha concluido, porque hace diez y seis horas que se ha escapado.»

La fuga de Van-Halen hizo que se redoblara la vigilancia con Torrijos, Romero, Alpuente y muchos otros patriotas arrestados en Alicante y Cartagena, que fueron trasladados á la Inquisicion de Murcia, donde aun seguian presos Esbry y Serafin del Rio, Lopez Pinto y Pineda, capellan de un regimiento, el cual por no sufrir los horribles tratamientos á que los sometia el inquisidor Castañeda, se suicidó en su calabozo.

IV.

Al dia siguiente de la evasion de Van-Halen se lo dijeron á Fernando VII, que rió grandemente del suceso. Esta risa no impidió que se ofrecieran grandes recompensas al que descubriera al fugi-

tivo, ni que se mandaran circulares á las autoridades de las provincias, ni qüe la policía secreta hiciera los mayores esfuerzos para volver el pájaro á la jaula.

Es tan curiosa la circular del inquisidor general, que vamos á reproducirla.

«La noche del 30 de enero último, á las siete poco mas ó menos de la noche, el teniente coronel don Juan Van-Halen se ha fugado de las cárceles secretas del Santo Oficio. Sus señas son las siguientes : edad ventiocho á veintinueve años, estatura cinco piés y cinco pulgadas, corpulencia regular, bien hecho, cabellos castaños casi rubios, cara redonda, cutis sonrosado, nariz muy grande, ojos vivos y saltones, natural inquieto y violento : por tanto suplicamos á vuestras señorías tengan á bien dar las órdenes necesarias á fin de que, si se presenta en esa ciudad ó en cualquiera otro lugar de su jurisdiccion, sea arrestado, y encerrado en las prisiones del Santo Oficio, dándonos aviso para que sea conducido á las de esta.»

Este documento estaba firmado por los inquisidores Cuervo, Verdejo y Esperanza.

V.

Mientras buscaban á Van-Halen por toda España, este permanecia oculto en Madrid, de donde salió acompañado de Polo, que pasó por su secretario, con un pasaporte del ministerio de Estado, dado al coronel don Manuel Suelto, á quien mandaba el gobierno al extranjero confiándole una mision importante. ¡Cuán ajeno estaba el ministro del Estado que el pasaporte del coronel Suelto debia servir para el fugitivo Van-Halen! A pesar del pasaporte, estuvo nuestro héroe á punto de ser descubierto en la frontera, donde la policía tenia sus señas que coincidian con las de su pasaporte. Van-Halen y Polo llegaron al momento supremo de que el comisario de policía comparase las señas del pasaporte del supuesto coronel Suelto con las de Van-Halen, y viéndolas idénticas sospechara que el coronel fuese el preso escapado de la Inquisicion. Solamente la presencia de espíritu y sangre fria de Van-Halen y sus compañeros turbaron algo al comisario de policía, que al fin los dejó pasar mas sobrecogido que convencido.

Desde entonces el coronel don Manuel Suelto se convirtió en un

mercader de lanas, y los inquisidores y sus secuaces quedaron burlados por la única de sus víctimas que logró fugarse de los calabozos del Santo Oficio durante el calamitoso y último período de la Inquisicion española.

Pero retrocedamos en nuestro triste relato que nos impone el lamentable deber de referir el fin triste y los tormentos de otras víctimas que no tuvieron como Van-Halen la dicha de escapar á la saña de sus perseguidores.

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Frústrase el plan de un alzamiento nacional proyectado por Mina, y son presos muchos liberales.—Empieza la era de sangre de los seis primeros años del reinado de Fernando VII.—Prisiones y fusilamientos.—Sublevacion constitucional en la Coruña por el general Porlier.—Queda sofocado el movimiento, y Porlier es preso y condenado á muerte.—Célebre manifiesto que habia publicado Porlier.—Reflexiones.

I.

El primer patriota que pensó en rebelarse contra la improvisada tiranía de Fernando VII fue el ilustre Mina, el héroe navarro, terror de las huestes napoleónicas durante los seis años de la guerra de la Independencia; pero no se resolvió á ello sino despues de ir á Madrid, de ver al rey y de convencerse por sí mismo de que solo á fuerza de armas reconquistaria el pueblo sus derechos.

De acuerdo con la mayor parte de los jefes de la division que mandaba en Navarra, se propuso Mina iniciar el alzamiento nacional; pero desgraciadamente frustróse su plan, ó por falta de concierto, ó porque varios oficiales titubearan en el momento decisivo, y el resultado fué que Mina tuvo que buscar un refugio en Francia, y que fuesen presas gran número de personas que aunque no tenian parte en la sublevacion, eran conocidas por sus opiniones liberales.

Contábanse entre los presos don Juan Eloy de Bona, don Norberto, Iturria y don Fermin Bescanza.

Su misma guardia arrestó al coronel del 4.° regimiento de Navarra don José Gorri, encerráronlo en la ciudadela de Pamplona, y fué juzgado á muerte por la comision militar por el crímen de sedicion para restablecer la Constitucion de 1812, pudiendo decirse que fue el primer mártir de la libertad cuya muerte inauguró la era de sangre que caracterizó los primeros seis años del despotismo de Fernando VII.

Murió Gorri, como habia vivido, heroicamente.

II.

Con Mina buscaron asilo en el extranjero, siendo los primeros emigrados por liberales los coroneles Gurrea y Azura, el mayor Zia y otras personas menos notables. Algunos de los muchos presos en Navarra en aquella ocasion fueron puestos en libertad, pero no pocos no la recobraron hasta la revolucion de 1820, despuès de seis años de encierro.

Hemos dicho que el mayor Zia fué uno de los que emigraron; pero fáltanos referir una de esas iniquidades de que nos ofrece tantos ejemplos la tiranía de los reyes.

Por causas que ignoramos, el gobierno queria inmolar al mayor Zia, y para que volviese del extranjero, el ministerio lo indultó é incitó á su hermano residente en Madrid, á que se lo escribiera para que se presentase á las autoridades. No sabian los opresores de España que Zia habia vuelto y estaba oculto en Pamplona cuando publicaron su indulto; apresuróse su hermano á escribirle, bien ajeno de que el indulto no era mas que una asechanza.

Presentóse Zia á las autoridades de Pamplona, quienes á pesar del indulto lo fusilaron en el glacis de la ciudadela, diciendo que lo mataban por traidor. ¡Como si el traidor no fuera el que le daba el indulto como cebo para atraerlo y convertir el perdon en sentencia de muerte!...

III.

El general Porlier fué la segunda víctima de la tiranía de Fernando VII, contra la cual protestó negándose á ser cómplice de la supresion de la Constitucion con la division que mandaba á las órdenes del general Eguía.

«No quiero ser traidor á mis juramentos contribuyendo á destruir la Constitucion que he jurado.» Y Eguía lo mandó arrestar quitándole el mando de sus tropas, y haciéndole conducir al castillo de san Anton de la Coruña.

Entre los presos que habia ya en aquel castillo por la misma causa que Porlier, se contaban don Benito Santo, don Pedro Llano, don Mateo Duron, don Francisco Gurrea, don Juan Antonio de la Vega, don Juan Nepomuceno Descurria, don José Valdés, don Antonio Pacheco, don José Villegas, don José Gonzalo Mosquera, don Valentin Foronda, don F. Santurico, don Alejo Fuente, y otros liberales que no pudieron, como muchos de sus correligionarios, ocultarse ó fugarse al extranjero para librarse á la persecucion de los realistas.

La manera con que Porlier fué encerrado en un calabozo no pudo ser mas arbitraria; no se le mandaba á un castillo para formarle causa, sino que por simple órden del general en jefe, en la que se decia que aquella resolucion se tomaba por ser Porlier hombre de ideas liberales, se le condenaba de su propia autoridad á cuatro años de encierro. .

¿Qué tiene, pues, de extraño que víctimas de persecuciones tan odiosas é indignados contra el despotismo que de manera tan violenta se inauguraba, conspirasen para derrocarle?

Hé aquí lo que respondió Porlier desde su calabozo á los patriotas que le propusieron ponerse al frente del movimiento.

«Si los amigos de las libertades públicas son gustosos de que yo me ponga al frente, no titubearé un momento en hacerlo; desde ahora me ofrezco á sacrificar mi vida por ayudarles en tan laudable empresa, yo que sacrificaria cien veces mi existencia, si posible fuese, por redimir á la nacion española del infame yugo á que se la quiere sujetar, y si aceptasen el ofrecimiento que les hago con toda

la efusion de mi alma, pueden avisarlo al general Lacy, para que rompa ó nos secunde en Cataluña.»

Entre los presos en la cárcel habia un don Sinforiano Lopez, que delatado por algunos soldados del regimiento Imperial Alejandro, á quienes habló de revolucion, fué encerrado en una mazmorra, en la que penetró un fraile dominico para hacerle creer que no tenia otro medio de salvar la vida, mas que delatar á los liberales, empezando por el general Porlier; negóse Lopez á cometer esta vileza, y fué conducido al suplicio, en cuyo camino supónese que tuvo la debilidad de prestarse á las exigencias de los serviles; pero de todos modos, su delacion, si la hubo, no tuvo consecuencias.

IV.

El 18 de setiembre de 1815 Porlier se puso al frente del movimiento constitucional en la Coruña, de cuya plaza se apoderó sin derramamiento de sangre, proclamando inmediatamente la Constitucion de 1812.

El Ferrol y otras póblaciones secundaron el movimiento, mandando á la Coruña las fuerzas disponibles. Habia entre estas un regimiento de marina que al llegar á la Coruña tuvieron la imprudencia de alojarlo en el convento de Santo Domingo, cuyos frailes sobornaron á varios sargentos, entre otros al primero de la compañía de granaderos llamado Chacon que representó el papel de Judas.

Dominado por el clero, Santiago y su guarnicion no se sublevaron, y Porlier marchó á dicha ciudad con una columna de mil hombres; pero en el camino los sargentos sobornados por los frailes de Santo Domingo de la Coruña se pusieron en relacion con los emisarios de los canónigos de Santiago y sublevaron la tropa contra sus jefes á los gritos de «Viva el rey absoluto; muera el general.» Quiso Porlier escapar; pero prendiéronlo sus mismos soldados, y al saberse la noticia de esta catástrofe en la Coruña y en el Ferrol, desanimáronse los patriotas, y se desbandaron.

A pesar de su fácil victoria, y de que los constitucionales durante su efímera dominacion no persiguieron á nadie, los serviles triunfantes cometieron mil horrores: hasta la mujer de Porlier, que por cierto no acompañó á su marido á su arriesgada empresa, fué brutalmente maltratada, no solo de palabras sino de obras, y encerra-

da además en un convento de Betanzos. ¿Qué delito habia cometido aquella pobre señora? Uno solo: el no haber delatado á su marido. ¡Qué no harian con este, cuando de tal manera trataron á su infeliz esposa! Encerráronlo en un inmundo calabozo; pusiéronle unos grillos, que pesaban cincuenta y dos libras; diéronle por cama una estera vieja, y el alimento solo lo recibia de tarde en tarde, poco y malo; prodigábanle en cambio los insultos mas groseros, mas nada bastó á apocar su heroico ánimo.

Habia en la puerta del calabozo una rejilla á la cual acudian para burlarse y escarnecer á Porlier los secuaces del despotismo, y la ilustre víctima solia responderles:

«No, la Constitucion no puede perecer; algun dia la acatareis vosotros mismos cuando conozcais sus beneficios.»

El 2 de octubre de 1815 fué el general Porlier condenado á muerte, y al dia siguiente se ejecutó la sentencia.

En la capilla escribió á su mujer una sentida carta, y redactó el epitafio que debian colocar en su tumba, y que decia así:

«Aquí yacen las cenizas de don Juan Diaz Porlier, general de los ejércitos españoles. Fué dichoso en cuanto emprendia contra los enemigos de su pais, y murió víctima de las disensiones civiles. Almas sensibles, respetad los restos de un desgraciado.»

Con paso firme y alegre rostro recorrió el gran patriota el camino desde la cárcel á la horca, y cuando el escribano, al pié del patíbulo, leyó la sentencia y dijo que se le condenaba á morir ahorcado por traidor, imitando á Bravo el comunero decapitado en Villalar tres siglos antes, Porlier lo interrumpió gritando:

«¡Por traidor, eso no; por ser hijo fiel de la patria!...»

Tal fué el desastroso fin de uno de los héroes de la guerra de la Independencia, de uno de los hombres que mas contribuyeron á restaurar el trono de Fernando VII.

V.

Valiente, pundonoroso, humano, desinteresado, liberal y patriota, lleno de juventud, pues aun no habia cumplido treinta años, y cuyos hechos pasados eran la mejor garantía de las nuevas glorias que daria á la nacion aquel hijo ilustre, tal fué don Juan Diaz Porlier: y su muerte bastaria, por sí sola, para que la historia conde-

nase á eterno oprobio la memoria del tirano que no vaciló en sacrificar tan noble vida á un insensato deseo de venganza, por conservar un efímero poder absoluto.

En nombre de la nacion agradecida al civismo de los que se sacrificaron por restaurar sus libertades, las Cortes de 1820 decretaron que en el salon del Congreso se pusieran con letras de oro los nombres de Porlier y Lacy, cuyo trágico fin vamos á referir, al lado de Daoiz y Velarde, como modelos de patriotismo que los militares españoles deben seguir.

VI.

No concluiremos las páginas consagradas al bravo Porlier, sin dedicar algunas líneas al manifiesto que publicó, y que lejos del cadalso debió merecerle las recompensas y el agradecimiento de la patria. Este documento es tanto mas notable y digno de estudio, cuanto que fué el primero que dieron los liberales españoles despues de restablecido por Fernando el ingrato el despotismo.

«Mientras nuestros bravos guerreros, decia Porlier en 21 de setiembre de 1815, daban al mundo brillantes ejemplos de constancia y de valor, mientras legisladores reunidos en Cortes y provistos de los plenos poderes que les habíamos dado, se ocupaban en introducir las reformas exigidas por la situacion del Estado, y echaban los cimientos de nuestro futuro bienestar, consagrando en una nueva Constitucion nuestros antiguos derechos y prerogativas olvidadas y casi anuladas por el tiempo, y emancipando por las leyes mas sabias, del yugo odioso de los privilegios, al pobre labrador, al honrado artesano, al industrioso fabricante, á fin de dar á la nacion vida y movimiento, y mas extension á su comercio y relaciones. Aleccionados por la experiencia, convencidos de que los mejores de los reyes y sus mas sabias instituciones son insuficientes cuando, abandonados á sí mismos, sirven de instrumento á consejeros pérfidos y á favoritos corrompidos, no quisieron nuestros representantes exponer de nuevo la monarquía á ser la víctima de otro Alvarez ó de un segundo Godoy; procuraron fundarla sobre leyes estables en armonía con nuestros antiguos usos y con los progresos que ha hecho la Europa en la ciencia del gobierno, y conciliar la seguridad

del Estado con la de los individuos, y los derechos de los ciudadanos con los del monarca.

»Estos eran nuestros deseos, de los cuales fueron fieles intérpretes los representantes que elegimos y cuya ejecucion garantizaron con decretos que hemos jurado obedecer ante Dios y los hombres, que al mismo tiempo que mantienen nuestros derechos afirman el trono y la religion del Estado...

»Nuestros ilustres guerreros esperaban las recompensas de sus servicios y el cumplimiento de los decretos de las Cortes dados en favor suyo, tan justamente reclamados por sus nobles hazañas. Toda persona honrada deseaba que el poder ejecutivo adquiriera la fuerza que necesitaba y que no podia recibir mas que un rey; que se evitara en lo sucesivo todo extravío, cosa que no pudo impedirse durante el curso de la revolucion; que se consolidasen las reformas decretadas, añadiendo las modificaciones exigidas por la experiencia y por la situacion de España y de los demás paises.

»Por último, despues de mucho esperar entró el rey en Madrid en medio de las bendiciones de los buenos ciudadanos, convencidos de que apenas llegase, se ocuparia, de acuerdo con los representantes de la nacion, en asegurar el bienestar de sus súbditos, sancionando algunos decretos acordados por las Cortes, modificando otros que la opinion general juzgase susceptibles de cambio, y añadiendo nuevas leyes á las ya existentes, en caso de necesidad. No se daba crédito á los rumores que se habian esparcido de que el rey no queria prestar el juramento de fidelidad á la Constitucion, ni ratificar nada de lo que habian hecho en su ausencia; y aunque se vió el rey rodeado de todos los hombres cuya imprudencia ó traicion le habian conducido á Bayona, entregándole á sus enemigos, y que habian sumergido á la nacion en los horrores de la anarquía, se creia que aleccionado por la experiencia no se dejaria extraviar por perversos consejeros. Pero la influencia que estos traidores ejercian sobre él desde su infancia continúa dominándole; y él no cesa de darles oidos y de dejarse guiar por sus consejos, y no tardó mucho en hundirse con la nacion en los abismos del infortunio, en que gemimos desde hace un año.

»A esos miserables se deben los decretos que han aniquilado las Cortes; á ellos se debe el restablecimiento de toda clase de abusos; de ellos nacen las persecuciones que han sufrido los representantes de la nacion, tantos valientes soldados y tantos ciudadanos leales;

de ellos provienen el desórden de la Hacienda, la miseria del ejército, el tráfico de los empleos públicos; en una palabra, el envilecimiento de la nacion, que lejos de ser honrada y respetada cual se merece por sus sacrificios, está hoy degradada á los ojos de Europa.

»Esos cuantos españoles degenerados, autores de tantos males, se prostituyeron hace seis años al opresor de la patria, abandonaron la causa comun y hollaron sus mas sagrados deberes. Avidos de riquezas y honores, se apresuraron á reconocer al que les pareció que podia asegurarles su posicion, y lejos de unirse á los ciudadanos que en la capital y en las provincias levantaban el grito de independencia, mostráronse sus mas crueles enemigos, hasta que desesperando del éxito de la odiosa causa que habian abrazado, creyeron mas político abandonarla. Desleales á todos los partidos, no por eso dejaron de guardar su espíritu de oposicion y luchar contra los que nunca dejaron de defender la causa nacional.

»A esta clase peligrosa pertenecian los que rodearon y dirigieron al rey en Valencia, los que le dirigen todavía, y los que desempeñan los principales cargos del Estado; esos hombres, que fueron los designados en 1808 por el usurpador, para reprimir los nobles movimientos de las provincias, figuran ahora en los tribunales encargados de juzgar á los constitucionales, esto es, á los que en la época á que nos referimos mantuvieron en los pueblos encendido el fuego sagrado del patriotismo. ¿Hay en la historia algo que pueda compararse con semejante iniquidad?

»Los crímenes y afrentas sin número de que han sido objeto los españoles en este año, les habrian arrancado ha tiempo un grito de furor, como el que sirvió de señal para la guerra de la Independencia, si la prudencia y el amor á la patria no les hubiesen inducido antes de exponerla á nuevas convulsiones, á emplear todos los medios posibles de conciliacion, con la esperanza de que el rey abriendo al fin los ojos á la luz cambiaria de conducta, castigaria á sus pérfidos consejeros y haria justicia á una multitud de buenos españoles injustamente proscritos.

»En vano hemos esperado durante un año; en vano Europa ha visto con indignacion la conducta del gabinete de Madrid; en vano muchos soberanos han representado al rey la mala política de su sistema y la injusticia de que se hacia responsable persiguiendo á tan gran número de patriotas; en vano ciudadanos generosos se han

ofrecido á decirle la verdad. Los consejos de aquellos no han sido escuchados á pesar de las consideraciones debidas á aliados respetables, y estos han sido perseguidos.

»Hasta tal extremo está dominado el rey por los traidores que le rodean, que no le dejan escuchar tan importantes advertencias, ni raciocinar acerca de la falsedad de las aserciones de los consejeros.....

»De esta manera ha trascurrido un año.....

»Los diputados, los miembros de la regencia, las personas á quienes les convenia calumniar, han sido presas en medio de las tinieblas de la noche, cuando han podido descubrir sus secretos y maquinaciones, y sin embargo las pesquisas no han servido mas que para poner de manifiesto su integridad y sus virtudes. Toda España está convencida de esta verdad.

»¿Pueden pedirse pruebas mas evidentes que los mismos juicios y las sentencias pronunciadas contra ellos? Bajo el punto de vista de los derechos públicos y particulares, sublevan el ánimo al ver la irregularidad de esos monstruosos procedimientos en que los magistrados pisotean las leyes que pretenden hacer ejecutar: en los que se niega á los acusados el derecho de defensa; en los que todo se hace con la mas violenta precipitacion; en los que la mayor parte de los jueces son á la vez acusadores y testigos; en los que, por último, atacando la validez de las órdenes que ellos mismos dieron en tiempo de las Cortes, han ofrecido al mundo ejemplos increibles de injusticia y de atrocidad.

»Hombres virtuosos y dignos de estima; sacerdotes respetables por su carácter y sus dignidades; militares distinguidos cubiertos de gloriosas heridas é ilustrados por sus servicios, hállanse ahora cargados de cadenas en negros calabozos, arrancándoles la vida á fuerza de tormentos y de dolores. ¿Y cuál es la causa? Españoles, ¿cuáles son los crímenes de estas víctimas? Haber querido hacernos dichosos. Si son criminales, nosotros tambien lo somos; pues les dimos plenos poderes, y hemos reconocido y aprobado lo que han hecho en Cortes, cuyos diputados no llevaban otras miras que la prosperidad de España, como lo prueban bien sus decretos. La religion católica fué declarada única religion del Estado; respetaron los privilegios de sus ministros; el gobierno velaba por el bienestar del ejército, acordando á los soldados honrosas distinciones, y decretando que se distribuyesen entre ellos tierras cultivables apenas

concluyese la guerra; crearon establecimientos para inválidos..... El labrador estaba libre de gabelas y de otros impuestos onerosos; el industrial veia su industria desembarazada de las trabas impuestas por absurdos reglamentos; el negociante podia comerciar libremente sin sujetarse á ninguna de las formalidades vejatorias introducidas por el fisco; el acreedor del Estado tenia esperanza de cobrar. En una palabra, todo recibia nueva vida, y la nacion recogiera el fruto de sus sufrimientos y de sus pérdidas si se hubiese seguido el camino abierto por las Cortes.

»¡Pero cuán diferente es el que han seguido; y cuán diferentes tambien los resultados!.....

»¡Conciudadanos! es preciso que nuestra patria perezca ó que encontremos un remedio á tantos males.....

»Obligados por la necesidad; viendo que la verdad no puede llegar á oidos del rey, á menos de que se le presente de manera que se haga respetar, hemos tomado la resolucion terrible pero necesaria de reclamar con las armas en la mano lo que se ha negado á nuestras solicitudes.

»Nuestro objeto es el de España entera; una monarquía sometida á leyes sabias y justas, y constituida de una manera que sea una garantía, lo mismo de las prerogativas del trono que de los derechos de la nacion. Pedimos la convocacion de Cortes nombradas por el pueblo, y que tengan la libertad de hacer en la Constitucion los cambios que exige nuestra situacion, que aconseja la experiencia, que nos indiquen las leyes constitucionales de otras monarquías.....»

Satisfactorio, glorioso es para España el sentimiento de honradez, de patriotismo desinteresado que inspiraba á Porlier y á sus compañeros; pero es triste ver achacar la culpa, no al rey, á su ignorancia é inmoralidad, sino á sus consejeros, que nadie le imponia, que él mismo despachaba á su gusto, y que solo lo eran porque halagaban sus instintos tiránicos y sanguinarios.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Sublevacion de Lacy en Cataluña.—Proclama revolucionaria.—Queda sofocado el alzamiento, y Lacy queda preso con muchos otros jefes.—Tentativas para libertar á los presos.—Lacy es sentenciado á muerte.—Es conducido á Palma de Mallorca, y fusilado en el castillo de Bellver.—Las Córtes de 1820 honraron su memoria.—Cinismo de Fernando VII.

I.

No fué el general Lacy mas feliz en Cataluña, en sus tentativas para restaurar las libertades patrias, que lo habia sido el desgraciado Porlier en Galicia.

Afligido y desesperado al ver el estado de España, al dia siguiente de haber recobrado su independencia, resolvió abandonarla á su suerte y pasar á los Estados Unidos de América; pero antes quiso ir á Madrid á ver á sus parientes y despedirse de ellos y de sus amigos. En Madrid encontró exasperados los ánimos, y muchos bravos militares, sus antiguos compañeros de armas, que le dijeron que él debia y podia ser el hombre que por sus cualidades y prestigio en el pueblo y en el ejército podia salvar España del abismo de miserias en que absolutistas y clérigos la habian sumergido desde la vuelta del rey.

El grande y generoso corazon de Lacy vibró de entusiasmo y ju-

ró librar á su patria ó morir en la demanda. De acuerdo con sus amigos fué á Cataluña con pretexto de tomar baños en Caldetas, para concertar lo necesario para el alzamiento. La conspiracion tenia muchas ramificaciones en España y fuera de ella, y su éxito parecia seguro. El movimiento debia empezar en Barcelona. Diaz Morales, entonces capitan de artillería, Feliu, don Juan Diaz y el coronel Llinás estaban dentro de la ciudad al frente de la empresa; pero á la hora crítica fueron vendidos y delatados por dos de los conjurados llamados don Gaspar Nandin y don Francisco Appenter, teniente el primero y subteniente el segundo del regimiento de Tarragona.

Ya habian salido de Mataró algunas compañías sublevadas. Lacy y varios jefes las esperaban puestos de uniforme, cuando todo fué descubierto, y tuvieron que pensar en ponerse en salvo.

Diaz Morales que vió abortar el plan en la ciudad de Barcelona, no sabiendo que en Mataró habia tenido el mismo resultado, corriendo toda clase de peligros, corrió al campo cargado de proclamas, que repartió á pesar de que todo habia fracasado, hasta encontrar al general Lacy por cierto en la mas crítica situacion.

II.

Hé aquí aquella proclama que expresaba las ideas de los patriotas de Cataluña en 1815.

«*Concordia y valor.*

»Españoles: el yugo infame que nos oprimia ha sido quebrantado. Nuestra union y nuestros esfuerzos acaban de romperlo. La voz de la nacion resuena ya por doquier proclamando nuestros derechos. Recobrémoslos, pues, ó muramos con heroismo.

»Catalanes: Nadie mas vejado que vosotros por el ominoso peso del sistema despótico que nos agobia. Nadie tendrá parte mas gloriosa en su sacudimiento, y nadie disfrutará mas directamente de sus favorables resultados.

»Seis años de heroismo, de horrores y sufrimientos, solo os atrajeron por recompensa el complemento de vuestra destruccion, que muy en breve iba á verificarse; mas cambióse ya vuestra suerte. La

abolicion de todo impuesto, de estancos, de aduanas interiores, de derechos de puertas y demás, son mas vejatorios que á ninguna otra provincia, y el valenciano, el aragonés, el gallego, el andaluz, el murciano, el castellano... que á esta hora levante el grito á favor de la Constitucion, no coge tantas ventajas como vosotros de la reunion de nuestras Américas, que desde este momento se ha efectuado.

»Soldados: la miseria y el abatimiento, en que se os habia sepultado, ha desaparecido. Víctimas de la perfidia y despues de la ingratitud, seis años de privaciones, glorias y trabajos, solo sirvieron para veros infelices con vuestra patria, por solo el provecho de unos cuantos malvados. Perezcan, pues, estos, y disfrutad vosotros las recompensas y el rango que os son debidos. El aumento de sueldos, la constitucion militar, y cuantos establecimientos pueden engrandeceros, os asegura una carrera digna de vosotros, y los sacrificios que hagais por consolidar la libertad, os proporcionarán ascensos de gloria que ya no podríais esperar jamás. Un grado no será el único premio de cuantos tomen parte activa en defensa de los intereses de la nacion, y el mando de los cuerpos honrará á cualquiera que sepa ponerlos en movimiento, si jefes infames quieren paralizarlos. Corramos, pues, á la gloria, bajo el héroe que tenemos entre nosotros; y sellemos con nuestra sangre, si preciso fuese, que nuestros votos son que *Viva la Constitucion, viva el rey queriéndola, y viva el general Lacy.*»

Como en todos sus documentos, los liberales mostraban en este su amor á la libertad, su entusiasmo, y su empeño en restablecer la Constitucion; pero conservando con ella al rey su enemigo.

III.

Rodeado Lacy de sus amigos el general Milans del Bosch, del teniente coronel Mancha, del comandante Quer y del capitan Oliver, y seguidos de las cuatro compañías sublevadas, no se resolvieron á marchar sobre Mataró; pero en la ermita del Corredor á los gritos de «Viva el rey» los soldados abandonaron á los generales, que tuvieron que buscar su salvacion en la fuga.

Los primeros que fueron alcanzados y conducidos á Barcelona con buena escolta fueron la mujer del general Milans y su hijo. Des-

pues fueron arrestados el teniente coronel Mancha y el capitan Diaz Morales. Lacy fué entregado á la tropa por unos campesinos.

En el momento de ser detenidos, solo un oficial llamado Perez que echó á correr pudo escapar, aunque tres dias despues fué preso en la frontera de Francia.

Si hubiese corrido, probablemente Lacy hubiese escapado; pero parecióle indigno de un valiente, y esperó su suerte con la mano puesta en la empuñadura de la espada.

Los campesinos quisieron echarle mano; pero el general dijo que pasaria de una estocada al que se le acercase, y que solo á un militar entregaria su espada.

Contuviéronse los payeses, y Lacy fué á entregar su espada al ayudante Llausás; pero le dijo con lágrimas en los ojos:

«Mi general, esta espada está bien en manos de V. E.; yo no la recibo.»

Lacy, no menos conmovido, tendió la mano al ayudante, y rodeado de soldados y somatenes salió á caballo de aquellas breñas y se dirigió á Malgrat, donde encontró al brigadier Llauder. Este trató bien al preso, aunque no tanto como podia, pues sabiendo que le esperaba la muerte, en vez de llevarlo á Barcelona á entregarlo á los verdugos, debió tomar con él la vuelta de Francia, y librándose de un negro borron que mancha su historia, preservar de las iras de los opresores al bravo caudillo de la independencia nacional, á uno de los mas heroicos restauradores de la patria.

IV.

El 11 de abril fué Lacy encerrado en la ciudadela de Barcelona.

Lejos de sentirse criminal, aceptó la responsabilidad de sus actos, y consideró como un acto meritorio y patriótico, como en efecto lo era, el haber querido restablecer al pueblo español en su soberanía restaurando la Constitucion de 1812.

Previendo la suerte que le esperaba, muchos patriotas militares y paisanos se propusieron salvar á todo trance al cautivo general; pero en aquella empresa, como en la anterior, fueron vendidos por un sargento llamado Escobar, siendo el resultado la prision de Sanz, Gaya, Dorca, los hermanos Mota y muchos otros cuyos nombres no recuerda la historia. Este contratiempo no desanimó á los libe-

rales, fraguóse un nuevo plan, que no tuvo mejor éxito que los anteriores, y del que salió comprometido el teniente coronel don Magin Bas y Font. Las cárceles de Barcelona estaban atestadas de presos; las causas eran muchas, y sin embargo no estaban aterrorizados los patriotas. El denodado Mota intentó el cuarto movimiento para libertar á los presos amotinando á las clases trabajadoras; pero fué ya tarde, porque las autoridades habian tomado toda clase de precauciones.

El mismo general Castaños, que mandaba en Cataluña, viendo la gran popularidad de Lacy y deseoso de salvarlo, escribió á Fernando VII diciéndole que cualesquiera fuesen los errores del general preso, tuviese presente los grandes servicios que habia prestado al trono y á la patria en la guerra de la Independencia. El rey por toda respuesta le dijo que cuidase por todos los medios de que el órden no se alterase en el Principado, y que no ejecutase la sentencia de Lacy, que aun no habia pronunciado el consejo de guerra, sino que se la mandase que él resolveria.

Cualquiera juzgaria que esto era para indultarlo si era condenado á muerte; pero no era así, sino para intimidar á los del cónsejo que pensasen en pena menos dura, como los hechos no tardaron en probarlo.

V.

El consejo de guerra reunido en la ciudadela de Barcelona condenó á Lacy á ser pasado por las armas.

No desmintió Fernando en aquella ocasion su conocido carácter: remitiéronle la sentencia con representaciones de la primera autoridad de Cataluña en favor del condenado, y haciéndole ver lo peligroso que seria cumplir la sentencia sin provocar una revolucion.

«Que lo fusilen, dijo el rey; pero sigilosamente, para evitar la revuelta.»

A las doce de la noche del 30 de junio fué Lacy embarcado en la polacra de guerra *Cármen* y conducido á Palma de Mallorca con instrucciones para la autoridad de aquella isla, que debia conducir al general, en cuanto llegara, al castillo de Bellver, y fusilarlo sin darle mas que dos horas de tiempo, y así sucedió: el 3 de julio llegó á Palma la polacra.

Generoso en el trance supremo, Lacy perdonó á todos sus enemigos: su calma y serenidad admiraron y conmovieron á cuantos fueron testigos del sacrificio de aquel gran patricio.

En 1820, cuando se restableció la Constitucion, Barcelona celebró grandes honras fúnebres por el alma de Lacy, y las Cortes hicieron grabar su nombre en el templo de las leyes, con caractéres de oro, al lado de Porlier...

¿Y á Fernando VII?

A Fernando VII las Cortes le recibieron el juramento de ser fiel á la Constitucion, y los diputados lo prestaron de obediencia al rey.

El verdugo no quiso ser menos que los amigos de su víctima, y mandó á Barcelona la siguiente comunicacion que arrancó á los patriotas vivas entusiastas á Fernando VII.

«Enterado el rey de que una reunion patriótica creada en Barcelona con el objeto de formar una suscricion para erigir un monumento fúnebre en memoria del difunto general don Luis Lacy, solicita se hagan los honores de capitan general de ejército en sus funerales, y deseoso S. M. de *dar una prueba de su aprecio* á la memoria de aquel malogrado general y á las expresiones de gratitud que justamente mereció á sus conciudadanos, se ha servido, de acuerdo con la Junta provincial de gobierno, autorizar á V. E. para que disponga, que en los funerales del mencionado general don Luis Lacy se hagan los honores que las ordenanzas generales del ejército señalan á los capitanes generales.»

¡La pluma se cae de las manos al ver el cinismo de estas farsas sangrientas!

CAPITULO XVII.

SUMARIO.

Las cárceles de Barcelona estaban llenas de liberales.—Elío, bajá de Valencia, comete mil tropelías.—Conspiracion en dicha ciudad—Ofrecen la corona á Carlos IV.—Este acepta, y muere á poco en Roma, y luego su esposa, con sospechas de envenenamiento.—Descúbrese la conjuracion de Valencia.—Elío pasa de una estocada por la espalda á Vidal, jefe de la conspiracion.—Proceder despótico de Elío.—Son ahorcados diez y siete patriotas, entre ellos Vidal, que ya se hallaba agonizante.—Persecucion de la familia Beltran de Lis.—Fin de Elío.—Espíritu antiliberal del clero.—El arzobispo de Valencia.

I.

La sangre de Porlier y de Lacy no fué el fin, sino solo el principio de la que en sus aras inmolaba la tiranía.

Desde 1815 hasta 1820 en que la revolucion abrió sus puertas, las cárceles de Barcelona estuvieron llenas de cientos de liberales de todas clases y categorías. Veíanse en ellas amontonados, desde el soldado Bernardo Nieto hasta el mariscal de campo don Francisco Milans del Bosch, y desde mozos de cordel hasta nobles y propietarios.

En Valencia sucedia lo mismo que en Barcelona, con la diferencia que no existia el pretexto de ninguna conspiracion, para que el general Elío, bajá de aquel reino, prendiera, apaleara y persiguiera á cuantas personas le pareciesen sospechosas de liberalismo.

«Tan repugnante, dice un historiador, parecia la conducta del capitan general á todo el mundo, que hasta los mismos realistas la

censuraban. Muchas personas distinguidas acudieron á la corte, y pidieron que se modificase el proceder del despótico Elío; pero fueron inútiles todas las gestiones, hasta principios de 1818, en que ya el encono del tirano y la irritacion de ánimo de los oprimidos anunciaban los conflictos y desastres que debian inundar de sangre aquella hermosa capital.»

Nada hay que provoque las conspiraciones mas que la tiranía, y los oprimidos valencianos conspiraban para librarse de ella. Y como la crueldad del rey habia exacerbado los ánimos contra él, el coronel Vidal y los que se pusieron al frente del movimiento de Valencia pensaron ir mas al bulto y destronar á Fernando VII, bandera y brazo de la opresion.

La doctrina en que, segun don Juan Van-Halen, fundaban su derecho de insurreccion Vidal y sus compañeros, era esta:

«Como la libertad de los pueblos es mas legítima que el derecho despótico de los gobernantes, *no era este el primer ejemplo que se daba á la nacion de reyes depuestos legalmente por sus súbditos*, ya por haber faltado á los juramentos que hicieron al tiempo de su coronacion, ya por otras razones, que parecieron justas á los mismos pueblos; entre otros varios Froila, Ramiro III, doña Urraca y Enrique IV fueron depuestos por la nacion, y á la verdad que el gobierno de ninguno de ellos, pudiera nivelarse con el sistema que seguia Fernando.

»El juramento de los reyes se presentaba siempre ofreciendo solemnemente gobernar bien y respetar los derechos de sus súbditos, so pena de perder el cetro si lo contrario hacian; doctrina suficientemente sancionada por las leyes del reino, los códigos y las Siete Partidas. Segun esto, los reyes de España no han sido, pues, tenidos por inviolables, hasta que la Constitucion de Cádiz en su artículo 68, separándose en esta parte de las leyes y costumbres nacionales, declaró inviolable y sagrada la persona del monarca. Lo mismo sucedió respecto á la sucesion hereditaria, pues hasta que la citada Constitucion se declaró en favor de la dinastía bajo cuyo nombre fué promulgada, no existía un derecho positivo, ni existió aun despues que la corona dejó de ser electiva en el siglo XII. En prueba de ello, el modo con que entraron á reinar los que sucedieron inmediatamente á don Enrique I de Castilla, á don Alonso, Enrique II y don Juan de Aragon, etc. etc.

»Así, pues, el único apoyo que la inviolabilidad de Fernando y

su derecho al trono tenian, estribaban en la Constitucion de 1812, porque prescindiendo de la renuncia que este príncipe habia hecho por sí y sus sucesores en favor de la familia de Napoleon, la abolicion de la ley fundamental por medio del decreto de 4 de mayo de 1814, hacia desaparecer todo cuanto en calidad de derechos puede ser respetable ó sagrado á los ojos de los españoles. Supuestos estos y otros mil antecedentes semejantes, y visto el estado de esclavitud en que se encontraba la monarquía, y que para no perecer, no quedaba otro medio que hacer uso de estos mismos derechos de que la continuacion de abusos sostenidos por la fuerza la habian despojado, todas las miras de los patriotas tuvieron que concretarse á este último recurso.»

II.

¿Quién habia de pensar que aquellos hombres para reemplazar á Fernando VII en el trono, recurrieran á Carlos IV, el que entregó España á Napoleon, el menguado instrumento de Godoy y de María Luisa! Pues á él, ni mas ni menos, recurrieron los liberales para reemplazar en el trono á su hijo, y él aceptó la oferta ofreciendo gobernar constitucionalmente.

Y en mal hora aceptó Carlos IV la corona constitucional que Fernando rechazaba, porque á pocos dias de descubierta la conspiracion de Valencia y apoderado el gobierno de Madrid de las papeles de Vidad, Carlos IV murió casi repentinamente, y su mujer se llevó pocos dias con él, y la voz pública, lo mismo que médicos muy graves, hicieron creer que los ancianos reyes expatriados habian muerto envenenados.

III.

Aquellos pobres liberales se parecian á las ranas de la fábula empeñadas en pedir á Júpiter un rey.

El plan de los conjurados de Valencia era apoderarse en el teatro del general Elío: pero la tarde del dia señalado para el alzamiento, que era el primero de enero de 1819, llegó por extraordinario la noticia de la muerte de la reina, y la autoridad man-

dó suspender todas las diversiones públicas, lo cual no se supo por los conjurados mas que á la hora crítica, resultando que el general Elío sospechase algo de lo que se tramaba, y tomó medidas preventivas.

IV.

Vidal reunió á sus amigos para tomar una resolucion definitiva; pero un sargento llamado Padilla delató el plan á Elío, que los dejó reunir para sorprenderlos infraganti, y en efecto emboscóse en los alrededores de la casa del Porche con una banda de migueletes para acabar con ellos.

Al salir Vidal, el sargento Padilla, que estaba al lado de Elío, dijo con trémula voz:

«Mi general, ese es el coronel Vidal.»

Al oir aquellas voces comprendió Vidal la traicion del sargento, y tirando del sable, corrió hácia él; pero Elío lo acometió por la espalda, atravesándolo de una estocada, mientras él alzaba el brazo para castigar al sargento.

Cayó Vidal sin sentido, y los migueletes quisieron rematarlo; pero Elío lo impidió, diciendo que «debia exhalar en la horca el último suspiro.»

Mientras se llevaban á Vidal en una parihuela, fueron presos los diez y ocho patriotas, que habian acudido á la reunion, menos el capitan don Juan María Solá, que se levantó la tapa de los sesos de un pistoletazo.

V.

Si Elío fué hasta entonces el mas atroz perseguidor de liberales que produjo el despotismo, ¿qué podria esperarse de él cuando descubria una conspiracion tan importante?

Ni respetó las leyes, ni los fueros de la humanidad, y apenas se tomó el trabajo de cubrir las apariencias para que sus asesinatos pudieran llamarse jurídicos.

Cuatro tribunales civiles, religiosos y políticos habia en Valencia; todos tuvieron trabajo, y para que anduvieran listos, no pasaba dia

sin que Elío les recomendara la actividad con frases como esta, que es textual:

«Que no se embaracen con las fórmulas pesadas de las leyes, sobre cuya infraccion se compromete S. E. á responder á S. M. caso de producirse alguna queja por los interesados.»

El escándalo no podia ser mayor, ni mas inaudita la arbitrariedad.

La hermana de la caridad que no se separaba del lecho del hospital en que habian colocado á Vidal, cumpliendo sin duda con las órdenes de sus superiores que nada tenian de caritativas, dió al inquisidor don Nicolás Montemayor un papel que estaba en un bolsillo del uniforme del herido, cuando este que no podia moverse en el lecho, le suplicó que lo sacara del bolsillo y se lo entregara. El inquisidor lo dió al arzobispo, y este á Elío.

Aquel papel era el manifiesto que Vidal debia dar en el acto de la revolucion, y además de la suya tenia al pié las firmas de otras personas...

Prohibió Elío al defensor de Vidal que hablase con él sin testigos, y á los abogados de todos los presos que fundasen sus defensas en las declaraciones de testigos.

Antes de que se dieran las causas ni se dieran las sentencias, mandó Elío hacer trece túnicas negras para otros tantos presos que habia determinado fuesen ahorcados.

«Al dia siguiente de las defensas, dice un historiador contemporáneo, un lago de sangre puso término al proceso. Una horca levantada en el centro de doce banquetas fué el simétrico aparato que ofreció Elío á los valencianos al rayar la aurora de un dia de llanto, de duelo y de consternacion general. Vidal en seguida de su degradacion debia ser ahorcado. La precipitacion con que el capitan general extendió una sentencia que privaba de la vida á una porcion de personas es tan bárbara, que habiendo omitido en ella el nombre de uno de los presos, su falta no se notó hasta que conducidas de calabozo en calabozo las notificaciones, se halló que no se habia dispuesto de él; Elío y su auditor añadieron dos palabras rubricadas al márgen de la causa, y la víctima olvidada fué llevada del calabozo de la ciudadela á los piés del confesor.

V.

No hubo influencias ni súplicas capaces de ablandar á Elío, y á los que quisieron mandar auxilio á los pobres presos, les respondió estas terribles palabras:

«Para lo que han de vivir, nada necesitan.»

Vidal, que sabia estaba herido de muerte, y que solo hacian por prolongar su vida las horas necesarias para que espirase en la horca, tomó veinte y ocho granos de extracto de opio; pero como el opio no encontró fuerzas vitales donde desplegar su accion, lejos de producir una muerte instantánea, sirvió de tónico, y prolongó la existencia de Vidal las horas necesarias para que los realistas saciaran su crueldad.

El 22 de enero de 1819, poco mas de un año antes de que Fernando VII jurase la Constitucion, subian al cadalso en Valencia diez y siete hombres cuyo crímen consistia en el amor que á la Constitucion profesaban.

A Vidal tuvieron que llevarlo entre cuatro hombres desde el calabozo á la horca; el desgraciado ni aun la cabeza podia sostener derecha. Agonizante estaba cuando le leyeron la sentencia, pero aun tuvo fuerzas para protestar contra la calificacion de traidor exclamando:

«No, yo no soy ni he sido traidor... Cuando mas habré sido imprudente... pero traidor, ¡eso no!»

VI.

El jóven Beltran de Lis fué uno de los que murieron aquel funesto dia al lado de Vidal. Jóven imberbe que apenas contaba diez y nueve años, y que mostró un heroismo sublime. Habia logrado escapar de la casa de la reunion la noche que fueron sorprendidos, entrando en otra inmediata; pero los vecinos de esta cometieron la vileza de entregarle á sus perseguidores...

La juventud de don Félix Beltran de Lis parecia debia bastar para que le perdonasen la vida, tanto mas cuanto que todo el crímen se reducia á una conspiracion que no llegó á estallar, y para

la cual el tribunal le impuso algunos años de encierro, ó de presidio; pero Elío, lo mismo que su amo Fernando VII, se negaron á mostrarse generosos accediendo á las súplicas de personas respetables que les pidieron la vida de la víctima.

Tan seguro estaba don Félix Beltran de Lis del trágico fin que le esperaba, que al abogado, que le mandaron para que hiciera su defensa, le dijo con sorprendente serenidad:

«Inútil es cuanto usted se propone hacer: no se canse usted, señor; yo seré condenado á muerte, mas por el apellido que llevo que por los cargos que resultan de la acusacion. Yo no puedo ni quiero defenderme de la verdadera causa que me lleva al patíbulo, y estoy tan resignado, que me verá usted morir con la misma tranquilidad con que estoy ahora fumando este cigarro.»

Juzgando por sus almas las de sus víctimas, los perseguidores de los liberales propusieron á Beltran de Lis por conducto de don Lorenzo Areco la conservacion de su vida si delataba á sus cómplices.

«No siga usted mas, don Lorenzo, respondió con dignidad don Félix; le doy gracias por el interés que se toma por mí; pero yo no compro mi vida con vilezas; mi muerte será útil á la causa de la libertad.»

Volvió Areco triste y abatido á la presencia de Elío que furioso como un tigre exclamó:

«¡Nadie me hable de perdon! seré inexorable con los enemigos del altar y del trono; todos pagarán con la vida el horrendo crímen de su maldad...»

En el patio de la ciudadela se reunieron todos los condenados á muerte; y en cuanto Calatrava, que era uno de ellos, descubrió á Beltran de Lis, exclamó:

«No sacrifiquen ustedes á ese infeliz, ese jóven es inocente.»

Oyólo don Félix, y le respondió con entereza:

«Calatrava está sin duda loco; marchemos de aquí.»

Cuando empezaron á maniatarlo, Beltran de Lis llamó al comandante de la escolta, y señalándole uno de sus bolsillos le dijo:

«Saque usted estas dos onzas de oro que tengo aquí, y déselas á los soldados encargándoles que apunten bien.»

VII.

Los condenados salieron uno á uno de la ciudadela para ir al suplicio; el segundo fué Beltran de Lis, y al descubrir el cadáver de Vidal pendiente de la horca exclamó:

«Espero que pronto nos reunamos.»

Mientras se hacian los preparativos, pidió á su abogado un cigarro, y cuando oyó la voz de «Preparen las armas» dada á los soldados que los iban á fusilar, volvió hácia ellos la cabeza, y gritó con energía:

«¡Muchachos, á la cabeza!»

Así murió aquel héroe, cuya generosa sangre cayendo sobre la cabeza de sus verdugos hizo mas daño á la causa del despotismo que todas las conspiraciones de los patriotas.

Por el crímen de ser parientes del desgraciado don Félix fueron perseguidos todos los miembros de su familia. Hasta una tia del difunto, sexagenaria, fué acusada como criminal por haberse interesado con la exaltacion natural por la suerte de su sobrino, y no pudo librarse de la cárcel sino fugándose de Valencia y refugiándose en Gibraltar, desde donde volvió á España al restablecerse la Constitucion de 1820.

Don Vicente Beltran de Lis, padre de don Félix, se vió envuelto en la misma persecucion, y sin la revolucion de 1820 hubiera sufrido probablemente la suerte de su hijo. Y sin embargo, aquel hombre tuvo la generosidad de contribuir á salvar la vida á Elío, el verdugo de su hijo, á quien el pueblo queria despedazar.

Elío entregó en aquellos dias, y so pretexto de la conspiracion de Vidal, ciento diez y nueve personas á la Inquisicion, en cuyos calabozos sufrieron tormentos horribles, tanto, que muchas de ellas quedaron estropeadas para toda su vida.

Entre las víctimas sacrificadas el 22 de enero de 1819, además de Vidal y de Beltran de Lis, se contaban don Diegó Calatrava, don Luis Aviñó, los sargentos de caballería del Príncipe Raugel y La Rosa, el capitan del regimiento de la Reina don Juan María Solar, y otros cuyos nombres ignoramos hasta el número de diez y siete.

Como los catalanes honraron la memoria de Lacy, los valencianos lo hicieron tambien con la de las víctimas de Elío, de quien se

vengaron aprovechando una conspiracion en que tomó parte para restablecer el despotismo en 1822, ahorcándolo en el mismo lugar en que él habia inmolado tres años antes á Vidal, Beltran de Lis y sus compañeros.

VIII.

No era Elío, sin embargo, ni el único ni el principal responsable de tanta sangre vertida. El hombre que ocupaba el trono y los representantes del altar tenian tanta y mas culpa que el feroz capitan general de Valencia.

Para que el lector forme idea del espíritu que abrigaba contra los liberales el clero de aquella época, nos contentaremos con referir la conducta y las palabras del arzobispo de Valencia, á quien Elío pidió algun dinero para ayuda de gastos de la ejecucion de los liberales. Respondióle el arzobispo mandándole seis mil duros y diciéndole estas gráficas palabras:

«Si no hay bastante con esa cantidad para levantar cadalsos á los enemigos del altar y del trono, le mandaré mas, y caso de no tener, no por eso debe dejar S. E. de llevar á cabo la destruccion de los herejes republicanos, pues si necesario fuese empeñaria hasta el sagrado pectoral.»

Avaro debia ser el nuevo Torquemada, puesto que al ver su generosidad exclama el historiador de quien extractamos este capítulo, y que debia conocerlo por ser contemporáneo suyo: «El que haya conocido el carácter de este prelado, sabrá tasar el grado de fervor que debia dominarle para obrar con tal desprendimiento.»

Esta prodigalidad del avaro arzobispo de Valencia en dar miles de pesos para levantar cadalsos á los liberales en 1819 no le impidió algunos meses despues prestar á la Constitucion su falso juramento, ni cantar el *Te Deum laudamus* por su restablecimiento, que estas palinodias son doctrina corriente entre hombres de sus ideas: política jesuítica mas perjudicial á la causa de la libertad que brutales manifestaciones como la de dar seis mil duros para cadalsos, y ofrecer empeñar el báculo si hacian falta mas.

CAPITULO XVIII.

SUMARIO.

Persecuciones en Madrid.—Proyecto de prender al rey.—Ejecucion de Richart.—Alarma ridícula y proceder arbitrario del gobernador de Cádiz.—Es recompensado por el gobierno.—Alzamiento de Riego y Quiroga en la isla de Leon en 1820.—Caida del despotismo, jurando el rey la Constitucion.—Matanzas en Cádiz.—Torpeza y buena fé de los liberales.—Riego es desterrado á Asturias.—Uso que hacia Fernando VII de los derechos que la Constitucion le conferia.—Ceguedad del pueblo.

I.

Tambien Madrid, como Barcelona, Valencia y tantas otras poblaciones, presenció escenas de sangre, y vió alzarse cadalsos para los liberales en aquella funesta época de despotismo monárquico y teocrático.

La víctima propiciatoria inmolada en la corte fué don Vicente Richart, comisario de guerra, á quien se atribuyó el designio de representar el papel de Bruto inmolando al César, opresor de su patria.

Segun los secuaces de Fernando VII, Richart debia asesinar al rey al presentársele en audiencia pública: proyecto de una temeridad inaudita; porque el rey rodeado de guardias, lo mismo que aquellos á quienes daba audiencia, era poco menos que inabordable.

Segun otros, y esto era lo mas probable, el plan de Richart y de

sus amigos era apoderarse del rey cuando salia en carruaje fuera de la puerta de Alcalá, por las tardes, y conducirlo á Alcalá donde habia un regimiento de caballería, cuyos jefes estaban en el complot, y allí obligarle á firmar un decreto restableciendo la Constitucion de 1812, y otros cambiando autoridades y tomando otras resoluciones análogas.

II.

Richart fué arrestado por la delacion de uno que se dijo cómplice suyo en la galería de palacio, y le encontraron en el bolsillo un puñal. Encerráronlo en un calabozo cargado de cadenas, y sin que confesase nada ni le probasen su intento mas que por dichos de testigos, cuyas declaraciones podian muy bien ser falsas, lo condenaron á la pena de muerte, y fué ahorcado en la plaza de la Cebada, muriendo con pasmosa serenidad, que admiró á todo el mundo.

La tarde de su ejecucion, Fernando VII fué á paseo á caballo, dirigiéndose á la plaza donde estaba el cadáver de Richart pendiente de la horca, dió vuelta al instrumento del suplicio mirando á la víctima, y sonriendo es fama que exclamó: «¡Bien muerto estás!...»

III.

Aunque no menos violento, las persecuciones no tuvieron en todas partes un carácter tan trágico. Lo arbitrario se mezcló algunas veces á lo grotesco y ridículo. En Cádiz, por ejemplo, imperaba don Alejandro O'Donnell, como gobernador militar y político, y un dia, ó una noche por mejor decir, despues de las doce hizo tocar generala: puso la tropa sobre las armas, y la plaza de San Antonio fué militarmente ocupada con infantería, caballería y artillería. ¿Qué pasaba en Cádiz? ¿Asomaba la francmasonería su horrible cabeza por aquella plaza, centro de reunion del bello sexo y del mundo elegante de la culta Cádiz? No, no era tan grave la causa de tanta alarma é inusitado aparato de fuerzas: tratábase por el gobernador de cambiar el título del *Café de Apolo*, en el que los liberales acostumbraban reunirse, en el de *Café del Rey*...

Como era tan tarde, el café del jefe de las musas estaba desierto y cerrado: O'Donnell mandó abrirlo á culatazos; obligó al dueño que estaba enfermo á levantarse, y por cierto que murió del susto, y á borrar el título, y hacer poner el ya indicado...

Preciso fué obedecer, y al siguiente dia los parroquianos de *Apolo* lo fueron del *Rey*, quien en recompensa felicitó á O'Donnell y le mandó la gran cruz de Carlos III.

Todas estas ridiculeces y tal cúmulo de crueldades, lejos de afianzar el despotismo, dieron con él en tierra, y un año despues del fusilamiento de Beltran de Lis y del de Lacy, Riego y Quiroga con mejor fortuna se alzaban en la isla de Leon, y despues de varias alternativas obligaban á Fernando VII á jurar la Constitucion, y á gritar, haciendo de tripas corazon: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional.»

Pero el despotismo no cayó deshonrado y vencido en 1820 sin agregar á las que ya lo ennegrecian una nueva mancha, mas repugnante aun, porque nada podia servirle de pretexto.

Hablamos de la matanza de Cádiz el 10 de marzo de 1820; de aquellos miles de asesinatos cometidos por órden de los generales Campana y Freire, por una soldadesca embriagada al efecto, sobre un pueblo indefenso, y que lleno de regocijo acudia á una fiesta á que las mismas autoridades citadas lo habian convocado.

No hay en los tristes anales de las persecuciones políticas de España acto de barbarie que pueda compararse con aquel.

«Divertíos, pero que no haya desórdenes,» dijo Freire desde el balcon de su casa al pueblo de Cádiz, que celebraba el restablecimiento de la Constitucion.

El pueblo tomó las palabras de la primera autoridad al pié de la letra, y adornado con escarapelas, entonando canciones patrióticas y dando «vivas» celebraba el restablecimiento de la Constitucion de 1812 en su seno engendrada por los padres de la patria, cuando los regimientos guias de la Lealtad y provincial de Jerez se lanzaron en pelotones por las calles y plazas haciendo descargas á quema ropa sobre el pueblo inofensivo, y acuchillando sin distincion de sexo ni edad á cuantos no pudieron ponerse en salvo, al grito de *¡Viva el rey absoluto!*

A las 10 de la mañana empezó el degüello, y no concluyó hasta el dia siguiente; muchas casas fueron saqueadas, y hasta la tarde del 11 no se empezó á restablecer el órden:

Los muertos fueron cuatrocientos treinta y seis, y setenta y seis los heridos, y muchos de estos murieron de las heridas.

Entre las víctimas se contaron muchas mujeres, entre otras la señora de don Pedro Zulueta que estaba embarazada, y el cura de San Antonio que salió de la iglesia para dar el Viático á un moribundo, y que fué degollado.

Júzguese cuál seria el terror y el estado de aquella poblacion tan villanamente sorprendida y pasada al filo de la espada.

El general Campana no tuvo empacho en aceptar la responsabilidad de tan horrendo crímen, publicando la siguiente órden del dia:

«Cádiz 19 de marzo de 1820.

»¡*Viva el rey*! Honor á las valientes y leales tropas de la guarnicion de Cádiz. La fidelidad y decision con que se han conducido las tropas de la guarnicion de esta plaza en el dia de ayer, merece todo el reconocimiento de los súbditos del rey y el del general que ha tenido el honor de mandarlas.

»En nombre de S. M. doy las mas expresivas gracias á los señores jefes y oficiales y demás individuos de la guarnicion por su brillante conducta militar.

»CAMPANA.»

IV.

La Constitucion se restableció: jurádola habia el rey antes de que el crímen de Cádiz se perpetrara, y no obstante Campana y sus cómplices quedaron impunes. ¿Por qué? Porque los insensatos liberales se contentaron con que Fernando VII jurase la Constitucion, y le dejaron el poder que ella misma le daba, lo que fué dejar la Constitucion en manos de sus mas encarnizados enemigos, que conservaron como el rey sus puestos, mandaron los ejércitos, las plazas fuertes y ciudadelas, imperaron en los tribunales y cancillerías, y desde el primer dia los perseguidos por su patriotismo durante los seis años de opresion, continuaron perseguidos como antes: Riego fué desterrado á Asturias, mientras Morillo era nombrado capitan general de Madrid, y los liberales no podian quejarse.

Fernando VII no hacia mas que uso del derecho que la Constitucion le acordaba para nombrar los ministros que tuviera por conveniente; y solo tomándose el pueblo la justicia por su mano, como

sucedió en el caso de Vinuesa, no quedaron impunes los atentados contra las leyes, que Fernando y sus agentes perdonaban siempre ó no querian ver.

Entretanto aquellos insensatos de liberales se contentaban con cantar al rey el *Trágala*, y aquella célebre copla que decia:

El que quiera ser libre que aprenda
Que en España hay un pueblo y un rey;
El primero dictando las leyes,
El segundo sujeto á la ley.

¡Insensatos, y mil veces insensatos!

¿Cómo no comprendian que encargando á tal rey el cumplimiento de la ley y el vigilar por su observancia, trocaban completamente la distribucion de papeles que atribuia á las partes la célebre copla?

Solo lo caro que pagaron su error puede inclinarnos á que se lo perdonemos.

CAPITULO XIX.

SUMARIO.

Conspira Fernando VII contra la Constitucion.—Levantamientos antiliberales.—Sus jefes, clérigos la mayor parte, son derrotados y se refugian en Francia.—El duque de Angulema con cien mil franceses viene á restablecer á Fernando como rey absoluto.—Desaprueban los franceses las tropelías de los realistas.—Responsabilidad de Chateaubriand.—Puntos de semejanza entre Riego y Espartero.—Mala suerte de Riego.

I.

Apenas la habia jurado, y ya conspiró Fernando VII contra la Constitucion de 1820. Los liberales sin embargo lo toleraron y sufrieron, y fué el resultado, que, alentados los enemigos de la libertad con el ejemplo y la impunidad del rey, conspiraron tambien; tomaron las armas y salieron á campaña arrastrando tras sí, gracias á su ignorancia, á sus propias víctimas, á miles de campesinos y proletarios fanatizados por frailes como el Trapense, obispos como el padre Cirilo, y clérigos como el cura Merino, que trabuco en mano gritaban: «¡Viva la religion y el rey absoluto, mueran los liberales!»

Vencidos por doquiera los defensores del altar y el trono, tuvieron que refugiarse en Francia, donde eran públicamente patrocinados, y entonces vinieron en su auxilio con el duque de Angulema cien mil hijos de san Luis.

Si los liberales españoles hubieran tenido la elevacion de miras y la energía y actividad de los grandes revolucionarios franceses de 1792 y 1793, España y acaso Europa entera se hubieran salvado del yugo opresor que los envilecia ; pero aun los mas exaltados y audaces no pensaron en las medidas salvadoras, que las circunstancias reclamaban de ellos, y España se vió humillada, y Fernando VII restablecido en sus privilegios de rey absoluto por la innoble alianza de los clericales españoles y de los soldados franceses.

Con el triunfo del despotismo comenzaron las persecuciones, y fueron los fanáticos tan violentos, como tolerantes y mansos habian sido, durante los dos años, los liberales con sus antiguos verdugos.

A la cola del ejército francés, vencedor sin luchar, porque los ejércitos españoles estaban mandados por traidores como Morillo, La Bisbal, Ballesteros y otros semejantes, entraron los defensores de la fé ejerciendo venganzas; apaleando, saqueando, asesinando como bestias feroces á cuantas personas habian, no digamos defendido, pero simpatizado solamente con el régimen constitucional ; y llegaron á ser tan violentas las persecuciones, que los mismos franceses no quisieron arrostrar la responsabilidad, y aun antes de tomar á Cádiz, el duque de Angulema publicó en Andújar una órden ó decreto que intimaba á las autoridades españolas que no prendiesen á nadie por causas políticas, sin consentimiento de los jefes franceses. Y Chateaubriand, ministro de Luis XVIII, el mas acérrimo instigador de la intervencion francesa en España, viendo las persecuciones á que sometian á los liberales los realistas vencedores, escribia al embajador francés en Madrid con fecha 17 de octubre de 1823, diez dias despues de ahorcado Riego :

«Amenazad con retirar las tropas de Madrid : si el gobierno quiere entregarse á un espíritu de venganza y de locura, nosotros no sufriremos que esos perseguidores deshonren nuestras victorias, que las hogueras de la Inquisicion sean los altares elevados á nuestros triunfos ; no toleraremos las torpezas del rey de España y sus decretos irreflexivos. Nos importa mucho no aparecer cómplices de la estupidez y del fanatismo.»

Despues de hacer el mal, los franceses no querian aceptar la responsabilidad : esto se ve con frecuencia ; pero aunque, como Pilatos, Chateaubriand se lavaba las manos, toda el agua del Jordan no bastara á quitar de ellas la sangre inocente y noble, que gracias á él,

mas acaso que á nadie, pudieron verter, durante diez años, Fernando VII y sus odiosos cómplices.

II.

Así como Espartero ha sido la encarnacion, la personificacion mas perfecta y acabada del progresismo desde 1840 hasta hoy, así don Rafael del Riego lo fué de los liberales de 1820.

Sobrábale la honradez y faltábale la intencion.

Harto de razon carecia de lógica, y faltando en su mente la luz de esta, todo era en ella y en su conducta contradictorio y confuso.

Se alzó contra la autoridad del rey y contra su política de seis años, y le conservó el trono, y no quiso hacer nada para derribarlo, aunque todo se lo imputaban. Vencedor, se dejó vencer despues de la victoria, y luchó y triunfó para sus enemigos y para ideas que no eran las suyas.

En una palabra, Riego como Espartero por ignorancia tomaron por conducta honrada la que era solo torpe, y perdieron por nimiedades el fruto de su obra y la libertad de España.

No entraremos aquí en la exposicion de la historia del ilustre caudillo de la isla de Leon, primera figura de la revolucion de 1820, y primera tambien entre las víctimas de la reaccion de 1823. Contentarémonos con referir su persecucion y trágico fin.

III.

Desde el principio de su carrera revolucionaria fué Riego desgraciado, perseguido y batido, y sin embargo venció con sus mismas derrotas á sus enemigos.

Al frente de una columna de mil quinientos hombres, entre los que se contaba el batallon de Asturias, del que era comandante al sublevarse en las Cabezas de San Juan, salió Riego de la isla de Leon para extender la revolucion, y desde el primer dia fué perseguido por el general don José O'Donnell que capitaneaba una fuerte

columna de caballería y artillería, de que carecia Riego ; y siempre huyendo de un enemigo superior, volviendo cara algunas veces y obligándole á detenerse, recorrió las provincias de Cádiz, Málaga, Córdoba y Extremadura, entrando en las capitales de las dos primeras. Esta correría, de lejos apreciada y comentada con exageracion, dió tiempo y facilitó las revoluciones de las provincias mas apartadas, como fué la de Galicia. Y tanto como habia sido el primero en dar el grito de libertad, esta famosa expedicion contribuyó á que Riego descollara al lado de sus compañeros Quiroga, Arco Agüero, San Miguel y otros.

Diéronle el mando de un ejército llamado de invasion, formado en Andalucía con los cuerpos que en la isla iniciaron el movimiento y algunos otros, y se lo quitaron, y lo mandaron á Galicia cuando aun no se habian borrado de los piés de sus perseguidores las señales de las cadenas de que les habia librado. Relegáronle, y en lugar de darle el mando de un ejército en la frontera en 1823, San Miguel, su antiguo compañero, celoso de su popularidad, lo relegó ignominiosa y torpemente, y puso las tropas que debian hacer frente á los franceses, á las órdenes de los traidores Ballesteros y La Bisbal.

Si el ejército de Ballesteros hubiese estado mandado por hombres como Riego, el Empecinado, Chapalangarra y otros que habian dado garantías sólidas de adhesion á la causa de la libertad, otra hubiera sido la suerte de España; pero San Miguel y sus compañeros de ministerio se mostraron indignos del puesto que en tan críticas circunstancias ocupaban, y bien caro lo pagaron.

A última hora Riego salió de Cádiz, cuando todo estaba perdido, y despues que Ballesteros habia capitulado en el Campillo de Arenas: pero ya era tarde, la traicion estaba consumaba, y abandonado de los suyos, Riego fué arrestado. Pero dejemos al mismo mártir referir todas las escenas de su tragedia, como lo hizo en el proceso, respondiendo á las preguntas del fiscal.

Su proceso, padron de ignominia para los opresores de España, se ha publicado en la *Historia de los mártires de la Libertad*, y de él vamos á extractar sus declaraciones leales siempre, gráficas, muchas veces, y pruebas siempre de su inocencia, pues como vamos á ver, no fué condenado por haberse alzado contra el despotismo en las Cabezas de San Juan, sino por sus votos como diputado en las Cortes.

Tambien reproduciremos algunos párrafos notabilísimos de la defensa, digna de haber obtenido mejor resultado. Pero Riego estaba condenado antes de ser juzgado. Queríase una víctima cuyo sacrificio inspirase terror, y él fué la que mejor podia satisfacer la furia salvaje del bando apostólico.

CAPITULO XX.

SUMARIO.

Extracto del proceso de Riego.

I.

Todos estos documentos y noticias referentes al arresto, proceso y muerte de Riego, los hemos extractado de la *Historia de los mártires de la libertad* hace muchos años publicada, y que están contestes con los que esparcidos en varias obras dignas de fé hemos encontrado sobre asunto de tan gran interés nacional.

El hermano de Riego, y la esposa de este, previendo la suerte que le estaba reservada, corrieron á Londres, é imploraron en favor del héroe de la libertad de la Península la proteccion de los mas augustos personajes; mas ninguno tomó sobre sí la noble tarea de libertar la víctima del furor de sus enemigos. Algunos se lisonjeaban en que habiendo caido prisionero de los franceses seria tratado como á tal; esperaban tambien que el rey Fernando usaria de un rasgo de clemencia en favor de su antiguo ayudante de campo. ¡Vana esperanza! Riego, encerrado en el colegio de Nobles de Ma-

drid, estaba cada dia mas sujeto á los insultos mas soeces de sus guardianes. Una enfermedad nerviosa acabó de enconar las llagas que laceraban su corazon; cada dia se redoblaban sus ataques, y las paredes de su prision eran los únicos testigos mudos de sus atroces sufrimientos. Despues de tres años de glorias y honores; despues de haber llegado al apogeo de la popularidad y estimacion de sus conciudadanos, su nombre se hizo el emblema de la proscripcion y de la muerte; bastaba para sufrirla, ser acusado de haberle pronunciado.

II.

Llegamos al último escalon de la carrera del infortunado liberal que tales y tan injustos agravios sufria de sus enemigos; el célebre proceso que se instruyó merece reseñarse con toda la extension que hace pocos años se publicó. En las preguntas capciosas de un juez incompetente, veremos las nobles y enérgicas contestaciones de la víctima; nunca consideramos á Riego tan grande como en esta situacion postrera; sin rebajarse, sin altanería, con toda la dignidad del hombre que tiene valor de sus opiniones y la conciencia de un recto proceder, se condujo durante el sumario. Una idea general de este, la de la acusacion y la de su defensa, completarán en esta parte el ligero é incorrecto trabajo de unos apuntes que no tienen otro mérito que el de contribuir á que la memoria de tan bueno, honrado y desinteresado liberal, permanezca viva en la de todos los que siguen su escuela. Vengamos ya al extracto de su causa.

«La Sala de alcaldes de casa y corte, cumpliendo la órden de la regencia, comisionó para la formacion del proceso al alcalde don Alfonso de Cavia, al que se hizo entrega de un expediente instructivo que habia sido formado por la real Audiencia de Sevilla, y en el cual no constaba otra cosa que el suceso antes referido de haber sido don Rafael del Riego uno de los diputados que apoyaron y favorecieron con su voto todas las medidas adoptadas por las Cortes en la citada sesion de 11 de junio, y cuyas medidas se reducian á la traslacion de la Asamblea nacional, en union con el rey, á la plaza de Cádiz, y á la instalacion de una regencia provisional por los motivos y consideraciones que en su lugar dejamos expuestos.

»El alcalde don Alfonso de Cavia, correspondiendo, como era de

esperar, á la confianza que para este grave y delicado asunto habia depositado en él la Sala, procedió desde luego á la formacion de la causa, y poniendo por cabeza de la misma los ya referidos documentos que se le habian entregado, recibió al procesado la declaracion indagatoria, que sustancialmente es como sigue:

»Prestado el correspondiente juramento, segun su clase, el procesado dijo llamarse don Rafael del Riego, de edad de treinta y nueve años, casado, natural de Asturias en la parroquia de Tuho y concejo de Bineo, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, diputado á Cortes por la provincia de Asturias, ayudante de campo de S. M. el rey, y general en jefe del tercer ejército de operaciones nombrado por S. M. en 28 de julio de 1823.

»Que habia sido arrestado por unos quince ó veinte hombres armados en una casa de campo, á media legua de la poblacion de Arquillos, en la provincia de Jaen, el dia 15 de setiembre entre diez y once de la mañana, con otros tres compañeros, estando desayunándose en compañía de dos paisanos que les habian guiado allí, en union del dueño de la casa y su familia.

»Que de oirse mucha gritería por la parte afuera de las tapias, el dueño de la casa, que habia ido á Arquillos á buscar algunos comestibles y á traer un herrador, tomó su escopeta, y encarándose con él, le dijo que se rindiera, lo que hizo, en vista de que habia sido vendido por el mismo que le habia prestado hospitalidad en su casa, y porque no habia medio de resistencia, y era preciso ceder á la fuerza de las circunstancias; que á poco tiempo de esta ocurrencia se presentó el alcalde de Arquillos, y despues el comandante militar.

»Al comenzar su declaracion el procesado, manifestó al juez instructor, que siendo, como era, un militar, debia gozar el fuero de guerra; pero que, puesto que se le habia manifestado por dicho juez hallarse competentemente autorizado para recibirle declaracion, no tenia reparo ni dificultad en prestarla.

»Preguntado despues con qué objeto iba por el sitio por donde fué preso, dijo: que habia sido batido y deshecho casi completamente el ejército que mandaba en la provincia de Jaen por las tropas francesas, y habiéndole herido mortalmente el caballo que montaba de una bala que le quemó á él la parte exterior de la rodilla derecha, llevándole parte del pantalon, se decidió á separarse de sus tropas y dirigirse á la provincia de Extremadura, con el fin de reunirse al ejército constitucional que habia en la misma.

»Preguntado si antes de ser derribado estuvo en las ciudades de Málaga y Jaen, se aproximó á las tropas del general Ballesteros, y con qué fin lo hizo, respondió: que como general en jefe del tercer ejército de operaciones, llegó á Málaga la mañana del 17 de agosto último, en cuyo dia el Excmo. Sr. D. José de Zayas, teniente general, le dió á reconocer y entregó el mando de las tropas que tenia, conforme á lo dispuesto en real órden de 28 de julio. En dicha capital permaneció hasta la tarde del 4 de setiembre, y desde allí ofició al general Ballesteros incluyéndole la real órden por la que S. M. le ponia á las recomendadas órdenes de dicho general, y tambien una carta amistosa á la que no recibió contestacion alguna, ni á otras dos que le dirigió posteriormente.

»Obligado por fuerzas superiores francesas que bajaban desde Granada por Loja, Archidona y Antequera, á abandonar la antimilitar posicion de Málaga, dirigió su marcha por la costa á Velez, en donde recibió la noticia de que quinientos hombres de infantería y caballería que habian dejado en Málaga con el objeto de evitar un saqueo de las partidas y paisanos antes de la entrada de los franceses, se habian quedado casi todos en poder de estos con su jefe á la cabeza, el brigadier comandante militar de la provincia.

»Continuó su marcha á Nerja, y habiendo sabido que otra division de tropas francesas como de dos mil hombres habia llegado aquel mismo dia á Almuñecar, resolvió variar de direccion, y emprendió su marcha hácia los acantonamientos, en donde habia oido decir que existian las tropas del segundo ejército al mando del Exmo. Sr. general Ballesteros; y lo que mas inclinó al declarante á tomar esta resolucion, fué el deseo de saber de boca del mismo general, si llegaba á encontrarle, si era cierto que habia capitulado con su brillante y hermoso ejército, qué motivos habia tenido para fomar una resolucion de tal naturaleza, y cómo habia podido conseguir, despues de capitulado y rendido, que conservasen las armas las tropas de su mando.

»El dia 11 del mismo setiembre al amanecer, marchando desde Monte-frio, provincia de Granada, en direccion de Priego, tuvo noticia por uno de sus ayudantes de campo, de que el aposentador general, factor de las brigadas y otros varios empleados del ejército, habian sido detenidos en su marcha por una avanzada de infantería, que decia estaba colocada allí por órden del general Ballesteros con el objeto de impedir el paso al declarante y sus tro-

pas. Considerando incomprensible aquella conducta observada por el general Ballesteros, se adelantó á la avanzada con algunos ayudantes y ordenanzas y se anunció como parlamentario. Reconocido y recibido en calidad de tal por un coronel de artillería ayudante de campo de Ballesteros, le expresó de la manera mas atenta cuánto sentia que las primeras tropas que tenia la dicha de encontrar pertenecientes al segundo ejército, le recibiesen como enemigo, y que si era cierto que el general se hallaba á las inmediaciones se sirviese decirle de parte de Riego, que iba en busca suya, en cumplimiento de la real órden ya citada y para recibir las que quisiera comunicarle como su inmediato jefe.

»El coronel marchó, ofreciendo volver lo mas pronto posible; mas como el tiempo pasaba sin que llegase la contestacion, dispuso continuar su marcha acercándose hácia Riego; pero la referida avanzada, á pesar de las mas sinceras protestas de amistad y buena fé, rompió el fuego contra la guerrilla de infantería de la vanguardia izquierda, con lo cual hirieron gravemente á uno de los ayudantes del declarante; y sus tropas, sin embargo de haber recibido órdenes de no hacer fuego ni causar el menor daño, correspondieron al que se les hizo.

»Habiendo emprendido su marcha con el ejército hasta dar vista á la villa de Priego, y viendo que una porcion considerable de tropas de ambas armas se dirigian hácia el punto donde se hallaba, tomó las disposiciones que consideró oportunas para evitar una sorpresa ú otro accidente desagradable. Un destacamento que iba á reconocer cierta posicion que al declarante convenia tomar, fué atacada por un vivo fuego de fusilería, al cual se vió obligado á ceder en atencion al mayor número. En estas circunstancias, se oyeron de repente, en toda la línea del ejército de Ballesteros, numerosos vivas á la Constitucion y al rey constitucional, con lo cual cesó el fuego y todò se convirtió en alegría de una parte y otra; y á pocos momentos se dió parte al declarante, de que el general Ballesteros se hallaba al frente de sus tropas y queria hablarle. Al instante voló en alas del deseo de conferenciar con un general, á quien en otras ocasiones habia debido el mayor aprecio y amistad. La entrevista fué pública á presencia de mas de ciento cincuenta personas, entre las cuales se hallaban el jefe y oficiales de Estado mayor y los ayudantes de campo, los cuales podrian decir si los sentimientos que allí manifestó el declarante, eran los de un honrado militar, y

demostraban que toda su ambicion se dirigia á servir á la patria y al rey.

»La escena fué la mas patética y generosa, y el declarante llegó á ofrecerse á servir hasta de ordenanza de honor si en ello hacia un servicio á la patria. Por parte del general Ballesteros no recibió sino contestaciones á medias palabras y evasivas, y solo consiguió la palabra de que le permitiria hablar á las tropas, luego que se hubiese consultado á los generales y soldados sobre si querian seguir el partido de la Constitucion, ó permanecer bajo la capitulacion que el declarante no habia podido hasta entonces entender en qué términos ni bajo qué garantías estaba hecha. Convenidos de esta manera, se dirigieron á la villa de Priego los generales y tropa, y el declarante se fué á aposentar á la casa del general Ballesteros; y cuando esperaba, despues de haber tomado algun descanso, que tuviese cumplimiento la palabra que este le habia dado sobre hablar á sus tropas, supo que estas habian salido del pueblo y estaban en marcha, sin que llegase á su noticia la direccion que habian tomado.

»Viéndose burlado del modo menos generoso, cuando, si hubiera estado en sus planes desorganizar las tropas de Ballesteros, hubiera podido verificarlo, puesto que por la mañana se le pasaban compañías enteras y medios batallones, como fué público en el campo, tomó el partido de pasar al cuarto del general y decirle, que si no daba órdenes terminantes para que las tropas volviesen al pueblo y tuviese cumplimiento la oferta que le habia hecho, se veria en la dura precision de arrestarle en su casa y tomar las demás providencias que considerase oportunas. En efecto, consiguió que Ballesteros remitiese órdenes verbales al general de las tropas que iban marchando; pero habiendo vuelto el encargado de llevarlas, diciendo que aquel no queria detenerse, y viendo en esta doble conducta el declarante una superchería dirigida á burlar sus patrióticos fines, impuso arresto en su casa á Ballesteros y á los oficiales suyos que se hallaban en ella. Al anochecer, despues de haber conseguido de Ballesteros que repitiese la órden por escrito, y volviendo el oficial conductor de ella con la respuesta de que tampoco se obedecia, mandó desarmar la guardia de aquel, el cual permaneció arrestado con los demás hasta las once y media de la noche, en cuya hora puso á todos en libertad el declarante, convencido de que cuantos pasos habia dado de sinceridad y amor al bien público eran inúti-

les y de ningun fruto, y á pocos momentos emprendió la marcha á Jaen, á donde llegó la madrugada del dia 13.

»Preguntado si como diputado de las llamadas Cortes, se halló en la sesion del 11 de junio de aquel año, y si fué de los que acordaron la traslacion de S. M. á Cádiz, como igualmente, si votó por el nombramiento de regencia que se hizo aquel dia, contestó con dignidad: que, como diputado á Cortes, no reconocia otro tribunal que el de ellas mismas, con arreglo á la Constitucion, y que por lo mismo no respondia á la pregunta por no serle hecha por autoridad competente; pero que estaba dispuesto á verificarlo, siempre que se le hiciese por los medios establecidos en la ley fundamental de la monarquía. Hízosele entonces entender por el juez de la causa, que si no se prestaba á declarar, tendria por absuelta la pregunta; y contestó Riego: que no comprendiendo cómo, al ofrecer declarar con arreglo á la Constitucion, podia decirse que se negaba á hacerlo, insistia en lo que tenia dicho.

»Preguntado si era el Riego que el dia 1.° de enero de 1820 alzó el grito de Constitucion en las Cabezas de San Juan al frente de algunas tropas, dijo: que, con objeto de rescatar al ejército de la situacion deplorable á que le habia reducido la mala fé del conde de La Bisbal, y conociendo que el mejor medio de verificarlo era restablecer la Constitucion de 1812, lo habia verificado en las Cabezas de San Juan el 1.° de enero de 1820; que los demás cuerpos lo hicieron en el mismo dia y otros sucesivos; que la conducta posterior del declarante demostraba hasta la evidencia que solamente la gloria del rey y la felicidad de la nacion fueron los móviles que le condujeron á empresa de tanta consecuencia; que la renuncia hecha hasta cinco veces de la faja de mariscal de campo, la de su paga de general y otros honores y pensiones, lo probaban de una manera indudable, y que esto debia constar en la secretaría del despacho de la Guerra y en la de las Cortes; que su obediencia á la real órden de 4 de setiembre de 1821, por la que fué exonerado del mando de la provincia de Galicia, la que prestó cuando se le destituyó del mando de Aragon, y con especialidad la que habia ostentado al salir de Cádiz en 31 de julio último, para tomar el mando del tercer ejército de operaciones, no dejaban lugar á dudar sobre su honrado proceder político y militar.

»Interrogado si fué el primero que el dia 1.° de enero estableció en el pueblo de las Cabezas de San Juan ayuntamiento constitucio-

nal, respondió: que habia establecido dos alcaldes constitucionales interinamente.

»Preguntado si por la disposicion en que expresó se hallaba el ejército expedicionario de Ultramar, dió algun parte á la corte, dijo: que habiéndosele asegurado que el general en jefe, conde de Calderon, los habia dado repetidos sobre el asunto, y siendo el declarante un subalterno, no creyó que debia hacerlo.

»Interrogado por segunda vez, si como diputado de las llamadas Cortes se halló en la sesion de 11 de junio de que antes se ha hecho mérito, y apercibido en forma para que declarase el tenor de la pregunta, dijo: que siendo inviolables los diputados á Cortes por las opiniones emitidas en sus sesiones, segun la Constitucion, y teniendo por ella misma un tribunal para juzgarlos por las faltas que pueden cometer, insistia en la contestacion que dió cuando por primera vez se le hizo esta pregunta: añadiendo que se prestaria á responder cuando le constase oficialmente que las Cortes se habian disuelto, y que ya no se observaba la Constitucion en todo el reino. (Lo mismo contestó cuando se le requirió por tercera vez y se le apercibió de nuevo, sobre que declarase acerca de la mencionada pregunta).

»Preguntado despues si desempeñó algun mando en la escolta que condujo á S. M. á Cádiz, contestó que no habia desempeñado mando alguno.

»En este estado quedó por entonces la declaracion del procesado don Rafael del Riego, sin que pudiera recabarse de él otra respuesta en punto á su conducta como diputado.

»Deseando el juez instructor de la causa vencer la noble y digna resistencia del general Riego á responder á los cargos que como diputado inviolable de la nacion se le hacian, acordó que se le apremiase de nuevo con mayor energía, manifestándole que S. M. el rey don Fernando VII se hallaba en el ejercicio de su poder absoluto, y que con ese motivo habia cesado la Constitucion política de la monarquía.

»Apremiado don Rafael del Riego en estos términos, quiso convencerse por sus propios ojos de la verdad de lo que se le manifestaba, y al efecto pidió y se le entregó en el acto una Gaceta extraordinaria, de la cual constaba que S. M. se hallaba ya en el libre uso de su soberanía, habiendo cesado en sus funciones la regencia del reino, que habia sido nombrada durante la que se decia enton-

ces cautividad del monarca en la plaza de Cádiz. Instruyóse además al procesado de que la citada regencia, en el tiempo que estaba gobernando la monarquía, habia declarado nulo todo lo hecho en la época constitucional desde el 7 de marzo de 1820.

»En la imposibilidad de resistir á tales medios de coaccion, que se querian justificar por el juez con apariencia de legalidad, el procesado contestó con dignidad, si bien poseido del justo recelo que era consiguiente en tan críticas circunstancias, que siendo cierto cuanto se le habia manifestado y habiendo cesado en sus funciones la representacion nacional, no tenia inconveniente en responder á la pregunta que se le habia hecho, á pesar de tratarse en ella de sucesos públicos y que nadie en la nacion ignoraba.

»Dijo pues, previo nuevo juramento que se le hizo prestar, que en efecto se habia hallado en la sesion de las Cortes de 11 de junio de aquel año, 1823, en union con todos los demás señores diputados, cuyos hombres deberian constar en las actas de aquel dia, y que habia votado por la traslacion de S. M. el rey y su augusta familia á Cádiz, y por el establecimiento de una regencia interina, persuadido de que en la agitacion en que se hallaban los ánimos en la ciudad de Sévilla, y en la situacion de las tropas que la guarnecian, eran estas medidas las mas convenientes para la conservacion de la vida de S. M. y real familia, y para sostener la dignidad y el decoro de la representacion nacional, cuyos sagrados objetos se habian visto expuestos en varias ocasiones á los desacatos y violencias de las turbas desenfrenadas.

»El general Riego citó á este propósito las dolorosas ocurrencias que tuvieron lugar en Sevilla el dia 13 del mismo mes, en que se verificó por el pueblo un terrible saqueo de los bienes pertenecientes á varios diputados, sin perdonar los del mismo rey, segun las noticias que habian corrido entonces, y manifestó que las Cortes, al acordar las medidas de que se ha hecho mérito, no tuvieron otro objeto que evitar la repeticion de tan escandalosos atentados, poniendo en seguridad á la sagrada persona del rey y á la Asamblea nacional. Expresó que nada tenia que añadir en este punto á lo que habia manifestado, y que solo pedia que se evacuase la cita que habia hecho en su declaracion, á la cual no tuvo por conveniente acceder el juez instructor, sin duda por no dilatar demasiado el terrible desenlace del drama judicial, que bajo las apariencias de una mentida legalidad se quiso representar en este memorable proceso.

»Hízosele, pues, cargo fundado en esta confesion, de haber votado en las Cortes el establecimiento de la regencia, ó lo que llamaba la irritacion y encono político, la destitucion del rey privándole de la sombra de autoridades que le habia dejado la llamada Constitucion de la monarquía, y que al obrar de este modo Riego y los demás diputados habian cometido el grave delito de lesa majestad.

»Ofendido el general al oir estas palabras por las que se violentaban de un modo tan injusto y arbitrario sus patrióticas intenciones, y se daba á su conducta como diputado una interpretacion tan indigna, respondió con severo laconismo, que su última declaracion contestaba cumplidamente á tan improcedentes y violentos cargos.

»Reconvínosele de nuevo por el juez para que confesase la certeza del cargo que se le hacia, puesto que resultaba por los periódicos de aquel tiempo, y era público y notorio en Sevilla, que S. M. el rey habia expresado á la comision de las Cortes y al gobierno mismo las poderosas razones de política y de conciencia que le impedian trasladarse á Cádiz; que en ejecutar lo contrario se habia cometido una notoria violencia contra el soberano, así como tambien en destituirle, nombrando la regencia provisional que le privó del mando que, aunque disminuido de sus derechos y consideraciones, le correspondia con arreglo á la llamada Constitucion de aquel tiempo; que con estos actos se habia cometido contra S. M. la mas atroz injuria incurriendo sus autores en las penas marcadas por nuestras leyes antiguas al delito de lesa majestad, segun lo tenia declarado la regencia que habia gobernado el reino durante el cautiverio de S. M. Añadió el juez que el procesado no podia disculparse de estos gravísimos cargos, diciendo, como ha dicho, que votó movido por el interés que le inspiraba la vida de S. M. y real familia, puesto que ni aquel ni esta hubieran experimentado en Sevilla daño alguno porque á excepcion de algunas pocas personas desafectas al monarca, la gran mayoría de la nacion respetaba al rey como á su señor y soberano.

»Riego, hecho cargo de tan graves como infundadas inculpaciones, contestó, reprimiendo su justa indignacion, que además de las razones que tenia expuestas en su declaracion, debia añadir ahora que nadie respetaba mas que él la persona de S. M., y que este respeto fué cabalmente el que le impulsó á obrar del modo que lo hizo.

»Recordó entonces el procesado, que siendo guardia de corps en 1808, habia demostrado su decision y amor á la persona del rey en los graves acontecimientos que tuvieron lugar en Aranjuez en los dias 17, 18 y 19 de marzo de aquel año, que por no haberse querido someter á las órdenes del príncipe Murat, fué conducido al Escorial, en union con otros compañeros, desde donde pasó á la provincia de Asturias, y uniéndose al general don Vicente María Acebedo, hizo con él la gloriosa campaña de 1808 contra los franceses, hasta que viendo un dia que dicho general se hallaba mal herido y abandonado de los suyos, fué, por atender á salvarle, hecho prisionero por las tropas enemigas y conducido á los depósitos de Francia, donde sufrió, en union con otros compañeros, los mayores tormentos, privaciones y miserias, todo por el amor que habia profesado desde su infancia á la persona de S. M. el rey. Que en el año 1815 pasó voluntariamente y autorizado por S. M. al ejército que combatia contra Napoleon, que procedente de la isla de Elba, habia invadido de nuevo el territorio francés, y que tanto en estas últimas circunstancias, como en las anteriormente referidas, no habia tenido otros móviles que su patriotismo y amor á su rey. El general Riego se extendió despues á manifestar las demostraciones de sumision y respeto que en diferentes ocasiones habia tributado á S. M. durante la época constitucional, y añadió que respecto á las leyes que se citaban conminándole con graves penas, no habia incurrido en ellas de modo alguno por las razones que tenia expuestas, y que siempre habia procurado ajustar su conducta militar, y como diputado á las leyes del reino y á las órdenes y decretos de S. M. Vuelto á reconvenir para que confesase francamente los crímenes de que se le hacia cargo, incurriendo en la pena señalada al de lesa majestad en el hecho de haber sido uno de los que votaron destronar á su soberano, y forzarle á salir de Sevilla, no motivando esta resolucion en las razones que habia indicado el confesante, y sí en haber tenido la osadía el diputado Galiano de hacer una proposicion para acordar á S. M. el rey se hallaba en el caso de impedimento moral ó delirio, lo que junto con los testimonios que públicamente constaban de la desafeccion del confesante á su legítimo soberano, siendo uno de ellos el trastorno que habia sufrido la monarquía por su causa desde que en 1820 habia proclamado la Constitucion al frente de sus tropas, todo esto le convencia de criminal y de estar comprendido en las penas señaladas á los delitos que se referian en

el cargo, sin que le sirviese de excusa decir que ignoraba las leyes antiguas del reino y el decreto de la regencia que las renovaba, porque eran bien conocidas en España, estaban incluidas en la ordenanza militar, y eran las que regian en todas las monarquías, de que el que atentase á destronar á su soberano, fuese castigado como reo de lesa majestad.

»El general contestó á estas reconvenciones, que habiendo obrado en la sesion del 11 de junio de aquel año con arreglo á la Constitucion política de la monarquía, jurada por el mismo rey, estaba íntimamente persuadido de no haber quebrantado las leyes antiguas del reino que por el juez se le citaban, y que rechazaba con energía la idea que se le suponia de haber destronado á S. M. por haber votado con otros señores diputados su traslacion á Cádiz, y el nombramiento de una regencia interina, en lo cual habia obrado con arreglo á su conciencia en uso de su derecho, y persuadido de que con ello hacia un bien á su rey y á su patria; que por lo respectivo á la desafeccion que se le suponia al soberano, se referia en un todo á las francas y verídicas manifestaciones que tenia hechas anteriormente, añadiendo como prueba principalísima la obediencia y sumision que habia tributado á la real persona en todas las épocas de su vida, especialmente en los primeros dias de marzo de 1820, cuya época se le citaba como un cargo, siendo los sucesos de entonces un recuerdo glorioso para él y para la nacion española.

»Dominado el juez por las pasiones políticas de aquella época, claro es que habia de escuchar con repugnancia y desagrado las patrióticas manifestaciones del general Riego, y lejos de satisfacerse con sus respuestas, le reconvino de nuevo para que confesase el cargo que se le hacia, diciéndole que debia saber que aun cuando hubiera obrado con arreglo á la llamada Constitucion, esta no era válida, por haberse obligado á S. M. violentamente á que la jurase, y que tenia por ello declarado que todo lo hecho desde 7 de marzo de 1820 hasta 1.° de octubre de 1823, era nulo y de ningun valor.

III.

»Difícil era en verdad contestar con calma á las tales reconvenciones. Sin embargo, el general Riego respondió que era público y

notorio que S. M. habia jurado espontáneamente la Constitucion de 1820, y que así lo habia manifestado á la nacion y al mundo entero en documentos públicos y solemnes, que lo de haber anulado el rey todo cuanto él mismo habia hecho en la época constitucional no le constaba de un modo positivo; pero que aun cuando así fuese, le parecia que los tiempos no podian invertirse, porque lo que habia existido una vez legalmente, no podia anularse de esta manera en perjuicio de las personas que de buena fé habian arreglado su conducta á las leyes y disposiciones que regian en la época que se le citaba.

»Aquí concluyó la confesion con cargos del general Riego, insistiendo este en la legalidad de su proceder como diputado de la nacion, por lo que ningun castigo merecia, y el juez insistiendo tambien por su parte en que el procesado era reo de lesa majestad en el mero hecho de haber votado en la célebre sesion de las Cortes de Sevilla de 11 de junio de 1823, la traslacion del rey á Cádiz y el establecimiento de una regencia interina que sostuviese el trono constitucional contra la invasion de las tropas francesas que mandaba el duque de Angulema. Los tiempos se habian trocado completamente, y en la época de la formacion de esta causa era un crímen imperdonable lo que algunos meses antes habia sido para el general Riego un título de gloria y merecimiento: el estudio de nuestra historia contemporánea nos demuestra en esta ocasion mas que en ninguna otra, cuán cierto es aquel dicho de uno de los primeros poetas españoles, de que en los hechos de los partidos, los vencedores son siempre leales y nobles, y los vencidos traidores.

»Ratificado el general Riego en sus declaraciones y confesion, se le hizo saber que la causa se hallaba en estado de acusacion, y que para hacer despues su defensa nombrase procurador y abogado, á lo que contestó que no conocia á nadie y que se le nombrase por el tribunal.

»En tal estado el proceso, sin haberse evacuado ninguna de las citas hechas por el acusado en sus declaraciones, se mandó pasasen los autos con urgencia al señor fiscal de la sala don Domingo Suarez para que formulase su acusacion por escrito, quien los devolvió al tribunal el dia 10 de octubre del mismo año.

»La acusacion del fiscal de S. M. es un documento curioso, y atendida su corta extension, creemos deber insertarla íntegra, para que nuestros lectores puedan apreciar por sí mismos hasta dónde

llegaba el fanatismo y la intolerancia de aquellos tiempos, y abuso que se hizo del sagrado ministerio judicial, convirtiéndolo en esta causa en terrible instrumento de una venganza política. Este famoso documento, notable además por los errores jurídicos que en él se entrañan, por el trastorno de sus ideas y por la vulgaridad y desaliño de su estilo, dice así:

»Si vuestro fiscal, Sermo. Sr., hubiera de acusar al traidor don Rafael del Riego de todos los crímenes y delitos que forman su vida criminal, manifestando el cúmulo de hechos que califican su alta traicion, no bastarian muchos dias y volúmenes, que no permiten, ni la precision de una censura, ni las pocas horas que ha tenido el fiscal en su poder la causa, consultando el interés de la vindicta pública en el pronto castigo, por sus actos constitucionales, por lo que entre los rebeldes y faccionarios le trajo el renombre de Héroe de las Cabezas, y en cuya empresa continuó despues el aciago dia 7 de marzo, en que en esta corte, por otra faccion de rebeldes con el puñal al pecho, obligaron al rey nuestro señor, que como de hecho y sin voluntad adoptase una Constitucion que deprimia su autoridad y traia la desgracia de su reino, y por lo que con maduro consejo la habia derogado en 1814.

»Despues, vuelvo á decir, de este aciago dia, el monstruoso Riego continuó escandalizando una gran parte de la Península, presentándose en las plazas y balcones de sus respectivos alojamientos, predicando la rebelion, victoreando al ominoso sistema constitucional y autorizando los mayores crímenes, hijos de una revolucion que tantos padecimientos ha traido á la augusta y sagrada persona del soberano.

»Si vuestro fiscal, señor, se viese autorizado y precisado á usar de su alto ministerio, formando á Riego los cargos que resultan por notoriedad y que son capaces de la mas completa justificacion, patentizaria el cúmulo de los delitos de toda especie que han obligado, digámoslo así, al pueblo español á clamar en todos los ángulos de la Península, diciendo: «Muera el traidor Riego,» á la par que forzosamente se aclamaba: «Viva el rey absoluto.» Empero el motivo de la formacion de esta causa, y que contiene la real órden de 2 de noviembre, y otra al folio 37, obliga á vuestro fiscal á ocuparse específicamente del horroroso atentado cometido por este criminal como diputado de las llamadas Cortes, votando uno de los mayores delitos, y la suma urgencia con que V. A. le ha pasado la causa, cu-

yos méritos y motivos de su formacion le obligan tambien al fiscal á circunscribirse en su acusacion á uno de los muchos delitos de alta traicion que, en los hechos revolucionarios, de que tanto abunda, ha cometido el traidor Riego, contra cuya vida monstruosa claman, no solo el verdadero pueblo español, sino todas las sociedades que existen bajo de sus legítimos gobiernos, y reconocen la verdadera autoridad de sus reyes, escandalizadas y aun perturbadas con la faccion revolucionaria que ha causado tantas desgracias á la noble nacion española y de que fué corifeo el infame y traidor Riego en el alzamiento de las cobardes tropas destinadas á la pacificacion de las Américas, abandonando su mision, y proclamando una Constitucion anulada por su soberano como destructora de sus sagrados derechos y base de un gobierno inductivo de la anarquía, y destructor de las leyes fundamentales de la monarquía y de nuestros usos, costumbres y santa religion, como desgraciadamente hemos experimentado durante la ominosa época de la llamada Constitucion, de la que fué primer proclamador el infame Riego puesto á la cabeza de la soldadesca que mandaba en las Cabezas de San Juan, y en que obrando contra su rey y señor, faltando al juramento de fidelidad que prestó al pié de sus banderas cuando entró en la honrosa carrera militar, no solo hizo aquella proclamacion, sino que á la cabeza y mandando aquella soldadesca, violó el territorio español, obligándolo por la fuerza de las armas á sucumbir á su propia traicion, despojando á las autoridades legítimamente constituidas y exigiendo la traslacion del rey nuestro señor y de su real familia á la plaza de Cádiz, violentando la real persona que se habia negado á su traslacion, llevando la traicion hasta el extremo de despojarle de aquella autoridad precaria que la rebelion le permitia, y contra quienes se mandó proceder por el real decreto de 23 de junio, señalándose en su artículo 3.° los diputados que tuvieron parte en semejante deliberacion, y mandándoles que los tribunales le aplicasen las penas establecidas por las leyes á semejante delito de alta traicion, sin necesidad de mas diligencias que la identidad de la persona.

»Mas en la presente causa tenemos todos los requisitos que en cualquiera otra que fuera privilegiada se exigen para la imposicion de las penas correspondientes á toda clase de delitos, cuales son, cuerpo del tal reo conocido y prueba de su perpetracion; cuerpo del delito, es el horroroso delito de atentar á la persona del rey nuestro

Señor en la traslacion de Sevilla á Cádiz, que resistió hasta el extremo inaudito y sin ejemplar en la nacion española, de despojarle de su autoridad, nombrándose una regencia á consecuencia de una proposicion hecha en las mismas Cortes por el diputado Galiano, cofrade del criminal Riego en sus traiciones y delitos de lesa majestad, que nuestras leyes condenan con la pena de muerte, infamia, y demás que comprenden las leyes del título 2.ª, Partida 7.ª, concordantes con las de la Recopilacion. Tenemos por reo conocido de este gravísimo delito al referido don Rafael del Riego, como uno de los diputados que votaron y cometieron semejante crímen; resultando de ello, no solo por lo que informa, con relacion á las diligencias practicadas en su averiguacion la Sala del crímen de la Audiencia de Sevilla, acompañando las copias autorizadas de todos los periódicos que redactaron aquella escandalosa sesion del 11 de junio último, con las listas y demás que acreditan la complicidad de Riego, sino que tenemos su propia y terminante confesion judicial, que constituye en lo legal aquella prueba clara como la luz que hace necesaria la imposicion de la pena al delincuente; y por todo lo cual el fiscal pidió contra el reo convicto y confeso de alta traicion de lesa majestad, don Rafael del Riego, la del último suplicio, confiscacion de bienes para la cámara del rey y demás que señalan las leyes citadas, ejecutándose en el de horca, con la cualidad de que del cadáver se desmembre su cabeza y cuartos, colocándose aquella en las Cabezas de San Juan, y el uno de sus cuartos en la ciudad de Sevilla, otro en la isla de Leon, otro en la ciudad de Málaga y el otro en esta corte en los parajes acostumbrados, y como principales puntos en que el criminal Riego ha excitado la rebelion y manifestado su traidora conducta, con condenacion de costas; como todo lo pide el fiscal y espera de la justificacion de V. A. en satisfaccion de la vindicta pública, cuya defensa le está encargada, y como procurador del rey y sus sagrados derechos.

»Madrid y octubre de 1825.

»*Domingo Suarez.*»

IV.

El que leyere la peticion fiscal que despues fué sentencia definitiva, tal como la pedia el señor Suarez, sin saber el crímen por

que se imponia, no es posible creyera que se trataba de un voto dado en las Cortes por un diputado en uso de su derecho.

La acusacion del fiscal produjo honda sensacion en el ánimo de Riego, porque como presumia con razon que su causa estaba de antemano fallada, y que los trámites que lo sometian eran pura fórmula, vió claramente el trágico fin que le preparaban. Su espíritu se turbó oyendo leer este terrible documento, no tanto por la muerte, sino por la ignominia que la acompañaba.

Sentia Riego como militar pundonoroso mas la deshonra que la muerte, y horrorizábale pensar que lo iban á hacer morir como á un bandido.

CAPITULO XXI.

SUMARIO.

Concluye el extracto de la causa de Riego.—Su bárbara ejecucion.—La «Gaceta» publicó una retractacion de Riego.—Decreto de reparacion en 1835.—Nobles y patrióticos sentimientos de Tarifa y Algeciras.

I.

»Solo por el perentorio término de veinte y cuatro horas dió el tribunal traslado de la acusacion fiscal al procurador de Riego don Sebastian Timoteo Tachon, que pidió en nombre del procesado, bajo la proteccion del ilustrado jurisconsulto don Faustino Julian de los Santos, que se le absolviese de los cargos que se le hacian, fundándose para ello en las mismas razones producidas por el general en la declaracion y confesion que habia prestado en la causa.

»Lo angustioso del término concedido al defensor de Riego no le permitió extenderse en la defensa escrita, reservándose de hacerlo en la verbal.

»Dióse cuenta al tribunal del escrito de defensa del general Riego, y la Sala de alcaldes, haciendo ostentacion de una imparcialidad y rectitud que estaba muy lejos de su ánimo, resolvió recibir la causa á prueba para que el procesado acreditase si, en efecto, las ra-

zones que dijo haber tenido para votar, como lo hizo en la célebre sesion de las Cortes de 11 de junio de 1823, habian sido en el mayor bien y servicio del rey. La Sala no obstante consultó con S. M. esta providencia, la que fue aprobada por una real órden, en la que se decia que, *inclinado siempre S. M. en favor de los desgraciados*, habia tenido á bien aprobar el que se hubiese abierto el término de prueba, debiendo ser este de ocho dias improrogables.

»El angustioso término de ocho dias era insuficiente para practicar una prueba, que en su principal y mayor parte debia verificarse fuera de Madrid; pero se quiso guardar un aparente respeto á la ley y á la justicia, para disculpar el sacrificio de la víctima, cuyo patíbulo se iba alzando poco á poco conforme se acrecentaban las páginas del proceso. Cuatro fueron los puntos de prueba que el general propuso. Pidió en primer lugar que se pusiese testimonio en la causa de las varias representaciones que habia dirigido á S. M. en diferentes ocasiones, ofreciéndole con la mayor lealtad sus servicios, y de las contestaciones honoríficas que habia recibido, á cuya pretension se dijo por el ministerio de la Guerra que no existian en la secretaría tales documentos.

»Con el fin de acreditar las manifestaciones de amor y respeto que habia tributado á SS. MM. y AA., siempre que habia tenido el honor de ser admitido á su presencia, elevó al rey como segundo punto de prueba una reverente exposicion, suplicándole se dignase manifestar sobre este particular lo que tuviera por conveniente; y á esta respetuosa solicitud se contestó negativamente por medio de una real órden, en que se dijo, que S. M. habia tenido á bien desestimar como impertinente la exposicion de don Rafael del Riego.

»El tercer punto ó extremo de prueba estaba reducido á que se practicase una justificacion en la ciudad de Sevilla, para acreditar la agitacion en que se hallaba la poblacion el 11 de junio de 1823, y el justo temor que habia de que ocurriese algun rompimiento de fatales consecuencias, por cuyo motivo, y para evitar los males que pudieran sobrevenir, se acordó por las Cortes la traslacion de S. M. á la plaza de Cádiz. Al efecto se libró despacho al gobernador de la Sala del crímen de la real Audiencia de Sevilla, para que se practicara la informacion solicitada por Riego, y estimada por la Sala de alcaldes de Madrid; pero el referido gobernador, abrogándose facultades que no le correspondian, devolvió sin diligenciar el despacho, manifestando que habiendo ya pasado el plazo de ocho dias

concedido para la prueba, no habia, en su concepto, términos hábiles para practicar la que se le encargaba. Este proceder del gobernador de la Audiencia de Sevilla demostró bien claramente que, lo mismo allí que en Madrid, no se conspiraba á otra cosa que á sacrificar al procesado, privándole de los medios de defensa, ú otorgándoselos bajo condiciones imposibles.

»El cuarto punto de prueba se refiere á hacer constar en la causa que en la mañana del 9 de julio de 1822, y en la noche del 19 de febrero de 1823, el general Riego procuró con el mayor celo y energía conservar en Madrid la tranquilidad y el órden público que querian perturbar algunos díscolos y revoltosos, y que habia contribuido por todos los medios posibles á que se guardase á S. M. el rey el debido respeto, pasando á palacio, reforzando sus guardias, y adoptando cuantas disposiciones fueron necesarias, inspirado por su amor y adhesion á la real persona. Sobre estos extremos se recibió una justificacion, resultando de ella la certeza de cuanto Riego habia manifestado.

»En este estado el proceso, y sin haberse verificado mas prueba que esta última, pasaron de nuevo los autos al fiscal de S. M., quien los devolvió reproduciendo su mayor censura. En su consecuencia declaróse conclusa la causa, y se señaló para su vista el dia 27 de octubre de 1823 con asistencia del fiscal y del defensor del procesado.

II.

»El pueblo de Madrid que tenia fijos los ojos en este famoso proceso desde su principio, y que seguia con afan paso á paso todos sus trámites y actuaciones, acudió presuroso á la sala del tribunal el dia de la vista, ansioso de presenciar aquella grave escena, en que se iba á decidir de la suerte del hombre que tan alta influencia habia ejercido en los destinos del pais por espacio de tres años, y cuyo prestigio llegó en algunas ocasiones á eclipsar el del mismo trono.

»Reforzóse la guardia del tribunal con objeto de evitar los excesos que eran de temer en el acto solemne de la vista, por parte de las turbas desenfrenadas que en aquellos dias de reaccion y de venganza pedian á gritos en Madrid la sangre de los principales par-

tidarios del liberalismo, y constituido el tribunal, compuesto del gobernador de la Sala y de los alcaldes Gil, Cavia, Gonzalez y Leon, ocuparon sus asientos, en medio del sordo murmullo de la muchedumbre, el fiscal de S. M. don Domingo Suarez y el defensor del general Riego, don Faustino Julian de los Santos.

»Hecha la relacion del proceso, y obtenida la vénia del tribunal, tomó la palabra el abogado de Riego, á quien todos los circunstantes deseaban oir con la mas viva impaciencia, en una defensa tan difícil y espinosa, atendida la época y el sitio en que iba á pronunciarse.

»Despues de un ligero y modesto exordio, en el que trató el abogado de neutralizar en algun modo las prevenciones del auditorio, ya que no pudiese conquistar su benevolencia, entró en el fondo del asunto, proponiendo ante todo una cuestion preliminar gravísima, cual era la de la nulidad de todo lo actuado, atendidas las circunstancias del procesado y la clase de tribunal que iba á fallar la causa. El general Riego, como militar, debia disfrutar del fuero de guerra, segun las ordenanzas, y el defensor citó á este propósito los reales decretos de 9 de febrero de 1793 y 5 de noviembre de 1817, en los que se mandó que los jueces militares conociesen privativamente de todas las causas civiles y criminales en que fuesen demandados individuos del ejército, ó que se les formasen de oficio, sin que pudiera suscitarse ni admitirse competencia por tribunal ni juez alguno bajo ningun pretexto: añadiendo como prueba de hallarse vigentes estas disposiciones lo ocurrido en la causa contra el general Lacy y otros semejantes, que se habian sustanciado por los tribunales militares.

III.

»Graves y poderosas razones y citas legales expuso el defensor para demostrar la nulidad del proceso, si bien persuadido de la inutilidad de sus esfuerzos sobre este punto: por lo que, entrando en el fondo de la causa, tal y como se hallaba instruida, pasó en seguida á contestar á los dos cargos hechos al general Riego por haber votado como diputado á Cortes la traslacion del rey á Cádiz y el nombramiento de una regencia interina; para dilucidar debidamente la cuestion criminal estableció como puntos de exámen las

dos proposiciones siguientes: 1.ª que el general Riego votando como diputado, de la manera que lo hizo, en la sesion del 11 de junio de 1823, no estaba comprendido en las leyes que castigan con la pena de muerte los delitos de lesa majestad; y 2.ª que aun cuando Riego se hallase comprendido en las citadas leyes, el caso que se debatia no era idéntico al que las mismas expresaban.

»Entrando el defensor en el exámen de estas proposiciones manifestó que, segun las teorías y doctrinas del gobierno constitucional que regia á la nacion en 1823, aceptado por los pueblos y jurado por el mismo monarca, el general Riego como diputado á Cortes era *libre é inviolable* en sus opiniones y votos, y que por consiguiente ninguna responsabilidad podia exigírsele por ellos, y que seria una injusticia manifiesta condenarle á muerte por este motivo, calificando de delito de alta traicion los votos que emitió, usando de un derecho legítimo, en la sesion de Cortes celebrada en 11 de junio de aquel año.

»Despues de debatida esta cuestion ampliamente en el terreno del derecho, el defensor se elevó á mas altas consideraciones de legislacion y de política, y habló de esta manera:

»Toda la Europa se escandalizaria, señor, si por esta causa fuese Riego llevado al patíbulo. Sí, toda la Europa se escandalizaria y con especialidad todos los pueblos que tienen una representacion nacional, y mas que ningun otro la Francia: la Francia, digo, que acaba de presenciar el ruidoso suceso de que voy á hablar. Todo el mundo sabe que el 1.º de marzo de 1815 desembarcó el ex-emperador Napoleon en el puerto de Vannes, en Provenza, con un corto número de tropas; que el 20 del mismo mes entró en Paris y ocupó por segunda vez el trono de los descendientes de san Luis; que el prudente y magnánimo Luis XVIII tuvo que salir de allí y de toda la Francia. y disolver las cámaras que se hallaban reunidas en aquella época; que se procedió al nombramiento de otros diputados para formar nuevas cámaras; que estas se instalaron por el usurpador en el Campo de Marte; que votaron la exclusion de la real familia de los Borbones del trono de la Francia; que vencido Napoleon en la batalla de Waterlóo proclamaron á su hijo por sucesor al trono; que en fin, volvió á entrar el legítimo rey Luis XVIII en Paris el dia 8 de julio del mismo año, y que cuando sus tropas y las auxiliares ocupaban la ciudad, las cámaras estaban todavía reunidas, y permanecieron así hasta que el general Desolles pasó

de órden de S. M. á intimarles que quedaban disueltas y que se retirasen sus individuos. No puede presentarse una pintura mas exacta de la usurpacion de un reino y de un gobierno violento, y de hecho, que la presente. Y bien, ¿se ha visto ni se ha oido que ninguno de los diputados de la cámara instalada por el usurpador Napoleon haya sido puesto en juicio, ni menos condenado en pena alguna por solo el hecho de haber sido diputado y sus votaciones?

»No, señor : Luis XVIII conocia los principios sólidos que yo acabo de referir y sientan todos los autores que tratan del derecho público, y sabia que no podia castigar á los diputados sin castigar primero á toda la nacion que los habia nombrado, porque sin este nombramiento anterior, ellos no hubieran sido diputados, y por consiguiente no se hubieran sentado como tales en los bancos de la sala destinada para las sesiones de la cámara, ni hecho votacion alguna.

»Sí, señor : esta es la razon porque Luis XVIII se condujo de tal manera, y esta es la razon porque debe observarse al presente igual conducta con Riego. Sí, repito, se escandalizaria toda la Europa si por la referida votacion se le impusiesen las penas que señalan las leyes antiguas, en que no se hallaba comprendido cuando votó, aunque el caso fuese idéntico, que tampoco lo es, segun va á verse.

»Las leyes antiguas expresadas por el fiscal, son la 2.ª, título 2.° de la Partida 7.ª, la cual explica los casos en que se incurre en el delito de traicion, y la siguiente que señala la pena con que ha de castigarse aquella, dice así : «E caen los homes en yerro de traicion en muchas maneras, segun demuestran los sabios antiguos que ficieron las leyes : la primera, é la mayor, é que mas fuertemente debe ser escarmentada, es si se trabaja algun home de muerte á su rey, ó de facerle perder en vida la de su dignidad, trabajándose con enemiga que sea otro rey, ó que su señor sea desapoderado del reino.» Este es el caso único con que puede medirse el hecho de que Riego es acusado ; ninguno de los demás tiene analogía con él. Vamos, pues, á ver si hay identidad : yo creo que basta leerlo para convencerse de que lejos de haberla, hay una diferencia muy notable. No se ha trabajado por poner otro rey, ni se ha desapoderado á nuestro augusto soberano Fernando VII del reino ; solo se nombró una regencia interina que duró pocos dias, y esta gobernaba á nombre del mismo rey, que no por eso dejó de serlo.

»El caso, pues, es esencialmente distinto del de la ley ; y por

tanto, la pena de muerte que señala la siguiente contra los traidores, no es aplicable á Riego por su votacion. No, señor, no lo es: las disposiciones de las leyes penales no son aplicables sino á los casos mismos que se expresan, y no se deben extender de uno á otro aunque haya cierta analogía, no habiendo una identidad absoluta; y aun las palabras mismas de la ley deben entenderse en su sentido rigoroso sin darles la menor ampliacion. Por ejemplo: la ley citada habla de desapoderar del reino á su señor, que segun el Diccionario de la lengua castellana es desposeerle de él, que quiere decir, privarle de su posesion. ¿Y se ha hecho esto? ¿se ha privado tampoco á S. M. de la honra de su dignidad para poner en su lugar otro rey? No, señor; lo que se ha hecho es infinitamente distinto. Yo no digo que haya sido justo; he dicho y repito todo lo contrario; pero repito tambien que no puede sin embargo imponerse á Riego pena alguna por las razones que quedan ya expresadas.

»Acaso se traerá contra esto el decreto de la regencia que declara traidores y reos de lesa majestad á los diputados que votaron la traslacion del rey á Cádiz y el nombramiento de una regencia interina, y manda que se les apliquen las penas señaladas por la ley. Este decreto fué dado en 23 de junio último, es decir, doce dias despues de la votacion indicada; y como es bien sabido que las leyes no tienen virtud retroactiva, especialmente las penales, y por consiguiente, que las penas que señalan no son aplicables á los delitos cometidos anteriormente, sino que deben castigarse con las que estaban fijadas al tiempo de su perpetracion, como es bien sabido esto; digo es necesario convenir en que, no obstante dicho decreto, á Riego no puede imponerse la pena de traidor, si segun las leyes anteriores no puede declarársele por tal, y ya se ha visto que no, por lo que debe creerse que la regencia dió el referido decreto para imponer terror, con el laudable fin de que se respetase la persona de S. M. y de excitar á los diputados y demás que pudiesen contribuir á su libertad, á que pusiesen todos los medios que estuviesen á su alcance para este objeto, segun lo indica bien el artículo siguiente, porque no es de creer que la regencia quisiese que un delito cometido ya, se castigase con una pena tan rigorosa, clasificándolo como de traicion, sin que, por las leyes á que se refiere, pueda ni deba graduarse como tal.

»Me parece, señor, dijo el abogado reasumiendo, que he demostrado hasta la evidencia: 1.°, que Riego, votando como diputado en

la sesion de 11 de junio último la traslacion del rey á Cádiz y el nombramiento de una regencia, no estaba comprendido en las leyes antiguas: 2.°, que el caso no es idéntico con el que expresan estas leyes, y por consiguiente no pudiera imponérsele la misma pena, aunque estuviese comprendido en ellas; y 3.°, que habiendo votado con el fin de conservar la vida á S. M., es acreedor á recompensa y no á castigo.

»No tengo necesidad, dijo concluyendo el defensor de Riego, de recurrir al medio de que se valió Labeon en otro tiempo ante el senado romano para esforzarle á ser justo. Este orador célebre se hallaba en mayor conflicto; iba á hablar en favor de Lépido; sabia que Octaviano era su enemigo, y no le queria por compañero; y Labeon, despues de haber referido todas las virtudes y méritos de Lépido, dijo: «Digno es del triunvirato; sí, digno es; ya lo veis, padres conscriptos; no debeis, pues, privarle de este honor porque tenga poderoso enemigo; si no teneis libertad para decidiros en su favor, dejad de ser senadores, porque no podreis ser justos.» No, yo no tengo necesidad de recurrir á tal medio; Riego no tiene poderoso enemigo; el ofendido, si es que la ofensa fuera cierta, es nuestro justo y magnánimo Fernando VII, y basta saber esto; no, Riego, no es tu enemigo; es tu padre, como lo es de todos los españoles: oye esa órden llena de magnanimidad en que dice S. M. que, inclinado siempre á favorecer á los desgraciados, ha tenido á bien aprobar que se haya abierto el término de prueba, y ¿con qué fin? Claro está, para que en caso de disculpar por algun medio el hecho de que eres acusado, te se absuelva: no, no es tu enemigo Fernando VII, ni los ilustres magistrados que van á juzgarte son los senadores del tiempo de Octaviano: libres son para dar sus fallos, y todos sabemos que antes de dejar de serlo, dejarian de ser jueces. Con esta confianza concluyo insistiendo en lo pretendido por parte de Riego, como tan conforme á justicia que espero.»

»Terminada la defensa de Riego, en cuya conclusion tuvo necesidad el abogado de aparentar una confianza que estaba muy lejos de su corazon, tomó la palabra el fiscal de la Sala y reprodujo sustancialmente su acusacion escrita, sin dar valor alguno á las poderosas razones y á las citas legales producidas por el defensor del acusado.

»El acto de la vista pública de este proceso merece formar época en los anales del foro por los singulares y extraños incidentes que

en él ocurrieron. La intolerancia del público llegó á un punto tan violento y escandaloso, que el santuario de la justicia se vió profanado mas de una vez por los murmullos de la enfurecida muchedumbre y por los gritos de *muera* y otras palabras insultantes y amenazadoras con que se procuró aterrar al defensor de Riego, mientras que se victoreaba al fiscal cuando pedia la sangre del hombre á quien desde luego habia señalado el fanatismo político como víctima de sus furores. El defensor de Riego tuvo que interrumpir su discurso varias veces, y el gobernador de la Sala, no pudiendo contener la irritacion de los espectadores, y pareciéndole ya demasiado escandalosas las escenas que presenciaba, hizo que se aproximase al salon la fuerza pública, y que el jefe de la guardia, que era un comandante francés, se sentase junto al abogado para defenderle contra las amenazas que el pueblo enfurecido le dirigia á cada instante. Tal vez no se habrá visto jamás que en el templo de la justicia, donde no debe penetrar otra fuerza que la de la razon y las leyes, haya sido necesario el auxilio de la fuerza material para que aquellas puedan alzar su voz óprimida por el tumulto de las pasiones irritadas. Semejantes excesos se conciben y se explican, ocurridos en una plaza pública, pero no pueden concebirse en el santuario de la justicia, donde todo debe ser veneracion y respeto. ¡Tales son, sin embargo, los excesos y aberraciones á que conduce á los pueblos en ciertos momentos el fanatismo político!

IV.

»Concluida la vista pública, no hizo esperar mucho la Sala de alcaldes el fallo del proceso; pues en el mismo dia 27 de octubre impuso al general Riego la pena de «muerte de horca con la calidad de que fuese arrastrado, cuya sentencia fué aprobada por real órden de 3 de noviembre del mismo año, aunque sin usarse en ella de la palabra aprobar, y diciéndose únicamente con marcada intencion y estudio, que S. M. se habia servido determinar que se hiciera justicia.»

»El dia 5 de noviembre se notificó al procesado esta fatal sentencia por un escribano de cámara acompañado del señor alcalde don Mariano Rufino Gonzalez, y en seguida fué puesto en capilla.

»El general Riego oyó con bastante serenidad la terrible senten-

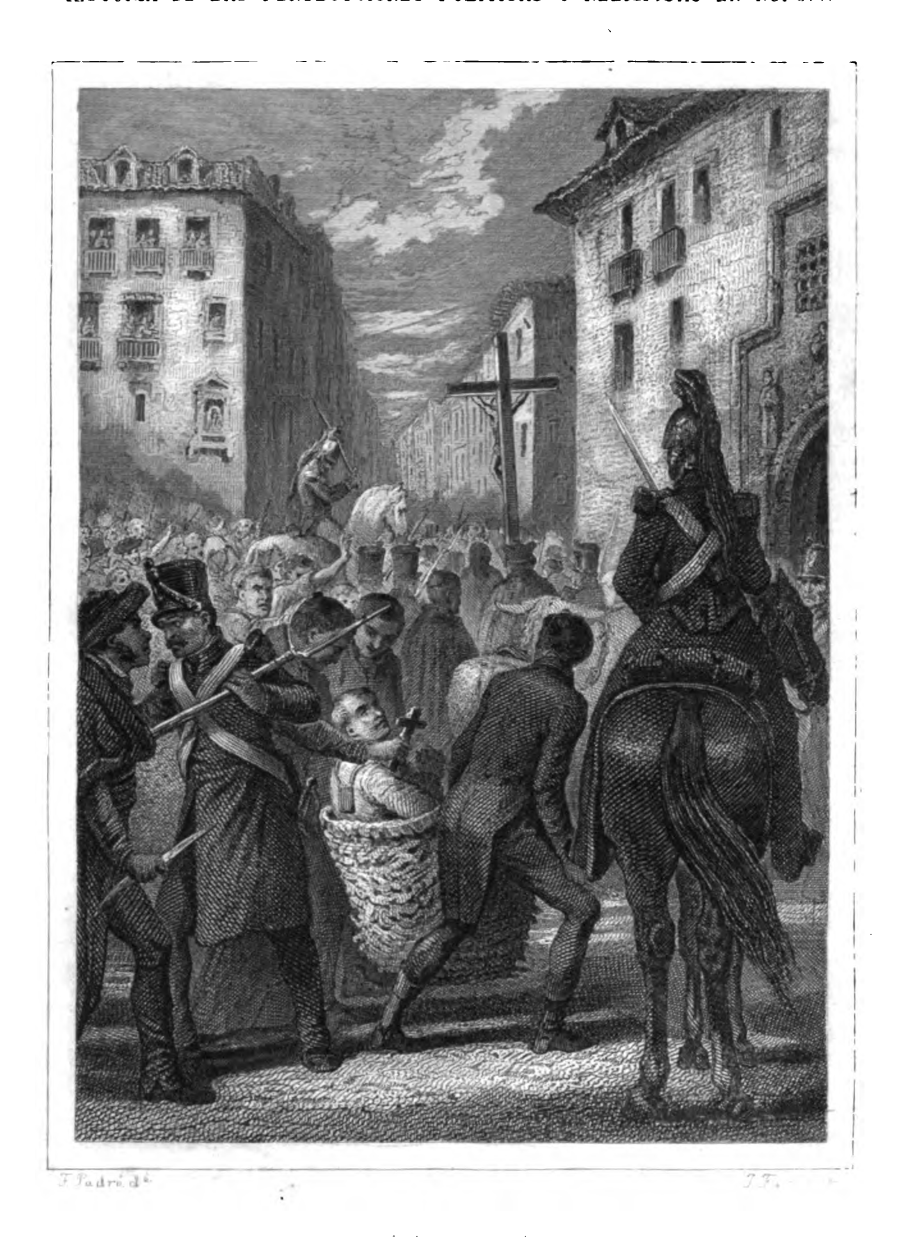
cia que le condenaba á morir de una manera tan ignominiosa, y cuéntase que, hablando en aquel fatal momento con el defensor que se habia acercado á él á prestarle los consuelos y auxilios propios de su ministerio, le dijo estas notables palabras:

«¿Conque el pueblo espectador en el dia de la vista pedia á gritos mi muerte? Tres años hace que me llevó en triunfo... Mas es preciso resignacion y conformidad...»

»Lo que á Riego le afligia mas en aquellos momentos, era la ignominia y baldon con que se le hacia morir, arrastrándole por las calles de Madrid como á un facineroso. Lacy, Porlier y otros caudillos del partido liberal habian muerto por sus opiniones políticas; pero su muerte fué menos afrentosa... La idea de ser arrastrado y morir en una horca, era para Riego una imágen pavorosa que le horrorizaba. Sin embargo, las reflexiones de su defensor sosegaron algun tanto su espíritu, y recibió con bastante serenidad los auxilios con que nuestra santa religion alienta y fortifica en estos lances críticos y terribles el corazon de los verdaderos creyentes. Custodiósele durante su prision y en los dias de capilla con el mayor rigor y vigilancia, no permitiéndole un barbero que le afeitase, y habiendo quitado hasta las vidrieras de su habitacion temiendo sin duda que se suicidase. Riego se indignó cuando supo este injusto recelo con que se le miraba, y manifestó que «aun cuando tenia valor para perder la vida, batiéndose al frente de sus tropas, no le tenia para quitársela por sí mismo, porque abrigaba en su corazon sentimientos religiosos.»

V.

»Pasaron los dias de la capilla sin que el reo, ídolo en otro tiempo del pueblo que entonces le maldecia, recibiese mas consuelos que los que la religion y las piadosas simpatías de su celoso defensor se encargaron de prestarle, y en este estado de abandono y olvido, amaneció por fin el infausto dia 7 de noviembre de 1823, y el general don Rafael del Riego salió de la cárcel de corte para el suplicio, entre un inmenso gentío que se agolpó á las puertas de la prision para verle, siguiendo todos sus pasos hasta el patíbulo colocado en la plazuela de la Cebada. Riego salió de la cárcel con pié firme y animo resignado; pero al ver la oprobiosa estera en que iba



F. Padró d.º J. F.

SUPLICIO DE RIEGO.

á ponérsele para que fuera arrastrado, se inmutó su semblante, dando visibles muestras de la indignacion y amargura que se apoderó de su alma. Riego recordaria en aquel momento que habia hecho en 1820 la entrada triunfal en la capital de la monarquía, recibiendo las aclamaciones de sus habitantes y pisando flores en su carrera, y que por los mismos hechos que en aquel tiempo fueron su mayor gloria, salia entonces para el suplicio arrastrado por el verdugo en una miserable estera. ¡Oh! esta idea desgarradora debió ser para la víctima mucho mas horrible y espantosa que la del patíbulo.

»Colocado como hemos dicho en un seron y ataviado cual un famoso criminal, fué arrastrado por un burro hasta el lugar del suplicio, donde se habia levantado una horca de bastante elevacion para que todos pudieran verla. En la carrera sufrió mil ultrajes de la muchedumbre soez apiñada á su paso, y al espirar sonaron feroces rugidos de alegría... El cadáver fué despedazado para colocar los miembros en los sitios que designaba la sentencia.

VI.

»Fernando VII se adelantaba entre tanto camino de Madrid, aclamado por el ignorante y fanático vulgo, y cuando ya cerca de la corte un extraordinario para dar la nueva tan grata lo alcanzó, es fama que con la burlona risa que le era peculiar exclamó: «Conque Riego ha muerto? pues entonces ya podemos gritar: «¡Viva Riego!»

»Algun tiempo despues publicó la *Gaceta* una retractacion que se decia hecha por Riego la noche antes de su suplicio, la cual no será aventurado atribuir, si fué verdadera, á coaccion moral.

»Legalmente considerada la muerte de este famoso personaje de la España liberal, fué un asesinato jurídico; pero sin duda es políticamente como debe ser apreciado este hecho. En él se habia personificado la revolucion, y parecia su muerte, en la atmósfera de venganza que reinaba en aquellos tristes dias, una consecuencia precisa. Sin embargo, no es por eso menos una de las víctimas inocentes que el bando realista sacrificó. Riego era impresionable y algun tanto virulento; pero su corazon era generoso, puro, y su alma susceptible de altas virtudes. Era vanidoso de la mas honrosa

vanidad política; la de ser tenido siempre por el primero y mejor patriota, el mas desinteresado, el amigo mas ardiente de la libertad y prosperidad de su patria. Su memoria quedó infamada como la de los otros mas atroces criminales hasta la restauracion del sistema constitucional.

»El gobierno creyó que era un acto de justa reparacion el devolver su honra á Riego, declarando á la faz del mundo que su condenacion habia sido injusta, y que su memoria debia ser querida y respetada por el pueblo español. Doce años fueron necesarios para que, pasando la tempestad que habia herido con sus rayos al general Riego, se rehabilitase su nombre y se alzara de su tumba la losa de oprobio que le cubria. En 31 de octubre de 1835, en tiempo del ministerio de don Juan Alvarez y Mendizábal, se acordó por S. M. la reina gobernadora doña María Cristina, el siguiente real decreto que merece insertarse íntegro por la elevacion y rectitud de los sentimientos que en él se consignan. Dice así:

«Si en todas ocasiones es grato á mi corazon enjugar las lágrimas de los súbditos de mi amada hija, mucho mas lo es, cuando á este deber de humanidad se junta la sagrada obligacion de reparar pasados errores. El general don Rafael del Riego, condenado á muerte ignominiosa, en virtud de un decreto posterior al acto de que se le acusó, y por haber emitido su voto como diputado de la nacion, en cuya calidad era inviolable, segun las leyes vigentes entonces y el derecho público de todos los gobiernos representativos, fué una de aquellas víctimas que en los momentos de crisis hiere el fanatismo con la segur de la injusticia. Cuando los demás que con su voto aprobaron la misma proposicion que el general Riego, gozan en el dia puestos distinguidos, ya en los cuerpos parlamentarios, ya en los consejos de mi excelsa hija, no debe permitirse que la memoria de aquel general quede mancillada con la nota del crímen, ni su familia sumergida en la orfandad y la desventura. En estos dias de paz y reconciliacion para los defensores del trono legítimo y de la libertad, deben borrarse, en cuanto sea posible, todas las memorias amargas.

»Quiero que esta voluntad mia sea para mi amada hija y para sus sucesores en el trono, el sello que asegure en los anales futuros de la historia española la debida inviolabilidad por los discursos, proposiciones y votos que se emitan en las Cortes generales del reino. Por tanto, en nombre de mi augusta hija la reina doña Isabel II, decreto lo siguiente:

»Artículo 1.° El difunto general don Rafael del Riego es repuesto en su buen nombre, fama y memoria.

»Art. 2.° Su familia gozará de la pension y viudedad que le corresponda segun las leyes.

»Art. 3.° Esta familia queda bajo la proteccion especial de mi hija doña Isabel II, y durante su menor edad bajo la mia.»

»Los amigos del general Riego recibieron este decreto de la corona con indecible júbilo y entusiasmo; los desapasionados y de conciencia recta han visto en él un acto de justicia, y en este concepto creemos que le calificará la historia al juzgar el triste y sangriento período de nuestras discordias civiles.

»Las Cortes inscribieron su nombre en el salon de sesiones, y allí permanece al lado del de los muchos patricios que fueron sacrificados por el despotismo.»

CAPITULO XXII.

SUMARIO.

Emigraciones.—Expedicion de Valdés.—Sucesos de Tarifa.

I.

Aun humeaba la sangre de Riego, aun los franceses ocupaban varios distritos de España, cuando un nuevo sacudimiento, que hizo temblar á los reaccionarios, vino á demostrar que el fuego del patriotismo se hallaba soterrado, no extinguido; que en el pecho de muchos hombres habia decision para lanzarse á conquistar por tercera vez unas leyes que emancipaban al ciudadano del yugo oprobioso del despotismo.

La terrible reaccion iniciada por Fernando VII en el Puerto de Santa María, en su célebre decreto 1.° de octubre, habia lanzado fuera de España á todos cuantos tomaron una parte mas ó menos activa en la política durante los tristes tres años del 20 al 23, que tristes podemos llamar por lo ineficaces que fueron para la libertad; pero haber sucumbido por el dolo y la traicion, era idea á la que muchos no podian hacerse superiores, y si una gran parte de los

emigrados, desesperanzados de ver en bastantes años lucir la aurora de la regeneracion política, fueron á buscar un honroso sustento á naciones extrañas; otros, de fe mas ardiente, juraron trabajar de nuevo por intentar derrocar la tiranía.

Alicante y Cartagena fueron los últimos baluartes donde ondeó la bandera constitucional. Cuando capitularon estas plazas, los mas comprometidos se trasladaron á Gibraltar, y de aquí unos pasaron á Inglaterra y América, y otros fueron á buscar la hospitalidad á las playas africanas. Tánger fué el asilo, por muchos meses, de los tristes náufragos españoles del cataclismo político de la Península.

Desgraciadamente pocos son en el dia los que militando en los distintos bandos políticos que se conocen entre nosotros, no hayan tenido que emigrar; los que se han encontrado en este caso, comprenderán muy bien que el único bálsamo que ha mitigado sus males ha sido la esperanza; aspiracion dulce que hace sobrellevar al hombre sus infortunios, y que á cada paso le ofrece un porvenir risueño lleno de ilusiones. De iguales sentimientos participaban los que en 1823 huian del huracan espantoso que todo lo arrollaba en España, y que con un desencadenamiento nunca visto segaba cabezas, sumia en los calabozos á familias enteras y extendia la amargura y el llanto por todos los pueblos.

Contribuian á envenenar y exaltar las pasiones dos periódicos que patrocinaba el gobierno, *El Restaurador* y *La Gaceta*. Sus artículos eran rugidos de fieras hambrientas que necesitaban víctimas que devorar. El primero, dirigido por un eclesiástico, fray Manuel Martinez, que por premio recibió la mitra de Málaga, predicaba diariamente el degüello y el exterminio; *La Gaceta* para nombrar á los constitucionales se valia de los epítetos de *pillos*, *asesinos* y *ladrones*.

II.

El cambio que la reaccion parecia haber operado aun entre los mas tímidos, á favor de las reformas liberales, sugirió á los emigrados el proyecto de intentar un golpe de mano; con esta idea, los que habia en Gibraltar invitaron á los de Tánger, quienes pasaron á aquella plaza á conferenciar acerca de los medios de realizar la

empresa. Figuraba entre aquella reunion de patriotas un militar bizarro que habia adqüirido sus galones por merecidos servicios: era el coronel don Francisco Valdés, que habia huido de Cartagena por no capitular. Tan pocas garantías debieron inspirarle los medios que se le revelaron para llevar á efecto la invasion, que desde luego calificó el proyecto de desesperado, y en este sentido abundaron los demás, incluso el desgraciado don Pablo Iglesias; y resolvióse como base de toda operacion intentar atraerse al regimiento de la Princesa, que se hallaba de guarnicion en Algeciras y campo de San Roque. Tan buenas trazas se dieron los agentes en su arriesgada propaganda, que á los pocos dias contaban con la cooperacion de los sargentos, que se comprometieron á arrastrar la tropa en el instante convenido. La perfidia de una delacion destruyó los planes y puso al corriente al general don José O'Donnell, comandante general de la línea, de cuanto proyectaban los emigrados.

Un hombre de mas arrojo que cordura, don Cristóbal Lopez Merino alzó la bandera de la libertad en Jimena al frente de un puñado de campesinos, y los emigrados en Gibraltar y Tánger resolvieron correr en su auxilio, á pesar de que todo les era contrario, hasta la falta de esperanza de salir bien en su empresa.

Los sucesos de aquella expedicion compuesta de sesenta y cinco hombres capitaneados por el coronel don Francisco Valdés son muy extraordinarios, mas por ellos mismos que por haber sido causa de las mas sangrientas persecuciones.

III.

Al oscurecer del 2 de agosto de 1824 se embarcaron en Gibraltar los sesenta y cinco héroes en un barquichuelo que apenas los podia contener, é hicieron rumbo á Estepona; pero fuéles el viento contrario; el patron creyó expuesto volverlos á Gibraltar, y como no estuviesen lejos de la plaza de Tarifa, Valdés le dijo que los desembarcase en aquellas playas, lo que consiguieron con agua hasta el pecho y graves riesgos, á las doce de la madrugada del siguiente dia.

Al abrir las puertas, la guarnicion que estaba bien ajena de ataque tan repentino fué sorprendida y desarmada fácilmente, aunque era mucho mas numerosa que aquel peloton de hombres des-

esperados, arrojados por el temporal á las inhospitalarias playas de su ingrata patria.

El pueblo de Tarifa saludó como libertadores á Valdés y sus héroes. La Constitucion de 1812 fué proclamada con gran regocijo, y Valdés dió proclamas con objeto de sublevar el ejército y los pueblos contra la tiranía de Fernando VII. Las tropas francesas y realistas acudieron á cercar la plaza sublevada, y una division naval procuró cercarlos por mar; pero tal fué la defensa, que tuvieron que establecer el sitio en regla con piezas de batir, lanzando en la ciudad miles de proyectiles, sin que esto bastara á intimidar á los defensores que rechazaron varios asaltos.

Doce dias se defendieron sesenta y cinco hombres contra cinco mil hombres y diez y ocho buques de guerra, hasta que al fin viendo al vecindario amedrentado, y sabiendo que los enemigos no ignoraban lo reducido de su número, resolvieron abandonar una noche aquella plaza tan heroicamente defendida; pero los patrones de los buques en que contaban embarcarse, temerosos de las consecuencias, se hicieron al mar sin ellos, y entonces no les quedó mas remedio que vencer ó morir, siendo esto último lo único que podian esperar, vista la desproporcion de fuerza entre los que atacaban y los que se defendian. La resistencia duró no obstante hasta el dia 19 de agosto, en que viéndose ya reducidos á cuarenta y cinco, y en la imposibilidad de cubrir con tan exiguo número los diferentes puntos atacados, los liberales se abrieron paso á la bayoneta hasta el fuerte exterior de la isla, y aquella misma noche en tres lanchas desmanteladas, aprovechando la densa oscuridad que reinaba, se hicieron al mar, y pasando por entre la escuadra del bloqueo, hicieron rumbo á Tánger, á donde llegaron felizmente en pocas horas.

IV.

El oficial Mascaroni y media docena de soldados prefirieron quedarse en el fuerte de la isla, y capitular con los realistas á correr los riesgos de la fuga. Pero avínoles mal, porque los realistas los fusilaron, lo mismo que á los que durante el sitio abandonaron al bravo Valdés, y se les pasaron, pues solo dos prisioneros, que fueron el capitan D. Pedro Valdés y el soldado Domingo Gonzalez, ha-

bian sido en realidad hechos prisioneros. Esto no impidió que para ocultar la vergüenza de haber tenido que sitiar en toda regla una plaza fuerte de gran recinto cuyos defensores no llegaban á ciento, supusieran que habian hecho ciento sesenta prisioneros, á cuyo efecto hicieron pasar por tales á cuantas personas inofensivas pudieron echar mano; y con una crueldad que estremece é indigna el alma, fusilaron á una porcion de ellos, sin mas que un proceso verbal por órden del general D. José O'Donnell, cuya horrible sentencia se ejecutó el 24 de agosto de 1824.

Hé aquí los nombres de aquellos desgraciados:

Oficiales. El capitan D. Pedro Gonzalez Valdés, el teniente graduado de capitan D. Manuel Portal, el subteniente D. Carlos Mascaroni, italiano, y el subteniente D. Francisco Ruiz Gil.

Soldados de la Princesa. Manuel de Silva, Vicente Arnau, Francisco Basame.

Húsares del Rey. Calixto Olalla.

Leales de la Corona. Alonso Gonzalez.

Paisanos. Pedro Lopez, Francisco Lopez, Juan Diaz, Luis Saten, Bartolomé Montovio, Hilario Jimenez, Sebastian Bonesas, José Ortiz, Andréz Martinez, Matías Reguardo, José Cuadrado, Joaquin Sanlucar, Ezequiel Ofana Fernandez, José Rufo, Manuel Lopez Iguasco, Pedro Chevarre, Guillermo Gotan, Pedro de los Rios, Ramon Alvarez, Luis Orelle y Juan Correo.

V.

Agregando á la crueldad el insulto, la *Gaceta oficial* de Madrid publicó el siguiente párrafo respecto al desastroso fin de aquellos patricios ilustres que tan generosamente se sacrificaban por la redencion de su patria:

«¡Qué intentarian estos miserables! Si cuando la nacion con todos sus recursos estaba en sus manos, no pudieron contrarestar la fidelidad de este pueblo heroico, ¿cuáles pueden ser sus fines al verlos proyectar nuevos desórdenes, débiles ellos y fuerte el gobierno? No pueden ser otros que los de enriquecerse con el robo, y allanar este camino sembrando la desolacion y la muerte en la tierra desdichada que la fuerza ó la seduccion les proporcionase pisar.

»Entretanto vemos aquí el fin desastroso de las tentativas de es-

tos obstinados, cuyos esfuerzos si no cogen de nuevo al pueblo español, que siempre y con razon los supone en actividad para llevar adelante sus exacrables proyectos, acaso no presumia que los siguiese tan de cerca el castigo. Pero no ha sido así; ellos han llevado á estos al cadalso, y los que intenten nuevas maquinaciones, deben persuadirse de que se hará con ellos tan pronta y ejecutiva justicia. Así lo exige su crímen de alta traicion y el decoro de un trono, *que ambicionando apoyarse en la clemencia*, le obliga la inconcebible obstinacion de estos perversos á afirmarse en la justicia.»

¡Cuán ajenos estaban entonces los corifeos sanguinarios del despotismo, de que antes de muchos años los que exterminaron como criminales, los que persiguieron como enemigos de la sociedad serian declarados sus redentores, sus cadalsos convertidos en altares, y sus nombres santificados por el pueblo!

En 1841 los liberales de Tarifa y Algeciras pidieron al Ayuntamiento que rehabilitase la memoria de las víctimas del despotismo sacrificadas en 1824 en los términos siguientes:

«Ilustre Ayuntamiento constitucional. Al nordeste de esta ciudad y al frente del cementerio, existe un campo regado con la sangre de mártires de la libertad. Las balas que traspasaron sus pechos y destrozaron sus cráneos, incrustadas están todavía en las tapias de aquel lugar de muerte. Así el despotismo ha perpetuado la memoria de la atrevida y malograda empresa de Tarifa, dirigida por el coronel D. Francisco Valdés en 1824, mientras nosotros paseamos nuestras miradas indiferentes por aquel santo lugar en que sesenta y dos víctimas desafiaron á la tiranía desde el patíbulo, y enseñaron á la posteridad cómo mueren los libres. Los gloriosos cadáveres yacen sepultados en una fosa sin nombre, y no pasaria mucho tiempo sin que sus restos, confundidos con el osario comun, hiciesen imposible los honores de una honrosa sepultura. Tiempo es ya, ilustrísimo señor, de arrancar de la huesa y del olvido los ilustres restos de Valdés, Portal y demás valientes compañeros. Cuando por todas partes se elevan catafalcos á la memoria de los que sucumbieron por la libertad, justo, heroico y loable seria para la municipalidad de Algeciras eternizar la memoria de los hechos de aquella gloriosa jornada. Mas no deben limitarse los honores cívicos á ellos solos; deben ser extensivos á los bravos que murieron en las malogradas tentativas de Manzanares y Torrijos. Muchos hijos de este

campo perecieron en ellas, y todos son dignos de la gratitud del pais.

»Los que suscriben, comprometidos en aquellas jornadas, y otros patriotas á quienes su corta edad, ó su residencia en otros puntos no les permitieron participar de aquellos sucesos, unen sus votos, y

»Suplican al ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, que dando publicidad á la memorable causa de Tarifa que existe en la comandancia general de este campo, y abriendo una suscricion en los pueblos del mismo para la construccion de un sencillo monumento de piedra en el campo de sangre, perpetúe la memoria de unos hechos que han de hermosear las páginas de nuestra historia, y han de servir de leccion á los pueblos para no dejar entronizar la tiranía que tan grandes sacrificios cuesta derrocar. Algeciras 18 de abril de 1841.»

El Ayuntamiento de Tarifa respondió con la siguiente noble manifestacion:

«Don José Enriquez, secretario del Ayuntamiento constitucional de Tarifa, certifico: que en sésion celebrada por dicha corporacion en el dia de ayer, entre otros particulares, se trató y acordó el dictámen siguiente: El señor presidente manifestó, que deseoso, como todos los amantes de la libertad, perseguidos en la ominosa década, de perpetuar la memoria de la singular empresa que el 3 de agosto de 1824 ácometió el patriota, entonces coronel, don Francisco Valdés, introduciéndose en esta plaza con sesenta y cinco valientes proclamando la libertad é independencia nacional, haciendo su defensa con una bizarría y denuedo inexplicable por espacio de diez y siete dias, sin embargo del estrecho asedio con cinco mil hombres del ejército opresor, en cuyo espacio de tiempo hizo Valdés y los suyos de cuánto son capaces los héroes á quienes alienta el espíritu liberal, dejando admirados á sus mismos enemigos, y aun al mundo entero por tanto valor y constancia, que á pesar de aquella jornada permanecerá indeleble en los corazones de todos los buenos que han derramado mas de una lágrima, y aun suspirado por las víctimas de aquellos dias y por las que de resultas sacrificó el tirano O'Donnell; creia dicho señor que en justa gratitud á los mártires y héroes que tuvieron la suerte de evadirse del suplicio con que los amenazara el cruento despotismo, se erigiese un monumento á la derecha de la puerta de Jerez de esta ciudad, encerrándose á su pié un cinerario con la historia de los hechos ocurridos, y en el centro la

oportuna lápida con inscripciones alusivas y relacion nominal de los bizarros que perecieron; que á la calle de Mesones le sustituya el nombre del invicto caudillo que tuvo la gloria de dirigir aquella empresa; y finalmente, que en todos los años el dia 3 de agosto se celebre un aniversario por las víctimas.

»El Ayuntamiento, en vista de la exposicion del presidente y mediante á estar identificado con sus patrióticos sentimientos, los adoptó, acordando que desde luego pueda darse principio á dichas obras, y á su debido tiempo el aniversario, á cuyo efecto está pronto á facilitar á dicho señor los auxilios pecuniarios que estén á su alcance, accediendo á la vez á la expedicion del certificado que exige. Tarifa 24 de julio de 1841.»

Por desgracia esta y tantas otras pruebas de la inutilidad de su crueldad y de sus persecuciones sanguinarias, no han obligado aun á los tiranos, ni siquiera á gobiernos que por humanos se tienen, á renunciar á tales medios de gobierno.

CAPITULO XXIII.

SUMARIO.

Relacion del desastrado fin de don Pablo Iglesias, escrita por un compañero suyo de prision.—Rehabilitacion de su memoria en 1835.—Fusilamientos en Almería.—Nuevo proceso.

I.

Tócanos ahora referir el trágico fin de uno de los hombres mas grandes por su valor y nobleza de alma, tanto como por el desinterés y patriotismo de su conducta que inmoló el despotismo en aquella nefanda época de persecuciones para España, y los que conozcan la historia de aquellas persecuciones, seguros estamos de que ya habrán recordado el nombre de don Pablo Iglesias, ahorcado en Madrid, despues indultado por Fernando VII. Sí, despues de indultado, el gobierno anuló el indulto para llevar el héroe al cadalso!...

La relacion que sigue es obra de un compañero de calabozo de Iglesias, testigo ocular de su martirio, y confesamos que nos es imposible leerla sin sentirnos conmovidos profundamente.

II.

«Serian las seis y media de la mañana del dia 10 de febrero de 1825, cuando el ruido de las llaves y cerrojos, y el confuso murmullo de muchas gentes me hicieron conocer que iba á recibir alguna visita extraordinaria. Abrese la puerta de mi encierro, y con el alcaide, portero, llavero y otros dependientes de la cárcel ví entrar á un paisano en traje de camino, al que acompañaban un oficial subalterno y un coronel. Examinado por este el local y hallándole conforme á sus deseos, se despidió del paisano, dirigiéndole, á la par de muchos cumplidos, una sonrisa de mal agüero que me pareció la sonrisa de la muerte. Hallábame en cama, y permanecí en ella durante toda esta escena, mientras mi nuevo compañero de desgracia se paseaba del uno á otro extremo del encierro, y tan luego como las puertas mas lejanas de la prision me anunciaron la ausencia de los carceleros, dirigí al desdichado, cuyas penas iban ya á serme comunes, las ordinarias preguntas de: ¿Por qué viene usted preso? ¿quién es usted?

»Llámome Pablo Iglesias, respondió: el motivo de mi prision una friolera. Haber venido de país extranjero á las playas de Almería con las armas en la mano, resuelto á no dejarlas hasta destruir de nuevo el despotismo y dar libertad á la patria. De la suerte que me espera puede usted juzgar por lo dicho, y por el anuncio fatal que he tenido esta mañana al ver colocada la horca en la plazuela de la Cebada.

»Erame demasiado conocido su nombre y sobrados motivos me asistian para tenerle presente. No ignoraba su proyecto sobre Almería, ni la suerte infausta que habia cabido á sus compañeros de armas. Trascurrió el tiempo, y el trato, la identidad de sentimientos políticos y la simpatía de nuestras almas, crearon entre los dos una mutua é ilimitada confianza.

»Todo fué admirable en Iglesias mientras permaneció en la cárcel, y ni aun en las cincuenta y una horas que duró la capilla dió una sola muestra de debilidad. Siempre temió que lo sacrificasen á pesar del indulto, «¡porque los déspotas, decia, no perdonan crímenes como el mio; suelen á las veces ostentar clemencia con delincuentes subalternos, pero jamás con los caudillos!» Dominado por

esta idea y con objeto de hacer mas llevaderas las eternas horas de la incomunicacion, suscitó varias veces la cuestion del suicidio, sobre la cual discutia muy detenidamente y con la mayor calma, decidiéndose por fin á rehusar este medio de terminar la vida, como propio de cobardes, y fijándose á sí mismo el modo con que debia morir un hombre que queria dejar la memoria de hombre libre y religioso. En uno de los frecuentes entretenimientos que tuvimos sobre esta materia, en los que yo disentia siempre de su parecer por no agravar mas su posicion, y porque me costaba trabajo persuadirme que se dejase sin efecto un indulto tan explícito como el que se le habia concedido, me arrancó la imprudente promesa de que no le abandonaria si llegaba á verse en tan terrible y amargo trance; y que le acompañaria en la capilla tan constantemente como lo permitiesen los deberes religiosos á que tendria que entregarse. Díle la palabra y la cumplí bien á mi costa, y la hubiese cumplido aunque el dolor me hubiera hecho sucumbir antes que á él. En poco estuvo que me acabase la pena; mi físico, por mas que el espíritu fuese grande, estaba muy distante de poder competir con su heroico y casi sobrehumano esfuerzo.

»Encargóse la conclusion de su causa á don Tadeo Ignacio Gil, consejero de Castilla, el cual insistió de nuevo en que revelase los nombres de sus cómplices; mas firme Iglesias en su propósito, repitió lo que antes habia manifestado, sin que le arrancasen confesion alguna que pudiese comprometer á los patriotas.

III.

»Seis meses llevaba en la cárcel de corte sin tener otra noticia de la causa mas que alguna declaracion insignificante que se le tomaba, y entretanto al dar el juez la sentencia definitiva tropezó con el indulto, y elevó lo que resultaba á conocimiento de S. M. Don Tadeo Calomarde, deseoso de sacrificar á Iglesias, ó mas bien de desacreditar la real persona haciéndole faltar á sus sagradas promesas, consultó á don Ignacio Martinez Villela sobre la fuerza y validez que se debia dar al decreto del indulto. No dudó este magistrado anularle, y el ministro, conformándose con su dictámen, dió la órden á la Sala de alcaldes de casa y corte de ejecutar la sentencia. Y sin vista de causa, sin citacion, y sin darle tiempo de

acudir al trono, se le notificó aquella á las diez de la mañana del dia 23 de agosto de 1825.

»Iglesias se habia preparado decididamente á morir desde que supo la rebelion de Bezieres, y que se agitaba la conclusion de su causa. Escribió unos extensos apuntes para servir á la historia de su desgraciada empresa y parte de la carta de despedida á su esposa, que concluyó ya en capilla y es la que se inserta á continuacion. Los apuntes los conservó ocultos dèntro de una bota de las que tenia puestas hasta que me los entregó la mañana del dia en que dejó de existir; siendo de nótar que ocupó parte de la noche anterior en leerlos á su confesor.

»Luego que le intimaron la sentencia, que oyó con tranquilidad, dijo sin alterarse y sin que se le mudase el color: «Extraño mucho la conducta del gobierno. El rey me ofreció y confirmó el indulto; pero en vista de lo que pasa conmigo, no es Fernando tan absoluto como propalan sus amigos, cuando los ministros le han hecho mudar de parecer y faltar á su palabra.» Esta fué la única queja que se le oyó de su condenacion, porque desde entonces se entregó á su Dios, y á morir con una serenidad y valor de que acaso no haya ejemplo.

»Apenas estaba en capilla pidió permiso para que comiesen con él algunos amigos y otros dependientes de la cárcel, de quienes se habia hecho amar con la mayor ternura. El alcaide, á quien dirigió esta súplica, le contestó que por él tenia todas sus facultades, pero que era necesario hacerlo presente á la Sala, la cual no tuvo á bien acceder á ello. Esta negativa no le ocasionó tampoco el menor desasosiego, pues solamente dijo: «que la razon de estado y alta política que le condenaban á morir, exigian aquel y otros sacrificios.» Hablaba así porque recelaba que el haberle sentenciado á muerte tan inesperadamente, sin vista pública de la causa, ni defensa en estrados, lo causaba la rebelion de Bezieres, quien entre otras causas ó pretextos habia tomado el de propalar que no se castigaba á los liberales. A pesar de la prohibicion de la Sala permanecí casi constantemente á su lado los tres dias que estuvo en capilla, y le acompañé con el alcaide al desayuno, haciendo el mayor de los sacrificios de que sea capaz la mas sincera y ardiente amistad.

»Comió el primer dia con apetito, y siguió todo él con la mayor serenidad, hablando con cuantos se presentaban, eclesiásticos ó seglares, hasta que diciéndole su confesor que se dispusiera á recibir

el sacramento de la Penitencia, lo hizo, y despues de cenar realizó su confesion con detenimiento, distincion, y en los términos que pudiera apetecer el místico mas delicado.

»Manifestó su confesor que habia tenido que suspender varias veces sus exhortaciones para dar lugar á los tiernos afectos con que expresaba su amor á Dios, y su confianza en sus misericordias, derramando algunas lágrimas que caian sobre las rodillas del mismo director, donde habia reclinado la cabeza.

»Durmió desde las doce hasta las tres, y desde esta hora se volvió á preparar para nueva reconciliacion. La hizo, ayudó la misa á pesar de los grillos, y comulgó: oyó despues otra misa, siempre de rodillas, y siguió despues mas tranquilo, tanto que hubo que advertirle no diese en el extremo de un estoicismo brutal é insensible. Pero como su valor era hijo de la reflexion y de la conviccion que le inspiraba la causa por que se le conducia al patíbulo, no le impidió esto el prestarse á cuanto se le propuso conducente á su eterna vida. Debemos confesar, sin embargo, que al paso que nada dejó que desear sobre el dolor y contricion respecto de las debilidades y miserias humanas, no fué lo mismo acerca de sus ideas políticas. Mil veces le oimos decir:

»Aspiré al título de libertador de mi patria, y la suerte me destina á morir por ella: otro será mas dichoso. Mi delito es noble; he arrostrado mil peligros por hacerla feliz, y lejos de haber adelantado mi fortuna, la he destruido toda por sostener el juramento que habia hecho á la Constitucion. Esta idea me consuela.

»Su confesor le llamaba frecuentemente la atencion hácia los objetos eternos, y aunque callaba para oirle, bien entreveia que aquellas ideas estaban muy de asiento en su corazon, y que eran el principal resorte que mantenia sú serenidad, tanto mayor, cuanto mas se acercaba el momento de su *triunfo*. Tal llamó siempre á la muerte, diciendo:

»El hombre de todos modos triunfaba, bien fuese venciendo á sus enemigos, bien despreciando á la muerte cuando estos se la disponian como el mayor de los males.

»Así fué que el segundo dia, aunque empleado todo en exhortaciones de sus auxiliantes, en jaculatorias y súplicas á Dios, unas dictadas por ellos, y otras, y acaso las mas afectuosas y edificantes, dichas por él delante de un Crucifijo, repitió sin embargo los mismos sentimientos, singularmente una vez que dijo á presencia

del alcaide, sus directores espirituales, hermanos de la paz y caridad y otras personas:

»Mañana á estas horas (oyó dar la una) ya seré ciudadano de la Jerusalen celestial, donde el hombre es verdaderamente libre. Quiero hacer ver á los ignorantes, que la libertad política de ningun modo es incompatible con la religion de nuestros abuelos.

IV.

»No es fácil dar con las palabras una idea cabal de la heroica constancia de este hombre extraordinario. Por una parte, alternando en cuantas conversaciones se suscitaban, aplicando á las veces chistes oportunos que excitaron mas de una vez la risa, consolando á sus amigos, é infundiéndoles valor; sin perder jamás de vista el tremendo sacrificio que iba á hacer, á lo cual estaba tan resuelto, que habiendo entrado á visitarle el oficial de la guardia y cometido la imprudencia de anunciarle que se daban pasos muy eficaces para obtener su perdon, y que habia esperanzas de ello, dijo luego que se retiró:

»No es posible lo que ha manifestado ese oficial; pero si tal sucediese, tendria un sentimiento. He hecho ya en mi corazon el sacrificio; lo que resta, lo considero como ceremonias insignificantes. Sentiria que habiendo ya dejado de ser en mi alma, se me privase de la satisfaccion, del placer de ofrecer mi vida en el altar de la patria.

»En esta segunda noche durmió cinco horas y media con un sueño tranquilo.

»Temia su confesor que se irritase con las formalidades de vestirle la túnica ó saco, ponerle el gorro, amarrarle las manos y atarle un grueso cordel á la cintura, las cuales mortifican á algunos reos hasta el extremo de producir la desesperacion; pero no sucedió así, antes bien á las prevenciones de sus auxiliantes respondió:

»Reputo el saco por una vestidura de gala, y el gorro por una corona de laurel.

»Recibió al verdugo con una grave humildad que excitó la admiracion y el respeto, y al pedirle este, segun costumbre, perdon de la muerte que se veia obligado á darle, tuvo con él un diálogo con tanto sosiego y entereza, que asombró y arrancó lágrimas á todos los circunstantes.

V.

»Llegó el momento de salir para el patíbulo, y en la despedida que es costumbre hacer de los presos del patio, dijo:

»Compañeros de infortunio: compañeros y hermanos, que todos lo somos... Os pido perdon, si en algo he podido ofenderos, por mis debilidades. Pedid á Dios por ellas, que son mis delitos verdaderos, pues por lo demás... yo... voy á sufrir la muerte voluntaria por mi Dios: no me tengais lástima... envidiadme... llevo grabada en mi corazon la religion cristiana con caractéres indelebles. He hallado en mí unas fuerzas extraordinarias para sufrir este trabajo... envidiad mi suerte, os repito otra vez... muero por... Voy á la patria..... adios, encomendadme á Dios.»

»Como Iglesias temia que no le permitiesen hablar desde la horca, si daba antes algun indicio de los sentimientos que abrigaba su pecho, tuvo gran cuidado de no deslizarse en palabra ó expresion que infundiese recelo. Su alma, sin embargo, llena toda de un objeto, estuvo á veces á punto de hacerle traicion en su propósito, y no tuvieron otro orígen las reticencias que se advierten en la despedida que antecede.

»Parándose despues de concluida delante de una imágen de la Vírgen que está detrás de la puerta de golpe, rezó una Salve tan afectuosa y con voz tan sonora y sostenida, que hizo derramar un torrente de lágrimas á todos los presentes. Dirigió luego una corta, pero enérgica deprecacion á la Vírgen: llamando en seguida al alcaide por tres veces, se despidió de él diciendo:

»Déme usted un abrazo, ya ve usted que yo no puedo hacerlo.

»Al franquear la puerta de golpe exclamó:

»Vamos á la patria.

»Salió á la de la calle, donde esperaba la tropa y un gentío inmenso: oyó el pregon con entereza, y al entrar en el seron, en que fue arrastrado al suplicio, dijo:

»Este es el carro del triunfo, marchemos á la victoria.

»En el camino gozó la misma imperturbable serenidad y la misma fortaleza, hasta reprochar una vez su falta de ánimo al confesor por haberse enternecido, diciéndole:

»Animo, padre, no se turbe usted, que yo no me turbo.

»Al llegar á descubrir la horca, le advirtió el auxiliante que la saludase con las palabras del apóstol san Andrés á la cruz: repitió las que se le dictaron, y añadió:

»Ya la veo... ya la veo... es el término de mi triunfo.

»Luego que estuvo al pié de la horca, adoró el Crucifijo, se reconcilió, pidió un abrazo á su confesor, le dió las gracias por el interés que habia tomado en su salvacion, y se despidió hasta la eternidad, contestándole aquel:

»Allá nos veremos en la gloria.

»Todo esto en voz alta.

»Intentó por dos veces que le dejasen subir por su pié la escalera fatal, porque «Me sobra esfuerzo,» dijo: y como el verdugo le dijese que no podia ser, se dejó arrastrar escalera arriba. Ya en el puesto y con el dogal al cuello, al principiar los sacerdotes el Credo, dijo:

»¡Qué! ¿no se me permitirá hablar?

»Intercedieron al efecto los hermanos de la Paz y Caridad, y obtenido el permiso, le aflojó el verdugo los cordeles, tosió, escupió, y con una voz tan entera y fuerte cual pudiera un orador romano en la plaza pública, dijo:

»Españoles, estoy sobre el patíbulo, en el lance terrible de la muerte, donde no se habla otro lenguaje que el de la verdad. No voy á hacer mi apología ni á vituperar la conducta de nadie. Muero con la resignacion y entereza de un cristiano que espera vivir eternamente. Estos dos virtuosos sacerdotes (1) (volviéndose á ellos) que me han asistido los tres dias y acompañado hasta el patíbulo, son testigos de mi creencia y de mis piadosos sentimientos; porque he sido despreocupado, nací, he vivido y muero en el seno de la Iglesia católica, cuya fé confieso y protesto firmemente. Sin embargo, si por igual causa que yo os llegais á ver en este sitio, unid vuestras voces á las mias, y que vuestras últimas palabras sean *libertad ó muerte*.

»Este grito aterrador dado con una voz de trueno, sorprendió y puso en tal desórden el concurso, que enmudeció por algun tiem-

---

(1) Don Luis de Paz y don Buenaventura Perez, presbíteros de la parroquial de Santa Cruz.

po; hasta que arrojándose el verdugo (1) con él, resonó el de «Viva el rey.»

VI.

»Si es evidente que la grandeza del corazon humano se conoce en los grandes peligros y mas particularmente en el lance terrible de la muerte, ¿en qué grado colocaremos á don Pablo Iglesias, cuya fortaleza ha excedido á la de muchos de los grandes hombres que han perecido en defensa de sus principios? Mil casos se pueden citar de esta especie; pero de personas que hayan tenido tanto valor, la serenidad y la constancia, unidas al convencimiento de lo que iba á suceder y la calma de la reflexion á la energía con que sostuvo sus principios, apenas se dará ejemplo tan extraordinario. Yo le compararia á Sócrates, si su muerte se hubiera hallado revestida de las terribles fórmulas que acompañaban á las ejecuciones modernas. Por lo demás, el mismo estoicismo religioso, la misma resignacion y la misma sublime filosofía se escucharon en todas las conversaciones que tuvieron estos dos hombres prodigiosos.

»En vano la maledicencia intentaria elevar nubes sobre la conducta de Iglesias; su heroica muerte y las sublimes máximas de que abunda esta relacion, no solo disipan todos los recelos, sino que aumentan nuestro dolor al conocer la extension de su pérdida.

»Los amigos de la felicidad de su patria se congratularán siempre de haber tenido en su seno un hombre que ha sabido acreditar cuánto realza la miseria humana, la virtud y el amor á la libertad.

»Empero la constancia y el heroismo de Iglesias en nada disminuye la criminalidad de sus jueces; pues existia la palabra real empeñada, y existia el verdadero servicio que habia hecho al gobierno mostrándole cuán torcida senda seguia y lo expuesto que se hallaba á precipitarse en un cúmulo de desgracias. Apreciemos, pues, y reverenciemos la memoria de este hombre original, detestando á sus inicuos jueces que por el sanguinario placer de sacri-

(1) Hasta el verdugo... ¡oh! ¡época de eterno baldon y de ignominia!... Hasta el verdugo quiso manifestarse digno satélite del sanguinario Calomarde, haciendo alarde en ocasion tan solemne del rabioso furor con que se perseguia á los patriotas, y sin dar lugar á que los sacerdotes principiasen el Credo, se arrojó con su víctima, y quitándole el gorro le dió algunas puñadas en la cabeza. Los sacerdotes entonces llenos de horror al ver semejante sacrilegio, gritaron en alta voz elevando el Crucifijo: *Misericordia, Señor.*



ficar víctimas nos arrebataron el hombre mas *digno de vivir*.»

Hasta aquí el relato del compañero de prision del gran patricio: veamos ahora la notabilísima carta que dirigió á su esposa en sus últimos momentos.

VII.

Carta en que se despide don Pablo Iglesias de su esposa doña Francisca Lopez, principiada á escribir en la prision y concluida en la capilla.

«Mi querida y amadísima esposa: la vida, los bienes de este suelo, la hermosura, los talentos y destinos mas brillantes, todo, todo es perecedero: la gloria, solo la gloria adquirida por revelantes servicios hechos á la patria es la sola inmortal é indestructible, y la que basta á ennoblecer á los individuos, á las familias, á los pueblos y á las naciones. Y el hombre que llenó sus deberes en esta parte, el que en el momento de pruebas mas terribles lejos de sucumbir á la desgracia, se mantiene con ánimo sereno y hace frente al despotismo, sacando el mayor fruto posible á favor de la libertad, tiene un doble motivo de consuelo, y debe caminar á la pira con impavidez, despreciando á los verdugos que lo rodean.

»Esto es cabalmente lo que yo he hecho y pienso hacer en mi postrimera hora, y yo me engañaria groseramente si tú, desmintiendo el concepto que de tí formé, sucumbieses vergonzosamente al dolor sin imitar mi serenidad y firmeza... Indigna serias entonces de apellidarte viuda de Iglesias y de participar de la gloria que acompañará á mi nombre, trascendiendo parte de ella á mis hijos. Lejos de mí aquella dureza estoica que vedaba manifestar el debido sentimiento por la pérdida de un bien, y bien apreciable para tí; no exijo de tí que no te enternezcas y que no derrames lágrimas amargas por la pérdida que hiciste; nada menos. Derrámalas en abundancia, desahógate; paga en fin el tributo debido á la memoria de un tierno amante, antes que esposo, de un buen padre, y de un buen amigo: todo esto es muy natural; pero oye los consejos de la sabiduría, de la verdadera religion, y préstate á los que te diesen mis amigos y tuyos; y verás como todos te dicen que estás

en la obligacion estrechísima de conservarte para tus hijas (1), para tus padres, para mi hermana, y por fin para colocar la espada vengadora en la diestra del héroe que dé la libertad á la patria, y que tinta en la vil sangre de los tiranos, la consagre á mi memoria sobre mi sepulcro. Solo siento no poder dejarte en herencia mas que las virtudes, cuya práctica te inculqué, y que procuré hacerte amables con mi ejemplo; pero como para los que conocen su valor sea este el mayor bien, descanso en esta parte, y por lo demás te abandono á la Providencia y á la gratitud de la patria; cuando recobre su libertad...

»Por mis apuntes, que se leerán en tu presencia, y la del portador de este, para mí depósito sagrado, te enterarás de que tu esposo jamás se separó de sus principios, ni salió del sendero de la virtud y del honor. Une tus ruegos á los mios para que estos amigos cumplan mi disposicion en esta parte, y está segurísima de que el cielo, que no abandona jamás á los buenos, recompensará en tí y en mis hijos mis servicios y padecimientos. Omito hacerte referencia de estos, pues que la sencilla relacion de ellos aumentaria tu afliccion, y no es este mi ánimo; pero consuélate, como yo lo hago, con que, aproximándose el término de mi vida, dejo de padecer, triunfo de mis enemigos y los de la patria, y voy á gozar de todas las delicias destinadas á los buenos. Tú sabes, mi dulce esposa, que nadie me ha ganado á libre y á despreocupado, y que mi religion jamás fué la de los frailes..... pero que siempre conservé en mi alma la verdadera religion, aquella religion santa de Abraham, de Isaac, de Jacob, reformada hace 18 1|4 siglos por Jesucristo, Hijo del mismo Dios, y cuyos santos y justísimos preceptos se hallan consignados en ese preciosísimo libro llamado Evangelio. Modelando mi conducta por los documentos de moral purísima que contiene dicho libro, he procurado ser lo menos malo posible, y espero y creo piadosamente que cogeré el fruto prometido á los buenos. Esta razon religiosa de una parte, la opinion que tengo formada desde que tuve uso de razon, de que es un cobarde el que no sabe apurar hasta las heces el cáliz de la amargura, y de que es el crímen mas horroroso el suicidarse, y que además sacudia de mis enemigos la ignominia que les resultará de asesi-

(1) De la familia que dejó Iglesias al morir solo vive una de sus hijas, doña María Josefa Iglesias, su madre doña Francisca Gonzalez, y su hermana doña Irene Iglesias. Su viuda pasó á segundas nupcias.



narme, todas estas consideraciones me han hecho rehusar el presente de un tósigo que por tres ó cuatro veces me han presentado, para evitar (decian) la ignominia que resultará de morir en un patíbulo. ¡Qué extravío de ideas!... Si yo muriese por un crímen, y este fuese feo, confieso que, á pesar de todo lo expuesto, por sustraerme á la vista de todos, acaso aceptaria este presente; pero cuando muero por tan noble causa, cuando este mismo género de muerte me ennoblece, cuando me igualo con Lacy, Porlier, Richard, Beltran de Lis y Riego, ¿podrá envilecerme?... Pregunta á las familias de estos mártires de la libertad si se avergüenzan, si creen denigrarse cuando se hace mencion de ellos y si se les coloca entre los individuos que las compusieron y componen. Iglesias, pendiente de una horca por amante de la libertad, por haber intentado contribuir á derrocar el trono de la tiranía y hacer libres á sus compatriotas oprimidos... es un objeto digno de la veneracion de todos los hombres virtuosos y crea de este modo una nobleza de orígen superior á la que consiguieron otros por medio de vilezas, intrigas y otras bajas y detestables artes. Te haria un agravio si creyese necesario esforzar mas esta idea para demostrarte ó convencerte de que mi familia adquiere lustre antes que denigrarse por mi muerte en un patíbulo.

»A (N.) dejo mis instrucciones en órden á cuidar de tí y mi familia. A tí no tengo que decirte mas que, creyendo justa y equitativa mi disposicion testamentaria otorgada en el año de 1824, debe llevarse á efecto en su caso, salvas las modificaciones que las circunstancias exijan, para lo cual te doy mis facultades de buena voluntad.

»Te conjuro por mi amor y la buena memoria que debes á mi nombre, que permanezcas en esa á lo menos por seis ú ocho meses, hasta que te olviden, pues si te presentases en Madrid es seguro que te perdias.

»Yo voy á perder todos los derechos que sobre tí tenia; vas á quedar libre, y en rigor no me asiste autoridad para mandarte lo que debes hacer luego que yo fallezca; pero me atrevo á rogarte que sigas mi consejo y te estés quieta hasta mejor ocasion.

»Tambien espero que me complazcas en otra cosa, y es, en no dejar marchitar tu lozanía, consumiéndote en un estado, que por mas santo que sea, no es tan útil á la sociedad. Ruégote, pues, que despues de cumplir con lo que el mundo exige, segun los usos

establecidos y recibidos, te unas (si te se presenta) á un hombre virtuoso, en cuya compañía seguirás desempeñando los deberes de una buena madre de familia, y dando al Estado defensores de la libertad. Lo que quiero absolutamente es, que conserves mi retrato por toda tu vida (á no oponerse abiertamente tu nuevo esposo), haciendo colocar en su reverso la inscripcion que va al pié, sin que le falte una coma. Que es cuanto se me ofrece decirte por la última vez que me comunico contigo.

»Repito que esos apuntes se dirijan luego á Londres, y que circulen lo mas posible.

»Adios, mi buena, mi fiel y virtuosa esposa. ¡El cielo quiera que si pasas á segundas nupcias seas tan feliz como lo deseo (1) y mereces! Adios otra vez, tu amante y fiel esposo que te adora.—Pablo Iglesias.—En mi prision de la cárcel de corte de Madrid, á 24 de agosto de 1825.»

La inscripcion que el valiente y malogrado Iglesias escribió para que se pusiera en el reverso de su retrato, que nosotros hemos tenido en la mano y examinado, merced á la fina condescendencia de su amable viuda, dice así:

«Este es el verdadero y exactísimo retrato de Pablo Iglesias. Murió ahorcado en Madrid, de donde era natural, á 25 de agosto de 1825, á los 33 años, 7 meses y 17 dias de su edad. Su muerte es gloriosa y mereció bien de la patria. Saltó en tierra sobre Almería el dia 14 de agosto de 1821 para combatir el despotismo que oprimia á su patria: fué infortunado, batido y destrozado en la reñidísima accion del 16 del mismo mes y año en las inmediaciones de Aljama, y preso en Cullar de Baza. ¡Hombres libres, imitadle y respetad sus cenizas que reposan con las de Riego!»

VIII.

Los años que imperó el despotismo, la memoria de don Pablo Iglesias quedó sepultada en el olvido; varian las instituciones, y entonces su amigo y compañero de calabozo, don Francisco Rodriguez de la Vega, acude á la reina gobernadora con una exposi-

(1) Este voto de Iglesias pasó á ser profecía, pues que habiendo contraido su viuda segundos esponsales, es tan feliz como aquel deseaba.

cion solicitando una muestra de reconocimiento nacional en favor de la familia del caudillo de la expedicion de Almería. Expresábase así el señor Vega:

«*Los últimos momentos de don Pablo Iglesias*, que redactados religiosamente pongo á L. R. P. de V. M., forman, señora, el mas bello episodio de nuestro martirologio civil, el triunfo mas sublime de una razon superior que nunca acompañaron ni los terrores religiosos de la educacion, ni los efímeros halagos de una fama póstuma: triunfo, señora, tanto mas importante y grato á la filosofía y á la historia, cuanto que se ha realizado en un siglo negativo, en que la razon parece haberse divorciado con el sentimiento, y la política con la religion.

»¿Y será posible, señora, que bajo el reinado de la augusta restauradora de la justicia y la libertad, la septuagenaria madre de don Pablo Iglesias y su desvalida hermana se hallen sumidas en una dolorosa postracion moral, y que la jóven hija de tan ilustre víctima no haya recibido todavía una ligera muestra de vuestra real munificencia? No: yo cumplo hoy un deber sagrado, una promesa solemnemente empeñada á mi infeliz amigo, en el momento de descender á la tumba, llamando la augusta atencion de V. M. hácia su desgraciada familia, y vos, señora, tan compasiva como bella, y mas magnánima y justiciera todavía que hermosa y sensible, bien sabeis que los protectores naturales de los grandes hechos son las grandes almas.

»Fiel dispensadora de las gracias con que os dotó el cielo, V. M. prohijará esta nueva gloria española; honrará en los hijos la memoria del padre, y aplacará los manes de Iglesias enjugando las lágrimas de los caros objetos que al espirar por la libertad dejó encomendados á la gratitud de su patria.

»Dignaos, pues, señora, amparar á tan ilustre familia; echad sobre la tumba de Iglesias un poco de laurel, y añadid este nuevo esmalte á la inmortalidad de vuestro nombre.»

Era á la sazon (diciembre de 1835) ministro de Gracia y Justicia el probo y consecuente liberal don Alvaro Gomez Becerra, quien desde luego informó favorablemente á la reina y al gobierno acerca de una peticion tan justa; el ministerio sometió á las Cortes un proyecto de ley concediendo una pension vitalicia á la madre de Iglesias, y otra á su señora viuda y hermanas, á estas con la cualidad de reversion al tesoro público si tomaban estado, pension que

fué aprobada sin que en el Congreso hubiera una voz que la contradijese.

IX.

El Ayuntamiento de Almería, interpretando los sentimientos cívicos del pueblo, trasladó á un cenotafio construido al efecto los restos mortales de los que murieron en la jornada de Aljama, defendiendo la libertad y la Constitucion, y el regente del reino concedió una cruz roja con una estrella en su centro, con la inscripcion de *Mártires de la libertad de* 1824, y en el centro las iniciales de L ó M (libertad ó muerte) para que la usaran los que sobrevivieran y hubieran tenido parte en aquellos sucesos. Las dos letras L ó M hacen alusion al sello ovalado con una corona en su parte superior que decia: 1824, en su centro *Libertad ó muerte;* este membrete lo conserva uno de los individuos de la familia de Iglesias, y el original lo tiene el Ayuntamiento de Almería como un objeto que recuerda aquella noble y desgraciada empresa, que tuvo por objeto derrocar la tiranía y despotismo del gobierno absoluto.

Antes de terminar este capítulo daremos al lector la lista de los nombres de los patriotas que fueron fusilados en Almería el 23 y 24 de agosto de 1824, y que son los siguientes:

Don Benigno Morales, don Carlos Hoyos y Mier, don Juan Lux, don José Berbes, don Juan Bautista Pecho, don Antonio Guerrero, don José Garverino, don Bernardino Bustamante, don José Rojas, don José Gandía, don Luis de Rute, don Juan Bautista Cafra, don Ramon Manzano, don Cárlos Maisof, don Francisco Rojas, don Francisco Palau, don Tomás Reis, irlandés, don Guillermo Dru, de Dublin, don Francisco Navarrete, don Miguel Jimenez, don José Rodriguez, don Evaristo Fernandez, don José Ferreri, don Francisco Antonio Nevao, don Angel Garay, don Nicolás Gonzalez, don Juan Perez, don Jorge Navarrete.

Sin mas formalidad que un Consejo verbal compuesto de los mas furibundos realistas, fueron fusilados estos treinta y un patriotas, sin que se les permitiera defenderse. Identificadas las personas declaráronlos reos de lesa majestad, y en dos pelotones recibieron la muerte quedando sus cuerpos en el campo en que los fusilaron para ser pasto de las fieras, si algunos eclesiásticos caritati-

vos no les hubiesen dado sepultura. Despues de estas ejecuciones, formóse un intrincado y voluminoso proceso en el que se vieron complicadas cuantas personas habian manifestado, en el tiempo que imperó el sistema constitucional, simpatías por el nuevo órden de cosas: las cárceles se llenaron de centenares de víctimas, y no fué menor el número de los que buscaron en tierra extranjera refugio, no contra la severidad de sus jueces, sino contra la saña feroz de sus enemigos y verdugos.

CAPITULO XXIV.

SUMARIO.

El Empecinado.—Su comportamiento en la guerra de la Independencia.—Alzamiento del cura Merino.—Dignidad del Empecinado.—Hipocresía de Fernando VII.—Credulidad del Empecinado.—Su prision, contada por «El Restaurador.»—Su trágico fin.—Restauracion de su memoria en 1845.—Ejecucion de Chaleco.

I.

Al fin los mártires de Tarifa y de Almería y el inmortal don Pablo Iglesias habian hecho armas contra los enemigos de la libertad, y si bien era un acto de barbarie el fusilarlos, despues de entregados, á sangre fria y lejos del campo de batalla, cosas son que por desgracia se ven en las luchas civiles; pero las víctimas perseguidas é inmoladas cuyos martirios vamos á referir en este capítulo, no habian tomado las armas contra el gobierno despótico de Fernando VII desde que las bayonetas extranjeras lo entronizaron en 1823.

La verguenza nos sale al rostro al recordar el martirio del Empecinado por sus propios compatriotas en 1825, por el crímen de ser liberal, de haber, como el rey, jurado la Constitucion y haberla defendido.

En su innata honradez, el inmortal caudillo de la güerra de la Independencia no podia creer en la maldad de los otros, y tomó al

pié de la letra el decreto de Fernando VII dado el 30 de setiembre de 1823, declarando que nadie seria perseguido por haber servido al gobierno constitucional. Si aquella noble alma conociera mejor al rey y á sus satélites y secuaces, fugárase como tantos otros á Portugal ó al Africa misma, y salvara su vida del mas atroz martirio y trágico fin.

II.

Era don Juan Martin el Empecinado uno de aquellos honradotes patricios que aunque liberales acérrimos, no comprendian la sociedad sin un rey, y que creian con la mejor buena fé que una monarquía podia ser la mejor de las repúblicas. Como todos los constitucionales de su época, pensaba que todo el mal estaba en las instituciones, y que bastaba que el rey dejase de ser absoluto y que jurase una Constitucion, para que no pudiese hacer mal. Para que se conozca bien el carácter de nuestro héroe, vamos á reproducir algunos párrafos de una carta que dirigia al general francés Hugo, padre del célebre poeta Víctor Hugo, que quiso sobornarle durante la guerra de la Independencia.

«Aprecio como debo, decia el Empecinado, la opinion que habeis formado de mí. Yo la tengo muy mala de vos ¡pero sin embargo, si arrepentido de vuestras atrocidades y cansado de ser esclavo, quisieseis encontrar vuestra libertad sirviendo á una nacion valiente y generosa, el Empecinado os ofrece que encontrareis proteccion... la España ha tenido siempre, y principalmente en el dia, sobrada fuerza, energía y constancia para humillar las legiones de vuestro rey.....

»Nunca podrá ser bueno un usurpador pérfido y alevoso. Los españoles que tomen partido por el hermano de Napoleon deben ser muy pocos, y aunque muchos siempre serán despreciables.....

»Yo que he visto vuestras obras, ¿cómo he de creer vuestras palabras? En vano os fatigais si pretendeis persuadirme, y á mis subalternos y soldados que desistamos de nuestro honroso empeño. Tened entendido que si solo quedara un soldado mio, aun no se habria concluido la guerra, porque todos ellos, á imitacion de su jefe, han jurado guerra eterna á Napoleon y á los viles esclavos que le siguen. Si quereis, podeis decir á vuestro rey y á todos vuestros

hermanos, que el Empecinado y sus tropas morirán en defensa de su patria, porque jamás pueden unirse á unos hombres envilecidos, sin honor, sin fé y sin religion de ninguna clase.

»Me hareis el favor de evitar toda correspondencia, y os aseguro con este motivo la mas perfecta consideracion.

»Juan Martin el Empecinado.—Cogolludo y diciembre 8 de 1810.»

¡Cuán ajeno estaba entonces el bravo Juan Martin que el rey Fernando por cuyo rescate se inmortalizó en mil combates pagaria con una horca sus inmensos sacrificios!

III.

Porque en 1814 le presentó en una exposicion los inconvenientes de suprimir la Constitucion y restaurar los abusos del antiguo régimen, fué desterrado y no ocupó empleo ni mando hasta el restablecimiento del régimen constitucional.

Jurando Fernando VII la Constitucion, el Empecinado siguió su ejemplo, y le hicieron segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Vieja.

Alentados con las promesas de Fernando VII, el cura Merino y otros facciosos salieron á campaña, y tambien quiso seducir para que faltase á sus deberes al Empecinado, mandándole un emisario que le ofreció de su parte cincuenta mil duros y el título de conde de Burgos.

«Diga usted al rey, respondió el Empecinado al emisario, que si no queria la Constitucion que no la hubiese jurado; que el Empecinado la juró, y jamás consentirá la infamia de faltar á sus juramentos.»

A pesar de esta categórica y digna respuesta, Fernando VII, que no era capaz de comprender toda la nobleza de aquella alma, mandó al Empecinado una carta autógrafa, diciéndole que pidiera lo que quisiera, sin obtener el menor resultado. Y á pesar de pruebas tan convincentes, no queria creer en la traicion del rey, y cuando entraron los franceses en 1822 y veia á O'Donnell, Ballesteros, Morillo y otros traidores pasarse al enemigo y comprenderlo á él en la capitulacion, exclamaba:

«¡Vivir para presenciar el baldon de que los hijos espurios hacen

caer sobre la noble España, someterme á la ley traida por las armas extranjeras, y sancionada por la traicion de varios generales españoles!»

Estas exclamaciones, expresion de la angustia que oprimia su pecho, encontraban consuelo en la idea de que el rey habia sido engañado por malos consejeros, pero que no era posible dejase de faltar á sus compromisos con el sistema constitucional.

¿Y á quién no habia de engañar Fernando VII firmando manifiestos como el de 1.º de agosto de 1823 que concluia con estas palabras?

«Manteneos firmes junto al estandarte de la libertad y de la independencia; sea la Constitucion vuestro punto de apoyo, como una base independiente á toda opinion y á todo interés individual, y uniendo vuestros deseos, vuestras esperanzas y vuestros esfuerzos á los de todos los buenos españoles que combaten por ella, mostrad que á despecho de las asechanzas de la perfidia y de los sacudimientos de la violencia se conservará vivo en nuestras manos su sagrado fuero.»

Al fin cuando todo lo vió perdido, capituló como los otros; pero tuvo la desgracia de dar crédito á las garantías que le daban las autoridades realistas, y en lugar de emigrar quiso retirarse al pueblo de su nacimiento.

¡Funesta confianza que arrebató á la patria uno de los mas nobles y esforzados hijos, y que dió ocasion á que el rey y el bando apostólico que capitaneaba cometieran uno de esos crímenes que mientras que haya patria no se borrará de la memoria de los españoles!

IV.

Tarde conoció á Fernando VII el Empecinado. Hé aquí las palabras que dijo cuando al verse indefenso en manos de sus enemigos conoció que las seguridades que le habian dado al capitular no eran mas que una vil asechanza:

«Siento en el alma no haber seguido mi primera intencion de refugiarme á Portugal. El rey me ahorcará porque no ha de perdonarme la respuesta que dí en Aranda á su comisionado. ¡Al fin conozco el carácter de Fernando!...»

El 21 de noviembre llegó á Olmos de Peñafiel el Empecinado, y en la madrugada del siguiente dia la posada en que se habia apeado, fué cercada por una turba de frailes facciosos y estúpidos campesinos, quienes á los gritos de «¡Viva el rey, viva la religion, mueran los negros!» invadieron la posada, prendieron al Empecinado y á algunos amigos que le acompañaban sin respetar su fuero militar ni el documento de la capitulacion que garantizaba sus personas, y no solo los arrestaron, sino que los maltraron cruelmente, y les robaron cuanto llevaban incluso las camisas.

V.

Vamos á dejar la palabra á un periódico realista de aquella época, que refirió la prision de don Juan Martin el Empecinado.

Este periódico era *El Restaurador*, que redactaba en Madrid un fraile:

«Roa 22 de noviembre.

»El alcalde de la Nava de Roa avisó hoy á este corregidor diciendo que á las dos de la noche de ayer se habian visto dos hombres armados y montados que fueron apresados por los voluntarios realistas, añadiendo que eran del Empecinado, y que se hallaba por aquellas inmediaciones. Inmediatamente se preparó el corregidor, envió circulares, distribuyó la milicia voluntaria, y colocó la caballería fuera de Roa. Destacó á Nava 40 caballos y 80 infantes que en el camino supieron se hallaba en Olmos el Empecinado. Antes de amanecer se incorporaron con los realistas de la Nava y San Martin de Rubiales; cercaron la casa donde tienen la satisfaccion de haber hecho una buena presa.

»¡Altos juicios de Dios! Mañana con este motivo y el de ser el dia señalado para la jura de las banderas de estos valientes voluntarios realistas que se hallan perfectamente equipados y armados, se llenará esto de gente y *habrá mil locuras*. Ya escribiré para que ustedes no ignoren cosa alguna; ahora sabemos que el Empecinado era comunero.»

VI.

Un biógrafo imparcial refiere de la siguiente manera los tormentos y trágico fin á que sometieron al Empecinado sus verdugos:

«La comitiva que conducia á los liberales empecinados marchó por San Martin de Rubiales, llevando sus víctimas desnudas y descalzas por barrancos y malezas, sin dejar un minuto de prodigarles amenazas é insultos, golpes y malos tratamientos. El insigne caudillo de la Independencia iba atado de manos, caminando á pié, amarrado al caballo de un capitan de realistas.

»Dos leguas de angustia fueron las que anduvieron hasta llegar á dicho punto. Todo el camino fueron acompañados de un gentío inmenso compuesto de la hez de los pueblos cercanos que se llegaba al camino para ultrajar á los presos y hasta tirarles barro al rostro y piedras á sus fatigados cuerpos. En San Martin hicieron alto un poco de tiempo, parando en las eras del pueblo, y allí se vieron las escenas mas repugnantes. Aquellos nobles cautivos hubieran sido compadecidos por un salvaje, en su estado lastimoso, y no faltaron malvados que se gozaron en su infortunio, y que hicieron escarnio de su triste situacion. Hubo entre otros un oficial infame de realistas que alargó un bizcocho al general desgraciado, y al ir á tomarle el infeliz, fuese por necesidad ó porn o desairarle, le escupió en la mano y se lo retiró. A varios de los nacionales que allí se sentaron rodeados de bayonetas, les presentaron á beber unos vasos, con vino al parecer, y al probarlos hubieron que dejarlos, porque les habian llevado, para escarnecerles, orines de caballo teñidos con un poco de vino tinto. Continuando tan inauditos tratamientos, á las cuatro de la tarde, despues de una jornada dolorosa, entraron los predestinados de martirio en la villa de Roa.

»Si no se supiera de qué son capaces los fanáticos realistas, no se creyera lo que allí pasó. Mentira parece que todo un pueblo tome por diversiones la desventura de algunos compatriotas, y que de muestras tan extremas de la barbarie. En medio de la plaza á peticion de la muchedumbre, se levantó un tablado en forma de cadalso, en el cual se colocó á su llegada al general Empecinado, teniéndole dos horas consecutivas para que el público le viese y le maltratase impunemente, como lo habian hecho ya los vecinos fac-

ciosos de los pueblos, por donde le habian pasado. Allí se dirigieron al jefe constitucional toda clase de improperios durante el tiempo que sirvió de befa á un pueblo incivilizado. Gentes de todas edades y deseos concurrieron á escupirle, á abofetearle, á pegarle y lanzarle los mas groseros insultos. Mientras tanto los compañeros del valeroso Martin al pié de aquel odioso tablado presenciaban el martirio de su general, sufriendo por su parte el suyo, porque otro tanto se hacia con ellos. Por fin á las seis de la tarde entre las vociferaciones mas crueles y el mayor número de ultrajes, fueron llevadas á la cárcel las víctimas y se las metió en los calabozos mas inmundos, separando al Empecinado para que ni aun pudiese consolarse con la compañía de sus leales soldados. Desde aquellas pocilgas oyeron hasta muy avanzadas las horas de la noche una gritería espantosa que pedia sus vidas, y ni siquiera un poco de paja en que acostarse ni alimento de ninguna clase se les proporcionó; pero todo esto no era aun bastante, en el concepto de aquellos caribes, para humillar al Empecinado, y por esto antes de encarcelarle le pasaron por debajo de una ignominiosa horca. Al dia siguiente pudieron las familias de los presos llevarles algun alimento, con lo que felizmente no perecieron. Una casa llamada *la Lóndiga* tenian en Roa destinada para los *negros*, como apellidaban á los liberales. En ella se encontraban ya los sugetos que en el pueblo estaban tildados de constitucionales, y el dia 25 de noviembre fueron llevados el renombrado don Juan Martin y sus colegas á dicho edificio, depositando al primero en un lóbrego calabozo que dispusieron en forma de jaula para darle un largo é insufrible tormento que duró hasta el dia de su muerte.

»Veinte y un mes estuvo el héroe sirviendo de mofa en aquel aposento miserable : allí iban los muchachos á tirarle piedras, enviados por sus padres que les daban estas lecciones de humanidad; las provocaciones mas atroces se pronunciaban todos los dias desde la reja contra el noble mártir ; y aun no era solo esto, porque le echaban inmundicias asquerosas, le pinchaban con largas picas hechas á propósito, y hasta le disparaban tiros, no siendo pocas las veces que se prohibia entrarle alimento para tenerle hambriento, y en las que se le apagaba la sed con aguas corrompidas. ¡Qué espectáculo! Esta era la obra de los que se titulaban defensores de la religion y del trono, de los vasallos mas estimados del rey Fernando, porque otros mas civilizados, los que habian sabido hacer leyes

para aumentar la prosperidad de la patria ó defender esta con tesón, se hallaban como malos españoles mandados encerrar por el mismo rey en mazmorras y presidios.

VII.

»Seis ó siete dias despues de la prision del Empecinado, llegó un correo de gabinete que venia expresamente con una real órden aprobando que se hubiese llevado á cabo dicha prision con aquel jefe y su cuadrilla, y mandando que se formase la correspondiente causa. El odio frenético que los realistas profesaban á liberal tan puro, se dió á conocer además por las varias reclamaciones que se hicieron disputándose la honra de sacrificarse.

»El alcalde del crímen de la Audiencia de Cáceres, reaccionario ciego, le reclamó para sentenciarle; pero al fin determinó el rey que fuese juzgado con sus compañeros en la villa de Roa con la mayor brevedad posible, siendo muy extraña una resolucion de esta especie, en la que se desentendia el monarca del fuero militar que disfrutaba aquel, y del tratado de capitulacion otorgado en su real nombre.

»Es de notar que el corregidor de Roa, á quien se encomendaba la causa, habia estado preso en poder del Empecinado, á cuya disposicion se puso en tiempo de la guerra de la Independencia como afrancesado para que lo fusilase, y que merced á la humanidad del héroe español salvó su vida aquel miserable, correspondiendo á este acto de nobleza con una ingratitud asombrosa, puesto que constituido en nuevo Ronquillo, cometió en el proceso los mas escandalosos abusos, ensañándose con el bravo general de un modo bárbaro y feroz, condenándole, por fin, indefenso, á la pena de horca. Las multiplicadas súplicas de su afligida esposa dirigidas al rey, y las diligencias practicadas en Madrid por algunos amigos del encarcelado, lograron con la proteccion de los embajadores de Inglaterra y Francia, que un oficial pasase á Roa desde Valladolid, enviado por el capitan general, segun órden del gobierno, para sustraer al martirizado Empecinado de aquella poblacion, y conducirle con la escolta que llevaba al efecto á la capital de Castilla la Vieja.

»Pero todo esto no eran sino farsas que se hacian para acallar las quejas y continuar los horrendos tormentos del caudillo constitu-

cional, pues que al presentarse el oficial comisionado se le manifestó por el sanguinario corregidor, en medio de un tropel de vecinos amotinados por él, una real órden en contra de la que habia motivado su comision, y el oficial intimidado, tuvo la debilidad de retirarse sin el preso. Si todo ello no fuera una farsa engañosa, nuevas disposiciones hubieran sido dictadas para cumplimentar las determinaciones del rey, las cuales no tuvieron lugar, dejando al mártir en manos de sus perseguidores implacables.

»El sumàrio seguido contra el memorable don Juan Martin, en Roa, es un escarnio hecho á la justicia, siendo la consumacion de uno de aquellos actos infames que denigran á sus perpetradores.

»La administracion de justicia, tan recomendable en la nacion española, ha desaparecido en nuestros tribunales, y en su lugar se ha sentado la arbitrariedad; las leyes se ven holladas y despreciadas; protegida la calumnia y la vil delacion.

»Esto es lo que el célebre Empecinado habia dicho al monarca en su elocuente exposicion de 1811, y tales palabras no fueron sino un triste vaticinio de lo que con su distinguida persona debia realizarse mas tarde.»

VIII.

Los párrafos que copiamos á continuacion, sacados de una carta escrita en Valladolid en julio de 1824, pueden dar á comprender como se enjuició y maltrató al valeroso y sufrido cautivo.

«Hagan ustedes cuanto puedan para que el desventurado Empecinado salga del poder del corregidor de Roa. Mientras esté allí no vivirá sino en una agonía insufrible, pues se hacen con él cosas que no harian ni aun los caribes. Está como una fiera metido en una jaula, sin cama donde reposar, despojado de sus ropas, sin tener con que abrigarse; muchos dias no le permiten entrar la comida, y se gozan sus verdugos en su fallecimiento. Le arrojan gatos y perros muertos y toda clase de basuras; han llegado á tirarle pellejos encendidos impregnados en sebo para ahogarle con el humo pestilente. Siete veces le han disparado con escopeta; varias otras le han sacado en un burro á la vergüenza pública, le han apaleado y tirado gruesas piedras para descalabrarle...

»El dia que lo encarcelaron se le hizo pasar por debajo de la horca...

»La desgraciada esposa de la víctima ha dirigido á S. M. una solicitud exponiendo sin ningun rebozo la manera pérfida con que se le está procesando. En ella dice que el corregidor se ha valido de testigos falsos que han declarado por rencor, que el escribano es un hombre brutal, confabulado con el juez para perder á su marido, y que se han fulminado contra el preso las mayores calumnias. Procuren ustedes que esta solicitud tenga un éxito favorable, etc.»

Nada de cuanto refiere la carta que acàbamos de citar sobre lo que hicieron los defensores del altar y el trono sufrir al Empecinado es exagerado; amigos y enemigos, todos los testigos, todas las autoridades contemporáneas están contestes sobre esto.

Jamás supo el Empecinado quiénes eran sus delatores, ni los delitos que le imputaban. Con amenazas de muerte le intimaron que nombrase un defensor, y le obligaron á nombrar á don Agustin Ejada, abogado realista á gusto del juez que lo habia de sentenciar, y desde Peñafiel, donde vivia incomunicado, entre bayonetas lo llevaron á Roa. Solo se sabe de la vista de la causa que don Juan Martin fué acusado de ladron, de asesino, de incendiario, y que una coaccion formidable no permitió al defensor hacer una defensa verdadera, sino apenas cubrir las formas, para que no se dijera que fué condenado sin defensa.

Condenaron á la víctima del fanatismo y de la ingratitud de Fernando á ser ahorcado y descuartizado, y sus cuartos puestos por las encrucijadas de los caminos en que habia vertido su generosa sangre en defensa del trono del rey que aprobaba aquella inicua sentencia...

IX.

Leyéronle al Empecinado la sentencia en la misma jaula en que habia pasado cerca de dos años encadenado, y despues de oirla con serenidad exclamó:

«Digan que me ahorcan por haber sido fiel á mis juramentos, y querido el bien de España; porque lo demás solo son insultos con que se me injuria hace muchos meses.»

El 17 de agosto de 1825 le comunicaron la sentencia, y fué inmediatamente puesto en capilla, en la que pasó dos dias, mostrándose en aquella desgracia tan magnánimo como en los dias de su

mayor gloria. Allí dispuso tranquilamente su testamento y aguardó resignado su última hora.

El 19 de agosto, dia señalado para el sacrificio, llegó el verdugo de Valladolid; atóle fuertemente las muñecas con esposas antes de salir de la capilla, y salió en su compañía.

La salvaje multitud de campesinos, frailes y voluntarios realistas que llenaban el camino del patíbulo, y hasta el mismo verdugo, quedaron espantados al ver á su víctima. El verdugo tembloroso quiso ayudarle á montar en el burro, pero don Juan lo apartó, diciendo con voz fuerte: «Yo montaré.»

Al pasar junto al calabozo de sus compañeros exclamó lleno de resignacion y con voz igualmente clara:

«Adios, compañeros y amigos mios; perdonadme, que yo voy conforme.»

La voz fúnebre del verdugo iba tronando delante del fatal cortejo estas palabras:

«Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor en este criminal, por las muertes, robos, saqueos é incendios que ha cometido en estas tierras.»

Al oir estas calumnias y ver el cadalso, el héroe de la Independencia, aquel hombre que habia sido terror de las huestes napoleónicas y que fué siempre la honradez personificada, no pudo sufrirlo, y rompiendo las esposas con sobrehumana energía, se arrojó del burro, precipitóse sobre el jefe de la escolta para arrancarle la espada, resuelto á morir matando. El pueblo y cortejo frailesco huyeron espantados, y á pesar de los grillos, de lo postradas que sus fuerzas debian estar, por tantos sufrimientos y largo encierro, el Empecinado luchó con la furia de la desesperacion, con los esbirros, soldados y realistas hasta que exhaló el último aliento.

Cubierto de sangre y de heridas, aporreado y destrozado, cayó el héroe al pié de la horca, y en tal estado los bárbaros le echaron el dogal al cuello y lo subieron al patíbulo, gritando: «¡Viva la religion, viva el rey absoluto!!!» Y todavía no estaba muerto; aun con un esfuerzo supremo se desprendió de la horca y cayó al suelo, donde exhaló el último suspiro.

X.

Brun, en sus Retratos políticos, publicados en 1826, hablando de la muerte del Empecinado, dice que en los pueblos de Castilla la Vieja, curas y frailes echaron las campanas á vuelo al saber el exterminio del gran patriota, y que el verdugo fué festejado en su tránsito de vuelta á Valladolid.

No contentos con poner fin tan desastroso á tan noble vida, el bando apostólico arrasó su casa, levantada á orillas del Duero, hasta los cimientos; arrancó los árboles de su hacienda, que el mismo Empecinado habia plantado, y destruyó los viñedos que con sus propias manos cultivaba aquel Cincinato despues de la guerra de la Independencia.

Hasta 1845 no se restauró la memoria de don Juan Martin, y sus huesos fueron exhumados y hasta dados á la iglesia de Roa, en la que con gran pompa celebraron honras fúnebres y se acordó elevar un monumento á su memoria.

XI.

Por la misma causa que el Empecinado, fué preso en 1823 el famoso guerrillero de la guerra de la Independencia Chaleco, que fué uno de los que sirvieron fielmente al gobierno constitucional sin querer dar oidos á las seducciones y halagos de Fernando VII. Hasta 1827 lo tuvieron encerrado en un calabozo; solicitó del rey que le pusieran en libertad; pero este mandó que la chancillería de Granada lo sentenciara, y esta, por dar gusto á su amo y señor, lo condenó á ser ahorcado y á ser conducido al cadalso en un seron de esparto, arrastrado por un burro; sentencia que se cumplió al pié de la letra, muriendo como un gran criminal, sin mas delito que no haber querido hacer traicion á sus opiniones políticas. Venganza tanto mas horrible, cuanto que fué llevada á cabo á sangre fria, despues de haber hecho pasar al desgraciado coronel cuatro años en un calabozo.

CAPITULO XXV.

SUMARIO.

Reflexiones.—Venganzas de los realistas en la liberal é infeliz Cartagena.—Fusilamiento de ocho patriotas.—Decreto real sanguinario del 9 de octubre de 1824.—Aumentan las persecuciones y la emigracion.—Desgraciada intentona de los hermanos Bazan en la provincia de Alicante.

I.

La costumbre de leer y escribir persecuciones, que debemos al compromiso de escribir esta obra y de haber tenido que pasar en revista tantas iniquidades, bosquejar sangrientos cuadros y describir trágicas escenas, no han podido connaturalizar nuestra alma con ellas, y confesamos que al recorrer los horrores de la reaccion perseguidora, fanática y cobarde de 1823, tiembla la pluma en nuestra mano, y nos produce la misma profunda impresion que si por primera vez nos encontrásemos frente á frente de las barbaridades del despotismo político y del fanatismo religioso.

Durante los últimos diez calamitosos años del reinado de Fernando VII no podemos volver la vista á ningun rincon de España sin ver todas las proscripciones y sangre inocente vertida en nombre de Dios y del rey.

Tócanos en este capítulo dirigir una mirada á la liberal Cartage-

na, patria querida donde el autor de esta obra perdió su padre y su fortuna, á consecuencia de las peripecias del sitio que sostuvo contra los franceses, siendo la última plaza que se rindió á los serviles.

Cartagena habia sostenido con demasiado teson la causa de la libertad para que los realistas, vencedores tras las bayonetas extranjeras, no se vengasen cobardemente cuando la vieron vencida y desarmada.

II.

Habia capitulado Cartagena á condicion de que nadie seria molestado por lo pasado durante el régimen constitucional; pero los realistas cuando se trataba de perseguir liberales, no eran hombres que se paraban en compromisos, ni juramento, ni capitulaciones, y el brigadier Nebot, que tomó el mando de la plaza en nombre del rey absoluto, se propuso aterrorizar á los liberales cartageneros.

Nebot Salazar, un cura llamado don Juan Diaz, el guardian del convento de San Diego, en cuya secta se reunian las dichas personas, y demás directores de la sociedad secreta teocrático-absolutista del Angel exterminador, fraguaron una trama infernal para comprometer con una supuesta conspiracion á los liberales que les parecieron mas notables, levantándoles la calumnia de que querian poner en libertad á los presidarios para degollar á todos los servidores fieles y amantes del altar y el trono, y volver á proclamar la Constitucion de 1812.

Ajenos estaban y tranquilos en sus casas los patriotas contra quienes se urdia tan infame trama, y en ellas fueron arrestados el maestro espadero don Luis Burillo, el capitan de infantería agregado al estado mayor de la plaza don Jerónimo Fernandez, el marqués del Rafal, coronel de milicias provinciales, don Juan Grabon, sombrerero, don Tomás Juan Rius, Julian Medranza, Juan Sastre, José Graz, José Saboril, Matías Bermudo y otros muchos en número de mas de cuarenta. Encerráronlos en el cuartel de Antigones, en la cárcel y en el presidio, y cuando les tomaron declaraciones quedaron absortos de las preguntas que les hacian, habiendo alguno á quien entre otros cargos de la misma índole, le hacian el de ha-

berle oido pronunciar la palabra *escuadra*, que en concepto de aquellos forjadores de crímenes suponia un delito gravísimo.

Sometióse la causa á una comision militar, encargándose la instruccion, como fiscal, al teniente coronel don Antonio Barriento, el cual cometió los abusos y tropelías mas injustificables, hasta el punto de dar por contestadas á su gusto muchas de las preguntas capciosas y estudiadas que dirigia á los presos.

III.

Un famoso realista, el brigadier Morgollon, á quien por apodo llamaban *Perico Agua*, porque hasta 1821 fué de oficio aguador, y en esta fecha se fué á la faccion, y volvió dos años despues convertido en brigadier y coronel del tercero de ligeros, fué nombrado presidente del consejo de guerra, y él y los jueces que debia presidir, y que eran gentes de la misma calaña, llevaron á la vista de la causa, antes de saber lo que de sí arrojaba, resuelta la muerte de los presos.

El marqués del Rafal no quiso sentarse en el banquillo en que habia estado sentado un presidario, y á la órden de sentarse dada por Morgollon respondió:

«Estoy bien en pié, señor presidente, porque no puedo ni debo sentarme sin rebajar estos tres galones y sin deprimir el título de Castilla que llevo, en el sitio que acaba de ocupar un presidario.»

El presidente, con voces descompuestas y maneras soeces, le dijo:

«Mando á V. S. en nombre del rey que se siente en ese banquillo, y si no obedece, lo haré de otra manera.»

El marqués lleno de indignacion le contestó:

«Me siento á la fuerza y obedeciendo en nombre del rey; de otra manera no me haria V. S. pasar por tamaña humillacion.»

El asesor Sardo, cumpliendo con su deber, dijo á Morgollon que no habia motivo para tratar tan duramente á los presos á quienes la ordenanza recomendaba se tratase con consideracion; pero Morgollon fuera de sí de rabia y con ademanes descompuestos, le dijo:

«Señor asesor, para sentenciar á muerte á los infames traidores al rey no se necesitan leyes.»

Al oir estas palabras inauditas en boca del presidente del tribunal levantóse el asesor, y dijo con mucha oportunidad:

«Señor presidente, en tal caso no se necesitan letrados; por consiguiente me retiro.»

«Puede usted hacerlo cuando guste, replicó el presidente,» y el asesor abandonó aquel cónclave sanguinario donde no se trataba de averiguar la verdad para proceder con justicia, sino de asesinar impunemente aquellos inocentes. Y en efecto, el consejo de guerra condenó á once personas á ser pasadas por las armas, otras á presidio, algunas á varios meses de cárcel, y poner en libertad al marqués del Rafal; pero el asesor Sardo, que era hombre de conciencia, no quiso ser cómplice de tal iniquidad, y puso un luminoso informe en que demostraba la nulidad de lo actuado, pidiendo volviese la causa á sumario y se evacuasen muchas citas que no lo estaban. Diez y siete abogados que habia en Cartagena, con quienes consultó el asesor su informe, lo encontraron fundado, y por consejo de ellos y autorizado con sus firmas mandó copias de su informe y del proceso al gobierno de Madrid, para que tuviese conocimiento del atroz escándalo que trataba de consumarse, con mengua de la justicia y ofensa de la moral pública. ¡Todo fué inútil! el auditor de guerra de Cartagena don José Luis Miral, á pesar del luminoso informe del asesor y de la injusticia notoria de la sentencia, se conformó con ella, y el gobernador Nebot hizo otro tanto á pesar de las instancias de las personas mas imparciales y respetables de la ciudad, para que no conformándose con la sentencia, fundándose en el informe del asesor, mandase la causa al Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Notificaron la sentencia á los condenados á las ocho de la mañana del 20 de setiembre, é inmediatamente fueron puestos en capilla, y al dia siguiente 21 fueron fusilados por la espalda, en la plaza del Hospital, los ocho ciudadanos que hemos nombrado ya.

Imitando á Elío cuando los fusilamientos de Valencia en 1819, el brigadier Nebot salió á presenciar la muerte de sus víctimas.

IV.

Tan horribles y vengativas persecuciones no bastaban al gobierno de Madrid. Fernando VII necesitaba mas, y al efecto el 9 de oc-



tubre de 1824 publicó un decreto, instruccion ó pauta para perseguir á los liberales, compuesto de once artículos, y en diez de ellos se aplicaba la pena de muerte por las siguientes causas: A los que desde primero de octubre del año anterior se hubiesen declarado con armas ó con hechos enemigos de los legítimos derechos del rey ó partidarios de la Constitucion; á los que desde esta fecha hubiesen escrito ó escribiesen papeles ó pasquines dirigidos á los mismos fines; á los que promoviesen ó hubiesen promovido alborotos dirigidos á obligar al rey á condescender á un acto contrario á su voluntad; á los que gritaren ó hubieran gritado «¡Muera el rey!» á los que gritaran «Viva Riego, viva la Constitucion, mueran los serviles, mueran los tiranos, viva la libertad!» Por todas estas cosas imponia la pena de muerte el famoso decreto de 9 de octubre de 1824, y como si esto no fuera bastante, añadia: «Que quedaba al prudente é imparcial criterio de los jueces la fuerza de las pruebas en favor y en contra del procesado; pero que no debia servir de excepcion para la imposicion de la pena (horroriza el pensarlo) ni aun el estar embriagado el culpable al cometer el delito!.....»

V.

Tal era el gobierno á que en todos los púlpitos de iglesias y de conventos llamaban ambos cleros, restaurador de la Religion, humano y paternal!... España entregada á los defensores del altar y el trono hasta la publicacion del decreto de 9 de octubre, se habia visto sometida á mil horrores; pero desde aquella fecha las persecuciones y la emigracion aumentaron prodigiosamente! Nada tenia, pues, de particular que arruinados y exasperados intentaran empresas descabelladas los emigrados, para restaurar la libertad perdida, y librar á España del yugo que la envilecia á los ojos del mundo civilizado. Tal fué la de los dos heroicos hermanos Bazan que en 1826 desembarcaron en la provincia de Alicante con sesenta compañeros mal armados y peor pertrechados, provistos de proclamas, creyendo que el pueblo los recibiria en palmas, pero que acosados por una nube de mas de dos mil voluntarios realistas de Murcia y Alicante, fueron hechos prisioneros y fusilados sin piedad, veinte y nueve de ellos en Alicante el 23 de febrero, y diez en Orihuela, siéndolo mas tarde don Antonio Bazan, caudillo de aquel

movimiento, á quien fusilaron en Orihuela el 4 de marzo de 1826, llevándolo al sitio de la ejecucion en una parihuela, agonizante á consecuencia de las heridas que habia recibido y que por mal curadas se habian vuelto gangrenosas, muriendo sin que pudieran arrancarle la menor declaracion que comprometiera á nadie.

En una carta de Orihuela que publicó la *Gaceta* de Madrid del 23 de marzo, refiriendo la muerte de aquel mártir, decia entre otras cosas:

»Esta mañana ha sido fusilado á las once menos cuarto el cabecilla Bazan en la misma parihuela en que lo llevaron por sus heridas gangrenosas. No cabe duda que ha muerto como un cristiano arrepentido, dando este triunfo mas á nuestra santa religion contra las sectas infernales de *masones*, *comuneros*, *amigos del bien* y *labradores del bosque*, á las que pertenecia...»

CAPITULO XXVI.

SUMARIO.

Cataluña bajo la ominosa década de 1823 á 1833.—Exposiciones del Cabildo de Manresa y del Ayuntamiento de Barcelona pidiendo al rey el restablecimiento de la Inquisicion.—Sociedad secreta «El Angel exterminador.»—Planes de sangre y exterminio.—Documento del marqués de Miraflores sobre los asesinatos políticos de aquella época.—Son fusilados los cabecillas facciosos Bezieres y el Trapense.

I.

No podemos pasar adelante en nuestro triste relato sin consagrar algunas páginas á las horribles persecuciones que bajo el yugo férreo del conde de España sufrieron desde 1823 los liberales de Cataluña.

Pocos ejemplos ofrece la historia de las persecuciones políticas de actos de barbarie, de arbitrariedad y corrupcion comparables á los del conde de España en la ominosa década que concluyó con la muerte de Fernando VII.

Los realistas catalanes se mostraron tanto mas implacables contra los liberales, cuanto que menos dignos eran de una victoria que solo debieron á la intervencion francesa; empeñáronse en el restablecimiento de la Inquisicion, en lo que Fernando VII no pudo darles gusto por la oposicion del gobierno francés.

Hé aquí algunas líneas de la exposicion dirigida al rey por los ca-

nónigos de la colegiata de Manresa pidiéndole el restablecimiento del Santo Oficio.

«Pero, ¡ah, señor! permítasele este corto desahogo (habla del Cabildo que representa), que no se repitan mas las tristes escenas que hemos presenciado, el abandono, el envilecimiento, la persecucion que ha sufrido el clero; la inmoralidad, el libertinaje, la irreligion y el robo sacrílego, han sido el único fruto que han producido las deliberaciones de unos hombres, que infatuados con teorías quiméricas blasonaban de conducir á los sencillos españoles á la cumbre de la gloria y prosperidad. Bajo su proteccion, si no abiertas, á lo menos ocultas, las imprentas se convirtieron en otras tantas baterías contra el trono y el altar: con igual anuencia los jacobinos, francmasones, comuneros y demás satélites de la tiranía constitucional completaban el ministerio de iniquidad que obraban en secreto. Vidas, propiedad, honor, todo era víctima de unos hombres furiosos, que á los principios de equidad y justicia, respetados por todas las naciones, sustituyeron el despotismo de las pasiones mas viles..... Autorizad, señor, al santo tribunal de la Fé con las facultades que reclaman las circunstancias para celar, aterrar y castigar, si es menester, á cuantos intenten empañar la religion y la moral.......... Tales, son, señor, los votos que este Cabildo, paborde y canónigos, etc. etc.»

II.

El Ayuntamiento de Barcelona no quiso quedarse atrás, y dirigió al rey otro memorial que respiraba sangre, exterminio en todas sus líneas, y del cual extractamos las siguientes frases:

«Los fieles vasallos de V. M. que se decidieron á sacudir el yugo de la tiranía constitucional, redoblaban sus esfuerzos á medida que veian hollados por los rebeldes los sagrados derechos de V. M. y profanado el santuario con los excesos mas abominables, teniendo que sufrir á su presencia los robos, incendios, saqueos, muertes y toda clase de injurias, añadiendo por último ultraje la mofa y sarcasmo en los papeles públicos, haciendo alarde de blasfemar el nombre del Eterno con una impiedad que tal vez no tiene ejemplo. Imposible era para el carácter español sofocar el justo resentimiento con que se les provocaba á cada paso; pero el respeto á su

legítimo monarca fué la barrera que contuvo su ardiente ímpetu, aguardando que el oráculo de V. M. fulminase la sentencia de exterminio contra los autores de tamaños males. . . . .
Los perversos subsisten aun entre los buenos, turbando con su feroz presencia el regocijo universal de la monarquía. Sensible es al Ayuntamiento de esta ciudad no poder prescindir de llamar la soberana atencion de V. M. acerca de la reunion que se observa en ella de los sugetos mas cargados por sus ideas y planes revolucionarios, de que se sigue que los buenos no se atreven á manifestar, como lo harian, sus leales sentimientos, porque les contiene la vista de aquellos satélites, creciendo el odio que se les tiene á medida que dura la impunidad que gozan. ¿Cómo se ha de mirar con indiferencia que el asesino de tantos inocentes, el violador de los altares, el depravador de las haciendas ajenas, el blasfemo contra su rey, y en una palabra, el corifeo de la revolucion, no solo subsista impune, sino que aun se sonria á la vista de los males que su perversa mano ha obrado? ¿Será posible que los autores de las desgracias padecidas por los vasallos de V. M. se presenten ufanos en medio de ellos sin experimentar el castigo? Si hasta ahora no se les ha inmolado á las aras del justo resentimiento, es, porque todos esperan que pronuncie V. M. el fallo; mas como el clamor de la pública venganza no se ha satisfecho, de aquí es que los pueblos miran con una cierta impaciencia la tardanza del castigo; el pueblo español, tan valiente como sensato, sabe distinguir los culpados haciendo diferencia entre los delincuentes por depravacion, y los que lo fueron por seduccion, timidez ó engaño. Los primeros son incorregibles, porque siendo la maldad su natural elemento, no aprovecha con ellos el perdon ni la clemencia. Lejos de cambiar sus ideas, atribuirán á debilidad los ecos de la dulzura, y no por esto serán mas agradecidos. Su corazon gangrenado se resiste al bálsamo de la piedad con que pretenderia medicinárseles. Para ellos no queda mas arbitrio que la severidad y el suplicio. Los delitos de que están cubiertos les han puesto fuera de la ley social, y el bien general clama por su exterminio. El asesinato y robo, que les son familiares, son delitos imperdonables en todas las legislaciones y en toda forma de gobierno. La segunda clase de culpados á quienes nos abstendremos de llamar delincuentes, son los que siguieron el estandarte de los primeros, sin distinguir bien los emblemas de iniquidad que lo cubrian. La timidez y la debilidad colocaron en ello

á muchos cuyas sanas ideas se conservaron en medio del aparente crímen que cometian. Esta numerosa clase es á la que puede V. M. dispensar su real disimulo, olvidando los desvíos que han cometido, mas con la precaucion de no darles lugar por ahora á su soberana confianza, removiéndoles de los destinos públicos, hasta que con el tiempo hayan dado pruebas evidentes del cambio de sus ideas y del aborrecimiento que les merecen las máximas que siguieron incautamente.... El excesivo odio que los sectarios han manifestado siempre al tribunal de la Inquisicion, y su empeño en desacreditarlo, son indicios que patentizan lo mucho que les estorba sus planes la existencia del tribunal de la Fé; por esto cree el Ayuntamiento que seria necesario su restablecimiento como medio único de cortar los progresos de la incredulidad, que tanto ha cundido... Estas son, señor, las reverentes súplicas que el Ayuntamiento de Barcelona, etc.»

III.

Como Fernando VII no pudo restablecer la Inquisicion á pesar de las solicitudes del bando apostólico, este resolvió suplir la Inquisicion organizándose en una sociedad secreta titulada *El Ángel exterminador*, cuyo objeto, como lo dice su título, era *exterminar* á los liberales, y en setiembre de 1825 celebró esta sociedad una junta magna en el monasterio de Poblet á la cual asistieron 127 prelados y dignidades eclesiásticas, bajo la presidencia del arzobispo Creus y del secretario general de Barcelona Abellá, electo obispo de Ceuta; los exterminadores seráficos resolvieron influir y poner todos los medios para que los oficiales indefinidos refugiados en Barcelona al amparo de las bayonetas francesas y que á la sazon pasaban de 600, fuesen obligados á abandonar su refugio y pasar á los pueblos de su naturaleza para de este modo diseminarlos y asesinarlos mas fácilmente, para cuya hazaña contaban con los voluntarios realistas.

Dos labradores ricos que asistieron á la reunion invitados por los frailes del monasterio, horrorizados al ver la premeditacion de tantos crímenes, descubrieron la trama al subteniente de policía de Barcelona: dispúsose esta autoridad á perseguir á los exterminadores, pero recibió órden del gobierno de Madrid para que en lugar de perseguirlos, los protegiera.

Mas no se crea que este proyecto de hacer asesinar á mas de 600 ciudadanos inocentes é indefensos, cuyo exterminio se preparaba á sangre fria y á sangre fria debia cumplirse, fuese el principio de la destruccion de los liberales de Cataluña por obispos, curas y frailes instigadores de asalariados asesinos y de fanáticos convertidos en verdaderas fieras por las predicaciones: no, cuando la reunion magna de Poblet, presidida por el arzobispo Creus, tuvo lugar, habian sido ya inmolados en Cataluña 1,828 individuos de la manera mas infame y odiosa.

Hé aquí lo que sobre esto dice el marqués de Miraflores en su obra titulada: *Documentos concernientes á la revolucion de España*:

«Por los partes dados á la Audiencia de Barcelona, desde fines de 1823 hasta fines de octubre de 1825 habian sido asesinados en los caminos y en los pueblos 1,828 individuos, entre los que se contaba un diputado de la provincia de Barcelona. La mayor parte de estos infelices habian pertenecido al ejército constitucional, y como este fué disuelto, los iban asesinando cuando se retiraban con licencia indefensos á sus casas; los demás eran propietarios ó personas que se habian declarado á favor de las leyes fundamentales del reino.»

Segun otros autores no menos dignos de fé que el marqués de Miraflores, á fines de 1825 pasaban de 4,000 los liberales asesinados y de 1,700 los condenados á muerte por los tribunales. Y sin embargo, el partido clerical no estaba contento, y llamando á Fernando VII francmason porque no restablecia el Santo Oficio con sus autos de fé y sus hogueras, á pesar de que con sentimiento suyo se cometian tantas iniquidades y se vertia tanta sangre inocente, se sublevaron contra él en el mismo año de 1825, siendo los facciosos Bezieres y el Trapense los primeros que alzaron el grito como defensores de la religion. Vencidos y fusilados estos cabecillas, no por esto fué vencida su causa, antes bien para quitar pretexto de sublevarse á los realistas y clericales, dió rienda suelta á la saña perseguidora contra los liberales, y los verdugos tuvieron gran cosecha de víctimas que inmolar. Pero entre todos los seides de Fernando VII y del clero en aquella funesta década, ninguno adquirió mas odiosa reputacion de perseguidor bárbaro y sanguinario que el conde de España, capitan general de Cataluña, cuyas fechorías vamos brevemente á referir.

CAPITULO XXVII.

SUMARIO.

La policía secreta en Cataluña.—Relacion del historiador don Joaquin del Castillo: fusilamientos —Trece cadáveres colgados de la horca en la Explanada de Barcelona.—Mas ejecuciones.—El «Diario de Barcelona.»—Prémianse las delaciones y las calumnias.—Tercera matanza de liberales; destierros.—Manifiesto repugnante del conde de España.

I.

No bien salieron las tropas francesas de Barcelona y otras plazas fuertes que ocupaban en el Principado, cuando la persecucion se desencadenó contra los liberales con una ferocidad que sobrepujabá á cuanto hasta entonces se habia visto.

De acuerdo con el capitan general, la policía secreta fraguaba conspiraciones que sirvieran de pretexto para perseguir, estafar y arrebatar la vida á personas cuyo único crímen consistia en sus opiniones políticas.

Dejemos la palabra á don Joaquin del Castillo, historiador y testigo presencial de aquellos horrores:

«Cuando toda la ciudad descansaba en el mayor reposo, cuando sus honrados é infatigables habitantes solo procuraban disputarse el ingenio, y los laboriosos artistas imitar los artefactos extranjeros, viéronse de repente un sin fin de familias perdidas. Los espo-

sos eran arrebatados del lecho conyugal y conducidos á la ciudadela, los hijos arrancados de entre los brazos de sus madres, los padres de los de sus hijos..... Todo era confusion, impiedad y desórden. De 30 en 30, de 40 en 40 eran en una noche vilmente sorprendidos y encerrados en lóbregos calabozos. Las cárceles de los fuertes no podian contener mayor número de desgraciados. No se atendia á estado, condicion, empleo ó jerarquía. El noble, el honrado artesano, lo mismo que el oficial ó jefe que encaneció en la milicia, eran mezclados en negras mazmorras con el salteador ó el asesino.

»Cargados de hierro, incomunicados y sin permitírseles ni aun llevarles la comida, pues se les obligaba á que la tomasen de la cantina, haciéndoles pagar diez por uno; pasándose meses enteros sin tomarles declaracion, y cuando llegaba el caso haciéndolo el bárbaro Cantillon con cargos y amenazando á los acusados con la horca si no declaraban la verdad, mientras Chaparro golpeaba con el codo el pecho del infeliz declarante diciéndole: «Vamos, declare usted la verdad.» Los nombres de los acusadores se ocultaban, y en vano pedian con súplicas los desgraciados mártires que se les carease.

»Entre los primeros que perecieron víctimas de la furiosa saña y brutal despotismo de los exterminadores, fué don José Ortega, quien desesperado de lo que le hicieron sufrir en Monjuich, prefirió acabar con su vida suicidándose, á sufrir muerte tan cruel á pausas. Al efecto se hizo una incision en el brazo con un hueso de gallina, y no produjo efecto; pero viendo su camisa ensangrentada lo registraron, y hallándole la incision, fué trasladado á la ciudadela y fusilado el 19 de noviembre de 1828 en compañía del teniente coronel don Juan Antonio Caballero, del teniente graduado de capitan don Joaquin Jaques, del teniente graduado don Juan Dominguez Romera, del sargento primero de infantería don Ramon Mestre, del segundo Francisco Vituri, de los cabos primeros de caballería Vicente Llorca y Antonio Rodriguez, del empleado de rentas don Manuel Coto, del cabo primero de artillería José Ramonet, del pintor Magin Porta, del paisano Domingo Ortega y del profesor de lenguas don Francisco Fidalgo.

»El horrísono cañon anunció su desastrosa muerte; y presto se vieron los tristes troncos de las víctimas conducidos por presidarios á la horca de antemano levantada en medio de la Explanada, frente de la ciudadela, sitio de la ejecucion. La sangre, los destrozos de

sus cráneos se veian con horror derramados por acá y acullá; los perros acudian á comerse los sesos que se desprendian de la cabeza de aquellos desgraciados: el verdugo se apoderaba de los cadáveres que, arrastrados por la escalera de la afrentosa horca, teñian con sangre inocente é inicuamente derramada sus escalones: ceñia la tosca soga la garganta de aquellos infortunados que formaban pendientes de la horca un cuadro horroroso y que excitaba la indignacion contra los infames asesinos.....

»Los semblantes de los buenos se veian trasmudados; el amigo no se atrevia á detenerse ni á saludar al amigo; los ojos hablaban lo suficiente; la ciudad parecia enlutada; apenas habia una puerta abierta, y los paseos estaban desiertos: la tristeza general mostraba hasta lo sumo cuán dignos de compasion eran aquellos infelices, y cuán justamente merecian ser vengadas aquellas muertes.»

II.

Para cometer aquellos asesinatos jurídicos ni hubo ratificaciones, ni careos, ni mas trámites que una simple declaracion, en la que no se escribian las respuestas de los presos, sino lo que al fiscal y al secretario acomodaba; y á ninguno de los doblemente ajusticiados, puesto que los ahorcaban despues de fusilados, se le permitió nombrar defensor.

Aunque parezca increible, es, sin embargo, cierto que el conde de España fusilaba por capricho. Cuando se levantaba de humor aquel bajá, decia: «Que metan á tantos ó cuantos en capilla; que llamen frailes que los confiesen, y que los fusilen mañana por la mañana.» Y Cantillon, fiscal y su agente favorito, designaba los primeros que le venian á mano, ó que no podian untárselas con onzas de oro, única condicion con que podian librarse de la muerte las víctimas designadas.

«En prueba de ello, dice el autor antes citado, el pintor Magin Porta fué puesto en capilla en lugar de otro á quien por una gran cantidad sacó de ella, y libró pasaporte para el extranjero. El conde estaba obstinado en que no se eximiese de la muerte á aquel, por cuanto habia resuelto fuesen trece los ejecutados, y Cantillon le propuso se sustituyera otro, á cuya indicacion accedió el conde.»

No solo á aquellas trece víctimas no se les habia permitido nom-

brar defensor; sino ni siquiera les dejaron en el último trance escoger confesor, y tuvieron que aceptar los que el conde designó.

III.

Creyó todo el mundo que con aquellas trece víctimas y el repugnante espectáculo de sus cadáveres colgados de la horca se contentaria el conde de España; pero se equivocaron. Aquel no fué mas que el primer acto de la tragedia que debia llenar de llanto y horror á Cataluña y de baldon á España.

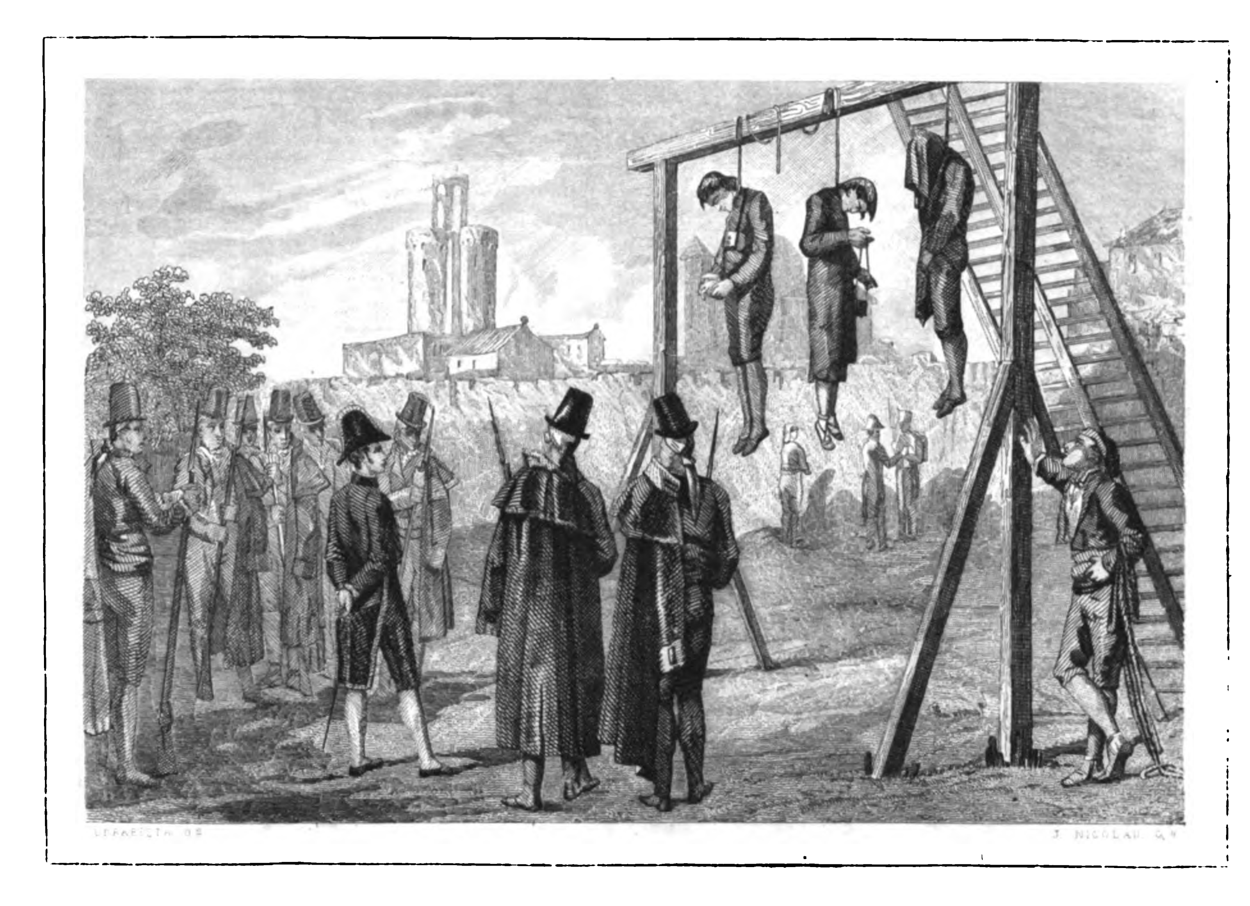
Por no poder resistir á los franceses no habia Fernando VII restablecido la Inquisicion; pero el conde de España convirtió la ciudadela de Barcelona en una ciudadela inquisitorial; y el 26 de febrero de 1829 volvió el cañon á anunciar al afligido pueblo de la culta Barcelona un nuevo sacrificio de inocentes inmolados en aras del altar y el trono.

«Ya la vigilia, exclama Castillo, de este desastroso y fúnebre dia, se vieron entrar algunos religiosos en el recinto inquisitorial; ¡fatal pronóstico! todos los corazones palpitaban; cada cual temia fuesen su padre, hermano, hijo, parientes, deudos ó amigos las víctimas inmoladas al otro dia; todo era incertidumbre, todo zozobra, miedo y espanto.

«Hace temblar con su impulso el bronco metal toda la ciudad y sus contornos, y vense pendientes del suplicio los cadáveres de cuatro desgraciados de los once que acababan de ser lanzados á la eternidad; expresion favorita del conde, para designar los que condenaba á muerte. La ejecucion sangrienta del 26 de febrero se hizo con la misma ceremonia que la anterior.»

Los dias de ejecucion no se distribuia el *Diario de Barcelona*, único periódico que entonces se publicaba, hasta que sonaban los cañonazos que anunciaban la ejecucion de los condenados, cuyos nombres no se sabian hasta verles en la lista que el diario daba con las sentencias y acompañamientos de calumnias para los liberales, y alabanzas al Señor del cielo y al de España que permitian el exterminio de los impíos liberales.

«Distribúyese el diario, dice el historiador de aquellas hecatombes; todos corren, aunque con los ojos anegados en lágrimas, á saber quiénes son los fusilados, y ven en sus páginas escritos los nombres siguientes:



EJECUCIONES EN TIEMPO DE CARLOS DE ESPAÑA

»El teniente coronel don José Rovira; otro idem don Félix Soler; Joaquin Villar, pasante de escribano; Juan Ramon Nadal, corredor de cambios; Jaime Clavell; José Medrano; Pedro Pera; Sebastian Puig; el conductor de correos cesante Agustin Serra, y José Sans, alias Morcaire.»

Además de estos desgraciados fusilados y ahorcados, muchos otros fueron condenados á presidio y á otras penas, y continuaron las prisiones, las delaciones y calumnias, que llenaban de oro los bolsillos de los fiscales. Aquella fué la época de los falsos delatores, y para que pudieran ejercer su infame oficio mas á mansalva, el gobierno mandó que fuesen bien recompensados, que sus nombres no se comunicasen á los delatados, y que no fuesen responsables ante los tribunales de sus delaciones ni de sus consecuencias.

Un tal Rovira apoyaba una solicitud dirigida al conde de España con estas terminantes palabras:

«V. E. sabe que entre presidio y palo llevo ya ciento tres.»

Esto no necesita comentarios.

IV.

No tardó mucho en seguir otra tanda de fusilamientos y de cadáveres colgados en la horca á las dos que acabamos de referir. Esta tercera carnicería de liberales tuvo lugar en el sitio de costumbre el 30 de julio del mismo año. Los cañonazos y las descargas de fusilería llevaron la consternacion y el terror á todas las extremidades de Barcelona. Las víctimas inmoladas fueron don Pedro Mir, Domingo Prats, Manuel Lopez, don Antonio de Haro, don Juan Cirlot, administrador de rentas que habia sido de Gerona, Salvador de Mata, Manuel Sancho, Manuel Latorre y Pardo, y Antonio Vendrell.

Los cadáveres de cuatro de estos infelices fueron colgados en la horca de la Explanada, y el proceso concluyó mandando un centenar de personas á presidio y cuatrocientas desterradas.

Cada vez que se llevaba á cabo una de aquellas atroces y sanguinarias perpetraciones, el conde de España lo participaba al público con una especie de manifiesto no menos repugnante que sus actos.

Hé aquí algunos párrafos del que publicó en el *Diario de Barcelona* el 19 de noviembre de 1828.

Despues de pintar con brocha churrigueresca las delicias que gozaban los españoles bajo el paternal gobierno de Fernando el deseado, añade:

«Un cuadro tan satisfactorio para todo fiel vasallo del Rey, era un tormento para aquellos hombres avezados á revoluciones, que semejantes á las fieras del desierto se alimentan solo con sangre. Agentes de la infame rebelion de 1820, impulsados por sus cómplices de fuera y dentro del reino, trabajaban para volver á encender la tea fatal y sangrienta de la anarquía y de la impiedad....

»Tales eran los fatales elementos con que se iba engrosando la densa nube que se preparaba á descargar sobre esta bella é industriosa parte de la monarquía, todas sus pestilenciales materias...

»La divina Providencia, que quiere conservar á la católica España con los beneficios de una monarquía paternal, y los consuelos de la religion, dispuso que feliz y oportuna revelacion manifestase las tramas de los conjurados.

»El juzgado de guerra ha pronunciado la pena capital impuesta á los sediciosos y conspiradores que atentan á los sagrados, legítimos y absolutos derechos del *Rey*, con arreglo á las leyes y reales decretos mandados observar expresamente en este Principado, la que anunciada por el cañon de la ciudadela se ha verificado en la mañana del 19 actual, en que *fueron lanzados á la eternidad*, *etc. etc.*

»Leales catalanes; calmen los recelos de vuestra fidelidad y religiosidad alarmadas. El *Rey* Nuestro Señor por decreto de su propia augusta mano tiene manifestado que su real voluntad no permitirá que nuevas peligrosas teorías y aventuradas doctrinas alteren jamás las venerandas fundamentales leyes, y sabias instituciones de su católica monarquía, que reunen la sancion de la experiencia de largos siglos de prosperidad y de gloria.

»Es llegado el tiempo en que los revolucionarios de 1820, y los sediciosos de años posteriores, conozcan que un pronto, necesario y saludable castigo, será el resultado de sus tramas: que la autoridad legítima que el Rey tiene de solo Dios, debe ser respetada y acatada por todos los estados y condiciones.

»No, no se verán ya mas en la católica España los estragos funestos de la impiedad y de la rebelion. Los perversos de 1820, oprobio indeleble de la carrera de la fidelidad y del honor, vendidos vilmente al oro extranjero, expelidos de las filas de un ejército fiel,

no volverán á atentar contra la seguridad de la monarquía...

»Las centinelas de la monarquía, colocadas por la confianza del Rey sobre el horizonte político, no verán por cierto sus peligros, bajo cualquiera color que se presenten, con el vidrio opaco ó deslumbrador de 1820.

»Pero si, lo que no es de esperar, dejase algun resorte de corresponder á su objeto; tengan por cierto, que el rey N. S. no necesita mas que una señal de su real voluntad para que España entera, católica y realista en su inmensa mayoría, levante al momento su corazon leal y su esforzado brazo en defensa de los altares de san Fernando y de san Luis, y del trono de Carlos III, en que la Providencia se ha dignado colocar un *Rey* verdaderamente *augusto* que no solamente reina en España, en virtud de la preciosa legitimidad que para la felicidad de los pueblos asegura los mas augustos derechos, al paso que marca todos los deberes; pero igualmente sobre los afectos de amor y de gratitud de todos los españoles, que solo anhelan por su largo reinado, su felicidad, la de la virtuosa reina nuestra señora y toda su augusta real familia...»

Este trozo de elocuencia católico-realista es digna de grabarse en bronces y esculpirse en mármoles, y si no fuese porque iba escrito y manchado con tanta sangre inocente, podria pasar como un modelo de grotesca y servil adulacion, baja y rastrera, que solo risa y compasion puede inspirar.

Los defensores, los aduladores, los verdugos eran dignos del amo á quien servian y ensalzaban...

CAPITULO XXVIII.

SUMARIO.

Crueldad con los presos en Barcelona.—Prision del coronel Mayone.—Otras prisiones y ridiculeces.—Cinismo del fiscal Cantillon.—Caprichos del conde de España.—Fernando VII recompensaba á los verdugos de Cataluña.—Asesinato del conde de España.

I.

Y no eran solo las sangrientas ejecuciones, los centenares de ciudadanos mandados á presidio y las vidas ó libertades rescatadas de aquellos verdaderos bandidos á peso de oro, lo que de mas condenable habia en sus persecuciones; gozábanse además en los sufrimientos y en las angustias de los mártires.

En las heladas noches del invierno de 1829, que fué el mas frio que hasta entonces se hubiese conocido en Barcelona, pues la nieve cayó en tanta abundancia, que duró meses sin deshacerse, hacian á los presos dejar en horas avanzadas de la noche los miserables lechos y salir literalmente desnudos y descalzos á los patios cubiertos de hielo y nieve, so pretexto de registrar los calabozos y los vestidos y camas, por si en ellos tenian algunas armas ú otra cosa oculta. Cuando el tiempo estaba húmedo, ponian á los pacientes en calabozos donde no entraba jamás el sol, y donde el agua bro-

taba por todas partes, sin permitirles fuego ni aun luz, y cuando hacia calor los subian á otros en que entraba todo el dia y los sofocaba. Pareciéndoles poco los grillos y cadenas, tapiaban las ventanas de las mazmorras.

Al teniente coronel don Vicente Mayone, so pretexto de que cuanto habia en su casa estaba embargado, le hicieron dormir en el calabozo durante siete meses sobre una estera; en los primeros cuatro meses no pudo cambiar la camisa que llevaba puesta cuando le prendieron; y la miseria en que lo tenian era tal, que lleno de desesperacion se hubiera dado la muerte si tuviese con qué. Cansado de sufrir, un dia de visita general de cárceles pidió hablar á la visita. Sacáronlo del calabozo, y se encontró en presencia del conde de España rodeado de sus satélites.

«¿Qué teneis que pedir? preguntó el conde?

»Que me mande fusilar, y aun tendré valor para mandar á la escolta el fuego.

»Desesperado estais, respondió el tirano, con sorna; sosiéguese usted, sosiéguese. ¿Ha sido usted militar?

»Soy teniente coronel, y prefiero morir á verme confundido con ladrones y asesinos. Cerca de cuatro meses hace que estoy aquí, y aun no se me ha tomado declaracion, replicó el preso con energía.

»Es falso, gritó el fiscal Cantillon.

»Es verdad, respondió Mayone. Al quinto dia de mi prision se me presentó una lista de mas de cien personas, queriendo, contra todos los trámites legales, que á la fuerza las conociese, y que los diese por conspiradores y yo uno de ellos, añadiendo que habia testigos que lo aseguraban: yo le dije que me los presentase, y usted me replicó que bastaba que ellos lo dijesen, y yo protesté diciendo que no firmaria ni daria por terminada la declaracion hasta que me ofreciesen el careo. Desde entonces no he vuelto á ver á usted á pesar de mis instancias para que me dejen traer una cama que reemplace el felpudo en que duermo, gracias á la caridad del alcaide, y cambiar de comida. Usted no ha parecido, y aquí estoy comido de piojos, y así diciendo alzó la camisa y mostró los que por ella andaban.

»¿Y esto es vivir? añadió con energía; venga la muerte, repuso: ¡fusíleseme, que yo mismo mandaré el fuego! Condéneseme si soy culpable, pero no se me condene á una muerte civil antes de saber si soy ó no culpable.»

Como esta escena pasaba ante muchos testigos y sobraba tanta razon á aquel desgraciado, el conde de España, que tenia la hipocresía de la opresion, aparentó incomodarse y mandó al fiscal arrestado por ocho dias. ¡Como si esto fuese una satisfaccion para la justicia ultrajada, cuando el fiscal al cabo de los ocho dias debia continuar en su puesto, y el preso en su poder y en el estado en que se encontraba! Sin que llegase á tomarle la confesion con cargos, lo pusieron al cabo de siete meses en libertad, aunque mandándolo desterrado á Teruel; mas esto solo fué una añagaza, porque al salir de la ciudad, el fiscal Cantillon lo hizo prender y conducir al castillo de Monjuich. Tres meses permaneció encerrado, sin comunicacion en un horrible calabozo, sin que le dijeran por qué, ni le tomaran declaracion alguna; enfermó gravemente, hinchóse todo su cuerpo, y mandó entonces Cantillon que lo condujeran al hospital militar, y á los pocos dias murió...

Hasta que la víctima fué cadáver, no se presentó Cantillon ante ella: entonces dió al inanimado mayor un puntapié, y dijo:

«¡Dadle sepultura; bien merecida tenia la muerte!...»

II.

Hemos dicho que Cantillon hizo tapiar las ventanas y respiraderos de los calabozos; los presos se ahogaban en una atmósfera mefítica, y uno de ellos con gran trabajo abrió un agujerillo por el que entraba una corriente de aire. ¿Aire? tú que tal dijiste... Cantillon mandó desnudarle y darle veinte y cinco palos... y se los dieron y aun algo mas, porque con un manojo de llaves le dieron tan terrible golpe, que le abrieron la cabeza; y como se quejase diciendo que aquello era una injusticia, Cantillon tiró del sable y le dió para postres una paliza...

La víctima se llamaba Pedro Mestre, fundidor de hierro en la Barceloneta. Despues de cerca de un año de martirio, el infeliz fundidor fué condenado por el conde de España á diez años de presidió en Ceuta, de donde no salió hasta la amnistía dada en 1832.

Tal fué tambien la suerte de nuestro venerable amigo don Cipriano Munné, preso el 27 de mayo de 1829, y despues de haberle hecho sufrir mil tormentos, mandado al presidio, del que no salió

hasta la amnistía de 1832, con la circunstancia de que á su familia despues de estar el jefe de ella en presidio, la obligaron á cerrar el café, único medio de subsistencia con que contaba, y á salir desterrada de Barcelona. Hasta los huérfanos, que tales pueden llamarse las familias á cuyos sostenes mandaban á presidio, hacian sombra y parecian peligrosas al conde de España!

III.

El teniente coronel don Francisco Voitel, suizo al servicio de España hacia treinta y ocho años, fué preso el 30 de agosto de 1829, á pesar de que no se mezcló nunca en las cuestiones políticas de los partidos, y de que pocos dias antes el conde de España le convidó á comer. ¿Y cuál piensa el lector que fué el cargo principal en que se fundó la acusacion fiscal y por el que fué condenado á presidio al Africa? Pues fué porque tenia un cráneo disecado con la division y nomenclatura del doctor Gall escrita sobre él.

Nueve meses llevaba de incomunicacion vigorosa y de pasar toda clase de miserias y vejámenes, cuando el fiscal Cantillon le tomó la primera declaracion que fué la única. Cargado con una cadena que sus condenadores y no él merecian, Voitel fué tratado en Ceuta como un presidario; con ellos mezclado, comiendo su rancho y tomando parte en sus trabajos, hasta que el gobierno de la República de Suiza reclamó á la víctima y le fué entregada; Voitel exigió que se viera su causa por el Supremo Tribunal de guerra y marina y fué declarado inocente. ¿Y los años de prision y los malos tratos sufridos?

No eran gente los verdugos de Cataluña que fácilmente se desconcertaran. Registraron la casa de Bernardo Tusell, en la que vivia, y prendieron á un tal Dominguez; encontró Cantillon una lista de nombres perteneciente á un niño de once años llamado José Cisa, que como su padre vivia tambien en casa de Tusell. Preguntóle quién habia hecho aquella lista, y respondió el niño que el maestro, y que los nombres eran los de los niños concurrentes á la escuela. «¿A mí con esas? ¿listicas tenemos? exclamó Cantillon; á la cárcel con el niño.» Y el niño y cuanto habia en la casa fueron presos. Al dia siguiente Cantillon acompañado de su secretario Batlle, del comisario de policía Falguera y de una cohorte de esbirros, fué á re-

gistrar la escuela cuyo maestro se llamaba Ros; interrogó al maestro, llevóse en una funda de almohada todos los papeles que encontró y que no eran otros que los de los muchachos de la escuela, y despues de un minucioso registro que no dió el menor resultado, se llevaron al pobre Ros á la cárcel. Apenas llegados tomáronle declaracion y le presentaron como delator al niño José Cisa. En su presencia mostró Cantillon la lista de nombres de los niños de la escuela á Ros diciéndole:

«¿Conoce usted esta lista que se le pone de manifiesto?

»Sí, señor; es una lista que contiene los nombres de algunos niños de mi escuela.

»¿Niños? dijo Cantillon sonriendo con aire de incredulidad.

»Sí, señor, la mayor parte aun no tienen ocho años.»

El resultado fué quedar preso Ros é incomunicado en el mas fétido calabozo de la cárcel en compañía de la chusma mas vil y malvada, donde permaneció dos meses.

Era Ros sobrino de un canónigo, vicario general de la diócesis de Vich, y este señor, que se interesaba por su sobrino y que conocia bien á los realistas que imperaban en Barcelona, encargó á algunos amigos que se avistaran con Cantillon y que le dieran algun dinero para que pusiera en libertad á su inocente sobrino.

Hé aquí el gráfico diálogo que un verídico autor contemporáneo publicó y que tuvo lugar entre el señor Tusell y Cantillon á propósito de la causa de Ros.

«¿No tiene usted presente la prision de un tal don Ramon de Ros á quien usted encarceló el 30 del pasado? dijo Tusell.

»Ros, no me acuerdo, respondió el fiscal; pero, ¡ah! sí, ya me acuerdo, un maestro de escuela de la calle de Fonseca.

»Sí, señor, ese mismo, dijo Tusell.

»Pues en mi vida, añadió Cantillon, he conocido hombre de mas acreditada conducta é inocencia. He tomado las mas secretas y sinceras informaciones, y de todas no resulta mas que un digno proceder y una hombría de bien la mas admirable.

»Supuesto que está usted convencido de su inocencia, le replicó Tusell, ¿por qué permite que perezca tan injustamente confundido entre facinerosos é incomunicado en un fétido calabozo?

»Señor Tusell, añadió el fiscal, esto no depende ahora de mí. ¡Si usted supiera cuánto lo siento! pero haré cuanto de mí dependa.

»Señor de Cantillon, añadió el otro, hablaré á usted con fran-

queza. No hay razon para que padezca injustamente la inocencia, y en favor de esta me intereso; por consiguiente si se ha de satisfacer algo, diga usted cuánto ha de ser.

»Veo, le respondió el fiscal, que se interesa usted por la libertad de ese sugeto, y en efecto reclama usted con justicia, porque no hay razon para oprimirlo. Entiéndase usted, pues, con *Fulana*, y mañana haré poner á Ros en libertad.»

Con la tal *Fulana* se arregló el asunto en tres onzas de oro, y Ros no fué puesto en libertad hasta que estuvieron en el bolsillo de Cantillon.

IV.

Entre los caprichos del conde de España hay uno verdaderamente original, de que acaso no se encuentre otro ejemplo en la historia de las persecuciones y de las tiranías.

Vivia en Barcelona un subteniente retirado llamado don Antonio Marés y Llopart, divorciado de su mujer hacia ya diez y siete años, por haber ella tenido un hijo durante una larga ausencia de su marido. El conde de España mandó encerrar en Monjuich á don Antonio por el crímen de no vivir con su mujer, á la cual hizo encerrar con él en el calabozo para que hicieran las paces.

En el oficio que mandaba el conde al gobernador le decia:

«Para cumplir con las órdenes de S. M. es preciso que al recibo de esta se sirva V. E. mandar alquilar una tartana pagada de mi faltriquera, y con ella sea conducida la consorte de dicho oficial al castillo de Monjuich acompañada del ayudante de plaza mas antiguo y *de mas edad de Barcelona*, y queden los dos consortes encerrados en un mismo pabellon sin comunicacion alguna, hasta que vivan con amistad, como manda Dios y el rey quiere.»

Para salir del encierro y librarse de la constante presencia de su adúltera mujer, no tuvo el desgraciado Marés otro arbitrio mas que dar gusto al conde de España ofreciéndole que viviria con ella, y en efecto así fué, aunque salia por la mañana de su casa y no volvia hasta bien entrada la noche. Pero ni aun así se vió libre de persecuciones, porque su mujer dió asilo en su casa, sin anuencia de su marido que ni paraba en ella ni la hablaba, á don Félix Mesina,

que se habia escapado de la ciudadela, y que fué delatado, y con Marés y su mujer conducido á la cárcel.

Al cabo de cuatro meses de estar encerrado en un lóbrego calabozo, en un dia de visita general de cárceles, preguntóle el general por qué estaba allí, á lo que Marés le respondió:

«¿Y V. E. me lo pregunta, cuando estoy por culpa suya? Recuerde V. E. las reflexiones que le hice cuando bajé de Monjuich, por habérseme hecho reunir con mi consorte. Pronostiqué entonces que el resultado seria morir en un cadalso, de un veneno ó á puñaladas, y ya estoy camino de ello.»

El general volvió la espalda sin responderle; pero al cabo de mes y medio, mediante dos onzas de oro, reconoció el fiscal Cantillon que era inocente y le puso en libertad; pero obligándole á residir en Valls, con su mujer y el hijo bastardo, martirio que sufrió hasta la amnistía de 1832.

V.

Al verse presos y en poder de aquellos malvados, muchos infelices perdian el juicio; otros por no sufrir tantos tormentos intentaban suicidarse, hasta el punto de pasar de quince el número de estos que lo intentaron.

Un cabo de artillería se ahorcó en la ciudadela con una sábana. Cantos se agujereó el cráneo con un clavo que halló en la pared. Sabater tuvo valor para afilar un hueso contra los ladrillos, y abriéndose con él las venas, derramó hasta la última gota de su sangre. Otro se tragó un hueso para ahogarse con él, y un desgraciado con un vidrio se hizo un agujero en la garganta, y metiendo en él los dedos lo desgarró hasta desangrarse.

Siete de los quince que intentaron suicidarse lo consiguieron.

Esto basta para dar una idea del terror y del horror que inspiraban á los catalanes el conde de España, Cantillon y sus secuaces.

Fernando VII aplaudia y recompensaba á aquellos monstruos, en los que veia los salvadores de su trono, cuando eran en verdad los que mas daño le causaban.

Restablecido el sistema constitucional, el conde de España se puso al frente de la faccion, continuando así su vida criminal hasta que

en 1839 fué bárbaramente asesinado por órden de los curas de la Junta carlista de Berga, sufriendo una muerte tan horrorosa como habia sido su vida, y dejando el mundo con las maldiciones, lo mismo de sus enemigos como de sus correligionarios políticos.

CAPITULO XXIX.

SUMARIO.

«Junta de la fé» en Valencia.—Carácter, virtudes y arresto del maestro de escuela Antonio Ripoll.—Su ejecucion.—Fernando VII, nuevo Pilatos.—Quién fué el canónigo Muñoz Torrero.—Sus persecuciones y martirio.

I.

Dejemos los horrores de la persecucion de Cataluña cuyos pormenores necesitarian muchos volúmenes, para asistir en Valencia al último sacrificio de una vida humana inmolada por las creencias religiosas con mengua del pueblo español y mas aun de los que fueron jueces y verdugos.

En pocas provincias fué tan terrible la reaccion de 1820 como en Valencia; para completar la obra de destruccion el arzobispo de aquella diócesis, don Simon Lopez, restableció de su propia autoridad el Santo Oficio con el nombre de *Junta de la fé*.

«Los obispos, decia en su pastoral del 11 de octubre de 1824, pueden y deben conocer en todas las causas de fé, aun por lo tocante al fuero exterior, como jueces natos y depositarios de ellos como dice el apóstol, cuyas funciones desempeñaba la Inquisicion con gloria suya, y ventajas del Estado. En la multitud de negocios que nos ro-

dean nos seria sumamente difícil y espinoso llenar estos deberes con la exactitud y serenidad que conviene. Así que, confirmamos la *Junta de la fé* sabiamente establecida en esta ocasion, y habiendo resuelto autorizar á la dicha Junta y á cualquiera de sus individuos para recibir libros, papeles y *declaraciones de dichos y hechos contra la fé* y las buenas costumbres, con este edicto le damos la publicidad que corresponde. Compondrán la Junta Nos, como presidente, el doctor don Miguel Torezano, inquisidor que era de Valencia, el doctor Juan Bautista Falcó como fiscal, y el doctor don José Royo como secretario.»

A esta Junta pertenece el recuerdo de un hecho horrible que empañará para siempre su memoria.

II.

Habia en la huerta contigua al lago de la Albufera un maestro de escuela llamado Antonio Ripoll, natural de Cataluña, que embebido en la lectura de algunos filósofos, profesaba suma admiracion á Dios, creador del universo; pero no tenia en aquella veneracion los demás misterios del cristianismo. Solitario siempre, pobre y resignado, pasaba los dias consagrado á la educacion literaria de los niños que se le confiaban; pero observábanle que no concurria á la iglesia en los dias festivos. Compeliéronle á que lo verificase, y Ripoll no rehusó, pero delatado á la *Junta de la fé*, procedieron á su arresto, que no esquivó, humilde con su condicion, y sufrido como hombre resignado. Su humanidad y su desprendimiento le constituian un modelo de virtudes, admirado por otra parte de los que veian llegar su desinterés hasta el punto de distribuir entre sus discípulos el corto estipendio que recibia por sus afanes. Conducido á la cárcel practicó las mismas virtudes, haciendo con los presos iguales oficios que los que habia dispensado á sus alumnos, repartiendo entre ellos la racion de sopa que le correspondia, y cubriendo con sus vestidos al miserable que veia transido de frio. En medio de aquel peloton de reos de toda clase, conservó la sencillez de su vida, la dulzura de su carácter y las ejemplares palabras que aquellos hombres ignorantes, rudos y criminales, escuchaban con singular atencion. Amante, ciego é idólatra de la verdad, no consintió jamás en conocer otros principios que los que en su razon creia mas

dignos de su conciencia; de modo que instado mil veces por algunos sacerdotes que no podian menos de admirarle, contestó siempre con una conviccion que no pudo desmentir jamás: *Yo no miento en presencia de Dios.*

Revelábase en sus discursos cierto entusiasmo y fervor hijo de la inflexibilidad de sus principios, y el arzobispo en su pastoral de agosto de 1826 dijo: que confesó en su tribunal sus herejías, que negó con pertinacia los admirables misterios de la santísima Trinidad, Encarnacion del Verbo, virginidad de Nuestra Señora y Eucaristía,

Convencida ya entonces la *Junta de la fé* de que Ripoll no era cristiano, lo declaró hereje contumaz y le condenó al último suplicio entregándolo para la ejecucion á la justicia ordinaria. La Sala del crímen de la Audiencia de Valencia mandó que se llevase á efecto la sentencia de la *Junta de la fé*, acto que prueba que moral é intelectualmente considerados los magistrados de la Audiencia ó jueces civiles, no valian mas que los tres clérigos que se habian erigido en jueces religiosos.

III.

El alma de Ripoll no se conmovió al escuchar la terrible sentencia: resignóse y se preparó á obedecer sin exhalar una queja, sin que su mirada revelase la menor irritacion.

Condujéronle á la capilla donde le rodeó una nube de frailes y curas fanáticos que le amenazaron con la eterna reprobacion, además de la muerte á que estaba condenado si no abjuraba sus principios anticristianos y naturalistas; pero ni ál as destempladas voces de aquellos fanáticos, ni á las comedidas de otros mas cultos como el padre Lorenzo Ramos de San Blas, de las Escuelas Pias, sometió el criterio de su razon.

Tan significativa fué su serenidad, dice el historiador de Valencia de quien extractamos estas líneas, tan juiciosas sus razones y tan mesurado su lenguaje, ora contestase á las declamaciones de los primeros, ora agradeciese la eficacia caritativa de los segundos, que el padre Lorenzo Ramos no pudo menos de admirar aquella tranquilidad que le recordó los últimos momentos de Sócrates.

El dia 31 de julio fué el destinado para la ejecucion de aquel

mártir de la filosofía racionalista que como su compatriota Miguel Servet en Ginebra, 300 años antes, fué inmolado en nombre de Jesucristo, por no creer en su divinidad, pudiendo decirse que Ripoll cerró el triste catálogo de los filósofos asesinados por los cristianos por no creer en los dogmas fundamentales de su religion. Deshonra y baldon que pesa sobre España, y que debemos al despotismo político y teocrático tan violentamente inaugurado en 1823 por Fernando VII y sus parciales.

IV.

Desde antes de amanecer el funesto dia de la ejecucion de Ripoll, quitaron de todas las calles de la carrera los retablos, cruces y santicos, y hasta la que habia costumbre de poner en la horca, sin duda para que no se ofendieran con la sentencia del hereje.

Pusieron á Ripoll una mordaza, y del modo mas ignominioso y rodeado de una turba multa de fanáticos religiosos y seglares, lo condujeron á la plaza del Mercado, donde se alzaba el siniestro instrumento del suplicio.

Ripoll se acercó, sin desmentir un momento la impasibilidad de su alma, hasta la escalera fatal, á cuyo pié escuchó por última vez las exhortaciones de los frailes y curas que lo rodeaban, y aunque hubiera podido salvar la vida arrepintiéndose y diciendo que abandonaba sus ideas por las de sus jueces, no lo hizo, y murió por la filosofía nacionalista que niega la divinidad de Jesucristo con la misma tranquilidad con que Sócrates bebió la cicuta, y que tantos miles de mártires murieron en tiempos antiguos y modernos, prefiriendo la muerte á renegar de sus creencias religiosas.

El infeliz Ripoll, dice su biógrafo, constante siempre en sus principios, subió humilde aquellas gradas, y pocos minutos despues pendia en el ignominioso madero. Por una rara coincidencia su rostro, lejos de presentar todas las señales horrorosas de la estrangulacion, apareció por el contrario pálido como cuando vivia, y esta circunstancia sola, hizo creer á algunas gentes del vulgo espectador que era inocente, porque esperaba encontrar sin duda en aquel semblante todos los signos de la reprobacion eterna.

Para que nada faltase á aquel bárbaro asesinato de un hombre que llevaba su honradez hasta el extremo de preferir la muerte y

de sufrirla impávido y resignado á mentir á su propia conciencia, declarando falso lo que creia verdadero, nobleza sublime de que cada dia nos ofrece la historia menos ejemplos; para que nada faltase, repetimos, á aquel bárbaro asesinato, sus jueces no creyeron que podian hacer nada mas agradable á Dios que meter el cadáver de su víctima en un tonel pintado de culebras y otros animales inmundos, y arrojarle de este modo al rio, y así lo hicieron.

Tal fué la obra magna de los restauradores de la fé católica en Valencia, y particularmente de los miembros de la *Junta de la fé*, el ex-inquisidor don Miguel Torezano, y los doctores don Juan Bautista Falcó y don José Rollo, de execrable memoria.

V.

El escándalo producido en España y en toda Europa por aquella horrible ejecucion, obra de la intolerancia religiosa tan incompatible con las ideas del siglo, obligó á Fernando VII á lavarse las manos como Pilatos, diciendo que él no habia restablecido la Inquisicion ni creado la *Junta de la fé*, obra exclusiva del arzobispo de Valencia; como si no hubiera habido bastante tiempo durante dos años en que la Junta ejerció sus funciones, para que las autoridades y el gobierno de Madrid se apercibieran de su existencia, y como si la Audiencia de Valencia que reconoció su jurisdiccion y se hizo la ejecutora de sus sentencias, no lo hubiera hecho con la anuencia del ministro de Gracia y Justicia.

A mayor abundamiento, aunque el gobierno tuvo que declarar que la *Junta de la fé* era ilegal, se guardó muy bien de declarar ilegales sus actos, de repararlos en cuanto fuera posible, y de castigar como debia al arzobispo que estableció la Junta, á los junteros, y á los magistrados de la Audiencia que hicieron ejecutar su sentencia.

Con razon exclama el historiador de los mártires inmolados por el despotismo al concluir la biografía del desgraciado maestro de escuela don Antonio Ripoll, diciendo:

«La historia no ofrece ejemplos de un vandalismo igual en una nacion civilizada. Se han cometido, es cierto, actos inicuos en medio de los furores de una revolucion, cuando el poder estaba desquiciado y no existian las formas tutelares que establece la sociedad

en defensa comun; pero á la sombra de un gobierno constituido, teniendo al frente al jefe de Estado en quieta y pacífica posesion de su trono, esto no ha sucedido sino en la época calamitosa que narramos, y con gentes tan fanáticas y embriagadas en la perversidad como las que imperaban en 1823 y años posteriores.»

VI.

A la triste relacion de la persecucion del fanatismo religioso contra el pensamiento emancipado, que no admitia los dogmas de la Iglesia católica, va á seguir la relacion no menos triste de las persecuciones y desastroso fin de un ilustre sacerdote católico, que nunca negó los dogmas de la Iglesia, de los que fué constante defensor, y que fué perseguido hasta la muerte por el clero católico y sus secuaces, porque pretendia, como otros muchos sacerdotes honrados, aunque equivocados en su juicio, que todas las libertades políticas son compatibles con la Iglesia católica. Hablamos de don Diego Muñoz Torrero, ilustre rector de la Universidad de Salamanca, canónigo de la colegiata de Villanueva del Vierzo, y uno de los mas elocuentes y desinteresados patriotas, que como diputado de las Cortes constituyentes de Cádiz, contribuyó en primera línea á la redaccion de la Constitucion de 1812.

Las virtudes públicas y privadas de Muñoz Torrero llegaron á ser proverbiales, y amigos y enemigos han tenido que convenir en que su nombre es uno de los que mas honran á España, pudiendo decirse sin exageracion, que fué una de las columnas fundamentales de nuestra regeneracion política y social, una de las lumbreras que á principios de este siglo contribuyeron mas eficazmente á sacar á España de las tinieblas en que durante siglos vegetó sumergida bajo la influencia del despotismo teocrático y político.

Sin duda Muñoz Torrero se equivocó creyendo que podian amalgamarse los principios de la libertad moderna con el régimen y la organizacion de la Iglesia católica; organizacion que forma un estado dentro del otro, haciendo del clero y de sus corporaciones vasallos de Roma, y no de la sociedad civil en medio de la cual se hallan establecidos. Mas preciso es tambien convenir en que este error de Muñoz Torrero no fué exclusivamente suyo, sino comun á los liberales de su época, é hijo del noble deseo de amalgamar todos los

elementos, y de convertir á la Iglesia en instrumento del progreso, esperando así regenerar mas fácilmente su desgraciada patria.

VII.

Cuando se restableció el despotismo en 1814, Muñoz Torrero se retiró á una aldea, donde vivió oscurecido y sin tener relaciones con nadie, consagrado á prácticas de piedad, hasta que despues de proclamada la Constitucion de 1820, fué nombrado por el rey obispo de Guadix y por el pueblo representante en el Congreso nacional. Las divisiones que desde el principio se manifestaron entre los liberales de aquella época, contristaron el alma de Muñoz Torrero, que se abstuvo de tomar parte en las luchas de los partidos; pero esto no le libró de ser perseguido en cuanto se restableció el despotismo en 1823, y solo pudo librarse de la cárcel y probablemente del presidio, refugiándose en Portugal, al saber confidencialmente que se habia dado órden de prenderle. El pensaba que Portugal seria seguro asilo para su perseguida inocencia; pero se equivocó. Habíase establecido en Campomayor, donde se entretenia en escribir tratados de religion sin tener relaciones con nadie; pero los verdugos de España, en cuanto el infante don Miguel se apoderó del mando de Portugal, tuvieron en aquel rey un poderosísimo agente para perseguir á los patriotas que habian escapado de su furia buscando asilo en Portugal, y Muñoz Torrero vió su casa convertida en cárcel, de la que no pudo salir, y registrada á cada momento su habitacion y su persona del modo mas denigrante por esbirros soeces y endurecidos en el oficio, quienes sin consideracion á su mansedumbre y á su virtud lo vejaban de mil modos.

Para escapar á tan brutales tratamientos, resolvió Muñoz Torrero abandonar á Portugal y establecerse en Inglaterra, á cuyo efecto marchó á Lisboa; pero al llegar á esta ciudad, fué preso y encerrado en la torre de San Julian de la Barra; ni tuvieron miramientos con su ancianidad los agentes de don Miguel ni de Fernando VII, y aunque se decian defensores del altar y el trono, no guardaron consideracion alguna á su carácter de sacerdote.

Hé aquí cómo su biógrafo refiere la manera como trataron y

asesinaron los realistas portugueses, por cuenta de Fernando VII, á aquel distinguido ciudadano español.

VIII.

«La relacion de su martirio horroriza. El que muere al solo golpe de un hacha ó á la instantánea opresion del cordel, su padecer es corto de algunos segundos; pero aquel á quien van matando paulatinamente, sufre toda una eternidad de suplicios, porque cada hora se convierte entonces en un siglo de existencia dolorosa; no queremos trascribir aquí la íntegra relacion de sus padecimientos por no lastimar el ánimo de nuestros lectores; la afliccion nos ha embargado al escucharla de testigos presenciales que ó fueron mas fuertes para sufrir el dolor, ó les atormentaron con menos intensidad; por eso resumiremos la crueldad de sus inhumanos opresores en cuanto nos sea posible.

»Su habitacion era un calabozo sobre el agua del mar, que al flujo y reflujo se llenaba, quedando tan solo un tablado para la cama donde permanecia las horas del alta mar; en dicha prision permaneció cuatro meses, en donde un bárbaro é inhumano gobernador llamado Borges Carneiro, sin respetar sus cualidades personales y virtudes, le hacia trabajar como á los demás presos, conduciendo maderos gruesos de unos puntos á otros del castillo, con el sano fin de acabar con su existencia, y todo acompañado de improperios: á consecuencia sufrió un accidente apoplético del que el celo del señor don José Fernandez Ballesteros que con él estaba pudo sacarle aquella vez; pero como el gobernador seguia con su malvada intencion, volvió á incomodarle de nuevo con los trabajos, esta vez mas penosos, pues le hacian bajar á un pozo suspendido de una cuerda y permanecer horas enteras limpiando la inmundicia y arrancando con sus descarnadas manos los ásperos arbustos que crecian en sus paredes, sucediendo que estando en esta ímproba tarea le arrojaban alguna piedra como por via de mofa, y le decian que fuese al fondo del pozo en busca de la libertad que tanto ansiaba. Ni una queja salió de sus labios; representó en un principio la villanía de semejante comportamiento; hizo que llegasen á manos del gobierno portugués representaciones, advirtiéndole del error en que estaba tratándoles cual si fuesen vasallos suyos, y comunicó al de

España el desman que cometian con algunos de sus súbditos; pero cuando vió que todos callaban y que en vez de atender sus justas razones aumentaban el suplicio, dejó de protestar y de insistir, no se creyese que tuviera miedo á la muerte; el ministro de un Dios que habia sucumbido por la regeneracion del género humano, no debia intimidarse ante la muerte por la libertad de su nacion. Se preparó á este trance con heroismo y valor; hizo mas, procuró animar á sus compañeros de infortunio haciéndolos con sus consuelos menos amargos; ¡mas ah! él era quien reclamaba auxilios mas que otro alguno; sus muchos años, sus padecimientos físicos, sus trabajos intelectuales contribuyeron á debilitar aquella organizacion tanto, que se repitió el accidente de que no pudo salir á pesar de los grandes desvelos de sus amigos, y antes de espirar le ataron con una soga por los piés y le hicieron bajar treinta escalones de madera arrastrándole, con lo que le ocasionaron la muerte abreviando la poca vida que ya le restaba.»

Fué enterrado en la explanada del castillo pobre y miserablemente, negándole todos los honores y tributos, y allá permanecieron sus cenizas hasta el año de 1830 que el cónsul español en Lisboa don Tomás Comin, amigo suyo, en fuerza de incesantes solicitudes, consiguió reunir sus restos y los colocó dándoles honrosa sepultura en el campo santo de la villa de Veiras, poniendo sobre su sepulcro una losa de mármol blanco en que mandó esculpir el siguiente epitafio:

AQUÍ YACE EL ILMO. SEÑOR DON DIEGO MUÑOZ TORRERO, PRESBÍTERO ESPAÑOL, DIGNIDAD DE CHANTRE DE LA COLEGIATA DE VILLAFRANCA DEL VIERZO Y ELECTO OBISPO DE GUADIX, QUE FALLECIÓ EN LA TORRE DE SAN JULIAN DE BARRA, EL DIA 13 DE MARZO DE 1827. FUÉ EXHUMADO Y TRAIDO Á ESTE SANTO CEMENTERIO EL 26 DE DICIEMBRE DE 1834.

(R. I. P.)

Hasta 1865 permanecieron en Portugal los restos mortales de Muñoz Torrero. Por la iniciativa de los progresistas y demócratas españoles se abrió una suscricion nacional para traerlos á Madrid donde fueron enterrados con inusitada pompa, no con la que con-

siste en vana ostentacion y lujo, sino con la verdaderamente digna de un gran hombre; con la asistencia de un pueblo entero que acude con recogimiento y conmovido á rendir el último homenaje á la memoria del mártir proclamándolo su maestro, su regenerador y su modelo. Satisfaccion sin duda tardía, pero satisfaccion al fin que no sabemos obtuviera jamás ningun tirano pór mas poderoso que fuese durante su vida.

CAPITULO XXX.

SUMARIO.

Esperanzas de los liberales en 1830.—Accion infame del general Moreno en Málaga.—Fusilamiento de Torrijos y de sus compañeros.—Lenguaje de la «Gaceta.»—Es ahorcado el librero Miyard, y escápase don Salustiano de Olózaga, preso por la misma causa.

I.

La revolucion francesa de 1830 debió servir de leccion á Fernando VII, y aunque fuera á la antigua usanza, reunir Cortes, dar una amnistía y cambiar de sistema; pero ciego como todos los poderes que tienen vuelta la espalda al porvenir y que piensan que gobernar es resistir, en lugar de dirigir la sociedad hácia delante, redobló las persecuciones mostrándose mas intransigente, violento y cruel que nunca. Por su parte los liberales concibieron nuevas esperanzas de sacudir el ominoso yugo, y sin que les arredraran las persecuciones mas atroces y las horcas por doquiera levantadas, conspiraron de un extremo á otro de la Península, dando pretexto para que el partido clerical mostrase hasta qué extremo de barbarie pueden llegar los poderes públicos y hasta qué punto pueden despreciar todos los principios de la equidad, de la moral y de la humanidad por conservar un mando efímero.

La pluma se resiste á escribir el hecho infame de un general que para atraer á los liberales desde el extranjero hasta el alcance de su mano, les escribe diciéndoles que está dispuesto á sublevarse en la misma ciudad de que es la primera autoridad, con las tropas de su mando, é invitándoles á tomar parte en su empresa, los llama y cita con objeto de sorprender su buena fé, de apoderarse de ellos y fusilarlos; pues esto fué lo que hizo en 1831 el general Moreno, gobernador de Málaga, con el general Torrijos, con Lopez Pinto y sesenta patriotas refugiados en Gibraltar.

Accion tan villana sale fuera de los límites de todo lo que á la tiranía se habia visto hacer hasta entonces.

Fernando VII, de quien al general Moreno era digno servidor, celebró la hazaña del bajá que tan bien le servia.

II.

Embarcáronse llenos de esperanza con las promesas del general Moreno, dejando en Gibraltar muchos de ellos á sus esposas, como sucedió al general Torrijos, para no volverlos á ver.

En el sitio convenido con Moreno desembarcaron el 8 de diciembre de 1829, y se dirigieron á Málaga; mas no tardaron en verse cercados por tropa en ademan hostil, y fuerza considerable que les obligó á refugiarse en la alquería del conde de Molina, donde se entregaron por considerar inútil toda resistencia.

Hé aquí en qué términos daba cuenta el general Moreno al gobierno de la ejecucion de aquellas víctimas que habian caido como inocentes corderos en el lazo infame que les tendiera.

ARTICULO DE OFICIO.

«El Excelentísimo señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra ha recibido por extraordinario, despachado por el gobernador de Málaga en 11 del corriente, un oficio en que participa que á las once y media de aquel dia habian sido pasados por las armas con arreglo al art. 1.° del real decreto de 1.° de octubre de 1830, por el delito de alta traicion y conspiracion contra los sagrados derechos de la soberanía de S. M., los sugetos aprendidos en la alquería del conde de Molina á las inmediaciones de esta ciudad, con las armas en la mano, y cuyos nombres son los siguientes: Don José María

Torrijos, don Juan Lopez Pinto, don Roberto Royd, don Manuel Flores Calderon, don Francisco Fernandez Golfin, don Francisco Ruiz Jara, don Francisco Pardillo, don Pablo Verdaguer de Osilla, don Juan Manuel Bobadilla, don Pedro Manrique, Joaquin Cantalupe, don José Guillermo Cano, don Angel Hurtado, don José María Cordero, José Cater, Francisco Arenos, don Manuel Vidal, don Ramon Ibañez, Santiago Martinez, Domingo Valero Cortés, José García, Ignacio Alonso, Antonio Perez, Miguel Andreu, Andrés Collado, Francisco Julian, José Olmedo, Francisco Mora, Gonzalo Marqués, Francisco Benadal, Vicente Jorge, Antonio Domenech, Francisco García, Julian Osorio Pedro Muñoz, Ramon Vidal, Antonio Prado, Magdaleno Lopez, Salvador Lladó, Juan Sanchez, Francisco Arcas, Jaime Cabezas, Lope de Lopez, Vicente García, Francisco de Mundi, Lorenzo Povos, Juan Suarez, Manuel Badó, José María Galaris, Estéban Suay Feluc, José Tria y Marquedal, Pablo Castel Puliser, y Miguel Prats Preto.»

Lo que Moreno no decia en su parte es la manera tan salvaje con que asesinó á tan ilustres patriotas : formólos en líneas, y delante de ellos en batalla la compañía de cazadores del provincial de Soria, la cual hizo fuego graneado sobre los patriotas hasta que todos cayeron, y ninguno removió mano ni pié ; pero como los cazadores eran reclutas y además sus manos no podian menos de temblar al verse obligados á cometer aquel verdadero parricidio, la consumacion del parricidio duró media hora.

III.

Torrijos, lo mismo que todos sus compañeros murieron como habian vivido, llenos de entusiasmo por la causa de la libertad y como verdaderos héroes. A pesar de esto y justamente por esto, la Gaceta oficial de Madrid los insultó con una mezcla de cinismo y de hiprocresía verdaderamente dignos de los opresores de la pobre España.

Hé aquí algunos párrafos del artículo que la Gaceta de Madrid publicó con motivo del fusilamiento de Torrijos y de sus compañeros.

«Artículo no oficial.—Pero nos parece que está escrito en los libros de la divina justicia que no ha de quedar emigrado español

que no venga tarde ó temprano á poner á su patria en la amarga precision de darle la muerte. El que se libra de un peligro vuelve á caer en otra tentacion, y al cabo llegarán todos al suplicio, sin que haya voz tan elocuente que los persuada, ni consejo tan encanecido que los detenga y desvie.—No faltará quien en medio de un brutal fanatismo político mire la muerte como martirio conveniente para que se extienda y consolide la creencia revolucionaria.

»Vencida lo mismo que cuando va vencedora, la revolucion está ya perdiendo en todas partes prosélitos, y esta ceguedad con que vienen á morir los revolucionarios no puede ser sino para que el trágico fin de una contumacia inexplicable sirva de advertencia perpetua á los que en el estudio ó en la enseñanza olvidan á Dios y á su rey, como si el amor á estos sagrados objetos fuese punto ajeno del interés particular.

»De todos los expatriados de diferentes naciones, solo los españoles son los que rehusando buscar lejos de su patria los medios de subsistencia, han preferido venir con las armas en la mano á provocar á su patria.

»El consuelo que nos queda es que no hemos sido escasos en exhortaciones, que las hemos hecho con cordialidad, con vehemencia, con repeticion tal vez enojosa; y que cuando humea la sangre de las recientes víctimas, podemos poner en boca del rey de España las venerables palabras que dirigia la clemencia de Tito á los judíos contemplando á Jerusalen desolada:

»Pongo al cielo por testigo de que vuestra calamidad no es obra mia, sino efecto de vuestra fiereza y obcecacion.»

¿No parece que al leer estas líneas vemos en ellas que aquellas almas feroces no estaban seguras de la rectitud de su conducta, puesto que buscaban disculpas á su crueldad condenada por la opinion pública de la manera mas terminante?

Siempre hallamos al crímen, en cualquiera esfera de la sociedad que se le encuentre, disfrazando su maldad con la máscara de la hipocresía.

¡Cuántas veces hemos tenido ocasion de observarlo en los tristes cuadros que hemos expuesto al lector en esta obra!

IV.

Entre las infelices víctimas inmoladas en los últimos años del reinado de Fernando el deseado figura el librero Miyard, patriota entusiasta, en cuyo establecimiento solian reunirse los patriotas; Mayard fué preso á principios de 1831 por suponérsele complicado en una conspiracion cuyo objeto era cometer un tiranicidio asesinando á Fernando VII.

Con la mayor rapidez fué juzgada la causa militarmente, y con el mayor secreto; los presos fueron muchos y entre ellos se contaba á don Salustiano de Olózaga, quien mas afortunado que Miyard pudo escaparse de la cárcel y emigrar á Francia para volver desde 1832 á tomar en los acontecimientos políticos que han tenido lugar desde aquella fecha hasta nuestros dias la parte activa que todos sabemos, y que ni los años ni los desengaños han podido aminorar, puesto que aun le vemos casi exclusivamente consagrado á encaminar el partido progresista por la via que él cree mas á propósito para reconquistar el perdido poder.

De la misma boca de este ilustre hombre de Estado hemos oido el dramático accidente de su fuga que debió á la cooperacion de un jefe militar y de un calabocero que le facilitaron un uniforme con que salir á la puerta de la calle, disfrazado de oficial; pero dió la casualidad á las botas que le llevaron al calabozo en el momento crítico de la fuga, les faltaba media pulgada para que vinieran bien á su pié, y no habia mas remedio que ó ponérselas en el breve espacio de algunos minutos, ó disponerse á ir á ser ahorcado en la plaza de la Cebada. Como la eleccion no era dudosa, las botas entraron, aunque haciendo inauditos esfuerzos; ¡pero cómo tenerse en pié con ellas, cómo andar! y sin embargo don Salustiano atravesó las escaleras y corredor de la cárcel y salió por entre los carceleros sin que estos sospecharan que se les escapaba un preso, ni que sus piés eran mas grandes que las botas, dentro de las cuales andaban; cuando habia dado pero algunos pasos fuera de la cárcel fuéle imposible sostenerse, y tuvo que entrar en un portal donde las hizo pedazos para sacarlas.

Miyard condenado á muerte fué conducido sobre el clásico burro con el aparato acostumbrado á la plaza de la Cebada, donde murió

en la horca, sin que su ánimo flaqueara en medio de un pueblo silencioso, que como algunos años antes no vitoreaba ya al rey y á la religion cuando asistia á los sangrientos espectáculos que le ofrecia el espirante despotismo de Fernando VII. Este, siguiendo su costumbre, pasó á caballo por delante de la horca cuando aun pendia de ella el cadáver de Miyard, para cerciorarse de que estaba bien muerto...

CAPITULO XXXI.

SUMARIO.

Persecuciones en Granada.—Asesinato jurídico de doña Mariana Pineda.—Relato curioso que se lee en las memorias del marqués de Custine.

I

Las terribles persecuciones sufridas por los liberales granadinos en la misma época de 1830 á 1833, pueden, aunque muchas, resumirse en el asesinato de doña Mariana Pineda, crímen que oscureció todos los otros, y que puede considerarse como el mas negro borron del despotismo de Fernando VII.

Una mujer madre de familia, ahorcada por el crímen de bordar emblemas de libertad en una bandera, es uno de esos actos de barbarie que bastan para deshonrar un reinado.

Un escritor francés que nada tenia de liberal, viajaba entonces por España, y llegó á Granada justamente cuando tenia lugar la ejecucion de doña Mariana Pineda; vuelto á su pais publicó su viaje en cuatro tomos refiriendo con toda imparcialidad lo que presenció. De él, pues, vamos á estractar la relacion de aquel crímen.

Dice así el marqués de Custine en el tomo 4.° de sus Memorias:

II.

«Desde que estoy aquí, escribia desde Granada el 23 de julio de 1831, me encuentro sobrecogido de un terror invencible; creo marchar sobre un volcan apagado, pero próximo á encenderse de nuevo, mas terrible que nunca...

»Un cambio en la forma política de España me parece inevitable. El órden de cosas existente puede durar mas tiempo del que yo creo; pues solo depende de la vida del rey y mas aun del estado de la Hacienda. Pero á la primera sacudida un poco fuerte vereis un trastorno completo que no puede suceder sin ocasionar graves desgracias. El pueblo español se mostrará mas cruel que el nuestro...

»El rey Fernando es demasiado tirano, y no lo es bastante para perpetuar su autoridad.

»El rey no es ni de nuestros tiempos ni del de sus dias; ó por mejor decir, no tiene ideas sino intereses.

»Hé aquí un hecho cuya autenticidad os garantizo y que os servirá para juzgar al gobierno lo mismo que á los que lo atacan. Vereis que el gobierno se defiende con una crueldad que denota, no un sistema, sino una pasion. La pasion que solo de la debilidad se aconseja y que no es otra cosa que el miedo.

»Parece que el rey ha cambiado de papel con sus enemigos; estos son firmes, él es violento.

»Desde hace algun tiempo los liberales españoles habian establecido su cuartel general en Gibraltar, y como muchas de sus tentativas han abortado, pensaron que las mujeres serian agentes políticos menos sospechosos y mas seguros que los hombres; menos expuestos á la vigilancia de la policía y mas fáciles de sustraer á los castigos si eran delatados; sin olvidar el poder de su entusiasmo que va mas lejos que el de los hombres.

»Partiendo de estas consideraciones, se dirigieron á doña Mariana Pineda de Granada, señora noble, bella y jóven. Tenia un tio patriota que para librarse de la persecucion de la policía se habia refugiado en Gibraltar; y encargó á su sobrina que preparara una bandera con emblemas liberales para el dia de la revolucion. Doña Mariana cometió la imprudencia de darla á bordar á una costurera

de su confianza; pero cuando la bandera estaba medio bordada, la costurera dijo á su amante, que era un delator, que doña Mariana le habia mandado bordar en una bandera la palabra *Libertad ó muerte*, y otras. El amante le dijo que debia devolver la bandera sin acabarla á la persona que se la habia dado, y corrió á dar parte á la policía que cercó la casa de doña Mariana, y cuando la costurera salió de dejar la bandera, entró, y no le fué difícil encontrarla.

»Los magistrados de la Audiencia de Granada no quisieron cargar con la responsabilidad ni de la violacion ni de la condena, y remitieron el asunto á Madrid.

»Sin embargo el capitan general estaba tan lejos de pensar que doña Mariana Pineda estuviera seriamente comprometida, al menos que la acusacion dirigida contra ella bastase para poner su vida en peligro, que le permitió vivir, bajo palabra de que no se escaparia, reclusa en un convento, hasta que llegase la respuesta de Madrid.

»Ocho dias pasaron antes que llegara, y si la cautiva hubiese previsto la respuesta, nadie la hubiera impedido escaparse y reunirse con su tio en Gibraltar. Sus parientes y los hombres de su partido se adormecieron como ella...

»Al fin llegó la decision del rey, y esta era la órden de ahorcarla en el término de veinte y cuatro horas; y se asegura que esta sentencia fué dictada por el Supremo Tribunal despues de pedir al rey su opinion expresa.

»La sentencia ofrecia el perdon á la culpable, si consentia en delatar á sus cómplices.

»Esta jóven y débil mujer se convirtió en el acto en un héroe; y negándose á responder á cuantas preguntas le hicieron, pidió que se cumpliera la sentencia, añadiendo estas notabilísimas palabras:

»El recuerdo de un suplicio hará mas por nuestra causa que todas las banderas del mundo!»

III.

Ni la esperanza de la conservacion de la vida, ni el amor de sus dos hijos, ni los malos tratamientos, nada bastó para obligar á doña Mariana á delatar á los que le habian encargado que bordase la bandera.



Dª MARIANA PINEDA, AL SALIR PARA EL PATÍBULO.

«Paseáronla por la ciudad segun costumbre, continúa diciendo el mismo autor, sobre un burro con las manos atadas con esposas y en ellas un crucifijo.

»Ni una ventana estaba abierta en la carrera, y ni un curioso se mostró en las calles del tránsito. Aunque moria en una ciudad populosa, ella pudo creer que estaba en un desierto.

»Al pié de la horca le ofrecieron el perdon si revelaba los nombres de las personas que le habian encargado la bandera; pero á aquella alma sublime no la abandonó ni un solo instante la energía necesaria para preferir la muerte ignominiosa del cadalso á comprometer la vida de los que en ella confiaron. Con rápido paso subió la escalera fatal para recibir la muerte, como si fuese á una fiesta.»

Antes y despues del sacrificio de aquella noble víctima, las autoridades de Granada prendieron á diestro y á siniestro á cuantas personas les parecieron sospechosas, para ver si podian descubrir la conjuracion para que debia servir la bandera que los liberales encargaron á la desgraciada heroina de Granada; pero las pesquisas y persecuciones fueron inútiles, y la policía calomardina solo consiguió atormentar á una poblacion y axacerbar los ánimos contra el despotismo.

IV.

Para justificar su presentimiento de un cambio político en España y á propósito del asesinato jurídico de doña Mariaña Pineda, describe el autor antes citado la siguiente escena:

«Estaba enfermo el marqués de Custine y le cuidaba un médico, hombre de edad que habia vivido en la corte y á quien habia encontrado siempre prudente y reservado, y un dia que le visitaba le vió levantarse de la silla en que estaba sentado, y correr á la ventana lleno de horror y dando traspiés por la habitacion como un desesperado. Su semblante estaba pálido, contraida la boca y le temblaban las rodillas....

»Mirad, señor, vedlos, exclamaba el doctor señalándole al enfermo la ventana... Miradlo, contemplad nuestra deshonra. ¡Hé ahí nuestros reyes!... Sí, hé ahí uno de los actuales reyes de España; pero su reinado será corto... (¡Desgraciadamente el marqués de Cus-

tine se engañaba; el padre Cirilo, á quien se referia, sigue siendo al cabo de 35 años tan influyente en España como en 1831). ¡Oh! sí... lo juro, su reinado será corto, y tendrá un mal fin, mas todavía porque es un reinado deshonroso que por ser opresor... Este abominable yugo estaria ya roto si los españoles fueran menos cobardes... pero nuestros hijos se cansarán de ser soldados de la autocracia, y con nueva energía devolverán á España el lugar que ha perdido en la consideracion de Europa...

»Venid y ved si no merecemos el desprecio del mundo entero por nuestra apatía política.

»En aquel momento oí los tambores que tocaban la marcha real, miré hácia la plaza, y ví pasar al padre Cirilo, general de los franciscanos, que era recibido con todos los honores militares. El gobernador militar de Granada y parte de la guarnicion seguian tras él. El acompañamiento era imponente y numeroso, y aquel santo personaje distribuia bendiciones á algunas gentes del pueblo que se arrodillaban al verlo pasar. Estas demostraciones de respeto hácia el prelado formaban un contraste bien sorprendente con las imprecaciones que resonaban en mi habitacion. Yo asistia á un drama tan filosófico como el de Shakespeare, y os dejo deducir las consecuencias de estos hechos.»

Nosotros tambien dejamos al lector deducir las consecuencias sin añadir una palabra mas.

CAPITULO XXXII.

SUMARIO.

El reinado de Fernando VII fué el mas oprobioso para España.—Próximo á morir, entregóse Fernando á los liberales, y nombró á Cristina, su esposa, gobernadora del reino.—Amnistía en 1832.—Reflexiones.—Los realistas corren á las armas contra el gobierno legítimo.—Guerra civil de los siete años.—Liberalismo interesado de Cristina.—Persecuciones durante su regencia.—Apreciaciones sobre la extincion de los frailes en 1834.—Deportaciones de liberales.—Torpeza de los progresistas en 1837 y en 1840.—Cae su gobierno en 1843.—Reaccion violenta durante once años.

I.

Así, rodeado de falsos amigos, en medio de crímenes, de persecuciones espantosas, llegó Fernando VII al término de su reinado y de su vida. Su reinado fué el mas oprobioso que sufrió España, á pesar de haber pasado por los de Carlos II y Carlos IV. Enemigo de las luces y de la ilustracion, cerró las universidades, en las que veia un peligro para su trono, y adulador de los instintos feroces de una plebe fanática y grosera, estableció escuelas de tauromaquia á expensas del Estado, dotando con buenos sueldos á los profesores. Pero, ¡oh justicia providencial! aquel tirano insensible y frio, que se gozaba en el exterminio de los liberales, tuvo próximo á morir, que entregarse á ellos, como único medio de librarse de las asechanzas de los carlistas á quienes habia encumbrado, y de las de su propio hermano don Carlos, y de asegurar el trono de su hija contra la ambicion de su tio. Nombrando á su mujer Cristina gobernadora del

reino, con ilimitadas facultades, esta dió una amnistía en octubre de 1832, y muchos miles de perseguidos y expatriados constitucionales pudieron volver á sus hogares despues de muchos años de expatriacion. Un año de enfermedad pasó Fernando VII, año terrible para él, no solo por sus padecimientos físicos que fueron atroces, sino porque se vió hecho el blanco de las intrigas de los dos opuestos bandos que se disputaban antes que él muriera, la herencia, el dominio de la desgraciada España que él queria dejar á su hija Isabel.

Las dos hermanas napolitanas, doña Carlota, mujer de don Francisco, y Cristina, mujer del rey, triunfaron de don Carlos, á quien sacaron un dia á bofetones del cuarto del rey moribundo; y la revolucion emanando del trono mismo, que habia sido su mas cruel perseguidor, iluminó de nuevo la faz de la pobre España.

Al llegar aquí el historiador imparcial no puede menos de exclamar: ¿De qué sirvieron al trono tantos y tantos crímenes, persecuciones tan cruentas para sostener el despotismo, si al fin habia de recurrir á los liberales y á la libertad como único medio de salvacion para la dinastía? Aquella negacion de su política, aquella palinodia fué un castigo merecido y sin embargo mal aprovechado.....

II.

Los defensores del principio de autoridad, los que habian sido mas realistas que el rey, se volvieron contra él en cuanto no mandó á gusto suyo, y convertidos en revolucionarios, corrieron á las armas contra el poder legítimo, fundándose en que el rey habia faltado á la ley aboliendo la ley sálica, y dejando heredera de su trono á su hija, con perjuicio de su hermano don Carlos. ¡Como si el rey Fernando que abolió la ley sálica, no fuera tan rey como Felipe V que la introdujo en España aboliendo la ley castellana que era la nacional, y que estuvo en vigor desde el orígen de la monarquía! ¡Como si no fuese contradictorio proclamar al rey absoluto, suprimiendo las trabas legales que la Constitucion oponia á su omnímodo poder, y sublevarse contra sus mandatos!

Cristina, desarmada y amenazada por los carlistas, buscó apoyo en los liberales para salvar el trono de su hija, y lo encontró generoso y sin condiciones. Desde entonces se trocaron los papeles: los perseguidores de las rebeliones y de las tendencias de los patriotas

fueron los rebeldes, y los perseguidos y sus antes vencidos adversarios fueron los perseguidores.

El bando clerical y frailesco, que durante diez años oprimió á España y la deshonró con sus bacanales sangrientas, y su manía de restaurar la Inquisicion y un pasado, que estaba lleno de fanatismo y de ignorancia, y que ya no tenia razon de ser, continuó con desesperado esfuerzo las calamidades de la década funesta, durante siete años, no como poder, sino como rebelde, sumergiendo á España en una lucha fratricida en que perecieron cientos de miles de ciudadanos.

III.

Inauditos fueron los horrores de aquella guerra desastrosa en que hermanos luchaban contra hermanos, en nombre de dos príncipes, á quienes las circunstancias habian hecho banderas de los dos principios irreconciliables de la soberanía de los pueblos y de la de los reyes, del despotismo y de la libertad; y decimos las circunstancias, porque la reina regente no era en realidad mas partidaria de la libertad que don Carlos; pero entre ser ella regente y su hija reina, ó dejar la corona á don Carlos y llamar en su auxilio á los liberales, la eleccion no era dudosa. Mas como adoptando una política que no se ama bajo la presion de la necesidad, no es fácil cosa identificarse con ella, Cristina fué lo menos liberal posible, y solo hizo concesiones cuando no pudo negarlas; cuando el acrecientamiento de la faccion y las exigencias de los liberales armados y vencedores se las imponian, y en cuanto se le presentaba ocasion favorable negaba ó restringia lo que antes habia concedido.

Los liberales no obstante salvaron el trono de Isabel II, haciendo inmensos sacrificios, empeñándose en ver en él simbolizada la libertad y el progreso; siendo el resultado que no tardaron en verse perseguidos tan pronto como la regente se creyó fuerte para ello.

No es hoy posible, dadas las circunstancias críticas que atraviesa España, publicar la historia de las persecuciones sufridas por los liberales durante la regencia de la reina Cristina, y desde la proclamacion de la mayor edad de su hija la reina Isabel II, quede esta penosa tarea para época mas propicia en que la libertad res-

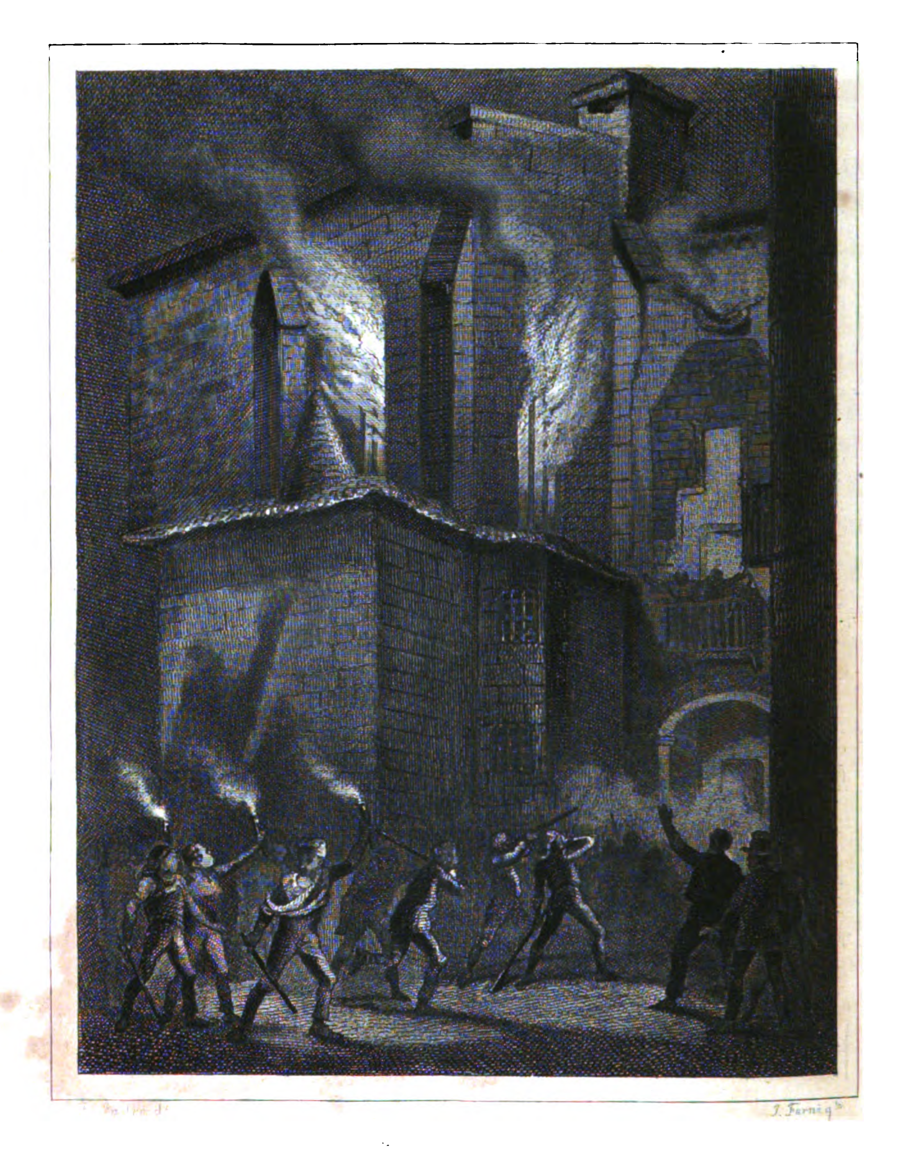
taurada permita decir la verdad, y descorrer los ensangrentados velos que hoy ocultan tantas víctimas ilustres; contentémonos con referir de pasada los rasgos mas notables, siquiera sea en pálido bosquejo.

IV.

Por mas que la sangre nos inspire horror y que condenemos el asesinato tan severamente como se merece, no nos es posible juzgar la persecucion que los frailes sufrieron en España en 1835 mas que bajo un punto de vista histórico, como una consecuencia fatal de la historia de las instituciones monásticas en nuestra patria.

Los frailes habian sido durante todo el siglo la rémora mas grande del progreso, los sostenedores del fanatismo, de la ignorancia y de la barbarie de las masas. Los conventos, salvo múy raras excepciones, eran madrigueras de contrabando unos, y focos de conspiraciones otros: desde que empezaron á mostrarse los primeros síntomas del cambio de la opinion pública en sentido liberal, los frailes fueron sus mas encarnizados enemigos y los mas acérrimos defensores del despotismo, no solo con sermones y libelos, sino con las armas en la mano, como el Trapense, el *padre Puñal* de Cataluña, y mil otros que seria prolijo enumerar. En los conventos se fraguaban las conspiraciones contra la libertad, establecian sus juntas los rebeldes, y estos estaban seguros de encontrar asilo si eran perseguidos. Los frailes eran los proveedores de la faccion. En el monasterio de Poblet estaba establecida en 1835 la Junta carlista de Cataluña; dentro de las ciudades, los conventos eran otras tantas fortalezas armadas contra la libertad, como sucedió en Murcia con el convento de capuchinos, cuyos frailes, de acuerdo con los realistas, se comprometieron á cerrar las puertas del convento cuando el 3.° de ligeros de caballería entrase á oir misa, amenazando á los soldados con trabucos desde las tribunas, mientras los realistas se apoderaban en el cuartel de las armas y caballos. ¿Cómo era posible que en medio de aquella lucha desesperada saliesen los frailes ilesos y no sufriesen los efectos de su política reaccionaria, durante tanto tiempo sostenida?

La provocacion por su parte no podia ser mas imprudente ni mas grande: destruir aquellos focos del carlismo era una condicion



INCENDIO DE LOS CONVENTOS.

de victoria, una necesidad de la inteligencia: ¿qué tiene, pues, de extraño que cuando los ánimos estaban mas enconados, mas sobreexcitadas todas las pasiones, el pueblo se arrojase sobre los conventos, y los saqueara é incendiara, degollando á los frailes que no les dejaron escaparse, ó que, como los de algun convento de Barcelona, no tuvieron armas y valor para vender caras sus vidas?

V.

El gobierno moderado de Martinez de la Rosa, que no supo impedir los excesos del pueblo, suprimiendo como pudo y debió los conventos, y mandando á las posesiones de Ultramar como misioneros á todos los profesos que no fuesen viejos, tuvo que inclinarse ante el motin y dar los conventos por bien destruidos suprimiéndolos de derecho, pues ya lo estaban de hecho.

Jamás tan sanguinaria persecucion quedó impune, ni inspiró menos repugnancia que las matanzas de frailes. Deplorando los excesos, y la sangre vertida, los mas timoratos se alegraron de que aquel atentado popular hubiese librado á España de una verdadera plaga de parásitos, en quienes veian una calamidad para la nacion y una terrible amenaza contra las nuevas instituciones representativas de las que eran abiertamente enemigos.

Poblet, Barcelona, Reus, Zaragoza, Valencia, Murcia, Mataró y muchos otros pueblos fueron teatro de deplorables excesos de sangre, saqueo é incendio, y al contemplar aquellas humeantes ruinas y aquellos desgraciados religiosos morir á manos del mismo pueblo que ellos habian educado durante tantas generaciones, el filósofo no podia menos de pensar que el que siembra vientos recoge tempestades; que los que enseñaron el pueblo á gozarse en las hogueras de la Inquisicion y exterminar á los herejes; los que predicaron puñal en mano el asesinato de los liberales y que dieron el ejemplo, sucumbian víctimas de su propia política. Sus instituciones habian dejado de inspirar veneracion para causar horror, y tan grande fué el odio que llegaron á inspirar, que no solo se suprimieron los conventos, sino que hasta el hábito de fraile fué prohibido por una ley. La intolerancia cayó sobre los intolerantes, la crueldad sobre los crueles, la persecucion sobre los perseguidores.

VI.

Los liberales, dueños del poder á medias con los absolutistas, no dejaron de ser perseguidos al mismo tiempo que eran perseguidores.

La reina Cristina, sistemáticamente daba el poder á los mas reaccionarios de entre sus partidarios, y solo pronunciándose contra el gobierno la obligaban á cambiar de sistema y á hacer concesiones; pero desgraciados los que caian bajo el látigo de sus mandarines.

Las prisiones arbitrarias, los destierros, las deportaciones eran con frecuencia la recompensa del mas puro patriotismo. Así por ejemplo, sin proceso alguno el capitan general de Cataluña mandó deportar á la isla de Pinos, junto á la de Puerto-Rico, á don Cipriano Munné, que durante el terror de la dominacion del conde de España habia sido mandado á Ceuta por liberal, y don Antonio Ribó y otros liberales catalanes fueron en compañía de Munné mandados á la misma isla, de la que no volvieron hasta el pronunciamiento de 1840.

Poco antes de las persecuciones de Cataluña, Cartagena, bajo el mando dictatorial de don Manuel Breton, vió presos y conducidos al presidio á mas de sesenta patricios, entre los que se contaban don José Cachapero, don José Calderon, don Antonio Collado, doctor Mendialdúa, que fué despues durante mucho tiempo director del *Eco del Comercio*, y otras personas notables por sus servicios á la causa de la libertad, donde permanecieron sin que se les formase proceso alguno hasta la proclamacion de la Constitucion de 1812, en 1837.

Cádiz no fué mas afortunada que Cartagena y Barcelona, y sometida al yugo del conde de Cleonar vió al jefe del partido progresista don Tiburcio Campe, conducido en una cama al embarcadero, porque estando enfermo no podia ir por su pié para salir deportado á Ultramar.

VII.

Si hubiésemos de referir todas las persecuciones arbitrarias que los progresistas sufrieron durante los ministerios de Toreno, Isturiz, Ofalia y otros moderados hasta 1840, tendríamos que llenar muchos capítulos; pero desde 1840 á 1843 tocó á los moderados el turno de conspiradores y de perseguidos, aunque en honor de la verdad debe decirse que solo lo fueron cuando sus actos de rebeldía justificaban el que se procediese contra ellos.

Desgraciadamente para la causa de la libertad y de la felicidad de España, los progresistas encumbrados al poder por la revolucion de 1840 diéronla una direccion conservadora, satisfaciendo solo á parte de la clase media, y excluyendo al pueblo trabajador de los derechos políticos, de las ventajas directas é indirectas de aquel gran movimiento popular; en lugar de identificarse con la democracia y con su espíritu, se empeñaron como en 1837 en atraer á los moderados haciéndoles concesiones, y esto los perdió, porque tuvieron en contra á los progresistas que condenaban tanta torpeza, á los demócratas y á los moderados reforzados con los carlistas del convenio de Vergara, y que coligados contra ellos los derrocaron en 1843, dando al traste con la revolucion y con la mayor parte de sus frutos.

VIII.

En 1844 principió para España una de las épocas mas calamitosas de su historia moderna. Con el advenimiento de Isabel II á la mayor edad coincidió la reaccion mas violenta que se habia visto desde 1823. Toda España declarada en estado de sitio, fusilados, presos, perseguidos por millares los liberales, suprimidos los periódicos á viva fuerza, las imprentas invadidas por la soldadesca; suprimidas las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; reformada en sentido realista la Constitucion, y colocados en el mando, en lugar de los liberales, los carlistas del convenio, tal fué el espectáculo que España ofreció entonces.

Las falsas delaciones llenaron las cárceles de ciudadanos honra-

dos, y los criminales, como el llamado baron de Bulou, y otros individuos del mismo jaez, hallaron acogida en las esferas del poder, y sirvieron de instrumento para prender en Madrid á mas de sesenta personas, entre las que figuraban don Manuel Cortina, don Pascual Madoz, don Pascual Fernandez Baeza, don Antonio Ferreras y muchas otras personas respetables. Esto pasaba á fines de 1844, y desde entonces hasta 1854, ¡qué martirologio tan inmenso de víctimas, inmoladas por la reaccion en aras del llamado principio de autoridad, nos ofrecen los anales de nuestra historia! Pero, ¡cómo referirlo, cómo pintar tantas páginas de sangre, de crímenes, de violencias y arbitrariedades, cuando el catálogo de las víctimas no se ha cerrado, cuando todavía está abierto, sin que sepamos cuándo se cerrará el fatal registro en que se apuntan con letras de sangre los nombres de las víctimas de la opresion!...

Dejemos, pues, forzados por las circunstancias, para tiempos mas bonancibles referir la historia de las persecuciones políticas que han ensangrentado el suelo patrio durante el reinado de Isabel II, desde que empuñó el cetro en 1844; y vamos á consagrar algunas páginas á otro género de persecuciones no menos dignas de figurar en esta obra, y que, por muchos conceptos, merecen en ella un lugar preferente.

CAPITULO XXXIII.

SUMARIO.

Renacimiento del protestantismo en España.—Progresos de la tolerancia.—La cuestion religiosa en las Cortes y en las Constituciones.—El código penal.—Lo que no era crímen en 1855, conducia á presidio en 1862.

I.

Desde que la Inquisicion exterminó á los reformadores religiosos de España en tiempo de Felipe II, de funesta memoria, han pasado tres siglos, sin que nadie en España se atreviera á mostrar abiertamente creencias religiosas diferentes de las de la Iglesia católica romana, si se exceptúan el cura de Esco á fines del pasado siglo, y el maestro de escuela valenciano, ahorcado en 1824 por la llamada Junta de la Fé de la ciudad del Turia, hasta que por un accidente las autoridades de Granada descubrieron una organizacion religiosa llamada evangelista, que tenia ramificaciones en las provincias de Málaga, Sevilla y Barcelona, y que trabajaba activamente en la propaganda de su dogma y de su organizacion en círculos ó iglesias.

Los que creian que la fé religiosa habia muerto y no era ya capaz de producir apóstoles y mártires, no creyeron en la importan-

cia del descubrimiento de las autoridades de Granada; el clero se alarmó, y sus periódicos pidieron severos castigos para los que se atrevian á creer en Dios, y adorarlo de otro modo que conforme á lo prescrito por la religion católica, y los mas creyeron que los supuestos adeptos del Evangelio no eran otra cosa que conspiradores políticos. Pero de todos modos, pocas personas vieron con aversion á los nuevos protestantes, porque siendo la indiferencia en materias religiosas el rasgo distintivo de la época actual, el espíritu de tolerancia se ha extendido considerablemente á todas las clases de la sociedad.

II.

Sin duda en materias religiosas la legislacion española es todavía la mas intolerante que existe en todo el mundo conocido; pero si en lugar de comparar el estado actual de España á este respecto con el de las otras naciones, lo comparamos con el de la misma España en otras épocas, tenemos que convenir en que la diferencia es considerable, no solo por lo que es en sí misma, sino porque los progresos realizados en las leyes son siempre muy inferiores á los que la opinion pública ha alcanzado.

Como prueba del progreso del espíritu de tolerancia, en el siglo actual y en todo el anterior, baste recordar la disminucion de las víctimas de la Inquisicion, hasta la completa desaparicion á impulso de las iras populares del odioso tribunal del Santo Oficio en 1820, tribunal que era la encarnacion mas genuina de la intolerancia.

Si venimos al siglo actual, veremos al empezar la gloriosa época de nuestra regeneracion política con la revolucion nacional de 1808, reunirse en Cortes constituyentes los hombres mas ilustrados de la nacion, y al frente de su famosa Constitucion de 1812 establecer que la religion católica, apostólica, romana, es la religion de los españoles con exclusion de cualquiera otra.

Esta absoluta intolerancia en asuntos religiosos en los hombres mas avanzados en ideas políticas en aquella época, prueba cuál debia ser la opinion del pais que representaban, puesto que la razon de la intolerancia de aquellos sabios legisladores solo puede explicarse por el deseo de no chocar con las preocupaciones populares y

el perjudicar á la reforma política abordando la religiosa, para la que, no sin razon, no creian al pueblo preparado.

Pero por primera vez en 1854, despues de 1837, reuniéronse en Madrid Cortes constituyentes para introducir reformas en la Constitucion de 1812 que se habia restablecido por una revolucion popular, y en efecto la reformaron en sentido conservador, en su parte política, pero en sentido mas liberal en la parte religiosa, puesto que la fórmula que decia que la religion católica, apostólica, romana era la de los españoles con exclusion de cualquiera otra, fué reemplazada por otra que decia simplemente: «La religion católica, apostólica, romana, es *la religion que profesan los españoles.*»

La supresion de la frase *con exclusion de cualquier otra*, es un progreso en el sentido de la tolerancia, puesto que la fórmula de la Constitucion de 1837 solo establece ó declara un hecho, y es que los españoles son católicos, porque en efecto era así; pero no les prohibe, como la fórmula de 1812, el profesar otra religion.

En 1844, una reaccion política llevó al poder al partido ultramontano; los hombres mas reaccionarios subieron al poder, reunieron Cortes en las que solo escaso número de electores privilegiados tuvieron parte en la eleccion de los diputados, y reformaron la Constitucion de 1837, haciendo la mas conservadora de las Constituciones que han regido en España desde la muerte de Fernando VII, si se exceptúa el *Estatuto real*: pero en el capítulo de la religion ya no se atrevieron á restablecer la fórmula de intolerancia absoluta de la Constitucion de 1812, diciendo con exclusion *de cualquiera otra*, sino que dejaron el capítulo de la Constitucion de 1837, contentándose con añadir que la *nacion pagará el culto y sus ministros.*

Y este aditamento estaba fundado en que se habian vendido ya gran parte de los bienes de la Iglesia.

Estableciose por entonces una comision de jurisconsultos, todos conservadores, encargados de crear un nuevo Código penal, en reemplazo de la incoherente legislacion antigua de los diferentes reinos de que se formó la monarquía española; y en efecto, hicieron un Código penal que está en vigor desde 1853.

Por este código, los prelados perdieron su jurisdiccion sobre los seglares en materias religiosas, y los crímenes contra la religion católica, que antes fueron de conciencia, desaparecieron, declarando solamente criminales los actos públicos. Segun el mismo código, no se puede considerar acto público mas que los que se ejecutan ante

mas de ocho personas, lo cual es lo mismo que tolerar en el hogar doméstico el culto de cualquiera otra religion que no sea la católica. Y esta tolerancia que implícitamente se desprende del nuevo Código penal es mayor aun bajo un punto de vista negativo, pues no establece pena alguna contra los que no practiquen el culto católico; de modo que implícitamente tolera la libertad religiosa en el seno del hogar doméstico, y el que no se practique ninguna religion, dejando uno y otro al arbitrio de la conciencia.

Repetimos que esto es poco comparado con la legislacion de las demás naciones; pero no lo es comparándolo con lo que antes sucedia en España.

Un año despues, en 1854, se reunian en Madrid Cortes constituyentes para hacer nueva reforma en la Constitucion del Estado, y la cuestion de la tolerancia religiosa se discutió otra vez.

Para apreciar los progresos de la opinion pública en este asunto, basta poner unos en frente de otros los discursos pronunciados en 1812 y en 1854.

En 1854 la cuestion se abordó de lleno por primera vez: defendióse por el marques de Albaida y por otros diputados la libertad absoluta de cultos, la completa separacion de la Iglesia y del Estado, y su proposicion obtuvo mas de 40 votos.

Una proposicion del señor Nocedal, jefe de la minoría católica, pidiendo la conservacion de la fórmula de 1844, tuvo muy pocos votos: y la proposicion de los que querian que se declarase la religion católica religion del Estado, pero que se toleraran los otros cultos, obtuvo 97 votos contra 115.

Sin embargo, la base constitucional propuesta por la comision y que fué adoptada por la Asamblea, lleva consigo la tolerancia, pues decia que la religion católica era la del Estado, y añadia que *nadie seria perseguido por sus opiniones religiosas*.

Una enmienda á esta base en que se adicionaba diciendo, que *no seria perseguido*, nadie por sus opiniones religiosas civil ni criminalmente, solo fué desechada por tres votos de mayoría.

Parte del clero protestó contra esta base que llamaba, con notable injusticia, ataque contra la religion; pero sus protestas no encontraron eco en el pais, cuya mayoría estaba mas adelantada que sus legisladores, pudiendo asegurarse que si en 1854 no se proclamó por las Cortes constituyentes la libertad de cultos, fué porque no hubo quien para sí propio la reclamase.

El señor Luzuriaga, ministro de Gracia y Justicia, que consideraba como suficiente el establecer que no se perseguiria á nadie por sus opiniones religiosas, se fundaba para no ir mas adelante con la tolerancia, en que nadie, ni en las Cortes ni fuera de ellas, pedia para sí tal libertad, por no ser católico, sino para el caso en que alguno dejase de serlo.

Si la cuestion de la tolerancia de cultos se pusiera hoy de nuevo sobre el tapete de la discusion, el señor Luzuriaga ya no podria decir lo mismo, puesto que hemos visto docenas de españoles preferir el presidio, á volver á la religion romana que han abandonado.

III.

La discusion de 1854 probó que no habia el menor peligro en establecer la tolerancia religiosa de una manera mas explícita de la que el Código penal establece, y de todos modos sirvió para poner de manifiesto el estado de la opinion pública y la impotencia de los esfuerzos intolerantes; pero aquella Constitucion en que por primera vez se consignaba la tolerancia, declarando que á nadie se perseguiria por sus opiniones religiosas, murió antes de nacer, y las Cortes fueron disueltas á cañonazos por O'Donnell, siendo el resultado que viéramos á muchas personas perseguidas y condenadas á presidio pocos años despues, y expulsados de su patria como una gracia por actos que no hubieran sido criminales si la base religiosa de 1854, que la reina misma habia sancionado, hubiese estado vigente.

CAPITULO XXXIV.

SUMARIO.

Los nuevos protestantes.—Su credo religioso.—Su sistema de propaganda.—Su descubrimiento y persecucion.—Nicolás Alonso.—Prisiones en Granada, Málaga y Sevilla.—Prision de don Manuel Matamoros en Barcelona.—Sus interrogatorios.—Su conduccion á Granada.—Efecto extraordinario de la persecucion de los protestantes españoles en el mundo cristiano.—Protestantes y católicos de diferentes naciones piden á la reina de España su libertad.—Persistencia de los presos en sostenerse en su nueva fé.

I.

En setiembre de 1860 un estudiante del seminario de Granada llamado Nicolás Alonso fué hallado por sus profesores con una Biblia sin notas, única cosa en que se diferencian las Biblias de los protestantes de las de los católicos, y fué por ello castigado severamente. Habíale dado la Biblia don José Alhama, fabricante de sombreros, establecido en la misma ciudad, y este, al verle castigado, le propuso sacarlo del seminario y hacerlo llegar sano y salvo á Gibraltar, lo que en efecto pusieron por obra con el mejor éxito; pero la desaparicion del estudiante despertó las sospechas, Alonso fué delatado, registróse su casa, y encontraron en ella cartas y otros documentos, y libros protestantes; todo fué secuestrado, y Alonso preso con otras muchas personas.

Tal fué el principio de la persecucion que tanto ruido produjo en España, y sobre todo fuera de ella, y ateniéndonos estrictamente á lo que el proceso arroja, vamos á referirlo brevemente.

Una carta dirigida á don Manuel Matamoros, que don José Alhama no pudo sin duda poner en el correo antes de que lo prendieran, y que fué encontrada en sus bolsillos, al registrarlos, con otras cartas que Matamoros le habia dirigido y que encontraron entre sus papeles, dió ocasion á que el juez mandase un telégrama á Barcelona para prender á este, que en efecto fué arrestado el 7 de octubre por la mañana. Despues de ocho dias de incomunicacion, le tomó el juez la primera declaracion indagatoria, que terminó con las siguientes frases:

Pregunta: ¿Profesa usted la religion católica, apostólica, romana?

Respuesta: Mi religion es la de Jesucristo; la regla de mi fé es la palabra de Dios, ó sea la Santa Biblia, sin palabra de mas ni menos: tal es la base de mi creencia. Y en ella me confirman las últimas sentencias del Apocalipsis y muchas otras de los apóstoles en sus Epístolas. No estando basada la religion católica, apostólica, romana en estos principios, yo no creo en sus dogmas, y mucho menos la obedezco en sus prácticas.

Pregunta: ¿Sabe usted lo que está diciendo?

Respuesta: Sí, señor, y no lo retractaré. He puesto mi mano en el arado, y no la retiraré.

Esta afirmacion verdaderamente audaz, pues llevaba consigo fatalmente una sentencia de muchos años de presidio para el que se atrevia á hacerla, no la habian escuchado los tribunales españoles hacia muchos años, y produjo extraordinaria sorpresa.

Matamoros fué conducido á Granada, donde el proceso se instruia, escoltado por la Guardia civil, y la noticia de esta profesion de fé, confesada ante un tribunal en el fondo de una cárcel se esparció por Europa con pasmosa rapidez, y los que la ley condenaba como criminales en España, fueron mirados como mártires por millones de protestantes, despertando por doquiera entre ellos las mas vivas simpatías.

II.

Para formarnos idea exacta de los trabajos y propaganda de Matamoros y de sus amigos, vamos á dejar la palabra al acusador fiscal de Granada, que nos da las noticias mas exactas y curiosas, con las cuales justifica la peticion de la pena severa que al fin fué impuesta á los nuevos creyentes.

Hé aquí textualmente sus palabras:

«Ya en otra ocasion se dijo que el delito de que se trata es el de la tentativa para abolir ó variar en España la religion católica, apostólica, romana, y para convencerse de ello, basta leer los borradores de reglamentos que fueron aprehendidos á don Manuel Matamoros en Barcelona, y muy especialmente las hojas de la Junta directiva de aquella capital, que obran en la carpeta número 5, en cuyos documentos se ve de una manera clara y evidente la organizacion dada á las juntas é iglesias constituidas en diferentes puntos de España.

»Pocas reflexiones serán bastantes para dar á conocer al juzgado la existencia del delito que nos ocupa, y que este es el que antes se ha definido, pues que los esfuerzos del centro directivo y de las iglesias constituidas no son otros que la propagacion clandestina de ideas protestantes y establecimientos de nuevas juntas en toda la península, siendo una de las principales obligaciones de sus asociados hacer prosélitos, como especialmente se encarga en las credenciales ocupadas y que corren en varias piezas de que se compone esta causa. Porque si otro fuera el objeto que á ellos les indujera, ¿á qué el establecimiento de juntas y propagacion de ideas por medio de las misiones y trabajos periódicos que aquellos prestan en diferentes puntos, pero en relacion siempre con el centro directivo, comité de Escocia y otros varios? ¿A qué tampoco esa clandestinidad y confraternidad que se observa entre las juntas establecidas, procurando siempre extender sus ideas evangélicas (como ellos llaman) y adquirir el mayor número de prosélitos? Claro está que con el fin de hacer generales en España las ideas protestantes, y en su dia cambiar la religion que la nacion profesa.

»Con lo expuesto basta para evidenciar la existencia del delito, y que este es el comprendido en el artículo 138 del Código penal, sin que este Ministerio crea prudente entrar en extensas consideraciones sobre la gravedad del mismo y sus infinitas consecuencias, porque de las actuaciones se desprende lo suficiente para formar una idea exacta de todo ello; por cuya razon, y por la de no hacer demasiado extenso este escrito en obsequio á la brevedad de tan voluminoso proceso, pasará desde luego á ocuparse de las respectivas responsabilidades de cada uno de los procesados.

»Es el primero don Manuel Matamoros y García, que figura uno de los principales papeles en esta tragedia, desempeñando el cargo

de vocal sexto de la Junta de Málaga á la vez que fundador y misionero, y de la de Barcelona, como consta de la credencial expedida en Gibraltar y demás papeles que se le ocuparon por la autoridad de aquella capital. Además, la explícita confesion que de su fé hizo al contestar la última pregunta que se le hizo en el juzgado de Barcelona y que obra al fólio 147 vuelto de aquella pieza, son otros tantos comprobantes que acreditan evidentemente su criminalidad, á mas de la correspondencia que le fué cogida y de los innumerables datos que arroja cada una de las hojas de este sumario, agravando su posicion los papeles aprehendidos en la sala que ocupaba en esta cárcel: de esto se infiere la perseverancia de Matamoros en sus ideas, y la fuerza de voluntad en propagarlas y seguir sus trabajos evangélicos (segun ellos) aun desde la misma prision. Por lo tanto este procesado se encuentra legalmente convicto y confeso del delito que se le imputa, siendo por ello merecedor del castigo que se pedirá en su lugar.

»Resumiendo pues, vemos que está probada de una manera evidente la existencia del delito por los papeles aprehendidos á Matamoros y Alhama, entre los que figuran borradores de reglamentos para la organizacion de juntas, nombramientos de cargos para los mismos, credenciales para los asociados, pastorales y alocuciones, como la que juega en la carpeta número 5, y libros condenados por el sínodo, con otra infinidad de datos que seria prolijo é inútil referir. Respecto á los procesados, se encuentra tambien probada de una manera indudable la delincuencia de don Manuel Matamoros, don José Alhama y don Miguel Trigo, porque cada uno de ellos tiene aceptada en su línea la responsabilidad contraida, ostentando el primero sus ideas protestantes, reconociendo el segundo documentos que le perjudican, y tiene suscritos, y apareciendo el tercero como secretario general de esta Junta directiva, célebre propagandista y portador que iba á ser de documentos de sumo interés, como son los borradores de la lista general de individuos pertenecientes á esta Iglesia, reglamentos y Biblia, segun se expresa en las cartas de recomendacion que al efecto se tenian firmadas y obran en la carpeta número 3.

»No son menos acreedores de castigo Manuel Vazquez y José Lineira, contra quienes obran las credenciales de que se ha hecho mérito, sin que sea bastante á disculparles, tanto á estos como á todos los que se encuentran en igual caso, el que se diga que ellos

no han propagado doctrinas algunas, porque no es este el defecto que se les atribuye, bastando solo para cometer el de que se trata la asociacion de esas juntas no reconocidas por la ley, las que por sí solas son un núcleo bastante eficaz para cambiar en su dia la religion del Estado: además de que en el momento de suscribirse en los libros del centro directivo, contraen las obligaciones de adquirir prosélitos, como se les aconseja en las credenciales, y así lo vemos en la peticion firmada por don Manuel Moreno Rebollo; por consiguiente si esta no es bastante á formar prueba plena, lo es al menos para adquirir el convencimiento de la criminalidad de los acusados presentes, que aun no han desvanecido el cargo, y la de los acusados ausentes que con su fuga lo han corroborado.

»En su virtud, y habiendo ya dicho este ministerio con separacion de cada uno de ellos, teniendo presente los informes y cuanto de autos resulta, visto lo que disponen los artículos 11, 15, 25, 45, 48, 58, 59, 60 y 61 número 2.° de la escala del 79, tabla demostrativa del 83; 138 en su segunda parte, 137 y regla 45 de la ley provisional para la aplicacion del Código, pide al juzgado se sirva imponer á don Manuel Matamoros y García, don José Alhama y Teba y don Miguel Trigo de Bustamante nueve años de prision mayor á cada uno de ellos; siete de igual clase á Manuel Vazquez, José Lineira, José Gomez Perez, don José María Ruiz, don Luis Quintero, don Fernando Medina, Vicente Toribio, Francisco Rojas y Rafael Gil Fernandez; cuatro años de prision menor á Manuel Moreno Rebollo, sin perjuicio de oir á estos siete ausentes si se presentasen ó fuesen capturados, condenando á cada uno de ellos en una décimatercia parte de costas sin perjuicio de la mancomunidad que establece el artículo 121 y en las penas accesorias que marcan el 58 y 157 citado, inutilizándose los libros ocupados al Alhama en su casa y con posterioridad en la cárcel, como condenados por el sínodo. Granada 9 de Junio de 1861.—Licenciado don José San Martin Alvarez.»

III.

Despues de la acusacion, la brillante defensa del abogado granadino que defendió á Matamoros, da nueva luz sobre el carácter de los reformistas y sus doctrinas, y es tanto mas notable cuanto que el defensor, lejos de participar de las creencias de su defendido, era

un católico ardiente y hombre de ideas conservadoras. Su palabra desinteresada tiene por esto mismo mas peso y es mas digna de tenerse en cuenta.

»Vamos á defender á un hombre digno, decia el señor Moreno Diaz, y una causa grande; pero un hombre á quien por no conocérsele, acaso aborrezcan espíritus meticulosos, y una causa que, por no haber querido apreciársela bien, asusta á los fanáticos.

»Trátase, ha dicho el ministerio público, de una tentativa para variar en nuestra querida patria la religion católica, sustituyéndola con la que profesan los protestantes, y la enunciacion sola del tal delito produce necesariamente en todo buen español una profunda pena. La unidad religiosa de la nacion, prosigue, nuestras mas arraigadas y veneradas creencias; las que han conducido nuestros pendones con honra y gloria inmaculadas del uno al otro polo; las que reconquistaron nuestra patria, arrancándola de las manos de los infieles; las que llevaron la civilizacion á un nuevo mundo, y en fin, la religion, que como única y verdadera admite nuestra ley fundamental, es la que varios desgraciados han intentado aniquilar, sustituyendo en su lugar el error, el desórden y el caos. A la unidad católica, concluye, á ese gran bien envidiado de todos, que hemos sabido conservar en medio de las perturbaciones y cismas que han afligido á toda Europa, quieren sobreponer la anarquía, y rompiendo los vínculos sagrados de la obediencia debida á la Santa Sede, destruir el principio de autoridad, harto debilitado por desgracia.

»¿Cómo, pues, si de tan horrendo crímen se trata, si á tales perturbaciones nos conduce la obra que aquí se persigue, nos atrevemos, sin embargo, á abogar por los fueros de la inocencia, defendiendo *al peor*, sin duda, de los que, en sentir del representante de la ley, pueden llamarse enemigos de nuestras pasadas glorias, de nuestra querida patria y de la religion de nuestros mayores? En verdad que para los que, como nosotros, se precien de españoles y de católicos, gozándose en demostrarlo así con palabras y con obras, hoy no menos que siempre y en el secreto de la conciencia lo mismo que á la faz del mundo, debiera alterarles la pintura que del delito y de sus autores ha hecho la autorizada pluma del celoso funcionario á quien aludimos. Distamos, empero, tanto de sus apreciaciones; vemos, por fortuna, ó por desgracia, las cosas de tan diferente manera de como él las mira, y ha llegado la inexperiencia ó la buena fé á infundirnos tales convicciones respecto de este asunto,

que por mas espantosos cuadros que se nos presenten, y por muchas que sean las catástrofes que se nos pinten, nada nos hace vacilar en nuestro propósito.

»A defender vamos, no ya con inquietud, sino con satisfaccion, á don Manuel Matamoros García, y si bien sabemos que esta noble tarea dará ocasion, tal vez, á censuras que no hemos merecido patrocinando la triste suerte de infelices criminales que han espiado sus culpas en afrentoso patíbulo, vivimos en la firme inteligencia de que nuestros esfuerzos hoy, si logran, como esperamos, un éxito favorable, serán mas provechosos á la Iglesia y al Estado que esas apasionadas acusaciones y esas terribles sentencias, bajo que gimen los perseguidores en España por motivos de religion, con asombro de la culta Europa.

»Tras una larga serie de prolijas observaciones que hemos podido hacer sobre el pasado y el presente del sugeto en cuyo nombre hablamos, hemos llegado á adquirir la íntima conviccion de que por mas que resista con incontrastable serenidad cuanto queria imponérsele á viva fuerza, todo hay que prometérselo de él si se le trata con dulzura y se le persuade con razones. Jóven, muy jóven todavía, de imaginacion ardiente, de apacible carácter, de nobles sentimientos, y con un alma como hay pocas por desgracia en el mundo, viene sacrificándose desde sus primeros años en aras de una idea, que nos abstenemos de calificar, pero que si se realizara no produciria ciertamente la anarquía, el desórden ni el caos. Él ama como el que mas la patria que le dió el ser y se interesa como buen español por su prosperidad, por su renombre y por su gloria; pero él queria verla libre en un sentido absoluto, esto es, la paz de los beneficios y de esas admirables armonías que pueden producir en un pueblo civilizado el conocimiento y la práctica de las doctrinas evangélicas. Ni mas ni menos que esto forma el bello ideal de sus ilusiones, como tendremos ocasion de demostrarlo.

»Los que no le conozcan, todos aquellos que sin haberle visto siquiera juzguen de él por lo que el vulgo ignorante diga, pueden, en buen hora, calificarle de visionario, de innovador, de loco, de hereje ó de apóstata; mas nosotros, contra el torrente de la opinion pública, extraviada en esta parte, lo consideramos como un hombre digno. Y lo consideramos así, por varias razones: la primera, porque para nosotros merece este dictado el que, como don Manuel Matamoros, aspira siempre, y en todas ocasiones, al bien de

la humanidad, infiltrando en el seno de ella la salud y la vida con la palabra y el ejemplo del que la redimió en el Gólgota; la segunda, porque en nuestro concepto, no otro epíteto puede con justicia aplicársele al que, como él, lleva en su corazon un tesoro de bondad y practica hasta por instinto las virtudes cristianas, de lo cual somos testigos y admiradores; la tercera, porque aparte de todo, si le negásemos tan honrosa distincion, olvidaríamos que mas de una vez ha querido inmolarse por sus compañeros de infortunio, pidiendo clemencia para ellos y para sus desventuradas familias, mientras que con valeroso entusiasmo, y con una resignacion sublime, se proclama autor único del delito por que se le acusa, y único responsable tambien de todas sus consecuencias; y la cuarta y última, porque en vano trataria de deprimírsele en su buen concepto á un jóven que, como este, ha sabido resistir con nobleza de alma los duros é incesantes padecimientos que le han atormentado y sufre en la afrentosa prision de que viene siendo víctima.

»Si tantos y tan poderosos motivos hay para que nos interesemos por la suerte de tal hombre, no son menores los que nos asisten para abogar por su causa. Desde que se dió principio á ella, todo el que haya fijado la consideracion en ciertos acontecimientos, habrá advertido que mas que en ninguna otra se ha despertado dentro y fuera de España una decidida conmiseracion hácia los iniciados como presuntos reos. La mayoría de las personas ilustradas del pais, para quienes la tolerancia constituye un dogma, lo mismo que las naciones vecinas, en que ejerce toda su saludable influencia esa preciosa conquista de los modernos tiempos, apenas llegaron á saber que las cárceles de Andalucía se poblaban de infelices perseguidos por sus creencias religiosas, conmoviéronse profundamente, y no han cesado desde entonces de interceder por ellos en la prensa, en la tribuna y aun en las altas regiones oficiales. Esta causa, pues, tiene tal importancia, y es de suyo tan trascendental, se ha hecho en sí misma tan notable, que mas bien que los sujetos á sus resultas, puede decirse que aguardan el fallo con impaciencia y con temor todos los pueblos de Europa. Con impaciencia, porque sienten que en pleno siglo XIX, y en una nacion culta, y tan noble y generosa como la Península Ibérica, pueda darse el triste espectáculo de afligir con duros castigos á varios ciudadanos honrados.

»Mucho dudamos que así suceda, y casi nos inclinamos á creer

que ese temor no se realizará en nuestra querida patria; pero si contra lo que nos prometemos de la rectitud del tribunal que hoy está llamado á decidir las grandes cuestiones que aquí se ventilan, se ofreciera tan lastimoso espectáculo á la consideracion del mundo, cumple á nuestro propósito, á fuer de leales é independientes defensores de un hombre digno y de una causa grande, hacer ostensible toda la injusticia que envolveria el fallo condenatorio que recayese en ella contra don Manuel Matamoros.

»Llegada, pues, la hora de descender al análisis crítico del asunto, bien podríamos adoptar el método que mejor nos acomodase. Preferimos, sin embargo, el que emplea el ministerio público, porque sobre ser mas lógico esto, nos proporciona abundantísimos recursos con que rebatir las equivocadas apreciaciones en que funda su acusacion, destruyendo de paso la sentencia del juez de primera instancia, con que no estamos tampoco conformes. De aquí, por consiguiente, el que nuestro exámen tenga que versar sobre tres puntos, ó séase sobre la existencia del delito que se persigue, sobre la legalidad de los procedimientos empleados para descubrirlo, sobre la justicia de las penas que se aplican para castigarlo.

»Respecto al primer particular, oigamos ante todo la manera de discurrir que tiene el representante de la ley. En un paraje de su censura, queriendo hacer ver que se queja sin razon de intolerancia don Manuel Matamoros, afirma que en España «á nadie se persigue por sus creencias religiosas, aunque las manifieste y no sean ortodoxas, con tal de que no apostate públicamente.» Mas adelante, poniendo en parangon el proceder de Lutero y la conducta de los procesados, para probar que estos cuando los sorprendió el comisario de policía habian hecho mas que aquel hizo despues de haber sido apostrofado é injuriado por Eck, se expresa así: *Pero Matamoros y consortes, olvidando la fé de sus mayores, y sin que nadie los irritase ni exasperase, predicaban sus errores, catequizaban á los incautos, y establecian iglesias protestantes, formando cada una de ellas y todas juntas una vasta asociacion, prohibida por la ley.* Partiendo de estos antecedentes, exclama luego como en son de triunfo: «Sepan y tengan bien entendido los procesados que no se les persigue por sus creencias religiosas, ni porque las hayan manifestado, sino porque en virtud de ellas, y como consecuencia indeclinable de sus compromisos, han intentado variar la religion del Esta-

do, practicando actos externos y directos para conseguirlo.» Por último, y como fórmula clara y precisa de sus opiniones en la materia, no vacila en asegurar que en su concepto «cuando una ó mas personas propalan doctrinas contrarias á los sacratísimos dogmas de nuestra fé verdadera, y á lo que enseña y profesa la santa Iglesia católica, apostólica y romana, cometen el delito penado en el art. 128 del Código.»

»Si á comentar fuéramos las palabras que quedan trascritas, si entrara en nuestros cálculos poner de relieve cuanto en ellas hay de gratuito ó de inaceptable, fácil nos seria desvanecerlas como el humo; pero teniendo en cuenta que, en tanto podrá apreciárselas, en cuanto estén conformes con lo que la ley determina y con lo que del proceso resulta, las dejamos íntegras á la consideracion del tribunal, y á la de todos aquellos que puedan calificar debidamente los hechos que aquí se persiguen, bajo el punto de vista de las disposiciones penales que para ello se invocan.

»En España no estamos, dígase lo que se quiera, en los tiempos de Torquemada. Y no lo estamos, porque ni la arbitrariedad puede convertirse en ley, ni el ominoso tribunal del Santo Oficio está llamado á conocer de los delitos contra la religion. Hoy, si bien estos delitos existen, se hallan perfectamente determinados en un Código, al cual deben necesariamente acomodarse en sus decisiones los jueces y magistrados civiles encargados de la alta mision de administrar justicia. No nos toca á nosotros traer al debate la mayor ó menor conveniencia en este punto de nuestra actual legislacion; pero por mas que tengamos que aceptarla tal cual ella es, nos consideramos, sin embargo, con facultades bastantes para decir que ni en su letra, ni en su espíritu, se autorizan persecuciones por el estilo de las de aquellos aciagos tiempos, y que solo violentándosela lastimosamente es como ha podido hacérsela servir para justificar las monstruosas tropelías de que nos da testimonio esta inolvidable causa.

»Consignado en nuestra ley fundamental el principio de que la única religion del Estado es la católica, apostólica, romana, vino mas tarde el Código penal castigando, no solo al que intentase abolirla ó variarla (artículo 128), sino al que apostatare públicamente de ella (art. 136), y aun al que, habiendo propalado doctrinas ó máximas contrarias á sus dogmas, persistiese en publicarlas, despues de haber sido condenadas por la autoridad eclesiástica (art. 130). Estos

son, entre otros, los tres principales delitos contra la religion que se reconocen por nuestro ya citado Código. ¿Y cuál de ellos es el que se supone perpetrado por don Manuel Matamoros? Ó mejor dicho, ¿por cuál de los tres es por el que hasta hoy viene persiguiéndosele y se le impone pena? Inútil nos parece la contestacion, cuando tan terminantemente hemos visto que formula su pensamiento sobre este particular el ministerio público, asegurando por una parte que aquel y sus consortes predicaban sus errores, catequizaban á los incautos y establecian iglesias protestantes, y sosteniendo por otra que son reos de tentativa para abolir ó variar la religion del Estado los que juntos ó separadamente propalan doctrinas contrarias á los sacratísimos dogmas de nuestra fé verdadera y á lo que enseña y profesa la santa Iglesia católica, apostólica y romana.

»Y bien, Excmo. Sr., de que se reunan, de que se asocien varios creyentes, formando juntas, sectas, iglesias, partidos ó como quiera llamarse al conjunto de sus individuos, y de que todos y cada uno de ellos procuren extender sus doctrinas pacíficamente, es decir, valiéndose de las armas de la persuasion y del consejo, ¿resultan actos exteriores que á la vez que dan principio á la ejecucion del delito de abolir ó variar en España la religion católica, apostólica, romana, conducen directamente á su realizacion? Nada menos. Para nosotros, y lo mismo que para nosotros, para todos los que reflexionen detenida é imparcialmente sobre este particular, la tentativa, la verdadera tentativa de ese, como de otros muchos delitos análogos, no se elabora con la asociacion de los creyentes, con la palanca de las ideas, ni con los esfuerzos del entendimiento, sino que ha menester para que se le considere tal, que se ejecuten actos materiales, y actos materiales de cierto órden.

»¿A donde iríamos á parar en otro caso? Qué se haria de las mas preciosas conquistas del siglo XIX, si lo que en esta causa quiere convertirse en delito lo fuera realmente con aplicacion á las formas de gobierno, á las cuestiones dinásticas y á algunos otros puntos de vital interés para la nacion? Partidos hay en España, y partidos que no son otra cosa que asociaciones de hombres identificados en creencias religiosas: bajo el punto de vista, pues, de su organizacion, solo existe un juego de palabras, pero nada que los diferencie en la realidad: pudiendo por lo tanto decir que los partidos forman sectas políticas, y las sectas partidos religiosos. Además, tenemos que cada uno de estos partidos tremola su bandera, quién á favor

de la monarquía, quién combatiéndola absoluta y relativamente, y quién tambien negando sus indisputables derechos á la excelsa matrona que tan dignamente ocupa el trono de sus mayores. ¿Y con qué razon podrán ondear libremente esas banderas los partidarios de ciertos principios políticos, mientras que se les prohibe enarbolar la suya á los secuaces de ciertas doctrinas religiosas para defender la tolerancia y la libertad de cultos? Al dirigir esta pregunta al tribunal, entiéndase que solo tratamos de establecer el paralelo de dos cosas que son, y no pueden dejar de ser entre sí iguales, extrínsecamente consideradas. Finalmente, nadie ignora que esos mismos partidos trabajan en la prensa, en la tribuna, á todas horas y en todas partes por abrir paso á sus ideas, por generalizarlas, y se proponen como último fin de sus aspiraciones el verlas convertidas en hechos prácticos; ¿qué mucho, pues, que otro tanto ejecuten, que el propio anhelo abriguen los sectarios del libre exámen?

»Sentadas estas verdades y reduciéndolas si se quiere á términos mas concretos, fácil, muy fácil nos será con ellas desvanecer los errores que combatimos. Antes que católica fué España monárquica, y sin embargo esta institucion no es hoy de todos querida ni de todos respetada. Hombres que sueñan en utopias, segun unos, y que se anticipan á acontecimientos que habrán de realizarse algun dia, segun otros, se han asociado bajo la bandera democrática, formando así un partido político que por mas que se le haya querido declarar fuera de la ley, vive, crece, y se desarrolla en el seno de la nacion con sus representantes en el Parlamento, con sus órganos en el periodismo, con sus doctores en las Academias, con sus maestros en las aulas, y con sus discípulos en todas partes; ¿dudará álguien de esto? ¿Habrá quien niegue que ese partido existe, que su existencia la debe á la asociacion, que esta progresion se aumenta á medida que cunden sus doctrinas, que para propagarlas no se omiten medios por los asociados, que en cada uno de ellos tiene la comunidad un centro de operaciones, y que el fin de todos se dirige á ver planteada mas tarde ó mas temprano la forma de gobierno que apetecen? Pues esto que nadie negará, en órden al partido republicano, puede igualmente decirse respecto del carlista, que, si ama el trono, lo quisiera ver ocupado por otro rey; no menos que del absolutista, que aunque prescinde de la cuestion dinástica, aborrece la Constitucion, así como tambien de los parti-

dos liberales que á la sombra de ella se agitan disputándose con el triunfo de sus principios las riendas del gobierno.

»Ahora bien: ¿se entiende cometido el delito de tentativa para abolir ó variar el órden de suceder á la corona, para abolir ó variar sus leyes fundamentales ó para abolir ó variar los poderes públicos legítimamente constituidos en ella, cuando los hombres de esa ó esotra escuela se agrupan, se dan á conocer como partido político, alzan su bandera, traen prosélitos, predican sus doctrinas y anuncian un porvenir lleno de esperanzas para todos sus correligionarios? No y mil veces no. Para que ese delito exista ha de haber ocurrido mucho mas. Es necesario que los que niegan sus derechos á la segunda Isabel, á esa gran reina que hoy rige los destinos de nuestra querida patria, tremolen el estandarte de la rebelion en las playas de San Carlos de la Rápita al grito vergonzoso de «¡Viva Carlos VI!»

»En el mundo especulativo hay un palenque abierto á todas las inteligencias por medio de la discusion. Creer ó dejar de creer, aceptar esto como bueno ó rechazar aquello como malo, y admitir unos como conveniente lo que otros consideran perjudicial, son movimientos y evoluciones de nuestro espíritu que en vano querrian contenerse dentro de ciertos límites, sin tiranizar las conciencias y sin impedir el necesario progresivo desarrollo de la humanidad. El hombre necesita, por una ley indeclinable de su propio ser, que se le deje en plena libertad de pensar, en plena libertad de exponer sus ideas, en plena libertad de discutirlas, en plena libertad de adherirse á las que juzgue mejores, y en plena libertad, en fin, de asociarse con cuantos las profesen. Y no hay que temer que se extravie obrando de este modo, porque quien lo estudie, quien lo conozca, quien sepa, en una palabra, lo que vale y lo que puede, se convencerá muy pronto de que tan rebelde como se muestra á la razon de la autoridad, tan sumiso es á la autoridad de la razon. Con ella por guia y en brazos de la fé, que nunca le abandona, al lanzarse en ese palenque en donde halla una idea enfrente de otra idea, un principio pugnando con otro principio y una doctrina que abre paso á otra doctrina, todo lo ve, todo lo compara, de todo se apodera para venir como viene, en último resultado, al conocimiento de lo útil, de lo bueno y de lo verdadero en todos los ramos del saber humano.

»De aquí, por consiguiente, el que en los pueblos cultos se haya

erigido la tolerancia en regla de conducta; de aquí tambien el que no pueda existir verdadera libertad política sin que esté autorizada la libre discusion de cuanto el entendimiento abarca, y de aquí, para decirlo de una vez, el que no se atente contra ninguna institucion, sea de la clase que fuere, por solo el hecho de no estar conforme con ella, de asociarse para combatirla en el terreno científico, de influir porque acrezca el número de los que la rechazan y de aspirar á que sucumba ó se la modifique bajo el peso de la opinion pública.

»Si, pues, tratándose de delitos de la naturaleza del que aquí se persigue, la tentativa la constituyen no los actos morales, no los esfuerzos de la inteligencia sino los actos materiales de subversion, de acometimientos de notoria hostilidad ejecutados con una tendencia directa á la consecucion del fin que se propone el culpable, veamos ahora si en los medios que debian emplearse ó se estaban empleando por don Manuel Matamoros y consortes para extender sus doctrinas, hay algo que se le parezca á eso; y toda vez que resulte del análisis de los papeles, que sirven de fundamento á su acusacion, que nada, absolutamente nada existe por donde se trasluzca siquiera el propósito que abrigaran de abolir ó variar la religion del Estado, atacándola violentamente, ó, lo que es lo mismo, poniendo por obra planes trastornadores del órden público, habremos probado que sin ninguna razon se les trata de comprender en la sancion penal del art. 128 del Código.

»Registradas las cartas de don Francisco de Paula Ruet contenidas en la carpeta núm. 1.°, por ellas se ve que dicho señor, al anunciarles á los neófitos que, accediendo á sus deseos, quedaban inscritos en los volúmenes de la Iglesia española reformada, les traza la línea de conducta que habrian de seguir en adelante en estos términos: «Todo español convertido á la verdadera fé debe ser un verdadero misionero para con sus amigos, *procurando con palabras persuasivas y con obras de piedad convencer á muchos á fin de que les imiten.*»

»Fieles cumplidores de tan pacífico consejo los individuos de la Junta directiva de la iglesia reformada de Barcelona en la circular impresa que dirigieron á las demás juntas y hermanos de España exhortándolos, se expresan de este modo: «Si nos animamos mutua y fraternalmente para que nuestra fé no desmaye, acaso nos sea dado saludar con himnos de júbilo la radiante aurora del reinado de Dios en nuestra desventurada patria.» «Trabajemos, pues, con ardor, en la santa obra de la evangelizacion de nuestros her-

manos, y si nuestros esfuerzos fueran estériles, consolémonos con haber cumplido como buenos y sinceros creyentes para con Dios y para con nuestros semejantes.» «¡Pero no! llenemos el campo de semilla y cuando Dios sea servido fructificará.» «Ya que no podamos otra cosa, sembremos el grano de mostaza y regocijémonos con la idea de que no serán estériles nuestros esfuerzos, supuesto que está escrito que las aves del cielo pueden morar bajo la sombra de las ramas que crecen de la menor de las simientes.»

»Conformes en un todo con estas bases Matamoros y Alhama, lo mismo en su correspondencia que en los borradores del reglamento por que se habian de regir las juntas ó iglesias, y en los demás papeles que en poder del uno y del otro existian, concernientes á la obra de la propaganda, se ve que el principal si no el único elemento de accion que debia emplearse por todos para llevarla á cabo era la educacion moral y religiosa del pueblo, la mutua concordia entre los afiliados, el celo en la predicacion de las verdades evangélicas y la práctica continua de las virtudes cristianas.

»Finalmente en la exposicion al comité de Escocia cuya copia sale al fólio 125 del ramo de autos formado en Barcelona, si por algo se recomienda al jóven don Nicolás Alonso y se le prodigan los mayores elogios, es por su fé, por sus predicaciones y por el mucho fruto que de ellas sacaba siempre, formando multitud de corazones amantes de Jesucristo.

»Aquí tiene, pues, la Sala todo lo que hacian y se proponian hacer los correligionarios de don Manuel Matamoros. Procurar con palabras persuasivas y con obras de piedad convencer á muchos á que les siguiesen en sus creencias: evangelizar, ó lo que es lo mismo, instruir al pueblo en las doctrinas del Crucificado: animarse mutua y fraternalmente en tan santa obra: cumplir, mediante ella, como buenos y sinceros creyentes llenando el campo de semilla para que fructificase cuando Dios fuese servido, y esperar por resultado de todo el establecimiento de la forma religiosa para poder saludar con himnos de júbilo la radiante aurora del reinado de Dios entre nosotros. Ni una palabra amenazadora, ni una frase subversiva, ni el mas remoto pensamiento hay en esos y en todos los demás papeles que corren con la causa, por donde sea permitido presumir no ya que se habian realizado, pero ni aun que se intentaban realizar actos materiales, actos propiamente exteriores. esencialmente directos, actos, en fin, de verdadera tentativa para abolir ó variar en España la religion católica, apostólica, romana.

»Y siendo esto así, ¿cómo acusar á don Manuel Matamoros bajo el concepto de autor de ese delito, ni cómo pedir tampoco que se le imponga la terrible pena de once años de prision? Sobre no haber, segun se ha indicado, prueba bastante de los hechos por que se le persigue, sometidos estos mismos hechos á un buen análisis, resulta de un modo claro y evidente que por ellos no se incurre, ni se puede incurrir jamás en la sancion del art. 128 del Código.

»Menos desacertados, aunque no por eso mas justos habrian andado el juez de primera instancia, y el ministerio fiscal, si en vez de empeñarse en castigar la tentativa á que ese artículo se refiere hubieran acudido al 130. En él se pena la propalacion de doctrinas ó máximas contrarias al dogma católico, esto es, todo acto público de persuasion y de consejo, toda manifestacion exterior del pensamiento, toda tendencia especulativa, no ya para poner en conflicto el órden material, sino para subvertir el órden moral, llevando á las conciencias la duda ó la desconfianza.

»Si al tenor de esta disposicion legal hubieran aquellos funcionarios tratado de exigir la responsabilidad á don Manuel Matamoros, todavía nos sobrarian razones para defenderle. La propagacion de tales máximas ó doctrinas no constituye por sí sola el delito. Para que esta se cometa hay necesidad de una previa censura y de una especie de reincidencia, puesto que segun la ley, no ya al que simplemente propale esas doctrinas, sino al que insista en publicarlas despues que las haya condenado como heréticas la autoridad eclesiástica, es al que le está reservado el castigo como culpable. ¿Y ha llegado el caso de que recaiga una condenacion, y una condenacion especial y determinada, como ha de ser para que surta sus efectos, sobre las doctrinas que difundia, por medio de la evangelizacion, don Manuel Matamoros? Ciertamente que no. Pues véase aquí por qué, colocadas las cosas en su verdadero punto de vista, no solamente cae por tierra en esta causa el crímen de tentativa á que se refiere el art. 128 del Código, sino que tambien se desvanece el cargo que por ellas hubiera podido dirigírsele á nuestro defendido bajo el concepto de serle aplicable la sancion penal del art. 130.

»Si de la larga serie de consideraciones que nos ha sugerido la cuestion fundamental del presente negocio, pasamos al exámen del procedimiento, fácil nos será demostrar la sobrada razon con que don Manuel Matamoros se queja de atropellos, de arbitrariedades y de inhumanos tratamientos cometidos, en su fortuna y en la de otros infelices á la sombra de la ley.

»Ninguna disposicion penal existe en España contra los que introduzcan, conserven ó expendan libros prohibidos. A pesar de todo llegó al conocimiento del gobernador civil de la provincia que en Granada se repartian algunos venidos de San Roque, y para adoptar gubernativamente sin duda las disposiciones que el caso reclamase, ó para proceder á lo que correspondiese, dió órden de palabra á un comisario de policía para que averiguase qué personas eran las que se ejercitaban en esto. Reducida la órden ni mas ni menos que á hacer averiguaciones, el nunca bien ponderado comisario vió quizá en ella la ocasion que codiciaba, y arrogándose facultades que no tenia, ni por derecho propio, ni por delegacion de la autoridad en cuyo nombre obraba, se fué durante las altas horas de la noche á la casa de don José Alhama, y despues de reconocerlo todo, de registrarlo á él, y de apoderarse de cuantos libros y papeles se encontró, lo puso preso é incomunicado. Ahora bien; el que vea que un simple empleado de policía para averiguar una cosa que desea saber, invade el hogar doméstico, lo escudriña á su placer, se apodera de cuantos libros y papeles se le antojan, y por ultimo, lleva á la cárcel é incomunica á un ciudadano, ¿podrá dejar de convenir en que hubo un abuso tanto mas censurable cuanto mayores hayan sido las consecuencias? ¿Adónde están, qué se han hecho las leyes protectoras del hombre en sociedad? ¿Cuándo ha podido creerse nadie autorizado sin barrenarlas, sin infringirlas abiertamente para hacer lo que el tal comisario hizo? ¿Ni quién era tampoco ese comisario para apoderarse por sí y ante sí de libros y papeles que constituian una propiedad particular, para calificarlos de buenos ó malos, para suponer por ellos demostrada la existencia de un delito y para llevar á la cárcel é incomunicar al que los tenia en su poder? Esta manera de invadir el hogar deméstico, esta forma de hacer pesquizas, este primer paso generador de todos los otros es abusivo, y solo estándose á sus resultados, ó lo que es lo mismo trayéndose en su apoyo aquella célebre máxima de «El fin justifica los medios,» es como puede aquí defenderse.

»¿Y qué diremos del que le subsiguió? Apenas hubo sonado entre los papeles el nombre de don Manuel Matamoros, que á la sazon se hallaba en Barcelona, oficiósele por el telégrafo al gobernador civil de aquella provincia para que tambien se le registrase y prendiese, disponiéndose en seguida, que así todo se hizo, que se le trasladase por tránsitos de justicia en justicia á esta capital. Grave era

el conflicto en que esta determinacion ponia al señor Matamoros. Su quebrantada salud infundia serios temores, y dos facultativos de conocida reputacion certificaron *que podria peligrar su existencia* con una marcha de mas de ciento setenta leguas durante los rigurosos frios que entonces reinaban como estacion de invierno. En vista de esta dificultad, cualquiera creeria que se le permitió permanecer allí todo el tiempo que necesitase para restablecerse. Pues nada menos. La órden estaba dada y era preciso cumplirla. *Enfermo ó sano trasládese á Granada:* tal fué por todo consuelo la respuesta que mereció el razonado dictámen de los médicos. ¿Qué habria sucedido si de su peculio particular no hubiera podido hacer el viaje embarcado? ¿A dónde estaria hoy si desde Barcelona á pié y en cuerda de presos por tránsitos de justicia en justicia hubiera querido traérsele á esta capital? Probablemente habria llegado su nombre, pero no su persona.

»¡Y choca sin embargo que don Manuel Matamoros se queje! ¡Y se aventura á decir, á pesar de todo, el ministerio público, que sus lamentos son injustificados! Pues tenga entendido ese ministerio que si tantos y tantos de dentro y fuera de la Península abrigan tanto interés por él, no depende de otra cosa que de la naturaleza misma de la causa y del lujo de persecucion que en ella y por ella se ha desarrollado.

»No pareciendo, sin duda, bastante el haber traido á esta cárcel á don Manuel Matamoros, cuando mas asiduos cuidados necesitaba de su familia, quísosele todavía poner á prueba; y véase aquí que una de las muchas comisiones militares que empezaron á funcionar discrecionalmente á virtud de los acontecimientos de Loja, se empeñó en complicarlo en ellos. Terrible fué la situacion en que se le tuvo colocado durante algun tiempo con esta nueva sumaria. Prodigándose por el fiscal instructor de un modo maravilloso las incomunicaciones, acudiéndose á todo linaje de supercherías para crear la prueba del imaginario delito que se buscaba, y puesta, por decirlo así, en labios de hombres inicuos, de asquerosos criminales, de presos indignos de toda fé, la suerte de nuestro defendido, llegó afortunadamente la hora de que el proceso saliera de las manos de su autor y pasase, por inhibitoria del capitan general, á los tribunales ordinarios. Verlo estos y sobreseer en él, mandando que se archivara, fué todo obra de un momento. ¡Tan evidente, tan palpable, tan de bulto resaltaba la injusticia con que se habia perseguido á don Manuel Matamoros!

»Aunque hubiéramos podido prescindir de esa causa, nos ha parecido conveniente recordarla, porque forma parte de la historia de los acontecimientos que hay que referirle al ministerio público para que se convenza de lo mucho que se extravia cuando trata de acallar los gritos de este procesado, objetándole del modo que ya hemos visto que lo hace, y aun sosteniendo que tambien se queja sin razon al decir que para dirigírsele acusaciones se han sorprendido los secretos de su conciencia.

»En buen hora que á don Manuel Matamoros se le tenga preso, pero respétesele al menos lo que él procura ocultar. ¿A qué tantos reconocimientos de improviso en su calabozo? ¿Con qué fin apoderarse de los papeles que se le hallaban é interceptar su correspondencia? Lo que á nadie habia comunicado por mas que estuviese escrito, ¿dejaria de ser un secreto? Y si con sus cartas y con otros documentos por sorpresa recogidos es con lo que se le arguye, ¿cómo querer convenir en que para acusársele ha sido necesario que se invada, ó mejor dicho, que se profane el santuario de las conciencias?

»Si sobre esto cupiese alguna duda, quedaria desvanecida con lo que va á oirse ahora. El que tanto empeño tiene en que no se censure nada, el que sale á defensa de cuanto se ha hecho hasta aquí, el que todo lo ve razonable y conforme con la ley, ese mismo ministerio público, en fin, que franca y categóricamente ha dicho que en España á nadie se persiguió por sus creencias, aunque las manifieste y no sean ortodoxas, interesa sin embargo, *que se forme nueva causa á don Manuel Matamoros por el delito de apostasía* mediante el haber declarado, contestando á una de las preguntas, que el juez de primera instancia le dirigiese en su esquisitiva, á que su religion era la de Jesucristo y su regla de fé la palabra de Dios contenida en la Santa Biblia, y que ni una palabra menos ni una palabra mas formaba la base de sus creencias, afirmándose en esta idea por las últimas palabras del Apocalipsis y las distintas recomendaciones sobre este particular de los mismos Apóstoles, y que no pareciéndole que la Iglesia católica, apostólica, romana, seguia esta misma base, no estaba conforme con sus dogmas, ni tampoco la profesaba ni obedecia. ¿Se podrá dar una inconsecuencia mayor? ¿Habrá términos hábiles de que se concilie lo que antes dijo ese funcionario con lo que ahora pretende? A nosotros, no solo nos parece imposible la amalgama, sino que consi-

deramos la intempestiva solicitud del ministerio público, que tan en abierta oposicion lo pone consigo mismo, como el peor de los abortos que ha podido producir esta monstruosa causa.

»Don Manuel Matamoros ha confesado que no es católico, apostólico, romano, y *sí protestante:* convenidos. ¿Pero por qué ha hecho tal confesion? Por llenar un deber, por cumplir con la obligacion que todos tenemos y él especialmente habia contraido de decir la verdad en lo que supiese ó fuere preguntado. Si, pues, no podia ni debia dejar de decirla á la pregunta que el juez tuvo por conveniente dirigirle sobre cuál fuese la religion que profesara, y si por otra parte, segun el caso 11 del artículo 8.° del Código, está exento de responsabilidad, ó, lo que es lo mismo, no delinque el que obra en cumplimiento de un deber, nada mas extraño, nada mas inconducente, nada mas absurdo, que el pedir que, mediante esa manifestacion, se le forme causa como apóstata. Fuera de que, ni es, ni puede ser verdadera apostasía, y verdadera apostasía pública la que tenga lugar declarando ante un juez, y declarando, no ya en cualquier negocio, sino en un juicio criminal durante el sumario en que todo es secreto.

»Por estas y otras razones que la Sala, en su superior ilustracion, habrá de tener en cuenta, esperamos que se desestime la solicitud con que á propósito de ese delito, ha tratado de coronar su obra el ministerio público. Y toda vez que con lo expuesto queda mas que suficientemente probado que hay sobradísimos motivos para quejarse de abusos, de ilegalidades y de injustas vejaciones cometidas desde el principio hasta el fin de la causa, pasemos á ocuparnos, siquiera sea ligeramente, del punto relativo á la penalidad.

»Despues de haber hecho ostensible en la primera parte de esta defensa que no hay delito, y por consiguiente, que en vano se le acusa á don Manuel Matamoros, parecerá inútil lo que pueda decirse sobre el castigo que se le haya impuesto ó trate de imponérsele. No lo es sin embargo, porque, gracias á la fecundidad de ingenio que viene desplegándose para agravar mas y mas su triste situacion, tenemos todavía que destruir otro cargo que, tambien á última hora, se le dirige.

»Segun puede verse en el dictámen fiscal, este ministerio, considerando, sin duda, pocos los siete años de prision que el juez impone en su sentencia, y queriendo aumentarlos á once, da por su-

puesto que para llegar los culpables á la tentativa del art. 128 del Código, habian pecado contra el 207, constituyendo una sociedad secreta, y cree, por consiguiente, que se está en el caso del artículo 77, que dispone que, cuando se ejecuten los delitos de los cuales el uno sea medio necesario para cometer el otro, se aplique la pena correspondiente al mas grave en su grado máximo. Mucho nos ha llamado la atencion todo lo que hasta aquí hemos combatido en esa censura; pero nada nos puede admirar tanto como ver en ella sentada, con pleno conocimiento, una notoria actitud, para que sirva de base á un cargo que solo se formula por el mero placer de aumentar el dolor al afligido.

»Constándole, como no podia menos de constarle al ministerio público, que «sociedades secretas son aquellas cuyos individuos se imponen con juramento ó sin él la obligacion de ocultar á la autoridad pública el objeto de sus reuniones ó su organizacion interior,» supone que en los inscritos á las asociaciones ó juntas constituidas por Matamoros con el nombre de Iglesias reformadas, existia con obligacion, revelándolo así los documentos que obran en la causa. A una afirmacion de esta especie no puede ni debe contestarse mas que con una negacion absoluta. Es de todo punto inexacto que tal cosa revelen dichos documentos. Retamos formalmente á aquel funcionario á que nos designe uno, solo uno, en donde se hable ó se haga mérito siquiera de semejante obligacion.

»Si, pues, aunque tales juntas ó iglesias se hubiesen establecido, faltaba en ellas la circunstancia esencialísima de haberse impuesto los individuos que las componian el compromiso de ocultar á la autoridad el objeto de sus reuniones ni su organizacion interior, es visto que no puede calificárselas de sociedades secretas con arreglo á la ley, y que el nuevo delito que bajo tal concepto se le imputa al don Manuel Matamoros, solo existe en la imaginacion del ministerio público.

»Por estas consideraciones, y habiéndose demostrado anteriormente que tampoco se le puede imponer pena por el de tentativa para abolir ó variar en España la religion católica, apostólica, romana, mediante á que los hechos en que se la hace consistir, aun suponiéndolos ciertos, no la constituyen propiamente; parecíanos que, sin molestar por mas tiempo la respetable atencion de la Sala, podíamos prometernos de su notoria rectitud la libre absolucion pretendida por esta parte.

»¿Y cómo no esperarlo así? ¿Cómo podernos imaginar nunca, excelentísimo señor, que á don Manuel Matamoros se le condene? Aunque su inocencia, legalmente considerado el negocio, se hallase menos clara de lo que está, aunque alguna sombra de duda cupiese respecto de ella, todavía existen altísimas razones de interés público, y hasta de utilidad para la Iglesia, que reclaman la absolucion de ese, lo mismo que la de los demás procesados.

»Sin que nosotros transijamos en los errores en que unos y otros vivan sumidos, ni tratemos tampoco de presentarles á la consideracion del mundo como modelos de buenos creyentes C. A. R., es sin embargo una verdad, y una verdad sobradamente justificada dentro de autos, que con las doctrinas que ellos predicaban todo lo podrian conseguir menos hacer malos ciudadanos. Fundándose, como se fundaba la base de sus tareas propagandistas, en enseñar á cuantos pudiesen las máximas evangélicas, ya se comprenderá que aunque no recibieran los neófitos pura ortodoxia, aprenderian, sin embargo, una instruccion religiosa de la que muchos carecerian hasta entonces. y con la cual habrian ciertamente de convertirse de allí en adelante en hombres pacíficos y en miembros útiles á la sociedad. ¿Y qué puede apetecer mas que esto un gobierno verdaderamente ilustrado? ¿Qué mayor gloria deberíamos ambicionar para nuestra querida patria, para nacion tan católica como esta, pero en donde tanto abundan, mal que nos pese el decirlo, la ignorancia, el indiferentismo y la hipocresía, que ver todos sus súbditos convertidos en fieles cumplidores de las doctrinas del Crucificado? A fé que el que reflexione detenidamente sobre estas cosas habrá de convenir con nosotros en que si á don Manuel Matamoros se le impusiere alguna pena, se le castigaria, no por el mal que obró, sino por el bien que procuraba hacer.

»Además, y esto es muy importante, tenemos que un castigo tan injusto como ese, civilmente hablando, lejos de favorecer perjudicaria á la Iglesia. Todos sabemos que no es la religion católica, apostólica, romana, la única que domina en el mundo, sino que hay, por desgracia, no pocos paises en que ó sufre persecuciones, ó se la tolera. y siendo esto así, ¿con qué razon pretenderíamos los que tenemos la suerte de vivir en el seno de ella que esas persecuciones cesasen, que á la sombra de la tolerancia se nos permitiera predicar los sacratísimos dogmas, si nosotros hiciésemos gala de intransigentes condenando á cárceles y presidios á todos aquellos que

incurran en la herejía y propaguen sus errores? *Quod tibi fieri non vis alteri ne feceris*, dice un axioma de derecho, y aunque este principio de moral universal y de eterna justicia no fuese aplicable al caso que nos ocupa, ofenderíamos la santidad de nuestras creencias religiosas, de esas que nos legaron nuestros mayores, de esas que tan inmarcesibles laureles han conquistado á nuestra querida patria, de esas que llevaron la civilizacion á un Nuevo Mundo, de esas en fin, que forman el mejor y mas precioso ornamento de la nacion española, si supusiéramos por un instante que para defendérselas y para conservárselas habian menester del rigor de la intolerancia y de la tiranía de los poderes humanos.

»No, la Iglesia nuestra madre se basta y se sobra por sí misma, puesto que la sostiene un poder sobrenatural. Quien de ello necesite pruebas, búsquelas en las palabras de su divino Fundador, recuerde las promesas de aquel Santo Espíritu que nunca la abandona, abra el gran Código en que se encierra su doctrina, y no olvide por último, que ella fué la semilla arrojada desde el cielo por un Dios hombre, para que regándola con su sangre innumerables mártires en siglos de horrible persecucion, inundara la humanidad de frutos de vida eterna.

»Si, pues, en nombre de nuestra sacrosanta religion, que todo es dulzura y misericordia, no pueden autorizarse vejaciones de ningun género; si además la tolerancia constituye un dogma esencial del catolicismo y mas poderoso elemento para el desarrollo de la Iglesia, y si por otra parte los perseguidos en esta causa, á cuyo frente figura don Manuel Matamoros, al difundir las doctrinas que profesan, que son las del Evangelio, no producen daño alguno á la sociedad, antes bien tratan de instruirla moralizándola, fuerza será convenir en que no de otro modo que absolviéndoles es como puede tener el presente negocio una solucion razonable equitativa y justa.»

El principio sostenido por el defensor de Matamoros de que un hombre no ataca la religion de los otros por el mero hecho de profesar la que le parezca mejor es incuestionable; pero no lo es del mismo modo el que trate de inculcar una religion diferente de la única que el Estado reconoce, si lo hace en público, pues esto está condenado por el Código penal.

IV.

No menos brillante que la de don Manuel Matamoros fué la defensa de los presos de Málaga don Antonio Marin Sanchez, don José Gonzalez Mejías y don Antonio Carrasco Palomo, hecha por el abogado don Antonio Moreno Diaz ante la Audiencia de Granada, despues que los tres habian sido condenados en primera instancia, unos á siete y los otros dos á nueve años de prision mayor.

Esta defensa es tanto mas importante cuanto que nos revela el nacimiento y marcha de las llamadas iglesias reformadas ó protestantes en España.

«El Código penal, decia el defensor de los tres procesados de Málaga, sobre no haber tenido hasta hoy su desenvolvimiento práctico en el título correspondiente á la religion, reune la circunstancia de ser en este punto el resultado inconveniente de un sistema de transaccion entre el principio histórico ó restrictivo y el principio racional ó de tolerancia. Los que familiarizados con la antigua escuela creen ver, tratándose de ataques contra el dogma, en cada pecado un delito, y en cada pecador un delincuente, no hallan reparo alguno en interpretar latamente las disposiciones penales contenidas en dicho Código, convirtiendo toda su lenidad en dureza, y calificando de hechos punibles, de actos formales, de tentativas para abolir ó variar la religion católica, apostólica, romana, actos y hechos que nunca salieron de la esfera privada, que jamás se elevaron á la categoría de delitos, y que la justicia humana no está llamada á prevenir ni castigar. Los que por el contrario, rindiendo culto á las modernas doctrinas de libertad y de progreso, quisieran favorecer incondicionalmente en vez de suprimir la perfeccion moral del hombre, por medio de sus facultades propias, ya que aun encuentran algunas trabas á ese desarrollo dentro de la legislacion española, se resisten á aplicarla en su parte penal, mientras el hecho justiciable no se encuentre claramente comprendido en la definicion que de él haya dado la ley, ó en tanto que con su ejecucion no se produzca trastorno, desórden, daño alguno material, en fin, que con penas materiales pueda ser expiado.

»De este choque de principios, de esta distinta manera de apreciar las cosas, depende, en nuestro concepto, la falta de uniformi-

dad que se advierte en la calificacion de los hechos que aquí se persiguen.

»Antes, mucho antes que esta voluminosa causa llegase á nuestras manos, previmos que al frente de ella apareceria un nombre célebre ya por muchos conceptos, y del que no puede prescindirse tratándose de la persecucion á que debe gran parte de su celebridad don Manuel Matamoros, que es el sugeto á que nos referimos; necesariamente tenia que representar aquí un papel importante; porque solo mediando él en tal asunto, comprendíamos que este hubiera adquirido proporciones tan gigantescas como las que ha tomado. La síntesis del procedimiento, el núcleo de todas las dificultades, la encarnacion viva del negocio está moralmente personificada en ese jóven. Nosotros lo sabíamos de antemano; para nosotros no era esto un secreto; y de ahí que al registrar las mil páginas de que constan los autos no nos haya sorprendido el verle en este drama jurídico sin ser actor figurando como protagonista.

»Tan cierto es así, que fuera de duda se halla que el don Manuel Matamoros todo lo significa y en todo juega su nombre, como que si se le descartase del procedimiento, si de la causa se suprimiese cuanto le pertenece ó con él tiene relacion, poco ó nada quedaria sobre que pudiera fundarse la persecucion que se agita contra los reos. ¿Quiere verse una prueba palmaria de esto? Pues ábrase el negocio por cualquier parte. ¿Qué se encuentra al principio, qué en el medio, qué al fin? Cartas, documentos que le fueron aprehendidos ya en Barcelona, ya en la cárcel de esta Audiencia; pero cartas, papeles, documentos que ó se encuentran escritos por su propia mano, ó le han sido dirigidos por distintas personas desde Granada, Sevilla, Málaga, Gibraltar y otros puntos. No habiendo pues fuera de ese, que bien podria llamarse archivo ambulante, y las declaraciones de Marin, Carrasco y Gonzalez, cosa alguna de verdadera importancia, necesario será examinarlos.

»El catálogo de los documentos de que se trata principia por un certificado expedido en Gibraltar á 18 de setiembre de 1860 por don Francisco de Paula Ruet, en el cual se consigna, que don Manuel Matamoros era creador de la primera Junta directiva de la Iglesia española reformada; fundador tambien de la de Cataluña; vocal quinto de la de Málaga; celoso propagador del Evangelio; activo misionero reformista, y la persona competentemente autorizada para establecer nuevas juntas donde lo considerase oportuno.

»Tras de esta certificacion, viene otra fechada en Málaga á 6 de marzo de aquel mismo año, en la que se lee lo siguiente: «Don Emilio Rosendo Toribio, secretario general de la Iglesia española reformada de Málaga y su provincia, miembro de su comité directivo y de la segunda congregacion de dicha Iglesia, certifico: Que nuestro hermano don Manuel Matamoros, cuyo nombre consta en el folio 1.° del libro de inscripciones de esta Iglesia, fué el que dió principio en esta ciudad á los trabajos evangélicos, debiéndose á su conocido y eficaz celo la formacion de un comité que los dirigiese, y sustentase la obra comenzada; siendo por eleccion su quinto vocal, y mereciendo por sus servicios respectivos el cargo de misionero de la tercera Congregacion.»—«Su conducta ha sido hasta hoy irreprensible, altamente cristiana y muy en armonía con los santos principios que siempre predicó, por todo lo cual es uno de los miembros mas distinguidos de nuestra comunicacion. Y á fin de que lo pueda hacer constar, etc.»—Firma el Emilio Rosendo Toribio, y pone el V.° B.° el presidente Juan Vivas; habiendo al márgen de esta certificacion un membrete litografiadó que dice: «Iglesia española reformada de Málaga.»

»Si por la simple lectura de uno ú otro documento se adquiere una idea exacta de lo que Matamoros era y de lo que por su parte hacia, bastará que fijemos nuestra consideracion sobre algunos detalles de su obra para venir en perfecto conocimiento de lo que á su vez eran y de lo que tambien por su parte hacian los que le secundaban en sus tareas evangelizadoras.

»Como él hubo de tomar la iniciativa cerca de sus convecinos en todo lo concerniente al asunto por que se les persigue, á él le tocaba organizar los elementos de accion que habia logrado reunir y darles forma y consistencia para que, marchando metódicamente por el camino que debian recorrer, llegasen poco á poco y con seguro paso al fin apetecible. De las resultas, despues de contar en Málaga con cierto número de hombres adictos á las creencias protestantes que profesaba, estableció con ellos una asociacion general; la que fraccionándose en grupos parciales, tenia á su frente una junta ó comité directivo. Cada uno de estos tres centros respondia á otras tantas necesidades, y debia realizar, dentro del cuerpo colectivo, operaciones distintas, aunque subordinadas siempre al fin comun. Consecuencia de esto fué el que se formasen tres reglamentos, el uno general para la Comunion Evangélica, y los otros dos especia-

les, para el régimen interior de las Congregaciones y para la organizacion de la Junta directiva. En alto grado curiosos y por demás importantes estos reglamentos, que obraban en poder de don Manuel Matamoros y le fueron recogidos en Barcelona, bien merecen la pena de que se les examine.

»El primero de ellos, ó sea el de la Comunion Evangélica, hablando de la admision de hermanos en su primer capítulo, dice así: «*Siendo nuestro objeto propagar las creencias que profesamos* y atraer á la verdad á todos los descarriados romanos que sea posible, se admitirán en nuestra comunidad cuantos individuos lo soliciten, sin excepcion ni distincion alguna de sexo, clase ni edad; con tal de que prueben los requisitos que se marcan, protestando al ingresar arrepentirse de haber estado sumidos en el error; y que prestarán su apoyo á nuestra causa, *siempre que en ello no se les pare* perjuicio alguno. El capítulo 2.° se refiere á las obligaciones de los hermanos; y en él se establece que todos están obligados á prestar ayuda con sus esfuerzos al engrandecimiento y propagacion de la Reforma, á asistir á las sesiones generales para que fueren citados, á cumplir los acuerdos de la junta, y á poner en conocimiento de esta los abusos que se cometan, teniendo en cambio derecho á que se les socorra de los fondos de la sociedad en el desgraciado caso de enfermedad, encarcelamiento ú otro semejante; á que sus hijos ó parientes menores de catorce años ingresen en la escuela, y que se les faciliten gratis los libros necesarios para su educacion religiosa y para el mayor apoyo de la propaganda. En el capítulo 3.°, tratándose de la junta que debia crearse para la direccion de los asuntos relativos á la obra, se determina que dicha junta habria de recibir sus inspiraciones de la Superioridad; que ella era la encargada del bien y de la educacion religiosa de los hermanos; que á su cargo quedaba el proporcionarles libros para afirmarlos en la fé, y que de su exclusiva incumbencia era el velar por todo lo concerniente á la prosperidad y aumento de la Reforma. El capítulo 4.° tiene por objeto la creacion de una Caja de ahorros titulada de *Socorros mútuos*, con el fin de que los hermanos, que habrian de depositar en ella las sumas que buenamente pudieran, se ayudaran en sus necesidades. El capítulo 5.° ofrece poco interés, porque solo trata del comisionado ó representante que habria de cumplir los acuerdos de la junta en los pueblos de la provincia ó fuera de ella; pero en el 6.°, que habla de las sesiones tanto ordinarias como extraordina-

rias, y de los dias en que debian celebrarse las unas y las otras, se dice, que *á causa de las circunstancias especiales por que desgraciadamente atravesaban, y por la no tolerancia de la libertad de cultos*, era evidente que las reuniones que se verificaran habian de ser secretas. El capítulo 7.°, enunciando el pensamiento que envuelve, se expresa así: «Es innegable que las ideas que se graban en el corazon desde la mas tierna edad, influyen poderosamente en la vida del individuo; por lo cual, y para que la instruccion de los afiliados sea mas sólida, es en extremo importante el establecer una escuela cuando corresponda á nuestra causa, bajo la direccion de un maestro de enseñanza elemental ó superior con título por el Gobierno; cuyo maestro abrirá su colegio en la apariencia como otro cualquiera y podrá admitir en él á todos los que lo deseen, cualquiera que sea la religion á que pertenezcan; pero en las horas que no tenga clase pública, instruirá en los principios religiosos á los alumnos hijos ó parientes de nuestros hermanos.» Finalmente el capítulo 8.° y último, que se reduce á establecer las cualidades del secretario, y á determinar sus obligaciones, le impone entre otras la de abrir un registro en el que se anote el nombre, habitacion, conducta y fecha de la entrada en la Iglesia de cada uno de los hermanos, siendo tambien de su incumbencia el administrar la caja, para lo cual llevaria los oportunos libros de ingresos y salidas.

»El segundo Reglamento, ó sea el dado para el régimen interior de las Congregaciones, abraza sustancialmente los particulares que siguen: «La Comunion queda dividida en diez congregaciones, número que podrá aumentarse ó disminuirse á voluntad del comité directivo: cada congregacion tendrá un jefe elegido por la junta, que recibirá el nombre de misionero: los congregados deberán reunirse dos veces al menos cada mes en el sitio, dia y hora que el misionero señale: los hermanos que ingresen de nuevo serán destinados por la junta á cualquiera de las congregaciones, no pudiendo rehusar su admision el misionero: este, no obstante, deberá dar cuenta por escrito mensualmente de lo que ocurra en su congregacion: tambien es el encargado de invitar al pago del socorro, de percibir lo que por tal concepto se le abone, de entregar en Tesorería los fondos que recaude, y de poner en conocimiento de la Junta domiciliaria cuando un individuo caiga enfermo: por último, otra de las atribuciones, la mas importante sin duda, de dicho misionero, consiste en instruir á sus congregados, en leerles y comentarles el Evangelio

y demás libros conducentes al objeto de la asociacion, en predicarles siempre la palabra divina y en exhortarles á la fé y al amor en Cristo.

»El tercer Reglamento, fundado en la necesidad, segun en su ingreso se dice, de regularizar los trabajos de la propaganda evangélica y las atribuciones de los hermanos, crea una Junta directiva compuesta de un presidente, un secretario, un archivero, un tesorero y varios vocales, con los que tambien forma una comision domiciliaria de enfermos y otra inspeccionadora. Esto así, en el capítulo 1.° se dispone que los vocales habrian de ser ejemplos de moralidad y cultura, de conocido amor al Evangelio, fieles observadores de él, buenos padres de familia y hombres sin vicios denigrantes: que no deberian desatender el estudio de los libros sagrados, probando este estudio por medio de la instruccion progresiva: que estaban obligados á velar constantemente por la Iglesia, enseñando á sus miembros el verdadero camino de la salvacion: que en las discusiones procurarian que hubiese mucha moderacion y dulzura, y que los acuerdos de la Junta directiva no serian propalados ni comunicados á persona alguna que no correspondiera al comité; el 8.° y último habla de las cualidades de los socios y de la manera como se han de conducir. «Los hermanos, dice, que hoy componen la Iglesia española reformada en Málaga, y los que en adelante ingresen en ella, han de ser personas de probada honradez, sin vicios que los denigren y buenos padres de familia; debiendo, añade, desplegar toda su actividad y celo en el ejercicio de la caridad evangélica; no ver con indiferencia la afliccion de sus hermanos; procurar el mayor engrandecimiento de la Iglesia; propagar para ello la santa palabra y contribuir al fondo que ha de destinarse al socorro del paciente.

»Hasta aquí los reglamentos, hasta aquí las certificaciones, hasta aquí en conjunto y en detalle la obra de Matamoros. ¿Quiere profundizarse todavía un poco en ella? Pues regístrese al folio 108 la circular que tambien se le recogió suscrita por don José Gonzalez, don Juan Vivas y don Juan Tobías. ¿A qué se reduce, qué objeto tiene ese papel? Encamínase, ni mas ni menos, que á implorar con tiernas y sentidas frases el auxilio de los hermanos de otras iglesias en favor de los enfermos que habia por entonces en Málaga á consecuencia del cólera-morbo-asiático.

»Concluidos los papeles, solo nos falta ver ahora las declaracio-

nes de Marin, Carrasco y Gonzalez. Estos tres individuos, padre el uno de una numerosa familia; jóven pundonoroso el otro; marido fiel el último, y todos hombres de ejemplar conducta, al encontrarse por vez primera procesados, y de la noche á la mañana confundidos en la cárcel con inmundos delincuentes, gimiendo mas bien por su honra que por su libertad, y consultando antes que su propia conveniencia los sagrados intereses de sus desconsoladas familias al preguntárseles por la fé que profesaban, al tener que decir sobre este punto lo que eran, para satisfacer la exagerada curiosidad del juez, que, en su deseo de descubrirlo todo, penetró hasta el santuario de la conciencia, no vacilaron en darle gusto, ocultando la religion que profesaban. Pero hé aquí que aquellos angustiosos momentos trascurren, que las primeras fatales impresiones pasan, que la razon se sobrepone al peligro, que el precioso tesoro de la honra se ve incólume salvando los escollos en medio de la tempestad, que el espíritu, á medida que avanza la persecucion, se reanima en vez de abatirse, y que un grito profundo, como la voz del pecado, exige de la conciencia de los reos el homenaje debido á la verdad. Entonces Carrasco y Gonzalez ampliaron sus declaraciones; diciendo el primero que conocia á don Manuel Matamoros desde que, hallándose en Barcelona, supo que profesaba sus mismas creencias religiosas, las cuales eran las de la religion protestante; y que en Málaga existia una asociacion con el objeto de difundir tales doctrinas, á cuya asociacion pertenecia el declarante, siendo uno de los propagadores de ellas; y manifestando el segundo que, como miembro de la asociacion referida, él seguia propagando las doctrinas protestantes, y continuaria haciéndolo si saliese en libertad. No avanzó á tanto don Antonio Martin: pero en una protesta digna expuso que sus doctrinas eran las de Jesucristo predicadas por los Apóstoles: que su regla de fé la constituia la palabra de Dios, ó sea la Santa Biblia, sin admitir nada que con ella no estuviese conforme, y que profesaba la religion cristiana, mas no la católica, apostólica, romana.

»Despues de esto, nada hay en la causa que merezca nuestra atencion. Para conocer la obra de que eran operarios, ahí están los reglamentos que la ponen de relieve: para inquirir el mecanismo, la manera de funcionar, el órden que en sus trabajos seguian, ahí tenemos la larga correspondencia que todo lo descubre; y para penetrar hasta en el fondo de las intenciones, ahora mismo acaba de

verse por confesion propia, cuáles eran su fé, sus principios religiosos y el móvil que les animaba.

»Véase aquí el momento solemne, la ocasion suprema en que es preciso que ellos hablen y nosotros enmudezcamos.

»¿Qué actos, preguntan mis tres defendidos con la entonacion propia de hombres sin mancilla, á quienes, sin embargo, se trata como culpables: qué actos hemos nosotros ejercido, qué operaciones hemos ejecutado, qué cosas, en fin, hemos hecho, para que de esa manera se nos considere, para que así se nos persiga, para que tan severamente se nos quiera castigar?

»Nosotros nacimos libres: al Hacedor Supremo plugo dotarnos de esa preciosa cualidad: nuestra gratitud por tan señalado beneficio nos obligaba á creerle, á bendecirle y á adorarle en espíritu y en verdad: la fórmula para rendirle dignamente este tributo de amor y de reconocimiento, nos pareció haberla hallado en las Santas Escrituras, en las doctrinas de Jesucristo y en las predicaciones de los Apóstoles; toda regla de fé era á nuestros ojos impropia, inconveniente, y hasta perjudicial: sobre este punto surgieron dudas en nuestra conciencia, como miembros de la Iglesia católica, apostólica, romana; esas dudas, lejos de extinguirse, se aumentaron cada vez mas, y llegó un dia en que comprendimos, quizás sin razon, que éramos víctimas de grandes errores al pertenecer á dicha Iglesia: entonces la abandonamos; pero la abandonamos secreta, pacíficamente, sin ruido alguno, sin que nadie se apercibiera de ello, sin que la hostilizáramos en lo mas mínimo; somos, pues, protestantes; somos, se nos dirá, hijos rebeldes á tan buena madre; somos discípulos de Lutero; somos, en una palabra, católicos, apostólicos, reformistas, y no católicos, apostólicos, romanos. Tal es nuestro mayor pecado. ¿Se nos castigará por esto? Si así fuere, la ley habria usurpado el terreno de la moral y la justicia humana, invadiendo las atribuciones propias de la justicia divina.

»Protestantes desde que vimos la luz fuera de nuestra primitiva creencia, y protestantes de conviccion, habríamos dejado de cumplir los mas sagrados deberes para con Dios, si no hubiéramos procurado el bien de nuestros semejantes. Nosotros nos creíamos depositarios, pero no dueños de la verdad. A nosotros nos parecia que todos eran acreedores á ella; que todos estaban indebidamente privados de ella; y que haciendo á todos participantes de ella, realizábamos un fin moral esencialmente útil y eminentemente religioso.

La propaganda no es la obra exclusiva del protestantismo; es la tendencia universal del género humano; es la ley inflexible y constante del hombre en el mundo; es el arma poderosa que ha esgrimido siempre y en todas partes la inteligencia para realizar su noble mision sobre la tierra; es la antorcha, mas viva cuanto mas arde, que lleva la verdadera luz al fondo de los corazones que gimen sumidos en la oscuridad del error; y es, en suma, la gran palanca que puso en movimiento el catolicismo para haber de destruir el órden de cosas que venia á reemplazar. Jesucristo dijo á sus discípulos: «Id y predicad; id y propagad,» y los Apóstoles predicaron, y los Apóstoles propagaron su santa doctrina hasta verla triunfante desde Oriente á Poniente, y desde el Septentrion al Mediodia. Tambien ese divino Maestro dijo á todos aquellos por quienes habia derramado su sangre: «Instruid al que ignora, enseñad al que no sabe, haced que se desvie del mal camino el que yerra;» y desde entonces su precepto ha sido una obra de misericordia que, por cuanto á todos obliga, nadie puede desatenderla sin pecar. Esto así, repiten Marin, Carrasco y Gonzalez; nosotros, como protestantes de buena fé, creíamos sinceramente que, obedeciendo á nuestro divino Redentor é imitando á los esforzados varones apostólicos, podíamos, mejor dicho, debíamos instruir, debíamos enseñar, debíamos, en una palabra, dar á conocer á nuestros hermanos la luz del Evangelio. Si porque tal hicimos; si porque de ese modo obramos, se nos encarcela, se nos aherroja y se nos confunde, sumidos en oscuro calabozo, entre la turba de malhechores que lo inficionan con su hálito impuro, nosotros desde allí arrojaremos á los piés de nuestros opresores el estigma del criminal que no hemos merecido, para ceñir á nuestras frentes la corona de gloria que el Eterno ha preparado á todos los que, con la resignacion del mártir, padecen por su nombre y por su fé.

»Difundiendo, propagando, si se quiere, nuestras creencias; pero difundiéndolas y propagándolas tranquilamente, llegó un dia en que oimos el llamamiento que nos hacia un jóven celoso, entusiasta y de grandes virtudes. Entonces nos congregamos en Cristo bajo las determinaciones reglamentarias que nos propuso don Manuel Matamoros; porque era conveniente mancomunar nuestros esfuerzos; porque era necesario vivir en perfecta armonía; porque nos importaba mucho contener dentro de ciertos límites las intenciones individuales, y porque comprendimos esencialmente útil á nuestro propósito, es-

tablecer sobre la base colectiva el principio de órden que era y debia ser siempre la regla invariable de nuestra conducta. Nos unimos, nos asociamos, sí; pero ¿para qué nos asociamos y nos unimos? Óigase con atencion lo que sobre esto contestan Carrasco, Marin y Gonzalez.

»Nos asociamos, dicen, en santa y cariñosa confraternidad á aquellos que voluntariamente solicitaban pertenecer á nuestra comunion; á aquellos que, como nosotros, creian y practicaban las sublimes doctrinas del Evangelio; á aquellos que, con fé ciega y con ardiente amor á Jesus, querian abrazarse á él, para que así reunidos, su dulce nombre fuese por todos alabado; para que así reunidos, su divina palabra fuese por todos escuchada; para que así reunidos, á todos alcanzase mejor su bendicion y su gloria. Véase, si no, lo que fueron siempre nuestras juntas; véase, si no, el objeto á que ellas constantemente tendian y los servicios que en ellas se prestaban. Cuando los que tal vez nos motejan, haciendo alarde de una fé que no practican, se entregaban á locos devaneos profanando las festividades religiosas, nosotros, congregados en la tranquila morada de algun socio, entonábamos himnos de alabanza al Dios de las misericordias, dirigíamosle fervientes oraciones para que derramase sobre nosotros, sobre nuestras familias y hasta sobre nuestros enemigos, los tesoros de su gracia; y razonábamos, por último, acerca de sus dogmas, á fin de comprenderlos mejor y de practicarlos convenientemente. No otra cosa eran, no á otro objeto se encaminaban los servicios espirituales de que en las cartas aprehendidas á Matamoros se hace tantas veces mencion. Si por ello merecemos pena si por ello es justo que se nos castigue, ni este castigo nos intimida, ni esa pena nos hará variar de propósito. Sobre el tormento y ante el suplicio, cantaremos la gloria del Señor, imploraremos su clemencia y acataremos su doctrina.

»Nos asociamos, añaden, para enjugar las lágrimas del desvalido con caridad evangélica; para ofrecer consuelos al necesitado á costa de nuestras privaciones; para que el moribundo, al exhalar su postrer suspiro, bendijese la Providencia divina, en cuyo nombre rodeaban su triste lecho hermanos piadosos; para que á nadie, que en Cristo y por Cristo padeciera, le faltasen los auxilios necesarios en su desventura; y para que el huérfano y la doncella, la viuda y el prisionero, todos, todos los que hubiesen menester proteccion y amparo, lo hallaran entre sus consocios. Para esto, sí; para esto

fué para lo que nos congregamos; para esto, sí, y solo para esto, fué para lo que establecimos la Caja de Socorros mutuos; y para esto y no para otra cosa, fué para lo que se instaló la Junta domiciliaria. ¡Cuántos infelices lloran hoy lo que perdieron con ella! ¡Cuántos desgraciados gemian de inefable gozo al experimentar los dulces efectos de tan humanitaria institucion! ¡Cuántos pobres, en fin, se vieron libres de las garras de la miseria y de la muerte en aquellos angustiosos dias de luto y de exterminio, merced á nuestra cristiana solicitud! Remóntense los que hoy nos persiguen al año de 1860: vayan á Málaga, si no temen ser víctimas de la horrible epidemia que allí se ha desarrollado: pregúntenle á mas de un colérico quién lo socorre, quién lo asiste, quién lo consuela; y luego que se haya oido su contestacion, luego que su labio haya pronunciado el nombre de sus bienhechores, dígasenos, con la mano sobre el corazon, si el premio de esos servicios debemos esperarlo en la cárcel; si el fruto de tanta caridad debemos recogerlo en un presidio.

»Nosotros nos asociamos, prosiguen Marin, Carrasco y Gonzalez, porque en nuestra union iba encarnada una idea eminentemente civilizadora que, solo mediante un esfuerzo comun, podia desenvolverse de un modo provechoso. Nosotros veíamos con dolor depravadas las costumbres; nosotros veíamos con pesar muy extendida la ignorancia; y para nosotros era un baldon insufrible el que en un pais católico, la hipocresía y el indiferentismo, la incredulidad y el error pervirtiesen los corazones. ¿Cómo revivir en ellos la fé? nos preguntamos. ¿Qué medio emplear, nos dijimos, para que el hombre se sacrifique y nuestra patria se purgue de los vicios que la corroen? Aunque el problema era difícil, su solucion no se hizo esperar mucho. Educando á la clase menos acomodada, instruyendo al que duda ó ignora, y haciendo sentir á todos el influjo celeste de la sacrosanta doctrina del Crucificado: véase aquí cómo concebimos que nos seria posible llevar á cabo tan ardua empresa. Ante este profundo convencimiento, ante la seductora, mágica y dulce perspectiva del bien incomparable que con nuestra obra habian de reportar los que á ella se afiliasen, nada nos hizo retroceder, ningun peligro nos arredró; y firmes en nuestro própósito, una vez congregados, una vez empezada con ferviente espíritu por nuestros misioneros la grave tarea de instruir y enseñar, tuvimos la dicha en mas de una ocasion de ver convertidos en sinceros cristianos, en

fieles adoradores de la doctrina evangélica y en virtuosos padres de familia, hombres que, no por sus inclinaciones, pero sí por su ignorancia, vivian lastimosamente expuestos á caer en los estragos de la depravacion y del vicio. Hablaran ellos, vinieran esos recien convertidos á explicar lo que antes eran, y lo que hoy son; y entonces de seguro que no se hallaria justa causa en nosotros ni para el encarcelamiento con que se nos abruma, ni para el castigo con que se nos amenaza.

»Nos asociamos, en fin, y este quizás sea nuestro mayor delito, prosiguen Marin, Carrasco y Gonzalez; nos asociamos á hombres probos, de inmaculada conducta y desnudos de pasiones mezquinas, para que la idea salvadora que nos animaba y que tan opimos frutos habia comenzado á dar en personas adultas, los produjera mejores y mas abundantes en el terreno vírgen de la tierna infancia. Para nosotros era evidente que las impresiones primeras que el corazon recibe, sobre no borrarse nunca, influyen de un modo poderoso en la vida del individuo. Por ello, y porque tambien sabíamos que «instruir es moralizar,» apenas nos fué permitido poner por obra este lema augusto, símbolo de todas nuestras aspiraciones, consagramos una especial predileccion á la enseñanza de la juventud. Hasta dónde habíamos llegado en tal útil designio; qué elementos debíamos aprovechar en apoyo de tan recomendable empresa, no hay para qué molestarse en referirlo. Recuérdese empero que jóvenes eran los que, al compás de nuestras oraciones, entonaban aquellos cánticos de alabanza que como un suave perfume subian de entre nosotros al trono excelso del Rey de los querubines: no se pierda tampoco de vista, que una de las bases reglamentarias á que nos hallábamos sometidos, envolvia el pensamiento de la creacion de una escuela que habria de regirse por un profesor competentemente autorizado, y tal vez con estas indicaciones baste para adquirir una cabal certidumbre de que no fueron del todo estériles nuestros sacrificios por esa parte, y de que mucho indudablemente habrian ganado infinidad de criaturas que hoy marchitan la flor de su inocencia en medio del mayor abandono. Si porque tratábamos de ampararlas, si porque queríamos instruirlas, se nos priva de la libertad, envolviéndonos en un proceso criminal, y se acumulan sobre nuestras cabezas todos los cargos que la mas refinada intolerancia puede inventar, sufriremos con resignacion los males que se nos ocasionen y los castigos que se nos impongan; mas no sin pro-

testar desde el fondo de nuestra conciencia y en nombre de su legítima libertad, contra esa opresion de la cual somos víctimas inocentes.

»Así se explican, de esta manera se hablan, tales razonamientos dirigen desde sus calabozos los procesados en cuestion. ¿Desfiguran, al explicarse así, al hablar de ese modo, al dirigir tales raciocinios, lo que contra ellos arroja la causa? Nosotros podemos contestar, sin temor de que se nos desmienta, que no. De aquí el que se limite en esta parte la defensa á reasumir, diciendo que Marin, Carrasco y Gonzalez, hoy por hoy no corresponden á la Iglesia católica, apostólica, romana, y sí á la secta protestante: que ellos y otros formaron una asociacion religiosa encargada de propagar sus doctrinas: que siempre que los miembros de esta asociacion se reunieron fué para entregarse devotamente á la oracion, á la lectura de los libros sagrados y á la enseñanza evangélica: que entre otros piadosos fines se proponian socorrer á los pobres, asistir á los enfermos, amparar á los desvalidos y auxiliarse mutuamente como hermanos en sus tribulaciones: que tambien era de su instituto el moralizar al pueblo con la práctica de las virtudes cristianas y el dirigir por buen camino á la juventud inexperta, educándola con esmero: que todo esto lo hacian con sosiego, de la manera mas tranquila posible y sin producir alarma alguna; y finalmente, que todos los congregados, inclusos los tres que defendemos, son hombres pacíficos, laboriosos y de conducta irreprensible. Esto así, preguntamos: ¿habrán no obstante delinquido? ¿Merecerán por ello que se les castigue?

»Los actos verificados en el foro interno, el pensamiento y la creencia, no caen bajo el dominio de las leyes sociales. Solo la ley moral preceptuada por el supremo Legislador, que penetra con su mirada luminosa hasta el fondo de las conciencias, puede imponer á esos actos una sancion penal contra el hombre pecador que se aparta de aquella regla y viola las prescripciones de la Divinidad. El creer esta ó aquella doctrina, el profesar esta ó aquella religion, no es, por consiguiente, un hecho punible á los ojos de la ley, y los procesados Marin, Gonzalez y Carrasco, jamás hubieran sido molestados, si sus creencias, cualesquiera que fuesen, no hubieran salido del círculo de la individualidad interna. Mas desde el momento en que esas creencias se convirtieron en hechos, en que esos pensamientos pasaron á constituir actos exteriores sensibles, que

pueden ser apreciados por la inteligencia humana, las leyes sociales pueden apoderarse de esos hechos, de esos actos para calificarlos, y, si fuesen ilícitos, imponer á sus autores el castigo merecido. Los procesados no se han limitado á creer, ni á rendir interiormente culto á los principios de la secta protestante que profesan: han hecho mas. Han propagado esos principios; han hecho prosélitos; se han asociado y han puesto en juego recursos para plantear y llevar á cabo su obra, ó tratado de organizar juntas en varias provincias de España, sometiéndolas en su ejercicio á prescripciones reglamentarias; y se han propuesto, por último, extender por toda la Península los principios heterodoxos del libre exámen para que desaparezca de nuestro suelo la religion católica, apostólica, romana, y sea sustituida por el protestantismo. Todos estos hechos constituyen un ataque manifiesto á las leyes fundamentales de nuestro pais, y un delito previsto y penado por el Código criminal vigente en su artículo 128. A los tribunales de justicia no les toca investigar si el legislador, al dictar sus máximas, cedió á las exigencias de una intolerancia caduca, ni les es lícito mejorar su obra. Tienen una ley emancipada de los altos poderes del Estado; esa ley está vigente: su mision es aplicable tal como la encuentran establecida. Si un dia á la luz de otros principios la ley se reforma ó se abroga, y al exclusivismo sucede la libertad; y á la intolerancia reemplaza el respeto á todas las creencias; y las opiniones religiosas encuentran abierto el campo de la discusion; y se rompen las trabas que aprisionan en ciertas materias el pensamiento; entonces ellos, los tribunales de justicia, quizás no sean los últimos en congratularse por tan notable cambio; porque él será una prueba viva de que la instruccion ha cundido por todas las clases sociales, de que la civilizacion ha dado un paso gigantesco, y de que pueden sin peligro lanzarse á la arena del debate doctrinas que hoy envenenan las conciencias y causan tamaños trastornos en la sociedad.

»Véase aquí, Excmo. Sr., el resúmen de todos los razonamientos legales de que pueden servirse los fiscales para acusar y los jueces para condenar á los presuntos reos. Defensores como somos de buena fé, no hemos querido omitir reflexion alguna que en contrario pueda hacerse, por desfavorable que parezca.

»Los actos verificados en el foro interno, no caen bajo el dominio de las leyes sociales. Esta es una verdad que, si ha sido desconocida en algun tiempo, se halla hoy consignada como un axioma

en todos los códigos modernos. Efectivamente, ¿quién osaria, aunque fuera con el deseo de descubrir la verdad, penetrar en el fondo del alma, escudriñar las intenciones, arrancar al pensamiento de ese sagrado é inviolable hogar en donde vive solo con Dios para someterlo á las leyes de los hombres? ¿Qué legislador, qué ley seria capaz de levantar el velo que oculta al mundo nuestras ideas, y despues de calificarlas arbitrariamente, someternos á la imposicion de una pena corporal por haber abrigado en lo íntimo de nuestro ser un pensamiento, una opinion, una creencia que á nadie perjudicaba? Las faltas del alma no se purgan con los tormentos inferidos al cuerpo; y todas las tiranías reunidas no lograrian privar al espíritu de una sola de sus libres facultades. Solo la conciencia, ese fiscal interno de todas nuestras acciones, puede acusarnos ante Dios, que como Juez supremo pesará nuestros pecados en la balanza de su eterna é inmutable justicia, y pronunciará el fallo que ha de condenarnos ó absolvernos.

»Pero ese pensamiento, se dice, ha tomado una forma externa: ha salido á la esfera de los hechos apreciables, tangibles: se ha cometido en un acto exterior que conduce directamente al fin criminal, y esto es punible, y esto constituye la *tentativa* definida y castigada por nuestras leyes.» Distingamos. El pensamiento, el proyecto criminal cuando se pone en obra por la ejecucion de hechos exteriores que van encaminados directamente á un propósito culpable, cae bajo la jurisdiccion de la ley penal; mas la opinion, la creencia, la profesion de una fé cualquiera, no pueden ser castigadas por su simple manifestacion eterna. Diremos mas, lo que la ley establece respecto á la *exterioridad* del acto para que este sea punible, no tiene una aplicacion lógica á los delitos contra la religion, ni puede servir por consiguiente para constituir la tentativa de que trata el art. 128 del Código.

»Todo el que detenidamente lea, analice y estudie con reflexion y sin preocupaciones los varios artículos que en el Código penal forman el título correspondiente á los delitos contra la religion, desde luego hallará que no pasan á la esfera de tales delitos, que estos no los constituyen propiamente, que la justicia humana no está llamada por la ley á castigar cualquiera clase de hechos que mas ó menos directa y exteriormente vulneran nuestra fé y nuestro culto; sino que la calificacion jurídica de actos punibles, de actos verdaderamente criminosos, se reserva para aquellos que se ejecutan con

publicidad. El que celebre actos *públicos* de un culto que no sea el de la religion católica, apostólica, romana; el que inculcare *públicamente* la inobservancia de los preceptos religiosos; el que con igual *publicidad*, se mofare de alguno de los ministros ó sacramentos de la Iglesia: el que habiendo propalado doctrinas ó máximas contrarias al dogma católico, persistiere en *publicarlas* despues de haber sido condenadas por la autoridad eclesiástica; el que con palabras ó hechos escarneciere *públicamente* alguno de los ritos ó prácticas de la religion, y el español que apostatare de ella. Véanse aquí otras tantas formas de delitos, tal como el Código las define, tal como la ley quiere que se cometan, para que los poderes del mundo tengan derecho á castigarlos. Poco se necesita discurrir, no es preciso que la inteligencia humana se fatigue mucho para llegar á comprender las razones que el legislador tuvo presentes al definir de ese modo los delitos de que se trata. Las leyes civiles, impotentes de suyo y hasta inadecuadas para vengar los ultrajes que la Divinidad reciba en sus dogmas y en su culto, si algo tienen que hacer, si de algun modo han de funcionar, allí donde la Constitucion del Estado las reclame, es solo reprimiendo los ataques que á esos dogmas y á ese culto se dirigian sin rebozo, desenfrenadamente, con escándalo, alterando, en una palabra, la tranquilidad pública. De aquí el que tales crímenes, aunque en su esencia lleven grabado el sello religioso, en su forma son y no pueden dejar de ser eminentemente seculares. En tanto existen en cuanto afectan á la vida exterior de la sociedad.

»Reconocida, sancionada, pues, como base de los delitos contra la religion, la *publicidad* de los actos que los constituyen, parécenos fuera de duda que ni como apóstatas, ni como propagadores de ideas reformistas, ni como reos de ningun otro atentado de los anteriormente referidos, puede decirse que merezcan pena los procesados Marin, Carrasco y Gonzalez. Y lo creemos así, porque aunque convengamos en que se separaron de la religion católica, apostólica, romana; aunque no se niegue que trataron de difundir doctrinas heterodoxas; y aunque les resulte probado que estaban fuera del templo y de un modo distinto del que se halla preceptuado por la Iglesia, es, sin embargo, cierto que ninguna de estas cosas tuvo lugar públicamente.

»Si considerada la cuestion bajo todos estos puntos de vista, falta el elemento constitutivo de la delincuencia; si una vez analizados

los hechos que aquí se persiguen, resulta que no caben dentro de la sancion penal de los artículos 129, 130 y 136 del Código, ¿habrá, no obstante, razon para suponer, como se supone, á los procesados, autores de tentativa para abolir ó variar en España la religion católica, apostólica, romana, á que se contrae el 128? Bien merece la importancia del asunto que se le estudie con detenimiento.

»Ya dijimos en otro lugar que no siempre los actos propios de la tentativa abstracta. convenian exactamente con los actos peculiares de la tentativa concreta. Esta indicacion, que solo apuntamos entonces para prevenir el recto espíritu del tribunal contra los errores en que puede caerse, partiéndose de ligero en negocios tan difíciles como el presente, va á recibir ahora su completo desarrollo á la luz de los nuevos datos que con la ley en la mano hemos adquirido.

»El Código ha definido en su artículo 3.° la tentativa abstracta como una parte gradual, como un punto dado de las acciones punibles, genéricamente consideradas; pero al hacer de ella su art. 128 un crímen concreto, quiso subordinarla y la subordinó naturalmente en sus condiciones y en su forma, á la forma y condiciones de los demás delitos análogos. En materia de fé y de culto, no existen, no pueden existir, segun acaba de verse, hechos criminosos, actos verdaderamente justiciables, sin que se ejecuten con estrépito, sin que se verifiquen con publicidad. Partiendo de esta base, habria que reconocer, á no dudarlo, una monstruosa inconsecuencia en la ley, si se aceptara el principio de que la tentativa para abolir ó variar en España la religion católica, apostólica, romana, se entiende realizada por actos exteriores, aunque privados, por actos directos, aunque pacíficos. Ahora bien; ¿cabe tal inconsecuencia, deberemos nosotros suponer tan visible anomalía en la obra mejor calculada de nuestros mas sabios legisladores? No y mil veces no. Si en todos los delitos de esta clase, la *publicidad* de los actos que los constituyen es un elemento indispensable, un requisito *sine qua non* de su existencia, actos públicos, no ya simplemente exteriores, deben ser los que se ejecuten, tratándose de abolir ó variar la religion del Estado, para que haya verdadera tentativa. ¿Y cómo dejar de entender la ley de este modo, cuando mas ella trata de reprimir el mayor sin duda de los atentados que pueden dirigirse contra los dogmas y cultos, cuando á la cabeza de los delitos contra la religion colocó nuestro Código la tentativa de que nos vamos ocupando? ¿Habria la ley de exigir para ella, para el crímen mas grave, actos exteriores

tan solo, mientras que reclama actos públicos para el de apostasía, para el de propagacion y para otros incomparablemente menores y de mas baja penalidad?

»Conste, pues, que no puede cometerse delito alguno contra la religion si á los actos exteriores no se unen los actos públicos, los hechos manifiestos que producen escándalo y causan perturbacion en las conciencias. El que blasfema, el que ora, el que practica un culto herético, y lo hace en el seno privado de la familia, en el retiro apartado del hogar, no puede ser arrancado de su inviolable asilo y llevado ante los tribunales para exigirle responsabilidad criminal. Ha ofendido á la Divinidad con sus palabras impías: ha burlado con su culto y sus oraciones las verdaderas prácticas de la Iglesia católica, y sacando su pensamiento á la esfera real de los hechos ha ejecutado actos exteriores que pueden ser apreciados y juzgados por la inteligencia; pero como sus palabras no han causado alarma alguna, sus prácticas no se han convertido en ataques descubiertos á la sociedad en que vive; sus actos no han sido públicos, en vano se les querria hacer un cargo é imponerle una pena en nombre de leyes que no ha violado ó de principios que no ha desatendido. No son los ataques á la religion los que las leyes sociales están llamadas á castigar: son los ataques al Estado, á la sociedad, en cuyas manos se halla depositada la seguridad de todos y cada uno de sus miembros; y los procesados Marin, Carrasco y Gonzalez podrán haber abrazado una religion diferente de aquella en que nacieron, de aquella que profesan la mayoría de los españoles; pero no han atentado contra la tranquilidad nacional, ni menos pretendido sustituir á la religion del Estado los principios de la secta protestante á la que, usando de sus libres convicciones, se han afiliado.

»¡Y cómo podia dejar de ser así! Ellos que predican como un dogma sacramental y respetable la tolerancia recíproca en las conciencias, que quieren un campo abierto para todas las opiniones, á fin de que la libre discusion ilumine el espíritu y haga brotar esclarecida la verdad; que respetan todas las doctrinas; que acatan todos los cultos; ¿irian á proscribir de nuestra patria la religion que tan hondas raices tiene en todos los corazones, y á perturbar las conciencias imponiéndoles una creencia, predicada en nombre del respeto y de la tolerancia? ¿Pretenderian los que son tolerantes ser llamados déspotas de la opinion y cambiar su nombre de libres por el

de tiranos? Cuanto mas reflexionamos sobre este punto, menos podemos comprender esa insistencia con que se asegura que los procesados pensaron abolir en España la religion católica, apostólica, romana, y que los actos que ejecutaron iban encaminados *directamente* á este fin.

»Si es una verdad jurídica que la medida del delito está en el punto en que convergen la intencion y el hecho; y que no es lícito por medio de violentas deducciones extender la una ó el otro, ni suponer actos ó fines ulteriores que no quepan dentro de la intencion misma; si es tambien una verdad legal que el reo de tentativa queda, por actos independientes de su voluntad, suspenso en la carrera del crímen que intentó llevar á cabo, sin ejecutar todo aquello que se propuso; pero habiendo hecho lo bastante para que se conozca clara y palpablemente cuál es su intencion y cuál el fin á que se dirige; para que no pueda dudarse que, á no ser detenido en su camino, continuaria marchando hácia ese fin conocido hasta llegar á consumar tal vez el hecho punible; si todo esto es una verdad que prescribe la razon y acepta la ley, no tememos poner ante la escrupulosa mirada de los jueces todos los actos de nuestros defendidos para que, sometidos al mas severo exámen, digan por sí mismos si son de tal naturaleza que constituyan la tentativa que se dice cometida.

»Ahí están esos reglamentos; ahí están esas cartas; ahí están todas esas declaraciones sumarias. ¿Cuáles son los propósitos que revelan, cuáles los hechos que manifiestan? Vamos á decirlo, y apelamos de nuestro dicho á todas las páginas del proceso.

»Los encausados Marin, Carrasco y Gonzalez se separaron en sus creencias de las que profesa la Iglesia católica, y abrazaron las doctrinas de los protestantes. Bajo la direccion de otros de sus correligionarios pensaron difundir, propagar sus creencias, y como medio de llegar á este resultado, se asociaron, organizándose colectivamente en juntas que se comunicaban entre sí y con otras establecidas en pais extranjero. Una vez en este estado, pusieron por obra su pensamiento y propagaron sus principios, valiéndose de la correspondencia escrita que mantenian entre sí los asociados, de la enseñanza moral que daban á los jóvenes neófitos y de la lectura de libros sagrados que explicaban y comentaban los asociados de mas ciencia y merecimientos. Hé aquí todo el proyecto y toda la obra. Veamos si el uno y la otra convienen con la naturaleza propia de la tentativa.

»Propagar, difundir, tal fué el pensamiento de los procesados desde que abandonaron sus primitivas creencias. Ni una indicacion, ni una alusion, ni una palabra hay en todo ese cúmulo de papeles que han formado el sumario, por donde pueda inferirse que trataron de abolir en España la religion católica, apostólica, romana. Si acaso algun deseo se manifiesta por su parte, si alguna esperanza dejan entrever en sus exhortaciones, es la de mirar con el tiempo establecida en nuestra pátria la tolerancia religiosa, la libertad de cultos: y esto, no como el objeto directo é inmediato de sus operaciones, sino como un fin mediato, lejano, que podria ó no realizarse; no como el resultado necesario de un plan que vaya directamente encaminado á conseguirlo, ni como un golpe de mano que se ha preparado y se espera llevar á cabo por medio de combinaciones y trabajos misteriosos, sino como una consecuencia natural de la extension de las doctrinas, del cambio de las ideas, como una reforma, como un fruto que ha de nacer á los rayos del sol de la civilizacion. Esperaban ver realizada su esperanza, como el labrador, que ha depositado la semilla en el seno de la tierra vírgen, espera ver crecida la mies que tantos sudores le ha costado y que el menor viento puede arrancar. Los procesados tambien echaron á la tierra una simiente que habia de dar, segun creian, frutos saludables á la marcha civilizadora y á los principios humanitarios del siglo actual: y para plantarla, no escasearon recursos ni omitieron sacrificios. Su ciencia, su reposo, su hogar, todo lo sacrificaron, todo lo pusieron al servicio de su idea para que esa planta fructificara tranquilamente en bien de la humanidad entera. ¡Desgraciados! no sabian que aun se verian obligados á regarla con sus lágrimas.

»En los pasos que han dado, en los actos que ejecutaron los procesados, no han sido detenidos por una fuerza extraña que ha dejado sin consumar su obra. Han hecho todo lo que podian hacer, todo lo que se proponian ejecutar. Pensaron propagar sus doctrinas, establecieron para ello la asociacion, propagaron al fin. Aquí hay una accion entera, una obra completa en sus principios, en sus medios y en sus fines; y es en vano tratar de establecer relaciones, cuando los términos se desconocen y existe un hecho apreciable en toda su extension. Si este hecho es punible, búsquese su penalidad en otras disposiciones de la ley y aplíquese el debido castigo á los infractores; pero no se incluya, trastornando todas las nociones del derecho y abusando de la verdadera significacion de las palabras, en la

tentativa de que trata el art. 138 del Código. Castíguese á los procesados por lo que han pensado ejecutar y por lo que han ejecutado; no por lo que no han tenido intencion de hacer, no por lo que no han hecho. Entonces Marin, Carrasco Gonzalez sufrirán sin proferir queja alguna y con resignacion la pena que se les imponga, y no dirán como hoy dicen estas palabras que les dicta la propia voz de su inocencia: «Incapaces de mentir, nada hemos callado á los tribunales: nuestra conciencia y nuestros actos existen, tal como son, en proceso, y con arreglo á ellos debemos ser juzgados, mas si para castigarnos se hace necesario atribuirnos intenciones que no hemos abrigado, actos que no hemos ejecutado, nosotros, rechazando semejante imputacion, creeremos que la ley nos absuelve, y que solo una mala interpretacion de sus disposiciones ha podido motivar nuestra condenacion.» ¡Triste espectáculo el de un reo, cuya conciencia no puede convencerle de haber obrado el mal que se le imputa!

»Pero reflexionando sobre la seguridad con que se afirma que nuestros defendidos se dirigian con sus actos á abolir en España la religion católica, apostólica, romana, parecíanos haber visto surgir en el ánimo de sus acusadores un razonamiento, verdadero en su esencia, pero del cual quieren sacarse consecuencias que no pueden dejar de ser erróneas y antilegales. «Es cierto, dirán tal vez, que hasta hoy ningun peligro ha corrido la sociedad con los hechos ejecutados por los procesados; que ellos han procedido pacíficamente y sin intencion manifiesta de alterar la tranquilidad pública; pero supongamos que esa propagacion que hacian se hubiera extendido mas y mas; que otros hombres se hubieran afiliado á sus doctrinas, y que los recursos que allegaran para difundirlas se hubieran multiplicado indefinidamente, ¿quién nos garantiza de que andando el tiempo, no llegaria un dia en que los cimientos del edificio social se conmovieran al impulso de las nuevas máximas, y tratara de exigirse públicamente lo que hoy solo constituye un deseo, una esperanza oculta en el fondo de los corazones?» A los que de este modo raciocinan, preguntaremos á nuestra vez: Por el temor de que puedan existir trastornos futuros, ¿se exigirá responsabilidad criminal á los que no hicieron otra cosa que sembrar la idea que habia de recibir su desarrollo y su realizacion en el tiempo, pero sin desnaturalizarla, sin hacerla cambiar de objeto, sin convertirla en arma destinada á producir conmociones públicas? ¿Se condenará á un hombre á no moverse por el temor de que puedan

caer los demás? Semejante doctrina, en último extremo, vendrá á ser la condenacion terminante de todas las mas respetables instituciones, de la prensa, de la cátedra, de la tribuna, de todo aquello en donde pudiera hacerse público un pensamiento que hubiera de causar algun trastorno en el porvenir, y veríamos á cada generacion pedir el castigo de la que le precediera por las doctrinas que le hubiera legado, y que ella, desnaturalizándolas tal vez, convirtió en prácticas funestas.

»No otra cosa puede decirse de los procesados que defendemos. Si los hechos que han ejecutado no van directamente encaminados á causar trastorno alguno social, ¿se les exigirá responsabilidad por los males futuros que pueden acontecer? Ellos que han predicado la paz, porque solo mediante la paz puede brillar el principio de la tolerancia, castigarian mas aun, rechazarian indignados de su seno á todo aquel que, á pretexto del celo religioso, perturbase en lo mas mínimo la tranquilidad pública, ó tratase de establecer por medios violentos lo que debe ser fruto del adelanto progresivo de las ideas y de la marcha civilizadora de los tiempos. Por cambiar de creencias, por haber propagado tranquilamente sus principios religiosos y por aspirar, como el último término de su esperanza, al establecimiento de la libertad de cultos. El deseo de ver aceptado y constituido en España lo que se ha solicitado públicamente en la prensa y en el Parlamento, lo que se halla autorizado en casi todas las naciones civilizadas, lo que se encuentra hoy mismo establecido en la capital del orbe católico, no puede ser un crímen por el cual merezcan pena alguna los procesados Marin, Carrasco y Gonzalez.

»Hemos terminado, Excmo. Sr., la mision que nos habíamos impuesto. Hace dos años que venimos abogando con ardor por algunos de los desdichados presos envueltos en estas causas que han de dejar una memoria funesta; y todavía ¡triste es decirlo! no hemos podido obtener un fallo que lleve el consuelo á tanta desventurada familia que sigue en el mayor abandono. ¿Serán tambien hoy estériles nuestros esfuerzos? Confesamos que la duda y el desaliento se apoderarian de nuestro espíritu, si este proceso se hubiera seguido en otras épocas anteriores, si hubiéramos tenido que luchar contra errores y preocupaciones arraigadas profundamente en el seno de una sociedad ignorante y fanática; pero hoy que la luz de una civilizacion menos egoista y mas tolerante se ha difundido en todas las esferas; hoy que se ha elegido la palabra como el medio de union de las inteligencias, como el arma puesta al servicio de la

verdad y del derecho; hoy que la historia, claro espejo de los tiempos pasados y fiel intérprete de todas las legislaciones, ha dado á conocer el amargo fruto que han sacado los pueblos de ese sistema de restriccion y de intolerancia; hoy no podemos dejar de abrigar la confianza de que nuestras palabras tendrán un eco en los tribunales de justicia que, ilustrados sin dejar de ser justos, sabrán rendir el debido tributo al progreso social: porque en vano se querria dar á las ideas una direccion contraria á aquella que le marcan la naturaleza de las cosas y las necesidades de los tiempos. Seria acometer la ardua cuanto estéril tarea de Sísifo, el querer que la sociedad retrocediera en su marcha civilizadora.

»Confiamos, porque defendemos los fueros de la razon y abogamos en apoyo de la desgracia; y la razon y la desgracia, madre la primera de todas las inteligencias sabias, y hermana la segunda de todos los corazones generosos, se han abierto siempre un camino en el ánimo de todos los jueces: confiamos, porque somos hombres y tenemos en mucho los derechos de los demás hombres, para que se les coarte en su legítimo ejercicio; porque somos españoles, y nos duele que nuestra patria se presente á los ojos de las naciones extranjeras como una vasta cárcel en donde se ven ahogadas entre cadenas las opiniones y creencias religiosas; porque somos cristianos, y no podemos olvidar que los discípulos de aquel divino Maestro que selló con su sangre el rescate del género humano, difundieron la luz de su doctrina *predicando á todas las gentes*; que sus sucesores les siguieron en tan santa obra á costa de infinitos martirios; y que hoy mismo sentimos el alma inundada de tristeza y de dolor al considerar los sufrimientos que experimentan en lejanos paises los misioneros de nuestra fé; confiamos, por último, porque un secreto impulso de nuestro corazon nos dice que la noche de angustias y de duelo en que se hallan sumidos los procesados, ha de cesar y desaparecer ante la aurora del nuevo dia que les restituya al seno de sus queridas familias, y á los brazos de sus infelices madres, esposas é hijos, que viven como ramas desgajadas del árbol que ha de darles la salud y la vida. Por ello, negando y contradiciendo lo adverso, con reproduccion de lo favorable...»

Los extractos de las defensas que preceden, bastan para probar la inocencia de los acusados ante la conciencia pública y la posibilidad de interpretar la ley de una manera que les fuese favorable, y sobre todo revelar hasta qué punto es impropio de este siglo la de la intolerancia en cuyo nombre eran juzgados.

CAPITULO XXXV.

SUMARIO.

Matamoros es condenado á presidio.—Interés que tomaron en favor de los presos por asuntos religiosos varias personas notables de diferentes paises.—Conmutacion de las penas impuestas á los protestantes.—Documentos.

I.

A pesar de las elocuentes defensas que hemos visto, Matamoros fué condenado á nueve años de presidio, y un grito de horror y de indignacion, de piedad y animadversion contra la severidad de los tribunales españoles resonó en todo el mundo cristiano. La prensa de todos los paises se ocupó con vivo interés del asunto, mostrándose atónita de que hubiese un pais cristiano en que se castigase con la pena de presidio la predicacion del Evangelio y el amor al dogma de Jesucristo, al menos segun la creencia de los procesados.

No creyendo que tal cosa pudiese ser real, muchos personajes de diferentes paises corrieron á España y no se detuvieron hasta penetrar en los calabozos de Granada y Málaga, hasta ver á los presos y convencerse de que en efecto era por su fé religiosa por lo que sufrian tal persecucion. Cuando no les quedó la menor duda, prodigáronles toda clase de auxilios morales y materiales, y pusieron

en juego todas sus influencias para obtener la libertad de sus correligionarios. Una comision de representantes de muchos paises, compuesta de veinte y cinco miembros, entre los que figuraban personajes de la mas elevada categoría, y otros conocidos por su sabia ó elevada posicion social, vino á Madrid para gestionar con el gobierno y ver á la reina. Entre aquellos veinte y cinco comisionados figuraban Mr. Samuel Gurney, miembro del Parlamento inglés, el baron K. F. de Lynden, de Holanda, el conde Edmundo de Pourtales, de Francia, el príncipe Reuss, Enrique XIII de Prusia, y los condes Kanitz y Negendauk, de la misma nacion, al lado del baron Van Riese Stallbourg de Austria, y del baron de Bussierre de Francia, y del doctor Capadoce de Holanda, y el baron Haus Essen de Suecia. Sir Roberto Peel, el célebre hombre de Estado inglés que no pertenecia á la comision, hizo tambien un viaje á España, y fué de los que visitaron á los protestantes españoles en sus calabozos.

II.

La comision de los cristianos de diferentes iglesias de Inglaterra, Suiza, Francia, Holanda, Prusia, Austria, Suecia y Dinamarca, fué portadora de curiosos y notabilísimos documentos, expresion de los deseos y sentimientos de muchos miles de personas de todas clases y condiciones, y algunos de ellos merecen bien los honores de la historia, no solo por las simpatías que muestran hácia los perseguidos en España por sus creencias religiosas, sino por la variedad de ideas que tendiendo á un mismo fin se manifiestan en ellos. Dejando aparte lo que honra y enaltece á los que con hechos lo muestran, el sentimiento de la fraternidad hácia sus correligionarios sumidos en la desgracia, el gran interés mostrado por la Europa protestante y hasta por muchos católicos en favor de los protestantes españoles, tiene de notable lo unánime y lo espontáneo.

III.

A continuacion insertamos algunos de los documentos remitidos por los individuos de la comision al marqués de Miraflores, á la sazon presidente del Consejo de ministros. Despues, en junio de 1863,

la reina conmutó las penas impuestas á los protestantes en las de expatriacion por un número de años igual á los de prision que el tribunal les habia impuesto y á la vigilancia de la policía cuando volvieran.

Carta de la Diputacion á Su Majestad la Reina de España.

«Señora.

»Con el respeto mas profundo nos acercamos á vuestra Majestad para presentarle nuestros humildes homenajes y depositar á sus piés la expresion de nuestra gratitud, como al mismo tiempo las peticiones de que somos portadores. Perteneciendo á diferentes países de Europa, pero con una fé comun en Nuestro Señor Jesucristo crucificado, hemos venido á Madrid para interceder con vuestra Majestad en favor de los españoles condenados á penas terribles por haber adoptado nuestra fé y querido propagarla. Pero con grande satisfaccion, Señora, y con gratitud profunda hácia nuestro Padre celestial que ha inclinado el corazon de vuestra Majestad, hemos sabido el acto de clemencia con que vuestra Majestad se ha dignado conmutar estas penas rigorosas, en la de expatriacion.

»Dando gracias á Dios por este gran alivio en la suerte de nuestros hermanos, hemos pedido sus mas grandes bendiciones para la persona, el trono, y el pueblo de su Majestad.

»Pero osamos confesar á vuestra Majestad, y esto con tanta mayor libertad cuanto que nos sentimos mas agradecidos por lo que ha sido concedido, que la peticion de la mayoría de los cristianos de quienes somos representantes y los votos de todos nosotros iban mas allá todavía.

»Deseaban no solo que su Majestad rompiese las cadenas de los cautivos, sino que les librase tambien de toda pena impuesta por su fidelidad á las convicciones que profesan y que son todo lo que el hombre tiene de mas sagrado; es decir, las relaciones de su alma con Dios. Con este motivo nos tomamos la libertad de presentar á su Majestad las peticiones de que somos portadores, aunque las habian preparado antes de la conmutacion de la pena. Esperamos que dentro de breve tiempo su Majestad se dignará acabar su obra de misericordia, permitiendo á los expulsados de su patria y hogar volver á su pais como hombres libres. Son súbditos leales de su Majestad, que quieren seguir el mandamiento del Evangelio que les enseña á temer á Dios y honrar al soberano. Estamos convencidos de que tal acto honraria á España á la vista de todas las na-

ciones de Europa, y añadiria una perla hermosísima á la corona de vuestra Majestad. Ademas, estamos seguros de que seria aun mas agradable al Rey de los reyes, que protege al mas humilde de los que creen en su nombre. Si deseamos ver triunfar en España la libertad religiosa, admitida hoy en la mayor parte de las naciones cristianas, es por motivos que no tienen nada que ver con la política, y que están sacados del Evangelio, y porque estamos persuadidos de que en esta libertad está encerrado el secreto de la verdadera prosperidad de los estados.

»Depositamos á los piés de vuestra Majestad las peticiones humildes de que somos portadores, y pedimos á Dios derrame sobre la Reina y su familia su bendicion todopoderosa.

»Somos, Señora, con el respeto mas profundo...»

Siguen las firmas.

Peticion dirigida por la Sociedad de Amigos á Maria Isabel Luisa, reina de las Españas.

«Sentimos cuán delicada cosa es aproximarnos á tu real presencia, é interceder en favor de tus propios súbditos: pero sabiendo que para el cristrano, todo cristiano es hermano, osamos hacerlo con toda humanidad en favor de algunos hermanos nuestros en Cristo, presos en España por causas de conciencia.

»La Sociedad de Amigos tiene dicho, como verdad de la mayor importancia, que la fé religiosa es asunto entre Dios, creador omnipotente, y las almas que él ha creado, y que por lo tanto el hombre es responsable por su fé á Dios solamente. Verdad que nuestros padres sostuvieron en medio de muchas persecuciones, particularmente al fin del siglo XVII; pero ahora se reconoce dicha verdad, gracias á Dios no solo en el imperio británico, sino en casi todas las naciones civilizadas del mundo, con los mejores efectos, no solo para los gobernantes sino para los gobernados.

»De la autoridad de nuestro Señor Jesucristo no se puede apelar, y con todo respeto creemos poder decir que su mandamiento tiene tanta fuerza para el príncipe como para el pueblo, y que tan claramente manda á los soberanos dejar á sus súbditos la libertad de conciencia, como á los súbditos la obediencia en las cosas seculares.

»El enseñó á sus discípulos á sufrir con paciencia por amor suyo; pero nunca á que en su nombre hiciesen sufrir á otros.

»Esto él lo ha para siempre condenado en las memorables pala-

bras que dijo á sus discípulos, cuando querian llamar el fuego del cielo sobre los que no querian recibirle :« No sabeis qué clase de espíritu soy : porque el Hijo del hombre vino, no para destrozar la vida de los hombres, sino para salvarlos.»

»Y como nos dice su apóstol Pedro : «Cristo nos ha dejado un ejemplo que seguir en sus pasos.»

»Mucho nos ha alegrado la extraordinaria resurreccion de España, su nueva prosperidad material ; pero con dolor profundo hemos sabido que el espíritu de persecucion religiosa se ha mostrado otra vez en su seno, contra Manuel Matamoros, José Alhama, Miguel Trigo y otros, todos españoles, encarcelados en Granada y algunos de ellos condenados á sufrir muchos años de presidio, por haber adorado á Dios, públicamente, y por haber profesado la fé cristiana segun su conciencia.

»Puede que hayan infringido alguna prescripcion expresa de la ley vigente en España, así como Daniel suspendió una ley positiva de los Medos y de los Persas, rezando con las ventanas abiertas hácia Jerusalen; pero no pudiendo decirse mas contra ellos que contra él, siendo la causa de su persecucion, su fidelidad hácia la que creen ley de Dios, pedimos con el mayor respeto á la Reina, que abra las puertas de la cárcel y que deje salir á los religiosos encarcelados, librándoles de todas las consecuencias de la persecucion que han sufrido.

»No hay nada que pueda hace lucir una corona, tanto como el uso de su prerogativa de perdonar, segun los preceptos de Cristo, que es Rey de reyes, y Señor de señores.

»No hablamos en beneficio de ninguna secta ; solo pedimos gracia para nuestros hermanos en Cristo, qne sufren cautivos bajo un gobierno católico, apostólico, romano, del mismo modo que antes pedimos en favor de católicos, apostólicos, romanos, á un rey protestante en cuyos dominios sufrian la persecucion por ser católicos, y de la que ya se encuentran libres.

»Mucho nos satisface saber que el fin que nos proponemos ha encontrado amigos, no solo en Prusia, Suiza, Gran Bretaña, Norte del América, y otras naciones protestantes, sino que los ha encontrado tambien en Francia y en Austria ; y creemos que terminando la persecucion religiosa, la Reina de España, no solo merecerá, sino que alcanzará la gratitud y el aprecio de todos los gobiernos ilustrados del mundo, sin distincion de religiones ni creencias.

»Quisiéramos apelar, y lo hacemos llenos de confianza, á las páginas de la historia, para probar que los paises que han gozado de la libertad religiosa son los que han alcanzado mayor prosperidad, y que los reyes que han protegido los fueros de la conciencia han alcanzado grandísima preeminencia sobre los que los han oprimido.

»Que el Todopoderoso, que rige el cielo y la tierra, te bendiga ¡oh Reina! y á los súbditos de tus extensos dominios.

»La gracia de Dios prevalezca en los corazones de la Soberana y de su pueblo hasta hacer que España sirva de prueba á las naciones que la rodean de esta verdad, que nada enaltece á una nacion tanto como la rectitud de su política, y que cuando seas llamada á deponer la corona y á comparecer ante el recto Juez, seas por la gracia de Jesucristo nuestro Redentor, gracia de la cual tiene tanta necesidad la reina sobre su trono como el mas humilde de sus súbditos, admitida en su reino eterno...

»Firmado en... y por una asamblea de la mencionada corporacion representativa de la Sociedad de Amigos congregada en Londres, hoy 3 del cuarto mes de 1863.—Ricman Godlee.»

Súplica de la Alianza Evangélica de la Gran Bretaña.

«Señora:

»Los abajo firmados somos diputados por nuestros correligionarios de la Gran Bretaña é Irlanda con objeto de pedir la gracia de V. M. para algunos de nuestros hermanos cristianos, súbditos de V. M., condenados á presidio y otras penas por haber profesado creencias religiosas semejantes á las nuestras.

»En casi todos los paises regidos por príncipes cristianos está hoy legalmente admitido que profesar creencias religiosas diferentes de la del Estado no es un crímen. Y este ilustrado principio no solo está en armonía con el Evangelio que todos profesan, sino que tiende á asegurar la paz y la estabilidad de las naciones que lo practican. Y á nosotros nos cabe la satisfaccion de decir á V. M. que no hace mucho tiempo fundados en este principio pedimos con buenos resultados, en union con muchos cristianos de varios paises de Europa y América, la libertad de varios católicos, apostólicos, romanos de Suecia condenados por una ley antigua á ser expulsados de su patria por haber abandonado la religion protestante para convertirse á la católica. Apelamos á la justicia, á la inteligencia y á la humanidad del rey de Suecia, y S. M. no solo perdonó á los que

habian abandonado la religion del Estado para profesar otra, sino que aconsejó á sus ministros suprimieran ley tan injusta; y tenemos la mayor satisfaccion en poder añadir que el justo deseo del rey se cumplió, y que los mismos católicos suecos, viven ya practicando su religion sin temor de verse molestados ni perseguidos.

»Por todo lo cual humildemente suplicamos á V. M. conceda á nuestros correligionarios en España la misma remision de la pena que se dió por intercesion nuestra en Suecia á las personas que segun la ley habian cometido el crímen de profesar la misma religion que V. M. profesa.

»No es necesario recordar á V. M. que en nuestro pais los miembros de la Iglesia de Roma gozan de la misma libertad para profesar su religion que nosotros mismos, y que están igualmente protegidos por la ley que los que profesan la religion del Estado.

»Poniendo nuestra humilde peticion á los piés del trono de V. M. no pedimos para los que gimen en las cárceles de España mas que lo que está plenamente concedido á los súbditos católicos romanos de la corona Británica y á todos los que tienen la misma fé, cualquiera que sea la parte del mundo de donde vengan para vivir bajo su proteccion.

»Nuestra súplica, pues, se reduce á pedir á V. M. tenga á bien usar de su real prerogativa para levantar por completo las penas impuestas á las personas objeto de nuestra súplica.

»Si V. M. presta oido benévolo á nuestra demanda, nos atrevemos á creer que tal acto de clemencia realzaria la honra del reinado de V. M., satisfaria á la conciencia y le traeria á V. M. la gratitud de muchos de sus súbditos aumentando el respeto de ilustrados príncipes, al mismo tiempo que daria inexplicable satisfaccion á todas las gentes animadas de rectos pensamientos en toda la cristiandad.»

Firmado por todos los miembros de la Diputacion.

Peticion de las iglesias evangélicas de Austria á S. M. católica Isabel II, reina de España.

«Señora:

»Cristianos evangélicos de diversas tierras, aunque sostenidos por una fé comun en el Redentor, que olvida y promete olvido, nos acercamos al trono de V. M. con la mas profunda reverencia. Cada

dia comparecen ante su Soberana muchos españoles pidiendo gracia; pero en el caso presente son extranjeros los que se acercan suplicantes á una Reina extranjera, y con ellos nos presentamos nosotros como representantes de las Iglesias evangélicas del imperio Austriaco, confiando anticipadamente en que V. M oirá con benevolencia nuestro cristiano deseo.

»Hé aquí la causa por que damos este paso; algunos individuos súbditos españoles profesan una fé semejante á la nuestra, transgresando las leyes de España. Con la sancion de estas leyes aplicadas por los tribunales de justicia, han sido condenados á muchos años de prision y otras graves penas La ley ha pronunciado su sentencia, y no puede hacer nada mas. La ejecucion de la sentencia, que es inminente, causa profunda afliccion á muchas personas tanto protestantes como católicas. Movidas por cristiana simpatía contemplamos el desgraciado porvenir de esos que son legalmente culpables, pero desgraciados cristianos. En vano es pensar en prestarles socorro á ellos, y á nosotros solo nos queda una última esperanza.

»Por encima de la ley y de sus juicios se levanta la prerogativa de gracia, atributo de la Majestad. El Señor garantiza á los reyes la dulce prerogativa del perdon, con el fin de que ellos hagan lo que la ley no puede; para que ellos salven cuando la ley mata. Con una sola palabra vuestra Majestad puede impedir la ejecucion de la ley, rescatar á los pobres presos de la miseria sufrida ya durante años, y devolverles la libertad librándolos de sufrimientos tan pesados como severos. Con un *fiat* de vuestra Majestad, miles de cristianos se verán libres de amargo disgusto y sentirán piadosa alegría.

»Nosotros pedimos á vuestra Majestad esta palabra de gracia, y la pedimos obedeciendo la mas dulce palabra de Jesús, como creyentes en el Señor Jesucristo, que lleno de fé en su amor hasta la muerte, nos mandó suplicáramos á Dios y á los hombres por nuestros hermanos. Lo hacemos confiando en Dios, quien tiene en sus manos el corazon de los reyes, y confiados en los piadosos y benévolos sentimientos de vuestra Majestad, que con su real oficio se siente llamada á mitigar penas y difundir paz. Y por último nos induce á presentar esta peticion la gratitud que debemos á Dios que nos ha concedido esta gracia, como ciudadanos austriacos.

»Su imperial, real, apostólica Majestad, nuestro gracioso Soberano, á pesar de ser católico, inspirado por su benevolencia, ha

publicado un decreto, declarando iguales en derechos para practicar su culto á todas las comuniones cristianas en su imperio; él nos ha conferido á todos sus súbditos no católicos la libertad y el derecho de amar y confesar públicamente nuestra fé cristiana y de ejercerla en todos los asuntos eclesiásticos.

»Nosotros bendecimos á Dios por tan alto privilegio: y oramos como leales y agradecidos vasallos porque la bendicion divina caiga sobre nuestro católico emperador; y lo mismo hacemos por vuestra Majestad católica; todos los domingos oramos por todos los soberanos. Y si vuestra Majestad tuviere á bien por amor de Dios acceder á nuestra plegaria, ¡con cuánto agradecimiento y regocijo, nosotros, y muchos otros, pediríamos á Dios la salvacion de vuestra Majestad!»

Esta peticion estaba firmada por muchos nobles de Austria y Hungría; por los profesores protestantes de la Universidad y academia de ciencias de Viena; por el clero de las iglesias reformadas de Viena, y por 104 pastores de las congregaciones protestantes de Austria, Hungría, Gallicia, Transilvania y Bohemia. El magnífico volúmen en que iba la peticion contenia mas de 4,000 firmas, representando mas de 2.000,000 de cristianos del imperio austriaco.

Por muy parecida á la precedente no reproducimos la peticion de los protestantes de Baviera; pero la de los Principados Danubianos dirigida á las Cortes es notable entre todas y dice así:

Peticion de los Principados Danubianos a las Cortes.

«*A las honorables Cortes de la Nacion Española.*

»¡Cortes! Nos dirigimos á vosotras en el nombre de AQUEL que dijo: «Os doy un nuevo mandamiento, y es que os ameis unos á otros,» (San Juan, XIII, 34). Vosotros sois ciudadanos de una nacion, sobre cuyos hijos la gracia de Dios derramó los mas ricos dones materiales y espirituales. Sobre vuestra tierra maternal, Dios ha colocado un sol, que se eleva con gloriosa belleza, esparciendo luz y abundancia; y el nombre de vuestra nacion está escrito en las páginas de la historia con indelebles caractéres de grandes hazañas.

»Pero, á pesar de lo mucho que reconocemos el radiante nombre de la nacion española, la verdad nos obliga á ser sinceros, porque es duro tener que oponerse á Dios; y por esta razon, nosotros que

vivimos en el Oriente de Europa, nos vemos obligados, en nombre de la Humanidad, á aconsejar, y nuestro amor cristiano nos compele á unir con el consejo un recuerdo del gran dia del juicio; porque escrito está «que el que blasfeme contra el Espíritu Santo, no será nunca olvidado, y está en peligro de condenacion eterna.» — (San Marcos, III, 29.)

»¡Cortes! en vuestro seno hay corazones que se acusan recíprocamente cuando pasan en revista las severas leyes de España, que han marcado vuestra historia con rios de sangre. ¡Hombres honrados! adelantaos, y dad al mayor legislador y juez el honor de amar al Padre en el Hijo. Nuestro querido Redentor Jesucristo dijo: «Si el Hijo os hace libres, sereis verdaderamente libres;» y su Apóstol añadió: «Porque la Ley del espíritu de vida en Jesucristo me ha librado de la ley del pecado y de la muerte.» ¡Oh! que estas sagradas palabras penetren en vuestras almas como celeste luz; que sean para vosotros como el Angel de la Resurreccion, cuyo rostro era como el relámpago, y que borre vuestra ley de muerte para los mártires de la fé.

»Librad á Matamoros, á Alhama y á todos los que están sufriendo las penas del martirio por sus creencias.

»En verdad que no sabeis lo que haceis con ellos; y si los mirais como criminales, desterradlos hácia el Oriente: os lo suplicamos desde lo mas profundo de nuestros corazones.

»Cortes: Los mártires arriba mencionados son una prueba de que la verdadera sabiduría y su poder en España no desaparecerá jamás: no os cegueis vosotros mismos contra tal conocimiento y resistencia para sufrir. ¡Oh Cortes! en vuestra mano está elevar á España á una altura á do nunca llegó. Os bastará decir una sola palabra no mas; y España tendrá noble y magnánimamente libertad religiosa.

»El mundo os cree magnánimos, y lo sois en verdad. Sedlo, pues: haced que el eco repita por el universo: ¡España se ha regenerado!

»Pensad en el regocijo que causará de uno al otro extremo del mundo, el que declareis que de hoy en adelante nadie será castigado por su fé religiosa, y que este acto de misericordia lo selle la libertad de Matamoros y de los otros condenados.

»¡Oh, Tierra! ¡Tierra! ¡Tierra! oye la palabra del Señor. — Bucharest, marzo 27, 1863.

»Firmado por los pastores y anexos de las Congregaciones luteranas y reformadas, y por los agentes y misioneros de varias sociedades religiosas británicas en los Principados Danubianos.»

PETICION

DE LAS SEÑORAS DE HOLANDA Á SU MAJESTAD CATÓLICA LA REINA DE ESPAÑA.

«Señora: tenga á bien V. M. considerar benignamente la libertad que se toman algunas señoras del reino de Holanda, presentándole sus profundos respetos y suplicando á V. M. que reciba la seguridad de su mayor consideracion, le piden permiso para presentarle una peticion en favor de algunos de vuestros vasallos, cuyos sufrimientos por la salvacion de su conciencia, consecuencia de su perseverancia en conservar su fé, han encontrado un eco doloroso en los corazones de muchas personas, entre las cuales nos contamos, produciendo no solo el mas vivo interés y compasion, sino el deseo de interceder en su favor, suplicando á V. M. ponga un término á sus penas. En todas las partes del mundo se elevan á Dios plegarias por Matamoros, Alhama, Trigo y sus compañeros de persecucion, cuya final sentencia, segun oimos con el mayor sentimiento, se acaba de proclamar en España. Nosotras apelamos á la clemencia de V. M. suplicándole excuse nuestro atrevimiento, y no cierre su corazon á la voz de la compasion que nos conmueve al ver tan grandes aflicciones.

»Con una sola palabra puede V. M. devolviéndoles la vida, darles cuanto la hace apreciable: libertad, derechos civiles, restauracion de sus hogares, y el cariño y cuidado de sus familias. Y esta palabra *perdon*, este santo é invalorable privilegio de los soberanos que Dios ha puesto en manos de V. M., es un privilegio tan bendito y honroso, que no vacilamos en esperar en él con la mayor confianza, convencidos de que V. M. solo necesita aconsejarse con su corazon para pronunciar esa palabra y satisfacer los fervientes y unánimes votos de tantos corazones que piden á Dios la libertad de los presos...»

Esta peticion cuyos mas importantes párrafos hemos reproducido, iba autorizada con 49,000 firmas de señoras holandesas, que llenaban dos grandes volúmenes. Tambien dirigieron á la reina de España una peticion en favor de los protestantes condenados, muchos católicos holandeses.

«Nosotros, decian á la reina en su peticion los católicos, apostólicos, romanos, habitantes de los Paises Bajos, hemos oido con dolor que don Manuel Matamoros ha sido condenado á ocho años de presidio, porque dejando la religion de sus padres adoptó la de la Iglesia protestante, convocando reuniones religiosas con los que participaban de sus creencias. Por la misma razon que somos muy adictos á nuestra Iglesia, tenemos deferencia mayor hácia las convicciones de los otros, y la firmeza con que Matamoros ha sostenido su fé durante su largo y penoso cautiverio, sin que le arredre la perspectiva del presidio, nos parece una prueba convincente de su completa fidelidad á la iglesia que ha adoptado.

»Viviendo en un pais en que la Iglesia protestante está en mayoría, tenemos sin embargo amplia ocasion para comparar las leyes antiguas de la república holandesa con las actuales y para poder apreciar la accion benéfica de la tolerancia religiosa, por lo cual alimentamos la esperanza de que las súplicas pidiendo el perdon de Matamoros que ponemos al pié del trono de V. M., evocarán vuestra clemencia.»

Quince personajes de la aristocracia y del mundo oficial de Holanda firmaban esta peticion. Hasta de las heladas regiones del norte de Rusia, de Suecia y de Noruega, vinieron á España peticiones en favor de los presos por causas religiosas.

Los siguientes párrafos los extractamos de la peticion dirigida á Isabel II por considerable número de cristianos rusos.

«La gracia y la paz de Dios nuestro padre, y de nuestro bendito señor y salvador Jesucristo sean con V. M.

»Los infrascritos presentan su oracion pidiendo gracia y ayuda para los súbditos de V. M. que, profesando nuestra fé, han sido por ella sentenciados á presidio despues de sufrir tres años de prision.

»Lo que se les imputa como crímen no es mas que la firmeza en sus creencias religiosas; pero la misma lealtad concienzuda que muestran con su fé, á pesar de tantos padecimientos y penalidades, es fianza segura del amor y fidelidad que mostrarán á S. M. cuando su misericordia rompa las cadenas que los aprisionan.

»Suplicamos á nuestro Dios y Salvador que derrame con eficacia su misericordia sobre V. M., y que el reflejo de su gloria, paz, clemencia y fervor, que dará á todos los miembros de su Iglesia, descienda de las manos de V. M. sobre aquellos de sus súbditos que

por la conviccion de sus creencias religiosas, distintas en parte de la religion del Estado, se han atraido la persecucion y el castigo.

»Unímonos en esta plegaria con los muchos miles de cristianos de diferentes confesiones de varios paises de Europa que han resuelto poner sus peticiones al pié del trono de V. M., y apelando á los principios hoy universalmente aceptados de la tolerancia y de la caridad cristiana en asuntos de fé, pedimos perdon para los que padecen por esta sola causa.

»Los millones de súbditos cristianos que viven en las distantes regiones del imperio ruso alaban á Dios por la libertad y la tolerancia de que gozan respecto á la religion que profesan y á su culto: libertad que alcanza tanto á los católicos como á los protestantes, aunque ni unos ni otros pertenezcan á la Iglesia del Estado, que es la griega ortodoxa, muchos de cuyos miembros no han vacilado en poner sus firmas junto á las nuestras en esta peticion. Esta libertad es tan útil al trono como á nosotros, pues la igualdad de sus derechos en materias de fé, hace que todos, sin distincion de creencias, vean en él su protector.

»El Señor ha prometido que llegará un dia en que no habrá mas que un rebaño y un pastor; dia que llegará cuando se realice en la tierra su segrado reinado. Y mientras llega ese dia, ha mandado á los cristianos, que sin distincion de iglesia ni cultos se amen y toleren unos á otros en nombre de nuestro Señor Jesucristo.

»Suplicamos á V. M. que haga uso de la gran prerogativa que Dios ha puesto en sus manos de perdonar á sus súbditos condenados por la confesion de su fé evangélica.»

Hé aquí lo que los cristianos de Suecia decian en su peticion á la reina:

«Hasta nuestro apartado pais ha llegado la desagradable noticia de que varios súbditos de V. M. han sido condenados á presidio por haber repartido entre el pueblo las Sagradas Escrituras y profesado doctrinas que nosotros y gran parte de la cristiandad miran como verdades divinas.

»Conmovidos por la simpatía que nos inspiran estos desgraciados, y obedeciendo al mandamiento del Apóstol, que dice: «Acordaos de los que están amarrados, como si vosotros lo estuvierais tambien,» con el mayor respeto nos tomamos la libertad de rogar á V. M. que haga uso de la prerogativa real, y que perdone á esos hombres, remitiéndoles las penas que los tribunales les han impuesto.

»Nos creemos mas autorizados para dirigir á V. M. esta peticion, porque la antigua ley, que castigaba en nuestro pais con la expatriacion al que dejaba la Iglesia protestante, para adoptar las máximas de la católica romana, se ha suprimido por real órden del 23 de octubre de 1860, dando en consecuencia á los católicos romanos la misma libertad de practicar su culto que les conceden las leyes de todos los otros paises en que el protestantismo es la religion del Estado.

»Estamos íntimamente convencidos de que lo que pedimos á V. M. con toda humildad, no solo está en armonía con los derechos naturales de los hombres y con la palabra de Dios, sino de que nada aumentaria tanto la dicha de la España, bajo el cetro de V. M., como el que sus súbditos gozaran la libertad religiosa sin impedimentos.

»Ponemos esta peticion en manos de V. M. con la mayor confianza, y pidiendo á Dios todopoderoso conceda á V. M. la gracia y el poder necesario para tomar la resolucion que mas enaltezca su gloria y el bienestar de España:

»E invocando sus bendiciones, así temporales como eternas, para V. M., su real familia y la noble nacion española, somos los mas humildes servidores de V. M.»

Esta peticion estaba firmada por mas de mil personas, y entre ellas treinta y cuatro nobles miembros de la alta Cámara, un número considerable de sacerdotes, el principal obispo de Gothembourg, ochenta y cuatro diputados del Parlamento, los principales profesores de la universidad de Elpsala y setenta y dos licenciados.

Tambien los cristianos de Suiza pidieron gracia para sus correligionarios españoles en una peticion fechada en Ginebra el 7 de mayo de 1863:

«Presentando, decian aquellos antiguos y honrados republicanos, á V. M. de parte de nuestros correligionarios de Suiza esta humilde peticion en favor de algunos españoles condenados á presidio por su fé religiosa, no tenemos otro medio de presentarnos ante V. M. que tomando el nombre de nuestro Señor Jesucristo.

»Pero hemos pensado que el solo nombre de adoradores de Jesús el crucificado, seria de mas valor para V. M. que todos los de las grandezas mundanas.

»Sírvanos, pues, de escudo cuando nos atrevemos á pedir vuestra compasion para Matamoros y sus compañeros, amenazados hoy

de sufrir muchos años de presidio, porque no ignoramos que las leyes del reino sobre el cual Dios ha colocado á V. M. imponen castigos severos á los que, por honrados que sean, abandonan la religion profesada por la mayoría de la nacion.

»Recordamos al pié del trono de V. M. que el Evangelio ha dicho que «la misericordia triunfa de la condena,» y suplicamos á V. M. que ejerciendo su real clemencia realice el Evangelio en este caso, haciendo que la clemencia prevalezca sobre la condenacion de la ley...

»V. M. ilustrará su reinado, dando á sus súbditos la libertad religiosa conforme al deseo del Todopoderoso, y nosotros le suplicamos incline el ánimo de V. M. á inaugurar esta era de pacífica libertad abriendo las puertas de la cárcel á los súbditos protestantes, y no volviendo á permitir nunca que sean los hombres castigados como criminales, cuando su único crímen es obedecer al mandamiento del apóstol Pedro cuando dice: «Ama á Dios y honra al rey.»

CAPITULO XXXVI.

SUMARIO.

Reflexiones sobre el asunto de Matamoros y demás compañeros suyos protestantes, y sobre la reforma religiosa en España.

I.

No es posible amenguar la importancia de esta serie de notables y curiosos documentos, procedentes de tan opuestos paises y gentes. Sin embargo, cuando fueron presentados á la Reina por conducto del marqués de Miraflores, este habia ya resuelto la cuestion, aconsejándole que conmutase las penas impuestas por los tribunales en las de extrañamiento del reino. Medida diestra, pues al mismo tiempo que reducia la gravedad de las sentencias, sacaba de España á los protestantes que persistian en afirmar su fé en el fondo de sus calabozos y despues de condenados. Y bien puede asegurarse que, sin las peticiones y el interés mostrado por el mundo protestando, el gobierno español hubiera hecho lo mismo, aunque sin el carácter de gracia, porque la expatriacion es la pena que el Código impone á los reincidentes, y los presos de Granada y Málaga lo eran desde el momento en que, despues de condenados, persistian en

sus creencias. Esto mismo, además, se hizo en casos análogos anteriores, como el de don Francisco Huet, expulsado en 1856, desde Barcelona, donde habia sido preso y condenado por predicar públicamente la Reforma religiosa.

Fácilmente se comprende que así se dispusiera, previniendo la ley que la religion católica, apostólica, romana sea la única que se profese en España ; porque, estuviesen ó no en presidio, desde que persistieran en ser protestantes los perseguidos por serlo, la unidad religiosa dejaba de existir, y ya no podia decirse que todos los españoles eran católicos.

Sin duda la conmutacion de las penas de Matamoros y de sus compañeros en tantos años de expatriacion como debian sufrir de prision ó presidio, parece una mitigacion; pero debe tenerse en cuenta que su vuelta libre á España, despues del plazo fijado, supone por su parte el abandono de su fé religiosa; pues si vuelven tan creyentes en ella como salieron, serán de nuevo perseguidos y expulsados, pudiendo además asegurarse que, para volver impunemente, sin espirar el término fijado por la conmutacion de gracia, ó para no haber salido de su patria, les bastaria retractarse de su nueva fé y volver al seno de la Iglesia católica.

II.

Mas de seis años han pasado desde que á costa de su libertad afirmaron ante los tribunales su fé, y hasta ahora no han retrocedido que sepamos, y recibidos como mártires por sus correligionarios de varios paises y rodeados de atenciones y en medio de una atmósfera enteramente protestante, no es probable que abandonen las creencias por que tanto han sufrido, cosa que tal vez no hubiera sucedido si hubiesen permanecido en España: de modo que la persecucion en este caso, como en tantos otros, ha producido efectos opuestos á los que sus autores se prometian, que erán en primer lugar obligar á los protestantes españoles á abjurar sus nuevas creencias, y en segundo cortar de raiz el tierno árbol de la Reforma religiosa, que al cabo de tres siglos reaparecia entre nosotros.

Hoy los partidarios de la libertad de cultos y los protestantes de todo el mundo se felicitan de una persecucion que ha puesto de manifiesto la existencia del protestantismo en España, y creen que

ha de contribuir mas para realizar sus ideas, que la indiferencia del gobierno y la tolerancia con los protestantes perseguidos hubieran contribuido.

El medio empleado para arrancar el árbol era solo á propósito para cortarlo; y si las ramas han desaparecido, las raices han penetrado mas profundamente en el seno de la tierra, siendo probable que broten nuevos retoños cuando menos se espere.

Y que no se tomen estas palabras por una conjetura mas ó menos vana. Pueden citarse ya hechos, que no dejan la menor duda, como cualquiera se convencerá leyendo atentamente las siguientes líneas:

III.

No ha mucho que por casualidad se encontraba el autor de esta obra en una ciudad de Europa, de esas en que los principios de la libertad religiosa han penetrado en las conciencias y en las costumbres, y que, aunque no cuenta mas de veinte mil habitantes, hay en ella cinco iglesias ó sectas diferentes, en cuyos templos se adora á Dios de diversa manera, y fué invitado á asistir á una reunion que tenia lugar para celebrar la llegada de una docena de jóvenes españoles, mandados por sus familias desde España para ser educados en la religion protestante.

¡Doce jóvenes españoles mandados al extranjero por sus familias para ser educados en la religion protestante! El caso era notabilísimo á nuestra vista, y asistimos á la reunion.

En un salon magnífico encontramos congregados un centenar de señoras y caballeros, que entonaban himnos religiosos con muestras de profunda piedad, y en medio de ellos estaban sentados los neófitos en cuyo honor se celebraba la fiesta. Pero no eran una docena, sino dos docenas los jóvenes españoles que allí habia, solo que la mitad hacia ya tiempo, algunos de ellos dos años, que estaban fuera de España. ¿Y eran los únicos? No; porque, segun nos dijeron, en otras ciudades de otras naciones era mayor el número de los *hijos de protestantes españoles que se educan* para volver á su patria con los conocimientos teológicos necesarios para sostener sus creencias en un cristianismo á que llaman evangélico.

¿Luego, á pesar de la persecucion, cuando aun está reciente el

que, por declararse protestantes, Matamoros y otros han pasado en las cárceles tres años, y luego se han visto expulsados de su patria, hay en España padres de familia, madres, que se separan de sus hijos para que vayan á lejanas tierras á educarse en los dogmas condenados y perseguidos entre nosotros? ¿Y son estos los frutos de la persecucion y de la intolerancia? Sí, estos son, y lo que ha sucedido casi siempre, como lo hemos observado en el curso de esta obra. Posible es que, en este siglo de materialismo, entre la mojigatacracia de unos y el indiferentismo ávido de otros, Matamoros y sus compañeros hubiesen hecho algunos, aunque pocos, prosélitos, si no hubiesen sido perseguidos; pero no puede dudarse que, persiguiéndolos, se ha llamado la atencion sobre ellos dentro y fuera de España; que su firmeza en medio de sus males y de su cautiverio los ha rodeado de cierto prestigio, y que las simpatías de numerosas personas tan eficazmente manifestadas en favor de los presos han contribuido á facilitar su obra de propaganda, á afirmar en su nueva fé á los dudosos, á alentar á los tibios, á arrojar á muchos, á dar lugar á que se hable, se lea y discuta, cosas todas que sin la persecucion no hubieran tenido lugar, al menos en tan dilatada esfera, y cuyos efectos no tendrian que lamentar los que temen que España se hunda en un abismo de calamidades el dia que imite á las otras naciones del mundo que han llegado sucesivamente á la tolerancia de diferentes cultos.

IV.

Es un hecho constante que, en los paises en que se permite la práctica de varios cultos, con ó sin religion del Estado, las ideas de los sacerdotes católicos son diferentes respecto á la libertad religiosa, de las que profesan los de nuestro pais. «En España, dicen aquellos, no hay libertad para el cristiano de profesar otro culto que el católico; pero la Iglesia oficial no tiene medio ni puede tenerlo, de impedir que los españoles no practiquen ningun culto, y lo que es aun peor, que no crean. La libertad de no creer y de no adorar á Dios no pueden quitársela, y los españoles usan tanto mas de ella, cuanto menos les permiten creer públicamente y adorar á Cristo con culto diferente del católico, y es grave error considerar mas peligroso que el indiferentismo la práctica de una creencia que, si en ciertas cosas

es errónea, al fin es una creencia en Dios, que lleva consigo todas su consecuencias favorables para el alma, sobre todo si con el estado de esta en los indiferentes é incrédulos se la compara. Mas fácil es hacer creer en la verdadera fé al que profesa una cualquiera, que al que no cree en nada.

No es este lugar para discutir estos argumentos: solo diremos que, en nuestra humilde opinion, la de los que así piensan no deja de tener peso, y que el dia en que lleguen á modificarse nuestras leyes sobre la materia, no será la fé católica la que menos ganará.

Mucho mas podríamos decir sin las restricciones legales que nos vedan manifestar ideas concernientes á la religion del Estado, y nos contentamos con mostrar la insuficiencia de la ley para conservar la unidad religiosa; insuficiencia que será cada dia mayor y mas manifiesta.

Lo que dentro y fuera de España hemos visto despues de la persecucion religiosa, asunto de estas páginas, nos hace creer que acaso no esté lejano el dia en que presenciemos nuevas persecuciones, que pongan á prueba la insuficiencia de los medios legales para comprimir las manifestaciones de nuevas creencias, y que obliguen á modificarlos, renunciando á la intolerancia absoluta que solo España conserva en la segunda mitad del siglo XIX.

CAPITULO XXXVII.

SUMARIO.

Conclusion del proceso de los protestantes españoles.—Ventajas de la tolerancia en materias religiosas.—España y el Valle de Andorra son los únicos paises en que domina la intolerancia absoluta en religion.

I.

No podemos concluir este resúmen del proceso de los protestantes españoles terminado en 1863 con la expatriacion de muchos de ellos, sin consagrar algunas líneas á bosquejar la figura de Matamoros que es la que mas ha descollado entre todas, y para esto nos basta con dejarle á él la palabra, reproduciendo algunos párrafos de sus cartas y refiriendo algunos rasgos de su carácter.

Preso en la cárcel de Granada y condenado en primera instancia á presidio, escribió, en 28 de agosto de 1862, una carta dirigida á los católicos de Inglaterra, Irlanda y Escocia, en la cual, entre otras cosas, les decia:

«No encontrareis en estas líneas el agradable eco de seductora elocuencia, ni alardes de erudicion ni talento. No; solo oireis la voz de un pobre preso, rodeado de tribulaciones, tormentos y continuos disgustos, cercado de infatigables enemigos, pero que es muy feliz,

feliz en Jesús, y que desea que participeis de este gozo que es la salud del alma, la vida de la vida.

»En esta nacion, en esta patria mia que tan caramente amo, las lentas y crueles hogueras en que sufrieron la muerte tantos cristianos se han extinguido; las plazas públicas no se ven ya deshonradas con tan horribles espectáculos; el tribunal de la Inquisicion no rige ya sobre la conciencia de los hombres; pero desgraciadamente la influencia de las *santas hogueras* destructoras no ha desaparecido todavía. Cadenas y mazmorras han tomado el lugar de las hogueras, los tribunales ordinarios el de el mal llamado Santo Tribunal de la Inquisicion y los castigos que las leyes imponen á los bandoleros y asesinos, se imponen tambien al humilde discípulo de Jesús.

»Por esta causa os escribo desde mi calabozo.

»Todo mi deseo fué y es que la muerte eterna no triunfe de mí, sino que por mí triunfe Jesús. Todo mi deseo fué, es y será siempre, con la gracia de Dios, seguir el camino de la vida eterna... Las Santas Escrituras están destinadas por Dios para convencer, corregir y enseñar que el hombre de Dios seguirá el perfecto camino de la salvacion, poniendo su fé en Jesús. Y él ha permitido que yo las estudie. El ha permitido que yo ame su ley con profunda consideracion, sincero deseo, con vehemente é inalterable solicitud. Pronto, muy pronto con la ayuda de Dios el camino de la salvacion se me mostró claro y en todo su brillante esplendor...

»Mi vida está probablemente cerca de su fin. Pronto yo pasaré cayendo, destrozado por mis sufrimientos, pero moriré feliz, sí, muy feliz, porque espero mis últimos momentos con profunda alegría por El que murió por darnos vida, y que es mi única y perfecta esperanza. Mis perseguidores piensan que sirven á Dios haciéndome sufrir y apresurando mi prematura muerte; pero los horrores de mi prision, los vejámenes y sufrimientos que me imponen, todo cuanto forma la suma de mi tribulacion por el divino nombre de Jesús y con que mis enemigos intentan mortificarme, se convierte para mí en inalterable y sublime gozo. Sí, hoy tengo la dicha de participar de los sufrimientos de Cristo; y pronto, cuando su gloria se manifestará, me regocijaré y triunfaré con felicidad inexplicable. Él ha prometido una corona de vida á los que mueren con fé y Él es verídico, y en El no hay cambio.

»Mis presentes tribulaciones no me han sorprendido...

»Soy objeto de los peores tratamientos: los mayores criminales no son tratados con tan extremado rigor; pero todo el poder de mis verdugos solo puede alcanzar mi cuerpo y no puede llegar á comprometer la salvacion ni el gozo de mi alma, y vivo en Jesús... Soy libre; Jesús me ha hecho libre. El es mi alegría y mi libertad, y toda la pompa y poder del mundo no podrán privarme de estos tesoros.

»Yo soy el último, el mas humilde de los cristianos españoles que han sufrido por el amor del Redentor del mundo; pero no olvideis lo que digo. Yo no deseo que admireis mis pobres palabras, sino que creais en Jesús...»

Sin duda las creencias de Matamoros diferian de algunas de las de la Iglesia católica, pero es imposible dejar de ver en él un creyente sincero y convencido, deseoso del bien y de la salvacion de los hombres.

II.

Hoy es un hecho averiguado que la incredulidad es mayor en los paises sometidos por la ley á una iglesia oficial, que en aquellos en que la libertad religiosa ha puesto varias iglesias unas enfrente de otras. Los Estados Unidos de América, por ejemplo, es el pais de mayor libertad religiosa, y es, no obstante, el en que los católicos aumentan su número, aumento real porque es espontáneo, y al mismo tiempo es el pais en que nadie puede dudar de que las creencias religiosas de sus habitantes son sinceras, porque la ley no fuerza á nadie, no diremos á creer, pero ni siquiera á ejecutar el menor acto religioso. Sin duda en los Estados Unidos hay incrédulos; pero su número es menor que en Italia y en España, donde durante siglos la religion ha sido y es impuesta bajo las penas mas severas por las leyes civiles.

La intolerancia produce, como vemos cada dia, efectos contrarios á los que se propone: donde ella impera, la hipocresía reemplaza á la fé verdadera, y la religion se reduce á actos exteriores, que ni salen del alma, ni llegan á ella sus efectos.

Son estas verdades tan palpables que están en la conciencia de todo el mundo; y, sin embargo, creemos que aun está lejano el dia en que los poderes públicos convencidos de ellas y en benefi-

cio de la misma religion, modifiquen la legislacion, para que no sea un crímen que conduzca á un presidio ó á la expatriacion perpetua el adorar á Dios de modo diferente del reconocido por el Estado.

III.

Si en lugar de considerar este importante asunto bajo el punto de vista de la religion misma, y de sus mas grandes intereses, que son el dominio sobre las conciencias, la miramos bajo el de los intereses sociales, y la prosperidad pública, entonces las razones en favor de la tolerancia son mayores si cabe.

El atraso de las naciones, segun las lecciones que nos ofrece la historia de todos los pueblos, ha sido mayor cuanto mas grande ha sido su intolerancia religiosa, y sus progresos proporcionados á su tolerancia. Estos son hechos tan manifiestos, que no se necesitan ejemplos para probarlos. ¿Cuál es hoy la nacion mas próspera, adelantada y rica del mundo con relacion á su poblacion? Los Estados Unidos de América, donde la religion es completamente libre é independiente del Estado. ¿Cuáles son las naciones mas atrasadas? Aquellas en que, como en Nápoles y Sicilia, Suecia, Roma, Portugal y España, la intolerancia, sea en favor del catolicismo ó del protestantismo, ha sido mayor. Pudiendo añadirse, que, si Portugal y España han empezado á salir de su atraso, se debe en parte á haber mitigado la intolerancia, suprimiendo la Inquisicion y la jurisdiccion eclesiástica sobre los seglares en materias religiosas, y á otras medidas, consecuencia de dichas supresiones, como la desamortizacion eclesiástica, supresion de conventos y otras no menos importantes.

Gobiernos llamados conservadores, reyes y papas, que con razon se tienen por baluartes de la Iglesia romana, han llevado á cabo las reformas contrarias á la intolerancia en nuestro pais y en Portugal, ó las han autorizado con su sancion despues de consumadas, á pesar de que antes se opusieran á ellas tenazmente, por creerlas, equivocadamente, contrarias á los intereses de la religion católica; ¿y por qué no debemos presumir que un dia se convencerán de que lejos de ser contraria á los intereses de la misma, la tolerancia religiosa le es favorable?

IV.

Concluyamos citando los paises en que la tolerancia mas ó menos extensa en materia de cultos existe, y los en que la intolerancia absoluta impera como señora.

Las naciones en que existe la libertad ó la tolerancia religiosa son:

Los Estados Unidos de la América del Norte, las repúblicas españolas de la América del Centro y del Sur, las de Sandwich, la república de San Marino, Abisinia, Nigricia, Congo, Cochinchina, China, Mogol, Australia, Japon, India, Persia, Argelia, Marruecos, Túnez, Egipto, Turquía, Grecia, Confederacion Germánica, Portugal, Bélgica, Holanda, Rusia, Suecia, Dinamarca, Suiza, Italia, Prusia, Austria, Inglaterra, Francia y Roma.

La intolerancia impera en:

España y el Valle de Andorra.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO SEXTO.

PERSECUCIONES POLITICAS

EN VARIAS NACIONES DE ALEMANIA Y EN HUNGRÍA.

1848-1851.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO SEXTO.

PERSECUCIONES

POLÍTICAS EN VARIAS NACIONES DE ALEMANIA Y HUNGRIA.

1848–1851.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Efectos de la revolucion francesa de 1848 en Alemania.—Hipocresía de los príncipes.—Revolucion de Hungría.—Intervencion rusa.—Traicion de Georgey.—Destruccion de la república húngara.

I.

La revolucion francesa de 1848 conmovió hasta en sus cimientos el viejo edificio feudal del despotismo germánico y eslavo, y aquellas vastas regiones sobre las que pesaba tradicionalmente el espeso velo de una muerte política, renacieron como por encanto al rumor de los grandes sucesos que tenian lugar en Francia y en Italia. Reyes, príncipes y emperadores sintieron resonar en sus oidos las demandas de los pueblos pidiendo libertad y el grito de guerra que se las imponia, obligando lo mismo á los príncipes de Berlin que de Viena á bajar la cabeza ante el pueblo vencedor, y á tener, para conservar sus tronos, que proclamar las reformas mas radicales, pro-

curando así contemporizar con los que no podian vencer y haciéndoles creer en la posibilidad de venir á un mutuo acuerdo. Los pueblos los creyeron, desconociendo que solo se trataba de ganar tiempo para castigarlos; y los castigos de los paises germánicos y eslavos fueron tan atroces, que no podrán nunca olvidarse.

II.

La desgraciada cuanto noble Hungría creyó entonces llegado el momento de sacudir el yugo de hierro de los emperadores de Austria, y unida como un solo hombre corrió á las armas y arrojó de su territorio al opresor austriaco, constituyendo una república independiente, á cuyo frente puso al madgyar Kossuth.

Pero la Rusia hubo de temer que el incendio levantado en sus fronteras se propagase tarde ó temprano al corazon de su imperio; acudió contra los húngaros en auxilio del Austria, y las rotas cadenas austriacas fueron soldadas con eslabones de hierro moscovita.

La resistencia de los húngaros contra los emperadores de Rusia y Austria fué heroica, y desesperando estos de someterlos á fuerza de armas, recurrieron al ardid, como complemento de la violencia para dominar á aquellos pueblos.

La atrocidad de las persecuciones, la crueldád del despotismo restablecido en Hungría son una de las mas negras páginas de la Historia moderna.

Para encontrar horrores semejantes á los que vamos á referir, es preciso volver la vista á las cruzadas de la Edad media contra los albigenses del Languedoc y á las dragonadas de Luis XIV de Francia.

Si no es disculpable, al menos se explica que, en medio del frenesí de los combates, en que los hombres se convierten en fieras, cometan todo género de atrocidades; pero á sangre fria, despues de la victoria, y de una victoria sin combate, la crueldad es un acto que coloca al que lo comete fuera de la humanidad. A este género pertenecen las persecuciones que el despotismo austriaco impuso á los húngaros, que, gracias á la traicion de Georgey y á la intervencion rusa, volvieron á caer bajo el yugo de los Habsburgos.

III.

Contentémonos con referir algunos hechos notorios, cuya autenticidad nadie ha puesto en duda.

Despues de restaurado el poder del emperador y de haberse retirado á sus casas ó de haber capitulado, los húngaros que habian ejercido funciones públicas, fueron sacados de sus domicilios, y ahorcados ó fusilados, sin que precediera proceso ni sentencia, y en muchos casos ni siquiera identificacion de las personas. Tal fué el caso de los bravos generales Kiss y Aulich, fusilados en Arad. El número de los jefes patriotas que sufrieron la misma suerte se contó, no por cientos, sino por miles.

Ni aun los que, conociendo mejor al emperador y á sus consejeros, buscaron un refugio en la expatriacion internándose en Turquía, única frontera por donde podian escapar á la saña de sus perseguidores, se vieron libres de ellos. Los emperadores de Rusia y de Austria exigieron que se los entregaran. Los turcos los pusieron en la disyuntiva de ser entregados ó de hacerse mahometanos, en cuyo caso serian considerados como súbditos del sultan y defendidos, y el famoso general Bem y una veintena de jefes y oficiales abrazaron la religion de Mahoma, y fueron admitidos en el ejército del gran Señor con los grados que tenian en el ejército húngaro. Kossuth y muchos otros se negaron á renegar, y pasaron cerca de un año en la incertidumbre de su suerte futura, hasta que, gracias á la influencia del gobierno inglés, el turco se negó resueltamente á entregarlos, y salieron libremente de Turquía, unos para Inglaterra, para la América otros.

IV.

¿Pero qué tiene de extraño que á los defensores de su independencia nacional los trataran con tanto rigor los vencedores? Las pobres poblaciones húngaras, que no habian hecho resistencia contra sus propios compatriotas armados, fueron tratadas de la misma manera. El pueblo de Losonez, que dió abrigo á las tropas húngaras, aunque no hizo la menor resistencia contra los

rusos, fué saqueado é incendiado por estos. Los habitantes se salvaron huyendo á los montes. Cuando se fueron los rusos, volvieron, y no encontraron ni qué comer, ni piedra sobre piedra. Sus moradas eran montones diformes de humeantes ruinas. Hambrientos, sin abrigo, erraban por las plazas. De otros pueblos les mandaron como socorro 18,000 florines en papel moneda del gobierno húngaro vencido. En esto llegaron los austríacos, y su primer medida fué publicar un bando, mandando bajo pena de muerte presentar todos los billetes del gobierno nacional, y los quemaron en la plaza, dejando al pueblo sin el menor recurso. Para impedir que los mas murieran de hambre, aquel dia, el alcalde pidió al comisario austriaco Geringer un préstamo de 800 florines por cuenta del Comun para emplearlos en pan, y Su Excelencia le respondió que mandaria formar un expediente para ver si los vecinos eran dignos de aquella gracia, ó si habian merecido su suerte.

En los pueblos en que no habian entrado á sangre y fuego por no encontrar sin duda el menor pretexto, y porque los consideraban como amigos los austriacos, no solo obligaron á los vecinos á mantener á los soldados, sino á proveerlos de ropa, zapatos, mantas, etc., con lo cual los infelices quedaron descalzos, desnudos y sin abrigo.

V.

Todas estas atrocidades no parecian suficientes á los opresores para *restablecer la tranquilidad*, *para restaurar el principio de autoridad*, *encarnado por derecho de conquista y por la gracia de Dios en la persona del emperador de Austria*, y recurrieron á la infamia de azotar á las mujeres que mostraban sentimientos de patriotismo.

El héroe de estas hazañas fué el tristemente célebre Haynau, general el mas predilecto del emperador.

Una señora de Ruseberg recibió en su casa á los generales Bem y Guyon. Súpolo Haynau, y la hizo azotar en la plaza pública por los soldados.

Esta desgraciada se llamaba madama Madersbuch; y como todas las cosas quieren principio, sin duda para proporcionar á sus soldados este espectáculo, el defensor del órden y de la sociedad lo re-

pitió, con escándalo de la decencia, de la moral y de la justicia, aunque no impunemente, como vamos á ver.

La siguiente carta de una de sus víctimas bastaria para servir á aquel realista de proceso.

Esta carta fué publicada en todos los periódicos de aquel tiempo, en todos los paises; pero, antes de reproducirla, debemos decir que la familia de Madespach, cuyos infortunios refiere, era de las mas respetables de su pais, y que su jefe era un célebre ingeniero.

«Busby en Transilvania, 18 de setiembre 1849.

»Os contaré con calma la suerte de mi familia, porque mi corazon es ya de piedra.

»Mi felicidad doméstica, bien digna de envidia, puede únicamente haberme creado enemigos en Busby, porque mi conciencia no me acusa de ninguna falta...

»Arrancada de los brazos de mi esposo y á las caricias de mis hijos, á los goces sinceros del hogar doméstico, inviolable y sagrado, sin que á este acto arbitrario precediera ni siguiera queja, juicio ni juez, me han colocado en el centro de un cuadro de soldados en mi propio pueblo, en presencia de los habitantes acostumbrados á respetarme, no porque yo fuese mujer de su señor, sino porque habia merecido su estimacion por mi conducta, y allí me han azotado con látigos...

»¡Mi marido se ha suicidado!

»No teniendo armas, se ha abierto la cabeza con un mortero...

»A mí me han arrastrado hasta Karanseves. El pueblo queria asesinar á los instigadores de estos crímenes, y solo á la intervencion de la tropa han debido su salvacion.

»Mi hijo mayor, que era oficial en el ejército húngaro, ha sido conducido á un regimiento que está en Italia, como simple soldado.

»Mi miseria ha llegado á su colmo, ¡podeis comprender el estado de mi alma!

»Vos no habeis conocido á mi marido: no hay, no habrá jamás carácter mas noble ni elevado, tan digno de ser adorado como el suyo. Sus servicios son bien conocidos: él era el inventor de los puentes de hierro cubiertos. El mundo ha perdido perdiéndolo. Mi infortunio no tiene límites...»

Pero, ¿qué importaban este y miles de infortunios como este al emperador Francisco José? ¿No conservaba él, aunque á tal precio,

sobre sus sienes la corona de Hungría?

Los pueblos incendiados, los campos talados, las ciudades bombardeadas, las poblaciones hambrientas muriendo de hambre, las mujeres privadas de sus maridos é hijos, y azotadas en medio de la soldadesca y en presencia del pueblo, ¿no son una brillante auréola, al mismo tiempo que un digno pedestal para el trono de un conquistador?

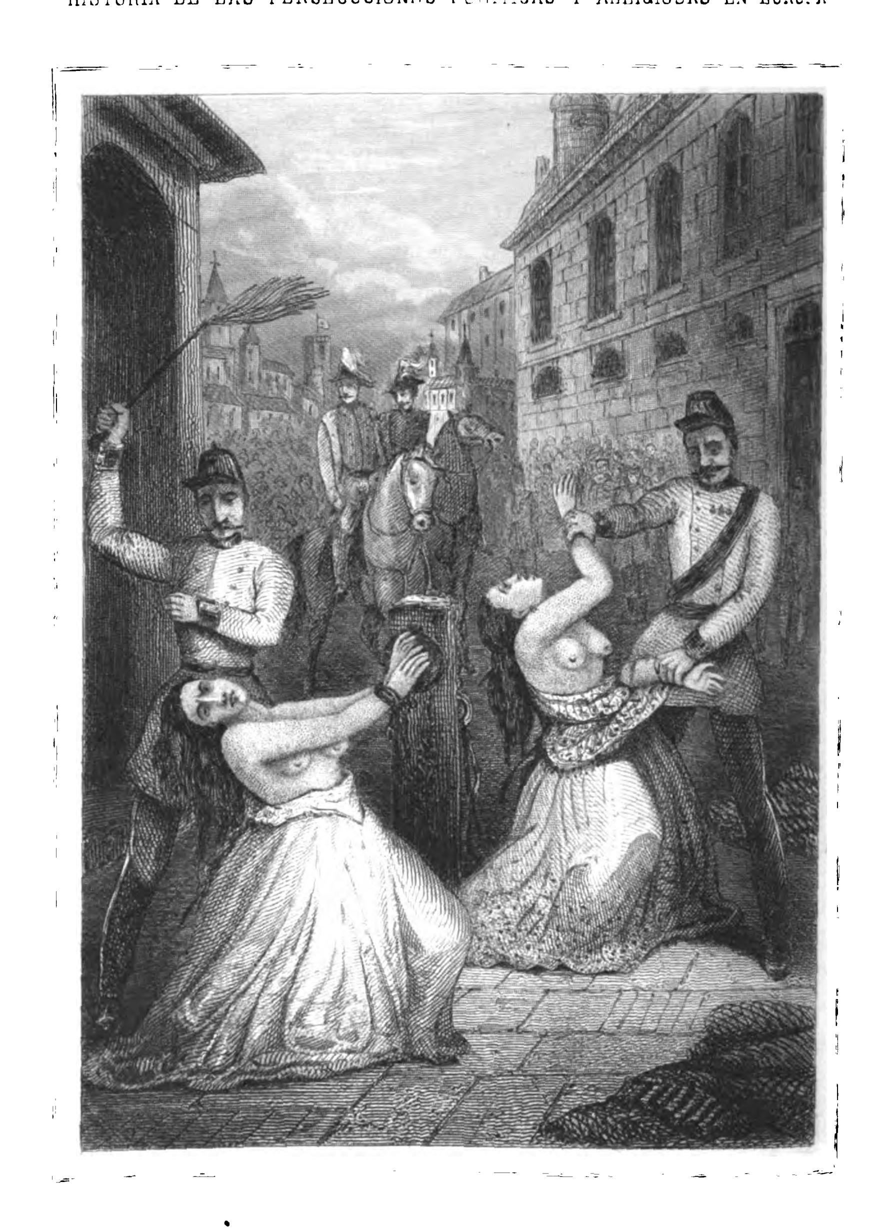
VI.

Cualquiera pensará que el emperador de Austria, siquiera por bien parecer, no aprobó las atrocidades cometidas en Hungría por Haynau: pues no, lejos de esto, le premió, le sentó á su mesa, y le dió luego licencia para que viajase por Europa y disfrutase de su triunfo.

Pero avínole en mal hora al amigo del emperador, que visitó á Londres en 1851, y en la gran capital, la mas grande de las fábricas de cerveza del mundo; y como, segun costumbre del establecimiento, le pidieran que escribiese su nombre en un registro, corrió en seguida por toda la fábrica la noticia de que aquel visitante era el general austriaco azotador de mujeres. Suspendióse el trabajo, corrieron tras él llenándole de insultos los trabajadores; unos le tiraban piedras, otros le refregaron escobas sucias por la cara; rodó por tierra, y solo pudo escapar vivo de la gente que lo persiguió hasta el rio, por la intervencion de la policía, y por el socorro que le prestó una vieja, que lo metió en una carbonera, y cerró la puerta para sustraerlo á la venganza de los trabajadores.

Por deplorable que sea semejante acto de violencia, teniendo en cuenta lo reciente que estaba entonces la perpetracion de sus atropellos y la indignacion que habian causado en todo el mundo; confesamos que nos parece ver en él un castigo de la opinion impuesto á un culpable para quien no habia ley ni pena, cuando habia de modo tan villano faltado á todas las de la civilizacion y la humanidad.

Amostazado y cabizbajo salió Haynau de Londres, llegó á Turin, y apenas se supo su llegada, la gente corria á la puerta de la fonda en que se habia hospedado, y le dió una cencerrada, que hubiera pasado á cosa mas seria sin la intervencion del gobierno, que como único medio de responder del órden público y de su persona, tuvo



MUGERES DE HUNGRIA AZOTADAS POR AYNÓ.

que aconsejarle que se marchara ; y á poco murió no sabemos si de despecho ó de arrepentimiento.

Por desgracia, ni este ejemplo ha servido de escarmiento, ni el emperador de Austria ha dejado de tratar á los húngaros como materia imponible, tallable y azotable, ensañándose con cuantos han conservado un resto de amor á la independencia de su patria.

¡Cuántos volúmenes tememos que podrian escribirse aun con las futuras persecuciones políticas de los Habsburgos en Hungría!

VII.

Todos los diputados del parlamento húngaro sin excepcion fueron condenados á muerte: ¿por qué no los electores que los habian nombrado? Sin duda porque el emperador no querria quedarse sin vasallos en Hungría: pero en realidad, si los que aceptaron el mandato de representar en Cortes á la nacion eran criminales dignos de muerte, los que tal mandato les dieron no debian serlo menos.

Con el clero católico no fué mas benigno que con los protestantes y judíos el católico emperador. Los sacerdotes de la Iglesia romana que creyeron podian ser patriotas sin dejar de ser sacerdotes, lo pagaron bien caro. El padre Nicolás Streit de Lippa fué ahorcado en Pesth, por haber reconocido y predicado en favor del gobierno nacional.

Mas feliz el anciano obispo de Pesth, que el padre Streit, escapó con vida, aunque condenado por el consejo de guerra á seis años de encierro.

No puede decirse, sin embargo, que el emperador Francisco José no diese muestras de clemencia en medio de tan feroz persecucion. Muchos generales y personajes nobles obtuvieron como una gracia de S. M. el morir decapitados ó fusilados en lugar de ahorcados. Entre otros, recibieron esta muestra de la imperial clemencia los generales Schmoidel, Diamanisch, Nagy Sandor, Knesich, Aulich, Veysey, Poeltenverg, Toeroeck, Kiss, Arutide, Desoeffy, Hazar y Laner.

Al conde Luis Batthyani le hizo el emperador la misma merced; pero él prefirió suicidarse en su calabozo de Pesth, cuando ya estaba levantado el cadalso en que debia ser decapitado. Mas no por esto se libró del suplicio. Las heridas que se hizo en el cuello la mañana del 9 de octubre no eran mortales, y sus verdugos se las

curaron hasta ponerlo en estado de ser fusilado el dia 16.

Hé aquí lo que sobre este suceso y sobre este personaje refiere un historiador contemporáneo:

Luis Batthyani fué condenado á la horca: Haynau confirmó la sentencia, y se hubiera ejecutado el 7, si él no hubiese tratado de suicidarse con una aguja.

«El conde Batthyani era uno de los hombres mas populares del imperio. Todos los habitantes de Viena, de Presburgo y de Pesth conocian al bello magyar por su arrogante apostura. Pertenecia á la familia mas importante de Hungría: era rico, instruido y verdadero patriota. Despues de Kossuth, era el hombre mas grande de Hungría. Podia pasar por el prototipo del gran señor magyar. Desde su juventud viajó por toda Europa, y reunia muchos conocimientos políticos que hubiera podido utilizar en bien de su pais.

»Todas las grandes empresas establecidas en Hungría, tales como buques de vapor, caminos de hierro, canales, fábricas, fueron obra suya y prosperaron bajo sus auspicios: fué el protector de las ciencias; el Mecenas de las artes. Su nacimiento y su educacion lo llamaban á la mas brillante carrera política: antes de la revolucion húngara, era ya presidente del Consejo de ministros. El fué quien negoció con el emperador Fernando en Viena y en Inspruch las concesiones, cuya posterior retirada, por parte del emperador, provocó la revolucion y la independencia de Hungría en el mes de octubre. Cuando la nacion representada por sus diputados proclamó la república, el conde se retiró á su casa y no volvió á tomar parte en los asuntos políticos. Pero Hainau lo sacó de ella para convertirlo en víctima...

»La mujer de este desgraciado fué á Viena, no para obtener su *perdon,* sino para que lo fusilaran en lugar de ahorcarlo; pero fué implacablemente rechazada. Las heridas que el conde se habia hecho obligaron á sus verdugos á abandonar su refinamiento en la venganza, y al fin fué fusilado el dia 16...»

El haber abandonado la defensa de la independencia nacional cuando la república fué proclamada no le libró de la saña de los opresores, y á los miles de nobles y de jefes y oficiales que hicieron lo mismo, les sucedió otro tanto. No pudiendo fusilarlos, miles de oficiales húngaros de las familias mas distinguidas fueron mandados como simples soldados, como rancheros, á los regimientos alemanes, en los que les hicieron sufrir humillaciones peores para ellos que la

misma muerte. Muchos se arrepintieron, aunque tarde, de haber abandonado la causa de la revolucion, que era la de la independencia de su patria, impulsados por las preocupaciones de nobleza y de casta.

Esta ignorancia de unos y la traicion odiosa de otros avasallaron á la Hungría de nuevo, pero no dieron mas vida al caduco imperio austriaco, que á pesar de sus crueldades y rigores, sucumbe y se descompone como los viejos privilegios feudales que representa.

Para concluir con el capítulo de las persecuciones políticas que siguieron en 1849 á la victoria de la reaccion despótica, solo añadiremos que, no contentándose con fusilar, ahorcar y encarcelar por largos años y aun por toda la vida á muchos miles de patriotas, el emperador, como en los tiempos bárbaros, confiscaba en beneficio propio los bienes de todos los condenados, declarándose así heredero en muerte y aun en vida de todas las víctimas.

¡Cuántos miles de criaturas inocentes, de ancianos, de huérfanos y viudas, condenados por estos despojos á la miseria, á la desespeacion y á la muerte!

CAPITULO II.

SUMARIO.

Ojeada general á la Alemania.—Magnanimidad de los pueblos.—Cobardía y falso liberalismo de los príncipes, y en particular del rey de Prusia y del emperador de Austria.—Revolucion en Viena.—Triunfo del pueblo.—Un ejército de cien mil hombres ataca Viena, y entroniza otra vez el despotismo.—Fusilamientos y barbaridades.—Reaccion general.

I.

Como en Hungría, la revolucion francesa de 1848 encontró eco de uno á otro extremo de Alemania; pero en todas partes los viejos poderes feudales y despóticos ofrecieron un espectáculo repugnante é indigno, tanto como el que ofrecieron los pueblos fué generoso y magnánimo.

En cuanto vieron que sus genízaros no podian contener el torrente, que corrian á engrosar sus aguas en lugar de abandonar el campo noblemente, ó de morir luchando en su defensa, se apresuraron príncipes, reyes y emperadores á hacer todo género de concesiones, adormeciendo á los pueblos que no podian vencer por la fuerza, para dividirlos y despues aherrojarlos de nuevo bajo el duro yugo del despotismo.

Así vimos á los húngaros mandando al conde Luis Batthyani, cuyo trágico fin hemos referido en el capítulo anterior, para obtener del emperador, vencido por el pueblo de Viena el 15 de mayo

de 1848, una Constitucion liberal, y al emperador que no podia negarla, concediéndola con muestras de la mayor satisfaccion, salvo el retirársela en cuanto se creyó fuerte para ello.

II.

En Berlin sucedió como en Pesth y en Viena: cuando el descendiente de Federico II no pudo resistir, se inclinó ante el pueblo vencedor; y este, considerándolo seguramente como el único responsable, pues no era hasta entonces rey constitucional, de la sangre que habia mandado derramar, se contentó con pasar por delante de su palacio el 28 de marzo, llevando en procesion en carros los cadáveres de las víctimas inmoladas en aras del absolutismo, y con gritar al rey que se asomara al balcon, que se descubriera, que bajase á la puerta de su alcázar, y por último que se arrodillara mientras pasaba el fúnebre cortejo...

Pero, ¿á qué conducia todo esto? Solo á dejar al rey mas irritado, y con el corazon lleno de venenosa hiel por la humillacion á que lo habian sometido; y á la que él solo hubiera podido sustraerse arrojando al pueblo desde el balcon la real corona, que ya no se sostenia sobre su frente rodeada del prestigio necesario. Todos los reyes y príncipes de Alemania, como el rey de Prusia y el emperador de Austria, prodigaron entonces á sus queridos súbditos Constituciones liberales: ¿qué digo liberales? democráticas y el sufragio universal, y la libertad de imprenta y la de reunion, milicia nacional, y mas y mejor, y cuanto les pidieron...

Y los pueblos todos aclamaron á los príncipes y creyeron en la sincera alianza de los teutónicos tronos, restos del feudalismo y de la conquista, con sus derechos políticos y su regeneracion social.

¡Cuán poco duró la ilusion!

La federacion de príncipes y reyes debia transformarse en una federacion de pueblos libres, como medio el mas seguro de garantizar para la Alemania la independencia y la libertad, con la deseada unidad; pero las concesiones de los reyes, que impidieron el establecimiento de una república germánica federal, fueron causa de la division de los patriotas y mas tarde del triunfo de la mas sanguinaria de las reacciones absolutistas.

Sabiendo el rey de Prusia el gran entusiasmo que inspiraba la

idea de la unidad alemana, manifestó la intencion de realizarla bajo su cetro, destronando á los otros príncipes, y proclamándose emperador de Alemania; pero la antipatía que esta verdadera amenaza contra la libertad de los pueblos inspiró fué tan grande, que le fué preciso renunciar á ella. Como muestra pudiéramos reproducir un histórico documento de aquella época, que explica claramente que, si los pueblos no estaban preparados para la república, no todos tenian gran confianza en el rey de Prusia.

En una gran reunion patriótica de Heidelberg se acordó mandar, y en efecto se mandó al rey de Prusia una manifestacion, con motivo del deseo de este rey de declararse emperador de Alemania, en la cual rechazando tal aspiracion, se trataba á Federico Guillermo con la mas áspera dureza.

¡Voces perdidas en el desierto!

El rey Federico Guillermo IV habia hecho inmolar en las calles de Berlin el 18 de marzo 411 personas, entre las que se contaban no pocos niños y mujeres; pero, á pesar de todo, el pueblo de Berlin y el de Prusia entera respetaron en su frente la corona, y en su mano el cetro, y lo hicieron guardian de sus libertades.

III.

Veamos ahora el segundo acto de aquella que empezó por farsa y acabó por tragedia.

En cuanto vieron los gobiernos de Europa desarmada la revolucion francesa en las terribles jornadas de junio de 1848, se prepararon para entronizar la reaccion y deshacer las concesiones y destruir las constituciones democráticas, con que se escudaron para impedir en sus estados el triunfo de la república.

Dirijamos ante todo una rápida mirada á los sucesos de Austria.

Desde mayo á octubre de 1848, la situacion era muy parecida á la de España de 1820 á 1823. Un pueblo y un ejército sublevados por la libertad entregándola en manos del emperador, es decir, de su enemigo mas caracterizado; y un emperador y una banda de nobles genízaros y realistas aparentando liberalismo, para engañar á los liberales y conservar sus posiciones oficiales y el mando de las tropas.

Algunos, como el Ban de Croacia, Gellachich, por ejemplo, pu-

blicaron manifiestos y pronunciaron discursos democráticos y socialistas, con lo que logró engañar á los incautos croatas, que llevó en armas contra húngaros y vieneses, que defendian contra la tiranía imperial sus prerogativas y derechos. Cuando la victoria de la reaccion imperial estuvo consumada, Gellachich olvidó su democracia y su socialismo, y los croatas, que habian contribuido á oprimir á los húngaros y austriacos, fueron como antes oprimidos.

La Asamblea constituyente de Viena, como las Cortes españolas de 1821 á 1823, esperaba asegurar la libertad poniendo al poder imperial cortapisas legislativas: el emperador, como Fernando VII, pasaba por todo públicamente, pero conspiraba en secreto con sus generales y su camarilla para derribar las nuevas instituciones, mandaba sus soldados contra los italianos y los húngaros que querian ser libres, mientras aparentaba ceder á los deseos de libertad de los austriacos. Estos al fin, aunque tarde, comprendieron que no debian ser cómplices de la opresion de sus hermanos, los otros pueblos dominados por la casa de Austria, y el 13 de octubre de 1848, el pueblo de Viena se opuso á la salida de los regimientos que marchaban á la frontera de Hungría. Empeñóse una sangrienta lucha que duró dos dias, en la que murió el ministro de la Guerra, conde de Latour, á manos del pueblo, quedando este vencedor. El emperador se marchó á Olmutz, y mandó al general Windischr-Gaetz con 100,000 hombres para que redujera á los vieneses á su obediencia, en union con el Ban de Croacia.

Viena fué desde el 18 al 31 de octubre bombardeada, incendiada y destruida; los vieneses lucharon desesperadamente en calles, plazas, edificios y barricadas, y Alemania entera en lugar de alzarse como un solo hombre y correr á su socorro, considerando su libertad comprometida con el triunfo del despotismo en Viena, apenas respondió con insignificantes minorías de pueblos y de hombres, que protestaron en reuniones, en la prensa y en la tribuna de diferentes parlamentos. ¿Y qué hacia entretanto la Asamblea constituyente de Viena? Trataba con el emperador, que se guardaba de decir palabra contra la Dieta, hasta que sus genízaros acabaron con sus defensores. El emperador habia nombrado ministros á hombres populares, ó aceptado los que le proponia la Asamblea: ahora veremos lo que con ellos y los patriotas hizo en cuanto el pueblo estuvo desarmado.

IV.

Prender y fusilar sin formacion de causa en los fosos y patios de los cuarteles, fué para los generales del emperador de Austria un medio expeditivo y regular de restablecer el imperio de la ley... Y estos fusilamientos, que se contaron por miles, se llevaron á cabo sin aparato, y tambien sin distincion de personas.

Pocas de entre las fusiladas en Viena, durante los últimos meses de 1848, fueron juzgadas; y no pocas estaban por su categoría y circuntancias fuera de la jurisdiccion de los consejos de guerra. El catálogo de aquellas víctimas del despotismo seria tan largo, que vamos á contentarnos con citar una, que fué por muchas causas famosa.

Roberto Blum, poeta, librero, orador popular y miembro del Parlamento nacional de Francfort, que se hallaba en Viena cuando entró en ella por capitulacion el general Windisch-Graetz, fué fusilado, á pesar de su inviolabilidad de representante de la nacion alemana, el 12 de octubre.

La sensacion producida en toda Alemania por aquel acto de crueldad política fué inmensa. Un sentimiento de horror estalló con tanta energía, que no hubo parlamento ni pueblo que no protestara contra los matadores de Blum.

En Leipzig su patria, la conmocion popular estuvo á punto de cambiarse en revuelta armada.

El ministerio imperial aleman dijo en la sesion del 16 de octubre al Parlamento de Francfort, que habia mandado á Viena dos comisarios para protestar contra aquel atentado, y proteger la vida de los otros diputados residentes en Viena. La Asamblea en la misma sesion adoptó por unanimidad la resolucion siguiente;

«La Asamblea nacional, al protestar solemnemente á la faz de la Alemania entera contra la prision y muerte del representante Roberto Blum, con desprecio de la ley del imperio del 30 de setiembre de este año, invita al ministerio del gobierno del imperio á tomar con la mayor energía las medidas necesarias para hacer responsables y castigar á los que directa ó indirectamente sean culpables.»

¿Y cuál era el crímen por el que fué fusilado aquel insigne patriota aleman?

Hé aquí los hechos...

Sus compañeros de la Asamblea nacional alemana lo mandaron en compañía de su colega Froebel con una mision para la Asamblea constituyente del Austria, y apenas habian llegado, cuando, sitiada Viena, no pudieron salir. Pusiéronse á las órdenes de la Asamblea, poder supremo, legal y constituido en la ciudad, y recibieron la mision de contribuir á sostener el órden público al frente de algunas compañías. El 28 se retiraron á sus casas. El 31 entró Windisch-Graetz en la ciudad, y Roberto Blum y su compañero se le presentaron pidiéndole pasaporte para volver á Francfort; pero él creyó mas natural dárselo para el otro mundo, y en efecto, Blum fué condenado á ser fusilado y su compañero á ser ahorcado. Este, mas feliz, fué puesto en libertad mas tarde; porque, no habiéndose ejecutado inmediatamente la sentencia, sin duda por las muchas ocupaciones del verdugo, fué reclamado y sacado de las garras de sus enemigos.

La viuda de Roberto Blum corrió á Viena en busca del cadáver de su esposo; pero, ¿cómo encontrarlo entre tantos?

Le dijeron que lo habian disecado. Esto, en el lenguaje de los defensores del absolutismo, queria decir que, siendo tantos los cadáveres, lo habian quemado para impedir la putrefaccion.

La viuda y los huérfanos de tierna edad, pues su padre fué inmolado á los treinta y nueve años de su laboriosa y honrada vida, no pudieron alcanzar justicia. ¿Y quién habia de hacerla, cuando los ejecutores eran los dueños de la fuerza y á sí propios se llamaban fieles?

V.

Terminaremos este capítulo reproduciendo algunas líneas de un periódico aleman contemporáneo, y por sus ideas poco sospechoso de parcialidad, sobre las barbaridades de la persecucion sufrida por los patriotas de Viena, despues que el despotismo se entronizó en sus muros.

La *Nueva Gaceta del Rhin* del 5 de diciembre de 1848 decia:

«En el mismo palacio en que el general en jefe ha establecido su cuartel general, han inmolado á los prisioneros, sobre todo, á los jóvenes estudiantes de la universidad, con todos los refinamientos de

barbarie que los indios emplean con sus prisioneros. Durante muchos dias los fusilamientos sin proceso se han repetido en la real morada.

»Les han hecho abrir la fosa en que los iban á enterrar, y antes de matarlos les han arrancado las uñas, les han sacado los ojos, ó los han desollado, á gusto de los verdugos. Las mismas mujeres que han caido en sus manos no han logrado la muerte sino despues de sufrir los tormentos mas atroces. El pasatiempo favorito de aquellos desalmados era cortarles los pechos...

»En muchos puntos, los depósitos de heridos han sido entregados á las llamas.

»Al propietario de los baños de Shultel, lo cogieron con su mujer, y empezaron por cortarle los piés y las manos, y á ella los pechos, y antes de que se acabaran de desangrar, los amarraron juntos, los liaron en un jergon y les pegaron fuego.

»Estos horrores han sido testificados por Mr Zimmermann, diputado de la Asamblea de Francfort, que estaba á la sazon en Viena, y que ha trasmitido todos los pormenores al Parlamento.»

Abrumado bajo el peso de la impopularidad, el viejo emperador abdicó en su sobrino Francisco José, y este empezó confirmando en su puesto al opresor de Viena, y dando la mas completa aprobacion á sus atrocidades en una carta que publicaron los periódicos, y en la que lo llamaba mi querido general y corazon caballeresco. etc.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Estragos de la reaccion en Prusia y en los demás estados de Alemania.—Fusilamientos en masa.—Reflexiones sobre los últimos sucesos entre Prusia y Austria.

I.

Si de Austria dirigimos una ojeada á Prusia y á los estados secundarios de Alemania, no serán menores los estragos, las persecuciones, los horrores de la despótica reaccion que presenciaremos.

Alentados con el triunfo de la reaccion en Italia, en Francia, en Viena, los aristócratas, los jesuitas, los genízaros y burócratas del Sur y del Norte de Alemania creyeron llegado el momento de arrojar la careta del falso liberalismo con que hasta entonces se habian cubierto, y por todas partes se vieron ministerios reaccionarios reemplazar á los patriotas, asambleas disueltas, periódicos suprimidos, reacciones políticas dispersadas á metrallazos, fusilamientos y horcas y proscripciones en masa para los mismos hombres á quienes pocos meses antes los príncipes agasajaban y adulaban. ¡Felices los que escaparon á aquella persecucion general! La proscripcion dura todavía para miles de víctimas que, en Suiza, Inglaterra, los

Estados-Unidos de América y otros paises libres, lloran aun la opresion que pesa sobre la pobre Alemania, que no sale de las garras de un Windisch-Graetz, sino para caer bajo las de un Bismark.

II.

El epitafio de las libertades alemanas, ó por decirlo con mas propiedad, de la aurora de las libertades, que no llegaron á convertirse en luciente dia, fué pronunciada en la Asamblea de Francfort con mucha oportunidad por el diputado Raveau, con motivo de una proposicion que tenia por objeto no reconocer la legitimidad del golpe de Estado del rey de Prusia, que habia disuelto la Asamblea constituyente de Berlin y regalado una Constitucion otorgada al pueblo prusiano.

«Vosotros no sois ya un poder: no, ya no lo sois, porque el pueblo os lo ha dado, y lo habeis sacrificado á los príncipes. Podeis pasar á la órden del dia pura y simple: en hora buena: pero que la comision encargada de las solemnidades de los funerales de Roberto Blum delibere en seguida sobre los funerales de esta Asamblea!»

El orador tenia razon, y los funerales de la Asamblea fueron obra de las balas prusianas y austriacas, contra cuya opresion la Asamblea no supo garantizar al pueblo aleman, librándolo de la opresion y reasumiendo en ella misma las facultades de la soberanía.

III.

Algunos hombres inteligentes, aunque en corto número, habian claramente comprendido que transigir con los antiguos y tradicionales representantes del feudalismo aleman, era perder la libertad y la independencia de su patria, y no solo fueron sacrificados por los déspotas, sino por los insensatos liberales que no comprendian la libertad, y que pretendian darle por defensores los emperadores, reyes y príncipes que suponian haber recibido solo de Dios el derecho de mandar y dominar á los pueblos. Estruve y Blind, republicanos decididos, como defensores de sus principios políticos, fueron condenados á sufrir muchos años encerrados

en prisiones celulares, lo que en realidad era lo mismo que ser condenados á muerte lenta. Ambos se negaron á defenderse. El profesor Kiukel fué en Rastadt condenado á muerte en agosto de 1849. El periodista Eisenheas fué fusilado; y no contento con fundar sobre sangre la restauracion de su despótico poder, el gran duque de Baden mandó confiscar los bienes de todos los presos políticos contra quienes pidiesen los fiscales de tres meses de arresto en adelante.

Por órden de este gran despojador de bienes ajenos, M. Trutschler, diputado de la Asamblea nacional alemana y comisario del Imperio en el Palatinado, fué condenado á muerte y fusilado el 14 de agosto de 1849. Aquella noble víctima era miembro de una familia distinguida, abogado notable en Sajonia-Coburgo, esposo y padre. Sus mismos verdugos proclamaron que murió con la impasibilidad de un inocente...

El 15 de agosto de 1849 el número de presos políticos en Dresde era de 800. Entre ellos estaban representadas todas las clases de la sociedad: sacerdotes, militares, jefes, artesanos, nobles, abogados, profesores y artistas. Gran número de aquellos ilustres cautivos fueron fusilados: entre otros, el profesor Hoefer condenado en Manheim y fusilado el 16 de agosto, y el anciano Boenign, cuyos ochenta años no le libraron de las manos del verdugo. El dia 25 sufrieron la misma suerte, en Manheim, Zenthofer, Lenzinger Berningue, Janseu y el polaco Niewski. Estas ejecúciones se repitieron diariamente durante muchos meses. Simples soldados, que habian defendido, obedeciendo á sus jefes, á los gobiernos revolucionarios, fueron fusilados. Solo en el Palatinado, en la misma época, pasaban los presos políticos de cuatrocientos.

De la criminalidad de la mayor parte de los presos, aun bajo el punto de vista de sus opresores, puede juzgarse por el hecho siguienten que refiere un autor contemporáneo:

«Once jóvenes, acusadas de haber adornado de flores las tumbas de los que han sucumbido al plomo decretado contra ellos por los consejos de guerra, han sido reducidas á prision en Friburgo.»

IV.

Tantos fueron los fusilamientos, que los soldados prusianos lle-

garon á manifestar su repugnancia, y en el ducado de Báden, que los prusianos ocupaban militarmente, inventaron sus jefes una idea ingeniosa para aminorar su repugnancia.

Los oficiales se encargaban de cargar los fusiles. Algunos solo recibian cartuchos sin bala, y de este modo los soldados no sabian quiénes eran los que habian dado muerte á los condenados.

Y sin embargo, tantas violencias, persecuciones tan sangrientas, á cuyo triste relato aquí ponemos fin, no han servido mas que para asegurar á sus perpetradores un poder vacilante y odiado, y que al fin se hunde en medio del descrédito y del desprecio del mundo.

Batido en Italia en 1859 por italianos y franceses, y en sus propios estados alemanes en 1866 por los prusianos, en vano el emperador de Austria ha llamado á su pueblo á las armas para defender sus derechos y su independencia; el pueblo le ha vuelto la espalda, en todas las provincias del imperio, y esta indiferencia le ha obligado á firmar una paz humillante, en la que renuncia á su influencia en Alemania, á su dominio en el Véneto y hasta á formar parte de la Confederacion germánica, de la que hasta hace poco, y durante siglos, fueron árbitros preponderantes los emperadores de Austria.

¿Y qué diremos de los pequeños príncipes el Norte de Alemania, cuyos estados hoy devora y absorbe la Prusia? Todos ellos sufren el castigo de sus violencias, ó al menos empiezan á sufrirlo, y su ejemplo deberia servir á la misma Prusia de escarmiento y de espejo en que mirar su porvenir.

La violencia, la opresion, la intolerancia, la injusticia no pueden fundar nada sólido ni estable, y solo compasion deben inspirar al hombre honrado y pensador esos poderes brillantes que, con los piés en el lodo y en la sangre, se alzan un momento para deslumbrar á los incautos con su falsa gloria, y desaparecer despues, cual fugitivos metéoros, entre el desprecio de los que antes los admiraron y el odio de las nuevas generaciones.

Pero, para mengua de la humanidad, vemos con sentimiento que, cuando se encumbran en las esferas de la dominacion y la soberbia, la inteligencia de sus miembros y su sentimiento moral se menguan y enflaquecen de tal modo, que desvanecidos y ciegos, todo lo sacrifican por conservar una hora mas un poder tan vano, tan inseguro y tan costoso.

Ni uno solo de los cincuenta soberanos de Alemania tuvo en aquella solemne época el buen sentido, no diremos de mostrarse magnánimos; pero ni siquiera el de aceptar de buena fé las nuevas instituciones reclamadas por el progreso del siglo, y preferir el papel de primer magistrado al de tirano temido y odiado.

Posible es que la leccion que hoy llevan les haya enseñado algo. Si los pueblos han aprendido con las que recibieron, nos daremos por satisfechos.

CONCLUSION.

I.

Damos aquí por terminada la *Historia de las persecuciones políticas y religiosas*, desde los primeros siglos de la Era cristiana hasta nuestros dias; y aunque hayamos llenado dos volúmenes mas de los que nos propusimos escribir, aun habríamos podido extendernos considerablemente, si hubiésemos dado toda la latitud que consienten á los materiales en que abundan las historias de todas las naciones.

¿Podemos, sin embargo, lisonjearnos con la esperanza de que nuestro espíritu, afligido por el espectáculo de tantos horrores, de tanta sangre vertida, de tantas lágrimas como cuestan á la humanidad la intolerancia y sus propias aberraciones, haya encontrado por fin el anhelado punto de reposo? Desgraciadamente, no: el mundo procede por evoluciones sucesivas, pero extremadamente lentas, en su desenvolvimiento, continuamente detenido por mil resistencias tradicionales, por creencias, leyes, hábitos y costumbres inveterados, por intereses egoistas y por preocupaciones arraigadas, que entorpecen la marcha del progreso y anublan el claro cielo de la razon; y á pesar de que son innegables los adelantos hechos en la opinion pública, durante el presente siglo, por el espíritu de tolerancia y de civilizacion; á pesar de que se vislumbra ya el triunfo de la causa del derecho humano, del derecho nuevo, que ha de ser el de la consolidacion de la libertad y de la justicia; sin embargo,

aun subsiste encarnizada la lucha entre las tinieblas y la luz; entre la muerte y la vida; entre los poderes absorbentes que luchan por no perder el dominio absoluto de los hombres y de los pueblos, y la fuerza expansiva de los derechos reconocidos, que marcha á la conquista del porvenir: aun existen harto generalizadas la tiranía que se impone á la materia con instrumentos materiales, y la ignorancia que se impone á los espíritus y los arrastra ciegos á los abismos del odio, de la miseria y de la esclavitud; aun se derrama y se derramará sangre, queriendo conseguir lo imposible, sujetar la conciencia y el pensamiento, ó desviarlos de su espontáneo curso por medio de la persecucion y de la fuerza bruta. Por sensible que sea reconocerlo, todavía, en fin, resta mucho que hacer, aun en los paises que se consideran mas ilustrados, para llegar al término de la evolucion portentosa que se viene elaborando, hace tiempo, en el seno de las sociedades modernas.

II.

El estudio que acabamos de hacer nos ha puesto de manifiesto una verdad, que ya entreveíamos, aunque no fuese con todo el esplendor de la evidencia, antes de comenzar este trabajo. Tál es la de que la intolerancia, en cualquier sentido que se la considere, es un arma de dos filos que hiere al mismo que la maneja; y que las persecuciones, así en punto á creencias religiosas, como á opiniones políticas, aun cuando unas y otras sean erróneas, solo conducen á exaltar el sentimiento de los que las profesan, á elevarlos á veces hasta la esfera del heroismo, á rodearlos con la auréola del martirio, que excitan con frecuencia la admiracion y el entusiasmo de la muchedumbre, ó por lo menos la compasion de los mas indiferentes. Ejemplos repetidos hemos visto en que sectas nacientes, partidos apenas formados, y que acaso no tenian razon de subsistir largo tiempo, ni por sus ideas, ni por el número de sus adictos, crecieron, se propagaron y perpetuaron á impulsos de la misma persecucion que se proponia su exterminio; de modo que, si creyéramos en el fatalismo del mal, diríamos que el espíritu de intolerancia y de persecucion era un instrumento providencial destinado á preparar el triunfo de la libertad sobre la Tierra. Preferimos creer, sin embargo, que el sentimiento de la justicia innato en el

hombre, reprobando toda violencia que la razon cóndena, es el que obliga á simpatizar con las víctimas, y es el que hace, si la misma razon no está bastante ilustrada, que se las siga con entusiasmo hasta en sus extravíos.

¿Qué dejan, pues, en pos de sí la intolerancia y las persecuciones? Sangre y ruinas, orfandad y llanto, desolacion y recuerdos de odio y de exterminio, que mas tarde pueden brotar y revolverse contra los mismos perseguidores, como hemos visto suceder en mas de una de esas luchas cruentas que forman el tejido de la historia de los últimos siglos. Impotentes para edificar, son poderosas únicamente para destruir; y lejos de consolidar nada, pudiera considerárselas como la verdadera zapa revolucionaria que mina sordamente los cimientos de los mas sólidos y seculares edificios.

III.

Sabemos que es inútil hablar el lenguaje de la razon á los espíritus entumecidos por el frio hálito de los sepulcros, entre que viven, creyendo que han de resucitar los carcomidos restos de un pasado al que tributan adoracion é idolatría: sabemos que las lecciones de la experiencia son letra muerta para estos espíritus; que oyen pero no entienden el grito de los siglos, que incesantemente dice: «*Recedunt vetera.*» Pero, ¡qué importa! La lengua muda de los hechos, el poder irresistible de la opinion, la marea creciente de las ideas nuevas les gritan mas alto, se les imponen, les envuelven, y acabarán por obligarles á entrar, mal de su grado, en el ancho camino de la tolerancia, que conduce á la paz y á la fraternidad universal.

Doloroso es ver todavía empleados el hierro y el plomo, las cárceles y los presidios, la expatriacion y la muerte como medios de convencer á los hombres de que no tienen razon en lo que piensan, en lo que creen, ó para obligarles á creer ó pensar de otra manera: mas doloroso es aun, que, para abrir paso á las mismas ideas generosas que entrañan el progreso de la humanidad, pueblos enteros necesiten apelar al argumento de la fuerza, regando con sangre los campos que debiera fertilizar el trabajo: triste es considerar que, ni aun el pensamiento mismo, libre por su esencia, incoercible por naturaleza, pueda manifestarse á veces en lid pacífica para dispo-

ner el terreno de la discusion racional, que debe sustituir al de la lucha feroz y sanguinaria. Pero, si bien se mira, ¡cuánto no hemos adelantado en las vias de la razon y del buen sentido! ¡Cuán distantes nos hallamos de la ruda intolerancia de otros tiempos, en que los pueblos mismos solian ser instrumento y cortejo del fanatismo y de la tiranía!

¿Fuera hoy posible restablecer los autos de fé en ningun pais católico? ¿Se concibe la reproduccion en Francia de los degüellos de Bezieres, ó de las matanzas de Saint-Barthélemy? Puede suceder aun, y lo presenciamos en algunas comarcas de la culta Europa, que se pretenda sofocar la voz de la ciencia, que se persiga al sabio, cuyas ideas, por innovadoras ó atrevidas, sean calificadas de subversivas y perturbadoras del órden social: puede suceder, y sucede, que en algun punto, como en Polonia, en Hungría, en Italia, por ejemplo, se castigue con horrible severidad el delito de amar á la patria, de quererla independiente, libre y grande. Pero la ciencia marcha triunfante en su carrera: las conquistas arrancadas á la naturaleza por Bacon, por Galileo, por otros hombres eminentes, quedan aseguradas, y lo que es mas, reconocidas como verdades evidentes por los mismos que las condenaron en su tiempo como heréticas é impías. Nadie tiene ya poder bastante para cerrar las cien mil *bocas* de la prensa, que, si en un punto se consigue ahogarlas, en todos los demás respiran, y sus potentes ecos vuelan de uno á otro confin de la Tierra en alas del vapor y la electricidad. El pensamiento, dilatado, por decirlo así, no cede á la compresion *que se* le impone, sino para introducirse en los hogares por los resquicios de las puertas. Y las crueldades con que tal vez se ensaña en un pueblo oprimido el espíritu de dominacion ó de tiranía, no pueden cometerse sin que un grito de reprobacion universal resuene por todos los ámbitos del mundo.

Mucho nos prometen para el porvenir estos y otros fenómenos sociales, que no es posible desconocer sino cerrando los ojos á la clara luz de la evidencia, y que se vienen realizando en medio del ciclo doloroso que aun recorre la humanidad. ¿Será mucho esperar que, al cabo, triunfen la razon y la justicia, de la pasion y la fuerza? El fanatismo antiguo está espirante: muerde todavía, pero como la fiera que se arrastra por el suelo entre las convulsiones de la agonía: la libertad es ya un principio que casi todos los códigos consignan; y si no es en todas partes un hecho, lleva en sí la respon-

sabilidad que dignifica al hombre, y que, moralmente al menos, alcanza á las mas altos poderes de la Tierra: la idea del derecho igual para todos ha penetrado en las conciencias. ¡Ojalá llegue pronto el dia en que esta idea, de verdadero orígen divino, destierre para siempre á la violencia, con su funesto cortejo de persecuciones y sangre!

FIN DE LA HISTORIA DE LAS PERSECUCIONES.

ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE SEXTO TOMO.

LIBRO QUINCUAGÉSIMO.

PERSECUCIONES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN POLONIA.

1695—1865.



LIBRO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO.

PERSECUCIONES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN FRANCIA.

1800-1866.



Págs.

LIBRO QUINCUAGESIMO SEGUNDO.

PERSECUCIONES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN RUSIA.

1795-1865.

LIBRO QUINCUAGESIMO TERCERO.

PERSECUCIONES EN TURQUÍA.

1805—1826

LIBRO QUINCUAGESIMO CUARTO.

PERSECUCIONES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN PORTUGAL.

1640-1834.

LIBRO QUINQUAGESIMO QUINTO.

PERSECUCIONES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN ESPAÑA.

1521-1866.

LIBRO QUINCUAGESIMO SEXTO.

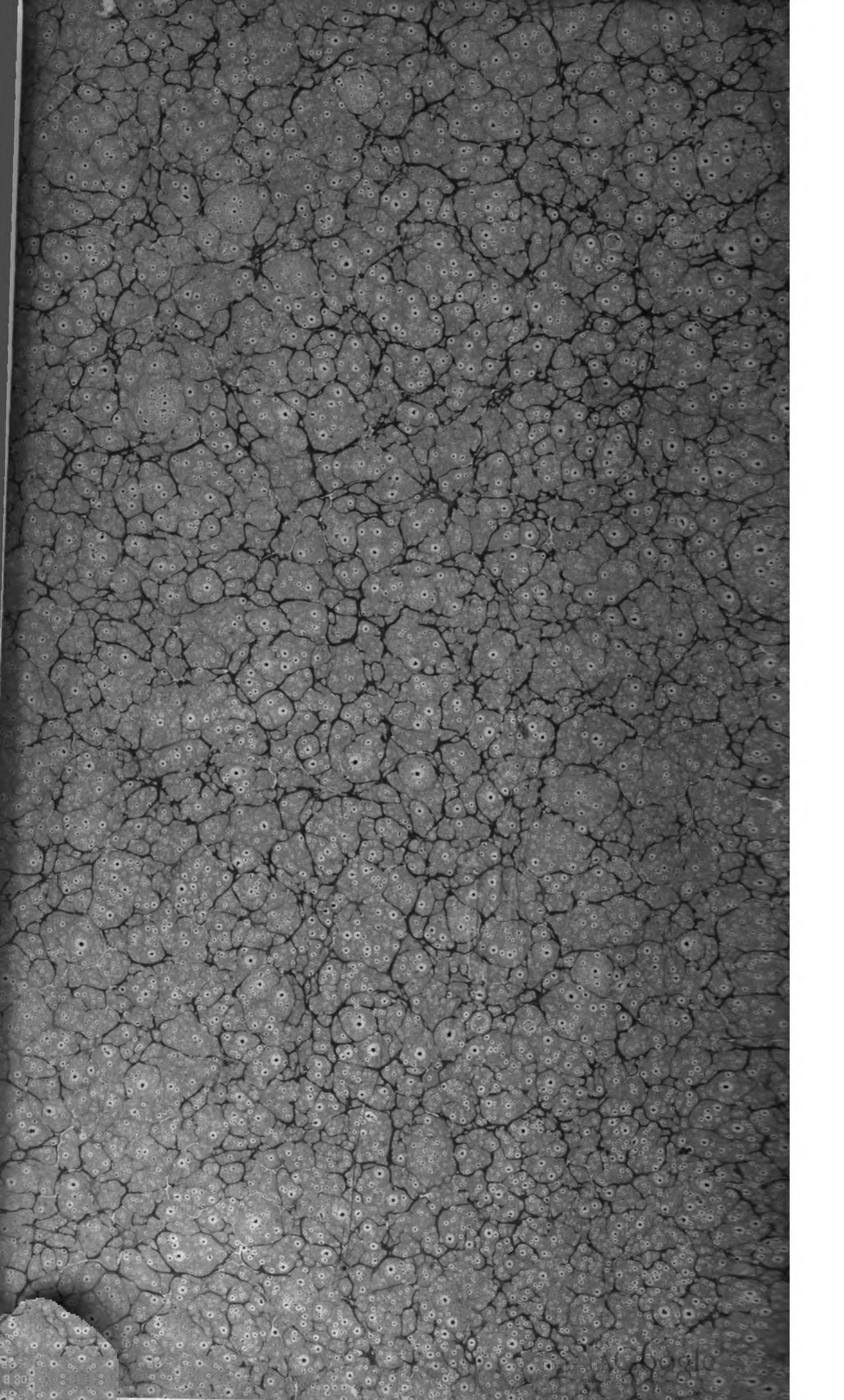
PERSECUCIONES POLITICAS EN VARIAS NACIONES DE ALEMANIA Y HUNGRÍA.

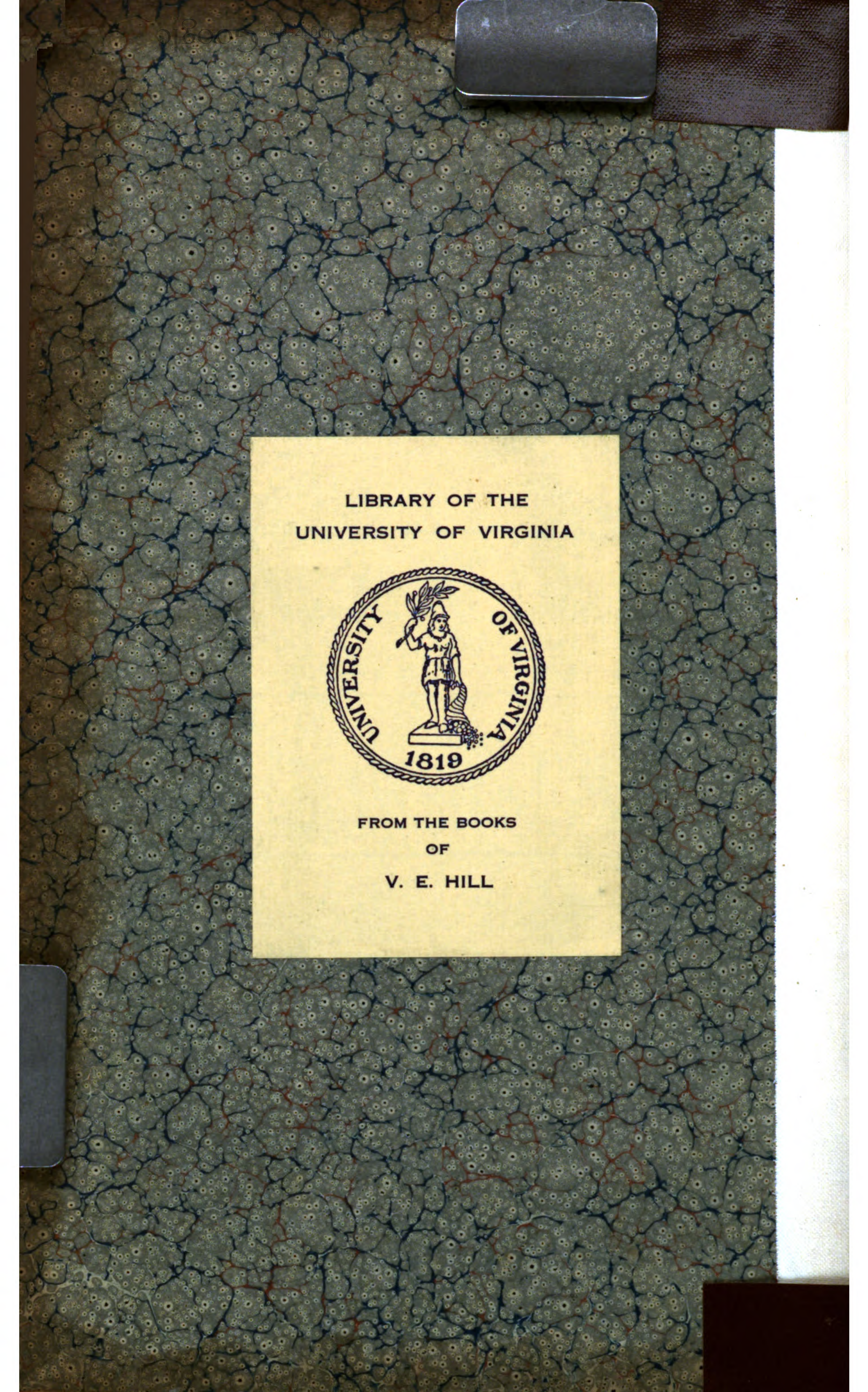
1848—1851.



PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS DE ESTE TOMO.




LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF VIRGINIA
UNIVERSITY OF VIRGINIA
1819
FROM THE BOOKS
OF
V. E. HILL

